ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CALI PROGRESA contigo

INFORME DE GESTIÓN
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
2017

MAURICE ARMITAGE CADAVID
ALCALDE

Enero 2018

CONTENIDO

1 SECRETARÍA DE GOBIERNO 1
2. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA 21
3. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO 34
4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO 42
5. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA 54
6. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 84
7. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 124
8. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 299
9. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 299
10. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL 299
11. SECRETARIA DE EDUCACIÓN 300
12. SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA 389
13. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL 454
14. SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT 543
15. SECRETARIA DE CULTURA 579
16. SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA 607
17. SECRETARIA DE MOVILIDAD 635
18. SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA 668
19. SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN 685
20. SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 711
21. SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA 727
22. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECÓNOMICO 769

23. SECRETARÍA DE TURISMO 792
24. SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 796
25. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS 893
26. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 906
27. EMCALI 952
28. EMRU 959
29. METROCALI 962

1 SECRETARÍA DE GOBIERNO

1.1 Eje 4: Cali emprendedora y pujante
1.1.1 Componente 4.3: Zonas de vocación económica y marketing de ciudad.
1.1.1.1 Programa 4.3.2: Proyección internacional de Cali como ciudad de eventos de talla mundial.

- Indicador: En el periodo 2016-2019 se formula el plan estratégico de cooperación y de marketing de ciudad

Principales Acciones:

A diciembre de 2017 la Oficina de Relaciones y Cooperación realizó un ejercicio de identificación de actores de cooperación, para posteriormente generar relaciones con estos de manera que se tuviera información específica de cada uno, sobre la oferta dispuesta para la ciudad, la modalidad de cooperación y los posibles organismos interesados. Este ejercicio se encuentra consignado en el Documento de Oferta de Cooperación nacional e internacional.

La Oficina de Relaciones y Cooperación realizó un proceso de acercamiento con los diferentes organismos de la Administración Municipal para conocer las necesidades frente a recursos de cooperación (técnica o financiera) para el cumplimiento de sus metas en el Plan de Desarrollo Municipal. Esta información es clave para identificar las prioridades temáticas que debe gestionar y articular la Oficina de Cooperación.

A partir de esto, la Oficina de Relaciones y Cooperación acompañó el diseño de más de 40 proyectos y postulaciones para la gestión de recursos de cooperación técnica y/o financiera, al tiempo que identificó 5 buenas prácticas que desarrolla la Administración Municipal y que pueden ser compartidas con actores nacionales e internacionales para el desarrollo de diferentes modalidades de cooperación, como cooperación descentralizada, cooperación Sur – Sur y cooperación triangular.

De igual forma la Oficina de Relaciones y Cooperación elaboró un documento de reflexión y una caracterización sobre las Redes de Ciudad, reconociendo que estas nuevas plataformas de cooperación facilitan diferentes oportunidades de intercambio de experiencias, posicionamiento e inserción de Santiago de Cali en las Agendas Globales.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:

De acuerdo con el proceso de armonización de la meta funcional “44030020006 - Plan estratégico de cooperación y marketing de ciudad formulado”, la Oficina de Relaciones y Cooperación fortaleció la cooperación internacional de la Administración Municipal por medio de: i) Identificación de la oferta de cooperación nacional e internacional en la ciudad; y ii) Caracterización de la demanda interna para gestión de recursos de cooperación nacional e internacional.

Así, desarrolló el Documento de oferta de Cooperación nacional e internacional en la ciudad, y un Informe sobre demanda interna de la ciudad de Cali. Cabe destacar que estos documentos son la base bajo la cual se diseñará la Estrategia de Cooperación en el 2018, uno de los dos componentes de la Estrategia de Marketing y Cooperación con la que contará Cali en el 2019.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

A diciembre de 2017, la Oficina de Relaciones y Cooperación contribuyó al logro del 10% de la meta del Plan de Desarrollo con la elaboración del Documento de Oferta de Cooperación Nacional e Internacional y el Informe que contiene la demanda interna de la ciudad de Cali.

1.2 Eje 5: Cali participativa y bien gobernada
1.2.1 Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público.
1.2.1.1 Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

- Indicador: En el período 2016-2019 se implementa el 100% del Sistema de Gestión de Calidad en la Administración Central del Municipio de Cali

Principales Acciones:

A diciembre de 2017 a través del proyecto denominado "Implementación de los sistemas de gestión y control integrados de la Alcaldía de Santiago de Cali", se desarrollaron dos productos en torno a la implementación de los sistemas de gestión y control integrado, mejorando continuamente su eficiencia, eficacia y efectividad:

Se han realizado 16 jornadas de sensibilización al personal de la Secretaria de Gobierno, en los siguientes temas:

1. Jornada de Inducción a personal Contratista de la Secretaria de Gobierno
2. Contacto inicial con líderes de las oficinas adscritas a la Secretaría de Gobierno
3. Lineamientos de seguimiento físico para los proyectos de inversión de la vigencia 2017
4. Autoevaluación del proceso de comunicación publica
5. Divulgación de aspectos de obligatorio cumplimiento en la Secretaría de Gobierno
6. Metodología para la formulación de los proyectos de inversión vigencia 2018
7. Capacitación en la herramienta de Gestión Documental ORFEO - Secretaria de Gobierno
8. Preparación auditoria; revisión de acciones necesarias para cumplir con los criterios a evaluar en las auditorias del Departamento Administrativo de Control Interno
9. Seguimiento a Saldos y Productos de la Ficha de Inversión de Comunicación Pública
10. Avances en la documentación del procedimiento de recepción de denuncias
11. Divulgación de lineamientos emitidos por los líderes de los procesos de planeación institucional, adquisición de obras, bienes y servicios y la implementación de trámites y servicios
12. Divulgación de la operación del procedimiento del centro de correspondencia de la Secretaria de Gobierno
13. Monitoreo del proceso de comunicación pública para la verificación de su operación
14. Seguimiento a la ejecución de los procesos pendientes contemplados en el proyecto de inversión de comunicación publica
15. Revisión y ajuste de la ficha del indicador de eficiencia del proceso de Comunicación Pública
16. Brindar lineamientos frente a la implementación de encuestas de percepción al usuario.

Así mismo, se realizaron dos informes de autoevaluación de los procesos de la Secretaria de Gobierno el cual da cuenta de los avances y/o limitaciones presentados, de acuerdo al plan de trabajo realizado y presentó recomendaciones para la ejecución de las acciones respectivas en la siguiente vigencia.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo

Asesoría y acompañamiento permanente a la implementación de las políticas y lineamientos de los procesos transversales que requieren cumplimiento por parte de la Secretaría de Gobierno y las oficinas adscritas a ella.

Revisión y actualización del proceso de comunicación pública, proceso institucional a cargo de la Secretaria de Gobierno y transversal a la administración municipal.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

A diciembre de 2017 los lineamientos de los procesos transversales se han cumplido de manera oportuna y el proceso de comunicación pública, a cargo de la Secretaria de Gobierno se encuentra actualizado y validado por parte del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

- Indicador: En el período 2017 - 2019 se implementa la Cultura de la Legalidad y la Integridad

Principales Acciones:

Se sensibilizó a los 24 organismos, sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se brindó capacitación sobre los requisitos legales, así como de las

demás normas complementarias de la Ley 1712 de 2014. Por solicitud, se brindó orientación precisa a dos dependencias, teniendo en cuenta la complejidad de sus actividades la Unidad Especial de Servicios Públicos y la Unidad especial Administrativa de Bienes e inmuebles.
Igualmente se atendieron solicitudes especiales como el Sindicato de empleados públicos de la Secretaría de Salud, del grupo del Jarillón, logrando capacitar un total de 298 Servidores públicos,
Entre los requisitos de la Ley se establece la actualización del Botón de Transparencia, para lo cual se logró generar nueva información, logrando un cumplimiento del 95%, en la actualización de la información mínima a publicar, durante las capacitaciones se les recordó a los organismos la importancia de mantener la información actualizada, para lo cual se utilizó una matriz de seguimiento.
Uno de los elementos de Transparencia es la apertura de información, conforme lo establece la Estrategia de Gobierno en Línea, para lo cual la Oficina Asesora de Transparencia adelantó la sensibilización y capacitación a 23 organismos de la administración central en Datos Abiertos.

Se brindó apoyo técnico para la difusión de la Cultura de la legalidad, se elaboraron 13 mensajes relacionados con la promoción de la cultura de la Legalidad y la Probidad en la Alcaldía de Cali, los cuales fueron divulgados a través de intranet y página web.
De igual forma se elaboró un Plan de Acción, para la implementación de las rutas de integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que fuimos seleccionados como una de las entidades territoriales escogidas como piloto a nivel nacional, para implementar la herramienta diseñada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:

Se logró sensibilizar a cien (100) servidores públicos de la Alcaldía de Cali, en la ruta de integridad, sobre el concepto de lo público, el servicio y el trabajo en equipo.
La Oficina Asesora de Transparencia aplicó estrategias pedagógicas de la ruta de integridad, como una herramienta para que desde la niñez se empiece a sensibilizar y respetar lo público dicha actividad se desarrolló con estudiantes del colegio Nuevo Latir y Juana Caicedo y Cuero.
Se logró sensibilizar a 342 servidores públicos en la publicación de datos abiertos, logrando posicionar a Cali, como la primera ciudad con mayor conjunto de datos abiertos publicados en el portal nacional de datos abiertos.

Cali es el primer ente territorial de categoría especial con más conjuntos de datos certificados con sello de excelencia, cuenta con cinco (5) conjuntos certificados, esta información puede ser consultada por diferentes públicos. La Alcaldía cuenta con 163 datos publicados en la plataforma del nivel nacional.

Se realizó la difusión a través del portal Web y de redes sociales de 71 datos conjuntos de datos priorizados por su nivel de impacto en la comunidad.

Entre las acciones para implementar la cultura de la legalidad, transparencia y respeto por lo público, se firmó el pacto por la Transparencia, integridad y prevención de corrupción, con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el alcalde y su gabinete se comprometieron a promover la transparencia e integridad, a través de temas específicos relacionados con contratación, control interno, gestión humana, canal denuncias de corrupción, gestión documental, entre otros.

La Alcaldía de Santiago de Cali, firmo el compromiso denominado “Ciudadanos con incidencia en la decisiones de la Alcaldía de Cali”, en el III Plan de Acción de la Alianza para

Gobierno Abierto, la alcaldía de Bogotá y Cali, son las únicas alcaldías en hacer parte con un compromiso.

Alianza con la Unidad de Acción Vallecaucana para la participación en la campaña "Mi acción contra la corrupción" de socios por el valle, con el objetivo de promover en la Alcaldía de Cali, mensajes de acciones cotidianas en contra de la corrupción.

Taller formativo a estudiantes de la Universidad Javeriana, del programa de Ciencia Política, sobre el concepto de transparencia, las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 y datos abiertos. Además, se realizó un ejercicio de la ruta de integridad como taller práctico para el fortalecimiento del concepto de sentido por lo público.

Se coordinó la implementación en Santiago de Cali del Proyecto de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAP), para el fortalecimiento de la rendición de cuentas y transparencia en las Instancias de Participación, en el marco del proyecto ACTUE, "Proyecto Anti-Corrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia", capacitando a 205 representantes de la comunidad y 60 servidores públicos enlace de las instancias de participación

Evaluación al Plan de Desarrollo:

A diciembre de 2017 la Oficina Asesora de transparencia implementa la Cultura de la Legalidad y la Integridad contribuyendo en la apropiación de la norma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, en la apertura de la información a través de datos abiertos, en la ruta de la integridad y respeto por lo público, así como en el análisis de denuncias para establecer controles.

- Indicador: En el periodo 2016-2019 se realizan 4 rendiciones de cuentas a la comunidad

Principales Acciones:

A diciembre de 2017 se construyó y validó el Plan de Comunicación Organizacional e Informativa- PCOI y para ello, se realizó un análisis DOFA del estado de la comunicación de la entidad. A partir de ahí se revisó y validó el PCOI existente en la entidad.

Además, se trabajó en la implementación de los documentos reglamentarios del proceso de Comunicación Pública tales como: Manual de Identidad Visual Corporativa, Manual de Gestión Comunicativa de Crisis y Vocerías Institucionales, Política editorial y del portal web y el Protocolo para el Manejo de Medios Internos.

Se desarrollaron los siguientes productos:

A. Contenidos informativos producidos

En total se produjeron 4831 contenidos informativos dirigidos a la comunidad con el fin de dar a conocer los avances de los planes, programas y proyectos que ejecutan los diferentes Organismos de la Administración, garantizando información constante al ciudadano.

Dichos contenidos fueron publicados en los medios propios de la Administración Municipal tales como página web y redes sociales, pero también fueron entregados a los medios masivos para su divulgación a la comunidad. Producto de esta labor, los medios registraron 17.967 noticias de la Alcaldía en prensa, radio, web y televisión.

Para lograr esta difusión no sólo se utilizó como estrategia la producción de contenidos informativos, sino que también se realizaron 111 ruedas de prensa y 201 diálogos del alcalde con los medios masivos para profundizar sobre temas específicos de interés ciudadano como: seguridad, el Plan Jarillón, salud, educación, etc.

Durante estas visitas a los medios masivos, los secretarios respondieron las preguntas de los periodistas, pero también,

tuvieron contacto directo con la comunidad y atendieron sus inquietudes.
Como Administración Municipal logramos posicionar 70 temas como tendencias en redes sociales entre las que están #AbrazamosLaVida, #FeriaDeCali, #MovilidadSostenible, #CaliProgresaEnBici y #CaliProgresaContigo.
En cumplimiento del Conpes 3654 de 2010 y del Manual Único de Rendición de Cuentas del Estado Colombiano, se realizó un evento de rendición de cuentas al finalizar el año 2017 en el que se garantizó la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos. Esta actividad tuvo transmisión en directo por el canal regional Telepacífico.
De esta manera, la Oficina Asesora de Comunicaciones atendió dos de los tres componentes que se exigen en un proceso permanente de rendición de cuentas: información y diálogo.

B. Plan de medios de mensajes institucionales y espacios propios

La contratación de espacios en medios masivos se dio a partir del mes de mayo mediante proceso de Mínima Cuantía por el valor de $73.717.00 y a través del proceso de licitación pública por el valor de $4.020.022.584, con adición por el valor de $402.414.754, garantizando la transparencia en la adjudicación del contrato el cual tuvo fecha de ejecución el 31 de diciembre de 2017.

La estrategia del plan de medios se enfocó en garantizar información para todos los públicos de la ciudad: estratos 1, 2 y 3 y estratos 4, 5 y 6. Incluyó mensajes institucionales, micro noticias y espacios propios los cuales permitieron el contacto de la comunidad con los diferentes secretarios.

Además, se apoyaron 588 eventos de la Administración Municipal donde se garantizó la presencia de marca institucional como un mecanismo para posicionar el trabajo que viene realizando la Alcaldía de Cali en beneficio de la comunidad.

En cumplimiento de este objetivo específico se realizaron dos estudios de percepción que permitieron revisar y ajustar la estrategia de comunicación de la entidad en aras de cumplir con el objetivo del proyecto.

C. Campañas Realizadas

Otro mecanismo utilizado por la Oficina de Comunicaciones para llegar con información al ciudadano son las campañas de difusión de los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal.

Este año se realizaron 5.986 piezas comunicativas como apoyo a campañas tales como: Mercatón, Resiliencia, Cali Trabaja, Alianza Cumbre, Kits escolares y extensión del pago del predial.

A nivel interno de la Administración Municipal, se realizaron 17 campañas relacionadas con temas como la Reforma Administrativa, Gobierno en Línea y el Modelo de Operación por Procesos.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:
Información constante y oportuna
Realización del evento de rendición de cuentas como espacio de información y diálogo con el ciudadano
Evaluación al Plan de Desarrollo:
A diciembre de 2017, la meta se encuentra cumplida en un 50% de acuerdo a las rendiciones de cuentas programadas para el cuatrienio 2016 - 2019.

2. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

2.1 Eje 5 Cali Participativa y Bien Gobernada
2.1.1 Componente 5.2 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público
2.1.1.1 Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

- Indicador: Sistemas de información normativo y judicial de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali

Con esta meta, se logra obtener una herramienta gerencial que provea insumos necesarios para la toma de decisiones, así como fortalecer las instancias encargadas del diseño, coordinación y ejecución de la política de protección y defensa del patrimonio público municipal y la prevención del daño antijurídico en el Municipio de Santiago de Cali.

Al adquirir las licencias de software jurídico con la última tecnología, compatible con cualquier navegador de búsquedas agiles y predictivas, permite en tiempo real el registro, seguimiento, actualización y control interno de los procesos judiciales en los cuales el municipio es parte o tiene interés, lo cual ayuda al seguimiento no solo de las actuaciones procesales en desarrollo de la actividad litigiosa, sino que es posible analizar el resultado de la gestión jurídica mediante datos estadísticos de procesos judiciales, éxito procesal e identificación de las causas generadoras de daño antijurídico para la Administración Municipal.

El sistema normativo permite la difusión, consulta y publicación en un entorno Web (Intranet o Internet) de los documentos normativos, jurisprudenciales y de doctrina emanados de las Entidades Públicas. Ofrece además, diferentes tipos de consultas al usuario, permitiendo la localización de los documentos normativos usando palabras, frases, temas y en general diferentes criterios determinados desde la administración del sistema.

Esta modernización a través de las tecnologías de la información, tiene como fin la transparencia y efectividad en la gestión administrativa, al obtener un fácil acceso a la información de procesos judiciales y de la diferente normatividad nacional, departamental y municipal, a su vez que apunta al programa 5.2.2 del Plan de desarrollo.

La Figura 1, presenta la meta y resultado del indicador de producto Sistemas de información normativo y judicial de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali mejorados establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2017. Este indicador va encaminado al mejoramiento de los Sistemas de información normativo y judicial de la Administración Central de Santiago de Cali, partiendo de una línea base en el año 2015 de 33.3% y con una meta al año 2019 del 100%. Se observa durante el periodo de 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, se ha mejorado los sistemas normativo y judicial en un 76%.

Figura 1 Indicador Sistemas de información normativa y judicial de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali mejorados
2017.

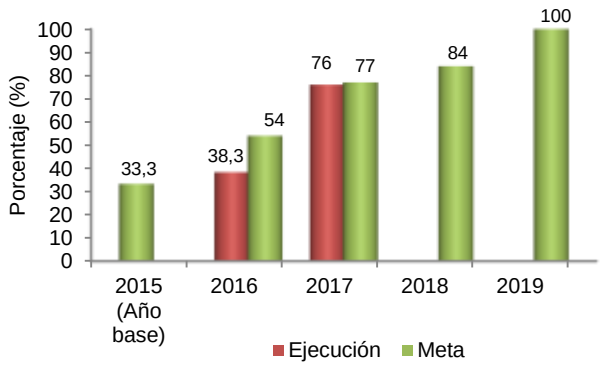

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Para el mejoramiento de los sistemas judicial y normativo, se destacan los siguientes logros:

- **Mediante el contrato de prestación de servicios No. 4121.010.26.1.149 de 2017 se adquirieron los siguientes productos:**
    - **Adquisición de las licencias JURISOFT y JURISDOC para el sistema de información de procesos judiciales y sistema normativo; las cuales contienen la migración, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y el soporte técnico durante un (1) año a los sistemas de información en el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.**
    - **Adquisición del módulo de alertas de notificaciones de los movimientos de cada proceso**
    - **Adquisición de un web service para la interoperabilidad entre los sistemas ORFEO y SAP**
- El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, compilo 76 conceptos jurídicos que de acuerdo a su importancia e impacto fueron publicados en la intranet del Municipio de Santiago de Cali, en el banner "Gestión Jurídico Administrativo" y que serán cargados en el Sistema de Información Normativa.

- Indicador: Modelo de Gerencia Jurídica Pública optimizado

El Modelo de Gerencia Jurídica Pública, es un sistema de gestión, orientación y control a la gestión en el ámbito jurídico, que define marcos de política pública en relación con la protección y conservación del patrimonio público municipal, los asuntos normativos municipales, los actos administrativos, los conceptos jurídicos, la defensa judicial, la contratación estatal, los estudios y la informática jurídica a las entidades, organismos y órganos en el Municipio de Santiago de Cali; y se orienta a resolver problemáticas y discusiones jurídicas con una visión omnicomprensiva y a largo plazo, que posibilite políticas claras, de reacción inmediata, pero estructuradas, como una herramienta que permita concretar el Proceso de Gestión Jurídica de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

El Modelo de Gerencia Jurídica Pública tiene como objetivo garantizar que las actuaciones de la Administración Central Municipal se ajusten al ordenamiento jurídico de manera adecuada y oportuna, encaminada a la prevención del daño antijurídico y a la defensa del patrimonio público, conforme a los

principios constitucionales y legales que rigen la función pública.

La Figura 2, presenta la meta y resultado del indicador de producto Modelo de Gerencia Jurídica Pública Optimizado establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2017. Este indicador va encaminado a la optimización del Modelo de Gerencia Jurídica Pública, partiendo de una línea base en el año 2015 de 88% y con una meta al 2019 del 100%. Se observa que durante el periodo de 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, se optimizó el modelo de gerencia jurídica pública en un 94%.

Figura 2 Indicador Modelo de Gerencia Jurídica Pública optimizado
2017

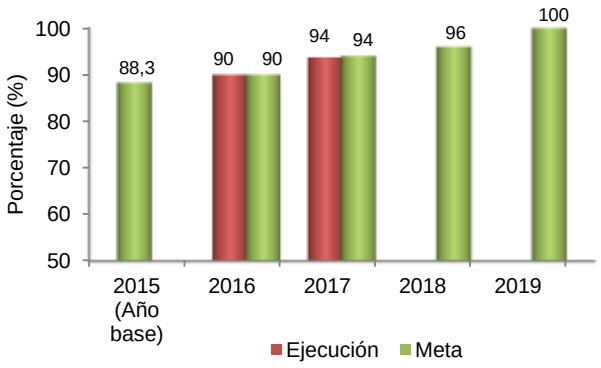

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Para el cumplimiento de la meta del indicador de producto Modelo de Gerencia Jurídica Pública optimizado al 31 de diciembre de 2017 se destacan los siguientes logros:

- Diagnóstico de las causas generadoras del daño antijurídico y estudio de los fallos en contra; a través de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4121.010.26.1.152 de 2017, se realizó el estudio de 385 procesos judiciales y sus respectivos fallos, analizando en detalle las causas y hechos que dieron como resultado la pérdida de 139 procesos, para concretar hallazgos, incidencias y analizar la estrategia de defensa jurídica utilizada por cada uno de los apoderados del Municipio de Santiago de Cali, para ello se realizó registro en ficha individual con información relevante por cada proceso, identificando el número de proceso, tipo de proceso, autoridad judicial a cargo, partes, cuantía, etapa procesal; se identificó en el estudio aspectos importantes de tipo sustancial y procesal, que afectan de manera directa el desarrollo y resultado del proceso, tales como: motivos del inicio de la acción, normas violadas, concepto de violación, se verifico la temporalidad y oportunidad de las actuaciones de defensa, constatando si la demanda se contestó dentro del término, la pertinencia y conducencia de las pruebas solicitadas, el decreto de las pruebas, las motivaciones que dieron lugar al fallo y el impacto de la defensa frente al fallo, de igual manera el contratista extracto información de tipo cuantitativo entregando estadísticas de los procesos objeto de análisis, todo lo cual constituye soporte a las conclusiones y recomendaciones que ayudaran a la toma de decisiones dentro del proceso de Gestión Jurídica.

- Generación de una política de prevención del daño antijurídico, la política fue presentada ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, ya que por mandato legal de acuerdo a los numerales 1° y 2° del artículo 2.2.4.3.1.2.5 del Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015

(art 19 del Decreto 1716 de 2009), es la instancia competente para su formulación, el tema de dicha política recae en el "Derecho de petición – Alcance y contenido" para que se analice la relevancia del problema que en ella plantea y la posibilidad de formular, evaluar e institucionalizar acciones tendientes a resolverlo, mitigarlo o controlarlo y para reducir los riesgos y los costos de enfrentar acciones de tutela.

- Elaboración de un concepto jurídico unificador, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a través de la circular No. 4121.010.22.2.1020.002743 del 21 de julio de 2017, divulgó un concepto unificador de carácter doctrinal sobre el silencio administrativo positivo, cuyo contenido abarca el concepto normativo, el fundamento, consecuencias disciplinarias, precedente jurisprudencial y recomendaciones de prevención del daño antijurídico.

- Análisis sobre la procedencia de las acciones de repetición; el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión No. 4121.101.26.1.151 de 2017, remitió a una firma externa 133 casos con el fin de analizar y determinar la procedencia o no de las acciones de repetición, para lo cual se evidencio varias clases de conflicto recurrentes que contienen elementos fácticos y jurídicos similares, para ello se ha agrupado por medio de control para facilitar su análisis encontrando: 94 casos sobre Nulidad y restablecimiento laboral (prima de servicios y otros), 6 casos de nulidad y restablecimiento de derecho (pensiones), 9 procesos cuyo medio de control es la Reparación Directa, 8 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho en materia de impuestos, 11 casos de acciones populares, 1 procesos de acción de cumplimiento, 1 caso de acción de lesividad, 1 caso de fuero sindical, 1 proceso de responsabilidad fiscal y 1 caso contractual.

- Realización de la jornada de orientación y actualización en defensa judicial y prevención del daño antijurídico, llevada a cabo el 14 y 15 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Hotel Intercontinental, dirigido a 150 abogados adscritos al Municipio de Santiago de Cali, los temas de la agenda académica se agruparon en tres (3) núcleos así: Derecho probatorio, argumentación jurídica - técnica de litigación oral y la responsabilidad penal en la contratación.

- Evento con otras autoridades públicas en temas jurídicos que impacten el municipio; la Alcaldía de Cali a través del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, participó en el VI encuentro de las jurisdicciones "Aspectos probatorios y de justicia transicional en la actualidad jurídica", llevado a cabo el 9 y 10 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez, dirigido a 150 abogados de la Administración.

Todos los logros conseguidos contribuyen a la defensa técnica del Municipio de Santiago de Cali en los distintos estrados judiciales y administrativo, en pro de la prevención del daño antijurídico. A continuación se presenta el estado de la defensa judicial y asesoría jurídica.

DEFENSA JUDICIAL

A 31 de diciembre de 2017 se encuentran registrados en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ, un total de 3836 procesos judiciales activos en contra de la entidad

territorial, de los cuales las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho donde se ve implicada la Secretaría de Educación, presentan el mayor número de procesos judiciales activos. Sin embargo, aunque las acciones de reparación directa ocupan el segundo lugar, representan el 46,76% del valor total de las pretensiones de los procesos activos.

Procesos judiciales activos en contra de la entidad territorial por Medio de Control Judicial
2017

Medio de Control Judicial	Cantidad	%	Valor pretensiones $	%
Nulidad y restablecimiento del derecho (Secretaría de Educación)	1613	42,05%	45.950.414.610	3,58%
Reparación directa	919	23,96%	600.822.806.895	46,76%
Nulidad y restablecimiento del derecho	633	16,50%	260.972.262.966	20,31%
Acción popular	221	5,76%	53.055.000	0,00%
Ordinario laboral	141	3,68%	8.618.993.948	0,67%
Nulidad y restablecimiento tributario	64	1,67%	11.634.923.709	0,91%
Acción de cumplimiento	51	1,33%	495.593	0,00%
Nulidad simple	47	1,23%		0,00%
Contractual	41	1,07%	190.503.147.711	14,83%
Acción de grupo	27	0,70%	88.061.893.958	6,85%
Ejecutivo	15	0,39%	12.363.460.091	0,96%
Pertenencia	8	0,21%	268.395.000	0,02%
Restitución y formalización de tierras	7	0,18%		0,00%
Ejecutivo laboral	7	0,18%	958.412.373	0,07%
Civil ordinario	5	0,13%	1.320.067.800	0,10%
Divisorio	5	0,13%	3.657.787.607	0,28%
Ejecutivo contractual	5	0,13%	3.144.049.697	0,24%
Verbal	4	0,10%	440.900.000	0,03%
Levantamiento de fuero	4	0,10%	129.690.000	0,01%
Civil ejecutivo	3	0,08%	5.788.172.402	0,45%
Nulidad electoral	2	0,05%		0,00%
Prescripción adquisitiva de dominio	2	0,05%		0,00%
Responsabilidad civil extracontractual	2	0,05%	83.545.900	0,01%
Arbitral	2	0,05%	41.917.939.853	3,26%
Civil contractual	2	0,05%	1.359.577.914	0,11%
Venta de bien común	1	0,03%	6.871.072.980	0,53%
Cobro coactivo	1	0,03%	61.684.300	0,00%
Expropiación	1	0,03%		0,00%
Reconocimiento de documento	1	0,03%		0,00%
Reivindicatorio	1	0,03%		0,00%
Menor cuantía	1	0,03%	5.899.926	0,00%
Total	3836	100%	1.284.988.650.233	100%

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se notificaron 825 procesos judiciales por un valor total de pretensiones de $188.641.094.275, mientras que en el mismo periodo para el año 2016, se recibieron 980 procesos judiciales por valor de $322.756.267.615.

Procesos notificados en contra de la entidad territorial, periodo enero – diciembre
2016-2017

Año notificación	Cantidad	Valor Pretensiones ($)
2016	980	$322.756.267.615
2017	825	$188.641.094.275
Total	1805	$511.397.361.890

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se notificaron 266 fallos de los cuales 237 fueron favorables a la entidad territorial equivalente al 89%, y para el año 2016 durante el mismo periodo, se notificaron 524 fallos, de los cuales 387 fueron favorables a la entidad territorial equivalente a un 74%.

Cantidad procesos judiciales terminados por tipo de fallo, periodo enero-diciembre 2016 y 2017

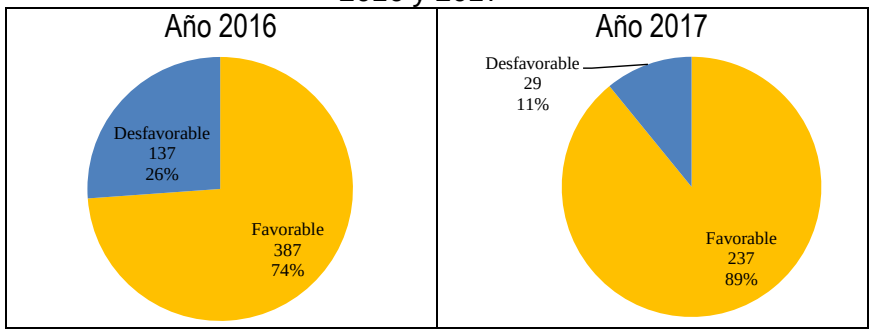

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, el valor total de las pretensiones de todos los fallos fue de $47.786.553.878, de los cuales $10.347.398.787 fueron favorables a la entidad territorial equivalente a un 22% y para el año 2016 durante el mismo periodo, el valor total de las pretensiones de todos los fallos fue de $301.634.965.581, de los cuales $287.264.303.055 fueron favorables a la entidad territorial, equivalente a un 95%.

Valor pretensiones procesos judiciales terminados por tipo de fallo, periodo enero – diciembre 2016 y 2017

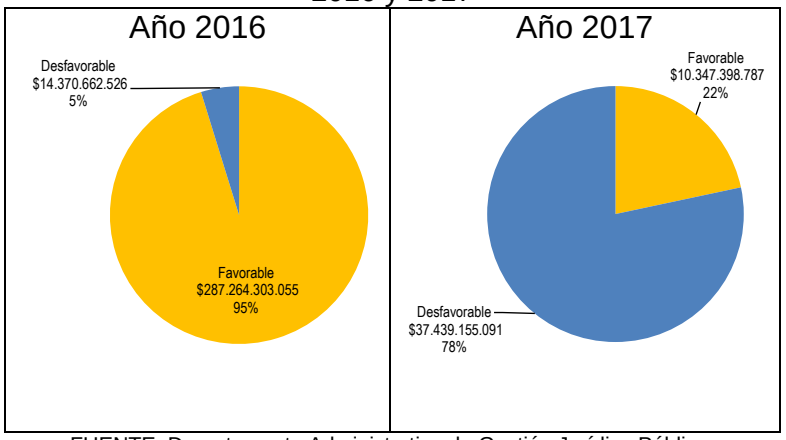

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

En cuanto a las solicitudes de conciliaciones y otros mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC) analizadas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la naturaleza de la convocatoria, se tramitaron 646 conciliaciones judiciales, 472 conciliaciones extrajudiciales y 1 amigable composición.

Conciliaciones solicitadas, periodo enero – diciembre 2017

Mes	Conciliaciones solicitadas	Conciliaciones con fórmula conciliatoria	Conciliaciones sin fórmula conciliatoria
Judicial	646	41	605
Extrajudicial	472	11	461
Amigable composición	1		1
Total	1119	52	1067

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

De las 1119 conciliaciones y otros MASC sometidas a estudio y decisión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, en 52 casos el comité presentó fórmula conciliatoria, declarando improcedente la fórmula en 1067 casos. En las solicitudes donde se decidió presentar fórmula conciliatoria, el Comité argumentó en 50 casos que favorece los intereses patrimoniales de la entidad (ahorro patrimonial) y en 2 casos argumentó que hay pacto de cumplimiento por infracciones derechos colectivos.

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y EMISIÓN DE CONCEPTOS

Durante el periodo enero - diciembre de 2017, se recibió un total 428 solicitudes de revisión de actos administrativos y emisión de conceptos jurídicos, de los cuales fueron atendidas un total de 387 solicitudes, logrando un avance acumulado de 90%.

Asuntos tramitados en actos administrativos y emisión de conceptos jurídicos 2017

Actividad	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Atendidas
Revisión Y Proyección De Actos Administrativos	225	219
Emisión Concepto Jurídico	203	168
Total	428	387

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica.

Proyectos de Acuerdo: El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, otorgo viabilidad jurídica a los proyectos de acuerdo de iniciativa de la Alcaldía Municipal, y a los de iniciativa del Concejo Municipal, veinticinco (25) de los proyectos se convirtieron en Acuerdos Municipales.

3. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO

Eje 5 Cali participativa y bien gobernada

3.1.1 Componente Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

3.1.1.1 Programa Gestión pública efectiva y transparente

INDICADOR AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS.

En desarrollo de la meta del plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali, vigencia 2016-2019 durante el presente año el indicador Auditorías Internas realizadas se comportó de la siguiente manera:

Auditorías Realizadas Vigencia 2017: 59.

Auditorías Programadas: 57

Auditorias canceladas: 2

Auditorias Especiales realizadas: 4

Cumplimiento: 104%

En cuanto a este indicador es importante mencionar que el Programa Anual de Auditorías Internas Vigencia 2017, incluía las siguientes 57 auditorías a realizar:

- Auditoría No. 01 de Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No.1 de la vigencia 2016 de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software. Y Auditoría de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software. Directiva Presidencial 002 de 2002

- Auditoría No. 02 de Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 2 de la vigencia 2016 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2016. Y Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2016.

- Auditoría No. 03 de Evaluación al PGIRS según Decreto Municipal No. 0059 de 2009

- Auditoría No. 04 de Evaluación al Comité de Conciliación y Defensa de lo Público.

- Auditoría No. 05 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 09 de 2016 de Evaluación a la implementación de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del Derecho a la Participación Democrática" Auditoría No. 44 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento a la evaluación a la implementación de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del Derecho a la Participación Democrática".

- Auditoría No. 06 de evaluación a los controles implementados en conciliaciones Bancarias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali

- Auditoría No. 07 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGE Recursos del Sistema General de Participaciones SGP -Municipio Santiago de Cali- Vigencia 2014

- Auditoría No. 08 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.33 y No 46 de la vigencia 2016 de evaluación al componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.

-Auditoría No.10 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI EXPRES A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle CDAV -Vigencia 2014-2015,

Auditoría No. 11 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI EXPRÉS INTEGRAL MACROPROYECTO ALTOS DE SANTA ELENA- Vigencia 2016.

Auditoría No.12 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 32 de la vigencia 2016 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, en el proceso Atención al Usuario en la Secretaría de Educación Municipal.

Auditoría No. 13 de Evaluación al Sistema de Gestión documental en 10 Instituciones Educativas Publicas.

Auditoría No. 14 de Evaluación a la Protección de los Derechos de los Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

"Auditoría No. 15 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.57 de la vigencia 2016 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"

-Auditoría No. 16 de Evaluación al FONPET, reconocimiento y pago de pensiones de jubilación, vejez, invalidez y sobrevivientes.

-Auditoría No.17 de Seguimiento a los planes de mejoramiento de la Auditoria No 25 de 2016 de Evaluación al Sistema de Gestión Documental en las Instituciones Educativas Oficiales: Politécnico Municipal de Cali, Eustaquio Palacios Y Juana de Caicedo y Cuero.

-Auditoría No.18 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 51 de la vigencia 2016 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a conductores, infractores y demás usuarios de las vías.

-Auditoría 19 de Seguimiento a los planes de mejoramiento de las Auditorías No. 38 de evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea de la vigencia 2016

-Auditoría No. 20 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 42 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión del Recurso Humano en el Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional, en el proceso Gestión y Desarrollo Humano en la Secretaría de Educación Municipal.

-Auditoría No. 21 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 20 Evaluación a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Vigencia 20

- Auditoría No.22 de evaluación del Manejo y custodia del efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali

- Auditoría No. 23 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 55 de la vigencia 2016 de Evaluación a la implementación de Auditorías Visibles. Y Evaluación a la

implementación de Auditorias Visibles

- Auditoría No. 24 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 45 de la vigencia 2016 de Calidad al proceso de Prestación del Servicio Educativo, según las especificaciones técnicas del Proceso Gestión de Calidad del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional.

- Auditoría No. 25 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 35 de la vigencia 2016 de Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA.

Auditoría No. 26 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 37 de la vigencia 2016 de Evaluación a la Estrategia Antitrámites.

-Auditoría No. 27 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 34 de la vigencia 2016 de Evaluación al MECI.

-Auditoría No.28 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 36 de la vigencia 2016 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad - NTCGP 1000:2009.

-Auditoría No. 29 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.48 de la vigencia -2016 de Evaluación a la implementación de la Ley No 1712 de 2014 de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional.

- Auditoría No.30 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No 31 de la vigencia 2016 de Evaluación del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer. Y Evaluación del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.

- Auditoría No. 31 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, en el proceso Atención al Usuario en la Secretaría de Educación Municipal.

- Auditoría No.32 de Seguimiento a la Auditoria No 23 de 2017 de Evaluación a la implementación de Auditorías Visibles.

- Auditoría No. 33 de Seguimiento a la Auditoría No. 53 de la vigencia 2016 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 26 de la Vigencia 2016 de Evaluación al proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. Y Auditoría de Evaluación de la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.

- Auditoría No. 34 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI AUDITORIA ESPECIAL ARTICULADA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Primera Infancia (educación, cultura y Deporte y Recreación) Vigencia 2015 y primer cuatrimestre del 2016.

Auditoría No.35 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI ESPECIAL A LICENCIAS URBANISTICAS - Vigencia 2014-2015

- Auditoría No. 36 de Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitiva.

Auditoría No. 37 de Evaluación a los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS.

- Auditoría No. 38 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.15 de la vigencia 2017 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Auditoría No. 39 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.58 de la vigencia 2016 de Evaluación Gestión Finanzas Publicas/Gestión presupuestal. Y Evaluación al Proceso Gestión de Finanzas Públicas/Gestión Presupuestal.

- Auditoría No. 40 de Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

- Auditoría No. 41 de Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA.

- Auditoría No. 42 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad - NTCGP 1000:2009.

- Auditoría No. 43 de Evaluación a la Estrategia Antitrámites.

- Auditoría No.44 de Evaluación a la Estrategia de Gobierno en Línea

- Auditoría No. 45 de Evaluación a la implementación de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del Derecho a la Participación Democrática"

- Auditoría No.46 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI ESPECIAL a la administración y mantenimiento de escenario deportivo Vigencia 2015.

- Auditoría No. 47 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional, en el Proceso Prestación del Servicio Educativo de la Secretaría de Educación Municipal.

- Auditoría No.48 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI INTERSECTORIAL AL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CALI - Modalidad Especial - Vigencia 2013-2014.

- Auditoría No. 49 de 2017 de Evaluación al componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.

- Auditoría No. 50 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión del Recurso Humano en el Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional, en el proceso Gestión y Desarrollo Humano en la Secretaría de Educación Municipal.

- Auditoría No.51 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 20 de la vigencia 2016 Evaluación a la implementación y/o mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

- Auditoría No. 52 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a conductores, infractores y demás usuarios de las vías.

- Auditoria No. 53 de Evaluación a la implementación de la Ley No 1712 de 2014 de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional.

- Auditoría No.54 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No 30 de la vigencia 2017 de Evaluación del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.

- Auditoria No. 56 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 54 vigencia 2016 de Evaluación a la Implementación de la Estrategia de Convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

- Auditoría No. 57 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.38 de la vigencia 2017 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Del Programa de auditorías se cancelaron dos (2), la Auditoría No. 09 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional, en el Proceso Prestación del Servicio Educativo de la Secretaría de Educación Municipal, ante el poco avance de este proceso y solicitud expresa de la Secretaria de Educación, y la Auditoría No. 55 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 33 de la vigencia 2017 de Evaluación al Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, debido a la solicitud del Sr. Alcalde de realizar auditorías a los Organismos solamente las necesarias para cumplir con las obligaciones con los Órganos de Control y demás instituciones públicas mientras se implementa la Reforma Administrativo y en especial del nuevo Organismo de Departamento Administrativo de Contratación Pública; lo que nos implicó realizar la Auditoría No. 33 de Seguimiento a la Auditoría No. 53 de la vigencia 2016 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 26 de la Vigencia 2016 de Evaluación al proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en el segundo semestre y quedando con muy poco tiempo para suscribir el plan de mejoramiento y realizar las acciones suscritas en el mismo semestre, tomándose la decisión de realizar dicho seguimiento en el primer semestre del 2018.

Por solicitud, del Sr. Alcalde Municipal se incluyeron y realizaron cuatro (4) Auditorias a los siguientes Organismos: Auditoria No 1 de Compra insumos en los contrato de aseo y cafetería adelantados en la vigencia, a efectos de verificar el cumplimiento de los mismos y de la adecuada Supervisión de la Dirección de Desarrollo Administrativo; la auditoría No 2 al Proceso Selección Abreviada de menor cuantía No 4162.0.32.089 -2016 en la Secretaria de Deporte y Recreación; Auditoria especial N°3, a los contratos y soportes documentos Megaobras y contratos remitidos al despacho del señor Alcalde municipal, por la Secretaria de Infraestructura y la Auditoria Especial N° 4 a los contratos y/o convenios realizados por la Secretaria de Bienestar Social en la vigencia de 2017. Igualmente este Departamento Administrativo ante varias denuncias realizo su veracidad y se dio respuesta oportuna a los denunciantes en los siguientes casos: Oficio radicado No 201741230100002614 de marzo 10 de 2017, sobre inconsistencia encontradas en

el proceso de selección abreviada de menor cuantía No SA 4152.0.32.015-2016 y se revisó la oportunidad en la entrega de información solicitad por la peticionaria Martha Patricia Medina Nieto, representante legal del consorcio Hidros-Ecomed, participante en el proceso concurso de méritos No 4133.0.32.104-2017.

3.2. Eje 5 Cali participativa y bien gobernada

3.2.1 Componente Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

3.2.1.1 Programa Gestión del talento humano y cultura organizacional

INDICADOR: SENSIBILIZAR Y HACER SEGUIMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL AUTOCONTROL.

En cumplimiento de la meta del plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali, vigencia 2016-2019 y el plan del subproceso fomento de la cultura del control, para la vigencia 2017, se llevaron a cabo actividades de sensibilización y seguimiento sobre el fomento de la cultura del control, el autocontrol y la autoevaluación del control dirigidas a los servidores públicos de la administración central municipal:

Sensibilización

Durante los meses febrero a junio del primer semestre de 2017, se capacitaron a 501 servidores públicos sobre la herramienta institucional del autocontrol, que se refiere a la capacidad de cada funcionario para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna, lo que garantiza el buen ejercicio de la función pública. Meta que se cumplió satisfactoriamente, al sensibilizar a 501 personas pertenecientes a diferentes procesos.

La sensibilización se convocó a través de los siguientes procesos:

- ✓ Prestación del servicio educativo
- ✓ Control disciplinario
- ✓ Gestión de desarrollo humano
- ✓ Gestión de seguridad social integral
- ✓ Liquidaciones laborales
- ✓ Gestión tributaria
- ✓ Administración de tecnologías de la información y comunicación
- ✓ Participación ciudadana y gestión comunitaria
- ✓ Gestión del riesgo y desastres
- ✓ Gestión del tránsito y transporte.

Entre otros los temas que se incluyeron en la sensibilización fueron.

- ➢ Marco Normativo
- ➢ El Sistema de Control Interno
- ➢ MECI
- ➢ Principios del MECI

- Video Actitud positiva
- Herramientas del Autocontrol Personal e Institucional
- Mapa de Procesos
- El Control
- El Control en los Procesos
- Herramientas para Aplicar el Control

- Nueva estructura Administrativa
- Autoevaluación del Control

Simultaneo a la sensibilización se realizo acompañamiento a la actividad a través de un plan de comunicación con el fin de divulgar permanentemente la práctica del fomento de la cultura del control para contribuir a la mejora continua de los procesos en la Alcaldía de Santiago de Cali a través de la intranet de la alcaldía, carteleras y distribución de piezas pedagógicas tales como:

* Portalápices con los tres subprocesos en los cuales se divide el proceso Control Interno a la Gestión.

* Kit que incluía lapicero, taco para notas y llavero, alusivos a la importancia de entender que cada servidor público tiene la llave del autocontrol con lo cual se busca ser un mejor servidor público.

* Ruleta ilustrativa, que contiene temas relacionados con los principios del Modelo Estándar de Control Interno y la definición de cada uno de ellos Autocontrol, Autorregulación y Autogestión, así mismo incluía la definición de riesgo, riesgo de corrupción, gestión del riesgo, los tres subprocesos de control interno a la gestión, misión del municipio.

Públicos tomaran conciencia e interiorizaran la información.

Seguimiento

A la actividad de sensibilización del primer semestre se realizó un seguimiento en lo meses de julio a diciembre a los 501 servidores públicos sensibilizados durante el primer semestre de 2017, con el objetivo de retroalimentar la aplicación de las herramientas institucionales y personales y contribuir al mejoramiento continuo de la Administración central de Santiago de Cali donde se midió el impacto a través de encuesta , la cual se tabulo y se entregó mediante un informe final a los organismos de Secretaría de gobierno, departamento Administrativo de desarrollo e innovación institucional.

Entre los logros obtenidos para el cumplimiento de este indicador contamos:

Meta cumplida con el 100% sensibilizando a 501 servidores públicos convocados en la vigencia 2017.

Entrega de piezas pedagógicas a los servidores públicos asistentes y a los jefes de despacho de los organismos de la entidad.

Realización de campaña de sensibilización a servidores públicos y prestadores de servicio de la entidad a través de diferentes boletines publicados en la página de internet, la intranet y los correos electrónicos.

Cumplimiento del 100% de los convocados en los procesos: Prestación del Servicio Educativo, Control disciplinario, Gestión de desarrollo humano, Gestión de seguridad social integral, Liquidaciones laborales, Gestión tributaria, Administración de tecnologías de la información y

Comunicación, Participación ciudadana y gestión comunitaria, Gestión del riesgo y desastres, Gestión del tránsito y transporte

- Apoyo por parte de los jefes de despacho y administrativos de los diferentes procesos convocados al seguimiento.

- Seguimiento a 5 procesos misionales, 4 procesos de apoyo, 1 proceso de Evaluación y Seguimiento.

- Fomento en la entidad de la importancia de aplicar controles y el uso de herramientas institucionales, con lo cual se procura que el servidor público tome conciencia e interiorice su importancia y lo divulgue entre sus compañeros prestadores de servicio.

- Reforzamiento en el servidor público de la aplicación de los controles y la utilización de las diferentes herramientas de autocontrol institucional están establecidas por las diferentes leyes, decretos, resoluciones y acuerdos municipales.

4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

4.1 Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada.

4.1.1 Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público.

4.1.1.1 Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Se presentan a continuación las metas del Plan de Desarrollo que son responsabilidad de este Departamento, indicando la gradualidad en el cuatrienio para su cumplimiento:

TABLA 4.1. Metas Plan de Desarrollo 2016-2019

Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta Cuatrienio	M_2016	M_2017	M_2018	M_2019
45020020018	En el periodo 2016-2019 se orientan a 5.876 servidores públicos de la Administración Central y ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali en Código Disciplinario Único / Ley 734 de 2002.	Servidores públicos y ciudadanos orientados en Código Disciplinario Único / Ley 734 de 2002.	Número	1,236	5,876	2,396	3,556	4,716	5,876
45020020019	En el periodo 2016-2019 se moderniza en un 95% la acción disciplinaria.	Acción disciplinaria modernizada.	Porcentaje	70	95	76	82	88	95
45020020020	En el periodo 2016-2019 se realizan 8 investigaciones en el marco del Observatorio de la Gestión Pública en temas de gestión pública, prácticas de buen gobierno y	Investigaciones en el marco del observatorio de la gestión pública en temas de gestión pública, prácticas de buen gobierno y conducta del	Número	0	8	2	4	6	8

Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta Cuatrienio	M_2016	M_2017	M_2018	M_2019
	conducta del servidor público.	servidor público, realizadas.							

Fuente: Matriz de Plan indicativo 2016-2019

EVALUACIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

- Indicador: Modernizar la acción disciplinaria en un 82 %

El cumplimiento de esta meta del Plan de Desarrollo requiere de dos factores: uno de ellos es la proyección de 1.216 autos de fondo durante la vigencia, con un peso de un 60% en la meta del Plan, el otro factor es la actualización de 2 módulos del Software Softcontrol en cuanto a su diseño y estructuración con un peso del 40%.

La siguiente tabla detalla el cumplimiento de la meta acción disciplinaria modernizada al 31 de diciembre de 2017.

TABLA 4.2. Resultado detallado meta Plan de Desarrollo Acción Disciplinaria Modernizada a Diciembre 31 de 2017

Meta plan de desarrollo 2017	Meta detallada		Meta a alcanzar 2016	Cumplimiento de la meta	% de avance
	Meta	Cumplimiento Meta			
Modernizar la acción disciplinaria en un 82%	60% = 1.216 Autos disciplinarios de fondo proyectados	1.310 autos de fondo proyectados	82 %	82 %	100%
	40%= 2 Módulos del Software Softcontrol actualizados (Diseño y estructuración de módulos e interfaces)	2 módulos del Softcontrol actualizados			

Fuente: Elaboración propia – área de planeación DACDI

Se catalogan como autos de fondo: Indagación preliminar, Apertura de investigación, Citación a Audiencia, Archivo definitivo, Plano o Inhibitorio, Archivo de Nulidad, Fallo Sancionatorio, Fallo Absolutorio, Resolviendo Nulidad, Resuelve procedencia recurso apelación - niega o concede

Se han actualizado en cuanto a diseño y estructuración los siguientes (2) módulos:

- Módulo de Notificaciones: Se crea el menú “Consultas y Reportes” el cual permite tener información más detallada

como: reparto de notificaciones por fechas, reparto de citaciones por fechas, notificaciones por estado, notificaciones por usuario, consulta de reparto de citaciones por fechas. Esta funcionabilidad permite obtener información para la toma de decisiones encaminadas a dar cumplimiento a los tiempos de las etapas procesales en responsabilidad del área de notificaciones.

- Módulo de ubicación de expediente: Este módulo permite la consulta y reporte de la ubicación de un expediente en tiempo real en qué área del Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario se encuentra: si en el Despacho para firma, en revisión del asesor, en numeración de auto, en el área de notificaciones, un abogado operador o diligencias disciplinarias, lo cual permite el registro de las actividades y estado del mismo, garantizando el no sufrir pérdidas o extravíos. Para la vigencia 2017 termina la etapa de pruebas, se implementa y se crea la opción de registrar la ubicación de un expediente de acuerdo a la trazabilidad y actividad disciplinaria para cada uno de ellos, a su vez se actualizó la opción de enviar el registro de la ubicación de un expediente para el módulo de reportes.

- Indicador: Orientar a 1160 Servidores Públicos y ciudadanos en Código Disciplinario Único/Ley734 de 2002

El cumplimiento de esta meta está planteada cumplirse con la orientación a 870 servidores públicos de la Administración Central y 290 ciudadanos en Ley Disciplinaria por vigencia.

La siguiente tabla detalla el cumplimiento del indicador

TABLA 4.3. Resultado detallado meta Plan de Desarrollo Orientar a servidores públicos y ciudadanos en Código Disciplinario Único a diciembre 31 de 2017

Meta plan de desarrollo 2017	Meta a alcanzar 2017	Cumplimiento meta detallado	Cumplimiento de la meta	% de avance
Orientar a 1160 Servidores Públicos y ciudadanos en Código Disciplinario Único/Ley734 de 2002	1,160	870 servidores públicos orientados	1,189	100 %
		319 ciudadanos orientados		

Fuente: Elaboración propia – área de planeación DACDI

A 31 de diciembre de 2017 se orientaron en Código Disciplinario Único a 870 servidores públicos de la Administración Central de 7 dependencias, 8 Instituciones Educativas Oficiales y 319 ciudadanos de 3 grupos poblacionales con el apoyo del Departamento para la Prosperidad Social: Madres Familias en Acción, Víctimas del Conflicto Armado, ciudadanos contratistas de la Secretaria de Educación llevadas a cabo en 5 jornadas.

- Indicador: Realizar 2 Investigaciones en el marco del observatorio para la vigilancia de la conducta oficial en temas de gestión pública, prácticas de buen gobierno y conducta del servidor público realizadas

En la vigencia 2017 se lleva a cabo dos (2) investigaciones en el marco del Observatorio de la Gestión Pública con el objetivo de informar al ciudadano sobre su derecho civil de manifestar su inconformidad ante la gestión pública y acerca del obrar del funcionario en la misma, tener cercanía con la comunidad y ellos tener fácil acceso a los entes que ejercemos el control disciplinario interno.

1. Guía Práctica del Derecho Disciplinario:
2. Análisis de la Conducta disciplinable en la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía de Cali:

TABLA 4.4. Resultado detallado meta Investigaciones en el marco del Observatorio de la gestión pública en temas de gestión pública, prácticas de buen gobierno y conducta del servidor público a Diciembre 31 de 2017

Meta plan de desarrollo 2017	Meta detallada		Meta a alcanzar 2016	Cumplimiento de la meta	% de avance
	Meta	Cumplimiento meta			
Realizar 2 Investigaciones en el marco del observatorio de la gestión pública en temas de gestión pública, prácticas de buen gobierno y conducta del servidor público realizadas	1 Investigación acerca de gestión pública y prácticas de buen gobierno realizada	Avance del 100% se listo para su entrega	2	100%	100 %
	1 Investigación acerca de gestión pública y prácticas de buen gobierno realizada	Avance del 100%, se listo para su entrega			

Fuente: Elaboración propia – área de planeación DACDI

4.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se presenta el avance en la ejecución de los Proyectos de Inversión del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno al 31 de diciembre de 2017.

Para la vigencia 2017, El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno cuenta con tres (3) Proyectos de Inversión incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Santiago de Cali y los cuales responden a las metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

TABLA 4.5 Proyectos de Inversión Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno vigencia 2017

Articulación Meta Plan de Desarrollo	Nombre Proyecto
Acción disciplinaria modernizada.	BP 22042106 Implementación del componente preventivo del Proceso Disciplinario en el Municipio de Santiago de Cali
Servidores públicos y ciudadanos orientados en Código Disciplinario Único / Ley 734 de 2002.	BP 22042107 Fortalecimiento del Componente Preventivo de La Acción Disciplinaria en el Municipio de Santiago de Cali
Investigaciones en el marco del Observatorio de la Gestión Pública en temas de gestión pública, prácticas de buen gobierno y conducta del servidor público realizadas	BP 22042108 Investigación de la Conducta Oficial y Gestión Pública en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali

Fuente: Elaboración propia – área de planeación DACDI

A continuación se describe el avance de los Proyectos de Inversión al 31 de diciembre de 2017:

4.2.1 Proyecto de Inversión Mejoramiento de la Gestión de la Acción Disciplinaria en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, BP 22042106

Objetivo: Fortalecer la acción disciplinaria en el marco de los principios de economía y celeridad que rigen la actuación procesal

Se planteó como meta estratégica en el marco del Plan de desarrollo 2016-2019 el impulso y sustanciación de los procesos disciplinarios a través de la proyección de mil doscientos dieciséis (1216) autos de fondo con el objetivo de brindar mayor celeridad a los procesos existentes y la actualización de nueve (9) módulos del Software Sofcontrol para dinamizar el proceso disciplinario.

4.2.1.1 Avance del Proyecto

Actuaciones disciplinarias de fondo proyectadas:

La dinamización del Proceso Disciplinario permitió proyectar 1.310 autos de fondo dando cumplimiento a la meta del producto del proyecto de 1.216, la cual tiene una ponderación del 70% en el proyecto.
Avance en la actualización del aplicativo Softcontrol:

El 30% restante corresponde a la meta del producto actualizar (9) módulos del Software Softcontrol (corrección de información registrada, estructuración y diseño de módulos e interfaces), a diciembre 31 se cumplió con esta meta en su totalidad.

Se han actualizado en cuanto a diseño y estructuración dos (2) módulos: Módulo de Notificaciones y Módulo de Ubicación de Expedientes. Se han actualizado en cuanto a corrección de información registrada y funcionalidad los (7) módulos restantes, a continuación se detalla las modificaciones en cada uno de ellos:

Módulo de notificaciones y citaciones. se logró corregir el problema que tenía el usuario cuando registraba una notificación para que le cargara los autos de nuevo que le corresponden a los usuarios de notificaciones, actualización de la opción de fecha del oficio del menú de registro de autos para ser ingresada en la base de datos y la tabla de notificaciones, actualización y diseño de la opción de oficio elaborado por, para tener un control y trazabilidad de la información que los funcionarios del departamento ingresen en la base de datos, actualización de todos los autos de notificaciones y citaciones en la base de datos para tener los registros de las actuaciones en los expedientes, dicho trabajo supervisado y entregado por los abogados operadores y los funcionarios del área de notificaciones, diseño de la opción de estado de una notificación y estructuración de las opciones en la base de datos para ser seleccionado en el menú de registro de autos de indagaciones o registro de autos de aperturas, diseño del menú de consulta de notificaciones por años y visualizar la información ingresada en la base de datos, diseño del menú de consulta de notificaciones por fechas y visualizar la información ingresada en la base de datos, diseño del menú de consulta de informe de notificaciones por años y por fechas visualizar la información ingresada en la base de datos como : nombre del auto expediente realizada por y fecha del auto dirigido a teléfono dirección, diseño del menú registro de ubicación para ingresar en la base de datos la información sobre la trazabilidad de las etapas de un expedientes en el módulo de notificaciones y poder ser reportada en el

módulo de administrador, diseño de la opción de consulta de los formatos de los autos que se usan para las notificaciones y citaciones en las etapas de un expediente.
A este módulo se le adiciona la interface reparto de notificaciones y citaciones: se creó un nuevo menú en la barra horizontal llamado "reportes y consultas" en el cual se incorporaron dos nuevas consultas en este módulo para consultar las notificaciones por estados y por usuario, diseño de la opción de seleccionar el tipo de prueba documental o testimonial, diseño de la opción estado del reparto de las notificaciones y ser ingresado en la base de datos, estructuración en la base de datos de la información del reparto dirigido a los funcionarios del área de notificaciones, diseño del menú de consulta de reparto de notificaciones por fechas y ser ingresadas en la base de datos, diseño de la opción de consulta de notificaciones por expediente de acuerdo a la información registrada en la base de datos : nombre del auto expediente reparto fecha del observaciones prueba documental prueba testimonial entregado a, diseño de la opción de consulta de citaciones de acuerdo a dos intervalos de fechas.

Módulo de ubicación de expedientes. Se realizó la creación de la opción de poder registrar la ubicación de un expediente de acuerdo a la trazabilidad y actividad disciplinaria para cada uno de los expedientes; actualización de la opción de pendientes por firma de despacho con la información registrada en la base de datos; No. Expediente, entrega, año expediente, entregado a, fecha de, observaciones; actualización de la consulta de pendientes por revisión del asesor para tener una trazabilidad en la base de datos; diseño de la opción de consulta de toda la información de la ubicación de un expediente de acuerdo a la información registrada en la base de datos; No. Expediente, año, entregado a, expediente, fecha de entrega, ubicación, observaciones; se actualizó la opción de enviar el registro de la ubicación de un expediente para el modulo reportes.
- Módulo Radicador de quejas: Se creó la función de verificación de registro de numero de radicado de Orfeo en la base de datos en el Softcontrol para el registro de las quejas, se realizó el diseño del registro de la información básica de la queja desde la radicación, se diseñó la visualización de datos de nombre cedula y cargo en la interface principal, se realizó la carga del módulo después de la falla del servidor del hardware y disco duro.

Módulo de Archivo:. Se diseñó la visualización de los datos en la consulta de signación de expedientes: No Registro, queja, No. Expediente, entrega, Ubicación, ori, Caja, Bandeja, Ubi,cop, Caja, Ubi cop, Posición, Año ,Exp, Ubi ori ,Ubi, Posición, fecha Ingreso, Entregado, Folios, Ubi ori, Ubi cop, Folios, Ubi cop, Estante, Observaciones, Fecha, Ubi ori, Bandeja, Ubi cop, Fecha Recibido, Estante; se diseñó la consulta de la ubicación de un expediente de acuerdo al ítem "caja" para tener una búsqueda más precisa; se realizó diseño de la opción que permite ingresar en la base de datos el usuario quien registra la signación, diseño de la opción de consulta de un expediente para visualizar la información de los registros de signaciones hechas a un expediente y visualizar información de la base de datos, diseño de la consulta de las signaciones registradas por un año especifico visualizando en forma de tabla los datos ingresados de la signación de un expediente; se realizó la carga del módulo después de la falla del servidor del hardware y disco duro; se verificó funcionamiento y operatividad del usuario para el ingreso a este módulo de signación de expedientes.

Módulo de actualización de expedientes inactivos: Se verificó funcionamiento y operatividad del usuario para el ingreso a este módulo de actualización de expedientes inactivos, se realizó la carga de archivos de expedientes inactivos en PDF en el servidor para la consulta de los mismos, se diseñó módulo de consulta de expedientes inactivos en el módulo de reportes, clasificación y estructuración de los expedientes escaneados inactivos en el equipo servidor por años y número de expediente, se realizó la carga del módulo después de la falla del servidor del hardware y disco duro.

Módulo abogado filtro: Diseño de módulo de consulta de quejas por oficio donde se visualiza la información registrada por el abogado filtro como: queja expediente fecha queja respuesta fecha valoración año hecho generador, actualización de módulo de consulta de quejas en formato PDF para visualización de la información registradas de las quejas en la base de datos, Se realizó la carga del módulo después de la falla del servidor del hardware y disco duro para la validación de expedientes y continuidad del consecutivo

Módulo de Abogado operador: Actualización de módulo de consulta de prescripciones para el cálculo de los tiempos de vencimientos de acuerdo a la información registrada en la base de datos: clave queja, fecha prescripción, no. expediente, año, días restantes, actualización de módulo de consulta de indagaciones próximas a vencer para el cálculo de los tiempos de vencimientos de acuerdo a la información registrada en la base de datos: clave queja, fecha de la indagación preliminar, no. expediente, año ,días restantes, actualización del módulo de la consulta de los formatos de los autos de acuerdo a previas revisiones de los abogados operadores para los procesos disciplinarios, carga de archivos de formatos en doc en el servidor para ser consultados a través de la consulta de formatos en el módulo de los abogados operadores, se realizó la carga del módulo después de la falla del servidor del hardware y disco duro, para la validación de todos los usuarios abogados operadores y poder ingresar al Softcontrol

Módulo Administrador o Reportes: Se creó dos opciones en el menú de “notificaciones” para consultar las notificaciones por estados y por usuario, se actualizo la opción cuando se consulte un expediente muestre en la información de la ubicación del expediente un nuevo campo llamado “registrado por”, se realizó la carga de expedientes escaneados en el servidor y se creó la opción de consulta de expedientes inactivos en el sistema en formato PDF, implementación de la opción de visualizar el responsable de la ubicación de expedientes cuando se visualiza la información completa de un expediente mediante el módulo de reportes, diseño de la opción de ver la información de las notificaciones registradas por años, diseño de la opción de ver la información de las notificaciones registradas por fechas, diseño de la opción de ver la información de las notificaciones registradas por año de acuerdo a la información registrada en la base de datos : nombre del auto expediente realizada por fecha del auto dirigido a teléfono dirección, diseño de la opción para consultar las signaciones registradas de los expedientes de acuerdo a un año, diseño de la opción de consultar las notificaciones por estado desde la base de datos, diseño de la opción de consultar las notificaciones registradas por los usuarios del área correspondiente de notificaciones y citaciones, diseño de la opción de ver la información de todas las notificaciones registradas en la base de datos por años, diseño de la opción de consultar

los expedientes pendientes por firma del despacho, diseño de la opción de consultar los expedientes pendientes por revisión del asesor, diseño de la opción de consultar los expedientes pendientes por revisar abogado operador, actualización de la opción de consultar la ubicación de un expediente y visualizar la información de la base de datos, actualización de la opción de consultar el historial de la ubicación de expedientes.

Módulo de registro de Autos: En la opción de registrar se verifico con el usuario de dicho modulo el registro de autos relacionados con el glose y acumulación de expedientes para que el reporte se visualiza de la manera correcta, se verifico con el usuario de dicho modulo el registro de información en cuanto al tipo de falta que se registre en la base de datos correctamente cuando se selección en el formulario, correcciones de registros de autos en cuanto a las fechas y los tipos de autos que se guardan para cada uno de los expedientes y tener corregida la información en la base de datos, actualización de la opción de registro de la ubicación de un expediente para ser ingresada la información en la base de datos y ser reportada al módulo de administrador, actualización del menú de consulta de fallos, actualización de la consulta de la información de un expediente, actualización de la consulta de autos por año

4.2.2 Proyecto de Inversión Fortalecimiento del Componente Preventivo de la Acción Disciplinaria en el Municipio de Santiago de Cali, BP 22042107

Objetivo: Instruir en Código Disciplinario Único a los servidores públicos de la Administración Central y ciudadanos de Santiago de Cali

Se planteó como meta estratégica en el marco del Plan de desarrollo 2017 la orientación en Código Disciplinario Único a 1160 servidores públicos de la Administración Central y ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali.

Este organismo tiene como misión ejercer una acción preventiva de acuerdo al artículo 16 del Código Disciplinario Único: *"Función de la sanción disciplinaria. La sanción disciplinaria tiene función preventiva y correctiva, para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública..."*

Es por esto y por dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo 2016-2019, este proyecto contempló dentro de su objetivo orientar en Ley Disciplinaria a los servidores públicos de la Administración Central Municipal y ciudadanos de Santiago de Cali, con el objetivo de disminuir las posibles conductas que constituyan faltas disciplinarias y las quejas mal formuladas por parte de la ciudadanía que no permiten adelantar la acción disciplinaria.

TABLA 4.6. Resultado detallado meta Plan de Desarrollo Orientar a servidores públicos y ciudadanos en Código Disciplinario Único a diciembre 31 de 2017

Meta plan de desarrollo 2017	Meta detallada		Meta a alcanzar 2017	Cumplimiento de la meta	% de avance
	Meta producto proyecto	Cumplimiento meta			
Orientar a 1160 Servidores Públicos y ciudadanos en Código Disciplinario Único/Ley734 de 2002	870 servidores públicos orientados	870 servidores públicos orientados	1,160	1,189	100 %
	290 ciudadanos orientados	319 ciudadanos orientados			

Fuente: Elaboración propia – área de planeación DACDI

A 31 de diciembre de 2017 se orientaron en Código Disciplinario Único a 870 servidores públicos de la Administración Central de 7 dependencias, 8 Instituciones Educativas Oficiales y 319 ciudadanos de 3 grupos poblacionales con el apoyo del Departamento para la Prosperidad Social: Madres Familias en Acción, Víctimas del Conflicto Armado, ciudadanos contratistas de la Secretaria de Educación llevadas a cabo en 5 jornadas.

TABLA 4.7. Jornadas de orientación con los ciudadanos – Diciembre 31 de 2017

Población	Fecha Reunión	Asistencia
Madres líderes de familias en acción	25/05/2017	40
Madres líderes de familias en acción	22/06/2017	26
Madres líderes de familias en acción	27/07/2017	24
Víctimas del conflicto armado	09/09/217	100
Ciudadanos contratistas de la Secretaria de Educación	24/11/2017	129
Total 319		

Fuente: Elaboración propia – área de planeación DACDI

TABLA 4.8. Jornadas de orientación a los funcionarios públicos de la Administración Central – Diciembre 31 de 2017

Dependencia o Institución	Fecha	Asistencia
I.E.O Liceo Departamental		86
I.E.O El Hormiguero	24/02/2017	27
Secretaría de Educación (QAP)	16/03/2017	11
Secretaría de Seguridad y Justicia	21/03/2017	89
I.E.O. Luis Fernando Caicedo	07/03/2017	27
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	07/03/2017	60
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	13/03/2017	27
I.E.O. Simón Rodríguez	04/04/217	23
Secretaría de Bienestar Social y Secretaría Turismo	20/04/207	15
I.E.O. Juan Pablo II	28/03/2017	88
I.E.O. Nuevo Latir	14/08/2017	50
I.E.O. Santa Fe	29/08/2017	70
Secretaría de Movilidad	02/10/2017 03/102017 16/102017	280
Secretaría de Educación		17
Total		870

Fuente: Elaboración propia – área de Planeación DACDI

4.2.3 Proyecto de Inversión Investigación de la Conducta Oficial y Gestión Pública en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, BP 22042108

Objetivo: Generar material de apoyo orientado en el fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia y la conducta disciplinable del servidor público de la Administración Central.

Se planteó como meta estratégica en el marco del Plan de desarrollo 2017 la realización de dos investigaciones acerca de la conducta disciplinable del servidor público y de gestión pública y prácticas de buen gobierno.

4.2.3.1 Avance del proyecto

En la vigencia 2017 se lleva a cabo dos (2) investigaciones en el marco del observatorio para la vigilancia de la conducta oficial con el objetivo de informar al ciudadano sobre su derecho civil de manifestar su inconformidad ante la gestión pública y acerca del obrar del funcionario en la misma, tener cercanía con la comunidad y ellos tener fácil acceso a los entes que ejercemos el control disciplinario interno.

1. Guía Práctica del Derecho Disciplinario: Busca fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos de la Administración municipal acerca del proceso disciplinario. Esta recolectó las principales inquietudes que surgen en el desarrollo de éste y cuándo podría un funcionario estar vinculado en calidad de quejoso, de implicado o de disciplinado.

2. Análisis de la Conducta disciplinable en la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía de Cali: El objetico del estudio y análisis del impacto de la conducta disciplinaria en los servidores públicos que ocupan el cargo de Agentes de tránsito, quienes por el desempeño de sus funciones y el alto contacto con la ciudadanía son altamente propensos a estar involucrados en situaciones donde, posiblemente, se cometan faltas disciplinarias. La metodología de esta investigación se basó en una encuesta a los Agentes de tránsito, la cual contempló aspectos, tales como: identificación de los Agentes de tránsito, caracterización sociodemográfica, formación y actualización, clima laboral, conducta disciplinable, aspectos personales, motivación y percepciones del desempeño de funciones, interacción social e imagen institucional.

Se llevó a cabo la socialización de las publicaciones con presencia del Director del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, Departamento Administrativo de Control Interno, Director Departamento de Desarrollo e Innovación Institucional, equipo de trabajo y funcionarios de la Administración Central.

IMAGEN 4.1. Socialización publicaciones del Observatorio para la Vigilancia de la Conducta Oficial – Diciembre 29 de 2017

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto. El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ejecutó Mil cuatrocientos ochenta y seis Millones ochocientos ochenta Mil sesenta y tres pesos. (1.486.880.063).; que equivalen al 99.5% del presupuesto asignado de Mil cuatrocientos noventa y cinco Millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos un peso. ($ 1.495.149.501).

Tabla 4.9. Ejecución presupuestal DACDI a diciembre 31 de 2017

Presupuesto Funcionamiento

Concepto	**Presupuesto Asignado**	**Presupuesto Ejecutado**	**Porcentaje De Ejecución**
Honorarios	$ 434.043.040	$ 433.961.520	99,98
Remuneración de servicios técnicos	$ 374.001.282	$ 373.472.130	99,86
Caja Menor	$ 17.705.179	$ 14.194.441	80,17
Total Funcionamiento	$ 825.749.501	$ 821.628.091	99.50

Presupuesto Inversión

Concepto	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje De Ejecución
Mejoramiento de la gestión de la acción disciplinaria en la administración central del municipio de Santiago de Cali - 22042106	$ 548.700.000	$ 546.881.917	99,67
Proyecto fortalecimiento del componente preventivo de la acción disciplinaria en el municipio de Santiago de Cali - 22042107	$ 47.500.000	$ 45.999.045	96.84
Investigación de la conducta oficial y gestión pública en la administración central del municipio de Santiago de Cali - 22042108	$ 73.200.000	$ 72.371.010	98,87
Total Inversión	$ 669.400.000	$ 665.251.972	99,38
Total presupuesto	$ 1.495.149.501	$ 1.486.880.063	99.45

Fuente: Sistema Gestión Financiera Territorial, corte a 31 de Diciembre de 2017.

4.4 GESTIÓN

A diciembre 31 de 2017, se radicaron 1061 quejas disciplinarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario de la siguiente manera:

Gráfico 4.1. Quejas radicadas en la Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno enero – diciembre 31 de 2017

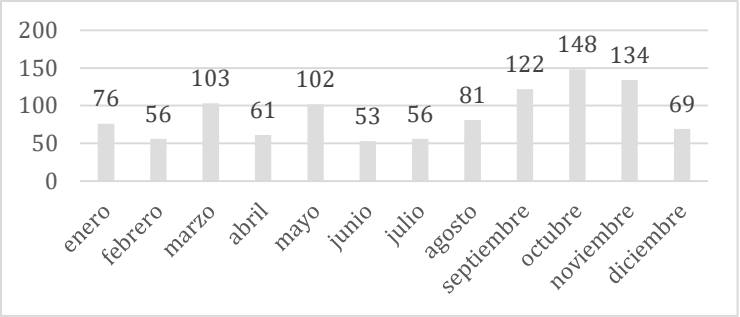

Fuente: Elaboración propia, con información del aplicativo Softcontrol

A diciembre 31 de 2017 se abrieron 793 expedientes en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno:

Gráfico 4.2. Expedientes abiertos en la Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno enero 01 – diciembre 31 de 2017

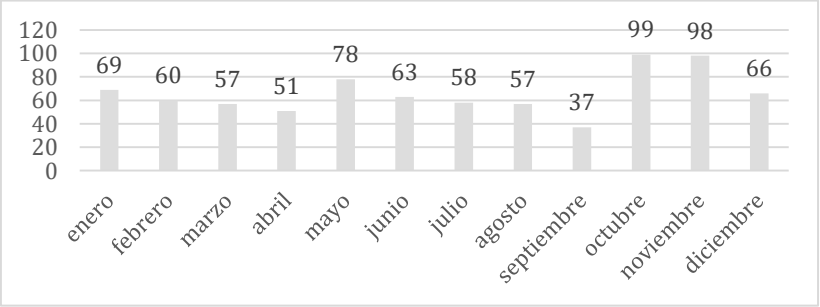

Fuente: Elaboración propia, con información del aplicativo Softcontrol

Gráfico 4.3. Quejas radicadas y expedientes abiertos a diciembre 31 de 2017

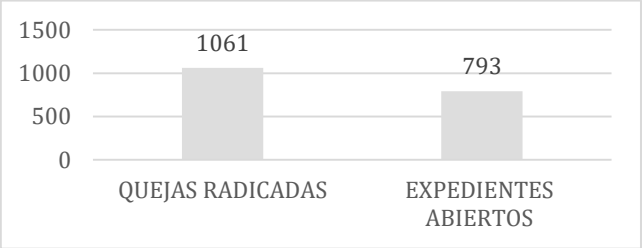

Fuente: Elaboración propia, con información del aplicativo Softcontrol

TABLA 4.10. Resultados gestión disciplinaria

Aspecto	Resultados
Quejas radicadas y expedientes abiertos	1061 quejas radicadas 793 expedientes valorados y abiertos
Expedientes activos	2.346 expedientes activos, los cuales fueron impulsados durante el 2017 en un 82%.
Autos proyectados	Se han proferido 1.616 autos de los cuales 1.310 son de fondo dentro del proceso disciplinario
Procesos disciplinarios tramitados	Se han terminado mediante diferentes actuaciones 500 procesos, se profirieron 42 fallos , entre estos 11 fallos en procedimiento ordinario y 31 verbales

Fuente: Elaboración propia con información del aplicativo Softcontrol

- Se proyectaron 789 procesos, en indagación preliminar (actuación que apertura la etapa probatoria), y en apertura de investigación (actuación que formaliza la investigación cuando se requieren más pruebas).
- Se tomaron 1821 diligencias, (ampliación o ratificación de queja, versión libre).
- Se solicitaron 1167 pruebas documentales.

5. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Describir las cifras de cómo se encontraba financieramente el municipio de Santiago de Cali con corte al 31 de diciembre de 2016.

Al cierre del 2016, el Municipio de Santiago de Cali contaba con ingresos totales de $3.212.226 millones de pesos. De este total, $2.653.812 millones (82,6%) correspondieron a ingresos corrientes y $558.414 millones (17,4%) a ingresos de capital. Es importante mencionar que de los ingresos corrientes, $1.163.338 millones (43,8%) correspondieron a ingresos tributarios, $189.737 millones (7,1%) a ingresos no tributarios y $1.300.736 millones (49%) a transferencias. De otra parte, al cierre del 2017, el Municipio había logrado ingresos por $3.618.932 millones de pesos. De este total, $2.856.597 millones (78,9%) correspondieron a ingresos corrientes y $762.334 millones (21%) a ingresos de capital. Del total de ingresos corrientes, $1.294.118 millones (45,3%) correspondieron a ingresos tributarios, $209.712 millones (7,3%) a ingresos no tributarios

Tabla 1. Ingresos a precios corrientes

DETALLE	2016	2017
INGRESOS TOTALES	**3.212.226**	**3.618.932**
Ingresos Corrientes	2.653.812	2.856.597
Ingresos Tributarios	1.163.338	1.294.118
Ingresos No Tributarios	189.737	209.712
Transferencias	1.300.736	1.352.767
Ingresos de Capital	558.414	762.334
GASTOS TOTALES	**2.803.326**	**3.210.202**
Funcionamiento	480.808	568.634
Servicio Deuda	74.882	71.708
Inversión	2.247.636	2.569.860

Fuente: Cálculos Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos

Para el 2016, los gastos totales cerraron en $2.803.326 millones de pesos. De estos gastos totales, $480.808 millones (17,2%) correspondieron a gastos de funcionamiento, $74.882 millones (2,7%) a servicio de deuda

y $2.247.636 millones (80,2%) a inversión. Es importante resaltar que en el año 2016 el 80% de los gastos correspondientes a la inversión.

Es importante mencionar que en el primer trimestre de 2017 se presentaron desaceleraciones y/o caídas en casi todos los rubros que componen el consumo privado de la región. Las estadísticas del sector de comercio interno recogidas en la encuesta mensual del comercio al por menor EMCM del DANE, que integra grandes almacenes e hipermercados minoristas y vehículos, revelaron un decrecimiento en las ventas reales del comercio minorista en Cali y demás ciudades del país con relación al mismo trimestre del año anterior. Cali fue la que menor descenso registro en el país (-1,5%).

Es así como el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal viene adelantando una gestión tributaria robusta, encaminada a fortalecer la cultura tributaria de pago, como estrategia a largo plazo compuesta por dos proyectos: “Control a la evasión y a la elusión de los tributos en Santiago de Cali”, y “administración del proceso de recuperación de cartera del Municipio de Santiago de Cali”.

Ejecución Presupuestal Departamento Administrativo de Hacienda Municipal Respecto a la ejecución presupuestal, el Departamento Administrativo de Hacienda tuvo 8 proyectos de inversión en la vigencia 2017. Estos proyectos contaron con un presupuesto total de $26.294 millones y un total ejecutado a diciembre 31 de 2017 de $23.596 millones, obteniendo una ejecución del 89,7%.

Tabla 2. Ejecución Presupuestal Vigencia 2017

BP	Nombre Proyecto	Valor Ppto ($)	Valor Ejecutado ($)	Porcentaje Ejecutado (%)
22022741	Mejoramiento tecnológico del sistema de información catastral del Municipio Santiago de Cali	118	37	31,4%
22022744	Fortalecimiento de la gestión catastral del Municipio Santiago de Cali	5.209	5.036	96,7%
22047001	Mejoramiento de los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Municipio de Santiago de Cali	9.949	9.008	90,5%
22047002	Actualización del censo inmobiliario urbano del Muncipio Santiago de Cali	2.241	1.726	77,0%
22047003	Apoyo en la recuperación de cartera morosa en el Municipio de Santiago de Cali	5.226	4.373	83,7%
22047005	Actualización del Estatuto Organico de Presupuesto Cali, Valle del Cauca, Occidente	209	119	56,9%
22047006	Ampliación del Sistema de Gestión Administrativa y Financiera Territorial de Santiago de Cali	1.387	1.342	96,8%
22047004	Implementación de la automatización de trámites y rentas del Municipio de Cali, Valle del Cauca, Occidente	1955	1955	100,0%
	Total	26.294	23.596	89,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos

Hacienda en el Plan de Desarrollo “Cali Progresa Contigo” 2016 – 2019

En el nuevo periodo de gobierno, el Alcalde Maurice Armitage definió en el Plan de Desarrollo “Cali Progresa Contigo” 2016-2019 metas claras para fortalecer la Gestión Tributaria del Municipio de Cali, y con ellos se pretende promover una gestión fiscal efectiva, que permita garantizar la sostenibilidad financiera del Municipio, con un aumento considerable de los ingresos y un manejo efectivo del gasto, dándole prioridad a la inversión social.

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal se ha destacado por ser riguroso en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo. En el Tabla 4 se podrá observar donde se ubica este departamento en el Plan de Desarrollo vigente.

Tabla 3. Departamento Administrativo de Hacienda en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	5. "Cali participativa y bien gobernada"
Componente	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
Programa	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

Tabla 4. Indicadores de Resultado Departamento Administrativo de Hacienda en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Ingresos tributarios por habitante	Pesos	410.940	475.188	DAHM
Ingresos tributarios sobre ingresos corrientes	Porcentaje	38	41	DAHM
Base Catastral de la administración municipal armonizada	Porcentaje	64,3	90	DAHM

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

Tabla 5. Indicadores de Producto Departamento Administrativo de Hacienda en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	Componente	Programa	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Avance 2016 - 2019	Responsable
5. Cali participativa y bien gobernada	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles	Cartera recuperada	Millones de $	0	260.000	174.168	Subdirección de Tesorería
			Estatuto Presupuestal Actualizado	Número	0	1	-	Subdirección de Finanzas Públicas
			Módulos de SAP adicionales implementados y puestos en productivo en el Sistema de Gestión Administrativa Financiero Territorial.	Número	25	32	-	Grupo de Apoyo de Sistemas
		5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial	Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	-	Subdirección de Catastro
			Actualización Catastral Urbana	Porcentaje	100	100	-	Subdirección de Catastro
			Predios actualizados por conservación catastral	Número	78.290	418.290	75.688	Subdirección de Catastro

Eje	Componente	Programa	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Avance 2016 - 2019	Responsable
			Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Porcentaje	59	63	64.4	Subdirección de Impuestos y Rentas

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".
*Corte diciembre 31 de 2017

EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA
Componente 5.1. : Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.
Programa 5.1.2. : Información de calidad para la planificación territorial.
Indicador: Sistema de información catastral implementado

Tabla 6. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	5. Cali participativa y bien gobernada
Componente	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
Programa	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial	Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	0	Subdirección de Catastro
	Actualización Catastral Urbana	Porcentaje	100	100	0	Subdirección de Catastro
	Predios actualizados por conservación catastral	Número	78.290	418.290	75.688	Subdirección de Catastro

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

Tabla 7. Proyectos de Inversión Subdirección de Catastro Vigencia 2017

Centro Gestor	Nombre	Código BP	Nombre del Proyecto
4131	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	22022741	Mejoramiento Tecnológico del Sistema de Información Catastral del Municipio Santiago de Cali
4131	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	22022744	Fortalecimiento de la Gestión Catastral del Municipio Santiago de Cali

Centro Gestor	Nombre	Código BP	Nombre del Proyecto
4131	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	22047002	Actualización del Censo Inmobiliario Urbano del Municipio Santiago de Cali

Fuente: POAI 2016 despues de la Armonización del Plan de Desarrollo "Cali progresa Contigo" 2016 -2019

Tabla 8. Sistema de información catastral implementado

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2016	Avance 2017	Responsable
Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	-	0	Subdirección de Catastro

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

En la vigencia 2017 se implementó la funcionalidad de la ficha predial digital, la Subdirección de Catastro adelanto la revisión del código fuente del aplicativo SigCat, a partir de allí se crearon códigos fuentes para que se lograra realizar la ficha digital. Se utilizaron librerías nuevas que permitieron la generación de documentos en PDF.

El proyecto de la ficha digital nos permite la generación de toda la historia de un predio asociado a todas la resoluciones, esta funcionalidad permite generar la ficha teniendo en cuenta dos parámetro que son el Número Predial Nacional y el ID Predio.

Facilitar el análisis para las decisiones del despacho y poder suministrar la información a los ciudadanos de manera rápida y sencilla.

Actualización Catastral Urbana

EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA
Componente 5.1. : Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.
Programa 5.1.2. : Información de calidad para la planificación territorial.
Indicador: Actualización Catastral Urbana

Tabla 9. Actualización Catastral urbana

Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Ejecución Acumulada a octubre 2017	Responsable
Actualización Catastral Urbana	Numero	100	100	0	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Fuente: Plan Indicativo 2016 – 2019 Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

La Actualización Catastral urbana de las 22 comunas del Municipio de Santiago de Cali se encuentra agendada para su ejecución en el año 2018, es por esto que la Subdirección de Catastro realiza durante el año inmediatamente anterior a la actualización una primera etapa denominada Pre-Alistamiento durante la cual se recolecta información propia y de fuentes externas para identificar los predios que han presentado cambios principalmente en su componente físico.

En la vigencia 2017, la Subdirección de Catastro ha realizado la identificación en campo de las 22 comunas correspondiente a 356.854 predios revisados en su variable destino y áreas de construcción, el cual dio como resultado

final 108.984 predios que han tenido cambios en su destino económico y/o unidades de construcción, es decir que se han marcado aproximadamente el 30.5% de los predios visitados.

Tabla 10. Avance Pre-Marca 22 Comunas

COMUNA	PREDIOS	NPH	PH	NPH_ VISITADO	PH_ VISITADO	CAMBIO_ NPH	CAMBIO_ PH	% Cambio Comuna		% Cambio Visita	
								NPH	PH	NPH	PH
01	15733	11503	4230	6974	409	1488	17	12,9	0,4	21,3	4,2
02	76063	16316	59747	14726	2900	2931	310	18,0	0,5	19,9	10,7
03	23682	8113	15569	789	50	252	2	3,1	0,0	31,9	4,0
04	13694	10370	3324	341	140	27	4	0,3	0,1	7,9	2,9
05	34857	14873	19984	256	101	26	0	0,2	0,0	10,2	0,0
06	33172	23812	9360	23738	2944	6202	386	26,0	4,1	26,1	13,1
07	14504	12253	2251	10985	1027	2571	169	21,0	7,5	23,4	16,5
08	20513	16493	4020	894	258	184	5	1,1	0,1	20,6	1,9
09	12534	10406	2128	416	110	61	0	0,6	0,0	14,7	0,0
10	24166	13620	10546	13583	3562	2080	365	15,3	3,5	15,3	10,2
11	16548	13820	2728	322	387	50	0	0,4	0,0	15,5	0,0
12	11045	9826	1219	222	186	46	12	0,5	1,0	20,7	6,5
13	31372	27979	3393	793	215	133	18	0,5	0,5	16,8	8,4
14	32616	31028	1588	757	206	138	14	0,4	0,9	18,2	6,8
15	32050	31257	793	27265	384	9568	62	30,6	7,8	35,1	16,1
16	18460	13493	4967	545	249	46	11	0,3	0,2	8,4	4,4
17	91978	13188	78790	12402	8057	181	19	1,4	0,0	1,5	0,2
18	29531	16533	12998	14378	1317	4235	151	25,6	1,2	29,5	11,5
19	56469	14091	42378	13752	4684	3062	349	21,7	0,8	22,3	7,5
20	24044	23653	391	4414	121	1344	29	5,7	7,4	30,4	24,0
21	30623	28872	1751	19155	226	6277	79	21,7	4,5	32,8	35,0
22	17561	2185	15376	252	23	23	0	1,1	0,0	9,1	0,0

Fuente: Equipo Pre-Marca- Actualización Censo Inmobiliario 2018 – Subdirección de Catastro
Corte: diciembre 31 de 2017

Conservación Catastral

EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

Componente 5.1. : Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.
Programa 5.1.2. : Información de calidad para la planificación territorial.

Indicador: Predios actualizados por conservación catastral

Tabla 11. Seguimiento Indicador de Producto Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2017	Avance 2017	Responsable
Predios actualizados por conservación catastral	Número	78.290	418.290	85.000	46.263	Subdirección de Catastro

Fuente: Informe de Gestión – Subdirección de Catastro Municipal - Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Corte: diciembre 31 de 2017

La Subdirección de Catastro Municipal como responsable de la recopilación de la información de la propiedad inmueble del Municipio Santiago de Cali, en sus aspectos físico, jurídico y económico juega un rol importante y estratégico para el Sector Hacienda, toda vez que genera la información base para el cálculo y posterior recaudo del impuesto predial, una de las principales fuentes de recursos de la ciudad; a través del cual, se fortalecen las finanzas del Municipio y se contribuye al desarrollo y gestión de los diferentes sectores.

La Subdirección de Catastro adelanta los procesos de conservación, que consisten en el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimenta la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal conforme a la Resolución 70 de 2011 del Agustín Codazzi.

Al 30 de diciembre de la vigencia 2017, se logró actualizar a través del Sub proceso de Conservación Catastral, 86.000 predios, con apoyo de los equipos de trabajo que adelantan actividades misionales como (Mutaciones Oficina, Mutaciones Registro, Mutaciones Terreno, Propiedad Horizontal, Revisión de Avalúo), y equipos de apoyo como informática catastral, cartografía, visitas a terreno y jurídica catastral teniendo un cumplimiento del 100% frente al indicador de Plan de Desarrollo, descrita a continuación.

Tabla 12. Trámites de Conservación Catastral

Mutaciones Oficina	Mutaciones Oficina Registro	Mutaciones Terreno	Propiedad Horizontal	Mutaciones Rural	Revisión De Avaluó	Legalidad Catastral
7.788	24.680	1.711	5.389	483	1.760	132

Fuente: Aplicativo Catastral SigCat
Corte: diciembre 31 de 2017

Ilustración 1. Predios Actualizados por Conservación

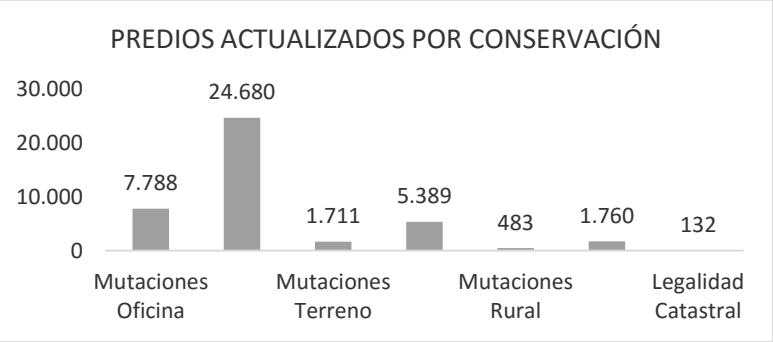

Fuente: Aplicativo Catastral SigCat.
Corte: diciembre 31 de 2017

Como aporte al resultado de la meta de conservación arriba descrita, en cumplimiento del objetivo misional de la dependencia, también se realizaron actos administrativos masivos de zonas homogéneas, de estrato socioeconómico a petición de parte que aportaron al logro de la meta.

Calculo del Efecto Plusvalía

El cálculo y la liquidación del efecto plusvalía fue definido por la Ley 388 de 1997, desde entonces la Subdirección de Catastro junto con el Departamento Administrativo de Planeación, vienen trabajando de manera conjunta, a través de mesas institucionales de seguimiento de plusvalía, en la mejora de los procesos y procedimientos del cálculo del efecto plusvalía.

Como se mencionó anteriormente, donde le es trasladada la competencia de liquidación del efecto plusvalía a la Subdirección de Catastro, se inicia por parte de esta Subdirección el cálculo de los hechos generadores trasladados durante la vigencia 2017, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Plan Parcial Centro Intermodal de Transporte Regional de Pasajeros del Sur

Para efectos del cálculo del Efecto Plusvalía los valores antes y después de la acción urbanística calculados mediante resolución 4131.050.21.S-21 de 2017.

DESCRIPCIÓN	VALOR M² DEL SUELO DESPUÉS DE LA ACCIÓN URBANISTICA	VALOR M² DEL SUELO ANTES DE LA ACCIÓN URBANISTICA	PLUSVALIA $/M² SOBRE ÁREA BRUTA
UNIDAD DE GESTIÓN 1	$49.000	$25.000	$24.000
UNIDAD DE GESTIÓN 2	$423.000	$25.000	$398.000
UNIDAD DE GESTIÓN 3	$43.000	$23.000	$20.000
UNIDAD DE GESTIÓN 4	$197.000	$23.000	$174.000
UNIDAD DE GESTIÓN 5	$124.000	$25.000	$99.000

Fuente: Informe Calculo del Efecto Plusvalía del Consultor

Plan Parcial de Desarrollo Urbano Cachipay

Para efectos del cálculo del Efecto Plusvalía los valores antes y después de la acción urbanística, calculados mediante Resolución 4131.050.21.S-22 del 30 de noviembre de 2017

DESCRIPCIÓN	VALOR M² DE SUELO DESPUÉS DE LA ACCIÓN URBANISTICA	VALOR M² DE SUELO ANTES DE LA ACCIÓN URBANISTICA	PLUSVALIA $/M² SOBRE ÁREA BRUTA
PARTICIPE 1	$114.000	$22.000	$92.000
PARTICIPE 2	$133.000	$22.000	$111.000
PARTICIPE 3	$117.000	$22.000	$95.000
PARTICIPE 4 – U.A.U 1	NO SE CALCULA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 5° Y 30 DEL DECETO 4112.010.20.0365 DE 2017	$22.000	NO SE CALCULA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 5° Y 30 DEL DECETO 4112.010.20.0365 DE 2017

Fuente: Informe Calculo del Efecto Plusvalía del Consultor

Plan Parcial de Renovación Urbana Marcas Mall

Para efectos del cálculo del Efecto Plusvalía los valores antes y después de la acción urbanística, calculados mediante Resolución 4131.050.14.39.S-24 del 14 de diciembre de 2017.

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANISTICA	NÚMERO PREDIAL	VALOR M² DEL SUELO DESPUÉS DE LA ACCIÓN URBANISTICA	VALOR M² DEL SUELO ANTES DE LA ACCIÓN URBANISTICA	PLUSVALIA $/M²
1	C049200110000	$1.649.000	$940.000	$709.000
	C049200100000	$1.649.000	$940.000	$709.000
	C049200050000	$1.649.000	$940.000	$709.000
	C049200040000	$1.649.000	$940.000	$709.000
	C049200020000	$1.649.000	$940.000	$709.000
	C049200060001	$1.649.000	$940.000	$709.000
	C049200080000	$1.649.000	$770.000	$879.000
	C049200010000	$1.649.000	$770.000	$879.000
	C049200090001	$1.649.000	$770.000	$879.000
	C049200070000	$1.649.000	$770.000	$879.000
2	C049300010000	$1.566.000	$770.000	$796.000
	C049300020000	$1.566.000	$770.000	$796.000
	C049300040000	$1.566.000	$770.000	$796.000
	C049300030000	$1.566.000	$770.000	$796.000

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANISTICA	NÚMERO PREDIAL	VALOR M² DEL SUELO DESPUÉS DE LA ACCIÓN URBANISTICA	VALOR M² DEL SUELO ANTES DE LA ACCIÓN URBANISTICA	PLUSVALIA $/M²
	C049300060000	$1.566.000	$590.000	$976.000
	C049300050000	$1.566.000	$590.000	$976.000
	C049300070000	$1.566.000	$590.000	$976.000
3	C049100030000	$952.000	$940.0000	$12.000
	C049100020000	$952.000	$940.0000	$12.000
	C049100040000	$952.000	$940.0000	$12.000
	C049100010000	$952.000	$590.0000	$362.000
4	C049000010000	$1.595.000	$770.000	$825.000

Fuente: Informe Calculo del Efecto Plusvalía del Consultor

- ✓ **Cálculo del Índice de Valoración Predial**

Cali es la segunda ciudad del país después de Bogotá, en aplicar para los incrementos anuales de los avalúos catastrales el Índice de Valoración Predial (IVP) en concordancia con lo habilitado artículo 190 de la Ley 1607 de 2012.

El IVP es un indicador que permite calcular la variación porcentual promedio de los valores de los predios, entre dos periodos de tiempo. Con este índice se captura la dinámica del mercado y los cambios de valor anual en los predios basados en avalúos comerciales.

Con el fin realizar el cálculo del Índice de Valoración Predial (IVP) de los 15 Corregimientos de la zona rural y las 22 comunas de la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali, indicador a partir del cual se incrementaron los avalúos catastrales para la vigencia 2018, se realizó un proyecto en el cual se seleccionó un grupo de predios a los cuales se les realizaron los avalúos comerciales con el fin de compararlos con los predios objeto de estudio de la vigencia anterior y así establecer los incrementos del valor de los avalúos catastrales. El grupo de predios se seleccionó a partir de un Muestreo Aleatorio Estratificado (MAE) teniendo en cuenta las distintas tipologías de los predios (Comuna o corregimiento, el uso principal, y el rango de área).

Posteriormente se realizó la selección de los puntos muestra de manera aleatoria de los Puntos Traslape (Comparables con los del año anterior) y No Traslape (Puntos nuevos para refrescar la muestra), a los cuales se les asignó avalúo comercial por parte del grupo de avaluadores contratados, quienes realizaron la respectiva planeación, sectorización y trabajo de campo. Como resultado se obtuvo los avalúos comerciales de 2.655 predios del área urbana y 679 predios del área rural, para un total de 3.334 predios. Esta información se contrastó con los avalúos comerciales del año anterior y a partir de ahí se realizaron las depuraciones a las bases de datos, control de calidad de la información y finalmente se realizaron los cálculos estadísticos de los índices porcentuales de incremento de los avalúos catastrales tanto urbanos como rurales por grupos. Haciendo uso de técnicas estadísticas se calcularon los

indicadores respectivos y los resultados de la investigación fueron los siguientes:

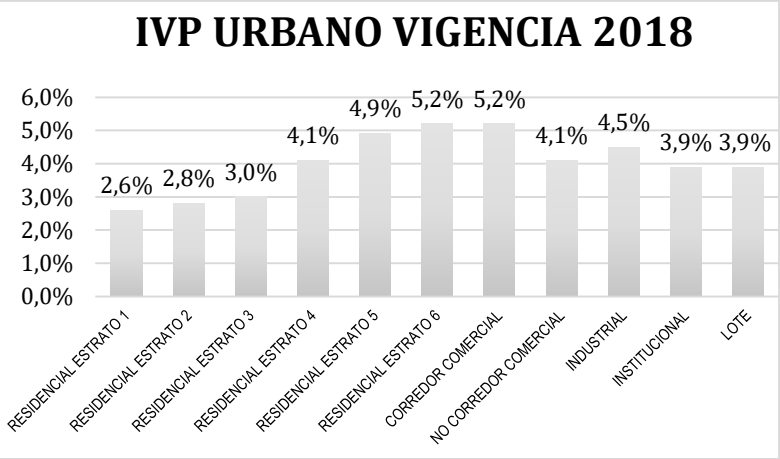

Fuente: Equipo Estadística Subdirección de Catastro
Aprobación: Decreto 4112.010.20.0852 de diciembre 13 de 2017.
Resolución 4131.050.21 S-35 del 29 de diciembre de 2017

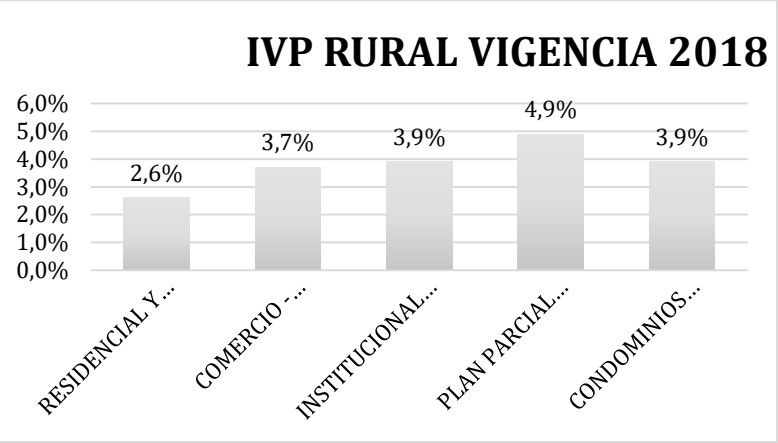

Fuente: Equipo Estadística Subdirección de Catastro
Aprobación: Decreto 4112.010.20.0852 de diciembre 13 de 2017.
Resolución 4131.050.21 S-35 del 29 de diciembre de 2017

Depuración Base de Datos Catastral

Como resultado del proyecto de depuración de la base de datos catastral en la vigencia 2017, se adelantaron acciones para depurar los campos propietario, direcciones e identificaciones de un total de noventa mil (90.000) predios del Municipio de Cali identificados como NREX, los cuales presentan afectación al cobro del impuesto predial en la presente vigencia fiscal, actividad que se realizó a través de una herramienta de análisis de información soportada con el procesamiento analítico en línea (OLAP), desde los datos recopilados en la digitación en procesos masivos actualización y/o conservación catastral, con el objeto de depurar en línea los datos y evitar que lleguen con problemas de completitud u otra anomalía a la base catastral maestra.

Se realizó el perfilado y diagnóstico de las fuentes, para determinar la raíz de los errores asociados a los predios NREX. Seguidamente se hace la definición de la estructura final de datos. Los registros objeto de revisión, se limpian y estandarizan. El siguiente paso es aplicar el enriquecimiento de los datos inconsistentes con las diferentes fuentes de apoyo, lo cual permite la agrupación de registros (propietarios y predios) y la consolidación (propietarios y predios)

Las fuentes de información y de Enriquecimiento utilizadas en el proyecto fueron las siguientes:

1. Catastro
2. Súper notariado y registro
3. Emcali

4. Planeación
5. Sisbén
6. Cámara y Comercio

EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

Componente 5.1. : Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.

Programa 5.1.2. : Información de calidad para la planificación territorial.

Indicador: Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio

Tabla 2. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	5. Cali participativa y bien gobernada
Componente	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
Programa	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Porcentaje	59	63	64.4	Subdirección de Impuestos y Rentas

Tabla 3. Seguimiento Indicador de Producto Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2017	Avance 2017	Responsable
Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Porcentaje	59%	63%	63%	69,9%	Subdirección de Impuestos y Rentas

Fuente: Informe de Gestión Subdirección de Impuestos y Rentas – Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Corte: Diciembre de 2017

El resultado del indicador nos muestra que de un total de 580.805 contribuyentes de los Impuestos Predial e Industria y Comercio de la vigencia 2017, pagaron oportunamente durante a diciembre de 2017 un total de 406.197 contribuyentes, para un cumplimiento del 69,9%.

Las acciones más relevantes realizadas por la Subdirección para el cumplimiento al Plan de Desarrollo fueron las siguientes:

Sub Proceso de Fiscalización

La gestión de este subproceso está estructurada básicamente en los procedimientos de Inexactos y Omisos buscando disminuir la evasión y elusión en los tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.

Mediante el procedimiento de Inexactos se han verificado de manera integral el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los contribuyentes por medio de investigaciones tributarias, para obtener la corrección de las inconsistencias que presentan los montos declarados, los cuales tienen origen a partir de cruces de información y el análisis del comportamiento.

A diciembre de 2017 se realizaron 2.175 investigaciones tributarias a estos contribuyentes, a los cuales se les generaron actos administrativos de emplazamientos para corregir, requerimientos especiales o en su defecto traslado a determinación y autos de archivo por concepto de corrección por parte del contribuyente con o sin emplazamiento o pruebas satisfactorias.

Por otro lado, el procedimiento de Omisos muestra que en el Municipio de Santiago de Cali aún se encuentran un gran número de personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que no han cumplido la obligación formal de presentar la Declaración Privada del Impuesto de Industria y Comercio. La labor de Fiscalización se centra en obtener de los contribuyentes, la presentación y pago de la declaración de Industria y Comercio.

A diciembre de 2017 se ejecutaron 1.633 investigaciones tributarias a estos contribuyentes, a los cuales se les generaron actos administrativos de emplazamientos para declarar traslados a determinación o autos de archivo por concepto de presentación de la declaración por parte del contribuyente con o sin emplazamiento o pruebas satisfactorias.

Sub Proceso de Determinación

El subproceso de Determinación tiene como objetivo establecer mediante liquidaciones oficiales los valores a pagar por conceptos de impuestos y sanciones municipales de los diferentes sujetos pasivos; trasladar los actos administrativos de determinación y demás títulos debidamente ejecutoriados para su cobro con el objetivo de disminuir los niveles de elusión, evasión y omisión; gestionar las devoluciones y compensaciones de los diferentes tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas municipales.

Los resultados para el período enero – diciembre de 2017 son los siguientes:

Tabla 4. Acciones del Subproceso de Determinación

Cantidad	Detalle
694	Liquidaciones Oficiales de aforo
167	Liquidaciones oficiales de revisión
82	Proyectos de Corrección
79	Liquidación Oficial de Corrección Aritmética
634	Resolución Sanción por no declarar
	Titulo ejecutivos trasladados a cobro
	*7.597 Traslado de declaraciones privadas sin pago o con pago parcial
22.187	*7.481 Traslados liquidaciones oficiales de Impuesto Predial
	*71 Traslado de resoluciones sanción por no declarar, liquidaciones oficiales del impuesto de industria y comercio y demás actos administrativos que prestan merito ejecutivo.

Fuente: Informe de Gestión Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales
Corte: Diciembre de 2017

Adicionalmente se han emitido 394.622 liquidaciones oficiales de impuesto predial correspondiente a los años 2012, 2013,2014 y 2015.

Sub Proceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

a. Facturación Masiva Impuesto Predial Unificado (IPU)
El proceso de facturación masiva se mantuvo en promedio por encima del 90% de efectividad en la entrega acumulada anual al contribuyente emitiéndose en el año 2017 un total de 1.356.046 facturas.

En los centros de atención (CAM, CALI, Cañaveralejo, Metrocali) al mes de diciembre de 2017 se expidieron un total de 625.375 facturas de IPU.

b. Atención al Contribuyente
Se atendieron oportunamente un total de 260.469 contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada.

Es importante anotar, que en dicha atención se presenta un alto porcentaje de emisión de facturación (entre un 75% y 80%).

c. Aplicación de Actos Administrativos
Se aplicaron un total de 9.376 actos administrativos a la cuenta corriente de los contribuyentes

d. Revisiones y Ajustes a la cuenta Corriente
Se realizaron un total de 1.368.145 revisiones y ajustes a la cuenta corriente de los contribuyentes.

Es importante anotar que en el mes de marzo se realizaron 573.696 ajustes por parte del grupo de sistemas que corresponden a transferencia de novedades TN (cambio de propietario) y compensaciones (CO).

Programa de Cultura Tributaria

Al mes de diciembre de 2017 se ejecutaron las siguientes actividades de Cultura Tributaria relacionadas con el Componente Educativo: Capacitaciones sobre aspectos tributarios, Creación de piezas educativas

a. Capacitaciones sobre aspectos tributarios

En el período enero - diciembre de 2017, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Declaración de Estampilla Procultura, una capacitación con 47 asistentes
- Correcto Diligenciamiento del Formulario de Industria y Comercio, 3 capacitaciones con un total de 138 asistentes.
- Presentación medios magnéticos, 3 capacitaciones con un total de 103 asistentes

b. Creación de Piezas Educativas: Con el ánimo de apoyar la iniciativa de la Administración Municipal orientando al contribuyente hacia el uso de nuevas tecnologías, se desarrollaron instructivos que ofrecieron de manera clara y precisa el paso a paso a seguir para acceder a los servicios de Impuestos Municipales en línea a través de la página www.cali.gov.co, los temas fueron: Como diligenciar el formulario de ICA, Medios Magnéticos, ABC Papayazo Tributario, vencimiento de los trimestres II, III y IV del Impuesto Predial, Como descargar la factura de Impuesto Predial y puntos de atención, Lo que debes saber sobre el Impuesto Predial, Lo que debes saber sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Estampilla Procultura.

Comunicación y Plan de Medios

- ✓ Plan de Medios: Con corte al mes de diciembre de 2017 se ejecutó el Plan de Medios de Comunicación tal como se presenta a continuación:

  Radio: Se emitieron 1725 cuñas de 20 segundos relacionadas con temas tributarios en las emisoras (Tropicana, Bésame, RCN Básica, El Sol, Radio Uno, Blu Radio, Olímpica, Radio Tiempo, y el programa Súper Combo del deporte).

  Prensa**:** se publicaron 36 avisos en periódicos de amplia circulación gratuitos y no gratuitos (El Pais, Q´hubo, Diario Occidente y ADN).

  Televisión**:** Se emitieron 653 menciones comerciales fijas de 15 segundos a través de los noticieros del canal regional telepacifico (Noti 5, 90 Minutos y Telepacifico Noticias); así como el Programa Debates del Canal Universitario.

  Los temas promocionados fueron: Ampliación del plazo para pago del primer trimestre de predial con el 15% de descuento, vencimiento de los trimestres II, III y IV del Impuesto Predial, vencimiento de los Plazos para la presentación y pago del Impuesto de Industria y Comercio y Papayazo Tributario

- ✓ Gaceta Tributaria:
  Durante el año 2017 se compiló información relacionada con las ediciones 34, 35, 36 y 37 de la Gaceta Tributaria del Municipio de Santiago de Cali, adicionalmente y para terminar con la actividad, las ediciones fueron diagramadas, impresas y distribuidas en las Notarias, CALI´s, Concejo y al interior del Departamento Administrativo de Hacienda

- ✓ Divulgación de Trámites y Servicios a través de la página web de la Alcaldía de Cali
  Con corte a Diciembre de 2017 se publicó en la página web www.cali.gov.co el calendario tributario correspondiente a la vigencia 2017, así como la normatividad tributaria relacionada con plazos y descuentos para el pago de los diferentes impuestos; se publicaron las ediciones 33, 34,35, 36 y 37 de la Gaceta Tributaria, así como folletos de ICA, Predial y ABC del Papayazo, instructivos sobre Como descargar la factura de Predial a través de la página web, Estampilla Procultura y Medios Magnéticos.

- ✓ Actividades Alternas de Comunicación
  Se desarrollaron actividades alternas al Plan de medios de comunicación, con el fin de mantener informados a los funcionarios de la Administración Municipal y a los contribuyentes, estas consistieron en: Impresos (165.000 volantes, 900 afiches, 5.000 folletos): se realizaron piezas informativas que fueron distribuidas en los puntos de Atención al Contribuyente y en las comunas y corregimientos a través del servicio de perifoneo.

  Perifoneo: Se realizaron 1416 horas de Perifoneo distribuidas en área urbana y rural, con el fin de informar a la comunidad en cuanto a los diferentes temas tributarios y las Jornadas Móviles.
- ✓ Jornadas Móviles de Asesoría y Atención:

  Con corte al mes de diciembre de 2017, se han realizado 45 jornadas móviles en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali, en total se atendieron 1.105 personas de la siguiente manera:

Tabla 5. Programación de Jornadas Móviles.

PROGRAMACIÓN JORNADAS MOVILES 2017			
NUMERO	FECHA	LUGAR	NUMERO ASISTENTES
1	07/04/2017	LABORATORIOS LA FRANCOL	25
2	21/04/2017	CALIs 8 y 10	21
3	25/04/2017	CALIs 14 Y 15	15
4	26/04/2017	CALIs 7 y 5	28
5	27/04/2017	MONTEBELLO	32
6	28/04/2017	LA ELVIRA	20
7	02/05/2017	SALADITO	21
8	03/05/2017	FELIDIA	28
9	04/05/2017	LEONERA	21
10	05/05/2017	GOLONDRINAS	20
11	08/05/2017	LA CASTILLA	14
12	10/05/2017	BUITRERA CABECERA	32
13	11/05/2017	PANCE	17
14	12/05/2017	BUITRERA SIRENA	43
15	15/05/2017	HORMIGUERO	64
16	16/05/2017	VILLA CARMELO	24
17	17/05/2017	PICHINDE	53
18	18/05/2017	ANDES VENTEADERO	26
19	22/05/2017	COMUNA 21	65
20	23/05/2017	NAVARRO	16
21	23/05/2017	ESTACIÓN MENGA	9
22	24/05/2017	LA PAZ	18
23	24/05/2017	ESTACIÓN PASO DEL COMERCIO	9
24	25/05/2017	COMUNA 19	25
25	25/05/2017	C. C. JARDÍN PLAZA	4
26	26/05/2017	COMUNA 01	10
27	26/05/2017	ANDRES SANIN	30
28	31/05/2017	COMUNA 5	37
29	01/06/2017	COMUNA 2	9
30	02/06/2017	COMUNA 6	27
31	06/06/2017	COMUNA 14 Y 15	33
32	07/06/2017	COMUNA 18	13
33	08/06/2017	COMUNA 13	20
34	09/06/2017	COMUNA 3	31
35	12/06/2017	COMUNA 16	12
36	13/06/2017	COMUNA 12	24
37	14/06/2017	COMUNA 11	25
38	20/06/2017	COMUNA 9	22
39	21/06/2017	COMUNA 20	16
40	22/06/2017	COMUNA 4	16
41	23/06/2017	COMUNA 17	24
42	05/10/2017	GOBERNACIÓN DEL VALLE	23
43	12/10/2017	FUND. VALLE DEL LILI	25
44	26/10/2017	CVC	17
45	29/10/2017	COLISEO DEL PUEBLO (SPORT FEST)	41
TOTAL			1105

- ✓ Servicios Virtuales

  Se han establecido hasta la fecha por parte de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, los siguientes servicios:

  Diligenciamiento de los formularios y servicios a través de la página Web:

1. Formulario de Declaración Anual y Mensual del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros – Resolución 2472 de 2013, modificada por la Resolución 1720 de 2015 la cual estableció el formulario de Declaración Retención en la fuente de ICA periodo bimestral, según el art. 6 Acuerdo 380 de 2014.

2. Formato de Inscripción al Régimen Simplificado de ICA –Resolución 436 de 2012, modificado por la Resolución 1612 de 2014, la cual estableció el diligenciamiento del formato por medios electrónicos.

3. Formulario Declaración de Publicidad Exterior (Vallas)- Res.3123 de 2012.

4. Validador de Información tributaria en medios magnéticos – Resolución 2799 de 2012, Resolución 6047 de 2013, Resolución 15864 de 2014 y Resolución 6164 de 2015, Resolución 8120 de 2016.

5. Formulario de Retención Estampilla Pro cultura – Resolución 16336 de 2014

6. Recibo oficial de liquidación y pago del Impuesto de Delineación Urbana (PDF)-Resolución 4131.1.12.2437 de 2012.

7. Impuesto de Espectáculos Públicos (formulario PDF)–Decreto 139 de 2012

EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

Componente 5.1. : Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.
Programa 5.1.1. : Finanzas Públicas Sostenibles.
Indicador: Cartera Recuperada

Tabla 6. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	5. Cali participativa y bien gobernada
Componente	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
Programa	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

5.1.1 Finanzas Públicas Sostenibles	Cartera recuperada	Millones de $	0	260.000	174.168	Subdirección de Tesorería

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

Tabla 7. Indicador de Producto Cartera Recuperada

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2017	Avance 2017	Responsable
Cartera recuperada	Millones de $	0	260.000	65.000	123.122	Subdirección de Tesorería Municipal

Cifras en millones de pesos.
Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.
Corte: Diciembre 31 de 2017.

Este indicador permite a la Subdirección de Tesorería Municipal, determinar mediante las bases de los procedimientos para el cobro, la recuperación de la cartera vencida de los impuestos de Predial e Industria y Comercio; lo que permitirá cumplir con el objetivo de la meta del Plan de Desarrollo que para la vigencia 2017 es de $65.000 millones de pesos de acuerdo con los avances realizados en el año.

En el 2017 la Subdirección de Tesorería participó en proyectos de acuerdo de condiciones especiales de pago, con el fin de otorgar alivios tributarios y descuentos en los intereses de mora de vigencias anteriores para estimular el recaudo de la cartera morosa, lo cual permitió realizar un recaudo de más de 123.122 millones de pesos. Debido a esto, al corte del 31 de diciembre del 2017 el cumplimiento en cuanto a la meta del Plan de Desarrollo fue del 189,4%.

Tabla 8. Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera (enero-agosto)

Vigencia	Unidad de medida	Meta 2017	Avance 2017	Cumplimiento
2017	Millones de $	65.000	123.122	189,4%

Cifras en millones de pesos.
Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.
Corte: Diciembre 31 de 2017.

Se puede decir que la meta tiene un avance de cumplimiento a agosto de 151%.

La Subdirección de Tesorería Municipal realizó las siguientes acciones para dar cumplimiento de la meta trazada para la vigencia 2017:

- ✓ Recaudo Impuesto Predial Unificado – IPU:

  La meta de recaudo de cartera del Impuesto Predial Unificado establecido durante el periodo 2016-2019

asciende a la cifra de $246.000 millones; para el año 2017 es de $61.500 millones. Entre el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2017, esta administración ha logrado recaudar $118.019 millones por concepto de cartera del Impuesto Predial, alcanzando un cumplimiento del 192% en relación a la meta ya mencionada.

- ✓ Recaudo Impuesto Industria y Comercio – ICA:

La meta de recaudo de cartera de impuesto de Industria y Comercio establecido durante el periodo 2016-2019 asciende a la cifra de $14.000 millones; para el año 2017 fue de $3.500 millones. Entre el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2017, esta administración logró recaudar $5.103 millones por concepto de cartera del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, alcanzando un cumplimiento del 146% en relación a la meta establecida.

Tabla 9. Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera entre Enero – Agosto 2017

Vigencia	Meta		Recaudo		Cumplimiento	
	Anual	Acumulada	Anual	Acumulado	%	Diferencia en $
2016	65.000	65.000	75.959	75.959	117	10.959
2017	65.000	130.000	123.122	199.081	189	69.081
2018	65.000	195.000				
2019	65.000	260.000				
Total	**260.000**					

Cifras en millones de pesos.
Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.
Corte: Diciembre 31 de 2017.

La gestión de cobro de la cartera del Municipio de Santiago de Cali es realizada por la Subdirección de Tesorería Municipal a través de tres Subprocesos: Persuasivo, Coactivo y Procesos Concursales.

Desde el proceso de cobro persuasivo, entre los meses Enero – Diciembre de 2017, se enviaron oficios de cobro persuasivo por valor de $1.678.406 millones a deudores de impuestos a favor del Municipio de Cali, incluido el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME. De este total, el 61,4% de los oficios corresponden al Impuesto Predial por valor de $558.683 millones; el 38,1% son por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por valor de $1.118.908 millones y el 0,5% a la Contribución de Valorización por valor de $815 millones.

Tabla 10. Oficios de Cobro persuasivo enviados por Impuesto entre Enero – Diciembre 2017

Renta	Cantidad	%	(Valor millones)	%
IPU	46.703	61,4	558.683	33,3
ICA	28.953	38,1	1.118.908	66,7
Valorización	361	0,5	815	0,0
Total	**76.017**	**100**	**1.678.406**	**100**

Cifras en millones de pesos.
Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.
Corte: Diciembre 31 de 2017.

Durante los meses Enero - Diciembre de 2017, la Subdirección de Tesorería suscribió 3.971 acuerdos de pago, donde el 87,3% corresponde al Impuesto Predial Unificado por valor de $17.583 millones; el 9,5% al Impuesto

de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por $5.986 millones; el 2,8% a la Contribución de Valorización por valor de $453 millones y el 0,4% a Rentas Varias por valor de $175 millones.

Tabla 11. Acuerdos de Pago suscritos por Impuesto entre Enero – Diciembre 2017

Renta	Cantidad	%	(Valor millones)	%
IPU	3.466	87,3	17.583	72,9
ICA	376	9,5	5.896	24,5
Valorización	112	2,8	453	1,9
Rentas varias	17	0,4	175	0,7
Total	**3.971**	**100**	**24.107**	**100**

Cifras en millones de pesos.
Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM
Corte: Diciembre 31 de 2017.

Desde el proceso cobro coactivo durante los meses Enero y Diciembre de 2017, la Subdirección de Tesorería Municipal ha proferido 8.302 Mandamientos de Pago por valor de $31.065 millones de impuestos a favor del Municipio Santiago de Cali; donde el 31.1% corresponde al Impuesto Predial Unificado por valor de $7.647 millones; el 44,8% al Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por $15.998 millones; el 24,1% a la Contribución de Valorización por valor de $7.420 millones.

Tabla 24: Mandamientos de Pago suscritos por Impuesto entre Enero – Diciembre 2017

Renta	Cantidad	%	(Valor millones)	%
IPU	2.580	31,1	7.647	25,1
ICA	3.722	44,8	15.349	50,5
Valorización	2.000	24,1	7.420	24,4
Total	**8.302**	**100**	**30.416**	**100**

Cifras en millones de pesos
Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM
Corte: Diciembre 31 de 2017.

Dentro de las gestiones realizadas por la Administración Municipal se encuentra la presentación de 126 demandas de procesos concursales por concepto de Impuesto de Predial e Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros que representan un valor de $14.096 millones. Estas acciones permitirán que el municipio recupere los valores adeudados por los contribuyentes y darán como resultado en algunos casos acuerdos de pago.

Otros logros:

- ✓ Se realizó un programa de cobro a 100 contribuyentes deudores del Impuesto Industria y Comercio por valor total de $47.563 millones, de los cuales se hizo visita y se envió oficio persuasivo a 24 contribuyentes por valor de $15.724 millones que renovaron Cámara de Comercio en la vigencia 2017.

- ✓ Se emitieron 927 resoluciones por incumplimiento de facilidades de pago a favor del Municipio de Santiago de Cali, por valor de $2.478 millones.

Adicionalmente, de las 61 resoluciones fueron notificadas, 51 fueron aplicados en el sistema por valor de $157 millones y 10 realizaron el pago total de la obligación por $31 millones.

- ✓ Se enviaron 16.000 notificaciones por correo de mandamientos de pago de Impuesto Predial Unificado a contribuyentes que adeudan vigencias anteriores por valor de $13.618 millones.

- ✓ Se profirieron 1.916 resoluciones de embargos a contribuyentes deudores del Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio por valor de $149.634 millones y 157 resoluciones de desembargo por pago total del impuesto, por valor de $429 millones.

- ✓ En cuanto a trámites y servicios, se implementó el trámite en línea en la página web de la Alcaldía de expedición de certificados de Paz y Salvo por concepto de Impuesto Predial Unificado, incluyendo aquellos que se expiden de manera presencial se expidieron un total de 186.642 paz y salvos de Enero – Diciembre 2017.

- ✓ Se atendieron en un 100% a las solicitudes de PAC por parte de las Dependencias del Municipio en asignación, traslado y reducción de manera eficiente en un término menor a 3 días y de un presupuesto del Municipio de $3.015.975.814.382 para la vigencia 2017, se asignó PAC por valor de $2.893.512.366.308 lo que corresponde a un porcentaje del presupuesto en 96% al 31 de Diciembre de 2017.

- ✓ El informe FUT (excedentes transitorios de liquidez) se reportó oportunamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- ✓ El Equipo de Calidad de la Subdirección de Tesorería Municipal realizó el acompañamiento al proceso auditor de acuerdo al Programa Anual de Auditorias, realizando los seguimientos pertinentes a los planes de mejoramiento vigentes, de conformidad a los términos establecidos para su desarrollo con oportunidad, claridad, objetividad, exactitud, confiabilidad, integralidad de Control Interno, Contraloría Municipal, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Mapa de Riesgo de Corrupción, Racionalización de trámites y servicios, y Atención al Ciudadano), Políticas de Operación e Indicadores de gestión del proceso.

- ✓ La Subdirección de Tesorería Municipal lideró el proceso desarrollo e implementación del módulo para el recaudo de estampillas y rentas varias con código de barras, logrando en el 2017 un avance del 90%.

- ✓ Se modificó el tope de concentración de recursos y se optimizaron los rendimientos financieros aprovechando las mejores tasas ofrecidas por las entidades bancarias.

- ✓ Durante el año 2017, la dirección del DAHM amplió los puntos de atención, para aquellos contribuyentes

que contaban o deseaban suscribir facilidades para el pago del Impuesto Predial e Industria y Comercio, incluyendo ahora los Centros de Atención Local Integral - CALI´s. Antes de ésta ampliación los puntos de atención para facilidades de pago estaban localizadas en los centros de atención al contribuyente CAM y Cañaveralejo, exclusivamente, lo cual generaba largas filas y tiempos de espera altos en la atención de los contribuyentes; actualmente la red de atención incluye además de los puntos mencionados, todos los CALI´s de la ciudad y la sede de Metrocali, mejorando así los niveles de atención a los contribuyentes y generando un poco más del 6% del total de facilidades suscritas en el año 2017.

EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA
Componente 5.1. : Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.
Programa 5.1.1. : Finanzas Públicas Sostenibles.
Indicador: Estatuto Presupuestal Actualizado

Tabla 25.. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	5. Cali participativa y bien gobernada
Componente	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
Programa	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

5.1.1 Finanzas Públicas Sostenibles	Estatuto Presupuestal Actualizado	Numero	0	1	0	Subdirección de Finanzas Públicas

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

Tabla 26. Estatuto Orgánico de Presupuesto Actualizado

Indicador de Producto Estatuto presupuestal actualizado

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2017	Avance 2017	Responsable
Estatuto presupuestal actualizado	Numero	0	1	1	0	Subdirección de Finanzas Publicas

Corte: Diciembre 31de 2017.

El Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Municipio. Es uno de los instrumentos a través de los cuales el Municipio hace explícito sus objetivos y fines dando cumplimiento a los planes y programas de desarrollo y le permite impulsar y propiciar la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el desarrollo del territorio. Un correcto proceso presupuestal es garante de una exitosa gestión económica y social, un proceso presupuestal sin fundamentos claros, es garante de una gestión deficiente en el campo económico y social. Actualmente el Estatuto Vigente, Acuerdo 17 de 1996, cuenta con más de 21 años sin ser actualizado de fondo. Consciente de lo anterior, la Administración Municipal dejó consignado en el Plan de Desarrollo "Cali progresa contigo" la actualización del Acuerdo de Presupuesto.

Por ello, se viene trabajando en la presentación del proyecto para consideración del Honorable Concejo Municipal, el cual busca la adecuación de aspectos específicos del complejo régimen presupuestal colombiano actual, de manera que se logre que el Municipio cumpla con el objetivo de focalizar el

gasto de manera eficiente y transparente, teniendo en cuenta los recursos con que cuenta.

Al actualizar el Estatuto Orgánico del Presupuesto, se generan las condiciones para lograr un desarrollo social vigoroso y equitativo, mejorando las condiciones de vida y el bienestar de los caleños, en especial de aquellos con menos oportunidades. Es importante reconocer que un nuevo marco legal no generará inmediatamente mejores instituciones y mejores procesos. Las transformaciones toman tiempo, requieren desarrollo, disciplina y voluntad. Es, sin embargo, un primer y necesario paso en un camino por recorrer.

Los avances hechos en la actualización del Estatuto Orgánico del Presupuesto han sido los siguientes:

- ✓ Se conformó un comité técnico interdisciplinario con el personal de la Subdirección de Finanzas Publicas que incluye tanto contratista como profesionales en las áreas de finanzas, Derecho y Finanzas Publicas.

- ✓ Se hizo una compilación normativa de las normas que en estos 21 años han cambiado y afectado el Acuerdo 17 de 1996.

- ✓ Se realizó un contrato de asesoría que busca la actualización del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dicha asesoría está enfocada a elaborar el Estatuto bajo la supervisión de la Subdirección de Finanzas Publicas del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

- ✓ Se realizaron mesas de trabajo entre la Subdirección de Finanzas Públicas, el asesor contratado y las entidades descentralizadas del orden municipal como empresas industriales y comerciales, establecimientos públicos, fondos locales de salud y educación, distintos organismos de la Administración Municipal central y organismos de control, donde se analizaron y revisaron temas concernientes al Estatuto Orgánico del Presupuesto.

- ✓ El proyecto se presentó en el tercer período de sesiones a la Corporación Administrativa de elección popular para estudio y aprobación, sin que se le diera trámite, razón por la cual, al vencimiento del período la iniciativa se entendió archivada en los términos del artículo 75 de la Ley 136 de 1994..

- ✓ En la actualidad, los funcionarios de este Departamento Administrativo que lideran la iniciativa, en conjunto con funcionarios de los Departamentos Administrativos de Planeación, Jurídica y contratación, se encuentran realizando el ejercicio de revisión y ajustes definitivos a cada título del proyecto citado, para respectivamente someter a consideración del Concejo los primeros días del mes de marzo en sesiones ordinarias la versión ajustada del proyecto de acuerdo.

Crédito Público

Dadas las carencias del sector educativo del Municipio de Santiago de Cali, el gobierno Municipal de Santiago de Cali liderado por el Alcalde Maurice Armitage, ha decidido hacer una apuesta por la Calidad de la Educación del Municipio. Dicha apuesta fue aprobada por Acuerdo del Concejo Municipal No. 0407 de 2016 por un monto total de hasta $360.000.000.000 pesos con recursos del crédito. Así mismo participan otras fuentes de recursos propios y del Ministerio de Educación Nacional.

Igualmente la Administración Municipal de Santiago de Cali tiene como pilares del plan integral de movilidad una mayor participación del transporte público, como se consagra en la Ley 1083 de 2006 que establece la prioridad de los modos de transporte no motorizados y el transporte público sobre el transporte privado. Para alcanzar este objetivo la administración se ha encaminado a realizar un paquete de obras de infraestructura vial, las cuales fueron aprobadas por Acuerdo del Concejo No. 0415 de 2017 por un monto total de hasta $194.500.000.000 pesos con recursos del crédito; su objetivo final es garantizar la mayor eficiencia en la movilidad de la comunidad caleña consolidando la estructura urbana, la integración con la región mejorando la estructura vial, la funcionalidad de la Ciudad y el transporte intermodal, como la nueva estrategia de la movilidad fundamentada en el peatón, la bicicleta y el transporte masivo de pasajeros.

Actualmente la Secretaria de Infraestructura adelanta la estructuración de los procesos licitatorios de las cinco primeras obras a ejecutar con los recursos de crédito y para lo cual se solicitó la aprobación de vigencias futuras por parte del Concejo Municipal de Santiago de Cali.

Todo esto en función al cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 acuerdo 0396 de junio 11 de 2016, particularmente con el eje 2 “Cali amable y sostenible”, que plantea la priorización de la movilidad, adoptada en modos alternativos de transporte, bicicleta y peatón lo cual impulsaría de manera contundente nuestra ciudad como una de las capitales del mundo que piensan en la disminución de gases tóxicos, y el estilo de vida saludables.

Contexto calidad e infraestructura educativa

El último Informe Global de Desarrollo Humano 2014, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, destaca la reducción de la desigualdad en la mayoría de regiones del mundo. No obstante, el avance es explicado principalmente por logros en salud, mientras las disparidades en los ingresos han aumentado y la desigualdad en educación se ha mantenido prácticamente constante.

Aun cuando el Estado colombiano ha avanzado considerablemente en cobertura educativa durante la última década, una revisión detenida del sistema educativo en el nivel regional corrobora que un rasgo evidente del mismo es la profunda desigualdad. Entretanto, en materia de calidad educativa el balance se torna aún más preocupante como se evidenció con los resultados obtenidos por los estudiantes colombianos en la prueba PISA de 2012, desarrolladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Desde la perspectiva de los resultados de los colegios públicos y privados, es posible afirmar que el sistema educativo colombiano separa a las personas por razones de clase y brinda una educación desigual. Así, mientras que el 93% de los estudiantes de estrato 1 asisten a colegios públicos y obtienen en promedio un puntaje de 43,14 en las pruebas Saber, el 98% de los estudiantes de estrato 6 asisten a colegios privados y obtienen un puntaje de 60,45.Esto demuestra claramente que en Colombia la educación no contribuye a reducir la desigualdad social, sino de lo contrario la reafirma.

En consonancia con lo anterior, el Gobierno Nacional ha establecido la educación como uno de sus tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, el cual tiene por objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Específicamente en materia educativa se ha trazado el objetivo de lograr que el país sea

el mejor educado de América Latina en el año 2025, para lo cual es claro que el logro de los tres pilares se interrelaciona y la educación es uno de las mejores formas para cerrar las brechas sociales y promover una cultura de paz.

Contexto infraestructura vial

El objetivo general del Plan Integral de Movilidad Urbana en el marco de la Política Púbica de Movilidad Sostenible para el Municipio de Santiago de Cali, es fomentar un modelo de movilidad multimodal e intermodal que, en el marco de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, otorgue a los modos de transporte público optimizados y no motorizados (peatón y bicicleta) prioridad sobre el transporte privado, fomente la seguridad vial y garantice la accesibilidad a todos los grupos poblacionales; buscando con ello la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.

La administración Municipal de Santiago de Cali tiene como pilares del plan integral de movilidad mayor participación del modo de transporte público como se consagra en la Ley 1083 de 2006 que establece la prioridad de los modos de transporte no motorizados y el transporte público sobre los modos de transporte privado. Para alcanzar este objetivo la administración se ha encaminado a realizar un paquete de obras de infraestructura vial, las cuales fueron aprobadas por Acuerdo del Concejo No. 0415 de 2017 por un monto total de hasta $194.500 Millones de pesos con recursos del crédito; su objetivo final es garantizar la mayor eficiencia en la movilidad de la comunidad caleña.

EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA
Componente 5.1. : Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.
Programa 5.1.1. : Finanzas Públicas Sostenibles.

Indicador: Proyectos presentados al OCAD y entes cofinanciantes
La meta para este período de gobierno es de presentar 7 proyectos ante las instancias ya mencionadas, de las cuales 4 se encuentran establecidas en el 2017, el Subproceso de Cofinanciación y Regalías, realiza las siguientes precisiones: Durante la vigencia 2017, se ha llevado a cabo el cierre del Proyecto de inversión BPIN: 2013000030002 DESARROLLO Y EDUCACIÓN DIGITAL PARA TODOS, que fue aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión del 17 de diciembre de 2012, por valor de $36.835.769.079. Este cierre se ha llevado a cabo con la Secretaría de Educación, y ha generado los siguientes productos:

- Elaboración del Decreto No. 4112.010.20.0181 de marzo 23 de 2017 “Por medio del cual se realiza el cierre presupuestal del Capítulo Independiente para el Sistema General de Regalías en el Municipio de Santiago de Cali para el bienio 2015-2016”, y a través del cual se determinó el Saldo no Ejecutado del proyecto en mención.

- Apoyo en la gestión presupuestal del Decreto No. 4112.010.20.0319 de Abril 27 de 2017 “Por medio del cual se hace una reducción al Capítulo Independiente para el Sistema General de Regalías SGR en el Municipio Santiago de Cali para el Bienio 2017-2018”, y a través del cual se reflejó a nivel presupuestal la devolución realizada a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, del Saldo No ejecutado del proyecto mencionado.

- Apoyo en la signación y radicación del Decreto No. 4112.010.20.0418 de junio 21 de 2017 "Por medio del cual se hace el cierre del Proyecto BPIN:

2013000030002 denominado Desarrollo y Educación Digital Para Todos Cali, Valle del Cauca-Occidente", tanto a la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico como a la instancia del Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación SMSCE del DNP.

- Seguimiento para la subsanación de alertas en el módulo Gesproy de este proyecto, culminando esta fase con el reporte del día 12 de octubre de 2017, en el cual se refleja que ya el Municipio de Santiago de Cali, se encuentra cerrado en este punto.

- Mediante el Acta No. 046 Sesión Octubre 20 de 2017 Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico Secretaría Técnica, la cual en su numeral 12 Informe de Cierre de Proyectos 12.3 Departamento del Valle del Cauca, incluye el proyecto mencionado.

Se llevó a cabo la socialización de Fuentes de Financiación del Subproceso de Cofinanciación y Regalías, con la participación de los Departamentos Administrativos, Secretarías, la Red de Salud y las Unidades Administrativas de la Administración Municipal desarrollada en tres jornadas los días 18, 19 y 20 de Septiembre de 2017, a través de las cuales se profundizaron en los siguientes puntos:

- Ubicación del Subproceso de Cofinanciación y Regalías dentro del Organigrama de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Objetivo y funciones del Subproceso de Cofinanciación y Regalías.
- Definición y ciclo de Cofinanciación.
- Definición y ciclo del Sistema General de Regalías.
- Funciones Generales del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.
- Definición Órganos del Sistema General de Regalías.

Entrega de Ofertas Institucionales:

- Convocatoria Mesa de Trabajo estructuración de proyectos actualización POT.
- Foro Valle de Bionegocios Oportunidades Verdes y Sostenibles.
- Solicitud de ofertas institucionales a las entidades del orden nacional.
- Envío del Manual de Oferta Institucional a los diferentes organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Acompañamiento a los organismos, con el fin de establecer las necesidades de cofinanciación a través de entes nacionales o a través del Sistema General de Regalías, para aquellos proyectos carentes de recursos.

Entrega periódica de los siguientes informes financieros a terceros:

- SIA anual
- GESPROY Mensual
- CUENTAS SGR Mensual
- SIRECI Mensual y Trimestral
- FUT Trimestral
- Categoría Presupuestal Trimestral
- FCSV-17 y FCSV-18 Trimestral

Rendición de Cuentas al OCAD

- Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del OCAD Municipal, mediante Acuerdo No. 01 de 07/02/2017 y Acta No. 01 de 07/02/2017.
- Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del OCAD Municipal, mediante Acuerdo No. 02 de 25/08/2017 y Acta No. 02 de 25/08/2017.

Presentación de proyectos:

- Proyecto en instancia de ente cofinanciante:

Proyecto: "Festival Nacional e Internacional de Interpretes de la Canción de Cali FESTICALI", con la Unidad Administrativa Especial Estudio de Takeshima presentado al Ministerio de Cultura.

- Proyectos en instancias previas al OCAD como ente cofinanciante:

Proyecto de Energía Sostenible Municipios Cali, Yumbo y Puerto Tejada con EMCALI. Mesa técnica No. 1 con DNP.

Proyecto Desarrollo de Programa de Emprendimiento con población vulnerable en Cali con Secretaría de Desarrollo Económico. Mesa técnica No. 1 con DNP.

Proyecto Diseño e Implementación de Alertas Tempranas por inundación para el río Cauca y sus afluentes municipios de Cali, Candelaria, Florida, Ginebra, Jamundí, Palmira, y Vijes.

Asistencia a los diferentes comités que delegue la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda:

- Audiencias ciudadanas de la Contraloría de Santiago de Cali.
- Comité Interinstitucional de No Violencia Contra La Mujer: Al pertenecer al Comité Interinstitucional de No Violencia Contra La Mujer, el 25 de Noviembre de 2017, el Subproceso apoyó en el desarrollo de la Jornada de la No Violencia Contra La Mujer en el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
- Comité COTSA
- Subcomité de Víctimas
- OCAD
- Comité Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Mesa Municipal de Concertación Afro.

Otros Logros

Reconocimiento Nación.

Es importante destacar la evaluación que realizó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección de Apoyo Fiscal –DAF en el “Informe de Perspectivas Fiscales Ciudades Capitales 2017” donde se mide la completitud y calidad de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo de las entidades territoriales, en el cual Cali tiene un cumplimiento del 100%, reconociendo así el esfuerzo institucional y el mejoramiento de los contenidos para alcanzar los estándares de calidad evaluados. El informe esta evaluado bajo los siguientes criterios: “*líneas base de proyección elaborados a partir de datos actualizados; proyecciones financieras y estimaciones de costos fiscales sustentados a partir de supuestos macroeconómicos y criterios metodológicos explícitos; consistencia de los planes financieros con los componentes restantes de los MFMP; acciones y medidas para el cumplimiento de las metas*

fiscales con responsables y cronogramas claramente identificados".

De igual manera, de acuerdo con los análisis financieros elaborados por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se destacan los esfuerzos realizados por el municipio de Santiago de Cali, en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, para fortalecer su recaudo propio, racionalizar el gasto de funcionamiento, dinamizar la inversión, aprovisionar de manera autónoma su pasivo pensional, entre otros aspectos, todo lo cual le han permitido solventar la crisis de finales de la década de los noventa que azoto a la mayoría de los municipios del país y le posibilitan avanzar en términos de su sostenibilidad financiera.

Ingresos Tributarios.

El comportamiento de los ingresos tributarios ha mantenido un buen desempeño en los últimos 5 años, lo que evidencia la consolidación de una senda de crecimiento sostenida en materia de ingresos en las últimas vigencias. En la actualidad, con corte a diciembre 31 de 2017 el municipio ha recaudado en términos reales $1.017.208 millones.

Ilustración 2. Ingresos Tributarios Reales a Precios Constantes de 2011 (evolución y variación % anual) 2001- Diciembre 2017

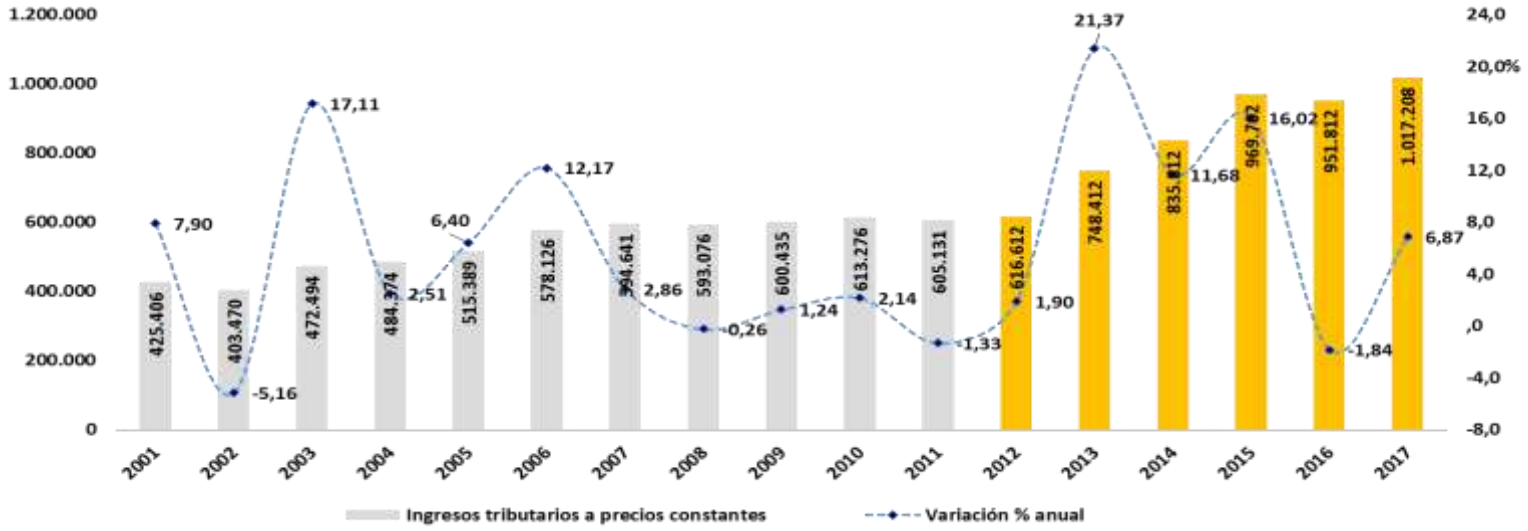

Fuente: Cálculos Departamento Administrativo de Hacienda Municipal (DAHM)
Nota: Los ingresos tributarios desde la vigencia 2013 incluyen alumbrado público de Emcali
*Cifras en millones de pesos constantes de 2011
**A diciembre de 2017

Amnistia Tributaria.

El Municipio de Santiago de Cali otorgo una amnistía tributaria de impuestos municipales, amparado en el Acuerdo 410 de 2017 “Por medio del cual se adoptan medidas tributarias temporales previstas en la Ley 1819 de 2016 y se dictan otras disposiciones”, se plantea otorgar un descuento del 80% del valor total de las sanciones, intereses cuando el proceso contra una liquidación oficial se encuentre en única o primera instancia, 70% cuando el proceso se encuentre en segunda instancia o quienes se hayan notificado antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016.

Los contribuyentes que hayan sido objeto de sanciones tributarias y se encuentren en mora por obligaciones correspondientes a los años gravables o año gravable 2014 y anteriores con una rebaja del 60% de los intereses de mora y sanciones hasta el 31 de mayo de 2017. Se otorga un descuento del 40% después del 31 de mayo y hasta el 29 de octubre de 2017.

A continuación se muestra el valor descontado por Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio entre los meses de marzo a mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. En lo que concierne al Impuesto Predial Unificado se tenía un valor facturado de $345.037 millones correspondientes a 58.798 contribuyentes y se calculó un descuento de

$155.747 millones (Ver Cuadro No. 32). Entre los meses de marzo a octubre el Municipio mostro un recaudo por este impuesto de $62.686 millones.

Tabla 12. Cantidad de contribuyentes que se acogieron al beneficio del acuerdo 410 de 2017 por concepto de Impuesto Predial Unificado Periodo marzo/mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre

Periodo	Número de contribuyentes	Valor del descuento (Mill)	Porcentaje de descuento	Valor facturado por Papayazo (Mill)
MARZO - MAYO	35.257	94.427	60%	161.587
JUNIO	5.729	10.955	40%	35.425
JULIO	4.715	13.802	40%	36.665
AGOSTO	3.965	10.116	40%	35.633
SEPTIEMBRE	3.903	8.595	40%	22.941
OCTUBRE	5.229	17.851	40%	52.785
TOTAL GENERAL DE IPU	**58.798**	**155.747**		**345.037**

Fuente: Subproceso Administración de Cuenta Corriente.

En cuanto al Impuesto de Industria y Comercio se tenía un valor facturado de $82.124 millones correspondientes a 3.458 contribuyentes y se calculó un descuento de $24.926 millones (Ver Cuadro N° 33). Entre los meses de marzo a octubre el Municipio mostro un recaudo por este impuesto por un monto de 9.992 millones.

Tabla 13. Cantidad de contribuyentes que se acogieron al beneficio por concepto de industria y comercio periodo marzo/ mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre

Periodo	Número de contribuyentes	Valor del descuento (Mill)	Porcentaje de descuento	Valor facturado por papayazo (Mill)
MARZO - MAYO	1.953	12.365	60%	21.255
JUNIO	403	3.960	40%	14.539
JULIO	189	706	40%	2.775
AGOSTO	257	3161	40%	20.743
SEPTIEMBRE	226	1796	40%	11.819
OCTUBRE	430	2938	40%	10.993
TOTAL GENERAL ICA	**3.458**	**24.926**		**82.124**

Fuente: Subproceso Administración de Cuenta Corriente.

Proyectos de Empréstito.

Mediante Acuerdo 0407 DE 2016, el Concejo Municipal autorizó al señor Alcalde de Santiago de Cali, para celebrar contratos de empréstito hasta el 31 de julio de 2017 conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público hasta por el valor de TRESCIENTOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (360.000.000.000.oo) M/CTE, para las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021,2022 y 2023, destinados a financiar la ejecución de programas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Cali Progresa Contigo.

El artículo cuarto del mencionado Acuerdo señaló: “En la contratación de los empréstitos de que trata el presente Acuerdo, la Administración Municipal realizará la selección de la entidad financiera, de acuerdo con las condiciones favorables del mercado financiero en pesos colombianos para el Municipio”

Depuración de la Base de Datos Catastral.

Se realizó el análisis, depuración y armonización de los registros de información jurídica para un grupo de predios previamente identificados por sus problemas de completitud e inconsistencias dentro de la base de datos catastral. El análisis realizado permite garantizar la calidad de los datos y certificar la información corregida gracias a los cruces con las fuentes de información primaria como la Superintendencia de Notariado y Registro, la Registraduria Nacional, Planeación municipal, EMCALI, Cámara de Comercio de Cali y otras bases de datos de entidades que cooperaron con el proyecto. Los resultados permiten optimizar el componente de almacenamiento dentro del Sistema de Información Geográfico Catastral –Sigcat- y garantizan la transferencia de conocimientos tecnológicos así como la metodología y las técnicas para el Fortalecimiento de la Gestión Catastral.

Luego de ejecutar el proceso de cruce de datos, se da inicio al proceso de depuración de los 90.000 predios, este proceso deja como resultado a la fecha, 71.000 predios depurados y enriquecidos con las fuentes de información aportadas.

Convergencia NICSP.

Se inició la Segunda fase del periodo de preparación obligatoria e inicio del periodo de aplicación del nuevo marco normativo para la transición y aplicación del marco normativo para entidades de gobierno, convergencia a NICSP, a través del acompañamiento profesional especializado de la Firma MC Montes al Municipio de Santiago de Cali – Administración Central, para la ejecución de las actividades requeridas, proceso en el cual se ha contado con la participación de los organismos y/o dependencias de la Administración Central involucradas en el proceso contable. Es preciso mencionar que en dichas mesas de trabajo se ha participado y orientado a los organismos en actividades requeridas y tendientes a la depuración y proceso de saneamiento contable, que deberá atenderse durante el año 2017 y 2018, conforme al artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, Articulo 4 del Acuerdo Municipal 0410 de 2017 y Resoluciones 356 de 2007, 107 y 238 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación
Saneamiento Contable Ley 1819 de 2016

Con la participación de la Oficina de la Contaduría General del Municipio y el Despacho del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, se proyectó el Decreto Reglamentario establecido en el artículo 4 de Acuerdo Municipal 0410 de Marzo de 2017, el cual fue revisado por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y emitido finalmente por el Alcalde el 29 de Septiembre de 2017 con el número 4112.010.20.0652.

6. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

6.1 EJE 1: CALI SOCIAL Y DIVERSA

6.1.1 Componente 1.5 Cali vibra con la cultura y el deporte

6.1.1.1 Programa 1.5.2 Patrimonio, arte y cultura

- **Indicador: Inventario de bienes de interés cultural material BIC, actualizado y registrado en el SIPA.**

En el primer semestre del año 2017 se elaboró el estudio de mercado y los documentos previos para el proyecto "Actualización de las fichas de inventario del patrimonio inmueble del municipio de Santiago de Cali". A inicios del mes de agosto se abrió un concurso de méritos que fue declarado desierto en el mes de septiembre. Posteriormente, con el objeto de cumplir la meta fijada por el Plan de Desarrollo Municipal para el 2017, la Subdirección de Planificación del Territorio (SPT) recibió una propuesta de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) - Regional Valle del Cauca para cumplir con el producto requerido, no obstante, dados los procedimientos de perfeccionamiento del contrato y demoras en el aval y la revisión jurídica de los documentos, el tiempo resultante para el cumplimiento de las actividades asociadas al proceso contractual no era suficiente, por lo cual la SCA declinó del ofrecimiento.

Dado lo anterior, en 2018 se adelantará un concurso de méritos para la actualización del 30% de las fichas de inventario que quedaron pendientes en 2017, además de cumplir con el compromiso del 40% pactado para 2018, y así alcanzar el 70% de la actualización de las fichas.

6.2 EJE 2: CALI AMABLE Y SOSTENIBLE

6.2.1 Componente 2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible

6.2.1.1 Programa 2.1.2 Movilidad en bicicleta

- **Indicador: Política Pública de movilidad en bicicleta formulada**

Si bien esta meta se encuentra programada para la vigencia 2018, en el marco de la formulación del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU) se formuló la política pública de movilidad sostenible, de la cual la movilidad en bicicleta es parte fundamental, en tanto que hace parte del objetivo general de dar prioridad a este modo de transporte frente a los modos motorizados. Así mismo, uno de los objetivos específicos, busca el incremento de su participación dentro del reparto modal mediante diversas estrategias de fomento.

En el primer semestre del 2018, en el marco del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU), esta política pública será presentada al Concejo Municipal para su adopción mediante acuerdo.

6.2.1.2 Programa 2.1.5 Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial

- **Indicador: Plan Integral de Movilidad Urbana – PIMU, actualizado**

En el año 2017 se terminó la elaboración del proyecto de acuerdo del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU), que incluyó el componente de participación ciudadana, para lo cual se realizaron diez (10) talleres con el propósito de informar y capacitar a la ciudadanía sobre la formulación del PIMU – Visión 2028, e igualmente recopilar las sugerencias y propuestas sobre cada una de las fases del plan.

Como resultado de todo el proceso, se consolidó el proyecto de acuerdo, el documento técnico de soporte y su respectiva cartografía, los cuales fueron remitidos a los departamentos administrativos de Gestión Jurídica Pública y de Hacienda Municipal, quienes otorgaron viabilidad al proyecto, con base en lo cual el DAPM radicó ante el Concejo Municipal y socializó a la ciudadanía la totalidad de los archivos que hacen parte del proyecto, el cual, conforme la Ley 1083 de 2006, también incluyó el plan de estacionamientos de la ciudad.

Los documentos actualizados se encuentran en la página web de la alcaldía en el link http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/103061/ad opcion_pimu_vision/). Los documentos entregados fueron los siguientes:

a. Proyecto de Acuerdo: Documento con 122 artículos que reúne la normatividad para el Acuerdo del Plan de Movilidad.
b. Anexo 1 Plan de Acción: Descripción de todos los proyectos que se deben realizar en el corto, mediano y largo plazo para la implementación del Plan.
c. Anexo 2 Tarifas y contribución: Anexo técnico de soporte para las decisiones en regulación de estacionamiento y delimitación de zonas.
d. Anexo 3 Cartografía Normativa
e. Cartografía Plan de Acción.
f. Exposición de Motivos.
g. Viabilidades.
    - Viabilidad del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.
    - Viabilidad del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
    - Viabilidad del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
h. Documentos técnicos de soporte
    - DTS Parte 1
    - DTS Parte 2
    - Cartografía DTS
i. Documento de informe de participación ciudadana

El proyecto de Acuerdo fue presentado ante el Concejo Municipal el día 6 de octubre de 2017 ante la comisión de Plan y Tierras, y se le dio apertura el 11 de noviembre, llevándose a cabo 26 citaciones, de las cuales dos (2) fueron canceladas, dos (2) no se llevaron a cabo por falta de quórum, dando como resultado un total de 22 sesiones

durante las cuales fue discutido el proyecto. No obstante, en la sesión del 7 de diciembre, el Concejal Flower Rojas presentó una proposición mediante la cual se solicitaba postergar el proyecto por falta de tiempo para estudiarlo, proposición que fue votada positivamente por 5 de los 7 concejales de la comisión de Plan y Tierras, lo cual conllevó a que el proyecto fuese archivado en el 2017.

Sin embargo, y si bien el acuerdo del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU) no fue adoptado por el Concejo Municipal en la vigencia 2017, el plan fue efectivamente actualizado como lo requiere el indicador, y, por tanto, este se entiende por cumplido en un 100% para 2017.

En el primer semestre del 2018 se presentará de nuevo al Concejo Municipal el Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU) para su adopción mediante acuerdo.

- **Indicador: Zonas de Estacionamiento Regulado implementadas (ZER).**

Este es un indicador cuya meta es compartida entre el DAPM y la Secretaría de Movilidad, en donde al DAPM le corresponde su planificación y a la Secretaría de Movilidad su implementación.

En el marco de la responsabilidad asignada al DAPM, éste departamento adelantó desde el 2016 el planeamiento de 12 Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER), mediante consultoría con la Universidad del Valle, para su posterior implementación por parte de la Secretaría de Movilidad a partir del 2018.

Se seleccionaron aquellas zonas que, por sus dinámicas de concentración de actividades y afluencia de población, evidenciaron una mayor demanda de estacionamientos y conflictos en el uso del espacio público. Las doce zonas analizadas fueron las siguientes:

- ZER 1 San Antonio – El Peñón
- ZER 2 Granada – Centenario
- ZER 3 Versalles – Terminal
- ZER 4 Clúster de la Salud Imbanaco
- ZER 5 Parque del Perro
- ZER 6 Centro Ampliado
- ZER 7 Ciudad Jardín
- ZER 8 UD Panamericana
- ZER 9 Alameda
- ZER 10 Eucarístico
- ZER 11 Carrera 66 sur este
- ZER 12 Carrera 15 Centro

La consultoría de la Universidad del Valle elaboró para cada una de las 12 zonas un estudio que contiene la siguiente información:

- Demanda de estacionamiento en vía pública.
- Demanda de estacionamiento fuera de vía pública.
- Oferta legal de estacionamiento en vía pública.
- Oferta ilegal de estacionamiento en vía pública.
- Oferta de estacionamiento fuera de vía pública.
- Plan de gestión de estacionamiento regulado.

Esta información fue utilizada como base para su planeamiento, el cual fue incorporado tanto en el PIMU Visión 2028, como en las Unidades de Planificación Urbana (UPU) formuladas por el DAPM y adoptadas por el Concejo Municipal entre el 2016 y 2017.

Con base en esta información, el DAPM cumplió en un 100% su compromiso de planificar las 12 ZER, que deberán ser implementadas por parte de la Secretaría de Movilidad durante el 2018 y 2019.

Gráfica 6.1 Mapa de las Zonas de Estacionamiento Regulado implementadas (ZER) planificadas por el DAPM.

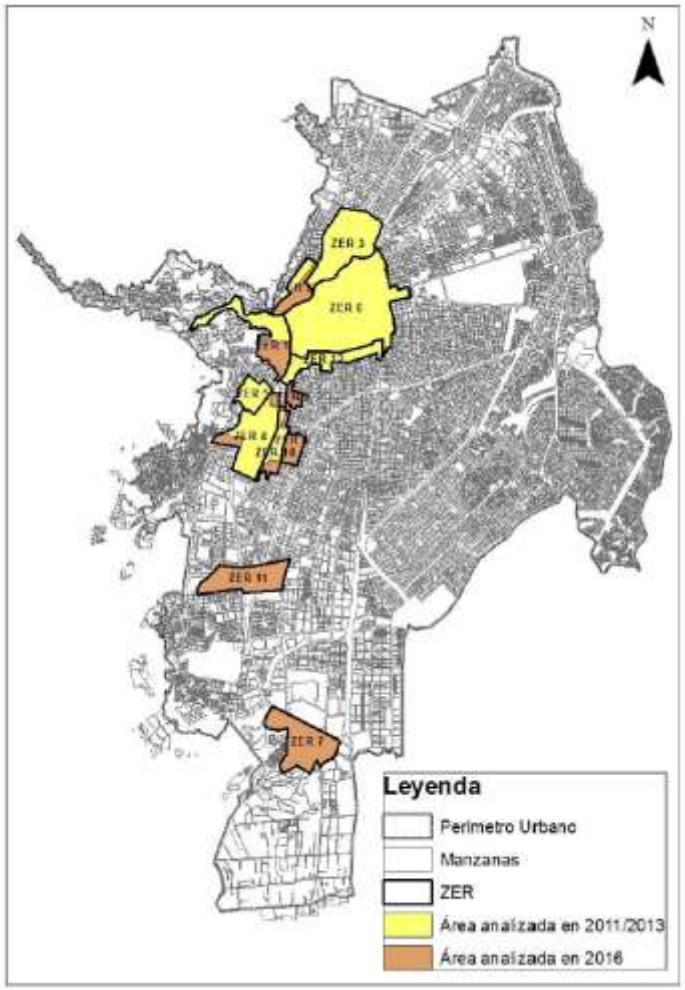

- **Indicador: Observatorio de Movilidad Sostenible operando.**

Si bien el Observatorio de Movilidad Sostenible aún no se encuentra en operación, se cuenta con la información cartográfica y de indicadores, así como de la información gráfica para su montaje web. Igualmente se contrataron tres (3) estudios de impacto de la movilidad que hacen parte de su operación:

1. Análisis de la disposición de pago de la tasa por congestión como instrumento de gestión de la movilidad en Santiago de Cali, realizado mediante contrato de mínima cuantía No. 4132.010.32.1.544-2017.
2. Análisis del impacto de los desarrollos urbanos en las condiciones de tráfico en el sur de la ciudad de Santiago de Cali – Comuna 22 y área de expansión urbana, realizado mediante contrato de mínima cuantía No. 4132.010.32.1.573-2017.
3. Análisis del impacto de la implementación del clúster de la salud en las condiciones de tráfico - Comuna 19, realizado mediante contrato de mínima cuantía No. 4132.010.32.1.574-2017.

Se solicitó viabilidad al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) para el montaje de una página externa de amplia capacidad para el observatorio, sin embargo, esta solicitud fue parcialmente aceptada, asignando un espacio de menor capacidad a lo requerido, con lo cual actualmente se cuenta con un montaje básico.

Si se tiene en cuenta que se avanzó en el diseño y montaje de la página del Observatorio de Movilidad en el espacio asignado por DATIC a cargo de un profesional en diseño gráfico y que se contrataron tres (3) estudios técnicos sobre impactos en aspectos avanzados en movilidad, se puede afirmar que el Observatorio de Movilidad se encuentra en un 50% de avance.

- Indicador: Política pública de movilidad segura, saludable, sostenible y accesible formulada

Si bien esta meta se encuentra programada para la vigencia 2018, en el 2017, en el marco de la formulación del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU), se formuló la política pública de movilidad sostenible, estableciendo sus principios, objetivos generales, objetivos específicos y estrategias, las cuales son a su vez elementos rectores en los diferentes componentes del PIMU.

En el primer semestre del 2018, en el marco del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU), esta política pública será presentada al Concejo Municipal para su adopción mediante acuerdo.

6.2.2 Componente 2.2 Ordenamiento territorial e integración regional

6.2.2.1 Programa 2.2.1 Planificación y control del territorio

- **Indicador: Solicitudes en el Ordenamiento Urbanístico del Territorio, atendidas**

El reporte de esta meta es responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y se alimenta con los valores de eficacia de la atención de conceptos técnicos en el ordenamiento urbanístico del territorio del DAPM y de la atención de quejas de control de construcciones y de quejas de control de ornato de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

La gestión en el 2017 respecto a la atención de los conceptos técnicos en el ordenamiento urbanístico del territorio por parte del DAPM alcanzó una eficacia promedio del 89.5%. Cada trámite presentó el siguiente comportamiento:

Cuadro 6.1 Eficacia en la atención de conceptos técnicos en el ordenamiento urbanístico del territorio del DAPM

Tipo de solicitud	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	% eficacia
Delineaciones con Esquema Básico - plano topográfico con afectaciones	94	86	91%
Delineaciones Urbanas con Línea de Demarcación	3.870	3.686	95%
Esquemas Viales	586	546	93%
Conceptos de norma urbanística expedidos	1.009	1.007	100%
Concepto Uso del Suelo	9.050	10.307	114%*
Solicitudes de Legalización Urbanística de asentamientos humanos	0	0	N/A
Esquemas de Implantación y Regularización Simple	1.580	1.271	80%**
Esquemas de Implantación y Regularización Complejo	80	42	53%***
Total	16.269	16.945	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cuadro 2S de diciembre de 2017.
* Este resultado superó el 100%, debido a que en el año 2017 se atendieron solicitudes de vigencias anteriores.
** De las 309 solicitudes sin atender, 153 se encuentran en proceso de desistimiento tácito, cuyo trámite tiene un tiempo estimado de 3 meses. Las 156 restantes se encuentran en espera del aporte de documentos por parte del ciudadano.
*** De las 38 solicitudes sin atender, 28 se encuentran en proceso de desistimiento tácito, cuyo trámite tiene un tiempo estimado de 3 meses. Las 10 restantes se encuentran en espera del aporte de documentos por parte del ciudadano.

Por su parte, la atención de quejas de control de construcciones y quejas de control de ornato de la Secretaria de Seguridad y Justicia alcanzó una eficacia promedio del 64.7%, así:

Cuadro 6.2 Eficacia la atención de quejas de control de construcciones y quejas de control de ornato de la Secretaria de Seguridad y Justicia

Tipo de solicitud	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	% eficacia
Queja control construcciones	2630	1701	64.7%
Queja control ornato	nd	nd	nd

Fuente: Secretaria de Seguridad y Justicia.

Promediando la eficacia de los conceptos técnicos en el ordenamiento urbanístico del territorio del DAPM (89.5%) y la eficacia de quejas de control de construcciones de la que la Secretaria de Seguridad y Justicia (64.7%), se obtiene una eficacia global del 77.1% para el indicador. Si se tiene en

cuenta que la meta para este indicador es mantener un nivel de eficacia el 95%, el resultado global de la vigencia 2017 corresponde a un cumplimiento del 81%.

- **Indicador: Nomenclatura urbana de Santiago de Cali, mejorada**

Mediante el contrato de instalación de las placas No. 4132.010.26.1.549 del 24 de octubre de 2017 se instalaron 7.172 placas domiciliarias y 500 placas viales (para un total de 7.672 placas instaladas) en los barrios de Marroquín III, Urbanización Los Lagos, Omar Torrijos, Rodrigo Lara Bonilla –Sector La Paz-, San Marino, Las Ceibas, Fepicol y Los Pinos. Las placas instaladas en 2017, sumadas a las de vigencias anteriores, completan 37.466 placas instaladas en el Municipio, lo que significa un cumplimiento acumulado del indicador del 105%.

- **Indicador: Base de datos de nomenclatura urbana, actualizada**

Se publicó la Resolución 300 de 2017 que oficializó los cambios de nomenclatura efectuados en 2015 y 2016. Adicionalmente, gracias a la automatización de los procesos de asignación y certificación de nomenclatura en el Sistema Automatizado en Línea (SAUL) en 2017, se incrementó la velocidad de depuración y se actualizaron 30.218 predios, para completar en total 50.6218. Esto equivale a un cumplimiento del 44% para lo previsto en el año, y del 93% en lo acumulado del Plan de Desarrollo.

Para 2018 se reforzará el equipo de trabajo para garantizar la actualización de los predios que quedaron pendientes en 2017 y el cumplimiento de la meta del 2018, y así alcanzar el 90% en la actualización.

- **Indicador: Estudios de hechos generadores de Plusvalía identificados en instrumentos de planificación adoptados**

En 2017 el Departamento Administrativo de Planeación Municipal avanzó significativamente en seis (6) análisis de hechos generadores de plusvalía en el municipio de Santiago de Cali. Se hicieron los análisis de hechos generadores de plusvalía de los planes parciales “Centro Intermodal del Sur”, “Cachipay”, “Calvario”, y de la modificación integral del plan parcial “Guayacán”. Así mismo, se hicieron los análisis de hechos generadores derivados de la adopción del Acuerdo 0423 de 2017 (adopción de las UPU 7, 9 y 10) y del PEMP de la Plaza de Toros. Este avance abre la posibilidad al municipio, de poder participar en las plusvalías que se hayan generado por estas acciones urbanísticas.

Con lo anterior, se alcanza un cumplimiento acumulado del indicador con corte al 2017 del 100%.

En 2018 se realizarán reuniones interinstitucionales relacionadas con el seguimiento al proceso de liquidación de plusvalía, con la participación de la Subdirección de Catastro Municipal y la Subdirección de Tesorería y Rentas

Municipales del Departamento Administrativo de Hacienda, y la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

- **Indicador: Planes Parciales adoptados**

En 2017 se adoptaron los siguientes tres (3) planes parciales: “Cachipay” (mayo 2017), “El Calvario” (julio de 2017), y la modificación integral del plan parcial “Guayacán” (diciembre 2017). El plan parcial de desarrollo “Cachipay” permite la habilitación de alrededor de 36 Ha útiles de suelo para nuevos proyectos de vivienda y usos complementarios a la actividad residencial. Los planes parciales “El Calvario” y “Guayacán” son una base importante para la renovación urbana de Santiago de Cali, permitiendo la llegada de proyectos que apoyarán la revitalización del centro de la ciudad, en el caso del Plan Parcial “El Calvario”, y de la antigua zona industrial, en el caso de “Guayacán”.

Los 3 planes parciales adoptados en 2017, sumados a los planes adoptados en vigencias anteriores, completan 27. Esto arroja un cumplimiento de la meta para la vigencia 2017 del 150%, con lo cual se alcanza un cumplimiento acumulado del 90% en lo corrido del Plan de Desarrollo.

- **Indicador: Estatuto de Servicios Públicos formulado**

Se adelantaron seis (6) mesas de trabajo en las cuales se revisó el borrador existente del Estatuto de Servicios Públicos Domiciliarios (SPD) y TIC y la normativa relacionada, evidenciando la necesidad de actualización normativa y técnica del documento existente, lo que implicó una restructuración completa del documento y, por consiguiente, un atraso en la programación de actividades prevista para el 2017.

Con base en la normativa vigente, y en soportes y criterios técnicos actualizados, se avanzó en la propuesta de actualización del estatuto, el cual se ha sometido a consulta y revisión por parte de los diferentes organismos de la Administración Municipal relacionados con los servicios públicos domiciliarios y las TIC.

A partir de estas actividades, al finalizar el 2017 el estatuto presenta un avance en su revisión y ajuste del 20%, y se ha previsto para el 2018 un refuerzo adicional del equipo técnico con el fin de culminar la formulación en este periodo.

- **Indicador: Instrumentos derivados del POT reglamentados**

Como parte del proceso de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y en cumplimiento de las metas establecidas por el mismo para la adopción de programas, proyectos e instrumentos de gestión y planificación del suelo necesarios para la materialización del modelo de ordenamiento territorial, en 2017 la Subdirección de Planificación del Territorio, con el apoyo de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, logró la adopción de los siguientes dos (2) decretos reglamentarios:

- P*lan de Ordenamiento Zonal en suelo rural suburbano:* Durante el 2017 se dio continuidad a las gestiones para la reglamentación del instrumento de Plan de Ordenamiento Zonal en suelo rural suburbano (POZ –

RS). En el marco de esta actividad, se llevaron a cabo durante febrero, marzo y abril de 2017 reuniones con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) para establecer los alcances de los estudios requeridos en materia ambiental para su formulación, así como la posible propuesta de densidades aplicables en estas áreas.

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de redacción del proyecto de decreto en conjunto con el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, el cual fue publicado del 2 al 31 de octubre en la página web de la Alcaldía para recibir observaciones de la comunidad. Después de dar respuesta a las observaciones de la ciudadanía y de realizar los diferentes ajustes a que hubo lugar, el Plan de Ordenamiento Zonal en suelo rural suburbano fue adoptado por el Alcalde mediante el Decreto Municipal 875 de diciembre 27 de 2017.

- *Reconocimiento instituciones educativas públicas en espacio público:* En el primer semestre del 2017 se dio apoyo técnico a la Secretaría de Educación en la definición de estrategias para el saneamiento de equipamientos educativos objeto de intervención y adecuación con recursos del empréstito otorgado por el Ministerio de Educación, incluyendo la expedición del Decreto 0179 de 2017, por el cual se reglamenta el reconocimiento de las instituciones públicas educativas de niveles prescolar, básica y media, y sus áreas conexas y complementarias en zonas de cesión obligatoria.

Al finalizar el 2017, se encuentran en proceso otros cinco (5) instrumentos derivados del POT, los cuales se espera reglamentar a partir de 2018, así:

- *Aportes urbanísticos por edificabilidad:* Durante el 2017 se dio continuidad a las actividades de cálculo del aporte urbanístico por edificabilidad, analizando 112 solicitudes de liquidación conducentes a 8.316,39 m^2 objeto de aporte urbanístico. De igual forma, se avanzó en el señalamiento de elementos para el desarrollo de una propuesta de ajuste de la reglamentación del trámite para su liquidación en aras de hacerlo más expedito, configurándose en un primer esquema para un proyecto de decreto, que podrá ser desarrollado a fondo y con una programación progresiva de su expedición e implementación en 2018.

- *Compensación de estacionamientos en uso residencial:* Durante el 2017 se dio continuidad a las actividades de cálculo de la compensación por estacionamientos adicionales en uso residencial, analizando 23 solicitudes de cálculo de la compensación conducentes a la identificación de 1.303 unidades adicionales a ser compensadas.

- *Plan Maestro de Espacio Público (PMEP) y Plan Maestro de Equipamientos (PME):* En el marco de la implementación del POT, el DAPM adelantó durante el segundo semestre del 2017 la fase 1 del Plan Maestro de Espacio Público (PMEP) y la fase 1 del Plan Maestro de Equipamientos (PME), correspondientes al inventario y caracterización de los espacios públicos y los equipamientos de Santiago de Cali, respectivamente. Dichos estudios contaron con el apoyo de la Unidad

Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (UAEGBS), la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico (SEPOU) y la Subdirección de Catastro, que facilitaron información base para la consolidación de los inventarios.

El primero se realizó mediante la suscripción del contrato de consultoría No. 4132.010.26.1.497 – 2017, en cuya ejecución se realizó la consolidación, depuración y actualización del inventario de espacio público del Municipio, a partir del procesamiento de las fuentes de información disponibles (bases de datos de la UAEGBS, de la Subdirección de Catastro y del Plan de Ordenamiento Territorial), la revisión de expedientes de predios propiedad del Municipio, la verificación y corrección cartográfica sobre aerofotografía, la revisión de antecedentes históricos y la captura de información en campo para la caracterización de los espacios públicos. Resultado de esta consultoría, se entregó, entre otros productos, una base de datos geográfica unificada que contiene los elementos del sistema de espacio público con la tipificación de hallazgos y la priorización de acciones requeridas para su saneamiento y verificación definitiva, lo que representa no sólo el insumo principal para la formulación del PMEP, sino también una herramienta para orientar acciones de otros organismos como la UAEGBS. Adicionalmente, se entregaron análisis jurídicos de los predios priorizados y fichas individuales de caracterización con la información requerida para estimar el estado de cada espacio público.

Por otro lado, el PME se desarrolló mediante la suscripción del contrato de consultoría No. 4132.010.26.1.505 – 2017, en cuya ejecución se realizó la consolidación, depuración y actualización del inventario de equipamientos de Santiago de Cali, a partir del procesamiento de las fuentes de información disponibles (bases de datos de organismos que administran diferentes tipos de equipamientos, de la UAEGBS, de Catastro y del Plan de Ordenamiento Territorial), la revisión de expedientes de predios propiedad del Municipio y de licencias de urbanización y parcelación, la verificación de existencia en campo y la captura de información primaria para la caracterización de los equipamientos. Resultado de esta consultoría, se entregó una base de datos geográfica unificada que contiene los elementos del sistema de equipamientos con la tipificación de hallazgos y la priorización de acciones requeridas para su saneamiento, así como un manual técnico para la identificación y clasificación de los equipamientos según subsistema y tipo, y estudios de títulos para predios priorizados. Esta información constituye la base para la formulación del PME y, al igual que los productos de la fase del PMEP, una herramienta de apoyo para otros organismos de la Alcaldía.

- *Plan Maestro de servicios públicos domiciliarios y TIC:* Para este plan maestro, que define las políticas, directrices y estrategias en torno a la prestación eficiente de los servicios públicos y TIC, se avanzó en el desarrollo de la fase de diagnóstico general y estratégico.

La reglamentación de los dos (2) instrumentos derivados del POT en 2017 suponen un cumplimiento del 50% de la meta anual, y un cumplimiento acumulado del 56% acumulado en la vigencia del Plan de Desarrollo. En 2018, cuando se adopten los cinco (5) instrumentos que se encuentran en proceso de desarrollo, se completarán 14 instrumentos

reglamentados para culminar el año con un cumplimiento acumulado del 87%, según lo previsto.

Como complemento al proceso de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en 2017 se llevó a cabo una estrategia de sensibilización y capacitación, en el marco de la cual se realizaron las siguientes actividades:

- 39 talleres de capacitación en materia de POT a servidores públicos pertenecientes a los siguientes organismos: Secretarías de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Seguridad y Justicia, Turismo, Cultura, Salud Pública, Vivienda, Desarrollo Económico, Hacienda, Deporte y Recreación y Bienestar Social.
- 2 talleres para delegados de los diferentes organismos, instruyéndolos como voceros del POT dentro de su dependencia.
- 10 talleres en materia de sensibilización y capacitación sobre POT a las comunidades de Bataclán, Comunas 6, 9 y 20, así como a los profesionales especializados de los C.A.L.I.
- 30 *skectches* teatrales para acercar a la comunidad al instrumento POT, realizados durante el mes de diciembre en los organismos del Municipio de Santiago de Cali.
- 4 capacitaciones a universidades para la implementación del módulo de POT en la cátedra de Constitución Política de las universidades Antonio Nariño, San Buenaventura Cali, Cooperativa de Colombia y Católica. Así mismo, se asistió a dos jornadas de Cali amigo de los niños y las niñas realzado por la Secretaría de Educación, y al foro Urbaniños.
- 7 talleres de capacitación y sensibilización en materia de POT al gremio ACODAL.

  Se realizaron los diseños del material didáctico a emplear durante los talleres y se contrató su impresión en la Imprenta Departamental, recibiéndolo y distribuyéndolo en el mes de diciembre. Se contrató el diseño y ejecución de videos informativos en materia de POT, y videos tutoriales para consulta de la norma a través de la plataforma IDESC, a la vez que se estructuró la campaña de posicionamiento del POT como herramienta de construcción de cultura ciudadana.

Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización de 24 de 27 trámites y procedimientos del macroproceso de Planeación física y ordenamiento territorial, acorde con los compromisos y visión de planeamiento, mejorando con ello el seguimiento y control de los procesos, incluyendo también los mapas de riesgo y corrupción.

- **Indicador: Unidades de planificación urbana y rural formuladas y adoptadas**

En 2017 se lograron avances importantes en el proceso de formulación y adopción de las Unidades de Planificación Urbana (UPU). De un total de quince (15) UPU, se tienen formuladas diez (10) (UPU 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13), tres más tienen un importante grado de avance en su formulación (UPU 1, 2 y 5), y una cuenta ya con diagnóstico territorial (UPU 14). De las diez (10) UPU formuladas, se logró la aprobación mediante el Acuerdo 0423 de 2017 de las UPU 7 Versalles, UPU 9 Manzana del Saber y UPU 10 Estadio; dando cuenta de un proceso de planificación

participativo y coordinado, que permitirá la puesta en marcha de proyectos integrales como el "Paseo de la Avenida Sexta", "Adecuación Urbana de San Antonio y San Cayetano" y "Conexión Cultural y gastronómica en Alameda", que cambiarán la cara a estas zonas tan representativas de la ciudad.

Así mismo, mediante Acuerdo 0433 de 2017 se aprobaron las UPU 3 Río Cauca, UPU 4 Aguablanca, UPU 8 Cerros, UPU 11 Santa Elena, UPU 12 Valle del Lili y UPU 13 Meléndez, las cuales incluyen proyectos como el "Parque lineal de la Calle 81", "Recuperación ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul", "Conectividad y Mejoramiento de Siloé", "Articulación Calle 14", "Paisaje Urbano Río Meléndez" y "Enlace Jordán - Polvorines", que buscan detonar la transformación de estas zonas que concentran más del 50% de la población urbana de Santiago de Cali.

Lo anterior quiere decir que el DAPM cierra el 2017 con nueve (9) UPU formuladas y adoptadas mediante acuerdo municipal, que permitirán a partir del 2018 adelantar ejecuciones territoriales coordinadas en los territorios contemplados para un mejor impacto de la actuación pública. Estas nueve (9) UPU adoptadas, más las cinco (5) UPU formuladas o en proceso de formulación, arrojan como resultado un grado de avance acumulado en la formulación y adopción de las UPU y UPR al 2017 del 59%.

Se tiene proyectado que en 2018 se termine la formulación de las 6 UPU que están pendientes, con el objetivo de radicarlas al Concejo Municipal para su adopción. Con un trabajo estratégico y bien estructurado, se espera que a finales de 2018 Cali ya cuente con las 15 UPU adoptadas por acuerdo municipal. Así mismo, en 2018 se iniciará el diagnóstico y la formulación de 3 de las UPR delimitadas en el POT para la planificación zonal del territorio rural del municipio de Santiago de Cali. En el primer trimestre del año se espera hacer la metodología de trabajo y de participación ciudadana, la cual no sólo establecerá la forma de trabajo, actores, cronograma y contenido de este instrumento de planificación, sino también el orden en que serán formuladas las UPR, teniendo en cuenta sus problemáticas y complejidades.

- **Indicador: Plan Maestro de servicios públicos domiciliarios y TIC formulado y adoptado.**

Acorde con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Acuerdo Municipal No. 0373 del 2014, artículos 143 y 144, corresponde al DAPM la formulación del Plan Maestro de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC, en coordinación con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC, el cual se constituye como el instrumento de planificación fundamental a seguir en el marco de la estrategia de ordenamiento municipal, el cual define las políticas, directrices y estrategias que en torno a la prestación eficiente de los servicios públicos y TIC permitirán programar y planificar los proyectos y programas de inversión sectorial priorizados en horizontes de ejecución en corto, mediano y largo plazo, con los cuales se busca asegurar el desarrollo y prestación adecuada y eficiente de los servicios públicos en el Municipio de Santiago de Cali.

El DAPM estructuró las diferentes fases para la formulación y adopción del Plan Maestro de SPD y TIC en el periodo 2017 – 2019, las cuales se listan a continuación:

- 2017 - Fase I: Diagnóstico general y estratégico.

- 2018 - Fase II: formulación política y lineamientos y estrategias.
- 2019 - Fase III: formulación y estructuración de proyectos.
- 2019 - Fase IV: Adopción del plan maestro de los SPD y TIC.

Durante el segundo semestre de 2017 se realizaron los estudios previos y se adelantó el proceso de contratación de la Fase I correspondiente al diagnóstico general y estratégico del estado actual de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y las TIC en Santiago de Cali. Esta fase del proyecto se desarrolló mediante el contrato interadministrativo No. 4132.010.26.1.566 de 2017 suscrito con la Universidad del Valle, del cual se obtuvieron los siguientes productos:

a. Base de datos que consolida la información recolectada y que sirvió como base para la construcción del diagnóstico, el inventario y la descripción de la infraestructura existente para la prestación de cada uno de los servicios públicos del alcance. La base de datos cumplió con los protocolos de manejo de información establecidos por la IDESC del DAPM.

b. Diagnóstico de la línea base, resaltando las conclusiones de la caracterización del estado actual, la identificación de problemas y deficiencias en términos de cobertura, continuidad y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios estudiados y su relación con otros aspectos de carácter legal, financiero, comercial e institucional en los casos en que aplique.

c. Identificación de líneas de acción y programas estratégicos que deberían ser desarrollados durante la ejecución del plan maestro, con el objetivo de garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios y TIC en el municipio.

d. Definición y priorización de oportunidades de mejora, líneas de acción o programas estratégicos relacionados con cobertura, continuidad y calidad en la prestación de los servicios estudiados, con base en los problemas y necesidades identificadas en el diagnóstico.

Así mismo, el DAPM prestó apoyo a la Administración Municipal para atender los requerimientos relacionados con la planificación de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio, para lo cual presentó un proyecto de decreto con el fin de constituir el Comité Técnico de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC, el cual tendrá por objeto el seguimiento a los subsistemas de servicios públicos domiciliarios y TIC en el municipio, actuando como órgano de consulta, estudio, análisis, recomendaciones y toma de decisiones.

Según lo previsto para el 2017, la elaboración del Diagnóstico general y estratégico del Plan Maestro de servicios públicos domiciliarios y TIC corresponde un cumplimiento del 100% de la meta para la vigencia.

- **Indicador: Proyecto de reubicación de familias localizadas en el Centro Poblado de Navarro, tomando en cuenta lo establecido en el POT sobre viviendas productivas rurales**

Este indicador se asocia a una meta compartida entre la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y

Desastres, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y el DAPM, donde las dos primeras son las encargadas de su ejecución, mientras el DAPM tiene como papel asesorar y orientar, para lo cual se estableció como contribución la participación en las mesas que tengan como objeto la ejecución de dicho proyecto.

En el marco de esta responsabilidad, el DAPM asistió a 44 reuniones durante el 2017, a raíz de su asistencia permanente al Comité de seguimiento del Plan Jarillón Río Cauca y, desde febrero hasta agosto, al Comité de Gobernanza del Plan Jarillón Río Cauca, en los cuales participó activamente brindando la base de datos del Sisbén, suministrando la información actualizada y contestando algunos oficios sobre la participación del DAPM y el presupuesto asignado al proyecto. Dentro de estas 44 reuniones, se cuentan dos reuniones realizadas con el equipo técnico de la Subdirección de Planificación del Territorio para definir la metodología de análisis de la población ubicada en el jarillón, especialmente en el Corregimiento de Navarro (centro poblado), a fin de definir las condiciones de dicha población y poderla catalogar objetivamente como urbana o rural según criterios claramente establecidos entre el DAPM y la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, a raíz de lo cual el DAPM apoyó la definición de una encuesta y análisis complementario, y orientó de forma general el manejo de la información, reuniones que fueron complementadas mediante documentación escrita y correo electrónicos.

Así mismo, se cuenta una reunión realizada con diferentes actores como EMCALI, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, la oficina asesora del Alcalde, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el DAPM, en la cual se evaluó el estudio de Koica y su utilidad para la reubicación de la población asentada en el centro poblado de Navarro, llevándose a cabo análisis de la documentación entregada y presentación con concepto del DAPM en el cual se identificó la no utilidad de dichos estudios para ese fin.

La asesoría y orientación brindada por el DAPM para el desarrollo del proyecto de reubicación de familias localizadas en el Centro Poblado de Navarro corresponde a un cumplimiento del 100% de meta anual en 2017.

6.2.2.2 Programa 2.2.2 Ciudad región

- **Indicador: Corredor Verde construido**

Este indicador hace parte de una meta conjunta entre el DAPM y la Secretaría de Infraestructura, en donde al DAPM le corresponde la planificación, cuyo seguimiento se mide en estudios realizados para este fin, y a la Secretaría de Infraestructura la construcción del Corredor Verde en materia de su componente de movilidad.

El DAPM, en cumplimiento de la participación en la ejecución de la meta definida en este indicador, en 2017 apoyó la estructuración técnica, financiera y administrativa de los estudios técnicos requeridos para continuar con la construcción y consolidación de la segunda fase del denominado Corredor Verde, como proyecto estratégico de desarrollo urbano en la ciudad, correspondiente al eje de la 25 y 26, y la carrera séptima.

Para ello, el DAPM ajustó el entonces proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento para el desarrollo del proyecto Corredor Verde en el Municipio de Santiago de Cali”,

reemplazándolo por el proyecto de "Asistencia para la estructuración, planeamiento y diseño del Proyecto Estratégico Corredor Verde", dando un alcance más preciso a las actividades a realizar y el contenido de los productos requeridos, conforme las necesidades del proyecto para su concreción.

Con base en ello, procedió a la firma del convenio de asociación con la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico (FDI) para la ejecución de los recursos que recibe el Municipio en el marco del convenio de cooperación internacional con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Dicha cooperación financiera no reembolsable permitió que el Municipio realizara la estructuración de los estudios técnicos para la segunda fase del proyecto por un monto de un millón ciento cincuenta mil euros. En el marco del convenio con la FDI, se estructuraron los términos de referencia de los estudios técnicos del Corredor Verde en lo referente a topografía, estudios para el plan de movilidad y abastecimiento de la plaza de mercado Santa Elena, reforzamiento de la capacidad de monitoreo y evaluación de la Alcaldía de Cali mediante el fortalecimiento del Expediente Municipal, y Observatorio de movilidad, los cuales se formularon teniendo en cuenta los lineamientos de contratación de la AFD, plasmados en el Manual Estratégico y Operativo elaborado por la FDI y revisado y avalado por el DAPM, los cuales saldrán a proceso de contratación en el año 2018.

En contrapartida a la cooperación internacional, el DAPM estructuró tres (3) estudios previos para el análisis y el planeamiento de las áreas de intervención estratégica asociadas al Corredor Verde, así como para la realización de la caracterización ambiental del corredor, el cual fue ejecutado a través del convenio interadministrativo suscrito entre la Empresa Municipal de Renovación Urbana (EMRU) y el DAPM. Dichos estudios fueron entregados en diciembre del año 2017, y comprenden:

1. La caracterización ambiental detallada del corredor verde y su área de influencia.
2. El estudio técnico de soporte de la delimitación de las áreas objeto de intervención.
3. La caracterización socioeconómica de las cinco áreas de intervención estratégica dentro del Corredor Verde.

Así mismo, y con el fin de consolidar proyectos detonantes para el Corredor Verde, el DAPM, suscribió con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A (Findeter), el convenio interadministrativo para la elaboración de los estudios de pre-factibilidad del proyecto Centralidad Sostenible del Sur, orientado al transporte sostenible, en el marco de la Colombia TOD-NAMA, y el convenio interadministrativo para la elaboración de los estudios sobre creación y captura de valor como fuente de financiación de proyectos Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible –DOTS, en el marco del proyecto Corredor Verde.

De acuerdo con todo lo anterior, y en concordancia con el desarrollo del proyecto Corredor Verde, y con la necesidad de realizar un monitoreo en atención a la visita de control de la Procuraduría General de la Nación, se conformó mediante Decreto del Alcalde el Comité Permanente de Seguimiento al Proyecto Estratégico Corredor Verde, con el fin de tomar decisiones que apunten a la consolidación del proyecto. En el mismo acto administrativo se conformó la Mesa Técnica del proyecto donde se definió la estructuración de los estudios y diseños del proyecto Corredor Verde Fase II, y se dio apoyó a la Secretaria de Infraestructura en lo relacionado con la construcción del proyecto Corredor Verde Fase I.

Si se suman los tres (3) estudios para el análisis y el planeamiento de las áreas de intervención estratégica asociadas al Corredor Verde elaborados en 2017 y el elaborado en 2016, se completan en total cuatro (4) estudios, lo que corresponde a un avance acumulado en la vigencia del Plan de Desarrollo del 25%. En el 2018 y 2019 se elaborarán otros ocho (8) estudios para completar los 16 que son responsabilidad del DAPM.

- **Indicador: Plan Especial de Transporte de Carga y Logística para Cali, elaborado**

Este indicador se encuentra asociado a una meta conjunta entre el DAPM y la Secretaría de Movilidad, en donde al DAPM le corresponde apoyar las mesas técnicas para la estructuración y formulación del Plan Especial de Transporte de Carga y Logística para Cali, y a la Secretaría de Movilidad le corresponde su formulación y adopción en la vigencia 2018.

En el marco de este compromiso, el DAPM colaboró durante el 2017 con las bases para la formulación del Plan Especial de Transporte de Carga y Logística para Cali, en cabeza de la Secretaría de Movilidad, tal como consta en el Acta número 8 de reunión del Comité de Movilidad Nivel Operativo del 23 de marzo del 2017. Posteriormente mediante correo electrónico, el DAPM realizó observaciones y recomendaciones a los estudios previos para la contratación del Plan de Logística elaborados por la Secretaría de Movilidad.

Con este apoyo dado a la Mesa técnicas para la estructuración y formulación del plan, el DAPM cumplió satisfactoriamente al 100% la meta planteada para el 2017.

- **Indicador: Estudios de factibilidad de proyectos de interés común de la ciudad-región realizados**

El DAPM, a través de la Subdirección de Desarrollo Integral (SDI), en cumplimiento de las metas definidas para este indicador, permanentemente apoyó y participó en 2017 en la estructuración técnica, financiera y administrativa de los procesos y proyectos de integración y desarrollo regional presentes en la región.

Para ello, en el marco del proyecto de inversión denominado “Estudios de factibilidad de proyectos de interés común de la Ciudad Región en el Municipio de Cali”, se logró: compilar la información de los proyectos elaborados por la Región de Planeación y Gestión (RPG) del G11 durante los años anteriores, en especial 2015 y 2016; concitar la voluntad política de las Administraciones Municipales de la RPG del G11 nuevamente; recibir asistencia técnica del Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio del Interior; articular a los organismos de la Administración Municipal de Cali y los municipios de la RPG del G11, así como obtener la aceptación y el acompañamiento de la Gobernación del Valle.

Con el trabajo participativo de los secretarios de planeación de la RPG, miembros del Comité Técnico del G11, se consiguió identificar a través de reuniones y talleres las principales apuestas estratégicas de la subregión, lo cual dio como resultado que el mayor interés estaba puesto en el desarrollo rural y los encadenamientos productivos. Con lo anterior, se pudo determinar como prioridad la seguridad alimentaria de Cali - Ciudad Región y el desarrollo productivo de los municipios circunvecinos, a través de un estudio de factibilidad para la puesta en operación de una central de abastecimiento de productos agropecuarios y

agroindustriales para Cali con enfoque de ciudad región, partiendo de los siguientes propósitos:

- Establecer un insumo para un estudio de encadenamientos productivos de los municipios que conforman la RPG del G11, que valore las potencialidades y vocaciones de cada municipio, en el marco de las políticas de paz del Gobierno Nacional.
- Ser materia prima para el estudio que debe adelantar el Municipio de Cali sobre las plazas de mercado minoristas de la ciudad, producto de una acción popular.
- Producir un documento técnico que permita tomar decisiones frente a la posibilidad de inversión para el fortalecimiento de la Central de Abastos del Valle del Cauca – CAVASA, donde Cali tiene acciones.
- Analizar la situación de la Plaza de Mercado de Santa Elena, teniendo en cuenta que forma parte de los equipamientos más importantes del proyecto de Corredor Verde, cuya intervención física, espacial, urbanística y social son fundamentales para Cali y la región por su actual rol como plaza de mercado mayorista.

Dicho estudio de factibilidad se adelantó por medio del Contrato Interadministrativo No. 4132.010.26.1.551 del 27 de octubre de 2017 suscrito con la Universidad del Valle y fue entregado al Municipio de Cali el día 15 de diciembre de 2017; el cual a su vez contó con seis componentes en los estudios de factibilidad, a saber: social, económico, técnico, financiero, jurídico-normativo y ambiental. En conclusión, se puede decir que Cali - Ciudad Región sí requiere el fortalecimiento de CAVASA como central mayorista ubicada en Candelaria, lo cual se puede implementar a través de una plaza semi-mayorista que debe situarse en la zona urbana de Cali, donde existe la mayor demanda alimentaria. Así mismo, se hallaron tres posibles localizaciones para ésta, como son las centralidades de Alfonso López, Industrial y Ferrocarril y Santa Elena.

Con la contratación de este estudio de factibilidad, el DAPM cumplió al 100% su meta para el 2017, quedando pendiente otros tres estudios para las vigencias 2018 y 2019.

- **Indicador: Estudios técnicos y financieros de factibilidad del tren de cercanías realizados**

Esta meta está programada para ser ejecutada en la vigencia 2018. Sin embargo, durante el 2017 el DAPM preparó y presentó ante el Banco de Proyectos del Municipio un proyecto de inversión relacionado con la factibilidad y estudios técnicos del Tren de Cercanías para ser ejecutado a partir de 2018.

Dado el alcance regional de este proyecto y la necesidad de avanzar en procesos de gestión conjunta, con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico (FDI), el DAPM participó en representación de la Alcaldía de Santiago de Cali, con la Gobernación del Valle del Cauca y las alcaldías de Palmira y Yumbo, en el desarrollo de la estructuración de la metodología para la contratación de la pre-factibilidad avanzada del sistema ferroviario urbano-metropolitano de Santiago de Cali, Yumbo, Jamundí y Palmira, en el marco del Proyecto Tren de Cercanías, estudio que fue contratado con la firma europea SYSTRA, al servicio económico de la Embajada de Francia en Colombia, el cual se ejecutará

durante el año 2018 con recursos de cooperación internacional y se coordinará con las inversiones que en el marco de los proyectos de inversión, tanto de la Gobernación del Valle como de las tres alcaldías participantes, se han previsto en el esquema metodológico trabajado de forma conjunta a través de una mesa interinstitucional.

6.2.3 Componente 2.3 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

6.2.3.1 Programa 2.3.2 Espacios públicos más verdes e incluyentes

- **Indicador: Parques emblemáticos urbanos mayores a 20.000 metros, adecuados.**

Si bien el compromiso del Plan de Desarrollo es adecuar dos (2) parques emblemáticos urbanos mayores a 20.000 y es responsabilidad del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), el compromiso del DAPM es suministrar cuatro (4) diseños de parques, para que sean seleccionados dos (2) de ellos.

El DAPM, a través de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico (SEPOU), adelantó en el 2017 lo que corresponde al anteproyecto urbano arquitectónico, al levantamiento topográfico, al presupuesto, a la cartografía social, a las encuestas, al análisis histórico y patrimonial, al inventario floral y de fauna y al anteproyecto del diseño paisajístico de los siguientes cuatro (4) parques emblemáticos:

1. San Antonio (23.362 m^2).
2. Los Cristales (32.079 m^2).
3. Estatua de Belalcázar (22.301 m^2).
4. Parque Acueducto (46.682 m^2).

Queda pendiente para el 2018 el diseño de las redes secas y las redes húmedas, el calculo estructural, la coordinación del anteproyecto con los estudios anteriores para generar el proyecto final, y el presupuesto y el diseño paisajístico del proyecto final, lo cual se espera completar en el mes de mayo.

El diseño parcial de estos cuatro (4) parques emblemáticos hace que el DAPM haya cumplido con el 60% de su compromiso en 2017, y se espera que para mayo de 2018 se complete el 100%.

- **Indicador: Zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes recuperadas ambiental y paisajísticamente con empoderamiento ciudadano a través de intervenciones recreativas y de estrategias artísticas y lúdicas.**

Este indicador es responsabilidad del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), sin embargo, el DAPM, a través de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico (SEPOU), se comprometió en 2017 con la entrega de 70 intervenciones recreativas y de estrategias artísticas y lúdicas. Durante el año, se entregaron los siguientes 32 diseños urbanos arquitectónicos, levantamientos topográficos, presupuestos, diseños paisajísticos e intervención social y comunitaria, lo

cual equivale a un cumplimiento de entrega de 70 intervenciones, correspondiente a un cumplimiento del 100%.

Cuadro 6.3 Parques con diseños urbanos arquitectónicos

ITEM	Nombre del parque	Comuna	Barrio	Área
1	Parque de la Tercera Edad- Aguacatal	Comuna 1	Urbanización Aguacatal	6.379
2	Parque José Celestino Mutis		José Celestino Mutis Barrio Terrón Colorado	10.768
3	Parque Colegio Villa del Mar		Villa del Mar	1.721
4	Parque del Ancla		El Ancla	6.762
5	Parque La Virgen	Comuna 2	Vipasa	1.646
6	Parque La Flora		La Flora III	13.684
7	Parque Las Caracolas		Santa Mónica	13.268
8	Parque Nacional	Comuna 3	Nacional	1.276
9	Parque Bolivariano-Pista de Patinaje	Comuna 4	Bolivariano	3.020
10	Los Guayacanes	Comuna 5	Guayacanes	1.650
11	Parque Residencial El Bosque		El Bosque	3.065
12	Villas de Veracruz		Villas de Veracruz	2.230
13	Palmeras del Norte		Palmeras Del Norte	2.158
14	Alfonso López II (TIOS)	Comuna 7	Alfonso López II	3.732
15	El Troncal	Comuna 8	El Troncal	640
16	Zona Verde-Golondrinas		Golondrinas	3.372
17	Zona Verde - Las Américas		Las Américas	3.828
18	Parque 100 Palos	Comuna 9	Manuel María Buenaventura	4.410
19	Parque Barrio Panamericano	Comuna 10	Panamericano	659
20	Gran Colombia-Primavera Separador	Comuna 11	Separador Vial La Gran Colombia	4.421
21	Ciudad Modelo-Independencia Separador		Ciudad Modelo y La Independencia	1.626
22	Villa del Sur	Comuna 13	Villa del Sur	3.726
23	Parque Poblado 2 IE Santa Rosa (TIOS)		El Poblado II	3.334
24	Parque Ricardo Balcázar		Ricardo Balcázar	2.444
25	Parque Barrio Los Naranjos (TIOS)	Comuna 14	Los Naranjos	4.458
26	Parque Morichal Etapa 1	Comuna 15	Morichal de Comfandi	7.823
27	La Alborada Separador	Comuna 16	Separador Vial La Alborada	1.235
28	Ciudad 2000 Parque		Ciudad 2000	6.635
29	Separador Barrio Valle del Lili	Comuna 17	Valle del Lili	7.325
30	Parque El Samán Barrio Buenos Aires	Comuna 18	Buenos Aires	1.212
31	Parque Cascadas 1	Comuna 19	La Cascada	6.077
32	Parque Barrio Ciudad Jardín	Comuna 22	Ciudad Jardín	2.842

Fuente: Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Territorial

- **Indicador: Mobiliario urbano concesionado con mantenimiento y reposición**

Mediante contrato interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la

Empresa de Renovación Urbana EIC (EMRU), se realizó la interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del amoblamiento Urbano de la Ciudad.

La interventoría externa es ejecutada por la EMRU, quien rinde informes administrativos, técnicos y financieros mensuales al comité supervisor, el cual está conformado por cinco funcionarios del DAPM. Este comité se reúne mensualmente con personal de la EMRU y EUCOL, con el fin de cumplir la labor de interventoría y supervisión, dejando registro mediante actas de cada una de sus reuniones.

El pago por interventoría externa por parte del concesionario EUCOL SA al Municipio fue de $285.286.315 en el 2017, los cuales, a su vez, se han cancelado por parte del Municipio a la EMRU en su calidad de interventora del contrato de concesión No.007 de 2000.

Las regalías que ingresaron en el 2017 al municipio, consignadas por el Concesionario EUCOL. S.A, conforme lo estipulado en el contrato concesivo 007 de 2000, equivalentes al 12% anual de la facturación del año 2016, fueron de $788.850.562.

En el año 2017 se realizó mantenimiento mensual a 160 casetas, 3.005 bancas y cestos, 320 señales, 676 cobertizos y MUPI, para un total de 4.161 elementos del mobiliario urbano concesionado; y se realizó mantenimiento semestral (según cronograma) a 6.406 elementos que corresponden a las señales tipo pared. Esto arroja un cumplimiento del indicador del 100% para la vigencia 2017, y un cumplimiento acumulado para el periodo 2016 – 2019 también del 100%.

- **Indicador: Política Pública de espacio público municipal formulada y adoptada**

En el primer semestre de 2017 el DAPM, en coordinación con la Secretaria de Seguridad y Justicia, realizó el proyecto de acuerdo por medio del cual se define la “Política pública de regulación y organización de ventas informales en el espacio público del Municipio de Santiago de Cali”, la cual quedó aprobada mediante Acuerdo Municipal No. 040 de septiembre 20 de 2017.

De igual forma, la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico (SEPOU) se encuentra en proceso de formulación de la Política Pública de Espacio Público, la cual se estructurará a partir de 3 ejes: gobernanza, territorio y uso, teniendo en cuenta, entre otros, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan Maestro de Espacio Público, el Manual de Elementos Complementarios del Espacio Público (MECoEP), el Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Público (MECEP) y la cartilla de tipologías de intervención de parques, plazas y zonas verdes del espacio público, la cual se encuentra en proceso de construcción.

Gráfica 6.2 Esquema de la política pública de espacio público

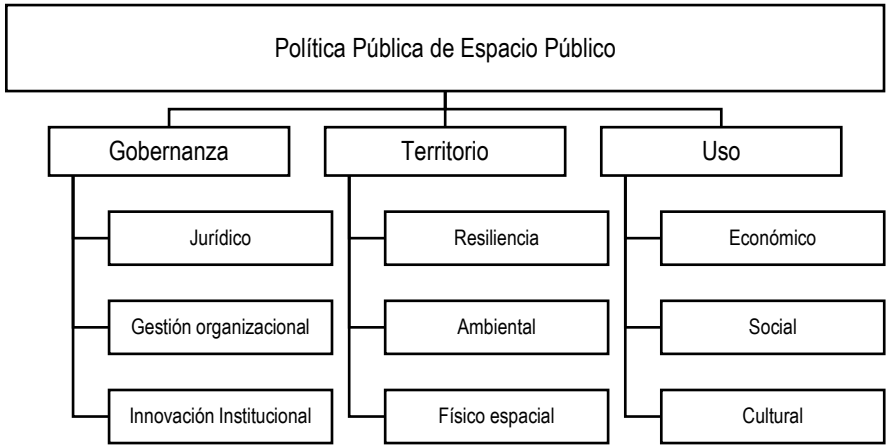

El DAPM ha logrado un cumplimiento del 50% del indicador. Se tiene programado para el año 2018 la entrega del documento Política Pública de Espacio Público, y para el año 2019 la adopción de la política mediante acuerdo municipal.

6.2.3.2 Programa 2.3.3 Renovación y redensificación urbana sustentable

- **Indicador: Formulación e implementación de proyecto de intervención integral de espacio público y peatonalización en zonas estratégicas de la ciudad**

En el año 2017 se entregó el anteproyecto urbano, los presupuestos, los levantamientos topográficos, la investigación de servicios públicos de redes secas y redes húmedas, el inventario arbóreo, la cartografía social y la encuestas para la intervención del espacio público en el Centro Histórico de Cali, específicamente en la zona comprendida entre las calles 5 y 8 y entre las carreras 1 y 6. Esto corresponde a un cumplimiento del indicador del 60% para la vigencia 2017 de este proyecto de intervención integral de espacio público y peatonalización.

En el 2018 se continuará con la entrega del proyecto de diseño urbano arquitectónico, el estudio de movilidad, los estudios de suelos, el diseño de pavimento, el diseño de redes secas, el diseño de redes húmedas y el presupuesto final para completar el 100%. Además, se emprenderá la formulación del segundo de los 3 proyectos de intervención integral a los cuales se comprometió el DAPM para el Plan de Desarrollo.

6.2.4 Componente 2.5 Gestión integral del riesgo de desastres

6.2.4.1 Programa 2.5.1 Conocimiento de riesgos

- **Indicador: Evaluación de riesgo por sismos y movimientos en masa elaborada**

Durante el 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Se hizo la revisión y el ajuste constante de 15 formatos de concepto sobre condiciones de amenaza o riesgo por movimientos en masa, utilizados para dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos sobre este tema.
- Se elaboraron 1.195 conceptos sobre condiciones de amenaza o riesgo por movimientos en masa para predios individuales (corresponde a todos los conceptos solicitados).
- Se elaboraron 375 conceptos sobre condiciones de amenaza o riesgo por movimientos en masa para sectores.
- Se celebró el convenio de asociación No. 4132.0.27.003 con la Corporación OSSO por valor de $245.022.276 para la evaluación del riesgo por movimientos en masa en siete (7) cabeceras corregimentales y del crecimiento de la ocupación de laderas rurales del Municipio Santiago de Cali.
- Se celebró el convenio de asociación No. 4132.0.27.002 con la Corporación OSSO por valor de $305.732.855 para la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por sismos en la zona urbana del municipio Santiago de Cali, primera etapa.

Con lo anterior, se calcula un avance acumulado entre 2016 y 2017 del 67.4% en la evaluación de riesgo por sismos y movimientos en masa elaborada. A partir del 2018 se continuará con el avance de esta evaluación hasta completar el 100% en 2019.

6.2.5 Componente 2.6 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos

6.2.5.1 Programa 2.6.1 Servicios públicos domiciliarios y TIC

- **Indicador: Intervenciones de espacio público para provisión de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC aprobadas y ejecutadas.**

En el año 2017 se recibieron 586 solicitudes para la intervención de espacio público para provisión de servicios

públicos domiciliarios y TIC, de las cuales se atendieron 429, correspondientes al 73%.

De la meta establecida de 1.250 intervenciones de espacio público en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, se han aprobado y ejecutado desde el 2016 un total de 1.014, logrando un cumplimiento acumulado del 81%. De seguir esta dinámica, la meta se cumplirá al 100% en 2018.

6.2.5.2 Programa 2.6.2 Gestión integral de residuos sólidos.

- **Indicador: Mecanismos de Información, Educación y Comunicación en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Municipio diseñadas**

Este indicador fue planeado para diseñar 2 mecanismos IEC en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio, uno en el 2017 y otro en el 2018.

En la vigencia 2017 se adelantó el estudio de mercado previsto para el diseño de las estrategias de información, educación y comunicación (IEC) del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), a partir del contrato de consultoría No. 4132.010.26.1.514. Para el efecto, se realizó el diseño muestral, la definición de los formatos de encuesta y su aplicación, a razón de 400 encuestas en la zona rural y 800 en la zona urbana.

Se llevaron a cabo tres (3) grupos focales y se adelantó la sistematización y el análisis de la información, dando lugar a la identificación de los aspectos que deberán ser tenidos en cuenta en el diseño de las estrategias de información, educación y comunicación para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio.

No obstante, el cumplimiento del total de los objetivos del proyecto y la ejecución de sus actividades se vio limitada, dado que el concurso de méritos y la convocatoria para la contratación pública de mínima cuantía que se gestionaron para el diseño de la estrategia de IEC y la producción de la guía de estrategias IEC de 3 de los programas del PGIRS Municipal se declararon desiertas, y, posteriormente, no fue posible la celebración de un contrato interadministrativo por falta de tiempo para su ejecución, tras haberse agotado preliminarmente las vías del concurso de méritos y la mínima cuantía.

Dado lo anterior, en 2017 no fue posible cumplir con la meta anual, sin embargo, en para compensar esta situación, en 2018 y en 2019 se diseñará un mecanismo IEC en cada año, y así cumplir al 100% con el compromiso del indicador al finalizar el Plan de Desarrollo.

- **Indicador: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS con seguimiento y evaluación realizada**

Dando cumplimiento al marco normativo que rige la prestación del servicio público de aseo, y dando alcance al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2015 – 2027 del Municipio de Santiago de Cali, adoptado

mediante el Decreto Municipal N° 411.0.20.1147 del 17 de diciembre de 2015, el DAPM diseñó la metodología y los instrumentos de captura destinados a hacer seguimiento y evaluación a la implementación del PGIRS 2015 – 2027.

En este proceso se definió el procedimiento de seguimiento y evaluación del PGIRS, se estableció una estructura organizativa, se generaron instrumentos de captura y herramientas para el cargue de la información, se capacitó a los enlaces designados por cada uno de los organismos de la entidad para la consolidación y el reporte de los avances de las metas y proyectos del plan y se convocaron espacios de reconocimiento de este instrumento de planificación.

Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia 2017, se cuentan:

- Se realizaron reuniones con diferentes actores y organismos para avanzar en el ajuste a la línea base del PGIRS 2015-2027 y hacer seguimiento a diferentes programas de este instrumento de planificación.
- Se solicitó a todos los organismos involucrados en el cumplimiento del PGIRS las acciones realizadas con corte a 30 de mayo de 2017 y a diciembre 31 de 2017.
- Se analizó la información entregada por los organismos involucrados en el cumplimiento del PGIRS.
- Se definieron acciones de mejora para la entrega de la información.
- El DAPM participó durante el 2017 en más de seis (6) instancias de coordinación intersectorial e interinstitucional como el COTSA, el Comité de Entornos para la Vida, el Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana, la mesa de trabajo de Puntos Críticos, el Comité Regional de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), entre otros.
- Se avanzó en la constitución de una mesa que convoca a los organismos públicos competentes en el desarrollo de este instrumento de planificación.
- El DAPM participó activamente del diseño y ejecución de actividades y eventos educativos liderados por otros organismos públicos, universidades o entidades privadas, como el Festival Ambiental Universidad del Valle, Cali 24 Horas, Cali Bio 2017, la Jornada de recolección de residuos post consumo, el Festival del agua rio Cañaveralejo, entre otros.
- Se socializaron los lineamientos de IEC del programa de recolección, transporte y transferencia, del programa de aprovechamiento y del programa de inclusión de recicladores a 147 docentes a cargo de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y a 181 educadores vinculados a organismos públicos y privados.
- Se entregaron materiales de apoyo a los organismos o instancias de participación a cargo del desarrollo de actividades y eventos educativos con las comunidades, así: 291 kits educativos para los docentes a cargo de los PRAE, 43 kits para las bibliotecas públicas y 195 más a educadores naturales y a profesionales que adelantan actividades educativas con la comunidad.

- Se adelantó el diagnóstico situacional de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del municipio de Santiago de Cali, orientado a realizar el diagnóstico y la evaluación del mismo, teniendo en cuenta aspectos sociales y técnicos de la operación en todos los componentes del servicio público de aseo, como

recolección y transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, entre otros.

- Se adelantó el estudio asociado a Unidades de Almacenamiento de Residuos UAR en diferentes fuentes generadoras y en espacio público para el manejo de residuos sólidos y bodegas de reciclaje, como insumo para la planificación del territorio en materia de residuos sólidos.

Como resultado del proceso de seguimiento, se consolidó el informe de seguimiento y evaluación del PGIRS para la vigencia 2016, y se elaboró el informe del primer semestre de 2017 de seguimiento a la implementación del PGIRS, con lo cual se cumplió en un 100% la meta prevista para el año. Durante 2018 y 2019 se continuará con el seguimiento y la avaluación del PGIRS, para terminar con un cumplimiento del 100% para la vigencia del Plan de Desarrollo.

6.3 EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

6.3.1 Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

6.3.1.1 Programa 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

- **Indicador: Planes de Desarrollo de nivel territorial y municipal con seguimiento y evaluación**

En el marco del seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación, en 2017 se elaboraron cuatro (4) informes de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a partir de la información contenida en el formato 1S de seguimiento al Plan del Plan de Acción reportada por cada uno de los organismos, y, adicionalmente, se realizaron cuatro (4) informes de seguimiento a los 37 Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos.

De otra parte, durante la vigencia 2017 se realizaron reuniones con el objetivo de orientar y capacitar a los diferentes actores que participan en el proceso de planificación municipal y territorial, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Dos (2) reuniones de asistencia técnica para la implementación de la reforma administrativa a funcionarios de los organismos de la Administración.
- Cuatro (4) reuniones para impartir lineamientos sobre el proceso de planificación territorial a funcionarios, líderes, lideresas y comunidad en general.
- Presentación de evaluación de los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2016 a Jefes de Oficina CALI y funcionarios.
- Presentación de Evaluación 2016 del Plan de Desarrollo Municipal a funcionarios.

De igual forma, como estrategias de seguimiento al Plan de Desarrollo, por un lado, se acompañó el proceso de control posterior de viabilidad de los proyectos presentados por los diferentes organismos para conformar el Plan Operativo Anual de Inversiones 2018, lo que permitió establecer la

coherencia entre la programación de las metas y los proyectos planificados para dicha vigencia.

Así mismo, se inició un piloto de georreferenciación de la inversión articulado a proyectos de obra física que se articulen a áreas funcionales donde confluya inversión, tanto por situado fiscal territorial como por origen de la dependencia correspondientes a las vigencias 2016 y 2017 de las Secretarías de Bienestar Social, Cultura, Deporte y la Recreación, Educación, Infraestructura, Desarrollo Económico y Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Es fundamental tener en cuenta que esta estrategia de georreferenciación posibilita que la comunidad, así como la Administración, pueda contar con información sobre la ejecución de proyectos en cada una de las comunas y corregimientos, y contribuye a desvirtuar que en los territorios solamente se realizan obras que son planificadas desde la planeación participativa, financiadas con situado fiscal territorial. Adicionalmente, se constituye en una forma de rendir cuentas de manera periódica.

Por otro lado, de acuerdo con el artículo 248 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de septiembre de 2016, que establece que la administración deberá preparar para presentar al Concejo Municipal la regulación o modificación de los Sistemas Municipales de Planeación, de Gestión Ambiental, Local de Salud y Desarrollo Administrativo, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, como coordinador del Sistema Municipal de Planificación, viene trabajando desde el año 2016 a través de mesas intersectoriales en los cambios que deben incorporarse en dicho sistema, para lo cual se han identificado las debilidades y las potencialidades del modelo, aspectos que favorecen que la reforma que se estructure no haga “borrón y cuenta nueva”, sino que reconozca los aspectos a mejorar, aquellos que deben continuar y los que se deben introducir en la propuesta, con el fin de atemperarlo a la normatividad vigente y que responda al proceso de planificación Municipal.

Es así como se convocó a la Asociación de Ediles de Santiago de Cali, organismo de segundo nivel de las Juntas Administradoras Locales; a la Federación Comunal de Santiago de Cali, como organismo de tercer nivel de la Acción Comunal; a los Jefes de Oficina CALI, a los organismos de la Administración y a la academia, con el fin de recoger aportes, recomendaciones y miradas de perspectivas diversas, lo cual ha posibilitado enriquecer la estructuración de la propuesta.

En este mismo sentido, se modificó el Decreto 411.20.022 de enero 25 de 2007, a través del Decreto 4112.010.20.0897 de diciembre 29 de 2017, el cual dicta la nueva reglamentación para los Comités de Planificación Territorial de comunas y corregimientos, y posibilita que los miembros de las Juntas Administradoras Locales tengan voz y voto en esta instancia de participación.

A parte de los ejes de trabajo anteriores, en 2017 la Subdirección de Desarrollo Integral (SDI) brindó asistencia técnica a los comités encargados de formular las políticas públicas planteadas en el Plan de Desarrollo, y se realizó seguimiento y acompañamiento a los organismos que han presentado políticas públicas ante el Concejo Municipal. Se realizó un inventario de las políticas aprobadas por el Concejo Municipal desde el año 2007 a la fecha para

proceder a establecer los criterios de priorización por parte del DAPM para la formulación, seguimiento y evaluaciones políticas públicas aprobadas por la Administración Municipal de Santiago de Cali. También, se avanzó en la construcción de unos lineamientos para la formulación de políticas públicas.

Con el seguimiento y la evaluación realizada al Plan de Desarrollo Municipal y a los 37 Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, se dio cumplimiento en un 100% de la meta para 2017, y del 100% acumulado para la vigencia del cuatrienio.

- **Indicador: Solicitudes de encuesta Sisbén atendidas**

El proyecto Sisbén en el año 2017 fue operado por la Universidad del Valle, a través de un contrato interadministrativo firmado con la Alcaldía de Cali. Durante el 2017 el Sisbén atendió al público en 17 puntos de atención, incluyendo la sede administrativa ubicada en el barrio San Fernando. Estos puntos de atención estuvieron ubicados estratégicamente en los CALI 1, 6, 7, 8,13, 15, 16, 20 y 21 y en los Centros de Salud Luis H. Garcés, Meléndez y Los Naranjos, Plazoleta Jairo Varela – Oficina Adulto Mayor, Sede Comunal Barrio San Luis I, Salón comunal Marroquín I y Polideportivo Las Orquídeas. Esto permitió una mayor descentralización de la atención y evitó que el ciudadano tuviera que desplazarse en trayectos largos para acceder a los servicios del Sisbén. Se recibieron 116.177 solicitudes, de las cuales 46.777 (40,2%) correspondieron a solicitudes de encuesta. A noviembre de 2017, se tenían identificados 1.300.559 ciudadanos en la base de datos municipal del Sisbén certificada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Durante el 2017 se logró fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades como la Secretaría de Salud Pública Municipal, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Territorial, JAC, JAL, Personería Municipal y programa BEPS (Beneficios Económicos Pensionales). Se llevaron a cabo más de 100 encuentros informativos con la comunidad y diferentes instituciones con el fin de dar a conocer el Sisbén y los beneficios que trae el estar incluido en la base de datos. Esta estrategia estuvo articulada con los procesos de mejoramiento continuo que se dan en la operación del Sisbén y el compromiso de brindar una atención oportuna a quienes lo soliciten.

En 2017 se logró atender 46.212 de las 46.777 encuestas radicadas, lo que corresponde a un 98,8%. Dado que la meta anual es atender el 95%, esto significa un cumplimiento del indicador del 104% para 2017.

- **Indicador: Base de datos de estratificación actualizada**

La base de datos de estratificación se actualizó en un 100% al responder oportunamente todas las 2.142 solicitudes de revisión y asignación de estrato recibidas en 2017. Con el objetivo conectar los diferentes procesos, se empleó la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali (IDESC) como visor para difundir la información producida en la Subdirección de Planificación del Territorio (SPT), y que hasta el momento no había estado disponible, como es

el caso del plano de estratificación urbana, disponible en el Geovisor desde abril de 2017.

- **Indicador: Dependencias con asistencia técnica en gestión de proyectos**

El Banco de Proyectos lideró en el segundo semestre de 2017 la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2018, que ascendió a un total de $2.601.102 millones, superior en un porcentaje del 19.8% con respecto al 2017. Lo anterior se realizó mediante la revisión de la viabilidad de cada uno de los 767 proyectos de inversión que se aprobaron con el control posterior de viabilidad.

El POAI 2018 fue presentado al Concejo Municipal como parte de la propuesta de presupuesto del municipio, y este lo aprobó mediante Acuerdo 431 del 14 de diciembre de 2017 que expidió el "Presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre". Este acuerdo fue implementado por el municipio mediante Decreto número 412.010.20.0871 de diciembre 26 de 2017.

El Banco de proyectos brindó capacitaciones a los 26 organismos sobre la nueva Metodología General Ajustada (MGA WEB), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Estas capacitaciones fueron realizadas durante los meses de marzo y abril de 2017, lo que permitió al municipio de Santiago de Cali situarse a la vanguardia de las metodologías de formulación de proyecto de inversión pública en el país.

El equipo de banco de proyectos asistió técnicamente a los 26 organismos de la administración municipal en los ajustes y modificaciones presupuestales a los proyectos de inversión que comprendieron el presupuesto del municipio durante el año 2017.

Se aclara que, si bien este indicador tiene como meta anual la asistencia técnica en gestión de proyectos a 18 dependencias, realmente se asistió a los 26 organismos creados por Reforma Administrativa de 2016, lo que corresponde a un cumplimiento del 144%.

- **Indicador: Herramienta computacional del Banco de Proyectos Modernizada**

El equipo del Banco de Proyectos de la Subdirección de Desarrollo Integral (SDI) del DAPM implementó la modernización de la herramienta computacional SAP en los módulos PPM y PS, en los cuales fueron cargados los 767 proyectos pertenecientes al POAI 2018. Estos módulos permiten realizar un mejor seguimiento de los proyectos de inversión, debido a que su unidad de análisis se estableció en actividad de proyecto, así como mejorar la eficiencia en reportes y análisis de los proyectos.

De acuerdo con lo anterior, el banco de proyectos brindó pruebas integrales y capacitación de los respectivos módulos a los 26 organismos entre el 29 octubre y el 9 de noviembre de 2017. La herramienta computacional de Banco de Proyectos está modernizada en un 100%, cumpliendo así

la meta prevista tanto para la vigencia como para el Plan de Desarrollo.

- **Indicador: Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC implementada**

La Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali (IDESC) alcanzó una implementación acumulada del 82%, gracias al desarrollo de las distintas actividades como la gestión del Geoportal y del Geovisor, el desarrollo de la aplicación móvil, la actualización de la política de Datos Espaciales, entre otras.

Con el objetivo conectar los diferentes procesos, se empleó la IDESC como visor para difundir la información producida en la Subdirección de Planificación del Territorio, y que hasta el momento no había estado disponible, como es el caso de la capa de nomenclatura actualizada con más de 30.000 predios ajustados, así como distintos ejes viales del sector del oriente de la ciudad.

Dado que la meta acumulada para 2017 es el 82% de la implementación, se considera un cumplimiento del 100% para el 2017.

- **Indicador: Red de Control Geodésico de Santiago de Cali operando**

Durante 2017 la Red de Control Geodésico operó a un nivel aproximado del 98,9%, gracias a la operación de 92 de las 93 estaciones de control geodésico construidas, lo que arroja un cumplimiento del indicador para 2017 también del 98,9%.

Para hacer frente a la desactualización normal en este tipo de procesos y garantizar su funcionamiento en un 100%, se intentó suscribir un contrato interadministrativo con el IGAC - Bogotá, pero no fue posible por la alta demanda de esta institución para procesos similares en todo el país.

- **Indicador: Documentos con estadísticas básicas del municipio publicados**

En el marco de la actualización de información insumo para la planificación en el Municipio, se adelantaron las siguientes acciones que, en su conjunto, dan cuenta de la elaboración de tres (3) documentos con estadísticas básicas, cumpliendo con la meta al 100% para vigencia:

- Documento “Cali en cifras 2016”, elaborado y publicado en la página web del municipio. Se imprimieron 1,000 ejemplares.
- Documento “Evaluación 2016 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019”, elaborado y publicado en la página web del Municipio. Se imprimieron 400 ejemplares.
- Elaboración de documento con estadísticas básicas del municipio de Santiago de Cali actualizadas.
- Actualización de los cuadros del sitio web de cali.gov.co, Indicadores de ciudad, Menú: Cali en cifras, Menú: Información Estadística del Municipio. Elaboración de tablas de contenido, edición y ajustes finales de los 15 capítulos de “Cali en Cifras” en formato Excel.
- Elaboración de la instancia de “Cali en cifras” en la página web.

- Actualización de estadísticas para el documento “Cali en cifras 2017”. Solicitud de información a fuentes de información, captura y procesamiento de información.
- Elaboración de la matriz con destino al Sistema de Información para la evaluación de eficacia (SIEE) del DNP con información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 programadas y ejecutadas en 2016, así como la información de recursos ejecutados: inversión, funcionamiento y gestión.
- Reporte en el aplicativo SIEE del DNP de la información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en 2016 y recursos ejecutados: inversión, funcionamiento y gestión para la evaluación de la eficacia (17-08-2017).
- Ajuste de la información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en 2016 y recursos ejecutados para la evaluación de la eficacia que realiza el DNP.
- Ajuste de la información del cumplimiento de las metas de resultado del Plan de Desarrollo en 2016.
- Asistencia a los organismos y entidades en la formulación del Plan indicativo 2016 - 2019, actualización a 2017
- Actualización, captura, procesamiento y análisis de la información básica (publicación en la página web del municipio):

  - ✓ Depuración base de datos Sisbén certificada Julio de 2016.
  - ✓ Procesamiento de información para la elaboración de los cuadros:
    - “Estadísticas Sisbén III en cifras por Comunas y Corregimientos 2016”.
    - “Estadísticas por barrio Sisbén III 2016" y "Estadísticas por vereda Sisbén III 2016"
    - Estadísticas "Comparación Sisbén III 2010 - 2016".
    - Estadísticas "Análisis rural por zonas 2016".
  - ✓ Revisión de los archivos asociados a la metodología de la operación estadística derivada “Análisis estadístico del Sisbén III en el municipio de Santiago de Cali”, que se encuentran actualmente publicados en la página web del Archivo Municipal de Datos (AMDA).
  - ✓ Correcciones y actualización de los siguientes documentos:
    - Documento metodológico de la operación estadística derivada “Análisis estadístico del Sisbén III en el municipio de Santiago de Cali”.
    - Ficha resumen de la operación estadística derivada “Análisis estadístico del Sisbén III en el municipio de Santiago de Cali”.
    - Diccionario de datos de la base de datos anonimizada del Sisbén.
  - ✓ Revisión de las bases de datos anonimizadas del Sisbén publicadas actualmente en la página web del Archivo Municipal de Datos (AMDA), correspondientes a los cortes de julio de 2014 y julio de 2015; y recodificación en la variable “Área” y actualización de etiquetas de la variable “Vereda”.

- ✓ Anonimización de la base certificada del Sisbén con corte a julio de 2016.
- ✓ Apoyo en la actualización del metadato de la operación estadística derivada "Análisis estadístico del Sisbén III en el municipio de Santiago de Cali".

Actualización de otras estadísticas:

- ✓ Procesamiento de información de matrícula privada, contratada y oficial en Santiago de Cali correspondiente al año 2015.
- ✓ Búsqueda, revisión y procesamiento de información referente al desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber 3, 5 y 9 por área para los años 2014 y 2015
- ✓ Obtención de información de viviendas, hogares y personas encuestadas en la "Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)" para el trimestre IV de 2015, trimestres I a IV de 2016 y trimestre I de 2017.
- ✓ Obtención de información de población ocupada por rangos de ingresos laborales mensuales según la "Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)" para el trimestre IV de 2015, trimestres I a IV de 2016 y trimestre I de 2017.
- ✓ Obtención de información Educación 2014 y 2015:
    - o Matrículas por nivel, sector y zona, según secciones del país y municipios.
    - o Matrículas por nivel y sector, según edades, por secciones del país y municipios.
    - o Matrículas por nivel sector y zona, según sexo, por secciones del país y municipios.
    - o Matrículas por nivel y sector, según grados, por secciones del país y municipios.
    - o Información de promoción para los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- ✓ Elaboración de "Directorio de establecimientos educativos en Santiago de Cali 2015".
- ✓ Obtención y estructuración de la información del desempeño de las instituciones educativas en las pruebas Saber 11º para el año 2016-I y 2016-II.
- ✓ Revisión y actualización del listado de "Hoteles, apartahoteles y hostales localizados en el municipio de Cali, 2016".
- ✓ Revisión y actualización de información de entidades bancarias de Santiago de Cali, 2016.

En relación con el Diseño, construcción e implementación del Sistema de Indicadores Sociales (SIS) en el Municipio de Santiago de Cali, se realizaron las siguientes acciones:

En el componente conceptual se ha avanzado en el establecimiento de parámetros que permiten la medición de la noción de desarrollo social, por lo que se realizó un proceso de identificación de las variables e indicadores que

miden las dimensiones o áreas temáticas asociadas al concepto de desarrollo social, se analizó la viabilidad de medición de los indicadores según la oferta de operaciones estadísticas de las dependencias y se identificaron las operaciones estadísticas a fortalecer en dependencias según la medición del desarrollo social.

De igual forma, se realizó una revisión de los sistemas de indicadores y formas de clasificación de información usadas por los organismos multilaterales y por otros gobiernos a nivel país, lo que permitió establecer la estructura del Sistema de Indicadores en Dimensiones, Temáticas e Indicadores, asociando a cada una sus respectivas definiciones y descripciones. Se construyó un concepto de desarrollo social que se ajusta a las necesidades del municipio y se elaboró un documento de divulgación con las dimensiones, temáticas e indicadores que componen el concepto y su relevancia para el diseño de políticas públicas y programas.

En relación con estas modificaciones a la estructura del Sistema de Indicadores, se establecieron al interior del SIS la inclusión de indicadores referidos a las comunas y corregimientos del Municipio e indicadores que muestren datos sobre otras ciudades capitales del país y que puedan tomarse como referentes.

Así mismo, se elaboró un “Formato para documentación e inclusión de un indicador en el Sistema de Indicadores Sociales", el cual se encuentra conformado por un marco de referencia, un metadato, las series estadísticas, el estatus de los datos, el Indicador Internacional, el calendario y los enlaces. Este documento hace las veces de “hoja de vida” de un indicador y busca que estos sean usados apropiadamente por los usuarios del Sistema de Indicadores Sociales.

Buscando la estandarización y unificación de criterios en la entidad en relación con la formulación y divulgación de indicadores, el SIS apoyó la creación de una única ficha que los caracterice y que pueda dar cuenta del metadato de los indicadores producidos en los diferentes organismos, no solo para el tema del desarrollo social sino también para los indicadores de gestión y los de trámites y servicios. Esta ficha se encuentra en proceso de aprobación por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII).

En lo que respecta al componente metodológico del Sistema de Indicadores, se unificaron y estructuraron las bases de datos correspondientes a todos los indicadores disponibles, tanto para el total del Municipio como para lo disponible de comunas y corregimientos y para los referentes de otros municipios.

El Sistema de Indicadores también incluyó dentro de su base de datos, previa adecuación y revisión, los Indicadores Globales de Ciudad y los indicadores pertenecientes al Expediente Municipal. Cada proceso de inclusión de un nuevo tipo de indicadores supone la implementación de los modelos y parámetros ya establecidos para los indicadores del SIS, que incluyen la revisión de la base de datos, el diligenciamiento de fichas técnicas por cada indicador y textos breves que describan de qué grupo de indicadores se trata y cuál es su propósito. De esta forma, se cuenta con una estructura de datos que incluye las dimensiones, los

atributos y la medida o el dato, y con una estructura que detalla los metadatos de conceptos, los metodológicos y los metadatos de calidad de los datos estadísticos.

Estos parámetros hacen referencia a la implementación del estándar SDMX (Statistical Data and Metadata eXchange), el cual permite el intercambio de datos y metadatos estadísticos, a partir de lineamientos o parámetros previamente establecidos y aceptados por todos los actores, tanto productores como usuarios de los indicadores.

Desde el componente tecnológico del Sistema de Indicadores, se creó la instancia del Sistema de Indicadores al interior de la página web de la Alcaldía de Cali, donde puede conocerse información básica del proyecto. Asimismo, se creó la página web del Sistema de Indicadores Sociales, que incluye un módulo de gestión de información, módulo de administración, consulta de los diferentes tipos de indicadores disponibles, revisión de textos básicos referidos al SIS y a experiencias internacionales similares, graficación de series de tiempo y publicación de notas de prensa y otra información pertinente.

- **Indicador: Plan Estadístico Territorial implementado**

En el marco de la implementación del Plan Estadístico Territorial (PET) de la Alcaldía de Santiago de Cali, se realizaron las siguientes acciones:

Se elaboró el documento de lineamientos para el diseño de una operación estadística, el cual tiene el objetivo de proporcionar las recomendaciones de acuerdo con las guías nacionales e internaciones de documentación y estandarización de la información estadística. Se elaboraron tres (3) guías que comprenden las siguientes temáticas:

1. Diseño de una operación estadística - Diseño Temático y Estadístico.
2. Diseño de ejecución y sistemas.
3. Diseño de una operación estadística - Diseño de métodos para el control de calidad.

Para la construcción de las anteriores guías conceptuales se tomaron como base los “Lineamientos para la construcción y el diseño de una operación estadística” del DANE, se realizó la revisión conceptual y temática de cada una de ellas, con el fin de identificar las características técnicas de las operaciones estadísticas, sus conceptos metodológicos en común y diferencias temáticas que se reflejan en los tipos de operaciones estadísticas. Estas guías proporcionan a los organismos los lineamientos necesarios para construcción y diseño de una operación estadística y las diferentes fases para su implementación.

Se diseñó el taller de documentación metodológica de operaciones estadísticas (OOEE) y se seleccionaron 10 OOEE, para que, de manera coordinada, desarrollaran el proceso de documentación. En este proceso, el equipo Plan Estadístico Territorial apoyó a los funcionarios responsables de las OOEE. Estas fueron las OOEE que tenían mayor desarrollo en el proceso de documentación técnica:

1. Seguimiento a convenios y/o proyectos por cofinanciación y regalías en la Alcaldía de Santiago de Cali

2. Caracterización de usuarios de la Alcaldía de Santiago de Cali
3. Casos atendidos por comisaría de familia, Inspección vigilancia y control de la calidad del agua en Santiago de Cali
4. Factores de riesgos sanitarios del ambiente
5. inspección, vigilancia y control de productos de uso y consumo humano
6. Usos del Suelo
7. Estratificación socioeconómica
8. Conoce tu riesgo y peso saludable
9. Delitos contra la vida
10. Evaluación y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

A partir de las 10 OOEE que generaron sus documentos metodológicos, se elaboraron sus respectivos metadatos estandarizados, dos de los cuales contienen bases de datos, las cuales fueron revisadas y una de ellas migrada desde Excel a SPSS, y se elaboraron sus respectivos Diccionarios de Datos. De igual manera, después de realizar los metadatos estandarizados se generó el proceso de publicación y la exportación de la información recopilada en el Nesstar Publisher al tipo de archivo DDI y DUBLIN CORE, el diligenciamiento de los Formatos de Autorización para la Publicación de Operaciones Estadísticas en el Archivo Municipal de Datos (AMDA) y la carga de los metadatos en la plataforma.

Se actualizó también el Archivo Municipal de Datos (AMDA), con las siguientes OOEE:

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

- Estratificación socioeconómica de Santiago de Cali.
- Seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali.
- Análisis estadístico del SISBÉN III en el municipio de Santiago de Cali - Corte 2016.

Secretaría de Salud Pública Municipal:

- Estadísticas vitales de natalidad y mortalidad.
- Conoce tu riesgo y peso saludable.
- Factores de riesgos sanitarios del ambiente inspección, vigilancia y control de productos de uso y consumo humano.

Secretaría de Seguridad y Justicia

- Delitos contra la Vida.
- Casos atendidos por comisarías de familia.

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal:

- Seguimiento a convenios y/o proyectos por cofinanciación y regalías.

Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

- Caracterización de usuarios.

Se realizaron 5 divulgaciones a los funcionarios de los organismos sobre las fases en el proceso de construcción y

diseño de una operación estadística y la importancia de mejorar y armonizar la información que produce la entidad. A partir de este ejercicio, se dio inicio al proceso de actualización del inventario de operaciones estadísticas. Como primer ejercicio, se elaboró un piloto con las OOEE identificadas en el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, para las cuales se aplicó el Formulario de Caracterización de la Producción de Información elaborado por el equipo del PET, con el objetivo de actualizar e identificar operaciones estadísticas en la entidad. En este ejercicio de actualización se evidenciaron cambios en los ejes temáticos responsables de las OOEE y en las debilidades conceptuales relacionadas con la elaboración del objetivo de cada OOEE. Basados en esto, se diseñó el Formulario de Detección y Análisis de Requisitos de Datos y Necesidades de Información, el cual se constituyó como una herramienta fundamental para actualizar e identificar operaciones estadísticas en la Administración Municipal. El resultado de actualizar el inventario de operaciones estadísticas en el 2017 generó un consolidado el cual se expone a continuación:

- 71 operaciones estadísticas actualizadas e identificadas.
- 23 procesos de producción de información que no corresponden a una operación estadística y/o no continúan por factores administrativos.
- 17 procesos de producción que, por la naturaleza de la información, fueron agregados a otras operaciones estadísticas.
- 28 nuevos procesos de producción de información.

Para generar lineamientos para la caracterización de la población beneficiaria de proyectos de los organismos, se realizó el acompañamiento al desarrollo de la operación estadística Caracterización de Usuarios, liderada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, tomando como elemento principal de estudio el instrumento de captura de información que utiliza la operación. De igual manera, a esta OOEE se le aplicó el formulario de Detección y Análisis de Requisitos de Datos y Necesidades de Información. El resultado de este proceso evidenció oportunidades de mejora en el formulario de Caracterización de Usuarios MAGT04.05.18.P01.F04 en algunos organismos.

Como medida que permitiera avanzar en el mejoramiento de este formato, el equipo PET realizó un proceso de validación de las variables identificadas como fundamentales para la caracterización de las personas, teniendo en cuenta que para las variables relacionadas con género, salud, grupo poblacional, educación, discapacidad y ocupación era necesario solicitar apoyo a los organismos idóneos en el tema, por lo que se realizaron varias sesiones de socialización con personas de cada organismo, logrando definir los siguientes puntos:

1. La forma de realizar la pregunta.
2. Las opciones de respuesta que ésta debe tener.
3. Los factores que permiten decidir por qué es la manera adecuada, según elementos normativos de orden nacional e internacional, conceptuales y metodológicos, entre otros, que permitan argumentar y sustentar las preguntas.

A principios del año 2017 se dio inicio al proceso de implementación del PFRA, considerando los cambios dados dentro de la organización interna de la Alcaldía por el

Decreto 0516 de diciembre de 2016, que incluyeron la creación de nuevas secretarías y departamentos administrativos, así como la restructuración de los organismos existentes, fue necesario iniciar un proceso de actualización de los RA priorizados por el PFRA. De esta manera se elaboró el inventario de RA de la Alcaldía de Santiago de Cali, en el cual se relacionan los organismos responsables de los registros, la subsecretaría o subdirección a la cual pertenece, el estado de automatización del registro, el servidor público o contratista encargado del registro y sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico).

Después de tener actualizados nuevamente los datos de los registros y el plan de acciones y actividades para el año 2017, el equipo del PET dio cumplimiento a las siguientes acciones:

1. Considerando los procesos de automatización de trámites que se vienen desarrollando en la entidad, el PFRA acompañó el diseño del instrumento de captura tanto físico como en aplicativo del Registro Administrativo de Delineación Urbana con Esquema Básico y el proceso de diseño del aplicativo de consulta del Registro de Uso del Suelo.
2. Se identificaron las necesidades de información de los 15 Registros Administrativos (RA) seleccionados, objetivo logrado gracias al uso del Formulario de Detección y Análisis de Requisitos de Datos y Necesidades de Información (FDAR) en cada RA.
3. Se desarrolló la guía para el diseño de la estructura funcional de las operaciones estadísticas basadas en registros administrativos.

Con las acciones descritas anteriormente, se alcanzó un avance acumulado en la implementación del Plan Estadístico Territorial del 19.3%, lo que corresponde a un cumplimiento del 49,7% de la meta para el 2017, y a un cumplimiento acumulado del 71,2% de la meta para el cuatrienio. Para la vigencia 2018 se pretende avanzar hasta llegar al 65% de la implementación del Plan Estadístico Territorial, para así llegar a un cumplimiento acumulado de la meta al finalizar 2018 del 92.7%.

- **Indicador: Expediente municipal actualizado anualmente**

En el 2017 se reorientó el enfoque del Expediente Municipal, pasando de ser un anuario de datos territoriales para convertirse en una estrategia para medir con datos concretos la materialización del modelo de ocupación planteado en el Plan de Ordenamiento Territorial, y servir de insumo a otros procesos del DAMP. En los primeros meses de 2018 se lanzará el micrositio que permita acceder a esta información por parte de la ciudadanía.

En cuanto a los indicadores, en 2017 el Expediente Municipal desarrollo 89 de los 108 indicadores definidos al inici0ar el año. Los 19 indicadores no construidos se deben a la falta de insumos o a que algunos indicadores se fusionaron con otros. Estos indicadores fueron publicados en el Sistema de Indicadores Sociales de la Subdirección de

Desarrollo Integral del DAPM, y se pueden consultar en el enlace http://planeacion.cali.gov.co/sis/index.php?action=consultaIndicadores/exp/consulta.

Adicionalmente, el trabajo recopilado por el Expediente Municipal en los últimos años sirvió de insumo para publicar la información de Cali en el "Observatorio Urbano Mundial" de la compañía ESRI, donde se pueden comparar datos urbanos de más de 150 ciudades del mundo (www.urbanobservatory.org).

Este avance en 2017 da como resultado un cumplimiento del 82,4% de la meta anual.

6.3.2 5.2 Componente Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

6.3.2.1 Programa 5.2.1 Gobierno en línea

- **Indicador: Trámites y servicios automatizados**

En el 2017 el DAPM continuó con el empeño de mejorar y agilizar los trámites y servicios mediante su automatización. Durante el año se automatizaron los siguientes cinco (5) trámites en la plataforma web denominada Sistema de Automatización en Línea (SAUL):

1. Asignación de nomenclatura
2. Certificado de nomenclatura
3. Certificado de estratificación socioeconómica
4. Revisión de estratificación socioeconómica en primera instancia
5. Delineación Urbana con Línea de Demarcación.

Para cada uno de estos trámites se puso a disposición de los usuarios la radicación de las solicitudes, la consulta para el seguimiento del estado de la solicitud y la posibilidad de obtener la respuesta desde la misma plataforma sin necesidad de trasladarse al CAM, excepto para los trámites que requieren de estampilla física. También, para mayor agilidad en la expedición de estos trámites, se incorporó la firma digital y un tablero de control en el aplicativo SAUL que permite a la Administración hacer un seguimiento de la gestión en tiempo real.

Adicionalmente, se inició con la automatización de los trámites Esquema de Implantación y Regularización Simple y Esquema de Implantación y Regularización Complejo, para los cuales se realizó el levantamiento de requerimientos, el diseño de la base de datos y se inició con el desarrollo de la solución.

Sin que haga parte del resultado del indicador en 2017, dado que el trámite de uso del suelo fue automatizado en el 2015, se destaca la nueva aplicación web complementaria desarrollada para la consulta a través de la internet de los usos del suelo. Mediante esta aplicación, cualquier ciudadano puede consultar desde su celular, tableta o computador de escritorio el uso o usos permitidos de un predio o edificación, de conformidad con el POT vigente. Este desarrollo contribuye a eliminar la concepción equivocada de que el concepto de uso del suelo es un documento que genera derechos y obligaciones al peticionario, y a crear conciencia de que el uso del suelo es sólo un concepto, y que para el funcionamiento de una

actividad comercial en un predio o edificación se debe obtener la respectiva licencia ante una curaduría urbana, evitando así posibles sanciones por desarrollar una actividad comercial donde el POT no lo permite.

Estos avances en automatización de trámites contribuyen a la transparencia en la gestión, al ahorro en tiempo y dinero en desplazamientos y a la disminución de filas; brindan comodidad al ciudadano para realizar el trámite desde cualquier lugar y facilitan la labor de las entidades de control y el control social por parte de la ciudadanía.

Los 5 trámites automatizados en SAUL en 2017, sumados a los 4 trámites automatizados en vigencias anteriores (Permiso para la instalación de publicidad exterior visual en vehículo automotor en 2016 y Concepto de uso del suelo, Impuesto a la publicidad exterior visual y Registro de la publicidad exterior visual en 2015), significan un cumplimiento acumulado de la meta del Plan de Desarrollo del 128%.

- **Indicador: Planoteca digital de Planeación, implementada.**

En 2017 se digitalizaron 3.000 planos archivados y procesados, alcanzando un 26,3% de la implementación de la Planoteca Digital de Planeación, cumpliendo con la meta prevista para la vigencia en 129,5%. Por otra parte, se reconstruyeron 120 planos en formato papel en mal estado, recuperando así parte del archivo histórico que reposa en Planeación Municipal. Entre 2018 y 2019 se terminará la implementación de la Planoteca en un 100%

6.3.2.2 Programa 5.2.2 Gestión pública efectiva y transparente

- **Indicador: Sistema de gestión documental modernizado**

Siendo este indicador responsabilidad del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII), por tratarse de un proceso transversal, todos los organismos de la Administración contribuyen a su cumplimiento con la organización y la digitalización de sus archivos. Para esto, el DAPM fortaleció el equipo de trabajo de archivo con recurso humano adicional, mejoró la distribución y el aprovechamiento del espacio físico del archivo y dispuso un área de trabajo para la función archivística. Durante la vigencia se levantó de manera oficial en el departamento una línea base de 101.113 carpetas de archivo pendientes por organizar, incluyendo el fondo acumulado, el archivo de gestión y las licencias de construcción. De este total, se logró clasificar, ordenar y realizar la descripción documental de 34.518 carpetas, lo que corresponde al 34%. Durante el 2018 y el 2019 se tiene previsto organizar el 100% del archivo.

Con el objetivo de que el archivo del DAPM permitiera una consulta eficiente de los expedientes, se garantizara su adecuada conservación y se incrementara el espacio disponible para futuros archivos gestión, se digitalizaron 5.047 carpetas previamente organizadas.

Con la ejecución de un plan de trabajo que incluyó seguimiento mensual a los equipos de producción y reparto de la correspondencia, y a la puesta en marcha de diversos planes de choque, se logró una reducción del 65% en el número de solicitudes de información vencidas, que pasaron de 3.205 a 1.122 en el transcurso del año.

Complementariamente, se implementó un seguimiento periódico a las devoluciones de la correspondencia en el departamento, acompañado de un completo análisis de los motivos y los responsables más frecuentes de las devoluciones y de los tiempos empleados en la gestión documental, discriminado por dependencia, unidades de correspondencia y mensajeros, lo que constituye un importante insumo para emprender acciones de mejoramiento y para la toma de decisiones.

- **Sistema de gestión de la calidad, implementado**

Este indicador, por su carácter transversal, es responsabilidad del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII), y mide el avance en la implementación global del Sistema de Gestión de la Calidad en la Alcaldía de Santiago de Cali. El DAPM, así como los demás organismos de la Alcaldía, contribuye con la implementación de los 192 requisitos de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP1000:2009 (vigente hasta el mes de septiembre de 2017), en lo cual se alcanzó un avance 71%.

En 2018, este avance se medirá en términos del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO9111:2015.

Otros resultados importantes en cumplimiento de los objetivos de la gestión de la calidad, son:

- Debido a los cambios surgidos a causa de la reforma administrativa de septiembre de 2016, el empeño se concentró en la estructuración, en el levantamiento de información y en la actualización de los procesos a cargo del departamento que se encuentran en el Modelo de Operación por Procesos (MOP) de la entidad (4 procesos, 11 subprocesos y 77 procedimientos), logrando un avance del 92%.
- Según las encuestas aplicadas a los usuarios, se presenta un alto grado de satisfacción con la atención brindada en los trámites y servicios del departamento, pues el 99% de los encuestados percibe que la atención al usuario es buena o excelente, y el 98% manifiesta haber quedado satisfechos o muy satisfechos con el trámite realizado. Se destaca también la reducción del tiempo de respuesta al usuario en 15 de los 34 trámites a cargo del DAPM comparables entre 2016 y 2017.
- Se redujo el número de hallazgos de la auditoría AGEI regular de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali de 9 en 2016 a 1 en 2017; y se destaca que el DAPM fue el único organismo que no presentó hallazgos en la auditoría especial a la contratación 2017.

6.3.3 Componente 5.3 Participación ciudadana

6.3.3.1 Programa 5.3.1 Ciudadanía activa y participativa

- **Indicador: Instancias y espacios de participación apoyados para el ejercicio de sus funciones**

Si bien este indicador es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación, la Subdirección de Desarrollo Integral (SDI) del DAPM, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, brindó apoyo logístico y administrativo al Consejo Municipal de Planeación (CMP), de la siguiente manera:

- Oficina amoblada con equipos de cómputo e insumos: Es importante indicar en este punto que hasta el mes de febrero de 2017 la oficina asignada al Consejo Municipal de Planeación funcionó en el Centro Cultural de Cali – Taller de la Ciudad. Teniendo en cuenta que la Administración Municipal surtió un proceso de reforma administrativa, donde se ampliaron el número de organismos, esta oficina fue trasladada al edificio Coltabaco. Este espacio cuenta con escritorio, computador, impresora, video beam, cámara fotográfica, grabadora periodística, archivador e insumos de papelería, para el desarrollo de sus funciones.
- Apoyo logístico a reuniones y sesiones del CMP. En mayo de 2017 se firmó el contrato 4132.0.26.1.252 de 2017 con Comfenalco Valle, con el fin de apoyar logísticamente al Consejo Municipal de Planeación, donde se brindó salones de reuniones, equipos de cómputo, de audio, video beam y refrigerios.
- Apoyo logístico para el desarrollo de dos (2) foros en temas de ciudad. El contrato en mención también incluyó la realización en esta vigencia de dos (2) foros en tema de ciudad, como estrategia que posibilita posicionar al CMP como instancia de participación de la sociedad civil organizada.
- Apoyo técnico para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo 2016. Se delegó a un profesional que acompañó al Consejo Municipal de Planeación en las sesiones y en los foros que realizaron, brindó asistencia técnica en la función inherente al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y sirvió de interlocutor de las inquietudes que por competencia debió resolver este departamento administrativo, con el fin de contribuir a la funcionalidad de esta instancia de participación.

El apoyo logístico y administrativo al Consejo Municipal de Planeación (CMP) por parte del DAPM, implica un cumplimiento del 100% del indicador para el 2017.

7. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

7.1 **EJE 41:** Cali social y diversa.

7.1.1 **COMPONENTE 4104:** Educación con calidad, eficiencia y equidad.

7.1.1.1 **PROGRAMA 4104003:** Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes.

INDICADOR 41040030011: Instituciones Educativas Oficiales que promueven estilos de vida saludable y la protección del ambiente, a través de los proyectos escolares ambientales (PRAE).

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**80**
Avance Enero - Diciembre 2017	15
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	30

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) en el Artículo 5, inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica....". Para el mismo año, el Decreto 1860 de 1994 reglamentó la Ley 115, incluyendo entre otros aspectos el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que entre sus componentes pedagógicos ubica al Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), como uno de los ejes transversales del currículo de la educación básica.

Producto de esta ley el municipio de Santiago de Cali a través del DAGMA y el área de Educación Ambiental, ha venido incluyendo en los planes de desarrollo el fortalecimiento de los PRAE en las 91 Instituciones Publicas Educativas, mediante capacitación a los docentes y personal de apoyo.

En la actual vigencia se priorizaron 15 Instituciones Educativas de municipio seleccionadas directamente por el CIDEA municipal, en 11 comunas, mejorando las competencias a los docentes en: separación en la fuente, política pública municipal de educación ambiental, basura cero, el papel de la autoridad ambiental, uso eficiente y ahorro del agua, gestión de riesgos ambientales e impactos sonoros.

Estas capacitaciones impartidas bajo los lineamientos de visión sistémica del ambiente, evaluando y redireccionando en algunos casos los actuales PRAE, propenden mejorar las relaciones de la escuela con la comunidad, como un actor social importante en los propósitos de construcción de cultura ambiental en el territorio.

La idea de capacitar los docentes, directivos, personal administrativo y de servicios generales, no se dio para revisar la Educación Ambiental en el currículo (P.E.I.), ni su enseñanza a través de una cátedra, ni a través de una disciplina o de acciones aisladas, sino mediante mesas redondas participativas utilizando el PRAEGRAMA como una herramienta de planificación que permita el abordaje de situaciones ambientales bajo un proceso ordenado, que incluye todos los actores, con evaluación de objetivos planteados, que respondan a problemáticas ambientales cotidianas dentro y fuera del aula. El alcance de los procesos de capacitación fue alentar la utilización del PRAE para el fomento de la cultura y educación ambiental, cambios de hábitos y mayor sensibilización a cerca de nuestra responsabilidad con la naturaleza.

Las instituciones educativas en las que el DAGMA trabajó son las siguientes:

CUADRO 1
Instituciones Educativas Oficiales con intervención en PRAE

Institución Educativa	Comuna	Comunidad Educativa Beneficiada	Personas Capacitadas
Santa Cecilia	2	6.220	35
Alberto Carvajal Borrero	8	1.753	51
Juan de Ampudia	8	3.680	85
Villacolombia	8	3.060	5
Diez De Mayo	11	2.680	72
Hernando Navia Varón	12	4.160	35
Marice Sinisterra	12	1.550	84
Julio Caicedo Y Téllez	12	4.090	130
El Diamante	13	5.202	102
La Anunciación	14	4.490	69
Gabriel García Márquez	15	6.512	62
Cristóbal Colón	16	3.685	61
Álvaro Echeverry Perea	18	5.494	67
Politécnico Municipal de Cali	19	5.850	113
Ciudadela Desepaz	21	3.670	50
TOTALES		**62.096**	**1.021**

En cada institución se están desarrollando 5 módulos de 4 horas cada uno, los cuales se enfocan de acuerdo a las necesidades y al contexto de cada institución educativa para al fortalecimiento de los PRAE.

Módulo I: Actividad de sensibilización para movilizar el interés y compromiso de los participantes del proceso de formación, como cogestores de proyectos de construcción de cultura ambiental ciudadana desde el ámbito escolar. En segundo lugar, se identificaron elementos característicos del estado de los PRAE utilizando una herramienta didáctica

llamada PRAEGRAMA y finalmente se mostró de manera general la estructura del PRAE y su funcionamiento.

Módulo II: Residuos sólidos en el ambiente escolar, en el cual se abordó algunos conceptos básicos sobre residuos sólidos y se hará énfasis en que el conocimiento sobre residuos sólidos es importante para una buena gestión de los mismos y que además es responsabilidad de todos. Se hará un recorrido por la institución educativa con los participantes, para identificar los puntos de generación de residuos, los puntos ecológicos y otros aspectos del sistema de gestión de los residuos. Luego se socializarán los resultados, conclusiones y propuestas de acción en la institución a partir del recorrido y la cartografía, además mostraremos que cada actor de la comunidad educativa tiene un rol en el manejo adecuado de los residuos sólidos de la institución y de la ciudad.

Módulo III: En este módulo se desarrolló de manera general 2 temáticas ambientales. La primera temática es gestión de riesgos ambientales, en la cual se dará a conocer a los participantes las principales amenazas y vulnerabilidades ambientales del territorio municipal y se hará énfasis en la importancia de conocer el territorio y generar un sentido de solidaridad ante los riesgos. La segunda temática a trabajar dependerá de las necesidades específicas de cada institución, es decir, reforzará en una temática específica a nivel teórico y práctico para fortalecer el PRAE, los temas son: agua, ruido, especies vegetales, fauna silvestre, indicadores biológicos de calidad de agua.

Módulo IV: Se trabajó a partir de los insumos obtenidos en la matriz DOFA realizada en el módulo 1, haciendo énfasis en la importancia de tener un pensamiento sistémico para desarrollar el PRAE. Así mismo, comprender que el PRAE es una estrategia de la educación ambiental que parte de una visión sistémica. Seguidamente se realizará una actividad en la cual los participantes identifiquen cómo generar acuerdos de convivencia y cómo solucionar conflictos ambientales en el ámbito escolar. Con los participantes se hará un taller de construcción de preguntas de indagación que sirvan de insumos para desarrollar la educación ambiental escolar desde la metodología de "ecología en el patio de la escuela", además se realizará una evaluación del proceso y una identificación de proyecciones del equipo PRAE.

Módulo V: Se realizó una salida pedagógica en un predio donde se pueden trabajar varios temas ambientales y se hará énfasis en uno de interés de cada institución educativa. En esta salida se hará énfasis en: Estimular en los participantes una visión sistémica del ambiente a través del reconocimiento del territorio municipal. Identificar problemáticas ambientales en el municipio y los aportes que permitan solucionarlas. Reconocer el territorio valorando la importancia ecológica y ecosistémica de las especies y los ecosistemas estratégicos del municipio.

Capacitación a contralores escolares:

Atendiendo en cuenta la invitación de la Contraloría General de Cali, se realizó capacitación a los nuevos contralores

escolares, en temas relacionados con la gestión ambiental de la Instituciones Educativas de la ciudad.

A. Introducción a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).
B. Gestión integral de residuos sólidos en instituciones educativas.
C. Sensibilización sobre la conservación de los ecosistemas y el cuidado de la biodiversidad a través de un recorrido en el Ecoparque Bataclán – Las Tres Cruces.

7.1 EJE 42: Cali amable y sostenible.

7.2.1 COMPONENTE 4201: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible.

7.2.1.2 PROGRAMA 4201002: Movilidad en bicicleta.

INDICADOR 42010020005: Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	100
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	100

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El parque automotor de Santiago de Cali, ha pasado en el año 2010 de 207.791 a 566.915 vehículos en 2014, con un crecimiento en:

- Motos particulares: 181.407 →Incremento del 225%
- Vehículos particulares: 345.348 →Incremento del 146%.

(Cifra del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle – CDAV, en el año 2014).

Mientras tanto, la malla vial solo aumentó en 46,8 km nuevos entre 2010 y 2013 (de 2.403Km a 2449,8Km), lo cual ha densificado el número de vehículos por Km, generando congestión vial.

Según la Encuesta de Movilidad de 2015, la participación modal de los viajes en bicicleta representa el 5,4% del total de viaje, eso quiere decir que aproximadamente 126 mil personas se movilizan a diario en bicicleta.

Por tal razón y con el ánimo de disminuir el número de vehículos automotores, se debe promover el uso de la bicicleta, para lo cual se deben brindar las condiciones en cuanto a infraestructura y dotaciones de mobiliario urbano, paralelamente con la implementación de una estrategia de educación ambiental masiva a nivel de ciudad, que llegue a todo el potencial de personas en capacidad de usarla como medio de transporte, como es el caso de los estudiantes, empleados y trabajadores, con lo cual contribuiríamos al cumplimiento del PDM 2016-2019: Generar cambios en la cultura ambiental ciudadana (hábitos de consumo, los niveles de participación de la ciudadanía en la gestión ambiental y el respeto a los bienes ambientales de interés público).

Este año el DAGMA participó de la Semana de la Bicicleta organizada por la Asesoría de Movilidad en Bicicleta del 19 al 23 de abril. El 20 de abril se realizó el reconocimiento de ciclistas habituales para promocionar el uso de este medio de transporte, llamar la atención sobre los derechos de los ciclistas y destacar sus beneficios para la salud y para la movilidad sostenible. Para esto se realizó la entrega de un sticker reflectivo a los ciclistas habituales que transitaron por la cicloruta de la autopista Simón Bolívar entre carreras 85 y 86.

7.2.2 COMPONENTE 4202: Ordenamiento territorial e integración regional

7.2.2.2 PROGRAMA 4202001: Planificación y control del territorio.

INDICADOR 42020010020: Plan de Gestión Ambiental Municipal (PGAM) actualizado y adoptado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Componente del PGAM: Diagnóstico Ambiental.

Se elaboró el diagnóstico ambiental del Municipio de Cali, el cual corresponde al primer componente del PGAM. En 2018 se adelantarán los siguientes componentes: Prospectiva, Políticas y el Plan estratégico.

7.2.3 COMPONENTE 4203: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali.

7.2.3.2 PROGRAMA 4203002: Espacios públicos más verdes e incluyentes.

INDICADOR 42030020001: Plan Maestro de silvicultura urbana formulado, adoptado e implementado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	35
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	35

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Durante la vigencia se ajustaron los estudios previos para la contratación de la segunda fase del Plan de Silvicultura Urbana. Se inicia la gestión para su publicación e inicio del proceso de contratación el cual será adjudicado en el año 2018.

INDICADOR 42030020002: Vegetación de las zonas verdes y jardines urbanos con mantenimiento.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**

Avance Enero - Diciembre 2017	100
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	100

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Mediante contrato 4133.0.26.1.434-2017 celebrado entre el municipio de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA y Roberto Sánchez Hernández se realizó contrato cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento integral de los jardines localizados en la Zona Norte, Zona Oeste, Zona Centro, Separadores troncales del Sistema Masivo Integrado de Occidente – MIO de la calle 5, Carrera 1 y Carrera 15, de nuevos jardines en el municipio de Santiago de Cali en el desarrollo del Proyecto "Mantenimiento de Zonas Verdes Ubicadas en el Espacio Público de las 22 Comunas de Santiago de Cali, con ficha BP 21043894" por un valor de $529.778.944.

INDICADOR 42030020003: Individuos vegetales producidos en el Vivero Municipal.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100.000**
Avance Enero - Diciembre 2017	80.006
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	80.006

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

- Para la producción de material vegetal se realizaron las siguientes actividades:

  - Llenado de bolsas: se llenaron 62.667 bolsas distribuidas de la siguiente manera: 52.277 bolsas ornamentales, 8.359 bolsas para siembra de arbustos y 2.031 bolsas grandes para siembra de plantones.

  - Siembra de esquejes: Una vez realizada la preparación de los esquejes se procede a realizar la siembra de estos en bolsas ubicadas en eras, para el año 2017 se sembraron 133.371 esquejes de tipo ornamental, de los cuales exitosos resultaron 69.617.

  - Siembra de semillas en eras de germinación: Para el año 2017 se sembraron 18.130 semillas, de las cuales 10.389 fueron exitosas, es decir germinaron y fueron llevadas a eras.

  - Total de producción de material vegetal: se obtuvo un total de producción por esquejes de 69.617 plantas y de producción por semillas se obtuvo un total 10.389 plantas, lo que refleja una producción total de 80.006 individuos vegetales durante el periodo mencionado.

- Programa "Gestores por la Paz" para el control de la hormiga arriera: dicho programa consiste en la vinculación de jóvenes de zonas vulnerables y ex pandillas con el objetivo de una reinserción laboral y social. Desde marzo a agosto de 2017 se vincularon 50 jóvenes en convenio con la Fundación Expresión Libre (convenio No. 4133.0.27.2.013 - 2017). El programa

continuo desde octubre hasta diciembre de 2017 con la Fundación de la Universidad del Valle y la Universidad del Valle (contrato interadministrativo No. 4133.0.26.1.1022 - 2017) contando con la vinculación de 50 jóvenes más para el control de hormiga arriera en la ciudad.

- Caracterización de los nidos de hormiga arriera: consiste en la identificación de los nidos de la hormiga arriera, donde se diligencia la planilla u hoja de vida por nido los datos más relevantes del nido (área del nido, cantidad de bocas, actividad de las hormigas, ubicación, terreno, zona aledaña, etc.) y se le asigna un número consecutivo de caracterización.

CUADRO 2.
Caracterización de Nidos de Hormiga Arriera en las 22 Comunas de Santiago de Cali
Febrero - Diciembre 2017

Comuna	Gestores Convenio 013 y Equipo Hormiga Arriera DAGMA (Febrero - Julio)	Equipo Hormiga Arriera DAGMA (agosto - diciembre)	Gestores contrato 1022 (Octubre-Diciembre)	Total por Comuna
1	3	0	5	8
2	116	7	9	132
3	20	0	10	30
4	30	4	2	36
5	22	1	10	33
6	5	0	2	7
7	6	0	0	6
8	0	0	0	0
9	0	0	5	5
10	25	73	0	98
11	0	0	0	0
12	1	0	1	2
13	8	0	0	8
14	1	2	0	3
15	6	0	0	6
16	0	9	0	9
17	115	69	162	346
18	63	0	7	70
19	199	190	61	450
20	10	0	0	10
21	5	2	1	8
22	15	5	127	147
Rural (56)	9	2	0	11
Rural (62)	1	0	0	1
Rural (64)	1	0	0	1
TOTAL	661	364	402	1427

- Intervención por medio de control mecánico a nidos de hormiga arriera: El control mecánico consiste en la excavación del nido en búsqueda de la reina. Una vez se extrae la reina el nido muere con el tiempo.

CUADRO 3.
Control Mecánico de Hormiga Arriera en las 22 Comunas de Santiago de Cali
Febrero - Diciembre 2017

COMUNA	Gestores Convenio 013 y Equipo Hormiga Arriera DAGMA (febrero - julio)		Equipo Hormiga Arriera DAGMA (agosto - diciembre)		Gestores Contrato 1022 (Octubre-Diciembre)		Total por Comuna	
	Nidos Intervenidos	Reinas extraídas	Nidos Intervenidos	Reinas extraídas	Nidos Intervenidos	Reinas extraídas	Nidos Intervenidos	Reinas extraídas
1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	93	53	21	13	9	5	123	71
3	10	3	0	0	6	3	16	6
4	12	10	5	2	1	1	18	13
5	21	13	1	1	8	5	30	19
6	3	1	0	0	1	0	4	1
7	5	2	0	0	0	0	5	2
8	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0
10	11	6	73	64	0	0	84	70
11	0	0	0	0	0	0	0	0
12	12	7	0	0	1	0	13	7
13	6	2	1	1	0	0	7	3
14	1	1	1	1	0	0	2	2
15	3	2	0	0	0	0	3	2
16	0	0	5	4	0	0	5	4
17	109	83	72	61	147	122	328	266
18	54	46	0	0	4	3	58	49
19	173	134	214	197	60	47	447	378
20	9	6	0	0	0	0	9	6
21	0	0	3	2	1	0	4	2
22	11	3	0	0	120	99	131	102
Rural (56)	0	0	2	1	0	0	2	1
Rural (62)	1	1	0	0	0	0	1	1
Rural (64)	1	1	0	0	0	0	1	1
TOTAL	535	374	398	347	358	285	1291	1006

- Meta POAI 2017: Se estableció la realización de 500 nidos caracterizados, 300 nidos intervenidos y 700 personas socializadas. Dicha meta se logró llevar a

cabalidad con el apoyo de los "Gestores por la Paz" obteniendo los siguientes resultados totales:

CUADRO 4
Efectividad del Control en Hormiga Arriera.

Nidos Totales Caracterizados	Nidos Totales Intervenidos	Reinas Totales	Efectividad del Control Mecánico
1427	1291	1006	78%

CUADRO 5.
Socialización Sobre la Biología y Control de Hormiga Arriera 2017

Comuna	Número de Personas Socializadas
1	20
2	0
3	637
4	19
5	148
6	3
7	0
8	0
9	632
10	0
11	0
12	2
13	0
14	0
15	21
16	0
17	1172
18	133
19	493
20	0
21	8
22	136
Total	3424

- Control con termo nebulizadora: consiste en la fumigación con un producto de baja toxicidad estrictamente a los nidos que se encuentren afectando infraestructura o zonas donde los demás controles (control mecánico o biológico) no se logren efectuar adecuadamente.

CUADRO 6.
Nidos Controlados con la Termonebulizadora en el 2017

No. Nido	Dirección	Barrio	Comuna	Área Nido (m^2)	Cantidad de Aplicaciones
217	Av. 2bis con calle 24N	San Vicente	2	140	4
295	calle 82 con 7Hbis - 08	Alfonso López	7	225,81	3
335	Av. 2N con 38	Prados del Norte	2	184,8	3
113	CAM	Centenario	2	177,32	4
114	CAM	Centenario	2	36	4

- Finalización y liquidación del convenio 013 – 2017: El 22 de diciembre se liquida el convenio de asociación No. 4133.0.26.1.013-2017 entre el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente y la Fundación Expresión Libre para la vinculación de 50 jóvenes de zonas vulnerables de la ciudad para el control de hormiga arriera en zonas públicas de las 22 comunas de Santiago de Cali.

INDICADOR 42030020004: Áreas de espacio público adoptado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**500.000**
Avance Enero - Diciembre 2017	574.298
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	574.298

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Durante el año 2.017, se han conservado convenios con la empresa privada para el mantenimiento de 574.298 m^2 de zonas verdes públicas, mediante la estrategia de adopción de zonas verdes, además en este mismo periodo han incluido al programa 77.853 m2 de nuevas zonas verdes públicas para realizar labores de manejo y conservación por parte de la empresa privada.

INDICADOR 42030020005: Parques emblemáticos urbanos mayores a 20.000 metros, adecuados.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**2**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para la presente vigencia la entidad destinó una partida de $780 millones, para efectuar un concurso de arquitectura por medio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) con el propósito de elaborar los diseños correspondientes.

Sin embrago, tras la reforma administrativa de la Alcaldía de Santiago de Cali, los recursos para la elaboración de

Diseños de Parques Emblemáticos de la ciudad debieron trasladarse a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico (SEPOU) ya que la función de dicho organismo es el diseño de espacio público del municipio, según el artículo 81 numeral 9 del decreto extraordinario 411.0.20.0516 de 2016.

Por tanto, el DAGMA, al 31 de diciembre de 2017, se encuentra a la espera de la entrega de los diseños por parte de Planeación Municipal, Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico SEPOU.

Una vez el DAGMA cuente con los diseños de los espacios, procederá a solicitar y designar recursos para ejecución de obras en 2019 y de ese modo dar cumplimiento a la presente meta Plan de Desarrollo.

INDICADOR 42030020006: Accesos de la ciudad diseñados y adecuados urbanísticamente.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**2**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A la presente Meta Plan de Desarrollo aún no se le han asignado recursos. Sin embargo, se vienen adelantando gestiones desde 2016, año en el que se contactó a la Secretaría de Infraestructura para establecer los posibles lugares de intervención que no coincidieran con obras en curso o proyectadas en el corto plazo por parte de la administración municipal o departamental.

A principios del año de 2017 se solicitó a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico - SEPOU el diseño de tres (3) accesos que debemos ejecutar durante esta administración, asumiendo así las funciones dispuestas en el decreto 0516 de 2016, mediante el cual se asignó la tarea de diseño del espacio público de la ciudad.

En el segundo semestre de la vigencia 2017 se inició el proceso de diseño ambiental y paisajístico entre DAGMA y DAPM con la coordinación del Despacho del Alcalde. Se determinó que los accesos a adecuar son:

- Paso del Comercio (Carrera 1).
- Menga (Av. Sexta).
- Pance (Av. Cañasgordas).

Lamentablemente el proceso quedó suspendido en noviembre por la no disponibilidad de tiempo de la SEPOU, y el DAGMA se encuentra a la espera del reinicio para tener presupuesto y diseños para solicitar recursos para ejecución de obras en 2019.

INDICADOR 42030020007: Manual de construcción sostenible formulado, adoptado y divulgado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**

Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Debido a falta de recursos y a la espera de la disponibilidad del CDP en el organismo, se agotó el tiempo necesario de contratación y ejecución, por lo que se identificó que los meses restantes de 2017 no eran suficientes para la correcta ejecución del proyecto dada su magnitud, complejidad y necesidad de articulación con otros organismos.

Paralelo a este proceso precontractual, el grupo adelantó labores técnicas y mesas de trabajo con el Departamento Nacional Planeación, el cual se encuentra elaborado un documento CONPES sobre esta temática.

Es necesario aclarar que el proceso en curso por 100 millones es solo la primera fase, y que es indispensable que se destinen recursos para la ejecución de la siguiente fase, lo que permitirá que el documento sea formulado en su totalidad, adoptado y divulgado.

El proceso de contratación abierto en 2017 y que ejecutaría tareas en el año 2018, se denomina:

“Elaborar los estudios preliminares para la formulación de un Manual de Construcción Sostenible para el Municipio de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "Formulación del Manual de Construcción Sostenible para Santiago de Cali" con Ficha BP 21043882”.

El detalle de este proceso de contratación se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7425678

INDICADOR 42030020008: Corredores ambientales urbanos (Cali, Meléndez, aguas del Sur y Cañaveralejo) diseñados y adecuados.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**80**
Avance Enero - Diciembre 2017	10
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	10

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

La topografía del Corredor Ambiental Aguas del Sur fue entregada y el diseño se realizó de acuerdo con lo socializado en la comuna 22. Se realizó ajuste al presupuesto de actividades.

Los estudios de suelos y los diseños estructurales y técnicos del Corredor Ambiental Meléndez se encuentra en etapa precontractual. El proceso fue publicado bajo el número de proceso 4133.0.32.083-2017 el día 18 de diciembre y será adjudicado y ejecutado en la vigencia 2018.

El corredor Meléndez será intervenido en la vigencia 2018 en el Tramo 1 (entre calle 14 y calle 5ta) con una inversión de $1.356.629.824.

INDICADOR 42030020009: Canales de aguas lluvias priorizados en POT, adecuados ambiental y paisajísticamente y dotados como espacio público.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**17**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Agotado el tiempo necesario de contratación y ejecución para efectuar el correspondiente proceso contractual, se identificó que los meses restantes de 2017 no eran suficientes para la correcta ejecución del proyecto. Por lo cual, al 31 de diciembre de 2017 se cuenta con estudios previos y la documentación requerida se encuentra completa. El proceso fue publicado el 15 de diciembre de 2017bajo el número de proceso 4133.0.32.076-2017 y será adjudicado y ejecutado en la vigencia 2018.

CUADRO 7.
Descripción del Proceso Contractual 2017 Asociado al Tema de
Canales de Aguas lluvias priorizados en POT

PROCESO 4133.0.32.076-2017			
Tipo	Ficha BP	Canal	Obras
CANALES DE AGUAS LLUVIAS	21043861	Oriental Inferior Calle 73A entre Carreras 1A, 1, 3ª.	$ 174.817.796
		Oriental Superior Calle 48 entre Carreras 29 - 39.	$ 169.254.700
		Caney Calle 48 entre carreras 80 - 96.	$ 291.146.939
		Autopista 1. Carrera 23 entre Calle 73 y Transversal 29.	$ 93.979.924
		TOTAL	$ 729.199.359

INDICADOR 42030020014: Zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes recuperadas ambiental y paisajísticamente con empoderamiento ciudadano a través de intervenciones recreativas y de estrategias artísticas y lúdicas.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**279**
Avance Enero - Diciembre 2017	36
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	87

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

De la vigencia 2016 se ejecutaron obras en parques y zonas verdes de las comunas 1, 3, 4, 6, 15, 18, 20, 21 y 22 en los siguientes parques y zonas verdes:

CUADRO 8.
Parques Ejecutados en la Vigencia 2017
Recursos: Vigencia 2016

Comuna	Ficha BP	Parque	Contrato	Valor obra
6 6 15	21043734	Parque Comfenalco. Carrera 1ra con Calle 83 Y 84. Parque La Estación. Calle 72 J Norte y Calle 72 F Norte - Carrera 3 A Norte Y 3 B Norte Parque Nacederos. Calle 85 No. 28d 4-58.	4133.0.26.1.585-2017	$577.625.146
4 18 18	21043782 21043746	Zona Verde. Calle 44 Norte entre Carreras 5 y 9 Norte Parque Horizontes. Carrera 93 con Calle 3. Parque Nápoles. Carrera 76 con Calle 1C.	4133.0.26.1.583-2017	$594.980.303
20	21043842	Corredor Ambiental. Calle 1 entre Cra 43 Y 47		
21	21043779	Barrio Potrero Grande 1, Calle 126 entre Carrera 28A Y 28 1A.		
22	21043845	Parque. Carrera 124 entre Calles 10 y 11.		
3	21043814	Puente Carrera 4 Con Calle 5	4133.0.26.1.578-2017	$165.181.463
22	21043845	Diseños Comuna 22	4133.0.26.1.601-2017	$84.262.948
		TOTAL		**$ 1.422.049.860**

De la vigencia 2017 se contratan las intervenciones de las siguientes zonas verdes:

CUADRO 9.
Parques Ejecutados en la Vigencia 2017
Recursos: Vigencia 2017

Comuna	Ficha BP	Parque	Contrato
4	21043782	Separador de la Calle 34. Calle 34 entre Carreras 1A y 7. Parque Bolivariano. Carrera 3n con Calle 38A.	4133.0.26.1.1023-2017
5	21043704	Separador. Carrera 3ra entre Calles 56 y 60.	

Comuna	Ficha BP	Parque	Contrato
6	21043734	Parque Ciudadela Santa Bárbara. Calle 69 entre Carreras 5 y 6. El Bosque. Calle 65B y 69 entre Carreras 4 y 4A. Parque Barrio Los Guayacanes. Carrera 1 D1 entre Calles 63 y 64. Alcázares III. Calle 70C Carrera 1A 1 frente a Bloques 213 - 212 - 211.	
3	21043730	Parque Isaías Gamboa. Calle 1 Carrera 4. Parque de Los Estudiantes. Calle 5 con Carrera 15. Parque las Maestras. Calle 6 con Carrera 10.	4133.0.26.1.1028-2017
9	21043822	Alameda. Calle 8 con Carrera 23C	
13	21043706	Parque La Hormiga. Carrera 28 D3 con Calle 72 i. Zonas Verdes. Calle 72A Carrera 28E Calle 72A Carrera 28E. Zonas Verdes. Carrera 28 D3 Calle 72F Carrera 28 D3 Calle 72F Zona Verde Cra. 28 D3 calle 72 F2 (Yira Castro) Cra. 28 D3 Calle 72 F2. Calle 72 i entre Carreras 28D y 28F Calle 72 F3 Carrera 28d2 Carrera 22 entre Diagonal 70 y 70C. Zonas Verdes Carrera 28 E1 Calle 72 I (Quimbaya) Cra. 28 E1 Calle 72 I. Los Lagos Calle 72 U entre Carrera 26 i y 27 (Separador Vial). Zonas Verdes Carrera 28 E1 Calle 72 F5.	4133.0.26.1.1103-2017
14	21043854	Separador Vial: Cra. 27 entre Calles 73 y 120.	

Comuna	Ficha BP	Parque	Contrato
15	21043707	Reservado Córdoba Carrera 47C Entre Calles 54C y 54E. Morichal Etapa III Calle 54C Carrera 43C. Ciudad Córdoba Separador Vial. Calle 54 Carrera 42B y 46.	
11	21043738	Puerto Rellena Calle 27 AV. Simón Bolívar. San Carlos Calle 32 Carreras 33A y 33. José María Córdoba Carrera 33B Calle 34. Separador Vial 20 de Julio Diagonal 26 Entre Transversales 25 y 29.	4133.0.26.1.1104-2017
16	21043895	Separador Vial Carrera 39 Entre Calles 38 y 48. Separador Vial Carrera 42b entre Calles 44 y 48.	
17	21043709	Humedal de Bloques del Limonar Cra. 64A entre 14C y 15.	

Para la vigencia 2018 quedan publicados para ser adjudicados y ejecutarse los siguientes procesos:

CUADRO 10.
Parques Programados para Ejecución en la Vigencia 2018
Recursos: Vigencia 2017

Proceso 4133.0.32.074-2017

Comuna	Ficha BP	Parque	Obra
3	21043814	Parque del Acueducto. Empradización. Sentencia 258	$64.307.993
15	21043707	Parque Triangulo El Valladito Carrera 38a Calle 55a	$56.125.553

Proceso 4133.0.32.074-2017			
Comuna	Ficha BP	Parque	Obra
17	21043709	Parque Capri Calle 10A Carrera 78.	$61.651.442
		Parque Ingenio Carrera 85C Calle 1B.	$45.510.171
		Villas de Guadalupe Calle 17A Carrera 61.	$85.828.838
		Samanes I Carrera 53 Calle 17	$13.987.890
		Samanes II Carrera 53 Calle 18 y 18 Bis	$36.164.378
		Quintas de Don Simón Dirección: Carrera 75 Calle 13C.	$69.685.772
18	21043892	Atabanza Barrio Prados del Sur Calle 2A entre Carreras 78 y 79	$37.373.729
		Las Piñuelas Calle 2 Y 3A con Carrera 98.	$126.184.630
19	21043711	San Fernando Viejo Carrera 35 con Calle 3 Oeste	$31.796.434
22	21043845	Parque Miramontes Carrera 115 Calles 6 y 11.	$95.695.768
		Parque Paraíso de Ciudad Jardín 2 Calle 22 entre Carreras 109 y 111.	$79.890.256
		Calle 15 entre Carrera 104A 105.	$ 263.485.912
		Instalar Señaléticas en Parques y Zonas Verdes de la Comuna 22	$17.002.595
Total Comunas 3, 15, 17, 18, 19 Y 22			$1.084.691.361

7.2.4 COMPONENTE 4204: Responsabilidad ambiental.

7.2.4.2 PROGRAMA 4204001: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino.

INDICADOR 42040010001: Nacimientos o fuentes de agua en proceso de restauración.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**500**
Avance Enero - Diciembre 2017	60
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	160

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A continuación se describen las acciones ejecutadas en el marco del proyecto de restauración ecológica de nacimientos:

- Caracterización y reconocimiento de nacimientos en los Corregimientos Felidia, Andes y Pichindé (Cuenca Cali), Corregimiento Villa Carmelo (Cuenca Meléndez) de 60 nacimientos discriminados así:

CUADRO 11
Relación de Nacimientos Caracterizados y Reconocidos
Vigencia 2017

Corregimiento	Vereda / Zona	Cantidad
Felidia	La Esperanza.	9
Pichindé	Peñas Blancas y Bocatomas	4
Andes	Andes (Cabecera)	6
	El Cabuyal	2
	El Faro	1
	Predio La Yolanda	6
	Cerro Los Cristales	7

Corregimiento	Vereda / Zona	Cantidad
	Predio El Danubio	6
	predio Quebrada Honda	6
	predio Piedra Grande	7
Villa Carmelo	El Carmen y predio La Carolina	6
Total de Nacimientos caracterizados y reconocidos		60

- Intervención con procesos de restauración ecológica (siembra de especies de borde como cordoncillo, nacederos, heliconias, construcción de trinchos para evitar erosión del nivel en 3 kilómetros aproximadamente, mantenimiento a cercos y plateo de especies establecidas) en 15 nacimientos de los descritos anteriormente:

  - Corregimiento Pichindé: 4 nacimientos en la Vereda Peñas Blancas y Bocatomas.
  - Corregimiento Andes: 4 nacimientos en la Vereda Andes Cabecera y 1 nacimiento en la Vereda El Faro, 2 nacimientos en la Vereda El Cabuyal.
  - Corregimiento Felidia: 4 nacimientos en la Vereda La Esperanza.

- Toma de muestras para medir calidad de agua con parámetros fisicoquímicos que incluyen: pH, turbidez, conductividad eléctrica, temperatura, Sólidos Suspendidos Totales, Sólidos Totales, Fosfatos, Nitratos y Fluoruros en 6 nacimientos de los descritos anteriormente:

  - Corregimiento Andes: Predio La Yolanda (1 nacimientos), predio Cerro Los Cristales (2 nacimientos), predio El Danubio (3 nacimientos).

INDICADOR 42040010002: Áreas con implementación de barreras vivas con pasto vetiver en zonas estratégicas de la Cuenca Río Cali que contribuyan a la retención de suelo, producción de agua y de alimentos.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**20.000**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se realizaron los estudios previos y análisis del sector en cuanto a la compra, distribución de materiales e insumos dentro del proyecto denominado conservación de suelos de ladera para la producción de agua y alimentos en las comunidades rurales de Santiago de Cali, que tiene como objetivo recuperar suelos con barreras vivas en asocio con sistemas de seguridad alimentaria. BP 21043897. Por valor de $276.275.000.

INDICADOR 42040010003: Áreas en proceso de reconversión agrícola y tecnológica hacia sistemas agroforestales y silvopastoriles en la zona rural.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**140**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	50

Se realizaron estudios previos y análisis del sector del proyecto en mención y en este momento se encuentra publicado el pliego de condiciones definitivo: Proceso de selección abreviada por subasta inversa Nº 4133.0.32.087-2017. Por valor de $285.960.500. Para adquirir insumos y materiales para el desarrollo de actividades prácticas, para la implementación de sistemas agroecológicos.

INDICADOR 42040010006: Pequeños y medianos productores de los corregimientos con Asistencia Técnica Directa Rural (ATDR), para la producción de Sistemas Agrarios Sostenibles, con enfoque predial participativo, en buenas prácticas agrícolas (BPA) y las buenas prácticas de manufactura (BPM).

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**3500**
Avance Enero - Diciembre 2017	520
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	3140

- Se desarrollaron actividades de socialización, inscripción, selección de los usuarios, y aplicación del RUAT (Registro Único de Asistencia Técnica). Se realizaron a través de visitas de ATDR a fincas durante el proceso de caracterización de las unidades productivas en cada predio.

- Se visitaron 520 usuarios de ATDR en actividades de producción agroecológica y de seguridad alimentaria en las líneas de floricultura, aromáticas y medicinales, condimentarías, horticultura, fruticultura y pan coger; brindando orientación y asesoría en aspectos como aprovechamiento de la producción agrícola para el autoconsumo y procesos productivos agroecológicos.

- Se logró implementar en 30 predios 30 modelos tecnológicos dentro de un desarrollo sostenible con participación comunitaria. Biotrinchos en vetiver, implementación de terrazas con vetiver para la producción de agua y alimentos. Parcelas de reconversión tecnológica donde se implementa un modelo integral de plantas aromáticas, medicinales y condimentarías y huerto mixto con hortalizas, implementación de fábrica de abonos orgánicos. Modelo agroecológico para control de la mosca de la fruta mediante el uso de trampas con fitohormonas

- Se conformaron 5 grupos no formales en los corregimientos:

  - Villacarmelo, manejo de granja integral en comunidades rurales, predio “la Tarabita”. Emprendimientos rurales con sistemas tecnológicos de flores y follajes.
  - Andes; Asociación de mujeres “el Mango”.
  - Pance: Asociación de cafeteros de pance.

– La paz: Grupo de reconversión tecnológica (Colegio Agroecológico).

Con este proyecto se fortaleció técnicamente a los productores realizando las visitas de asistencia técnica, haciendo transferencia de tecnología en los cultivos de plátano y frutales con demostraciones de método en podas de formación y fructificación; de igual manera en la huerta casera y en la elaboración de abonos orgánicos. En los renglones productivos de hortalizas (lechuga, zanahoria, tomate), flores, frutales, cítricos, musáceas y mora.

INDICADOR 42040010007: Plan de restauración ecológica formulado, adoptado y con plan operativo trianual implementado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	10
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	60

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Plan de Restauración Ecológica se adoptó mediante Resolución del DAGMA 1234 de 2016. El Plan construido es de carácter estratégico y actualmente aborda a través de la Mesa de Restauración Ecológica, la construcción del Plan de Acción para definir las áreas a restaurar y establecer un orden de prioridad para su intervención, de la siguiente manera:

- Definición de criterios técnicos para priorización de áreas a restaurar, (teniendo en cuenta la información contenida en los Planes de Manejo de las áreas protegidas existentes, sobre áreas susceptibles de Restauración, la priorización de PNN Farallones de Cali de trabajar restauración ecológica en la zona que se define su plan de manejo como Zona de Recuperación Natural).
- Planificación de la fase de vivero necesaria para garantizar la provisión de las plántulas de las especies a utilizar en el establecimiento de la restauración ecológica.
- Articulación interinstitucional entre DAGMA- UMATA- CVC- PNN para la precisión de usos productivos del suelo y formas de producción permitidos en áreas protegidas y suelo rural del Municipio de Cali.
- Elaboración la presentación oficial del Plan, el cual se socializará con todas las Entidades de la Alcaldía que participan de estos procesos y posteriormente con la comunidad. Actualmente se encuentra en proceso de revisión de la Alcaldía un concurso de méritos No. 021-2017 para fortalecer el documento técnico del Plan de Restauración.

Las labores de mantenimiento a los tratamientos implementados: Reintroducción de material vegetal (RMV), Enriquecimiento de Material Vegetal (EMV), establecimiento de herramientas de manejo del paisaje como acciones complementarias a la restauración: Obras de Bioingeniería (Trinchos), barreras cortafuego y cercas vivas, incluyeron limpieza del área donde se encuentran establecidos los

individuos que se sembraron anteriormente, y liberación de individuos arbóreos y arbustivos que se establecen en la áreas sembradas por regeneración natural. Posterior a esta actividad se realiza el plateo, eliminando algunas herbáceas que superan el metro de altura y dificultan el desarrollo de los individuos arbóreos y arbustivos levantamiento de parcelas de seguimiento y medición de individuos establecidos, en algunos casos se realizan resiembras y control de hormiga arriera.

Para el primer semestre del año el equipo de restauración ecológica ha realizado intervenciones las siguientes intervenciones en 768,2 hectáreas:

CUADRO 12.
Actividades de Restauración Ecológica 2017

Actividad	Piedra Grande (Ha)	La Cajita (Ha)	El Arbolito (Ha)	Cerro Los Cristales (Ha)	La Campana (Ha)	Aguacatal (Ha)
Mantenimiento a Siembras (plateo y abonada a individuos sembrados, riego a plantaciones, medición de alturas y reconocimiento de especies con parcelas de seguimientos, recorridos de control y vigilancia, seguimiento a ocupantes, prevención de incendios forestales, actividades de educación ambiental, actividades de siembra con ONG´s, Academia y comunidad en general, fortalecimiento de capacidades con formación en viveros, técnicas básicas de incendios forestales, restauración ecológica, producción de material vegetal de especies forestales de bosque seco principalmente, apoyo en la construcción de los planes de restauración ecológica de humedales, Ecoparques y áreas de protección)	228,14	145,56	100	114,5	22	110
Mantenimiento a Barreras Cortafuegos (plateo a plantas de fique, guadañada, barrida y limpieza de fajas inertes	10	5	1	17	3	12
TOTAL	238,14	150,56	101	131,5	25	122

Adicionalmente, a través del programa de siembra no formales “Alianzas por la Naturaleza” en el año 2017 se han establecido alrededor de 10.243 plantas de hábito arbóreo, arbustivo y herbáceo.

CUADRO 13.
Cantidad de Siembras en el Programa: “Alianzas por la Naturaleza” 2017

Año	Arvenses	Arbóreas y arbustivas	Ornamentales	Fique	**Total**
2017	0	8.621	1.022	600	**10.243**

INDICADOR 42040010008: Instrumentos económicos de conservación ambiental reglamentados.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**3**
Avance Enero - Diciembre 2017	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Desde el año 2012, con la firma del convenio marco de cooperación interinstitucional No. 03 de 2012, celebrado entre el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA, Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas, Parques Nacionales de Colombia, el Municipio de Santiago de Cali, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y EMCALI; el DAGMA inició un camino hacia la implementación de esquemas de compensación por servicios ambientales en las cuencas del municipio de Santiago de Cali, con el fin de contribuir a la oferta de servicios ambientales en las cuencas y generar condiciones de sostenibilidad de este instrumento y su operación.

A partir de allí, en desarrollo del Convenio de Asociación 031 celebrado en el 2016 entre el DAGMA y Patrimonio Natural, se adelantó la fase de caracterización del Esquema de Compensación por Servicios Ambientales de 37 hectáreas de la cuenca alta del Río Meléndez, incluyendo el estudio jurídico predial, el levantamiento predial y el diagnóstico predial.

Teniendo como base los resultados de este Convenio, actualmente se adelanta la implementación del Esquema de Compensación por Servicios Ambientales de 35 hectáreas de la cuenca alta del Río Meléndez y 2 hectáreas de la cuenca alta del Río Cali, incluyendo el diseño predial, la negociación de las compensaciones y la aplicación de las Herramientas de Manejo del Paisaje, mediante Contrato No. 4133.0.26.1.958-2017 para la "Restauración de hectáreas de importancia estratégica según el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, por medio de la implementación de esquemas de Compensación por Servicios Ambientales (CSA) de la cuenca alta del río Meléndez y la cuenca alta del río Cali". A la fecha, el avance de ejecución de este contrato es de aproximadamente el 60%.

Con este proyecto PSA, el DAGMA concreta este instrumento económico y planifica las próximas inversiones en las áreas estratégicas para la conservación de las cuencas hídricas abastecedoras del Municipio.

Adicionalmente, se ha formulado para la vigencia 2018 un proyecto que tiene por objeto la exención de impuestos como incentivo a beneficiarios de proyectos PSA, el cual se encuentra colgado en página.

INDICADOR 42040010009: Sistema de manejo, conservación y custodia para los predios de conservación del Municipio en cuencas abastecedoras de acueducto, implementado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En el marco del Sistema de manejo, conservación y custodia para los predios de conservación del Municipio el DAGMA adelantó las siguientes acciones:

- 22 guardabosques distribuidos en los cinco (5) predios de conservación, en donde adelantaron recorridos diarios de vigilancia y control controlando la expansión de la frontera agrícola, el asentamiento de nuevas ocupaciones y el tráfico ilegal de fauna y flora. Así mismo se adelantaron actividades de mantenimiento a la infraestructura (senderos, barreras corta fuego, torres de vigilancia y control y cercos) presente en los predios.

- Actualización de tres (3) Planes de Manejo Ambiental correspondientes a los predios El Danubio, La Yolanda y Piedragrande y formulación de la fase diagnóstica de los Planes de Manejo Ambiental de dos (2) predios correspondientes a Quebrada Honda y La Carolina.

- Se adelantaron 10 operativos de control a ocupaciones irregulares con acompañamiento de funcionarios de Parque Nacional Natural Farallones de Cali y Secretaria de Seguridad y justicia en los predios La Yolanda y Quebrada Honda.

INDICADOR 42040010010: Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) reglamentado y operando.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	40
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	40

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A continuación se presentan los principales avances alcanzados en desarrollo del Plan de Acción 2017 del Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Estrategias de Conservación – SIMAP – del Municipio de Cali, entre los meses de febrero y diciembre de 2017.

Eje 1: Gestión de las Áreas Protegidas y Estrategias Complementarias del SIMAP.

- Seguimiento a proceso de formulación de planes de manejo y declaratoria de grandes Ecoparques Bataclán – Tres Cruces, Cerro La Bandera y del Agua de Navarro como áreas protegidas, ejecutado por parte de CORPOCUENCAS.
- Revisión y aprobación de informe final de Plan de Manejo y declaratoria del eco-parque Cristo Rey como área protegida.
- Seguimiento a formulación de componente de ordenamiento y plan estratégico del Plan de Manejo del eco-parque Pance, y su declaratoria como área protegida.
- Reserva presupuestal en Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 para formulación de planes de manejo de un área del Sistema de Equipamiento Urbano por $ 94'000.000.
- Inicio de gestión, a través de Comité Técnico, a la ejecución del proyecto de "Formulación de Planes de Manejo de dos áreas del Sistema de Elementos del Equipamiento Urbano del Municipio de Cali", por valor de $180'000.000, con recursos de sobretasa de CVC, en ejecución por parte de INCIVA.
- Inicio de gestión, a través de Comité Técnico, a la ejecución de proyecto de "Construcción de los Protocolos de Monitoreo de los Objetos de Conservación del SIMAP Cali: Sistema Hídrico, Coberturas Vegetales, Sistema de Humedales y Comunidad de Aves", por valor de $74'250.000, con recursos de sobretasa de CVC, en ejecución por parte de INCIVA.
- Acompañamiento a gestión del Comité de Co-Manejo de la Reserva Municipal de Uso Sostenible del Río Meléndez.
- Culminación del apoyo a la supervisión técnica del proyecto "Fortalecimiento del Comité de Co-Manejo de la Reserva Municipal de Uso Sostenible del Río Meléndez", ejecutado por parte de la Fundación Entorno.
- Conformación y operación de Mesa de Ecobarrios de la ciudad de Cali.
- Formulación colectiva de la conceptualización y criterios orientadores de iniciativas de Ecobarrios para la ciudad de Cali, por parte de la Mesa de Ecobarrios.

Eje 2: Gobernanza, Participación y Educación.

- Realización de 13 reuniones de la Mesa Municipal SIMAP para el seguimiento del Plan de Acción del SIMAP Cali 2017.
- Consolidación de la Mesa Municipal SIMAP como instancia orientadora del Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Estrategias de Conservación – SIMAP – del Municipio de Cali.
- Ejecución y evaluación del Plan de Acción del SIMAP Cali 2017.
- Articulación al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP – Valle del Cauca y asistencia a reuniones de Asamblea General y Mesa Territorial Sur-Occidente.

- Apoyo al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP – Valle del Cauca en la formulación y gestión de proyecto de Ordenanza del SIDAP Valle del Cauca.
- Articulación de Secretaría Técnica del SIMAP con alianzas público-privadas y comunitarias: comités de co-manejo: Reserva Municipal de Uso Sostenible del Río Meléndez y Humedal Lago la Babilla – Zanjón del Burro.
- Reserva presupuestal en Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 para el fortalecimiento operativo de la Mesa Municipal SIMAP por $ 16'500.000.
- Seguimiento a la Fundación El Bus para la elaboración de una cartilla, como material de promoción del SIMAP, en eventos institucionales y con Actores Sociales".
- Seguimiento a la Fundación FUNDOCOL para la elaboración de material divulgativo del SIMAP, consistente en: Video tipo Animación; Agenda y Plegable.

Eje 3: Posicionamiento Intersectorial.

- Participación del SIMAP en reuniones de prospectiva del POMCA del Río Cali.

Eje 4: Normatividad.

- Aplicación del Reglamento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Estrategias de Conservación – SIMAP – del Municipio de Cali, mediante Decreto 0438 de Julio 08 de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 61 del Acuerdo Municipal 0373 de 2014 – Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Cali.
- Aplicación del Plan de Restauración Ecológica del Municipio de Cali, mediante Resolución 4133.0.21.1234 de 15 Noviembre de 2016 del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA –, en cumplimiento del Artículo 60 del Acuerdo Municipal 0373 de 2014 – Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Cali.
- Elaboración de propuestas de articulado relacionadas con avances de ecobarrios, contenidos de planes de manejo de áreas protegidas y contenidos de planes de manejo de áreas de iniciativas públicas y privadas de conservación, como parte de la actualización del Decreto 0438 de 2016 – Reglamento del SIMAP Cali.

Eje 5: Generación de Conocimiento y Seguimiento.

- Reserva presupuestal en Plan Operativo Anual de Inversiones 2017 para ejecución de proyecto de "Priorización de Áreas para la Restauración y Protocolo de Compensación por Pérdida de Biodiversidad" por $ 115.500.000
- Reserva presupuestal en Plan Operativo Anual de Inversiones 2017 para ejecución de proyecto de "Construcción de los Protocolos de Monitoreo de los Objetos de Conservación del SIMAP: Sistema Hídrico; Coberturas Vegetales; Sistema de Humedales; Comunidad de Aves" por $ 84'000.000

Eje 6: Sustentabilidad.

- Ejecución de Convenio entre el DAGMA y PATRIMONIO NATURAL para la fase de "Análisis Jurídico, Diagnóstico Predial y Levantamiento Predial" para la compensación de 37 hectáreas en la cuenca alta del Río Meléndez, por $ 120'000.000

INDICADOR 42040010011: Predios rurales privados con acompañamiento técnico piloto para el manejo del agua.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para el avance en el cumplimiento de esta Meta Plan de Desarrollo se cuenta con el proyecto denominado: "Realizar asesorías técnicas a predios privados para la gestión integral del recurso hídrico y la conservación de las cuencas hidrográficas para mitigar el deterioro ambiental, producto de prácticas agropecuarias que alteran la oferta y calidad del mismo en el área rural de Santiago de Cali".

El proceso contractual se publicó en la vigencia 2017 y se espera ejecutar actividades en el año 2018.

Más detalle de este proceso de contratación en el siguiente enlace:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7433104

INDICADOR 42040010012: Ecoparques de Santiago de Cali con planes de manejo adoptados y en implementación.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**7**
Avance Enero - Diciembre 2017	3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	5

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Los Ecoparques con Planes de Manejo (PMA) previamente existentes, son los siguientes:

- Písamos.
- Garzas.

Los Ecoparques con Planes de Manejo (PMA) elaborados en 2017 son:

- Cerro de la Bandera.
- Tres Cruces – Bataclan.
- Aguas de Navarro.

Por su parte, las actividades y acciones en relación a la implementación de los PMA son:

- Realización de un (1) estudio con diseño hidráulico para mejorar las compuertas de entrada y salida del Lago de las Garzas.

- La consolidación del programa de huertas y de educación ambiental del Ecoparque Písamos "Del Ecoparque a la Escuela".

- Consolidación del programa de huertas urbanas con el acompañamiento en este proceso a 18 organizaciones, entre ellos el programa “Servicio Militar Ambiental”, el Colegio Eustaquio Palacios, Colegio Bautista, barrió San Nicolás de la Comuna 3, Comuna 5, red de Jóvenes por el medio Ambiente, PROCEDA – Eco barrios Comuna 4, PROCEDA – Comuna 20, Hogar de Paso Sembrando Esperanza, comuna 3, Hogar infantil del ICBF Casita de Chocolate, Acompañamiento a la Mesa Intersectorial “Entornos Saludables”, en el territorio priorizado del Vergel, Subsecretaría de Primera Infancia en el CDI de Potrero Grande, Fundación CISALVA en el programa de huertas urbanas con jóvenes en riesgo y vulnerables de la comuna 13, Poblado II, Sena Pondaje, Unibautista, Plan Jarillón- Conjunto habitacional Rio Cauca, Secretaria de Salud- Centro de Salud Luis H Garcés, Institución Educativa Carlos Alberto Sardi Garcés y Secretaria de Salud- Cárcel Villa Hermosa.

- Mantenimiento de la oferta natural: Control de hormiga arriera, mejoramiento de hábitats para atracción de fauna, mantenimiento de senderos: barrido, limpieza de residuos sólidos y bordeo, limpieza de señalética, mantenimiento de acequias, mantenimiento arbóreo y monitoreos de fauna.

- Mantenimiento de la infraestructura: Se mantienen en buen estado los baños, la oficina, el muelle y los puentes. De manera regular se realizan actividades de corte, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes, jardines y árboles.

- Implementación del programa de educación ambiental: Celebraciones ambientales (día del agua y día de la Tierra), eventos pedagógicos, siembras de jardines y talleres a instituciones educativas, previamente concertados.

- Avistamiento de aves: En el marco de la jornada mundial “Global Big Day”, 45 personas participaron en una jornada simultánea de observación de aves, que permitió a Colombia alzarse como campeona de la jornada con 1.486 especies, superando a Perú y Ecuador.

- Se atendieron 45.800 visitantes en el Ecoparque Lago de las Garzas y 920 visitantes en El Embudo

INDICADOR 42040010013: Planes de manejo de humedales formulados, adoptados e implementados.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**11**
Avance Enero - Diciembre 2017	3

Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	10

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para la vigencia 2017 se formularon tres (3) planes de manejo (Laguna El Pondaje, Humedal Isaías Duarte Cansino y Aguas de Navarro) y se actualizaron Cañasgordas y Lago de las Garzas. Hasta el momento se tienen 10 planes de manejo. Sin embargo, dicho Planes de Manejo no han sido adoptados por resolución, tarea que se realizará en el 2018 cuando ya sean revisados y aprobados por el equipo técnico del DAGMA.

Humedales con Planes de Manejo (PMA):

A. Lago de las Garzas.
B. Babilla- Zanjón del Burro.
C. El Retiro,
D. Cañasgordas. (Actualizado)
E. Limonar.
F. Panamericano.
G. Charco Azul.
H. Isaías Duarte Cansino. (Nuevo)
I. Pondaje.(Nuevo)
J. Aguas de Navarro. (Nuevo)

Por su parte, en las acciones correspondientes a implementación de PMA en humedales se presentan las siguientes actividades:

- Dos (2) planes de manejo de humedales formulados (Pondaje e Isaías Duarte Cansino) y dos PMA actualizados (humedal Cañasgordas y humedal Lago de las Garzas).
- Implementación del 80% de los proyectos estipulados en los PMA de los humedales: Limonar, Retiro, Babilla y Garzas.
- Implementación del 30% de los proyectos estipulados en el PMA de Charco azul.
- Rehabilitación del espejo de agua del humedal La María.
- Mantenimiento (rehabilitación de espejo de agua y mantenimiento de zonas aledañas) de 2 hectáreas de humedal Isaías Duarte Cansino.
- Restauración ecológica de 2,3 hectáreas y 3,4 kilómetros de alinderamiento para proteger la restauración activa y pasiva.
- Mantenimiento de 2 kilómetros de sendero en humedal La Babilla.
- Restauración ecológica (Enriquecimiento) de 3,8 hectáreas en humedal Lago de las Garzas.
- Realización de un (1) estudio y diseño para la recuperación del humedal Santa Elena y Cañasgordas.
- Realización de un (1) estudio de procesamiento de imágenes a control remoto para la delimitación de los humedales urbanos.
- Realización de un (1) estudio con diseño hidráulico para mejorar las compuertas de entrada y salida del lago de las Garzas.
- Formulación de un (1) programa de educación ambiental y un (1) plan de restauración ecológica del humedal Charco azul

INDICADOR 42040010014: Rondas hídricas acotadas.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**60**
Avance Enero - Diciembre 2017	35
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	45

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A diciembre 31 a través de dos contratos con Acodal y JAM ingeniería se actualizo la red hídrica de las comuna 17, 18, 19, 20 y 22 de Cali con lo cual se completó el 35% de la red urbana y se dejó colgado la contratación para terminar el 15% restante, adicionalmente se programaron recursos por Sobretasa Ambiental para el acotamiento de las rondas para 2018 y 2019.

El proceso de contratación abierto en 2017 y que ejecutaría tareas en el año 2018, se denomina:

“Desarrollar guías metodológicas para la definición de franjas de protección, en el marco del proyecto denominado "Estudios para el Acotamiento de las Franjas de Protección de la Red Hídrica del Municipio Santiago de Cali", con ficha BP No. 21043881".

El detalle de este proceso de contratación se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7425600

INDICADOR 42040010015: Plan de manejo de acuíferos elaborado y adoptado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Mediante Convenio Especial de Cooperación No.218 del 2017 entre CVC y la fundación Stichting Deltares de Holanda, con la participación del Grupo de Gestión del Recurso Hídrico - DAGMA se dio inicio al Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA) en el área urbana del Municipio conformado por cinco (5) Etapas denominadas: Aprestamiento, Diagnostico, Formulación, Ejecución y Seguimiento, las cuales serán ejecutadas entre las vigencias 2017 - 2019, el cual es un instrumento para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos de la ciudad.

El PMAA tiene proyectado su entrega a finales del año 2019, con lo cual se tendrán los insumos para la adopción de una planificación, reglamentación y regulación en la ciudad sobre el manejo ambiental de los acuíferos. En la vigencia 2018 se adelantarán las fases de Aprestamiento, Diagnostico y parte de la Formulación del PMAA, obteniendo de esta manera

insumos técnicos para la realización de actividades en la vigilancia y control del agua subterránea

INDICADOR 42040010016: Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) formulado, adoptados y en implementación.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**2**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

La formulación del PORH se realiza en el año 2018, para tal fin, se proyecta su adopción e implementación desde mediados del año 2019.

INDICADOR 42040010017: Sistema de vigilancia y control del recurso hídrico fortalecido y operando.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A continuación se cuantifican las acciones realizadas sobre la vigilancia y control del recurso hídrico en el área urbana del municipio de Santiago de Cali durante la vigencia 2017:

Redes de Monitoreo

- 11 informes generados de las redes de monitoreo superficial y 10 informes de mantenimiento de la red de calidad superficial.
- 13 informes generados de Prospección y exploración de pozos.
- 5 Visitas de seguimiento a estaciones de la red de calidad superficial.

Calidad y Cantidad del Agua

- 11 Monitoreos de calidad realizados al recurso hídrico superficial.
- 6 Informes de monitoreo ICA.
- Cargas contaminantes vertidas a las fuentes superficiales (por usuario).

EMCALI18.907.629 kg/año SST27.942.501 kg/año DBO5

AGUAS DEL SUR32.939,45 kg/año SST85.591,85 kg/año DBO5

- 112 mediciones de niveles realizadas a la red de aguas subterráneas.
- 253 mediciones de niveles realizadas a los usuarios de aguas subterráneas.

- 1 Informe de calidad del agua superficial.

Vigilancia y Control

- No. de proyectos o usuarios con seguimiento y control sobre ocupación de cauce: 66
- Visitas de control realizadas a usuarios del R.H subterráneo legales e ilegales: 401
- Visitas de control y seguimiento a consumos. Usuarios aguas subterráneas: 202
- Visitas de control y seguimiento a permisos de PUEAA: 4
- Visitas de control y seguimiento a permisos de Ocupación de Cauce: 92
- Visitas de control y seguimiento a PSMV:11
- Procesos remitidos a jurídica:22
- Tasaciones de multa realizadas y valor:11
- Jornadas de capacitación a usuarios del Recurso Hídrico:4

INDICADOR 42040010018: Plan de acciones de reducción de carga contaminante a fuentes hídricas superficiales, ejecutado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**70**
Avance Enero - Diciembre 2017	10
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	30

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Impactos por Vertimientos Agua Residual

En el cuadro que se presenta a continuación se evidencia el consolidado de los vertimientos de A.R. identificados en los ríos (6/6) en el área urbana de Santiago de Cali, producto de los recorridos realizados durante la presente vigencia con el apoyo diario de los guarda ríos del grupo gestión del riesgo DAGMA, recorridos puntuales con apoyo de los gestores ambientales DAGMA y la información suministrada por EMCALI E.I.C.E. E.S.P. en el marco del Plan Saneamiento y Manejo de Vertimientos 2016 – 2030. Es importante aclarar que el número de vertimientos reportado para el caso de los provenientes de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto (AHDI) corresponden a un vertimiento reportado por sector, tal y como se indica en la Tabla N° 2 dado a que el conteo de estos en la mayoría de los casos se dificulta por motivos de ingreso a la zona y seguridad principalmente.

CUADRO 14.
Vertimientos en los Ríos de Santiago de Cali 2017
Perímetro Urbano

Río	Límites Perímetro Urbano (de acuerdo con el IDESC)	Distancia (de acuerdo con el IDESC)	N° de Vertimientos el área urbana
Cali	Zoológico de Cali - Desembocadura al río Cauca sector Floralia	11.742,48 m	15

Río	Límites Perímetro Urbano (de acuerdo con el IDESC)	Distancia (de acuerdo con el IDESC)	N° de Vertimientos el área urbana
Aguacatal	Aguas debajo del sector de Montañitas (Av. 9 Oeste con Cll. 26A oeste) – Desembocadura río Cali. Av. 4Oeste (sector entre ríos)	3.981,58 m	9
Cañaveralejo	Vía cementerio Jardines de La Aurora - Canal Interceptor Sur Av. Simón Bolívar	3.321,87 m	38
Meléndez	Sector Polvorines - Sector Caney a la altura de la Cra. 80 con Cll. 50	9.753,39 m	12
Lili	Cra. 103 con Cll. 11 vía La Buitrera - Cll. 50 con Cra. 102	4.563,6 m	12
Pance	Eco- parque Río Pance, sector El Embudo (Coordenadas 3.34335N. 76.5535 O) - Puente de la Viga (Av. Cañasgordas).		0
Total vertimientos ríos en el área urbana de Santiago de Cali			86

CUADRO 15.
Descargas Directas de A.R. Provenientes de AHDI Ubicados en la Zona de Protección de los Ríos de Santiago de Cali

Río	Ubicación AHDI	Margen
Cali	K 8N con C 34	Derecha
	K 8N/9N entre C 39/ 42	Derecha
	K 9N entre C 44/ 52 Bis	Derecha
	K 9 N entre C 52/52 Bis -sector Camilo Torres	Derecha
	K 9 entre C 52 Bis/55	Derecha
	K 9N entre C 72J/81 - sector Jarillon Barrio Floralia	Derecha
Aguacatal	C 5D O con C 16 (Sector Bajo Aguacatal)	Izquierda
	Sector Av. 9 Oeste con C 20 O	Derecha
	Sector Av. 9 Oeste con C 23-02 O	Derecha
Cañaveralejo	K 54 entre C 2/8 O (zona de protección del embalse)	Izquierda
	K 50 entre C 23 a 25 (Brisas del Limonar)	Derecha
Meléndez	K 101 con C 1B O (Altos de Santa Elena)	Izquierda
	K 98/99 entre C 4/5	Izquierda
	C 5 entre K 94/95 (sector La Playita)	Izquierda
Lili	K 103 entre C 20 / 22	Izquierda
	K 103 Cll. 22-07	Izquierda

INDICADOR 42040010019: Intervenciones de protección del medio ambiente efectuadas, debido a los efectos negativos que genera la presencia del caracol africano en las 22 comunas del Municipio.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**4**
Avance Enero - Diciembre 2017	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A continuación se describe la recolección de caracoles en las 22 comunas de la ciudad año 2017.

CUADRO 16.
Resultados por comuna.
Cantidad de caracoles recolectados y personas sensibilizadas.

Comuna	Caracoles recolectados	Personas sensibilizadas
1	9.122	299
2	2.909	245
3	8.361	189
4	10.972	272
5	54.948	487
6	31.681	636
7	73.766	654
8	9.866	109
9	397	203
10	8.389	462
11	26.148	285
12	9.286	164
13	16.479	505
14	18.174	482
15	28.874	357
16	17.795	397
17	31.465	739
18	90.625	840
19	31.758	542
20	9.437	343
21	18.325	385
22	53	37
Total	508.830	8.632

GRAFICO 1
Resultados por comuna. Cantidad de Caracoles Recolectados.

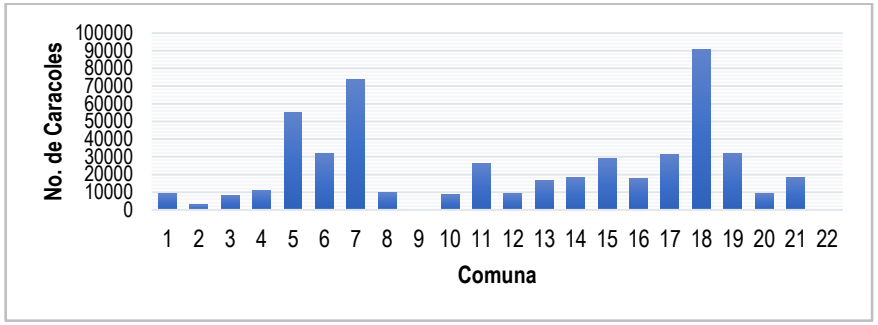

GRAFICO 2
Resultados por comuna. Cantidad de Personas Sensibilizadas.

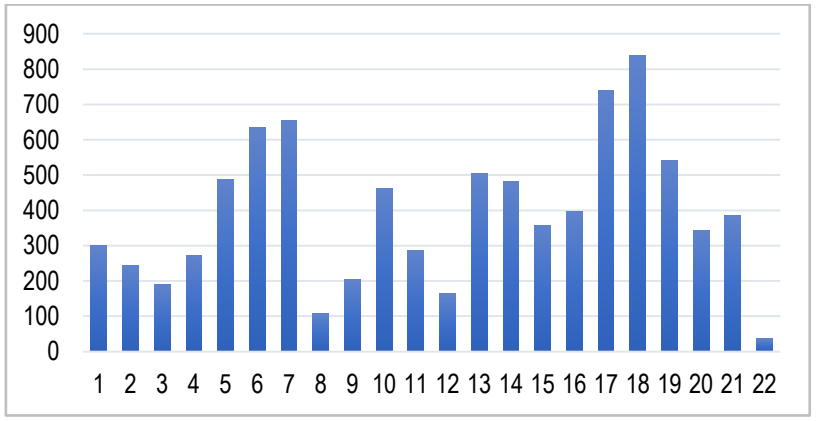

La comuna con mayor número de personas sensibilizadas es la comuna 18 con un total de 840. Resultado en función de diferentes variables, principalmente la cantidad de actividades realizadas por comuna, numero de gestores convocados a estas actividades y presencia de caracol africano en la zona.

7.2.4.3 PROGRAMA 4204002: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales.

INDICADOR 42040020001: Bocaminas ilegales cerradas conforme a resoluciones de la mesa interinstitucional.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**50**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se formuló y colgó en página para ejecución en el 2018, el proyecto de caracterización de residuos ordinarios y peligrosos resultantes de la actividad minera en Minas del Socorro, así como la elaboración de los protocolos de manejo para etapa posterior.

El proceso de contratación abierto en 2017 y que ejecutaría tareas en el año 2018, se denomina:

“Realizar la caracterización y el protocolo de manejo integral de los residuos ordinarios y peligrosos producto de la explotación ilícita de yacimientos auríferos existentes en el Sector del Alto del Buey– Minas del Socorro, PNN Farallones de Cali, en el marco del proyecto denominado “Formulación de Estrategias de Manejo de Residuos Ordinarios y Peligrosos Resultantes de las Actividades de Minería Ilegal en Santiago de Cali”, con ficha BP No. 21043864”

El detalle de este proceso de contratación se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7433066

INDICADOR 42040020002: Infraestructura de control y vigilancia ambiental en las Cuencas Cali y Pance construidos y en funcionamiento.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**3**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se adjudicó contrato para la construcción del primer puesto de control en el predio El Arbolito, vereda Pepital; el cual por problemas sociales tuvo que ser suspendido. Pasó al año 2018 a través de Reserva Excepcional por causas de fuerza mayor.

El proceso de contratación adjudicado en 2017 y que ejecutaría tareas en el año 2018, se denomina:

Es realizar la "Construcción de un puesto de control y vigilancia en el predio El Arbolito ubicado en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con el fin de proteger la cuenca hidrográfica del río Cali del municipio de Santiago de Cali en el marco del proyecto denominado "Construcción de Equipamientos para el Control y Vigilancia Ambiental en las Cuencas del Parque Natural Nacional Farallones de Santiago de Cali" según ficha BP 21043873".

El detalle de este proceso de contratación se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7433066

INDICADOR 42040020003: Línea ECO de respuesta a las afectaciones de los recursos naturales, solicitadas por la ciudadanía, fortalecida con múltiples canales (Telefonía, web, dispositivos móviles), integrados a los sistemas de información del Municipio y su estructura operativa.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	75
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	75

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Línea de atención al ciudadano en operación.

Se desarrolló el documento final de los requerimientos, requisitos, lineamientos y políticas para consolidar la integración del proyecto del aplicativo web móvil de la línea eco y los sistemas de información del municipio, con el acompañamiento y aprobación del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Además para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la entidad, se efectuó la compra de equipos para el funcionamiento y operatividad de dicho aplicativo (computadores de estación, portátiles, disco duros).

En este tema, el DAGMA cuenta con los siguientes procesos contractuales para la operación y fortalecimiento de la Línea ECO:

- Realizar el servicio de análisis, diseño, y desarrollo de un sistema de información Web y aplicativo móvil que le permita al Departamento Administrativo de Gestión - DAGMA registrar y gestionar las emergencias ambientales de su competencia, en el marco del proyecto denominado: "Implementación de la Línea ECO de Respuesta y Trámites Ambientales en Santiago de Cali", con ficha BP 22043896.

  El detalle de este proceso de contratación se encuentra en el siguiente enlace:

  https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7433041

- Adquisición de equipos de campo, equipos de climatización, equipos tecnológicos, adquisición de licencias y equipo de georreferenciación para levantamiento de información y almacenamiento bases de datos, con el fin de realizar actividades programadas por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, municipio de Santiago de Cali.

  El detalle de este proceso de contratación se encuentra en el siguiente enlace:

  https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-7433071

Respuesta a la comunidad
(Sistema de Gestión Documental - ORFEO).

Para la vigencia 2017, se evidencia un registro en el Sistema de Gestión Documental - ORFEO de 18.979 comunicaciones oficiales de entrada, de los cuales el 27% son informativas y equivalen a 5.189 y no ameritan respuesta.

Analizando la operatividad del Sistema de Gestión Documental - ORFEO se constata que el 73% comunicaciones oficiales que ameritan respuesta, equivalen a: 11.438 oficios que incluyen PQRS, trámites, tutelas y comunicaciones internas. De este tipo de comunicaciones se puede verificar que se encuentran con respuesta

Los 12.494 oficios que presentaron respuesta a algún tipo de solicitud, equivalen al 92% de la vigencia 2017, quedando pendiente por respuesta el 8% que equivalen a 2352.

CUADRO 17
Estadísticas del Sistema de Gestión Documental ORFEO – DAGMA 2017

Tipo de Documento	Cantidad
Comunicaciones oficiales que no ameritan respuesta	**5.189**
ORFEO con respuestas	**11.438**
– PQR con Respuesta.	10.523

Tipo de Documento	Cantidad
– Tutelas con Respuesta.	107
– Comunicaciones Internas con Respuesta.	808
ORFEO pendientes por respuesta	**2.352**
– PQR Pendientes por Respuesta	1.056
– Comunicaciones Internas Pendientes por Respuesta	1.296
Total de Entrada	**18.979**

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (Vital)

La ventanilla VITAL es una plataforma web que permite a través de un formulario en línea realizar la radicación de trámites por parte de los ciudadanos, enviar documentos anexos, realizar seguimiento al estado del trámite, tener un mecanismo de identificación y autenticación de usuarios a través de su correo electrónico para garantizar la entrega de la información a quien realmente lo solicita y descargar la respuesta en línea desde cualquier lugar a través de un dispositivo que cuente con un navegador web y cuente con acceso a internet.

De esta manera, esta Ventanilla permite la comunicación e interacción entre los actores que participan de una u otra forma en la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, control, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente de la Nación.
En consecuencia, los objetivos de VITAL, son los siguientes:

- Facilitar al ciudadano el diligenciamiento de los trámites ambientales.
- Disminuir el tiempo de espera y costo para los usuarios en trámites ambientales.
- Reducir el uso de papel, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.
- Facilitar la consulta del estado de trámites.
- Aplicación de la Ley anti tramites.
- Aplicación de la Ley de Transparencia.

Los nueve (9) trámites implementados en VITAL son los siguientes:

A. Concesión de Aguas Subterráneas.
B. Concesión de Aguas Superficiales.
C. Licencia Ambiental.
D. Permiso de Emisión Atmosférica para Fuentes Fijas.
E. Permisos de Ocupación de Causes.
F. Permiso o Autorización para Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados.
G. Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas.
H. Permiso de Vertimientos.
I. Salvoconducto Único para la Movilización de Especímenes de la diversidad biológica.
(Formulario en revisión por parte de la ANLA).

Para la implementación se vital se contó con la colaboración de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA de Bogotá, y del Administrador a nivel nacional de la plataforma VITAL, con quien se parametrizó en el aplicativo el trámite: Concesión de Aguas Subterráneas. A su vez se

capacitó en el manejo de la herramienta, a las personas delegadas para administrar el aplicativo en el DAGMA y a algunos delegados por las Subdirecciones de Gestión de Calidad Ambiental y Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA, quienes hacen parte de la atención de los diferentes trámites.

La implementación de la Ventanilla VITAL comenzó el día 21 de marzo de 2017, en modo de prueba, donde los ciudadanos se han atendido personalmente por funcionarios de la Ventanilla VITAL, brindando información acerca de la herramienta, creando usuarios y contraseñas y radicando a la vez su solicitud de trámite respectivo.

De acuerdo a lo anterior, a través de VITAL, el DAGMA, ha alcanzado los siguientes resultados:

- Atención oportuna al ciudadano.
- Seguimiento Oportuno al ciudadano en tiempo real del trámite radicado en la entidad.
- Alianza con la Cámara de Comercio de Cali para un mayor acercamiento al sector empresarial para la orientación en sus trámites en el Open House que se realiza cada mes.
- Capacitaciones a los funcionarios frente al manejo del aplicativo VITAL y reforzamiento de la atención al ciudadano
- Capacitaciones con el apoyo de la Cámara de Comercio a los sectores productivos específicos.

En este tema, el propósito del DAGMA, es incluir todos los trámites que están a cargo de la entidad en la Ventanilla VITAL, así como las solicitudes, quejas, reclamos, etc.; con el fin de que sean más eficaces, eficientes, económicos y transparentes y llegar a cumplir con la política de cero papeles, especialmente por ser la autoridad ambiental urbana de Santiago de Cali.

INDICADOR 42040020004: Gestión ambiental en el sector empresarial promovida e implementada, direccionada a la reducción de la huella de carbono, mercados verdes y producción más limpia.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	100
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	100

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En lo concerniente al cumplimiento de esta meta se propuso a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, realizar la contratación de las siguientes actividades las cuales aportan al cumplimiento de esta meta en lo referente a acciones de promoción. A continuación se presentan las actividades contratadas con sus respectivos productos:

A. Inventario por comunas del sector empresarial que genera impactos ambientales y elaboración de un software que georreferencie el sector empresarial inventariado ubicado en zona urbana del municipio de

Santiago de Cali. Producto: Un (1) Inventario del sector empresarial y un (1) software del mismo Georeferenciado.

B. Promover la aplicación de la Política de Producción y Consumo Sostenible en el sector empresarial ubicado en área urbana del Municipio de Santiago de Cali. Producto: Un (1) documento que defina el Plan de Promoción de la Política de Producción y Consumo Sostenible para cada una de las actividades empresariales realizadas en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali.

C. Elaborar y socializar el Plan de Reducción de impactos ambientales para actividades que manufacturen, almacenen y/o transporten hidrocarburos y sustancias nocivas y residuos peligrosos ubicadas en zona urbana del municipio de Santiago de Cali. Producto: Un (1) Plan de Reducción de impactos ambientales para actividades que manufacturen, almacenen y/o transporten hidrocarburos, sustancias nocivas y residuos peligrosos en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali.

4. Elaborar y socializar el Plan de alternativas tecnológicas y/o buenas prácticas de manufactura e ingeniería, para el manejo de vertimientos líquidos generados por el sector empresarial ubicado en zona urbana del Municipio de Santiago de Cali. Producto: Un (1), Plan que defina alternativas tecnológicas, buenas prácticas de manufactura e ingeniería para el manejo de vertimientos líquidos generados por el sector empresarial.

En cuanto al proyecto de Reducción de Huella de Carbono, a la fecha se tienen 40 empresas vinculadas, las cuales ya realizaron la medición de su huella de carbono y en la actualidad se encuentran en proceso de implementación de estrategias de reducción de la misma. Es de anotar que con recursos de sobre tasa se han realizado capacitaciones al sector empresarial para el cálculo y definición de acciones que contribuyen a la reducción del CO2 y Gases Efecto Invernadero GEI.

En lo relacionado a la estrategia de Mercados Verdes hoy Negocios Verdes, se realizó con recursos de sobre tasa proyecto por medio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con la Corporación Biocomercio Sostenible, la contratación del Plan de Negocios Verdes para el Municipio de Santiago de Cali, producto que define las estrategias a implementarse en zona urbana para el fortalecimiento de los Negocios Verdes en el Municipio de Santiago de Cali. Adicionalmente se fortalecieron dos iniciativas de negocios verdes una relacionada con el manejo de ovoproductos industriales y la otra con la conservación de ecosistemas estratégicos.

INDICADOR 42040020005: Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, SVCASC fortalecido y en operación.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	20
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	90

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para el cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo se tuvieron en cuenta todas las actividades relacionadas con el funcionamiento del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali – SVCASC, las cuales se describen en detalle a continuación:

Ubicación Espacial de las Estaciones

Las nueve (9) estaciones de monitoreo pertenecientes al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali – SVCASC se encuentran ubicadas en los siguientes puntos:

CUADRO 18
Ubicación de las Estaciones del SVCASC - DAGMA 2017

No.	Estación	Coordenadas		Dirección
		Latitud	Longitud	
1	La Flora	3° 29' 25,85"	76° 31' 16,41"	Av. 3FN No. 52 - 46
2	ERA - Obrero	3° 27' 1,51"	76° 31' 20,16"	Cra. 11D No. 23 - 49
3	Estación Transitoria – EDB Navarro	3°25'1.93"	76°29'41,05"	Carrera 28j con calle 72u
4	Base Aérea - Acuaparque	3° 27' 25,66"	76° 30' 8,29"	Calle 44 No. 7-138
5	Pance	3° 18' 19,22"	76° 31' 57,29"	Kilómetro 17 vía a Jamundí
6	Universidad del Valle	3°22'40.48"	76°32'1.72"	Calle 13 No 100-00
7	Compartir	3°25'42.20"	76°28'0.12"	Calle 112 No. 25-28
8	La Ermita	3°27'19.69"	76°31'51.57"	Carrera 1 No. 11-46
9	Cañaveralejo	3°24'55.40"	76°32'57.65"	Calle 4A No. 50-09

Equipos de Medición que Componen el SVCASC

El SVCASC tiene actualmente 22 equipos de medición de contaminantes criterio (7 de Material Particulado PM_{10}, 4 de Material Particulado $PM_{2.5}$, 3 de Dióxido de Azufre SO_2, 1 de Dióxido de Nitrógeno NO_2 y 7 de Ozono Troposférico O_3) y 20 sensores de meteorología distribuidos de la siguiente forma:

CUADRO 19.
Equipos de medición que componen el SVCASC - DAGMA 2017

Estación	Variable				
	PM_{10}	$PM_{2.5}$	SO_2	NO_x	O_3
La Flora	X				X
ERA Obrero	X				X
Transitoria - Navarro	X	X*			
Univalle		X		X	X
Pance	X				X
Base Aérea		X	X		X
Compartir	X	X			X
La Ermita	X		X		

Estación	Variable				
	PM_{10}	$PM_{2.5}$	SO_2	NO_x	O_3
Cañaveralejo	X		X		
TOTAL EQUIPOS	7	4	3	1	7

* Equipo PartisolrP 2025 de Material Particulado (secuencial semiautomático)

CUADRO 20
Variables que componen el SVCASC - DAGMA 2017

ESTACIÓN	VARIABLE					
	Dirección Viento	Velocidad Viento	Humedad Relativa	Temperatura	Radiación Solar	Precipitación
La Flora	X*	X*			X	X
ERA Obrero	X*	X*			X	X
Transitoria - Navarro						X*
Univalle				IDEAM		
Pance						X
Base Aérea				IDEAM		
Compartir	X	X	X	X	X	X
La Ermita						X*
Cañaveralejo	X*	X*				X*
TOTAL EQUIPOS	4	4	1	1	3	7

*Falta la configuración con el centro de control (equipos luft)

Porcentajes de Datos Validos

Durante el periodo comprendido en el periodo enero – noviembre de 2017 se han recopilado los porcentajes de datos válidos. Se evidencia que en la mayoría de estaciones se cumple con el 75% de datos validos de monitoreo, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

CUADRO 21
Validación de Datos SVCASC - DAGMA 2017

ESTACIÓN	Variable	% Cumplimiento Datos Acumulado Anual
Base Aérea - Acuaparque	PM25	53.8%
	O3	61.3%
	SO2	44.2%
Cañaveralejo	SO2	71.2%
	PM10	60.9%
Compartir	PM10	83.2%
	PM25	69.7%
	O3	70.1%
	Velocidad Viento	85.5%
	Dirección Viento	85.5%
	Temperatura	85.5%
	Humedad	85.5%
	Radiación Solar	85.2%
	Lluvia	85.5%
	PresiónBarométrica	85.5%
ERA - Obrero	PM10	88.7%

ESTACIÓN	Variable	% Cumplimiento Datos Acumulado Anual
	Lluvia	90.1%
	H2S	78.0%
	O3	88.9%
La Ermita	SO2	86.8%
	PM10	80.1%
La Flora	PM10	76.6%
	H2S	79.1%
	Lluvia	81.3%
	O3	75.4%
Pance	PM10	72.3%
	O3	74.2%
	Vel Viento	37.7%
	Dir Viento	37.3%
	Humedad	76.4%
	Lluvia	76.5%
Transitoria - Navarro	PM10	69.9%
Univalle	PM25	76.4%
	NO2	78.0%
	O3	78.4%
Porcentaje (%) Teórico Acumulado Anual		91.5%

Planificación de Verificaciones y/o Calibraciones del SVCASC

Dentro del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali se realiza una planificación anual de la cantidad de visitas a realizar a todas las estaciones de forma mensual.

GRAFICO 3
Actividades Planificadas de Verificación y Calibración - SVCASC 2017

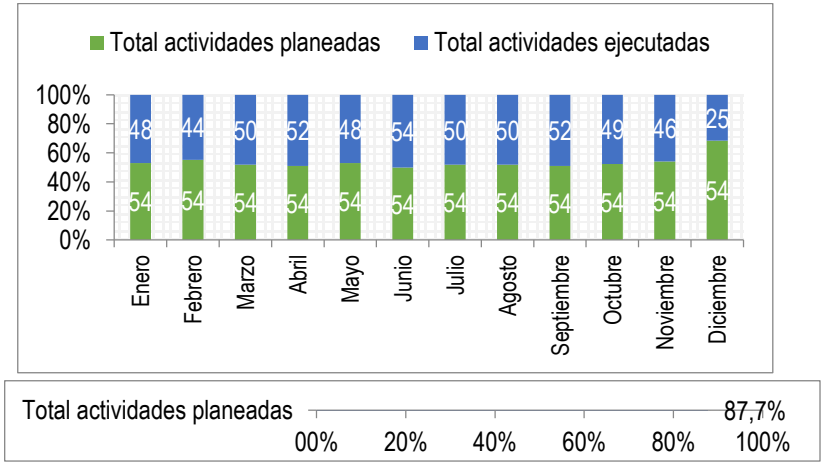

En resumen se puede evidenciar que el porcentaje de ejecución de las actividades planificadas de verificación y calibración de los equipos fue de un 87.7%, siendo una cifra muy alta que garantiza la confiabilidad de los datos. Durante el año se hicieron un total de 568 verificaciones y/o calibraciones en campo, con un promedio de 48 visitas al mes realizadas.

Acreditación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Calidad del Aire - SVCASC

El Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali – SVCASC fue acreditado en la norma NTC-ISO/IEC 17025 del año 2005 por el IDEAM a través de la Resolución 1328 del 23 de junio de 2017 en los siguientes parámetros:

CUADRO 22.
Parámetros Acreditados en el SVCASC 2017

Estación	Variable	Método De Referencia Us-Epa
Base Aérea - Acuaparque	PM25	MetOne Instruments BAM1020 EQPM-0308-170
	O3	Teledyne T400 EQOA-0992-08
	SO2	Teledyne T100 EQSA-0495-100.
Compartir	PM10	MetOne Instruments BAM1020 EQPM-0798-122
	PM25	MetOne Instruments BAM1020 EQPM-0308-170
	O3	Teledyne T400 EQOA-0992-08
Pance	PM10	MetOne Instruments BAM1020 EQPM-0798-122
	O3	Teledyne T400 EQOA-0992-08
Univalle	PM25	MetOne Instruments BAM1020 EQPM-0308-170
	NO2	Teledyne T400 EQOA-0992-08
	O3	Teledyne T200 RFNA-1194-099

Elaboración de Informes y Divulgación:

El SVCASC para dar cumplimiento con la difusión masiva de la información generada elabora boletines e informes los cuales se encuentran publicados en la página web del DAGMA cuyo link es:

https://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/38365/sistema_de_vigilancia_de_calidad_del_aire_de_cali_svcac/

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de informes y boletines elaborados dentro del SVCASC

CUADRO 23.
Cantidad de Informes del SVCASC 2017

Documento o Informe Divulgado	Cantidad
Boletín mensual de Calidad del Aire de Santiago de Cali	12
Informe Anual de Calidad del Aire 2017	1

Publicación de Datos al SISAIRE – IDEAM

El SVCASC de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 651 de 2010 realiza de forma mensual el cargue manual al Subsistema de Calidad del Aire – SISAIRE dando cumplimiento a esta actividad con un total de 36 hojas de cálculo de forma mensual, para un total de 432 hojas de cálculo durante el año 2017.

Análisis de algunos Parámetros del SVCASC: Promedio Anual de Material Particulado:

Durante el año 2017 (periodo enero – noviembre) se registró los promedios anuales de material particulado menor a 10 micras PM10 y menor a 2.5 micras PM2.5 lo cuales se muestra a continuación:

GRAFICO 4
Promedio anual PM10 – SCVA 2017

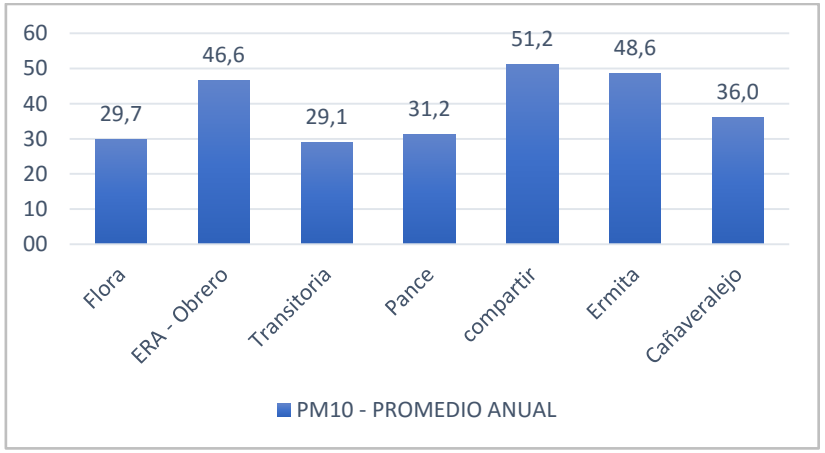

Se puede observar que en la estación Compartir se superó el umbral de 50 ug/m3, mientras que en el resto de los sitios de monitoreo no se superó la normativa anual. Los sitios de mayores promedios anuales de este contaminante fueron Compartir, La Ermita y ERA – Obrero respectivamente.

GRAFICO 5

Promedio anual PM 2.5 – SCVA 2017

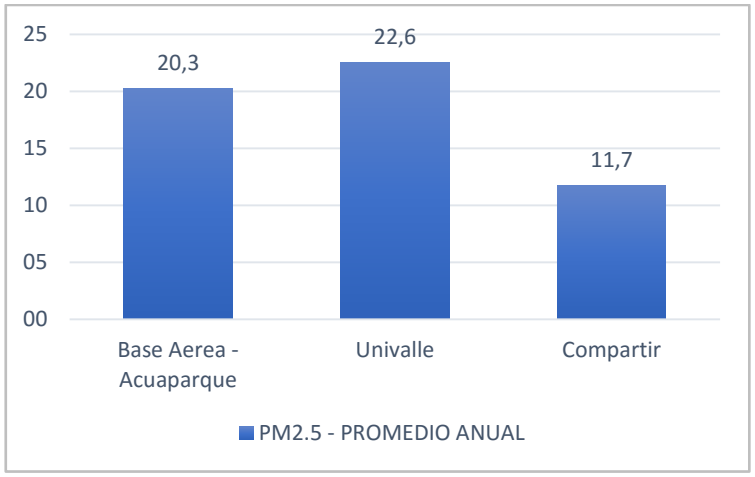

En ninguno de los tres sitios donde se monitoreo PM2.5 se superó el umbral de 25 ug/m3. Los sitios de mayores promedios anuales de este contaminante fueron Univalle y Base Aérea – Acuaparque respectivamente.

INDICADOR 42040020006: Plan de Aire Limpio, definido, adoptado e implementado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	35
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	35

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Plan de Aire Limpio para Santiago de Cali durante el año 2017 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

A. Elaboración del plan de contingencia para la atención de emergencias ambientales relacionadas con la calidad del aire.
B. Actualización del inventario de emisiones atmosféricas en la ciudad de Santiago de Cali.
C. Identificación de las posibles áreas fuente de contaminación en la ciudad de Santiago de Cali.
D. Fortalecimiento de capacidades del personal perteneciente al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire.
E. Fortalecimiento continúo con equipos nuevos de medición de contaminantes al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire.

INDICADOR 42040020007: Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, diseñado, adoptado y en implementación.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	20
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	20

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El municipio cuenta con el Plan Integral de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PAMCC) que se consolida como una herramienta esencial para priorizar las acciones de manera articulada para lograr ser una ciudad resiliente y sostenible ante un escenario de cambio climático.

El documento se encuentra disponible en:

http://www.cali.gov.co/dagma/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=23081

Con base en la información climática con la que cuenta el municipio, las necesidades de desarrollo sostenible de la ciudad, los lineamientos establecidos en los instrumentos de y las estrategias nacionales para afrontar el cambio climático, se definieron los ejes de acción en los que se debe centrar la base del proceso de adaptación y mitigación del cambio climático para Santiago de Cali. Los ejes de acción del Plan son una respuesta a los análisis resultantes de las proyecciones climáticas, los inventarios de emisiones, así como de diferentes diálogos realizados con diversos grupos de interés en la ciudad durante los años 2015 y 2016 y son los siguientes:

- Eje programático de Gestión del Recurso Hídrico.
- Eje programático de Biodiversidad y servicios eco-sistémicos.
- Eje programático de Transporte, Industria y energía bajos en carbono.
- Eje programático de Residuos sólidos y Aguas residuales.
- Eje programático de Salud, vivienda e infraestructura.
- Eje programático de los sistemas agroecológicos adaptados al clima.

- Eje transversal de Educación, ciencia y tecnología.
- Eje transversal de Gestión Integral de Riesgo en el contexto de Cambio Climático.
- Eje transversal de Planificación Climática.

Implementaciones del PAMCC en 2017 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

A. Implementación de acciones de adaptación al cambio climático para la transformación urbana en Eco-barrios Sostenibles y Resiliente. Dos (2) barrios intervenidos (San Antonio y Aguacatal).
B. Implementación de acciones priorizadas del Plan de Acción Sectorial - PAS Transporte para promover el transporte motorizado sostenible.
C. Implementación de acciones de la estrategia de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación definida en el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
D. Implementación de acciones priorizadas del Plan de Acción Sectorial - PAS Transporte para promover el transporte NO motorizado, alternativo y sostenible.
E. Desarrollo de bici-infraestructura en corredores ambientales.

INDICADOR 42040020008: Plan de reducción de impactos ambientales en el sector industrial, comercial y de servicios en ejecución.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	99
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	99

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Descripción de Acciones en el Tema de: Fuentes Fijas de Emisión Atmosférica del Sector Empresarial Legalmente Constituido.

- Se realizó el proceso de regulación a 50 fuentes fijas. Proceso que se llevó a cabo por medio de la revisión y evaluación técnica de estudios entregados por el sector empresarial.

Descripción de Acciones en el Tema de: Sistemas de Información Ambiental Administrados.

- Con respecto al proceso de administración del Subsistema de Uso de Recursos Naturales Renovables, se realizó la atención de solicitudes de expedición, cancelación y validación de claves de los registros RESPEL, RUA, PCB´s y el Registro de Usuarios de Mercurio. Se realizaron actividades de validación de los registros RESPEL, RUA y PCB´s, acciones necesarias para la transmisión de información al IDEAM procesos que se llevo a cabo al 100% de los usuarios que diligenciaron y enviaron la información por medio del SIUR.

  A continuación se presenta las estadísticas correspondientes al sector empresarial regulado en el

manejo de sus residuos peligrosos, por medio del aplicativo de Residuos Peligrosos RESPEL.

CUADRO 24.
Registró de Generadores de Residuos o Desecho Peligrosos

Ítem	Periodo de Balance	No. de Establecimientos Inscritos	No. de Establecimientos en estado cerrado	No. de Establecimientos Inscritos (Acumulado)
1	2008	53	45	-
2	2009	168	110	221
3	2010	317	190	538
4	2011	107	216	645
5	2012	132	331	777
6	2013	593	425	1370
7	2014	187	739	1557
8	2015	107	870	1664
9	2016	113	884	1777
10	2017	108		**1885 (TOTAL)**

A continuación se presenta la cantidad de residuos peligrosos generados durante cada vigencia de administración del aplicativo.

CUADRO 25.
Cantidad de Residuos Peligrosos más Generados por Código (corriente) de
Residuos Para el Periodo de Balance del año 2016

Ítem	Código	Corriente	Cantidad en Kg
1	Y1	Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	3.811.674,66
2	Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	137.785,27
3	Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	360.306,19
4	Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	894.907,04
5	Y9	Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	328.210,54
6	Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	169.862,68
7	Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	316.113,77
8	Y31	Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	1.745.961,4
9	A1160	Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	362.401,79
10	A4020	Desechos clínicos y afines	280.507,4

De acuerdo a los resultados presentados en el cuadro anterior, el sector salud continua siendo el sector empresarial con mayor generación de RESPEL reportados por medio de la plataforma del Registro de Residuos y Desechos Peligrosos en la última vigencia de administración del SIUR la cual corresponde al año 2016.

A continuación se presenta las estadísticas correspondientes al sector empresarial regulado en el manejo de sus equipos que contienen fluidos aislantes – Inventario de Bifenilos Policlorados (PCB´s), los cuales son nocivos para la salud y representa un alto riesgo en la contaminación de los recursos naturales renovables.

CUADRO 26
Inventario de Bifenilos Policlorados PCB

Ítem	Periodo de Balance	No. De Propietarios Inscriptos	No. de Propietarios (Registros Cerrados)	No. de Elementos Reportados
1	2012	6	99	8785
2	2013	128	106	8962
3	2014	26	99	9341
4	2015	52	88	10607
5	2016	33	94	11456
6	2017	26	Cierra en 2018	-
Total		271	-	-

A continuación se presenta las estadísticas correspondientes al sector empresarial regulado por medio del Registro Único Ambiental, en el cual se encuentran incluidas las actividades manufactureras, las cuales presentan estudios de vertimientos, emisiones atmosféricas, emisión de ruido y certificaciones de manejo de RESPEL, por medio de instrumentos de control como Permisos, Reporte de Vertimientos, Conceptos Ambientales y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Ítem	Periodo de Balance	No. de Establecimientos Inscritos	No. de Establecimientos Inscritos (Acumulado)	No. de Establecimientos Estado Cerrado
1	2009	A partir del 2010	30	175
2	2010	30		185
3	2011	58	88	192
4	2012	42	130	193
5	2013	122	252	186
6	2014	59	311	179
7	2015	39	350	165
8	2016	29	379	176
9	2017	19	395	Cierra en 2017

Para el proceso de validación de cada uno de los aplicativos anexos al SIUR, se llevaron a cabo estrategias como la realización de operativos de control al sector empresarial además validación de información en visitas de atención de instrumentos de control como el concepto ambiental y jornadas de capacitación en el diligenciamiento de la información que requieren los aplicativos.

Descripción de Acciones en el Tema de: Notificaciones de Incumplimiento en Norma de Vertimientos al Sistema de Alcantarillado.

- Con respecto a las solicitudes relacionadas con el cumplimiento de la norma de vertimientos, durante la vigencia 2017, se dio respuesta a aproximadamente el 90% de solicitudes relacionadas con este tema debido a

que un número importante de ellas fue radicado por la empresa prestadora del servicio EMCALI EICE ESP, durante la última semana del año 2017. Se continua aunando esfuerzo entre EMCALI y DAGMA para lograr el cumplimiento de norma de vertimientos a la red de alcantarillado por parte del sector empresarial el cual se verá reflejado en la reducción de cargas contaminantes como DBO5 y DQO que se deben monitorear en el río Cauca.

Descripción de Acciones en el Tema de: Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR, por impactos ambientales generados por pequeños establecimientos de comercio y servicio.

En la gráfica que se encuentra a continuación se relaciona el número de PQR presentados ante el Grupo de Gestión de la Calidad Acústica Ambiental durante el año 2017, a través de las cuales se denunciaron impactos por emisiones molestas (ruido, olores, material particulado, pequeños vertimientos), producto del desarrollo de actividades comerciales y/o de servicios. Un total de 1084 peticiones fueron recibidas y atendidas.

GRAFICO 6
Requerimientos recibidos. Año 2017

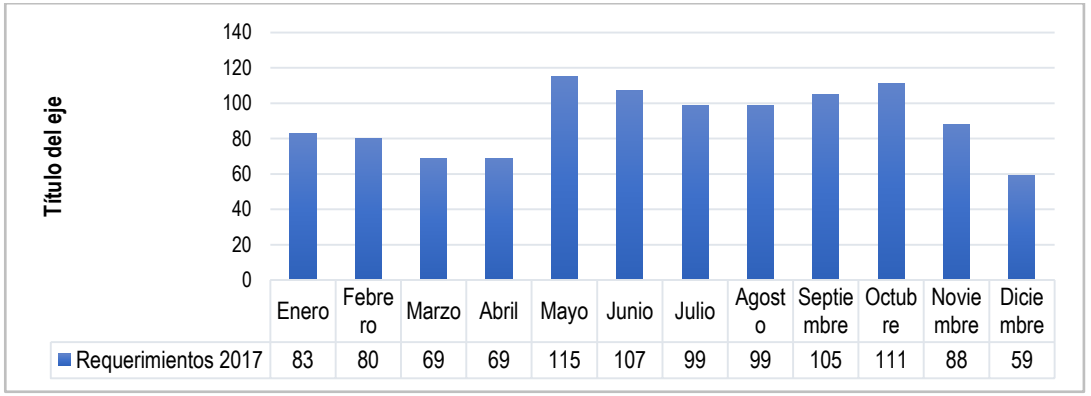

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Requerimientos 2017	83	80	69	69	115	107	99	99	105	111	88	59

GRAFICO 7
Requerimientos por Tipología. Año 2017

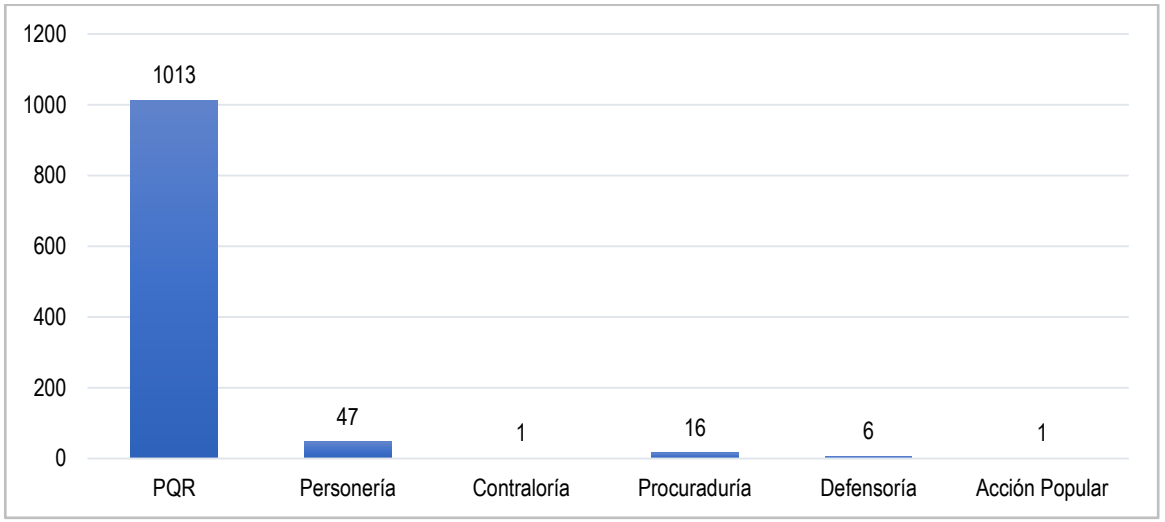

En este último grafico se indica las peticiones recibidas, de las cuales, 71 fueron solicitadas por entes de control. El 100 % de las peticiones fueron atendidas de manera oportuna, para lo cual se realizaron visitas de control inicial, control posterior y mediciones de presión sonora, de acuerdo a lo requerido según el estado de cada proceso. De igual manera se suministró respuesta a los peticionarios, informándoles sobre las acciones adelantadas.

GRAFICO 8
Tipo de Impacto Denunciado.
Primer semestre Año 2017.

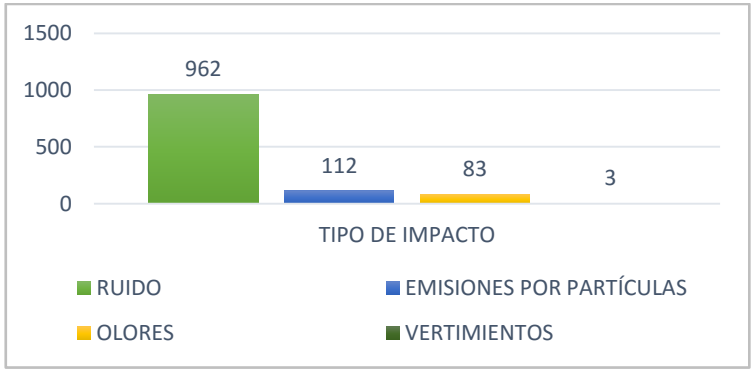

Los principales impactos que fueron denunciados por la ciudadanía a través de las 1084 peticiones. Es importante resaltar que la suma de los valores por tipo de impacto no corresponde a los valores totales de las peticiones recibidas, toda vez que en una sola solicitud pueden denuncian varios tipos de impacto ambiental.

Durante el año 2017, el ruido continúo siendo el principal impacto ambiental percibido por la comunidad caleña, el 78% de las peticiones denuncia ésta problemática, seguido de 9% por emisiones por partículas. Otros tipos de impactos denunciados en menor número fue la emisión de olores y pequeños vertimientos. Lo anterior indica que se mantiene las tendencias de los años 2014, 2015 y 2016, vigencias para las cuales también el ruido fue el principal impacto ambiental denunciado.

Los establecimientos de actividad nocturna los que reportan un mayor número de peticiones, con un total 236 entre barras, estancos y discotecas, es decir a este tipo de fuente emisora corresponde el 33% de las peticiones, en segundo lugar con un porcentaje del 11% se encuentran las empresas, fábricas y bodegas, en tercer lugar con un porcentaje del 8% se encuentran ubicados los restaurantes y comidas rápidas. Es de señalar que, en el primer semestre del año 2017, las iglesias o centros de culto se situaban como la segunda fuente generadora de emisiones molestas.

Descripción de Acciones en el Otros Temas Relacionados.

Durante la vigencia 2017, el grupo de Gestión Urbanística aportó al cumplimiento de la meta, mediante la reducción de impactos ambientales en el sector industrial, implementando 3 líneas de acción:

- Atención, control y seguimiento a proyectos urbanísticos: mediante visitas técnico integrales para verificar el cumplimiento de normas ambientales en los proyectos urbanísticos, así como la atención de las diferentes peticiones, quejas y reclamos allegados sobre este tema y el de publicidad exterior visual.
- Trámites y servicios ambientales: mediante la atención, evaluación y expedición de trámites y servicios solicitados por diferentes actores para la ejecución de proyectos constructivos.
- Gestión integral: mediante la articulación de diferentes actores Municipales, relacionados con el sector de la construcción, generando instrumentos efectivos para la prevención de impactos ambientales negativos.

Por lo cual, se ejecutaron actividades como:

- Atención a 103 Conceptos ambientales de Obra, de los cuales 18 corresponden a adecuaciones de redes de acueducto y alcantarillado de EMCALI, 1 a reforzamiento de diques y 84 a proyectos en diferentes comunas de la ciudad. El Concepto Ambiental de Obra, se expide a través de Resolución DAGMA No.4133.0.21.1055 del 28 de diciembre de 2015, e incluye la evaluación del Plan de Medidas de Manejo Ambiental-PMMA, no constituye un permiso para el desarrollo de un proyecto urbanístico o

de infraestructura, pero contempla las medidas de manejo ambiental para prevenir que el desarrollo de una actividad constructiva de este tipo, genere impactos negativos al ambiente. Dicho concepto está condicionado al cumplimiento de los permisos ambientales que le apliquen al proyecto.

GRAFICO 9
Conceptos Ambientales de Obra Atendidos Durante el 2017

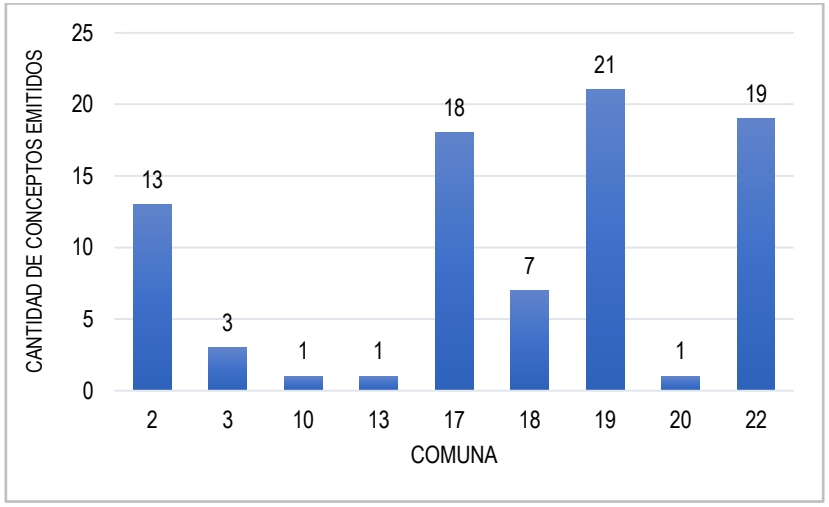

- Se emitieron 30 permisos especiales de extensión de horarios. En la vigencia 2017 se otorgaron permisos especiales de extensión de horarios en los cuales se establece los días y horas específicas para los cuales aplica el permiso.

- Se atendieron 131 PQR (peticiones, quejas y reclamos) hacia diferentes proyectos. En cumplimiento de la misión como Autoridad Ambiental Municipal, se realizó la atención a diferentes PQR solicitadas por la ciudadanía en general sobre la posible afectación y generación de impactos ambientales negativos por diferentes proyectos constructivos.

- Se realizaron 316 visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a Obras de Construcción. Durante el 2017 se realizaron visitas de control y seguimiento a proyectos del sector constructivo tanto públicos como privados, con el fin de verificar que la ejecución de la obra, se realice en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y genere el menor impacto posible a los recursos naturales.

GRAFICO 10
Visitas de IVC a Obras de Construcción Realizadas Durante el 2017

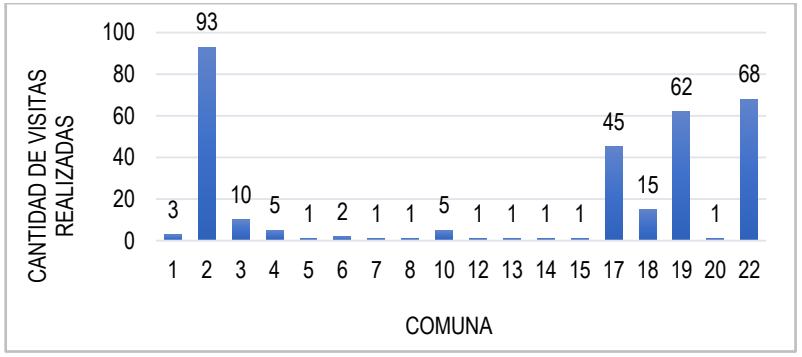

- Expedición de 6 determinantes ambientales para Planes Parciales de Renovación Urbana en la ciudad de Cali. En cumplimiento del Acuerdo 0323 de 2014, art. 325, parágrafo 5, se consolidaron y expidieron determinantes ambientales, para seis (6) planes parciales: San Vicente, San Vicente 2, San Vicente 3, el Hoyo y el Piloto, Sucre y Santa Elena. Esto permitirá la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo, en concordancia con las normas ambientales y generando el menor impacto a los recursos naturales del sector.

INDICADOR 42040020009: Usos del suelo y procesos urbanísticos sujetos a esquemas de implantación y regularización, con impactos ambientales controlados.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	100
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	100

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Durante la vigencia 2017, se asignaron al Grupo GAE 197 solicitudes para definir la expedición del Concepto de Uso de Suelo a establecimientos empresariales, lográndose atender el 92,4% de las solicitudes, debido a que las correspondientes al porcentaje restantes fueron asignadas los últimos días de diciembre, con probabilidad de continuar tramite en enero de 2018 por requerimientos de DAPM.

Este proceso se llevó a cabo realizando visitas de inspección, revisión de estudios, evaluación de los mismos y diligenciamiento de matriz donde se evidencia estado de atención de las diferentes solicitudes requeridas por el DAPM en cuanto a los EIR. Adicionalmente se continuó llevando a cabo procesos de articulación entre el DAPM y el DAGMA donde participaron los grupos de Gestión Acústica, Gestión Urbanística y Gestión Ambiental Empresarial, equipos de trabajo que atienden las solicitudes en conjunto relacionadas con este instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial.

INDICADOR 42040020010: Plan de mejora del ambiente sonoro, formulado, adoptado e implementado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	50
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	50

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En el año 2017 se lleva a Comité de Ruido el documento del “Plan de Mejora del Ambiente Sonoro” para su actualización y reestructuración con metas en el corto, mediano y largo plazo y establecer indicadores de gestión para el seguimiento de manera diferenciada. Tanto la formulación como la revisión del documento se trabajó de manera

articulada con lo dispuesto en materia de ruido en la Política de Calidad del Aire – Variable Ruido del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, en el marco del Convenio No. 130 de 2017, celebrado entre CVC y la Pontificia Universidad Javeriana se hacen observaciones y ajustes, las cuales son expuestas en mesa de trabajo a los miembros del Comité de Ruido, quienes al revisar el documento generan observaciones tanto de forma como de fondo.

Aunque en la presente vigencia no alcanzó a completarse la actividad asociada con la adopción del Plan de Mejora del Ambiente Sonoro dadas las múltiples modificaciones a partir de las contribuciones presentadas por los miembros del comité, si fue diligenciado el formato de solicitud de presentación de iniciativas de Proyecto de Acuerdo al Departamento de Planeación de DAGMA que se presentara para su aprobación ante el Consejo en el año 2018.

42040020011: Empresas que realizan aprovechamiento de flora y fauna silvestre controladas y en proceso de regulación.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**200**
Avance Enero - Diciembre 2017	45
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	180

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A continuación se presenta gráfico con el número de empresas controladas que realizan aprovechamiento de flora y fauna silvestre.

GRAFICO 11
Empresas que Realizan Aprovechamiento de Flora Silvestre Controladas
y en Proceso de Regulación - Registro del Libro de Operaciones

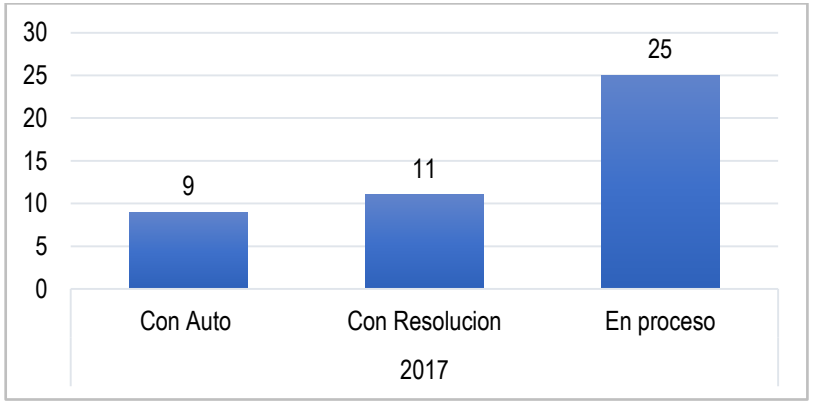

Asimismo se presentan los indicadores de los seguimientos y control a los establecimientos y empresas forestales.

CUADRO 27.
Empresas Visitadas del Componente de Flora Durante el Año 2017

Descripción	Indicador / Solicitudes
Empresa de Madera	190

Descripción	Indicador / Solicitudes
Floristería	138
Mueblerías	154
Particular	5
Vivero	45
Total general	532

INDICADOR 42040020012: Centro de Atención y Valoración (CAV) de fauna silvestre, diseñado, construido y en operación.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En cumplimiento con la Resolución 2064 de 2010, "por la cual se reglamentas la medidas posteriores a la Aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática… toda autoridad ambiental de centros urbanos debe tener un centro de atención, valoración y rehabilitación de animales silvestres con el fin de regresarlos a su habitad natural" y en cumplimiento de los compromisos adquiridos con procuraduría en el 2013 y en Ministerio del Medio ambiente y Desarrollo Sostenible; el DAGMA se compromete a adelantar las gestiones para retomar el manejo de la fauna en el centro de atención y valoración CAV, y gestionar la construcción de un CAV en el área rural y mantener al procurador delegado para asuntos ambientales y agrarios informado de la situación de manera permanente.

Para suplir este requerimiento de la ciudad el DAGMA identificó una serie de predios con unas características apropiadas para la construcción del CAV.

La primera propiedad que el DAGMA identifico fue en el año 2014 fue un predio de 113 hectáreas en la vereda Pilas del Guayabal, corregimiento Los Andes, propiedad del Municipio, este predio una vez fue evaluado por el grupo de Flora Y Fauna Silvestre del DAGMA, recomendó que no era viable por su alto grado de inclinación lo cual complicaría la operación de CAV.

El proyecto del CAV se retomó a partir del mes de junio del 2015 por parte del grupo de Ecourbanismo, con base en la información entregada por este grupo, solo exilian diseños arquitectónicos previos y planos de localización del proyecto. Esta información fue entregada en su totalidad en una carpeta remitida al Grupo de Flora y Fauna silvestre el ORFEO 2015413300048484 al área de Fauna y flora.

El proyecto se planteó en principio en un predio ubicado aledaño al monumento de Cristo Rey, en el cual se encuentran tres tipos de suelo: I) Suburbano, II) Suelo de Ecoparque y III) Suelo de reserva Forestal Protectora Nacional de Cali. Por esta razón, el DAPM emitió un concepto de uso de suelo que daba la favorabilidad para la

ejecución del proyecto en la zona de suelo suburbano únicamente. Sobre la zona de suelo de reserva forestal el cual fue favorable con el condicionante de requerir concepto por parte de la autoridad ambiental competente. En este sentido la CVC se pronunció con concepto desfavorable a la realización del proyecto en ese predio.

La primera etapa del proyecto comprende la vía de acceso y el cerramiento, fue estructurado sobre el predio de Cerro Cristales y el proceso de contratación fue avanzado paralelo a la obtención de los conceptos de DAPM y CVC. Por esta razón, al momento de tener el concepto último de CVC, ya se encontraba en borrador el proyecto publicado por parte de CVC y hubo necesidad de suspender este proceso de selección.

El segundo lote que el DAGMA identifico lo realizo la oficina de Flora y Fauna en el año 2015, solicitando mediante el Orfeo No. 20154133001145841 a la policía de carabineros en donde se solicitaba la cesión del predio e información de otros lotes que pudieran ser viables para el proyecto. Este predio está ubicado en el corregimiento de los Andes cerca al límite urbano- rural de la comuna 20, la dirección de la entrada Diagonal 51 Oeste No. 15-242. Este lote cuenta con las características técnicas para viabilidad para el proyecto del CAV, pero presenta aun asentamientos ilegales, de ocupación invasora al predio, adicional a eso, presentaba una sobre titulación lo cual perjudicaba el proceso de cesión dentro del marco jurídico y legal. Por lo tanto fue descartado.

Estado Actual CAV Fauna.

Se han visitado siete (7) lotes para establecer el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de Santiago de Cali. El día 15 de Noviembre 2017, se creó un comité DAGMA conformado por los grupos de: Jurídica, Gestión de Flora y Fauna, planeación DAGMA, Asesores DAGMA y Dirección, para establecer el protocolo a seguir para la compra del lote.

Finalmente, se encuentra en la etapa de selección de lote para iniciar la compra de éste y continuar con el inicio del proyecto.

INDICADOR 42040020013: Centro de Atención y Valoración (CAV) de flora silvestre diseñado, construido y en operación.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

- En el año 2015 se realizó solicitud de un terreno del municipio para construcción del Centro de Atención y Valoración de Flora Silvestre en Santiago de Cali a través del radicado 2015413300054394, dirigido a la Sra. María Fernanda Penilla Quintero, subdirectora de Recurso Físico y Bienes Inmuebles.

- Recurso Físico y Bienes Inmuebles, responde en el año 2016 con fecha 25 de febrero de 2017, mediante

radicado No. 201641222000654, afirmando que es necesario que se documente el proyecto o la destinación que se le pretende dar al bien inmueble y permisos y licencias requeridas para el efecto.

- Mediante radicado No. 2016413300012604 del 30 de marzo del 2016, DAGMA envía a Recurso Físico y Bienes Inmuebles, remitiendo como anexo el proyecto solicitado (18 folios).

- El día 22 de Mayo de 2016, se recibe visita de Recurso Físico y Bienes Inmuebles, con el objetivo de estudiar las solicitudes de entrega de espacios y la renovación de contratos de comodato y arrendamiento de bienes de propiedad del Municipio de Santiago de Cali A cargo de la DDA.

- Se recibe respuesta con radicado No. 2016412220046454 con fecha del 26 de octubre de 2016, de parte del Subdirector Alejandro Arias Pérez de Recurso Físico y Bienes Inmuebles. Donde envía copia del acta de entrega No. 4122.11.431.002-2016 del bien inmueble ubicado contiguo al Vivero Municipal, enumerada y fechada para el trámite correspondiente, suscrita entre Hugo Javier Buitrago director de desarrollo Administrativo de la Alcaldía de Santiago de Cali y el director del DAGMA Luis Alfonso Rodríguez Devia.

- Se gestiona la ficha de proyecto 7001 en el año 2017, por ser un proyecto que se desarrollara con sobretasa ambiental.

- Mediante radicado No. 201741330100021684 con fecha 21 de abril de 2017, se solicita concepto de uso de suelo a Espacio Público y ordenamiento estadístico.

- La subdirección de espacio público de ordenamiento urbanístico genero respuesta a la comunicación interna No. 201741320300153014 del 8 de Mayo de 2017, donde se solicita al DAGMA enviar planos y distribución del proyecto para emitir el concepto de uso de suelo, esto queda en espera hasta que se realicen los diseños y estudios.

- El día 4 de agosto del 2017 se envía al ingeniero Juan José Duque de la CVC, la propuesta de diseño para el centro de atención y valoración de flora silvestre del DAGMA.

- Se realizan visitas y reuniones para revisar la propuesta de diseño, con apoyo de grupo de ecourbanismo, Arq. David Moreno y el Ing. juan José Duque - CVC.

- Se envió en un CD anexo con lo último solicitado por CVC: el certificado de tradición y el plano del levantamiento topográfico del lote a través del radicado DAGMA No. 201741330100202021, en el cual se ubicara el CAV de flora, así mismo se definieron las necesidades y anexo técnico; a fin de continuar con el proceso de concurso de méritos CVC No 39 de 2017, para la implementación de los “Estudios y Diseños del Centro de Atención y Valoración de Flora Silvestre de

Santiago de Cali". Posteriormente, se asiste a reunión con Sonia Collazos de CVC, estableciéndose que con la orden del director de la CVC, se definirá que parte de los estudios y diseños se incluirían con los recursos disponibles para iniciar el proceso de contratación en este año 2017.

Estado Actual CAV Flora

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, mediante oficio con radicado DAGMA No. 201741330100150902 del 04/12/2017, informa que este tipo de proyecto requiere de estudios preliminares completos para poder tener la información de la capacidad portante del terreno, proyectar las vías y las estructuras, la totalidad de los diseños (vía interior, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, cableado estructural para voz y datos), las especificaciones técnicas y el presupuesto, lo cual tendría un costo aproximado de $85.536.000,oo, y para la interventoría $26.000.000,oo; presupuesto muy superior a los recursos asignados para la presente vigencia por valor de $60.000.000.oo. Por lo tanto, este proyecto no se contrata en la presente vigencia 2017, se incluirá en la vigencia 2018 y posteriormente poder adelantar la construcción completa y puesta en marcha.

INDICADOR 42040020014: Red de monitoreo de ruido ambiental diseñada, implementada y operando.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para el diseño, operación e implementación de la Red de Monitoreo de Ruido, se firmó el Contrato No. 20174133.0.32.559-2017, suscrito con la empresa SAMBIENTE, con el objetivo de comprar equipos de medición de ruidos y meteorológicos, para incorporar la variable de ruido ambiental al sistema de vigilancia de calidad del aire de Santiago de Cali (SVCASC).

Aunque las actividades asociadas a la compra, importación y nacionalización de los equipos pudieron completarse, estas presentaron retrasos dado a que en el desarrollo de actividades relacionadas con la exención de impuestos para la importación de la instrumentación frente la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) se presentaron tiempos superiores a los estipulados inicialmente por tal autoridad ambiental para el desarrollo del trámite. Lo anterior generó retrasos en el cronograma general del contrato, por lo cual fue solicitada reserva excepcional para poder dar continuidad al proyecto durante el mes de enero de 2018, proyectando para este periodo las actividades de instalación, puesta en marcha y capacitación de los equipos.

Se generó un protocolo para la determinación de los parámetros a implementar en el aplicativo para la operación y análisis de la información de la Red de Monitoreo de ruido.

La implementación de dicho protocolo, así como la articulación de los equipos de la red presenta retrasos por la razón expuesta anteriormente.

Igualmente, se coordinaron esfuerzos técnicos y recursos económicos a través del Convenio No. 130 de 2017 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y la Pontificia Universidad Javeriana orientados al fortalecimiento de la gestión y a la implementación de un sistema automatizado para el monitoreo del ruido ambiental urbano, teniendo como principales objetivos alimentar la base de datos sobre gestión de ruido en un sistema de información geográfica ArcGIS requerida para la actualización de los mapas de ruido de la ciudad a partir de la identificación de los sectores que presentan mayor generación de ruido por diferentes factores, para lo cual, se propuso el desarrollo e implementación de un aplicativo web para la sistematización de la información relacionada con la gestión sobre emisión de ruido y ruido ambiental; además se adelantaron campañas educativas dirigidas a instituciones educativas y se brindaron fortalecimiento técnico a funcionarios en los temas de gestión y control del ruido, incluida la capacitación en los paquetes tecnológicos utilizados.

7.2.4.4 PROGRAMA 4204003: Educación y cultura ambiental.

INDICADOR 42040030001: Política y plan municipal de educación ambiental institucionalizados.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**2**
Avance Enero - Diciembre 2017	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, aprobó la Política Pública Municipal de Educación Ambiental 2017 - 2036, propuesta por el DAGMA, como resultado de un proceso de construcción participativa con la ciudadanía caleña y los organismos con competencias o funciones específicas, quienes se relacionan directamente con la conformación de una cultura ambiental en el municipio, tanto a nivel urbano como rural.

En consecuencia, a través del Acuerdo No. 0422 de 2017 el Consejo de Santiago de Cali, “Adopta la Política Pública de Educación Ambiental de Santiago de Cali 2017 – 2036”. El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.concejodecali.gov.co/Documentos/Acuerdos/acuerdos_2017

Dicha Política regirá hasta el 2036, tiempo en el cuál, la ciudad asume el ejercicio de construir un pensamiento político y con sentido de corresponsabilidad entre actores estratégicos para la educación ambiental y cultural en el municipio. La iniciativa de la Política Pública de Educación Ambiental para Cali, está contenida en el proyecto de acuerdo 042, que tuvo como Ponente al Concejal Roberto

Rodríguez Zamudio, quien presentó ponencia favorable en los anteriores debates sometidos a consideración por los miembros de la Comisión del Plan y Tierras, quienes ayer dieron su voto unánime en la aprobación de la Política.

La Política Pública Municipal de Educación Ambiental hace un planteamiento estratégico para que los ciudadanos hagan una transformación importante de nuestra cultura durante los próximos 20 años, como cambios de comportamientos, transformar la forma como nos articulamos socialmente, la forma como nos cuidamos individual y colectivamente y en que cuidamos el entorno ambiental de nuestro territorio.

El objetivo de la Política es construir una cultura ambiental en municipio de Santiago de Cali fundamentada en el respeto por la vida y el compromiso ciudadano en la gestión ambiental territorial, que exprese el reconocimiento de la sociedad sobre la diversidad de su territorio y patrimonio ambiental, su condición intercultural, así como los riesgos ambientales que debe enfrentar para garantizar la construcción de una sociedad ambientalmente sustentable y socialmente justa.

Esta Política tiene 5 estrategias:

A. Ciudadanía y sentido de lo público.
B. Territorialidad e interculturalidad.
C. Gestión de Conocimiento estratégico de educación ambiental.
D. Cultura de producción en consumo sostenible.
E. Cultura en Gestión de riesgo basado en comunidades.

INDICADOR 42040030002: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), desarrollados en las comunas y corregimientos del Municipio de Cali, para fortalecer la cultura ambiental ciudadana.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**37**
Avance Enero - Diciembre 2017	17
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	27

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En las Estrategias de la Política Pública Nacional de Educación ambiental la Ley 1549/2012 fomenta la inclusión de la dimensión ambiental en la Educación por lo que se debe impulsar e implementar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA.

Estos proyectos a través de la Educación Ambiental, buscan el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana a través de la protección del recurso hídrico de ríos y quebradas de la cuenca rio Cañaveralejo y cuenca rio Meléndez y la consecuente visibilización de la Reserva Municipal de Uso Sostenible del Río Meléndez que enfrenta problemáticas de contaminación y extracción de fauna y flora. También propenden por la difusión del patrimonio ambiental urbano y la transformación de barrios de la ciudad en ecobarrios que integren criterios de Sustentabilidad y sean más eficientes en el uso de los recursos naturales.

Para el desarrollo de los proyectos se han implementado 6 ejes temáticos entendidos cada uno de ellos como una unidad clara definida y coherente de jornadas formativas teórico prácticas y expedición al territorio, desarrollados a través de la metodología I.A.P. Metodología de acción y participación en actividades grupales, socialización e intervenciones mediante el desarrollo de seminario – taller que promueve la enseñanza – aprendizaje activos, la indagación, reflexión, estudio personal y trabajo en equipo, la Implementación de cartografía social. De acuerdo a lo anterior, se han implementado los ejes temáticos:

A. Educación Ambiental.
B. Gestión del Riesgo.
C. Manejo adecuado de los residuos sólidos.

Se diseñaron e implementaron siete (7) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en las comunas 3, 5, 4, 20, 18, 10, con el apoyo del equipo DAGMA y la participación interinstitucional de EMCALI, Planeación Municipal, Secretaría de Salud y la Estrategia de Territorios de Inclusión y de Oportunidades (TIOS). Estos proyectos son iniciativas comunitarias desarrolladas por grupos organizados de la ciudadanía, con el objeto de contribuir a la solución de los problemas concretos a partir del conocimiento del territorio articulado con el Plan de Desarrollo local, en total participaron más de 1.800 personas en los procesos.

A continuación se describen los proyectos en ejecución en la zona urbana.

Riesgos ambientales asociados a la parte alta de la Comuna 18.
(En asocio con Save the Childer).

Nombre Proyecto:	Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana para la protección cuenca Meléndez.

Comuna – Corregimiento:Comuna 18–Perímetro Corregimiento Buitrera (Comuna 54).

Duración:5 meses.

Cobertura Geográfica:	Zona urbana: Barrios Palmas I, Alto Nápoles, Sector Tanque III. Perímetro rural: Vereda La Choclona, sector Camino el Minero.
Objetivo:	Diseño e implementación de una estrategia de educación ambiental para el empoderamiento del territorio y el Río Meléndez.

Problema:	La problemática identificada es el bajo nivel de educación ambiental y cultura que presenta con la población infantil asistente a la organización Save the Children y la comunidad aledaña al espacio protector de la vereda La Choclona corregimiento de la Buitrera y la comuna 18. Lo anterior trae como consecuencia la pérdida de valoración del territorio y de los servicios ambientales que ofrece el corregimiento y la comuna 18, particularmente la cuenca del rio Meléndez la cual se ve afectada por contaminación debido manejo inadecuado de residuos sólidos, pérdida de cobertura de vegetal afectando también la calidad de vida de los habitantes, el desequilibrio en los ecosistemas y la pérdida de flora y fauna silvestre.
Justificación del Proyecto:	El proyecto surge de acuerdo a expedición en terreno por profesionales del Grupo de Educación Ambiental DAGMA a los espacios protectores de la organización Save the Children y a la necesidad comunitaria de fortalecer la cultura ambiental ciudadana mediante la implementación de una estrategia educativa ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes y del área protegida.

Ecobarrios: Salomia comunas 1 y 4

Nombre Proyecto: Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana para la intervención de islas de calor de barrios en “Eco barrios”.

Comuna – Corregimiento:Comunas 1 y 4.

Duración:5 meses.

Cobertura Geográfica:Barrio Terrón Colorado y Salomia.

Objetivo: Transformar barrios de la ciudad en Ecobarrios en los que los habitantes integren criterios de sustentabilidad y sean más eficientes en el uso de los recursos naturales.

Problema: El aumento de islas de calor en la ciudad, la presencia de gases efecto invernadero y el cambio climático.

Justificación del Proyecto: El proyecto surge de acuerdo a la articulación del Grupo Calidad del Aire y el Grupo de Educación Ambiental para lograr la transformación de barrios de la ciudad de Santiago de Cali en “ecobarrios” aplicando criterios de sustentabilidad educativa ambiental que permitan mitigar la generación de gases de efecto invernadero, la reducción de la huella de Carbono, la mitigación de Islas de Calor y la adaptación al cambio climático. Todo esto a través del fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana que genere herramientas pedagógicas para que la comunidad participante logre la sustentabilidad educativa y operativa de las implementaciones

realizadas como huertas urbanas, fachadas verdes, sistemas de recolección de agua lluvia y sistemas ahorradores agua y composteras orgánicas en viviendas.

PROCEDA con red de Jóvenes de la ciudad comuna 5

Nombre Proyecto: Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana para manejo en la fuente de residuos y siembra orgánica e intervención de zonas verdes

Comuna – Corregimiento:Comuna 5.

Duración:5 meses.

Cobertura Geográfica:Barrio Villa del Parque.

Objetivo: Generar procesos de construcción social y comunitario para el aumento del aprovechamiento de los R.S domésticos generados por los habitantes del barrio Villa del Parque de la comuna 5.

Problema: La problemática del bajo nivel de aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios generados por los habitantes del barrio Villa del Parque de la comuna 5 es causado a un escaso conocimiento de la problemática ambiental local y falta de conocimiento de la complejidad sistémica del medio ambiente esto, sumado a la falta de conocimientos teóricos y/o técnicos, el desinterés en el manejo de los residuos y la escasa participación ciudadana, lo que significa entonces, desconocer los beneficios del

	aprovechamiento de RS
Justificación del Proyecto:	El proyecto surge como una de las iniciativas comunitarias planteadas en las mesas ambientales realizadas en las comunas 5 en el barrio Villa del Parque con representantes activos de la Red de Jóvenes Por el Medio Ambiente Nodo Cali y en donde el tema del manejo de residuo solidos inadecuado ha sido de gran relevancia y en donde la participación de la comunidad en las estrategias de solución a la problemática del manejo de los residuos sólidos del Municipio de Santiago de Cali es de vital importancia para una aplicación efectiva y sobre todo para su sostenibilidad en el tiempo; siendo el PROCEDA una propuesta piloto que apunta a la inclusión de la población del barrio Villa del Parque en la comuna 5 .

Quebrada Isabel Pérez, Guarrús, El Indio, Comuna 20.

Nombre Proyecto:	Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana para la protección de las quebradas Isabel Pérez, Guarrús, El Indio (cuenca río Cañaveralejo)

Comuna – Corregimiento:Comuna 20.

Duración:5 meses.

Cobertura Geográfica:	Zona urbana: Barrios Siloé, Belén, Cortijo, Cilla Cathalina, Brisas de Mayo, Pueblo Joven, sector San Francisco. Perímetro rural Corregimiento Andes, Buitrera.

Objetivo:	Fortalecer los procesos educativos en torno a la protección de las quebradas Isabel Pérez, Guarrús, El Indio (cuenca río Cañaveralejo) por el manejo inadecuado de residuos sólidos que se vierten a las mismas.
Problema:	Como consecuencia de familias en desplazamiento del campo hacia la ciudad, ha generado la necesidad de búsqueda de vivienda, dimensionando la construcción de asentamientos subnormales. Para el caso de la comuna 20, parte de la construcción de los asentamientos subnormales, se identifica en todo el recorrido de influencia de las quebradas Isabel Pérez, Guarrús, el Indio y río Cañaveralejo. Produciendo tala de bosque primario, contaminación hídrica, de suelos, por vertimiento de residuos sólidos, aguas servidas, desplazamiento de fauna silvestre. El desconocimiento de normatividad predial y ambiental, ha generado alto riesgo en deslizamientos, desbordamiento de las quebradas, pérdida de vidas humanas, destrucción de muros de contención, gradas y viviendas.
Justificación del Proyecto:	El proyecto surge por derecho de petición y como urgencia manifiesta del desbordamiento de la quebrada Isabel Pérez y destrucción de viviendas con pérdida de vidas humanas, y de cuerdo a la sentencia de la quebrada Guarrús

la cual indica la pertinencia de la realización de proceso educativos en la zona de influencia de esta quebrada, el proceso que se inició en el año 2016 ha presentado continuidad. Además de las solicitudes realizadas por las organizaciones de jóvenes habitantes de las quebradas y quienes ya han participado procesos de limpieza de las mismas.

Parque Vida y Salud para Todos, Comuna 10.

Nombre Proyecto: Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana entorno a la recuperación del parque vida y salud para todos.

Comuna – Corregimiento:Comuna 10.

Duración:3 meses.

Cobertura Geográfica:Zona urbana: Guabal, San judas, La Selva, Colon.

Objetivo: Promover un ambiente saludable de los habitantes del barrio la Selva utilizando herramientas básicas, técnicas, teóricas y prácticas mediante la organización de un sendero ecológico aprovechando los recursos naturales que hay en el parque.

Problema: Los conflictos ambientales asociados un parque descuidado, con residuos sólidos, sin jardines, sin compromiso ciudadano, con problemas de inseguridad, donde los niños y adultos mayores han sido desplazados. Se encuentra este parque descuidado sin cumplir su función recreativa, ambiental y de sano

esparcimiento que debilita la calidad de vida de sus vecinos.

Justificación del Proyecto: El proyecto surge por iniciativa comunitaria, los líderes de la JAC y JAL están motivados para recuperar el parque a través de mingas comunitarias, los vecinos donan plantas y su mano de obra para que el parque se vea mucho mejor.

Huertas Urbanas, Comuna 3

Nombre Proyecto: Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana a través del desarrollo de Huertas Urbanas.

Comuna – Corregimiento:Comuna 3.

Duración:3 meses.

Cobertura Geográfica: Zona urbana: Barrios Nacional, La Chanca, San Cayetano.

Objetivo: Fortalecimiento de la cultura ambiental para la recuperación de zona de influencia de nacimientos a través de restauración ecológica y huertas comunitarias.

Problema: Los conflictos ambientales asociados un nacimiento de agua descuidado, con residuos sólidos, sin jardines, sin compromiso ciudadano. Se encuentra el sitio descuidado sin cumplir su función recreativa, ambiental y de sano esparcimiento que debilita la calidad de vida de sus vecinos. Además no existe una sensibilización por el medio ambiente y en algunos casos baja cultura ambiental y bajos niveles de seguridad alimentaria.

Justificación del Proyecto: El proyecto surge por iniciativa comunitaria, los líderes de la JAC y JAL están motivados para recuperar el nacimiento a través de mingas comunitarias. Las huertas comunitarias se hacen con ayuda de todos y coordinadamente para formar un mercado ecológico entre los participantes.

Además con financiación por Sobretasa Ambiental se realizan seis (6) PROCEDA con la fundación FUNDOCOL en la zona periurbana del municipio, uno por cada cuenca para desarrollar en la actual vigencia.

Corregimientos que participan del proceso:

A. Felidia.
B. Hormiguero.
C. La Buitrera.
D. La Elvira.
E. La Leonera.
F. Los Andes.
G. Montebello (Golondrinas y La Paz)

Actividades generales realizadas:

A. Comités Ambientales Comunitarios Fortalecidos para el diseño y desarrollo de PROCEDA.
B. Campaña de Educación Ambiental para la promoción de los objetos de conservación del SIMAP.

Actividades específicas:

- Actividad 1. Socialización de la propuesta de trabajo con la comunidad beneficiada.
- Actividad 2. Recorrido para la identificación y el reconocimiento de las situaciones ambientales del territorio (Matriz DOFA).
- Actividad 3. Taller 1 – Implementación del árbol de problemas y árbol de objetivos.
- Actividad 4. Taller 2 – Definición de actividades para cada uno de los objetivos (Definición de recursos e Indicadores).
- Actividad 5, Taller 3 – Diseño de los módulos para la ejecución de la fase inicial de los PROCEDA.
- Actividad 6. Taller 4 – Definición del Presupuesto y Construcción de las piezas de comunicación. (Ejecución mes de octubre).
- Actividad 7 Ejecución del PROCEDA (Fase Inicial – Priorización de actividades de acuerdo al presupuesto).
- Actividad 8. Evento de clausura del proceso. (Intercambio de experiencias entre los participantes de cada uno de los PROCEDAS).

Como complemento al proceso de formación de Educadores Ambientales, se lideró la convocatoria y se garantizó la

participación de líderes de 14 Corregimientos contribuyendo al buen desarrollo de la reunión realizada en la Sala de Música del Centro Cultural del Banco de la Republica, con la participación de la Directora DAGMA, Claudia María Buitrago y los líderes de los de los PROCEDA diseñados y demás Corregimientos, obteniendo como resultado el reconocimiento reiterativo por parte de los lideres al apoyo realizado por parte del Grupo de Educación Ambiental, el cual ha fortalecido el proceso que inicio con la conformación de los Comités Ambientales, la participación del diplomado con la Universidad Javeriana y ahora el ajuste y ejecución de los PROCEDA a través de FUNDOCOL en convenio CVC con recursos de la Sobretasa Ambiental del DAGMA.

Comparendo ambiental y basura cero:

Se realizaron actividades encaminadas a transformar de manera positiva la cultura ciudadana, bajo la premisa de reducir gradual y sistemáticamente la producción de residuos en los hogares, las empresas, las instituciones educativas y en las entidades oficiales. Dichas actividades fueron el resultado de respuestas a requerimientos elevados al DAGMA por los diferentes grupos de interés que demandan sus servicios, entre otros: instituciones educativas públicas y privadas, empresas prestadoras de servicios de salud, empresas organizadas en el sector de la gastronomía, organizaciones comunitarias, instituciones oficiales y comunidad en general.

Cuadro 1. Capacitaciones en Basura Cero y R.S 2017

Grupo Poblacional	Tema	Fecha	No. Personas
Líderes comunitarios del corregimiento Montebello.	Basura Cero	Febrero 22	13
Socialización a vecinos IPS Petecuy II.	Buenas Prácticas R.S	Marzo 30	23
Socialización a estudiantes IE José Holguín Garcés.	Basura Cero	Marzo 31	128
Capacitación a taxista afiliados a TAXIS LIBRES.	Buenas Prácticas Amb.	Abril 6	32
Capacitación a empleados de la empresa APTAR S.A.	Basura Cero	Abril 21	31
Capacitación a empleados de la empresa NEXXOS LTDA.	Basura Cero	Abril 21	16
Capacitación a personal médico. Clínica de los Remedios.	Basura Cero	Mayo 11	34
Capacitación a líderes del barrio El Guabal y Defensa Civil.	Basura Cero	Junio 1	27
Capacitación a madres comunitarias de la Ladera de Cali.	Manejo de R.S	Junio 6	68
Capacitación a empleados de la clínica de Occidente.	Manejo de R.S	Junio 28	19
Líderes comunitarios del corregimiento Felidia.	Manejo de R.S	Julio 28	74
Socialización a vecinos IPS Calima	Buenas prácticas R.S.	Agosto 8	72
Capacitación a empresarios del sector gastronómico.	Manejo de R.S	Noviembre 30	19

Además se realizaron acompañamientos a jornadas institucionales que realiza la Policía en las Instituciones Educativas. También se impartió capacitación al grupo de agentes que laboran al interior del complejo de la Policía Metropolitana.

Cuadro 2. Capacitaciones en temas Ambientales a Grupos de Agentes de la Policía Metropolitana.

Grupo Poblacional	Tema	Fecha	No. Personas
Capacitación a integrantes de la Policía Nacional. Complejo: calle 21 con carrera 1	Capacitación en Gestión Ambiental	Marzo 30	23
Grupo de Turismo de la Policía Metropolitana	Capacitación en Gestión Ambiental. Programa de 6 módulos.	Julio 22	35
Miembros del Grupo de la Policía Ambiental	Capacitación en Gestión Ambiental. Programa de 8 módulos.	Julio 26	67

Servicio Militar Ambiental:

En la presente vigencia se logró concertar con los mandos de la Tercera Brigada la implementación de un proceso formativo, en primera instancia, que sirviera como espacio de articulación y dotación de elementos básicos para el acompañamiento interinstitucional entre Ejército Nacional y Administración Municipal.

Se inició la primera fase de capacitación oficial, orientada a la conformación de un grupo de militares preparados para prestar apoyo a la autoridad ambiental, de acuerdo a las funciones que propone la norma. Este primer proceso atraviesa por un estadio de desarrollo, experimentación, modificación y ajustes que los van acomodando a las necesidades específicas de los actores involucrados y en la perspectiva de obtener el mayor beneficio para ambas instituciones. A la fecha, el programa cuenta con un mayor grado de perfeccionamiento, existen un importante número de capacitadores experimentados y se empieza a generar la cultura de institucionalidad y compromiso de las partes.

Cuadro 3. Capacitaciones en el Marco del Servicio Militar Ambiental

Concepto	Fecha	No. Personas
Capacitación a integrantes del primer grupo de militares adscritos al batallón de Servicios (BASER)	Marzo 28	23
Capacitación a integrantes del segundo grupo de militares adscritos al batallón Policía Militar y batallón de Servicios (BASER – BAPOM)	Abril 24	44
Capacitación a integrantes del tercer grupo de militares adscritos al batallón Policía Militar (BAPOM)	Octubre 03	32
Capacitación a integrantes del cuarto grupo de militares adscritos al batallón de Infantería y Batallón de Alta Montaña (BIPIC 8 -BAMJO 8)	Octubre 09	45
Total Soldados Capacitados 2017		144

Gestores Ambientales para la Paz:

FASE I – 2017: Convenio DAGMA - FUNDACION AVANZAR, 4133.0.27.2.011- 2017

En virtud de la necesidad de mejorar el comportamiento ciudadano en relación con los residuos sólidos, y articulándose con el Plan de Desarrollo, el DAGMA inscribió

ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal el proyecto denominado: “Capacitación a Infractores del Comparendo Ambiental y Sensibilización Ciudadana para la Promoción de Basura Cero en Santiago de Cali, con ficha BP 21043801”, el cual fue aprobado, y se debe ejecutar en la vigencia fiscal 2017, el cual contempla como objetivo general: “Sensibilizar a los Ciudadanos para Promover una Cultura de Basura Cero y Capacitar a los Infractores del Comparendo Ambiental”. Dicho Proyecto, Incluye el desarrollo de 2000 jornadas de sensibilización en cultura de "Basura Cero" y manejo adecuado de residuos sólidos.

Inicialmente se capacitaran a los 100 miembros de la comunidad en condición de alta vulnerabilidad social (tema psicosocial para la prevención y reducción del riesgo de vulnerabilidad social y consumo de SPA, y cultura de Paz, Basura Cero y buenas prácticas medio ambientales), quienes luego serán los sensibilizadores y multiplicadores en los temas de Basura Cero y buenas prácticas medio ambientales, en Jornadas que se realizarán en las 22 Comunas del Municipio de Santiago de Cali, de casa en casa, acompañamiento a actividades solicitadas por la comunidad, instituciones educativas, fortaleciendo el tejido social comunitario para su aporte a la gestión ambiental micro local a través de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.

La formación previa a los 100 capacitadores, en su calidad de miembros de comunidades en condiciones de alta vulnerabilidad social, rebosa la obligación misional del Departamento Administrativo de Gestión Ambiental, pero hace parte de la misión de la función social del municipio, lo que motiva el interés de que este proyecto sea desarrollado en gran parte por grupos juveniles vulnerables, que en su oportunidad serán referenciados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, bajo la premisa de que para la actual Administración Municipal es de alta importancia propender por garantizar la igualdad de oportunidades y la calidad de vida para todos los habitantes de la Ciudad, especialmente para la población vulnerable representada principalmente en mujeres y juventud responsable de sus familias pertenecientes a grupos afro, indígenas o mestizos así como a población víctima del conflicto armado interno y ex combatientes muchos de ellos localizados en territorios TIO.

Resultados:

- Ciudadanos sensibilizados en las zonas priorizadas según convenio: 223.397
- Locales comerciales visitados: 15.720
- Hogares sensibilizados: 27.397

FASE II – 2017: Convenio DAGMA-UNIVALLE, 4133.0.26.1.1022-2017.

Para el segundo semestre se desarrolló un convenio interadministrativo con la universidad del Valle, cuyo objetivo fue: “Contribuir desde la educación ambiental al desarrollo de un nuevo modelo de gestión de servicios ambientales hacia una política ambiental y de construcción de paz en las 22 comunas de Santiago de Cali”

Este programa fue formado por 500 personas que han tenido en su vida cotidiana situaciones difíciles en sus vidas y la gran mayoría de ellos viven en territorios con unas dinámicas singulares en cuanto a violencia, oportunidades de trabajo, educación, recreación, etc., en comunas en donde la presencia de grupos poblacionales inconformes con el sistema, con los gobiernos se ve reflejado en sus comportamientos; dichos territorios son los que están ubicados en las laderas de Cali como lo son las Comunas 1, 18 y 20 y el Distrito de Agua blanca en sus diferentes comunas. Ellos son habitantes condiciones de vulnerabilidad y la mayoría con ganas de salir adelante y poder superarse a sí mismos desde el punto de vista, educativo, laboral y social; así como de demostrar a sus familias que ellos son personas con grandes capacidades de afrontar diversas situaciones adversas y cambiar el estilo de vida que llevaban anteriormente.

Las actividades generales del convenio fueron:

- “Mejoramiento de la cobertura arbórea de las 22 comunas de Santiago de Cali”, con ficha BP, 21043856, el cual tiene como objetivo general recuperar la cobertura arbórea de las 22 Comunas de Santiago de Cali.

- “Conservación de los Ecoparques para el fortalecimiento de la educación ambiental en el Municipio de Santiago de Cali” con ficha BP 21043763, el cual tiene como objetivo general: conservar las condiciones de los Ecoparques, a través de acciones de restauración, Conservación y educación ambiental.

- “Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control a generadores de residuos sólidos Ordinarios y escombros en Santiago de Cali”, con ficha BP 21043767, el cual tiene como Objetivo general: realizar las acciones de inspección, vigilancia y control ambiental para el Fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Santiago de Cali.

- “Capacitación a infractores del comparendo ambiental y sensibilización ciudadana para la Promoción de basura cero en Santiago de Cali”, con ficha BP 21043801, el cual tiene como Objetivo general: sensibilizar a los ciudadanos para promover una cultura de basura cero y Capacitar a los infractores del comparendo ambiental.

- “Implementación de la estrategia para el mejoramiento y conservación de la vegetación del Bosque seco tropical en Santiago de Cali.” con ficha BP 21043855, el cual tiene como objetivo General: mejorar la cobertura vegetal del bosque seco tropical en los espacios públicos de Santiago de Cali.

- “Mejoramiento de la cobertura arbórea de las 22 comunas de Santiago de Cali”, con ficha BP 21043856, el cual tiene como objetivo general: recuperar la cobertura arbórea de las 22 Comunas de Santiago de Cali.

- "Control del caracol gigante africano en las 22 comunas de la zona urbana de Santiago de Cali", con ficha BP 21043857, el cual tiene como objetivo general: reducir la presencia de Especies de caracol gigante africano en Santiago de Cali.

- "Identificación de factores para el monitoreo de amenazas de origen natural y socio natural Generadoras de riesgo en Santiago de Cali", con ficha BP 21043869, el cual tiene como objetivo General: desarrollar acciones de prevención y monitoreo ante amenazas naturales y socio Naturales en Santiago de Cali.

INDICADOR 42040030003: Sistema de Gestión Ambiental Comunitario (SIGAC), operando.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Sistema de Gestión Ambiental Comunitario se concibe como una forma de organización comunitaria con capacidad para ampliar y democratizar la gestión ambiental en el Municipio de Santiago de Cali. El DAGMA a través del Equipo de Participación Ciudadana acompaña el proceso organizativo de esta instancia, implementando acciones y estrategias que corresponden al fortalecimiento de la misma.

En este sentido las acciones realizadas para esta Meta Plan de Desarrollo son las siguientes:

- Elaboración, gestión y socialización del Decreto Municipal 4112.010.20.0659 del 05 de octubre del 2017 "Por el Cual se Reglamenta el Procedimiento para la Elección de la Junta Directiva del Comité Ambiental Comunitario de la Comuna 14 y las Vacantes de las Comunas 2 y 4 del SIGAC en el Municipio de Santiago de Cali, Período 2016 - 2020, y se Dictan Otras Disposiciones".

- Acompañamiento en la recepción de documentación necesaria para la inscripción de Comisiones Ambientales Territoriales y planchas postuladas para ocupar los cargos de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales Comunitarios de las comunas 2,4 y 14.

- Elaboración y verificación de listados de sufragantes y registros generales de votantes, necesarios para llevar a cabo la elección de la Junta Directiva del Comité Ambiental Comunitario de la Comuna 14 y las Vacantes de las comunas 2 y 4, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Municipal 4112.010.20.0659 del 05 de octubre del 2017.

- Realización de capacitación de jurados asignados para acompañar el proceso electoral enmarcado en el Decreto Municipal 4112.010.20.0659 del 05 de octubre del 2017.

- Acompañamiento técnico y coordinación logística de la jornada de elección de la Junta Directiva del Comité Ambiental Comunitario de la Comuna 14 y las Vacantes de las comunas 2 y 4 del SIGAC.

- Apoyo en la elaboración de la Resolución No 4133.010.21.1083 del 14 de noviembre de 2017, mediante la cual se declara la elección de la Junta Directiva del Comité Ambiental de la Comuna 14 y las Vacantes en las comunas 2 y 4.

- Actualización de base de datos de ciudadanos inscritos al Sistema de Gestión Ambiental Comunitario, discriminado por comunas y Comisiones Ambientales Territoriales.

- Se garantizó la logística, espacios e insumos necesarios para la realización de las sesiones y reuniones del Consejo Ambiental Comunitario Municipal (C.A.C.M). En el siguiente cuadro se describen las sesiones realizadas en el transcurso del año.

CUADRO 28.
Sesiones y reuniones internas realizadas por el C.A.C.M para el año 2017.

Fechas	Descripción
6 de abril	Primera Sesión Ordinaria
28 de abril	Primera Sesión Extraordinaria
24 de mayo	Segunda Sesión Extraordinaria
21 de junio	Reunión
5 de Julio	Tercera Sesión Extraordinaria
16 de agosto	Segunda Sesión Ordinaria
13 de septiembre	Cuarta Sesión Extraordinaria
20 de septiembre	Quinta Sesión Extraordinaria
11 de octubre	Reunión
18 de octubre	Reunión
13 de octubre	Tercera Sesión Ordinaria
13 de diciembre	Cuarta Sesión Ordinaria

- A Continuación se presenta el diagnóstico de ciudadanos inscritos al Sistema de Gestión Ambiental Comunitario y de las Comisiones Ambientales Territoriales por comuna.

GRAFICO 12
Personas inscritas al Sistema de Gestión Ambiental (SIGAC) por comuna

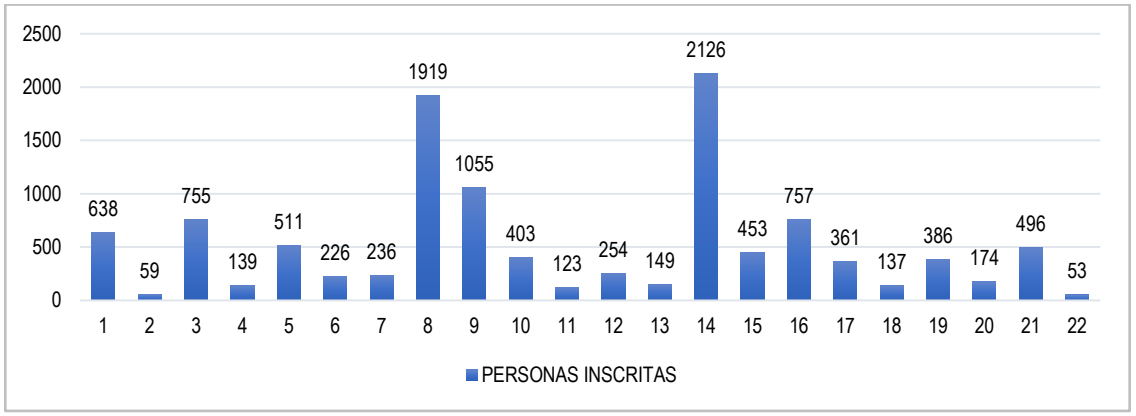

GRAFICO 13
Comisiones Ambientales Territoriales conformadas e inscritas al Sistema de Gestión Ambiental (SIGAC) por comuna.

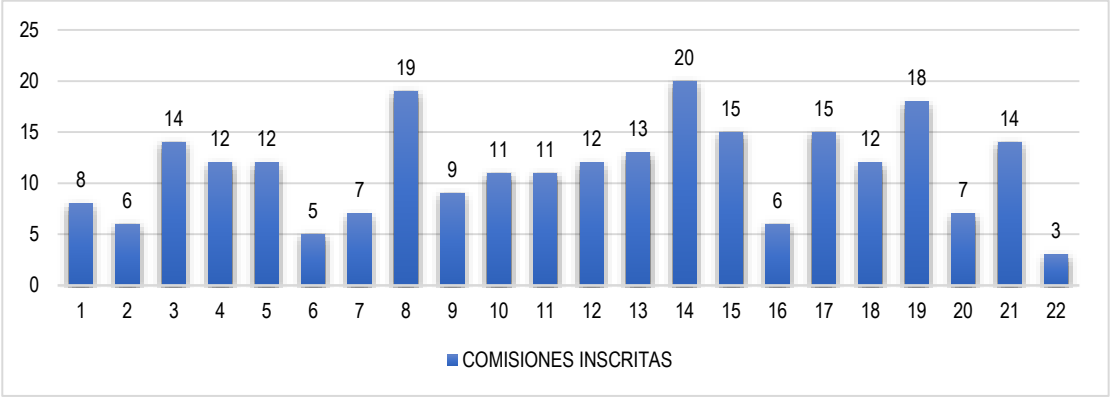

- Se facilitó articuladamente con las Juntas Directivas de los Comités Ambientales Comunitarios la socialización del proceso de creación de Ternas de las Comisiones Ambientales Territoriales según lo dispuesto en el Decreto Municipal 411.0.20.0566 del 31 de octubre del 2016.

- Se facilitaron espacios de interacción entre las directivas del DAGMA y los líderes comunitarios adheridos al SIGAC, en estos se orientaron actividades cimentadas en el reconocimiento de los territorios y sus problemáticas ambientales. En el siguiente cuadro, se describen las actividades que se realizaron durante el año.

CUADRO 29
Actividades de Fortalecimiento y Capacitación Dirigido al C.A.C.M para el Año 2017

Fecha	Lugar	Objetivo
11 junio	Ecoparque Bataclán	Taller socio ambiental de cartografía social e integración del Consejo Ambiental Comunitario Municipal.
4 noviembre	Ecoparque Bataclán	Taller de aproximación a cartografía social con acompañamiento de todas las áreas del DAGMA.
13 noviembre	Despacho DAGMA	Taller de competencias en intervención de podas de césped y Silvicultura.
22 noviembre	Despacho DAGMA	Taller de residuos sólidos y PGIRS.
28 noviembre	Biblioteca Departamental	Reunión de presentación de iniciativas de proyectos para inversión de sobretasa ambiental.

- Se apoyó coordinación logística y convocatoria de las comunidades en las jornadas ambientales masivas programadas desde el Consejo Ambiental Comunitario Municipal (C.A.C.M), las cuales contaron con el acompañamiento técnico/operativo de las dependencias del DAGMA y de los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz y el Medio Ambiente.

- Se apoyó la realización de 28 talleres distribuidos las comunas de la ciudad, los cuales estuvieron orientados al reconocimiento de las dinámicas ambientales desde la cartografía social. Estos ejercicios se realizaron en apoyo al proyecto de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz y el Medio Ambiente, eje central del l contrato interadministrativo entre el DAGMA y la Universidad del Valle.

- Se acompañó y garantizaron insumos para el proceso de elección del delegado del SIGAC ante el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

- Gestión de dotación de implementos y material publicitario para la promoción del Sistema de Gestión Ambiental Comunitario con su respectivo logo, la contratación se realizó mediante modalidad de compra

venta, a continuación se relacionan las cantidades de dichos elementos.

INDICADOR 42040030004: Sistema de caracterización y seguimiento de la cultura ambiental, implementado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El proceso inicialmente se había concertado con la Universidad del Valle para la realización de un convenio interadministrativo, pero debido a diferencias de criterios técnicos se decidió abrir un concurso de méritos abierto para invitar otros actores, por lo cual fue publicada la propuesta en la página del SECOP y se espera ejecutar en la vigencia 2018.

En el siguiente enlace se encuentra el detalle del proceso contractual en proceso:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7433177

7.2.5 COMPONENTE 4205: Gestión integral del riesgo de desastres.

7.2.5.2 PROGRAMA 4205001: Conocimiento de riesgos.

INDICADOR 42050010002: Evaluación de riesgo por inundaciones de los tributarios del Río Cauca, elaboradas.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El proyecto se está trabajando con recursos de la sobretasa 2017, la cual es manejada por la CVC, a Diciembre de 2017, se avanzó en -Modelación digital del terreno, a partir de estudios topográficos y estudios topobatimétricos de cauces de los ríos como insumo para las modelaciones hidrológicas, hidráulicas, estudios de socavación, de los ríos Cali, Aguacatal, Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Pance.

Igualmente -Toma de información aerofotogramétrica para análisis de información cartográfica básica y temática integrada con tecnología LIDAR, en los ríos Cali, Aguacatal, Cañaveralejo, Meléndez, Lili, Pance.

Se realizó el levantamiento digital del terreno de los seis ríos de la ciudad de Cali, Cali, Aguacatal, Cañaveralejo, Meléndez, Lily y Pance en su recorrido por la zona urbana, para lo cual se hizo el levantamiento y construcción de la red geodésica del área de estudio, esta red de puntos de control consistió en pares de puntos cada tres (3) kilómetros a lo largo de la zona de estudio materializados con mojones de concreto, la red final tiene una precisión horizontal inferior a

10 cm, y vertical inferior a 15 cm. También se realizó el levantamiento topobatimétrico de los seis ríos de Cali y canal interceptor Sur, con el objeto de obtener el modelo digital del fondo de los cauces de los ríos, las secciones transversales tienen un ancho del cauce a banca llena más 10 m a lado y lado, con distancia entre ellas de aproximadamente 50 m y en canales de concreto a 200 metros.

Se tomaron secciones transversales en los puentes y demás estructuras hidráulicas presentes en los cauces, además se obtuvo información con un Lidar terrestre lo que permitió determinar de manera más detallada las características de estas (longitud, dimensiones, elevación de la rasante del puente), y socavación alrededor de las pilas y a lo largo de los estribos del puente.

INDICADOR 42050010003: Evaluación de riesgo por inundaciones pluviales elaboradas.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Este proyecto fue priorizado para la ejecución con recursos de sobretasa 2018, por lo cual no hubo avance del mismo en 2017.

INDICADOR 42050010006: Redes para el monitoreo de fenómenos de origen natural y humano no intencional en operación.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**4**
Avance Enero - Diciembre 2017	3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

De las 4 redes definidas en la meta, se tienen dos funcionando que corresponden a la red de acelerógrafos de Cali, operada por el DAGMA y a la red de incendios forestales operada por los bomberos de Cali.

Con el proyecto Identificación de Factores para el Monitoreo de Amenazas de Origen Natural y Socionatural Generadoras de Riesgo en Santiago de Cali, se realizaron actividades para conformar el Sistema Comunitario para alerta de fenómenos de origen natural y humano no intencional; en el cual se incluye la vigilancia e inspección de 6 ríos de Santiago de Cali (Cali, Aguacatal, Meléndez, Cañaveralejo, Lili y Cauca) y se hace el acercamiento comunitario mediante la realización de charlas informativas para que se divulguen las acciones de preparación y prevención ante amenazas naturales y socionaturales. Se realizaron 52 capacitaciones en las 20 comunas. De otra parte se hicieron 368 (18,852 metros lineales) recorridos de limpieza en los ríos Cali, Aguacatal, Lili, Cañaveralejo y Meléndez, donde se retiraron y reacomodaron sedimentos de playas aluviales centrales y laterales, con el propósito de buscar que la comunidad

pueda integrarse en las acciones para conformar la red de alerta temprana comunitaria.

7.2.5.3 PROGRAMA 4205002: Reducción de riesgos.

INDICADOR 42050020002: Flujo hidráulico de los afluentes del Río Cauca, restaurado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**100**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	10

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Este proyecto fue priorizado para la ejecución con recursos de sobretasa 2018, por lo cual no hubo avance del mismo en 2017.

INDICADOR 42050020005: Área de ladera recuperada y estabilizada.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**20,3**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	9,7

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se hicieron los diseños de las obras de estabilización en sitios críticos para diferentes tipos de amenaza correspondiente a las comunas 1, 18 y 20 de Santiago de Cali. Estas corresponden a las obras principalmente para control de erosión en zona de ladera mediante obras biomecánicas y estructurales, así, como también de control de erosión de orilla en cauces.

De otra parte, la CVC contrató en el año 2017 la construcción de las obras de estabilización de los 35 puntos de intervención en la zona de ladera para el año 2018. El valor de las áreas recuperadas y estabilizadas se tendrá una vez se construyan las obras.

7.2.5.4 PROGRAMA 4205004: Plan Jarillón de Cali.

INDICADOR 42050040009: Corredor ambiental Rio Cauca diseñado y adecuado.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Con el objetivo de adecuar las áreas resultantes del proyecto de reforzamiento del Plan Jarillón y sus áreas complementarias, el grupo Ecourbanismo asumió liderazgo para el cumplimiento de sus metas y en articulación con la CVC ha iniciado el proceso de establecer un documento con

los lineamientos para el uso, mantenimiento y apropiación de las áreas liberadas de asentamientos informales. Este documento se construye con el objetivo de establecer en el tiempo las acciones suficientes para garantizar la no ocupación inadecuada, el uso y disfrute de los ciudadanos, la conectividad ambiental y la estabilidad de las obras de reforzamiento.

Dado que el inicio de nuestra intervención está sujeta a la entrega por parte de la CVC de los tramos reforzados del proyecto plan Jarillón, se atiende el primer tramo entregado sobre el canal interceptor sur dentro de la meta de canales con una inversión de $1.800.000.000 de sobretasa ambiental. No se han asignado recursos propios, sin embargo, se gestionaron $3.650.000.000 del recurso de sobretasa para ejecución en 2018.

7.2.5.5 PROGRAMA 4205002: Reducción de riesgos.

7.2.6 COMPONENTE 4206: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos.

7.2.6.2 PROGRAMA 4206002: Gestión integral de residuos sólidos.

INDICADOR 42060020001: Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**80**
Avance Enero - Diciembre 2017	80
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	80

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

- Se realizó la jornada de “Cali Limpia y Bonita” con presencia del ministro Luis Gilberto Murillo, la cual afianzo una alianza estratégica entre el ministerio y la Autoridad Ambiental Municipal.

- Se han realizado más de 2.400 visitas a generadores de residuos sólidos con acciones de control y vigilancia, lo cual refleja hoy en día una ciudad con menos presencia de residuos en el espacio público.

- Se ha logrado judicializar a 24 personas, de la mano con la Fiscalía en operativos conjuntos, por disponer residuos en la franja de protección del Jarillón rio Cauca.

- Se realizó la inspección, vigilancia y control a 138 puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos, diagnosticados por las empresas prestadoras de servicio de aseo, dejando como resultado el 40% libre de residuos.

- Se lideró la intervención a la plaza de mercado de Santa Helena erradicando por completo el basurero crónico de la calle 25, dejando organizada un plan de trabajo el cual pretende desimpactar este sitio.

- Se realizó la primera jornada del año de recolección selectiva de residuos asociados a los programas posconsumo, aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en alianza con la empresa privada y la autoridad ambiental.

- Lanzamiento del programa de uso racional de bolsas plásticas para la ciudad de Santiago de Cali de la mano con Fenalco y los supermercados de cadena de la ciudad.

- Lanzamiento del programa piloto de recuperación de plástico liviano (desechables) con alianza de la empresa Carvajal Empaques y la Universidad de ICESI.

- Coordinación de la segunda jornada nacional "Colombia Limpia" liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el barrio San Antonio el Viernes 10 de noviembre de 2017.

A continuación se relaciona el número de acciones de inspección, vigilancia y control realizadas en la ciudad para el manejo de residuos sólidos.

GRAFICO 14
Número de Visitas de IVC por Comunas 2017

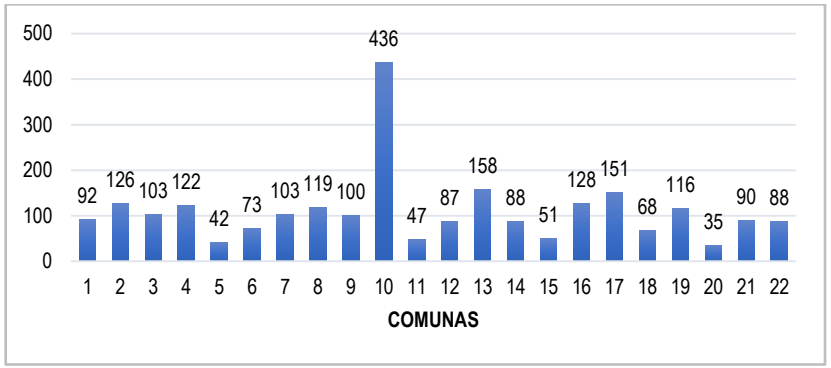

GRAFICO 15
Numero Visitas de IVC en Puntos Críticos por Comuna 2017

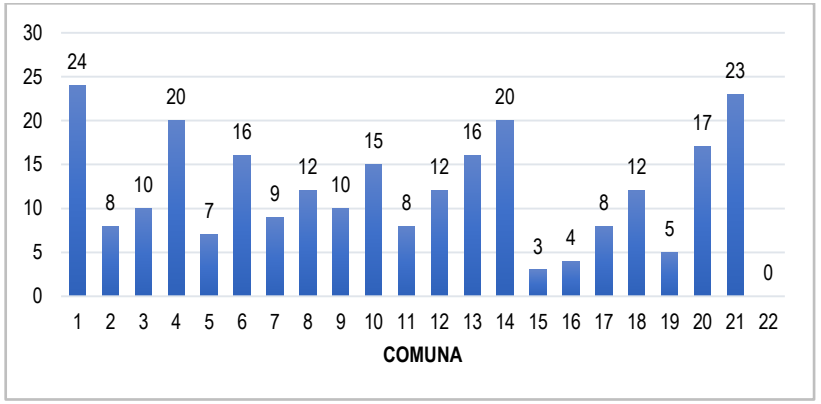

7.3 **EJE 45:** Cali participativa y bien gobernada.

7.3.1 **COMPONENTE 4501:** Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.

7.3.1.2 PROGRAMA 4501002: Información de calidad para la planificación territorial.

INDICADOR 45010020019: Observatorio Ambiental, como un instrumento de reporte y seguimiento a la calidad de los recursos naturales, operando.

Meta Plan de Desarrollo a 2019	**1**
Avance Enero - Diciembre 2017	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2017	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Desarrollo del Aplicativo Web del Observatorio Ambiental:

En el transcurso del año 2017 se formuló por recursos de sobretasa ambiental la ejecución de un aplicativo web para el proyecto observatorio ambiental, enfocada a una primera fase de cargue de información de manera manual por medio de archivos planos, proyectando en siguientes fases realizar los servicios de conexión a los sistemas de información del DAGMA, las redes de monitoreo ambiental y la automatización y creación de nuevos subsistemas.

Para el desarrollo del aplicativo web del Observatorio Ambiental se realiza la gestión de los vistos buenos ante las competentes que participan en este proyecto como: el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) y la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) encargado de la supervisión de los proyectos tecnológicos de la CVC. Donde, se realiza el documento de especificaciones técnicas que detalla cada requerimiento funcional y no funcional que debe ser contemplado para el desarrollo del aplicativo web, esto con el fin de garantizar la correcta funcionalidad del Observatorio Ambiental.

El proceso de contratación da inicio en el mes de Diciembre del 2017, donde entre CVC, DAGMA y la firma ganadora del proceso se traza un plan de trabajo para el desarrollo del aplicativo web comprendido entre Diciembre a Marzo del 2018. A la fecha se está realizando la revisión y explicación de cada requerimiento funcional con el fin de que la firma tenga absoluta claridad sobre el alcance del proyecto para su posterior desarrollo, y se ha realizado entrega por parte de la empresa desarrolladora de los diseños preliminares de la página web del Observatorio Ambiental, la cual está en revisión por parte del equipo técnico del DAGMA.

Documento Ambiental de Seguimiento al Estado de los Recursos Naturales.

Se realizó la primera versión del Documento Cali Ambiental, el cual está en revisión y ajuste por parte del personal técnico del DAGMA. Este documento consta de un resumen de la calidad ambiental del municipio, mediante el monitoreo de los recursos naturales a través del tiempo y la identificación de las fuentes impactantes que deterioran la calidad de estos. En el documento se puede encontrar 7 temáticas

ambientales conformadas por 115 indicadores representados entre gráficos y mapas.

Datos Abiertos de Fácil Acceso, Consulta y Descarga a la Ciudadanía.

En respuesta a la Ley 1712 del 2014 de transparencia al acceso de la información, se ha cargado en la plataforma de datos abiertos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC, Diecinueve (19) conjuntos de datos entre tablas de información y mapas (Datos brutos – Sin procesar) correspondiente a información de la red de calidad del aire, mapas de puntos y polígonos de los niveles de ruido en Cali, muestreos del recurso hídrico superficial, producción de productos agrícolas en la zona urbana, entre otros. Se resalta que dos de estos conjuntos de datos han sido certificados por el MINTIC con ayuda de la oficina de transparencia de Santiago de Cali, como conjuntos de información de calidad, por su alta demanda por parte de la comunidad y/o organismos y la pertinencia de la información en la elaboración de estudios e investigaciones.

Solicitudes de Información por Entidades Interesadas del Seguimiento a la Calidad Ambiental de Santiago de Cali.

Anualmente entidades de la alcaldía y externa a ellas solicitan información al observatorio ambiental por medio de informes que contengan un resumen de datos, indicadores y mapas. Tal es el caso del Cali Como Vamos, que para la construcción del informe de Calidad de Vida de los Ciudadanos de Santiago de Cali solicita un conjunto de aproximadamente 21 indicadores ambientales con los cuales se les realiza seguimiento a la calidad ambiental del municipio. De igual manera, el DAPM por medio del expediente municipal, solicita al Observatorio información ambiental 18 indicadores de ciudad con información de soporte como bases de datos y mapas, con el fin de generar un expediente de información del municipio y a su vez hacerle seguimiento al cumplimiento del POT por medio de la información ambiental.

8. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

8.1 Eje 5: Cali participativa y bien gobernada

8.1.1 Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

8.1.1.1 Programa 5.1.1. Finanzas públicas sostenibles

- Indicador: Módulos de SAP adicionales implementados y puestos en productivo en el Sistema de Gestión Administrativa Financiero Territorial

En la vigencia 2017 se implementó el Módulo SAP PPM (Portfolio and Project Management) y el Módulo PS (Project system), lo cual permitió alinear los Centro de Beneficios y Centros de Costos a la nueva estructura organizacional de la Alcaldía de Santiago de Cali, organización definida en la reforma administrativa. Con estos dos módulos, se logró sistematizar el Plan de Desarrollo Municipal y su articulación con la información definida en las Cadenas de Valor de los Proyectos de inversión, lo que facilita el seguimiento a la ejecución física y financiera de los mismos.

Así mismo, se fortaleció el Sistema de Gestión Administrativa y Financiero Territorial - SGAFT a través de la actualización de la plataforma tecnológica que lo soporta. En esta línea de acción se actualizó el módulo de Gestión Humana y Nómina (SAP HCM y SAP Success Factor), lo cual se enfocó en mejorar la gestión de desarrollo humano, las liquidaciones laborales de activos y pensionados, la seguridad social integral, la generación de nuevos reportes para los procesos liquidación, los nuevos procesos de liquidación laboral de PILA (La Planilla Integrada de Liquidación de Aportes), la contingencia de tiempo, las sentencias judiciales, la temática de vacaciones de los empleados de la Alcaldía, entre otros. De igual manera, se realizaron ajustes a los procesos de gestión del talento humano, en lo relacionado a reclutamiento, evaluación de metas y desempeño, perfil de empleado, entre otros, que se efectúan en la solución SAP Success Factor.

Se implementó la tercera fase de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público- NICSP, lo que alineó la información financiera del municipio a los estándares internacionales, generando mayor transparencia en las finanzas del municipio.

Así mismo, se brindó soporte técnico y funcional, de manera permanente, a la operación del SGAFT, y a sus respectivos módulos descritos a continuación: PSCD (Rentas Municipales, FM (Presupuesto), TR (Tesorería), AM (Activos Fijos), MM (Inventarios), NEW GL (Contabilidad), PS (Banco de Proyectos). Se brindó soporte técnico y funcional a los usuarios de la Alcaldía de Cali a través de la Mesa de Ayuda tecnológica SOLMAN, tratando 13.201 incidentes.

8.1.2 Componente 5.2 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

8.1.2.1 Programa 5.2.1. Gobierno en línea

- Indicador: Trámites y servicios automatizados

En el 2017 se lograron automatizar 13 trámites y servicios, lo que contribuye a la modernización institucional, a la transparencia al evitar los procesos manuales y le facilita la

vida al ciudadano. Los siguientes son los trámites automatizados:

1. Concesión de aguas subterráneas
2. Concesión de aguas superficiales - Corporaciones
3. Licencia ambiental
4. Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas
5. Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos
6. Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas
7. Permiso de vertimientos
8. Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados
9. Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica
10. Asignación de nomenclatura
11. Certificado de estratificación socioeconómica
12. Certificado de nomenclatura
13. Revisión de estratificación socioeconómica en primera instancia

El siguiente trámite se racionalizó: Certificado de Líneas de Demarcación

Es importante destacar que durante el año 2017 se realizaron mejoras que fueron detectadas en los siguientes trámites y servicios ya automatizados en años anteriores, mejorando así la calidad de servicio a los ciudadanos, los tiempos de respuesta y evitando costos y tiempo de desplazamiento hacia la administración municipal:

1. Concepto de uso de suelo (trámite racionalizado)
2. Publicidad exterior visual mayor (Vallas)
3. Publicidad exterior visual menor en vehículo automotor

A continuación, se encuentran las actividades desarrolladas para cada uno de los trámites y servicios:

CUADRO 8.1

Nombre Trámite o Servicio	Estado	Actividades	Observaciones
Publicidad Exterior Visual Mayor	Implementación o Cierre 100%	Actualización: El sistema debe permitir negar automáticamente solicitudes de tipo Registro de Valla y Prórroga de Valla, que no cumplan con los requerimientos durante la evaluación de los funcionarios responsables del área de publicidad. 100% Actualización: El sistema debe permitir negar automáticamente solicitudes de tipo Certificado de Registro para Empresa Publicitaria, que no cumplan con los requerimientos durante la evaluación de los funcionarios responsables del área de publicidad. 95% Actualización: El sistema debe permitir negar automáticamente solicitudes que no cumplan con los requerimientos durante la evaluación de los funcionarios responsables del área de publicidad. 100%	Ciclo de mejora. Se realizó una actualización al procedimiento actual.
Publicidad Exterior Visual en Vehículo Automotor.	Implementación o Cierre 98%	Gestionar el desarrollo de un Web Service que permita obtener la factura de pago del permiso de Publicidad en Vehículo Automotor. 90%.	El WS se encuentra en producción, sin embargo, se está trabajando en la socialización con los bancos para su posterior implementación en el procedimiento.
Uso de Suelo	Implementación o Cierre 100%	Actualización Base de Datos POT (Matriz Rural).	Gestionar las actualizaciones de actividades y condiciones para la carga de datos de la matriz del POT.
	Implementación 100%	Actualización Base de Datos POT.	tualizar las diferentes tablas.

Nombre Trámite o Servicio	Estado	Actividades	Observaciones
	Implementación 90%	Actualización Base de Datos POT 2	Diseño. Modelo Entidad Relación, Arquitectura del Sistema y Tecnología a utilizar (100%)
	Implementación 90%	Uso Suelo v2	Diseño y Tecnología a utilizar (100%). Gestioné el demo para la nueva consulta de la matriz del Pot versión 2.
	Implementación o Cierre 100%	Radicación Online (Uso suelo Online).	Se desarrolló el módulo de uso suelo online, el cual permite a un ciudadano poder radicar en línea su solicitud de uso de suelo.
	Implementación 90%	Implementar botón de confirmar en gestión POT. Implementar botón en el módulo validar Firma Subdirector para devolver la solicitud al área de uso de suelo para su revisión final. Crear template donde se muestre la trazabilidad de la solicitud (movimiento solicitud). *Adjuntar documentos adicionales en gestión POT. *Implementar el módulo de visita CVC/Dagma. Gestionar la firma automática para que el profesional uso del suelo pueda firmar la solicitud de uso de suelo. Gestionar la actualización de los módulos internos de gestión de la solicitud Actualizar el procedimiento de los profesionales uso de suelo para devolver una solicitud o pasarla a un estado temporal. Actualizar el procedimiento de la solicitud para pre visualizar la respuesta antes de ser firmada electrónicamente.	Ciclo de mejora. Se realizó las actualizaciones correspondientes a los procedimientos actuales.

Nombre Trámite o Servicio	Estado	Actividades	Observaciones
		Actualizar el procedimiento del profesional uso de suelo para que se pueda firmar digital las solicitudes en el estado pendiente. Gestionar la firma automática para que el sistema firme todas las solicitudes con respuesta no permitida que reposan en la base de datos. Actualizar la vista de solicitudes en SAUL, donde no permite ver la cantidad de días que lleva una solicitud desde su radicación. Gestionar los reportes exportados en Excel, para uso de suelo para filtrar por comuna y barrio para los profesionales uso de suelo. Gestionar el proceso de información adicional para que al ciudadano se le solicite información necesaria para seguir su trámite correspondiente. Gestionar el módulo de radicación parcial, para que un ciudadano sin importar la documentación pueda solicitar cualquier tipo de solicitud. Actualizar búsqueda de las solicitudes por radicado, número de solicitud y número de identificación. Actualizar la información para generar archivo csv (Iniciativa de datos abiertos) para los usos de suelos emitidos. Actualizar el plugin de nomenclatura para búsquedas más eficiente y con la opción de agregar más vías en la lista de creación de la misma. Gestionar el proceso para generar un reporte de las solicitudes radicadas para los usuarios en ventanilla. Actualizar el procedimiento de los profesionales uso de suelo y EIR. Gestionar el proceso para automatizar la respuesta en las actividades permitidas y marcadas como automáticas.	

Nombre Trámite o Servicio	Estado	Actividades	Observaciones
		Actualizar la información requerida en las tablas de saul para los diferentes procesos de informes y reportes.	
Automatización de Planes Parciales	Desarrollo 10%	Análisis del proceso de acuerdo al diagrama y hoja de vida del trámite.	
Automatización de Esquema de implantación sencillo y complejo	Desarrollo 10%	Análisis del proceso de acuerdo al diagrama y hoja de vida del trámite.	
Nomenclatura	Implementación o Cierre. 100%	Generar el módulo el cual permite listar la Nomenclatura con sus predios cargados en SAUL y el Sig Integrado. Se actualizo el plugin de nomenclatura el cual incluye búsqueda por dirección y número predial nacional.	
Construcciones	Implementación o Cierre. 95%	Generar el módulo el cual permite listar las licencias Entre 1982 y 1996 con su información	

Nombre Trámite o Servicio	Estado	Actividades	Observaciones
	Implementación o Cierre. 100%	Mejoras y migración de la plataforma.	
Automatización Asignación de Nomenclatura	Implementación o Cierre.100%	Toma de requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas y capacitación de personal para la creación del módulo sobre SAUL de asignación de nomenclatura que permite la gestión de principio a fin de este tipo de solicitudes.	Tanto el proceso como el módulo deben entrar en una fase de mejora continua.
	Implementación o Cierre.90%	Radicación online de las asignaciones de nomenclatura para permitir que un ciudadano pueda generar solicitudes de asignación desde internet.	El desarrollo ha sido culminado, pero resta colocar un mensaje para que el ciudadano contribuya a la carga de los documentos necesarios para su gestión y la debida puesta en producción.
	Implementación o Cierre. 100%	Mejoras y migración de la plataforma.	
Automatización Certificado de Nomenclatura	Implementación o Cierre. 100%	Toma de requerimientos, diseño e implementación del módulo de solicitudes de certificados de nomenclatura sobre SAUL.	
	Implementación o Clerre. 20%.	Mejora del módulo de certificación de nomenclatura con los nuevos requerimientos, incluyendo actividades de toma de requerimientos, rediseño e implementación.	El proceso de certificación de nomenclatura cambia para optimizar el recurso humano.

Nombre Trámite o Servicio	Estado	Actividades	Observaciones
Curaduría	Desarrollo 90%	Análisis. Creación de Requisitos y Análisis de Servicios Web para Comunicación entre curadurías. (100%) Diseño. Modelo Entidad Relación, Arquitectura del Sistema y Tecnología a utilizar (100%) Desarrollo. Desarrollo de Módulo en Symfony 3 y Angular JS. (100%)	Pendiente implementación en Curadurías 2 y 3.
Plan de Choque SIG Integrado	Desarrollo 100%	Realización de formulario de consulta al SIG. (80%) Formulario para ingresar Certificado Nomenclatura al SIG por medio de Google Form. (100%) Generación de Certificado de Nomenclatura (100%) Generación de Certificado de Líneas. Creación de Sistema para tramitar líneas. (10%)	
Gestión Líneas de Demarcación	Desarrollo 90%	Realización de Creación de solicitud de línea de demarcación en ventanilla única. Formulario de Gestión de Línea de demarcación. Aprobación y Firma digital de Líneas de demarcación con respuesta en Orfeo.	
Solicitud Líneas de Demarcación En Línea para Ciudadano	Desarrollo 70%	Realización de Creación de solicitud de línea de demarcación para el ciudadano con estampilla digital.	
Generación Líneas de Demarcación por Eje Vial	Desarrollo 20%	Registro de Líneas de Demarcación por eje vial. Enlace de consulta desde la IDESC. Generación de respuesta a solicitud a partir de registro de Líneas de Demarcación por eje vial.	
Gestión de Comparendos Código de Policía.	Desarrollo 60%	Integración de RNMC con SAUL. Registro de Comparendos en SAUL. Integración de SAUL con Sistema Tesorería. Registro de Recibos de Comparendos en Tesorería. Gestión de Tipos de Pedagogías.	

Nombre Trámite o Servicio	Estado	Actividades	Observaciones
		Gestión de Programación de Pedagogías. Registro Automático de Comparendos a Paz y Salvo en RNMC desde SAUL. Gestión de solicitud de pedagogías para el ciudadano. Gestión de solicitud de recibos de pago comparendos para el ciudadano.	
Certificado de Estratificación	Implementación 100%	Radicación, Gestión y Respuesta al trámite desde Internet.	
Revisión de Estrato	Implementación 100%	Radicación, Gestión y Respuesta al trámite desde Internet.	

- Indicador: Data center de la alcaldía mejorado

Durante la vigencia 2017, el mejoramiento del Datacenter de la Administración Municipal se enfocó en dos líneas de acción: la primera corresponde a la actualización, adquisición y renovación de la infraestructura tecnológica que lo soporta y la segunda relacionada con el soporte técnico requerido para la correcta operación de los sistemas de información incluidos en él.

En cuanto a la primera línea de acción se adquirió:

- Planta eléctrica de emergencia que respalda la alimentación de potencia eléctrica del centro de datos desde la subestación Torre Alcaldía
- Chasis blade C7000 servidores tipo blade BL460C y expansión (enclosure) para discos de SAN HP 3PAR 7200 para continuar con el proceso de virtualización y consolidación de la infraestructura del datacenter, lo que permite el crecimiento en la capacidad de aprovisionamiento para ofrecer nuevos servicios a los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Aires acondicionados, que contribuyen a la obtención de la correcta temperatura del Datacenter

Así mismo, se renovó el soporte del:

- Sistema backup barracuda, lo que permite tener respaldo a los sistemas soportados en el Datacenter.
- De 19 Switches marca D'LINK y CISCO que hacen parte del CORE.
- Antivirus Eset, que permite la actualización, integración y fortalecimiento de las herramientas de análisis de seguridad en equipos de computador y servicios informáticos críticos (correo electrónico, navegación a internet, intranet, portal institucional, entre otros)
- UTM bundle 8*5 Forticare Plus NGFW, AV, WEB, Foltering y Antiespam, lo cual contribuye a la seguridad perimetral del centro de datos de la Alcaldía.

En la segunda línea de acción, se realizó el soporte técnico permanente al Datacenter para garantizar su buen desempeño y condiciones ambientales de temperatura y

humedad óptimas. Así mismo, se monitorearon los servicios críticos del datacenter (Orfeo, portal) en cuanto a disponibilidad y seguridad, el desempeño de las máquinas virtuales, capacidad de los discos. Se crearon máquinas virtuales, nuevos segmentos de red, interfaces de red y configuración de switches de acceso y se han realizado Backups con discos externos (base de datos de orfeo, a la bodega de orfeo y al portal institucional). Finalmente, en el sistema de gestión documental ORFEO, se realizó la integración de este con el con el sistema de caracterización del ciudadano y con el sistema de artes escénicas de la Alcaldía de Cali.

- Indicador: Portal Web Municipal mejorado

Durante 2017, el mejoramiento del portal web se desarrolló en dos líneas de acción: la primera corresponde a la actualización y soporte del portal y la segunda está relacionada con la articulación de la estrategia de gobierno en línea con lo servicios web.

En la primera línea de acción se renovaron 700 licencias de Google Apps Unlimited, 4.300 licencias de Google Apps for work y 1 licencia Single Sing On que da soporte al correo electrónico institucional y con el que se pueden crear, compartir y editar de manera colaborativa documentos, presentaciones y hojas de cálculo en la nube.

En cuanto a la actualización y soporte del portal se adelantaron las siguientes acciones:

- Capacitación a 39 funcionarios en el manejo de CMS del Portal de la Alcaldía
- Creación de 2 Instancias pertenecientes a las Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
- Actualizaciónes de la publicación de Transparencia.
- Actualización del Megamenú con los nuevos Organismos de la Reforma administrativa.
- Soporte a los 24 Organismos principales en la estructuración de contenido en las Instancias, 2 Unidades especiales y el espacio de Resiliencia.
- Se actualizaron las encuestas de percepción del ciudadano disponibles en la sección de Atención al ciudadano en el portal: Encuesta para medir la satisfacción del usuario, encuesta para medir la atención presencial del usuario y la encuesta para medir la atención no presencial.
- Se desarrolló en la sección de Atención al ciudadano la encuesta para medir la satisfacción ante los trámites y servicios en línea.
- Se actualizaron las encuestas de percepción del ciudadano para cumplir con la normativa de accesibilidad WCAG.
- Se actualizaron en el portal las hojas de vida de los trámites disponible.
- Se desarrolló el sistema de registro de proveedores, Sistema que permite al departamento de contratación pública registrar personas naturales, jurídicas y no legalmente constituidas.
- Capacitación al equipo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana sobre el módulo de Chat, formulario, encuestas y foros del portal de la alcaldía.
- Puesta en línea del nuevo Chat de atención al ciudadano a través del portal de la alcaldía.
- Se desarrolló el aplicativo de alivios o “papayazo” para aplicar los descuentos tributarios del año vigente.

- Se implementaron publicaciones enriquecidas para Graficalia, Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana, Tecnofest, POT y Expediente Municipal.
- Se migraron 71 usuarios del CMS del portal al Directorio Activo para publicación y administración de contenido.
- Se desarrolló la nueva interfaz para consulta y pago de facturas para impuestos (predial, valorizaciòn e ICA).

En la segunda línea de acción y para un avance más eficiente en la estrategia de Gobierno en Línea, el municipio de Santiago de Cali a través de un equipo multidisciplinario conformado por integrantes de diferentes organismos, participó en el concurso del Ministerio de las TIC "Máxima velocidad Digital 2017", el cual busca avanzar más rápidamente en la estrategia de Gobierno en Línea a través de retos que se cumplen con los productos del manual GEL.

A continuación, se hace referencia a los retos principales alcanzados a través del concurso:

- Contenido del portal web actualizado, por transparencia y cumplimiento a la ley 1712 del 2014 gobierno en línea exige que toda la información que esté contenida dentro del botón de transparencia del portal web municipal esté actualizada y accesible a la ciudadanía reto el cual cumplió.
- Portal Web accesible y usable, el portal web municipal fue reestructurado para dar cumplimiento a los lineamientos de accesibilidad (garantizar el fácil acceso de los servicios a la ciudadanía) y usabilidad (fácil manejo y navegación de los usuarios en los servicios y portal web).
- Uso de medios electrónicos en los ejercicios de rendición de cuentas, Se realizaron ejercicios de rendición de cuentas haciendo uso de medios electrónicos como Facebook live, streaming, para garantizar la participación de aquellas personas que por sus obligaciones laborales y/o personales no pueden asistir a los encuentros presenciales.
- Apertura y divulgación de datos estratégicos, se publicaron 54 conjuntos de datos nuevos en el portal de datos abiertos los cuales son parte de la ruta de la excelencia. (Calidad y cobertura educativa, salud pública, cadena productiva del agro, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana y movilidad)
- Certificación sello de la excelencia de dos conjuntos de datos abiertos, se certificaron dos conjuntos de datos del DAGMA respecto a la calidad del aire que cumplen con unos requisitos de calidad el cual le da seguridad, confiabilidad y certeza a la ciudadanía que son datos precisos y oportunos.
- Automatización de trámites y servicios, como parte de la estrategia de gobierno en línea de facilitar y acercar más al ciudadano a la administración a través de medios electrónicos se automatizo el trámite de permiso para espectáculos públicos de artes escénicas, el cual lo pueden realizar a través del portal web.

En total se cumplieron 25 retos orientados al cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea, y el municipio de Santiago de Cali ocupó el puesto sexto a nivel nacional y primer lugar en las alcaldías de categoría especial.

Así mismo, el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante el 2017, realizó seguimiento y actualización del plan estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de acuerdo a los lineamientos establecidos por Gobierno en Línea y el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de

TI. En cuanto al seguimiento del PETI [1]para la vigencia 2016 - 2019 se logró un avance general del 45%, de acuerdo a esto a continuación se encuentran los logros en cada componente de la estrategia de gobierno en línea para el año 2017:

Estrategia de TI: 100%
Gobierno de TI: 60%
Información: 10%
Sistemas de Información: 3%
Servicios Tecnologicos: 60%
Uso y apropiación: 50%

De acuerdo a las 4 acciones establecidas en el Plan de Trabajo GEL[2] para el 2017 se logró un cumplimiento del 97%; estas acciones fueron:

a. Realizar el análisis de la evaluación de satisfacción del usuario, tenerlo en cuenta para la mejora de los trámites y servicios: Se creó el formato de la encuesta de percepción de trámites y servicios en línea, el cual está en funcionamiento en el portal web municipal desde el mes de marzo, y se añadió en los trámites y servicios y en la radicación web por Orfeo o PRS.

b. Identificar oportunidades de mejora a los trámites y servicios en línea: Se realizó la matriz de valoración para la priorización de Trámites y Servicios, en la cual se tuvo en cuenta la caracterización de los usuarios. El análisis de esta matriz sirvió de base para el ejercicio de racionalización de Trámites y Servicios.
c. Elaborar la matriz de valoración para la priorización de trámites y servicios por dependencia y remitir al DADII para su revisión: Se realizó la revisión de la matriz de valoración para la priorización de 15 Organismos de la Alcaldía.

d. Se automatizaron 13 trámites y servicios.

- Indicador: Plataforma integradora de sistemas de información

La Plataforma integradora se encuentra compuesta por 4 componentes: Arquitectura Empresarial, Visión 360, Gestión Financiera y Cartera y Gestión Documental. Durante el 2017 se logró implementar el 5% de esta plataforma. A continuación, se encuentran los avances en cada uno de los componentes:

<u>Componente: Arquitectura empresarial</u>

En este componente, se capacitaron 40 funcionarios de carrera administrativa de los siguientes organismos: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII), Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DATIC), Departamento Administrativo de Hacienda Municipal (DAHM) y la asesoría de Transparencia de la secretaría de Gobierno, en fundamentos de metodología de arquitectura empresarial del marco de referencia TOGAF V9.1.

Se creó e implementó la mesa técnica de arquitectura empresarial, que busca articular a los Departamentos Administrativos de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII), Planeación Municipal (DAPM) y Tecnologías de la

[1] Plan de mejora AGEI Regular del Municipio de Santiago de Cali (Incluye Concejo Municipal) - Vigencia 2015 avance diciembre 2017

[2] Plan de mejora AGEI Regular del Municipio de Santiago de Cali (Incluye Concejo Municipal) - Vigencia 2016 avance diciembre 2017

Información y Comunicaciones (DATIC), responsables funcionales de la arquitectura empresarial en la alcaldía.

Así mismo, se realizó la conceptualización y estructuración de la arquitectura empresarial con base en los requerimientos de la plataforma integradora. Se definió y se desarrolló la estrategia de gestión de cambio para este componente.

Se estableció y desarrolló la estrategia de fortalecimiento de capacidades para el sistema de gestión de arquitectura empresarial a través de los campeones, para lo cual se capacitaron 117 funcionarios públicos en introducción en fundamentos de Arquitectura empresarial. Se realizó divulgación y sensibilización del sistema de Arquitectura empresarial en diferentes organismos como DAGMA, DAHM, CTOs, Secretaria de Salud Pública, Secretaría de Deporte y Recreación.

Se implementó la primera fase del ejercicio de Arquitectura Empresarial - AE para la Alcaldía del municipio de Santiago de Cali, la cual consta de las etapas de alistamiento, sensibilización y preparación preliminar.

Finalmente, para lo relacionado con la seguridad de la información, el 2017 el DATIC inicio con el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información basado en el referente NTC ISo 27001:2013. Se diseñó, verificó y validó la Política de Seguridad de la Información para el municipio de Santiago de Cali, por parte del comité coordinador de control interno, permitiendo el diseño de la estructura de procesos y procedimientos necesarios al interior del DATIC que permita el adecuado desarrollo de Gestión de Seguridad informática, que busca asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante la gestión de los riesgos de la seguridad informática con el fin de controlar eventos que puedan generar la materialización de los riesgos identificados en la Alcaldía de Cali.[3]

Para el diseño de la estructura de procesos para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se tuvo en cuenta lo dispuesto por el decreto 516 de 2017, en la estrategia de gobierno en línea y demás normativa asociada y teniendo en cuenta la necesidades de sus grupos de interés, identificando tres subprocesos: Gestión de Componente tecnológicos, Gestión de servicios TI y Gestión de la seguridad Informática, que se han venido diseñando y articulado con los siete procedimientos que están aprobados en el proceso y procesos transversales de la entidad.

Componente: Visión 360 del ciudadano

Durante la fase de inicio del proyecto se identificaron los organismos que se deben articularse para el desarrollo de este componente: DADII, Planeación, Hacienda (Catastro), Jurídica, Secretaría de Gobierno (Transparencia) y el Datic. Con ellos se han realizado diferentes mesas de trabajo para la consolidación del equipo de proyecto, teniendo en cuenta sus funciones y responsabilidades dentro de la administración municipal, conocimiento y experticia en los temas involucrados. Así mismo, se ha concluido que es necesario crear un procedimiento que involucre a los organismos mencionados anteriormente para lograr tener un adecuado Gobierno de los Datos.

Se ha realizado un estudio de casos de éxito, de empresas que, han desarrollado proyectos similares, identificando los

[3] Informe de Revisión por la Dirección - DATIC 2017

obstáculos encontrados, qué resultados han obtenido y qué recomendaciones y enseñanzas quedaron.

Se apoyó la implementación del proyecto piloto: "Catastro 360", el cual pretende ser un marco de referencia para el componente Visión 360 del Ciudadano, además de darle solución a problemas puntuales con la información catastral.

Componente: Gestión Financiera y Cartera

En el componente de gestión financiera y cartera se identificaron los requerimientos de procesos, servicios, información y tecnología de las subdirecciones de Tesorería Municipal, Rentas Municipales, Contabilidad, Catastro y Finanzas; se realizó la identificación y ajustes de las diferentes necesidades requeridas por los usuarios del sistema de gestión Financiera y Contable (Tesorería Municipal, DAHM Rentas Municipales, DAHM Contabilidad, Secretaria de Infraestructura y Valorización y Contabilidad).

Finalmente, se estructuró un borrador de especificaciones funcionales y técnicas del Sistema de Gestión Tributaria (Proceso de Gestión Tributaria, Cobro Persuasivo, Cobro Coactivo).

Componente: Gestión documental

Durante el periodo en ejecución, se realizó la identificación y ajustes de las diferentes necesidades requeridas por los usuarios del sistema de gestión documental, lo cual se basó en la depuración de las funcionalidades actuales del sistema versus las necesidades puntuales de los usuarios y facilidad de interacción de los ciudadanos. Para llevar esto a cabo, se recopilaron más de 200 requerimientos que buscan fortalecer y mejorar la experiencia con el sistema y tener en tiempo real el status, indicadores y trazabilidad de los diferentes documentos.

A su vez, se realizó un proceso de caracterización de los procesos que interactúan con el sistema, de lo cual se evidenció la generalidad en la definición de procedimientos y actividad, es decir, los procesos que actualmente soportan el sistema de gestión documental no están claramente detallados y presentan ambigüedad para su ejecución. Lo anterior se pudo evidenciar en que cada organismo tiene un proceso internamente definido para la gestión de la documentación que se recibe.

Posterior a ello, se indexaron las tablas de retención documental, las cuales son uno de los insumos principales para la modernización del Sistema de Gestión Documental.

Se elaboraron:

- Requerimientos funcionales y no funcionales identificados
- Requerimientos de Arquitectura Empresarial y su alineación a los requerimientos técnicos
- Alineación con normativa vigente que soporta el sistema a implementar.

- Indicador: Soluciones TIC al servicio del ciudadano implementadas

Durante el 2017, se logró implementar 2 soluciones TIC al servicio de los ciudadanos: el sistema de registro de proovedores y Jarijob. El primero, está enfocado en aquellos ciudadanos que desean contratar con la Alcaldía de Cali; esta iniciativa promueve la inclusión y transparencia en los procesos de contratación, cuyo objetivo es realizar procesos

de contratación incluyentes y acordes con las condiciones del mercado y las necesidades de la entidad, crear un canal de comunicación directo con los proveedores para conocer iniciativas de capacitación de la Alcaldía, divulgar información de procesos contractuales. Durante el 2017 se registraron más de 150 proveedores los cuales integran personas legalmente constituidas, tanto naturales como jurídicas, y personas no legalmente constituidas con el objetivo de ofrecer una guía para la legalización de sus actividades comerciales.

Por su parte, Jarijob es una serie de soluciones tecnológicas en especial un chat de facebook con inteligencia artificial, que facilitan el acceso efectivo a servicios relacionados con la empresarialidad y el emprendimiento. A través de jarijob el usuario identifica su necesidad, se pone en contacto con una de las entidades del Sistema de Desarrollo Empresarial y valora cada uno de los servicios recibidos. Todo esto sin necesidad de un intermediario ya que el asistente virtual de inteligencia artificial se encarga de manera automática de gestionar los flujos de información entre el ciudadano y la oferta institucional pública y privada.

Así mismo, después de un proceso de caracterización de las necesidades del municipio en temas de innovación digital abierta (realizados durante el primer semestre del año 2017), teniendo en cuenta el análisis de buenas prácticas en innovación abierta realizado el mes de junio de 2017 y en colaboración interinstitucional con diversos actores del sector público, privado y académico, se tomó la decisión de realizar un convenio interadministrativo con la Universidad del Valle en el cual se estableció implementar un Laboratorio Urbano de Innovación y construir una Metodología de Innovación Abierta, que se planean llevar a cabo en dos líneas de trabajo, en colaboración con los actores mencionados y los ciudadanos beneficiario. El trabajo realizado con la Universidad del Valle se enfocó en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para propiciar espacios intersectoriales e interinstitucionales que contribuyan al desarrollo del ecosistema de innovación digital del municipio de Santiago de Cali, mediante la implementación de un Laboratorio de Innovación Abierta y un ciclo de innovación abierta.

En este sentido, se logró:

- Diseñar, modelar, implementar, ajustar y gestionar el Laboratorio de Innovación Abierta que integra en su operación a los espacios físicos (Puntos de Apropiación Digital, PAD, de Santiago de Cali) y que permite la co-creación, colaboración, codiseño y coproducción de soluciones TIC a retos y problemáticas identificadas.
- Realizar un ciclo de innovación digital abierta, previa selección de actores relevantes del ecosistema de innovación digital como el Sector Privado, las Universidades y el Sector Público; cuya finalidad fue realizar un taller intensivo de metodología CO-CRE-AR para obtener el diseño del prototipo de baja resolución de la plataforma de interacción de actores del ecosistema de innovación digital, para su caracterización.
- Diseñar un prototipo en baja resolución, que permite la caracterización de los actores del ecosistema de acuerdo a los principios y dinámicas de la economía colaborativa, que estimule y promueva la interacción ciudadana en el marco del ecosistema de innovación.

Adicionalmente, se adquirió un switch metro ethernet CORE capa 3 que fortalece la Red Municipal Integrada (REMI), la cual da soporte tecnológico a los puntos de apropiación digital del municipio para apoyar los procesos de innovación digital abierta en donde, a través de la co-creación de retos y problemáticas de ciudad, se generarán soluciones TIC al servicio del ciudadano.

- Indicador: Centros de apropiación (infocalis, pvd, pvd+, vivelab) operando

Durante el 2017, los centros de apropiación TIC de la ciudad operaron de forma permanente, recibiendo más de 150.000 visitas de ciudadanos que buscan desde solucionar tareas sencillas en computador hasta capacitarse en temas TI.

Estos espacios se fortalecieron en infraestructura física y tecnológica, gracias a la adquisición de 8 video beam, los cuales fueron entregados a los centros de apropiación TIC que carecían de ellos. Así mismo, buscando mejorar el mantenimiento de los Puntos Vive Digital e Infocalis se realizó un diagnóstico sobre el estado actual de estos espacios, en el que se obtuvieron los requerimientos en equipos e infraestructura de cada uno de los puntos y se procedió a priorizar aquellos que se encontraban críticos.

- Indicador: Ciudadanos capacitados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación TIC

Se capacitaron a 4.078 ciudadanos en los centros de apropiación TIC, en cursos de larga duración. Incluyendo cursos de baja duración, en el 2017 se capacitaron 51.843 ciudadanos en TIC desde cursos en Alfabetización Tecnológica hasta cursos de programación en dispositivos móviles, diseño de páginas web, manejo en herramientas ofimáticas (Word, Excel, Powerpoint) que se encuentran establecidos bajo los programas “Ciudadanos Digitales” y “Soy Tecnonauta” que ofrecen y certifica el Ministerio de las TICs. De igual forma las capacitaciones dictadas en los infocalis y algunos puntos vive digital son certificados por el Departamento Administrativo de TIC. Se mantuvo comunicación permanente entre la Alcaldía de Santiago de Cali y el Ministerio de TIC para generar alianzas y apoyos con el fin de fortalecer los centros de apropiación con formación TIC y coordinar todos los esfuerzos para la ejecución de la estrategia de apropiación y uso de la Tecnologías de Información de la Ciudad. Así mismo, se han generado alianzas con entidades externas como el SENA para dictar capacitaciones en los centros de apropiación.

En el mes de Diciembre se implementaron estrategias por la temporada de vacaciones escolares y se buscó atraer a esta población en especial para que recibiera formación; para ello se creó la oferta “programación mensual” en la cual se capacitó a la comunidad joven y adolescente en temas prácticos de biotecnología, Teatro Digital y Hablemos de videojuegos de aventuras; también se aprovechó para capacitar a los jóvenes en Ciudadanía Digital, Introducción a la Tecnología Digital, Uso de Herramientas Tic Avanzado, Uso básico de Internet entre muchos otros.

Cada vez que un ciudadano asiste a un centro de apropiación TIC, se diligencia el formato de caracterización de usuarios, buscando conocer las características de quienes utilizan y visitan estos espacios. De igual forma se genera, en conjunto con el equipo de gestión del cambio, la estrategia de uso y apropiación de las TIC que se debe implementar para generar un mayor impacto de los centros de apropiación en la comunidad. Además, en cada uno de los centros de apropiación se encuentra un gestor TIC que se asegura de capacitar, asesorar y acompañar a quienes visiten estos espacios.

El equipo de gestión del cambio diseñó la estrategia de uso y apropiación de TI, que servirá como un instructivo para orientar la adopción de nuevas herramientas tecnológicas que adquiera la Administración Municipal, teniendo en cuenta los lineamientos de Gobierno en Línea y la Arquitectura TI.

Adicionalmente, se han realizado jornadas de aprendizaje y capacitación en las herramientas digitales de G Suite, de manera presencial y virtual; así como en las herramientas de Tableros de Control, Portal de Tareas y Portal de Citas, contando con 764 funcionarios capacitados en dichas herramientas; de los cuales 92 funcionarios y 32 productores culturales (Ciudadanos) se capacitaron en el trámite automatizado de solicitud de permiso para realizar un espectáculo público de las Artes Escénicas.

También se lanzó la campaña de comunicaciones a nivel interno de la nueva plataforma de autoaprendizaje de G Suite, con el fin de incentivar el uso de las herramientas de la plataforma digital de manera autodidacta adicional a los espacios que se ofrecen.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizó la entrega de 13 tableros de control con su respectivas credenciales y capacitación de la herramienta a los funcionarios de los organismos que lo manejan: Transparencia (1), Dagma (1), Vivienda (3), Secretaría General (4), Participación Ciudadana (1), Gobierno (1) y Planeación (2), respectivamente.

El Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Datic, invitó a los caleños a inscribirse en los talleres de innovación abierta que se realizaron del 14 al 29 de noviembre de 2017, denominados Hipervinculados.
En estos talleres participaron 530 ciudadanos, se ofreció interacción directa con la ciudadanía, fomentando el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, Tic, alrededor de la movilidad y la cultura ciudadana para la paz.
El objetivo de esta actividad fue promover la cercanía e interacción con grupos de personas que trabajan específicamente por el bienestar social, con un alto nivel de liderazgo en temas de movilidad, cultura ciudadana para la paz y promoción de soluciones de tecnología.
Además, Brindar promoción de los centros de apropiación TIC y de las actividades que allí se generan. Dando cumplimiento a uno de los objetivos de la ficha - MGA de Ciudadanos Capacitados del Departamento de las TIC.
El evento de cierre, el cual se denominó Hipervinculados, hablemos de ti, hablamos de TIC, asistieron 187 personas, durante el cual ponentes expertos en temas de TIC, expusieron acerca de la importancia de las herramientas tecnológicas para brindar soluciones de ciudad.
Por último, el pasado jueves 14 de diciembre se llevó a cabo el Primer festival de innovación, diversión y progreso de Cali: Tecnofest. La realización de este evento atendió al objetivo de capacitar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC a los habitantes del Municipio de Santiago de Cali, que busca *Generar conocimiento en la ciudadanía sobre la importancia y utilidad de las TIC.*
Con el Tecnofest se buscó promover espacios de convergencia e interacción, generando innovación social a través de la solución a problemáticas sociales y retos de la comunidad caleña. El encuentro convocó a 7 universidades de Cali, 22 grupos pertenecientes a la Comunidad TI de la ciudad, 34 ponentes/conferencistas nacionales, 35 gestores TIC y a 1-406 ciudadanos que fueron testigos del impacto social que las TIC han generado a través de los Puntos de Apropiación Digital (PAD) del Municipio. Espacios a los que la Alcaldía de Cali hace una inversión anual de $ 1.000 millones y que se encuentran ubicados, en su mayoría, en el oriente de Santiago de Cali, contribuyendo así a la reducción de la brecha digital y social.

- Indicador: Zonas de espacio público con accesibilidad a internet habilitadas

Durante el 2017 se lograron implementar 3 zonas con wifi gratis, logrando que el municipio cuente con un total 8 zonas:

1. Iglesia San Antonio
2. Boulevar del Rio
3. Plazoleta Jairo Varela
4. Loma de la Cruz
5. Polideportivo Floralia
6. Polideportivo Petecuy II
7. Polideportivo el Diamante
8. Polideportivo Laureano Gómez

Estas últimas tres zonas, fueron implementadas durante el 2017 gracias a la gestión realizada con la Gobernación del Valle y el Ministerio de las TIC.

La implementación de zonas de espacio público con accesibilidad a internet en el municipio de Santiago de Cali obedece a la planeación estratégica del Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Telecomunicaciones - DATIC y a los esfuerzos que junto con el MINTIC se han realizado para impulsar la gestión de un Buen Gobierno, mejorando la efectividad de la gestión pública y servicio al ciudadano en un proceso de construcción de un país en paz, equitativo y educado, orientado a la consolidación de un Estado moderno, transparente, eficiente y eficaz (DNP, 2014 p.9).

Para contribuir a esta estrategia, el DATIC ha fortalecido el ecosistema de innovación digital de la ciudad buscando transformar la vida de los ciudadanos de Cali a través de las TIC. Parte de esta estrategia de fortalecimiento es mejorar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información y telecomunicaciones de la Administración, de manera que los ciudadanos puedan acceder a la información de los procesos misionales y administrativos de la función pública; además, fortalecer la gestión de trámites y servicios que se ponen a la disposición del ciudadano, entre otras (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2016-2019).

En el 2017, se logró engranar nuestro proyecto de inversión “Implementación de zonas de espacio público con accesibilidad a internet en el municipio de Santiago de Cali” con un proyecto nacional liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, denominado “APROVECHAMIENTO PROMOCIÓN, ACCESO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LAS REGIONES DE COLOMBIA” (código BPIN 2016011000286), el cual está orientado a la planeación, instalación, operación, administración, mantenimiento y promoción de la infraestructura necesaria, para la prestación del servicio de acceso a Internet a la comunidad (transeúntes, estudiantes, turistas y el público general) a través de redes inalámbricas con tecnología WiFi con cualquier dispositivo de usuario habilitado para conectarse a dichas redes en sitios de alta afluencia de la población.

Para dar cumplimiento al proyecto de inversión enunciado con anterioridad se firmó un convenio interadministrativo tripartita entre el Gobierno Nacional (MINTIC), la Entidad Territorial (la Alcaldía de Santiago de Cali) y un operador de servicios. En este caso, el operador es EMCALI, quien resultó elegido por el MINTIC al cumplir con los criterios de elegibilidad y aportar la mejor oferta.

Dentro del convenio interadministrativo las partes involucradas tienen las siguientes obligaciones generales:

<u>Alcaldía de Santiago de Cali</u>

- Destinar y comprometer los recursos

correspondientes al 50% del valor total del convenio.

- Supervisar la ejecución del convenio.
- Aprobar las especificaciones técnicas propuestas por el Ministerio.
- Adelantar todas las acciones necesarias para garantizar la ejecución total del proyecto.
- Recibir las obras y/o bienes objeto del convenio e incorporarlas en sus activos previo visto bueno de la interventoría

EMCALI

- Destinar los recursos aportados por la Nación y la Alcaldía exclusivamente a la ejecución del proyecto objeto del Convenio.
- Garantizar la ejecución del proyecto objeto del convenio, de conformidad con el presupuesto y el cronograma establecido.
- Garantizar un instrumento fiduciario para el manejo de los recursos, como entidad ejecutora del proyecto para la administración y pago de los recursos aportados por la Nación y la Alcaldía.
- Exigir a los contratistas de obras y suministros la constitución de la garantía única que ampare el cumplimiento del o los contratos.
- Sancionar de manera oportuna a los contratistas por incumplimiento parcial o total de los contratos que suscriba para la ejecución del proyecto

MINTIC

- Destinar y comprometer los recursos correspondientes al 50% del valor total del convenio.
- Contratar la interventoría del convenio.
- Establecer las especificaciones técnicas para el funcionamiento, mantenimiento y soporte de zonas

Los en la implementación de las zonas corresponden a la planeación técnica que se ha realizado de manera conjunta con el operador de servicios (EMCALI). En primera instancia se logró esclarecer el proceso de operación por el cual se ejecuta el convenio interadministrativo, lo que implica establecer una serie de requerimientos que, las partes aportantes (EMCALI, MINTIC, Alcaldía de Cali), están obligadas a cumplir. A continuación, se desglosan los avances en ellas:

Se realizó el levantamiento de información y estado del arte de las zonas Wi-Fi seleccionadas: Las zonas fueron seleccionadas mediante una tabla de criterios que fue compartida con los organismos de la Alcaldía de Cali, haciendo partícipes a los diferentes actores y generadores de iniciativas de la ciudad. Esta tabla dio como resultado la sugerencia de aproximadamente 300 zonas, de las cuales 40 fueron seleccionadas por contar con viabilidad técnica e integración con diversos programas de la administración. Se adelantaron estudios de campo que permitieron definir y completar las observaciones técnicas de la instalación.

Adicional a esto se procedió a entregar la documentación correspondiente al área de Planeación y ocupación de espacio público del municipio, (relacionada con permisos de instalación en patrimonio público del municipio de Cali y según normatividad de infraestructura). En 2017 se logró el pre-alistamiento de obra de 20 zonas, las cuales están listas para ser instaladas.

Como producto de este ejercicio se estandarizaron los lineamientos para instalación de este tipo de tecnologías, pues no se tenían antecedentes de reglamentación al respecto, lo que permitió fortalecer la Alcaldía e implementar el proyecto con estándares de máxima calidad y excelencia.

8.1.2.1 Programa 5.2.2. Gestión pública efectiva y transparente

- Indicador: Sistema de gestión documental modernizado

A diciembre de 2017 se ha identificado y realizado un diagnóstico de los fondos acumulados del Datic, lo que ha llevado a elaborar inventarios FUID (100 metros lineales, 152 cajas, 2130 cintas). De igual forma, se ha elaborado y ajustado la Tabla de Retención Documental - TRD (Decreto 0516-2016, 3 TRD) y se han realizado 7 capacitaciones virtuales y 7 presenciales sobre el Programa de Gestión Documental - PGD y socialización TRD a funcionarios y contratistas del Datic. Finalmente, se clasificaron, ordenaron y foliaron 800 carpetas. Se adecuo un depósito temporal de conservación (archivo de gestión, archivo central), se implementó el centro de correspondencia. Se cambiaron soportes documentales de 68 AZ a 190 carpetas (foliación, rotulación, ubicación topográfica), se instalaron en 11 cajas (6 metros líneas). Se inició las pruebas para la implementación de la firma mecánica en el organismo.

9. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

9.1 Eje 5: Cali participativa y bien gobernada

9.1.1 Componente 5.2 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

9.1.1.1 Programa 5.2.2 Gestión pública efectiva y transparente

- Indicador: Visibilidad y transparencia en la contratación

La base para el seguimiento del indicador 45020020007 es el Numeral 2.1. Visibilidad en la Contratación del IGA, en el cual; para el informe de seguimiento 2015-2016, Cali obtuvo un puntaje de 98.9, ubicándose en el puesto 22 a nivel nacional.

El IGA es consolidado anualmente a nivel nacional por el Observatorio Transparencia y Anticorrupción.

Para el cumplimiento de este indicador, se formuló el siguiente proyecto de inversión:

NÚMERO BP:22-036084
NOMBRE PROYECTO:
Implementación de la Estrategia de Visibilidad y Transparencia en la Contratación en la Alcaldía Santiago de Cali.
PRESUPUESTO APROBADO:$200.000.000
PRESUPUESTO DEFINITIVO:$200.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO:$184.128.887
% PRESUPUESTO EJECUTADO: 92,06%
% AVANCE FISICO100,00%

ACCIONES EJECUTADAS

- Primera Jornada por la Transparencia, una construcción colectiva

La Primera Jornada por la Transparencia fue un espacio en el que se logró consolidar alianzas con instituciones y organizaciones expertas en transparencia en la contratación pública de nivel nacional e internacional.

El balance general de asistencia fue superior al esperado en la planeación del evento y se lograron los siguientes resultados:

- 630 asistentes
- 113 Funcionarios y contratistas capacitados en el Decreto 092 de 2017 y el SECOP II
- 34 Proveedores capacitados en las necesidades de compra de la Alcaldía y en el uso del SECOP II
- 181 Escolares representantes de 91 instituciones educativas
- Contralores territoriales de Buenaventura, Yumbo, Tuluá, Dos Quebradas - Caldas

- Evento “En Cali, estamos progresando con transparencia, integridad y prevención de la corrupción”

Se firmó un pacto por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción con la Secretaría de

Transparencia de la Presidencia de la República, generando un hito en la implementación de la cultura de transparencia de la Alcaldía de Cali. La firma de 13 compromisos en materias específicas que propenden por la consolidación de un buen gobierno y una administración con procesos transparentes, de cara a la comunidad, que rinde cuentas, fomentan la inclusión, participación y sobre todo la lucha contra la corrupción.

- Evento Registratón en el SECOP II

Fue un evento dirigido a Entidades sin ánimo de Lucro, emprendedores y equipos de contratación e incluyó los siguientes temas
Aproximación al SECOP II, dictado por un capacitador de Colombia Compra Eficiente.

Registro de proveedores en el SECOP II
Proceso de contratación en el Marco del Decreto 092 de 2017

Este evento contó con la participación de 315 asistentes distribuidos de la siguiente manera.

- Equipos de contratación de la entidad: 114 personas registradas como participantes
- Proveedores: 207 personas registradas como participantes

Además, cabe mencionar que se realizaron 32 registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y adicionalmente se atendieron las inquietudes de 45 personas.

- Curso virtual “Valor por dinero en las compras públicas” dictado por la OEA

Ofreció ejercicios prácticos, acceso flexible a la plataforma virtual y tutores especializados en la materia que brindaron asesoría y acompañamiento virtual a los partícipes del curso.

El curso se orientó por los siguientes módulos.

Módulo 1: Ampliando la perspectiva:
Módulo 2: ¿Cómo generar valor por dinero?
Módulo 3: Considerar sostenibilidad:
Módulo 4: Potenciar la generación de Valor por Dinero.

- Se generaron tres (3) productos informativos:

– Guía para el cálculo de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional: Tiene como objetivo brindar a los responsables de los procesos de contratación en la Administración Central Municipal herramientas estadísticas para calcular y establecer los Requisitos Habilitantes de capacidad financiera y organizacional pertinentes para cada proceso contractual. La guía se encuentra publicada en la instancia de internet del DACP y a la espera de los aportes y comentarios que pueden realizar los equipos de contratación.

– Guía para la contratación en el marco del Decreto 092 de 2017: Tiene como objetivo destacar los principios que orientan el Decreto 092 de 2017, y a partir de los mismos, emitir las recomendaciones para el desarrollo del Proceso de Contratación en el marco del Decreto 092 de 2017 para la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali. La guía se

encuentra publicada en la instancia de internet del DACP y a la espera de los aportes y comentarios que pueden realizar los equipos de contratación

- Diagnóstico de supervisión: Describe los resultados del primer ejercicio del plan de trabajo correspondiente al diagnóstico de la problemática de la supervisión, el cual fue realizado con la participación de supervisores y personas que apoyan las actividades de la supervisión e interventoría provenientes de los 24 organismos de la Administración Central Municipal. El documento se encuentra publicado en la instancia de internet del DACP y a la espera de los aportes y comentarios de los responsables de ejercer la supervisión en la entidad.

- Se avanzó en la revisión y ajuste de la caracterización del proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. Se actualizaron los procedimientos Planeación y Licitación Pública, se documentó el procedimiento Supervisión, así mismo, se actualizaron los formatos operativos para los 3 procedimientos.

- El DACP estableció alianzas estratégicas con:

- USTDA: Apoyo para estudios de prefactibilidad, contactos con expertos en contratación.

- Colombia Compra Eficiente: Apoyo en capacitaciones, asesoría en tiempo real para el uso de SECOP II.

- Banco Interamericano de Desarrollo: Apoyo para la Jornada por la Transparencia.

- Banco Mundial: Proyecto para el levantamiento de indicadores de gestión en la contratación.

- Organización de los Estados Americanos: Proyecto para la formación responsables de la contratación.

10. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.1. Componente 5.1: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

10.1.1.1. Programa 5.1.1: Finanzas públicas sostenibles

Indicador 45010010005: Pasivo pensional racionalizado

Proyecto 22036058: Administración del Pasivo pensional de la Administración Municipal de Santiago de Cali.

Con una asignación presupuestal de $100.000.000 millones, en este proyecto se adelantaron las siguientes acciones:

Se canceló por concepto de Cuota Litis el valor de $95.560.709 correspondiente a las gestiones necesarias para obtener pensión de vejez con fines de compartibilidad y de esta forma disminuir los valores pagados por concepto de mesada pensional dentro del proceso de racionalización del pasivo pensional, correspondiente a 17 personas y recibiendo adicionalmente, retroactivos pensionales por valor de $564.441.963. Ahorro estimado en los costos de nómina por valor de $893.361.593 para el año 2017.

Se han registrado en la Nómina de Pensionados 135 Compartibilidades Pensionales, obteniendo un ahorro entre los meses de enero a diciembre del 2017 de $286.136.046 en las mesadas, y un retroactivo para el Municipio de Cali por valor de $564.441.963. Logrando un valor total ahorrado para el año 2017 por concepto de Compartibilidad Pensional de $893.361.593.

Otras actividades de gestión adelantadas:

- En los meses comprendidos entre enero y diciembre de 2017, se definieron los requerimientos para afinación y normalización del Módulo HCM en el Sistema SAP, cuyo producto fue una matriz de ajustes, así mismo se regularon algunos lineamientos para la gestión efectiva de la nómina (reportes, vacaciones y horas extras). Se liquidaron las nóminas del personal activo (trabajadores oficiales y empleados públicos) y pensionados de la Administración Central Municipal de enero a diciembre de 2017 (incluyendo el pago retroactivo), la mesada 14, la prima de servicios y la prima de navidad.
- Mediante Contrato No. 4134.010.26.1.0223 de 2017 de fecha 21 de Noviembre de 2017, cuyo objeto es Adquirir el licenciamiento en la nube con la modalidad de suscripción-Cloud SAP Success Factor Performance & Goals, SAP Success Factor Employee Central, SAP Success Factor Recruiting, SAP Success Factor Learning y Success Factor Premium Experience Plan relacionadas en el Anexo 1; junto con el acompañamiento especializado para la implementación de la solución adquirida -Success Factor (ajustes de la configuración del empleado, metas y desempeño), y para realizar los ajustes a SAP HCM (Estabilización del Proceso de la Administración de los Datos de Personal y del Proceso de Nómina). (https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7341526)
- Se definieron y regularon algunos lineamientos para la gestión efectiva de la nómina (reportes, vacaciones y horas extras).

- Se elaboraron 140 Actos Administrativos correspondientes a las novedades de: Vacaciones Reconocidas 86, Vacaciones Interrumpidas 8, Vacaciones aplazadas 30, Vacaciones modificadas 2, Vacaciones Reanudadas 14, para trabajadores oficiales y empleados públicos del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.
- Se han reconocido por concepto de Cesantías Definitivas 117 por valor de $3.77.679.772, de 127 radicadas, 10 aún no han sido reconocidas por falta de soportes.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales del régimen retroactivo a 355 solitudes por valor de $6.685.937.695.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales del régimen retroactivo – municipalizados a 58 solitudes por valor de $1.007.109.805.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales de las Empresas Sociales del Estado – ESE del régimen retroactivo a 15 solitudes por valor de $141.301.010.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales de las Empresas Sociales del Estado – ESE del régimen retroactivo - municipalizados a 80 solitudes por valor de $652.504.848.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales del régimen anualizado a 413 solitudes por valor de $2.443.025.118.
- Se realizaron 9 autorizaciones para el Fondo Nacional del Ahorro - FNA, por valor de $323.792.606.
- Se elaboraron 294 respuestas a Derechos de Petición, Prestaciones Extralegales – Decreto 0216 de 1991.
- Se han registrado en la Nómina de Pensionados un total de 135 Compartibilidades Pensionales.
- Se conformó un equipo de trabajo para liquidar 122 Compartibilidades Pensionales de los casos resueltos favorablemente de las cuales se han registrado en la Nómina de Pensionados 97 Compartibilidades Pensionales, obteniendo un ahorro entre los meses de enero a diciembre del 2017 de $286.136.046 en las mesadas, y un retroactivo para el Municipio de Cali por valor de $564.441.963. Logrando un valor total ahorrado para el año 2017 por concepto de Compartibilidad Pensional de $893.361.593.
- Se reconocieron $3.080.015.023, por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, correspondiente a 158 entidades y se comunicaron a las Entidades Acreedoras.
- Se cobró por cuotas partes pensionales un valor de $17.031.725.514, correspondiente a 1.729 cuotas partes a distintas entidades.
- Se han liquidado y reconocido 78 Indemnizaciones Sustitutivas por valor de $403.519.494,
- Se han atendido 141 solicitudes de Reajuste Pensional, se han negado 129 y se han reconocido 12 por valor de $9.001.059.
- Se liquidaron 14 Conciliaciones de Reajuste Ley 6 de 1992, por valor de $210.132.940.
- Se han elaborado 27 Certificados de Factores de toda la vida laboral a funcionarios activos y 354 Certificados de Factores Salariales a exfuncionarios o retirados.
- Se han elaborado 928 Certificados de Información Laboral para Bonos de Pensionales
- Se han reconocido 67 Auxilios Funerarios por valor de $236.982.335.
- Se han atendido 74 Solicitudes de Sustitución Pensional, se han negado 19, se han reconocido 46 por valor de $208.724.830 y 9 aún no han sido reconocidas, se encuentran en trámite.
- Se han elaborado un total de 7854 Certificaciones Laborales para funcionarios activos con tiempos anteriores, Certificados de No Pensión para Docentes y Directivos Docentes de la Secretaria de Educación Municipal y Certificaciones Laborales de exfuncionarios del Municipio de Santiago de Cali.

- Se han expedido automáticamente del Aplicativo SAP: 75 Certificaciones Laborales de Funcionarios Activos, 69 Certificados de Pensionados, 74 Tabulados de Pago y 36 Certificados de Ingresos y Retención en la Fuente de Pensionados del Municipio de Santiago de Cali.

PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO

El comportamiento del Pasivo Pensional en el periodo 2015 - 2017, se puede observar en el cuadro 10.1.

CUADRO 10.1. Comportamiento del pasivo pensional 2015-2017

Pesos

Año	Pasivo pensional propósito general	Pasivo pensional educación	Pasivo pensional salud	Pasivo pensional total
2015	2.573.751.841.128	42.452.646.755	0	2.616.204.487.883
2016	2.733.426.912.274	43.905.070.334	3.635.058.940	2.780.967.041.548
2017	2.634.069.403.334	1.333.145.256	4.966.642.681	2.640.369.191.271

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

El Pasivo Pensional del Sector Propósito General, se incrementó en el periodo 2015-2016 en un 6,2%, y en el periodo 2016-2017 se disminuyó en un 3,6%, para un incremento en general del 2,3%, por el incremento de las obligaciones producto de las variaciones del IPC.

El Pasivo Pensional del Sector Propósito General, se incrementó en el periodo 2015-2016 en un 6,2%, y en el periodo 2016-2017 se disminuyó en un 3,6%, para un incremento en general del 2,3%, por el incremento de las obligaciones producto de las variaciones del IPC.

El Pasivo Pensional del Sector Educación en el periodo 2015-2017, se disminuyó en un 97%.

El Pasivo Pensional del Sector Salud, que en el año 2015 no presentaba registrado pasivo alguno, paso al año 2017, a $4.966 millones.

El Pasivo Pensional Total en el periodo 2015-2017, se incrementó en un 0,9%.

Cabe anotar el Ministerio de Hacienda aprobó, con corte a diciembre 31 de 2016, el cálculo actuarial, persona por persona, del pasivo pensional del Municipio, lo que probablemente conlleve a una disminución del pasivo pensional.
El comportamiento de la cobertura del Pasivo Pensional Total en el periodo 2015-2017, se puede observar en el cuadro 10.2.

CUADRO 10.2. Comportamiento del pasivo pensional
2015-2017

Pesos

Año	Pasivo pensional total	Fonpet	Patrimonio autónomo	Ahorro total	Cobert
2015	2.616.204.487.883	634.421.389.069	311.436.721.263	945.858.110.332	36%
2016	2.780.967.041.548	692.798.556.928	347.584.054.014	1.040.382.610.942	37%
2017	2.640.369.191.271	1.074.767.769.704	444.229.323.452	1.518.997.093.156	58%

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

El ahorro en el FONPET en el periodo 2015-2017, se incrementó en un 69.4%.

El ahorro en el Patrimonio Autónomo en el periodo 2015-2017, se incrementó en un 42.6%.

Para un incremento total del ahorro para la atención del Pasivo Pensional en el periodo 2015-2017, del 60.6%. El crecimiento del ahorro en el FONPET del Sector Propósito General, se puede observar en el cuadro 10.3.

CUADRO 10.3. Crecimiento del ahorro en el FONPET del Sector Propósito General
2014-2017

No.	Fuente	2014	2015	Var.	2016	Var.	Junio 2017	Var.
1	Sgp	34.650.015.629,30	38.825.683.784,10	12,1%	46.145.585.933,99	18,9%	54.815.002.643,02	18,8%
2	Sgp ley 863	85.052.039.328,15	94.393.277.551,08	11,0%	112.456.488.448,50	19,1%	129.722.567.177,96	15,4%
3	Rendimientos sgp	603.885.219,10	630.606.974,54	4,4%	708.716.355,04	12,4%	777.067.930,01	9,6%
4	Rendimientos sgp ley 863	73.736.118,55	76.998.921,56	4,4%	86.536.301,03	12,4%	94.882.224,45	9,6%
5	Participación en ingresos icn	41.726.190.762,02	43.572.563.223,13	4,4%	48.969.626.654,38	12,4%	53.692.462.546,93	9,6%
6	Reaforo transferencias icn	23.284.165.984,11	24.314.483.938,51	4,4%	27.326.168.455,80	12,4%	29.961.618.625,41	9,6%

7	Rend. Reaforo transf. Icn	1.135.748.428,88	1.186.004.985,17	4,4%	1.332.908.076,41	12,4%	1.461.459.315,59	9,6%
8	Imp timbre nal - cp ley 1819/16	0,00	0,00		0,00		7.043.463.788,25	
9	Venta acciones y/o activos	4.187.666.028,10	4.486.128.113,79	7,1%	5.041.797.046,31	12,4%	5.528.049.100,29	9,6%
10	Fondo nacional de regalías	114.939.256.660,16	120.025.287.398,19	4,4%	134.892.076.783,70	12,4%	147.901.634.186,76	9,6%
11	Impuesto de timbre nacional	124.514.677.474,42	130.024.418.116,86	4,4%	402.949.939.067,31	209,9%	434.768.657.616,01	7,9%
12	Regalías directas	152.682.858,93	159.439.033,87	4,4%	179.487.760,34	12,6%	196.469.379,39	9,5%
13	Sistema gral de regalías	3.215.863.098,77	4.255.617.150,14	32,3%	5.403.346.155,93	27,0%	6.515.941.909,19	20,6%
14	Rend fondo nal de regalías	3.711.936.197,31	3.876.188.364,42	4,4%	4.356.307.832,89	12,4%	4.776.448.431,08	9,6%
15	Rendimientos sgp ley 863	0,01	0,01	0,0%	0,01	0,0%	0,01	0,0%
16	Rend. Regalías directas	4.056.055,90	4.235.535,27	4,4%	4.760.164,82	12,4%	5.219.255,08	9,6%
17	Cobro cuotas parte pensionales						2.256.562.547,70	0,0%
	TOTAL	437.251.919.843,71	465.830.933.090,64	6,54%	789.853.745.036,46	69,56%	879.517.506.677,13	11,35%

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

El incremento del 69,56% en el año 2016, se debe a la variación del Impuesto de Timbre Nacional (209,9%), producto de la distribución y abono en las cuentas de cada entidad en el FONPET, de recursos de este impuesto correspondientes al periodo agosto de 2003 a diciembre de 2011 (Resolución 1383 de 2016).

Los rendimientos financieros acumulados del Patrimonio Autónomo, en el periodo marzo de 2014 a noviembre de 2017 (Informe de Gestión de noviembre de 2017 - Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir), ascienden a la suma de $105.525.775.967, para un promedio mensual de $2.512.518.475.

Los aportes al Patrimonio Autónomo efectuados por el Municipio en las vigencias 2016 y 2017, ascienden a $56.525.013.446 y se pueden observar en el cuadro 10.4.

CUADRO 10.4. Aportes al Patrimonio Autónomo efectuados por el Municipio
2016-2017

Pesos

Mes	2016	2017	Total
Enero	5.203.952.362	0	5.203.952.362
Febrero	0	0	0
Marzo	0	5.603.517.059	5.603.517.059
Abril	12.315.872.628	1.687.216.083	14.003.088.711
Mayo	6.735.759.567	11.069.100.352	17.804.859.919
Junio	0	0	0
Julio	0	300.000.000	300.000.000
Agosto	6.420.095.730	3.946.903.093	10.366.998.823
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	3.242.596.572	0	3.242.596.572
Total	33.918.276.859	22.606.738.604	56.525.013.446

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

.

Los retiros del Patrimonio Autónomo efectuados para atender bonos pensionales y cuotas partes pensionales, en las vigencias 2016 y 2017, ascienden a $40.592.115.462.

CUADRO 10.5. Los retiros del Patrimonio Autónomo efectuados por el Municipio
2016 y 2017

Pesos

Mes	2016	2017	Total
Enero	0	64.681.045	64.681.045
Febrero	28.474.451	2.216.719.728	2.245.194.179
Marzo	1.191.682.237	8.826.501.000	10.018.183.237
Abril	499.829.922	2.943.507.000	3.443.336.922
Mayo	330.744	2.981.522.447	2.981.853.191
Junio	0	1.890.467.479	1.890.467.479
Julio	2.033.812.383	2.549.094.000	4.582.906.383
Agosto	2.353.426.000	458.022.000	2.811.448.000
Septiembre	1.998.940.143	2.613.666.118	4.612.606.261
Octubre	171.764.338	471.327.000	643.091.338
Noviembre	4.353.490.527		4.353.490.527

Diciembre	2.944.856.900		2.944.856.900
TOTAL	15.576.607.645	25.015.507.817	40.592.115.462

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

.

Las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto del Municipio en la vigencia 2017, destinadas a atender el Pasivo Pensional se pueden observar en el cuadro 10.6.

CUADRO 10.6. Apropiaciones autorizadas en el presupuesto del Municipio para atender el Pasivo Pensional año 2017

Pesos

Rubro	Valor	%
Mesadas pensionales	125.000.000.000	96,4%
Indemnización sustitutiva	446.000.000	0,3%
Cuotas partes pensionales	2.680.360.000	2,1%
Bonos pensionales	1.500.000.000	1,2%
TOTAL	129.626.360.000	100%

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

- Se registró en el aplicativo PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda, el 100% de la información correspondiente a la vigencia 2016. La información reportada fue aprobada por Agente Regional, por el Centro de Acopio, el Actuario y, en la actualidad se encuentra pre aprobada en la última fase de revisión por el Comité de Cálculo, para la elaboración del Cálculo Actuarial persona por persona.

- Se realizó cruce de información entre la registrada en el aplicativo PASIVOCOL y la que reposa en Historias Laborales (servidores públicos activos, retirados y pensionados).
- Se realizó seguimiento mensual de los recursos en el FONPET y en el Patrimonio Autónomo, cuyo último corte a septiembre de 2016 es el siguiente: Pasivo Pensional $2.640.369.191.270, con un ahorro de $1.074.767.769.704.
- Se inició el proceso de descargue en el aplicativo de PASIVOCOL, de los Bonos Pensionales efectivamente pagados por valor de $60.811.585.845.
- Se efectuó depuración de información de retirados con fecha de muerte mayor a dos años y se reportó al Ministerio de Hacienda para efectos de ajuste del cálculo, a fecha de corte 31 de diciembre del 2016.
- Se efectuó mensualmente el cruce de la nómina de pensionados mediante la plataforma PISIS del Ministerio de Salud, que verifica con información de la Registraduría Nacional, a efecto de determinar la supervivencia de los pensionados, de enero a noviembre de 2017. Se verificó la superveniencia de los pensionados residentes en el exterior, mediante certificaciones de fe de vida expedidas por las autoridades competentes.
- En el proceso de revisión de pensionados de cuotas partes por pagar con la Gobernación del Valle, se efectuó convenio de pago con recursos FONPET.
- Se realizaron reuniones con los Hospitales descentralizados del Municipio de Cali, con el fin de determinar el valor del pasivo pensional de los mismos y evaluar la posibilidad de ser cubiertos con recursos FONPET.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.1. Programa 5.2.1: Gobierno en línea.

Indicador 45020010012: Estrategia Anti trámites implementada.

Proyecto 22046090: Implementar la Estrategia Antitrámites en la Administración Central de Santiago de Cali.

El proyecto inició la vigencia con una asignación total de $264.972.000.

El porcentaje de cumplimiento de la meta, “Estrategia Anti Trámites Implementada”, contemplada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 en la vigencia 2017 fue del 68%.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la formulación y monitoreo del Segundo Componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017.
- Se formuló Plan de Acción de Racionalización en coordinación con los demás organismos y se registró en SUIT las actividades a realizar para la vigencia 2017.
- Se estableció meta para lograr la racionalización de cuarenta y ocho (48) trámites y servicios con cincuenta y un (51) acciones de racionalización de 8 Organismos.
- Se realizó la actualización en SUIT mediante el usuario maestro de 52 formularios de solicitud de trámites.
- Se instaló mesa de trabajo con CAMACOL para continuar en la mejora de los trámites y servicios del sector construcción; por lo cual se definieron compromisos a cargo de los organismos involucrados con el tema, entre ellos, DAGMA, Planeación, Vivienda, Hacienda y DATIC.
- Se realizó registro y actualización en SUIT de los usuarios de acceso asignados, según información reportada por los diferentes organismos.
- Se ha capacitado a 16 Organismos y una Unidad Administrativa Especial que a la fecha cuentan con trámites y servicios identificados, en implementación de Estrategia Anti trámites y diligenciamiento de formatos metodológicos.
- Se revisó y validó la documentación de 255 formatos de hoja de vida de trámites y servicios.
- Se incrementó la medición del Índice de Gobierno Abierto – IGA al 94%.
- A la fecha, de diez y siete (17) formatos de inventario a diligenciar por los Organismos, se recibieron todos, para un porcentaje de revisión del cien por ciento (100%).
- A la fecha, de diez y siete (17) formatos de Matriz de

valoración para priorización de Trámites y Servicios a diligenciar por los organismos, se recibieron quince (15), para un porcentaje de revisión y validación del ochenta y ocho por ciento (88%).

- De diez y siete (17) formatos de encadenamiento a diligenciar por los organismos, se recibieron catorce (15), para un porcentaje de revisión del ochenta y ocho por ciento (88%).

- Se realizaron 6 reuniones con el Grupo Anti trámites con el objetivo de impartir lineamientos y realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia Anti trámites.

- Se convocó a los Jefes de Unidad, Administrativos o sus equivalentes en la Entidad con el fin de informar los lineamientos, compromisos y avances en relación al desarrollo de la Estrategia Anti trámites.

- Se realizó actualización de los usuarios de acceso para la Ventanilla Única de Registro – VUR, de acuerdo con los cambios en los responsables asignados por los organismos.

- Se realizó capacitación y asesoría a 4 entidades descentralizadas del Municipio de Santiago de Cali.

Otras Actividades de Gestión Adelantadas:

- Se elaboró y analizó información estadística de los registros de caracterización de usuarios

- Se elaboró y analizó información estadística de las encuestas de percepción aplicada a los usuarios a través de los diferentes canales. (Encuestas de atención presencial, no presencial, trámites en línea, y encuestas de satisfacción).

- Se elaboró y analizó información estadística de los tiempos de respuesta por organismos, por tipo de comunicación y por trámite o servicio.

- Se realizaron jornadas de capacitación en Rendición de Cuentas a servidores públicos de los 24 organismos de la entidad.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Indicador 45020020001: Modelo Estándar de Control Interno Implementado

Proyecto 22046082: Asistencia técnica en la implementación del modelo estándar de control interno en la administración central del municipio de Santiago de Cali.

El proyecto inició la vigencia con una asignación de $180.624.000 y al 30 de diciembre del 2017 se han ejecutado $177.427.600 para una ejecución del 98%. A continuación se

detallan las actividades de ejecución y gestión de este proyecto:

Con relación a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, a través de la Subdirección de Gestión Organizacional, se han desarrollado de manera transversal diferentes actividades, encaminadas a la implementación de los elementos que conforman este sistema, mediante el Proyecto 22046082 denominado *"Asistencia técnica en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali*".

Durante la vigencia 2017, se brindó acompañamiento técnico permanente a los diferentes procesos en la implementación del Componente de Administración de Riesgos, desarrollando las metodologías de Administración del Riesgo y Gestión del Riesgo de Corrupción expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, formulando entre otros los Mapas de Riesgos de Corrupción de los procesos Servicios Públicos, Desarrollo Económico y Competitividad, Gestión Cultural y Gestión del Riesgo de Desastre que no contaban con éste documento en la vigencia anterior, aportando con este logro al fortalecimiento de la implementación del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017.

Así mismo, con la implementación de la metodología para la gestión de riesgos de corrupción, se actualizó la versión de los mapas de riesgos de corrupción de los procesos: Sustentabilidad Ambiental, Control Disciplinario, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Comunicación Publica, Servicio de Vivienda Social, Mejora Continua, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Desarrollo Físico, Convivencia y Fortalecimiento Social y Control y Mantenimiento del Orden Público.

De igual forma, se diseñó y se dio a conocer una nueva herramienta de gestión para la implementación de la metodología de Administración de Riesgos en su versión 3, la cual contempla cada uno de los requerimientos sugeridos en esta metodología.

Así mismo, se brindó acompañamiento técnico permanente en la implementación del elemento Indicadores bajo el enfoque basado en procesos, de forma simultánea y articulada con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental, se desarrolló propuesta de ajuste a las fichas técnicas de indicadores: una (1) de formulación y dos (2) de seguimiento, de las cuales una (1) es con enfoque a trámites y servicios y otra para los demás indicadores, considerando las guías establecidas en entidades nacionales como: el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se diseñó el Instructivo para el diligenciamiento de las fichas de indicadores propuestos.

Por otro lado, se brindó acompañamiento a los procesos en la implementación de otros elementos del MECI, como la atención de las auditorías internas y del Ente de Control y en la formulación de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías realizadas, en el Modelo de Operación por Procesos, Estructura Organizacional, Políticas de Operación y Autoevaluación del Control y Gestión, en este último elemento se diseñó una herramienta con base en las preguntas del FURAG preparatorio, que fue aplicada al interior

de los procesos, con la finalidad de aportar a la cultura de autoevaluación.

Se realizó la aplicación de Encuesta sobre el Estado del Sistema de Control Interno y la Autoevaluación del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión) a nivel de la Entidad.

En conjunto con otros organismos, se gestionaron acciones encaminadas a la consecución de herramientas tecnológicas que faciliten la implementación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Indicador 45020020002: Sistema de Gestión de la Calidad implementado

Proyecto 22046089: Asistencia técnica para implementar el sistema de gestión de calidad en la administración central del municipio de Santiago de Cali

El proyecto inició la vigencia con una asignación de $267.120.000 para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, se realizó una adición de 208.483.216 para fortalecer esta implementación. El valor total del proyecto en la vigencia fue de $475.603.216 y a continuación se detallan las actividades y logros alcanzados durante esta vigencia:

- Se logró la actualización del Modelo de Operación por Procesos ajustándolo a las directrices del Decreto 0516 de Reforma Administrativa. En este sentido, para la Subdirección de Gestión Organizacional, fue claro que el Modelo de Operación por Procesos sufriría cambios sustanciales a raíz de este decreto y fue entonces que para mantener la integridad y coherencia del modelo con la nueva estructura y funciones de la Administración, se crearon dos nuevos procesos:
    - Gestión del Turismo
    - Gestión de Paz y Cultura Ciudadana.

- Al final de esta vigencia 2017, el Modelo de Operación por Procesos de nuestra entidad se encuentra conformado por:

39 Procesos
103 Subprocesos
598 Procedimientos

- Se logró la actualización grafica del MOP. A través de mesas de trabajo realizadas con la Oficina de Comunicaciones, se le dio un nuevo aspecto grafico al Modelo de Operación por Procesos, de manera que fuese más amigable y fácil de comprender entre nuestros usuarios internos y externos.

- Se logró culminar la caracterización de los 39 procesos. Este logro fue posible, gracias a la formulación y ejecución de un plan de trabajo para la realización de mesas de asistencia y asesoría técnica a los procesos de la entidad, dando cumplimiento de esa manera y con victorias paulatinas a la meta establecida que fue el 100% de los procesos con su caracterización validada, aprobada e incorporada en el Modelo de Operación por Procesos; en

el mes de noviembre de 2017 se logró el 100% del cumplimiento de esta meta.

Las partes interesadas cuentan con una herramienta de fácil acceso para la consulta de nuestro Modelo de Operación por Procesos: http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/112843/modelo_de_operacion_por_procesos/

- Se fortaleció el Equipo Técnico de Gestión. En esta vigencia se realizaron 7 reuniones con dicho equipo trabajando y de manera articulada para la construcción colectiva de temas relacionados con los Sistemas de Gestión y Control Integrados. Además de ello, se creó una carpeta en el Drive donde reposa la información actualizada sobre reuniones, material de capacitación, entre otros y es de fácil acceso a cada representante del ETG.

- Se realizó la afiliación de la Alcaldía de Santiago de Cali al Instituto de Normas Técnicas Colombianas ICONTEC, lo cual representa beneficios importantes para la entidad:
  - ✓ Formación en normas técnicas colombianas como la ISO 9001:2015.
  - ✓ Formación y certificación de Auditores Internos bajo normas ISO 9001:2015 e ISO19011:2012.
  - ✓ Diplomados en Sistemas de Gestión y Seminarios acorde a las necesidades de la entidad.
  - ✓ Procesos de pre auditoría, y de auditorías de certificación de acuerdo con la norma de calidad implementada en la entidad.
  - ✓ Venta de las normas técnicas requeridas por la entidad, en materia de gestión de calidad, gestión ambiental entre otras.

- Se logró la cualificación del personal como:
  - ✓ Auditores Internos de Calidad bajo ISO 9001:2015 / 35 Personas
  - ✓ Auditores Internos en Seguridad de la Información NTC ISO 27001: 2013 / 35 Personas
  - ✓ Diplomado en Sistemas de Gestión – NTC ISO 9001:2015 / 35 Personas
  - ✓ Formación en Gestión de Riesgos - NTC ISO 31000 / 35 Personas
  - ✓ Sensibilización al nivel directivo sobre los Sistemas de Gestión – 70

- Se llevó a cabo la pre auditoría realizada por el ICONTEC a 38 procesos de la entidad con el fin de conocer el estado de implementación del estándar ISO 9001:2015. Se contó con la participación de todos líderes de proceso y sus equipos de trabajo. Esto genera un punto de partida para la implementación de la norma ISO 9001:2015 y la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad en el tercer trimestre del 2018.

- La Subdirección de Gestión Organizacional interactúo con el Departamento Administrativo de la Función pública en el proceso de participación que generó dicho Departamento a través de consultas, inquietudes y sugerencias en cuanto a la estructuración del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de obtener los lineamientos y de esa manera generar sensibilización a las partes interesadas en nuestra entidad.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA
10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público
10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente
Indicador 45020020009: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía implementado

Proyecto 22036053: Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía de Santiago de Cali

"El Decreto 1072 de 2015 obliga a la entidad a la implementación del SGSST, previa haber realizado la evaluación inicial aplicando la Resolución 1111 de 2017, la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "SGSST" que son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de la capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de la capacidad técnico-administrativo, indispensable para el funcionamiento del SGSST".

Aplicada la evaluación inicial con los estándares mínimos arrojó en porcentaje de cumplimiento del SGSST del 15.25%, valoración crítica, la cual ayuda a identificar las prioridades de seguridad y salud en el trabajo, para establecer un plan de trabajo, siendo competencia de la Alta Dirección liderar y comprometerse con la aplicación de los estándares, hasta lograr alcanzar la implementación del SGSST y obtener una valoración aceptable con un porcentaje mayor o igual al 86%.

Cabe mencionar, que debido a los cambios del marco legal en este caso la resolución 1111 de marzo de 2017 "por la cual se definen los estaderos mínimos del *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "SGSST"*, que tiene como objeto la implementación del sistema como tal para verificar y controlar las condiciones de seguridad y salud en el ámbito laboral, con un apropiación de unos recursos financieros, tecnológicos, humanos y físicos de obligatorio cumplimiento. Aplicados estos y teniendo en cuenta que son mínimos y su manifiesto es cumple o no cumple y con alcance a todos los centros de trabajo y colaboradores indistintamente del tipo de contratación, es lo que conlleva al resultado obtenido en la evaluación inicial del 2017 producto del cambio legal.

Dado lo anterior se genera una brecha del porcentaje de cumplimiento de la implementación del sistema de la línea base del 2016 frente al año 2017 teniendo en cuenta que los instrumentos de evaluación son totalmente diferentes y siendo la resolución 1111 de obligatorio cumplimiento.

Con la asignación presupuestal para proyecto implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldía, por valor de $ 300.000.000, se programó realizar las siguientes actividades que ayudan a la implementación del sistema:

1. Divulgar sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía de Santiago de Cali, diseñando y produciendo piezas de comunicaciones como estrategia de divulgación, dando alcance a todos los centros de trabajo con los colaboradores independientemente del tipo de vinculación; para el desarrollo de esta acción se asignaron $ 45.000.000.

2. Intervención riesgo psicosocial en los servidores públicos, teniendo en cuenta el nivel del riesgo y determinando grupos focales, previa sensibilización y aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores psicosociales del Ministerio de la Protección Social y la universidad javeriana intervenir colectiva e individualmente a funcionarios de acuerdo a resultados y adelantar seguimiento a riesgo psicosocial; asignación $ 100.000.0000

3. Demarcación, señalización de espacios como medio de control de riesgo locativo, previo diagnostico

situacional e instalación y demarcación en zonas identificadas, asignación $ 55.000.000

4. Adelantar la vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo mediante exámenes de médicos ocupacionales con ayudas diagnosticas clínicas; asignación $ 100.000.000

En el cuadro 10.7 se puede ver en detalle las actividades, el detalle de cada una, las cantidades y el estado de la actividad.

CUADRO 10.7. Cuadro resumen de actividades, estado y cantidad
Año 2017

Actividad	Detalle	Cantidad	Estado Actividad
1. a. Divulgar sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía de Santiago de Cali	Reglamento de seguridad y salud en el trabajo y política enmarcado en cada centro de trabajo para su divulgación	218 unidades	En Licitación
	Diseño de folletos con colores corporativos	10.000 unidades	
	Creación de videos	50 videos	
2. Intervención riesgo psicosocial en los servidores públicos,	Sensibilizar, concientizar frente al riesgo psicosocial	1000 colaboradores	En Licitación
	Intervenir colectiva a funcionarios de acuerdo a resultados	1000 colaboradores	
	Adelantar seguimiento a riesgo psicosocial individual	300 colaboradores	
3. Demarcación, señalización de espacios como medio de control de riesgo locativo	Colombinas de señalización vial, Fabricados en material plástico anaranjado	400 unidades	En Licitación
	Señal de trabajadores en la vía, preventiva forma de rombo	50 unidades	

Actividad	Detalle	Cantidad	Estado Actividad
	Señal preventiva obra en la vía	105 unidades	
	Conos	400 unidades	
	Pictograma de sustancias inflamable	15 unidades	
4. Intervención riesgo psicosocial en los servidores públicos,	Exámenes clínicos personal expuesto a radiación ionizante:	20 exámenes clínicos	En Licitación
	Exámenes clínicos y paraclínicos personal trabajo en Caliente soldadores:	40 exámenes Paraclínicos 30 exámenes clínicos	
	Exámenes clínicos y paraclínicos personal trabajo caliente (manejo de brea):	200 exámenes Paraclínicos 100 exámenes clínicos	
	Exámenes clínicos y paraclínicos personal de Secretaria Movilidad:	1527 exámenes Paraclínicos 509 exámenes clínicos	
	Exámenes médicos ocupacionales	574 Exámenes médicos ocupacionales	

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Otras actuaciones realizadas que ayudan en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo:

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2017 se realizaron 307 exámenes de ingresos, 140 exámenes de retiro, 233 consultas de medicina laboral, 2.753 tomas de presión arterial, 1.164 afinamientos, 2.277 atención primaria, 801 aplicación de medicamentos (vía oral, intramuscular y

endovenosa), 160 curaciones, 7 nebulizaciones y 57 extracciones de cuerpo extraño.

Se ejecutaron 350 exámenes médicos ocupacionales periódicos y 92 Chequeos médicos ejecutivos.

Se realizó capacitación de importancia en el manejo y conservación de elementos de protección personal a 175 trabajadores de la Secretaria de Infraestructura Vial.

Se efectuaron actividades de intervención en prevención de factores de riesgo psicosociales durante el periodo de enero a diciembre de 2017 como se muestra en el cuadro 10.8.

CUADRO 10.8. Cuadro resumen de actividades de intervención en prevención de factores psicosociales enero–diciembre 2017

Actividad	Dependencia	Población Intervenida	% de población Intervenida
Refuerzo de intervención en prevención de factores psicosociales - Liderazgo participativo y resolución de conflictos.	Secretaría de Salud Pública Municipal	354 personas	64%
Evaluación y medición de factores psicosociales	Secretaría de Educación Municipal	32 personas	32%
Intervención de factores psicosociales "Aprendizaje de técnicas de afrontamiento del estrés"	Secretaría de Educación Municipal	72 Personas	72%
Refuerzo de intervención en prevención de factores psicosociales - "Aprendizaje de técnicas de afrontamiento del estrés"	Secretaría de Seguridad Y Justicia	19 personas	48%
Evaluación y medición de factores psicosociales	Concejo de Cali	72 Personas	72%
Atención de casos de mesa de salud mental por psicología laboral	Varias dependencias		

Actividad	Dependencia	Población Intervenida	% de población Intervenida
		14 Personas	100%
Evaluación y medición de factores psicosociales	Secretaria de Hacienda - Rentas	100 Personas	71%
Evaluación y medición de factores psicosociales	Gestión documental	18 personas	69%

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Se contrató el programa de acondicionamiento físico con Inversiones en Recreación Deporte y Salud S.A Bodytech, para 150 servidores públicos y contratistas, por un periodo de 6 meses, con el fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones físicas y mentales de los trabajadores y la disminución del sedentarismo que propicia la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles por un valor de cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil pesos ($57.150.000).

Se contrató con C&P Licitaciones y Consultorías S.A.S. la adquisición de medicamentos e insumos de enfermería de primeros auxilios para las diferentes Dependencias del Municipio, por un valor de trece millones trecientos ocho mil ciento veinte tres pesos $(13.308.123).

Se contrató el Programa de Áreas Protegidas con la Empresa EMERMEDICA S.A, que permite la atención médica pre hospitalario, para la atención oportuna de la Emergencias y Urgencias médicas para los trabajadores y usuarios por un valor de $40.000.000 con fecha de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2017, con cobertura para los siguientes centros de trabajo:

- CAM Torre Alcaldía
- Secretaria de Movilidad sede Salomia
- Edificio Fuente Versalles
- Secretaria de Salud Pública nivel central
- UES Ladera
- UES Centro
- UES Norte
- Centro de Zoonosis
- Centro cultural de Cali
- Edificio San Marino
- Secretaria Deportes
- Casa de Justicia Siloé
- Casa de Justicia los Mangos
- 22 C.AL.I
- Teatro Municipal

Se contrató con Procoldext la adquisición e instalación de los elementos de seguridad industrial (10 llaves universal, 675 soportes de piso para extintores, 95 extintores, mantenimiento de 194 extintores y recarga de 429 extintores) necesarios para la protección contra incendios en diferentes centros de trabajo del Municipio de Santiago de Cali, así como también la recarga y mantenimiento de extintores, según las características técnicas y requerimientos mínimos establecidos, por un valor de $35.838.713 con fecha de ejecución de sesenta (60) días calendario.

Se contrató con la empresa Solmaq la adquisición de 9.525 elementos de protección personal (protección auditiva, para trabajo en alturas, soldadura, electricistas y obreros), para los servidores públicos del Municipio de Santiago de Cali, teniendo en cuentas las características técnicas y requerimientos mínimos establecidos, por un valor de $207.998.975.

Se contrató con la empresa Visión Grafic la adquisición e instalación de la señalización de emergencias acorde a los Planes de Emergencias para el CAM Torre Alcaldía, los C.A.L.I, Unidad de atención a víctimas, señales como (salida de evacuación, salida de emergencias, ruta de evacuación), teniendo en cuentas las características técnicas y requerimientos mínimos establecidos, por un valor de $26.496.540.

Se contrató con la Cruz Roja colombiana la adquisición y colocación de las vacunas para los trabajadores de acuerdo al nivel de exposición a riesgo biológico como se observa en el cuadro 10.9.

CUADRO 10.9. Vacunas para trabajadores de acuerdo al nivel de exposición al riesgo biológico año 2017

Vacuna	Dosis	Cubrimiento
Hepatitis b	1100	366 Servidores (talleres del municipio)
Antirrábica	90	30 Servidores (DAGMA)
Influenza	350	350 Servidores
Meningococo	50	50 Servidores (Agentes de tránsito)
Total	1590	796

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Teniendo en cuentas las características técnicas y requerimientos mínimos establecidos, por un valor de $63.947.333.

Se contrató con la óptica Huberth Ruiz los exámenes de optometría y entrega de gafas medicadas con su respectiva montura, para 300 servidores públicos, con mayor a exposición al riesgo visual, teniendo en cuentas las características técnicas y requerimientos mínimos establecidos, por un valor de $60.000.000.

Se contrató con la empresa Salamandra la capacitación de primeros auxilios para 200 trabajadores con el fin de tener en los centros de trabajo un primer respondiente para situación de emergencias de salud , capacitación con una duración de 16 horas, teórico práctica, teniendo en cuentas las características técnicas y requerimientos mínimos establecidos, por un valor de $37.206.267.

Se contrató con la empresa Scala, la compra de elementos para atención primaria en salud con la adquisición de:
2 DEA Desfibrilador Externo Portátil, 3 tablas de rescate, 3 sillas de ruedas 3 botiquines con su dotación, 6 electrodos para el desfibrilador, 2 gabinetes para ubicación del desfibrilador; con el fin de dotar puntos de atención primaria para eventos de salud de los trabajadores y visitantes en el CAM Torre Alcaldía, Edificio fuente Versalles y Secretaria de Movilidad, teniendo en cuentas las características técnicas y requerimientos mínimos establecidos, por un valor de $98.975.

Se está desarrollando el Programa de intervención para la prevención de desórdenes músculos esqueléticos:

- Se realizan 43 análisis de puestos de trabajo, por solicitud de las diferentes EPS para calificar origen de

patología y por Medicina Laboral de la empresa para emitir conceptos y recomendaciones Médicas.

- Se realizan 2 inspecciones de áreas de trabajo por solicitud de los jefes administrativos y/o de los trabajadores, en la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, y Gestión del Riesgo
- Capacitación en Accidente de trabajo, Enfermedad Laboral, Prevención de desórdenes musculo esqueléticos y Pausas activas a 570 funcionarios administrativos de 25 instituciones educativas.
- Capacitación al personal de conserjes y aseadoras de torre Alcaldía y plataforma CAM, en temas de prevención de lesiones musculo esqueléticas y Pausas activas (40 personas).
- Capacitación en Prevención de desórdenes musculo esqueléticos y pausas activas a 45 funcionarios administrativos del Concejo municipal.

Se capacitó en primeros auxilios a 200 funcionarios, siendo estos: brigadistas, coordinadores de evacuación, auxiliares de enfermería, COPASST, conductores a través de una Empresa idónea y competente , la cual cuente con un grupo de profesionales certificados, lugar de enseñanza, tecnología, equipos para simulacros, con una metodología teórico práctica

Se llevó a cabo la socialización en todas las áreas de trabajo del CAM torre Alcaldía y Plataforma de los simulacros de evacuación el día 30 de mayo y octubre 25 de 2017.

Se realizaron 10 reuniones del comité paritario, programadas hasta la fecha del 31 de diciembre de 2017.

Se realizó el proceso de elección del Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo periodo 2017-2019 en las siguientes etapas:

- Convocatoria a los servidores públicos mediante Decreto 4112.010.20.05320 del 2 de agosto de 2017
- Capacitación a 675 servidores públicos de la Resolución 2013 de 1986 y convocatoria.
- Se creó el mecanismo de inscripción de candidatos, 17 inscritos
- Se designaron los jurados de mesa y de escrutinio
- Se capacitaron los jurados de mesa y escrutinio
- Publicación de lista de candidatos
- Logística de las elecciones
- Realización de las votaciones
- Escrutinio de las votaciones

Se realizaron 375 investigaciones de accidentes de trabajo de 537 accidentes reportados, que equivale al 70% del total de accidentes.

Otras actividades a destacar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- Actualización del Nomograma. De acuerdo a los cambios legislativos emitidos por el gobierno.
- Se levantaron 29 matices de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo donde se puede visualizar los riesgos priorizados.
- Se diseñaron 48 planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.

Se realizó la Semana de la Seguridad Social en la última semana del mes de Abril del 24 al 28 de 2017, con actividades de capacitación a los servidores públicos, contratistas, ediles y sindicatos en temas de: sistema de seguridad social, situaciones administrativas, buenos hábitos alimenticios, medidas básicas en presencia de desastres naturales**,** riesgo cardiovascular**,** prevención de cáncer (uterino, seno y

próstata), manejo en caso de ahogamiento, enfermedades de trasmisión sexual, autocuidado y riesgo laboral, en la se capacitaron 214 funcionarios de la entidad.

En las actividades de promoción y prevención de la salud, que se desarrollaron en la semana de la Seguridad social en 8 centros de trabajo, se logró cubrimiento a 1.531 funcionarios independiente de su tipo de vinculación, que tuvo como finalidad promocionar estilos de vida saludables, concientizando al empleado del cuidado de su salud, lo que garantiza un bienestar físico, emocional y mental tanto del individuo como de su contexto familiar y social, permitiendo en algunos casos detectar tempranamente posibles enfermedades al igual que apoyar a su grupo familiar en cualquier situación de emergencia, los centros en los cuales se realizaron las actividades fueron:

- CAM torre alcaldía, plazoleta y concejo
- Edificio Versalles
- Secretaria de Cultura
- Secretaria del Deporte y la Recreación
- Secretaria de Salud
- Talleres del Municipio
- Coltabaco
- Secretaria de Movilidad

De los logros alcanzados en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al Decreto 1072/15 donde se requiere la articulación con los demás sistemas de la entidad, se desarrolló un trabajo en la construcción del Mapa de Operación por Proceso del Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, logrando un avance significativo en la caracterización de tres nuevos subprocesos: Subproceso de Gestión de la seguridad en el trabajo con dos (2) Procedimientos, Subproceso de Gestión de la Salud en el Trabajo con dos (2) procedimientos y Subproceso de Control y Vigilancia con dos (2) procedimientos, definiendo programas, instructivos y formatos, lo que ayudó a la construcción de la tabla de retención documental elaborada en conjunto con la Subdirección de Trámites y Servicios y Gestión Documental.

Otra Gestión del Proceso Gestión de Seguridad Social Integral

El Proceso Gestión de Seguridad Social Integral busca garantizar la protección social de todos los Servidores públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, a través del aseguramiento al Sistema de Seguridad Social y la promoción y prevención de la salud, con base en las políticas nacionales e institucionales, esto con el fin de lograr el equilibrio biopsicosocial y físico del servidor público, y su grupo familiar.

En lo corrido del periodo con corte 31 de diciembre de 2017, se ha garantizado el Aseguramiento al Sistema de Seguridad Social Integral del 100% de los Servidores Públicos, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones asistenciales y económicas; se ha garantizado además el Plan de Atención Complementario en Salud de los Trabajadores Oficiales con su grupo familiar, e iniciar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En este periodo se han destacado las siguientes acciones realizadas:

1. En lo transcurrido del periodo de enero a diciembre de 2017, se recibieron 553 incapacidades por enfermedad general y 530 incapacidades médica temporal por accidente de trabajo,

de los cuales se hizo el respectivo recobro a las EPS por valor de $249.542.424, y a la ARL Positiva $501.125.517.

2. El proceso de Gestión de Seguridad Social Integral, dio continuidad al proceso de depuración de las deudas reales y presuntas correspondientes a los aportes con las diferentes Administradoras de Fondo de Pensiones AFP y Entidades Promotora de Salud EPS, logrando en Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017 pagar parte de las ***Deudas Reales*** conciliadas por un valor total de **$3.891.114.438**, como se muestra en el cuadro 10.10.

CUADRO 10.10. Deudas reales AFP y EPS
Octubre-diciembre 2017

Pesos

Administradora	Concepto	Valor Pagado	
Colpensiones	PAGO DEUDA REAL EN PENSION	$	467.514.651
Colpensiones	PAGO DEUDA REAL EN PENSION	$	79.863.899
Protección	PAGO DEUDA REAL EN PENSION	$	937.628.914
Old mutual	PAGO DEUDA REAL EN PENSION	$	9.138.217
Colfondos	PAGO DEUDA REAL EN PENSION	$	529.714.012
Porvenir	PAGO DEUDA REAL EN PENSION	$	1.333.659.417
		$	***3.357.519.110***
Colpensiones	PAGO DEUDA EN PENSION IPC - CASO JAIME PAREDES VARELA y PERLAZA GUERRERO WALTHER.	$	56.539.621

Colpensiones	PAGO DEUDA EN PENSION - IPC CASO FABIO DELGADO	$	110.919.463
Porvenir	PAGO DEUDA EN PENSION - IPC FRANCISCO CATAÑO Y JESUS PIPICANO BOLAÑOS	$	230.214.900
Colpensiones	PAGO DEUDA EN PENSION - IPC Caso Martina Goilo	$	16.222.000
Protección	PAGO DEUDA EN PENSION - IPC Caso Martina Goilo	$	91.169.752
		$	***505.065.736***
Colpensiones	Debido Cobrar - Caso María Cristina Jiménez	$	2.085.810
Colpensiones	Debido Cobrar - Caso Piedad Castro Payan.	$	1.325.832
Colpensiones	Debido Cobrar - Caso Hugo Hernán Rojas.	$	1.171.650
		$	***4.583.292***
Comfenalco valle	PAGO DEUDA REAL EPS	$	639.600
Coomeva	PAGO DEUDA REAL EPS	$	9.466.600
Cafesalud	PAGO DEUDA REAL EPS	$	319.500
Sos	PAGO DEUDA REAL EPS	$	5.683.500
Sura	PAGO DEUDA REAL EPS	$	7.837.100
	CONCEPTO	**$**	**23.946.300**
			$3.891.114.438

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Teniendo en cuenta los pagos realizados, nos encontramos en espera de las copias de los pagos efectuados por la tesorería, con el fin de proceder a realizar el respectivo tramite con las Administradoras para la actualización de las deudas.

Una vez aplicados los pagos realizados se estará logrando una conciliación de más del 90% las deudas reales con las administradoras de pensiones COLPENSIONES, COLFONDOS, PROTECCIÓN, OLD MUTUAL, PORVENIR.

DEUDA PRESUNTA

Teniendo en cuenta las Deudas Presuntas con las Administradoras de Pensiones, para el año 2017 se logró una disminución del 32% por más de $6.743.899.465 quedando a la fecha en depuración la Deuda Presunta por $15.137.729.968 como se muestra en el cuadro 10.11.

CUADRO 10.11. Deudas Presuntas con las Administradoras de Pensiones
Diciembre 2016-2017

Pesos

Administradora de pensiones	Corte diciembre de 2016		Corte diciembre de 2017		Disminución lograda sin intereses año 2017
	Deuda presunta sin intereses	Deuda presunta proyectada con intereses	Deuda presunta sin intereses	Deuda presunta proyectada con intereses	
Colpensiones	$19.389.224.289	$38.778.448.578	$14.088.841.499	$28.177.682.998	**$5.300.382.790**
Porvenir	$1.560.922.999	$4.682.768.997	$888.987.296	$3.755.826.796	**$671.935.703**
Colfondos	$233.028.395	$466.056.790	$39.855.687	$88.210.889	**$193.172.708**
Protección	$698.453.750	$1.986.401.723	$120.045.486	$531.097.604	**$578.408.264**
	$21.881.629.433	**$ 45.913.676.088**	**$15.137.729.968**	**$32.552.818.287**	**$6.743.899.465**

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Es de destacar que el proceso de corrección de historia laboral ha venido presentando resultados notorios, toda vez que las historias laborales de los funcionarios y ex funcionarios han reflejado un aumento en la inclusión de ciclos y total de semanas cotizadas; de igual forma se continúa con el trabajo de atención a los funcionarios y ex funcionarios que presentan inconsistencias en su historia laboral, de forma personalizada y en aquellos casos que se requiere asesorías de otras entidades, se le indica al solicitante el trámite a seguir con las diferentes administradoras.

Para el año 2017, se logró pagar la deuda en pensión por $ 505.065.736 correspondiente al personal del Instituto Popular de Cultura de los funcionarios Jaime Paredes Varela, Walter

Perlaza Guerrero, Fabio Delgado, Francisco Cataño, Jesús Pipicano Bolaños y Martina Goilo, logrando así sanear las cotizaciones de los casos detectados a la fecha.

3. En el proceso de Liquidación de la Entidad Adaptada de Salud del Municipio de Santiago de Cali, se han realizado durante este periodo, los siguientes avances:

- El Departamento de Gestión Jurídica Publica, modifico el Decreto 0469 de Agosto 30 de 2004, en el cual se modifica el comité liquidador de la Entidad Adaptada de Salud, y a la fecha el Decreto se encuentra para la firma del Alcalde.
- Se realizó el pago de la deuda del Municipio con el Fosyga el 30 de noviembre de 2017 por la suma de $14.181.208.
- Se realizó el acto administrativo para pago de los excedentes de aportes patronales con Secretaria de Salud Municipal y Red de Salud de Ladera, pero se encuentran pendientes hasta que el Alcalde firme el Decreto modificatorio del 0469 de Agosto 30 de 2004.

4. Bonos Pensionales. El Municipio de Santiago de Cali en cumplimiento de la ley 100 de 1.993 expide el Decreto 0700 de 1995 en el tema de Bonos Pensionales, por medio del cual se incorpora al régimen general de pensiones y como consecuencia de ello, a partir de esa fecha nace la obligación de efectuar cotizaciones para pensión.
Los Bonos Pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones colombiano. En el transcurso de Enero a diciembre del año 2017, se pagaron 242 bonos pensionales por un valor de $30.416.968.683, con el presupuesto asignado se pagó $ 1.490.196.878 y $ 28.926.771.805 con el Patrimonio Autónomo.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA
10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público
10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente
Indicador 45020020013 Inmueble para el funcionamiento del Archivo General del Municipio de Santiago de Cali.

Proyecto 22038560: Aplicación de la Normativa Archivística al Patrimonio Documental Soporte de la Actuación y Ejecución Administrativa del Municipio de Santiago de Cali.
El proyecto inició la vigencia con una asignación de $968.352.500 para la aplicación de la función archivística en la entidad y una asignación de $17.492.063 de vigencias anteriores que ya se encuentra causada, se realizó una adición de 100.000.000 para el Estudio técnico, jurídico y económico para el Archivo General del Municipio.
El valor total del proyecto en la vigencia fue de $1.035.844.563.

El porcentaje de cumplimiento de la meta, “Sistema de Gestión Documental Modernizado”, contemplada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 en la vigencia 2017 fue del 65%.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Presentación de los requerimientos técnicos para el Archivo General del Municipio Rad. 201741370300001924.
- Convenio 4137.0.26.1.409 con la EMRU para la realización de los respectivos estudios técnicos, jurídicos y económicos preliminares que permitan seleccionar el modelo de gestión más adecuado para el desarrollo del proyecto de archivo general del

municipio Rad. 201741370300004204

- Recepción y valoración del informe final en cada uno de sus componentes y se entrega a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios para que continúe con las gestiones para la consecución del inmueble.

Indicador 45020020015: Sistema de gestión documental, modernizado.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Suscripción de contrato 4137.010.26.1.180 para la custodia de fondos documentales de entidades liquidadas.
- Elaboración y ejecución del contrato 4137.010.26.1.215 para la elaboración de la Tabla de Valoración Documental.
- Solicitudes de inicio de procesos de invitación publica para fortalecer la aplicación del programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel Rad. 201741370300005254 del 18 agosto de 2017 y para el mantenimiento de los equipos de digitalización Rad. 201741370300010294 del 6 de octubre de 2017 y Rad. 201741370300010574 del 31 de octubre de 2017
- Recepción de los elementos de bioseguridad para la función archivística según contrato 4137.010.26.1.464 de 2017 con DistriAlfa del Pacifico S.A.S.
- Digitalización de 6.772.516 imágenes de registros y documentos de archivo de los diferentes organismos del Municipio imágenes de documentos de los organismos del municipio

Otras Actividades de Gestión Adelantadas:

- Ampliación del contrato 4137.010.26.1.180 para la transferencia de al menos 1.000m lineales de archivo inactivo.
- Revisión, ajuste y consolidación de 88 Tablas de Retención Documental conforme con el Decreto 411.0.20.0516 de 2016.
- Capacitación de 1.803 servidores públicos en la aplicación de la función archivística.
- Preparación del proyecto y marco lógico para el predio del Archivo General del Municipio de Santiago de Cali.
- Preparación de requisitos funcionales y no funcionales del sistema de Gestión Documental del proyecto Plataforma Integradora.
- Preparación de antecedentes para el desarrollo del proyecto de Arquitectura Empresarial.
- Revisión de los instrumentos archivísticos, políticas, indicadores y modelación del proceso de Gestión documental frente a la aplicación del Decreto 4111.0.20.0516 de 2016.
- Preparación de proceso de invitación en curso para la custodia de la documentación de entidades liquidadas, incluyendo su estudio económico/financiero, factibilidad, análisis de riesgos y presupuesto.

CUADRO 10.12. Informe consolidado de imágenes digitalizadas
Año 2017.

Organismo	Series Documentales	Cantidad de Documentos	Cantidad de Imágenes
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno	Actas y Resoluciones	628	5.888
	Contratación 2015	82	12.300
	Expedientes	105	49.140
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica	Contratación 2016	170	168.390
	Contrato sicali	18	3.960
	Documentos Varios	134	40.585
	Instrumentos de Control 2015	64	13.824
	Procesos Judiciales	227	76.323
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.	Actas de Notificación	92	9.200
	Acuerdos de pago 2017	877	14.814
	Contratación 2015	1.190	251.780
	Egresos 2017	3.655	326.518
	Pago despacho a Fiducia	16	4.000
	Procesos especiales	584	85.716
Departamento Administrativo de Planeación Municipal.	Contratación 2016	260	170.872
	Resoluciones acuerdos de pago	11.427	287.270
	Permisos de establecimientos	27.443	429.584
	Documentos Varios	49	35.268
	Sistemas de Gestión y Control Integrados	884	97.720
Secretaría de Bienestar Social	Contratación Primera infancia	125	97.452
	Contratación 2003	884	521.279
Secretaría de Cultura	Contratación	1.254	373.500
Secretaría de Educación	Contratación	143	9.500
	Resoluciones	618	329.434
	Sentencias Judiciales Primas de servicios	32	1.920
Secretaría de Infraestructura.	Contratación	582	111.117
	Predios	16	2.573
Secretaría de Movilidad.	Informe policiales de accidente	1.222	845.361
Secretaría de Seguridad y Justicia.	Establecimientos de Comercio	286	28.600
	Expedientes 2010 al 2012	286	28.600
	Expedientes de Comercio	334	53.082

Organismo	Series Documentales	Cantidad de Documentos	Cantidad de Imágenes
	Contratación 2017	84	90.614
	Expedientes de Construcción	1.145	230.082
	Perdida de Documentos	381	366.704
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	Contratación	332	90.595
Secretaría del Deporte y La Recreación	Contratación	1.830	1.431.457
Secretaria de Gobierno	Contratación 2017	96	
Unidad Administrativa Especial de Gestión De Bienes y Servicios	Predios	280	70.694
	Bienes devolutivos	17	4.227
	TOTAL	57.851	6.772.516

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA
10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público
10.1.2.3. Programa 5.2.3: Gestión del Talento Humano y Cultura Organizacional.
Indicador 45020030002: Reforma administrativa integral diseñada, aprobada e implementada.
Proyecto 22046072: Asistencia técnica para implementar la reforma administrativa en la administración central del municipio de Santiago de Cali
El proyecto inició la vigencia con una asignación de $100.000.000 y al 30 de diciembre del 2017 se han ejecutado $100.000.000 para una ejecución del 100%. A continuación se detallan las actividades de ejecución y gestión de este proyecto:

La Subdirección de Gestión Organizacional, gestionó la formalización de la adopción del Sistema de Desarrollo Administrativo SISTEDA, a través del Acuerdo 412/2017, con objetivos principales tales como:

- Adoptar el sistema de desarrollo administrativo
- Adoptar las políticas del sistema de desarrollo administrativo
- Se establecen las instancias de coordinación del Sistema

De igual manera en el Acuerdo el Concejo Municipal le dio 3 meses al Sr Alcalde para la reglamentación y operación del Sistema de Desarrollo Administrativo y se logró a través del Decreto 4112.010.20.0433 con objetivos tales como:

- Operación del Consejo Superior de Desarrollo Administrativo
- Operación del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo
- Instancias de coordinación

La Subdirección de Gestión Organizacional, líder de la implementación de la reforma administrativa, definió 4 fases para el desarrollo de las actividades de la reforma administrativa:

FASE DE INDUCCION: Esta fase consistió en generar inducción sobre la reforma administrativa, nueva estructura organizacional y Decreto 0516, la población impactada:

- ✓ Nuevos funcionarios 47
- ✓ Jefes de Unidad de apoyo a la Gestión 14
- ✓ Responsables de atención al público y comunicaciones 30
- ✓ Entidades de control Contraloría Municipal – Nacional y Procuraduría 3
- ✓ Concejo Municipal

FASE DE SENSIBILIZACION: Esta fase consistió en generar sensibilización sobre la reforma administrativa, nueva estructura organizacional y Decreto 0516, la población impactada:

- ✓ Funcionarios sensibilizados sobre el proceso gestión documental: Asistentes: 700
- ✓ Agentes de tránsito. Asistentes: 40
- ✓ Mesa de la mujer. . Asistentes: 35
- ✓ Compos. Asistentes: 60
- ✓ Piezas de comunicación y señalética
- ✓ Coaching recurso humano (Datic´s-Jurídica-Contratación- Bienestar Social). Asistentes: 120
- ✓ Diplomado Directivos. Asistentes: 30
- ✓ Coaching en el DADII. Asistentes: 300
- ✓ Hora del DADII con nuevos organismos (Turismo – Desarrollo Económico- Paz y Cultura Ciudadana - Gobierno, Contratación, Datic´s)
- ✓ Integrantes del Equipo Técnico de Gestión. Asistentes: 45

FASE DE ACOMPAÑAMIENTO: Esta fase consistió en brindar acompañamiento, asistencia técnica personalizada, generación de lineamientos en cuanto a la reforma administrativa, nueva estructura organizacional y Decreto 0516, la población impactada:

- ✓ Metodología y taller de plantas temporales en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública. Asistentes: 100
- ✓ Articulación temas transversales de las Unidades de Apoyo a la Gestión Población: 74
- ✓ Socializar las funciones de las Unidades de Apoyo a la Gestión. Población: 60
- ✓ Revisar las competencias de las unidades administrativas especiales y organismos adscritos. (4)
- ✓ Analizar temas como el talento humano, las funciones, los procesos y la autonomía administrativa y financiera de los mismos: Población12
- ✓ Lineamientos sobre conformación de equipos de trabajo al interior de los organismos
- ✓ Realización de dos mesas de trabajo transversales dos con miembros de Equipo Técnico de Gestión. Asistentes: 90
- ✓ Se realizó la revisión de funciones en 12 mesas de trabajo con 102 personas como asistentes
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo con reasignación de funciones con conflicto y/o cruce entre organismos: Seguridad y Justicia vs Paz y Cultura Ciudadana, Vivienda vs Seguridad y Justicia, Turismo vs Cultura, Planeación vs Dagma, Dadii- Transparencia, Dadii - Datic, Dadii – Participación – Gobierno, Jurídica - Tesorería con 8 mesas de trabajo y 50 personas como asistentes
- ✓ Realización de mesas de trabajo con el Departamento

Administrativo de Gestión Jurídica Pública sobre competencias jurídicas y alcances con 8 mesas de trabajo y la asistencia de 32 personas

- ✓ Se brindó soporte en elaboración de documentos técnicos para el tema inspectores de policía
- ✓ Articulación de la arquitectura empresarial como gestor de cambio planeación – datic - Dadii 4 mesas de trabajo. 80 personas.
- ✓ Gestión con recurso humano de cubrimiento de vacantes y reasignación de funcionarios
- ✓ Se brindó apoyo en la gestión logística y de mejoramiento de infraestructura
- ✓ Se realizó gestión y capacitación en el seguimiento y diseño de mapas de riesgos a los organismos de la entidad
- ✓ Brindar apoyo en la formación de políticas de los nuevos organismos 10 mesas. Asistentes: 70 personas
- ✓ Brindar apoyo técnico en la documentación de los organismos 210 mesas. Asistentes: 1.491 personas
- ✓ Brindar apoyo técnico en el diseño de nuevos procesos en el MOP producto de la reforma 3 nuevos procesos – desarrollo – turismo – paz y cultura 30 mesas. Asistentes: 180 personas

FASE DE REGISTRO SISTEMATICO: Esta fase consistió en tener información documentada a través de los registros de las actividades que hacen parte de la gestión de la Subdirección de Gestión Organizacional, tales como:

- ✓ Se logró la implementación del SISTEDA, mediante Acuerdo elaborado y aprobado por el Concejo Municipal, Decreto de operatividad del Sistema de Desarrollo Administrativo y las instancias de coordinación.
- ✓ Se realizó la apertura del Consejo Superior de Desarrollo Administrativo.
- ✓ Se han realizado sesiones del Consejo Superior de Desarrollo Administrativo.
- ✓ Se generó articulación entre la Secretaria de Gobierno y el Departamento de Desarrollo e Innovación Institucional para los temas como el Sistema de Desarrollo Administrativo, la reforma administrativa y el seguimiento a las metas, a través de . Asistentes: 7 reuniones.
- ✓ Se generó la postulación de la reforma administrativa al premio alta gerencia, articulado entre la Secretaria de Gobierno y el Departamento de Desarrollo e Innovación Institucional.
- ✓ Se realizó el primer seguimiento a la gestión de los nuevos organismos 1 mesa 1 sesión por parte del Consejo Superior de Desarrollo Administrativo con una asistencia de 50 personas.
- ✓ Se realizó formulación de indicadores de seguimiento de la reforma administrativa a través de 17 mesas con la asistencia de 102 personas.
- ✓ Se realizó articuladamente con el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal el análisis de la evolución de los contratistas a través de las 5 mesas de trabajo con la asistencia de 70 personas.
- ✓ Se está trabajando articuladamente con la Secretaría de Salud, el Departamento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la adquisición de una herramienta de seguimiento organizacional a través de 7 mesas de trabajo con la asistencia de 35 personas.
- ✓ Se generaron las visitas a los procesos con el fin de sensibilizarlos en temas concernientes a la Subdirección de Gestión Organizacional representando el 100%.
- ✓ Se cuenta con el 77% de los organismos visitados.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA
10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público
10.1.2.3. Programa 5.2.3: Gestión del Talento Humano y Cultura Organizacional.
Indicador 45020030003: Ampliar la cobertura en el desarrollo de competencias en el Talento Humano de la Administración Municipal
Proyecto 22036053: Capacitación y Formación a funcionarios de la Administración Municipal (Ejecución del Plan Institucional de Capacitación).
Con una asignación presupuestal de $1.093.504.807, al 29 de diciembre se ha ejecutado $1.011.769.763 para fortalecer las competencias de los funcionarios públicos en diversos temas:

- Seminario de Aplicación Nuevo Código de Policía con la Universidad Javeriana, beneficiando a 35 funcionarios.

- Curso de Aprendizaje del Idioma Inglés con Centro Cultural Colombo Americano beneficiando a 60 funcionarios.

- Seminario Google Apps For Work con una estrategia interna del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones beneficiando a 50 funcionarios.

- Curso de Formación de Auditores Internos Sistema de Gestión de Seguridad vial con Icontec, beneficiando a 35 funcionarios.

- Curso de Formación, Certificación de Auditores Internos de Calidad en ISO 9001-2015 con Icontec beneficiando a 28 funcionarios.

- Diplomado de Sistemas de Gestión de Integrados con Icontec, beneficiando a 30 funcionarios.

- Diplomado de Implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Universidad Autónoma de Occidente beneficiando a 35 funcionarios.

- Diplomado en Coaching Ejecutivo e Innovación Empresarial con la Universidad Autónoma de Occidente beneficiando 40 funcionarios.

- Diplomado de Formulación y Evaluación de Políticas públicas con la ESAP, beneficiando a 41 funcionarios.

- Diplomado de Fortalecimiento de la Planeación con Perspectiva de Género con la Universidad Autónoma de Occidentes beneficiando a 30 funcionarios.

- Seminario Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional con la ESAP, beneficiando a 19 servidores.

- Seminario Evaluación del Desempeño con la ESAP, beneficiando a 72 servidores.

- Diplomado de Finanzas Corporativas con la Universidad Javeriana beneficiando a 30 funcionarios.

- Seminario de Herramientas para la implementación de la Estrategia del GEL hoy Gobierno Digital con la Universidad Autónoma de Occidente beneficiando a 35 funcionarios.

- Curso de Certificación operativa en muestreo de agua para consumo humano en redes de suministro y en

sistemas de almacenamiento de agua con Acodal beneficiando a 20 funcionarios.

- Diplomado Protocolo, Eventos y Relaciones Públicas con la Universidad Javeriana beneficiando a 1 funcionario.

- XIV Congreso De Pensión Y Cuotas Partes Pensionales con Mundo Jurídico Asesoría Y Capacitación beneficiando a 1 funcionario.

- IV Simposio Nacional De Crianza Y Salud con la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP) beneficiando a 1 funcionario.

- IX Congreso Nacional De Presupuesto Público con F&C Consultores Formación y Capacitación Especializada beneficiando a 3 funcionarios.

- XIV Congreso De Pensiones Y Cuotas Partes Pensionales con Funda superior Integral Group S.A.S. beneficiando a 2 funcionarios.

- Diplomado Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia con la Universidad Javeriana beneficiando a 1 funcionario.

- X Congreso Nacional De Finanzas Publicas con F&C Consultores Formación y Capacitación Especializada beneficiando a 1 funcionario.

- Seminario Semana de Innovación y Gestión Documental Electrónica 2017 con Archivo General de la Nación beneficiando a 2 funcionarios.

- VII Congreso Nacional De Derecho Administrativo con F&C Consultores Formación y Capacitación Especializada beneficiando a 7 funcionarios.

- Aspectos Teórico - Prácticos Del Derecho Procesal Y El Régimen Probatorio: Seminario –taller" beneficiando a 2 funcionarios.

- Programa al excelente Speaker Nacional Jeison Aristizabal con Fondo Regional Vallecaucano beneficiando a 28 funcionarios.

- Seminario de Actualización Procedimiento Administrativo Sancionatorio con AP LEGIS Actualización Profesional beneficiando a 7 funcionarios.

- Se brindó capacitación en formación sindical a dos organizaciones sindicales beneficiando a 173 funcionarios.

- Se brindó capacitación en formación sindical a dieciséis (16) organizaciones sindicales beneficiando a 2066 funcionarios.
- Diplomado en Gestión Integral de Proyectos con la Universidad Santiago, beneficiando a 30 funcionarios.

- Diplomado en Liderazgo Estratégico y Desarrollo de Equipos de Alto Desempeño, beneficiando a 30 funcionarios.

- Seminario en Línea Jurisprudencial con la Universidad de San Buenaventura, beneficiando a 15 personas.

- Seminario en Actualización Procedimiento Código Nacional de Transporte con la Universidad de San Buenaventura, beneficiando a 27 personas.

- Seminario en Actualización Legislación de Tránsito y Transporte con la Universidad de San Buenaventura, beneficiando a 31 personas.

- Curso Certificación CPO de la National Swimming Pool Fundation Operadores Certificados de Piscinas y similires con Acodal, beneficiando a 20 funcionarios.

- Seminario Diseño, Administración y puesta en marcha de un Sistema Integrado de Conservación de Documentos y Bioseguridad para el personal con Fenalco, beneficiando a 30 funcionarios.

- Taller Seminario en Documento Electrónico, Servicios y Capacidades Institucionales con la Universidad Javeriana, beneficiando a 30 funcionarios.

- Curso Diagnóstico e Intervención de Fondos Acumulados con la Universidad Autónoma de Occidente, beneficiando a 30 funcionarios.

Con relación al proyecto de inversión, se proyectó y adoptó el Plan Institucional de Capacitación (PIC) para la vigencia 2017, mediante Decreto No.4112.010.20.0256 del 31 de marzo de 2017, se adelantó la correspondiente consolidación de 93 Proyectos de Aprendizaje en Equipo enviados por los funcionarios de los 24 organismos, en el cual se aprobaron treinta y dos (32) proyectos de aprendizaje con la participación de la Comisión de Personal y la Alta Gerencia. A los Proyectos de Aprendizaje en Equipo (PAE) aprobados se sumaron los acordados con los sindicatos y se definió la programación del proyecto de inversión.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.3. Programa 5.2.3: Gestión del Talento Humano y Cultura Organizacional.

Indicador 45020030004: Clima y la cultura organizacional diagnosticado, intervenido y medido.

Proyecto 22036083: Mejoramiento del clima y de la cultura organizacional de la alcaldía de Santiago de Cali

Con una asignación presupuestal de $200.000.000 millones, se encuentran en proceso de contratación las siguientes temáticas:

- Programa de Atención Integral al Prejubilado: Concebido para preparar a los servidores públicos que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, según lo establecido en el artículo 262 literal c) de la ley 100 de 1993 y en especial el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.10.7. Este proceso se encuentra en etapa de publicación en el SECOP por un valor de $80.000.000. El 4 de Octubre de 2017 se montó el proceso en Secop con el No. 4137.010.32.1.010 DE 2017 y bajo el objeto de: DISEÑAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PREJUBILADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SELECCIONADOS DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA EBI No. 22-036083 "MEJORAMIENTO DEL CLIMA Y DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI".
  Teniendo en cuenta que durante el tiempo estipulado no se presentó ningún oferente, se tuvo que declarar desierto dicho proceso de licitación. Por los tiempos establecidos para volver a colgar un nuevo proceso en página y para realizar la ejecución de dicho programa se consideró necesario extender el tiempo para publicarlo nuevamente a finales de la vigencia 2017 a

fin de no perder el dinero aforado y contar con el tiempo de ejecución necesario para cumplir con las expectativas de los funcionarios beneficiarios del programa.

- Intervención en Clima y Cultura Organizacional: Teniendo en cuenta que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.10.7 establece ***"Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención"***, para la presente vigencia se adelantarán acciones de intervención basadas en el resultado del diagnóstico de clima y cultura organizacional aplicado en la vigencia anterior. Este proceso se encuentra en etapa de publicación en el SECOP por un valor de $120.000.000.
  A través del contrato número 4137.010.26.1.462 del 28 de noviembre se realizó la intervención del clima y la cultura organizacional para los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali, según ficha EBI No. 22-036083 "Mejoramiento del Clima y de la Cultura Organizacional de la Alcaldía de Santiago de Cali".
  Este proceso se ejecutó con la Universidad Javeriana y se desarrolló a través de 5 talleres de aprendizaje experiencial, cada uno de 8 horas para 50 Servidores Públicos con personal a cargo, basado en un enfoque de Estilo de Dirección y Liderazgo, las fechas asignadas y las temáticas: manejo de conflictos, relaciones interpersonales y toma de decisiones, y fueron acompañados de una orientación basada en la Ética propia del Servidor Público y elementos de coaching organizacional.

Dentro de las actividades enmarcadas en la gestión del talento humano, se encuentra la administración de Planta, donde se implementaron acciones como el reporte de las novedades con respecto a los absentismos reportados por los demás organismos en el SGAFT, igualmente se realizaron las reubicaciones de acuerdo con las necesidades del servicio reportadas, se actualizaron los traslados y ascensos autorizados por el comité de trabajadores oficiales en el SGAFT, todo esto con el fin mantener actualizada la planta de personal mensualmente.

A Diciembre 30 de 2017 se proyectaron los actos administrativos requeridos en la Circular No.37 de Mayo 18 de 2016 (Formato FRP-001, certificado de movilidad, certificado de funciones, con los respectivos soportes del manual de funciones, decretos de incorporación, actas de posesión, copia de la cédula) para enviar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, solicitando actualización del registro público de carrera de 17 servidores públicos y se han enviado 27 solicitudes de cancelación del registro público de carrera.
Con la gestión realizada se logró la actualización y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP de 1820 Servidores Públicos, a Diciembre 30 de 2017, de una población valida de 2037 servidores públicos.
En los meses de marzo y julio de 2017 se publicaron circulares en INTRANET, en las cuales se les recordó a todos los servidores públicos la obligación legal de realizar la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP, logrando así el cumplimiento de 1575 servidores públicos, de una población valida de 2037 servidores públicos.
A diciembre 30 de 2017 se elaboraron 447 carné de identificación institucional, a los servidores públicos adscritos a la planta de cargos de la Administración Central.

En esta vigencia se realizaron 23 convocatorias internas, para cubrir 76 cargos vacantes, entre estos los cargos creados en la reforma administrativa de PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219, grado 01; se realizaron 407 estudios técnicos a las historias laborales de los aspirantes preseleccionados para verificar el cumplimiento de los

requisitos mínimos y realizar la valoración de los estudios y experiencia que reposan en estas.

A diciembre 30 de 2017 se encargaron 52 servidores públicos y se nombraron 14 provisionales, a través de los procesos de las 23 convocatorias internas.

Se efectuaron en los días 30 y 31 de enero 2017 teniendo en cuenta la aplicación y cumplimiento de la resolución 4137.010.21.221 de febrero 20 del 2017, se realizan capacitaciones en la nueva metodología de Evaluación de Desempeño Laboral según el Acuerdo 565 del 2016, esta fue dirigida a los responsables de la Evaluación del Desempeño Laboral realizadas en cuatro capacitaciones dirigidas en dos jornadas y conformadas en grupos de 20 facilitadores de cada Organismo, donde se explicó la manera de como concertar y fijar los compromisos laborales y competencias comportamentales y se entregó material de apoyo en memoria USB a cada facilitador el cual contenía la siguiente información:

- Acuerdo 565 del 2016.
- Cartilla EDL.
- CNSC-cartilla-para-evaluadores.
- Cronograma fases para la Evaluación Anual u Ordinaria 2017-2018
- Presentación en Power Point del nuevo Sistema Tipo EDL.
- Presentación en Power Point de la diferencias entre el Acuerdo 137 y 565.
- Manual de Funciones (DECRETO No.411.0.20.0673 y 0788 DE 2016).
- Nuevos Formatos Versión 2, para cada Servidor Público.

El Departamento Administrativo de Desarrollo E Innovación Institucional desde el Proceso de Gestión y Desarrollo Humano-Subproceso de Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral, adelanto una nueva jornada de capacitación los días 26 y 28 de julio y 2 de agosto del año en curso, con el objetivo de dar a conocer el diligenciamiento de los diferentes formatos para la presentación de la primera Evaluación Parcial Semestral dirigida a los facilitadores de cada Organismo y funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción diferentes a Gerentes Públicos.

A través del Subproceso de Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral, la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, programó 6 capacitaciones de una intensidad horaria de 4 horas por jornada para los días 4, 6 y 11 de diciembre del año en vigencia, dirigida para los grupos multiplicadores de cada uno de los Organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, que fueron distribuidos en grupos de 15 personas por jornada, para un total de 90 facilitadores capacitados, con el propósito de dar los lineamiento para la elaboración y la metodología a implementar para la Evaluación Definitiva del período anual u ordinario.

Mediante oficio No. 201741370400099074 del 12 de diciembre del año en curso, se les solicitó a todos los líderes de los Organismos vinculados a la Administración Central del Municipio Santiago de Cali, remitir la información de los servidores públicos de Carrera Administrativa delegados para la conformación del grupo multiplicador interno para el Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral del período 2018 – 2019, quienes serán los responsables de capacitar e informar a evaluadores y evaluados sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral.

Mediante Circular Externa N°100-001-2017 del 11 de enero del presenta año, el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, adopta la nueva guía metodológica para el rendimiento de los Gerentes Públicos, la cual se desarrolla a través del Acuerdo de Gestión, se realizó ajuste a los formatos de la nueva guía, al mes de Abril se realizaron 24 capacitaciones a un total de 81 Gerentes Públicos acerca de la nueva metodología de Acuerdo de Gestión.

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través oficio No. 201741370400086274 del 03 de noviembre del presente año, le solicitó a los líderes de los Organismos que tienen empleos de gerencia pública, agendar una cita para desarrollar capacitación de Evaluación de Acuerdo de Gestión 2017. Hasta el 29 de diciembre se capacitaron 58 servidores públicos en Evaluación de Acuerdos de Gestión de 13 Organismos que programaron la capacitación, de los cuales los 7 Organismos restantes aún no han programado cita para la misma.
A diciembre 29 se formalizaron 97 Acuerdos de Gestión, se remitieron 82 seguimientos con corte a 30 de junio del año en curso y hasta la fecha se han presentado 10 Evaluaciones de Acuerdo de Gestión de la vigencia 2017 de los ex servidores públicos que ocuparon cargos de gerencia publica durante el período 2017, tanto las formalizaciones, los seguimientos y las evaluaciones de Acuerdo de gestión fueron publicadas en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, en el enlace: http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/45712/evaluacin_del_desempeo_laboral/

Mediante circular No. 4137.040.22.2.1020.009803 del 07 de diciembre del año en vigencia, se recordó a los gerentes públicos y a los diferentes superiores jerárquicos de como se debe realizar la Evaluación de Acuerdo de Gestión y se divulgó el cronograma establecido para el reporte de la misma. Esta circular fue publicada en la Intranet de la Alcaldía de Santiago de Cali, en el siguiente enlace: http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/el-29-de-diciembre-finaliza-vigencia-del-acuerdo-de-gesti%C3%B3n-para-gerentes-p%C3%BAblicos

A septiembre 30 se formalizaron 88 Acuerdos de Gestión de Gerentes públicos en relación a su gestión y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y de los procesos que lideran.

Dentro del componente de Bienestar Social se han adelantado las siguientes acciones:

- Se diseñó el Programa de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2017, que contiene toda la programación con este objetivo, el cual contó con la participación de las Organizaciones Sindicales y se adoptó mediante Decreto No. 4112.010.20.0255 del 31 de marzo de 2017.

- Frente al programa de Inducción y Reinducción se han adelantado acciones con los diferentes organismos de la Administración Central Municipal en cuanto a las jornadas de capacitación en las que han participado 3501 prestadores de servicios y 218 servidores públicos.

- Frente a Gestión Ética, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII), como Organismo rector de la gestión estratégica del Talento Humano, enfatiza sobre la importancia de los Valores Éticos en el desempeño de la gestión pública diaria, porque éstos son los referentes o pautas que orientan el comportamiento, la conducta y las actuaciones de los servidores públicos y contratistas. El 5 y 6 de junio se realizó jornada de sensibilización de la Política de Gestión Ética mediante

la divulgación entre el talento humano de nuestra entidad, de la cartilla Política de Gestión Ética, la cual contiene los principios éticos, los valores éticos y las políticas éticas con los grupos de interés. Esta estrategia estuvo acompañada del personaje Súper Ética con una escena teatral breve y divertida quien, con Don Hornesto, presentó la importancia de impactar con los valores éticos, el desempeño del trabajo diario como funcionarios/contratistas.

CUADRO 10.13. Actividades Diseñadas en el Programa de Bienestar Social e Incentivos
Año 2017

Actividad	Fecha	Inversión	Lugar	Beneficiarios
Celebración del día de la creación del cuerpo de agentes de transito	Marzo 02/2017	$ 28.128.334	Boulevar del rio	400 personas
Día de la mujer	Marzo 08/2017	Gestión Empresa Privada	Cam primer piso	2500 personas
Día de la secretaria	Abril 26/2017	$ 41.538.000	Tienda de pedro	336 personas
Día del servidor publico	Junio 29/2017	$ 150.000.000	Coliseo del pueblo	3000 personas
Escuelas deportivas (atletismo, natación y tenis de campo.)	Mayo	$ 33.000.000	Escenarios deportivos	106 personas
Olimpiadas de la gente futbol	Mayo	Fidelización Caja de Compensación	Valle del Lili	33 personas
Pausas activas		Gestión Secretaría de Deporte y Recreación	Cam	
Vacaciones recreativas	Julio del 24 al 28/2017	$ 70.000.000	Comfenalco	200 personas
Juegos deportivos nacionales de servidores públicos	Septiembre del 9 al 17	$ 544.339.250	Cartagena	234 personas

Actividad	Fecha	Inversión	Lugar	Beneficiarios
Día de la familia	13 de octubre de 2017	$ 99.374.400	Comfenalco Buga	1000 personas
Ciclopaseo	28 de noviembre de 2017	Gestión Interna	Plazoleta Jairo Varela	30 personas
Fiesta infantil navideña	14 de diciembre	$ 11.041.600	Zoológico de Cali	200 niños
Evento fin de año	15 de diciembre	$ 536.915.520	Canchas panamericanas	7000 personas

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

En materia de Incentivos, de acuerdo a la nuestra estructura organizacional y ajustes normativos, se elaboró bosquejo de Decreto de Actualización del Comité para la Gestión del Plan Anual de Incentivos del Municipio de Santiago de Cali, el cual se encuentra en revisión para obtención de los vistos buenos.

Mediante resolución N° 4137.010.21.1435 de Agosto 15 de 2017 se Adoptó la metodología del Plan Anual de Incentivos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali vigencia 2017, el cual hace parte integral del Programa de Bienestar Social e Incentivos.

El jueves 16 de noviembre se realizó la ceremonia de Premiación del Plan Anual de Incentivos en el Auditorio Principal de Comfenalco, allí se entregaron premios a 16 empleados públicos en la categoría individual y tres grupos de trabajo entre becas de estudio para pregrado y posgrado y viajes de turismo con una inversión de trescientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y siete mil ciento diez ($387.987.110) pesos mcte.

A la fecha se han actualizado 2051 Historias Laborales del personal activo, 3833 expedientes Pensionados y 5684 expedientes de retirados físicamente. En el aplicativo de consulta virtual se actualizaron 11.568 historias laborales con corte a 30 diciembre 2017.

11. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

11.1 Eje1: Cali social y diversa
11.1.1 Componente 1.1: construyendo sociedad
11.1.1.1 Programa 1.1.1: atención integral a la primera infancia

- Indicador: beneficiarios en educación inicial, en el marco de la atención integral con enfoque diverso, diferencial y de género.

Cuadro 11. 1 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Beneficiarios de las estrategias de fomento de la educación inicial en el marco de la atención integral	Número	520	720	100%

Para dar cumplimiento al indicador se asoció el proyecto de inversión 2040133 *"implementación de la estrategia de fomento de la educación inicial con enfoque integral de Santiago de Cali*", con una inversión de $ 917.060.000; su aporte a la meta del PDM fue del 100%, a través de las siguientes acciones:

- Se garantizó un transporte para facilitar el desplazamiento del equipo de trabajo en la realización de asistencias técnicas, y en la realización de encuentros zonales y encuentros de ciudad

- Se garantizó un equipo de personas cualificadas para realizar los encuentros zonales, acompañamientos, asistencias técnicas, visitas de verificación de las condiciones de calidad y socialización de referentes técnicos, entre otros, para el fortalecimiento de la gestión de la Calidad en la educación inicial.

- Se realizó cualificación y formación insitu a maestras y maestros de Primera Infancia en componencias de educación inicial y armonización entre niveles de aprendizaje.

- Implementación del Modelo de Acompañamiento Situado MEN.

- Se logró contar con un equipo de talleristas para el desarrollo de las actividades propuestas desde el subproceso de Gestión de la Educación Inicial, este grupo permitió la realización de encuentros con Instituciones Educativas Oficiales a modo de encuentro zonal y encuentros masivos donde se impactaron 29 instituciones educativas oficiales, asistencias técnicas en Centros de Desarrollo Infantil, encuentros pedagógicos; cabe resaltar que también se vincularon a esta propuesta pedagógica Instituciones Educativas Privadas; se trabajaron temáticas centradas en las actividades rectoras a saber: juego, arte, literatura y la exploración del medio, implementando estrategias lúdico pedagógicas. Con los cuales se brindaron herramientas para fortalecer las prácticas pedagógicas de las agentes educativas, permitiendo que el quehacer

de maestras y maestros permitan enseñanzas y aprendizajes más significativos para los niños y niñas.

11.1 Eje 1: Cali social y diversa
11.1.1 Componente 1.1: construyendo sociedad
11.1.1.2 Programa 1.1.1: atención integral a la primera infancia

- Indicador: instituciones educativas oficiales con grado de transición integral

Cuadro 11. 2 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral para el grado de transición en IEO del municipio de Cali	Número	32	91	91%

En el marco de este indicador para darle cumplimiento se asoció tres proyectos: 2047311

"Fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral para el grado de transición en IEO del Municipio de Cali", este proyecto pertenece al empréstito el cual fortalecerá este indicador con diferentes acciones su ejecución se cumplirá a partir del 2018.

BP 2040132 "Implementación de la estrategia de fomento de la educación inicial con enfoque integral de Santiago de Cali", *y* la BP 2040164 *"Fortalecimiento de la atención atención integral a los niños y niñas de transición en las Instituciones Educativas del Municipio Santiago de Cali.*

La asignación presupuestal para esta propuesta fue de $4.100.083.364 y el cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 91%

Principales acciones logradas en el proyecto:

- Con el Componente Familia comunidad redes: sus principal logro fue haber permitido la articulación de la familia como eje fundamental, el entorno educativo, la comunidad y los niños y niñas, promoviendo derechos y el desarrollo integral, logrando que la familia y/o cuidadores de los beneficiarios se empoderen más de su rol como principales garantes de derechos con ello se realizó la caracterización socio familiar que permitió tener un mayor acercamiento a las familias para conocer sus condiciones y necesidades, estableciendo prioridades en el manejo y generando redes.

- Componente salud y Nutrición: con este proceso se logró La valoración nutricional la cual se ha desarrollado a través de la toma antropométrica que permite concientizar a padres de familia sobre la importancia de la nutrición de los niños y las niñas.

- Se desarrollaron planes de intervención por riesgo de mal nutrición entre los beneficiarios (delgadez, sobrepeso u obesidad) y la articulación interinstitucional con las entidades de salud para llevar un adecuado seguimiento a la salud de los beneficiarios.

- Para ello se contó con el apoyo del equipo de salud y nutrición se logró que las IEO revisen, verifiquen y/o gestionaran el concepto higiénico – sanitario y contemplen el Plan de Saneamiento básico como una herramienta fundamental en el sano desarrollo de sus estudiantes y la mejora de la prestación del servicio educativo en sus instituciones

- Componente pedagógico: a través de este componente se logró acompañar a las maestras fortaleciendo la práctica pedagógica, promoviendo el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas de forma integral y armónica, con ambientes que promuevan experiencias, ambientes e interacciones significativas, con ello se fortalecieron las prácticas pedagógicas, la planeación, las actividades rectoras, el arte, la literatura, el juego, la exploración del medio la observación, el seguimiento al desarrollo de las niñas y niños del grado transición incluyendo a las familias en todos estos procesos a través de actividades como capacitaciones e incluyéndolos en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

- Componente talento humano: Con ayuda grupo de profesionales fue posible ese acercamiento a los niños y niñas, las docentes, las familias y los directivos; Se realizaron capacitación y actualización en el manejo del preescolar integral. Para ello se contó con diferentes profesionales Psicólogas, Apoyos de Salud, Nutricionista, Enfermeras, Dietistas, Auxiliares pedagógicos, auxiliares administrativos, coordinadora.

Cuadro 11.3 Beneficiarios en fortalecimiento de la educación inicial

Instituciones Educativas Oficiales Beneficiadas	Maestras y maestros beneficiados	Niños y niñas beneficiados
29 Instituciones Educativas Oficiales y 56 sedes, incluyendo 5 IEO del sector rural	110 maestras del grado transición	2.979 niñas y niños del grado Transición

Principales acciones logradas en el proyecto BP 2040164: *"Fortalecimiento de la atención integral a los niños y niñas de transición en las Instituciones Educativas del Municipio de Santiago de Cali*.

- El proceso formativo adelantando en el marco del contrato, se ha desarrollado en 27 Instituciones Educativas Oficiales, 67 sedes de Instituciones Educativas; con 226 maestros y maestras y un total de 5.644 niños y niñas.
- Se realizó la Formación a 226 docentes de transición y primero.

- Se realizó el Acompañamiento situado a 67 Sedes Educativas Oficiales.

- Se realizaron cuatro (4) encuentros con directivos docentes para presentación del proyecto, compromiso de participación, socialización de avances y compromiso de articulación de la estrategia pedagógica institucional para las transiciones significativas con los PEI y Planes de Mejoramiento Institucional.

- Se realizó proceso de acompañamiento situado a los maestros y maestras de transición y primero de primaria a través de la propuesta "Ruta para las transiciones significativas" cartilla de trabajo colaborativo que integra maestras, maestros, niños, niñas y familias en una propuesta pedagógica centrada en el enfoque apreciativo, la escucha y la reflexión pedagógica y el acompañamiento situado para la construcción de una Estrategia Pedagógica Institucional para las Transiciones Significativas.

- Edición y publicación del documento texto que recoja la recopilación de las estrategias pedagógicas de articulación de niveles y la entrega de 250 ejemplares.

El mismo cuadro de preescolar integral, pues se focalizaron las mismas instituciones.

Documento recopilación de las estrategias pedagógicas de articulación de niveles (250 ejemplares que reposa en gestión de la educación inicial.

También se realizó el primer encuentro pedagógico, dirigido a 2.000 niños y niñas de Transición Integral de las 91 IEO de Santiago de Cali.

Otras acciones realizadas fueron:

- Organización y creación del material pedagógico y de la propuesta lúdica pedagógica que se enfocó hacia el fortalecimiento de la caleñidad.
- Planeación del trabajo del equipo
- Mapa para la organización y apropiación del espacio.
- Ambientación para el desarrollo de la propuesta.
- Proceso de convocatoria a las instituciones.
- Presentación de experiencias pedagógicas de las maestras de las IOE
- Propiciar espacios lúdicos recreativos en los que se rescaten los juegos tradicionales como legado cultural para la educación inicial
- Brindar espacios de participación entre familias, niños y niñas de modo que se den espacios de interacción y creación de vínculos.
- Recrear por medio de la lectura de cuentos la importancia de la narrativa y los relatos en la Educación Inicial.
- Facilitar procesos de construcción creativa utilizando material reciclado.
- Resignificar la participación con incidencia entre familias y niños.

11.1 Eje 1: Cali social y diversa
11.1.1 Componente 1.1: construyendo sociedad

11.1.1.3 Programa 1.1.3: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo

- Indicador: Instituciones Educativas que participan en la implementación del Sistema de Investigación y Monitoreo de situaciones de riesgo y vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Cuadro 11.4 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas que participan en la implementación del sistema de investigación y monitoreo de situaciones de riesgo y vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.	Número	20	20	100%

Para darle cumplimiento a este indicador se relacionó el proyecto de inversión 2040135 "*Implementación del sistema de información unificado de convivencia escolar, derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos en la IEO del Municipio de Santiago de Cali",* tuvo una asignación presupuestal de $ 20.000.000, este indicador conto con un cumplimiento a 31 de diciembre del 100%, impactando en 20 Instituciones Educativas ofciales con una implementación piloto del sistema de investigación y monitoreo de situaciones de riesgo y vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Principal logro por productos

- Activación de la Mesa Técnica interinstitucional del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. (Cumplimiento del Art. 33 del Decreto Reglamentario1965/13 y Ley 1620 de 2013)

Producto: Matriz de identificación de sistemas de información de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y otras entidades que capturan datos.

- Revisión del diagnóstico interinstitucional de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Cali.

Producto: Documento Revisión de la situación de los Derechos Humanos. Sexuales y Reproductivos de NNA en la ciudad de Santiago de Cali.

- Cualificación de instrumento de reporte: Matriz de reporte de situaciones que afectan la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes. (Versión en Excel -cualificado en comparación con el instrumento 2016).

Dicha cualificación contiene los aportes del Comité Municipal de Convivencia Escolar -COMCE- que realizó en la revisión del instrumento de reporte en la sesión ordinaria del mes de junio de 2017.

Producto**:** Instrumento de Reporte cualificado.

Producto: Diccionario de Datos elaborado: El cual es un documento que clarifica las categorías y conceptos que deben apropiarse y aprehenderse para utilizar la matriz de reporte y realizar el registro de casos ante el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE-.

- Pilotaje del reporte con 36 instituciones educativas oficiales que participan en la estrategia Centros de Orientación Psicosocial.

Producto: Boletín de reporte SIUCE 2017-1.

- Pilotaje del reporte con 55 instituciones educativas oficiales que participan en la estrategia Centros de Orientación Psicosocial.

Producto: Balance de reporte SIUCE 2017-2.

Producto**:** Informe de barreras de acceso a la atención SIUCE 2017-2.

- Definición del funcionamiento del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar de Santiago de Cali.

Producto**:** Documento Guía de Funcionamiento SIUCE.

- Posicionamiento del Sistema Municipal de Convivencia Escolar a través de estrategias comunicativas.

Productos: Notas de prensa de 5 actividades del Sistema Municipal de Convivencia Escolar DHSyR.

Productos: Diseño de piezas gráficas de 6 actividades del Sistema Municipal de Convivencia Escolar DHSyR.

11.1 Eje 1: Cali social y diversa
11.1.1 Componente 1.1: construyendo sociedad
11.1.1.4 Programa 1.1.3: vida, familia y salud mental

- Indicador: instituciones educativas con centros de orientación y atención psicosocial que implementan estrategias de salud mental con la comunidad educativa**.**

Cuadro 11.5 Indicador PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones Educativas con Centros de Orientación y Atención Psicosocial que implementan estrategias de salud mental con la comunidad educativa.	Número	36	58	100%

En el marco de este indicador para darle cumplimiento se asoció el proyecto de inversión 2040136 "*Asistencia Psicosocial en las Instituciones Educativas del Municipio Santiago de Cali"* conto con un presupuesto de $ 828.000.000 su aporte a la meta del PDM fue del 100%, para realizar el cumplimiento de los productos se realizaron diversas actividades

Principales logros obtenidos con el proyecto

- Convocatoria para la constitución de la mesa de convivencia territorial en las 6 zonas educativas de Cali

- Se amplió la cobertura a 58 Instituciones educativas con Centros de orientación Psicosocial, esto permitió fomentar climas escolares propicio para la convivencia
- Proceso de articulación con las entidades involucradas en la activación de la Ruta de Atención Integral
- Para el último trimestre del 2017 se amplió la cobertura a setenta (70) Instituciones Educativas con Centro de Orientación Psicosocial y se integraron profesionales de Trabajo social para complementar las perspectivas de análisis de las situaciones que afectan la convivencia escolar en las Instituciones Educativas de Cali.

11.1 Eje 1: Cali social y diversa
11.1.1 Componente 1.1: construyendo sociedad
11.1.1.5 Programa 1.1.3: vida, familia y salud mental

- Indicador Instituciones Educativas que implementan la Estrategia Escuelas de Familias con enfoque de género y diferencial.

Cuadro 11.6 Indicador PDM 2017

indicador de producto	unidad de medida	valor de la meta 2017	ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones Educativas que implementan la Estrategia Escuelas de Familias con enfoque de género y diferencial.	número	10	10	100%

Este indicador tuvo un cumplimiento del 100% para ello desarrolló el proyecto de inversión 2040137 "*Implementación de escuelas de familias con perspectiva de género y enfoque diferencial en Instituciones educativas del Municipio de Santiago de Cali*", por valor de $25.000.000.

Los productos logrados para el desarrollo de este indicador fueron:

- 10 talleres con familias, donde se comprometieron en un trabajo conjunto
- Un documento de avance para la construcción de la Guía Metodológica para el desarrollo de Escuelas de Familias con enfoque de género y diferencial en las Instituciones Educativas.

Cuadro 11.7 Beneficiarios con escuelas de familia

Nombre I.E.O	Beneficiarios Familias	Comuna	Barrios Impactados
Nuevo Latir	8	19	Comuneros
Golondrinas	6	Rural	
Eustaquio Palacios	23	18	Lido
Santa Fe	12	8	Santa Fe
IETI	31	17	Primero de Mayo
Donald Rodrigo Tafúr	7	16	República de Israel
Santa Cecilia	8	2	Álamos
Gabriela Mistral	17	14	Alfonso Bonilla Aragón
Santa Librada	7		Juan Bosco
Normal Farallones	6	3	Libertadores

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.2 Componente 1.2: derechos con equidad, superando barreras para la inclusión.
11.1.2.1 Programa 1.2.1: discapacidad sin límites.

- Indicador: estudiantes con discapacidad y capacidad y/o talento excepcional vinculados a educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación adecuada para la integración social

Cuadro 11.8 Indicador del PDM 2017

indicador de producto	unidad de medida	línea de base	valor de la meta 2017	ejecución 2017	Porcentaje de Ejecucion
Estudiantes con discapacidad y capacidad y/o talento excepcional vinculados a educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación adecuada para la integración social	Número	3.661	3.881	4.353	100 %

El indicador tuvo un porcentaje de cumpliento alto de acuerdo a la meta programa en la vigencia 2017, la Secretaría de Educación Municipal destinó recursos por un total de $2.485.521.462 a través del proyecto "*Mejoramiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jovenes con discapacidad y/o talentos vinculados al sistema educativo oficial consolidado del Municipio Santiago de Cali"* desde el cual se realizaron varias actividades en función de cumplir con el objetivo del indicador. Este proyecto permitió la atención de 4353 Estudiantes con discapacidad lo que nos permitió obtener un 100 % de ejecución.

Para el cumplimiento del Indicador se realizaron diferentes actividades que incluyeron: el apoyo pedagógicamente a los estudiantes sordos mediante lengua de señas en las IEO, que permitió la contratación del servicio profesional y de apoyo pedagógico a través de 16 personas entre intérpretes de lengua de señas colombiana y modelos lingüísticos, necesarios para la atención de los jóvenes sordos usuarios de lengua de señas colombiana, matriculados en las instituciones educativas oficiales José maría Carbonel y Santa Librada.

Cuadro11.9 IEO Beneficiadas

NOMBRE I.E.O	COMUNA	ESTUDIANTES ATENDIDOS	SORDOS
Santa librada	2	44	
José María Carbonel	11	28	

Fuente SIMAT Anexo 6A noviembre 30 de 3017

Asi mismo, se realizo el apoyo pedagógico a estudiantes con discapacidad y Talento y/o capacidad excepcional, matriculados en 13 IEO rurales y 56 urbanas que permitió atender a 1661 Estudiantes con Capacidad y 271 con talentos excepcionales; Dotacion de material didáctico incluyente para 38 IEO, para la atención educativa de estudiantes con discapacidad; un foro municipal de Educación Inclusiva avances y retos y la atención educativa para 460 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, en la modalidad de Educación

adecuada para la integración social y atención educativa de 120 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, en la modalidad de Educación adecuada para la integración social.

Todas estas actividades permitieron el mejoramiento de la atención de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales atendidos en las Instituciones educativas oficiales y en las instituciones privadas contratadas.

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.2 Componente 1.2: derechos con equidad, superando barreras para la inclusión.
11.1.2.2 Programa 1.2.2: caliafro incluyente e influyente.

- Indicador instituciones educativas oficiales fortalecidas con procesos etno-educativos afrodescendientes implementados.

Cuadro 11.10 Indicador del PDM 2017

Indicador De Producto	Unidad De Medida	Valor De La Meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje De Ejecución
Instituciones educativas oficiales fortalecidas con procesos etno-educativos afrodescendientes implementados	Número	47	31	100%

El indicador tuvo un porcentaje de cumplimiento alto en la vigencia 2017. La Secretaría de Educación destino recursos para su cumplimiento de $250.000.000 millones de pesos a atraves del proyecto BP. 2047315: Fortalecimiento de los grupos étnicos afrodescendientes vinculados al sistema Educativo en el Municipio de Santiago de Cali. Este proyecto permitió cumplir con la meta programada para este año en un 100%.

Para el cumpimiento del Indicador se realizaron las siguientes actividades en las 31 IEO.

- Formar docentes en cátedra de estudios afrocolombianos de las 26 IEO.

Este proceso de capacitación abordó la introyección a la dimensión espiritual, cognitiva, psicoafectiva y procedimental del docente en su quehacer en el aula de clase; donde con expertos en el tema se realizaron talleres adicionales, explorando estas conductas del ser humano. Dentro de los productos se informa los logros de la capacitación en la

producción escrita y material didáctico como son cuatro guías, correspondiente a los módulos abordados en la capacitación, como soporte para los docentes; las guías corresponden a las temáticas abordadas en la capacitación como son de historia, autoreconocimiento, procesos culturales afro y legislación afrocolombiana. De igual forma la producción escrita como es el libro de ciencias sociales, para el desarrollo de los procesos de aprendizaje etnoeducativo para grado sexto como herramienta didáctica para los estudiantes; este libro presenta de forma cronológica, evolutiva el afro en la historia, en los social, político y económico; su pasado, presente y futuro, así, como el devenir y avances y retos en el marco del Decenio Internacional Afrodescendiente y la agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Formación situada en catedra en treinta y un (31) Instituciones Educativas Oficiales.

El trabajo que se realizó en las instituciones educativas públicas de Santiago de Cali permite reconocer lo que se ha logrado en cuanto al tema de la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos, al tiempo que se identifican los retos y desafíos.
Las reuniones se llevan a cabo con el rector, coordinador y /o docentes encargado de la cátedra de estudios afrocolombiano, de cada una de las instituciones educativas, así como con los docentes encargados del área, y responsables de las actividades (si se realizan) pedagógicas afrocolombianas que se lleven a cabo allí.

- Elaborar cuatro (4) guías Etnoeducativas para fortalecer la catedra de estudios afrocolombianos en 31 IEO. (100 ejemplares de cada guía)

- Guia de Legislación Afrocolombiana: Las leyes, tanto del orden internacional como nacional, corresponden a un conjunto de reparación que tiene la humanidad con el pueblo “negro”, estas reparaciones son de orden de la misma iglesia. Los congresos internacionales han hecho posible que los países a nivel nacional hayan ejercido ciertas legislaciones para evitar tanta ignominia con la población afrodescendiente.
  Las leyes obedecen a acciones afirmativas legales plasmadas en la Constitución Política de Colombia del 1991; Ley 70 del 93; la Ley General de Educación 115 de 1994; los Congresos Internacionales, los decretos reglamentarios a la ley 70/ 93; decreto 1122/ 98; el decreto 908/95

- Guia de Procesos Culturales: Entender las concepciones culturales, va más allá de lo que en un texto se pueda escribir, trasciende lo que se pueda teorizar. La cultura involucra las prácticas del ser humano, con sus costumbres, hábitos, lengua, idioma, religión, arte, ciencia y todas aquellas expresiones que a diario se mantienen constantes en el tiempo, pero que además son evolutivas y pueden ser cambiantes. No hay una sola definición de cultura

- Guia de Historia Afro: Una historia plagada de falsedades, escrita por los blancos para los negros, donde se ha hecho creer al mundo entero en la historia, en esa que no tiene

registro, que no sucedió como lo han escrito en los textos historiadores y pensadores que pertenecen al modelo económico, social y político de la dominación; por ello, esta guía te invita a seguir investigando y a construir un pasado común que aproxime a una reivindicación del hombre afro.

- Guia de Autorreconocimiento: Esta guía muestra la ascendencia del hombre y, en especial, de aquellos que presentan fenotipos relevantes denominados afrodescendientes; dichos fenotipos hacen que se genere una vinculación directa como individuos afro, dentro de un contexto de una nación, originando la diáspora africana por el mundo

- Dotar de material pedagógico (libro ciencias sociales) para el desarrollo de los procesos de aprendizaje etnoeducativo

La orientación didáctica está basada en la relación causa-efecto cuando entran en combinación las Ciencias Sociales; especialmente la Historia y la Geografía: ¿Qué sucedió? ¿Dónde sucedió? Este esquema metodológico, unido a un lenguaje apropiado y sencillo, se ajusta perfectamente al nivel de los estudiantes de sexto grado, grupo objetivo de este libro.

La historiografía tradicional colombiana ha sido injusta con los grupos étnicos que conforman la nacionalidad, especialmente con los indígenas y los afros. Solo después de la Constitución Política de 1991 se les dio visibilidad, especialmente desde lo jurídico. Este hecho ha generado un retraso en el conocimiento de la verdadera historia que une a América y África.

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad
11.1.4.1. Programa 1.4.1: educación pública equitativa e incluyente.

- Indicador Estudiantes vinculados sistema educativo oficial en los niveles de preescolar, básica primario, secundario y media

Cuadro 11.11 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Estudiantes vinculados al sistema educativo oficial en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media	Níumero	266.542	221.008	83%

Durante la vigencia 2017 la matricula tuvo un comportamiento satisfactorio. Aunque el cumplimiento de este indicador se cubre con la matricula, la Secretaria de Educacion formuló 10 Proyectos con una inversión aproximada de $ 598.445.531.255 que están orientadas a la garantía y mejoramiento de las Atencion educativa en el Municipio.

Se destacan los siguientes proyectos de inversión que aportaron al cumplimiento de la meta:

Proyecto 2040046 "*Fortalecimiento Fondos de servicios Educativos municipio de Santiago de Cali" por un valor de* $280.000.000

Logros-producto: en concordancia con el artículo No. 2.3.1.6.3.18 del Decreto 1075 de 2015, con el control, asesoría y apoyo a los fondos de servicio educativos del municipio de Santiago de Cali, en la vigencia 2017 se realizó el acompañamiento a las 91 instituciones educativas Oficiales obteniendo lo siguiente:

- En el proceso de control se realizó Visita a las 91 Instituciones Educativas.
- En el proceso de seguimiento a las observaciones se realizaron 87 mesas de trabajo en 87 instituciones educativas.
- Se realizaron reuniones para socializar nuevos procesos en las instituciones educativas
- Se realizó el proceso de Implementación de NICP-SP bajo el nuevo marco normativo según estándares de la Contaduría General de la nación en concordancia con la Oficina de la Contaduría General del Municipio.
- Se hizo el proceso de acompañamiento para la conversión de las Cuentas maestras,
- Se diseñó un procedimiento para Toma Física de inventarios unificando criterios con la Unidad Administrativa especial de bines y servicios,
- Se hizo acompañamiento en el proceso de Saneamiento Contable y Convergencia a NIC-SP, a cada institución educativa se le suministro el ESFA modelo para inicio de operaciones en el año 2018.
- Se realizó Apoyo en Auditorias a Inspección y Vigilancia institución educativa privada.
- Se reportó a la contraloría municipal un caso de presunto detrimento patrimonial de la Institución Humberto Jordán Mazuela
- Se reportaron 4 casos a la oficina de Control Interno Disciplinario por incumplimiento normativo en procesos de contratación de las instituciones educativas, Joaquín de Caicedo y Cuero, El Diamante, Escuela Normal Superior Farallones y José María Carbonell.
- Se está terminando la Guía para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, la cual contiene los siguientes pilares: contratación, aspectos contables bajo NIC-SP, manejo del presupuesto y aspectos para el manejo de la Tesorería según nuevas disposiciones sobre cuentas maestras.
- Se emitieron circulares sobre los nuevos aspectos en el manejo de los fondos de servicios educativos en las instituciones educativas.

Fuente de financiación: (Recursos Propios y Sistema General de Participaciones.)

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador

- Crear un link en la página de la secretaria de educación municipal que le permita a cada institución educativa consultar permanentemente los aspectos normativos, de procedimiento y capacitaciones sobre el manejo de los fondos de servicios educativos.
- Formalizar la guía de consulta y manejo de los fondos de servicios educativos
- Realizar visita de control a las 91 instituciones educativas
- Realizar visita de seguimiento a las 91 instituciones educativas sobre el cumplimiento y correcion de observaciones.
- Informar a través de circulares los cambios y ajustes normativos para el manejo de los fondos de servicios educativos.

- Realizar capacitaciones y mesas de trabajo con las instituciones educativas sobre el manejo de los fondos de servicios educativos.
- Reportar a los órganos de control los incumplimientos normativos sobre el manejo de los fondos de servicios educativos.
- Consolidar información financiera (contable y presupuestal) sobre el manejo de los fondos de servicios educativos.

Proyecto 2040075: *"Administración pago personal docentes, dir. Docentes, administrativos y apoyo a la gestión administrativa de la SEM del Municipio de Santiago de Cali".* Valor: $461.853.205.449

A través de este proyecto se pagó la nomina de la Secretaria de Educacion, garantizando la atención de la Poblacion estudiantil en la Vigencia 2017, asi como la prestación del servicio de aseo a 88 Instituciones Educativas oficiales y vigilancia a 72 insituciones educativas.

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.2 Programa 1.4.1: vida, educación pública equitativa e incluyente.

- Indicador estudiantes en condición de extra edad vinculados al sistema educativo oficial

Cuadro 11.12 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Estudiantes en condición de extra edad vinculados al sistema educativo oficial	Número	1.900	1.855	97%

El indicador de tuvo un comportamiento satisfactorio de acuerdo a la meta programa en la vigencia 2017. La Secretaría de Educacion reconociendo la vulnerabilidad de esta población llevó a cabo una serie de actividades que están orientadas al mejoramiento y permanencia de esta población que debe de contar con metodologías educativas acordes a sus necesidades como son los modelos educativos flexibles como Brujula, Aceleracion del aprendizaje y Caminar Secundaria

En desarrollo del proyecto 02040031 asociada al indicador se tuvieron varios productos y actividades que contribuyeron a la atención de 1.855 estudiantes en condición de extraedad en las Instituciones Educativas Oficiales, a través de los modelos educativos flexibles como Brújula, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria.

Entre las actividades que se desarrollaron está la atención de 353 estudiantes en condición de extraedad en Brújula. Esta metodología ayuda a nivelar a los estudiantes entre los 9 y 16 años a desarrollar las competencias básicas de lecto- escritura y matemática.

En cuanto a la atención de población en extraedad en Aceleración del Aprendizaje, se finalizó el año con la atención de 539 estudiantes. A través de esta metodología se logra nivelar la básica primaria y pasar a básica secundaria en un año lectivo.

En Caminar en secundaria se finalizó el año con la atención de 70 estudiantes en condición de extraedad para nivelar grado 6° y 7° en un año y ser promocionados a 8° al año siguiente.

De esta manera estas tres metodologías contribuyen a la disminución del desfase de la extraedad de población en condición de vulnerabilidad.

El acompañamiento psicosocial ee desarrolló en 39 aulas, en donde se realizaron varias actividades, como capacitaciones y visitas en aulas donde se realizó la identificación de casos de riesgo psicosocial de algunos estudiantes y se elaboró una ruta de atención a los casos identificados más recurrentemente. Igualmente se realizaron dos caracterizaciones de la población de estas aulas desde 2 aspectos: Una desde las condiciones socioeconómicas y familiares de los estudiantes y dos, desde las habilidades y competencias de manera que se identificó posibles discapacidades cognitivas y necesidades educativas especiales en estas aulas para ser remitidas al equipo de poblaciones y ser acompañadas desde este componente.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- La contextualización del establecimiento educativo, en términos de identificación de apoyos para los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que pertenecen a Brújula y Aceleración.

- La caracterización de 12 aulas de Brújula y 27 aulas de Aceleración, para un total de 39 aulas, en términos de identificación de procesos de interacción, habilidades y capacidades y procesos de aprendizaje de los estudiantes.

- Identificación de estados de vulnerabilidad de los estudiantes en su contexto familiar escolar y social.

- La detección de los estudiantes de dichas aulas que pueden presentar alguna discapacidad y/o algún talento excepcional.

- La caracterización de los estudiantes detectados con posible discapacidad y/o talento excepcional, reportados por los docentes de aula y que cumplían con los criterios establecidos para realizar la caracterización Psicopedagógica.

- Identificación, reconocimiento y construcción de la ruta de atención para casos de vulneración de derechos de los estudiantes de Brújula y Aceleración

- Capacitación a 114 docentes, directivos docentes y docentes de apoyo de las Instituciones Educativas Oficiales para la atención de población en condición de extraedad con Necesidades Educativas Especiales.

Se realizó el encuentro de Desarrollo Humano, en este taller de dos días participaron 70 docentes, de 41 instituciones educativas oficiales donde se generó un espacio de reflexión pedagógica y social, de su trabajo con población en condición de extraedad, a través de actividades artísticas y corporales

Además, se trabajaron didácticas relacionadas con diferentes áreas del conocimiento como herramientas para el trabajo en modelos educativos flexibles. Se desarrollaron actividades que buscan descubrir a través del juego simbólico y el arte, una metodología para comunicarse creativamente y trascender hacia otros lenguajes de integración pedagógica y social. También se exploraron las potencialidades expresivas de los participantes a través de diferentes lenguajes creativos, estímulos lúdicos de integración y desarrollo pedagógico y social.

En el proceso Experiencias Significativas, la participación de las docentes en las Experiencias Significativas se dio a través del desarrollo de proyectos pedagógicos en los que se vincularan a las familias de los estudiantes, la institución educativa y la comunidad, reflexionando y actuando para resolver problemas reales que estuvieran afectando a la comunidad en general; de este modo se generan ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo de verdaderas competencias básicas y ciudadanas. Los criterios y las condiciones de la participación estuvieron siempre supervisados por el equipo asesor, quienes constantemente retroalimentaron los avances de los proyectos.

El evento de Experiencias Significativas estuvo enfocado con los temas de convivencia escolar, el clima de aula, las áreas básicas, lo artístico, lo cultural, principalmente lo ambiental, cuyos proyectos se articularon a los PRAE, y por supuesto, la vinculación de los familiares quienes aportaron sus saberes en los diferentes proyectos.

Las finalistas fueron escogidas con base en tres criterios:

•Haber integrado el núcleo familiar al interior del salón de clase.
•Trayectoria de la experiencia a través de varios años.
•Haber involucrado la I.E. en su conjunto permeando los proyectos transversales.

Cuadro 11.13 Beneficiarios Ciclos

Programa	Docente(s)	I.E.	Experiencia Significativa	Posición
Brújula y A.A.	Fanny Benítez y Betty Vélez	La Buitrera	Todos somos buena onda	Semi-finalista
Brújula y A.A.	Ana Milena Campo y Erika Revelo	República de Argentina	Belleza, Arte y sentido	Finalista
Brújula y A.A.	Maricel Solarte y Shirley Macancela	El Diamante	Aprendo y Emprendo	Semi-finalista
Brújula y A.A.	Rosa Adarve y Ana Lucía Osejo	Francisco de P. Santander	Hagamos parte de la solución	Semi-finalista
Brújula	Paola Becerra	Santa Rosa	Soy importante	Semi-finalista
Brújula	Margarita Solarte	Santa Cecilia	Recetario familiar	Finalista

Programa	Docente(s)	I.E.	Experiencia Significativa	Posición
Brújula	Sandra Landazury	Gabriel García Márquez	La guardiana del manglar y las plantas medicinales	Clasificada
Brújula	Rosa Floria Riascos	Carlos H. Trujillo	Nuestros ancestros y la protectora del manglar	Semifinalista
Brújula	Olga L.Acevedo	Carlos H. Mallarino	Eduquémonos para la paz	Semi-finalista
Brújula	Sandra Ríos	Joaquín de Caycedo	Con tigre y ratón, hacia una mejor convivencia.	Clasificada
A.A.	María Dolly Arango	La Esperanza	Colombia Diversa	finalista
A.A.	Adriana Rodriguez	Julio Caycedo y Tellez	Descubriendo estoy al personaje misterioso	Finalista
A.A.	Sirlenis Murillo	Humberto J. Mazuera	Escribir es mi cuento	Finalista
A.A.	Emilia Lerma	Jorge Isaacs	SOS	Clasificada
A.A.	Alex Fabian	Joaquin de Caycedo	Alimentación y Calidad de vida	Clasificada
A.A.	Liliana Troncoso	Navarro	Jugando con los sonidos	Clasificada
A.A.	Martha Rengifo	Gabriel García Márquez	La paz Decisión de todos	Clasificada
A.A.	Martha Zapata	Juan Pablo II	La paz decisión de todos	Semi-finalista
A.A.	Verónica Ortega	Cacique Guatavita	Tejiendo Sueños	SEmifinalista
A.A.	Fabiola Pulgarín	José Ramón Bejarano	Resignificando los DBA	Clasificada

Al final se premiaron 5 experiencias que fueron finalistas.

Igualmente, en el marco del fortalecimiento de modelos educativos flexibles se realizó la dotación de canasta educativa a 10 aulas de modelos educativos flexibles de brújula y Aceleración del aprendizaje:

Cuadro 11.14 IEO Beneficiarias de entrega de Canasta Educativa

AULAS	INSTITUCION EDUCATIVA
1	Institución Educativa La Anunciación
1	Institución Educativa Evaristo García
1	Institución Educativa General Francisco de Paula Santander
1	Institución Educativa General Alfredo Vásquez Cobo
1	Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino
1	Institución Educativa Nuevo latir
1	Institución Educativa Cristóbal Colon
1	Institución Educativa Álvaro Echeverry
1	Institución Educativa Hormiguero
1	Institución Educativa Francisco José Lloreda

Este material permitirá el desarrollo de actividades propias de los modelos encaminados a fortalecer y desarrollar competencias básicas en las áreas fundamentales y competencias ciudadanas enmarcadas en el uso, cuidado y preservación del material educativo.

En cuanto a la formación de los docentes de Caminar en Secundaria y el acompañamiento, se realizaron 3 sesiones de capacitación en las cuales se abordaron temas fundamentales de la implementación como la malla curricular de los módulos, la comparación con los referentes de calidad del MEN, la

estructuración de la secuencia metodológica, estrategias didácticas, evaluación y promoción y estrategias de sostenibilidad.

Igualmente se apoyó en la articulación de áreas para el desarrollo de los Proyectos pedagógicos Productivos, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento ya que se constituyen en una apuesta por fortalecer los componentes operativos, pedagógicos y de gestión relacionada con la implementación de Caminar en Secundaria y su eje articulador que es el PPP.

Esta articulación se desarrolló desde los diferentes niveles de gestión en el Municipio, con el propósito es contribuir a la formación del funcionario enlace de la Secretaría de Educación y el equipo multiplicador, permitiendo identificar avances, fortalezas y debilidades en la implementación de la estrategia, así como orientar oportunamente los ajustes necesarios durante el proceso.

Este acompañamiento se desarrolló desde los diferentes componentes:

Componente operativo

- Conformación de los grupos de estudiantes de acuerdo con los criterios establecidos por la estrategia, socializados en el primer taller de capacitación (Jóvenes en extraedad de sexto a noveno grado, que se encuentren escolarizados o por fuera del sistema educativo, que presenten asistencia irregular y se encuentren en riesgo de deserción, entre 13 y 17 años, de zona rural, urbana y urbano marginal).
- Condiciones de infraestructura del aula de “Caminar en Secundaria” (salón disponible con mobiliario, ventilación e iluminación adecuadas, canasta educativa a disposición).

Componente pedagógico

- Desarrollo pedagógico y metodológico de la estrategia “Caminar en Secundaria”: momentos de la rutina diaria y desarrollo de la secuencia metodológica.
- Avances en la definición del Proyecto Pedagógico Productivo – PPP.
- La planeación: Introducción a los PPP - Aprendamos Haciendo - Hagámonos expertos.
- Uso y cuidado de la canasta educativa: uso del T-Board en el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Seguimiento y evaluación de los estudiantes.
- Componente de gestión
- Registro de los estudiantes en el SIMAT.
- Apoyo del rector o coordinador a la gestión del o los docentes de “Caminar en Secundaria”. Avance en la socialización de la estrategia a los padres de familia y a la comunidad educativa.
- Gestión del rector o coordinador en la consecución de recursos para el aula.
- Avance del proceso de articulación de la estrategia al PEI.

Igualmente se realizó una reunión con los docentes, directivos docentes y delegados de la Secretaría de Educación Municipal de Cali que participaron en el pilotaje de “Caminar en Secundaria”, en estrategias para su sostenibilidad y continuidad

en la entidad territorial, así como evaluar el proceso y hacer el cierre del año 2017.

Se presentaron los resultados de la prueba de entrada y de salida aplicada a los estudiantes de “Caminar en Secundaria”. Esta aplicación se hizo en dos momentos, uno en el mes de septiembre y otro finalizando el mes de diciembre 2017. Y, aunque la distancia en tiempo entre una aplicación y otra fue corta, se pueden evidenciar algunos cambios en el desempeño de los estudiantes en matemáticas y lenguaje.

Finalmente, se trabajó por establecimientos educativos, y cada uno de ellos planteó estrategias pedagógicas, metodológicas, operativas y de gestión para la sostenibilidad de “Caminar en Secundaria” en el tiempo.

La estrategia pedagógica es el trabajo transversal ejecutado a través del PPP proyecto pedagógico productivo. Partiendo de este enfoque, los estudiantes del grado caminar en secundaria, realizan el diagnóstico necesario para elegir el tipo proyecto pedagógico productivo que les permitiera aprender de forma transversal y que además pudieran satisfacer una necesidad sentida en la comunidad educativa.

Cuadro 11.15 Beneficiarios Ciclos Lectivos, localización:

Comuna	Institucion Educativa Oficial	Sede	Beneficiarios	
			Estudiantes	Directivos Y Docentes
1	Isaias Gamboa	Alejandro Cabal Pombo	37	11
		El Aguacatal	22	
	Luis Fernando Caicedo	Jose Celestino Mutis	24	2
		Cecilia Caballero De Lopez	13	
		Institución Educativa Luis Fernando Caicedo - Sede Principal	12	
2	Institucion Educativa Jose Holguin Garces	Ulpiano Lloreda	20	3
	Institucion Educativa Tecnico De Comercio Santa Cecilia	Republica De Brasil	19	1
3	Institucion Educativa De Santa Librada	Sede Santiago De Cali	22	2
4	Institucion Educativa Jorge Isaacs	Fray Domingo De Las Casas	17	2
	Institucion Educativa Jose Antonio Galan	Rafael Zamorano	15	0
6	Institucion Educativa Tecnico Industrial Pedro Antonio Molina	Atanasio Girardot	16	1
7	Institucion Educativa Manuel Maria Mallarino	Institucion Educativa Manuel Maria Mallarino	16	1
	Institucion Educativa San Juan Bautista De La Salle	Juan Bautista De La Salle	15	2

Comuna	Institucion Educativa Oficial	Sede	Beneficiarios	
			Estudiantes	Directivos Y Docentes
8	Institucion Educativa Vicente Borrero Costa	Pebro Eloy Valenzuela	125	7
	Institucion Educativa Alberto Carvajal Borrero	Cacique De Guatavita	27	5
	Institucion Educativa Evaristo Garcia	Fernando De Aragon	19	1
9	Institucion Educativa Republica De Argentina	Institucion Educativa Republica De Argentina	52	3
	Institucion Educativa General Alfredo Vasquez Cobo	Nuestra Señora De Los Remedios	17	5
10	Insttición Educativa Carlos Holguin Lloreda	37/02 Republica De Costa Rica	21	4
	Institucion Educativa Joaquin De Cayzedo Y Cuero	General Carlos Alban	12	2
		San Roque	19	
11	Institucion Educativa Agustin Nieto Caballero	Jose Maria Vivas Balcazar	42	2
	Institución Educativa General Francisco De Paula Santander	Jose Vicente Concha	68	8
		Julio Arboleda	7	
12	Institución Educativa Julio Caicedo Y Tellez	Institución Educativa Julio Caicedo Y Tellez - Sede Principal	20	1

Comuna	Institucion Educativa Oficial	Sede	Beneficiarios	
			Estudiantes	Directivos Y Docentes
13	Institución Educativa Juan Xxiii	Julio Rincon	16	1
	Institucion Educativa Humberto Jordan Mazuera	Institucion Educativa Humberto Jordan Mazuera - Sede Principal	19	6
		Villablanca	31	
	Institucion Educativa Jesus Villafane Franco	Institucion Educativa Jesus Villafane Franco - Sede Principal	22	1
	Institucion Educativa Santa Rosa	Institucion Educativa Santa Rosa - Sede Principal	95	7
	Institucion Educativa El Diamante	Juan Pablo Ii	39	3
14	I.E. Nuevo Latir	I.E. Nuevo Latir - Sede Principal	10	1
	Institucion Educativa La Anunciacion	57/02 Los Naranjos	24	1
		Institucion Educativa La Anunciacion - Sede Principal	22	
	Institucion Educativa Gabriela Mistral	Elias Salazar Garcia	41	3
	Institucion Educativa Monseñor Ramon Arcila	Puertas Del Sol Iv Y V	16	0

Comuna	Institucion Educativa Oficial	Sede	Beneficiarios	
			Estudiantes	Directivos Y Docentes
15	Institucion Educativa Tecnico Industrial Carlos Holguin Mallarino	Carlos Holguin Mallarino - Sede Principal	78	9
		Miguel De Pombo	21	
		Niño Jesus De Atocha	26	
	Institucion Educativa Gabriel Garcia Marquez	Sede Alfonso Bonilla Naar	56	5
		Sede Jose Ramon Bejarano	44	
		Bienestar Social	13	
16	Institucion Educativa Cristobal Colon	Institucion Educativa Cristobal Colon - Sede Principal	40	7
	Institucion Educativa Carlos Holmes Trujillo	Carlos Holmes Trujillo - Sede Principal	58	5
		Sede Luis Enrique Montoya	19	
	Institucion Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo	Sede Micaela Castro Borrero	11	7
		Sede Primitivo Crespo	18	
	Institucion Educativa Libardo Madrid Valderramama	Sede Primero De Mayo	11	1
18	Institucion Educativa Juan Pablo Ii	Alvaro Escobar Navia	29	2
		Institucion Educativa Juan Pablo Ii - Sede Principal	23	

Comuna	Institucion Educativa Oficial	Sede	Beneficiarios	
			Estudiantes	Directivos Y Docentes
	Institucion Educativa La Esperanza	Escuela Minuto De Dios	24	4
		Magdalena Ortega De Nariño	21	
		Institucion Educativa La Esperanza	18	
	Alvaro Echeverry Perea	Luis Eduardo Nieto Caballero	15	2
		Rufino Jose Cuervo	26	
	Institucion Educativa Tecnico Industrial Multiproposito	Institucion Educativa Tecnico Industrial Multiproposito - Sede Principal	50	5
20	Institucion Educativa Juana De Caicedo Y Cuero	Sede Simon Bolivar	46	4
	Institucion Educativa Eustaquio Palacios	Sofia Camargo De Lleras	34	3
21	Institucion Educativa Tecnica Ciudadela Desepaz	Institucion Educativa Tecnica Ciudadela Desepaz - Sede Principal	53	5
51	Institucion Educativa Navarro	Institucion Educativa Navarro - Juan Bautista De La Salle	29	2
52		Institucion Educativa El	9	4

Comuna	Institucion Educativa Oficial	Sede	Beneficiarios	
			Estudiantes	Directivos Y Docentes
	Institucion Educativa El Hormiguero	Hormiguero - Pantano De Vargas Sede Antonio Villavicencio	19	
54	Institucion Educativa La Buitrera	Institucion Educativa La Buitrera Jose Maria Garcia De Toled	17	2
55	Institucion Educativa Villacarmelo	Institucion Educativa Villacarmelo - Cacique Calarca	27	2
60	Institucion Educativa Francisco Jose Lloreda Mera	Luis Fernando Lloreda Zamorano	8	1
Total General			1.855	156

Principales logros obtenidos por acciones de gestión con recursos no incorporados al presupuesto del municipio

Logros-productos: Apoyo al fortalecimiento de actividades de capacitación, talleres de refuerzo, jornada de desarrollo humano, experiencias significativas y acompañamiento a las 96 aulas con docentes de brújula, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en secundaria por valor de $256'100.000 como aporte de la Fundación Carvajal en el desarrollo del Convenio de Asociación No. 4143.027.006-2017 y 4143.027.007-2017. Con este convenio se beneficiaron la misma población relacionada anteriormente.

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador

En el 2018 tenemos como meta aumentar la vinculación de 2000 estudiantes en condición de extraedad atendida en instituciones Educativas Oficiales, lo cual implica iniciar la atención oportunamente con el año lectivo en las tres metodologías flexibles que el municipio ofrece actualmente. Esto implica iniciar el proceso de contratación acorde con el calendario escolar para evitar la deserción de esta población que por su condición de vulnerabilidad está muy expuesta a este fenómeno. Igualmente es necesario contar con la articulación con el Equipo de Planta para que haga los respectivos nombramientos o reemplazos de los maestros en estas aulas cuando se requiera, pues este aspecto afecta la implementación de modelos flexibles.

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad
11.1.4.3 Programa 1.4.1: educación pública equitativa e incluyente.

- Indicador joven y adultos matriculados en ciclos lectivos especiales integrados.

Cuadro11.16 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2016	Ejecución 2016	Porcentaje de ejecución
Jóvenes y adultos matriculados en ciclos lectivos especiales integrados	Número	14.400	11.140	77%

El indicador mostró un comportamiento aceptable de acuerdo a la meta programada para la vigencia 2017. Sin embargo, aunque no se pudo hacer la ejecución presupuestal planeada debido a que no se realizó proceso de contratación, se realizaron las siguientes actividades:

- Realización de un informe de lo entregado, informado y encontrado desde la subsecretaria de Calidad, para establecer un punto de partida en la gestión de este proceso por parte de la Subsecretaría de Cobertura Educativa.
- Caracterización de la Población Joven y adulta atendida en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados con base en los registros del SIMAT.
- Seguimiento al registro de matrícula de los jóvenes y adultos
- Presentación de propuesta para ejecución presupuestal
- Actualización de listados de instituciones según oferta
- Revisión con Inspección y vigilancia sobre la Resolución de aprobación de Educación de Adultos
- Reunión con directivos docentes de Educación Formal de Adultos para indagar necesidades y estado actual
- Encuesta censal a docentes de educación Formal de Adultos e Instituciones Educativas Oficiales
- Proyección de ficha para el año 2018.

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador

Es necesario realizar el proceso de estudio de propuestas para desarrollar la ficha BP de manera oportuna, al igual que el proceso de contratación.

Por otro lado, es preocupante el cumplimiento de la meta que plantea que el 2018 se debe atender 14.700 estudiantes en Ciclos Lectivos Especiales Integrados, cuando a la fecha contamos con 11140, lo que implica lograr una cobertura de 3560 estudiantes. Pero lastimosamente la ficha no cuenta con la aprobación de actividades que promuevan el ingreso de nueva población, sino con actividades de fortalecimiento de la calidad, que, si bien se considera importante y necesario, no lograría un efecto visible a corto plazo como se requiere para poder lograr aumentar la cobertura.

La matrícula de esta población viene descendiendo progresivamente en los últimos años y meses por lo cual se dificulta cumplir la meta.
Con base en el anexo del SIMAT de junio de 2017 se realiza una caracterización de la población adulta atendida a la fecha.

Se inicia la caracterización con un histórico de la atención desde 2012 hasta la fecha identificándose un descenso de la matricula hasta 2017, disminuyendo 807 estudiantes por año en promedio,

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.4 Programa 1.4.1: educación pública equitativa e incluyente.

- Indicador Estudiantes beneficiados con estrategia de transporte escolar

Cuadro 11.17 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Estudiantes beneficiados con estrategia de transporte escolar	Número	15.000	16.169	100%

Este indicador mostro un comportamiento satisfactorio en la vigencia 2017. El numero de niños atendidos sobrepaso la meta programada gracias a las estrategias realizadas a través del proyecto bp. 02040072 Servicio de transporte escolar a estudiantes de matricula oficial del municipio de cali" cuya inversión fue de $ 10.638.337.339

Este proyecto permitió obtener los siguientes productos y abarcar los siguientes beneficiarios:

Cuadro 11.18 Productos alcanzados transporte 2017

Productos	Acciones realizadas
1.Estudiantes de la zona rural y de ladera beneficiados con servicio de transporte publico especial modalidad escolar	Prestar el servicio de transporte escolar especial a estudiantes de la I.E.O que residen en zonas de ladera y rural de difícil acceso
2.Estudiantes desplazados beneficiados con servicio de transporte publico especial modalidad escolar	Prestar el servicio de transporte escolar a estudiantes de población desplazada que habitan en el barrio llano verde
3.Estudiantes de la zona urbana beneficiados con servicio de transporte publico especial modalidad escolar	Prestar el servicio de servicio de transporte escolar especial a estudiantes reubicados en las IEO.
4. Estudiantes de la zona urbana, rural y ladera beneficiados con servicio de transporte masivo	Prestar el servicio de servicio de transporte masivo a estudiantes de las I.E.O

Cuadro 11.19 Beneficiariospor IEO y por Comuna del Servicio de Transporte Escolar Especial

CGTO COM.	ZONA	IEO	BENEFICIARIOS
1	LADERA	Isaías Gamboa	953
		José Holguín Garcés	420
		Luis Fernando Caicedo	223
2		Santa Cecilia	260
4		Veinte De Julio	192
20		Multipropósito	647
3	ÉTNICA	Santa Librada	150
4	Urbanas Qu	Santo Tomas	31

CGTO COM.	ZONA	IEO	BENEFICIARIOS
		Alfonso López Pumarejo	374
		Manuel María Mallarino	70
7		Vicente Borrero Costa	235
		Siete De Agosto	40
		Juan Bautista De La Salle	104
8		Alberto Carvajal Borrero	216
9		Antonio José Camacho	20
10		Carlos Holguín Lloreda	20
		Diez De Mayo	40
		General Francisco De Paula Santander	28
11		Boyacá	47
		Agustín Nieto Caballero	42
		Villa Del Sur	120
		Ciudad Modelo	43
		Eva Riascos Plata	20
12		Juan XXIIi	16
		Marice Sinisterra	25
13		El Diamante	69
14		Gabriela Mistral	101
		Nuevo Latir	80
15		Carlos Holguín Mallarino	126
		Libardo Madrid Valderrama	119
		Donald Rodrigo Tafur	87
19		Eustaquio Palacio	60
21		Ciudadela Desepaz	358
15	Urbanas que atiendes estudiantes	Isaías Duarte Cancino	941
		Gabriel García Márquez	125
16		Carlos Holmes Trujillo	195
	de Llano Verde	Cristóbal Colon	340
51	Rurales	Navarro	340
52		El Hormiguero	587
53		Pance	187
54		La Buitrera	687
55		Villacarmelo	514
56		Los Andes	385
57		Pichindé	207
58		La Leonera	180
59		Felidia	212
60		Francisco José Lloreda Mera (Saladito)	985
63		La Paz	245
64		Montebello	843
65		Golondrinas	580
		Total Estudiantes Beneficiados	12559

Asi mismo, se logro beneficiar a 1602 Estudiantes del Servicio deTransporte Escolar mediante la entrega de la Tarjeta MIOgarantizando el acceso y la permanencia de estos estudiantes en el sector educativo oficial

Cuadro 11.20 Beneficiarios Tarjeta MIO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	ESTUDIANTES
Agustín Nieto Caballero	112
Alberto Carvajal Borrero	23
Alfonso López Pumarejo	24
Álvaro Echeverry Perea	19

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	ESTUDIANTES
Antonio José Camacho	183
Asociación Centro De Educación Y Rehabilitación (Acer)	7
Bartolomé Loboguerrero	5
Boyacá	50
Carlos Holguín Lloreda	36
Carlos Holguín Mallarino	4
Carlos Holmes Trujillo	3
Ciudad De Cali	1
Ciudad Modelo	8
Ciudadela Desepaz	7
Comercial Ciudad De Cali	60
Comuna 17	18
De Santa Librada	129
Diez De Mayo	15
Donald Rodrigo Tafur	16
El Diamante	2
Eustaquio Palacios	49
Eva Riascos Plata	5
Evaristo García	14
Gabriel García Márquez	2
Gabriela Mistral	8
General Alfredo Vásquez Cobo	10
General Francisco De Paula Santander	14
Hernando Navia Varón	1
Hernando Navia Varón	30
Humberto Jordán Mazuera	6
Incolballet	4
Inem Jorge Isaacs Cali	207
Instituto Para Niños Ciegos Y Sordos	1

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	ESTUDIANTES
Jesús Villafañe Franco	4
Joaquín De Cayzedo Y Cuero	6
José Antonio Galán	7
José Holguín Garcés	1
José Manuel Saavedra Galindo	12
José María Carbonell	9
José María Vivas Balcázar	24
Juan XXIII	8
Juan De Ampudia	1
Juana De Caicedo Y Cuero	10
Julio De Caicedo Y Téllez	1
La Anunciación	1
La Buitrera	8
La Merced	3
Las Américas	13
Liceo Departamental	28
Luz Haydee Guerrero	5
Manuel María Mallarino	2
Marice Sinisterra	6
Monseñor Ramón Arcila	1
Multipropósito	2
Normal Superior Farallones Cali	56
Normal Superior Santiago De Cali	34
Nuevo Latir	51
Pedro Antonio Molina	7
Politécnico Municipal De Cali	36
Rafael Navia Varón	5
República De Argentina	1
Republica De Israel	22

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	ESTUDIANTES
Rodrigo Lloreda Caicedo	6
San Juan Bautista De La Salle	15
Santa Cecilia	7
Santa Fe	10
Santa Librada	5
Santa Rosa	4
Santo Tomas	10
Siete De Agosto	14
Simón Rodríguez	7
Veinte De Julio	6
Vicente Borrero Costa	48
Villa Del Sur	30
Villacolombia	3
Total	**1.602**

Por ultimo, la secretaria de educación garantizo el trabsporte a grupos poblacionales vulnerables como la atención de 308 estudiantes con discapacidad y a 3302 estudiantes beneficiados con la estrategia de Transporte Escolar Especial, pertenecientes al programa de Bilingüismo y al proyecto de intervención a la infraestructura.

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.5 Programa 1.4.1: educación pública equitativa e incluyente.

- Indicador Estudiantes en condición de vulnerabilidad beneficiados con la estrategia de paquetes escolares

Cuadro 11.21 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de Ejecucion
Estudiantes en condición de vulnerabilidad beneficiados con la estrategia de paquetes escolares	Número	7.000	7.182	100%

El indicador mostro un comportamiento satifactorio en la vigencia 2017. Gracias a los esfuerzos de la Secretaria de Educacion se logro la dotación de 7.182 paquetes escolares una cifra más alta de la proyectada para la vigencia 2017. Para dar cumplimiento a la meta la Secretaría de Educación conto con la BP 02040147: Suministro de kits escolares para las instituciones educativas oficiales del municipio de santiago de cali, con un valor total de $300.000.000 Este proyecto responde a la necesidad de garantizar la permanencia escolar de poblaciones vulnerables a partir de la entrega de dotaciones de paquetes escolares.
El proyecto benefició a 7.182 estudiantes de las instituciones educativas oficiales que se relacionan en la siguiente tabla, de los cuales 6982 son están distribuidos para estudiantes caracterizados como vulnerables y 200 para estudiantes matriculados con baja visión y ceguera.

Se presenta una diferencia entre el presupuesto total y el presupuesto ejecutado, debido a que el proyecto se realizó a traves de subasta inversa permitiendo disminuir los costos de

inversión, lo cual deja un saldo a favor del municipio sin que se afecte el número de actividades proyectadas. Lo anterior, quiere decir que la ejecución del proyecto fue del 100% de las actividades previstas.

Principales logros de proyectos de inversion

Dentro de los principales logros de la inversión se encuentra el mejorar la permanecía escolar a través de estrategias que estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social puedan acceder al material didáctico necesario para sus clases.

Cuadro 11.22 Instituciones educativas y el número de beneficiarios

Institución Educativa	Dirección	N° Paquetes
39/01 Ie Boyaca	Cra. 33 No. 25 – 25	250
40/01 Ie Tecnico Industrial Diez De Mayo	Cra. 25ª # 26 A 13	250
41/01 Ie Tecnico Comercial Villa Del Sur	Calle 30ª # 41e 99	250
42/01 Institutcion Educativa Ciudad Modelo	Cra 40b Calle 31c	350
43/01 Ie General Francisco De Paula Santander	C 27 # 31 A 60	250
44/01 Ie Comercial Ciudad De Cali	Calle 29 Cra 24 A	250
45/01 Institucion Educativo Eva Riascos Plata	Transversal 25 Dg 26-29	250
46/01 Ie Tecnica Comercial Hernando Navia Varon	Cra 26 P # 50 39	250
47/01 Ie Juan Xxiii	Cra 28c #50-16	250
Ie Marice Sinisterra	C 40 # 25 A 20	250
50/01 Bartolome Loboguerrero	Calle 71 #26e-25	250
52/01 Ie Jesus Villafane Franco	Cll 72p #Trasv 72s	250
Ie Tecnico Industrial Luz Haydee Guerrero	Cra 28e 2 #72s-02	250
Nuevo Latir		250
Monseñor Ramon Arcila	Dg. 26i3 #80ª-18	200
Ie Republica De Argentina	Cra 11d No. 23-49	200
Antonio Jose Camacho	Cra 16 No. 12-00	200
77/01 Ie Navarro	Corregimiento Navarro-	200
78/01 Ie El Hormiguero	Vereda Cascajal	200
80/01 Inst Educ Pance	La Voragine	200
81/01 La Buitrera	Cgto La Buitrera	200
82/01 Ie Villacarmelo	Cgto Villacarmelo	200
83/01 Los Andes	Corregimiento Los Andes	200
84/01 Inst. Educ. Pichinde	Cgto Pichinde	200
85/01 Ie Felidia	Felidia	200
86/01 Ie La Leonera	Corregimiento La Leonera	200
87/01 Inst. Educ. Francisco Jose Lloreda Mera	Saladito	200
88/01 Ie La Paz	Corregimiento La Paz	200
89/01 Ie Montebello	Montebello	200
Institucion Educativa Golondrinas	Golondrinas	200
Institucion Educativa Santa Libarda Sede Eustaqui Palacios. (Escuela Integral Indigena)	Cra 17 # 3ª- 55	100
Carlos Holguin Mallarino	Cra. 29 Calle 56	5
Juan Xxiii	Cra 28c #50-16	11
Juan De Ampudia	Cra 12 57-13	1
La Merced	Calle 47 # 4e-30	12
Republica De Israel	Cra 3 N No 43-49	8
Julio Caicedo Y Tellez	C 57# 11ª 50	2
Hernando Navia Varon	Cra 26 P # 50 39	3

Institución Educativa	Dirección	N° Paquetes
Libardo Madrid Valderrama	Cra 41 H No 39-73	14
Cristobal Colon	Calle 44 # 47 A -00	2
Eustaquio Palacios	Carrera 52 No. 2-51	2
Marice Sinisterra	C 40 # 25 A 20	5
Jose Holguin Garces	Av. 4 Oeste No 23-108	3
Jose Maria Carbonell	Calle 13 No. 32-88	14
Total		**7182**

1.1Eje 1: Cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.6 Programa 1.4.1: vida, educación pública equitativa e incluyente.

- Indicador Instituciones educativas oficiales que desarrollan estrategias para promover el arte, la cultura, el deporte.

Cuadro 11.23 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas oficiales que desarrollan estrategias para promover el arte, la cultura, el deporte.	Número	30	10	33%

En el marco de este indicador para darle cumplimiento se asoció el proyecto de inversión 2040107 “Fortalecimiento de los procesos de formación integral en las IEO del Municipio de Cali, contó con un presupuesto de $ 50.000.000 su aporte a la meta del PD fue del 33%, para realizar el cumplimiento de los productos se realizaron diversas actividades

Productos alcanzados y principales acciones realizadas:

- Redes de maestro en arte y deporte fortalecidas trabajando por la calidad de la educación

En busca de fortalecer las redes de deporte y arte de los maestr@s, se implementó en una primera fase la acción investigativa que permitió conocer el panorama de los proyectos trasversales y de tiempo libre en educación artística y educación física realizadas en 89 de las 91 IEO de Santiago de Cali.

- Para la segunda fase del proyecto se realizaron reuniones donde se revisaron los por menores del acta de inicio, del diseño metodológico a utilizar en los acompañamientos situados en las Instituciones Educativas Oficiales seleccionadas, así como también se tuvo en cuenta los pormenores del encuentro que se plantea realizar con cada una de las redes de docentes de educación física y educación artística de las instituciones educativas oficiales.

Luego entre los meses de agosto, septiembre y octubre se realizan 5 reuniones con los integrantes de los equipos bases de la red de educación física y educación artística de las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali para construir colectivamente un encuentro que les permita reencontrarse y proyectarse para el 2018; las reuniones se

hacen de manera individual con cada red y la última se realiza de manera conjunta.

Cuadro 11.24 Beneficiarios de los encuentros de las redes de docentes de Educación Física y artística de Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali

Beneficiarios redes de maestros de educación artística y física.	Cantidad
Equipo de Bellas Artes, empleados de secretarías municipales, artista-líder comunitaria y docente pensionado de otro departamento	18
Docentes	134
Instituciones Educativas Oficiales	58
Sedes Impactadas	60
Barrios Intervenidos	62
Beneficiarios total Redes	332

Las organizaciones asistentes a los 4 encuentros de las redes de docentes de Educación Física y artística de Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali fueron:

ACPEF
Secretaría de Educación Municipal
Secretaría de Deporte y Recreación
Secretaría Municipal de Cultura
Ministerio de Cultura
Artista-Líder Comunitaria y docente pensionado

Principales Logros:

- Integración e intercambio de experiencias y saberes entre miembros de la red de docentes de Educación Artística y Educación Física.
- Espacios de reflexión y proyección en torno a lo logrado por cada una de las redes.
- Potenciación de los planes de acción para el 2018 de cada una de las redes.
- Docentes de educación Artística y Física que proyectan acciones para fortalecer su quehacer institucional y para generar acciones a nivel de ciudad.
- Integración de nuevos miembros en cada una de la red.
- Docentes que reflexionan sobre la importancia del relevo generacional y de ser más propositivos.
- Fortalecimiento de lazos institucionales entre SEM, Bellas Artes y los miembros base de cada una de las redes.

Acompañamiento a las 10 IEO:

Entre los meses de septiembre y diciembre de 2017 se realizan un total de 150 acompañamientos institucionales en las 10 IEO. Cada institución cuenta con la realización de 15 visitas, de las cuales 12 se realizaron en las instalaciones de cada IEO y 3 se realizaron de manera grupal e intensiva en las instalaciones de Bellas Artes con una duración mínima de 4 horas.

Productos alcanzados y acciones realizadas en la Instituciones Educativas Oficiales :

- Guía para documentar PPT de Tiempo Libre y Sexualidad:

Se consigna información escrita correspondiente a nombre de la IEO y de sus respectivas sedes, temas o asuntos de transversalidad, comunidad educativa involucrada, contexto, nombre de los docentes con quienes se realiza el acompañamiento, trayectoria, áreas y asignaturas involucradas en el PPT, justificación, Objetivos: generales y específicos, propósitos.

Durante los últimos acompañamientos se habla sobre la página relacionada con “Líneas de acción para la transversalización” y “evaluación” con los docentes, pero no es posible consignar información al respecto.

11.1Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 4104: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.7 Programa 4104001: educación pública equitativa e incluyente.

- Indicador: comités escolares de convivencia que atienden los riesgos de violencia sexual y discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Cuadro 11.25 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Comités escolares de convivencia que atienden los riesgos de violencia sexual y discriminación por orientación sexual e identidad de género	número	29	23	79%

Para garantizar el cumplimiento a este indicador se realizó inversión a través del proyecto de inversión BP 2040140 *Prevención de las violencias y la discriminación por identidad de género y orientación sexual en las Instituciones Educativas del Municipio de Santiago de Cali*, con una inversión por valor de $100.000.000, el cumplimiento del indicador a 31 de diciembre fue del 79%

Principales acciones realizadas

- Se realizo 10 talleres con familias
- 10 talleres con estudiantes donde se trabajo los imaginarios y prácticas de discriminación con motivo de la orientación sexuale identidad de género
- Talleres con Docentes
- Documento con los resultados de la investigación y socialización de los resultados

Cuadro 11.26 Instituciones beneficiadas

Nombre I.E.O	Sede	Beneficiarios		Comuna	Barrios Impactados
		Estudiantes	Docentes		
Nuevo Latir		19	16	19	Comuneros
Golondrinas		30	20	Rural	

Eustaquio Palacios	31	28	18	Lido
Santa Fe	25	18	8	Santa Fe
IETI	25		17	Primero de Mayo
Donald Rodrigo Tafúr	17	35	16	República de Israel
Santa Cecilia	26	18	2	Álamos
Gabriela Mistral	31	15	14	Alfonso Bonilla Aragón
Santa Librada	23	19		
Normal Farallones	23	13	3	Libertadores

Principales logros obtenidos por gestión

En el marco de la intención de este indicador, por gestión logramos realizar la conmemoración del día de la niña, en articulación con la Secretaría de Salud y la Sub Secretaría de Equidad de Géneros, entre otros actores. Alrededor de 120 niñas participaron con el acompañamiento de 30 docentes de IE públicas.

Otro logro fue la realización del Foro Municipal de Prevención del Abuso Sexual en niños y niñas, realizado en articulación con la Secretaría de Salud Municipal, con la participación de 500 personas en el Centro Cultural de Cali. La población participante es de las IE Oficiales y Privadas de Cali, así como otros actores que se relacionan con el tema en su campo laboral.

Retos para el 2018

Terminada la investigación nos queda el reto de revisar las conclusiones generadas por éste proceso y avanzar en acciones de cualificación a docentes y estudiantes para la comprensión de la Diversidad Sexual y de Géneros, orientadas a prevenir la discriminación por estas razones, así como brindar elementos para saber cómo abordar la diversidad sexual y de género en la Escuela.

11.1 Eje 41: Cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.6 Programa 1.4.2: calidad educativa con mayores resultados

- Indicador: estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiados con el programa de jornada única

Cuadro 11.27 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiados con el programa de jornada única	Numero	23.867	25.252	100%

En el marco de este indicador para darle cumplimiento se asoció el proyecto de inversión 2047303 "*Fortalecimiento al proceso de implementación de jornada única en las IEO del municipio Santiago de Cali" tuvo una inversión de* $244.227.975 su aporte a la meta del PD fue del 100%, para realizar el

cumplimiento de los productos se realizaron diversas actividades

Productos alcanzados

- Implementación y/o sostenibilidad del programa jornada única en 53 IEO con un total de 25.252 estudiantes en los diferentes niveles y grados de la Educación Pre-escolar, Básica y Media.

Para el año 2017, se toma como línea de base la población estudiantil registrada en el SIMAT a diciembre de 2016 con un total de 15.400 estudiantes en 45 instituciones oficiales con sedes educativas en diferentes grados y niveles de acuerdo a las decisiones adoptadas en cada una de las IEO y se fijó como propósito lograr la meta de cobertura proyectada para el año 2017: pasar de 15.400 estudiantes a 23.867 de acuerdo al Plan de Implementación de Jornada Única SEM- CALI.

La iniciación de la prestación de servicios educativos en Jornada Única fue a partir de lunes 13 de marzo de 2017, según Circular 000219 del 03 de marzo de 2017 suscrita por la Secretaria de Educación Municipal.

Se resalta que el inicio del programa se hizo en concordancia con el número de complementos de almuerzos escolares aprobados que fue de 17.104, que, comparado con la cifra proyectada de 23.867 estudiantes, generó la necesidad de gestionar recursos adicionales para ampliar el número de cupos de raciones e ir incorporando a partir de junio de 2017, las IEO que requerían mejoramientos de infraestructura, al igual que soluciones frente al tema de docentes.

En Septiembre de 2017 el Ministerio de Educación Nacional y la ETC Santiago de Cali toman la decisión de implementar jornada única en la IEO que ofertan servicios educativos en Educación Media Técnica, para fortalecer los procesos de aprendizaje a partir de la oferta educativa que cada IEO viene desarrollando con intensidad horaria mínima de 35 horas semanales , en concordancia con la propuesta de formación contemplada en los currículos y planes de estudio, de sus plantas de cargos y asignaciones académicas ya aprobadas y para facilitar la permanencia de los estudiantes en los diversos programas y proyectos que les están demandando mayor espacio de tiempo y dedicación en diversas actividades escolares.

La adopción de esta directriz por parte de la SEM Cali, posibilitó la vinculación gradual de 6.407 estudiantes de los grados 10 y 11 de Media Técnica, pasando así de 18.845 a 25.252 estudiantes, según reporte SIMAT del 26 de diciembre de 2017.

- Seguimiento permanente Matricula Estudiantes Jornada Única a través de los reportes generados desde el Sistema de Matricula SIMAT

Cabe destacar además que durante el transcurso del año escolar 2017 el programa jornada única se vio impactado por diversos factores algunos de índole interna generadas a raíz del estudio técnico de plantas docentes de las instituciones educativas, por la tardanza en la entrega de obras de

construcción, remodelación y adecuaciones de planta física, resultados de visitas de supervisión del PAE, cambios de modalidad en los complementos de almuerzos.

Igualmente, factores externos en especial las tensiones generadas desde las organizaciones sindicales, para que los docentes se acogieran a las directivas de FECODE, de no aceptación de horas extras para la prestación del servicio educativo de jornada única y la exigencia de "condiciones óptimas" para su funcionamiento.

- Acciones para facilitar el Mejoramiento índice Sintético de Calidad Educativa

Desde la Subsecretaría de Calidad Educativa se llevaron a cabo las acciones que se detallan a continuación:

4 (cuatro) IEO acompañadas para proceso de Alistamiento institucional para iniciar Jornada Única en las IEO: En la perspectiva de garantizar que los establecimientos educativos oficiales, cuenten con los requerimientos técnicos y logísticos para que los estudiantes accedan a los servicios de complemento de almuerzos escolares, que permitan incrementar su tiempo de permanencia en la IEO y realizar todas las actividades de enseñanza y aprendizaje en concordancia con los ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional PEI, en lo relacionado con el plan de estudio, planes de Área, manual de convivencia y procesos de evaluación de los estudiantes.

27 (veintisiete) IEO de Jornada Única beneficiadas con Proyecto Mejoramiento de los Aprendizajes "Mi comunidad es escuela – Cali con Calidad y Pertinencia, cuyo objetivo es fortalecer la calidad y la pertinencia de los procesos educativos de las Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas de Santiago de Cali, el cual integra:-Gestión escolar integral: Mejorar los sistemas de gestión escolar de las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales de Santiago de Cali.-Clima escolar y convivencia: Mejorar la convivencia y la calidad de las relaciones humanas en la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali.

53 IEO de Jornada Única acompañadas desde la Subsecretaria de Calidad Educativa a través de los Subprocesos de Evaluación, Fortalecimiento de la Calidad o Mejoramiento Continuo y Educación Inicial.

33(treinta y tres) IEO de Jornada Única con equipos conformados para liderar a nivel institucional el proceso de ajuste curricular.

44 (cuarenta y cuatro) IEO de jornada Única con visitas de acompañamiento in situ, por el Ministerio de Educación nacional y la SEMCALI, en el marco de la Ruta de acompañamiento para la construcción del Plan de Integración de Componentes Curriculares PICC.

Las diversas ofertas de acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo de la SEM, deben considerar y hacer visible en sus actividades la existencia del Programa Jornada Única en

las IEO, y ser tenido como referente para los acompañamientos institucionales en el proceso de Gestión Escolar Integral.

11.1Eje 41: Cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.8 Programa 1.4.2: calidad educativa con mayores resultados

- Indicador: instituciones educativas oficiales acompañadas para el fortalecimiento de competencias básicas

Cuadro 11.28 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas oficiales acompañadas para el fortalecimiento de competencias básicas	Número	45	38	84%

En el marco de este indicador para darle cumplimiento se asoció el proyecto de inversión 47308"Fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes de las IEO de Santiago de Cali" (empréstito), se realizó una inversión de $1.367.471.747, su aporte a la meta del PD fue del 84%, para realizar el cumplimiento de los productos se realizaron diversas actividades

- Se realizó la socialización de la estrategia del proyecto y de levantamiento de información en las instituciones alcanzadas con el fin de dar apertura a la intervención inicial de reconocimiento de los actores y de caracterización de los procesos de esta vigencia.
- Se inició el acompañamiento a docentes de los proyectos pedagógicos transversales partiendo de la caracterización del estado actual de los proyectos e identificación de orientaciones conceptuales y su relación con el fortalecimiento de las competencias básicas.

- Se inició el proceso de articulación y sensibilización de la familia a través de un proceso participativo en cada institución educativa para caracterizar el estado actual de la articulación familiar, de sus estrategias de comunicación pedagógica, y de las prácticas existentes para fortalecer el acompañamiento a los estudiantes en su proceso formativo.
- Se inició un proceso de aproximación a orientaciones conceptuales acerca de la relación familia – escuela.

- Aproximaciones al estado de la comunicación entre escuela - familia y lineamientos para la creación y articulación de una estrategia de comunicación pedagógica entre la escuela y la familia.

- Se realizó un encuentro por cada Institución Educativa para el reconocimiento de voluntades de los actores interesados en el fortalecimiento de los proyectos de Servicio Social y se realizaron talleres de caracterización de los proyectos de servicio social y su relación como escenarios para poner en práctica sus competencias y proyecto de vida con estudiantes de 9no, 10mo y 11avo grado.

- Se inició un proceso de aproximación a orientaciones conceptuales acerca de la pertinencia pedagógica de los proyectos de servicio social.

- Se realizó la construcción y definición de los módulos del plan de formación en competencias ciudadanas, el cual recogió el modelo de formación construido por el equipo profesional coordinador permitiendo así formular la metodología para la conformación de los grupos de estudiantes y de la construcción de iniciativas estudiantiles. Esta metodología contiene: Descripción de las dimensiones del desarrollo humano (Personal, familiar, comunitario y de cultura ciudadana) como pautas metodológicas para la implementación de las jornadas de formación, Construcción de la ruta metodológica del plan de formación, Construir la ruta metodológica para la planeación de semilleros construir la ruta pedagógica estudiantes. Realizar tabla temática de las jornadas a desarrollar con los Semilleros. Por otro lado, teniendo en cuenta las necesidades del proceso formativo en términos de requerimientos, insumos y logística se realiza una priorización de materiales para su adquisición para la preparación y desarrollo de los talleres de formación a ejecutar en el 2018.

Retos para el 2018

- Socializar a las IEO el consolidado de la caracterización realizada a finales de vigencia 2017 e inicio de 2018.
- Acompañar a las IEO en el diseño, implementación y evaluación de los planes de acción de los proyectos pedagógicos transversales, de cara a la elaboración de rutas de cualificación para el fortalecimiento de las competencias básicas.
- Acompañar a las IEO en el desarrollo de las iniciativas surgidas en los proyectos.
- Acompañar a las IEO en la elaboración del plan de acción e implementación de la estrategia de articulación familiar y comunicación pedagógica entre escuela – familia para el fortalecimiento de las prácticas de acompañamiento pedagógico.
- Desarrollar estrategias pedagógicas de comunicación entre la escuela y la familia como estrategia transversal en el proceso de articulación familiar
- Acompañar a los comités de articulación y coordinación de los PSS de las IEO para diseñar, implementar y evaluar el plan de acción de las estrategias de cualificación de los proyectos de servicio social con el fin de potenciarlos como escenarios para que los estudiantes coloquen en práctica las competencias básicas en relación a su proyecto de vida.
- Empoderar los comités de coordinación y articulación de los proyectos de servicio social de las IEO.
- Conformar las mesas intersectoriales de gestión de los proyectos de servicio social.
- Llevar a cabo salidas pedagógicas y escenarios de socialización de las experiencias surgidas.
- Conformar grupos de estudiantes para el proceso de formación en competencias ciudadanas del Municipio.
- Construir participativamente con los grupos de estudiantes las iniciativas en relación a las competencias ciudadanas en las IEO integrando a la comunidad educativa.
- Fortalecer los módulos de competencias ciudadanas desde el modelo de formación en cultura ciudadana.

11.1Eje 1: Cali social y diversa
11.1.2Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.9 Programa 1.4.2: vida, calidad educativa con mayores resultados

- Indicador: instituciones educativas oficiales con planes de lectura y escritura implementados

Cuadro 11.29 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas oficiales con planes de lectura y escritura implementados	Número	32	25	78%

En el marco de este indicador para darle cumplimiento se asoció el proyecto de inversión 40141 "Implementación de Planes de Lectura, escritura y uso de las bibliotecas escolares en la IEO del Municipio de Santiago de Cali", se ejecutó un presupuesto de $50.000.000, su aporte a la meta del PD fue del 78%, para realizar el cumplimiento de los productos se realizaron diversas actividades

- Adquisición de diversos materiales de lectura (impreso y digital) para la creación y fortalecimiento de las bibliotecas escolares; con el Ministerio de Cultura se logró la adquisición de quince mil libros de cuentos infantiles para todas las IEO, con Palabrarío Numerario.
- Fomento de investigación científica en la línea del lenguaje mediante la creación y consolidación de grupos de maestros investigadores que han aportado a la comprensión y mejoramiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la lectura y escritura escolar en las 91 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Santiago de Cali.
- Apoyo, creación o ajuste de los Proyectos Institucionales de lectura y escritura (PILEO) mediante el fortalecimiento de la gestión escolar y la articulación con el PEI de cada institución, para la vigencia 2016 se capacitó las 91 IEO en Planes Lectores, en esta vigencia 2017 hemos estado dándole continuidad a ese proceso, también hemos hecho acompañamientos a las IEO con los programas Palabrario & Numerario, Testeando de Dividendo por Colombia y el Proyecto Deja Tu Huella de Paz, de Co School
- Creación de un sistema de comunicación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Municipal de Lectura y Escritura a corto, mediano y largo plazo y también una Política Pública de Lectura, Escritura y Bibliotecas que nos garantiza todos los componentes anteriores.

11.1 Eje 1: Cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.10 Programa 1.4.2: calidad educativa con mayores resultados

- Indicador: instituciones educativas oficiales que implementan un sistema de evaluación para el mejoramiento de la calidad educativa

Cuadro 11.30 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas oficiales que implementan un sistema de evaluación para el mejoramiento de la calidad educativa	Número	30	54	100%

En el marco de este indicador para darle cumplimiento se asoció el proyecto de inversión "Fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad educativa en las instituciones

educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali, conto con un presupuesto de $300.000.000, su aporte a la meta del PD fue del 100%, para realizar el cumplimiento de los productos se realizaron diversas actividades

Acciones realizadas:

- Se realizó una caracterización se cuenta con una primera edición
- Se acompañó en el procedimiento de estudiantes, docentes y ruta de mejoramiento a 14 IEO de las 20 programadas
- Se realizaron visitas de seguimiento a las 40 Instituciones Educativas Oficiales

Cuadro: Ejecución proyecto de Implementación Sistema de la calidad Educativa en las IEO del Municipio Santiago de Cali

Principales Logros

- Evaluación de estudiante:
- Avances en la comprensión, análisis y usos de los resultados de las pruebas saber en 16 IEO acompañadas.
- Diseño y elaboración de las pruebas diagnosticas
- Aplicación de pruebas diagnósticas en los ciclos 3, 5, 9. En las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.
- Encuentros pedagógicos con los docentes de los ciclos 3, 5 y 9, donde se realizó análisis de las prácticas de aula.
- Descarga y elaboración de base de datos de los resultados de pruebas 3 5 9 2017.
- Elaboración del documento de análisis de resultados de las pruebas

- Evaluación de desempeño docente:

- Elaboración documento análisis de los protocolos de las evaluaciones de desempeño docente.
- Archivo consolidado en magnético de los protocolos 2016.
- 8 Asistencias técnicas a las IEO focalizadas.
- Informes de hallazgos por IEO focalizadas

- Ruta de mejoramiento

- Consolidado de 85 autoevaluaciones institucionales de las 91 IEO
- Consolidado de 80 PMI de las 91 IEO
- Elaboración y envío de circulares solicitando los documentos anteriores
- 8 Asistencias técnicas a las IEO focalizadas
- Informes de los hallazgos evidenciados en las asistencias de la IEO focalizadas.

11.1 Eje 1: cali social y diversa

11.1.4 Componente 1.4.: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.11 Programa 1.4.2: calidad educativa con mayores resultados.

- Indicador 41040020005 instituciones educativas rurales con currículos pertinentes, tales como proyectos pedagógicos productivos al turismo rural, encadenamiento productivo y manejo ambiental en la cuenca**.**
-

Cuadro 11.31 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas rurales con currículos pertinentes, tales como proyectos pedagógicos productivos al turismo rural, encadenamiento productivo y manejo ambiental en la cuenca.	Número	14	14	100%

El indicador tuvo una inversión de $ 516.206.786.000 a través del proyecto 2040035 "*Fortalecimiento de la educación rural oficial en el municipio Santiago de Cali*" con el cual se logró el cumplimiento de la meta programada en el PDM en la vigencia

Productos alcanzados y Principales acciones realizadas

Durante la ejecución del Proyecto se hizo el acompañamiento a las 14 IEO para definir y fortalecer sus proyectos pedagógicos productivos:

- Se realizó un foro rural para socializar las experiencias significativas en el marco del proyecto

Productos:

- 14 prototipos de proyectos productivos pedagógicos
- Documento de Evaluación del estado de los Proyectos Pedagógicos Productivos-PPP
- 12 Proyectos Pedagógicos Productivos socializados y articulados al documento de PIER
- 12 IEO acompañadas para fortalecer su proyecto productivo pedagógico
- 336 docentes que participaron en los talleres para el fortalecimiento de los PPP

- Cuadro 11.32 Reformulación de los nombres de los PPP de las 14 Instituciones Educativas Rurales del Municipio de Santiago de Cali.

No	I.E.R	Nombre PPP
1	Montebello	PPP: Por tu bienestar y el Nuestro "Taller de Arte y Serigrafía" Propuesta Integradora: "Taller creativo y Artes para la Vida" en la IE Montebello, municipio Santiago de Cali.

No	I.E.R	Nombre PPP
2	Golondrinas	PPP base: Creación de la huerta escolar y mejoramiento de suelos mediante la implementación de un lombricultivo. Propuesta Integradora: "Huerta Agroecológica Escolar" para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el Corregimiento Golondrinas, municipio Santiago de Cali.
3	La Paz	PPP base: Estructuras modulares multipropósito: tecnología alternativa para la apropiación del enfoque agroecológico Propuesta Integradora: "Sistemas Agro-ecoturísticos Locales" para el desarrollo sustentable de los corregimientos La Paz y La Castilla, municipio Santiago de Cali.
4	Francisco Lloreda Mera	PPP base: Vivero Ambiental, Ornamental y de plantas nativas Propuesta Integradora: "Vivero Agroecológico Multipropósito" para fortalecer la seguridad alimentaria y restauración paisajística de los Corregimientos El Saladito y La Elvira, municipio Santiago de Cali.
5	Felidia	PPP base: El Sendero del Saber Propuesta Integradora: "El Sendero del Saber": ruta de aprendizaje y reconocimiento territorial y biocultural del Corregimiento Felidia, municipio Santiago de Cali.
6	La Leonera	PPP base: Semillas Empresariales Propuesta Integradora: "Sistemas Agropecuarios Sustentables" para garantizar la seguridad alimentaria del corregimiento La Leonera, municipio Santiago de Cali.
7	Pichindé	PPP base: En-Papelarte: Unidad recicladora y productora de papel- Propuesta Integradora: "Sistemas Agroambientales Sustentables" para el bienestar comunitario, en el Corregimiento Pichindé, municipio Santiago de Cali.

No	I.E.R	Nombre PPP
8	Los Andes	PPP base: Extracción de aceites esenciales por arrastre de vapor a partir de plantas Propuesta Integradora: Producción agroecológica de plantas y extracción de principios activos para elaboración de productos derivados en el corregimiento Los Andes, municipio Santiago de Cali.
9	La Buitrera	PPP base: Plantas medicinales y salud escolar en mi Institución Educativa La Buitrera Propuesta Integradora: Producción y transformación de plantas medicinales de uso comunitario aplicadas al bienestar escolar en el corregimiento La Buitrera, municipio Santiago de Cali.
10	Villacarmelo	Propuesta Integradora: Fortalecimiento del Mercado de la Montaña con bioinsumos y productos agroecológicos y derivados, en la IE Villacarmelo, municipio Santiago de Cali.
11	Pance	PPP base: Sendero Ecológico "Arboreto San Francisco" Propuesta Integradora: "Procesos Agro-Turísticos Rurales Comunitarios" para el desarrollo local en el corregimiento Pance, municipio Santiago de Cali.
12	INCOLBALLET	PPP base: Taller integrado de música y lecto-escritura con sentido Propuesta Integradora: Promotores Culturales del folclor colombiano para el fortalecimiento pluriétnico y multicultural del municipio Santiago de Cali.
13	El Hormiguero	PPP base: Unidad separadora de residuos sólidos y reciclaje Propuesta Integradora: Promotores ambientales para la defensa del patrimonio biocultural del corregimiento El Hormiguero.
14	Navarro	PPP base: Artesano

No	I.E.R	Nombre PPP
		Propuesta Integradora: Artesano: Producción de papel artesanal para procesos creativos artísticos en el corregimiento de Navarro

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador:

El acompañamiento situado ha permitido consolidar y valorar la importancia de su definición, escritura y fundamentación para el paso siguiente de su inclusión al PEI y transversalización y articulación
La implementación y mejoramiento del Proyecto Pedagógico Productivo institucional pasa por la definición clara y contundente de que le aporta en conocimientos, experticias y soluciones al contexto territorial, cultural y los proyectos de vida de sus egresados e impacto comunitario.
Se requiere armar una propuesta integradora y articuladora de las sedes, grados, áreas básicas y de la media técnica específica. Dar el salto, de proyectos pedagógicos productivos particulares, de aula, de área a un PPP institucional con una cadena de valor que integre y articule todas las competencias básicas, laborales y ciudadanas.

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4. Educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.12 Programa 1.4.2: calidad educativa con mayores resultados.

- Indicador 41040020006: Docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Oficiales que inician y/o continúan procesos de formación e investigación pedagógica.

Cuadro 11.33 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Oficiales que inician y/o continúan procesos de formación e investigación pedagógica	Numero	5.067	4.952	97%

El indicador se cumplio en un 77% con la ejeución del proyecto 2040165 *"Mejoramiento de las competencias pedagógicas e investigativas de docentes y directivos de las IEO del municipio de Santiago de Cali"* por un valor de $431.574.000.

Productos alcanzados y Principales acciones realizadas

1. Foro educativo municipal de intercambio y conocimiento de las experiencias significativas de docentes de las IEO

Se realizaron 6 preforos en las cuales se socializaron 19 experiencias significativas, de las cuales fueron seleccionadas las 6 mejores experiencias significativas relacionadas con la Educación cultura para las Paces: la convivencia y la reconciliación en la Escuela

Se realizó el Foro Educativo Municipal que permitió el intercambio y conocimiento de las seis (6) mejores experiencias significativas desarrolladas en las Instituciones Educativas Oficiales sobre "Currículos en educación para la paz en las escuelas y Escuelas y Territorios". La experiencia de la Institución Educativa Multipropósito "Multipropaz" de la Zona Educativa Sur fue la seleccionada para representar a la ciudad en el Foro Nacional del Ministerio de Educación Municipal ubicándose entre las 12 mejores del país entre 700 participantes.

- 1 país invitado ESPAÑA, dos ponentes nacionales
- 6 Experiencias significativas socializadas
- 300 asistentes de las 91 IEO

2. Articulacion pedagogica para semana de la educacion con los docentes de las IEO

Se realizó la Semana de la Educación, con 4 días de duración. Fueron abordadas temáticas tales como: la intersectorial dad en los procesos pedagógicos, el poder transformador del docente, autoeducación, escuelas normales, arte deporte y lúdica, liderazgo directivo, cuerpo y pedagogía: estos temas se desarrollaron en dos momentos metodológicos (uno magistral y otro experiencial.

- 1 país invitado CUBA
- 4 ponentes internacionales, 3 nacionales y 8 locales
- 1 tallerista internacional, 1 nacional y 9 locales)
- 17 ponencias y
- 11 talleres o actividades complementarias
- 1200 asistentes

3. Articulación de experiencias significativas

se realizaron una serie de acciones encadenadas en las que 91 IEO fueron convocadas mediante circular y visita directa logrando la inscripción de 81 experiencias:

- 91 IEO convocadas
- 15 IEO visitadas directamente por el equipo de Experiencias Significativas.
- 81 Experiencias Significativas identificadas en las 91 IEO

4. Ruta de Articulación con la Practica del Saber

Se realizaron 8 talleres de inducción a la investigación que involucran las Rutas del saber Hacer, uno por cada zona educativa y dos para los docentes de Educación Inicial.

La participación de las IEO fue muy baja debido a cruces con otras actividades y a la resistencia de los docentes a participar debido al compromiso de reponer las horas perdidas durante el paro educativo nacional.

5. Acompañamiento en Sitio y virtual a 25 Experiencias seleccionadas y evaluadas.

El proceso se desarrolló mediante la identificación, categorización, selección y acompañamiento a 31 de las 81 experiencias significativas inscritas, lo que permitió reconocer el estado en que estas se encontraban, potenciar sus dinámicas para alcanzar el siguiente nivel como Experiencias Aspirante, Aprendiz, Practicante, Guía o Maestra.

Por razones técnicas fueron acompañadas 25 de las 31 experiencias, de igual número de IEO. Recibieron en promedio 4 Visitas de acompañamiento y por lo menos 3 asistencias virtuales, a cada una.

6. III Encuentro Municipal de Socialización de Experiencias Significativas

Se realizó el III Encuentro de Socialización de Experiencias Significativas del Municipio para el desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas; el evento se realizó en el Coliseo de Santa Librada con participación de 25 IEO, 31 experiencias que presentaron los avances de su trabajo en módulos individuales, en los que se exhibieron pendones que resumían los aspectos más destacados del proceso y materiales alusivos.

Para dinamizar el evento se contó con la presentación de experiencias significativas culturales en danza, canto, bilingüismo y se realizó una Yinkana desarrollada en 5 grupos que debían recorres los 31 stands para responder preguntas relacionadas con las experiencias.

- 25 IEO participantes
- 31 experiencias significativas expusieron.
- 1 experiencia nacional ganadora del Premio Nacional Santillana fue invitada
- 200 asistentes

7. Conformación de la Red de Experiencias Significativas

La Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali (SEM) preocupada por generar diálogos académicos entre los maestros del sector oficial que empiezan a incursionar en el campo investigativo educativo convoca a los líderes de las experiencias significativas acompañadas, a constituir una Red de Maestros que permita la promoción, fortalecimiento y difusión de experiencias significativas al igual que el intercambio de recursos.

8. Capacitar a docente en formacion pegagogica en las IEO

La formación pedagógica pertinente es uno de los grandes retos de la SEM; en ese sentido, este año se priorizaron 6 temáticas para formar grupos de 25 docentes por charlas magistrales, talleres, acompañamiento in situ y asistencia virtual. Se inscribieron 123 docentes.

9. Actualización del plan territorial de formación docente

Mediante la Resolución 4143.010.21.5463 de julio 17 de 2017 se aprueban una serie de programas de formación y cualificación docente, válidos para créditos en el ascenso en el Escalafón Nacional de Docentes de conformidad con lo establecido en los-artículos 110,111,112 y 113 de la Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación.

11.1Eje 1: cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.13 Programa 1.4.3: vida, instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes

- Indicador 41040030001**:** instituciones educativas oficiales con PEI ajustado para el mejoramiento de la gestión curricular.

Cuadro 11.34 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Responsable
Instituciones educativas oficiales con pei ajustado para el mejoramiento de la gestión curricular	Numero	80	69	86%

Este Indicador se cumple progresivamente a través de dos proyectos de inversión los cuales tienen alcances diferenciados a nivel pedagógico y de acuerdo con las necesidades identificadas en las IEO; en la vigncia 2017 se impactaron 69 inctituciones educativas oficiales a través de dos proyectos de inversión, uno de ellos responde al fondo de empréstito de la banca privada

Productos alcanzados y principales acciones realizadas, a través del proyecto de inversión *"Mejoramiento de la gestión curricular en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali"* con presupuesto de $ 2.059.249.501:

Caracterización de prácticas de aula: una de las principales acciones del proyecto consistió en la observación de prácticas de aula mediante una guía diseñada para tal fin. De las 45 I.E focalizadas se lograron tomar registros de 401 clases, en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y sociales, educación artística y educción física, de 43 I.E, en los niveles de básica secundaria y media. Con base en los registros de clase, se elaboró un documento de análisis de las prácticas de aula.

Proceso de convocatoria y selección de docentes tutores: al respecto se realizaron dos (2) procesos de convocatoria, para la selección de docentes tutores en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, sociales, educación artística y educación física.

Formación de docentes: Considerando que la formación y el acompañamiento son las principales estrategias del proyecto, se elaboró un documento marco que orientará durante los años 2018 y 2019 estos procesos.

Primer evento de formación: Coloquio "Estrategias pedagógicas en contexto de ciudad". En coherencia con la propuesta (inicial) de formación y acompañamiento docente elaborado en el marco del contrato con la Universidad del Valle, se dio inicio al primer Coloquio como estrategia de formación, realizado los días 29 y 30 de noviembre.

Elaboración de documentos propuestas para la construcción de planes institucionales y Acuerdos pedagógicos y curriculares para el municipio de Cali. Al respecto se elaboró un documento

que conjuga una propuesta en dos niveles: institucional y municipal. La primera busca definir un plan o ruta de trabajo institucional, como estrategia de sostenibilidad del proyecto, que le permita a las I.E revisar e implementar a futuro sus currículos y PEI, de acuerdo con sus necesidades y expectativas de cambio educativo. La segunda, procura construir de manera participativa con las comunidades educativas y organismos relacionados con el sector educación en Cali, unos acuerdos curriculares y pedagógicos que recojan las particularidades del contexto (regional y municipal) para proyectar la ciudad en el ámbito educativo, buscando dejar algunas bases para la definición de una política pública de calidad educativa en la ciudad.

Productos alcanzados y principales acciones realizadas, a través del proyecto de inversión *"Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI, PIER, PEC,) de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali" con una inversión de* $280.000.000.

1. Se realizó diagnostico escolar y estudiantil actualizado por cada PEI en ocho (8) Instituciones educativas.

Es importante destacar que las 8 IEO aprovecharon este acompañamiento para abordar las necesidades esenciales de reflexión y construcción de conocimiento respecto a la actualización de la caracterización o diagnostico escolar en el marco del PEI, lo mismo que para la redefinición el modelo y enfoque pedagógico en coherencia con las necesidades institucionales y los resultados de su caracterización.

- Se formó pedagógicamente a docentes y/o directivos docentes

32 docentes de las 8IE, Dicho espacio se convirtió en un espacio de reflexión continua de las prácticas pedagógicas y del rol del maestro, la sociedad y la familia en el proceso de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan la escuela.

- Documento con fundamentación pedagógica y curricular integrado a cada PEI.

Sobre el Modelo Pedagógico: Fue muy útil realizar un ejercicio de aproximación a las líneas pedagógicas que enmarcan la práctica de los maestros, para posteriormente reflexionar en torno a la pertinencia de apropiar un modelo que oriente su estructura curricular, en sintonía con su propósito educativo

2. Seguimiento y retroalimentación a los PEI de 16 IEO

Cuadro 11.35 Población beneficiada de las visitas in situ

N°	IE Beneficiada	Comuna De Influencia	Número De Beneficiarios		
			Estudiantes	Docentes	Personal Administrativo
1	I.E José Antonio Galán	4	0	1	2
2	I.E Celmira Bueno de Orejuela	5	0	3	5
3	I.E Manuel María Mallarino	7	0	5	4
4	I.E Juan de Ampudia	8	0	1	1
5	I.E Evaristo García	8	0	4	3

N°	IE Beneficiada	Comuna De Influencia	Número De Beneficiarios		
			Estudiantes	Docentes	Personal Administrativo
6	I.E Alfredo Vásquez Cobo	9	0	3	1
7	I.E Diez de mayo	11	0	9	2
8	I.E Francisco de Paula Santander	12	0	6	1
9	I.E Bartolomé Loboguerrero	13,12,14,15	0	1	3
10	I.E Ciudadela Nuevo Latir	13,14,15,16 y 21	0	0	1
11	I.E Multipropósito	20	0	1	2
12	I.E Navarro	51	0	1	1
13	I.E Santa Librada	9	0	50	2
14	I.E Los Andes	56	0	7	1
15	I.E Montebello	64	0	2	2
16	I.E Golondrinas	6 y 5	1	2	3
	Total beneficiados		1	96	34

3. Se realizó un análisis Documental de los 91 PEI:

Se utilizó como ruta metodológica dos momentos:

El momento 1: Recopilar la información base, de los 91 PEI de instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. Esta información fue entregada por la SEM al equipo investigador de Univalle

Momento 2: Diseñar los instrumentos para la organización y el análisis de la información, teniendo en cuenta las categorías básicas del análisis documental de PEI. Identificar los elementos claves que sustentan los PEI y organizar la información recolectada en una matriz, para el análisis conceptual, que permitirá acercase a las características básicas de los modelos pedagógicos existentes en las Instituciones educativas.

Cuadro 11.36 Consolidado inicial de los PEI de las 91IEO

Comuna	#. IE x Zona	Zona Educativa	Institución Educativa	Año Última Actualización PEI
1	8	Norte (Comunas 1, 2, 3, 19)	Jose Holguin Garces	No Registra Año
1			Isaias Gamboa	No Registra Año
1			Luis Fernando Caicedo	No Registra Año
2			Santa Cecilia	2011
3			Santa Librada	2011
3			Normal Farallones De Cali	No Registra Año
19			Liceo Departamental	2011
19			Politecnico Municipal	2010
Zr-60/61	6	Zona Rural Norte	Francisco Jose Lloreda Mera	2012
Zr-62/63			La Paz	2003
Zr-64			Montebello	No Registra Año
Zr-65			Golondrinas	2011
Zr-58			La Leonera	2003
Zr-59			Felidia	No Registra Año
4	15	Nor-Oriente (Comunas 4, 5, 6, 7)	Inem Jorge Isaacs	2013
4			Guillermo Valencia	No Registra Año
4			Republica De Israel	2011
4			Santo Tomas	2011
4			Veinte De Julio	2003
4			Jose Antonio Galan	2011
4			La Merced	No Hay Archivo

Comuna	#. IE x Zona	Zona Educativa	Institución Educativa	Año Última Actualización PEI
5			Simon Rodriguez	2011
5			Celmira Bueno De Orejuela	No Registra Año
6			Pedro Antonio Molina	2013
7			Manuel Maria Mallarino	2013
7			Juan Bautista De La Salle	2010
7			Vicente Borrero Costa	No Hay Archivo
7			Siete De Agosto	2011
7			Alfonso Lopez Pumarejo	2015
8	15	Centro (Comunas 8, 9, 12)	Juan De Ampudia	2011
8			Villacolombia	2011
8			Las Americas	2012
8			Jose Manuel Saavedra Galindo	2010
8			Alberto Carvajal Borrero	2012
8			Evaristo Garcia	2012
8			Santa Fe	2011
9			Republica De Argentina	2011
9			Antonio Jose Camacho	2010
9			Gral. Alfredo Vasquez Cobo	2012
12			Eva Riascos Plata	No Registra Año
12			Hernando Navia Varon	2012
12			Juan XXIII	2012
12			Julio Caicedo Y Tellez	2012
12			Marice Sinisterra	2009
10	21	Sur-Oriente (Comunas 10, 11, 15, 16)	Normal Sup Santiago De Cali	No Registra Año
10			Jose Maria Carbonell	2012
10			Joaquin De Caicedo Y Cuero	2008
10			Rafael Navia Varon	2012
10			Jose Maria Vivas Balcazar	2012
10			Carlos Holguin Lloreda	No Registra Año
11			Agustin Nieto Caballero	2012
11			Boyaca	No hay Docto Compilador
11			Diez De Mayo	2012
11			Villa Del Sur	2011
11			Ciudad Modelo	2012
11			Francisco de Paula Santander	2011
11			Ciudad De Cali	2010
15			Gabriel Garcia Marquez	2003
15			Carlos Holguin Mallarino	2011
15			Ciudad Cordoba	2011
16			Rodrigo Lloreda Caicedo	2012
16			Cristobal Colon	No Registra Año
16			Donald Rodrigo Tafur	2010
16			Libardo Madrid Valderrama	2011
16			Carlos Holmes Trujillo	No Registra Año
13	11	Oriente (Comunas 13, 14, 21)	Bartolome Loboguerrero	No Registra Año
13			Humberto Jordan Mazuera	No Hay Archivo
13			Jesus Villafañe Franco	2004
13			Santa Rosa	2010
13			Luz Haydee Guerrero Molina	No Registra Año
13			El Diamante	2005
13			Ciudadela Nuevo Latir	2011
14			Monseñor Ramon Arcila	2010
14			La Anunciación	No Registra Año
14			Gabriela Mistral	No Registra Año
21			Ciudadela Desepaz	2010
17	7	Sur (Comunas 17, 18, 20)	Iti Comuna 17	No Registra Año
18			Alvaro Echeverry Perea	2010
18			La Esperanza	2012
18			Juan Pablo Ii	2013
20			Eustaquio Palacios	No Registra Año
20			Juana De Caicedo Y Cuero	No Registra Año
20			Multiproposito	No Registra Año
Zr-51	8	Zona Rural Sur	Navarro	2012
Zr-52			El Hormiguero	2012

Comuna	#. IE x Zona	Zona Educativa	Institución Educativa	Año Última Actualización PEI
Zr-52			Incolballet	No Registra Año
Zr-53			Pance	2010
Zr-54			La Buitrera	2013
Zr-55			Villacarmelo	2012
Zr-56			Los Andes	2012
Zr-57			Pichinde	2011
	91	Totales		

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.14 Programa 1.4.3: instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes

Indicador: 41040030002: instituciones educativas oficiales que implementan un modelo de gestión de calidad

Cuadro 11.37 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas oficiales que implementan un modelo de gestión de calidad	Número	32	31	97%

Este indicador se cumplio en un 97% a través de dos proyectos de inversión por un valor global de $2.290.769.501.
Unos de los proyectos hace parte de los fondos de empréstito denominado "*Implementación de sistemas de Gestión de Calidad escolar en las IEO del Municipio de Santiago de Cali"* este proyecto con inversión de la banca privada fue diseñado para ser ejecutado entre los años 2017 y 2019, por lo que cada uno de los productos están previstos tenerse listos al culminar su vigencia.

A través del proyecto *"Fortalecimiento de los modelos de gestión en las instituciones Educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali*" con recursos SGP, se impactó 31 Instituciones Educativas en la cuales se fortaleció el sistema de Gestión de Calidad, a través de dos actividades permitiendo que las IEO continúen sus procesos de gestión una desde el fortalecimiento y la formación a rectores y coordinadores desde su liderazgo para contribuir al desarrollo de sus gestiones:

a. Instituciones Educativas oficiales acompañadas para la sostenibilidad y consolidación de los SGC

- Se realizaron visitas y reuniones en donde cada una de las 31 IEO que posee SGC entrego un informe sobre su situación referente al sistema de Gestión.
- Se destinaron recursos mediante la resolución No. 4143.0.21.9854 de 2017 en donde a cada I.E.O se le transfirieron los recursos según su situación y a todas para la capacitación en las normas técnicas de Auditores internos.

b. IEO fortalecidas en los modelos de SGC del programa de Rectores Lideres Transformadores

- Fortalecimiento del liderazgo pedagógico y la consolidación de la transformación en la
  gestión y convivencia escolar, se llevó a cabo el módulo VI "Las prácticas pedagógicas y el currículo: caminos para aprender juntos", que propone "fomentar la participación de la comunidad educativa en la construcción colectiva del currículo y en el desarrollo del PEI" a partir del reconocimiento del currículo con una estructura rizomática y no cerrada en sí misma, que permite la conexión con los distintos procesos que componen la institución educativa

  De acuerdo a la apuesta del segundo año del programa RLT en términos del fortalecimiento del liderazgo pedagógico y la consolidación de la transformación en su gestión y convivencia escolar, se llevó a cabo el módulo VIII "Alianzas para sostener y transformar", que se propone "acompañar al directivo para que con su comunidad educativa participe en redes y establezca alianzas orientadas al fortalecimiento y consolidación de los procesos de transformación" (Guía general del Programa año 2036), a partir de la gestión de alianzas institucionales con distintos actores dentro y fuera de la institución y la sostenibilidad de las transformaciones institucionales que el Directivo ha estado llevando a cabo en su paso por RLT.

- Se formó un grupo de 28 Rectores y Coordinadores en RLT en donde se fortalece los procesos de liderazgo y sistemas de gestión institucional.

11.1Eje 1: cali social y diversa

11.1.4Componente 1.4 educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.15 Programa 1.4.3 instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes

- Indicador Inspección y control a establecimiento de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) por parte de la SEM

Cuadro Cuadro 11.38 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecucion
inspección y control a establecimiento de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) por parte de la sem	número	600	602	100%

El equipo de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación reporta Trecientas (302) visitas de control a establecimientos de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH): 151 visitas a través del proyeto de inversion y las restantes 151 por funcionamiento-gestión-, realizada por los supervisores de núcleo. La meta acumulada del indicador del PDM para este indicador es de 602 visitas realizadas, con un porcentaje de cumplimiento del 100%

Se armonizo a este indicador el proyecto *"Fortalecimiento del ejercicio de la inspección y vigilancia de los establecimientos educativos del Municipio de Cali".* Por valor de $531.601.208. Este proyecto beneficia de manera indirecta a 47.456 estudiantes vinculados a los establecimientos intervenidos.

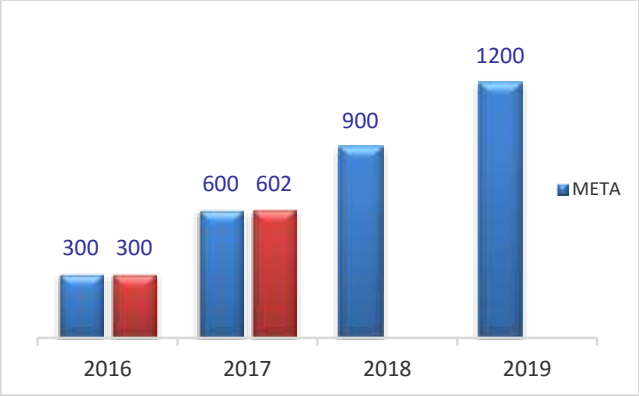

Principales acciones proyectos de inversion:

- Evaluar la pertinencia pedagogica de los programas de eduacion para el trabajo y desarrollo humano.
- Verificar el cumplimiento con la normatividad vigente de los establecimientos de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano (etdh)
- Realizar accciones de seguimiento a los establecimientos de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano

- Acciones desarrolladas por gestión

- 217 visitas de Inspección y vigilancia a establecimientos que operan con inconsistencias para la prestación del servicio educativo tales como:

  - Dirección no autorizada
  - No reporte de matrícula en los aplicativos EVI y SIMAT
  - Establecimientos sin licencia (no autorizados para operar)
  - Establecimientos expidiendo certificados después del haberse efectuado el cierre (no han entregado libros reglamentarios a la Secretaria de educación).

De dicha gestión se ha logrado:

- 112 Licencias Canceladas.
- 9 Procedimientos de cierre iniciados por operar en Dirección no autorizada.

De igual manera se han iniciado 14 procesos de normalización a establecimientos educativos que operaban sin licencia, gestión que ha sido posible a través de los supervisores de núcleo.

Otras acciones realizadas que no estan asociadas a ningun indicador del PDM

- Planes de normalizacion a establecimientos que reinciden en regimen controlado o presentan otras inconsistencias en la prestacion del servicio.

- Tramite de las diferentes quejas de convivencia, afectacion en el servicio educativo, cobros no autorizados entre otros.
- Proyeccion de las diferentes resoluciones y circulares para establecer los lineaminetos de ejecucion en los procesos educativos:

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador:

Implementar un indicador interno que refuerce los procesos de seguimiento a las visitas agendadas en el cronograma del POAI.

Diseñar una aplicación que permita unificar en una base de datos el historial de cada uno de los establecimientos educativos privados, oficiales y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, incluyendo modificaciones, solicitudes, quejas y otros actos administrativos, esto con el fin de facilitar los procesos de consulta tendientes a establecer el cumplimiento de la normatividad vigente y el seguimiento requerido ante las falencias.

11.1Eje 1: cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4 educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.16 Programa 1.4.3 instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes.

- Indicador Intervenciones (mantenimiento, adecuación de infraestructura) realizadas a sedes educativas oficiales

Cuadro 11.39 Cuadro Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecucion
Intervenciones (mantenimiento, adecuación de infraestructura) realizadas a sedes educativas oficiales	Número	100	110	100%

Desde la Subsecretaría de Planeacion Sectorial se realiza la planeación, diseño y ejecución de proyectos para la construcción, adecuacion y/o Mejoramiento de la infraestructura educativa, con el objetivo de garantizar las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia de los niños las niñas y los jóvenes al sistema educativo y contribuir al mejoramiento a la calidad en la prestación del servicio educativo.

Es asi, como Articulados con el Plan de Desarrollo Municipal “Cali Progresa Contigo 2016-2019“, la Secretaria de Educación destina recursos a través del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- para dar alcance a las metas trazadas en la vigencia. Con Esta destinación de recursos se Intervinieron 69 Sedes Educativas en Obras de adecuación y mantenimiento, para un acumulado en la Meta del Indicador del PDM de 110 Sedes intervenidas y un porcentaje de cumplimiento del 110% en la vigencia 2017.

Acciones realizadas para el Mejoramiento, adecuacion de la infraestructura en las Sedes educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali:

Se asignaron recursos por valor de $19.193.568.150 pesos, para treinta y un (31) proyectos de inversión: Dos (2) por Dependencia: BP 39935 “Mejoramiento de la infraestructura escolar de la sedes educativas oficiales y administrativas de la Secretaria de Educación Municipal” – vigencias futuras-, BP 40128 “Adecuación de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Oficiales del Municipio de Cali”, y 29 proyectos de Situado Fiscal. Con un porcentaje de ejecución física del 73%, quedando algunas actividades para ejecutar en la próxima vigencia. Beneficiarios directos: 45.594 Estudiantes de las Instituciones educativas oficiales.

Cuadro 11.40 Proyectos Situado Fiscal vigencia 2017

BP	NOMBRE	PPTO ASIGNADO	% de ejecución
2040061	Adecuación del Sistema eléctrico de las Instituciones educativas oficiales de la comuna 15 del Municipio de Cali	200.000.000	100%
2040086	Adecuación de la planta física en las sedes educativas de las IEO de la Comuna 14 del municipio de Cali	73.000.000	100%
2040088	Adecuación de la infraestructura educativa en las Sedes Educativas de la Comuna 12 del Municipio de Cali	60.000.000	100%
2040095	Adecuación de la planta física de las sedes educativas de la comuna 20 del Municipio de Cali	150.000.000	0%-paso a licitación 2018
2040111	Adecuación de la planta física de las sedes educativas de la comuna 4 del municipio de Cali	169.000.000	100%
2040112	Desarrollo de estudios y Diseños para el reforzamiento estructural de las sedes educativas de la comuna 4 del Municipio de Cali	50.000.000	100%
2040113	Desarrollo de estudios y Diseños para el reforzamiento estructural de las sedes educativas de la comuna 6 del Municipio de Cali	50.000.000	100%
2040116	Adecuación de la planta física de las Sedes Educativas de la comuna 7 del Municipio de Cali	110.000.000	100%
2040117	Desarrollo de estudios y diseños para el reforzamiento estructural de las Sedes Educativas de la comuna 8 del municipio de Cali	50.000.000	0%_ BP pendiente de modificación
2040118	Adecuación de la infraestructura educativa en las sedes Educativas de la comuna 8 del Municipio de Cali	266.334.137	0%_ BP pendiente de modificación
2040119	Desarrollo de estudios y Diseños para el reforzamiento estructural de las sedes educativas de la comuna 13 del Municipio de Cali	200.000.000	75%
2040120	Adecuación de la planta física de las sedes educativas de la comuna 15 del Municipio de Cali	200.000.000	100%
2040121	Adecuación de la planta física en las sedes educativas de las IEO de la comuna 16 del municipio de Cali	230.000.000	67%

BP	NOMBRE	PPTO ASIGNADO	% de ejecución
2040123	Desarrollo de estudios y Diseños para el reforzamiento estructural de las sedes educativas de la comuna 18 del Municipio de Cali	200.000.000	100%
2040158	Adecuación de la Planta Física en las Sedes Educativas de las IEO de la Comuna 18 del Municipio de Cali	400.000.000	33%
2040094	Adecuación de la planta física de la sede educativa principal de la IEO Golondrinas Comuna 65 del Municipio de Cali	150.000.000	100%
2040101	Adecuación de la planta física de las sedes educativas de la IEO Pichinde de la Comuna 57 del Municipio de Cali	50.000.000	100%
2040124	Adecuación de la planta física de las Sedes Educativas del corregimiento 53 Pance del Municipio de Cali	120.000.000	100%
2040125	Adecuación de la planta física de las sedes educativas de la IEO Felidia de la Comuna 59 del municipio de Cali	35.000.000	100%
2040126	Adecuación de la planta física de las Sedes Educativas del corregimiento 63 La Paz del Municipio de Cali	225.177.790	17%
2040127	Desarrollo de estudios y Diseños para el reforzamiento estructural de las sedes educativas del Corregimiento 64 Montebello del Municipio de Cali	40.177.790	100%
2040159	Adecuación de la infraestructura física en las sedes educativas del corregimiento 56 Los Andes del municipio de Cali	30.000.000	100%
2040161	Adecuación de la infraestructura física de las sedes educativas de la IEO La Leonera de la comuna 58 del municipio de Cali	120.000.000	100%
2040058	Adecuación de la infraestructura educativa en las Sedes Educativas de la Comuna 13 del Municipio de Cali	80.000.000	100%
2040090	Adecuación del sistema de acueducto y alcantarillado de las sedes educativas de la comuna 2 del Municipio de Cali	1.199.366.692	0%_ BP pendiente de modificación
2040099	Adquisición de predios aledaños para ampliar la Sede Principal de la IEO Técnico Industrial Ciudadela Decepaz Comuna 21 Municipio de Cali	125.473.916	100%
2040100	Adecuación de la planta física de las sedes educativas de la IEO Montebello de la Comuna 64 del Municipio de Cali	194.651.080	100%
2040093	Adecuación de la planta física en las sedes educativas de la Comuna 18 del Municipio de Cali	300.000.000	100%
2047348	Construcción del cerramiento de la sede educativa La Granja de la I.E.O. La Paz del corregimiento La Castilla del municipio de Cali	240.177.790	0%

Principales logros proyectos de inversion:

- 69 Sedes educativas intervenidas con mantenimientos y/o adecuaciones de los diversos ambientes escolares como son: Reposición de cubierta y pisos, obras de emergencia, mitigación de riesgo, Sistema eléctrico, Fachadas

exteriores e interiores, Comedores, Zonas deportiva y recreativas, Baterías Sanitarias, Laboratorios, cerramientos, aulas, reforzamiento estructural, adecuaciones para facilitar el acceso a personas en condiciones de discapacidad, entre otros.

- 10 Sedes Educativas con estudios y Diseños para para el reforzamiento estructural de la infraestructura Educativa.
- 2 Predios adquiridos para el desarrollo de las actividades recreativas y educativas de la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz - Sede principa.
- 10 Unidades de servicio de primera infancia adecuadas

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador.

Para la vigencia 2018 se tiene proyectada la intervencion 34 Sedes educativas con recursos del empréstito, 26 con recursos de Situado Fiscal Territorial y 10 con recursos propios para sedes en situación de riesgo o emergencias. Para un total de 70 Sedes educativas intervenidas en su infraestructura educativa.

Cuadro 11.41 Sedes Intervenidas con adecuaciones/ mantenimiento
Vigencia 2017

NOMBRE I.E.O	SEDE	COMUNA
Santa Librada	Sede Principal	3
Normal Superior Farallones	Salvador Iglesias	3
Normal Superior Farallones	Los Cristales	3
Santa Librada	Carlos A. Sardi	3
Santo Tomas Casd	Sede Principal	4
Republica De Israel	SedePrincipal	4
La Merced	SedePrincipal	4
Ieo Republica De Israel	Manuel Santiago Vallecilla	4
Celmira Bueno Orejuela	Mariano Ospina	5
Simon Rodriguez	SedePrincipal	5
Pedro Antonio Molina	San Luis	6
Manuel Maria Mallarino	Laura Vicuña	7
Manuel Maria Mallarino	Los Pinos	7
Villa Colombia	SedePrincipal	8
Juan De Ampudia	Once de noviembre	8
Jose Manuel Saavedra Galindo	SedePrincipal	8
Juan De Ampudia	Jardin Nacional	8
General Vasquez Cobo	Nuestra Señora de los Remedios	9
Rafael Navia Varon	SedePrincipal	10
Juan De Caicedo Y Cuero	General Carlos Alban	10
Jose Maria Carbonell	Honorio Villegas	10
Jose Maria Carbonell	Isabel de Castilla	10
Agustin Nieto Caballero	SedePrincipal	11
General Francisco De Paula Santander	San Pedro Codenal	11
Tecnico Comercial Villa Del Sur	Susana Vinasco	11
Julio De Caicedo Y Tellez	Batalla de Carabobo	12

NOMBRE I.E.O	SEDE	COMUNA
Marice Sinisterra	Asturias	12
Tecnica Comercial Hernando Navia Varon	Fray JOse Ignacio Ortiz	12
Juan Xxiii	Niño Jesús de Praga	12
Juan Xxiii	SedePrincipal	12
Luz Haydee Guerrero	Sede Principal	13
Monseñor Ramon Arcila	Alfonso Reyes	14
Gabriela Mistral	Isaías Hernán Ibarra	14
Gabriela Mistral	Elías Salazar García	14
Monseñor Ramon Arcila	SedePrincipal	14
Carlos Holguin Mallarino	Miguel de Pombo	15
Ciudad Cordoba	SedePrincipal	**15**
Gabriel Garcia Marquez	Alfonso Bonilla Naar	15
Carlos Holguin Mallarino	SedePrincipal	15
Libardo Madrid Valderramama	Pablo Neruda	16
Libardo Madrid Valderramama	Sede Principal	16
Rodrigo Lloreda Caicedo	Primitivo Crespo	16
Carlos Holmes Trujillo	SedePrincipal	16
Alvaro Echeverry	SedePrincipal	18
Alvaro Echeverry	Eduardo Riascos Grueso	18
Alvaro Echeverry	Luis Eduardo Nieto Caballero	18
Juan Pablo Ii	SedePrincipal	18
Juan Pablo Ii	Portete de Tarquí	18
Juan Pablo Ii	Templo del Saber	18
La Esperanza	Magdalena Ortega	18
Politecnico Municipal	Jhon F. Kennedy	18
Liceo Departamental	La Presentación	19
Eustaquio Palacios	SedePrincipal	19
Multiproposito	República de Panamá	20
Ciudadela Desepaz	SedePrincipal	21
El Hormiguero	Pantano de Vargas	52
Pance	República de Santo Domingo	53
Pance	Laureano Gómez	53
La Buitrera	Nuestra Sra. De las Lajas	54
Villa Carmelo	Nuestra Sra. Del Carmen	55
Los Andes	Francisco José de Caldas	56
Pichinde	Sergio Cantillo	57
La Leonera	Jorge Eliecer Gaitán	58
Felidia	José Holguín Garcés	59
Francisco Lloreda	Luis Fernando Lloreda	60
Francisco Lloreda	Francisco Miranda	60
Francisco Lloreda	Ignacio Herrera y Vergara	61
Montebello	San Pedro Apóstol	64
Golondrinas	Sede Principal	65

11.1 Eje 1: cali social y diversa

111.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.

111.4.17 Programa 1.4.3: instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes

- Indicador Intervenciones con nueva infraestructura para las sedes educativas

Cuadro 11.42 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de Ejecucion
Intervenciones con nueva infraestructura para las instituciones educativas	Número	21	12	57%

Para el avance en la meta de este indicador se asignaron recursos por valor $57.829.876.314, con tres (3) proyectos de inversion. Se intervinieron Siete (7) Sedes Educativas en la construcción de 50 Aulas nuevas, para un acumulado en la meta del indicador del Plan de Desarrollo Municipal de 14 sedes Intervenidas con nueva infraestructura y un porcentaje de cumplimiento del 57%.

Cuadro 11.43 Avance anual indicador: Intervenciones con nueva infraestructura para las sedes educativas

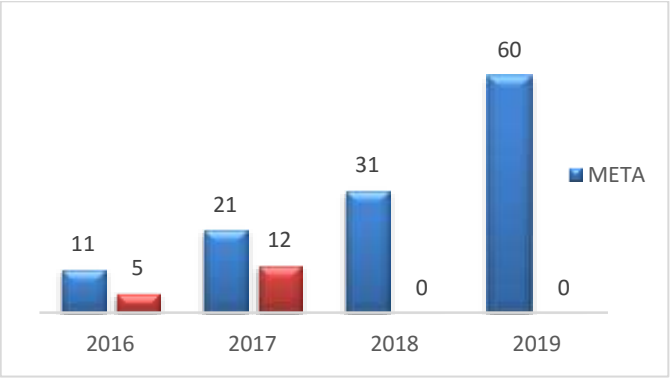

Principales acciones realizadas para intervenir con nueva infraestructura las Sedes educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

Se destinaron recursos para tres (3) proyectos de inversion: B.P 39984 “Construccion de aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio Santiago de Cali” -vigencias futuras-, B.P: 47306 “Construcción de Sedes Educativas nuevas en el Municipio de Santiago de Cali” y 47302 “Construccion de infraestructura fisica en las sedes educativas oficales del municipio de Santiago de Cali”- recursos del Emprestito-, estos dos proyectos se desarrollaron parcialmente debido a la demora en el desembolso de los recursos, en la próxima vigencia se dará continuidad para cumplir con los objetivos propuestos. El presupuesto asignado fue de $$57.829.876.314, con un promedio de ejecución física del 40%.

Principales logros proyectos de inversion:

- Adquisición de tres (3) Predios para la prestación del servicio educativo oficial en el Municipio de Santiago de Cali: Escuela militar José Ma. Cabal, Valle Grande Comfenalco y San Gabriel para la construcción de sedes Educativas Nuevas
- Construcción bloque de 10 aulas en la Institución Educativa Oficial Técnico Industrial Veinte de julio Sede Cristina Serrano de Lourido en la comuna 4 (Vig. Futuras)
- Construcción bloque de 7 aulas de clase y un aula de preescolar en la Institución Educativa Oficial Técnico Industrial Pedro Antonio Molina sede San Jorge en la comuna 6 (Vig. Futuras
- Construcción bloque de 6 aulas de clase y un aula de preescolar en la Institución Educativa Oficial Alfonso Lopez Pumarejo sede Central Provivienda en la comuna 7 (Vig. futuras)

- Construcción bloque de 8 aulas de clase en la Institución Educativa Oficial Las Américas sede Principal de la comuna 8 (Vig. futuras)
- Construcción bloque de 7 aulas de clase en la Institución Educativa Oficial Carlos Holguín Lloreda sede República de Costa Rica de la comuna 10 (Vig. futuras)
- Construcción bloque de 4 aulas de clase en la Institución Educativa Oficial Monseñor Ramón Arcila sede Principal de la comuna 14 (Vig. futuras)
- Construcción bloque de 6 aulas de clase y un aula de preescolar en la Institución Educativa Oficial Villa Carmelo Sede Nuestra Señora del Carmen de la vereda Villacarmelo. (Vig. futuras)
-

Otras acciones desarrolladas por gestión:

Se gestionó un recurso de $11.500.000.000 de pesos ($10.000.000.000 con Ministerio de Educación Nacional y $1.500.000.000 con el Ministerio de Vivienda Nacional) para la construcción de 2 Bloques de Aulas, laboratorio y restaurante en la Institución Educativa Oficial Llano Verde del Barrio Llano verde de la Comuna 15, la cual beneficiará a un total de 1.440 estudiantes.

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador.

Terminar la construcción y entrega de la Institución Educativa Oficial Llano verde. Intervenir con nueva infraestructura 9 Sedes educativas- Mi comunidad es escuela- .

Cuadro 11.44 Instituciones Educativas con intervenciones nuevas en su infraestructura vigencia 2017

NOMBRE I.E.O	SEDE	COMUNA
Tecnico Industrial Veinte De Julio	Cristina Serrano de Lourido	4
Tecnico Industrial Pedro Antonio Molina	San Jorge	6
Alfonso Lopez Pumarejo	Central Provivienda	7
Las Americas	Sede Principal	8
Carlos Holguin Lloreda	República de Costa Rica	10
Monseñor Ramon Arcila	Sede Principal	14
Villa Carmelo	Nuestra Sra. Del Carmen	55

11.1Eje 1: cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4 educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.18 Programa 1.4.3 instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes.

- Indicador Centros de desarrollo infantil construidos.

Cuadro 11.45 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de Base	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de Ejecucion
Centros de desarrollo infantil construidos	Número	9	na	na	na

Las metas programadas para el cumplimiento de este indicador estan proyectadas a partir del año 2018.

La secretaria de educación realizó la compra de un (1) predio en el barrio Siloé, La estrella de la Comuna 20 para la construcción del CDI La estrella, el cual beneficiará a 200 niños

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador.

El reto para el año 2018 es la construcción y entrega de tres (3) Centros de Desarrollo Infantil para la atención integral, dos (2) ubicados en el barrio Llano Verde (CDI Llano Verde y Calida) de la Comuna 15, el cual beneficiaria a 450 niños y uno (1) Ubicado en el barrio Siloé la Estrella (CDI La estrella) el cual beneficiará a 200 niños

11.1 Eje 41: cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad
11.1.4.18 Programa 1.4.3. Instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes.

- Indicador instituciones educativas oficiales dotadas con mobiliario escolar, materiales y suministros

Cuadro 11.46 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2016	Ejecución 2016	Porcentaje de Ejecucion
Instituciones educativas oficiales dotadas con mobiliario escolar, materiales y suministros	Número	91	6	6.5%

La secretaria de educación ha destinado recursos para la dotación de las instituciones educativas oficiales a través de las fichas: 2038971: Dotación de equipos, material didáctico, insumos y suministros para las instituciones educativas oficiales del Municipio Santiago de Cali. 02040122: Dotación de mobiliario escolar, materiales y suministros a las Sedes Educativas de la comuna 16 del Municipio de Cali y 2040087: Dotación de equipos a las sedes educativas de las IEO de la Comuna 14 del Municipio de Santiago de Cali con una inversión total de $2.202.001.661

A partir de la inversión se obtuvieron los siguientes productos:

A partir del proyecto 02039871. “Dotación de equipos, material didáctico, insumos y suministros para las instituciones educativas oficiales del Municipio Santiago de Cali” y 02040122: “Dotación de mobiliario escolar, materiales y suministros a las Sedes Educativas de la comuna 16 del Municipio de Cali”:

La Secretaria de Educación realizo un proceso de transferencia de recursos para la elaboración de mobiliario para las Instituciones educativas oficiales a la Institución educativa Técnico Industrial Antonio José Camacho, con el fin del mejoramiento de la atención de la población estudiantil.

Además de permitir el fortalecimiento de la IEO Antonio José Camacho porque esta cuenta con la capacidad técnica y permite que a través de la acción pedagógica y formativa la generación de actitudes de cooperación, solidaridad, y sentido

de pertenencia con la institución dado que los estudiantes y maestros están participando en la ejecución del proyecto.

De esta manera, se hizo la transferencia de $533.302.630 millones de pesos para la construcción de un total de 5.510 artículos de Mobiliario Escolar que incluyen tableros, escritorios, mesas de trabajo, pupitres unipersonales

Cuadro 11.47 Mobilario Escolar

Cantidad	Aarticulo	Precio unitario	Precio total
455	Tablero	220.000	100.100.000
190	Escritorio Docente(Puesto De Trabajo)	180.000	34.200.000
190	Silla Docente(Puesto De Trabajo)	45.000	8.550.000
170	Mesa De Trabajo(Básica Primaria)	125.000	21.250.000
170	Silla De Puesto De Trabajo(Básica Primaria)	50.000	8.500.000
1853	Mesa De Trabajo Unipersonal(Básica Secundaria)	120.000	222.360.000
1853	Silla Puesto De Trabajo(Básica Secundaria)	50.000	92.650.000
80	Misa Preescolar	75.000	6.000.000
400	Silla Preescolar	41.170	16.468.000
149	Pupitre Unipersonal(Mesa Y Silla)	155.870	23.224.630

De igual manera, por medio del proyecto 02039871. "*Dotación de equipos, material didáctico, insumos y suministros para las instituciones educativas oficiales del Municipio Santiago de Cali"*, se realizo la compra de la dotación de herramientas tecnológicas y laboratorios en las instituciones educativas oficiales municipales. De esta manera, 4 IEO de la ciudad cuenta con la dotación para sus laboratorios

A través del proyecto 02040087: *Dotación de equipos a las sedes educativas de las IEO de la Comuna 14 del Municipio de Santiago de Cali*, se hizo la compra de un equipo de sonido a la sede educativa Monseñor Ramón Arcilla.

Herramientas tecnológicas y laboratorios en las instituciones educativas oficiales municipales

Cuadro 11.48 Laboratorios a dotar

Comuna	Institucion Educativa	Fisica	Quimica	Matematicas	Biologia
4	Jose Antonio Galan	1	1	1	1
13	El Diamante		1	1	1
15	Ciudad Cordoba	1			1
16	Libardo Madrid Valderrama			1	
51	Navarro	1	1	1	
54	La Buitrera	1	1	1	
	Total Cantidades	5	5	6	4

11.1 Eje 1: cali social y diversa

11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.

11.1.4.19 Programa 1.4.3: instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes

- Indicador Instituciones educativas oficiales fortalecidas en gestión tecnológica

Cuadro Cuadro 11.49 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas oficiales fortalecidas en gestión tecnológica	Número	91	91	100%

En la vigencia 2017 se formularon dos proyectos de inversión para dar cumplimiento a este indicador: BP: 0204003 *"Mejoramiento de las TIC en el sector educativo oficial del municipio Santiago de cali"* y BP: 02047316 "*Fortalecimiento de la Gestión Tecnológica de las Sedes Educativas Oficiales del Municipio de Cali*"(recursos Emprestito), los cuales están alineados con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI y el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "Cali Progresa Contigo", con una asignación presupuestal de $6.250.600.867.

Estos proyectos fortalecen las 91 Instituciones Educativas Oficiales en gestión tecnológica, cumpliendo con la meta de sostenimiento del indicador del PDM.

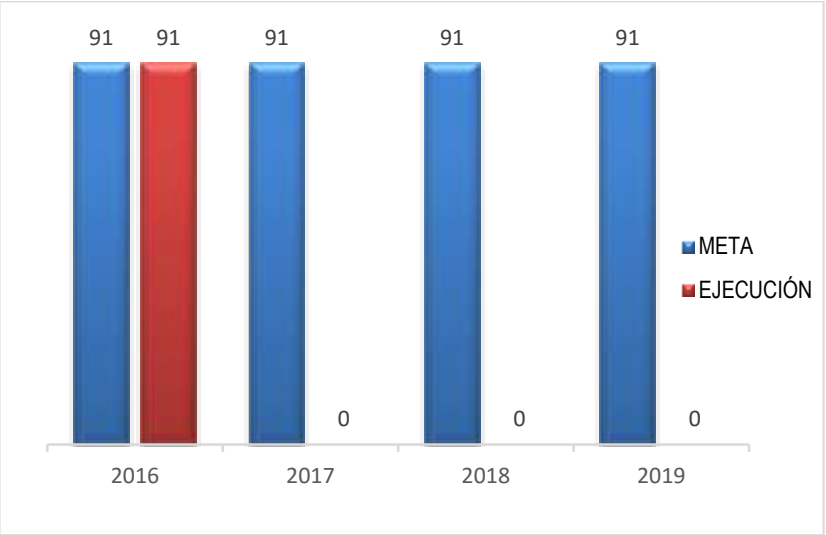

Principales logros proyectos de inversion

- Desarrollo de módulos integrados a la plataforma educativa
  - Parametrización y puesta en operación de los módulos de matrícula, alimentación, transporte, soporte y apoyo académico, estadísticas, instituciones, docentes, acudientes, investigación y pruebas de estado.
  - Servicio de Soporte Actualización y Mantenimiento de la PGE
  - Desarrollo de Aplicaciones (Software) para el desarrollo de aplicaciones móviles y juegos que contribuyen a mejorar la calidad educativa y apoyan a docentes y padres de familia en el acompañamiento y desarrollo de las competencias de los estudiantes.
  - Desarrollo de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs) son recursos virtuales que acercan a los participantes a un contenido académico de alguna disciplina de manera

articulada y organizada

- Adicionalmente se valida el cumplimiento de los entregables establecidos en el plan de trabajo y se apoya en la programación de reuniones con Rectores y Funcionarios de la Secretaría de Educación, con el fin de adelantar las parametrizaciones de los módulos y hacer las respectivas pruebas.

- Prestar el servicio de conectividad a internet y nube privada a las IEO

- Mediante el proyecto 40003 se doto de internet a las 91 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali, por un periodo de tres meses. La Secretaría de Educación posteriormente gestiono ante el Ministerio de Educación el recurso que le falto para los próximos meses de la vigencia 2017, con el fin de garantizar el servicio todo el año.

- Adquirir hosting para implementar el servicio de la Plataforma Educativa

- Servicio de Hosting todo el año, para alojar la Plataforma de Gestión Educativa de la Secretaria de Educación. El servicio de alojamiento de la Plataforma es permanente, y EMCALI, ofrece un servicio de Soporte Actualización y Mantenimiento - SAM con su respectiva mesa de ayuda.

- Renovar licencias de software para mejorar la calidad educativa en las IEO

- Se realizó el licenciamiento Microsoft Office a los equipos de cómputo de las 91 Instituciones Educativas Oficiales, el número de licencias adquiridas fueron 7200 licencias Microsoft School agrement, las cuales fueron distribuidas proporcionalmente en las IEO.

- Realizar mantenimiento a la plataforma tecnológica de las IEO y SEM

  - Se habilito la Líneas de atención No. 4899909 para que las Instituciones Educativas oficiales y las Subsecretarias de la Secretaría de Educación realicen sus consultas a la mesa de servicio.
  - Actualmente se tienen dos planes de trabajo uno para Instituciones Educativas Oficiales y otro para Subsecretarias de la Secretaría de Educación, los cuales se adelantan según la necesidad y prioridad del servicio que debe prestar la Secretaria de Educación a nivel propio y por solicitud del Ministerio de Educación
  - Se adelantan labores de mantenimiento preventivo y correctivo lo que permitirá seguir con la infraestructura a punto.

- 100 Sedes Educativas oficiales conectadas con la Red Municipal Integrada - REMI

Retos para el 2018 que apunten al cumplimiento del indicador:

Se dará continuidad al proyecto de inversion 2047316 *"Fortalecimiento de la gestión tecnológica de las sedes educativas oficiales del municipio de Cai"* Financiado con recursos del empréstito, el cual tiene como objetivo Fortalecer la infraestructura tecnológica para la interconexión de las IEO.

11.1 Eje 1:Cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.20 Programa 1.4.3: instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes

Indicador 41040030010: Instituciones Educativas Oficiales que incorporan en el PEI el enfoque de género y no violencia contra las mujeres.

Cuadro 11.50 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones Educativas Oficiales que incorporan en el PEI el enfoque de género y no violencia contra las mujeres.	número	20	3	15%

Este indicador tuvo iuna inversión de $60.000.000. a través del proyecto "*Fortalecimiento en equidad y género a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Cali" predupuesto que no fue suficiente para impactar las IEO programadas para la vigencia, con lo9 cual solo se logro cumplir con el 15% de lo programado, sin embargo, se realizaron acciones que generaron un impacto importante en el objetivo relacionado con la prevención de la violencia de genero en las Instituciones educatias oficiales*

Productos alcanzados y Principales acciones realizadas:

- Análisis documental de lineamientos del Ministerio de Educación y de la normatividad que soporta el tema de equidad de género y de no violencias contra las mujeres y que genera obligatoriedad en el sistema educativo. Estos soportes serán insumos para el proceso de formación.

Se hacen recomendaciones, para incorporar al PEI de cada IEO – Hernando Navia Varón, Santa Fé y Carlos Holguín Mallarino – lo relativo al enfoque de género y de no violencias contra las mujeres.

- Diseño e implementación de una estrategia de formación basada en el arte y la cultura dirigida a estudiantes y docentes, basada en la prevención de la violencia hacia las mujeres, el respeto por sus derechos humanos y propiciar la incorporación de la equidad de género en el ámbito de los PEI y Manuales de Convivencia. El arte como posibilidad educativa:

- Diseño y aplicación de un instrumento que permitió identificar percepciones y representaciones de lo que para docentes y estudiantes es ser hombre y mujer en la cotidianidad escolar.
  Este fue un ejercicio cualitativo, consiste en el autorretrato inspirado en la mirada individual y autobiográfica de cada participante acerca del tema aludido, demanda de quien lo realiza, destinar un tiempo de su jornada a pensar su cotidianidad, escribirla, plantearla y asumir la responsabilidad de opiniones que, siendo subjetivas, deben ser sustentadas.

- El mural de las expresiones: es una estrategia novedosa con la que se posibilita un acercamiento a las sensibilidades de los-las estudiantes posiblemente despertadas por las actividades artísticas realizadas. Es un ejercicio de hacer público el sentir y el pensamiento después de reflexionar al respecto de lo aprendido y de lo aprehendido.

- Las conferencias cantadas: son un espacio de trabajo académico en el que una conferencia tradicional, alrededor de la historicidad del tema de Derechos Humanos y violencias hacia las mujeres, conjuga lo estético (poemas, imágenes y canciones), lo político (el contenido reivindicativo de los Derechos), lo ético (la reflexión individual y colectiva) y lo académico (planteamientos teóricos y aportes de investigaciones científicas que sustentan el contenido).

- Muralismo: esta apuesta pedagógica desde el arte retoma el mural por ser una expresión popular, por ser arte callejero con el que los y las jóvenes se identifican al verlo como algo irreverente, que irrumpe en muros blancos o grises con lluvia de color, de figuras, de formas y mensajes que buscan expresar algo y que se realiza colectivamente, participativamente. Como proyecto para el fortalecimiento de la equidad de género en las IE vemos en el mural una herramienta formadora, educacional, política, solidaria, participativa y transformadora donde las y los estudiantes debaten y acuerdan en relación con equidad de género, como pueden transformar su entorno educativo, sus casas y comunidad, pero sobre todo como los toca y transforma a ellas y a ellos como seres humanos.

Cuadro 11.51 Participación por IEO y por actividad realizada:

Actividad	Carlos H Mallarino Sede Niño Jesús de Atoche		Hernando Navia Varón		Santa Fé	
	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes
Obra de Teatro	232	15	205	10	337	10
Presentación de Hip-Hop	207	15	204	11	466	6
Mural	16	1	49	1	-	1
Auto retrato	155	64	181	17	133	39
Conferencia cantada	-	64	-	17	-	39

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.21Programa 1.4.3: instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes

Indicador: 41040030011: Instituciones educativas oficiales que promueven estilos de vida saludable y la protección del ambiente, a través de los proyectos escolares ambientales - PRAE.

Cuadro 11.52 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas oficiales que promueven estilos de vida saludable y la protección del	número	35	30	90%

ambiente, a través de los proyectos escolares ambientales - prae.	

En cumplimiento al indicador del Plan de Desarrollo 2016-2019: "Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Estilos de Vida Saludable articulados a los Proyectos Escolares Ambientales – PRAE–, en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali", la secretaria de educación, desde la subsecretaria de calidad educativa invirtió la suma de $ 507.832.535 para el fortalecimiento de los PRAE en 30 IEO, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 11.53 Operadores PAE vigencia 2017

COMPONENTE	OPERADOR	VALOR	
Proyectos ambientales Escolares – PRAE	Convenio de Asociación con Fundación Jardín Botánico	Mpio Asociado Total	$63.717.335 $19.115.200 $ 82.832.535.
Estilo de Vida Saludable	Contrato Interadministrativo con Universidad del Valle	$ 125.000.000	
Bienestar Animal y Agua	Contrato Interadministrativo con Institución Universitaria Antonio José Camacho	$ 300.000.000	

Para abordar los temas de Proyectos Ambientales Escolares-PRAE y sus componentes Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS y el Plan de Gestión Escolar del Riesgo- PGER se realizó acompañamiento situado en la actualización de los Prae y sus componentes: Plan Integral de Residuos Sólidos – Pgirs y Plan de Gestión Escolar de riesgo – Pger en 30 instituciones educativas oficiales, ejecutando en el 100% lo programado:

Se desglosan en los siguientes productos:

- Talleres de Formación a docentes dinamizadores de PGER y PGIRS.

Se realizaron 4 Cuatro (4) talleres de formación a maestros así:

Cuadro 11.54 Talleres realizados

COMPONENTE	No.	PROPÓSITO	Asistentes	I.E.O
Plan de Gestión Escolar del Riesgo	1	Actualización Técnico Normativa	40	16
	2	Exploración Posibilidades Pedagógicas	35	24
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	3	Actualización Técnico Normativa	51	21
	4	Exploración Posibilidades Pedagógicas	38	14

- Acompañamiento a PGIRS y PGER a cada IEO para evaluación, seguimiento y actualización.

Se realizaron ciento noventa y nueve (199) visitas a docentes dinamizadores en acompañamiento situado que equivale a un 110,5% de ejecución, superando de esta manera la meta de esta actividad.

Cuadro 11.55 Población beneficiada en acompañamiento situado informe parcial al 100% de ejecución

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTIVAS Y ADM.	DOCENTES	ESTUDIANTES
1	Agustín Nieto Caballero	1	10	0
2	Boyaca	1	3	0
3	Ciudad De Cali	1	5	0
4	Eva Riascos Plata	1	1	0
5	Gabriela Mistral	1	14	0
6	Luis Fernando Caicedo	1	1	0
7	Juan Bautista De La Salle	1	2	0
8	Santa Rosa	1	1	0
9	Isaias Gamboa	1	1	0
10	Bartolome Loboguerrero	1	3	0
11	Joaquin De Cayzedo Y Cuero	1	1	27
12	Felidia	1	2	0
13	Normal Superior Farallones	1	1	0
14	Normal Santiago De Cali	1	1	13
15	Republica De Argentina	1	1	2
16	Rodrigo Lloreda Caicedo	1	8	0
17	Eustaquio Palacios	2	11	0
18	I.E. Hormiguero	1	1	0
19	Alfonso Lopez Pumarejo	1	2	2
20	Jose Antonio Galan	1	4	7
21	Santo Tomas	1	1	5
22	Tecnica Industrial Veinte De Julio	1	2	2
23	Siete De Agosto	1	1	3
24	Inem Jorge Isaacs De Cali	1	2	2
25	Manuel Maria Mallarino	1	4	3
26	Pedro Antonio Molina	2	5	0
27	República De Israel	1	2	3
28	Santa Librada	1	1	0
29	Guillermo Valencia	1	0	0
30	Jose Holguin Garces	0	0	0
	SUBTOTAL	31	91	69
	TOTAL		191	

Articulación de los PRAE con estilo de vida saludable

Referente al tema de estilo de vida saludable se realizó acompañamiento pedagógico in situ a docentes dinamizadores de los proyectos estilos de vida saludable en 30 IEO con (talleres en formación del ser y auto cuidado - lineamientos de los proyectos de estilos de vida saludable apoyando en la formulación y/o revisión de los proyectos de estilos de vida saludable articulados al Prae:

- Visitas in situ como acompañamiento de seguimiento y actualización de los PRAE

Para tal fin se inició con la construcción de una guía cuyo diseño responde a todos los aspectos de un PRAE significativo. Dicha guía es el insumo o punto de partida para el seguimiento y evaluación que los docentes hayan realizado en sus diferentes I.E., frente a este componente podemos concluir que con todas las I-E participantes se hizo un ejercicio de caracterización donde podemos evidenciar que cuentan con una propuesta

definida, esto contribuyo a actualizar algunos problemas que antes no se habían identificado y que los docentes ahora consideran que son críticos, se orientó como definir algunas actividades de transversalidad e interdisciplinariedad y de igual manera se les indico como articular el nuevo proyecto a este documento.

- Acompañamiento a los docentes dinamizadores del PRAE a partir de las visitas In situ

Las visitas realizadas que fueron acompañamiento a los docentes de las 27 I.E tenían propósitos que contribuían a la formulación de los proyectos, de los cuales en muy pocas I.E contaban con un proyecto estructurado. La propuesta elaborada fue discutida con los docentes participantes y mediante un guía que se iba desarrollando se realizaron las diferentes actividades, algunos docentes muy entusiasmados lograron construir su documento, el cual pretenden vivenciar en el siguiente año lectivo con sus estudiantes y comunidad, otros adelantaron actividades importantes como la identificación de un problema prioritario en torno a higiene, alimentación saludable, actividad física y uso del tiempo libre, entorno saludable y proyecto de vida.

Además, de orientar actividades de transversalidad e interdisciplinariedad que quedaron planeadas en el proyecto construido para el próximo año.

Formación de maestros mediante talleres

El proceso de formación es un fortalecimiento para los maestros participantes de este proyecto sobre talleres que estuvieron a cargo de profesionales expertos en los temas.

- Diseño y elaboración de material pedagógico

Para el diseño y elaboración del material pedagógico la Univalle utilizó la técnica de la infografía, que permite presentar información de una manera agradable y de fácil comprensión. El material comprende de tres pendones sobre los temas de Espacios de Vida Saludable, Higiene y Educación Ambiental. El propósito con cada uno de ellos es expresar una frase que orienta el pendón, unos problemas propios del tema y las acciones que se pueden vivenciar para transformar nuestras conductas.

Sensibilización en bienestar animal y agua

Este proceso impactó a mil seiscientos cincuenta (1950) estudiantes y docentes de las instituciones educativas seleccionadas por la Secretaría de Educación Municipal. La distribución de los grupos por institución es la siguiente: estudiantes en los cursos 4º y 5º de primaria y 9º y 10º de bachillerato. Las comunas donde se asientan las instituciones educativas son: 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19 y en la zona rural en los corregimientos de El Hormiguero y Felidia. El proceso se desarrolló de acuerdo con el siguiente esquema:

- Socialización y coordinación pedagógica con las instituciones educativas, donde se seleccionarán 25 personas por institución educativa entre estudiantes de

básica primaria, bachillerato y 5 docentes para la conformación de la brigada estudiantil.

- Capacitación y sensibilización frente a la tenencia responsable de animales de compañía dirigida a los estudiantes y docentes (brigada) de distintas sedes de básica primaria en las 65 sedes educativas seleccionadas.
- Capacitación sobre fauna silvestre, dirigida a los estudiantes y docentes de distintas sedes de básica primaria y bachillerato (brigada) en las 65 sedes educativas seleccionadas.
- Capacitación y sensibilización sobre la protección/conservación recurso hídrico dirigido a los estudiantes y docentes de distintas sedes de básica primaria y bachillerato (brigada) en las 65 sedes educativas seleccionadas.
- Realizar una obra de teatro (sociodrama) que conjuga todos los elementos tratados durante las capacitaciones.
- Encuentro lúdico municipal por la dignidad animal, la tenencia responsable de animales de compañía y la protección/conservación del recurso hídrico, liderado por las 65 sede educativas oficiales seleccionadas.
- Realizar un (1) video interactivo compatible a la Plataforma Tecnológica de la Secretaría de Educación para sensibilizar sobre tenencia responsable de animales de compañía y uso responsable, protección y conservación del agua.
- Entrega de un botón (conservación recurso hídrico) y una gorra (tenencia responsable de animales de compañía).
- Entrega de kits educativos (cuaderno, lapicero, portaminas, minas, portaborrador, resaltador, cartuchera.
- Concurso obra literaria.

•Salida pedagógica ganador concurso.

Los talleres fueron diseñados de acuerdo a orientación pedagógica teniendo en cuenta la edad del grupo objeto, es decir, niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 16 años. La estructura didáctica y pedagógica fue revisada por el Dr. Carlos Alejandro Benavides, Médico Veterinario, para el módulo de Tenencia responsable de animales de compañía y por el Dr. Juan Carlos Moreno, Ecólogo para los módulos de Tráfico de fauna silvestre y Conservación y protección del recurso hídrico.

Componente de acompañamiento y seguimiento:

Se realizó acompañamiento pedagógico in situ a docentes dinamizadores del proyecto ambiental escolar –PRAE– y de sus componentes, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, Plan de Gestión Escolar del Riesgo PGER, Bienestar animal y agua en 30 IEO. Esta actividad fue ejecutada por los funcionarios Ingrid Tatiana Hernández y Juan Rene Mallama, contratistas, quienes trabajaron con el equipo de docentes que lideran los procesos ambientales en la institución central y en las sedes, realizando un acercamiento a la IE con el fin de establecer un plan de trabajo con los dinamizadores.

El Objetivo de estas visitas fue fortalecer la educación ambiental interdisciplinar, generando procesos continuos, permanentes y graduales para la formación de ciudadanas y ciudadanos con criterios claros hacia la transformación de prácticas educativas, políticas, económicas, sociales y culturales, y para la comprensión crítica de conflictos socioambientales del territorio, permitiendo la construcción de

nuevos tipos de relación sustentables entre el ser humano y la naturaleza.

11.1Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.22 Programa 4.1.4: una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento

Indicador 41040040002: Estudiantes beneficiados con programas de articulación entre la media y la educación terciaria.

Cuadro 11.56 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Estudiantes beneficiados con programas de articulación entre la media y la educación terciaria.	Número	999	1.009	100%

El cumplimiento del presente indicador se garantizó a partir de la ejecución de dos proyectos de inversión: el 2047301 "*Fortalecimiento de la articulación de la educación media con la educación terciaria del municipio de Santiago de Cali*". Al cual se le asignó un valor presupuestal de $ 709.900.000 y el proyecto 2040152 "*Fortalecimiento de la educación terciaria de los estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Santiago de Cali" por un valor de $* 230.000.000. con esta inversión se logró la atención de 994 estudiantes de grados 10 y 11.

En el marco del convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se presenta la distribución de los estudiantes en los diferentes programas técnicos profesionales, de los dos diferentes grados, los estudiantes de grado 11, quienes cursaron los créditos equivalentes a los dos últimos semestres de la carrera y los estudiantes de grado 10, quienes concluyeron los módulos para la obtención de los créditos lo equivalentes a los dos primeros semestres de la carrera elegida.

Es de anotar que los estudiantes, conforme a las fichas de matrícula corresponden al sector oficial en los estratos 1,2 y 3.

Cuadro 11.57 Distribución de estudiantes grado 11°

Institucion Educativa	Programa Tecnico Profesional	Estudiantes Por Institucion	
Colegio Ie. Agustin Nieto Caballero	TP EN MANEJO DE MICROCRÉDITOS	25	
Colegio Ie. Bartolome Loboguerrero		36	
Colegio Ie. Celmira Bueno De Orjuel		31	
Colegio Ie. Gabriel Garcia Marquez		28	
Colegio Ie. Juan Pablo Segundo		33	
Colegio Ie. Juan XXIII		30	
Colegio Ie. Santa Librada		30	
Colegio Ie. Villa Del Sur		40	
TOTAL ESTUDIANTES EN TP EN MANEJO DE MICROCREDITOS			253
Colegio Ie Joaquin De Caicedo Cuero	TP EN PROCESOS DE ALMACENAMIENTO	35	
Colegio Ie. Alvaro Echeverry Perea		30	

Institucion Educativa	Programa Tecnico Profesional	Estudiantes Por Institucion	
Colegio Ie. Carlos Holguin Lloreda		14	
Colegio Ie. Isaias Gamboa		28	
Colegio Ie. Juana De Caicedo Y Cuero		31	
Colegio Ie. La Buitrera		29	
Colegio Ie. Monseñor Raqmon Arcila		36	
Colegio Ie. Villa Colombia		31	
TOTAL ESTUDIANTES EN TP EN PROCESOS DE ALMACENAMIENTO			234
Colegio Ie Monte Bello	TP.PROFESIONAL EN B.P.O	38	
Colegio Ie. Alfredo Vasquez Cobo		24	
Colegio Ie. Jose Maria Vivas Balcazar		32	
Colegio Ie. Libardo Madrid		36	
TOTAL ESTUDIANTES EN TP EN B.P.O			130
TOTAL DE ESTUDIANTES EN ARTICULACION			617

Cuadro 11. 58 Distribución de estudiantes grado 10°

Institucion Educativa	Programa Tecnico Profesional	Estudiantes Por Institucion
Ie De Santa Librada	TP EN PROCESOS DE ALMACENAMIENTO	42
Ie Juan XXIII		20
Ie Celmira Bueno De Orejuela		30
IE JUANA DE CAYZEDO Y CUERO		31
IE VILLACOLOMBIA		30
TOTAL ESTUDIANTES EN TP EN MANEJO DE MICROCREDITOS		153

Para dar inicio a las actividades del convenio de articulación se realizó una sensibilización citando a los padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas para socializar y sensibilizar el proceso que llevaron a cabo sus hijos durante el año 2017, dichos estudiantes realizaron un semestre en el año 2016 y en 2017 culminaron el segundo semestre que se inició el 4 de agosto de 2017. Con motivo que el semestre se inició tardío por demora en la firma del convenio, con los estudiantes y padres de familia se acordaron jornadas de nivelación en las cuales se desarrollaron todas las actividades académicas programas por la Corporación universitaria UNIMINUTO – UVD, como reuniones de padres, jornadas de clases en las cuales se aseguró el correcto desempeño del programa.

En el caso de los estudiantes de grado 10° que llegaron nuevos al programa de articulación se realizó una sensibilización frente al programa y al proyecto de estudio de 153 estudiantes de 5 IEM de la ciudad de Cali, con el fin de que los estudiantes aprovecharan la oportunidad de participar en el programa de articulación y los beneficios que para ellos conlleva el estar ya inmersos en la educación superior.

En igual medida se trabajo con los padres de familia y estudiantes de grado 11, para realizar las charlas de sensibilización a la comunidad educativa acerca de las actividades para este año en cuento a los técnicos profesionales que cursaron los estudiantes de las 20 IEM de la ciudad de Cali.

En el marco del proyecto en convenio con la Coporación Universitaria Antonio Jose Camacho se dio cumplimiento a la resolución 4143.010.21.5325 de 2017, en lo relacionado a la asignación de subsidios educativos en el nivel profesional a 90

estudiantes y en el nivel tecnológico a 74 estudiantes de bajos recursos económicos; todos egresados de las siguientes instituciones educativas oficiales: Alberto Carvajal Borrero, Alfonso lopez Pumarejo, Antonio Jose Camacho, Celmira Bueno, Comercial ciudad de Cali, IETI Comuna 17, Diez de Mayo, Eustaqui Palacios, Guillermo Valencia, Hernando Navia Baron, INEM, Isaias Gamboa, Joaquin de Caicedo y Cuero, Jose Antonio Galan, Jose Manuel Saavedra Galindo, Jose Maria Carbonel, Jose Maria Vivas Balcazar, Juan de Ampudia, Juan Pablo II, Las Americas, Libardo Madrid Valderrama, Liceo Departamental, Manuel Maria Mallarino, Marice Sinisterra, Multiproposito, Politecnico municipal, Rafael Navia Baron, Republica de Argentina, Republica de Israel, Santa Librada, Santo Tomas CASD, Simón Rodriguez, Villa del Sur.

11.1Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.23Programa 4.1.4: una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento

- Indicador 41040040003: Proyectos pedagógicos productivos implementados en las instituciones educativas oficiales

Cuadro 11.59 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Proyectos pedagógicos productivos implementados en las instituciones educativas oficiales	Número	34	20	59%

Para el cumplimiento del indicador se geenero una inversion de $ 100.000.000 a traves del Proyecto *"Fortalecimiento de los proyectos productivos pedagógicos en las IEO del Municipio de Santiago de Cali"* a través del cual se impactaron 20 Instituciones Educativas Oficiales

Productos alcanzados y Principales acciones realizadas:

a. Socialización y presentación del proyecto, en el cual se presentó:
   - Cronograma para el desarrollo del proyecto de septiembre a diciembre.
   - Formación a 20 docentes de 20 IEO en el uso de las herramientas pedagógicas y de emprendimiento educativo para la implementación de los proyectos pedagógicos productivos

b. La formación a docentes se desarrolló en las siguientes temáticas:
   - El emprendimiento desde el ser
   - Herramientas pedagógicas para el emprendimiento.

- Identificación de oportunidades de emprendimiento
- El Modelo CANVAS para la formulación de proyectos pedagógicos productivos.
- Disposición del aceite usado de fritura en forma amigable con el medio ambiente transformándolo en biodiesel.
- Plan de implementación del programa de emprendimiento en cada IEO.

c. Diseño y acompañamiento a 20 Proyectos Pedagógicos Productivos de 20 instituciones educativas

Cuadro 11.60 Diseños Proyectos Productivos IEO

	Institución Educativa Oficial	Proyecto
1	Inen Jorge Isaacs	Lámparas Led
2	Santo Tomás	Máquina impresora de circuitos
3	Santa Librada	One Bot
4	Eustaquio Palacios	Arte Multimedia Jonathan Gómez
5	Juan de Ampudia	
6	Las américas	Multifuncional
7	Antonio José Camacho	
8	Juan XXIII	Sweet Fantasy
9	Carlos Holguin Mallarino	Empresa de aplicaciones electrónicas
10	Donald Rodrigo Tafur	Empresa Cultural
11	Pedro Antonio Molina	Construcción de una fresadora CNC
12	Siete de Agosto	KPA S.A.S
13	Alfonso López Pumarejo	Vegetarian Food
14	Jose Maria Carbonell	Juvenstrober
15	Joaquin de Cayzedo y Cuero	Góndola
16	Rafael Navia Varón	Rafaelito Reciclon
17	Politécnico Municipal	Crea Empresa
18	Isaias Gamboa	Minimización costos uniforme
19	Simón Rodriguez	CREMSI Crema para el dolor
20	Luz Haydee Guerrero	El Mensajero Escolar -Periódico

d. Feria de Proyectos Pedagógicos productivos de las 20 IEO el 12 de diciembre del 2017 en el auditorio de la IEO Santa Librada.

- Las IEO participantes presentaron en el stand respectivo una muestra de su proyecto pedagógico productivo entregando plegables con la información básica.
- Cada IEO socializó para todos los participantes el Proyecto Pedagógico Productivo.

Estímulo a tres (3) propuestas de Proyectos Pedagógicos Productivos:

Cuadro 11.61 Propuesta de PPP

	Institución Educativa Oficial	Proyecto
1	Joaquín de Caicedo y Cuero	Góndola
2	Eustaquio Palacios	Arte Multimedia
3	Inem	Lámparas LED

Como estímulo al trabajo de innovación se entregó un estímulo económico de $2.000.000 a cada una de las 20 IEO participantes del proyecto para seguir fortaleciendo su desarrollo Se generaron cuentas de cobro para el operador INTENALCO.

11.1 Eje 1: cali social y diversa
11.1.4 Componente 4104: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.24Programa 4.1.4: Una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento

- Indicador: 41040040004: Instituciones educativas que fortalecen el inglés a través de estrategias curriculares validadas institucionalmente

Cuadro 11.62 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones educativas que fortalecen el inglés a través de estrategias curriculares validadas institucionalmente	Número	35	30	86%

El indicador se impactó presupuestalmente a través del proyecto *"Fortalecimiento del bilingüismo en las Instituciones Educativas en el municipio de Santiago de Cali*" con una inversión de $ 653.782.500

Productos alcanzados y Principales acciones realizadas:

Asesoría y acompañamiento a 30 instituciones educativas para fortalecer el inglés y aumentar la intensidad horaria de esta área desde el pei.

a. Revisión documental (PEI, plan de estudios, planes de área, planes de aula) de 30 IEO.

Los documentos institucionales para la revisión documental se obtuvieron directamente de las IEO y en algunos casos fueron suministrados por la Secretaría de Educación Municipal a través del Instituto de Educación y Pedagogía (IEP) de la Universidad del Valle.

De este proceso revisión documental se concluye que la mayoría de IEO tienen actualmente el PEI desactualizado y algunas en proceso de ajuste. Por el contrario, se pudo evidenciar que los planes de área son actualizados en su gran mayoría con cada inicio de año escolar.

b. Se realizaron 60 jornadas de asesoría y acompañamiento a docentes, directivos docentes, miembros de consejos directivos y académicos, orientadas al fortalecimiento de la lengua extrajera desde el currículo; 30 jornadas se realizaron en sesiones de trabajo y los 30 restantes se realizaron en la modalidad de acompañamiento In-situ de los equipos asesores con los interlocutores de las IEO.

En total, en estas jornadas participaron 105 representantes de las IEO. En muchas de las instituciones solo se logró la asistencia de los docentes del área de inglés, en algunos casos de los jefes de área. La participación de los rectores y coordinadores fue muy baja. Se destaca especialmente el compromiso y participación de las IEO Gabriela Mistral, Jesús Villafañe y Santa Rosa. La baja participación en otras instituciones da pie para pensar que en la institución se considera el tema del bilingüismo un tema exclusivo del docente de inglés mientras que otros representantes del personal directivo y administrativos se mantienen al margen de estos temas. Algunas excepciones destacables incluyen a las IEO

Hernardo Navia Varón y Alfonso López Pumarejo en donde, aunque la asistencia no fue muy grande, los rectores sí se apersonaron en estas jornadas y recibieron la retroalimentación.

c. Se realizó asesoría y acompañamiento a docentes que enseñan inglés en 30 IEO, orientadas al mejoramiento de sus prácticas pedagógicas para la enseñanza del inglés, 2 jornadas por IEO.

d. Formación a 105 docentes, prioritariamente de básica primaria, en los aspectos lingüístico-comunicativo, pedagógico, y curricular para la enseñanza del inglés.
Se realizó una prueba diagnmostica al inicio y al final del proyecto para conocer el nivel de competencia de las ingles de los docentes participantes

e. Desarrollo de programa de capacitación en aspectos lingüísticos, pedagógicos y curriculares del inglés.
Los beneficiarios eran 105 docentes. Aceptamos en la convocatoria y para hacer exámenes a 140 docentes, de los cuales 134 hicieron la prueba de clasificación. Los docentes fueron distribuidos en nueve grupos de inglés según su nivel; iniciaron el programa 106 docentes de los que clasificaron y conformaron las listas; algunos asistieron solo una vez y otros nunca asistieron, De 106 terminaron 75.

f. Entrega de material de apoyo y material didáctico a los participantes: Para el desarrollo del curso se trabajó con materiales auténticos elaborados y adaptados por los profesores que dictaban los cursos. Los materiales se entregaban como fotocopiables clase por clase. En el mes de enero se entregarán las cartillas de manera organizada de manera que se pueda utilizar, sin embargo, estas cartillas no son de mucha extensión porque una buena parte del material utilizado fue electrónico.

Cuadro 11.63 Entrega de Material Didactco

	Cantidades solicitadas
Bunny Bonita Guía del docente.	100 ejemplares
Derechos básicos de aprendizaje: inglés grados transición a 5° de Primaria.	100 ejemplares
Mallas de aprendizaje de inglés para transición a 5° de primaria.	100 ejemplares
Way to go student's book. Grado 6.	600 ejemplares
Way to go Class CD. Grado 6	200 ejemplares
Way to go Teacher's book and pacing guide en pdf (CD). Grado 6	90 ejemplares

Fortalecimiento de la red de docentes de lenguas extranjeras, de acuerdo con las directrices e insumos proporcionados por los maestros de la red y la secretaría de educación:

Se desarrollaron varios eventos orintados a la socialización e intercambio de saberes y experiencias innovadoras para el fortalecimiento de la lengua extranjera

Se dio asesoría a los docentes sobre el fortleiciemiento curricular para la enseñanza de las ingles en primaria y bachillerato

Se desarrollaron clubes de conversación con la participación de 40 docentes distribuidos en 20 maestros en 32 sesiones de clubes de conversación

g. Desarrollo de acciones que motiven a los estudiantes al aprendizaje de la lengua extranjera especialmente el inglés: concurso de ortografía (spellingbee) y talent show. 2.000 personas entre estudiantes y docentes cada evento, para un total de 4.000personas.

El balance de esta actividad es bastante positivo. La participación en este evento aumentó en comparación con la del año pasado. Los docentes que inscribieron a sus estudiantes mostraron su compromiso para con sus estudiantes acompañándolos y apoyándolos. Igualmente, los estudiantes participantes se destacaron por su buen comportamiento y disposición para cooperar. Se aprovechó la presencia de los Fellow Teachers del programa Formadores Nativos Extranjeros del MEN, para que actuaran como jurados en las dos jornadas del concurso.

Cuadro 11.64 Resultados del concurso *talent show*

Estudiantes	Institución educativa	Modalidad - categoría	Puesto
Laura Sofia Velazco	Liceo Departamental	Solista infantil	1er puesto
Gabriela Albán Castrillón	Liceo Departamental	Solista infantil	2do puesto
Valentina Roa Gutierrez	Alfonso Lopez	Solista infantil	3er puesto
Tamara Díaz Peña	Carlos Holguín Mallarino	Solista juvenil	1er puesto
Nikoll Edlayne Hernandez	IETI comuna 17	Solista juvenil	2do puesto
Sharon Stephany Camacho	Alfonso López Pumarejo	Solista juvenil	3er puesto
Juan Camilo Mosquera y Dilan Ordoñez	IETI Camacho	Grupo juvenil	1er puesto
Sinthia Nallibe Canabal, Valeria Lopez Orozco, Nasly Michell Rodriguez, Daniela Aranda Franco, Karla Montoya, Danna Michelle Aranda, Selma Nallely Canabal	Navia Varón	Grupo juvenil	2do puesto
Joseph Betancourt, Brayan Andrés Sánchez, Christian David Burgos	Celmira Bueno	Grupo juvenil	3er puesto

Concurso Spelling Bee contest:

Para la primera edición del Spelling Bee se establecieron tres categorías de participación, divididas por grados académicos de los estudiantes participantes, así: infantil para estudiantes de 4to y 5to de primaria; pre-juvenil para estudiantes de 6to a 8vo de bachillerato; y juvenil, para grados 9no, 10mo y 11. El evento tuvo buena acogida entre las I.E., se recibieron 75 inscripciones provenientes de 25 instituciones. El concurso se realizó durante una única jornada, el día 16 de noviembre en horas de la mañana, en el auditorio del Centro Cultural de Cali.

Cuadro 11.65 Resultados del concurso Spelling Bee

Estudiante	Institución educativa	Puesto
Sarai Luna	Agustín Nieto Caballero	1er puesto Infantil
Natali Alexandra Muñoz	Liceo Departamental	2do puesto Infantil
Sara Carvajal Acevedo	Liceo Departamental	3er puesto Infantil
Johan Daniel Daza	Veinte de Julio	1er puesto Pre-juvenil
Isabella Salinas Sánchez	Guillermo Valencia	2do puesto Pre-juvenil
Karol Melissa Muñoz	Antonio José Camacho	3er puesto Pre-juvenil
Maria Juliana Strova	Simón Rodríguez	1er puesto Juvenil
Santiago Vargas Riascos	Santa Fé	2do puesto Juvenil

Miguel Angel Gutierrez Ardila	General Francisco de Paula	3er puesto Juvenil

h. Formar en aspectos lingüísticos, pedagógicos y curriculares para la enseñanza del francés a 16 docentes:

Aplicación de prueba diagnóstica a docentes, al inicio y al final del proyecto, para conocer su nivel de competencia en francés. Desarrollo de jornadas de capacitación.
Como resultado de esta prueba diagnóstica se propusieron dos cursos: uno en el que estarían los y las docentes con un nivel aceptable y bueno llamado I de intermedio y otro para quienes partían de cero o tienen un nivel básico de conocimiento del francés, llamado B de Básico.

Acciones realizadas por gestión con recursos no incorporados al presupuesto

Desde la mesa de bilingüismo:

En el marco de la mesa de bilingüismo se desarrolló la estrategia ENGLISH TOGETHER, consistente en encuentros lúdicos entre estudiantes de colegios privados bilingües con alto nivel de inglés y estudiantes de instituciones educativas oficiales, con el fin de fortalecer las competencias en este idioma, por las Instituciones Educativas oficiales participaron 655 estudiantes. Como contrapartida la Secretaría de Educación aportó el servicio de transporte los días sábados.

Los colegios privados Berchmans, Lauretta Bender, Col. Colombo Británico, Colegio Philadelphia, Colegio Freinet, Colegio La Arboleda, Colegio Luis Horacio Gómez prestaron sus instalaciones para realizar las capacitaciones a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, aportan el recurso humano estudiantes con alto nivel de inglés bajo la supervisión de los docentes de inglés, aportan el material y los refrigerios.

Desde el Ministerio de Educación Nacional:

- Fueron beneficiadas 29 IEO con formadores nativos extranjeros
- 100 docentes de estas IEO se capacitan en la Implementación del material Way to go grados 6, 7, 8 MEN
- 140 Docentes capacitados en currículo sugerido para transición y primaria MEN
- 29 IEO que reciben material didáctico Way to go (6, 7 y 8 grados)
- 2 IEO beneficiadas con proyecto “Módulo de paz”- MEN articulación inglés-competencias ciudadanas: Se desarrollaron jornadas y talleres en las I.E.O Carlos Holguín Mallarino y Gabriela Mistral para el inicio del diseño de la estrategia del Módulo de Paz.
- 31 Docentes diagnosticados en su nivel de inglés

Cuadro 11.66 IEO focalizadas por el MEN

Institución educativa	Sede
Carlos Holguín Mallarino	Central
Normal superior Santiago de Cali	Principal
Juan Pablo II	
Vicente Borrero Costa	Central
Antonio José Camacho	Central
Jose Manuel Saavedra Galindo	Central
Hernando Navia Varón	Central
Agustin Nieto Caballero	Central

Institución educativa	Sede
José Holguin Garcés	
Diez de Mayo	Principal
Normal superior Farallones de Cali	Central
Alvaro Echeverry	Central
Celmira Bueno Orejuela	
Gen Fco de Paula Santander	
La Merced	
Boyacá	Independencia
República de Israel	
Las Américas	Central
Manuel María Mallarino	Principal
Isaias Gamboa	
Jose Antonio Galàn	
Simón Rodríguez	Central
El Diamante	Diamante
Alfredo Vasquez Cobo	Central
Pedro Antonio Molina	Central
Guillermo Valencia	Central
Villa del Sur	Principal
Bartolomé Loboguerrero	Principal
ciudad de cali	Central

11.1Eje 1: cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.25Programa 1.4.4.: una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento

- Indicador: 41040040005: docentes y directivos docentes con acompañamiento didáctico y curricular en estrategias pedagógicas mediadas por TIC.

Cuadro 11.67 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Docentes y directivos docentes con acompañamiento didáctico y curricular en estrategias pedagógicas mediadas por tic.	Número	900	1.037	100%

Este indicador tuvo asociado el proyecto "*Consolidación de uso y apropiación de las TIC para el desarrollo de estrategias pedagógicas mediadas por TIC en el Municipio Santiago de Cali"* el cual tuvo una inversión de $100.000.000, ejecutados en su totalidad para el logro de los objetivos programados en la vigencia.

A través del proyecto de inversión iniciaron su capacitación 107 docentes de los cuales 74 terminaron su proceso, adicionalmente por las acciones de gestión reañlizadas por la SEM ante el Mintic, se capacitaron 135 docentes lo que fortalece el cumplimiento de la meta proramada en el PDM para la vigencia, con 1.037 maestros con acompañamiento didáctico y curricular.

Productos alcanzados y Principales acciones realizadas a través de proyecto de inversión:

Fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas de ciento cinco (105) docentes de cinco (5) instituciones educativas oficiales de Cali, a partir de prácticas de evaluación

formativa en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA); configurados en la Plataforma de Gestión Educativa, de los cuales se certificaron 74.

Movilizar dos (2) Comunidades de Práctica, a partir de experiencias y problemas que surgen en prácticas de evaluación formativa en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA): configurados en la Plataforma de Gestión Educativa.

Cuadro 11.68 Proceso de inscripción de docentes

INSTITUCION EDUCATIVA	Matemáticas	Ciencias Sociales	Lenguaje	Ciencias Naturales	Primaria	Total
Alfonso Lopez Pumarejo	3	5	2	3	5	18
Marice Sinisterra	4	3	6	5	2	20
Monseñor Ramon Arcila	4	4	5	3	6	22
Cristobal Colon	4	4	5	4	4	21
Libardo Madrid Valderrama	4	3	4	4	4	19
El Diamante	1	1	0	1	0	3
Alvaro Echeverry Perea	0	1	0	0	0	1
Eustaquio Palacios	0	0	0	1	0	1
INEM Jorge Isaacs	0	0	1	0	0	1
Juan Pablo Ii	0	1	0	0	0	1
Total	20	22	23	21	21	107

Cuadro 11.69 Docentes Certificados por IEO

	NATURALES	SOCIALES	LENGUAJE	MATEMATICAS	PRIMARIA	
Alfonso Lopez Pumarejo	1	3	2	0	5	11
Cristobal Colon	4	3	3	3	4	17
Monseñor Ramon Arcila	2	2	4	3	5	16
Marice Sinisterra	4	3	3	1	0	11
Libardo Madrid Valderrama	1	3	4	3	3	14
El Diamante	1	1	0	0	0	2
Juan Pablo Ii	0	1	0	0	0	1
Inem	0	0	1	0	0	1
Eustaquio Palacios	1	0	0	0	0	1
	14	16	17	10	17	74

Logros obtenidos por acciones de gestión con recursos no incorporados al presupuesto del municipio:

- Computadores Para Educar – ETIC@ 2017

Cuadro 11.70 Beneficiarios Etic@ 2017

Diplomado	Docentes matriculados
Innovatic	95
Total Docentes matriculados	95

Los docentes de áreas básicas desarrollaron los niveles 1, 2, 3 y socialización del diplomado Innovatic, Dentro de los principales objetivos de la estrategia pedagógica implementada es la identificación de las necesidades y expectativas de formación de los docentes a partir de la Ruta de Desarrollo Profesional Docente para la Innovación Educativa Pertinente con uso de TIC, promoviendo que el docente oriente el diseño y construcción de su Entorno Personal de Aprendizaje. Además, en los primeros niveles del diplomado, los docentes reconocieron las competencias TIC que deben fortalecer como docentes innovadores y apropiaron pedagogías emergentes que les permita responder a las exigencias del aula del siglo XXI.

Las Instituciones Educativas que participaron en el proceso son:

Cuadro 11.71 resumen beneficiarios

#	Institución Educativa	Sede Educativa	Docentes	Comuna	Barrios
1	Alberto Carvajal Borrero	Alberto Carvajal Borrero	21	8	El trebol.
		Abraham Dominguez	7	8	El trebol.
		Cacique de Guatavita	6	8	El troncal.
2	Santo Tomas	Santo Tomas CASD	14	4	San Francisco.
		Jorge Isaacs	4	4	Porvenir.
		Manuela Beltran	12	4	Santander.
		Santo Tomas de Aquino	7	4	Bueno Madrid.
3	Siete De Agosto	Siete de Agosto	24	7	7-de Agosto.

- CLOUDLABS MINTIC

En el marco de la estrategia Colegios 10TIC, se realizó la implementación de la estrategia CloudLabs, dicha estrategia beneficio 11 instituciones educativas del municipio de Cali, en el cual participaron 40 docentes de las capacitaciones y acompañamiento.

El desarrollo de la estrategia inició con la presentación ante rectores y miembros de la Secretaria de educación de Cali. El objetivo de esta reunión era presentar qué son los laboratorios virtuales CloudLabs, cada una de las etapas de la estrategia y presentar cronogramas de ejecución. Se establecieron acuerdos entre la entidad territorial y la empresa operadora de la estrategia.

El proceso de instalación consistió en el licenciamiento y activación de los laboratorios virtuales CloudLabs, en cada institución educativa se instalaron 40 dispositivos, en los cuales se activaron alrededor de 70 aplicaciones, distribuidas de la siguiente manera:

- Menú principal de CloudLabs desde donde se puede acceder a todas las aplicaciones.
- Área de física: se instalaron 21 aplicaciones, 11 unidades de contenidos y 10 simuladores en 2D y 3D.
- Área de Química: se instalaron 21 aplicaciones, 11 unidades de contenidos y 10 simuladores en 2D y 3D.
- Área de Ciencias Naturales: se instalaron 27 aplicaciones, 16 unidades de contenidos y 11 simuladores en 2D y 3D.
- En total los docentes y estudiantes pueden realizar más de 134 prácticas de laboratorios.

En este momento en la ciudad de Cali está usando 440 dispositivos entre computadores y tabletas con los laboratorios virtuales CloudLabs.

Las siguientes instituciones educativas son colegios 10TIC, que fueron beneficiados con la estrategia CloudLabs:

Cuadro 11.72 Resumen población beneficiada.

No.	Institución Educativa	Docentes	Comuna	Barrios
1.	Alberto Carvajal Borrero	4	8	El Trebol
2.	Bartolome Loboguerrero	4	13	Carlos Lleras R
3.	El Diamante	3	13	El Diamante
4.	Evaristo Garcia	3	8	Saavedra Galindo
5.	Jose Antonio Galan	3	4	Popular
6.	Jose Manuel Saavedra Galindo	5	8	Industrial
7.	Manuel Maria Mallarino	5	7	Las Ceibas
8.	Republica De Argentina	2	9	Obrero
9.	Republica De Israel	4	4	Las Delicias
10.	San Juan Bautista De La Salle	3	7	Andres Sanin
11.	Vicente Borrero Costa	4	7	Alfonso Lopez

11.1Eje 1: Cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: Educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.26Programa 1.4.4.: Una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento

- Indicador: 41040040006: Instituciones Educativas oficiales con semilleros TIC funcionando

Cuadro 11.73 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Instituciones Educativas oficiales con semilleros TIC funcionando	Número	15	20	100

El indicador cuenta con recursos del empréstito con la banca privada realizado por la alcaldía municipal, en la vigencia de 2017 se ejecutó el proyecto: 2047307 *"Conformación de Semilleros TIC en las Instituciones Educativas Oficiales - Mi Comunidad es Escuela del Municipio de Santiago de Cali"*, al cual se le asignó un presuuesto de $ 430.486.400

Durante el año 2017 se inicio el trabajo con: La caracterización de las IEO a través de la construcción de documentos que dan cuenta del Perfil TIC de las IEO focalizadas en la iniciativa MCEE, así como la construcción conceptual de la estrategia general de Semilleros TIC para el municipio de Cali, para finalmente hacer la construcción conceptual de las 20 estrategias diferenciales, una por cada IEO focalizada en el proyecto Semilleros TIC.

Es importante resaltar que este es un proyecto programado hasta el año 2019 y que cuenta con un Contrato Interadministrativo con vigencias futuras, lo cual va a permitir a partir del año 2018 contar con los Semilleros TIC funcionando en la totalidad de las 20 IEO focalizadas.

Dentro de las principales acciones realizadas se encuentra:

- La construcción conceptual y metodológica de la estrategia general y diferencial de Semilleros TIC para las IEO del municipio de Cali,
- La elaboración del perfil TIC para las 45 IEO focalizadas en la iniciativa MCEE.
- La construcción de 4 documentos para los primeros cursos e-learning que se abordaran en el año 2018.
- Se diseñó la primera versión de la estrategia para conformar los grupos de semilleros TIC en 20 IEO.
- Se construyeron los lineamientos para el funcionamiento, operación y articulación de los Semilleros TIC de las IEO con la mesa de servicios.

Los productos generados de estas acciones son:

- Un Documento con los lineamientos generales y descripciones más detalladas de la iniciativa Semilleros TIC en las IEO del municipio de Cali, 2017 a 2019,
- 20 documentos que contienen la estrategia diferencial de Semilleros TIC, uno para cada IEO,
- 45 documentos de perfil TIC, uno por cada IEO,
- 4 documentos que dan cuenta del tratamiento en temas y subtemas de los cursos,
- Un documento con la estrategia de conformación de los semilleros TIC,
- Un documento pedagógico con los lineamientos de articulación.

Para dar cumplimiento al indicador mediante el desarrollo del Proyecto Semilleros TIC en las IEO del municipio de Santiago de Cali se ha proyectado en el año 2018 las siguientes acciones:

- Validar a través de talleres la estrategia diferencial de semilleros TIC en 20 IEO construida en el año 2017.
- Al finalizar el año escolar 2018 actualizar los documentos del perfil TIC de las 45 IEO y los documentos de la estrategia diferencial en 20 IEO.
- Realizar la convocatoria a los interesados en participar de los semilleros TIC.
- Realizar la publicación de los 4 Curso e-learning en la plataforma de Gestión Educativa, elaborados en 2017 y elaborar 3 documentos hipermediales que den cuenta

del tratamiento en temas y subtemas de nuevos cursos para su posterior publicación como cursos en la PGE.

- Definir y organizar los grupos de semilleros creadores de semillas.
- Realizar el reconocimiento de potencialidades y recursos por cada IEO de la estrategia de Semilleros.
- Realizar la formación y acompañamiento a los semilleros TIC a través de Laboratorios de diseño de situaciones, creación de aplicaciones y plataforma finalizada para ser usada en el contexto educativo por los Cultivadores.
- Desarrollar durante todo el año 2018 un total de 32 actividades especializadas de formación complementaria para los semilleros TIC y personal de la Secretaría de Educación.
- Realizar seguimiento a la ejecución de la mesa de servicio desde sus indicadores de mejora continua y su articulación con el trabajo desarrollado por los semilleros TIC en las IEO.
- Elaborar documento Plan de mejora continua para el funcionamiento de los Semilleros TIC con soporte de la Mesa de Servicios.

11.1Eje 41: cali social y diversa
11.1.4Componente 1.4: educación con calidad, eficiencia y equidad.
11.1.4.27Programa 1.4.4: una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento

- Indicador 41040040008: Política pública de bilingüismo implementada

Cuadro 11.74 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de ejecución
Política pública de bilingüismo implementada	Porcentaje	0,25	0,25	100

Se generó el proyecto de inversión por el valor de $50.000.000 en la B.P. 2040145 "*Implementación de la política pública para el fortalecimiento del bilingüismo en el municipio de Santiago de Cali"*

Principales acciones realizadas

Desde el proyecto de ninversión se desarrollaron diversas acciones que permitieron generar impacto en las IEO para la presentación e implementación de la política de bilingüismo.

- Desarrollo de seis (6) jornadas por zona educativa, con directivos docentes, docentes, estudiantes y representantes de consejos directivos y académicos, para diseñar estrategias orientadas al diseño de estrategias implementación de la política. 6 jornadas. 300 personas. El producto generado fue un documento con las sugerencias y recomendaciones de los asistentes a las diferentes jornadas.

- Desarrollo de seis (6) jornadas orientadas al diseño de estrategias y coordinación de acciones que contribuyan a la legitimación e implementación de la política pública de

bilingüismo. Se diseñó una encuesta para recoger sugerencias e ideas sobre cómo se podrían diseñar estrategias que permitan que la sociedad caleña se apropie e identifique con la política pública de bilingüismo.

- De las 210 personas que contestaron la encuesta, 101 (48%) fueron docentes, 76 (36,2%) fueron estudiantes, 12 (5.7%) fueron directivos de instituciones educativas, 8 (3.8%) fueron madres, padres o acudientes de estudiantes, y 13 (6,2%) fueron otros actores de la comunidad educativa (miembros de la secretaría de educación, docentes universitarios, representantes del sector productivo, etc.). De los respondientes que son parte de instituciones educativas, 184 (88%) son de instituciones públicas y 15 (7.1%) son de instituciones privadas.

- Se realizó un análisis de trabajo ealizado en el cual se concluye que la mayoría de las instituciones Educativa mantienen una intensidad horaria para el área de inglés de apenas una hora semanal en la primaria, de tres horas para los grados 6° a 9° y de 2 horas para los grados 10° y 11°. En muy contados casos, como en el alberto carvajal borrero, el INEM, el Guillermo Valencia y Simón Rodríguez se encontró que ya se ha aumentado la intensidad horaria semanal.

- Se desarrollaron reuniones con las entidades de Planeación Municipal y Secreta´ria de Cultura, para la revisión y estudio de documentos de planeación de las organizaciones y entidades involucradas en la implementación de la política

  De la reunión con planeación se destaca que desde esta dependencia consideran que el proyecto de política está bien elaborado y va por buen camino. El equipo de planeación brindó información muy pertinente y útil para la formulación del proyecto de acuerdo y del documento de ruta para la implementación de la política. Se destacó la importancia de incluir indicadores de resultado y de impacto más que indicadores de proceso.

  En cuanto a la reunión con la secretaría de cultura, se evidenció una fácil articulación entre las proyecciones de esta dependencia y el proyecto de política. Varias de las acciones ya existen, pero será necesario incluir o hacer más visible el elemento relacionado con el bilingüismo.

Productos obtenidos:

- Se cuenta con un documento con su respectivo plan de acción a 10 años, que contiene la estrategia de cómo se debe implementar la política pública de bilingüismo.

- Plan de medios: para divulgar los avances logrados y motivar a la comunidad para su participación en el proceso de implementación de la política pública del bilingüismo, a través de la oficina de comunicaciones de la SEM.

11.1Eje 1: cali social y diversa
11.1.6Componente 1.6: lucha contra la pobreza extrema
11.1.6.1 Programa 1.6.2: seguridad alimentaria y nutricional.

- Indicador estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiados con programa de alimentación escolar

Cuadro 11.75 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de Ejecucion
Estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiados con programa de alimentación escolar	Número	193.315	178.723	92%

El indicador evidenció un cumplimiento satisfactorio en la vigencia 2017. La secretaria de educación destino recursos por $56.819.107.160 para cubrir raciones alimenticias y complementos alimenticios para el mejoramiento de la atención de la comunidad estudiantil de las Instituciones educativas oficiales.

Para garantizar la atención a los estudiantes con el programa de alimentación escolar se desarrolló el proyecto *"fortalecimiento del programa de alimentación escolar en el municipio de Santiago de Cali"*, en el cual Se dió inicio a la ejecución del programa de alimentación escolar con un cubrimiento de 166.315 complementos alimentarios y 17.102 almuerzos, hasta mayo de 2016, para estudiantes de jornada única cobertura para un total de 183.417 raciones entregadas diariamente,

El programa finalizó atendiendo 162.125 en complemento y 16.598 en joranda única; durante la vigencia el PAE tuvo tres licitaciones de las cuales tuvimos operadores que permitieron que las raciones se entregaran a las 5 zonas.

Se inicio el año con un convenio que atendio la modalidad de complemento, por lo anterior se conto con los siguientes operadores:

- CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO,
- FUNDACION FOMENTO SOCIAL, COOBISOCIAL,
- ASOEMPRESERVAR,
- FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO ACCION POR COLOMBIA,
- FUNDACION PACIFIC INTERNACIONAL,
- UT ALIEMNTACION ESCOLAR,
- CORPORACION CIUDAD SIN FRONTERAS,
- UNION TEMPORAL PAE CALI 2017, el programa se cofinancio con apoyo del MEN que mediante la bolsa comun permitio que la ETC pudiera contar con los recursos necesarios para poder ejecutar los 190 dias del calendario escolar.

Programa de alimentación escolar - PAE con acompañamiento realizado, se ejecutó en 100%

El proyecto de alimentación escolar permitió:

- Beneficiar 162.125 Estudiantes de las IEO beneficiados con raciones alimenticias

- Beneficiar a 16.598 estudiantes beneficiados con almuerzo

- El proyecto abarco a 336 instituciones educativas oficiales del municipio y permitió beneficiar a estudiantes de 4 a 17 años de edad ofreciendo 21 menús entre complemento y almuerzo

Se espera para el próximo año aumentar la atención de estudiantes pertenecientes a la Jornada única mediante la gestión para el mejoramiento de las infraestructuras de los comedores escolares y la dotación de menaje.

11.3Eje 3: Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana
11.3.2Componente 3.2: paz y derechos humanos
11.3.2.1Programa 3.2.2: Cultura de paz y reconciliación

- Indicador 43020020006: Instituciones educativas oficiales que implementan programas de formación ciudadana y construcción de paz

Cuadro 11.76 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentage de ejecución
Instituciones educativas oficiales que implementan programas de formación ciudadana y construcción de paz	Número	17	19	100%

Para el cumplimiento de este indicador se ejecutyo el proyecto *"Formación en pedagogía y didácticas para los derechos humanos de ciudadanía, paz y construcción de ambientes protectores de los derechos humanos en las IEO del municipio de Santiago de Cali",* con una inversión de $231.824.981

Productos alcanzados y Principales acciones realizadas:

En 19 Instituciones Educativas Oficiales se identificaron los proyectos pedagógicos transversales de Derechos Humanos, en el cual se empleó guía orientadora que se trabajó mediante talleres y seminarios pedagógicos. Con un total de 19 talleres y una participación de 125 docentes.

En 19 Instituciones Educativas Oficiales se formaron 1227 estudiantes como promotores de derechos humanos, realizando 95 jornadas lúdicas pedagógicas.

En 5 Instituciones Educativas Oficiales se desarrollaron los seminarios de formación de Derechos Humanos, ciudadanía y construcción de Paz.
Visita pedagógica a la granja El Manantial, la cual cuenta con una propuesta pedagógica de construcción de paz a través del agro y cuidado del medio ambiente, en esta participaron un total de 28 personas entre docentes, estudiantes y acudientes de cuatro instituciones educativas beneficiarias del proyecto.

Realización de 95 acompañamientos situados para el fortalecimiento de la pedagogía en derechos humanos, ciudadanía y paz.

Construcción y seguimiento a 95 encuentros de aula para el fortalecimiento de la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos.

Desarrollo de 19 encuentros de laboratorios pedagógicos donde se indago sobre las diversas problemáticas y dificultades de las instituciones educativas en torno a los derechos humanos.

11.3Eje 3: Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana
11.3.2Componente 3.2: paz y derechos humanos
11.3.2.2Programa 3.2.2: Cultura de paz y reconciliación

- Indicador 43020020007: Instituciones educativas oficiales que implementan la cátedra de paz

Cuadro 11.77 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentage de ejecución
Instituciones educativas oficiales que implementan la cátedra de paz.	Porcentaje	5%	5%	100%

Se dio cumlimiento al indicador con el proyecto *"Implementación de la cátedra de paz en las IEO del Municipio de Santiago de Cali"*

Principales logros del proyecto de inversión

Se articuló el trabajo a través de cinco objetivos que fuerin ejecutados en cinco IE, de la ciudad de Santiago de Cali: Alfredo Vásquez cobo, El Hormiguero, Pance, Carlos Holmes Trujillo, Marice Sinisterra, buscando implementar la Catedra de Paz en cada de ellas.

Socialización de los objetivos

- Establecimiento de Vínculos: Inicialmente se realizaron procesos de acercamiento y vínculos con los rectores, coordinadores y docentes de las cinco Instituciones, socializando el proyecto y de ahí realizando la construcción colectiva del cronograma de trabajo, es de anotar que en la tercera fase del trabajo se tuvieron inconvenientes con el tiempo disponible para continuar programando y desarrollando el cronograma de actividades, por el paro de educadores dado que los docentes debían acomodar sus espacios para cumplir con horario y tiempo del año lectivo, sin embargo siempre se encontraron las instituciones con disposición e interés frente a las propuestas del proyecto.

- Procesos de autoformación: Se realizaron 6 encuentros de docentes líderes de la catedra de paz, en el marco de un proceso de autoformación en educación para la paz y los derechos humanos de las IEO participantes, involucrando a los docentes en la escogencia de los temas que consideraban importante agregar como parte de la construcción de una catedra de paz en sus instituciones, teniendo en cuenta:

  - Jornada Introductoria (nociones de la ley de Catedra de Paz y visión panorámica de los temas del proceso).

- Sesión alrededor de los derechos humanos (y enfoque de derechos,
- Los derechos humanos, sexuales y reproductivos (enfoque de Género),
- Enfoque diferencial; jornada referente al desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, memoria histórica, reparación, reconciliación, y transformación del conflicto, competencias ciudadanas
- Resolución Pacífica de Conflictos.

- Acompañamiento y Asistencias Técnicas: se consideró importante avanzar primero en el proceso de autoformación con docentes, abordando temas referentes a educación para la paz, derechos humanos, y en general temas relacionados con la construcción de paz, para pasar luego a la configuración de las mallas curriculares de la cátedra. Las mallas curriculares de catedra de paz en todas las instituciones se encontraron en una situación similar, pues en ninguna de ellas se había iniciado el trabajo de configuración de las mismas, por tal motivo el proceso estuvo orientado de acuerdo a los tipos de apoyo y aportes que los docentes consideraron útiles, pertinentes y que podían contribuir a avanzar en la elaboración, complementación y/o mejoramiento de las mallas curriculares de cátedra de paz.

- Componente Investigativo: consistente en el rastreo, identificación, caracterización y definición de iniciativas y proyectos provenientes de estudiantes y/o docentes, y tiene el propósito de brindar asistencia técnica a las IEO, toda vez que la intención fuese, entrar a respaldar y fomentar iniciativas surgidas en el aula, en los procesos en marcha y el trabajo adelantado por los mismos docentes y estudiantes. Al finalizar el proyecto en diciembre, se hizo entrega a las cinco instituciones una “caja de herramientas” con 3 componentes distintos que se complementan. Por un lado, un componente designado “Memorias del proceso”, un video editado con material fotográfico y entrevistas filmadas, que intenta dar cuenta de manera rápida y resumida de aspectos importantes que hicieron parte del camino vivido durante el proyecto y también servir como medio para la socialización del trabajo realizado, entre las distintas instituciones educativas participantes.

- Otro componente es una cartilla que ofrece algunas estrategias, procedimientos, técnicas, instrumentos y ejemplos, como recurso de apoyo a los docentes en los procesos de creación, diseño, ejecución y sistematización de iniciativas y experiencias pedagógicas, principalmente orientadas a la implementación de la cátedra de paz en la escuela. por último, el tercer componente de la caja de herramientas es una bibliografía y filmografía que reúne algunos textos y videos, que pueden utilizarse en el aula para trabajar con las y los estudiantes (aunque también entre docentes) alrededor de los Derechos Humanos, la construcción de una cultura de paz, el desarrollo sostenible, la memoria histórica, la educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos, entre otros.

- Red semilleros: Se basa en la búsqueda del acople y continuidad entre lo que se hizo en las instituciones y la invitación a que los docentes permanezcan ejecutando los

temas trabajados explorando diferentes formas de seguir poniéndolos en práctica en la cotidianidad de la escuela. Hay un claro acople y continuidad entre lo que se había hecho hasta el momento de incorporar el presente objetivo, y la invitación a que esos docentes continuaran pensando tales temas y explorando la forma de seguir poniéndolos en práctica en la cotidianidad de la escuela.

Cuadro 11.78 Beneficiarios, localización

NOMBRE I.E.O	SEDE	COMUNA	BARRIOS IMPACTADOS
Alfredo Vásquez Cobo	Nuestra señora de los Remedios -República del Ecuador	9	Aranjuez Belarcazar Guayaquil
El Hormiguero	Pantano de Vargas Antonio Villavicencio Tulia Borrero Mercado	51 52	vrda. cascajal corregimiento Hormiguero - Antonio Villavicencio
Pance	Principal Pio XII San Francisco Republica de Santo Domingo Laureano Gómez Lucindo Meneses	53	VrdA. La Voragine PIO XII SAN FRANCISCO Vrda. Sanfrancisco REPUBLICA DE SANTO DOMINGO Cgto. Pance LAUREANO GOMEZ Vrda. El Banqueo
Carlos Holmes Trujillo	Policarpa Salavarrieta Lisandro Franky Cristo Maestro	16	Antonio Nariño
Marice Sinisterra	Asturias Fenalco Asturias	12	El rodeo Asturias Fenalco Kennedy

11.3 Eje 3: cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana
11.3.2 Componente 3.2: paz y derechos humanos
11.3.2.3 Programa 3.2.2: Cultura de paz y reconciliación

- Indicador: Instituciones educativas oficiales que implementan el modelo de justicia restaurativa.

Cuadro 11.79 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentage de ejecución
Instituciones educativas oficiales que implementan el modelo de justicia restaurativa.	Número	20	15	75%

Este indicador se cumplió al 75%, con la ejecución presupuestal de $150.000.000 con el proyecto denominado “implementación del modelo de justicia restaurativa en las instituciones educativas del municipio de santiago de cali”, desde el cual se realizaron varias acciones dirigidas al logro del objetivo del indicador

Los productos alcanzados en este proyecto se relacionan con la formación de docentes, el levantamiento de información sobre capacidades en la tramitación de conflictos y el desarrollo del Foro Municipal en Prácticas Restaurativas en la Escuela.

Con el avance de cumplimiento de este indicador se beneficiaron a Bartolome Loboguerrero, Humberto Jordan Mazuera, Jesus Villafane Franco, Ie Santa Rosa,Ie Tecnico Industrial Luz Haydee Guerrero, Ie El Diamante, Monsenor Ramon Arcila,Ie La Anunciacion, I.E Gabriela Mistral, I.E Gabriel Garcia Marquez, Ie Carlos Holguin Mallarino, Ciudad Cordoba, I.E Rodrigo Lloreda Caicedo,Ie Cristobal Colon, I.E. Tecnico Industrial Donald Rodrigo Tafur.

11.3 Eje 3: cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana
9.3.2 Componente 3.2: paz y derechos humanos
11.3.2.4 Programa 3.2.3: reintegración social y económica de desvinculados y desmovilizados del conflicto armado.

- Indicador Acceso y permanencia de los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que soliciten atención educativa

Cuadro 11.80 Indicador del PDM 2017

Indicador de producto	Unidad de medida	Valor de la meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de Ejecucion
Acceso y permanencia de los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que soliciten atención educativa	Número	100%	100%	100%

La secretaria de educación conto con la capacidad de atender a la población desplazada que solicto cupos escolares, de esta manera se garantizó a cada joven que solicitó hacer parte del sistema educativa una respuesta positiva.
Con el fin de mejorar las características de atención educativa, la SEM, a través del proyecto de inversion "*Apoyo psicosocial para los jovenes del sistema de responsabilidad penal del municipio de santiago de cali*", con un valor del Proyecto: $113.086.163 por medio del cual se contrataron 3 profesionales para brindar apoyo psicosocial a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad penal, que se encuentran con medida privativa de la libertad recluidos en los centros de formación Juvenil Buen Pastor y Valle del Lili, quienes participaron en diferentes talleres con actividades que tienen como objetivo, que los adolescentes, adquieran las bases que les permitan fortalecer su identidad a través del conocimiento y aceptación de sí mismos, que genere en ellos una autoestima sana, y facilite la toma de sus decisiones para cumplir con las metas planeadas y lograr sus objetivos de vida, y si no los tienen, empezar a construirlos. Dentro de estas actividades se trabajaron los siguientes subtemas que son la base fundamental para poder crear un proyecto de vida claro, como lo son: el autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, auto respeto, autoevaluación y autoestima.

Así como también talleres relacionados con el mejoramiento de las habilidades sociales, que le permita a los jóvenes del SRPA descubrir y potencializar sus habilidades en pro de fortalecer sus apoyos internos, y con esto contribuir a una mejor aceptación de la formación académica y con ello mayor regularidad en la asistencia a clases, y con ello la disminución de la deserción escolar de esta población, la cual se detalla a continuación:

De igual manera, la secretaria de Educación en el marco de ejecución del presente proyecto, realizó el proceso de selección objetiva consagrado en la normatividad de adquisición estatal, y adquirió 589 paquetes escolares, superando el número de paquetes proyectados en el proyecto debido al proceso de selección objetiva llevado a cabo para su adquisición.

Para el 2018 está proyectado en el POAI de dicha vigencia garantizar la continuidad del proyecto, con lo cual se contribuye al cumplimiento del Indicador dispuesto en el plan de desarrollo para la atención de la población educativa vinculada al SRPA, para el 2018 se incrementaron los recursos en un 58.855 %, con lo cual se tiende a la población vinculada al SRPA en 5 actividades y cercana 200 estudiantes más.

De igual manera en conjunto con los demás organismos que forman parte de la mesa departamental de seguimiento al Sistema, esperamos seguir avanzando en garantizar una atención pertinente a esta población con estricta sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, en especial lo consagrado en el decreto 2383 de 2015, actividades como el apoyo psicosocial, la asignación de paquetes escolares , y la implementación de un modelo educativo pertinente, para los requerimientos de los jóvenes del SRPA, se seguirán aplicando.

11.3 Eje 3: cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana
11.3.4Componente 3.4: atención integral a las víctimas del conflicto armado.
11.3.4.1 Programa 3.4.2: asistencia y atención a víctimas

- Indicador acceso y permanencia de los estudiantes víctimas del conflicto armado interno matriculados en las instituciones educativas oficiales

Cuadro11.81 Indicador del PDM 2017

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor de la Meta 2017	Ejecución 2017	Porcentaje de Ejecucion
Acceso y permanencia de los estudiantes víctimas del conflicto armado interno matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales.	Porcentaje	100%	100%	100 %

La secretara de educación conto con la capacidad de atender a los estudiates victimas del Conflicto interno matriculado en las IEO. La SEM destino recursos atraves del proyecto: *´"Mejoramiento de los procesos de atención educativa a victimas del conflicto armado interno en el municipio de Santiago de Cali"* por valor de $ 508.081.790 que permitió el cumplimiento del indicador al 100% en la vigencia 2018.

Para la vigencia 2017 esta ficha tuvo tres actividades: el primero, orientado a mejorar la atención de la población víctima a partir de procesos de formación docente en estrategias de atención educativa a la población víctima, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 250 de 2005 contrato que fue ejecutado por la corporación desafío por un valor de ($52.660.000) a traves de licitación pública, proyecto a traves del cual se formaron un total de 80 docentes de 17 instituciones

educativas oficiales, de los cuales 24 docentes dieron continuidad al proceso formativo iniciado en el año 2016 y 56 docentes iniciaron el proceso formativo el año 2017.

La segunda actividad del proyecto estuvo orientada a dotar de uniformes escolares a los estudiantes caracterizados como población víctima, en cumplimiento del Decreto 4800 de 2011 en su artículo 91. Esta actividad se encuentra en ejecución hasta el mes de febrero de 2018.

La tercera actividad fue la elaboración de una multimedia que permita socializar las actualizaciones a la ruta de atención educativa a la comunidad educativa y organizaciones de población víctima, así como las entidades del Estado con las cuales articulamos trabajo para la atención a víctimas del conflicto armado. El proyecto fue ejecutado por la corporación desafío con una inversión de $20.030.000.

12. SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

12. 1Eje 1: Cali Social y Diversa
12.1.1Componente 1.1. Construyendo Sociedad
12.1.1.1Programa 1.1.1. Atención Integral a la Primera Infancia
12.1.1.1.1Indicador: Lograr coberturas de vacunación en niños de 1 año.

- Meta: A diciembre de 2019, se logran coberturas de vacunación del 95% en niños de 1 año.

Cuadro 12.1.
Resultados Indicador 12.1.1.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
95%	98.42%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Para el cumplimiento acumulado de coberturas útiles de vacunación en población infantil de un año, se llevó a cabo el cálculo, análisis y seguimiento de las coberturas de vacunación en el ámbito municipal; generando el comportamiento de las coberturas a corte de 31 de diciembre de 2017, verificando que para la vigencia 2017 se dio cumplimiento acumulado eficiente y por encima del objetivo esperado de 98.42%.

Cuadro 12.2.
Acumulado de coberturas útiles de vacunación en población infantil
2017

Ítem	Biológico	Dosis	Total Vacunas	Cobertura	Población
1	Neumococo (1 año)	3a dosis	34.860	98,42 %	35.42
2	SRP triple viral (1 año)	UNICA	35.779	101,01 %	35.42
3	Hepatitis A	UNICA	35.348	99,80 %	35.42
4	F. Amarilla (1 año)	UNICA	35.488	100,19 %	35.42
5	Varicela 1 año (1a dosis) PAI y NO PAI	1a dosis	36.062	101,81 %	35.42

- Acciones realizadas para el logro del resultado

  - Para el logro y mantenimiento de coberturas útiles de vacunación PAI, en la población objeto del esquema nacional gratuito, incluida la población de un año, se realizaron acciones de asistencia y soporte técnico, capacitación continuada (mes a mes), Comités estratégicos y mesas de trabajo mensuales, seguimiento permanente y mancomunado con las ESE, EPS y EAPB para que

su población afiliada tenga esquemas completos de vacunación.

- Se efectúan monitoreo de coberturas de vacunación permanente, durante todo el año en todas las comunas y zona rural de la municipalidad, para garantizar que todos los niños se encuentran con esquema de vacunación completo, según la edad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Se realizan seguimientos a los niños que son reportados con esquemas incompletos o por actualizar y se vacunan inmediatamente, para garantizar esquemas completos y adecuados.

Cuadro 12.3.
Jornadas Nacionales realizadas en Cali
2017

FECHA	EVENTO DE LANZAMIENTO	ZONA/ COMUNA	META	DOSIS APLICADAS
ENERO 21	Hospital Primitivo Iglesias-Red de Salud Centro	Barrio la Floresta/Comuna 8	3000 niños menores de 1 año y 3.050 niños de 1 año.	Dosis aplicadas fueron **39668,** El total de niños vacunados fueron 15207 y niños con esquema completo 17694.
ABRIL 1				Dosis aplicadas fueron **2767,** El total de niños vacunados fueron 316 y niños con esquema completo 185. Fiebre Amarilla 2065 dosis aplicadas
ABRIL 22	Corregimiento la Elvira-Red Ladera	Caseta Comuna-Corregimiento la Elvira	3000 niños menores de 1 año y 3.050 niños de 1 año.	Dosis aplicadas fueron **16.414,** El total de niños vacunados fueron 6565 y niños con esquema completo 6020
ABRIL 29	Parque paseo bolívar, kiosko quintas de Salomia, polideportivo nueva floresta, polideportivo farallones, Unidad Recreativa la estrella y Unidad recreativa Calimio			Dosis aplicadas fueron **1043,** El total de niños vacunados fueron 337 y niños con esquema completo 253

FECHA	EVENTO DE LANZAMIENTO	ZONA/ COMUNA	META	DOSIS APLICADAS
JULIO 29	EAPB Comfenalco-IPS Servimedic quiron	Barrio Pasoancho	3000 niños menores de 1 año y 3.050 niños de 1 año.	Dosis aplicadas fueron **49353,** El total de niños vacunados fueron 15883 y niños con esquema completo 14433
OCTUBRE 28	Parque principal Llanoverde IPS Medimas sede chipichape	Barrio Llanoverde-comuna 15	3000 niños menores de 1 año y 3.050 niños de 1 año.	Dosis aplicadas fueron **44975,** El total de niños vacunados fueron 14744 y niños con esquema completo 11192

Fuente: Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali – PAI

- Se han ejecutado en la ciudad, 6 Jornadas Nacionales de vacunación según lineamientos del Ministerio de Salud, con el objetivo de iniciar y completar esquemas de vacunación, vacunar poblaciones claves, las cuales se realizaron en los meses de enero, abril, julio, octubre, con el fin de fortalecer, aportar a la meta y garantizar la adecuada vacunación de la población objeto del esquema nacional gratuito por cada grupo poblacional.

- Igualmente, el municipio de Santiago de Cali, ha efectuado 54 jornadas de vacunación adicionales solicitadas por la comunidad Caleña en sus comunas y centro de atención de la primera infancia y adulto mayor a través de peticiones invocadas, con las cuales se reforzó el cumplimiento de metas y se garantizó mayor inclusión de la población más vulnerables de las 21 comunas y zona rural de la ciudad, con el objetivo de efectuar fortalecimiento de coberturas de vacunación en la población objeto del programa.

12.1.1.1.2 Indicador: Atención integral en salud a la primera infancia en IPS Públicas implementada.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta al 100% las IPS Públicas que implementan la atención integral en salud a la primera infancia.

- Resultado

Cuadro 12.4
Resultados Indicador 12.1.1.1.2
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
83%	83%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Para el cumplimiento de la meta programado del 83%, al 2017, para la implementación de la atención integral en salud a la primera infancia y mitigar el impacto de la mortalidad en el menor de 5 años, la Secretaría de Salud Pública Municipal, priorizó las IPS públicas, en el 2017 se dio alcance de 100% del 100% de la meta, interviniendo para su implementación a 72 IPS, en las diferentes ESE de la Ciudad

En el siguiente cuadro se relacionan las IPS intervenidas en el año 2017.

Cuadro 12.5.
IPS intervenidas ESE Ladera
2017

N°	IPS	Comuna
1	C.S Terron Colorado	1
2	Hospital Cañaveralejo	3
3	P.S San Pascual	
4	C.S Primero De Mayo	17
5	C.S Melendez	18
6	P.S Alto Polvorines	
7	P.S Lourdes	
8	P.S Napoles	
9	C.S Siloe	20
10	P.S Brisas De Mayo	
11	P.S La Estrella	
12	P.S La Sirena	
13	P.S Hormiguero	RURAL
14	C.S Montebello	
15	P.S La Buitrera	
16	P.S Saladito	
17	P.S Felidia	
18	P.S Cascajal	
19	P.S Voragine	
20	P.S Pance	
21	P.S La Elvira	
22	P.S Villacarmelo	
23	P.S Alto Aguacatal	
24	P.S La Castilla	
25	P.S Golondrinas	
26	P.S Pichinde	
27	P.S Los Andes	
28	P.S La Paz Rural	
29	P.S Peñas Blancas	
30	P.S La Leonera	

Cuadro 12.6.
IPS intervenidas ESE SUR-ORIENTE
2017

N°	IPS	Comuna
1	H. Carlos Carmona	16
2	C.S Antonio Nariño	
3	P.S. Mariano Ramos	

Cuadro 12.7.
IPS intervenidas ESE ORIENTE
2017

N°	IPS	Comuna
1	Hospital Carlos Holmes	13
2	C.S.Diamante	
3	P.S. Charco Azul	
4	P.S. Ricardo Balcazar	
5	C.S. Marroquin Cauquita	14
6	C.S. Manuela Beltran	
7	P.S Los Naranjos	
8	C.S. Vallado	15
9	C.S Decepaz	21
10	C.S. Potrero Grande	

Cuadro 12.8.
IPS intervenidas ESE CENTRO
2017

N°	IPS	Comuna
1	Hospital Primitivo Iglesias	8
2	C.S Diegolalinde	
3	C.S Obrero	9
4	C.S Belalcazar	
5	C.S Bretaña	
6	C.S. Cristobal Colon	10
7	C.S Panamericano	
8	C.S Alfonso Yung	
9	P.S Guabal (Divino Niño)	
10	C.S Luis H. Garces	11
11	P.S Agua Blanca	12
12	P.S Doce De Octubre	
13	C.S. El Rodeo	

Cuadro 12.9.
IPS intervenidas ESE NORTE
2017

N°	IPS	Comuna
1	P.S La Campiña	2
2	C.S Popular	4
3	C.S Calima	
4	P.S La Isla	
5	P.S Porvenir	
6	C.S Rivera	5
7	C.S San Luis II	6
8	C.S Floralia	
9	P.S Floralia	
10	P.S Petecuy II	
11	P.S Petecuy III	
12	P.S San Luis I	
13	Hosp. Joaquin Paz	7
14	C.S Puerto Mallarino	
15	P.S Ceibas San Marino	
16	P.S Siete De Agosto	

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizaron visitas de asistencia técnica y acompañamiento, a 71 IPS equivalentes al 83%, evaluando el cumplimiento de lineamientos, guías y protocolos de atención; verificando la atención integral con calidad al menor de 5 años; se entregan a cada prestador (E.S.E.), el avance obtenido en el periodo; además se realiza capacitación, certificación y actualización en el componente clínico de la estrategia AIEPI, se programa

campaña masiva para el aumento de las coberturas de atención en este curso de vida (de 0 a 5 años) y capacitaciones en temas específicos, que impactan la mortalidad en el menor de 1 año.

12.1.1.2 Programa 1.1.2. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes -NNAJ- con Oportunidades para su Desarrollo

12.1.1.2.1 Indicador: Sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 360 las sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares.

- Resultado

Cuadro 12.10.
Resultados Indicador 12.1.1.2.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
345	345	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Para el cumplimiento de la meta establecida, se realizaron visitas de asistencia técnica y seguimiento a instituciones y sedes educativas públicas y privadas, en la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables con el objetivo de fortalecer la oferta y consumo de alimentos de alto valor nutricional. Igualmente, se realizaron talleres para la promoción de alimentación saludable e inocua y estrategia tienda escolar saludable, dirigidos a padres de familia, estudiantes, docentes y tenderos de colegios públicos y privados.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizaron 345 visitas a instituciones y sedes educativas públicas y privadas del área urbana y rural del Municipio de Cali, a las cuales se les realizó asistencia técnica y seguimiento en la “Estrategia Tiendas Escolares Saludables”, enfatizando en la importancia de la oferta y consumo de alimentos de alto valor nutricional, tanto para los escolares, como para la comunidad educativa.

Las siguientes son las 345 instituciones en las cuales se desarrolló el trabajo:

12.1.1.2.2 Indicador: Zonas de orientación escolar operando en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 23 el número de zonas de orientación escolar que operan en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

- Resultado

Cuadro 12.11.
Resultados Indicador 12.1.1.2.2
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
14	14	100%

- Descripción cualitativa del resultado

El modelo de desarrollo de Dispositivos Comunitaplanirios para la intervención de los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, en el ámbito educativo a través de la Estrategia Zona de Orientación Escolar - ZOE, ha permitido articular y ampliar las relaciones entre las comunidades y los recursos institucionales de 14 instituciones educativas públicas, las ZOE se estuvieron operando en cada una de las instituciones públicas priorizadas.

Estos dispositivos se operaron mediante convenio de asociación con las entidades: Corporación Caminos, Fundación Samaritanos de la Calle y Corporación Viviendo, certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Red de Organizaciones que intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS).

Las 14 Zonas de Orientación Escolar del año 2017, se operaron en las instituciones relacionadas en la siguiente tabla:

Cuadro 12.12.
Instituciones Educativas con Zonas de Orientación Escolar
2017

No.	Instituciones	Comuna
1	I.E. Luis Fernando Caicedo	1
2	I.E. Santa Librada	3
3	I.E. Ramón Arcila	14
4	I.E. La Esperanza	18
5	I.E. Francisco José Lloreda	El Saladito
No.	Instituciones	Comuna
6	I.E. Pedro Antonio Molina	6
7	I.E. José María Vivas Balcázar	10
8	I.E. Hernando Navia Barón	12
9	I.E. El Diamante	13
10	I.E. Isaías Duarte Cancino	15
11	I.E. Cristóbal Colón	16
12	I.E. Eustaquio Palacios	20
13	I.E. Comfandi Potrero Grande (Nelson Garcés Vernaza)	21
14	I.E. Ciudadela Nuevo Latir	14

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Las actividades que se desarrollaron dentro del proceso de Dispositivos de Zonas de Orientación Escolar, son las siguientes:

- Formación y certificación en el modelo ECO 2 de los equipos operativos de las 14 zonas de orientación escolar.
- Implementación del sistema información SICAT, desarrollo de un protocolo de manejo de información del consumo de sustancias psicoactivas desde los dispositivos comunitarios.
- Actualización y análisis del diagnóstico comunitario de las situaciones relacionadas al consumo de SPA durante el periodo 2015- 2016.
- Intervenciones para la prevención universal y selectiva del consumo de SPA y cambio en representaciones sociales.
- Acciones de escucha comunitaria, búsqueda y acogida que presentan alta vulnerabilidad a presentar problemas asociados al consumo de SPA.
- Grupos de apoyo para la intervención de personas de la comunidad educativa con alto riesgo o presencia de problemas relacionados al consumo de SPA.

12.1.1.2.3 Indicador: Centros de escucha comunitarios operando.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 15 el número de Centros de Escucha comunitarios que operan.

- Resultado

Cuadro 12.13
Resultados Indicador 12.1.1.2.3
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
12	12	100%

- Descripción cualitativa del resultado

En lo corrido del año 2017 se logró poner en operación los 12 Centros de Escucha establecidos para la vigencia, esto quiere decir que se logró la meta definida para el año corriente y se apunta a lograr el cumplimiento al 100% de la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

Para el cumplimiento de los dispositivos se realizó su operación mediante convenio de asociación con entidades cuyo objetivo misional sea el trabajo en comunidad, para este año nuestros operadores fueron: Corporación Caminos, Fundación Samaritanos de la Calle y Corporación Viviendo, todos cuentan con certificado otorgado por el Ministerio de Salud y Protección Social y de la Red de Organizaciones que intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS).

Cuadro 12.14.
Ubicación de los centros de escucha comunitarios
2017

No.	Barrios	Comuna
1	Calvario	3
2	Floralia	6
3	San Judas	10
4	Santa Elena	10
5	Retiro	15
6	Pampas del Mirador	18
7	Sultana	20
8	Potrero Grande	21
9	Vista Hermosa	1
10	Vergel	13
11	Orquídeas	14
12	Brisas de las palmas	15

- Acciones realizadas para el logro del resultado
  - Acciones de escucha comunitaria, búsqueda y acogida para la identificación de necesidades en torno al consumo de SPA.
  - Tratamiento de base comunitaria a las personas con necesidades asociadas al consumo de SPA.
  - Formación de equipos operativos en el conocimiento y puesta en práctica de estrategias de prevención del consumo de SPA en el marco del Modelo ECO 2.
  - Capacitación a minoría activas en prevención, detección temprana, mitigación, e inclusión social respecto al consumo de SPA.
  - Intervención en prevención y reducción de riesgos y daños sobre consumo de SPA para la inclusión social de esta población.

12.1.1.2.4 Indicador: Adolescentes y jóvenes atendidos en consulta de planificación familiar en servicios amigables.

- Meta

En el periodo 2016-2019 se atienden 51.646 adolescentes y jóvenes en consulta de planificación familiar en servicios amigables.

- Resultado

Cuadro 12.15
Resultados Indicador 12.1.1.2.4
2017

Meta 2017	Resultados a 2017	
	Resultado	% de Avance
36.772	36.772	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Ingresaron 10.191 adolescentes nuevos al programa de planificación familiar que sumados a los 21.556 del año inmediatamente anterior suman 31747.

Al mes de diciembre han ingresado 15.216 adolescentes nuevos al programa de planificación familiar que sumados a los 21.556 del año inmediatamente anterior suman 36.772.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Dentro de las acciones realizadas se adelantó asistencia técnica a los 32 servicios amigables que funcionan en Cali para mejorar la atención a los adolescentes y jóvenes

Además se adelantó contratación con 5 E.S.E. (Ladera, Centro, Suroriente, Oriente y Norte) para realizar acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en instituciones educativas, formación de agentes multiplicadores de servicios amigables, trabajo de pares con grupos vulnerables de las comunas que muestran comportamiento elevado en las tasas de fecundidad. Se adelantó formación de 20 agentes multiplicadores de la salud sexual y reproductiva de 18 a 24 años quienes se contrataron para trabajo de pares que se adelantó 14 comunas, 4 áreas rurales y 2 grupos de adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial). Estos jóvenes a su vez realizaron:

- 50 Jornadas de movilización social
- 100 Capacitaciones en Salud Sexual y Reproductiva
- 10 Eventos masivos
- 100 grupos de adolescentes formados en derechos sexuales y reproductivos

Por otro lado se realizó acompañamiento a 91 instituciones educativas de Cali para el fortalecimiento del programa de educación sexual y construcción de ciudadanía y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, Además se adelantó la celebración de la semana andina para prevención del embarazo en adolescentes con acciones de movilización social.

12.1.1.2.5 Indicador: Adolescentes, jóvenes y padres capacitados en prevención del consumo de sustancias psicoactivas – SPA en Instituciones Educativas Oficiales.

- Meta

En el periodo 2016-2019 se capacitan el 100% (3.000) de Adolescentes, jóvenes y padres en las IEO en prevención del consumo de SPA.

- Resultado

Cuadro 12.16
Resultados Indicador 12.1.1.2.5
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
34%	20%	58.8%

- Descripción cualitativa del resultado

Se crean para la vigencia dos nuevos objetivos y 3 productos enfocados al fortalecimiento de aspectos estratégicos en la consecución del objetivo general, como lo son la vigilancia en salud pública, el trabajo intersectorial, el acompañamiento

técnico a las instituciones educativas, y el mejoramiento de capacidades parentales, el involucramiento familiar y las habilidades sociales en adolescentes tempranos para fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas oficiales.

Lo anterior permite el alcance directo de la meta del plan del desarrollo: "Adolescentes, jóvenes y padres capacitados en prevención del consumo de sustancias psicoactivas – SPA en Instituciones Educativas Oficiales" y a su objetivo.

Por otra parte, dada la complejidad técnica y el tiempo de ejecución requerido para el alcance de los nuevos objetivos específicos y sus productos, se definió la población objeto de intervención en 400 personas.

- Acciones realizadas para el logro del resultado
    - Realizar articulación de los recursos instituciones y comunitarios de promoción de la salud mental en las Instituciones educativas y sus entornos.
    - Diseño de un plan de trabajo teniendo en cuenta las diferentes poblaciones (estudiantes, docentes, padres de familia, comunidad en general).
    - Apoyo técnico a las instituciones de educativas públicas en acciones de promoción de la salud mental según el curso de vida.
    - Implementar talleres de formación en habilidades y las competencias parentales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
    - Realizar acompañamiento y orientación a los padres de familia de los territorios priorizados.

12.1.1.3Programa 1.1.3. Vida, Familia y Salud Mental

12.1.1.3.1Indicador: Redes del Buen Trato operando.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 21 el número de redes del Buen Trato que operan.

- Resultado

Cuadro 12.17
Resultados Indicador 12.1.1.3.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
19	19	100%

- Descripción cualitativa del resultado

En Cali, durante el 2017, funcionaron 19 Redes de Promoción del Buen Trato en el área urbana y rural, las cuales tuvieron como objetivo el incentivar comportamientos que promuevan la convivencia pacífica en las comunas 1, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y los corregimientos de El hormiguero, La buitrera y Felidia.

Estas Redes desarrollaron actividades e intervenciones articuladas con Secretaría de Salud y otras instancias institucionales y sectoriales, cumpliendo y ajustando los planes de acción de acuerdo al quehacer del territorio. El Grupo de

Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud de Cali, realizó acompañamiento y dinamización de los procesos.

Dentro de los procesos adelantados se destacaron acciones comunitarias para la prevención de la violencia familiar y contra la mujer, se contó con una participación comprometida y continúa de la población en cada una de las comunas y corregimientos, se obtuvo como resultado la formulación y ejecución de planes de acción para cada una de estas redes y territorios.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

- Formación a integrantes de las Redes de Promoción del Buen Trato y la comunidad de su área de influencia en temas relacionados con:
- Promoción de la convivencia y buen trato.
- Promoción de la salud mental.
- Prevención de trastornos emocionales.
- Prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevención de las diferentes formas de Violencias y Rutas de atención.
- Consumo responsable de alcohol.
- Trabajo en red.
- Violencias (Prevención de violencia contra la mujer, Prevención de todo tipo de Maltrato Infantil).
- Reuniones para la articulación de miembros de la red y actores locales claves.

12.1.1.3.2 Indicador: Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual.

- Meta

A diciembre de 2019, la SSPM aumenta a 1.650 el número de padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual.

- Resultado

Cuadro 12.18.
Resultados Indicador 12.1.1.3.2
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
550	550	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Las actividades formativas fueron dirigidas al fortalecimiento de la participación y la capacidad de respuesta comunitaria de la Red de promoción del Buen trato, en la Comuna 17 de Santiago de Cali, para la promoción de la convivencia social y la salud mental, cualificando la respuesta comunitaria en estos temas, en aras de realizar intervenciones comunitarias dirigidas al fortalecimiento de la participación y la capacidad de respuesta comunitaria para la promoción de la convivencia social y la salud mental.

- Acciones realizadas para el logro del resultado:

  - Elaboración de un Plan de trabajo y su socialización para articularlo con las acciones del equipo de gestión territorial y operadores del modelo comunitario de salud mental.

- Diseño y ejecución de actividades de proyección a la comunidad para la promoción de la convivencia social y la salud mental.

- Realización de pieza comunicativa que recoja la experiencia desarrollada por la red.

- Facilitar el desarrollo de estrategias comunitarias en las que los gestores multipliquen sus conocimientos de promoción de la convivencia social y la salud mental en sus barrios.

- Formación de actores de la red de promoción del buen trato en estrategias comunitarias de promoción de la salud mental y prevención de los principales problemas de su territorio.

12.1.1.3.3 Indicador: Centros sociales y comunitarios implementados para la vida (incluye intervención de pacientes policonsultantes).

- Meta

A diciembre de 2019, se implementan 3 Centros Sociales y Comunitarios para la Vida (incluye intervención de pacientes policonsultantes).

- Resultado

Cuadro 12.19.
Resultados Indicador 12.1.1.3.3
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
2	2	100%

- Descripción cualitativa del resultado

La Secretaría de Salud Pública Municipal adelantó los requerimientos contractuales para la contratación y posterior puesta en marcha de los Centros sociales y comunitarios implementados para la vida; éstos Centro fueron implementados con el apoyo y la participación como operadores de los mismos, a la E.S.E Centro y la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

- Acciones realizadas para el logro del resultado
  - Adecuación y dotación de un espacio para el funcionamiento de los centros para la vida.
  - Conformación de un equipo interdisciplinar y comunitario formado en intervención psicosocial.
  - Realización y actualización del diagnóstico comunitario de necesidades, recursos y prácticas en torno a la salud mental.
  - Socialización de las líneas y servicios de promoción de la salud mental, prevención, intervención, vigilancia e inclusión social con enfoque diferencial y de derechos.
  - Realización del monitoreo y evaluación del proceso de implementación de los centros para la vida.

12.1.2 Componente 1.2. Derechos con Equidad, Superando Barreras para la Inclusión

12.1.2.1 Programa 1.1.4. Cultura del Envejecimiento

12.1.2.1.1 Indicador: Adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 2.580 los adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.

- Resultado

Cuadro 12.20.
Resultados Indicador 12.1.2.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
1.200	1.200	100

- Descripción cualitativa del resultado

La Secretaría de Salud a través del Eje Programático de Promoción Social, realizó intervención en 5.400 personas mayores; las cuales participaron de actividades que buscan la promoción de un estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico; a través de:

- Jornadas de educación en salud para el auto cuidado, promoviendo la actividad física y la corresponsabilidad de la persona mayor en el cuidado propio de la salud;
- Actividades para la promoción de la autonomía, e independencia;
- Actividades concernientes a la detección de alteraciones que generen riesgo de discapacidad;
- Jornadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la discapacidad;
- Talleres de trabajo sobre educación en derechos y deberes en salud.
- También es importante mencionar que se generó un proceso de fortalecimiento a los Grupos de Personas Mayores a través de la Metodología MIPSAM, con recurso de la Resolución No. del Ministerio de Salud y Protección Social.

Entre los diferentes logros se cuentan:

- 560 personas mayores que conviven con riesgo cardiovascular, incluidas en un programa de Acondicionamiento físico
- 316 personas mayores con acompañamiento psicosocial para la adherencia a programas de promoción de la salud
- 768 personas con acompañamiento cardio-físico-emocional facilitando el desarrollo de actividad física que mitigue los riesgos generados por el curso de la enfermedad.
- 1200 personas mayores con talleres de autonomía en el autocuidado y derechos y deberes en salud
- 365 espacios de concentración de personas mayores con actividades de promoción de la salud y de hábitos saludables
- Diseño, concertación e implementación de una Estrategia de IEC para la promoción de una cultura positiva del envejecimiento.

- 44 Centros de Bienestar con asistencia técnica en marco normativo
- 26 Centros de Bienestar con Inspección y Vigilancia para el cumplimiento de estándares de Calidad
- 25 Grupos de Personas Mayores con Procesos de participación, en Mesas territoriales para la implementación de la metodología MIPSAM
- Desarrollo de talleres prácticos que brindaron herramientas saludables, alimenticias y cotidianas, para el autocuidado en grupos de personas mayores y en Centros de Bienestar.
- 200 personas mayores con discapacidad incluidas en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC
- 30 Actores del SGSSS con lineamientos en marco normativo para la atención en salud de personas mayores
- Acciones realizadas para el logro del resultado

12.1.2.2 Programa 1.2.3. Tradiciones Ancestrales Indígenas

12.1.2.2.1 Indicador: Modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas concertado y consultado.

- Meta

A diciembre de 2019, se alcanza el 100% de la construcción concertada y consultada del modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas.

- Resultado

Cuadro 12.21
Resultados Indicador 12.1.2.2.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
50%	37,5	75%

- Descripción cualitativa del resultado

La Secretaría de Salud, instaló las Mesas de concertación en salud en el mes de marzo, tanto para población indígena (Cabildos en Contexto de Ciudad) como para población afrodescendiente (Consejos Comunitarios). Las cuales sesionaron en búsqueda de favorecer la toma de decisiones de manera concertada. Durante el año 2017, se realizaron 5 sesiones de concertación en la Mesa de Salud indígena, y 5 Mesas de concertación con los consejos Comunitarios.

El proceso de concertación, facilitó el logro de:

1. Acciones en salud con enfoque diferencial, tales como:
   - Implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud a los seis cabildos en contexto de ciudad
   - Implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud en los Consejos Comunitarios de Playa Renaciente, y Palenque Hormiguero
   - Desarrollo de acciones para la búsqueda de sintomáticos respiratorios en población indígena (Comunidad organizada y no organizada en Cabildos)
   - Desarrollo de acciones orientadas a la participación y autocuidado de los jóvenes en el marco de los derechos en salud sexual y reproductiva, así como al autocuidado de la salud a través de mesas territoriales (Consejos Comunitarios) y jornadas de salud.

- Un plan de trabajo con los Consejos Comunitarios, en el marco del proceso de Construcción de un modelo propio así como de la construcción conjunta de insumos para los lineamientos de políticas publica afro.

2. Desarrollo de acciones de intercambio de saberes como el Foro en saberes afro, que permitió el intercambio de conocimiento sociopolítico y cultural de organizaciones y consejos comunitarios en torno a aspectos que hace parte del concepto de salud de la comunidad afrodescendiente residente en el Municipio de Santiago de Cali.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Para el logro del resultado, la Secretaría de Salud mantuvo la constancia en la sesión de las mesas de concertación tanto indígena como afrodescendiente. Así mismo, socializó el proceso en la mayoría de las líneas de trabajo que tiene intervención en el territorio, sensibilizando frente a la necesidad de considerar el abordaje concertado en comunidades étnicas.

Adicionalmente, realizó gestión intersectorial para el acompañamiento de las acciones conducentes a la efectiva participación para el desarrollo de la construcción concertada de un modelo de cuidado propio en salud.

12.1.2.3 Programa 1.2.1. Discapacidad sin Límites

12.1.2.3.1 Indicador: Personas con discapacidad o en riesgo, intervenidas en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – (RBC).

- Meta

En el período 2017-2019, se intervienen 10.000 personas con discapacidad o en riesgo en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.

- Resultado

Cuadro 12.22.
Resultados Indicador 12.1.2.3.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
7.000	5.000	71,42%

- Descripción cualitativa del resultado
  - La Secretaría de Salud ha realizado la inclusión de 2.000 personas con discapacidad en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, que sumado a las 3.000 PCD que se tenía en la línea Base, genera un total de 5.000 PCD.
  - En el marco de la implementación del Registro Municipal de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, se incluyeron 2.200 PCD, fortaleciendo la línea Base del Municipio.
  - Adicionalmente, se desarrollaron talleres dirigidos a padres, y cuidadores brindando orientación en derechos y deberes en salud; mecanismos de participación y exigibilidad de derechos; socialización de rutas de oferta institucional; jornadas de salud para la promoción del autocuidado en salud y prevención de la enfermedad, así como el desarrollo de visitas de asesoría domiciliaria a través de profesionales del área de la rehabilitación; en las cuales ser realiza la evaluación biopsicosocial de la carga de discapacidad y, la identificación de necesidades en salud, con su respectiva orientación.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Para el logro del resultado, la Secretaria de Salud, realizó en la vigencia jornadas de inclusión de personas con discapacidad en el Registro Municipal de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; lo cual ha permitido focalizar población para la intervención a través de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (actualización de lugar de residencia, identificación de necesidades, entre otros). Se generó un análisis de contexto con respecto a actores territoriales que hacen parte del Sistema Local de Discapacidad y que se encuentran presentes en los territorios; lo cual facilito el desarrollo de procesos de articulación institucional para avanzar en la implementación de acciones desde la Rehabilitación Basada en la comunidad. También ha realizado acompañamiento y orientación a los Comités Locales de Discapacidad, y finalmente, generó la conformación de equipos territoriales que realizó en Comunas y corregimientos evaluación de carga de discapacidad; intervención bipsicosocial; talleres a padres y cuidadores; Cineforos, entre otras actividades.

12.1.3 Componente 1.3. Salud Pública Oportuna y Confiable

12.1.3.1 Programa 1.3.1. Salud Pública con Enfoque Intersectorial y Poblacional

12.1.3.1.1 Indicador: Intervenciones de inspección en Sumideros.

- Meta

A diciembre de 2019, se realizan 1.223.232 intervenciones de inspección en los sumideros.

- Resultado

Cuadro 12.23.
Resultados Indicador 12.1.3.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Cumplimiento
1.199.600	1.221.431	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se efectuaron en la vigencia 32 ciclos de intervención en sumideros, alcanzando 1.221.431 de puntos críticos con control larvarios como parte de las acciones de prevención y control del vector transmisor de Dengue, Chikungunya y Zika, presentando un índice aedico de 3.1% para el Municipio de Santiago de Cali.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Programación semanal de actividades con el personal del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Grupo de Salud Ambiental.

Se llevan a cabo los recorridos quincenalmente en las 22 comunas del Municipio de Santiago de Cali, y es efectuada aplicación de larvicida y rotación del mismo conforme a Índice Aédico y condiciones climáticas.

12.1.3.1.2 Indicador: Sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.

- Meta

A diciembre de 2019, se mantienen en 25.500 el número de sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.

- Resultado

Cuadro 12.24.
Resultados Indicador 12.1.3.1.2
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Cumplimiento
25.500	25.617	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se han controlado 25.617 establecimientos comerciales, institucionales y expendedores de alimentos. El control se realizó con relación a los riesgos sanitarios tales como: agua para consumo humano, agua para uso recreativo, manejo de residuos sólidos, higiene locativa, control de plagas y en establecimientos que comercializan alimentos todo lo relacionado con manejo adecuado de alimentos.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizó programación de establecimientos de acuerdo al riesgo identificado para la población y de acuerdo a esto se realiza la ejecución de las acciones de inspección, vigilancia y control a lo largo del año, además, se ha fortalecido el equipo de trabajo a través de capacitación técnica y acciones educativas para el control preventivo en los establecimientos, también se ha realizado seguimiento a la gestión operativa de los equipos de trabajo permitiendo ajustar las necesidades para el cumplimiento de las metas.

12.1.3.1.3 Indicador: Índice de eficacia del Sistema de vigilancia en salud pública.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta la eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública al 95%.

- Resultado

Cuadro 12.25.
Resultados Indicador 12.1.3.1.3
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
93%	93%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

El indicador de eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública mide tres características: 1: Cobertura, 2: Calidad y 3: Oportunidad.

Con relación a la Cobertura, ésta se compone de 4 indicadores: 1: Correlación de RUAF-ND y SIVIGILA, 2: Proporción media de cumplimiento notificación acumulada, 3. Porcentaje de brotes atendidos de eventos priorizados y 4. Proporción media de Unidad de Análisis Municipales realizadas de eventos priorizados.

Los avances obtenidos, permiten establecer que se alcanzó el cumplimiento de la meta planteada para el año, se continuó con los resultados de cada componente:

1. Correlación de RUAF-ND y SIVIGILA, se obtuvo un 94% superando la meta planeada de 90%.

2. Proporción media de cumplimiento notificación acumulada, se obtuvo 99%, superando la meta planeada 97%

3. Porcentaje de brotes atendidos de eventos priorizados, se obtuvo 100%.

4. Proporción media de Unidad de Análisis Municipales realizadas de eventos priorizados, se obtuvo 99%, superando la meta de 97%.

Con relación a la Calidad, se evalúa un solo indicador, que es la proporción media de ajuste de casos de eventos priorizados, para el cual se obtuvo 91%%, cumpliendo la meta establecida > al 90% para este indicador.

Con relación a la Oportunidad, que es el porcentaje de oportunidad acumulada de la notificación de casos individuales al SIVIGILA, se obtuvo un 89.1% siendo la meta de superior a 90%.

Nota: esta meta se mide anual por consiguiente es fluctuante.

- Acciones realizadas para el logro del resultado:

Para cumplir con el indicador de eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), la Secretaría de Salud Pública Municipal, ha implementado las siguientes acciones, las cuales se realizan periódicamente durante todo el año:

- Implementación del proceso de acompañamiento, capacitación y asesoría técnica, que han mejorado la continuidad y capacidad de monitoreo a las UPGD del municipio de Cali.
- Implementación del aplicativo SIANESP para la búsqueda Activa Institucional a través de la capacitación y asesoría técnica a las UPGD, lo que ha mejorado la correlación semanal de los casos ocurridos y los notificados al SIVIGILA.
- Fortalecimiento de las investigaciones de campo para la realización de las unidades de análisis de los eventos susceptibles, en los tiempos establecidos según protocolos.
- Atención del 100% de los brotes, contando con el Equipo de Respuesta Inmediata y personal entrenado en las acciones a desarrollar en este tipo de eventos.
- Retroalimentación a personal de salud de las IPS públicas y privadas, sobre los indicadores del SIVIGILA incluyendo notificación y ajustes a las UPGD, lo que ha permitido identificar oportunamente los eventos de interés en salud pública o instituciones de salud donde se focalizan posibles demoras de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.
- Realización de COVES Municipales (12) y de Estadísticas Vitales (12), donde se evalúan los diferentes procesos del SIVIGILA (Semaforización), lo que ha permitido el mejoramiento en los indicadores epidemiológicos.
- Articulación con las Dimensiones, Líneas y Estrategias de Promoción y Prevención, permitiendo fortalecer cada uno de los eventos de interés en salud pública, para la toma oportuna de decisiones.

12.1.3.1.4 Indicador: Organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles aumentadas

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 776 el número de organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles.

- Resultado

Cuadro 12.26.
Resultados Indicador 12.1.3.1.4
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
732	732	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Para la promoción de estilos de vida saludable y mitigar el impacto de las enfermedades no transmisibles, la Secretaría de Salud Pública Municipal, priorizó trabajar en los entornos de vida cotidiana: educativo, espacio público y comunitario e institucional en los cuales se desarrollan actividades que contribuyen al cumplimiento del indicador, mediante la aplicación de Estrategias como: “Conoce tu Riesgo y Peso Saludable”, “Estrategia 4 x 4”, Reducción del Consumo de Cigarrillo, Reducción del Consumo de Sal”, Escuela Saludable, Soy Generación Sonriente, entre otras.

En el siguiente cuadro se cuantifican las organizaciones /instituciones que se intervinieron en el año 2017.

Cuadro 12.27.
Intervenciones de promoción de estilos de vida saludable
2017

Entorno	Organizaciones / Instituciones	Diciembre 2017
Educativo	Sedes educativas oficiales	332
	Hogares Comunitarios	213
	CDI	41
	Universidades e Instituciones de Educación Superior	13
Institucional	IPS	79
	EPS Contributivas, Subsidiadas, Régimen Especial	13
Comunitario	Centros Comerciales	23
	Escenarios barriales	15
	Escenarios de concentración masiva	2
	SENA	1
	Total	732

- Acciones realizadas para el logro del resultado

<u>Entorno educativo - Estrategia Escuela Saludable:</u>

Componente Educación en Salud:

- 300 Sedes educativas con apoyo técnico a través de capacitación, acompañamiento y seguimiento a fin de fortalecer los proyectos transversales del sector educativo como son Convivencia, educación para la sexualidad y prevención del consumo de SPA.

- 300 Sedes educativas con apoyo técnico a través de capacitación, a fin de socializar y sensibilizar en los lineamientos para la activación de rutas atención integral.

Componente de Red de Escuelas saludables:

- 264 Sedes Educativas con grupos gestores conformados y sensibilizados referente al rol para la implementación de la estrategia escuelas saludables.

- 9 foros comunitarios para fortalecimiento del trabajo en red de la estrategia escuelas saludables, en las temáticas: Aseguramiento y proceso de afiliación al sistema general de seguridad social en salud SGSSS, Higiene de la tos y prevención temprana de TB, prevención del intento e ideación suicida en los escolares.

- 23 Nodos de la red de escuelas saludables realizados en las comunas y la zona rural, con las siguientes temáticas: Aseguramiento y proceso de afiliación al sistema general de seguridad social en salud SGSSS, Estilos de vida saludables(Tienda escolar y alimentación saludable), lineamientos de la estrategia escuelas saludables para el fortalecimiento del trabajo en red, pautas metodológicas para el diligenciamiento de la ficha de tipificación del seguimiento al desarrollo de la estrategia escuelas saludables, rutas integrales de atención en salud, componente psicosocial (Convivencia, violencia sexual y SPA).

Componente Enfermedades Desatendidas se han impactado:

- 128 Sedes Educativas con escolares desparasitados en primera ronda, para la prevención de la Geohelmintiasis en el ámbito escolar, en el marco de los componentes modos y estilos de vida saludables y atención de enfermedades transmisibles desatendidas

- 120 Sedes Educativas con escolares desparasitados en segunda ronda, para la prevención de la Geohelmintiasis en el ámbito escolar, en el marco de los componentes modos y estilos de vida saludables y atención de enfermedades transmisibles desatendidas.

- 248 Sedes Educativas con docentes y escolares capacitados en prevención de Geohelmintiasis y sensibilizados en la importancia de la desparasitación en el ámbito escolar.

Componente educación ambiental y seguridad Escolar:

- 264 Sedes educativas de básica primaria, con capacitación para el fortalecimiento del desarrollo del componente de educación ambiental y gestión del riesgo en el ámbito escolar, articulado con los proyectos ambientales escolares.

- 264 Sedes Educativas con sus respectivas brigadas escolares conformadas y modeladas para la atención de emergencias escolares.

- Realización de la gran olimpiada del saber en gestión del riesgo en el ámbito escolar, con19 sedes finalistas y premiadas

Proyectos Pedagógicos de Promoción de Estilos de Vida Saludable:
Asistencia técnica y educación continúa para el fortalecimiento de las acciones pedagógicas de promoción de estilos de vida saludable a Instituciones Educativas en el marco de proyectos pedagógicos transversales, se estableció articulación y

concertación con Supervisores y Directores de Núcleo de las seis zonas Educativas y la oficina de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaría de Educación Municipal.

Se realizaron 8 talleres de capacitación a docentes y directivos docentes en la estrategia de proyectos pedagógicos transversales, en los cuales se brindó fundamentación teórica, metodológica y jurídica referente al proceso de implementación del proyecto transversal de Estilos de Vida Saludables En cuanto a los talleres con estudiantes, se dictaron 14, uno de los ejes principales de los talleres correspondió al enfoque de la PNL y los conceptos actuales de Autocuidado.

Se diseñó y aplicó ficha de diagnóstico de proyectos pedagógicos de promoción de la salud en articulación con Zonas Educativas y la Oficina de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaria de Educación.

Se desarrolló la IX Feria Estudiantil de Estilos de Vida Saludables el 17 de noviembre, 205 personas de 30 Instituciones educativas participaron de la actividad, la feria contó con el desarrollo de 13 ponencias y 12 stands. La feria tuvo 205 participantes de la comunidad educativa entre padres de familia, estudiantes, docentes y directivos.

Salud Oral

- 13 Instituciones de educación superior con estilos de vida saludable (promoción de factores protectores de salud oral) promovidos de 13 Instituciones de Educación Superior programadas.
- 5 Organizaciones aliadas realizando promoción de factores protectores de la salud oral en grupos poblacionales priorizados, de 5 organizaciones programadas
- 305 Sedes educativas con promoción de hábitos protectores de la salud oral de 300 programadas , 213 Hogares comunitarios de 213 programados y 41Hogares infantiles/CDI de 39 programados ; para un total de 559 entidades de 552 programadas
- 40 entornos comunitarios de 39 Entornos comunitarios promocionados con estilos de vida saludable (promoción de factores protectores de la salud oral): 22 centros comercial de 22 centros comerciales, 2 escenarios masivos de 2 escenarios masivos, 16 escenarios barriales de 15 escenarios barriales.
- 100% IPS - UPGD con seguimiento, monitoreo y evaluación de la vigilancia de la fluorosis dental realizado
- 88 IPS y EPS con asistencia técnica (diagnóstico y monitoreo) en el cumplimiento de políticas, normas técnicas, protocolos, guías de atención de salud bucal realizada.
- Se logró vincular a la maratón del cepillado 108.000.00 niños, que se cepillaron en forma simultánea, superando la meta anterior alcanzada que fue de 60.000 en el año 2016.

- Se llevó a cabo el evento de conmemoración del mes de la salud oral al cual asistieron aproximadamente 30 representantes de EPS, IPS, ESES del municipio de Santiago de Cali. En este evento se desarrollaron dos conferencias de temas importantes para el área de la odontología siendo el manejo de los fluoruros y el procedimiento de anestesia para dientes difíciles.
- Se realizó educación en salud oral a los funcionarios de la Secretaria de Salud Municipal, evento en el que se

logró el cepillado simultaneo de aproximadamente 150 funcionarios.

- Se realizó el tercer día de prevención de la caries dental en el marco de la alianza global por un futuro libre de caries. El área demostrativa fue en el polideportivo de Brisas de Mayo, donde se impactó con acciones de promoción de la salud oral a 300 escolares.

Universidades e Instituciones de Educación Superior

Para la promoción de EVS en el entorno universitario se realizaron visitas de Asistencia Técnica para la implementación de: Ley 1335, 1355 y lineamientos del Ministerio para la implementación de Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable.
Entorno institucional

Se implementó la estrategia Soy Generación Más Sonriente en 79 prestadores públicos de las 5 Empresas Sociales del Estado y en 10 EPS del Municipio de Cali siendo las siguientes: Emssanar, Nueva EPS, S.O.S, Comfenalco, Sura, Medimas, Cosmitet, Sanitas, Coomeva y Coosalud.

Se hizo capacitación en algoritmo de diagnóstico y tratamiento a médicos de la E.S.E. Oriente.

Se realizó capacitaciones en la estrategia conoce tu riesgo y peso saludable a actores sectoriales e institucionales, se ejecutaron un total de 40 talleres en estrategia conoce tu riesgo y peso saludable, en los que se contó con la participación de 1023 personas.

Entorno comunitario

La línea EVS realizó la intervención en entorno comunitario considerando:

1. Entornos Priorizados 2017 por comité Municipal de Entornos para la Vida.
2. Entornos intervenidos en el año 2016 y continuidad de procesos comunitarios. (
3. Solicitudes comunitarias del conversemos 2016.
4. Plan de acción por comunas.
5. Contrato Ese Norte para Fortalecimiento de la promoción de estilos de vida saludable y mitigación de las enfermedades no transmisibles en el municipio de Cali.

Se definió desarrollar acciones de EVS en 26 barrios correspondiente a las comunas: 3, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16 y 21
Las temáticas trabajadas por la línea EVS fueron: Deberes y Derechos en Salud, Estilos de vida Saludable, Estrategia 4x4, Estrategia Conoce tu peso y Riesgo saludable “comunitario” y talleres de alimentación saludable.
En Deberes y Derechos en Salud se realizaron 28 capacitaciones con 715 personas y en desarrollo de competencias individuales y comunitarias en Estilo de Vida Saludable y posicionar el tema con actores sociales de la ciudad capacitando 558 personas.

Se capacitó en estilos de vida saludable y prevención de enfermedades cardiovasculares y diabetes (Estrategia 4x4) en los siguientes escenarios barriales y polideportivos.

Se Realizaron visitas de asesoría y acompañamiento para la implementación de la Ley: 1335, estrategia 4X4, y reducción del consumo de sal a administradores de 23 centros comerciales.

Se realizó el foro de Alimentación saludable en el SENA de Salomia, donde participaron diferentes entidades, comunidad

educativa y comunidad organizadas. Con una asistencia de aproximadamente 150 personas.

Se desarrollaron diferentes eventos de movilización social durante fechas especiales como el día de la Hipertensión Arterial durante el cual, en alianza con las ESEs se realizaron Tamizajes de riesgo cardiovascular y metabólico en centros comerciales y el Sistema Masivo de Transporte.

Mediante contrato con la ESE Norte se realizó la tamización de 7000 personas mayores de 18 años las que fueron caracterizadas con riesgo cardiovascular y metabólico y se aplicó 500 test de Fagerstrom para identificar riesgo de consumo de cigarrillo, 900 test de par-q para identificar nivel de actividad física, y 500 test de Zoom para identificar el nivel de riesgo depresión.

La Secretaria de Salud tuvo la iniciativa de formar grupos comunitarios como promotores de la salud cardiovascular, por ello se realizó alianza con las cinco Eses para capacitar 185 grupos de adulto mayor en los factores de riesgo cardiovascular.

12.1.3.1.4 Indicador: Dosis de vacunas no PAI -Programa Ampliado de Inmunizaciones-, aplicadas.

- Meta

En el periodo 2016-2019, se aplican 80.000 dosis de vacunas no cubiertas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones en la población susceptible.

- Resultado

Cuadro 12.28.
Resultados Indicador 12.1.3.1.4
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
32.000	32.000	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se realizó en la vigencia, la adquisición y aplicación de 29.567 dosis de vacunas no incluidas en el esquema gratuito nacional de los biológicos de:

- Neumococo 23
- Meningococo ACYW135
- TDaP Acelular
- Hepatitis A Pediátrico
- Varicela
- Hepatitis B
- Herpes Zoster
- Neumococo 13

Estas vacunas se aplicaron a la población priorizada, según los riesgos epidemiológicos identificados para el municipio de Santiago de Cali.

Este resultado, es la suma de las 8.143 dosis adquiridas y aplicadas en la vigencia 2016 y de 29.567 unidades biológicas de la vigencia 2017, con lo cual, no solo se realizó cumplimiento de meta, sino que se garantió mayor cubrimiento en protección a población vulnerable para enfermedades de riesgo para la salud pública de los caleños.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

  - Para lograr el resultado obtenido, se realizaron 10 contratos inter administrativos con las 5 Empresas Sociales del Estado, E.S.E. Centro, E.S.E. Norte, E.S.E. Ladera, E.S.E. Oriente, E.S.E. Sur Oriente, para garantizar la ejecución de las jornada de vacunación en la poblaciones priorizadas de las 21 comunas y zona rural de la ciudad.

  - Las ESE realizaron todos los procesos y actividades que para su ejecución se requirieron: adquisición, aplicación y registro de la población priorizada intervenida vacunada según factores de riesgo.

  - Se realizó seguimiento y verificación a las jornadas de vacunación efectuadas en el territorio municipal, efectuando seguimiento a las instituciones intervenidas, población vacunada, motivo de la vacunación, dosis y biológicos aplicados registrados.

  - La Secretaría de Salud, efectúo monitoreo de coberturas de vacunación permanente al 10% de la población vacuna con biológicos NO PAI, en todas las comunas y zona rural de la municipalidad, para garantizar esquemas de vacunación completo con los refuerzos del este proyecto de inversión social, según la edad y calidad.

12.1.3.1.5 Indicador: Personas curadas de TB pulmonar.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta al 90% la curación de personas con TB pulmonar.

- Resultado

Cuadro 12.29.
Resultados Indicador 12.1.3.1.5
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
84%	84%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

  En cuanto a TB activa en el 2016 ingresaron a tratamiento 459 con TB pulmonar nuevo Bk positivos, se reporta resultado de tratamiento de 440 casos, de los cuales 347 egresaron como tratamiento exitoso y 19 se encuentran aún en tratamiento para un resultado del 80% de tratamiento exitoso. En cuanto a los casos de TB pulmonar todas las condiciones de ingreso de los inmunosuprimidos (VIH), en el 2016 se registraron con ingreso al programa 61 casos, de los cuales el 54% presentaron tratamiento exitoso.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

  - En proceso de gestión del conocimiento se realiza encuentro regional de estudio de contactos en tuberculosis en el marco de la celebración del día internacional de lucha contra la tuberculosis con la participación de ponentes del Instituto Nacional de

Salud, Ministerio de Salud, Liga Colombiana anti Tuberculosa, OIM y FONADE.

- Participación en la alianza TB con las universidades ICESI, US Cali Univalle_CEDETES, Unilibre, San Martín, Fundación Valle del Lili y Secretaría Departamental de Salud del Valle.

- Celebración del día mundial contra la TB, mediante la realizaron de dinámicas para la exposición de signos y síntomas de reconocimiento de la enfermedad de TB. "Voz a Voz descobijamos la TB con la participación de grupos culturales y colegios de la comuna 20"

- Se define un modelo para el análisis de mortalidad en TB sensible, TB/VIH TB/Diabetes y TB incluyendo determinantes asociados, así como las principales complicaciones como la TB resistente (TB-FR) y comorbilidades como el VIH/SIDA y la diabetes mellitus (DM).

- Se realiza acercamiento con Universidades pertenecientes a la Alianza TB con la Academia: Icesi, Libre, Santiago de Cali y Universidad del Valle (CEDETES) y con la Universidad Cooperativa y SENA, dando a conocer las acciones que se realiza el programa de TB de la SSPM/Cali, para la implementación del nuevo plan estratégico Colombia "Hacia el fin de la TB" de acuerdo a las acciones propuestas en la LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN 3. Investigación operativa e implementación de iniciativas y herramientas innovadoras para el control de la tuberculosis en Colombia, logrando al momento tener proyectos con estudiantes del Sena y de pregrado, posgrado y semilleros de investigación de estas instituciones.

- Articulación con profesionales del área psicosocial de IPS públicas y privadas y EPS, para la valoración integral de pacientes afectados por TB y la implementación del cuestionario elaborado por la FES Predictor de Riesgo Abandono.

- Acompañamiento permanente para el análisis y toma de decisiones en la presentación de casos de pacientes con dificultad en el proceso de tratamiento en el Comité de Evaluación de Casos Especiales de Tuberculosis (CERCET)

- Se cuenta con dos comedores comunitarios, el primero ubicado en la comuna 20, con el patrocinio del Banco de Alimentos, el segundo ubicado en la zona Oriente de la ciudad, se realiza concertación para ampliar la cobertura de comedores comunitarios.

- Entrenamiento al talento humano de la red de laboratorios públicos y privados del municipio de Santiago de Cali para la detección oportuna de la enfermedad de TB y Hansen.

- Capacitación a los profesionales del área social y psicosocial que trabajan en instituciones prestadoras de servicios de salud para realizar abordajes integrales y humanizados.
- Capacitación al talento humano de IPS, desde sus competencias desarrollando y mejorando destrezas para la atención de tuberculosis latente, activa, resistente en población infantil, relacionado con la captación, detección, diagnóstico, tratamiento, y rehabilitación en el Municipio de Santiago de Cali.

12.1.3.1.6 Indicador: Personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis.

- Meta

En el periodo 2016-2019, se aumenta de 2.500 a 6.000 el número de personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis.

- Resultado

Cuadro 12.30.
Resultados Indicador 12.1.3.1.6
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
3.500	3.500	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se desarrolló acciones de movilización social en ITS-VIH/Sida dirigidas a poblaciones clave para sensibilizar en el reconocimiento de las vulnerabilidades, el derecho a la salud, inducir la demanda de la APV y difundir las rutas de atención para ITS-VIH con perspectiva de derechos y de género y enfoque diferencial y de vulnerabilidad, logrando el tamizaje en 3500 personas con prueba de VIH o sífilis.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizó contratación de 2 Servicios Comunitarios que realizan actividades en la E.S.E. Centro y E.S.E. Norte, de igual manera se realizó articulación con otras E.S.E. de acuerdo a la necesidad. Cabe anotar que se incluye formación en masculinidades, feminidades, estigma y discriminación.
Frente al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1543 de 1997 respecto de los procesos de capacitación y certificación en asesoría en prueba voluntaria APV para VIH por las entidades territoriales, se llevó a cabo 2 jornadas.

Al respecto puede observarse:

Cuadro 12.31.
Intervenciones realizadas acciones de movilización social en ITS-VIH/Sida
2017

Fecha	Taller de APV	Nº personas certificadas
24,25 y 26 Octubre/2017	Dirigido principalmente a personal de salud	40
7,8 y 9 Noviembre/2017	Dirigido principalmente a comunidad	40

Se contrataron por parte de la Secretaría de Salud Pública Municipal 2 Servicios Comunitarios operados por la Asociación Transmujer, quienes han aumentado las acciones en territorio, con enfoques diferenciales y un trabajo importante de pares, y que han arrojado los siguientes resultados:
Los temas tratados en las jornadas educativas fueron los siguientes:

- ✓ Prevención de VIH y otras ITS
- ✓ Uso adecuado y permanente del preservativo masculino y femenino
- ✓ Promoción de las Pruebas Voluntarias para VIH
- ✓ Educación en derechos sexuales y reproductivos

- ✓ Derechos de las trabajadoras sexuales
- ✓ Asesoría para la Prueba Voluntaria de VIH

Cuadro 12.32.
Personas beneficiadas en actividades educativas en salud sexual y reproductiva
2017

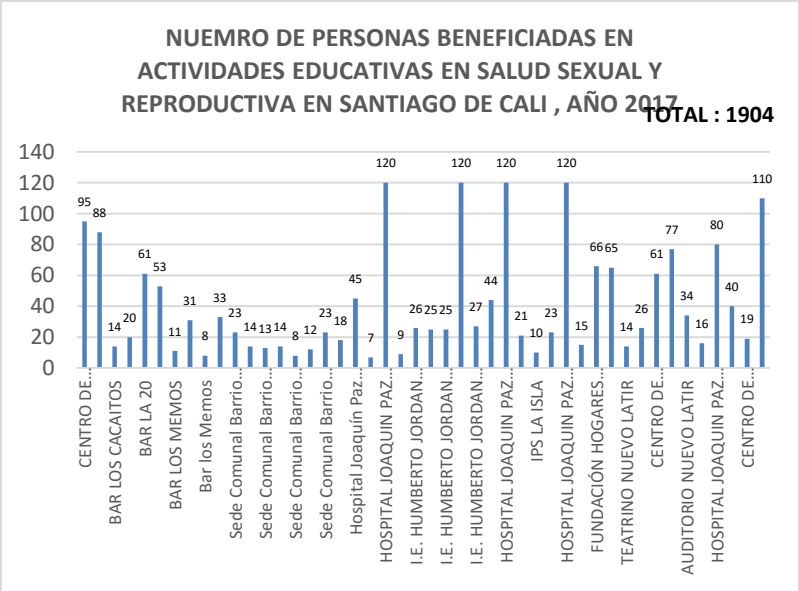

Actividad con dueños de establecimientos de trabajo sexual

Se realizó actividad de los servicios comunitarios en el bar la 20 con administradores y dueños de sitios de trabajo sexual, trabajadoras sexuales, la Asociación Transmujer y el Secretario de Salud Pública Municipal de Cali.

Se continúa con asistencias técnicas a las E.S.E., EAPB e IPS. Articulación con la APB e IPS. Articulación con las E.S.E. para la realización de pruebas rápidas para VIH/SÍFILIS y Hepatitis C. De igual manera la vacuna de la Hepatitis B garantizando esquemas completos a población clave.

12.1.3.1.7 Indicador: Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta y mantiene en 16 los Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural.

- Resultado

Cuadro 12.33.
Resultados Indicador 12.1.3.1.7
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
16	20	100%

- Descripción cualitativa del resultado

La Secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali, a través de las 5 Empresas Sociales del Estado ESE del orden

municipal, implementa la estrategia de Atención Primaria en Salud en la zona urbana y rural del Municipio, con 20 equipos operativos conformados por profesionales de la salud, profesionales del área social, técnicos área salud, auxiliares de enfermería y auxiliares administrativos.

2017 se logró la caracterización de 27.513 familias (57.695 personas) en 16 territorios urbanos del Municipio de Santiago de Cali [1] y de 1668 familias (4697 personas) en los 4 territorios priorizados de la zona rural: corregimientos La Elvira, Hormiguero, La Castilla y Golondrinas,

- Acciones realizadas para el logro del resultado

La Implementación de la estrategia de APS en los territorios ha permitido:

- En el área urbana se encontraron 8.915 familias que requieren de seguimiento de acuerdo a los riesgos encontrados.
- En la zona rural se identificaron 348 personas víctimas del conflicto armado, la cuales fueron direccionadas a los equipos sicosociales de la Red de Salud de Ladera; 167 personas en situación de discapacidad se remitieron al programa RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad) y 308 personas sin aseguramiento, a las cuales se les inició gestión para su afiliación al Sistema General de Seguridad Social.
- En el área urbana se realizó la intervención de 8004 familias en demanda inducida a programas de promoción y prevención, educación orientada a riesgos, para un acumulado del 89,78% de intervención. En la zona rural se intervino el 86.1% de las familias caracterizadas identificadas con riesgos en salud (1.073 familias intervenidas de 1246 familias con riesgo).
- En los cuatro corregimientos se realizaron 8448 educaciones en temas de IRA, prevención dengue-zika-chicunguña, promoción de la vacunación, salud ambiental, salud oral, sexualidad responsable, SPA, tuberculosis, vida saludable y violencia intrafamiliar.
- En articulación con las Unidades Móviles de las ESE se desarrollaron jornadas de promoción y prevención con actividades de vacunación, toma de citología, consulta médica de programa joven, salud oral, entre otros; de igual manera se realizaron jornadas en articulación con el Centro de Zoonosis para la vacunación y esterilización de animales domésticos. En total se llevaron a cabo 36 jornadas en el área urbana y 4 en la zona rural.
- Se participó en 32 mesas intra e intersectoriales con población indígena

12.1.3.1.8 Indicador: Sistema de Historias Clínicas unificada y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016 funcionando.

- Meta

A diciembre de 2019, se pone en funcionamiento el Sistema de Historias Clínicas unificadas y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016.

- Resultado

Cuadro 12.34.
Resultados Indicador 12.1.3.1.8
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
1	0	0%

- Descripción cualitativa del resultado

Este proyecto, desarrollado en el contexto del proyecto "Cali vive digital" liderado por la Alcaldía Municipal y cuyo ejecutor es InfoTic, está supeditado a la ejecución del proyecto macro que comprende 4 componentes: biometría, firma digital, telemedicina e Historia Clínica Electrónica Unificada.

Se alcanzó un avance del 78% en el desarrollo de los componentes que conformaran el sistema de Historia clínica Unificada por cuanto se dejó en pleno funcionamiento dos de los cuatro componentes: el de biometría que es el sistema mediante el cual son identificados los usuarios al llegar a las IPS por medio de su huella digital y la firma digital mediante la cual se certifica la autenticidad e integridad de los documentos.

En lo correspondiente a Telemedicina, en cooperación con el Hospital Psiquiátrico se encuentra en prueba piloto para impulsar el proyecto de telepsiquiatria que busca brindar apoyo en el área de Salud Mental.

En el componente de Historia Clínica, las ESE están haciendo el cargue al repositorio central de datos clínicos por atenciones en medicina general y urgencias de manera progresiva de sus usuarios, con el fin de consolidarlos y poder verificar en el Software de R-Fast las atenciones que eventualmente ha tenido el usuario en otras ESE.

Se reitera que la responsabilidad de entregar en producción todos los componentes mencionados para garantizar el correcto funcionamiento de la Historia Clínica es de InfoTic y de las empresas desarrolladoras del software de historias clínicas de las ESE (R-FAST y SIOS), que es justamente lo que a la fecha se está adelantando.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se firmaron cuatro (4) convenios interadministrativos con los cuales se brindó apoyo en la cofinanciación de interfaces que son parte de la estructura para poder tener en funcionamiento la historia clínica unificada

Se adquirieron las licencias de motor de base de datos Microsoft SQL Server, para el almacenamiento y procesamiento de la Historia Clínica Única y licencias de Microsoft Windows Server con máquinas virtuales, para brindar funcionalidad y sostenibilidad de la Historia Clínica Unificada en el municipio de Santiago de Cali.

12.1.3.1.9 Indicador: Estrategias masivas de educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública, implementadas.

- Meta

A diciembre de 2019, se implementan 4 estrategias masivas de Información, Educación y Comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública.

- Resultado

Cuadro 12.35.
Resultados Indicador 12.1.3.1.9
2017

Meta 2017	Resultados a 2017	
	Resultado	% de Avance
2	2	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se ejecutó el plan de medios de comunicación social para eventos de interés en salud pública. Los resultados fueron: desarrollo de 40 piezas audio de comunicación, grabación de eventos de interés en salud pública, difusión en medios masivos, boletines de prensa y boletines de las rutas integrales de atención.

Se desarrolló el Laboratorio de innovación interinstitucional de promoción de la salud, desarrollando un trabajo articulado con los agentes culturales que tienen la secretaría de cultura en tres comunas de la ciudad incorporando los temas de interés en salud pública de nutrición, discapacidad en las actividades artísticas que desarrollan con la población en los barrios de las comunas intervenidas; trabajo articulado con 2 instituciones educativas públicas para fomentar la promoción de la salud en la comunidad educativa.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

1. Plan de medios de comunicación
1.1 Piezas de comunicación: Se realizaron 20 cuñas radiales, 20 eucoles y 20 videoclips como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 12.36.
Resultados Plan de medios de comunicación
2017

LINEA	EUCOL	VIDEO-CLIP	CUÑA RADIAL	OBJETIVO
Salud sexual y reproductiva	Derechos sexuales y reproductivos	Derechos sexuales y reproductivos	1	12 derechos sexuales importante la interrupción voluntaria del embarazo, derecho a la educación sexual, a la información basada en el conocimiento de la salud sexual entre otros. Otro a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables que abarca la decisión si quieres tener hijos al auto cuidado. Entre otros. Hay que tener en cuenta que Todos son muy importantes.
	Si tienes riesgo ni te arriesgues	Si tienes riesgo ni te arriesgues (derechos sexuales y	1	Informar a las mujeres que si eres hipertensa diabética tienes cáncer, si fumas, lupus, obesidad y deseas embarazarte que primero acudas al médico para que te controle el riesgo o que te diga de los diferentes métodos de planificación hasta que se te pueda controlar el riesgo.

LINEA	EUCOL	VIDEO-CLIP	CUÑA RADIAL	OBJETIVO
		reproductivos son 20 derechos)		
	Pídelo póntelo y gózalo		1	Se quiere implementar el pollito como hijo como mis papas se protegieron yo soy sano evito enfermedades de trasmisión sexual con preservativo no tengo una sífilis gestacional.
	Servicios amigables			Reconocimiento de los servicios amigables que van aprender de salud sexual y reproductiva sino también proyecto de vida el mensaje puede ser (sabes tú que es un servicio amigable y para qué sirve)
	Signos de alarma Infección diarreica			Reconozca cundo los niños enfermos necesitan tratamiento fuera dl hogar y llévelos al personal de salud apropiado para que reciban atención. Ojos hundidos – Fontanela o mollera hundida - Boca seca o mucha sed – Al pellizcar la piel en la zona abdominal, demora en recuperar su posición normal.
		Practicas claves (18 practicas Claves)		
		Signos de peligro y muerte		
Estilos de vida saludable	Disminución del consumo de sal			Se debe mostrar no solamente la sal que se hecha a los alimentos sino también la sal oculta, en los embutidos en los alimentos de panadería, en los empaquetados en todos los procesados como estrategia eliminar el salero de las mesas y aprender a leer los etiquetado de los alimentos para aprender que estamos consumiendo exceso de sal. Enseñar que la sal se puede reemplazar con especias naturales (cúrcuma jengibre, orégano, ajo, tomillo, cebolla albaca, etc.,)
	Sobrepeso y riesgo			Aprender a calcular el índice de masa corporal que se determina con la fórmula del peso y la talla y con un peso alto se puede sufrir de enfermedades como la diabetes y/o Hipertensión y enfermedades cardiovasculares, osteomusculares

LINEA	EUCOL	VIDEO-CLIP	CUÑA RADIAL	OBJETIVO
	Respire con tranquilidad espacio libre de humo de cigarrillo			Enseñar la ley, 1335 del 2009, donde no se puede consumir y el código de policía esta para hacerla cumplir (en Instituciones Educativas, espacios de concentración masiva, restaurantes estadios centros comerciales que el humo produce enfermedades como el cáncer enfermedades respiratorias crónicas que es nocivo los mensajes deben ser en positivo Para respirar un aire puro sin contaminación evite respirar humo de tabaco.
		Decálogo de la actividad física		
Programa cancer	Cáncer de mama			Desde cuando las mujeres se deben hacer el auto examen 15 años, el examen clínico a los 40 años y la mamografía a partir de los 50 años
	Cáncer de cérvix			Mujeres de 25 a 30 años se han tamizadas con citología, y de 30 a 65 años se realice el examen del VPH
	Cáncer de próstata			Realizarse el examen rectal a los 50 años determinar problemas en próstata
	Cáncer de colon recto			A partir de los 50 años, los hombres crear conciencia y las mujeres
	Cáncer infantil			Garantizar un diagnóstico oportuno, y un acceso del 100 % en menores de 18 años, y llegar a sospecha temprana cuando se presente una leucemia en estos menores.
Micobacteria tb	Tuberculosis	Tuberculosis		Concientizar a la población que la tuberculosis todavía existe, y cualquier persona de cualquier estrato está en riesgo.
	Hansen -Lepra	Hansen -Lepra		Concientizar a la población que la Hansen todavía existe, y cualquier persona de cualquier estrato está en riesgo.
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo de alimentación saludable con alto valor nutricional	Consumo de alimentación saludable con alto valor nutricional		Consumo de alimentos saludables frutas y verduras con alto valor nutricional lácteos y orneados
	Lactancia			Lactancia exclusiva a menores de 6 meses o lactancia complementaria hasta los 2 años

LINEA	EUCOL	VIDEO-CLIP	CUÑA RADIAL	OBJETIVO
Salud oral	Estrategia soy generación más sonriente (aplicación del barniz)			Prioritario, de 1 a 5 años, hasta los 17 la aplicación del barniz de flúor,
Promoción Social	Envejecimiento y vejez			Que es envejecimiento y que es vejez (uno desarrollo evolutivo del ser humano y el otro amarrado a la connotación social que se le da) Identificar la ruta y la nueva ley.
	Víctimas del conflicto armado			Manejar las rutas salud integral a víctimas como el ABC de las Victimas que es el PASIVE
	Discapacidad			Rutas especificas lenguaje de señas hablar de que es el registro de caracterización y localización para personas con discapacidad para qué es y para qué sirve
	Población y proceso de reintegración			La Sigla es DVR desmovilizados desvinculados y reinsertados (hablar de las zonas veredales)
	Salud y población étnicas		1	Muy importante el enfoque diferencial hablar de la (partería, del mal de ojo, chumbe etc.)
Enfermedades huerfanas	Reconocimiento y sensibilización			Visibilizar con el eslogan (construyendo sueños dignificando las vida) con la imagen de la mariposa de la secretaría de salud correo electrónico y teléfono de in formación Enfermedad huérfana no es común y se presenta en una de cada cinco mil personas.
Salud sexual y reproductiva	Derechos sexuales y reproductivos	Derechos sexuales y reproductivos	1	12 derechos sexuales importante la interrupción voluntaria del embarazo, derecho a la educación sexual, a la información basada en el conocimiento de la salud sexual entre otros. Otro a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables que abarca la decisión si quieres tener hijos al auto cuidado. Entre otros. Hay que tener en cuenta que Todos son muy importantes.
	Si tienes riesgo ni te arriesgues	Si tienes riesgo ni te arriesgues (derechos sexuales y reproductivos son 20 derechos)	1	Informar a las mujeres que si eres hipertensa diabética tienes cáncer, si fumas, lupus, obesidad y deseas embarazarte que primero acudas al médico para que te controle el riesgo o que te diga de los diferentes métodos de planificación hasta que se te pueda controlar el riesgo.

LINEA	EUCOL	VIDEO-CLIP	CUÑA RADIAL	OBJETIVO
	Pídelo póntelo y gózalo		1	Se quiere implementar el pollito como hijo como mis papas se protegieron yo soy sano evito enfermedades de trasmisión sexual con preservativo no tengo una sífilis gestacional.
	Servicios amigables			Reconocimiento de los servicios amigables que van aprender de salud sexual y reproductiva sino también proyecto de vida el mensaje puede ser (sabes tú que es un servicio amigable y para qué sirve)
	Signos de alarma Infección diarreica			Reconozca cundo los niños enfermos necesitan tratamiento fuera dl hogar y llévelos al personal de salud apropiado para que reciban atención. Ojos hundidos – Fontanela o mollera hundida - Boca seca o mucha sed – Al pellizcar la piel en la zona abdominal, demora en recuperar su posición normal.
		Practicas claves (18 practicas Claves)		
		Signos de peligro y muerte		
Estilos de vida saludable	Disminución del consumo de sal			Se debe mostrar no solamente la sal que se hecha a los alimentos sino también la sal oculta, en los embutidos en los alimentos de panadería, en los empaquetados en todos los procesados como estrategia eliminar el salero de las mesas y aprender a leer los etiquetado de los alimentos para aprender que estamos consumiendo exceso de sal. Enseñar que la sal se puede reemplazar con especias naturales (cúrcuma jengibre, orégano, ajo, tomillo, cebolla albaca, etc.,)
	Sobrepeso y riesgo			Aprender a calcular el índice de masa corporal que se determina con la fórmula del peso y la talla y con un peso alto se puede sufrir de enfermedades como la diabetes y/o Hipertensión y enfermedades cardiovasculares, osteomusculares
	Respire con tranquilidad espacio libre de humo de cigarrillo			Enseñar la ley, 1335 del 2009, donde no se puede consumir y el código de policía esta para hacerla cumplir (en Instituciones Educativas, espacios de concentración masiva, restaurantes estadios centros comerciales que el humo produce enfermedades como el cáncer enfermedades respiratorias crónicas que es nocivo los mensajes deben ser en positivo Para respirar un aire puro sin contaminación evite respirar humo de tabaco.
		Decálogo de la actividad física		
Programa cancer	Cáncer de mama			Desde cuando las mujeres se deben hacer el auto examen 15 años, el examen clínico a los 40 años y la mamografía a partir de los 50 años
	Cáncer de cérvix			Mujeres de 25 a 30 años se han tamizadas con citología, y de 30 a 65 años se realice el examen del VPH

LINEA	EUCOL	VIDEO-CLIP	CUÑA RADIAL	OBJETIVO
	Cáncer de próstata			Realizarse el examen rectal a los 50 años determinar problemas en próstata
	Cáncer de colon recto			A partir de los 50 años, los hombres crear conciencia y las mujeres
	Cáncer infantil			Garantizar un diagnóstico oportuno, y un acceso del 100 % en menores de 18 años, y llegar a sospecha temprana cuando se presente una leucemia en estos menores.
Micobacteria tb	Tuberculosis	Tuberculosis		Concientizar a la población que la tuberculosis todavía existe, y cualquier persona de cualquier estrato está en riesgo.
	Hansen -Lepra	Hansen -Lepra		Concientizar a la población que la Hansen todavía existe, y cualquier persona de cualquier estrato está en riesgo.
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo de alimentación saludable con alto valor nutricional	Consumo de alimentación saludable con alto valor nutricional		Consumo de alimentos saludables frutas y verduras con alto valor nutricional lácteos y orneados
Salud oral	Estrategia soy generación más sonriente (aplicación del barniz)			Prioritario, de 1 a 5 años, hasta los 17 la aplicación del barniz de flúor,
Promoción Social	Envejecimiento y vejez			Que es envejecimiento y que es vejez (uno desarrollo evolutivo del ser humano y el otro amarrado a la connotación social que se le da) Identificar la ruta y la nueva ley.
	Víctimas del conflicto armado			Manejar las rutas salud integral a víctimas como el ABC de las Victimas que es el PASIVE
	Discapacidad			Rutas especificas lenguaje de señas hablar de que es el registro de caracterización y localización para personas con discapacidad para qué es y para qué sirve
	Población y proceso de reintegración			La Sigla es DVR desmovilizados desvinculados y reinsertados (hablar de las zonas veredales)
	Salud y población étnicas		1	Muy importante el enfoque diferencial hablar de la (partería, del mal de ojo, chumbe etc.)
Enfermedades huerfanas	Reconocimiento y sensibilización			Visibilizar con el eslogan (construyendo sueños dignificando las vida) con la imagen de la mariposa de la secretaría de salud correo electrónico y teléfono de in formación Enfermedad huérfana no es común y se presenta en una de cada cinco mil personas.

12.1.3.2 Programa 1.3.2. Servicios de Salud Pública Oportuna y Confiable

12.1.3.2.1 Indicador: Población pobre no asegurada atendida en las Empresas Sociales del Estado.

- Meta

A diciembre de 2019, se atiende al 70% de la población pobre no asegurada en las Empresas Sociales del Estado.

- Resultado

Cuadro 12.37.
Resultados Indicador 12.1.3.2.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
70	69%	98.6%

- Descripción cualitativa del resultado

Para el logro de la meta, la Secretaria de Salud Pública Municipal estableció convenios interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado del orden municipal, con el objetivo de prestar servicios de salud en la baja complejidad a 142.802 personas identificadas por el SISBEN como población pobre no asegurada, de las cuales, 99.961 personas son la meta a cumplir en el 2017 como población atendida en las ESE.

De enero a diciembre de 2017 las ESE reportaron en los RIPS a 98.415 usuarios que asistieron a los diferentes servicios. A continuación se describen cada una de las actividades reportadas por las Empresas Sociales del Estado durante la vigencia 2017:

Consultas atendidas: En total, en el período se realizaron 89.865 atenciones en consulta de medicina general ambulatoria y urgencias, enfermería, psicología, trabajo social, etc. La siguiente tabla muestra las atenciones por ESE:

Cuadro 12.38.
Total de consultas atendidas en las ESE
2017

ESE	Total	%
Centro	15.932	18
Ladera	19.175	21
Norte	9.604	11
Oriente	40.916	46
Suroriente	4.238	5
Total general	89.865	100%

Fuente: RIPS reportados por las ESE

Cuadro 12.39.
Consultas de primera vez por medicina general en las ESE
ESE. Enero – Diciembre 2017

Consultas de primera vez por medicina general en las ESE.
Enero – Noviembre 2017

ESE	Total
Centro	944
Ladera	1.462
Norte	10.055
Oriente	1.308
Suroriente	5.017
Total general	18.786

Fuente: RIPS reportados por las ESE

De las atenciones reportadas, 18.786 (21%) corresponden a consultas de primera vez por medicina general.

De acuerdo a los RIPS reportados por las ESE, hubo 23.134 atenciones a usuarios de la poblacion pobre en los servicios de urgencias de las IPS Hospital Carlos Holmes Trujillo, Hospital Carlos Carmona, Hospital Primitivo Iglesias, Hospital Cañaveralejo, Hospital Joaquin Paz, IPS Siloe, IPS Desepaz e IPS Terron Colorado.

• Total de hospitalizaciones: según la información reportada por las Empresas Sociales del Estado, se realizaron 1.599 hospitalizaciones distribuidas tal como se observa en la gráfica.

•Servicios de apoyo: En lo que respecta a servicios de apoyo como imagenologia, ecografías, terapias, etc. se ha reportado por parte de las ESE un total de 1.682 radiografías de tórax, 1.910 ecografías obstétricas, 1.749 terapias respiratorias, tal como se relacionan a continuación.

Cuadro 12.40.
Atenciones realizadas en el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico en las ESE..
Enero – Diciembre 2017

	Centro	Ladera	Norte	Oriente	Suroriente	Total
Rx Tórax	388	190	355	503	241	1.682
Ecografía obstétrica	166	384	307	840	213	1.910
Terapia Respiratoria	0		67	24	1625	33
			1.749			

ente: RIPS reportados por las ESE

Actividades de protección específica y detección temprana:

En cuanto a actividades realizadas en los programas de salud de cada una de las ESE, se tiene lo siguiente:

• Atenciones de odontología: 20.275 actividades de odontología en detartraje, aplicación de flúor, sellantes y control de placa, como se detalla a continuación:

Cuadro 12.41.
Número de atenciones en salud Oral según ESE
Enero – Diciembre 2017

ESE	Sellantes	Control de placa	Detartraje	Aplicación de flúor	%
Oriente	820	478	246	275	820
Ladera	1106	1004	922	652	1106
Norte	796	1653	885	1006	796
Centro	3153	2976	1598	1993	3153
Suroriente	14	311	168	219	14
Total general	5.889	6.422	3.819	4.145	5.889

Fuente: RIPS reportados por las ESE

•Vacunación: Se aplicaron 120.554 dosis de vacunas en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, según se puede observar en la tabla la ESE Oriente tiene el mayor número de dosis aplicadas con el 43%, seguido de la ESE Centro con el 29%:

Cuadro 12.42.
Número de biológicos aplicados en cada una de las ESE
Enero a Diciembre de 2017

Nombre	Suroriente	Norte	Oriente	Centro	Ladera	Total general
Rotavirus	1.420	1.483	388	4.475	429	8.195
Toxoide Diftérico -Td	1.375	893	370	2.105	320	5.063
DPT	3.550	1.634	413	3.225	440	9.262
Pentavalente	1.841	827	296	2.806	383	6.153
Triple Viral	1.841	827	296	2.806	383	6.153
Fiebre Amarilla	4.644	3.002	616	3.753	721	12.736
Hepatitis A	651	796	182	1.724	148	3.501
Hepatitis B	3.134	499	7	420	54	4.114
Influenza	7.718	3.364	928	7.157	1.332	20.499
Meningococo	2.367	1.016	19	1.205	140	4.747
Neumococo	3.275	2.809	593	6.653	624	13.954
Antipolio	3.549	2.866	873	9.382	1.015	17.685
Rabia	187	165	23	94	63	532

Nombre	Suroriente	Norte	Oriente	Centro	Ladera	Total general
BCG	139	64	6	191	15	415
Varicela	711	703	179	1.955	203	3.751
Total general	34.561	22.213	5.495	51.812	6.473	120.554

Fuente: RIPS reportados por las ESE

• Baciloscopias realizadas: En el reporte de las Empresas Sociales del Estado se evidenciaron 5746 Baciloscopías realizadas a 1.978 usuarios de la población pobre no asegurada que contaban con síntomas respiratorios, con un promedio de 3 baciloscopias por usuario.

· 2.590 consultas de planificación familiar atendidas por médico o enfermera en las diferentes ESE.
· 5.189 consultas de primera vez realizada por médico general en crecimiento y desarrollo de las cuales el 55% corresponden a usuarios atendidos en la ESE Oriente, 11% de la ESE Norte, 21% ESE ladera, 7% la ESE Centro y 5% en la ESE Suroriente.
· 1243 consultas de primera vez por médico general en gestantes con una captación de 19% en la ESE Ladera, 13% en la ESE Centro, 46% en la ESE Oriente, 15% en la ESE Norte y 7% en la ESE Suroriente.
· 251 consultas de primera vez por medicina general en hipertensión arterial de los cuales 57% corresponde a la ESE Oriente, 17% a la ESE Ladera, 11% a la ESE Norte, 12% a la ESE Centro y 3% a la ESE Suroriente).
· 1202 atenciones de primera vez por medicina general en jóvenes de los cuales el 19% son de la ESE Ladera, 23% de la ESE Norte, 51% de la ESE Oriente, 3% de la ESE Centro y 3% de la ESE Suroriente.
· 102 consultas de primera vez por medicina general en pacientes diagnosticados con diabetes, encontrando que el 46% de los pacientes se encuentran en la ESE Oriente, 22% en la ESE Ladera y 15% en la ESE Centro, 17% en la ESE Norte y 1% en la ESE Suroriente.
· 3.850 Tomas y lecturas de citologías de las cuales 57% corresponden a la ESE Oriente, 13% a la ESE Centro, 16 % a la ESE Norte, 12% a la ESE Ladera y 2% a la ESE Suroriente.
· 133 atenciones de parto, se realizaron en las ESE de la Red pública del Municipio de Santiago de Cali en el periodo de enero a diciembre de 2017. El 9% de los partos atendidos en la red pública de la baja complejidad del municipio de Santiago de Cali correspondieron a la ESE Norte, el 14% a la ESE Centro, el 51% a la ESE Oriente, el 1% a la ESE Suroriente, y el 25 % a la ESE Ladera.
• Atención de 147 adultos mayores residentes habituales del Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel, a quienes se les realiza Valoración por Geriatría, medicina alternativa, psicología, trabajo social, fisioterapia, terapia ocupacional, terapia respiratoria, nutrición, adaptación de prótesis orales, asesoría y educación en salud, trasporte y traslado de los adultos mayores a otras IPS, atención hospitalaria, suministro de medicamentos POS y NO POS, suministro de multivitamínicos y complemento nutricional, actividades de podología,
• Tamizaje, valoración y exámenes pertinentes para la adaptación de dispositivos auditivos a 580 pacientes sin aseguramiento y sin capacidad de pago del área de influencia de la Red de salud del Centro, Norte, Ladera, Oriente, Suroriente.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

• Mensualmente se realizó la conformación de la base de datos de los usuarios de la población pobre no asegurada y población sin aseguramiento.

- Se establecieron contratos interadministrativos con las ESE para garantizar atención en salud de los usuarios que no cuentan con ninguna afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud para:
- Atención de 119.486 usuarios en Las Empresas Sociales del Estado Oriente, Ladera, Suroriente, Centro, Norte para la prestación de servicios de salud.
- Atención complementaria en servicios de salud de mediana y alta complejidad: Atención en consulta ambulatoria de medicina especializada, Servicio de Internación, Herniorrafia, colonoscopia, Laboratorio clínico, Pomeroy, Colposcopia, Vasectomía, etc. Con el Hospital Isaías Duarte Cancino.
- Prestación de servicios complementarios a 147 adultos mayores residentes del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.
- Se realizó 3 visitas de supervisión a las obligaciones contractuales y seguimiento a la prestación de servicios de salud que realizan las Empresas sociales del Estado para los usuarios de la población pobre no asegurada en las siguientes IPS:

ESE Oriente: Hospital Carlos Holmes Trujillo, IPS Desepaz y Marroquín Cauquita.
ESE. Suroriente: Hospital Carlos Carmona, IPS Antonio Nariño, Mariano Ramos
ESE Norte: Hospital Joaquín Paz Borrero, IPS San Luis I y La Rivera.
ESE Centro: Hospital Primitivo Iglesias, IPS Bretaña y Alfonso Young
ESE Ladera: Hospital Cañaveralejo, IPS Terrón Colorado, Siloé - Lido
ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.
Hospital Isaías Duarte Cancino.

- Se realizó seguimiento a los servicios de urgencias de las Empresas sociales del estado, con ocasión de la temporada decembrina.

- Se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas con las ESE, en la cual se verificó los requisitos y soportes que entrega mensualmente las ESE para el pago de las cuotas pactadas.

- Se ha realizado auditoria al 100% de las cuentas de cobro presentadas por las IPS de otros municipios diferentes a Santiago de Cali, en la atención de pacientes de la población pobre no asegurada en el servicio de urgencias.

- Se realizó seguimiento al programa o plan de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) de atención en salud en cada una de las Empresas sociales del estado, en cumplimiento de la Circular 012 de 2016 de la Supersalud.

12.1.3.2.2 Indicador: IPS públicas y privadas priorizadas auditadas

- Meta

A diciembre de 2019, se monitorean el 100% de las IPS públicas y privadas priorizadas.

- Resultado

Cuadro 12.43.
Resultados Indicador 12.1.3.2.2
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
100%	100%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Para dar cumplimiento al monitoreo del 100%de IPS públicas y privadas priorizadas se tuvieron en cuenta las IPS objeto de auditoria en el año 2016, a fin de verificar el mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud a través de las auditorias y seguimiento a los planes de mejoramiento. Las 40 IPS de baja, mediana y alta complejidad del Municipio de Santiago de Cali auditadas, cumplen con los siguientes parámetros:

- IPS con mayor reporte de quejas en el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), relacionadas con la prestación de servicios de salud;
- IPS con mortalidades por eventos priorizados en la ciudad (dengue, muertes maternas, desnutrición, IRA, EDA y por cirugía plástica);
- IPS con servicios de urgencias
- Seguimiento a los planes de mejoramiento de las visitas de auditoria del año 2016 y 2017.

A continuación se relacionan las IPS visitadas durante el año 2017:

10 IPS públicas:

- Hospital Universitario del Valle
- Hospital Mario Correa
- Hospital Psiquiátrico
- Hospital Isaías Duarte Cancino
- Hospital Ancianato San Miguel
- Hospital Joaquín Paz Borrero
- Hospital Primitivo Iglesias
- Hospital Cañaveralejo
- Hospital Carlos Carmona
- Hospital Carlos Holmes Trujillo

30 IPS Privadas:

- Clínica Occidente
- Clínica Valle Lili
- Clínica Amiga
- Clínica Nueva Rafael Uribe
- Clínica Remedios
- Clínica Imbanaco
- Clínica S.de Belalcazar
- Clínica Versalles
- Clínica Desa
- Clínica Club Noel
- Clínica Esimed Norte
- Clínica Farallones
- Clínica Colombia
- IPS Sura Pasoancho
- Servidoc Norte
- Clínica Colsalud
- Viva 1A IPS
- H San Juan de Dios
- IPS Cristo Rey
- IPS Vallesalud-Cambulos
- Servimedic Quirón
- Sersalud Norte
- IPS Comfandi Torres
- IPS Comfandi Morichal
- Clínica Esensa (1ª vez en 2017)
- Clínica Rey David
- Virrey Solís Las Américas
- IPS Sanitas Tequendama
- Clínica Comfenalco
- Clínica Oriente
- Clínica Nuestra

Adicionalmente, a treinta y cuatro (34) de estas IPS[1] y a seis más (Hospital Psiquiátrico, Clínica Burgos, IPS Sura Chipichape, Dime Neurocardiovascular, Unidad Quirúrgica Santa Clara, IPS Terrón Colorado, IPS Siloe e IPS Decepaz) se les realizó visita para verificar la implementación de la Resolución 5596/ 2015 -implementación de los tiempos de triage.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Para el monitoreo a la prestación de los servicios de salud y evaluación de la calidad en los servicios de urgencias, se realizó visita de auditoria a 40 IPS, verificando el cumplimiento de los componentes de PAMEC, Indicadores de calidad, implementación de la política de seguridad del paciente, calidad de la historia clínica, reporte de indicadores de calidad, indicadores hospitalarios, seguimiento a eventos de interés en salud pública, mantenimientos hospitalario, implementación del triage según Resolución 5596 de 2015, información y educación de paciente en el servicio de urgencias, referencia y contra

referencia, evaluación de la adherencia a guías y protocolos de atención en enfermedades trasmitidas por vectores, síndrome febril, infección respiratoria aguda.
Entre enero y diciembre de 2017, con el fin de verificar el cumplimento de los planes de mejoramiento producto de las de las observaciones de las auditorías del año 2016 y 2017, se realizó visita a 62 IPS.

En cuanto a eventos de contingencia, se realizaron 59 visitas a diferentes IPS que permitieron verificar la prestación de servicios de salud en casos de mortalidad por cirugías plásticas, quejas de los usuarios, solicitud expresa de la Personería Municipal, Defensoría del pueblo, Concejo Municipal, Ministerio de Salud y denuncias en los medios de comunicación.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención en salud se realizaron dos grandes actividades:

Asistencia técnica en el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad-PAMEC a las IPS y EAPB del régimen subsidiado y contributivo, en cumplimiento de la Circular 012 de la Supersalud.

VI Simposio Nacional de Seguridad del Paciente, que tuvo como objetivo actualizar el panorama relacionado a las técnicas y los procedimientos en la atención en Salud y seguridad del paciente de las Instituciones prestadoras de servicios de Salud, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad..

12.1.3.2.3 Indicador: Personas atendidas en el servicio de atención a la comunidad.

- Meta

En el periodo 2016-2019, se atienden 54.000 nuevas personas en el Servicio de Atención a la Comunidad.

- Resultado

Cuadro 12.44.
Resultados Indicador 12.1.3.2.3
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
27.000	38620	100%

- Descripción cualitativa del resultado

La crisis específica tanto financiera y de prestación de servicios de las EAPB Cafesalud-Medimás y Coomeva EPS, han sido factor influyente en el aumento del número de Derechos de Petición por barreras de atención a los usuarios en salud; a su vez la consolidación de la línea 24 horas al servicio de la ciudad, lo cual ha hecho que se supere la meta planteada

- Acciones realizadas para el logro del resultado

  - Estabilidad del recurso humano de la Oficina SAC
  - Disposición de canales de comunicación presenciales, telefónicos y virtuales
  - Acompañamiento a los ciudadanos de Santiago de Cali en los diferentes plantones presentados en la ciudad.
  - Visita a pacientes hospitalizados y en su domicilio.
  - Línea 24 horas.
  - Toma de peticiones en las diferentes comunas de Santiago de Cali.
  - Credibilidad generada en la comunidad a través de la efectividad de respuestas de fondo en la resolución de derechos de petición.

12.1.3.2.4 Indicador: Afiliaciones efectivas al régimen subsidiado.

- Meta

A diciembre de 2019, se mantiene el 98,2% de afiliaciones efectivas en el régimen subsidiado.

- Resultado

Cuadro 12.45.
Resultados Indicador 12.1.3.2.4
2017

Meta 2017	Resultados a 30 de noviembre de 2017	
	Resultado	% de Avance
98,2%	98,6%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

A corte de 30 noviembre de 2017 se reportaron por parte de las EPS un total de 11.280 afiliaciones de las cuales se negaron 80, quedando un total de 11.200 afiliaciones cargadas efectivamente. Realizando el cálculo del indicador se tiene:

(Afiliaciones efectivas / Total de afiliaciones reportadas) * 100 = 99.29%

(11.200/ 11.280) * 100

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se hace validación continua de las nuevas afiliaciones reportadas por las EPS (Archivos MS) y se realiza el reporte de la novedad N15 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES – Fosyga, según lo dispuesto por la resolución 1344 de 2012..

12.1.3.2.5 Indicador: Gestantes que ingresan a consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 75% las gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 de gestación.

- Resultado

Cuadro 12.46.
Resultados Indicador 12.1.3.2.5
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
73%	72.2%	99%

- Descripción cualitativa del resultado

Según los indicadores de Garantía de la calidad de la atención a la mujer en edad fértil y gestante, reportados por las EPS, E.S.E., se han reportado 18.816 gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación, de un total de 26.062, que ingresaron a control prenatal. (Dato preliminar por conciliar según reporte que realizan las EPS del régimen contributivo y ESE a diciembre de 2017)

- Acciones realizadas para el logro del resultado

En un trabajo conjunto entre las E.S.E., EPS y la Secretaría, se viene implementando el modelo de empoderamiento comunitario para una maternidad segura. Con tal propósito, desde la Secretaría se programó y realizó visitas de asistencia técnica a 5 E.S.E. de baja complejidad y EPS del Régimen Subsidiado y contributivo para incorporar procesos formativos a líderes comunitarios que promuevan derechos sexuales y reproductivos en las comunas para generar trabajo de pares. Hasta el momento se tienen capacitados líderes de las comunas 13, 14, 15, 21, 6, 5, con las cuales se viene adelantando procesos formativos y orientación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y específicamente para captación de gestantes antes de la semana 12 de gestación y trabajo de pares, Con este grupo de líderes se ha identificado 300 gestantes para ingreso o continuidad en control prenatal,

Además la secretaria de Salud Publica viene adelantado asistencia técnica a las ESE y EAPB en protocolos guías y rutas de atención en los eventos de salud sexual y reproductiva (control prenatal, seguridad obstétrica, estrategia de reducción de la transmisión materno perinatal, planificación familiar, interrupción voluntaria del embarazo) para mejorar la calidad de atención en la gestante que de confianza a las usuarias beneficiadas del servicio, Se adelantó capacitación en espacios de simulación en emergencias obstétricas, se ha llevado a cabo 7 comité materno perinatal, 2 comité de indicadores de garantía de la calidad con EPS y E.S.E. Con estas acciones se ha logrado alcanzar el 72.2% en la captación de gestantes en el primer trimestre del embarazo.

12.1.3.2.6 Indicador: Puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 13 los puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina.

- Resultado

Cuadro 12.47.
Resultados Indicador 12.1.3.2.5
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
13	13	100%

- Descripción cualitativa del resultado

En virtud del convenio suscrito entre la Secretaria de Salud Municipal con la Red de Salud de Ladera ESE, 13 IPS de la zona rural están dotadas con los equipos necesarios para la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se contratación con la ESE Ladera para la adquisición de equipos biomédicos, informáticos y de comunicaciones para la operación de la modalidad de telemedicina tanto en la Unidad Movil como en las IPS la Elvira, Castilla, Golondrinas, Hormiguero, Pance y Cascajal pertenecientes a la Zona Rural.

12.1.3.2.7 Indicador: Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada que implementan los lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 14 las instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privadas que implementan los lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer.

- Resultado

Cuadro 12.48.
Resultados Indicador 12.1.3.2.7
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
4	5	100%

- Descripción cualitativa del resultado

En Diciembre del 2017 se tienen 5 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Publicas Implementadas con los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer.

Cuadro 12.49.
Instituciones Prestadoras de Servicios del Plan Decenal para el Control del Cáncer
2017

DESCRIPCION	ENTIDADES ASISTIDAS	No. DE ENTIDADES
Realizar asistencia técnica a los personales de salud (profesionales y técnicos) para la implementación del Plan Decenal para el Control de Cáncer 2012 - 2021.	. Hospital Carlos Carmona Montoya . Hospital Cañaveralejo . Hospital Primitivo Iglesias . Hospital Carlos Holmes Trujillo . Hospital Joaquín Paz Borrero	5
Capacitar a 189 personas de Cali y Valle del Cauca, en los cáncer de tracto gastrointestinal (colon-recto, estomago, prueba de aliento e hígado) y cuidados paliativos, según lineamientos del Plan Decenal para el Control de Cáncer 2012 - 2021.	. IPS pública y privadas del Municipio de Cali.	21
Capacitar a 36 personas de salud de la ESE Oriente - en GPC Y RIAS en los tipos de cáncer priorizados por el Plan Decenal para el Control de Cáncer 2012 - 2021.	. Hospital Carlos Holmes Trujillo.	1
Capacitar a 13 médicos del programa cáncer de las ESE de Cali en los tipos de cáncer priorizados por el Plan Decenal para el	. ESE ORIENTE . ESE CENTRO . ESE SUR ORIENTE . ESE LADERA . ESE NORTE	5

DESCRIPCION	ENTIDADES ASISTIDAS	No. DE ENTIDADES
Control de Cáncer 2012 - 2021.		
Realizar seguimiento al personal de salud de acuerdo a las recomendaciones hechas en la asistencia técnica ejecutada en el primer semestre de 2.017 en implementación y adopción del Plan Decenal para el Control de Cáncer 2012 - 2021.	· Hospital Carlos Carmona · Hospital Primitivo Iglesias · Hospital Carlos Holmes Trujillo · Hospital Joaquín Paz Borrero · Hospital Cañaveralejo	5
Asistencia técnica al personal de salud para el fortalecimiento de dos rutas de atención para los tipos de cáncer priorizados: mama y cérvix, e igualmente realizar seguimiento con la implementación del VPH.	· ESE NORTE · ORIENTE · SUR ORIENTE · CENTRO · LADERA	5
Capacitación a 1.442 personas entre médicos, enfermeras y auxiliares en GPC (mama, cérvix, próstata, colon-recto, cáncer en menores de 18 años) y RIAS para cáncer de cérvix y mama.	· Centro de Salud Manuela Beltrán. · Fundación Semillas de Amor. · Fundación Carlos Pórtela. · Fundación Samaritanos de la calle. · Fundación La Divina Providencia. · Centro de Salud Luis H Garcés. · Centro de Salud el Obrero. · Hospital Primitivo Iglesias. · IPS Virrey Solís. · IPS Comfandi. · Centro de Salud el Vallado. · Centro de Salud la Rivera.	12

DESCRIPCION	ENTIDADES ASISTIDAS	No. DE ENTIDADES
Capacitación a 1.081 personas en normas, deberes, derechos, signos de alarma y cuidados para cáncer de: mama, cérvix, próstata, colon-recto y cáncer en menores de 18 años. Sensibilización en cuidado psicosocial de los pacientes y cuidadores. Capacitación a madres FAMI, Líderes Comunitarios y comunidad en general.	· Centro Cultural Comuna 20, Barrio Brisas de Mayo. · Centro Cultural Comuna 18 Barrio Alto Jordán. · Institución Educativa La Santísima Trinidad. · Auditorio Centro Comercial Palmetto. · ARC Barrio el Calvario. · Caseta comunal barrió Comuneros. · Polideportivo barrió Nápoles. · Polideportivo Los Panas Barrio Panamericano. · Polideportivo Calimio Desepaz. · Marroquín I - Sector La Casona	10
Capacitación a 46 personas en riesgos de cáncer de piel para sensibilizar a la comunidad en la importancia de tomar precauciones, para evitar enfermedades en la piel que sin el cuidado necesario pueden convertirse en cáncer.	· Fundación Samaritanos de la Calle.	1
Capacitación a 18 personas dedicadas al reciclaje en temas relacionados con el control de cáncer, importancia de conocer los factores de riesgo, signos de alarma, deberes y derechos en salud y cuidados para	· Asociación de Recicladores de Cali (ARC)	1

DESCRIPCION	ENTIDADES ASISTIDAS	No. DE ENTIDADES
prevenir cáncer de mama y próstata.		

- Acciones realizadas para el logro del resultado

- Realizar asistencia técnica y asesoría a las IPS públicas y privadas para socializar las guías, normas técnicas y protocolos de atención.

- Realizar asistencia técnica para promover la detección temprana y el tratamiento oportuno de pacientes con cáncer.

- Brindar asistencia técnica a las IPS públicas y privadas para favorecer la adherencia de los pacientes con diagnóstico de cáncer.

- Capacitar al recurso humano de las IPS públicas y privadas para mejorar los conocimientos y habilidades del personal de salud.

- Realizar seguimiento al recurso humano capacitado para contribuir a mejorar la calidad de atención al paciente con Cáncer.

- Realizar acompañamiento a las IPS públicas y privadas para verificar la aplicación de guías, normas técnicas y protocolos de atención.

- Realizar capacitación a cuidadores y actores comunitarios en cuidados a pacientes con cáncer.

- Brindar acompañamiento a los actores sociales y comunitarios capacitados en el cuidado de los pacientes con Cáncer.

- Realizar actividades de socialización de la política de atención integral en salud y de la normatividad de atención de pacientes con cáncer.

- Realizar actividades de Información, Educación y Comunicación, dirigidas a la comunidad en general sobre normatividad de atención de pacientes con Cáncer.

- Realizar articulación con ESES, EAPB, y otras instituciones relacionadas con la atención a pacientes con cáncer.

- Fortalecer la articulación con las ESES, EAPB, y otras instituciones relacionadas con la atención a pacientes con cáncer.

12.1.3.2.8 Indicador: Mesa Técnica Municipal de enfermedades huérfanas conformada.

- Meta

A diciembre de 2019, se conforma la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas.

- Resultado

Cuadro 12.50.
Resultados Indicador 12.1.3.2.8
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
1	1	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Mediante el acuerdo del concejo municipal 0403 De 2016 se estableció la conformación de la Mesa técnica municipal de enfermedades huérfanas como un organismo promotor, asesor y consultivo de la administración municipal, para la construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de políticas, estrategias, programas, planes y proyectos que garanticen la inclusión social y atención integral de las personas que padecen Enfermedades Huérfanas en el Municipio de Santiago de Cali.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

El día 22 de Mayo se realizó la instalación de la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas

El día 23 de Agosto se realizó la segunda sesión de la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas.

12.1.4 Componente 1.6. Lucha contra la Pobreza Extrema

12.1.4.1 Programa 1.6.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional

12.1.4.1.1 Indicador: Instituciones educadas en elección y consumo de alimentos saludables.

- Meta

A diciembre de 2019, se educa a 316 instituciones para promover la elección y el consumo de alimentos saludables en la población.

- Resultado

Cuadro 12.51.
Resultados Indicador 12.1.4.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
175	175	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se realizaron actividades de Promoción, Protección y Apoyo a la lactancia materna siguiendo los lineamientos de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI en salas de partos y salas de lactancia de 19 IPS de la red pública y privada.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Las actividades realizadas por la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el cumplimiento de metas, están:

- Promoción de la elección y consumo de alimentación saludable mediante capacitación a enfermeras, auxiliares de enfermería y otros profesionales del área de salud de las E.S.E., IPS y EAPB (Subsidiadas y Contributivas) que realizan atención a niños menores de cinco años y gestantes en promoción, prevención, manejo y atención a la malnutrición, identificación y seguimiento a niños con desnutrición según resolución 5406 de 2016.

- Visitas de asistencia técnica a IPS de la red pública y privada para el fortalecimiento de procesos de promoción, protección y apoyo a lactancia materna y

para el fortalecimiento, implementación y mantenimiento de la estrategia IAMI en salas de partos, teniendo en cuenta que la leche materna es el primer alimento de alto valor nutricional para el ser humano.

- Visitas de asistencia técnica y capacitación a personal que labora en Centros De Desarrollo Infantil y Hogares Infantiles, así como 35 grupos de madres FAMI para fortalecer los conocimientos en lactancia materna relacionados con la extracción, almacenamiento y traslado de leche materna, procesos de apoyo a salas de lactancia materna de la red pública y Banco de Leche Humana que funciona en el HUV, e igualmente, sobre alimentación complementaria, diagnóstico de desnutrición en menores de cinco años, reporte de casos, utilización de la ruta de atención y seguimiento a estos niños.

- Celebración de la Semana Mundial de Lactancia Materna durante primera semana del mes de agosto, bajo el lema internacional de “lactancia materna, llave para el desarrollo sostenible”. Durante esta semana se evidencio el fortalecimiento de las salas de lactancia ubicadas en la red pública y privada, así como la consolidación de la red de donantes para el banco de leche humana.

- Desarrollo del foro municipal de seguridad alimentaria y nutricional en el que se abordó la alimentación saludable como clave para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, se enfatizó en la importancia de alianzas para fortalecer la elección de alimentos saludables por la comunidad y se llevó a discusión la política municipal de seguridad alimentaria.

- Se realizaron Capacitaciones a actores sociales e institucionales sociales sobre hábitos de alimentación y nutrición adecuada

12.1.4.1.2 Indicador: Empresas Sociales del Estado que implementan el Programa de Recuperación Nutricional.

- Meta

A diciembre de 2019, se implementa en 3 Empresas Sociales del Estado el programa de recuperación nutricional.

- Resultado

Cuadro 12.52.
Resultados Indicador 12.1.4.1.2
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
2	2	100%

- Descripción cualitativa del resultado

En la Red de Salud Oriente se implementa el programa de recuperación Nutricional el cual se ha fortalecido durante el 2017, a través de la asistencia técnica, capacitación y seguimiento al personal de salud del Hospital Carlos Holmes Trujillo.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

El programa de recuperación Nutricional en la E.S.E. Oriente que funciona desde el 2015, se ha fortalecido mediante:

- Visitas de asistencia técnica en reconocimiento de la ruta de atención al menor de cinco años con diagnóstico de desnutrición, promoción y protección de la lactancia materna como medida protectora inicial; además de la verificación de la adherencia a los protocolos en el manejo de la desnutrición, promoción y educación en alimentación saludable.

- Jornada de capacitación el personal asistencial de los programas de promoción y prevención y pediatras de la Red de Salud Oriente para el fortalecimiento de la atención en menores de cinco años, especialmente para la implementación de la Ruta de atención integral a menores de cinco años con diagnóstico de desnutrición.

- Asistencia técnica en el seguimiento al componente nutricional de los programas de crecimiento y desarrollo y control prenatal para el reporte sistemático y continúo de las variables que alimentan el SISVAN materno infantil, de acuerdo a lineamientos Resolución 5406 de 2016 del ministerio de salud.

- Reuniones de articulación con las Secretarías de Bienestar Social, Fomento Económico y DAGMA a través de la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria Y Nutricional – SAN, para construcción de la política pública para el municipio de Cali, en la cual se priorizará la implementación de los programas de recuperación nutricional.

Además, se consolido del segundo programa de recuperación nutricional en la ESE ladera, se realizó capacitación a médicos y enfermeras y se realizó en el mes de noviembre la apertura oficial de los programas de recuperación nutricional como un logro importante en la lucha contra la desnutrición en el Municipio. Y se realizó el lanzamiento oficial de los programas de recuperación nutricional en un evento académico y de socialización de la normatividad, en el cual participaron todas las ESE el Municipio, EAPB e IPS involucradas en el proceso.

Así mismo, se ha avanzado en asistencia técnica y capacitación para la atención integral a menores de cinco años, gestantes y adulto mayor en las otras ESE, fortaleciendo el proceso, identificación, seguimiento y monitoreo de la malnutrición.

12.2. Eje 2 Cali Amable y Sostenible

12.2.1. Componente 2.3. Viviendo Mejor y Disfrutando Más a Cali

12.2.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo Entornos para la Vida

12.2.1.1.1 Indicador: Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria.

- Meta

A diciembre de 2019, se incrementa a 50 los Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria.

- Resultado

Cuadro 12.53.
Resultados Indicador 12.2.1.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Cumplimiento
23	23	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se incrementó a 23 los Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria, contando con 11 territorios intervenidos en el año 2016 y que continúan en el año 2017 en mantenimiento y 12 territorios intervenidos en este mismo año definiendo a través de los PAIES las acciones intersectoriales y comunitarias.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

23 Territorios intervenidos con Plan de acción intersectorial de entornos saludables con participación comunitaria formulados, con seguimiento y evaluación, 14.191 Personas capacitadas en la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, 8.861 Viviendas, establecimientos e instituciones intervenidas con acciones de promoción y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, 40 Puntos controlados con manejo y disposición adecuada de residuos sólidos controlados.

12.2.1.1.2 Indicador: Unidades Móviles/ambulancias adquiridas para uso en las Empresas Sociales del Estado de primer nivel.

- Meta: Se adquieren 5 Unidades Móviles/ambulancias para uso en las Empresas Sociales del Estado

- Resultado

Cuadro 12.54.
Resultados Indicador 12.2.1.1.2
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
5	5	100%

- Descripción cualitativa del resultado

En el 2016 se pasa en curso la licitación de la adquisición de las 5 Unidades Móviles, el cual se le da apertura en el 2017 a un proceso de licitación por subasta inversa, dándose el trámite de compra.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

  - Se entregan en comodato a la Empresas Sociales del Estado de la siguiente forma: Una (1) ESE centro, una (1) a ESE oriente, una (1) ESE sur Oriente y dos (2) a la ESE ladera teniendo en cuenta la zona rural y urbana.

12.2.1.2 Programa 2.3.4. Equipamientos Colectivos Multifuncionales, Sostenibles y Accesibles

12.2.1.2.1 Indicador: IPS de la red pública mejoradas

- Meta

A diciembre de 2019, se mejora la infraestructura física y/o tecnológica de 11 IPS de la red pública.

Cuadro 12.55.
Resultados Indicador 12.2.1.2.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
9	9	100%

- Descripción cualitativa del resultado

En el marco del proyecto denominado "Mejoramiento de la capacidad de gestión y desarrollo de las Empresas Sociales del Estado" con ficha BP 01041854, se realizó contratación con las ESE Norte, Ladera, Suroriente, Oriente y Centro.

Todas las ESE dieron cumplimiento a lo pactado en los anexos técnicos, de tal modo que además del fortalecimiento en la dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud, el mejoramiento del mobiliario clínico y la implementación de la estrategia de hospitales verdes, se contribuyó en al proceso de humanización de servicios de salud

- Acciones realizadas para el logro del resultado
  - Se apoyó la construcción y mejoramiento de las IPS Petecuy II en la comuna 6 (ESE Norte); Lourdes y Siloé de las comunas 18 y 20 (ESE Ladera); Llano Verde de la comuna 15 (ESE Oriente) y Unión de Vivienda Popular de la comuna 16 (ESE Suroriente).
  - Se aportó en el mejoramiento de las condiciones de habilitación de varias IPS de la ESE Ladera, entre las cuales cabe destacar La Estrella, Polvorines, Andes y Napoles, entre otras, en cumplimiento de la Resolución 2003/14[1].
  - Se realizó convenio interadministrativo con la ESE Norte para la dotación de una unidad móvil con dos consultorios.
  - Se realizó convenio con la ESE Centro para la cofinanciación de ambulancias básicas para el transporte de pacientes en el Municipio de Santiago de Cali.

12.2.2 Componente 2.4. Responsabilidad Ambiental

12.2.2.1 Programa 2.4.4. Servicio de Salud Pública para Animales de Compañía y Prevención de Zoonosis

12.2.2.1.1 Indicador: Índice de eficacia de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta al 93% la eficacia de las acciones de prevención vigilancia y control de enfermedades zoonóticas.

- Resultado

Cuadro 12.56.
Resultados Indicador 12.2.2.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Cumplimiento
86%	93%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se cuenta con un porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas vs. Las ejecutadas del 93% respecto a acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonoticas programadas en el plan de trabajo, y se efectuaron las siguientes acciones:

Inmunización antirrábica de caninos y felinos, inmunización contra la encefalitis equina venezolana, certificación sanitaria de equinos, esterilización de caninos y felinos, captura de caninos y felinos en vía pública, control de viviendas por sinantropicos, control de roedores en canal de aguas lluvias, control de roedores en cárceles y galerías, casos observados de animales sospechosos por rabia, vigilancia de casos sospechosos por leptospirosis, brigadas de salud animal en zonas priorizadas, atención de peticiones asociadas a tenencia inadecuada de animales domésticos, control de establecimientos prestadores de servicio de sanidad y vigilancia en empresas que tienen animales de trabajo.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Las acciones de prevención, vigilancia y control realizadas en el 2017 por el Grupo de Salud ambiental, a través del Centro de Zoonosis son:

Cuadro 12.57.
Acciones de prevención, vigilancia y control
Centro de Zoonosis
2017

N°	Acciones de prevención, vigilancia y control	Meta Municipal Anual	% Resultado alcanzado	Resultado a diciembre 2017	Cumple: 1 No cumple:0
1	Numero de caninos y felinos vacunados	140.000	75%	104845	0
2	Numero de Equinos vacunados	750	100%	993	1
3	Numero de equinos certificados	750	100%	1421	1
4	Numero de caninos y felinos esterilizados	8.000	100%	9007	1
5	Numero de limitación de animales vagos	700	100%	754	1
6	Numero de vivienda controladas para sinantropicos	1.400	100%	1781	1
7	Numero de Km de canales lluvia controlados para roedores	109	100%	111	1
8	Numero en cárceles y galerías controladas para roedores	8	100%	8	1
9	Número de accidentes rábicos vigilados	2645	100%	2645	1
10	Número de animales observados sospechosos de rabia	104	100%	104	1

N°	Acciones de prevención, vigilancia y control	Meta Municipal Anual	% Resultado alcanzado	Resultado a diciembre 2017	Cumple: 1 No cumple:0
11	Número de casos sospechosos de leptospirosis vigilados	148	100%	148	1
12	Numero de brigadas de salud animal en zonas priorizadas realizadas	50	100%	57	1
13	Número de Peticiones asociadas a tenencia inadecuada de animales domésticos atendidas	600	100%	620	1
14	Número de establecimientos prestadores de servicio de sanidad controlados	300	100%	357	1
15	Número de Empresas que tienen animales de trabajo vigiladas	6	100%	6	1
	Total				14/15
	Medición del indicador				93%

12.2.2.1.2 Indicador: Fases de construcción e implementación del Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal).

- Meta

A diciembre de 2019, se construye e implementa en 4 fases el Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal).

- Resultado

Cuadro 12.58.
Resultados Indicador 12.2.2.1.2
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% Cumplimiento
2	0	0

- Descripción cualitativa del resultado

Se adquirió el predio para la construcción de la obra.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizaron procesos de concertación con la Universidad del Valle para la adquisición del predio donde se realizará la construcción del Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal) y trámites ante catastro para saneamiento del predio, a su vez se adelantaron los estudios previos para la contratación de los diseños y licencias de construcción para la realización de la obra.

12.2.2.1.3 Indicador: Personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 45.648 las personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos.

- Resultado

Cuadro 12.59.
Resultados Indicador 12.2.2.1.3
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Cumplimiento
37.428	44.731	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se realiza educación a 11.412 personas de la comunidad en tenencia responsable de animales domésticos cada año, personas educadas teniendo un acumulado a la fecha de (44.731) personas educadas.

Se cuenta con un porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas vs las ejecutadas al 100% respecto a personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos. Dirigiendo las intervenciones en zonas priorizadas de acuerdo a la presentación de mordeduras y atención de peticiones asociadas a tenencia inadecuada de animales domésticos.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizan actividades de IEC en las diferentes comunas del municipio de Santiago de Cali, priorizando los territorios donde se presentan mayor reporte de casos de mordeduras y PQRS por tenencia de animales domésticos, también se priorizan las unidades residenciales y multifamiliares.

12.2.3. Componente 2.5. Gestión Integral del Riesgo de Desastres

12.2.3.1. Programa 2.5.3. Manejo de Desastres

12.2.3.1.1 Indicador: Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal.

- Meta

A diciembre de 2019, se mantienen los 4 organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal.

- Resultado

Cuadro 12.60.
Resultados Indicador 12.2.3.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
4	4	100%

- Descripción Cualitativa Del Resultado

Lo anterior se logró, a través de reuniones de articulación con hospitales que permitió implementar un esquema de participación y coordinación con los organismos de socorro. Estas reuniones han permitido activar las diferentes instituciones en el desarrollo de eventos de interés en salud pública y para eventos de ciudad de carácter Nacional e Internacional.

De la misma manera, el desarrollo continuo de eventos de concentración masiva de personas en la ciudad de Cali, ha permitido que la Secretaría de Salud, a través del Grupo de Gestión del Riesgo en Salud, tenga participación activa en los Puestos de Mando Unificado instalados por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, donde se realiza coordinación y articulación de las actividades de Inspección y Vigilancia a los organismos de socorro y demás operadores de salud que llevan a cabo la atención pre-hospitalaria en el desarrollo de los eventos. Para tal efecto, implementando el formato MMCS03.05.18.P01.F01.

- Acciones Realizadas Para El Logro Del Resultado

1. Reuniones en articulación con organismos de socorro y la secretaría de gestión del riesgo de desastre.

2. Inspección y vigilancia de ambulancias a organismos de socorro.

3. Reunión Comité de Clínicas y Hospitales.

4. Capacitaciones dirigidas al sector salud. (Incluye organismos de socorro)

5. Participación en los Puestos de Mando Unificado en el desarrollo de eventos de concentración masiva de personas.

6. Reunión de articulación y elaboración de planes conjunto, como por ejemplo: Sexto Simulacro Nacional de Evacuación por Sismo realizado el 25 de octubre.

7. Se trabajó de manera conjunta para la realización de Inspección y Seguimiento a las ambulancias en cumplimiento del Decreto 0609 de 2016 y de la resolución 2003.

8. Se participa en las reuniones de articulación donde se establecen esquemas de trabajo conjunto con los organismos de socorro.

12.3 Eje 3 Cali Progresa en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana

12.3.1 Componente 3.1. Seguridad, Causa Común

12.3.1.1 Programa 3.1.3. No Violencia Contra la Mujer

12.3.1.1.1 Indicador: Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, con atención y orientación primaria, con enfoque e intervención en salud pública.

- Meta

A diciembre de 2019, la Secretaría de Salud Pública realiza vigilancia en Salud Pública a 450 mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, que reciben atención y

orientación primaria con enfoque e intervención en salud pública.

- Resultado

Cuadro 12.61.
Resultados Indicador 12.3.1.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
100	100	100%

- Descripción cualitativa del resultado

En Cali durante el año 2017 se han atendido los casos y reportes de Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, adelantando acciones de incidencia familiar y comunitaria basados en dar prioridad a la atención primaria, acompañar y orientar cada caso en pro de garantizar una atención acorde a la necesidad específica de cada víctima.

Desde la autoridad sanitaria se busca fortalecer la capacidad técnica para la garantía de una atención en salud con enfoque psicosocial, el acceso con oportunidad, con calidad y con calidez a los servicios de salud y demás derechos consagrados en la normatividad y jurisprudencia vigente.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

- Realizar seguimientos para asegurar la continuidad en la atención médica y psicosocial de las mujeres que ingresan al hogar de acogida y su núcleo familiar en articulación con el equipo de atención del hogar de paso.

- Realizar encuentros intersectoriales del observatorio de salud mental.

- Realizar alianzas para la integración de sistemas y fuentes de información de otros sectores al observatorio de Salud Mental

- Llevar a cabo Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipales (COVE) y de los eventos de interés en salud mental.

- Realizar Unidades de Análisis de los casos de morbi-mortalidad de los eventos de interés en salud mental, según protocolos.

12.4.2 Componente 3.2. Paz, victimas y Derechos Humanos

12.4.2.1 Programa 3.2.3. Reintegración Social y Económica y Desvinculados y Desmovilizados del Conflicto

12.4.2.1.1 Indicador: Personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR intervenidos con acciones complejas desde la promoción social en salud.

- Meta

A diciembre de 2019, se interviene con acciones complejas desde la promoción social en salud a 2.000 personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR.

- Resultado

Cuadro 12.62.
Resultados Indicador 12.4.1.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
500	500	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Durante la vigencia 2017, 500 personas en proceso de reintegración, grupos familiares y comunidad receptora, participaron de acciones de promoción y prevención en salud con enfoque diferencial y psicosocial, desarrolladas a nivel individual, grupal y comunitario. Dichas acciones se desarrollaron en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, como aporte a la dimensión salud de la ruta de reintegración definida por esta entidad; y el Instituto Colombiano para Bienestar Familiar – Defensoría Especial para Desvinculados.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Dentro de las acciones realizadas para el logro del resultado se encuentran:

- Fortalecimiento Institucional
  Se realizó asistencia técnica en el nivel de capacitación a 12 actores del sistema de salud, con aproximadamente 519 profesionales y técnicos en salud, sobre la Política de Reintegración Social y Económica, y los desafíos del sector, en materia de reintegración y reincorporación.

- Promoción Social en Salud
  Se realizó acciones de promoción de la salud, como estrategias para la gestión del riesgo colectivo en salud pública con enfoque psicosocial y diferencial a través de promoción de estilos de vida saludable a 500 personas en proceso de reintegración, grupo familiar y comunidad receptora, seguimiento y monitoreo a personas no adherentes a programas de salud pública a 102 personas en proceso de reintegración y/o familiares, promoción de la salud mental y prevención de la violencia familiar y comunitaria, en familias y comunidad receptora a 230 personas, prevención primaria y secundaria para la identificación oportuna de deficiencias en salud física y mental en 160 personas en proceso de reintegración y grupo familiar, educación en vivienda saludable a 241 personas, jornadas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva a 150 personas, 2 jornadas extramurales de atención en salud, de acuerdo a las necesidades de la población, acompañamiento biopsicosocial a 113 personas en proceso de reintegración y grupos familiares.
  De forma complementaria, se realizó acompañamiento y seguimiento de casos de personas en proceso de reintegración, con barreras para el goce efectivo de derechos en salud como apoyo en la gestión del riesgo individual en salud, en articulación con las EAPB, ESE e IPS de la red pública y privada.

- Conocimiento de derechos y deberes en salud
  Se realizó acciones educativas, fomentando el conocimiento de derechos y deberes en salud, así como de

las rutas de atención por parte de la población en proceso de reintegración, con los grupos que se encuentran en fase de estabilización, en apoyo al ejercicio del profesional reintegrador 3. Así como se desarrolló el conversatorio "Reintegración y Salud, desafíos del territorio", en el marco del evento académico Foro salud mental y reconciliación.

12.4.3 Componente 3.4. Paz, victimas y Derechos Humanos

12.4.3.1 Programa 3.4.3. Reparación integral.

12.4.3.1.1 Indicador: Víctimas del conflicto armado atendidas en el marco del programa de atención psicosocial integral PAPSIVI

- Meta

A diciembre de 2019, se pasa de 22.000 a 44.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIVI

- Resultado

Cuadro 12.63.
Resultados Indicador 12.4.2.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
33.000	34.343	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Durante la vigencia 2017, 6631 personas víctimas del conflicto armado localizadas en zona urbana y rural, tuvieron procesos de atención psicosocial para la rehabilitación, -6002 a través de la ejecución de recursos propios del municipio y 629 con los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la Resolución 907 de 2017, en la cual se priorizó al Valle del Cauca y a Cali-. La atención psicosocial se complementó con el componente de salud integral de acuerdo a los planes de salud pública, desde la gestión del riesgo colectivo en salud con enfoque psicosocial y diferencial, la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC a personas víctimas con discapacidad y/o en riesgo de adquirirla, y la gestión de requerimientos en salud en articulación con las EAPB e IPS de la red pública y privada. Así, ascendió de 27.712 a 34.343 las víctimas del conflicto armado que recibieron atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIVI en el municipio, sobrepasando la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

La Secretaría de Salud Pública, en el marco de las competencias definidas en las medidas de Asistencia, Atención y Reparación de la Ley 1448 de 2011, el Decreto Reglamentario 4800 de 2011 y los Decretos con Fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, realizó acciones intra y transectoriales para la implementación de la normatividad y jurisprudencia en competencia del sector salud; al igual que del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas Papsivi, diseñado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Se destacan los procesos de articulación nación-territorio, mediante los cuales se logró dar un alcance superior a lo propuesto en el plan indicativo, a través de la ejecución de los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, en el

marco de la Resolución 907 de 2017, en la que se priorizó al Valle del Cauca y a Cali, en la implementación del Papsivi, siendo el operador la Fundación para la Orientación Familiar FUNOF.

Dentro de las acciones realizadas para el logro del resultado se encuentra:

- Asistencia y Atención en Salud:
  - Se brindó información y orientación en salud, y apoyo psicosocial, a 3735 declarantes de hechos victimizantes, que con sus grupos familiares representan 9188 personas, en el marco de la ruta de Asistencia y Atención Municipal, en el Centro Regional de Atención a Víctimas, al 26 de diciembre .
  - Se realizó gestión de requerimientos en salud a 1634 personas víctimas del conflicto armado. A corte 31 de diciembre, se recibieron 1.670 solicitudes, de las cuales el 71,92% estuvieron relacionados con la afiliación al sistema de salud, así como los traslados tanto por cambio de municipios como por EAPB.
  - Se garantizó la atención en salud a las personas declarantes de hechos víctimizantes y víctimas del conflicto sin aseguramiento en salud, en la baja complejidad, a través de contrato interadministrativo suscrito con las Empresas Sociales del Estado municipales. A corte 30 de noviembre, se cuenta con reportes de atención a 2585 personas.

- Rehabilitación
  - Desde el componente de atención psicosocial, se realizó análisis de contexto, focalización de población a través de búsqueda activa institucional y comunitaria, atención psicosocial (en las modalidades individual, familiar y comunitaria) y seguimiento y cierre de procesos. Del mismo modo, se dio continuidad en los proceso de atención psicosocial a personas, que si bien ya habían contado con ésta, volvieron a requerirla.
  - Desde el componente de salud integral, se realizó gestión del riesgo colectivo en salud con enfoque psicosocial y diferencial, mediante el monitoreo de coberturas de vacunación a 1.360 niños y niñas víctimas del conflicto menores de 6 años, jornadas de promoción de la salud sexual y reproductiva a 3.003 mujeres, encuentros intersectoriales de salud sexual y reproductiva para 1.807 adolescentes y 207 jóvenes, clubes infantiles y juveniles forjadores de salud mental y convivencia para la paz a 957 niños, niñas y adolescentes, y 60 jóvenes, campañas de prevención de la violencias y promoción del buen trato a 4.067 personas; educación en vivienda saludable a 1.005 hogares, y promoción de estilos de vida saludable a 6.053 personas, logrando impactar 8.724 personas únicas.
  - Implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad –RBC- a 1202 personas con discapacidad o en riesgo, víctimas del conflicto armado. Y prevención primaria y secundaria para la identificación oportuna de deficiencias y problemas de salud física y mental (tamizajes) a 400 personas.
  - Gestión de casos de personas víctimas del conflicto armado con barreras para el goce efectivo de derechos en salud, en 31 mesas de trabajo sectoriales, desarrolladas con 9 EPS o EAPB habilitadas para la operación en el municipio, en las cuales se revisó 194 casos.

- Fortalecimiento Institucional
  - Se realizó asistencia técnica en el nivel de capacitación a 26 actores del sistema de salud y

SNARIV, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta Institucional para la Atención, Asistencia, Rehabilitación y promover actitudes favorables en el talento humano en salud para la atención diferencial a la población víctima del conflicto armado desde el sector salud.

- Participación de las víctimas
  - Se desarrolló la estrategia de movilización social y comunitaria para la atención psicosocial y salud integral, mediante un trabajo en red con 9 promotores sociales multiplicadores en los territorios, al igual que 6 mesas de trabajo afro y 1 indígena como espacios de participación en el marco de los Decretos con Fuerza de Ley.

12.5 Eje 4 Cali Emprendedora y Pujante

12.5.1 Componente 4.1. Fomento al Emprendimiento

12.5.1.1 Programa 4.1.1. Emprendimientos como Forma de Vida

12.5.1.1.1 Indicador: Grupos organizados de trabajadores informales - GOTIS que han implementado programas de seguridad y salud en el trabajo.

- Meta

A diciembre de 2019, se implementan 4 grupos organizados de trabajadores informales GOTIS con programa de seguridad y salud en el trabajo.

- Resultado

Cuadro 12.64.
Resultados Indicador 12.5.1.1.1
2017

Meta 2017	Resultados a Diciembre de 2017	
	Resultado	% de Avance
1	1	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Durante el 2017 la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral de la SSPM intervino la población trabajadora en el oficio del reciclaje con quienes se conformó el grupo organizado de trabajadores informales GOTI de acuerdo a la meta trazada para este año, desarrollando el Programa de Intervención en Seguridad y Salud en el Trabajo en sus cuatro fases el cual contempló las necesidades y dificultades de los recicladores de oficio, en sus diferentes entornos, los cuales fueron identificadas en el proceso de caracterización de las condiciones de salud, trabajo y riesgo ocupacional y las diferentes visitas de inspección que se realizaron.

Durante el periodo Enero - Diciembre de 2017 se realizaron diversas intervenciones desde las distintas actividades y fases del Programa abarcando alrededor de 900 personas, entre recicladores y sus familias (733 recicladores).

- Acciones realizadas para el logro del resultado

A continuación se describen las actividades desarrolladas por fases que conforman el Programa de Intervención en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Informal:

Fase I: Desde la perspectiva de la Seguridad y Salud en el Trabajo se busca la Constitución del Grupo Organizado de Trabajadores Informales GOTI del Reciclaje de Oficio. Para ello durante el año 2016 se realizó la ampliación de la caracterización de la población trabajadora priorizada, a partir del diagnóstico de las condiciones de salud y trabajo, como la identificación y evaluación de los riesgos ocupacionales prevalentes en 281 trabajadores del reciclaje, sumado a los 91 que hicieron parte de la caracterización piloto. Estas personas y sus asociaciones a las cuales pertenecen son las que iniciaron la conformación del GOTI y con quienes se estableció un acuerdo de voluntades, consistente en brindar acompañamiento y continuidad para la implementación del Programa de Intervención en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Trabajo Informal.

Fase II: Esta fase se compone de 4 bloques de trabajo que son: socialización de resultados (ya ejecutado en el 2016), plan básico de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo SST, jornadas de salud y proceso de acompañamiento y seguimiento en terreno. En cuanto al plan básico de capacitación, se efectuaron a Diciembre 31 del 2017 las siguientes sesiones de Capacitación:

- 7 sesiones de inducción al programa de seguridad y salud en el trabajo, contando con la participación de 139 recicladores.

- 9 sesiones que contemplaron temáticas en riesgo biológico y estilos de vida saludable, contando con la participación de 220 recicladores.

- 9 sesiones que contemplaron temáticas en riesgo biomecánico y estilos de vida saludable, participando 210 recicladores.

- 9 sesiones que contemplaron temáticas en Riesgo de Condiciones de Seguridad y Estilos de Vida Saludable, participando 225 recicladores.

- 9 sesiones que contemplaron temáticas en enfermedad laboral y accidentes en el trabajo, participando 231 recicladores.

- 9 sesiones que contemplaron temáticas en riesgo biomecánico, contando con una participación de 218 recicladores.

El total de capacitaciones con el GOTI del reciclaje fueron 52 sesiones y el total de personas participantes fueron 707 recicladores, de los cuales 133 cumplieron con el ciclo completo de capacitación.

Estas jornadas incluyeron los servicios de:

- Consulta médica general.
- Vacunación (DPT acelular, Influenza).
- Higiene Oral (entrega de kit a menores de edad).
- Hipertensión y diabetes (toma de glucometría y tamizaje)
- Promoción de Estilos de Vida Saludable.
- Promoción de alimentación saludable y suministro de fruta.
- Salud Sexual y Reproductiva - Planificación Familiar (entrega de preservativos y folletos informativos).
- Tuberculosis – Captación de Sintomáticos Respiratorios y toma de Baciloscopia.
- Pruebas Duo Rápidas para VIH y Sífilis.
- Sensibilización frente a la promoción de la seguridad y salud en el trabajo.
- Asesoría y afiliación a EPS Subsidiada.

- Orientación, atención y respuesta a inquietudes sobre afiliación al SISBEN.

Fase III: La Dimensión de Salud y Ámbito Laboral viene participando en 2 espacios intersectoriales donde se logró la visibilización y fortalecimiento de la Dimensión a través de los procesos de socialización de la dimensión, incorporación de los objetivos de la dimensión en las agendas intersectoriales, participación activa permanente y proyección de actividades colectivas que permitieron establecer estrategias de acompañamiento e intervención a nivel Municipal.

Fase IV: Con el propósito de documentar y hacer seguimiento a las actividades desarrolladas por la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral y que incluyó el diligenciamiento de la Encuesta de Condiciones de Salud y Trabajo, la construcción de Matriz de Peligros y Evaluación de Riesgos, el diligenciamiento de Lista de Chequeo Condiciones de Seguridad en el Ambiente de Trabajo y la Ficha de Observación de Actos Inseguros, se encuentra en prueba un sistema de información a través de un aplicativo.

12.6 Eje 5 Cali Participativa y Bien Gobernada

12.6.1 Componente 5.3. Participación Ciudadana

Programa 5.3.1. Ciudadanía Activa y Participativa

12.6.1.1.1 Indicador: Comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública.

- Meta

A diciembre de 2019, se aumenta a 20 el número de comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública.

- Resultado

Cuadro 12.65.
Resultados Indicador 12.6.1.1.1
2017

Meta 2017	Resultados 2017	
	Resultado	% de Avance
14	14	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Se implementaron 14 planes de acción desarrollados con grupos comunitarios desarrollando acciones colectivas en salud y el plan de control social que contiene el proceso de rendición de cuentas. Desarrollo de la estrategia pedagógica para la exigibilidad del derecho a la salud con la ejecución de cronograma de las acciones formativas con los actores comunitarios.

- Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizaron acuerdos con actores sociales en comunas 2, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 corregimiento La Buitrera para articular acciones para abordar temas de interés en salud pública .

Se desarrollaron en 14 talleres, el total de los contenidos de los módulos: salud,derechos humanos y participación en las comunas de centro, ladera, rural, norte y oriente.

Se realizaron acciones de rendición de cuentas: Diálogos Públicos en las comunas 7,1,10,3,2,4,5,17,9,19,8,20,14, y corregimientos Leonera, Felidia, La Elvira, Villacarmelo, Montebello, La Castilla, Andes, Pichindé, La Paz y Golondrinas. Asi mismo, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas con asistencia de 450 ciudadanos.

13.SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

13.1 EJE 1: CALI SOCIAL Y DIVERSA
13.1.1Componente 1.1: Construyendo sociedad
13.1.1.1 Programa 1.1.1: Atención integral a la primera infancia

- Indicador 1.1.1.1: Beneficiarios en educación inicial, en el marco de la atención integral con enfoque diverso, diferencial y de género

Proyecto de inversión asociado: BP 07044851

BP 07044851 - Fortalecimiento de las estrategias de atención integral a la Primera Infancia en el municipio Santiago de Cali

Reponsable: Subsecretaría de la Primera Infancia

Meta6.729
Ejecución6.089
% Ejecución90,4%

Fuente: Certificados de Cobertura diciembre de 2017.

El presupuesto asignado a este proyecto es de $ 16.857.764.686 correspondientes a recursos propios e ICBF.

La atención integral a la primera infancia se brinda mediante tres Convenios:

- Convenio Interadministrativo No. 1194 de 2017 Municipio Santiago de Cali- ICBF para la atención de 6.539 niños y niñas, por valor de $13.861.032.745.
- Convenio de No. 005 Municipio Santiago de Cali- Hogar Infantil Caleñitos para la atención de 190 niños y niñas, por valor de $767.265.873.
- Convenio Interadministrativo No. 923 de 2017 Municipio Santiago de Cali- ICBF para la atención de 6.539 niños y niñas, por valor de $14.636925.701.

Dentro del proyecto se han adelantado las siguientes acciones:

- Contratación de cinco (5) Entidades Administradoras de Servicio, para la atención de 6.539 niñas y niños menores de cinco años, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1194 de 2017, Municipio- ICBF, en las Modalidades de atención Institucional (3.929) y Modalidad Familiar (2.610) y siete (7) Entidades Administradoras de Servicio, para la atención de 6.539 niñas y niños menores de cinco años, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 923 de 2017, Municipio- ICBF, en las Modalidades de atención Institucional (3.929) y Modalidad Familiar (2.610)
- Documento de focalización de beneficiarios de Primera Infancia de corte de febrero del 2017 del SISBEN III.
- Supervisión a 6.729 cupos de los Convenios, ubicados en 102 Unidades de Servicio, 42 Modalidad Institucional y 60 Modalidad Familiar a cargo del equipo interdisciplinario de apoyo del Sistema de atención Integral a la Primera Infancia (SAIPI).
- Aprobación de vigencias futuras 2017-2018 por $8.606.224.054 mediante el Acuerdo 0425 de 2017, por el cual se autoriza al señor alcalde para comprometer

vigencias futuras ordinarias, con destino al fortalecimiento de las estrategias de atención integral a la primera infancia en el Municipio de Santiago de Cali, las cuales permitieron la contratación, igualmente con vigencias futuras, de cinco (5) Entidades Administradoras de Servicio.

- Visitas de supervisión aplicadas a las EAS con el fin de conocer y hacer seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y verificación de indicadores de calidad de la atención prestada.

Salud y nutrición

Se han adelantado diferentes acciones en materia de salud y nutrición, enmarcadas en la gestión y articulación interinstitucional para realizar promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Gestión y articulación intersectorial con Secretaría de Salud y Educación para la Cualificación en AIEPI a los agentes educativos (nutricionistas y auxiliares de enfermería) que atienten a los niños y niñas de primera infancia:
    - ✓ Agosto 2 y 9 Comunidad general y EAS Funsace
    - ✓ Agosto 16 y 23 Agentes educativos de transición integral (Sec. Educación).
    - ✓ Septiembre 6 y 13 – EAS Comfandi
    - ✓ Septiembre 20 y 27 – EAS Fundapre
    - ✓ Septiembre 4 y 11 – EAS Fundacoba
    - ✓ Octubre 18 y 25 – Actualización AIEPI
    - ✓ Noviembre 1 y 8 – Agentes jardines privados (Sec. Educación).

- Apoyo en la Mesa Municipal de Primera Infancia, para la articulación intersectorial y socialización de propuesta de celebración semana mundial de la primera infancia, Código de Sucedáneos de la leche materna y Banco de leche con Secretaría de Salud Municipal.
- Asistencia y promoción a la asistencia de los agentes educativos de salud y psicosocial al Comité Intersectorial de Lactancia Materna que realiza Secretaría de Salud Municipal para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en las UDS, modalidad familiar.
- Gestión y articulación intersectorial con Secretaría de salud para la Celebración Semana Mundial por la Lactancia Materna.
- Gestión ante ICBF para la cualificación a responsables de punto de entrega sobre manejo de Bienestarina.
- Seguimiento Nutricional poblacional de acuerdo con los reportes de las EAS para las solicitudes de intervención nutricional.
- Gestión Plan de Intervención Nutricional Individual de Beneficiarios y Colectivos para la implementación en las UDS, con Entidades administradoras del servicio para su diseño e implementación, los cuales son monitoreados por la nutricionista del equipo de la Subsecretaría de Primera Infancia.
- Seguimiento a las atenciones en salud mediante la implementación de la RIA municipal:

    - ✓ Afiliación al SGSSS
    - ✓ Vacunación articulación con Secretaría de Salud para el seguimiento en las UDS. Así mismo, promoción de las jornadas de vacunación y oferta de vacunación a niños y niñas y mujeres gestantes en los parques en donde se celebró el día de la niñez.
    - ✓ Asistencia a control de Crecimiento y desarrollo
    - ✓ Valoración odontológica en mayores de 1 año.

- ✓ Valoración Auditiva (no obligatoria en el plan de salud nacional)
- ✓ Valoración y visual en niños y niñas con 4 años cumplidos.

Apoyo a Centros de Desarrollo Infantil (CDI's)

Durante la vigencia 2017, la Secretaría de Bienestar Social, a través de la Subsecretaría de la Primera Infancia, se ha articulado intersectorialmente con la Secretaría de Educación (responsable de la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil -CDI's) mediante el acompañamiento, aportando técnicamente en:

- Apoyo en la construcción de ficha EBI del proyecto y acompañamiento sustentación ante Planeación Municipal.
- Participación en elaboración inicial del plan de trabajo.
- Aporte en la elaboración de motivos, para la presentación de vigencias futuras para las obras de construcción, ante el Concejo Municipal.
- Aporte documento "Dialogo entre la Pedagogía y la Arquitectura", el cual se encuentra en construcción.
- Elaboración de propuestas de programas arquitectónicos para modalidad institucional y modalidad familiar, programas generales y detallados de cada modalidad, de diferentes capacidades, realizando conjuntamente con la Secretaría de Educación Municipal (SEM), los ajustes solicitados por ellos.
- Elaboración y ajustes de documento técnico "Propuesta ubicación de infraestructura para la Atención Integral a la Primera Infancia- Municipio Santiago de Cali".
- Asistiendo a diferentes reuniones (de seguimiento, mesas técnicas, de planeación, entre otras) citadas por la SEM y la Secretaría Técnica del proyecto "Mi Comunidad es Escuela" para tratar tema de construcción de CDIs.
- Acompañando a SEM y Sociedad Colombiana de Arquitectos-SCA a visita de reconocimiento lote CDI el Cortijo.
- Acompañamiento técnico a SEM y SCA, en revisión de determinantes del concurso y revisión del programa arquitectónico propuesto para CDI el Cortijo.
- Participando en reunión con Secretaría de Vivienda Social, para definir la entrega del lote para construcción del CDI El Pondaje.
- Acompañando a la SEM, en la búsqueda y visita a posibles lotes para construcción de CDI: Colegio Academia Militar (no hay espacio disponible para la construcción del CDI), predio en pampas del mirador (informaron que el lote ya lo vendieron), ambos en comuna 18; recorrido por comuna 14 (no se identificó ningún predio del municipio) y comuna 6 (se identificó 1 predio, que posteriormente SEM estableció no era viable) también acompaño visita topógrafo de la Secretaria de Vivienda; Comuna 1 en terrón Colorado ; Comuna 1 barrio Vista Hermosa (la SEM informa que el predio tiene afectación, siendo inviable para construcción de CDI); Comuna 2, barrio Altos de Menga, se encuentra en estudio de documentos legales, plano topográfico y focalización a realizarse por parte de funcionarios de Fundación CREESER y Fundación ALVARALIS.
- Participando desde el equipo de movilización social de la Subsecretaría, en la planeación de Acto Simbólico - CDI Jackeline Rentería (CDI el Cortijo).

De igual manera, se apoyó a la Secretaría de Educación en las gestiones pertinentes para la instalación de los servicios públicos del Centro de Desarrollo Infantil "Nido Colibrí".

Así mismo, se dio al servicio el Nido Colibrí y el Nido las Garzas, actualmente se encuentran en funcionamiento, con una capacidad para 160 y 300 niños y niñas menores de cinco años, respectivamente. También se apoyó la inauguración del CDI-Nido Presbítero Ángel y del Nido Colibrí por parte del Alcalde y los Secretarios de Bienestar Social y Educación Municipal.

Dotación

Respecto a la dotación, se ha entregado a la fecha, 275 Unidades Didácticas Pedagógicas a los CDI Divino Salvador (52), Mariano Ospina Pérez (91) y Colibrí (132). Para el uso de esta dotación, se ha programado una Jornada de capacitación con la participación de los Agentes Educativos.

Igualmente se entregó dotación de Salud y Nutrición entre ellas balanzas, tallímetros, infantómetros, termómetros para alimentos, grameras, camillas, tabla rígida de inmovilización y botiquín, a cada uno de las Entidades Administradoras del Servicio para ser entregas en las Unidades de Servicio.

Así mismo se entregó dotación a los CDI – Nidos Colibrí, Las Garzas y Divino Salvador con material didáctico, mobiliario, lencería, menaje de cocina, electrodomésticos y equipos de oficina, con el fin de prestar un mejor servicio, con la siguiente inversión:

Cuadro 13.1

Dotación entregada a CDI's Proyecto BP 07044851	
Colibrí	$ 639.092.488
Divino Salvador	$ 386.271.120
Mariano Ospina	$ 342.436.033
Total	$ 1.367.799.641

Por otro lado, se adelantó el proceso de ajuste del anexo de dotación del CDI CaliDa para poder dar continuidad a la modificación de la ficha EBI del proyecto de acuerdo con la última guía orientadora para compra de dotación de los centros de desarrollo infantil que emite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, con un costo total de $ 424.646.902.

Seguimiento a las atenciones priorizadas por el Municipio de Santiago de Cali – Ruta Integral de Atenciones

La Ruta Integral de Atenciones RIA es una herramienta diseñada por la Política de Cero a Siempre que permite a las autoridades y a los demás actores responsables ordenar la gestión intersectorial de manera consecuente con la situación y características de las niñas y los niños de cada territorio. Allí se encuentran todas las atenciones que una niña, un niño y su familia o cuidadores deben recibir desde antes de la concepción y hasta los seis años. Están organizadas según los momentos y edades que comprenden la primera infancia e identificando los entornos donde se llevan a cabo.

Las atenciones se deben dar en el momento propicio y en el momento que corresponde, que tengan apertura para adaptarse a las características de las personas, los entornos y el contexto, reconozca y valore la diversidad en sus modos de ser y estar, en la configuración de sus familias, en su cultura y en su territorio.

Para realizar el seguimiento de las atenciones priorizadas, la Subsecretaría de la primera infancia ha dispuesto el Sistema de seguimiento niño a niño de Santiago de Cali "CALI RIA", el cual permite monitoreo por beneficiario y Unidad de Servicio – UDS y NIDO – CDI. A la fecha se han reportado a dicho sistema: 6.264 niñas, niños y mujeres gestantes, de los cuales se ha reportado 2.705 alertas. Con relación a las nueve atenciones en seguimiento según el Plan de Desarrollo Municipal, tenemos un cumplimiento del 73% que corresponde a 3.559 niñas y niños con el 100% de cumplimientos de las atenciones; en este

momento nos encontramos en la fase de gestión de alertas; dicha corresponsabilidad es compartida con el Acudiente, las EAS y las diferentes Secretarías de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Estrategia "Bienestar en tu comuna y corregimientos"

La Secretaria de Bienestar Social a través del desarrollo misional de promocionar, proteger, restituir y garantizar los derechos de la comunidad en condiciones sociales, económicas, físicas y mentales en estado de vulnerabilidad, desarrolla la estrategia "Bienestar en tu Comuna y Corregimientos" con el fin de articular las diferentes Subsecretarias y divulgar los diferentes programas que se realizan en territorio a los cuales la comunidad tiene derecho.

La Subsecretaria de Primera Infancia participa con la divulgación y oferta de servicios incluidas en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía tales como:

- Desarrollar planes, programas y proyectos para brindar atención a la población de primera infancia: niñas, niños, familia, madres lactantes y mujeres gestantes, que mejoren su calidad de vida.
- Generar estrategias que favorezcan la atención integral a la población de la primera infancia.
- Promover la vinculación de las personas a los programas que adelanta el Municipio de Santiago de Cali, para la primera infancia.
- Desarrollar procesos de movilización social y participación Desarrollar procesos de movilización social y participación población de primera infancia del Municipio

Población con discapacidad:

Con el propósito de ofrecer una atención integral sensible a las niñas y niños con discapacidad, que asegure el ejercicio efectivo de sus derechos, donde se promueva la igualdad de oportunidades, el respeto por la diferencia y la no discriminación, la subsecretaría de Primera Infancia se articuló con el Instituto para niños ciegos y sordos y realizó una jornada de capacitación sobre contenidos generales de la discapacidad, a 36 agentes educativos de las Unidades De Servicio que atienden Primera Infancia. Con el mismo propósito, se apoyó la jornada de identificación de discapacidad auditiva para la Primera Infancia en el marco del Proyecto "Colombia primera en educación para personas sordas" con el Instituto para niños sordos (INSOR) y la Secretaría de Salud Pública Municipal, durante la semana del 09 al 13 de octubre de 2017.

- Indicador 1.1.1.2: Beneficiarios de las estrategias de fomento de la educación inicial en el marco de la atención integral

Proyectos de inversión asociados:

- BP 07044852 – Fortalecimiento de las estrategias de movilización social para la Primera Infancia en el municipio de Santiago de Cali

- BP 07044859 - Fortalecimiento de las estrategias para el desarrollo integral de la Primera Infancia del municipio de Santiago de Cali

Reponsable: Subsecretaría de la Primera Infancia

BP 07044852 – Fortalecimiento de las estrategias de movilización social para la Primera Infancia en el municipio de Santiago de Cali

Meta7.000
Ejecutada7.000
%Ejecución100%

El proyecto se ha desarrollado hasta la fecha, a través de las estrategias:

- Día de la Niñez
- Inti Raymi, El Petronito.
- Semana Mundial de la Lactancia Materna
- Semana de la Primera Infancia
- Talleres de Política Pública
- Talleres Itinerantes
- Compra de Vehículo
- Talleres URBANIÑOS

- Se realizaron talleres itinerantes para la primera infancia "construcción de imaginarios y transformaciones culturales
- Apoyo de Talleristas (Arte, Literatura, Música y Danza)
- 10 talleres territoriales de política de primera infancia y ámbito de responsabilidad de los actores para la formulación del plan de atención integral a la primera infancia del municipio de Santiago de Cali PAI 2017-2024
- 3 talleres en Hospitales.
- Huertas Urbanas
- Proyecto en articulación Dagma-Secretaria De Bienestar Social
- Evento académico: Diálogo Internacional: “Cali, segura, saludable y amiga de los niños y niñas de primera infancia” organizado por la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Primera Infancia, con el apoyo del sector académico, centros de investigación, entre otros.
- Experiencias Significativas
- El espacio público acoge a la Primera Infancia: Con el apoyo del Comité Intersectorial de Primera Infancia (CIPI) integrado por el ICBF, las Secretarías de Salud, Bienestar Social, Cultura, Educación, Deportes y Recreación, Vivienda, Participación y Desarrollo Territorial, Paz y Cultura Ciudadana, la Mesa Municipal de Primera Infancia, Sector Académico, las Entidades Administradoras de Servicio EAS. Esta actividad se desarrollará en Seis (6) Parques, Red de Bibliotecas Públicas, PALMETTO, UNICO, COSMOCENTRO Centros Comerciales.

En movilización se han realizado diversas actividades por gestión como son Taller de socialización de la Brújula 2017, Taller con monitores de la Secretaría de Cultura, Taller con la Secretaría de educación, Taller con estudiantes de Nutrición de la Escuela Nacional del Deporte, Encuentro Intergeneracional con la Secretaría del Deporte y la Recreación, Actividad Palmetto Plaza, Actividad en Sala Ana Frank del Hospital Universitario del Valle, Brigadas de servicio social: Barrios Belisario Betancourt, Valle Grande, Camilo Torres, El Obrero y el Corregimiento El Hormiguero, entre otras.

BP 07044859 - Fortalecimiento de las estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Santiago de Cali

Meta 247
Ejecución242
% Ejecución98%

El proyecto inició su ejecución a partir del 20 de octubre tras la firma del acta de inicio por parte de la Alcaldía Municipal y la Universidad del Valle. A partir de ahí se adelantaron las

siguientes acciones contempladas en el plan operativo para la primera fase:

Estrategia de Medición de la Calidad:
Para el año 2017 las acciones corresponden al diseño metodológico, formación, plan operativo y aplicación de los instrumentos de medición a 106 Unidades de Servicio de Primera infancia (87 UDS de ICBF y 15 UDS de la Alcaldía Municipal) de Santiago de Cali.

1. Actualmente desde la asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional se recibieron los instrumentos para la aplicación de la medición (IMCEIC e IDELA) los cuales han pasado por la revisión del comité de ética correspondiente para ser llevados a la aplicación con los participantes de la muestra. Fue seleccionado y entrenado el equipo de aplicadores en campo quienes recibieron de manera rigurosa las instrucciones del procedimiento a seguir.
2. Se realizó igualmente sensibilización con los representantes de las UDS que participan con quienes se informó y se concertó el procedimiento para la operación. Así mismo fue recopilada la muestra de niños y maestras de las aulas en las que se aplica actualmente la medición. En cada UDS se llevaron documentos de consentimiento informado para ser tratados con cada padre de familia y maestra de manera que se pueda contar con las autorizaciones requeridas para llevar a cabo la estrategia de medición.
3. Actualmente se aplican los instrumentos conjuntamente en cada una de las 106 UDS seleccionadas bajo la asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional.

Estrategia de Acompañamiento Situado:

La estrategia de Acompañamiento in situ a los agentes para el desarrollo integral de las niñas y los niños de las unidades de servicio de Primera Infancia, se rige por la implementación del modelo de acompañamiento situado (MAS) del Ministerio de Educación Nacional.

Durante este período se ha desarrollado las siguientes acciones de acuerdo con el plan del proyecto:

1. Actualización de la base de datos de los agentes educativos de acuerdo con sistema de información. Distribución territorial de las UDS y asignación del equipo de tutores. Se cuenta a corte de 20 de octubre con un total de 222 agentes educativos en las UDS de Alcaldía correspondientes a la base de datos suministrada por el sistema de información. Se realiza seguimiento a la cobertura semanal para completar la meta de las 247 agentes educativas de la estrategia.
2. Se viene recibiendo asistencia técnica por parte del MEN al equipo de Tutores seleccionados para realizar acompañamiento de acuerdo con el modelo MÁS. En este espacio se entregaron los documentos e instrumentos que integran el modelo al equipo de la Universidad del valle encargado de la operación.
3. Se realizaron jornadas de sensibilización a las agentes educativas y coordinadores de las 106 UDS. La convocatoria y el evento en la Universidad del Valle Sede Meléndez en el Auditorio 5 de 8:00am a 5:00pm el sábado 28 de octubre contó con una participación de 222 agentes educativas. En este evento se presentaron

los fundamentos técnicos y operativos de la estrategia, así como la información particular sobre, los instrumentos y el esquema de acompañamiento con cada una de las docentes.

Así mismo se realizó el primer encuentro grupal con cada grupo de docentes y su tutor de acuerdo con lo definido en el modelo MÁS. El ejercicio se orientó hacia la presentación de los componentes de las prácticas pedagógicas que se integran en el acompañamiento situado con las maestras. En general el proyecto tuvo aceptación y generó expectativas por parte del púbico docente quedando abierto el camino para dar inicio al proceso de acompañamiento que durante este año se centrará en la caracterización de las prácticas pedagógicas.

4. Actualmente se realizan las visitas de acompañamiento situado a las agentes educativas en las UDS de acuerdo con la definición del Modelo MÁS.

Acciones realizadas en la ejecución del proyecto

En el Decreto 4112.010.20.0187 del 23 de marzo del 2017, “se conforma el comité directivo y el comité técnico para la planeación, ejecución, articulación, control y seguimiento a los componentes principales del Empréstito que permitirá financiar la iniciativa "Mi Comunidad es Escuela" que contempla programas y proyectos del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Cali Progresa Contigo".

Dentro de la iniciativa "Mi Comunidad es Escuela", se formula el proyecto “Fortalecimiento de las estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia del Municipio de Santiago de Cali” BP 07044459 con una inversión de $ 5.851.645.726, que da respuesta al indicador 41010010002 - Beneficiarios de las estrategias de fomento de la educación inicial en el marco de la atención integral, del actual Plan de Desarrollo.

El proyecto contempla dos estrategias, que se podrán implementar, a partir del segundo semestre de 2017.

1. Acompañamiento In situ a los agentes educativos, para el desarrollo integral de las niñas y niños de las unidades de servicio de Primera Infancia.

Para el desarrollo de esta estrategia, se contempla la articulación con el “Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado MAS+” del Ministerio de Educación Nacional, el cual se fundamenta en el fortalecimiento pedagógico que busca cualificar las capacidades requeridas por los agentes educativos, para asegurar interacciones y procesos de aprendizaje y desarrollo efectivos en las niñas y los niños. Se fundamenta en las herramientas y referentes técnicos con los que cuenta el país y les propone a las maestras/os la posibilidad de fortalecer activa y permanentemente sus experiencias, a partir de un trabajo colaborativo centrado en el diálogo entre pares.

Se contemplan 6 ejes entendidos como los aspectos fundamentales que caracterizan la práctica de los agentes educativos y en los cuales se enfatizará en Acompañamiento situado:

1. Ambientes pedagógicos.
2. Planeación de experiencias.
3. Documentación y seguimiento al desarrollo.
4. Prácticas de cuidado.
5. Vinculación de la familia a la práctica pedagógica.
6. Interacciones.

Con este acompañamiento, se beneficiarán 247 agentes educativos de 106 Unidades de Servicio (UDS) de Primera Infancia.

2. Medición de la Calidad de la atención integral en las unidades de servicio de Primera Infancia.

En la ejecución de las líneas de acción de la Política para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016) la apuesta por la calidad es un imperativo en todas las atenciones dirigidas a niñas, niños, mujeres gestantes y madres lactantes, definiendo unos referentes que permitan instaurar una cultura de mejoramiento continuo.

Otra de las líneas centrales en la implementación de la Política es la de seguimiento y monitoreo de diferentes aspectos relacionados con las acciones ejecutadas. Entre éstos está el seguimiento al proceso de desarrollo de niños y niñas y el seguimiento al impacto de la Política. Cada uno de éstos da a los responsables de la toma de decisiones importantes evidencias que permiten cerrar el ciclo de la política.

Dando cumplimiento a estas líneas de acción, el Ministerio de Educación Nacional durante el 2015 implementó la primera parte de la medición de la calidad, en la cual se avanzó en la construcción de instrumentos de medición de calidad de la educación inicial en un proyecto con el ICFES, quien a través de la Universidad de Los Andes que se encargó de la formación y entrenamiento de los profesionales de campo y a través de la Universidad de Nueva York (NYU) elaboró el marco conceptual y metodológico, y el diseño mismo del instrumento . El objetivo del proyecto fue diseñar un instrumento que permite tener datos propios y comparables sobre la calidad del servicio de educación inicial que sirven como guía para mejorar los servicios existentes y para la toma de decisiones de política sobre la estrategia, a través de la revisión detallada de los sistemas y lineamientos de calidad en Colombia, adaptando el instrumento MELQO (Measurement for Early Learning Quality and Outcomes) para Colombia y los 59 estándares de calidad de la educación inicial en el país. Se generó una batería de herramientas que miden la calidad en la modalidad institucional a nivel de procesos y ajustes in situ, a nivel de estructura del servicio y a nivel del sistema; la cual está lista para ser aplicada a mayor escala y obtener así resultados de las condiciones de calidad que permitan tomar decisiones técnicas y políticas frente a las características de los servicios de educación inicial.

El municipio de Santiago de Cali entendiendo esta necesidad resultante del trabajo avanzado por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, presenta su interés al Ministerio y desea ser el primer municipio de Colombia que pueda tener resultados locales sobre la calidad de la atención integral que se está brindando a las niñas y niños de primera infancia en las unidades de servicio-UDS de la modalidad institucional o también llamados CDI-NIDOS, para fundamentar la toma de futuras decisiones.

- Indicador 1.1.1.10: Profesionales cualificados y cuidadores capacitados en habilidades parentales, cuidado y crianza con enfoque de equidad de géneros

Proyecto: BP 07044458

BP 07044458 - Implementación de Estrategias de Cuidado, Crianza y Familia de Primera Infancia de Santiago de Cali

Reponsable: Subsecretaría de la Primera Infancia

Meta 450
Ejecución450

% Ejecución100%

Por medio del CONFIS se aprobó $400 millones de pesos para beneficiar 450 personas hasta diciembre del 2017; para lo cual se adelantaron diferentes acciones administrativas y técnicas para garantizar la aprobación del proyecto, e implementación durante en el segundo semestre de 2017.

La formación y el acompañamiento a familias tiene como eje central la promoción de entornos familiares en donde los niños y niñas sean acogidos y en los cuales los adultos encargados de su socialización reflexionen sobre sus dinámicas de relación con los niños y niñas y si es pertinente, adopten nuevas prácticas de crianza que favorezcan su desarrollo integral fomentando su salud y nutrición creando ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participantes y democráticos”[4].

Como lo indica la Ley 1804 del 2 de agosto de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a siempre… en su artículo 4, en el literal b) Realizaciones, el Estado colombiano se compromete a través de esta Política a trabajar para que cada niña y niño en tiempo presente:

- Cuente con padre, madre, familiares o cuidadores principales que lo acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- Crezcan en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construya su identidad en un marco de diversidad.
- Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
- Crezcan en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Desde la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Primera Infancia se ve la necesidad de realizar un acompañamiento a las familias y/o cuidadores, con el objetivo de fortalecer las prácticas de cuidado y crianza para el desarrollo integral de las niñas y los niños de Primera Infancia, de ahí la importancia de implementar el proyecto mediante la formación a familias y/o cuidadores en habilidades parentales, cuidado y crianza, aportando al desarrollo integral de las niñas y los niños de Primera Infancia.

Para el desarrollo de las acciones propuestas en el proyecto se establecieron dos Convenios de Asociación así:

1. Convenio de Asociación celebrado entre el Municipio Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social y Fundación Carvajal; cuyo objeto contractual es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para formar a familias y/o cuidadores en habilidades parentales, cuidado y crianza de la primera infancia en Santiago de Cali”; en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

   Se inició el proceso de formación a 400 familias, bajo criterios de focalización como ubicación en comunas de Territorio de inclusión y oportunidad – TIOS y zonas donde existe atención a primera infancia a través de las unidades de servicio en modalidad familiar y modalidad

[4] Lineamiento Técnico de Formación y Acompañamiento a Familias de Niños y Niñas en la Primera Infancia. Estrategia de Cero a Siempre. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia.

institucional - Centros de Desarrollo Infantil del Municipio Santiago de Cali.

Las comunas donde se está desarrollando el proceso de formación son: comuna 3, 4, 6, 8, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 y El hormiguero - Rural.

Se han adelantado acciones como: convocatoria de las familias, socialización del proyecto, conformación de grupos, aplicación encuesta de evaluación inicial para el diagnóstico de habilidades parentales, cuidado y crianza, socialización del plan de formación.

Realización de los primeros talleres desarrollando temas como: el reconocimiento y aceptación de la realidad, reconocimiento y validación de sentimientos y manejo de la vida diaria.

Adicionalmente el proyecto hace parte de la ALIANZA POR LA BUENA CRIANZA, una iniciativa de organizaciones públicas y privadas que busca prevenir el maltrato del que son víctimas las niñas y niños de Cali y el Valle del Cauca.

La alianza es integrada por la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de
Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Primera Infancia, Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana - Subsecretaría Territorial de Inclusión y Oportunidades TIO, el Instituto Cisalva de la Universidad del Valle, la Fundación Scarpetta Gnecco, la Fundación WWB, la Fundación Carvajal, entre otros.

1. Convenio de Asociación celebrado entre el Municipio Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social y la Fundación de investigaciones de ecología humana - HERF cuyo objeto contractual es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para cualificar a profesionales en estrategias de acompañamiento a familias en el fortalecimiento de vínculos afectivos, del Municipio Santiago de Cali.”

   Se inició la cualificación a 50 profesionales en estrategias de acompañamiento a familias en el fortalecimiento del vínculo Afectivo, profesionales que atienden población de primera infancia en el Municipio Santiago de Cali. Entre los perfiles se encuentran psicología, trabajo social, nutricionista y dietista, profesional en desarrollo familiar, neuropsicología, fisioterapia, fonoaudiología, licenciatura en educación preescolar, literatura y arte dramático.

   A la fecha se han abordado los siguientes temas en los talleres: el fortalecimiento de vínculos afectivos en madres gestantes; el fortalecimiento del desarrollo integral de la niña y el niño en gestación, parto y nacimiento; el impacto del afecto en el desarrollo infantil temprano desde la sensorialidad.

2. Entre otras de las inversiones proyectadas está la relacionada con los recursos CONPES 3887, la cual hace referencia a las acciones financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones, que son aprobadas por el respectivo Consejo de Política Social de la entidad territorial, como máxima instancia decisora de política para esta población en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Asimismo, para 2017, el Consejo aprobó que la inversión de estos recursos se oriente a lograr resultados visibles en las condiciones de vida de las niñas y los niños; se articule con otras fuentes de financiación en las entidades territoriales y esté acompañada y monitoreada técnicamente por el Gobierno nacional, como medio para garantizar la

finalización y sostenibilidad de las inversiones que se realicen.

Siguiendo con estos lineamientos y, en el marco de la gestión intersectorial para la primera infancia que tiene Santiago de Cali, el Comité Intersectorial de Primera Infancia5 propuso identificar las líneas de inversión prioritarias para el Municipio en relación con las prioridades nacionales, entorno a la Salud y Bienestar en los primeros mil días de vida. Secretarías e ICBF establecieron inversiones en las 4 líneas propuestas por el CONPES 3887 en continuidad del CONPES 3861-2016, así:

- Salud y bienestar en los primeros mil días de vida.
- Educación inicial en el marco de la atención integral.
- Ámbitos culturales para la primera infancia.
- Espacios lúdicos.

Para la Secretaría de Bienestar Social fueron aprobados 207 millones de pesos; aunque las inversiones serán desarrolladas por cada sector en el marco de sus competencias, la Subsecretaria de Primera Infancia, promovió esfuerzos de articulación interinstitucional e intersectorial para lograr una propuesta de intervención, integradora de metas misionales, priorizando la *LINEA DE INVERSION: SALUD Y BIENESTAR, EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS DE VIDA. CONPES 3887-2017*. Esta apuesta busca impactar indicadores de desarrollo en la primera infancia a nivel municipal, con un horizonte inicial de 3 años.

De acuerdo con lo establecido por el CONPES 3887, esta línea de inversión es orientada técnicamente por el Ministerio de Salud y Protección Social y contempla el mejoramiento de las atenciones en salud y el acceso con pertinencia a las mismas por parte de las niñas y los niños, sus familias y/o cuidadores y demás actores que intervienen en su cuidado y crianza.

La Secretaría de Bienestar Social lidera con la Secretaría de Salud, la construcción de un proyecto común, con participación de las Secretarias de Cultura, Educación y Deporte y la Recreación. Como avance concreto se logró formular la *"Estrategia intersectorial Municipal de promoción en salud y bienestar, en los primeros mil días de vida de las niñas y los niños de Cali"*, que integra 5 proyectos que aportan desde la misión y competencias de cada secretaria, con sus correspondientes recursos de inversión en la Línea de inversión propuesta.

La estrategia contempla la atención in situ, acompañada con equipos itinerantes, en 5 instituciones conforman la Red articuladora de Salud Pública de Cali ESE: Hospital Cañaveralejo (Comuna 19); Centro de Salud Potrero Grande (C21); Centro de Salud Popular (C5); Centro de Salud Luis H. Garcés (C8) y Centro de Salud Antonio Nariño C16).

La intervención centra su atención en estrategias in situ e itinerantes de formación-cualificación y acompañamiento a madres, padres y/o cuidadores para la promoción de derechos y el fortalecimiento de habilidades en salud, cuidado y crianza

[5] Decreto 067 del 31 enero de 2017 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Municipal 411.0.20.0276 de 2013 "Por medio del cual se crea el Comité Intersectorial encargado de la Planeación e Implementación del Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia – SAIPI en el Municipio de Santiago de Cali". Conformado por el alcalde o su delegado, el director del ICBF Regional Valle o su delegado, el director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los Secretarios de Educación, Salud Pública, Bienestar Social, Cultura, Deporte y Recreación, Seguridad y Justicia, Vivienda Social y Hábitat y Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, bajo la Coordinación Técnica de la Subsecretaria de Primera Infancia del Municipio.

de sus hijas e hijos. La realización de los derechos culturales, a la educación, al juego y la recreación en la primera infancia, con el fin de contribuir al desarrollo infantil temprano.

No obstante, a lo anterior se han realizado las siguientes actividades por gestión:

- Articulación para la realización del III Foro Regional sobre Investigación e Intervención con Familias, 2017 – versión: "Familia y Estado en el cuidado de la Primera Infancia" efectuado el 24 mayo, por la Universidad del Valle con el apoyo de la Subsecretaría de Primera Infancia.

- Se desarrolló la actividad "Emocionarte", con el objetivo de generar un espacio de encuentro, liberación, relajación y aprendizaje emocional con las mujeres gestantes, madres lactantes y madres de las niñas y niños de la comuna 20, en el parque la Horqueta con la Fundación HERF, se contó con la participación de 54 asistentes.

- En articulación con la Subsecretaría de Equidad y Género – SBS, se realizaron dos talleres de prevención de violencias de género, conceptos básicos de equidad de género y rutas de atención. (27 Psicosociales)

- Articulación con la Fundación Éxito, Fundación HERF, Secretaría de Salud Municipal y Subsecretaría de Primera Infancia, para la proyección de acciones que fortalezcan el vínculo afectivo, el cuidado y crianza en salud y Nutrición.

  - Se institucionalizó el espacio de encuentro con el equipo psicosocial que atiende las niñas y los niños de Primera Infancia, sus familias y agentes educativos de las Unidades de Servicio:

    - A la fecha se han realizado dos encuentros de psicosociales, con el objetivo de generar un espacio de reflexión frente al trabajo que se viene desarrollando en el acompañamiento y formación con las familias de las niñas y niños de Primera Infancia y agentes educativos de las unidades de servicio. (27 Psicosociales).

13.1.1.2 Programa 1.1.2: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo

- Indicador 1.1.2.7: Personas capacitadas en promoción de liderazgos colectivos para la conformación de plataformas juveniles y para la promoción de derechos y deberes en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y política pública de la juventud.

Proyectos:

- BP 07044664- - Capacitación para el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las comunas 2,4,5,8,9,10,11,12,17,19 y 22 de Santiago de Cali.
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

- BP 07044820 - Apoyo a la implementación de expresiones e iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos de Santiago de Cali.
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias - Equipo Juventud.

- BP 07044704 - Fortalecimiento de la participación política juvenil de la comuna 17 de Santiago de Cali.
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias - Equipo Juventud.
  Contratado. Para ejecución en la vigencia 2018.

- BP 07044715 - Fortalecimiento en cultura ciudadana a jóvenes de la comuna 9 de Santiago de Cali.
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias - Equipo Juventud.
  Contratado. Para ejecución en la vigencia 2018.

- BP 07044723 - Fortalecimiento en cultura ciudadana a jóvenes de la comuna 9 de Santiago de Cali.
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias - Equipo Juventud.
  No contratado en la vigencia 2017.

BP 07044664 - Capacitación para el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las comunas 2,4,5,8,9,10,11,12,17,19 y 22 de Santiago de Cali

Meta 524
Ejecución785
% Ejecución150%

La población beneficiada en este proyecto son Niños, Niñas y Adolescentes de comunas NO TIOS del Municipio de Santiago de Cali:

Sector Oriente
En la zona oriente se culminó exitosamente las cuatro sesiones del taller " Conociendo mis derechos", donde participaron un total de 77 nna, 35 niños y 42 niñas, entre los 7 y 14 años de edad, residentes en los barrios conquistadores y león XIII. Estos niños cursan los grados de segundo, tercero y quinto de primaria en las Institución educativa Julio Arboleda y la institución educativa León XIII, de la comuna 11, en la ciudad de Cali.

Sector Centro
En la zona centro se culminó exitosamente las cuatro sesiones del taller " Conociendo mis derechos", donde participaron un total de 80 nna, 41 niños y 39 niñas, 71 pertenecientes a infancia y 9 adolescentes, residentes en los barrios, sucre, belalcazar y obrero. Estos nna estudian en la Institución República de Argentina, sede, Sebastián de Belalcazar, comuna 9.
De igual manera, se logró culminar el proceso de formación de derechos en la comuna 8, en el barrio Benjamín Herrera, contando con una asistencia de 44 nna, 25 niños, 19 niñas, 33 infantes y 11 adolescentes.

Sector Sur
En la zona sur se culminó con éxito las cuatro sesiones del taller " Conociendo mis derechos", donde participaron un total de 43 nna, 25 niñas y 18 niños, en la etapa de infancia, residentes en los barrios ciudad 2000, el lido, el guabal, el limonar, la hacienda y primero de mayo. Estos niños y niñas cursan el grado cuarto de primaria en la Institución educativa ´´Tecnico industrial de la Comuna 17" IETI de Cali.

Sector Norte
En la zona norte se inició el proceso de capacitación, hasta ahora se han adelantado 2 de cuatro sesiones del taller " Conociendo mis derechos" en la comuna 2, donde se han identificado 10 nna, 4 niños, 2 niñas, entre los 7 y 12 años de edad, residentes del barrio Altos de Menga.

En la comuna 5, se inició el proceso de capacitación, contando con la asistencia de 42 nna,17 niños, 25 niñas, 14

pertenecientes a infancia y 28 a adolescencia, residentes en los barrios Los Andes, El Guabito y Villa del Prado.

BP 07044820 - Apoyo a la implementación de expresiones e iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos de Santiago de Cali

Meta 980
Ejecución1946
% Ejecución198%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

La intervención en las comunas y corregimientos se realizó con las siguientes organizaciones juveniles y en las fechas que se reportan a continuación:

Cuadro 13.2
Población beneficiaria Proyecto BP 07044820

Comuna y/o Corregimiento	Beneficiada Población	Organizaciones Juveniles Intervenidas	Barrios
Comuna 1	61	Grupo Juvenil: "Biotecnología Ambiental"	Terrón Colorado
Comuna 2	80	Grupo Estudiantil de la I.E. de Santa Cecilia	Altos de Menga
Comuna 3	24	Grupo Estudiantil de la I.E de Santa librada; Grado 6-5	San Bosco
	29	Grupo Estudiantil de la I.E de Santa librada; Grado 7-5	San Bosco
	29	Grupo Estudiantil de la I.E de Santa librada; Grado 8-5	San Bosco
	24	Grupo Estudiantil de la I.E de Santa librada; Grado 9-6	San Bosco
	29	Grupo Estudiantil de la I.E de Santa librada; Grado 10-4	San Bosco
Comuna 4	3	Grupo Juvenil para la conformación de la Plataforma Local de Juventud de la Comuna 4	El Porvenir
Comuna 5	103	Grupos Juveniles del Instituto Técnico la Riviera; Grados 9-10 y 11	La Riviera, Salomia.
Comuna 6	31	Organización juvenil: "Fundavica"	San Luis I, Gaitán, Petecuy I
	21	Grupo estudiantil de la I.E.T.I. Pedro Antonio Molina	Calimío Norte, San Luis I, Petecuy I y III
Comuna 7	40	Grupo Estudiantil de la I.E. Manuel María Mallarino	San marino
Comuna 8	39	Grupo Estudiantil de la I.E. Antonio Maceo y Grajales.	La Base, López
	20	Organización Juvenil; "Plataforma Local de Juventud de la Comuna 8"	El troncal
Comuna 9	41	Grupo Estudiantil de la I.E. República de Argentina; "Representantes Gobierno Escolar".	Sucre, Bretaña, Obrero, Benalcázar,
	133	IETI Antonio José Camacho Grupo Juvenil Mediadores ZOE; Grados 7, 8, 9 y 10	Aranjuez, Bretaña, Obrero, Alameda, Junín, Guayaquil, MMB
Comuna 10	4	Organización juvenil; "Juventudes de Buenos ciudadanos".	Cristóbal Colón
Comuna 14	64	Grupo estudiantil de la I.E. Los Ángeles de Dios	Manuela Beltrán

Comuna y/o Corregimiento	Beneficiada Población	Organizaciones Juveniles Intervenidas	Barrios
Comuna 12	39	Jóvenes Internos del patio 5; Cárcel de Villahermosa"	Potrero grande, Llano verde, Mojica, Belén, Siloé.
Comuna 13	57	Grupo Estudiantil de la I.E. SENA; "Voceros juveniles". Jornada mañana	El Pondaje
	28	Grupo Estudiantil de la I.E. SENA; "Voceros juveniles". Jornada tarde	El Pondaje
Comuna 15	98	Grupo Estudiantil de la I.E. de Llano Verde y Mesa de Gestión Juvenil comuna 15	Vallado, Valladito, Morichal, Llano Verde, Ciudad Córdoba, Córdoba Reservados
Comuna 16	16	Organización Juvenil; "Barra la 50".	Mariano Ramos
Comuna 17	30	Organización Juvenil; "Movimiento Comprometido Juvenil".	Ciudad Capri
	50	Organización Juvenil; "Desmovilizando Calles".	Caney
	17	Organización Juvenil; "Baile Bayalo".	El Limonar
	35	Organización Juvenil; "Choy Lee Fut".	El Ingenio
	28	Organización Juvenil; "Cañaverales 2".	Los Cañaverales
	47	Organización Juvenil; "Club de Santo Domingo".	El Ingenio
	56	Organización Juvenil; "Baloncesto Dragón".	El ingenio
	50	Organización Juvenil; "Club Voleibol Wolts"	La Hacienda
	42	Organización Juvenil; "Capoeira Nativos"	Capri
	20	Organización Juvenil; "Ultimate"	Capri
	58	Organización Juvenil; "Cruzada Cristiana Estudiantil".	Mayapan, Las Vegas
Comuna 19	20	Jóvenes de Bellavista y Brisas de Cristales	Bellavista y Brisas de Cristales.
Comuna 20	20	Nuevo Estilo Dance.	Siloé, Belisario Caicedo, El Cortijo, Sultana.
Comuna 21	63	Grupo Estudiantil de la I.E Colegio Mayor del Norte	Suerte 90, Sol de oriente, Tercer Milenio, Pisamos I, II, III, Barrio Taller, Potrero Grande,
	50	Grupo Estudiantil de la I.E. Remansos de Comfandi	Remansos de Comfandi I, II, Los líderes, Manantial, los Lideres, Decepaz y Calimío
Corregimiento de los Andes	33	Grupo Estudiantil de la I.E. Tierra de Hombres.	Veredas: Ventiadero,

Comuna y/o Corregimiento	Beneficiada Población	Organizaciones Juveniles Intervenidas	Barrios
			Cabuyal, Mónaco
Corregimiento de Felidia	20	Grupo Estudiantil de la I.E. Felidia	Felidia
Corregimiento de Villa Carmelo	89	Grupo estudiantil de la I.E. del corregimiento de Villa Carmelo	Villa Carmelo
Corregimiento de la Buitrera	135	Grupo estudiantil de la I.E. Nuestra Señora de las Lajas	La Buitrera
Corregimiento de Pance	70	Grupo estudiantil de la I.E. del corregimiento de Pance	Pance

- Indicador 1.1.2.8: Jóvenes participando en la prevención y promoción de procesos de gestión social y comunitaria desde la metodología experiencial con enfoque diferencial en los Centros de Integración Social (CIS).

Proyectos:

- BP 07044767 - Fortalecimiento de las habilidades de los jóvenes, para la transformación de su entorno en la comuna 14 de Santiago de Cali.
  Contratado. Para ejecución en la vigencia 2018.

- BP 07044819 - Apoyo al desarrollo de procesos de atención y promoción para la visibilización de expresiones sociales en los Centros de Integración Social (CIS) de Santiago de Cali.

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

BP 07044819 - Apoyo al desarrollo de procesos de atención y promoción para la visibilización de expresiones sociales en los Centros de Integración Social (CIS) de Santiago de Cali.

Meta 410
Ejecución492
% Ejecución120%

A continuación se identifican los territorios (comunas y corregimientos), barrio y número de jóvenes que fueron beneficiarios del proceso de intervención por parte de los profesionales, auxiliares y gestores del Equipo de Juventud a través de los proyectos mencionados en la sección previa:

Generar la vinculación de organizaciones sociales a los procesos desarrollados en los Centros de Integración Social - Ficha 07044819

La intervención en las comunas TIO se realizó con las siguientes organizaciones juveniles y en las fechas que se reportan a continuación:

Cuadro 13.3
Población beneficiaria Proyecto BP 07044819

Comuna y/o Corregimiento	Beneficiada Población	Nombre Organización Juvenil Intervenida	Barrios
Comuna 3 (75 jóvenes en total)	11	Grupo Juvenil de la Corporación Simón Rodríguez (Ciclos 4)	San Antonio
	30	Grupo Juvenil de la Corporación Simón Rodríguez (Ciclo 5)	San Antonio
	19	Grupo Estudiantil del Colegio Santa Librada (Grado 6-4).	San Bosco
	15	Organización Juvenil; "Plataforma Municipal de	San Bosco

Comuna y/o Corregimiento	Beneficiada Población	Nombre Organización Juvenil Intervenida	Barrios
		Juventud de Santiago de Cali"	
Comuna 4 (36 jóvenes en total)	36	Grupo Estudiantil de la I.E. La Merced	Salomia
Comuna 7 (25 jóvenes en total)	25	Organización juvenil: "Descendencia afro"	San Marino
Comuna 8 (16 jóvenes en total)	16	Organización Juvenil de Porrismo: "Demons".	El Troncal
Comuna 10 (80 jóvenes en total)	48	Organización Juvenil de Futbol: "Juventus"	El Dorado, Cristóbal Colon, El Guabal
	16	Organización Juvenil Shoe Lee Fut	El Guabal
	16	Organización Juvenil BMX	Cristóbal Colon
Comuna 11 (75 jóvenes en total)	48	Grupo Estudiantil de la I.E. Boyacá	El Jardín, Boyacá
	18	Grupo Estudiantil de la I.E. Agustín Nieto Caballero	El Jardín, Boyacá
	12	Organización Juvenil; "Plataforma Local de Juventud de la Comuna 11"	El Jardín
Comuna 12 (32 jóvenes en total)	32	Grupo Juvenil: "Capacitación en arreglo de uñas y decoración de fiestas"	Lleras Camargo, Siete de Agosto
Comuna 14 (15 jóvenes en total)	17	Organización Juvenil; "Jóvenes de Éxito" y "Gestores de Paz".	Manuela Beltrán, Las Orquídeas
Comuna 16 (12 jóvenes en total)	12	Organización juvenil: "Asojuvenil".	Antonio Nariño
Comuna 18 (110 jóvenes en total)	20	Grupo estudiantil de la I.E. Álvaro Echeverry Perea; Grado 6-3	Meléndez
	35	Grupo estudiantil de la I.E. Álvaro Echeverry Perea; Grado 7-3	Meléndez
	40	Grupo estudiantil de la I.E. Álvaro Echeverry Perea; Grado 8-3	Meléndez
Corregimiento de Montebello (5 jóvenes en total)	9	Organización Juvenil: "Plataforma Local de Juventud del Corregimiento de Montebello".	Montebello, Campoalegre
Corregimiento de la Leonera (17 jóvenes en total)	17	Organización Juvenil: "Leonera Nativa"; Acompañamiento conformación Plataforma Local de Juventud	La Leonera

A través del proyecto por dependencia denominado "Apoyo al desarrollo de procesos de atención y promoción para la visibilización de expresiones sociales en los Centros de Integración Social (CIS), de Santiago de Cali", con contrato No. 4146.010.26.1.1173.2017, suscrito con COPY MEDIOS LTDA, se logró articular Red Comunitaria de Servicios a través de la cual potencializar; (1) la implementación de estrategias para la construcción de identidad y recuperación de la memoria histórica territorial desde los Centros de Integración Social, (2) Suministro de materiales e insumos para la implementación del Plan de Gestión Ambiental en los Centros de Integración Social y (3) Realización de apoyo para la articulación territorial de los

Centros de Integración Social con organizaciones sociales de otras comunas y corregimientos.

- Indicador 1.1.2.10: Personas jurídicas y naturales sensibilizadas en la promoción y prevención hacia la erradicación del trabajo infantil

Proyecto: BP 07044815

BP 07044815 - Prevención a NNAJ en trabajo infantil y sus peores formas y promoción de la ruta de atención en Santiago de Cali

Meta 940
Ejecución1100
% Ejecución117%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

Desde la gestión realizada se logró la verificación de 595 NNA registrados en la estrategia los cuales ya cuentan con la mayoría de edad por medio de información suministrada por el SISBEN y con los 404 NNA registrados en peores formas del trabajo infantil en donde se solicitó información a las diferentes secretarias e instituciones acerca de la vinculación a los diferentes sistemas contando con la respuesta de varias de ellas; se continua aun en la búsqueda de información para lograr así el diligenciamiento del cuadro de control exigido por el Ministerio del Trabajo para la depuración de la línea base.

Para el proyecto Prevención a NNAJ en Trabajo Infantil y sus Peores Formas se realizaron diferentes acciones dese las 4 líneas de acción definidas por el equipo y desde la estrategia "Cali, Territorio Libre de Trabajo Infantil" una iniciativa desde la Secretaria de Bienestar Social y las acciones fueron las siguientes:

Brindar apoyo para responder al cuestionario enviado por el Concejo Municipal sobre las acciones para prevenir los riesgos en las redes sociales que sufren los NNA y de los delitos informáticos, en donde se sustentó con las acciones que se vienen realizando desde la secretaria de Bienestar Social en pos de la prevención en temas de trabajo infantil y la promoción de rutas de atención para la garantía y restablecimiento de derechos de los NNA.
Construcción del documento técnico del proyecto prevención del trabajo infantil de NNA requerido por el Departamento de Planeación Municipal para fundamentar el proyecto presentado.

Se participó en la construcción del informe de lucha contra la pobreza que se debe presentar al Consejo Municipal, donde se diligencia una matriz con las características principales de los proyectos del municipio de Cali que aportan a la reducción de la pobreza extrema.

Se llevó a cabo el evento del 12 de junio "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", con acciones planificadas y desarrolladas desde el equipo de Trabajo Infantil las cuales se desarrollaron en 3 momentos, uno con las tomas en diferentes pisos del Centro administrativo municipal-CAM con la articulación de la Secretaria de Cultura, en la jornada de la mañana realizando sensibilización a las y los funcionarios de varias dependencias sobre la problemática de trabajo infantil y cómo podemos contribuir para disminuirla contando con la expresión artística entregando reglas con información de las rutas de atención en caso de detectar algún caso de riesgo o de trabajo infantil , tomando registros fotográficos en apoyo de esta jornada. Un segundo momento se realizó el mismo día en la jornada de la tarde con apoyo del equipo EMPI del ICBF se sensibilizó a la comunidad que viene a las instalaciones del CAM, entregando

la regla publicitaria que contiene los diferentes tipos de trabajo infantil y las instituciones que atienden esta problemática tomando registro fotográfico en apoyo de la jornada. Y un tercer momento el 13 de junio en la jornada de la mañana en donde 380 NNA de diferentes comunas y corregimientos de Cali asistieron a cine con el objetivo del reconocimiento de espacios de ciudad y de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

Se realizó una jornada de sensibilización con el grupo de la Policía Cívica Juvenil de la Rivera comuna 5 en donde por medio de volantes y pasacalles se informó a la comunidad con respecto al trabajo infantil y como se puede contribuir como ciudadanos a disminuir esta problemática.

Se diligenciaron 595 formatos DUB en físico y en magnéticos sobre la población de NNA que hacen parte de la línea base SIRITI en diferentes modalidades como son en riesgo, en trabajo infantil o en peores formas; a los que se les realizo la verificación de edad encontrando que ya han cumplido la mayoría de edad. Información suministrada y sustentada desde el Sisben.

Movilización Social por medio de envío de cartas, correos electrónicos y planes de comunicación buscando espacios de socialización en el tema de Trabajo Infantil por medio de talleres con la divulgación de rutas de atención.

Gestión Institucional participando en la feria de servicios programados en las diferentes comunas, como estrategia de acercamiento de la alcaldía a la comunidad llevando información frente a la prevención del trabajo infantil y participación de todas las convocatorias realizadas por el equipo de apoyo del Secretario de Bienestar Social.

Se enviaron oficios a la secretaría de Salud, Educación, Deporte, Vivienda y las entidades como Resgistraduría, ICBF, SISBEN y DPS, solicitando información respectiva a su gestión relacionada con la atención a los 404 nna registrados en la base de datos SIRITI, en peores formas de trabajo infantil. De estos oficios, hasta la fecha se ha recibido respuesta de la Secretaría de Salud, SISBEN, Educación y Deporte. Con el objetivo de gestionar la respuesta de las entidades, que faltan por responder, se ha establecido contacto con funcionarios al interior de las mismas, para movilizar una pronta respuesta.

Se diligenció matriz solicitada por la Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali a la Secretaría de Bienestar Social sobre la contratación suscrita para capacitación, formación, sensibilización y/o socialización, realizada en la vigencia 2016 y 2017.

Talleres de sensibilización “Tu dinero roba mis sueños” a 56 madres y sus hijos pertenecientes al programa madres FAMI de la comuna 9 ofertados desde el Centro de Atención y Orientación para la Erradicación del Trabajo Infantil ubicado en el CIS 9 barrio obrero.

Participación en el Comité de Protección al Menor en el Mundial de Salsa realizando jornadas de prevención del trabajo infantil, realizado por la Secretaria de Cultura, el acompañamiento se brindó durante la planeación del evento, en las eliminatorias y en las exhibiciones de NNA en el Festival Mundial de Salsa.

Articulación con el equipo de los Consejos Consultivos para fortalecer el plan de acción de los NNA de los Consejos Territoriales para así aunar esfuerzos en el empoderamiento y participación en el tema. En este sentido se invitó a los integrantes del Consejo en compañía de adultos y profesores a participar en el panel del tema *Erradicar el Trabajo Infantil* en el marco del día Mundial en Contra del Trabajo Infantil, realizado

en el auditorio de Telepacífico en articulación con la Gobernación del Valle.

Reuniones con Metrocali para articular las acciones de la secretaria de Bienestar Social para la prevención del trabajo infantil y promoción de las rutas de atención. Se busca capacitar a los operadores del MIO y la Policía para desarrollar acciones que eviten que los NNA trabajen en los buses del transporte Masivo. Se acordó programar fechas para las capacitaciones y programar estrategias para adelantar campañas masivas con el equipo EMPI del ICBF y sensibilizar los usuarios del sistema.

Se articularon acciones con la ANDI en donde la entidad permite realizar sensibilizaciones con las instituciones adscritas a la entidad y así mismo divulgar material pedagógico en sus eventos y publicaciones de medios internos.

Se realiza sensibilización en articulación con la ACJ en el seminario llevado a cabo en la Institución Educativa Nuevo Latir donde con material pedagógico llegamos a los maestros y directivos de la Fundación ACJ invitándolos a duplicar el mensaje de erradicación de trabajo infantil.

En el barrio Siloé se realizó sensibilización a la comunidad en el marco del día del niño llevando el mensaje de erradicación de trabajo infantil por medio de material pedagógico a los locales comerciales de la zona como tiendas, restaurantes, peluquerías, talleres de mecánica, chatarrerías, entre otros.

Desde el Centro de Atención y Orientación de Erradicación del Trabajo Infantil se participó de la actividad de las vacaciones recreativas dirigida a los NNAJ de la comuna 9 contando con 25 niños los cuales participaron de actividades lúdicas permitiendo el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.

Se desarrolló acciones de articulación entre el programa comedores, ICBF y grupo niñez-trabajo infantil con el fin de sensibilizar a los funcionarios de comedores sobre la problemática de trabajo infantil y establecer una alianza para promoción y prevención de estas problemáticas y las rutas de atención en los comedores.

Participó en la reunión entre secretaría desarrollo económico, programa libre de trabajo infantil, Secretaria de Bienestar Social para hacer talleres de sensibilización con los empresarios para que adopten el sello libre de trabajo infantil y adopte medidas contra este flagelo en su cadena ay actividad productivas. El cual se programó el primero con empresario para el mes de noviembre generando un compromiso con la campaña “Cali libre de trabajo infantil.”

Línea técnica y capacitación al comité CIETI en el manejo de los instrumentos para la caracterización de los NNA identificados en Trabajo Infantil que permita realizar la verificación de derechos desde el diligenciamiento del cuadro de control solicitado por el Ministerio del Trabajo para la posterior depuración de la línea base.

Todas las acciones se desarrollaron y se desarrollaran desde el Centro de Articulación Institucional para la Erradicación del Trabajo Infantil ubicado en el CIS 9 Barrio Obrero en donde se pueden encontrar archivos y gestión documental acerca del tema y las gestiones y avances que se han logrado. Es un espacio creado para la comunidad que sirve como acercamiento a las diferentes instituciones en búsqueda de la prevención del Trabajo Infantil.

Desde el equipo de trabajo infantil se realizaron sensibilizaciones y promocion de rutas de atencion a los NNA que forman parte de los Concejos Consultivos Territoriales de Cali ubicados en las comunas 5, 9, 19,12,10,2,22,17,1, 6 y 3 y

en los corregimientos de villa carmelo, montebello, andes, felidia, pance, hormiguero, leonera y Buitrera. Abarcando un total de 380 NNA sensibilizados.

En la Fundacion Fundamor se intervinieron 50 NNA y en la Asociacion Cristiana de Jovenes (ACJ) un total de 70 NNA, quienes por medio de un taller practico abordaron la problemática del trabajo infantil lograndolos sensibilizar y aclarar conceptos frente a este flagelo. Para este proyecto es importantan que estos NNA conozcan la problemática y se apropien de ella para que sean agentes de cambio y duplicadores del conocimiento adquirido en el tema de trabajo infantil dentro de sus comunidades.

Estos talleres se denominaron “tu dinero roba mis sueños” fue aplicado a NNA de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, por un quipo de tres profesionales que diseñaron y desarrollaron el taller con la intencion de poder educar a ñiños y adultos en los riesgos del trabajo infantil y la socializacion de las rutas de atencion.

Se realizaron tres acciones para contribuir a la erradicacion del trabajo infantil, estas consisten en: 1) 90 tomas de ciudad que se llevaran acabo por las diferentes comunas, 2) se realizo un evento academico de contrucion de una agenda de trabajo para proyectos venideros con mas de 100 participates y 3) la aplicación de 3500 encuestas para la verificacion y seguimiento de la linea base de niños, niñas y adolescentes en riesgo o en trabajo inafntil de la ciudad.

Tomas de ciudad – (socializacion de los riesgos del trabajo infantil y ruta de atencion para erradicar el trabajo infantil en Cali), estas tomas se realizaran en diferentes puntos de la ciudad en el area urbana y rural donde se identifica la problemática. Las tomas se dirigen a la comunidad en general y contaran con un vehiculo rodante con la imagen de la estrategia de erradicacion de trabajo infantil de la alcaldia de cali, sonido, material publicitario, registro fotografico, expresiones artisticas y profesionales expertos en el tema para informar la ruta de atencion ante el trabajo infantil y los riesgos que corren los NNA que trabajan.

Evento academico- (Foro municipal para el abordaje de trabajo infantil en cali), el evento pretendio generar una agenda de trabajo la cual aporte a futuros proyectos relacionados con el tema, recogiendo los diferentes puntos de vista de los agentes institucionales publicos y privados que participaron del foro, aportando desde su mirada la forma en que se debe abordar la prevencion del trabajo infantil en la ciudad, este evento se desarrollo en dos momentos, un primer momento que consiste en la ponencia de 3 miradas frente al trabajo infantil y un segundo momento, la conformacion de mesas de trabajo arrojando como resultado un producto que aporta a la construcion de una agenda municipal para la prevencion del trabajo infantil en la ciudad.

Se realizo la verificacion, seguimiento y nuevos ingresos a 3500 NNA que se encuentran en riesgo y en trabajo infantil por medio de la aplicación de la encuenta generada por el ministerio de trabajo en instituciones educativas, fundaciones y sitios de identificacion de NNA en trabajo infantil o en riesgo.

Desde las dependencias de Deporte, Salud, Educación y el ICBF se verificaron 3600 NNA registrados en línea base (SIRITI), por medio de un cruce de datos niño a niño, logrando identificar quiénes de estos hacen parte de los programas de estas secretarías, y en los casos que no formaban parte, se activó el proceso de restitución de derechos en el tema de acuerdo a la necesidad encontrada.

- Indicador 1.1.2.11: Jóvenes en situación de vulnerabilidad con acompañamiento social y productivo

Proyecto: BP 07044856

BP 07044856 - Apoyo a jóvenes en situación de vulnerabilidad para la gestión e implementación de iniciativas sociales en Santiago de Cali

Meta 300
Ejecución300
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Contratado a través de convenio con la Corporación Unida por el Desarrollo CORPUDESA. En ejecución a diciembre 31 de 2017.

Este proyecto generó el acompañamiento psicosocial a 300 jóvenes participantes desde tres tipos de énfasis (gestión medio ambiental, gestión de servicios y seguridad alimentaria y gestión de servicios culturales y artísticos) para la promoción de competencias transversales, destrezas y conocimientos que les permitiera fortalecer las dimensiones individual, familiar y comunitaria, favoreciendo así su desarrollo a nivel personal, social y comunitario.

13.1.1.3 Programa 1.1.3: Vida, familia y salud mental

- Indicador 1.1.3.5: Centros de orientación familiar funcionando en equipamientos existentes del municipio

Proyecto: BP 07044816

BP 07044816 - Implementación centros de orientación familiar en el municipio de Santiago de Cali

Meta 2
Ejecución2
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

Los Centros de Orientación Familiar de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial se encuentran ubicados, uno en el sector Oriente, Comuna 7, Barrio Alfonso López; el segundo en el sector Centro, comuna 9 en el barrio Obrero.

En los Centros de Orientación Familiar Se realizaron las siguientes actividades:

- Reconocimiento del territorio, específicamente la comuna 7 con el objetivo de conocer el espacio donde funcionará el primer Centro de Orientación Familiar del municipio de Cali.
- Diseño de la metodología a implementarse en los Centros de Orientación Familiar, en el municipio de Santiago de Cali.
- Aportes teóricos, conceptuales y metodológicos para la planeación del proceso de intervención con familias que asisten a la casa de justicia de la comuna 7.
- Participación en todas las reuniones programadas por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, al igual que las programadas por la coordinación de Familia y Niñez.
- Asistencia a reuniones de articulación necesarias para la atención a familias con diferentes entidades, entre estas: Casa de Justicia de Alfonso López, Equipo Psicosocial y Cali 7. C.A.L.I. 7, CIS comuna 9, C.A.L.I.

9., EMRU, Estaciones de Policía Junín y Guayaquil, Junta de Acción Comunal Alameda, Juez de Paz sector 3 comuna 9 (barrios Alameda, Bretaña, Junín, Guayaquil, Aranjuez)

- Asistencia a las reuniones programadas por el equipo de familia, con el fin de planear el proceso de intervención de los Centros de Orientación Familiar, donde se promuevan las capacidades de los padres y madres para educar a sus hijos.
- Planeación el proceso de indagación, exploración y diagnóstico de la situación de cada una de las familias que asistirá al Centro de Orientación Familiar.
- Asistencia a la reunión de socialización del Proyecto Centros de Orientación Familiar con los padres de familia de los niños y niñas atendidos, en el Hogar Infantil Personitas del ICBF, administrado por Asohiva y perteneciente a la comuna 7.
- Identificación de la oferta institucional y acercamiento a las diferentes entidades para la activación de rutas de atención y promoción de los servicios del Centro de Orientación Familiar.
- Asistencia a los Comité de planificación de las comunas 5, 6, 7, 12 Y 21 con el objetivo de socializar el proyecto Centros de Orientación Familia frente a los líderes comunitarios de cada sector y así dar a conocer la oferta institucional para las familias de sus territorios.
- Articulación con las distintas instituciones que ofertan sus servicios en el sector dirigidos a convivencia familiar y la construcción de redes positivas de apoyo, tales como la Red del Buen Trato, unidades de atención del ICBF, instituciones educativas, entre otras.
- Se diseñó y desarrollo la programación de la celebración del día internacional de la familia, realizado en la casa de la justicia con las familias del sector convocadas por el equipo de profesionales de los Centros de Orientación Familiar.
- Asistencia al Centro de Orientación Familiar, en el horario establecido para la planeación y programación de las diferentes actividades de los Centros de Orientación Familiar.
- Se realizaron talleres educativos con familias y líderes del sector en los que se socializó el proyecto Centros de Orientación familiar y se desarrollan temáticas dirigidas a prevenir la violencia y promocionar la convivencia pacífica.
- Se han diligenciado los planes de intervención familiar a cada familia atendida.
- Actividades de seguimiento a las familias atendidas durante el primer semestre del año 2017.
- Se han realizado reuniones de los profesionales que conforman el equipo interdisciplinario del COF, con el fin de evaluar los diferentes casos atendidos en los Centros.
- Procesos de acompañamiento a familias que solicitan asesoría y orientación jurídica y psicosocial por parte de los profesionales del Centro de Orientación Familiar.
- Diseño y desarrollo de talleres educativos en las instituciones educativas del sector en los que se desarrollan temáticas que permiten la prevención de las violencias y/u otras problemáticas que afectan la convivencia pacífica de las familias atendidas.
- Se realizó la caracterización de las 555 personas, integrantes de las familias atendidas en los Centros de Orientación familiar de acuerdo con el sistema definido por la Secretaria de Bienestar social con el instrumento determinado para ello “DUB”.
- Al mes de noviembre de 2017 se han atendido en los Centro de Orientación Familia un total de 555 personas, integrantes de grupos familiares que recibieron alguno de los servicios ofrecidos en el COF.
- Se han realizado todos los informes solicitados por parte de la Sub secretaria de Poblaciones y Etnias que dan

cuenta de las actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Asistencia a todas las reuniones convocadas por la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, y/o coordinadora del grupo poblaciones Familia y Niñez.
- Reconocimiento del territorio, específicamente la comuna 9 con el objetivo de conocer el espacio donde funcionará el segundo Centro de Orientación Familiar del municipio de Cali. Se realizó mapeo con actores comunales y policía, jueces de paz para conocer de primera mano la información de los sectores en cuanto a índices de Violencia y sectores críticos. Así mismo con las Instituciones claves para ser visitadas para ofrecer los servicios del COF.
- En la comuna 9 se realizan acciones de articulación con el Colegio Antonio Jose Camacho reunión con los Coordinadores de Convivencia y Rector de la Institución. Caseta Comunal Barrio Guayaquil donde se abordaron grupos comunitarios que desarrollan cursos de emprendimiento. Estaciones de Policía Junín y Guayaquil, Junta de Acción Comunal Alameda, Juez de Paz sector 3 comuna 9 (barrios Alameda, Bretaña, Junín, Guayaquil, Aranjuez).

- Indicador 1.1.3.6: Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo

Proyectos:

- BP 07044714 - Asistencia en jornadas de integración familiar a población vulnerable de la comuna 9 de Santiago de Cali. No contratado en la vigencia 2017.

- BP 07044724 – Apoyo integral en la recuperación de los valores de la familia de la Comuna 12 de Santiago de Cali

- BP 07044782 – Capacitación para la sana convivencia de las familias de la Comuna 4 de Santiago de Cali

- BP 07044862 - Capacitación a padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar en prevención de factores de riesgo, en Santiago de Cali.

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

BP 07044724 – Apoyo integral en la recuperación de los valores de la familia de la Comuna 12 de Santiago de Cali

Meta 120
Ejecución120
% Ejecución100%

BP 07044782 – Capacitación para la sana convivencia de las familias de la Comuna 4 de Santiago de Cali

Meta 50
Ejecución50
% Ejecución100%

BP 07044862 - Capacitación a padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar en prevención de factores de riesgo, en Santiago de Cali.

Meta 50
Ejecución50
% Ejecución100%

- Indicador 1.1.3.7: Actores sociales formados en intervención social para el fortalecimiento del tejido social y la integración familiar y comunitaria

Proyecto: BP 07044730

BP 07044730 - Fortalecimiento de la integración familiar para las familias vulnerables de la comuna 20 de Santiago de Cali

Meta 240
Ejecución181
% Ejecución75%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

META ALCANZADA
181 personas beneficiarias (140 personas con discapacidad y 41 familiares y/o cuidadores)

Este contrato suscribió acta de inicio el 15 de mayo. Se realizó socialización con la comunidad, comité local de discapacidad y comité de planeación de la Comuna. Posteriormente se inició el proceso de inscripción y selección de los participantes.

También se realizó la totalidad del proceso de formación con personas discapacitadas y sus familiares y/o cuidadores. Se solicitó otro si, para ampliar el plazo de ejecución en 45 días de forma tal que el operador culminara satisfactoriamente el proceso con la jornada de integración y el evento de cierre.

13.1.1.4 Programa 1.1.4: Cultura del envejecimiento

- Indicador 1.1.4.1: Atención psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor de comunas y corregimientos.

Proyectos: BP 07041427 y BP 07044842

- BP 07041427 - Apoyo integral biopsicosocial a adultos mayores del corregimiento de Villacarmelo.
  Pendiente de recibir instrucción por parte del Comité de Planificación de Villacarmelo para realizar traslado del proyecto a otro organismo.

- BP 07044842 - Atención psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor en comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

BP 07044842 - Atención psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor en comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali

De acuerdo con el Plan Indicativo, la meta del indicador es de 1500 adultos mayores a atender en comunas y corregimientos durante la vigencia 2017. Sin embargo, debido a las necesidades del servicio, se amplió la cobertura a través del presente proyecto, con los siguientes resultados:

A. Atención personalizada a la población adulta mayor
En el Centro de Atención al Adulto Mayor se realizan atenciones personalizadas donde se brinda orientación a las personas adultas mayores y sus familias en el proceso de envejecimiento con el fin de atender situaciones de vulnerabilidad que puedan presentar los adultos (as) mayores y que representen un riego para su calidad de vida. Dichas atenciones, generan diferentes

acciones entre ellas, el redireccionamiento a otras secretarías o instituciones, la realización de visitas domiciliarias de verificación de vulnerabilidad y en otros casos institucionalizar (Centro de protección) al adulto mayor.

Es importante resaltar, que la atención psicosocial es realizada por un equipo interdisciplinar e idóneo de gerontólogos, psicólogos y trabajadores sociales; los cuales deben ser garantes de derechos de la población adulta mayor y desarrollar estrategias de atención que mitiguen las situaciones de vulnerabilidad según cada caso que llega al centro de atención.

B. Visitas Domiciliarias

Las visitas domiciliarias que realiza el equipo psicosocial tienen como finalidad verificar situaciones de vulnerabilidad en la población adulta mayor que lo requiera, y con ello tomar acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos, ya sea por medio de institucionalización en un Centro de Protección geriátrico o para delegar el caso a otra autoridad competente.

De enero a diciembre se realizaron 301 visitas domiciliarias. Estas visitas se realizaron en su mayoría para verificar el estado de vulnerabilidad de los adultos mayores. De cada visita se realizó un acta de visita y un informe en donde el profesional expresa las conclusiones y recomendaciones para darle solución al caso que se presente.

C. Jornadas Psicosociales

Las jornadas de atención psicosocial, son actividades descentralizadas que se realizan en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad; en la cuales se ofrece un espacio informativo, psicopedagógico y de atención a los adultos mayores y su núcleo familiar con enfoque diferencial. En dichas Jornadas participan el equipo psicosocial, Colombia Mayor y área jurídica. Los beneficiarios de estas jornadas reciben información de cada uno de los programas o servicios para el adulto mayor y atención individual, orientación de procesos legales, solicitudes a los profesionales del área psicosocial y el programa Colombia Mayor.

De enero a diciembre se realizaron 41 jornadas psicosociales en comunas y corregimientos del municipio.

D. Auxilio Funerario

El auxilio funerario es un servicio que permite dar sepultura a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. Para acceder a este beneficio las y los adultos mayores deben estar en el sistema del programa Colombia Mayor en calidad de inscritos, priorizados o activos; así mismo, aquellos adultos mayores que residan en las comunas TIO.

De enero a diciembre se han entregado 145 servicios de auxilio funerario, cabe destacar a la comuna 20 y la comuna 13 en donde se han realizado más solicitudes del servicio 8 y 4 respectivamente.

E. Atención Jurídica

De enero a diciembre se han realizado 352 atenciones individuales del área jurídica, que se realizan en la oficina principal del Centro de Atención para el Adulto Mayor y en atención personalizada en las Jornadas Psicosociales.

Además, el equipo jurídico ha dado apoyo al equipo psicosocial tanto en atenciones como en visitas domiciliarias, con el fin de brindar una mejor orientación a los adultos mayores que lo requieran. En año se han citado un promedio de 4 visitas psico

jurídicas por mes y se han realizado entre 3 y 5 atenciones jurídicas en las jornadas psicosociales.

F. Acompañamiento a grupos de adulto mayor

El Centro de Atención al Adulto Mayor, de la Secretaria de Bienestar Social, de la Alcaldía de Santiago de Cali en alianza con la Corporación para la Tercera Edad facilitan la participación de todos los grupos de adultos mayores de la zona urbana y rural apoyando las diferentes actividades, recreativas, culturales, deportivas, entre otras. Así mismo, propicia la creación de nuevos grupos de adultos mayores.

El auge de los grupos de adultos mayores conlleva a generar desde estas dos entidades, un reglamento que propenda por fortalecer la organización de quienes los integran y así evitar imposiciones por "mérito propio" y trascender la obligatoriedad de las labores y el papel que cada adulto mayor tiene en los grupos. De enero a septiembre se han atendido 446 personas pertenecientes a grupos de adulto mayor.

G. Visitas a Centros de Protección

En el marco del seguimiento a la ley 1251 de 2008, por la cual se dictan normas tendientes al cuidado y protección del adulto mayor, y la ley 1315 del 2009, por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros día e instituciones de atención. El Centro de Atención al Adulto Mayor junto con la Secretaria de Salud Pública municipal realiza la verificación del cumplimiento de dicha normatividad, por medio de visitas a los Centros de Protección.

Del mes de marzo a diciembre se realizaron 51 visitas a Centros de Protección con el fin de brindar el acompañamiento adecuado y velar por la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados

H. Acompañamiento a Desalojos

De enero a diciembre se ha acompañado un total de 48 desalojos donde se ha procurado vela por la integridad y el cumplimiento de los derechos humanos de los adultos mayores implicados en el proceso.

I. Alianza con Cine Colombia para beneficio de adultos mayores

Desde junio del presente año se realizó una alianza institucional con Cine Colombia para beneficiar a los adultos mayores de todas las comunas y corregimientos de Cali con las proyecciones gratuitas de cine. Que favorece el aprovechamiento del tiempo libre.

De junio a diciembre se beneficiaron 1.950 adultos mayores de las funciones de cine.

J. Celebración Día Nacional y Día Internacional del Adulto Mayor

- Día nacional del Adulto Mayor

El 25 de agosto del presente año se llevó a cabo la celebración del día nacional del Adulto Mayor en medio de una muestra

artística y cultural donde los grupos de adultos mayores de la ciudad ofrecieron una muestra artesanal al público, en donde el objetivo era visibilizarlos como agentes activos y funcionales en de la sociedad. En este evento participaron los miembros de la mesa municipal de adultos mayores, quienes convocaron a 3 delegados de cada comuna para ofrecer diferentes productos artesanales. Adicionalmente se contó con la participación de grupos artísticos y culturales finalizando con grupos de bolero y tríos de cuerda. Se conto con un aforo de 600 personas, dado que era un evento de ciudad, el cual se realizó en el Boulevard del Rio.

- Día internacional del Adulto Mayor

El 1 de diciembre del presente año se llevó a cabo la conmemoración del día internacional de la persona de edad. A este evento asistieron un total de 2.000, se desarrolló en el Club del Departamento y contó con la participación de 6 agrupaciones artísticas, además de toda la alimentación y juegos recreativos para beneficio de los adultos mayores.

- Primer foro municipal “Cultura del Envejecimiento para una Vejez Activa”

El primer foro municipal “Cultura del Envejecimiento para una Vejez Activa” se desarrolló el 6 de diciembre del presente año, como parte de la conmemoración del día internacional del Adulto Mayor. A este foro asistieron 300 personas en una jornada académica de análisis y debate sobre diferentes perspectivas del envejecimiento en Colombia. Conto con la participación de cuatro ponentes nacionales exponentes del tema en diferentes universidades de la región y que se han catalogado como expertos en diferentes ámbitos.

K. Programa Colombia Mayor

El Programa Colombia Mayor es un proceso de asistencia social, que tiene como objetivo proteger al Adulto Mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de pobreza extrema mediante la entrega de un subsidio económico mensual que se paga de manera bimestral. En municipio de Cali se paga $150.000.

El Centro de Atención al Adulto Mayor brinda la asistencia técnica y administrativa para que los adultos mayores del municipio cobren oportunamente el auxilio económico, por tal razón cuenta con atención descentralizada en cada uno de los C.A.L.I´s ubicados en las distintas comunas, y en los corregimientos donde a partir de este año se brinda atención en casetas comunales o puestos de salud.

De enero a diciembre se atendieron 81.268 personas, destacando la comuna 13, 14 y 15 como las que registraron un mayor número de atenciones.

L. Gestión operativa Programa Colombia Mayor

Como parte del proceso del programa Colombia Mayor, el Centro de Atención al Adulto Mayor realiza funciones operativas de acuerdo con el manual operativo del consorcio Colombia mayor, como parte de este proceso se hacen las siguientes acciones:

- Solicitudes de priorización:

Para el desarrollo del envió priorización de aspirantes al programa se utiliza el aplicativo “Colombia Mayor en Línea” el cual agiliza la respuesta de los aspirantes al programa

Colombia Mayor, los documentos digitalizados (fotocopia de la cedula, Formulario de Postulación) van a la digitalizadora Carvajal a medida que van siendo recibidos en el Centro de Atención al Adulto Mayor, mejorando así el tiempo de envió y respuesta, a la fecha se está digitalizando doble la información de los aspirantes al programa, tanto en el DUBS como en Colombia Mayor en Línea.
De enero a diciembre se han priorizado 7.969 personas

- Retiros

Dando cumplimiento al manual operativo en este proceso se gestiona la liberación de cupos, para ello se realizó seguimiento a cada uno de los beneficiarios del programa con llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, envió de notificación personal, boletín de prensa en el Centro de Atención al Adulto Mayor - oficina principal y CALIs, publicación en redes sociales, publicación en la página de la Alcaldía, socialización con las redes de apoyo, para que se acercaran a los puntos de atención y solucionar el estado ante el programa.

De enero a diciembre se han retirado 2.358 personas

- Reactivaciones

Este proceso se encarga de verificar los requisitos de los beneficiarios para constatar si pueden o no seguir en el programa, en ese orden a la fecha tenemos 576 beneficiarios con estado de bloqueo por los diferentes motivos.

Se gestionó con entidades como Registraduría, Secretaria de Salud Pública, Secretaria de Hacienda y Sisbén, permitiendo el cruce de base de datos de los beneficiarios del programa con ello se logró la reactivación de 212 personas de enero a diciembre.

- Ingresos

En este proceso se realiza el ingreso de los adultos mayores aspirantes del programa. En la actualidad contamos con un listado de espera de 20.336 adultos mayores, los cuales van ingresando al programa a medida que se gestiona la liberación de cupos.

De enero a diciembre se realizaron 2.327 ingresos

- Equipo de verificación móvil

Como parte de las estrategias para garantizar el cobro oportuno de los adultos mayores beneficiarios del subsidio económico, el Centro de Atención al Adulto Mayor cuenta con un equipo de verificación móvil que se desplaza hasta el domicilio de los adultos mayores para verificar los motivos de no cobro e informar al equipo sobre cambio de domicilio o situaciones adversas que puedan afectar el cobro oportuno por parte de los adultos mayores.

En el año se realizaron 2.127 visitas a diferentes comunas y corregimientos de la ciudad

M. LÍNEA DORADA 8900686

Es una línea de atención telefónica que brinda más oportunidad en la atención de la población Adulta Mayor sobre los procesos del programa, vinculación, y direccionamiento de casos de vulneración de derechos como maltrato y abandono al Adulto Mayor.

Se direccionan:

- Casos de maltrato y abandono al Adulto Mayor, denunciados por la población en mención, la familia o comunidad en general, lo que permite una orientación y agendamiento por parte del equipo psicosocial, para visitas domiciliarias de verificación de vulnerabilidad.

- Solicitudes para fortalecimiento de redes de apoyo de Adultos Mayores y Centros de Protección.
- Orientación sobre el programa nacional de Subsidio Económico directo e indirecto "Colombia Mayor", fechas de nómina y lugares de pago.
- Información sobre convenios con Centros de Protección, Centro Día, auxilios funerarios, programas y servicios de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

De enero a diciembre se recibieron 3.670 llamadas para consultas del programa Colombia Mayor y para solicitar atención psicosocial.

- Indicador 1.1.4.2: Personas adultas mayores atendidas en modalidad centro vida, larga estancia y hogar de paso

Proyectos:

- BP 07044843 - Asistencia integral a adultos mayores en situación de abandono, en el municipio de Santiago de Cali

- BP 07044855 - Implementación de un Centro Vida para la atención integral al adulto mayor en el municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

BP 07044843 - Asistencia integral a adultos mayores en situación de abandono, en el municipio de Santiago de Cali

Meta 150
Ejecución236
% Ejecución157%

El Centro de Atención para el Adulto Mayor ofrece a los adultos mayores que estén en situación de abandono y no posean red familiar, albergue de larga estancia en el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel. El municipio cuenta con 236 cupos en tres salas diferentes teniendo en cuenta la capacidad funcional de los adultos mayores.

De enero a diciembre se ha realizado 31 institucionalizaciones, contando con 150 cupos. Adicionalmente debido a la ampliación de cobertura que se realizó en el mes de diciembre se dispusieron 86 cupos adicionales para el beneficio del adulto mayor en condición de vulnerabilidad, de estas institucionalizaciones se han realizado a la fecha 55.

BP 07044855 - Implementación de un Centro Vida para la atención integral al adulto mayor en el municipio de Santiago de Cali

Meta 1000
Ejecución800
% Ejecución80%

El proyecto Centro Vida para adultos mayores de Santiago de Cali, pretende beneficiar a 800 adultos mayores de la ciudad con atención integral bajo las 7 líneas de intervención que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de estos Adultos Mayores.

Cuadro 13.4
Población atendida por territorio – BP 07044855

Sector	Comunas	Población Beneficiada	Lugar
LADERA	1	50	Tori Castro
	18	50	Lourdes
	20	50	Siloé
ORIENTE	6	50	Floralia
		45	Petecuy
	7	50	Acacias
	8	40	Santa Fe y Vivir
	12	50	Las Tortugas
	13	50	El Diamante
		50	Villa del Lago
	14	45	Orquídeas
	15	50	Vallado
	21	45	Calimío Decepaz
		45	Invicali Decepaz
CENTRO	4	40	Avión
CORREGIMIENTOS	Montebello	20	Vereda Campo Alegre
	Buitrera	20	Vía la Buitrera KM 7
Total, adultos mayores en Centro Vida		800	Total, por barrio y comuna.

- Indicador 1.1.4.3: Cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores formados en cuidado, manejo, proyecto de vida y derechos

Proyectos:

- BP 07044751 - Capacitación a los cuidadores de personas en situación de discapacidad de la comuna 5 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Discapacidad

- BP 07044761 – Capacitación a cuidadores de personas en situación de discapacidad y adulto mayor de la comuna 19 de Santiago de Cali
- BP 07044775 – Capacitación para el cuidado de población con discapacidad y adultos mayores de la comuna 16, de Santiago de Cali
- BP 07044875 - Capacitación para Cuidadores de Adultos Mayores de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

BP 07044751 - Capacitación a los cuidadores de personas en situación de discapacidad de la comuna 5 de Santiago de Cali

Contratado con la Fundación Centro Especializado de Superación, Apoyo y Rehabilitación FUNDACESAR. Para ejecución en la vigencia 2018.

BP 07044761 – Capacitación a cuidadores de personas en situación de discapacidad y adulto mayor de la comuna 19 de Santiago de Cali.

Meta 80
Ejecución80
% Ejecución100%

Se realizó el contrato para la capacitación de 180 personas en el cuidado del adulto mayor para habitantes de la comuna 19, la capacitación se realizará en grupos de veinte (20) personas para un total de 200 horas de capacitación. Las 200 horas se dividieron de la siguiente manera: 16 horas de biología en gerontología, 16 horas de valoración gerontológica, 16 horas de cuidados al adulto mayor sano, 32 horas de cuidados al adulto mayor enfermo, 16 horas de cuidado al adulto mayor frágil, 24 de manejo preventivo al adulto mayor y 24 de horas de manejo nutricional. El operador del proyecto es la Fundación Promoción y Gestión Social.

BP 07044775 – Capacitación para el cuidado de población con discapacidad y adultos mayores de la comuna 16, de Santiago de Cali.

Meta 120
Ejecución120
% Ejecución100%

Se realizó el contrato para la capacitación de 180 personas en el cuidado del adulto mayor para habitantes de la comuna 16, la capacitación se realizará en grupos de veinte (20) personas para un total de 200 horas de capacitación. Las 200 horas se dividieron de la siguiente manera: 16 horas de biología en gerontología, 16 horas de valoración gerontológica, 16 horas de cuidados al adulto mayor sano, 32 horas de cuidados al adulto mayor enfermo, 16 horas de cuidado al adulto mayor frágil, 24 de manejo preventivo al adulto mayor y 24 de horas de manejo nutricional. El operador del proyecto es la Fundación Promoción y Gestión Social.

BP 07044875 - Capacitación para Cuidadores de Adultos Mayores de Santiago de Cali

Meta 250
Ejecución250

% Ejecución100%

Se desarrolló proyecto con el BP: 0744875 con el operador Fundación Calidad Superior para brindar “Capacitación para Cuidadores de Adultos Mayores en Santiago de Cali” para beneficiar a 275 personas. Cuyo objeto contractual es: “Brindar capacitación para la orientación a los cuidadores de adultos mayores”

Los beneficiarios fueron capacitados en: Valoración integral gerontológica, intervención psicosocial al Adulto Mayor, primeros auxilios en gerontología, cambios y consecuencias del proceso de envejecimiento, administración, gestión y proyecto de vida y la participación en el taller “Me Cuido para Cuidarte”. Todo ello bajo la metodología participativa. El diplomado incluyó la certificación.

- Indicador 1.1.4.5: Adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico

Proyectos:

- BP 07044756 - Capacitación para el estilo de vida saludable, auto cuidado y acondicionamiento físico para adultos mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali
- BP 07044861 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

BP 07044756 - Capacitación para el estilo de vida saludable, auto cuidado y acondicionamiento físico para adultos mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali

Meta 180
Ejecución180
% Ejecución100%

A este indicador se le da cumplimiento con el proyecto de la comuna 7 con el BP: 07044756 el cual está en ejecución para beneficiar a 180 adultos mayores de la comuna con capacitaciones de utilización del tiempo libre. El objeto contractual de este proyecto es: “Promover un estilo de vida saludable, auto cuidado y acondicionamiento físico en los adultos mayores de la comuna 7”.

En el marco de este proyecto se brindaron capacitaciones en: Macramé con 81 horas, habilidades motoras y cognitivas 81 horas, arreglos navideños 81 horas, bisutería 81 horas, decoración de camisetas 81 horas, decoración de fiestas 81 horas. Además de un acto de clausura donde participaron 200 personas.

BP 07044861 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de Santiago de Cali

El operador del proyecto es el Fondo Mixto para la gestión del deporte y la gestión social que beneficiará a 100 adultos mayores.

Meta 100
Ejecución100
% Ejecución100%

13.1.2Componente 1.2: Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

13.1.2.1 Programa 1.2.1: Discapacidad sin límites

- Indicador 1.2.1.1: Cuidadores, comunidad e integrantes de redes de apoyo capacitados en acciones colectivas, deberes y derechos y no discriminación a las personas con discapacidad

Proyectos:

- BP 07044745 - Implementación de procesos para la atención a la población con discapacidad de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Discapacidad

BP 07044745 - Implementación de procesos para la atención a la población con discapacidad de Santiago de Cali

Meta 1380
Ejecución4115
% Ejecución298%

EXPLICACIÓN.
Componente 1. Capacitación en el cuidado de la discapacidad y vida independiente. OBJETO: Capacitar mediante talleres en el cuidado de la discapacidad y vida independiente a familiares y cuidadores de personas con discapacidad en cumplimiento de la ficha EBI 07044745
META: (160) ejecutado. 160/160:100%

Componente 2: Fortalecimiento de Organizaciones.
Objeto del contrato: Realizar diplomado en gestión de organizaciones a los representantes de las organizaciones de y para discapacidad
META: (30). 31/30= Meta alcanzada: 103% personas

Componente 3: Capacitación en ocupación del tiempo libre.
Objeto: Capacitar mediante talleres en ocupación del tiempo libre a personas con discapacidad mental y epilepsia, sus familias y cuidadores
META: (50) ejecutado

Componente 4. Fortalecimiento de redes de apoyo social.
Objeto: Fortalecer las redes de apoyo social de personas con discapacidad a través de su identificación, reconocimiento, capacitación, realización de encuentros de experiencias, en Santiago de Cali
META: (300) ejecutado 321/300:107

Componente 5: Fortalecimiento de Comités Locales de Discapacidad-CLD.
Objeto: Prestar los servicios profesionales como Profesional de apoyo a la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias en la capacitación, acompañamiento, fortalecimiento y puesta en marcha de las instancias de participación de las personas con discapacidad en las Comunas y Corregimientos y el apoyo al equipo de atención a la población en todo lo relacionado con la implementación de la Política Publica de atención a la discapacidad del Acuerdo Municipal 0382 de 2014,

META: (440) 465/440 = Meta alcanzada: 105 %

Componente 6: Atención a personas sordas.
Objeto: Prestación de servicios técnicos en la Secretaría de Bienestar Social, como intérprete de lengua de señas colombiana.

META ALCANZADA: (632/300). Se han atendido 632 personas sordas entre enero y diciembre de 2017, en un cumplimiento del 210%
Porcentaje de cumplimiento: 210 %

Componente 7: Capacitación en derechos a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

Objeto: Prestar servicios de capacitación a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en exigibilidad de derechos en las 22 comunas y en la zona rural del Municipio de Santiago de Cali.

META ALCANZADA: (1000/1000). Cumplimiento del 100%

- Indicador 1.2.1.2: Ayudas técnicas y tecnológicas de asistencia a personas con discapacidad sensorial y de movilidad reducida, suministradas.

Proyecto: BP 07041463

BP 07041463 - Mejoramiento de las condiciones de inequidad de las personas con discapacidad de Santiago de Cali

Meta 140
Ejecución140
% Ejecución100%

Suministro de 140 sillas de ruedas plegables removibles.

- Indicador 1.2.1.4: Personas con discapacidad identificadas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – SISPRO.

Proyecto: BP 07044839

BP 07044839 - Apoyo para la caracterización de la población con discapacidad de Santiago de Cali

Meta 6000
Ejecución6000
% Ejecución100%

Objeto: Aplicar el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad-RLCPD del SISPRO diseñado por el Ministerio de Salud y Protección Social a 6000 personas con discapacidad nuevas que no se encuentren en la base de datos y digitar la información a través del aplicativo.

- Indicador 1.2.1.5: Personas con discapacidad con apoyo para su movilidad urbana en el SITM MIO.

Proyecto: BP 07041460

BP. 07041460 – Apoyo para la movilidad y desplazamiento de las personas con discapacidad de Santiago de Cali.

Meta 350
Ejecución350
% Ejecución100%

Objeto: Prestar el servicio de RECARGA DE TARJETAS PARA EL USO EN EL SISTEMA MIO, que previamente suministrará Metrocali y entregar a la Secretaría de Bienestar Social, 350 cupos en tarjetas prepago, por la suma de Ciento ocho millones cuatrocientos cuarenta mil pesos ($ 108.440.000.oo), que la secretaría de Bienestar Social entregará a las personas en situación de discapacidad personas con discapacidad identificadas en el SISBEN y que asisten a servicios de

rehabilitación, capacitación y prácticas deportivas que no reciban ya este subsidio en otras dependencias de la Administración Municipal.

13.1.2.2 Programa 1.2.2: CaliAfro incluyente e influyente

- Indicador 1.2.2.2: Eventos de conmemoración afrodescendiente en el marco del Decenio ONU, Alianza Mundial de mandatarios Afro y Encuentros de Hermandad, apoyados, incluidos feria de CaliAfro, construcción de monumento simbólico y reconocimiento público a personas representativas afro en Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Afro

Proyecto: BP 07044798

BP. 07044798 – Apoyo para eventos de conmemoración afrodescendiente en Santiago de Cali

Meta 8
Ejecución4
% Ejecución50%

Evento de conmemoración afrodescendiente en el marco de la ONU, Alianza mundial de mandatarios Afros y Encuentro de Hermandad, apoyados, incluidos feria Cali Afro, construcción de monumento simbólico y reconocimiento público a personas representativa afro en Cali. Se han realizado 4 eventos:

1. Semana de la Afrocolombianidad (BP. 07044798)

Este evento permitió realizar conmemoración de acciones frente a la cosmovisión afrocolombiana, en este sentido se realizó una Misa Afrocolombiana; Un conversatorio sobre “Comunicación Incluyente e Influyente”; Un conversatorio sobre “Influencia y Resignificación de la Salud Afro”; Un Taller sobre “Sanación, Bienestar y Desarrollo en las Mujeres Afrodescendientes”; Un Taller sobre “Patrimonio e Identidad Afro”; Un Taller sobre “Cali Acoge, CaliAfro Rondas y Juegos del Pacifico”; Se realizó una Feria CaliAfro 2017 por 3 días; Un Conversatorio sobre “CaliAfro hacia el Desarrollo Económico Afro en Cali”; Un Foro sobre “CaliAfro Étnoeducador, Educación Incluyente e Influyente”; Un Taller sobre “Influencia y Resignificación del Cuidado Afro”; Un Foro sobre “CaliAfro en Clave de Derechos Humanos”; y Una Pasarela así como un Concierto Cultural. Esta Semana de la Afrocolombianidad contó con la participación de manera directa de más de 2.700 personas y de manera indirecta más de 10.000.

2. Encuentro Internacional Hermandad Afro (BP. 07044798)
Este encuentro internacional de hermandad afro, celebrado 16 y 17 de noviembre de 2017, buscó crear estrategias que permitan el reconocimiento de las poblaciones afros, así como crear acciones políticas, sociales y económicas que permitan la inclusión, participación para una vida digna de las comunidades afros.

En este encuentro internacional de hermandad afro, se trabajaron aspectos relacionados con la Integración y Desarrollo en América Latina y el Caribe; así como las oportunidades y desafíos para el Desarrollo Socioeconómico de los pueblos afrodescendientes.
Este evento permitió aportar elementos fundamentales desde una óptica global para la construcción de una agenda de trabajo y de cooperación que le aporte al desarrollo socioeconómico y el empoderamiento político de las regiones con población afrodescendiente.

3. Fortalecimiento Alianza Mundial de Líderes y Mandatarios Africanos y Afrodescendientes (BP 07044798)

Este evento consistió en una reunión se seguimiento para revisar los esquemas de gerencia, plan estratégico, plan operativo, presupuesto, metas, indicadores; con la finalidad de promover además de iniciativas económicas, dinámicas propias y autónomas de organización, como mecanismo de preservación de la identidad étnica y socio cultural afro.

En este sentido se logró crear una plataforma para el seguimiento y gerencia operativa, creándose el Consejo Permanente de Afrodescendientes de las Américas y el Caribe.

4. Foro Municipal contra la discriminación y el racismo - (5.) Apoyo a la Reunión Preparatoria IV Conferencia Mundial Contra el Racismo (BP. 07044798)

Este evento permitió visibilizar a poblaciones vulnerables al racismo, la discriminación, la xenofobia y todas las formas de intolerancia; generó un especio académico y lúdico para luchar contra este flagelo que persiste en grandes ciudades como Cali. Se logó iniciar una campaña permanente de lucha contra el Racismo, la Discriminación y Todas sus formas de Intolerancia. Se construyó un video documental que promociona la lucha contra la discriminación y el Racismo.

En este sentido desde la Subsecretaría de Poblaciones, se logró la articulación de funcionarios, entes de control, grupos organizados y organizaciones que trabajan contra la discriminación y los derechos humanos en Cali.

- Indicador 1.2.2.3: Plan de vida étnico-territorial para los consejos comunitarios (El Hormiguero, Playa Renaciente y Cascajal) formulados.

Proyectos:

- **BP 07044796** - Formulación Planes de Vida Étnico Territoriales para los Consejos Comunitarios Afro en el Municipio de Santiago de Cali

- **BP 07044878** - Formulación de planes de vida étnico - territoriales de la población afrodescendiente de Santiago de Cali

Se inició proceso de formulación de Planes de Vida Étnico Territoriales para los Consejos Comunitarios Palenque el Hormiguero y Las Dos Aguas de Cascajal. En este sentido se organizó y ajustó una metodología con las comunidades para la formulación de sus respetivos Planes Étnico-Territoriales. Esto con la finalidad de que el Municipio cuente con la caracterización de los Consejos Comunitarios y esto a su vez le permita priorizar acciones que conlleven a su desarrollo y conservación cultural.

13.1.2.3 Programa 1.2.3: Tradiciones ancestrales indígenas

- Indicador 1.2.3.1: Personas de las comunidades indígenas capacitadas en el reconocimiento, promoción y restitución de los derechos especiales

Proyecto: BP 07044837

BP 07044837 - Fortalecimiento de los procesos institucionales y organizativos para el reconocimiento de los derechos especiales indígenas

Meta 150
Ejecución150

% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Indígenas

Dentro del cual se ha avanzado en:

1. Generar procesos de acompañamiento, articulación interinstitucional y seguimiento en el marco de los planes, programas y proyectos dirigidos a las comunidades y población indígena del Municipio de Santiago de Cali
2. Generar procesos de orientación y articulación interinstitucional en el marco de los planes de vida de las comunidades indígenas.
3. Generar procesos de orientación y articulación interinstitucional para la promoción y restitución de los derechos especiales indígenas.
4. Posesión de los Cabildos Indígenas Inga, Yanacona, Quichua, Misak, Nasa y Kofan del Municipio de Santiago de Cali, en el marco de la Ley 89 de 1.890.
5. Se cuenta con información demográfica de los Cabildos Indígenas y de dos comunidades indígenas en situación de desplazamiento forzado, que se encuentran en proceso de retorno y de reubicación.
6. Se cuenta con documento de caracterización del pueblo Wounaan
7. Se cuenta con documento de caracterización del pueblo Eperara Siapidara
8. Cada uno de los Cabildos Posesionados y de las Comunidades Indígenas en proceso de retorno y reubicación radicaron sus respectivos censos.
9. En el marco de la Resolución 5246 de 2016 “Por la cual se establecen los responsables de la generación, consolidación y reporte de los listados censales de las poblaciones especiales y se definen los términos, estructura de datos, flujo y validación de información”, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se realizó envío de bases censales de población indígena a la Secretaria de Salud, para identificar estado de aseguramiento de la población indígena que reside en el Municipio de Santiago de Cali.
10. Se cuenta con un Plan de Trabajo para el Proceso de Atención a Poblaciones y Comunidades Indígenas:

En este marco y en aras de establecer un proceso acorde a las particularidades culturales y organizativas de cada una de las comunidades indígenas que se encuentran en el Municipio de Santiago de Cali, se hace énfasis en una atención basada en los siguientes enfoques:

ENFOQUE DIFERENCIAL
"Parte del reconocimiento de que no todos somos iguales, por ende, se convierte en un método de análisis que nos permite leer las realidades sociales, garantizar los derechos de aquellas personas que, por su pertenencia étnica, género, ciclo vital, situación o condición históricamente han sido vulneradas, por ende, se les debe garantizar sus derechos desde el marco jurídico de un tratamiento especial. Se convierte en un método de análisis y por ende una guía para la acción” (Naciones Unidas).

“ENFOQUE DIFERENCIAL DE GENERO: Enfoque diferencial de género y Derechos Humanos de las mujeres: análisis de las relaciones sociales que parte del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Fuente: Unidad de victimas

ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO: Parte del reconocimiento de la diversidad cultural. Donde cada grupo étnico que habitaba antes de la actual conformación del Estado Colombiano ya contaba con un conjunto de prácticas, usos y costumbres que desde su cosmovisión configuran, lo que desde otras culturas se denominan sistemas políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales. Por ende, desde el enfoque étnico, se debe construir a partir de la particularidad de cada comunidad, teniendo en cuenta la mirada holística de integralidad, para la garantía de sus derechos.

"ENFOQUE DIFERENCIAL - CICLO VITAL: Niños, niñas y adolescentes (NNA's). Los niños, niñas y adolescentes debido a sus particularidades, no sólo presentan mayor vulnerabilidad ante las situaciones que atentan contra su integridad, sino que los daños ocasionados en ellos pueden alcanzar un carácter irreversible.

Vejez y envejecimiento. El enfoque de vejez y envejecimiento debe tener en cuenta el reconocimiento de las vulnerabilidades y necesidades particulares, así como la transformación de los estereotipos que obstaculizan el libre ejercicio de sus derechos y su inclusión social. Fuente: www.prosperidadsocial.gov.co "

"ENFOQUE DIFERENCIAL SITUACIONAL:
Población en situación de discapacidad; de desplazamiento; ciudadanos-as habitantes de calle; población privada de la libertad; población en situación y/o ejercicio de prostitución"

"PERSONAS CON DISCAPACIDAD
El enfoque diferencial para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Fuente: www.prosperidadsocial.gov.co"

"POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO O AFECTACIÓN POR EL CONFLICTO ARMADO:
Se consideran víctimas a los grupos étnicos como sujeto colectivo y cada uno de sus integrantes individualmente considerados. Para los pueblos indígenas el territorio es víctima, teniendo en cuenta su cosmovisión y el vínculo especial y colectivo que los une con la madre tierra. Las acciones por realizar deben considerar lo establecido en el auto 004 y planes de salvaguarda étnica"

ENFOQUE DE DERECHOS
(fuente: - Sea more at: http://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos#sthash.aVvD83tR.dpu)

"Los programas ven en el pleno ejercicio de los derechos humanos el fin último del desarrollo.
Las personas son consideradas agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de productos y servicios.
La participación es a la vez un medio y un objetivo.
Las estrategias proporcionan empoderamiento, en lugar de negarlo.
Tanto los resultados como los procesos son supervisados y evaluados.
Los programas se centran en grupos de la población marginados y excluidos.
El proceso de desarrollo es de titularidad local.
Los programas tienen como objetivo reducir las desigualdades y empoderar a quienes se han quedado atrás.

El análisis de situación se utiliza para identificar las causas inmediatas, subyacentes y fundamentales de los problemas de desarrollo.

El análisis incluye a todos los grupos de interés, entre ellos, las capacidades del Estado como principal garante de derechos y el papel de otros agentes no estatales.

Las normas de los derechos humanos dirigen la formulación de objetivos, metas e indicadores medibles en la programación.
Los sistemas nacionales de rendición de cuentas deben ser reforzados con el objetivo de garantizar una revisión independiente del desempeño del gobierno, así como el acceso a vías de recurso para los sujetos agraviados.
Se promueve el desarrollo y el mantenimiento de alianzas estratégicas."

ENFOQUE DE ACCIÓN SIN DAÑO
"Son las apuestas que permiten identificar los riesgos de la acción pública dirigida a grupos étnicos, vulnerados y vulnerables y posibilita que se tomen decisiones e impartan orientaciones adecuadas para que cada acción, incluso en situaciones complejas siempre incorpore la concertación y el diálogo cultural en el marco del respeto por la dignidad, la libertad y la autonomía como mínimos éticos en la relación con los grupos poblacionales."

Fuente:
www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/publicaciones/Documents/Cartilla%20Accion%20sin%20daño%20corregido.pdf

- Indicador 1.2.3.2: Integrantes de las comunidades indígenas empoderadas y fortalecidas desde cada una de sus identidades culturales para generación de productos y servicios diferenciales para una autonomía integral.

Proyecto: BP 07044836

BP 07044836 – Fortalecimiento de las prácticas ancestrales de las comunidades indígenas del municipio de Santiago de Cali

Meta 120
Ejecución120
% Ejecución100%

Con el objetivo de promover un proceso de articulación para la vinculación, participación y visibilización de iniciativas productivas indígenas en exposiciones y/o eventos de ciudad, en el marco del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP 07044836", se firmó Contrato Interadministrativo entre la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaria de Bienestar Social – Subsecretaria de Poblaciones y Etnias y la Imprenta Departamental.

De acuerdo con el Plan de Acción para las iniciativas productivas indígenas con que cuenta la Secretaría de Bienestar Social, se realizó la inscripción de 26 Unidades Productivas Indígenas:

Aparte de las 26 iniciativas productivas previamente seleccionadas, en el marco de la exposición, se habilitó un espacio para la comunidad indígena Wounaan y Eperara Siapidara víctimas del conflicto armado, los cuales se encuentran en el Municipio de Santiago de Cali. Dentro de los productos elaborados por estas dos comunidades se tienen artículos elaborados en werregüe como bandejas, cestos, pulseras y también productos elaborados en chaquira como collares, aretes.

13.1.2.4 Programa 1.2.4: Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGBTI

- Indicador 1.2.4.1: Población LGBTI con atención psicosocial, orientación y fortalecimiento al proyecto de vida.

Proyecto: BP 07044809

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo LGBTI

BP 07044809 - Implementación de estrategias en el área psicosocial, con énfasis y orientación al proyecto de vida de la población LGBTI, en Santiago de Cali

Meta 334
Ejecución334
% Ejecución100%

De acuerdo a la solicitud prosentada por la población LGBTI, desde este eje se le dio atención en:

1. Psicosocial
2. Apoyo en la construcción de sus planes de vida
3. Atención a traves de la ruta de atención
4. Apoyo en procesos de conciliacion, para quienes han sido victimas de la violencia debido a su orientación sexual.
5. Igualmente, el equipo de trabajo se ha desplazado a las comunas y corregimientos del muncipio, con el objetivo de realizar difusión de los servicios que se ofrencen desde esta dependencia a población LGBTI.
6. Acompañamieno a la población en casos donde se reporte situaciones de rechazo homofobico.

META ALCANZADA
Con corte al 31 de diciembre, se atendieron 334 personas LGBTI (lesbianas, gay, bisexuale, trans e intersexual)

Acciones:

Intervención en la cárcel de Villahermosa, patio LGBTI - 3B. (31 internos atendidos, principalmente mujeres trans, recibieron atención psicosocial, orientación en salud, tomas de VIH y tuberculosis, charla sobre Derechos Humanos)

Brigada de atención en las comunas (socialización y orientación en programa de Diversidad Sexual y de Géneros)

Jornadas de atención en las comunas y corregimientos

Jornadas de atención y orientación en temas de Diversidad Sexual y Géneros, en universidades y academias de la ciudad.

- Indicador 1.2.4.4: Campaña y eventos institucionales para incidir en imaginarios que favorecen el respeto y reconocimiento de la población LGBTI, realizados.

Proyecto: BP 07044812

BP 07044812 - Desarrollo de eventos y/o campañas, para el reconocimiento de la población LGBTI, en Santiago de Cali

Meta 4
Ejecución3
% Ejecución133%

Primer evento: Día Internacional de la No Homofobia

Agenda:

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA: “DESDE EL COMIENZO NATURALMENTE DIVERSOS”
Hora: 8:00 a.m. Lugar: Centro Administrativo Municipal – CAM. Frente a la entrada principal.

CONVERSATORIO “CALI VIVE LA DIVERSIDAD, LA HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA MATA”
Hora: 2:00 p.m. Lugar: Auditorio, Sociedad de Mejoras Públicas, Carrera 4 #676, frente a la Iglesia la Merced.

PLANTÓN CONTRA LA VIOLENCIA A POBLACIÓN LGBTI: 365 luces encenderán los ciudadanos como símbolo de rechazo contrato la Homofobia y Transfobia.
Hora: 6:30 p.m. Lugar: Boulevard del Rio Cali, frente al edificio Coltabacos.

Logros:

Se realizó la Conmemoración del Día de la No Homofobia (lanzamiento de la campaña: “Desde el comienzo naturalmente diversos, conversatorio “Cali vive la diversidad, la homofobia y transfobia mata” y plantón contra la violencia a población LGBTI)

SEGUNDO EVENTO: Cali vivirá Semana de la Diversidad 2017
Agenda:
PROGRAMACIÓN
Viernes 23 de junio
Evento: Artistas LGBTI en el Boulevard y elaboración de pancartas.
Lugar: Boulevard - al lado del edificio Coltabacos. Hora: 5:00 p.m.
Lidera: Secretaría de Cultura, 885 88 59

Sábado 24 de junio
Evento: Exposición de fotografías de artistas LGBTI y programa Artistas al Boulevard
Lugar: Boulevard - al lado del edificio Coltabacos. Hora: 5:00 p.m.
Lidera: Secretaría de Cultura, 885 88 59

Domingo 25 de junio
Evento: Ciclovida Cali en movimiento
Punto de encuentro: Centro Comercial Palmeto Plaza. Hora: 9:00 a.m.
Lidera: Secretaría de Deporte

Martes 27 de junio
Evento: Diversidad Sin Fronteras
Lugar: Cárcel de Villahermosa, patio de internos LGBTI. Hora: 9:00 a.m.
Lidera: Secretaría de Bienestar Social, 889 63 32

Martes 27 de junio
Evento: Caminata de Luces por el Cetro Histórico
Lugar de encuentro: Plazoleta Jairo Varela. Hora: 6.30 p.m.
Lidera: Secretaría de Deporte

Martes 27 al viernes 30
Evento: Ciclo de cine por el respecto y la inclusión del sector poblacional LGBTI
Lugar: Videoteca ubicada en el Centro Cultural de Cali Hora: 3:00 a 5:00 p.m.
Lidera: Secretaría de Cultura, 885 88 59

Miércoles 28 de junio
Evento: Brigada Social por la Diversidad - Población habitante de calle
Lugar: barrio Sucre, en la Sede de la Junta de Acción Comunal.
Lidera: Secretaría de Bienestar Social, 889 63 32 ext. 127

El viernes 30 de junio
Evento: Jornada de campo para personas trans y su familia
Lugar: Parque de la Salud, Pance. Hora: 8:00 a.m.
Lidera: Secretaría de Deporte

Viernes 30 de junio
Evento: Cali incluyente con población LGBTI víctima del conflicto armado
Lugar: Auditorio del Centro Regional de Atención a Víctimas, CRAV, Carrera 16 No. 15-75, barrio Guayaquil. Hora: 1.30 a 5.30 p.m.
Lidera: Secretaria de Bienestar Social, 889 63 32 ext. 127

Logros:

- ✓ Por primera vez en el municipio de Cali se celebrata la Semana de la Diversidad, la cual estuvo coordinada por la Secretaría de Bienestar Social, a traves de la Oficina de Diversdiad Sexua y de Géneros LGBTI - Subsecretaría Poblaciones y Etnias.
- ✓ Desde esta dependencia se realizaron tres actividades durante esta semana:
  1. Martes 27 de junio. Evento: Diversidad Sin Fronteras. Lugar: Cárcel de Villahermosa, patio de internos LGBTI. Hora: 9:00 a.m.
  2. Miércoles 28 de junio. Evento: Brigada Social por la Diversidad - Población habitante de calle. Lugar barrio Sucre, en la Sede de la Junta de Acción Comunal.
  3. Evento: Cali incluyente con población LGBTI víctima del conflicto armado Lugar: Auditorio del Centro Regional de Atención a Víctimas, CRAV, Carrera 16 No. 15-75, barrio Guayaquil. Hora: 1.30 a 5.30 p.m.

Se realizó: 3 actividades durante la Semana de la Diversidad 2017

TERCER EVENTO:

JORNADAS DE INTERVENCIÓN EN UNIVERSIDADES DE CALI

NOMBRE: Exposición fotográfica “Por el respeto a la diversidad y el derecho a la igualdad”

OBJETIVO: Sensibilizar a la población académica y docentes en procesos de población con diversidad sexual y de géneros. También, promocionar los servicios que se ofrecen desde esta oficina.

CRONOGRAMA: martes 26 de septiembre de 2017, hora: 9:00 a.m. a 5:30 p.m. / Lugar: Universidad San Buenaventura.

Logros:

- Por primera vez se realizó una jornada de sensibilización en las instalaciones de la universidad San Buenaventura, con relación a temas de diversidad
- Iniciamos un proceso de cambios de imaginarios culturales y religioso en dicha universidad
- Se logró articulación con el consultorio jurídico de esta universidad
- Más de 450 estudiantes de esta institución académica, participaron en el evento, igualmente fueron informados con relación a los servicios que se ofrecen desde la Alcaldía para población LGBTI.

CUARTO EVENTO:

NOMBRE: PRIMERA SEMANA TRANS "TRANSFORMANDO A CALI"

OBJETIVO: Conmemorar la semana trans como parte de los derechos que esta población tiene en la sociedad y en aras de respetar y salvaguardar su cultura, de esta manera transformar imaginario.

CRONOGRAMA: del martes 12 al viernes 15 de diciembre 2018

- Indicador 1.2.4.6: Política Pública de la población con identidad y orientación sexual diversa, implementada.

Proyecto: BP 07044813

BP 07044813 - Desarrollo de estrategias para la implementación de la política pública del sector LGBTI, en Santiago de Cali

Meta 3%
Ejecución2,3
% Ejecución77%

Se trabajó con la población y organizaciones civiles LGBTI en la construcción de la propuesta de política pública de Diversidad Sexual y de Géneros.
Se construyó la propuesta de los líneamientos de la política pública en articulación con el Comité Municipal LGBTI
Se trabajó con las dependencias de la Alcaldía, que tienen compentencia en la atención a población LGBTI, los compromisos en dichos documento.

Logros:

Por primera vez, la propuesta de política púbica LGBTI fue socializada en el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, que lidera el alcalde Armitage.
Actualmente se tiene la propuesta de:

1. La política pública de Diversidad Sexual y de Géneros – LGBTI.
2. El plan de acción
3. Esposición de motivos

Acciones:

Presentación de la propuesta de Política Pública LGBTI, ante el Consejo Municipal de Política Social - COMPOS, liderado por el alcalde Armitage

- Se socializó propuesta de politica pública LGBTI con la comunidad lideres de la mesa de diversidad del muncipio de Cali.

Logros:

- Consolidacion de propuesta de politica publica lgbti
- Se realizarán en octubre y 3 de noviembre, tres jornadas de capacitación en politica publica (formulacion, para que sirve, lineamientos, etc) con el fin de empoderar a la comunidad frente a este proceso.

Segundo semestre:

- Se realizaron tres jornadas de formación en políticas públicas, que fueron convocada a través de la fundación CAMI.

Objetivo: Dar herramientas académicas a la población para que puedan fortalecer con sus aportes el documento de política pública LGBTI, así mismo el Pla de Acción.

13.1.3Componente 1.3: Salud pública oportuna y confiable
No aplica.

13.1.4Componente 1.4: Educación con calidad, eficiencia y equidad
No aplica.

13.1.5Componente 1.5: Cali vibra con la cultura y el deporte
No aplica.

13.1.6Componente 1.6: Lucha contra la pobreza extrema

13.1.6.1 Programa 1.6.1: Atención a población en extrema vulnerabilidad

- Indicador 1.6.1.1: Personas habitantes de y en calle atendidas anualmente en la modalidad de hogares y en su sitio de permanencia desde un enfoque diferencial y de derechos.

Proyectos:

- BP 07044524 - Fortalecimiento al hogar de paso habitante de y en calle en el municipio de Santiago de Cali

- BP 07044687 - Fortalecimiento al hogar de acogida día para habitantes de y en calle del municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Habitante de/en calle

BP 07044524 - Fortalecimiento al hogar de paso habitante de y en calle en el municipio de Santiago de Cali

Meta 3870
Ejecución3870
% Ejecución100%

En el marco de este proyecto se presentan servicios de atención básica y psicosocial mediante el Hogar de Paso Sembrando Esperanza, el Centro de Atención Básica, el Dormitorio Social y la Estrategia de Calle; a continuación se relacionan los datos de atención y población beneficiada durante la vigencia 2017.

En el Hogar de Paso Sembrando Esperanza se brindaron 44.720 atenciones en las diferentes modalidades (9.960 en la mañana, 34.760 en la tarde-noche) con un promedio de 160 personas atendidas diariamente. Es importante resaltar que este dispositivo de atención ubicado en el barrio San Bosco se especializa en promover procesos de resocialización, de esta manera los habitantes de la calle no solo acceden a servicios de alimentación, alojamiento, aseo e higiene personal, sino que cuentan con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que posibilita desde la intervención psicosocial el desarrollo de capacidades para la reformular su proyecto de vida.

En el Centro de Atención Básica se brindaron 38.481 atenciones básicas en alimentación, aseo e higiene personal con un promedio de 150 personas atendidas diariamente. Este dispositivo de atención ubicado en el barrio El Calvario tiene como objetivo fundamental brindar servicios a los habitantes de la calle desde sus necesidades básicas, con el fin de dignificar a esta población además de proporcionar elementos para

mejorar sus condiciones, enfrentar el medio social y disminuir enfermedades propias de la vida en la calle.

En el mes de junio se inicia la prestación de servicios en el nuevo dispositivo de atención "Dormitorio Social" desde el cual se brindaron 14.534 atenciones, con un promedio de 75 personas atendidas diariamente. La Administración Municipal ha dispuesto dos sedes para prestar los servicios del Dormitorio Social, ubicadas en los barrios Santa Elena y San Bosco, con el propósito de facilitar a los habitantes de la calle un espacio digno de alojamiento nocturno donde accedan a servicios básicos en alimentación, aseo e higiene personal que contriuyan mitigar los daños asociados al consumo de SPA y la vida en calle.

Desde la Estrategia de Calle se llevaron a cabo 200 Recorridos de Calle y 100 Carpas de Servicios, facilitando el acceso a la oferta de servicios directamente en el territorio; en este período se beneficiaron 3.065 habitantes de la calle en las diferentes comunas intervenidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13,14, 17, 18, 20.

La estrategia de calle genera espacios para la identificación, abordaje y atención de la población habitante de la calle en sus lugares de permanencia y tránsito, con el propósito de buscar estrategias para su dignificación, mejorar su calidad de vida y avanzar en su inclusión social. En éstos se construyen y/o fortalece la escucha activa, la intervención psicosocial y el acompañamiento a los habitantes de la calle en diferentes procesos de identificación, salud, fortalecimiento de redes de apoyo sociales y familiares, y acceso a los dispositivos de atención de la Secretaría de Bienestar Social.

Desde la Estrategia de Calle también se realizan eventos comunitarios denominados Tomas Barriales con el propósito de generar espacios de reconocimiento de los habitantes de la calle como ciudadanos que hacen parte de la comunidad; en dichos espacios se facilita el acceso a la oferta de servicios de la Administración Municipal tanto para la población en situación de calle como para los residentes de los sectores intervenidos.

Durante el período informado se llevaron a cabo 18 Tomas Barriales distribuidas en las siguientes sectores: El Calvario, Piloto, San Pascual y San Nicolás – Comuna 3; La Isla, Camilo Torres, Terminal – Comuna 4; Sucre – Comuna 9; Santa Elena y San Judas – Comuna 10; El Vergel y Belisario Betancourt – Comuna 13; Manuela Beltrán – Comuna 14. En el marco de dichos eventos se beneficiaron en promedio 200 personas por cada Toma Barrial, las cuales accedieron a servicios de salud, aseo e higiene personal, orientación psicosocial, información sobre el SISBEN, los programas de la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Salud, el DAGMA, los operadores de aseo y la ruta de atención para los habitantes de la calle.

En relación a la meta alcanza, desde este proyecto se garantizó la prestación de servicios a 160 personas diariamente en el Hogar de Paso, 75 personas diariamente en el Dormitorio Social y 150 personas diariamente en el Servicio de Atención Básica. A su vez, mediante la Estrategia de Calle se caracterizaron 1.310 personas en situación de calle.

BP 07044687 – Fortalecimiento al hogar de acogida día para habitantes de y en calle del municipio de Santiago de Cali.

Meta 100
Ejecución100
% Ejecución100%

Durante el período informado, en el Hogar de Acogida Día se brindaron 24.187 atenciones en servicios básicos de

alimentación, aseo e higiene personal y servicios de apoyo psicosocial, con un promedio de 100 personas atendidas diariamente.

El Hogar de Acogida Día está ubicado en el barrio Santa Elena, en él se desarrolla de lunes a Sábado una atención integral para el habitante de la calle; las instalaciones están ubicadas en un contexto que particularmente aloja un buen número de dicha población, permeado por las dinámicas sociales que giran en torno a la Galería Santa Elena y al corredor verde del barrio San Judas, razón por la cual este dispositivo creado para la atención del habitante de la calle se muestra como una iniciativa pertinente dentro de esta comuna.

En relación a la meta alcanza, desde este proyecto se garantizó la prestación de servicios a 100 personas diariamente en el Hogar de Acogida Día.

Durante el perido informado se ha implementado el proceso de Sensibilización Comunitaria en la comunas 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 15 con el propósito de promover la inclusión social de los habitantes de la calle mediante la concertación de acciones que posibiliten conocer el fenómeno social de habitabilidad en calle, reconocer a los ciudadanos habitantes de la calle como sujetos de derechos y definir con la comunidad alternativas para el abordaje de las dinámicas propias de este fenómeno en las comunas priorizadas.

En el marco de este proceso se realizan jornadas de divulgación de la ruta de atención para los habitantes de la calle con los residentes y comerciantes de los sectores donde se presenta el fenómeno social, con corte al mes de diciembre 2.391 ciudadanos han recibido información de la ruta de atención en las comunas priorizadas.

A su vez, 2.136 ciudadanos han sido sensibilizados a través de talleres donde se abordan temas relacionados con la identificación de la población y de los factores que favorecen el fenómeno social, el sistema de atención integral al habitante de la calle, se resuelven las inquietudes de la comunidad y se concertan acciones para la atención de las personas en situación de calle y la mitigación del fenómeno social, en articulación con las dependencias de la Administración Municipal y los actores estratégicos de cada localidad.

- Indicador 1.6.1.4: NNA con vulneración de derechos reciben atención básica en los hogares de paso.

Proyecto: BP 07044504

BP 07044504 - Fortalecimiento al hogar de paso de niños, niñas y adolescentes del municipio de Santiago de Cali

Meta 1500
Ejecución1404
% Ejecución94%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

Desde el 27 de abril que inicio el convenio hasta el 31 de diciembre se han atendieron 1404 NNA con sus derechos amenazados o vulnerados, los cuales han sido remitidos por Policía de Infancia y Familia, Defensorías de Familia y Comisarías de Familia, ya que han sido víctimas principalmente de abandono y negligencia, evasión domiciliaria, maltrato físico y psicológico, presuntos abusos sexual, problemas de comportamiento, falta de adulto responsable, violencia familiar, entre otros.

Los Niños, Niñas y adolescentes atendidos han recibido atención integral las 24 horas, entre 8 días y 6 meses, según determine la autoridad competente. Esta atención comprende: atención psicológica y pedagógica por profesionales del área psicosocial, vivienda, dotación de ropa, alimentación (3 comidas principales y 2 refrigerios), aseo, cuidado, valoraciones y atención en salud, entre otros, a través de 8 hogares de paso donde se ubicaron los NNA de acuerdo con su ciclo vital y siguiendo los lineamientos establecidos por el ICBF.

Durante el proceso de atención se conocieron los casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, con quienes se desarrollaron procesos que permitieron el restablecimiento de sus derechos, al igual que se estudiaron las situaciones y factores que inciden en cada una de las vulneraciones para contribuir a la toma de la medida idónea para cada NNA.

Se logró adelantar gestiones ante las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, permitiendo la participación de los NNA en espacios del SGSSS que permitieron la atención de forma inmediata y oportuna de los NNA al ingreso y durante la permanencia en el servicio para las situaciones de atención por urgencias o emergencias. Desde cada Hogar de paso se ha brindado un ambiente físico higiénico y seguro.

Teniendo en cuenta los ciclos vitales de todos los atendidos se adelantaron actividades que promovieron los valores y desarrollo de habilidades sociales, favoreciendo la participación y forma de relacionarse consigo mismo, con el entorno y con los demás. Así mismo se incentivó el análisis de los riesgos y de las potencialidades de cada uno para afrontar sus propias realidades, facilitando herramientas precisas para incentivar la resiliencia.

Para el tema de atención a Familias se logró la atención de 146 familias entre atención en Escuelas de Familias y visitas domiciliarias, logrando superar el 100% de la meta.

Para el proceso de funcionamiento del programa Hogares de Paso y con el cambio de lineamientos del mismo, según exposición de ICBF al inicio del año, se adelantó la solicitud de renovación de licencia de funcionamiento, desprendiéndose las visitas correspondientes a ocho (8) Hogares de Paso. Igualmente se logró la aprobación de la nueva minuta para el programa partiendo de los perfiles y edades atendidos en cada uno de los ocho (8) Hogares de paso. Durante el período de mayo y junio se reciben las visitas de licencia de renovación siendo estas aprobadas y tenidas a satisfacción, con algunas observaciones para implementar durante la ejecución del proyecto.

Con estos procedimientos administrativos contamos con el aval de ICBF como ente que otorga Licencias de Funcionamiento para la atención de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos soportado en los lineamientos técnicos y administrativos que rigen a partir del año 2017.

- Indicador 1.6.1.5: Familias vinculadas a los beneficios de los programas “Más Familias en Acción” y “Jóvenes en Acción”.

Proyecto: BP 07038575

BP 07038575 - Apoyo a la cobertura de oferta de servicios sociales para la población en situación de pobreza extrema en el municipio de Santiago de Cali

Meta 126067
Ejecución136157

% Ejecución108%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción.

Cuadro 13.5
Población beneficiaria Proyecto BP 07038575

Año	Beneficiarios	Observación
2017	66.035	NNA beneficiarios educación
	14.012	NN menores beneficiarios salud
	48.356	Madres titulares beneficiarias
	7.754	Jóvenes beneficiarios programa JEA
TOTAL	136.157	

El PMFA realiza directamente el pago de los incentivos a las madres titulares en dinero efectivo, en 6 giros bimensualmente por año, por intermedio de las entidades financieras con la que el programa tiene convenios I semestre 2017 Banco Agrario – II semestre 2017 Davivienda), de acuerdo con la liquidación realizada por el SIFA y teniendo en cuenta la verificación de cumplimiento de los compromisos de las familias beneficiarias.

La Subsecretaría de Poblaciones y Etnias a través del Enlace Municipal, como operador del programa Más Familias en Acción, dentro de sus responsabilidades ha desarrollado durante el año 2017, las siguientes obligaciones contractuales:

- Garantizar la atención de las familias beneficiaria del programa MFA con la gestión de los tramites solicitados. Se atendieron 29.756 beneficiarios (datos de la fuente: oficina EM) con 47.293 novedades (datos de la fuente: Ficha de seguimiento municipal) relacionadas con actualización de datos, entrada de beneficiario, cambio de titular , entre otras.

- Se realizó acompañamiento en los proceso realizados de verificación de cumplimiento de los compromisos por parte de las familias beneficiarias, (períodos: feb – mar / abr – may / jun – jul/ ags – sept).

Los porcentajes de cumplimiento identificados por el Enlace Municipal y su equipo de apoyo, en la verificación de compromisos de corresponsabilidad de las familias beneficiarias del incentivo, logró posicionamiento del Municipio de Cali en el rango de los que superaron el promedio nacional, para garantizar la asignación de los incentivos.

Jóvenes en Acción.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1455 de 2016, la principal institución con la que se tiene sinergia y coordinación es Prosperidad Social por medio su regional Valle, se recibe apoyo técnico en temas puntuales y seguimiento a los procesos en pro del cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Por otro lado, el SENA y las instituciones de educación superior como INTENALCO, Antonio José Camacho y la Universidad del Valle se convierten en aliados estratégicos dentro de este proceso continuo de atención y vinculación al programa “Jóvenes en Acción”. Es necesario realizar una excelente sinergia con estas instituciones dado que, en el caso de las jornadas de pre registro, talleres de participantes y atención, coadyuvan al cumplimiento de los objetivos en cuanto a facilitar

espacios para adelantar el proceso a cargo de la Alcaldía de Cali y brindar apoyo de personal.

Con relación al proceso de bancarización y los cambios surgidos en torno a la entidad que realizaba el pago de los incentivos económicos, se realiza articulación con la estrategia digital de Davivienda llamado Daviplata, la cual permite a los jóvenes en acción inscritos recibir sus incentivos sin necesidad de tarjetas, facilitando y creando procesos de manejo de información financiera ágil y eficiente.

En el marco de la Semana de la Juventud, se pudo establecer contacto con Colombia Joven y de esta manera articular su oferta a nuestros jóvenes caleños, especialmente a los beneficiarios del programa "Jóvenes en Acción".

La vinculación al programa "Jóvenes en Acción" se realiza en la medida en que se liberen recursos y cupos para las convocatorias por parte de Prosperidad Social. La Alcaldía de Santiago de Cali, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1455 de 2016 celebrado entre el municipio de Santiago de Cali y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, realiza el proceso de pre-registro y atención de manera continua a interesados o jóvenes pertenecientes al programa.

En la siguiente tabla se consolida la información al 31 de diciembre de 2017 con relación a cada uno de los procesos y estrategias adoptadas por el equipo de Jóvenes en Acción.

Cuadro 13.6
Avance estrategias Jóvenes en Acción BP 07038575

Atención y orientación	9212 jóvenes
Talleres de participantes	78 talleres
Talleres de habilidades para la vida	13 talleres
Pre Registro	4187 jóvenes

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de equipo de trabajo de JeA 2017

Meta alcanzada del proyecto a diciembre 31 de 2017:

Familias vinculadas a los beneficios del programa "Jóvenes en Acción" en el 2017: 4187
Familias beneficiadas del programa "Jóvenes en Acción" en el 2017: 7754
Familias atendidas / interesadas en el Programa "Jóvenes en Acción" en el 2017: 9212

Acciones Realizadas en la ejecución del proyecto

En el transcurso del año 2017, el Programa Jóvenes en Acción ha realizado de acuerdo con el Plan de trabajo y al Convenio Interadministrativo No. 1455 de 2016 los siguientes procesos y estrategias en aras al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo:

- Atención y orientación a beneficiarios del programa e interesados: Se ha brindado atención personal, telefónica y electrónica a beneficiarios del programa y a jóvenes interesados. En el caso de los beneficiarios se les realiza actualización de datos, lo cual contribuye al sistema de información nacional de la plataforma SIJA, en el caso de demora en los pagos realizados, se gestiona la resolución de estos inconvenientes en pro del programa y su buen funcionamiento. Por otro lado, a los interesados, se les brinda información sobre los

beneficios del programa y los requisitos necesarios registrarse, realizando un primer filtro de aquellos que cumplen o no con los parámetros necesarios para pertenecer al programa (caracterización de la población). Se brinda atención y orientación de manera continua.

- Bancarización: Estas jornadas hacen referencia al alto grado de incentivos que regresan al tesoro nacional, debido al tiempo en el cual los beneficiarios no reclaman por giro su incentivo. El proceso de bancarización busca garantizar el disfrute efectivo del dinero, cultura de ahorro y formalización financiera. Por medio de dicha bancarización se garantiza que los recursos de los beneficiarios no regresen a Prosperidad Social, pues no existe fecha límite para ahorro de recursos. Por medio de los canales de comunicación establecidos con los jóvenes, se les recuerda a aquellos que no reclaman sus pagos el hacerlo y adicionalmente, bancarizarse para continuar disfrutando de los beneficios del programa. Los procesos de bancarización son realizados de manera continua, especialmente después del proceso de cambio de operador, en el que, se generaron 236 novedades relacionadas a jóvenes que dentro del Banco Agrario de Colombia presentaban incentivos económicos que no habían sido reclamados.

- Talleres de Participantes: Se ha realizado actualización de la última versión del programa, socializando cambios a beneficiarios y modificaciones en términos y condiciones. Estos espacios también son utilizados para la resolución de dudas en territorios, contribuyendo así al desempeño óptimo de la atención y acompañamiento en el proceso educativo de los beneficiarios. Los talleres de participantes son realizados en las instituciones educativas con jóvenes pertenecientes al programa e interesados en serlo, se realizan como requisito para pre registro con el ánimo de garantizar el conocimiento amplio del programa y las condiciones necesarias para garantizar el pago del incentivo económico y así propender por el compromiso de los participantes. Se ha realizado, de igual manera talleres de practicantes reforzando los procesos de pagos y resolviendo dudas frecuentes en cuanto a suspensiones o registros vencidos, éstos últimos muy comunes dado que los jóvenes no actualizan la información y no suben los archivos necesarios para validación de información.

- Taller de Habilidades para la Vida, modalidad Virtual: Se realizó hasta el 31 de marzo del presente año, buscando mejorar las destrezas básicas para lograr desempeño académico y laboral que les garantice la permanencia en el estudio y el éxito en sus proyectos. Se desarrollaron habilidades y competencias transversales para los estudiantes en el ámbito personal, social y la dimensión laboral. Dicho taller hace parte de las responsabilidades de los estudiantes adquiridos en el marco de la Resolución 01522 del 10 de junio de 2016, indicando la “responsabilidad de participar en las actividades a las que sean convocados, en torno a este componente”. Espacios utilizados también para

atención a interesados y beneficiarios, entrega de obsequios para los estudiantes activos.

- Jornadas de pre registro: En el marco de la Resolución 00527 del 17 de febrero de 2017, resuelve "Adoptar el Programa Jóvenes en Acción, como un programa del Gobierno Nacional que busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad…" el cual por medio de los convenios interadministrativos garantiza su funcionamiento en los municipios. En el caso de la Alcaldía de Santiago de Cali, por medio del convenio interadministrativo 1455 del 2016 teniendo en cuenta las obligaciones específicas establecidas en el mismo, se realizan jornadas de pre registro en las fechas determinadas para convocatorias masivas.

  La primera convocatoria se realizó desde el 18 al 25 de abril del presente año únicamente para estudiantes del SENA, en donde se pre registraron 2318 estudiantes que actualmente reciben incentivos económicos desde el mes de agosto hasta el final de acompañamiento económico que varía si es carrera técnica o tecnológica.

  La segunda convocatoria se realizó del 23 al 25 de agosto del presente año para las instituciones de educación superior con convenio, Universidad del valle, Antonio José Camacho e Intenalco. Se contó con el pre registro de 1869 jóvenes estudiantes los cuales se encuentran actualmente en el estudio de verificación de la información suministrada para iniciar a recibir incentivos económicos en el mes de noviembre del presente año hasta el tiempo máximo de acompañamiento que varía dependiendo si es Universitario o tecnólogo.

- Promoción del programa dentro de la oferta institucional Municipal: Se han realizado 11 promociones del programa dentro de la oferta institucional municipal en los diversos espacios proporcionados por la Alcaldía fuera del ámbito educativo, es decir, ferias de servicios, brigadas en territorios y apoyo a programas propios de la alcaldía en la que se requiere la cooperación y trabajo del programa.

- Indicador 1.6.1.6: Hogares insertados en la estrategia "Red Unidos" orientados para el acceso a la oferta de servicios del Municipio.

Proyecto: BP 07038582

BP 07038582 - Apoyo a la cobertura de oferta de servicios sociales dirigidos a los hogares focalizados por la estrategia "Red Unidos" en el municipio de Santiago de Cali

Meta 30%
Ejecución30%
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Red Unidos

El equipo de apoyo a la estrategia Red Unidos que funciona a nivel municipal, por medio de la Alcaldía y a través de la

Secretaria de Bienestar Social, se encuentra realizando sus actividades en la Comuna 15 del barrio Llano Verde del municipio de Santiago de Cali.

Intervención en la Comuna 15:

- Encuestar 4.900 hogares que conforman el número de viviendas que tiene el barrio Llano Verde.
- Identificar las necesidades más urgentes que presentan estos hogares en las áreas de: identificación, salud y nutrición, educación, capacitación, habitabilidad, entre otros, para un total de 9 ofertas a entregar en el sector de la comuna 15.
- Entregar las ofertas según las necesidades identificadas bajo el marco de Red Unidos.

Explicación del avance.

El equipo de apoyo a la estrategia Red Unidos cuenta con un equipo de personas (entre profesionales, tecnólogos, técnicos y bachilleres) distribuidos entre Líder de programa, Coordinadores de zona, Coordinadores locales, y facilitadores sociales capacitados para atender las necesidades de la población.

(I) Entrega de Suministros.

El 04 de octubre de la presente anualidad se realizó la entrega de dotación y suministros, los cuales consistieron en: camisetas, gorras, tablas, bolígrafos, stickers de casa censada y hojas de encuestas suministrados por la Imprenta Departamental. Cabe resaltar que dicha entrega fue tardía debido a que se realizaron ajustes a la ficha de Red Unidos y estaba a la espera de la terminación de los procesos administrativos para su aval.

(II) Proceso de Encuestas.

El 05 de octubre de 2017 se inició formalmente el proceso de encuestas en la comuna 15 de la ciudad de Santiago de Cali. Se resalta que debido a la tardía entrega de los suministros ya se había iniciado el proceso de encuestas con suministros propios, por lo cual, se tuvieron que trasladar las encuestas ya realizadas al formato al formato autorizado.

A la fecha se han adelantado las encuestas de manera sectorizada al dividir el equipo de trabajo en 4 coordinadores, los cuales a su vez cuentan con un equipo de trabajo de alrededor de 14 personas por coordinador.

Cuadro 13.7
Consolidado de Encuestas Estrategia Red Unidos
Comuna 15 de Santiago de Cali

Ítems	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Total
No. de Casas	1137	1236	980	739	4092
Encuestas Realizadas	945	1054	951	658	3608
Encuestas Pendientes	122	152	117	156	547
Casas renuentes a dar información	38	12	2	0	52
Casas Desocupadas	12	21	3	8	44
Total, Casas Intervenidas	1117	1239	1073	822	4251
% de Avance en Encuestas	88%	88%	98%	90%	91%

(III) Entrega de Ofertas de Capacitación y Empleo.

El 26 de octubre del presente año se llevó acabo el evento "*Capacitación para el Empleo*" a través de una oferta de Prosperidad Social, de la Presidencia de la Republica, y el CDP del Cuero donde se pudo ofertar capacitaciones para la toda la comunidad del barrio Llano Verde en fabricación de calzado y marroquinería, mecánica automotriz y sistemas. Cabe resaltar

que estas ofertas no hacen parte de las ofertas institucionales propias del programa de Red Unidos, sin embargo, el equipo de apoyo a la estrategia Red Unidos fungió como facilitador debido a su presencia en la zona a impactar.

(IV) Feria de Ofertas "Por el Bienestar Social Unidos sin Fronteras".

El 15, 16 y 17 de noviembre de la presente anualidad se llevó acabo la feria de ofertas "*Por el Bienestar Social Unidos sin Fronteras*", la cual fue una actividad realizada en compañía de las siguientes entidades: Policía Nacional, Dagma, Secretaria del Deporte, Familias en Acción, Sisbén, Fundación Carvajal, Fundación Sisalva, Crav, Indervalle, Emcali, CDP del Cuero, el Ejército Nacional, y todas las subsecretarías de Poblaciones y Etnias con la finalidad de llevar a la comuna 15 de Santiago de Cali las ofertas institucionales, resaltando que esta actividad no es la finalidad del grupo de apoyo a la estrategia Red Unidos, ya que nuestra finalidad es entregar ofertas institucionales a 1000 hogares que pertenezcan a la estrategia Red Unidos previa realización de la encuesta e identificación de sus necesidades básicas, sin embargo se realizó con el objeto de agregar un plus a nuestra labor a realizar en el barrio Llano Verde. Esta feria tuvo buena acogida por parte de la comunidad del sector y se logró una convocatoria masiva y de gran impacto en el sector.

(V) Proceso de Tabulación.

El 15 de noviembre del 2017 se dio inicio al proceso de tabulación de las encuestas realizadas en el barrio Llano Verde, esta tabulación inicial (semana del 15, 16 y 17 de noviembre) estuvo condicionada por una parte a los ajustes que se estaban realizando al portal web donde se alimenta la información y por otra parte a los ajustes locativos (computadores y servicio de internet) que se estaban realizando en el lugar donde se realiza este ejercicio. A partir del 20 de noviembre el portal web y las locaciones estarán habilitadas de manera completa para el proceso de sistematización de las encuestas realizadas a los hogares del barrio Llano Verde.

Observaciones.

1.No se pudo establecer el enlace con Prosperidad Social, de la presidencia de la República, negándose a compartir la base de datos de la población de Llano Verde, comuna 15, del municipio de Santiago de Cali, que pertenecieran a Red Unidos. Por tal motivo, con el fin de desarrollar el programa se hace necesario realizar encuestas a todo el sector (4.900 hogares aprox.) para conocer cuáles de estos hogares pertenecen a la estrategia Red Unidos.

2.La Socialización con la Comunidad del barrio Llano Verde, comuna 15, del municipio de Santiago de Cali, no se pudo llevar a cabo en las fechas establecidas porque no se entregaron los insumos para desarrollar dicho evento, tales como: volantes, perifoneo, refrigerios. Sin embargo, se realizaron unas jornadas con el equipo de trabajo en el barrio entregando la información de voz a voz y unas fotocopias de una información que se distribuyó en los núcleos sociales de la comunidad (tiendas, casas de las madres líderes, etc.).

3. El proceso de tabulación se llevará a cabo a partir del día 20 de noviembre de 2017 con miras a terminarse el 31 de diciembre de la misma anualidad, esto teniendo en cuenta que la mayor parte de las personas contratadas terminas contrato el 30 de noviembre, lo cual ralentiza la actividad a desarrollar, toda vez que limita el equipo de apoyo destinado a esta gestión.

4. La selección de los mil hogares a beneficiar a través de la estrategia Red Unidos, posterior entrega de ofertas a las

familias beneficiadas y acompañamiento familiar se postergarían para el próximo año en atención a las eventualidades anteriormente expuestas.

5. La entrega del informe presupuestal será adicionado por el contratista Eder Quiñonez, quien es la persona encargada del manejo de la ficha técnica, ya que él se encentraba fuera de la ciudad para la fecha de entrega del presente documento.

13.1.6.2 Programa 1.6.2: Seguridad alimentaria y nutricional

- Indicador 1.6.2.5: Población vulnerable atendida diariamente en comedores comunitarios de comunas y corregimientos.

Proyecto: BP 07044750

BP 07044750 - Mejoramiento en la atención básica y psicosocial a población en condición de pobreza extrema en el municipio de Santiago de Cali

Meta 10966%
Ejecución14100%
% Ejecución129%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Comedores Comunitarios

Acciones Realizadas

Se atendió por gestión, sin recursos de la administración, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril la red de 100 comedores. En estos meses no había convenio formalizado. Los esfuerzos de la Secretaría y la Arquidiócesis permitieron la continuidad del programa mientras que se pudo formalizar el recurso. Durante este período se entregaron 564000 raciones alimentarias.

Se atendió en cobertura alimentaria durante los meses de mayo a diciembre la red inicial de cien comedores comunitarios. Esta red atendió 9400 personas diariamente y sirvió durante el período 1.504.000 raciones con recursos del municipio.

Se convocó, evaluó y seleccionó durante los meses de mayo y junio a los comedores postulantes al programa para la apertura de nuevos 50 comedores. Se presentaron 120 solicitudes de las cuales se seleccionaron 50.

Se dotó con menajes y equipos a 50 comedores nuevos seleccionados, se invirtió para este fin $191.295.000

Se atendió con cobertura alimentaria durante los meses de Julio a diciembre los 50 nuevos comedores que entraron a la red. Se sirvieron para este fin 752.000 raciones

Se dispusieron para comedores emergentes aproximadamente 150.000 raciones alimentarias, destinadas a esfuerzos aislados de atención humanitaria prioritaria en temas de alimentación.

Se dispuso por medio de la contrapartida aportada por la Arquidiócesis 572.000 raciones alimentarias para los 150 comedores de la red.

Se dotó a todos los comedores con extintores de fuego y se hizo capacitación para el manejo y fumigación de plagas y roedores.

Total de raciones distribuidas por el programa durante 2017: 3.542.000 raciones

Acciones de intervención psicosocial:

- 1305 intervenciones en territorio entre capacitaciones, talleres, visitas
- 1000 intervenciones personales para la orientación psicológica y pequeña consulta
- 8 reuniones de gestoras para capacitación, seguimiento y evaluación
- 2 reuniones generales de gestoras como reconocimiento a la labor realizada por ellas
- 2900 visitas por parte de los equipos psicológico, sociológico, gestión humana, saneamiento, protocolos y supervisión para acompañamiento a los comedores en el ejercicio de su labor.

Otras acciones:

Se hicieron adecuaciones en los 150 comedores para el almacenamiento seguro de los alimentos

Se realizó una caracterización a diez mil beneficiarios, orientada hacia las acciones para la generación de ingresos y empleabilidad de la población económicamente activa vinculada a los comedores (en niños con énfasis a la escolarización y ocupación del tiempo libre). Esta acción esta prevista finalizar y entregar informes finales a mediados de diciembre de 2017

Se otorgó cubrimiento en riesgos mediante póliza de seguros a las gestoras de los comedores comunitarios

Se generó revista informativa del programa con las actividades del programa

13.2EJE 2: CALI AMABLE Y SOSTENIBLE
No aplica

13.3EJE 3: CALI PROGRESA EN PAZ, CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA
13.3.1Componente 3.1: Lucha contra el delito y la impunidad
No aplica

13.3.1.2 Programa 3.1.2: Servicios de justicia y resolución de conflictos
No aplica

13.3.1.3 Programa 3.1.3: No violencia contra la mujer

- Indicador 3.1.3.1: Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, con atención y orientación primaria, con enfoque e intervención en salud pública

Proyectos:

- BP 07044680 - Apoyo al proceso de atención integral a mujeres víctimas de violencias basadas en género.
  Meta de atención alcanzada en 2016. En 2017 se entregó dotación/equipos.
- BP 07044681 - Asistencia y atención integral a las mujeres víctimas de violencia basadas en género, en el municipio de Santiago de Cali
  Meta de atención alcanzada en 2016. En 2017 se entregó dotación/equipos.

- BP 07044807 - Asistencia y atención integral en el hogar de acogida para las mujeres víctimas de violencias basadas en género, en el municipio de Santiago de Cali

- BP 07044834 - Implementación de procesos de atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, en el municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

BP 07044807 - Asistencia y atención integral en el hogar de acogida para las mujeres víctimas de violencias basadas en género, en el municipio de Santiago de Cali

Meta 60
Ejecución102
% Ejecución170%

Durante los meses de enero a diciembre de 2017, la modalidad de Acogida atendió a 171 mujeres. Una vez valorados los casos, y a partir de los criterios de ingreso ya estipulados, se acogen 102 mujeres. 59% de mujeres atendidas ingresaron a la medida de protección y un 41% de mujeres son atendidas de manera prioritaria, pero no son acogidas, ellas se remiten a la modalidad "Atención Día" y a otras instituciones indicadas, como redes de apoyo sociales e institucionales para prestar atención oportuna a la situación. Con respecto a los núcleos familiares dependiente de las mujeres acogidas (solo menores de edad), se atendieron 117, situación que continúa planteando la necesidad de protocolos y planes de acción para esta atención específica, ya que, en la mayoría de los casos, los y las menores terminan siendo víctimas tanto del agresor como de otros y otras miembros de las familias.

BP 07044834 - Implementación de procesos de atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, en el municipio de Santiago de Cali

Meta 300
Ejecución792
% Ejecución170%

La modalidad de atención día tiene por objetivo brindar orientación integral a mujeres respecto a la situación de violencias basadas en género que viven en el marco de sus relaciones de pareja y/o ámbito intrafamiliar, con la intención que se reconozcan como sujetas de derechos, desnaturalicen la violencia y conozcan los mecanismos de acción jurídica que provee la Ley 1257 para denunciar y salir del ciclo violento.

Para el año 2017, la Subsecretaría de Equidad de Género, amplió su equipo psicosocial y jurídico con el propósito de fortalecer la atención y cobertura de la misma.

Dentro de las estrategias planteadas para fortalecer los procesos de atención a mujeres víctimas de violencias se encuentran el ciclo modelar de talleres "Té para todas" y "si es con ella es contigo".

En el transcurso del primer semestre del presente año, se han realizado dos módulos del taller de intervención grupal para mujeres víctimas de violencia basadas en género en "Té para todas", que se encuentran en proceso psicológico en Casa Matria.

El espacio para redes de apoyo denominado 'Si es con ella, es contigo", se configura como un escenario colectivo, donde se visibiliza todo lo que tiene que ver con la vivencia del fenómeno

social de las violencias basadas en género por parte de las mujeres. Desde el enfoque de la Seguridad Humana, estos talleres tienen un especial sentido, pues permiten vincular en los procesos de atención a las redes de apoyo próximas de las mujeres víctimas de violencias Basadas en Género, que son claves para que ellas puedan pensarse, proyectar y materializar una vida libre de violencias mediante acciones reivindicativas de sus derechos y herramientas de empoderamiento y protección.

Las personas asistentes han sido entre 15 y 20, personas que en su mayoría asistieron a las sesiones anteriores, con las que se logró realizar un espacio de reflexión sobre conceptos y el reconocimiento del impacto de la violencia en la vida de las mujeres desde lo individual, familiar y social, además de visibilización de las formas de relacionamiento de los agresores con las mujeres y sus redes más próximas. Se mantiene la caracteristica de asistencia desde los grupos intergeneracionales.

- Indicador 3.1.3.2: Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social.

Proyecto: BP 07044835

BP 07044835 - Desarrollo de estrategias de intervención social para la prevención de violencias hacia las mujeres desde el enfoque de género en Santiago de Cali

Meta 870
Ejecución870
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Desde el equipo de Prevención de Violencias Basadas en Género, se desarrollan acciones en territorio para fortalecer la estrategia de intervención con la comunidad, donde se concibe a la misma como agente activo del proceso de construcción, de-construcción y re-construcción de conocimiento; se propone la prevención a partir de la reflexión de las realidades, y de las experiencias cotidianas se plantean cambios en las relaciones, sensibilizando y aportando a la concienciación de la necesidad de transformación cultural en el marco del reconocimiento y la re-significación en derechos humanos, especialmente para las mujeres.

En las comunas priorizadas durante 6, 15, 18, 21 y corregimiento de la Buitrera, se realizó intervención con funcionarios y funcionarias del sector justicia, salud y educación, organizaciones sociales de mujeres, colectivos de hombres, referentes de personería y ONG, entre otros con acciones de: sensibilización, capacitación, formación y articulación. De igual manera, se implementaron acciones informativas, de sensibilización y formación en las comunas: 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17 18, 20, 21 y los corregimientos de Felidia, el saladito, la buitrera, villa Carmelo vinculando dentro de estas acciones a organizaciones sociales, organizaciones privadas, sectores públicos como salud, educación, cultura, escenarios de educación y comunidad en general.

En ellos se fortaleció la implementación de la estrategia de prevención de las Violencias Basada en Género con articulaciones sociales e institucionales que favorezcan la detección, prevención y/o atención a las violencias.

La línea de prevención de violencias basadas en género además desarrolla el Fortalecimiento de procesos en

Promotoría de masculinidades no hegemónicas y prevención de violencias de género: Sector Empresarial y Educativo.

El proceso formativo desarrollado en este trimestre fortaleció sus acciones en el sector empresarial y educativo, desde donde propendió por la transformación de concepciones y actitudes discriminatorias y violentas para la construcción de formas de ser y de relacionarse no violentas y equitativas en sus ámbitos de vida personal, social y comunitaria.

Se brindaron herramientas conceptuales y metodológicas que generen cambios, eliminación de prejuicios y estigmas hacia las comunidades históricamente oprimidas y discriminadas por su orientación sexual. Lo anterior como parte de estrategias que permiten adelantar acciones de reconocimiento de las diversidades y del cuestionamiento del sistema patriarcal, racista, clasista y heterosexista impuesta por la cultura que promueve la masculinidad hegemónica.

Promotoría de masculinidades no hegemónicas y prevención de violencias de género: Zona Rural.

El proceso formativo desarrollado en este trimestre fortaleció sus acciones en la zona rural corregimientos de saladito y Félida donde se adelantaron jornadas de capacitación en las temáticas de masculinidades no violentas y equitativas como estrategia de la prevención de las violencias.

En articulación con el equipo de salud mental de la secretaría de salud pública municipal, se compartieron herramientas prácticas y vivenciales con las mujeres de estos sectores en pro de generar cambios para la reflexión y transformación de prejuicios y estigmas hacia las comunidades históricamente oprimidas y discriminadas.

Articulación con Comisarias de Familia:

Con el propósito de Incorporar la perspectiva de género en los equipos de trabajo de Comisarías de Familia adscritas a la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia para la atención a mujeres víctimas de violencias, se fortalece la alianza estratégica que busca aportar a la Transformación de imaginarios socioculturales en los servidores y servidoras públicas, desde la equidad e igualdad que visibilicen y defiendan los derechos humanos de las mujeres desde sus fundamentos y obligaciones. Las comisarias priorizadas son: Guabal, Villacolombia y Casa de justicia de Siloé.

Fortalecimiento de alianzas con las Organizaciones Sociales Comunitarias

Dentro de los procesos del equipo de Prevención de Violencias Basadas en Género, se realizaron articulaciones con organizaciones sociales de amplia trayectoria en la ciudad como son: Asociación Casa Cultural el Chontaduro con 31 años de trabajo comunitario en el oriente de Cali y Casa Cultural Tejiendo Sororidades con 41 años de trabajo comunitario en la ladera de Cali, ambas organizaciones son referentes de ciudad por los procesos que han desarrollado entre mujeres para la promoción y defensa de sus derechos, así como para la construcción de renovadas formas de relaciona miento donde las personas se reconocen y recrean en pro de eliminar múltiples y simultáneas discriminaciones desde la clase social, el género y lo étnico-racial.

Dichas articulaciones proponen el reconocimiento de su experiencia en el trabajo con los territorios y de esta manera poder generar acciones que visibilicen y promuevan la temática de prevención de violencias de género.

Socialización de Material Pedagógico:

Realización de jornadas de entrega y socialización del material pedagógico con las que se puede abordar de forma lúdica y con diferentes grupos poblacionales etarios, la educación para la Equidad de Género. En estas jornadas se realizaron talleres que permitieran a las personas participantes experimentar cada uno de los tres juegos que contiene la maleta pedagógica.

A continuación se relacionan los grupos poblacionales con los que se trabajó, temáticas y logros obtenidos al cierre del semestre.

Otras acciones adelantadas:

Ciclo de formación ""Tejiendo redes: reconociendo habilidades para la vida"

En articulación con el equipo de Empoderamiento Político y Social se realizaron talleres participativos con temáticas tales como: Control y manejo de las emociones, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva, conceptos de violencias basadas en género, ruta de atención en el área de salud, participación política de mujeres y sororidad o solidaridad entre mujeres, este último como un elemento clave a fomentar a lo largo de los encuentros para las referentes de las Mesas Territoriales del Municipio.

Los resultados obtenidos de este ciclo de talleres están relacionados con el empoderamiento de las mujeres, ya que acompañando sus procesos de formación integral en estás temáticas se contribuye a que ellas fortalezcan habilidades y saberes previos, afianzando algunos nuevos con herramientas que les posibiliten su incorporación en acciones desde lo personal y su implementación en los colectivos.

Aprendizajes colectivos -entrega de maletas pedagógicas

En este semestre, se realizaron dos jornadas de entrega de material pedagógico con las que se puede abordar de forma lúdica y con diferentes grupos poblacionales etarios, la educación para la Equidad de Género. En dichas jornadas se realizaron talleres que permitieran a las personas participantes experimentar cada uno de los tres juegos que contiene la maleta pedagógica. Fueron dos mágicas jornadas donde funcionarios/as, lideresas y representantes de organizaciones, nos despojamos de formas rígidas para dar a conocer, evaluar y profundizar en conocimientos, rutas y estrategias para la Equidad de Género y la prevención de las Violencias de Género. Jugamos por la Equidad de Género.

Estrategia de Cine Matria:

La implementación de la estrategia comunicativa y didáctica como lo es el cine foro, denominado "Cine Matria", se comprende como aquella que posibilita recrear audiovisualmente las características de situaciones sociales,

políticas, del sistema de creencias, culturales y de esta manera recrear ideas, pensamientos, diálogo participativo de saberes y reflexionar colectivamente sobre las acciones de los conglomerados sociales y de esta manera aportar en la construcción de una relación reflexiva con las múltiples realidades que nos rodean.
A partir de allí, se llevaron a cabo las proyecciones de las películas tanto en las instalaciones de la subsecretaria de equidad de género como en diversos territorios de la ciudad: Biblioteca Rigoberta Menchú, Centro cultural de Cali, Entre otros.

Compartiendo Saberes, una estrategia para reflexionar y fortalecer los vínculos territoriales en relación con la equidad de género.

Para el equipo de trabajo de Prevención de Violencias Basadas en Género, se hace indispensable poder dialogar con las organizaciones sociales de base comunitaria con trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres, para realimentar los saberes individuales y colectivos que, desde el trabajo comunitario, la defensa de los derechos y la acción institucional hemos apropiado.

Desde allí, se realizaron dos encuentros en territorio donde se propuso tematizar en el primero sobre la experiencia de Asociación Casa Cultural el Chontaduro sobre los feminismos populares, las luchas y resistencias de las mujeres en los territorios para la defensa de los derechos en general y de sus derechos diferenciados como mujeres; cuales son las experiencias y los horizontes posibles. Igualmente, la Fundación Néctar, sobre economía del cuidado en su relación con el lugar social del trabajo doméstico y del cuidado para la sociedad y en especial su relación con el desarrollo de la vida de las mujeres.

En el segundo encuentro sobre Masculinidades no violentas y equitativas, participantes del Círculo de Hombres de Cali, organizaciones de la comuna 16 y 1 narraron el proceso de reflexión y transformación de imaginarios en su vida personal y colectiva, mostrando sus retos continuos y sus grandes aprendizajes. Taller Abierto, fue el encargado de contextualizar el ejercicio con la historia de la llegada de esta temática a Cali y sus avances.

Cierre del Proceso de Prevención: Balances y oportunidades para construir propuestas.

Se realizó en el mes de junio el Encuentro: “Fortaleciendo Vínculos Territoriales: Una Forma de Erradicar las Violencias Basadas en Género”, que tenía como objetivos potenciar aprendizajes que orienten las diversas acciones a desarrollar desde la Subsecretaría de Equidad de Género y promover interacciones desde la construcción y/o fortalecimiento de vínculos territoriales entre las personas, organizaciones e instituciones.

Como aprendizajes del encuentro evidenciamos la participación de las personas, organizaciones e instituciones que de manera comprometida conocieron y reconocieron las experiencias de otras y otros en relación con la Equidad de Género y la

Prevención de Violencias de Género. Las personas, organizaciones e instituciones participantes, proyectaron acciones desde sus diversos intereses pero que se articulan, encaminadas al uso de la educación y la pedagogía como forma para prevenir Violencias de Género. Así mismo experimentamos un encuentro afectivo en torno a intereses comunes, compartimos aprendizajes, intercambiamos contactos, en general nos movilizamos todas y todos por lograr formas de relacionamiento no violentas en general y en particular, libres de violencias hacia las mujeres.

Como cierre de las diferentes intervenciones realizadas en el segundo semestre por el Equipo de Prevención de Violencias Basadas en Género con los territorios priorizados, se realizó en el mes de Noviembre el Encuentro, que tenía como objetivos realizar un balance general de lo trabajado en el año, reconocer las apuestas que suman a la construcción de sociedades justas y equitativas y proponer alternativas de trabajo conjunto para los siguientes períodos. Entre los y las participantes, se encontraban organizaciones comunitarias, instituciones de educación, sectores públicos, entre otros. Se proyectaron acciones de mejora y alternativas para aunar esfuerzos más efectivamente.

Entre los logros alcanzados durante el año de las estrategias de formación para la prevención de las violencias basadas en género encontramos:

- ✓ Identificación de prácticas inequitativas de sus experiencias personales que permitan generar procesos de transformación individual y colectiva.
- ✓ Comunidad empoderada en derechos humanos de las mujeres reconociendo su rol activo de acompañantes y la ruta de exigibilidad.
- ✓ Población fortalecida en conceptos básicos, marco legal y ruta de atención.
- ✓ Funcionarios y funcionarias con herramientas conceptuales y metodológicas para la difusión de las temáticas e implementación de acciones que promuevan la prevención de las violencias de género.
- ✓ Reconocimiento de competencias y de su incorporación para la atención humanizada de las mujeres víctimas de violencias basadas en género.
- ✓ Procesos de multiplicación de los conocimientos aprendidos al interior de las instituciones.
- ✓ Reconocimiento de actores en territorio con la diversidad de saberes.
- ✓ Reconocimiento de las diferentes organizaciones, sectores, colectivos, dependencias que trabajan la temática y que pueden apoyar los diferentes procesos.
- ✓ Articulación por sectores, comunas, organizaciones, líderes, lideresas, colectivos, entre otros para el trabajo continúo a través de propuestas de compartir de saberes.
- ✓ Vinculación significativa de instituciones de educación superior a la estrategia de prevención.
- ✓ Acercamiento y receptividad al acompañamiento por parte del sector justicia: Comisarias de Familia, Casas de Justicia y Fiscalía.
- ✓ Vinculación de colectivos de la zona rural a los procesos de formación en Masculinidades no violentas y equitativas.

- ✓ Acercamiento y reconocimiento de la comunidad a los procesos institucionales.

- Indicador 3.1.3.3: Servidores públicos y contratistas reciben lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género y enfoque diferencial para la atención a la ciudadanía.

Proyecto: BP 07044804

BP 07044804 - Apoyo para la transversalización de la Política Pública de Mujer en Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Meta 150
Ejecución150
% Ejecución100%

Desde el proceso de transversalización y gestión del conocimiento se avanzó en la asesoría y asistencia técnica a diferentes dependencias de la Administración Municipal para la implementación de la Política Pública para las mujeres en Santiago de Cali. Así mismo en articulación con la Secretaría de Salud – Observatorio de Salud Mental, se están revisando los procesos de atención a mujeres víctimas y brindando seguimiento.

Se realizó además capacitación a 80 funcionarios y funcionarias de las Secretarías de Movilidad, Paz y Cultura ciudadana, Deporte, Cultura, Secretaría de Salud para la comprensión e incorporación del tema de género y enfoques diferenciales en sus procesos, enfatizando en derechos de las mujeres y Política Pública. Así mismo se brindó capacitación en la red de salud Sur Oriente y la Escuela Superior de Administración Pública, Equipo Red Unidos, equipo Habitantes de y en Calle, ESE Norte, Sur Oriente, Ladera, Centro. Se adelantó y concluyó la primera parte del plan de formación para actores del Comité Municipal de Convivencia Escolar.

A partir de dichas capacitaciones se logró sensibilizar a funcionarios y funcionarias sobre la política pública para las mujeres, ampliar su comprensión sobre la perspectiva de género y enfoques diferenciales, brindando herramientas para su incorporación en la labor cotidiana, se desarrolló intervención con directivas educativas del sector público con relación a enfoques diferenciales y de género.

Se brindó Asistencia técnica a los equipos psicosociales y de atención de urgencias de las ESES para fortalecer los procesos de atención a mujeres víctimas de violencias en la ciudad y preparación de acciones para intervención de casos en el marco de la encuesta sobre violencias y experiencias de salud de las mujeres que se implementará en los próximos meses en Santiago de Cali.

Por otro lado, se desarrolló el proceso de formación en modalidad diplomado que fue dirigido al personal de la administración, este diplomado fue ejecutado por la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacifico, contó con la participación de 70 personas, abordo los elementos de la perspectiva de género, enfoques inter-seccionales, política pública de equidad, transversalización de la perspectiva de género, planeación y presupuesto participativo sensible al género.
Así mismo acompañamiento al diplomado en planeación con perspectiva de género, dirigido a funcionarios y funcionarias nombrados(as), que fue desarrollado por la Universidad Autónoma de occidente.

El equipo de transversalización realizó articulación con el equipo afrodescendiente el taller sanación, bienestar y desarrollo en las mujeres afro de Cali, en el marco de la semana

de la Afrocolombianidad, el mismo tuvo por objetivo reconocer las apuestas de resistencia de mujeres afrodescendientes y los esfuerzos institucionales para su bienestar y desarrollo. Contó con la asistencia de mujeres de diferentes organizaciones, funcionarios y funcionarias de la administración municipal. Este taller permite avanzar en las reflexiones para la implementación del eje siete de la Política, mujeres y equidad étnico-racial.

Como acción de transversalización y gestión del conocimiento interna a la subsecretaría, se trabaja con los equipos de la misma en el diseño y/o ajuste de las metodologías, protocolos, procedimientos de cada equipo, como resultado se entregan diseñadas 8 metodologías correspondientes a cada una de las líneas de trabajo de la subsecretaría. Así mismo el equipo realiza el acompañamiento y seguimiento en la Subsecretaría de Equidad de Género para la transversalización de la perspectiva de género, enfoques diferenciales y de derechos en los diferentes procesos de los equipos de trabajo.

Se desarrolló articulación de las diferentes secretarías en la Mesa interinstitucional para la erradicación de las violencias y la implementación de la política pública para las mujeres, se presentan los avances de proyectos relacionados con la implementación, además se desarrolló el pilotaje de la herramienta de monitoreo y seguimiento a la política pública.

- Indicador 3.1.3.4: Investigaciones sobre el tema de género y de violencias contra las mujeres en contextos educativos y sociales

Proyecto: BP 07044821

BP 07044821 - Investigación y gestión del conocimiento en género y violencias contra las mujeres en contextos comunitarios y sociales en Santiago de Cali

Meta 1
Ejecución1
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

En cuanto al componente investigativo, el equipo realizó gestión de recursos y diseño de propuesta de encuesta sobre salud y violencias de las mujeres en la ciudad, que constituye un avance sin precedente en lo nacional para medir las violencias contra las mujeres, posicionando la Subsecretaria de Equidad de Género en este tema con acciones de avanzada en lo internacional, que permitirá contar con indicadores de medición y seguimiento a las violencias. En este sentido se conformó el comité técnico para la encuesta, en dicho comité se vincula la academia, la secretaría de salud pública municipal, y diversos actores de ciudad, con la vinculación de actores nacionales como el Ministerio de Salud, la consejería presidencial para la Equidad de Género, e internacionales como el BID, OMS, OPS, se realizaron tres reuniones de dicho comité para nutrir el proceso de revisión y ajustes al instrumento de la encuesta, como etapa previa a la presentación al comité nacional e internacional. Así mismo se adelantaron los grupos focales con mujeres de la ciudad, así mismo entrevistas a informantes expertas en el tema, esto permitió el ajuste a la ficha de investigación.

Se realizó el proceso de contratación de la firma que implementará la encuesta, quedando seleccionada CONSENSO, así mismo se firma el convenio con la Universidad del Valle para el desarrollo de proceso de análisis de encuesta y asesoría.

Se presentó el documento perfil de la investigación y sus respectivos anexos a revisión del comité Nacional de ética, el 4

de diciembre se realizó la aprobación de dicho perfil y fue enviado al comité Internacional para su revisión y aprobación, se trasladó la implementación de la encuesta al año próximo, que se tenga la aprobación final por parte del comité Internacional. Se firma suspensión del contrato de CONSENSO y la Universidad del Valle.

En segundo lugar, se realizó el diseño conceptual, metodológico y la implementación de la investigación sobre participación y organización de las mujeres, que permitió de manera preliminar identificar repertorios, prácticas y discursos asociados a la participación de las mujeres en Cali.

Se brindó el soporte de gestión del conocimiento a la subsecretaría de Equidad de Género, para el diseño de las fichas de caracterización de los diferentes procesos, revisión de metodologías, ajustes y se diseñó de dos boletines que hace lectura a componentes de la ciudad, desde la perspectiva de género.

Así mismo se brindó soporte conceptual y metodológico durante el desarrollo del tercer coloquio Afrodescendiente, para la sistematización de relatorías específicas de cada mesa y realización de la mesa de género.

Durante el período se han realizados seis encuentros con el sector universitario de la ciudad, con la participación de 13 universidades (ICESI, Universidad del Valle, Javeriana, San Buenaventura, Cooperativa, Autónoma, Santiago de Cali, Libre, Antonio José Camacho, Bautista, Antonio Nariño, Unicatólica), encaminados a fortalecer las acciones en pro de la equidad entre los géneros y la no violencia en los espacios universitarios, a partir de dichos encuentros se va consolidando el comité de universidad por la Equidad para la ciudad. En los encuentros se presentó el mapeo realizado al sector universitario que evidencia los trabajos desarrollados a nivel de docencia, investigación y proyección social en temas de mujeres y género. Se presentaron las rutas y acciones que desde cada universidad se desarrollan para atención y prevención de violencias basadas en género, así mismo se socializan las rutas de la ciudad, lo anterior buscando favorecer la articulación de las rutas con el sector universitario. Por otro lado se adelantó el 22 de Noviembre la sesión inaugural de la catedra itinerante por la equidad de género, que tuvo como tema principal brechas de género en el sector universitario, participaron como ponentes la Universidad del Valle, Universidad ICESI y Cooperativa, este espacio permitió a los y las asistentes generar la reflexión y discusión sobre inequidades de género al interior del escenario universitario, se espera que en el próximo año la catedra circule por las diferentes universidades.

Se desarrolló el encuentro con directivas de las Universidades, buscando generar compromiso para transversalizar el tema al interior de las Universidades y promover ambientes libres de violencias.

Se mantuvo la capacitación con estudiantes de universidades, vinculando en este período a Bellas artes, ICESI, Unicatólica, Cooperativa, San Buenaventura. En el mes de noviembre se amplió el escenario a capacitación con personal docente, directivas y administrativos de universidades, contando con una vinculación de 500 personas.

Por último, se asesoró la revisión bibliográfica, y en articulación con el equipo de empoderamiento político social se diseñó la Escuela de formación para la incidencia política de las mujeres 2017, con sus enfoques, metodología, contenidos, referentes, se compaña técnicamente al grupo de facilitadores y facilitadoras en el proceso.

13.3.2Componente 3.2: Paz y derechos humanos
No aplica

13.3.3Componente 3.3: Cultura ciudadana para la convivencia
No aplica

13.3.4Componente 3.4: Atención Integral a las víctimas del conflicto armado

13.3.4.1 Programa 3.4.1: Prevención y protección a víctimas
No aplica

13.3.4.2 Programa 3.4.2: Asistencia y Atención a Víctimas

- Indicador 3.4.2.1: Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto en la ciudad

Proyecto: BP 07038564

BP 07038564 - Implementación de puntos de información y orientación para víctimas del conflicto armado interno en Santiago de Cali

Meta 3
Ejecución4
% Ejecución133%

Responsable: Subsecretaría Atención Integral a víctimas

Actualmente se encuentran en funcionamiento cuatro (4) PIOS ubicados en las comunas 14, 15,18 y 21.

- Indicador 3.4.2.2: Hogares víctimas del conflicto que tienen garantizada la subsistencia mínima en el marco de la atención inmediata antes de la decisión sobre la inclusión en el RUV

Proyecto: BP 07038574

BP 07038574 - Fortalecimiento de los servicios de orientación, atención y asistencia humanitaria de urgencias a las víctimas del conflicto armado interno que llegan al municipio de Santiago de Cali

Meta 100%
Ejecución100%
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría Atención Integral a víctimas

El municipio brinda la atención y la ayuda humanitaria de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1448 de 2011, y los decretos con fuerza de Ley. Proyecto denominado “Fortalecimiento de los Servicios de Orientación, Atención y Asistencia Humanitaria de urgencias a las víctimas del conflicto armado interno que llegan al municipio de Santiago de Cali”, con el BP 07038574. Las modalidades que se tienen contempladas son:

a. Hogar de paso: Alojamiento temporal en cama individual por cuarenta y cinco (45) días; kit de aseo personal para cada integrante del grupo familiar y Kit de aseo por grupo familiar para limpieza general; alimentación balanceada y servida (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios) por el tiempo de permanencia en el hogar; acompañamiento de identificación en Registraduría, apoyo psicosocial y médico; talleres de habilidades para la vida (tejer, cocinar, aprender a trabajar con las manos); apoyo pedagógico para los menores y actividades deportivas; generación de ingresos (acompañamiento formativo y económico de proyecto productivo y/o ruta de empleabilidad).

b. Bonos: Alimentación, aseo y dotación. Según las personas que declararon con su núcleo familiar de enero a diciembre, se tienen que son 12.120 personas, a quienes se les atiende el 100%.

A través de la modalidad de bonos de alimentación se entregarán a diciembre 6.959; bonos de aseo 6.974 y bonos de dotación se entregaron 1.327. Los bonos de dotación se entregan acorde con el número de integrantes por cada núcleo familiar, y no se entrega para todos los miembros.

Se contó con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja. Se apoyó a 57 núcleos familiares.

Estrategia de los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV). Los CRAV, son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral, funcionan en un espacio permanente que reúne la oferta institucional y se implementan de manera gradual en los municipios en donde concurran la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes.

Acompañamiento jurídico. Se atendió en total 1.458 personas, en la medida de acompañamiento jurídico. Para este punto específico se tienen en cuenta que se brinda asistencia a las personas en elaboración de Derechos de Petición, Tutelas, Revocatorias Directas, Recursos de Reposición, Recursos de Apelación.

c. Auxilio Funerario. En esta medida de asistencia y atención a la fecha se han atendido 37 casos de Auxilio a personas víctimas del conflicto armado que han necesitado de esta ayuda particular.

Con la reforma el programa de Víctimas pasó a ser una Subsecretaría de la Secretaría de Bienestar Social, el contrato de Auxilio Funerario tuvo que finalizarse al 31 de diciembre de 2016, por lo cual durante los meses de enero y febrero no se pudo brindar Asistencia en este componente. Y se han remitido a entidades como el Programa de Adulto Mayor de Secretaría de Bienestar Social y con el Comité Internacional de la Cruz Roja para casos de muertes violentas.

En el CRAV Cali, se tienen los servicios de atención y asistencia por parte del MINISTERIO PÚBLICO: 1) Toma de Declaraciones, 2) Protección de tierras, 3) Acompañamiento en Derechos Humanos (total servicios 3). Todos estos servicios centralizados en este espacio y la coordinación de la atención brindada en el espacio corresponden a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.

Para cerrar este apartado, es importante mencionar que en virtud de la reserva legal de la información asociada a la población Víctima, sobre la protección de los documentos e información de la misma contempladas en el marco del artículo 31 de la Ley 1448 de 2011, y, atendiendo la jurisprudencia de la Corte Constitucional que establece que dicha información guarda una estrecha relación con los derechos fundamentales de sus titulares, tales como la vida, la intimidad y la

seguridad personal, por lo cual sobre la misma opera una Reserva Constitucional, es importante mencionar que los soportes correspondientes a la entrega de las atenciones y ayudas humanitarias referenciadas en este apartado reposan en físico en el archivo de la Subsecretaría, para verificar la información es posible acercarse al Centro Regional de Atención a víctimas.

13.3.4.3 Programa 3.4.3: Reparación Integral

- Indicador 3.4.3.1: Hogares víctimas de desplazamiento incluidas en el RUV apoyados en la medida de retorno y/o reubicación

Proyecto: BP 07038590

BP 07038590 - Apoyo a los hogares víctimas de desplazamiento incluidas en el RUV en la medida de retorno y/o reubicación en el municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría Atención Integral a víctimas

Contratado con Quack de Colombia S.A.S. Para ejecución en la vigencia 2018.

Avance por gestión:

Se cuenta con un Plan de Retorno y Reubicación, el cual se debe realizar seguimiento, tiene una vigencia de 2 años, este fue aprobado en agosto de 2015. A la fecha, 15 de agosto de 2017 en espacio del Comité Territorial de Justicia Transicional se socializó el avance de las acciones relacionadas en el Plan, este ejercicio se coordinó por parte de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, a través del proyecto “Apoyo a los hogares victimas de desplazamiento incluidas en el RUV en la medida de Retorno y/o Reubicación en el municipio de Santiago de Cali”, BP 7038590, y se tiene a la fecha el siguiente balance:

- Del ejercicio de Diagnóstico realizado, 17 de 22 necesidades identificadas quedan con compromisos y responsables claros y se clasifican en 11 componentes. Esto muestra un avance en cuanto a necesidades atendidas.

- Un cumplimiento del 76% representado en 13 necesidades de las 17 con compromiso, para las que ya se implementaron acciones al 100%.

En el próximo Comité Territorial de Justicia transicional a realizarse se socializará las medidas pendientes por completar y por ejecutar y se solicitará el tiempo que corresponde para implementar el plan al 100%.

Para tratar el tema de medidas de rehabilitación y la implementación del PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial a Víctimas), se conformó un subcomité de Medidas de Rehabilitación, y la secretaría técnica la ejerce Secretaría de Salud por su competencia.

Apoyo a los hogares víctimas de desplazamiento incluidas en el RUV en la medida de retorno y/o reubicación en el municipio de Santiago de Cali.

Para el alcance de esta meta, se ha realizado el proceso de construcción de la ficha de inversión, a la cual se le han ajustado actividades relacionadas con el acompañamiento por medio de apoyo para emprendimiento unidades productivas a las personas que realicen proceso de retorno y reubicación.

El ejercicio se iba a realizar con el inicio de la construcción del Plan de Retorno para la comunidad Wounaan asentada en el

Municipio, pero este ejercicio no se ha podido realizar debido a la dificultad que hay en cuanto a que no se cumplen con los principios para el inicio de este proceso, pues el principio de seguridad en la zona donde se realizará el retorno es negativo.

13.3.4.4 Programa 3.4.4: Verdad y Justicia

- Indicador 3.4.4.2: Eventos conmemorativos para reivindicación de derechos, la paz y la reconciliación.

Proyecto: BP 07044800

BP 07044800 - Apoyo para la reivindicación de los derechos, la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali

Meta 4
Ejecución1
% Ejecución25%

Responsable: Subsecretaría Atención Integral a víctimas

Durante el período, se llevaron a cabo dos reuniones para acordar las actividades a realizarse durante la conmemoración del “Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas”. Una reunión realizada el día 16 de marzo y la segunda el día 21 de marzo. En ellas se contó con la presencia de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas.

Teniendo en cuenta, los acuerdos de esas reuniones fue el resultado del evento realizado por esta dependencia el día 9 de abril.

El evento inició en el punto de encuentro designado que fue la plaza Jairo Varela, se desarrolló la caminata por la Avenida 3 Norte contigua al Centro Administrativo Local, hasta la Calle 8 donde se realizó el cruce para continuar por el boulevard del rio hasta el parque de los Poetas. En este punto se contó con una tarima y una carpa donde se desarrolló el evento central.

Este evento, contó con una participación de 700 personas, aproximadamente.

13.3.4.5 Programa 3.4.5: Ejes trasversales

- Indicador 3.4.5.1: Sistema de información y comunicación para población víctima del conflicto interno implementado

Proyecto: BP 07038594

BP 07038594 - Implementación del sistema de información para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Santiago de Cali

Meta 1
Ejecución1
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría Atención Integral a víctimas

Se cuenta con un sistema de información que se denomina Sistema de Información para la Víctimas del conflicto armado (SIVIC). El SIVIC: Es el Sistema de información para la automatización e integración de procesos de la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Atención Integral a las Víctimas, que permite procesar la información de la población atendida y se convierte en un valioso insumo para la implementación de la política pública de víctimas en el Municipio de Santiago de Cali.

Se cuenta con SIVIC, y se ha avanzado en la Fase 0 y en la Fase 1. Se ha instado el servidor UBUNTU en nueva infraestructura; la instalación y configuración GLASSFISH en nueva infraestructura. Adicional se inició con el proceso de recolección y documentación de requerimiento; y se ha desarrollado en los ajustes a funcionalidades de caracterización y ayudas humanitarias. Los módulos principales de la aplicación: Asistencia y Atención. Permitirá registrar personas, consultar, registrar atenciones y demás gestiones de competencia del área de asistencia y atención.; Reparación. Caracterización específica para servicios de Reparación Integral; Gestión de Ingresos. Diseño de rutas integrales de empleo y autoempleo para víctimas del conflicto armado; Participación. Permite registrar Procesos Colectivos (Talleres, Cursos, Asociaciones, Comités Temáticos, Comité Territorial de Justicia Transicional, Subcomités, Organizaciones de Víctimas entre otros.) que se hacen en los diferentes barrios de la ciudad de Cali, en cada proceso el sistema permite ingresar las actividades que se hicieron en ese proceso, también hay una opción que permite vincular a las personas por medio de un listado de asistencia; Gestión de Conocimiento; y Reportes.

Los submódulos son: Hogar. El sistema mostrará toda la información de los datos básicos del Hogar, como lo es la fecha de llegada, tipo de hogar, datos de contacto y datos de vivienda; Personas. Información básica del grupo familiar como lo es, Grupo familiar, estado de inclusión en el RUV, características poblacionales y diferenciales, datos de contacto e información adicional. Hechos Victimizantes. Información relacionada con el estado de las declaraciones, declaración del grupo familiar y hechos Victimizantes; Ayudas. Permite realizar la tasación del grupo familiar y posterior a ello la entrega de AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA (AHÍ).

- Indicador 3.4.5.2: Acciones de fortalecimiento a la Mesa municipal de participación efectiva de las víctimas

Proyecto: BP 07038584

BP 07038584 - Apoyo a las acciones de fortalecimiento de la mesa municipal de participación efectiva de las víctimas en el municipio de Santiago de Cali

Meta 1
Ejecución1
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría Atención Integral a víctimas

De acuerdo con lo solicitado por la Mesa de Víctimas y los procesos de participación, se ha realizado lo siguiente, con base en el Decreto 0388 de 2013 “Protocolo de la Participación Efectiva de las Víctimas.

El día 24 de febrero de 2017, se realizó reunión que tenía como objetivo la revisión del presupuestado asignado para la Mesa de participación a víctimas, la idea es que esta apropiación presupuestal que es de ley sea concertada en cada una de las actividades y que queden claro los conceptos y el alcance de cada uno de los componentes dentro del plan de trabajo.

Uno de los principales objetivos de la reunión fue incluir las acciones relacionadas con la entrega del apoyo compensatorio al que tiene derecho los integrantes de la mesa municipal.

Principales acciones:
Logros de Gestión. Actualmente el municipio cuenta con el contrato No. 4146.010.26.1.449.2017 con fecha 20 de Junio de 2017 por medio del cual se garantiza a la mesa municipal por medio del operador "Imprenta Departamental Soluciones

Integrales y de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - Impretic`s" la prestación del servicio de apoyo logístico para la realización de actividades y capacitación para la mesa municipal de participación efectiva de víctimas y divulgación de la política pública municipal de víctimas en las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Se acompaña al Comité temático de violencia sexual, en su plan de trabajo. Se viene articulando con la miembro de la mesa, que fue elegida por el hecho victimizante de violencia sexual.

También, se apoyó la realización del primer reinado de comunidad LGTBI víctima del conflicto armado realizado el día 30 de junio de 2017, en el Centro Regional de Atención integral a Víctimas.

Adicionalmente el 27 de agosto de 2017, se realizaron las elecciones de la mesa de participación efectiva de las víctimas para el período 2017 - 2019. Para este ejercicio, la subsecretaría de Atención integral a víctimas a través de gestión brindo apoyo con el tema logístico a la personería municipal para la realización del ejercicio y además todo el material impreso que se requirió para que las elecciones se lleven a cabo.

13.4EJE 4: CALI EMPRENDEDORA Y PUJANTE
13.4.1Componente 4.1: Fomento al emprendimiento
13.4.1.1 Programa 4.1.1: Emprendimientos como forma de vida

- Indicador 4.1.1.2: Personas vulnerables capacitadas para la generación de ingresos y el emprendimiento con acompañamiento, asistencia técnica, administrativa, financiera y contable

Proyectos:

- BP 07044559 - Capacitación a población vulnerable afro de la comuna 16 de Santiago de Cali
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Afro

- BP 07041452 - Mejoramiento capacidades técnicas para el trabajo, generación de ingresos y la convivencia de los jóvenes de la comuna 20 de Santiago de Cali.
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

- BP 07041456 - Capacitación en transformación y procesamiento de productos para el fortalecimiento social y económico de los habitantes de la comuna 19 del municipio de Santiago de Cali
  Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

- BP 07044568 - Capacitación técnica a mujeres cabeza de hogar de la comuna 4 de Santiago de Cali
  Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

- BP 07044701 - Capacitación técnica para el trabajo a jóvenes en condición de vulnerabilidad de la comuna 5
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

- BP 07044702 - Capacitación técnica para el trabajo a jóvenes de la comuna 11 de Santiago de Cali
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

- BP 07044710 - Capacitación para el trabajo a jóvenes de la comuna 3 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

- BP 07044717 - Capacitación técnica a jóvenes de la comuna 13 de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Occidente
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

- BP 07044565 - Capacitación a mujeres en condición de vulnerabilidad de la comuna 20 de Cali
  Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

- BP 07044574 - Capacitación técnica para el trabajo dirigida a jóvenes de la comuna 3 de Santiago de Cali
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

BP 07044559 - Capacitación a población vulnerable afro de la comuna 16 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Afro

Contratado con Consorcio Comuna 16-2017, conformado por Fundespac (98%) y Corpotunia (2%). Para ejecución en la vigencia 2018.

Link SECOP:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5862857

BP 07041452 - Mejoramiento capacidades técnicas para el trabajo, generación de ingresos y la convivencia de los jóvenes de la comuna 20 de Santiago de Cali.

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Contratado con la Fundación para el Aprendizaje y Desarrollo Técnico Comunitario Fun & Tec.

Link SECOP:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5883766

BP 07041456 - Capacitación en transformación y procesamiento de productos para el fortalecimiento social y económico de los habitantes de la comuna 19 del municipio de Santiago de Cali

Meta 84
Ejecución84
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

84 personas capacitadas en gastronomía.

Se contrató con la Fundación para el desarrollo Social Miguel Arcángel, con acta de inicio de 19 de mayo de 2017, la clausura se desarrolló el 30 de agosto con certificación de 84 personas, su cobertura fue en seis zonas de la comuna 19: barrios El Cedro, Niza, Cuarto de Legua, El Lido, Bellavista. Se avanzó en convocatoria e inscripción, además de la primera fase de capacitación en los siguientes temas: encurtidos y procesamiento de alimentos, etiqueta y protocolo.

BP 07044568 - Capacitación técnica a mujeres cabeza de hogar de la comuna 4 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Contratado con la Corporación Empresarial Colombiana de Logística CECOL.

Link SECOP:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5650284

BP 07044701 - Capacitación técnica para el trabajo a jóvenes en condición de vulnerabilidad de la comuna 5

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Contratado con la Fundación para el Aprendizaje y el Desarrollo Técnico Comunitario Fun & Tec, con cesión parcial de derechos a Inverplus S.A.S.

Link SECOP:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5852008

BP 07044702 - Capacitación técnica para el trabajo a jóvenes de la comuna 11 de Santiago de Cali

Meta 150
Ejecución150
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Ejecutado por la Asociación Hábitat Humano

Se proporcionó capacitación en artes y oficios a 150 jóvenes (75 en diseño, corte y confección, y otros 75 en mecánica y reparación de motos).

BP 07044710 - Capacitación para el trabajo a jóvenes de la comuna 3 de Santiago de Cali

Meta 150
Ejecución150
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Ejecutado por la Asociación Hábitat Humano.

Se realizó proceso de capacitación en temas de promoción y diagnostico socio empresarial, plan de negocios, cultura y emprendimiento solidario, conformación de organizaciones de tipo solidario a 300 jóvenes.

BP 07044717 - Capacitación técnica a jóvenes de la comuna 13 de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Occidente

Meta 150
Ejecución150
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Contratado con la Fundación Colombia SI.

BP 07044565 - Capacitación a mujeres en condición de vulnerabilidad de la comuna 20 de Cali

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Se contrató el 28 de abril, con FUNDESAMI. Se encuentra en ajustes del mismo por incongruencias entre el contrato y demás documentos.

Contratista: Fundación para el Desarrollo Social Miguel Arcángel

Link SECOP:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5876257

BP 07044574 - Capacitación técnica para el trabajo dirigida a jóvenes de la comuna 3 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Contratado con la Fundación Gestión Estratégica y Social FUNDAGESOC.

Link SECOP:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5847371

- Indicador 4.1.1.3: Emprendimientos productivos con o para mujeres, jóvenes y trabajadores informales que obtienen acompañamiento integral de orden financiero, administrativo, técnico y comercial

Proyecto: BP 07044623

BP 07044623 - Fortalecimiento a iniciativas comunitarias de organizaciones de mujeres del municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Meta de atención alcanzada en 2016. En 2017 se entregó dotación/equipos.

13.5EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

13.5.1Componente 5.1: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
No aplica

13.5.2Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

13.5.2.1 Programa 5.2.1: Gobierno en línea
No aplica

13.5.2.2 Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

- Indicador 5.2.2.2
  Sistema de Gestión de la Calidad implementado

Proyecto: BP 07044601

BP 07044601 - Fortalecimiento de los sistemas de gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social del municipio de Santiago de Cali

Responsable: Unidad de Apoyo a la Gestión

La Secretaria de Bienestar Social se encuentra en el proceso de implementación de los Sistemas Integrados de Gestión, con el propósito de mejorar continuamente el desempeño y la capacidad de gestión, para brindar permanentemente servicios que apunten a la satisfacción de las expectativas y requisitos de los usuarios, partes interesadas, comunidad, beneficiarios o destinatarios del proceso.

En el marco de los lineamientos establecidos en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de la ley 1753 de 2015", donde se estableció integrar el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad y su articulación con el Sistema de Control Interno, adelantando acciones para la transición entre la norma NTGP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2015, enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigente.

Para este propósito se han determinado las siguientes acciones:

1.Implementar y mantener los Sistemas de gestión de Calidad y

2.Apropiar el compromiso de la alta dirección con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

Estas acciones se desarrollan bajo los lineamientos y seguimiento de la Subdirección de Gestión Organizacional, como líder de los Sistemas Integrados de Gestión en el Municipio y desde el enfoque de la gestión basada en procesos; la Secretaria de Bienestar Social, de acuerdo con el Mapa Operativo de Procesos de la Alcaldía de Santiago de Cali, es responsable de la gestión del proceso misional "Atención a la comunidad y grupos poblacionales"

El propósito del proceso, según la versión actualizada en noviembre de 2017 es la de "Realizar acciones para la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad; mediante la formulación, coordinación e implementación de las políticas sociales de los diferentes grupos poblacionales y víctimas del conflicto armado, en el municipio de Santiago de Cali"

1.Implementar y mantener los Sistemas de gestión de Calidad y

La información sobre el desempeño y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad comprende en análisis de los datos y las tendencias del proceso concernientes a:

•Satisfacción del cliente
•Retroalimentación de las partes interesadas
•Entendimiento de la Política y Objetivos de calidad
•Desempeño de los procesos – Indicadores de gestión - y conformidad de productos y servicios
•No conformidades y acciones correctivas
•Resultados de seguimiento y medición
•Planes de mejora, resultado de las auditorías.

Así mismo, la evaluación de:
•La adecuación de los recursos

•La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades
•Las oportunidades de mejora desarrolladas

2.Apropiar el compromiso de la alta dirección con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

El comité de alta dirección de la Secretaría de Bienestar Social se crea al interior del organismo, teniendo como referencia la implementación de la nueva arquitectura institucional de la Administración Municipal producto de la reforma administrativa. La nueva arquitectura institucional tiene efectos de diversa índole, en el caso particular de la Secretaría de Bienestar Social, uno de ellos es la conformación de una estructura administrativa soportada en cuatro (4) Subsecretarías para atender de manera focalizada a las poblaciones sujetos de intervención. En este nuevo escenario, el comité de alta dirección se constituye en sí mismo en un espacio estratégico para el equipo gerencial de la Secretaría.

El Comité se reconoce, como un medio de socialización de información y toma de decisiones de la alta gerencia, liderado por el Secretario de Despacho, con la participación de los subsecretarios, el jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, asesores y equipo técnico de planeación; al cual asisten otros miembros de la Secretaría, e invitados de otros organismos, cuando se considera necesario.

Un espacio de revisión por la dirección para asegurarse de la conveniencia, eficacia y eficiencia del sistema de gestión, enfocando su acción en el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión y en el desempeño de los procesos, evaluando y determinando acciones para la mejora continua.

El comité ha tenido como instrumentos para su actuación el Plan de Desarrollo Municipal, los POAI 2016-2017, el cronograma de contratación, el plan de acción vigente y la ejecución presupuestal. A partir de estos instrumentos y otros complementarios se realiza seguimiento periódico, la mayoría de las veces cada 8 días, de los avances en la ejecución física, ejecución presupuestal y ejecución de pagos, teniendo en consideración los procesos en cada una de las subsecretarías de la dependencia y la conformidad de los servicios prestados a la comunidad.

Durante el año 2017, el comité se ha reunido en 20 ocasiones, estableciendo tareas y compromisos a los cuales se les hace seguimiento, mediante actas de reuniones y un instrumento, creado a partir de la revisión de la experiencia del primer semestre de operación, el cual permite llevar acabo el control de tareas y compromisos por cada una de las Subsecretarías y la Unidad de Apoyo a la Gestión en el marco de cada una de las reuniones y las directrices dadas por el Secretario.

Como resultado de su gestión el comité ha identificado situaciones a mejorar sobre las cuales ha tomado decisiones. Se realizó, con particular énfasis, seguimiento al estado de la contratación de los proyectos por cada subsecretaría. El equipo jurídico presentó un informe detallado de cada uno de los procesos en desarrollo y se identificaron los cuellos de botella, lo cual permitió tomar las decisiones necesarias para superarlos. Dada la significación de la inversión en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, semanalmente se realizó una reunión entre la líder del equipo jurídico, la Subsecretaría y su equipo para analizar en detalle cómo evolucionaba cada proyecto en el proceso precontractual y contractual. Es de mencionar que, estas reuniones se soportaban en datos referidos al avance de la ejecución física y hechos aportados por técnicos y subsecretaria.

El Secretario decidió constituir un comité de seguimiento orientado a seguir el paso a paso en las etapas precontractual

y contractual de proyectos considerados relevantes, esto con el ánimo de garantizar su pronta ejecución.

En el comité se decidió establecer en cada una de las Subsecretarías enlaces técnicos con la Unidad de Apoyo a la Gestión, con el ánimo de garantizar la confiabilidad y dinamizar la elaboración de los estudios previos.

Por medio de la unidad de apoyo a la gestión se decidió, adelantar capacitación a los técnicos de las Subsecretarías en la formulación de estudios previos y análisis del sector; además se decidió la vinculación de experto en la elaboración de análisis del sector para acompañar a los técnicos en su formulación y evitar así reprocesos, como consecuencia de ajuste a los mismos.

El Secretario dio la directriz a los subsecretarios de asumir personalmente los trámites propios de los proyectos en las etapas contractual y precontractual de manera que se agilice la contratación y puesta en marcha de los mismos.

Una de las situaciones a superar fue la relacionada con las devoluciones reiteradas de las cuentas de cobro de los contratistas. La acción de mejora tomada se basó en crear una plataforma en donde los contratistas pudieron diligenciar la cuenta evitando errores de digitación y de formato, casuales estos de la mayoría de las devoluciones.

Durante el período ante el comité, se realizaron presentaciones sobre temáticas que fueron objeto de revisión y análisis, como las siguientes:

•Aplicación de la Ley 996 de 2005 – Ley de garantías electorales.
•Escuela de formación en incidencia política con enfoque de género para mujeres de Santiago de Cali.
•Revisión y análisis de mapas de riesgos de corrupción
•Proceso de Atención a Población y Comunidades Indígenas
•Programa Más Familias en Acción 2017
•Guía de pasos a seguir en los procesos precontractual y contractual

Así mismo, el comité de alta dirección hizo seguimiento como medida estratégica a la información colgada en la instancia en la página web de la Alcaldía. Se decidió establecer un plan de mejora de comunicaciones, en el marco del sistema de gestión de calidad, el cual contemplo:

•Conformar un equipo de enlace a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaria de Gobierno.
•Elaborar un instrumento de divulgación en la modalidad de plegable, en donde se presenten los servicios de cada subsecretaria.
•Actualizar permanentemente la información de la instancia de la Secretaria de Bienestar Social, en la página de la Alcaldía

Al comité de alta dirección, con frecuencia se invitaron funcionarios de otras dependencias para fortalecer el trabajo interinstitucional. Esto sirvió para hacer seguimiento a los proyectos que involucraban población vulnerable sujeto de atención de la Secretaría.

•La Secretaría de Desarrollo Económico presento una matriz con los proyectos dirigidos a los grupos poblacionales que se trabajan en conjunto dando un estado detallado de cada uno de ellos, con el ánimo de fortalecer las acciones interinstitucionales en pro de mejorar las oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la comunidad.

•La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, presento la creación del comité municipal para la participación ciudadana de los diferentes actores locales, en el

cumplimiento de la nueva normatividad referida a la participación en el ámbito municipal.

•Emcali, el área específica de RSE de la empresa, presentó proyecto de intervención en población vulnerable localizada en zona aledaña al barrio la Isla con el ánimo de adelantar acciones de articulación particularmente en lo referido a la temática psicosocial.

Igualmente, en el comité, se revisaron y analizaron los siguientes temas:
•Resultados de la encuesta de satisfacción del usuario
•Resultados de las auditorías realizadas a la secretaria
•Análisis de las PQRS
•Propuesta de nuevos indicadores para hacerle seguimiento al proceso institucional

13.5.3Componente 5.3: Participación ciudadana

13.5.3.1 Programa 5.3.1: Ciudadanía activa y participativa

- Indicador 5.3.1.1: Instancias y espacios de participación apoyados para el ejercicio de sus funciones.

Proyectos:

- BP 07044802 - Fortalecimiento a las instancias de incidencia de las mujeres del municipio de Santiago de Cali
  Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

- BP 07044818 - Fortalecimiento de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santiago de Cali
  Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

BP 07044802 - Fortalecimiento a las instancias de incidencia de las mujeres del municipio de Santiago de Cali

Meta 5
Ejecución5
% Ejecución100%

El equipo de Empoderamiento Político y Social tiene por objeto fortalecer la incidencia política de las mujeres en los diferentes espacios de participación ciudadana y para cumplimiento de sus funciones entre enero y diciembre 31 de 2017 realizó las siguientes acciones.

- ✓ En articulación con el equipo de Cooperación Internacional se realizó un taller de auto caracterización y un taller de formulación de proyectos en los cuales participaron 16 organizaciones de mujeres de la Ciudad, en dichos talleres se vincularon 16 organizaciones de mujeres.
- ✓ Se realizó la publicación del Decreto 0421 de 2017 por medio del cual se ajusta la Mesa Municipal de Mujeres de Cali, a partir del cual se procederá a dar inicio al proceso de difusión, convocatoria e inscripción para la elección de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali, Período 2017-2019.
- ✓ El lunes 25 de septiembre finalizo el proceso de concertación relacionado con el decreto de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali, después de 9 meses de trabajo orientado a la modificación del decreto por el

cual se creó la Instancia mencionada, la mesa de concertación conformada por 15 delegadas de los siguientes espacios (Mesa Municipal, Mesas Territoriales y Organizaciones Sociales de Mujeres de Cali), culminó la revisión del decreto 0421 del 2017 que ajustó la Mesa Municipal, estableciendo las observaciones definitivas que consideran se deben tener en cuenta en el documento, actualmente estas se encuentra en el Departamento de Gestión Jurídica Pública quien determinará la viabilidad jurídica de estas para ser incluidas en el decreto.

- ✓ Respecto a los procesos desarrollados para el empoderamiento político-Social de las mujeres según la asistencia por temáticas un 24% correspondió a formulación de proyectos y prevención de las violencias, seguido de 20% centrado en habilidades para la vida, se trabajó además comunicación neurolingüística con reporte del 11%, se contó con un 25,5% de asistencia para el caso de empoderamiento político.
- ✓ Caracterización actualizada de 164 organizaciones, grupos, redes y colectivos de mujeres del municipio de Santiago de Cali, dar respuesta a (52) solicitudes de orientación con relación a los temas empoderamiento político y social de las mujeres en el Municipio. Y las 18 visitas iniciales que se realizaron a las Mesas Territoriales se socializó el objetivo de las capacitaciones en herramientas de Participación Ciudadana que se implementaron en el segundo semestre del año 2017.
- ✓ A partir de las visitas realizadas a las mesas territoriales y las solicitudes recibidas por las mismas, se realizó la construcción de un (1) documento con el estado actual de las mesas territoriales, identificando sus necesidades e interés, y en articulación con el Equipo de Prevención de Violencias Basadas en Género se diseñó una capacitación orientada a responder a algunas de las necesidades identificadas denominada “Tejiendo Redes: Habilidades para la Vida”.
- ✓ Se entregaron suministros para el fortalecimiento de las siguientes mesas territoriales: 1,3,5,6,10,11,12,14,16,20,21, Corregimiento Golondrinas y Corregimiento Villacarmelo.
- ✓ Se realizó la organización del Foro “Mujeres y Participación Política: Perspectivas y Retos” que se llevará a cabo el 10 de octubre del 2017.

Entendiendo que Para la Alcaldía de Santiago de Cali es fundamental propiciar espacios de encuentro que generen momentos de reflexión sobre la importancia de la participación de las mujeres en los espacios de poder público y su incidencia en la toma de decisiones, reconociendo que es importante destacar el papel de las mujeres y su participación en procesos políticos y en escenarios públicos y privados que comparte en conjunto con el hombre, además de establecer que las responsabilidades, oportunidades y el desarrollo personal, son elementos fundamentales para que una ciudad mejore sus condiciones sociales. Tiene los siguientes objetivos:

- Socializar las diferentes experiencias de mujeres que inciden en espacios de toma de decisiones.
- Realizar el recorrido histórico de su participación política y social, en diferentes escenarios.

- Generar un espacio de reflexión a partir de los retos y desafíos que han enfrentado desde sus experiencias de vida.

✓ Se realizó Foro "incidencia política en los territorios y procesos que reclaman los derechos de las mujeres", el día 13 de diciembre del 2017. Partiendo de la importancia de propiciar espacios de encuentro que generen momentos de reflexión sobre la relevancia de la participación de las mujeres en los espacios de poder público, en la construcción social y en el reconocimiento de sus derechos. Los objetivos de dicho foro fueron:

- Propiciar un espacio de reflexión sobre la importancia del feminismo latinoamericano.
- Socializar desde diferentes iniciativas, los procesos que se desarrollan orientados a la equidad entre los géneros y el cumplimiento de los derechos de las mujeres en los diferentes contextos (medioambiental y rural, educación popular, comunicación, arte y cultura).

✓ El 3 de noviembre se llevó a cabo la jornada de trabajo e integración con las delegadas de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali, la cual tenía como objetivo principal fortalecer las habilidades de trabajo en equipo, comunicación asertiva y resolución de conflictos, por medio de un espacio dinámico, participativo y de reflexión. En esta jornada participaron 15 delegadas y contó con una intensidad de 6 horas.

✓ El 8 de noviembre se llevó a cabo la jornada de trabajo e integración con las delegadas de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali e integrantes de las Mesas Territoriales, la cual tenía como objetivo principal propiciar un espacio de integración y reflexión respecto a los elementos necesarios para establecer relaciones interpersonales exitosas, como la comunicación asertiva, la escucha activa, la empatía, la confianza, el amor, entre otros. En esta jornada participaron 45 mujeres y contó con una intensidad de 6 horas.

✓ Se entregó presupuesto para la realización de las actividades planeadas por las mesas territoriales 5,6, 7,12 y 20, en el marco del mes de la No Violencia contra las mujeres, como parte del fortalecimiento de los espacios de incidencia y liderazgo de las mujeres del Municipio de Santiago de Cali.

✓ Se realizó la organización logística y el proceso de elección de las representantes de la Mesa Municipal de Mujeres. Período 2017 – 2019, que culminó con el acto de posesión.

✓ Después de 11 meses de trabajo orientado a la modificación del decreto por el cual se creó la Mesa Municipal de Mujeres de Cali, la mesa de concertación conformada por 15 delegadas de los siguientes espacios (Mesa Municipal, Mesas Territoriales y Organizaciones Sociales de Mujeres de Cali), culminó la revisión del decreto 0421 del 2017 que ajustó la Mesa Municipal, estableciendo las observaciones definitivas que consideraban se debían tener en cuenta en el documento.

✓ El martes 14 de noviembre se llevó a cabo la socialización de las observaciones aprobadas por el Departamento de Gestión Jurídica Pública, las cuales serán incluidas en el decreto, culminando así y muy positivamente el proceso de revisión y modificación del decreto reglamentario de la instancia en mención.

BP 07044818 - Fortalecimiento de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santiago de Cali

Meta 20

Ejecución20
% Ejecución100%

- Indicador 5.3.1.2: Personas integrantes de organizaciones sociales y comunitarias e instancias de participación, de discapacidad, adultas mayores, mujeres, población con identidad y orientación sexual diversa capacitadas.

Proyecto: BP 07044805

BP 07044805 - Implementación escuela de formación en incidencia política con enfoque de género para mujeres líderes del municipio de Santiago de Cali

Meta 100
Ejecución125
% Ejecución125%

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

125 mujeres capacitadas en incidencia política con enfoque de género

EXPLICACIÓN DEL PROCESO ADELANTADO:

- ✓ Realizada la investigación y revisión metodológica de procesos relacionados con los temas objeto de desarrollo en la Escuela de Formación en Incidencia Política con Enfoque de Género y se apoya la estructuración de las temáticas, objetivos y metodología por módulos.
- ✓ Se realizó la investigación y revisión de las metodologías de (4) escuelas de formación política con enfoque de Género.
- ✓ Una vez se revisaron las metodologías de las 4 escuelas, se construyó un (1) documento comparativo entre las temáticas y objetivos a partir de las siguientes variables (población a la que va dirigida, enfoque, metodología, producto) y se establecieron los (6) ejes temáticos de los módulos de la Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género 2017.
- ✓ Se construyó un (1) documento de la estructura de la Escuela en Incidencia Política con Enfoque de Género 2017 que contiene: Introducción, antecedentes, descripción, enfoques teóricos y metodológicos, enfoques conceptuales, enfoque pedagógico, marco legal, objetivos, contenido temático, cronograma, evaluación del proceso, calificación y acreditación, referentes bibliográficos.
- ✓ Se Conformó el Comité Académico para realizar la coordinación y el seguimiento académico a la Escuela de Formación en Incidencia Política con Enfoque de Género.
- ✓ Se efectuó la entrega de material de difusión y visibilización enmarcados en los derechos de las mujeres, Ley 1257 de 2008 para eventos de sensibilización realizados por Organizaciones de mujeres de las comunas 10, 14 y 21.
- ✓ Se culminó con éxito el desarrollo de los 6 módulos de la Escuela en Incidencia Política con Enfoque de Género liderada por el equipo de Empoderamiento Político y Social, y las réplicas de los mismos en los diferentes territorios de la Ciudad.

La metodología del proceso de formación está basada en la Educación Popular, se organizaron dos bloques de contenido que están divididos en tres momentos: 1. Partir de la Experiencia (Práctica), 2. Profundización Teórica, 3. Vuelta a la Práctica. El alcance de los módulos desarrollados son los siguientes:
Módulo 1. Derechos humanos y construcción de paz.
Módulo 2 “Sistema político”.
Módulo 3 “mecanismos y escenarios de participación”
Módulo 4 “Marketing político”
Módulo 5 “Estrategias de negociación”
Módulo 6 “Elaboración de Proyectos”

- ✓ Se desarrollaron las réplicas de la escuela de formación, espacio en el que las participantes de la Escuela socializaran con 120 mujeres de los diferentes territorios de la ciudad los conocimientos adquiridos, metodologías y ejercicios desarrollados en los 6 módulos, con el acompañamiento de los/as facilitadores/as.
- ✓ Se realizó intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas para fortalecer las capacidades de incidencia política con enfoque de género, que promueva en los territorios procesos de cambios políticos, culturales, económicos y sociales en las mujeres del Municipio de Santiago de Cali. Se llevó a cabo del 16 al 18 de noviembre el intercambio de experiencias y buenas prácticas con participantes de proyectos similares en la ciudad de Medellín, en el cual participaran 10 mujeres de la Escuela y dos Facilitadoras.
- ✓ Se realizó la clausura del proceso formativo con 113 mujeres que aprobaron el mismo y cumplieron con las réplicas, cada mujer recibió un kit de materiales, camiseta, memoria USB con la documentación trabajada en la escuela.

- o Indicador 5.3.1.9: Política pública para la mujer y la equidad de género evaluada y ajustada

Proyecto: BP 07044803

BP 07044803 - Evaluación y ajuste de la política pública de las mujeres de Santiago de Cali

Meta 1
Ejecución1
% Ejecución100%

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Una Política pública evaluada y ajustada de manera continua

Durante el período enero-diciembre de 2017, se realiza el seguimiento y monitoreo a la implementación de la política pública desde los indicadores de la subsecretaría y de las otras dependencias. Se socializan los hallazgos de la evaluación de la política realizada en 2016 con el grupo de embajadores y embajadoras de diferentes países, así mismo reconociendo las principales debilidades resaltadas en la evaluación se realiza acompañamiento a la planeación de acciones de intervención referidas a la política pública que se contemplan en planeación 2018. Revisión de la herramienta de monitoreo y seguimiento e inicio del pilotaje con cada una de las dependencias.

De igual forma frente a la incorporación del tema de género y política pública para las mujeres en programas, proyectos, estrategias de ciudad, el equipo acompañó el diseño de fichas de proyectos relacionados a los indicadores de la política pública en diferentes dependencias. De igual forma brindó asistencia al equipo LGBTI acompañamiento en revisión documento política pública, al equipo de Paz y cultura

ciudadana en la construcción de la Política de Derechos Humanos.

En la misma línea se vinculó a la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la ciudad, logrando incorporar la problemática de violencias contra las mujeres, con elementos diagnósticos, indicadores y respectivas estrategias, y enfatizando en las acciones de seguridad para las mujeres en la ciudad.

Se mantuvo asistencia y articulación con los equipos de Salud Sexual y reproductiva, salud mental y promoción social de la salud, de la Secretaría de salud, en pro de fortalecer acciones de la política pública y de manera específica de atención a mujeres.

El equipo continúa participando y brindando asistencia técnica a diferentes escenarios de articulación de ciudad, Mesa Interinstitucional para erradicar las violencias e implementación de la Política Pública, comité de seguimiento a la ley, comité de trata de personas. Se acompañó la reactivación de la Mesa de atención a las violencias contra las mujeres, espacio de competencia de la secretaría de seguridad y justicia que hace seguimiento a casos y plantea medidas para la protección, atención oportuna de las mujeres.

Se diseñó y desarrollo propuesta con mujeres afrodescendientes de los consejos comunitarios con relación experiencias y necesidades en torno a la implementación de la política pública.

Así mismo se realizó proceso de articulación con Metro Cali y EMCALI para su vinculación en el marco del programa Ciudades Seguras para las mujeres, con acciones que apunten a la prevención de acoso sexual en los espacios públicos de la ciudad.

- Indicador 5.3.1.10: Política Pública de Convivencia Familiar evaluada y ajustada

Proyecto: BP 07044817

BP 07044817 - Evaluación y ajuste de la política pública de convivencia familiar de Santiago de Cali

Meta 1
Ejecución1
% Ejecución100%

13.6EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cuadro 13.8
Ejecución presupuestal consolidada

Subsecretaría	% Ejecución	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDOS CDP	PPTO DISPONIBLE	% Ppto Inversión 2017	# fichas BP 2017
Poblaciones y Etnias	89%	35.641.794.281	31.712.912.320	1.710.933.542	2.217.948.419	51%	52
Equidad de Género	92%	4.922.966.415	4.525.531.101	20.840.000	376.595.314	7%	14
Primera Infancia	78%	19.933.682.095	15.559.785.632	-	4.373.896.463	29%	4
Víctimas	55%	6.957.418.566	3.794.180.503	1.437.717.000	1.725.521.063	10%	6
Unidad de Apoyo a la Gestión	96%	2.318.564.912	2.226.678.833	-	91.886.079	3%	1
Total Inversión 2017	**83%**	**69.774.426.269**	**57.819.088.389**	**3.169.490.542**	**8.785.847.338**	**100%**	**77**
Total Inversión arrastre 2016	98%	3.761.656.285	3.672.790.247	5.311.466	83.554.572		
Total Inversión 2016 y 2017	**84%**	**73.536.082.554**	**61.491.878.636**	**3.174.802.008**	**8.869.401.910**		
Funcionamiento	99%	353.375.742	351.061.199	-	2.314.543		
Total Inversión y Funcionamiento SBS	**84%**	**73.889.458.296**	**61.842.939.835**	**3.174.802.008**	**8.871.716.453**		

Cuadro 13.9

Ejecución presupuestal por proyecto (Presupuesto de inversión 2017)

Equipo	BP	Ppto Inicial	Ppto Actual	Ejecución	Saldos CDP	Ppto Disponible	Pagos	Saldo Obligaciones	Saldos RPC
Subsecretaría de Poblaciones y Etnias (P&E)									
P&E - Adulto Mayor	7041427	-	57.897.644	-	-	57.897.644	-	-	-
	7044756	120.000.000	120.000.000	119.179.500	-	820.500	83.425.650	-	35.753.850
	7044761	70.000.000	70.000.000	69.700.000	-	300.000	-	-	69.700.000
	7044775	100.000.000	100.000.000	100.000.000	-	-	-	59.395.000	40.605.000
	7044842	2.700.000.000	4.628.672.000	4.434.086.649	150.000.000	44.585.351	4.395.834.482	-435.457.833	473.710.000
	7044843	1.500.000.000	2.300.000.000	1.921.753.185	-	378.246.815	1.500.000.000	421.753.185	-
	7044855	-	2.291.328.000	2.034.264.593	-	257.063.407	2.034.264.593	-	-
	7044861	-	120.000.000	120.000.000	-	-	-	-	120.000.000
	7044875	-	400.000.000	400.000.000	-	-	400.000.000	-	-
Total P&E - Adulto Mayor		**4.490.000.000**	**10.087.897.644**	**9.198.983.927**	**150.000.000**	**738.913.717**	**8.413.524.725**	**45.690.352**	**739.768.850**
P&E - Afro	7044559	-	331.976.785	327.129.000	-	4.847.785	327.129.000	-	-
	7044796	350.000.000	48.000.000	48.000.000	-	-	48.000.000	-	-
	7044798	500.000.000	766.387.360	743.936.230	-	22.451.130	828.705.864	-139.968.400	55.198.766
	7044878	-	302.000.000	-	-	302.000.000	-	-	-
Total P&E - Afro		**850.000.000**	**1.448.364.145**	**1.119.065.230**	**-**	**329.298.915**	**1.203.834.864**	**-139.968.400**	**55.198.766**
P&E - Comedores Comunitarios	7044750	1.000.000.000	6.300.000.000	5.415.973.804	809.695.112	74.331.084	5.415.973.804	-	-
P&E - Discapacidad	7041460	108.440.000	108.440.000	108.440.000	-	-	108.440.000	-	-
	7041463	100.220.000	100.220.000	100.219.000	-	1.000	100.219.000	-	-
	7044745	484.020.000	684.020.000	664.842.640	-	19.177.360	375.040.240	74.364.000	215.438.400
	7044751	25.449.200	25.449.200	25.399.201	-	49.999	-	-	25.399.201
	7044839	93.420.000	93.420.000	93.420.000	-	-	-	32.697.000	60.723.000
Total P&E - Discapacidad		**811.549.200**	**1.011.549.200**	**992.320.841**	**-**	**19.228.359**	**583.699.240**	**107.061.000**	**301.560.601**
P&E - Familia	7044714	-	117.000.000	-	-	117.000.000	-	-	-
	7044724	72.000.000	480.599.916	479.991.916	-	608.000	408.599.916	71.392.000	-
	7044730	-	50.000.000	50.000.000	-	-	50.000.000	-	-
	7044782	80.000.000	80.000.000	79.818.776	-	181.224	-	-	79.818.776
	7044816	310.322.100	810.322.100	720.759.406	34.130.000	55.432.694	381.469.660	34.907.646	304.382.100
	7044817	244.000.000	244.000.000	244.000.000	-	-	60.000.000	-	184.000.000

Cuadro 13.9
Ejecución presupuestal por proyecto (Presupuesto de inversión 2017)

Equipo	BP	Ppto Inicial	Ppto Actual	Ejecución	Saldos CDP	Ppto Disponible	Pagos	Saldo Obligaciones	Saldos RPC
	7044862	-	280.000.000	80.000.000	-	200.000.000	-	-	80.000.000
Total P&E - Familia		**706.322.100**	**2.061.922.016**	**1.654.570.098**	**34.130.000**	**373.221.918**	**900.069.576**	**106.299.646**	**648.200.876**
P&E - Habitante de/en Calle	7044524	1.067.400.000	4.693.403.000	4.629.835.722	-	63.567.278	4.480.733.599	149.102.121	2
	7044687	142.600.000	683.940.000	681.940.000	-	2.000.000	627.340.000	54.600.000	-
Total P&E - Habitante de/en Calle		**1.210.000.000**	**5.377.343.000**	**5.311.775.722**	**-**	**65.567.278**	**5.108.073.599**	**203.702.121**	**2**
P&E - Indígenas	7044836	57.439.050	57.439.050	57.439.050	-	-	-	57.439.050	-
	7044837	242.560.950	242.560.950	162.567.024	59.642.950	20.350.976	156.849.998	5.717.026	-
Total P&E - Indígenas		**300.000.000**	**300.000.000**	**220.006.074**	**59.642.950**	**20.350.976**	**156.849.998**	**63.156.076**	**-**
P&E - Juventud	7041452	-	100.000.000	99.975.741	-	24.259	134.967.250	-34.991.509	-
	7044574	-	120.000.000	118.848.000	-	1.152.000	118.848.000	-	-
	7044701	-	229.999.840	229.352.758	-	647.082	160.546.930	68.805.828	-
	7044702	-	100.000.000	100.000.000	-	-	99.999.999	-	1
	7044704	-	200.000.000	198.800.000	-	1.200.000	198.800.000	-	-
	7044710	-	114.000.000	114.000.000	-	-	114.000.000	-	-
	7044715	-	270.000.000	270.000.000	-	-	189.000.000	-	81.000.000
	7044717	-	110.000.000	90.220.000	-	19.780.000	90.220.000	-	-
	7044723	-	90.000.000	-	-	90.000.000	-	-	-
	7044767	99.572.550	99.572.550	99.072.543	-	500.007	29.721.763	-	69.350.780
	7044819	279.285.600	298.289.900	298.162.670	-	127.230	223.185.570	-	74.977.100
	7044820	470.714.300	651.710.000	361.761.000	277.732.000	12.217.000	361.761.000	-	-
	7044856	-	500.000.000	497.920.000	-	2.080.000	497.920.000	-	-
Total P&E - Juventud		**849.572.450**	**2.883.572.290**	**2.478.112.712**	**277.732.000**	**127.727.578**	**2.218.970.512**	**33.814.319**	**225.327.881**
P&E - LGBTI	7044809	208.500.000	208.500.000	175.462.178	21.086.920	11.950.902	167.035.360	8.426.818	-
	7044812	14.852.000	49.852.000	11.819.040	38.032.960	-	11.819.040	-	-
	7044813	52.098.000	52.098.000	39.344.400	10.613.600	2.140.000	42.122.120	-2.777.720	-
Total P&E - LGBTI		**275.450.000**	**310.450.000**	**226.625.618**	**69.733.480**	**14.090.902**	**220.976.520**	**5.649.098**	**-**
P&E - Más Familias en Acción	7038575	770.221.000	1.172.414.000	829.401.080	-	343.012.920	833.701.079	-4.300.000	1
	7038582	155.540.000	1.005.540.000	905.079.640	-	100.460.360	835.386.040	39.229.600	30.464.000

Cuadro 13.9
Ejecución presupuestal por proyecto (Presupuesto de inversión 2017)

Equipo	BP	Ppto Inicial	Ppto Actual	Ejecución	Saldos CDP	Ppto Disponible	Pagos	Saldo Obligaciones	Saldos RPC
Total P&E - Más Familias en Acción		**925.761.000**	**2.177.954.000**	**1.734.480.720**	**-**	**443.473.280**	**1.669.087.119**	**34.929.600**	**30.464.001**
P&E - Niñez	7044504	2.500.000.000	2.810.000.000	2.498.984.400	310.000.000	1.015.600	2.519.984.400	-21.000.000	-
	7044664	192.732.600	369.796.586	368.619.811	-	1.176.775	227.988.505	95.984.338	44.646.968
	7044815	400.000.000	400.000.000	390.447.963	-	9.552.037	388.232.545	715.418	1.500.000
	7044818	102.945.400	102.945.400	102.945.400	-	-	102.945.400	-	-
Total P&E - Niñez		**3.195.678.000**	**3.682.741.986**	**3.360.997.574**	**310.000.000**	**11.744.412**	**3.239.150.850**	**75.699.756**	**46.146.968**
Total Subsec. de Poblaciones y Etnias		**14.614.332.750**	**35.641.794.281**	**31.712.912.320**	**1.710.933.542**	**2.217.948.419**	**29.130.210.807**	**536.033.568**	**2.046.667.945**
Subsecretaría de Equidad de Género									
	7041456	-	70.000.000	69.352.000	-	648.000	69.352.000	-	-
	7044565	-	70.000.000	69.144.000	-	856.000	69.144.000	-	-
	7044568	-	109.654.800	109.654.800	-	-	-	109.654.800	-
	7044623	-	1.120.000	-	-	1.120.000	-	-	-
	7044680	-	38.268.513	21.827.127	-	16.441.386	11.717.956	10.109.171	-
	7044681	-	80.196.443	53.936.906	-	26.259.537	35.812.216	18.124.690	-
	7044802	192.910.400	222.199.100	213.886.596	-	8.312.504	138.740.598	75.145.997	1
	7044803	225.000.000	266.400.000	224.564.182	20.840.000	20.995.818	206.264.182	18.300.000	-
	7044804	225.000.000	225.000.000	187.544.000	-	37.456.000	143.130.000	44.414.000	-
	7044805	211.852.000	211.852.000	201.050.520	-	10.801.480	162.441.719	7.200.000	31.408.801
	7044807	750.000.000	898.563.459	827.274.482	-	71.288.977	746.015.876	63.258.604	18.000.002
	7044821	149.148.000	649.148.000	599.375.075	-	49.772.925	193.227.199	-	406.147.876
	7044834	989.000.000	1.024.919.428	951.658.058	-	73.261.370	688.510.027	253.377.638	9.770.393
	7044835	900.000.000	1.055.644.672	996.263.355	-	59.381.317	965.714.458	27.836.997	2.711.900
Total Subsec. de Equidad de Género		**3.642.910.400**	**4.922.966.415**	**4.525.531.101**	**20.840.000**	**376.595.314**	**3.430.070.231**	**627.421.897**	**468.038.973**
Subsecretaría de la Primera Infancia									
	2039986	7.010.588.950	-	-	-	-	-	-	-
	7044851	-	17.738.432.095	13.605.680.637	-	4.132.751.458	14.501.968.910	-896.288.273	-
	7044852	-	622.000.000	593.854.995	-	28.145.005	593.075.969	779.026	-
	7044858	-	607.000.000	400.000.000	-	207.000.000	400.000.000	-	-

Cuadro 13.9
Ejecución presupuestal por proyecto (Presupuesto de inversión 2017)

Equipo	BP	Ppto Inicial	Ppto Actual	Ejecución	Saldos CDP	Ppto Disponible	Pagos	Saldo Obligaciones	Saldos RPC
	7044859	-	966.250.000	960.250.000	-	6.000.000	471.240.000	489.010.000	-
Total Subsec. de la Primera Infancia		**7.010.588.950**	**19.933.682.095**	**15.559.785.632**	**-**	**4.373.896.463**	**15.966.284.879**	**-406.499.247**	**-**
Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas									
	7038564	116.790.615	116.790.615	110.184.615	-	6.606.000	107.633.160	2.551.455	-
	7038574	2.648.742.400	5.752.057.951	3.310.245.956	1.437.717.000	1.004.094.995	2.856.821.533	260.348.413	193.076.010
	7038584	100.000.000	100.000.000	98.800.000	-	1.200.000	12.000.000	86.800.000	-
	7038590	65.570.000	65.570.000	65.569.932	-	68	-	65.569.932	-
	7038594	143.000.000	843.000.000	129.380.000	-	713.620.000	129.380.000	-	-
	7044800	80.000.000	80.000.000	80.000.000	-	-	79.999.998	-	2
Total Subsec. de Víctimas		**3.154.103.015**	**6.957.418.566**	**3.794.180.503**	**1.437.717.000**	**1.725.521.063**	**3.185.834.691**	**415.269.800**	**193.076.012**
Unidad de Apoyo a la Gestión	7044601	1.000.000.000	2.318.564.912	2.226.678.833	-	91.886.079	2.200.959.561	25.719.272	-
Total Inversión (Presupuesto 2017)		**29.421.935.115**	**69.774.426.269**	**57.819.088.389**	**3.169.490.542**	**8.785.847.338**	**53.913.360.169**	**1.197.945.290**	**2.707.782.930**

14. SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

12. 2. Eje 2: Cali Amable y Sostenible.

12. 2. 1 Componente 2.2: Ordenamiento territorial e integración regional.

12. 2. 1. 1 Programa 2.2.1: Planificación y control del territorio.

Indicador: 42020010012 Plan Maestro de Vivienda, formulado y adoptado.
.
Meta: En el periodo 2017 - 2018, se formula y adopta 1 plan maestro de vivienda.

12.2Plan Maestro formulado y adoptado

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	1	0

Proyecto de Inversión BP 04042563 “Formulación y Adopción del Plan Maestro de Vivienda para el Municipio de Santiago de Cali”

Explicación del resultado

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha adelantado reuniones técnicas con DAPM, EMCALI, analizando la articulación que debe haber entre el Plan Maestro con otros Planes Maestros que se empiezan a formular. Se realizaron análisis de otros estudios como diagnóstico del PLANeVITA, Plan Estratégico de Vivienda de CAMACOL 2010, Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, requisitos de cartografía, indicadores del Plan, marco jurídico a aplicar.
Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se articularon reuniones con: el DAPM bajo Acta No. 4145.0.14.89, para articular el Plan Maestro de Vivienda con los Planes Maestros de Movilidad, Espacio Público y Equipamientos, Plan Maestro de Servicios Públicos. Reunión con EMCALI bajo Acta No- 4145.0.14.90 identificando la capacidad de abastecimiento de Agua potable para el Municipio. Reunión con EMCALI bajo Acta No. 4145.0.14.93 con la Dirección Estratégica identificando los Planes de Expansión para la Ciudad. Reunión para la socialización del Plan Maestro de Vivienda con los funcionarios de la Subsecretaria de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda bajo Acta No. 4145.0.14.91, iniciando la participación efectiva desde la Secretaría de Vivienda.
Se realizó la síntesis de diagnóstico del PLANeVITA, Plan Estratégico de Vivienda de CAMACOL 2010, Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Analizando e identificando la Necesidad, Conveniencia y Propósito de las estrategias territoriales propuestas.

Se realizó análisis de la visión estratégica del Plan Maestro de Vivienda articulando el tema territorial (POT, POTD, RPG); el tema social (Plan de Desarrollo Municipal y Nacional); el tema global (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Se continúa realizando la estructura del DTS: Diseño Metodológico del Proyecto; Diagnóstico Operativo del Proyecto; Formulación de contenido, alcances, lineamientos e insumos del Plan Maestro de Vivienda.

Se realizó identificación de requisitos iniciales para establecer la cartografía del Plan Maestro de vivienda articulada con el IDESC. Clasificación de información requerida para las líneas estratégicas del POT (Agenda Regional, Re-densificación, Área de Expansión, Mejoramiento Integral, Área Rural).

Se realizó la identificación de los indicadores establecidos por el DAPM para el seguimiento del Plan Maestro de Vivienda : Déficit Cuantitativo de hogares; Déficit Cualitativo de hogares; Porcentaje de población reasentada; Valor promedio del suelo; Valor promedio del metro cuadrado; Número de planes parciales de renovación urbana; Porcentaje del área destinada para tratamiento de renovación urbana con planes parciales y proyectos de renovación; Área útil adoptada para desarrollo de VIS y VIP en planes parciales con Tratamiento de Desarrollo; Área útil adoptada para desarrollo de VIS y VIP en planes parciales de renovación urbana; Número de planes parciales con Tratamiento de Desarrollo.

Se coordinó con la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía para la articulación de los insumos y lineamientos de la estrategia de comunicación el Plan Maestro de Vivienda. Se determinaron los criterios prioritarios de análisis de los grupos de interés que la Agenda Pública estableció, bajo Acta No. 4145.0.14.92.

Se realizó el esquema inicial del Marco Jurídico para estructurar el Proyecto de Acuerdo en articulación con los abogados expertos en Derecho Urbano de la Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta.

Se firmó contrato interadministrativo con la Universidad del Valle CITSE, para elaborar los lineamientos, definir los alcances para estructurar el DTS de la formulación del Plan Maestro

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se adelantaron reuniones técnicas con DAPM, EMCALI, analizando la articulación que debe haber entre el Plan Maestro con otros Planes Maestros que se empiezan a formular, correspondiente al 0 % de la Meta estipulada en el Plan de Desarrollo.

12.3 Eje 2. Cali amable y sostenible.
12.3.1 Componente 2.2. Ordenamiento territorial e integración regional.
12.3.1.1 Programa 2.2.1. Planificación y control del territorio.
Indicador: 42020010013 Suelo habilitado para el desarrollo de proyectos habitacionales VIP y VIS.
Meta: En el período 2016 - 2019, se dispone de 30 hectáreas de suelo para el desarrollo de proyectos habitacionales VIP y VIS.

12.3Suelo habilitado para el desarrollo de proyectos Habitacionales VIP y VIS

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	30	19.9

Proyecto de Inversión BP 04042564 “Habilitación de suelo para desarrollo de proyectos de vivienda VIP - VIS en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado:

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, visitas a lotes y edificaciones (bodegas, talleres) ubicadas en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 17, 18, 19, 21. Se han viabilizado 19.9 hectáreas, una vez realizados los estudios técnicos, jurídicos y financieros respectivos.

Cuadro N°. 1 Relación de predios viabilizados 2017

Comuna	Barrio	Dirección	Tipo	Área (M2)
21	Pizamos 1	K 28F 28G	Lote-próximo Terminal DECEPAZ	1.796,29
21	Pizamos 1	C123 B 28E 7	Lote Suerte 90	4.537,00
18	La Buitrera-Polvorines	POLVORINES	Lote	41.215,03
13	El Pondaje	C 70 26M 203	Lote	15.382,71
13	El Pondaje	C 70 26M 103 BT	Lote	2.225,78
13	El Pondaje	C 70 26M 103 CT	Lote	2.288,69
13	El Pondaje	C 70 26M 01	Lote	892,69
13	El Pondaje	C 70 26M	Lote	2.151,77
10	La Selva	C 14 49 20	Lote con construcciones	19.879,00
10	San Judas	C 23 41 18	Manzana para Redensificación	792,54
9	Guayaquil	K 16 12 65	Construcción abandonada	3.041,86
8	El Troncal	C 39 8A 93	Antigua Fábrica	1.829,31
8	El Troncal	C 41 8A 38	Antigua Fábrica	870,62
8	El Troncal	C 41 8A 10	Antigua Fábrica	159,98

Cuadro N°. 1 Relación de predios viabilizados 2017

Comuna	Barrio	Dirección	Tipo	Área (M2)
8	El Troncal	C 41 8A 24	Antigua Fábrica	843,81
8	El Troncal	C 41 8A 48	Antigua Fábrica	85,52
8	El Troncal	C 41 8A 64	Antigua Fábrica	1.606,65
8	El Troncal	K 10 39 63	Antigua Fábrica	415,09
8	El Troncal	C 41 8A 04	Antigua Fábrica	175,28
8	El Troncal	K 8A 39 106	Antigua Fábrica	1.284,40
8	El Troncal	K 8A 39 32	Antigua Fábrica	636,13
8	El Troncal	K 8A 39 12	Antigua Fábrica	634,38
8	El Troncal	C 39 8A 69	Antigua Fábrica	1.025,41
8	Industrial Los Mangos	C 31 10	Lote parqueadero	7.913,11
8	Villacolombia	K 8 52 68	Casa medianera	567,89
8	Villacolombia	K 8 52 124	Casa lote	1.358,42
8	Villacolombia	K 8 52 138	Nuevo	739,20
8	Villacolombia	K 8 52 80	Nuevo	819,83
8	Villacolombia	K 8 52 110	Predio medianero	668,49
8	Villacolombia	K 8B 53 59	Casa 2 plantas	413,94

Cuadro N°. 1 Relación de predios viabilizados 2017

Comuna	Barrio	Dirección	Tipo	Área (M2)
8	Villacolombia	K 8 52 116	Casa - Taller	486,74
8	Industrial	C 32 10 27	Manzana para Redensificación	16.150,90
4	Evaristo García	C 47 N 1 40	Lote y Edificio	5.167,41
4	Evaristo García	K 1 N 48 61	Lote y Edificio	17.558,00
4	Jorge Isaac	C 28 4B	Antigua Fabrica	5.462,87
4	Bueno Madrid	K 5N 39A 74	Antigua Fabrica	6.158,75
2	Menga	A 8 N 52B	Lote con casa	6.801,19
2	Brisas de Los Álamos	Avenida 2C, Calle 73	Lote	24.030,00
1	Aguacatal	A 12 W 15	Lote	1.602,50
			Total	199.669,17

Evaluación al Plan de Desarrollo:
Principales Acciones:

Se realizaron visitas a lotes y edificaciones ubicadas en las comunas 2, 3, 5, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19: Sector Meléndez - Santa Elena (2.2 Ha); La Victoria – Aguacatal (0.4 Ha); Brisas de Los Álamos (2.4 Ha); Bellavista, Brisas de Mayo, Parqueadero el Dorado, Alto Jordán, el Mango, Alto Nápoles, Sede Cárcel de Mujeres Buen Pastor y predio del Autocine Piedra Grande; Calle 1/1B Oeste con Carrera 66A, barrio El Refugio (Comuna 19), Tamarilandia (Sector Aguacatal de propiedad del Municipio), La Palmera, Corregimiento Los Andes (predio rural), Brisas de La Chorrera, Córdoba Reservado; igualmente a edificaciones deterioradas: Conjunto Residencial La Primavera, Edificio Barrio Santa Elena, Conjunto Residencial Piedemonte Edificio Cajanal , Edificio Seguro Social Bellavista, Edificio Registradora Los Álamos, Edificio El Danubio Nápoles, realizando los estudios de amenaza y riesgo, factibilidad de servicios, revisión de estado actual de la edificación, investigación de propietarios y escrituras, análisis jurídico de

factibilidad de inversión para proyectos de vivienda. Se construyó la base de datos con información de las visitas mencionadas.

A las edificaciones deterioradas se les realizo estudio de títulos, revisión de estado actual de la edificación, investigación de propietarios y escrituras, análisis jurídico de factibilidad de inversión para proyectos de vivienda.

Con base en información de Predios de Propiedad de Municipio de Santiago de Cali suministrada por la Subdirección de Catastro Municipal, se realizó la clasificación de predios, por tamaño, tipo de propietario, como insumo para realizar los estudios técnicos y jurídicos, que permitan determinar su potencial para generación de suelo para construcción de proyectos VIS y VIP.
Se realizó solicitud de ajuste de normas al DAPM, para optimizar proyectos VIS y VIP en aplicación de alturas.
Se realizó estudio en áreas que la norma contempla como factibles para aplicar el concepto de Redensificación, como alternativa para generación de suelo, con el objetivo de determinar su potencial para contribuir a la disminución del déficit habitacional en Santiago de Cali
Se organizaron los expedientes consignados en la base de datos, se solicitaron escrituras, líneas de demarcación y certificaciones de servicios públicos faltantes

Se realizaron estudio de títulos a 149 predios de la Base de Datos suministrada por la Subdirección de Catastro.
Se realizó actualización de base de datos de lotes Visitados.
Se realizó solicitud de ajuste de normas para proyectos VIS y VIP, al DAPM, para optimizar proyectos en altura.
Se realizó estudio en áreas que la norma contempla como factibles para aplicar el concepto de Redensificación, como alternativa para generación de suelo, con el objetivo de determinar su potencial para contribuir a la disminución del déficit habitacional en Santiago de Cali
Se realizaron visitas a lotes y edificaciones (bodegas, edificios, talleres) ubicadas en las comunas 1, 2 , 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 21, de los cuales se han viabilizado técnica, legal, normativa y financieramente 19.9 Hectáreas de predios potencialmente aptos para desarrollo de proyectos VIP y VIS.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se han realizado visitas, estudios técnicos, legales y financieros a terrenos con potencial para desarrollo de proyectos VIP y VIS, generando 19.9 hectáreas, correspondientes al 100 % de la Meta establecida en el Plan de Desarrollo.

12.4 Eje 2. Cali Amable y Sostenible.

12. 4.1 Componente 2.2. Ordenamiento territorial e integración regional.

12. 4.1.1 Programa 2.2.1. Planificación y control del territorio.

Indicador: 42020010014, Diagnóstico registral de predios del Parque Nacional Natural Farallones realizado.

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se realiza 1 diagnostico registral de predios del Parque Nacional Natural Farallones.

12.4 Diagnostico registral de predios del Parque Nacional Natural Farallones
Realizado

Línea Base	Meta	Logro
2015	2016-2019	2017
0	100%	28.82%

Proyecto de Inversión BP 04042555, "Identificación de ocupación del territorio del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Explicación del Resultado:

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, recibió un total de 8 informes de avances de los contratos Interadministrativo No. 4147.0.26.1.469 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle y 4147.0.10.26.1.482-2017 suscrito con la Unión Temporal Farallones; cuyo objeto es "Identificar técnicamente y jurídicamente los predios ubicados en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Los Farallones que se encuentran en la jurisdicción del municipio de Santiago de Cali, corregimientos Los Andes, La Leonera, Pichinde, Felidia y Villa Carmelo", mediante los cuales se hace entrega de 231 planos que comprenden un área total de 4.323,75 Hectáreas, 550 fichas sociales, y 124 estudios de títulos.
Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se recibió 1 informe de avance del Contrato No. 4147.0.10.26.1.482-2017 de La Unión Temporal Farallones, mediante oficio No. 201741470100058812 en la cual hacen entrega de un plano de levantamiento topográfico de un predio en el Corregimiento La Leonera, que corresponde a un área de 691.88 Hectáreas.

Se recibieron 7 Informes de avance del contrato No. 4147.0.26.1.469 con la Fundación Universidad del Valle, mediante oficios No. 201741470100024492, 201741470100026622, 201741470100037792 y 201741470100041982, 201741470100048092 y 201741470100049082, y 201741470100053602, en los cuales hacen entrega de 17, 3, 8, 5 y 230 planos, que han sido valorados y levantados con topografía que comprenden 387,72; 313,95; 390,1; 1346,9, 294.39, y 898.8 Hectáreas, 278, 19, 155,73 y 25 fichas sociales respectivamente y 124 estudios de títulos, para un total de 3631.87 Hectáreas, 550 fichas sociales y 124 estudios de títulos.

Se elaboró prórroga del contrato hasta el día 29 de Noviembre de 2017.

Se realizaron 2 reuniones entre la Fundación Universidad del Valle y la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat con el fin de finiquitar dicho contrato.

Se liquidó contrato No. 4147.0.26.1.469 suscrito entre la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat y la Fundación Universidad del Valle.

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat suscribió contrato No. 4147.0.10.26.1.482-2017 con la Unión Temporal Farallones; cuyo objeto contractual es: "Realizar Levantamiento Topográfico - Estudio de títulos y caracterización socioeconómica de 691.88 de hectáreas del predio ubicado en

la zona de influencia del Parque Nacional Natural los Farallones que se encuentran en el corregimiento la leonera, la jurisdicción del Municipio de Santiago de Cali.", por valor de $397.500.000, plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2017 y se firmó acta de inicio del mencionado contrato.

Se inició trabajo de campo para adelantar el estudio topográfico de 691.88 hectáreas del predio de mayor extensión ubicado en el Corregimiento La Leonera.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se recibieron 8 informes de avance con 231 planos que comprenden un área total de 4.323,75 Hectáreas, 550 fichas sociales, y 124 estudios de títulos que corresponde al 28.82% del cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.5 Eje 2. Cali Amable y Sostenible.

12.5.1 Componente 2.2. Ordenamiento territorial e integración regional.

12.5.1.1 Programa 2.2.1 Planificación y control del territorio.

Indicador: 42020010015 Regularizaciones viales y urbanísticas actualizadas.
Meta: En el periodo 2016 - 2019, se actualizan 16 Regularizaciones Viales y Urbanísticas.

12.5 Regularizaciones viales y urbanísticas actualizadas.

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
22	38	6

Proyecto de Inversión BP 04042554. "Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas en el Municipio de Santiago de Cali.

Explicación del Resultado:

A diciembre 31 de 2017, La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, remitió información validada y aprobada de 6 solicitudes de regularizaciones viales y urbanísticas de los sectores Mariano Ramos comprendido entre las Calles 45 y 46 y las Carreras 49A a 50, las veredas Porvenir Corregimiento La Leonera, Vereda Anchicayá Corregimiento La Buitrera, Corregimiento de Pichindé, Sector la Buitrera I Corregimiento La Buitrera y Sector Buitrera II del Corregimiento de la Buitrera, y fueron emitidas resoluciones de aprobación de regularización vial y urbanística por parte de la Subdirección del POT.

Se recibieron 5 informes de avance del contrato de Consultoría No 4147.0.26.1.440, cuyo objeto contractual es Realizar la actualización de proyectos de "Regularización en terrenos fiscales y áreas sustraídas de la reserva forestal- resolución 0126 de 1998 del Ministerio de Medio Ambiente, en sectores de los corregimientos de Pichindé, Buitrera, I y II, y veredas Anchicayá y Porvenir, del Municipio de Santiago de Cali", mediante los cuales hacen entrega del 100% de la información de cada uno de los 6 sectores susceptibles a regularizar revisada y validada.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se realizaron las visitas en terreno para los levantamientos topográficos, encuestas, verificación de linderos, vías en el sector Barrio Mariano Ramos comprendido entre las Calles 45 y 46 y las Carreras 49A a 50, las veredas Porvenir Corregimiento La Leonera, Vereda Anchicayá Corregimiento La Buitrera, Corregimiento de Pichindé, Sector la Buitrera I Corregimiento La Buitrera y Sector Buitrera II del Corregimiento de la Buitrera, para hacer entrega de la información revisada y validada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal como soporte para que se elaboren las Resoluciones de Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas y poder lograr el cumplimiento de la meta cumpliendo con el 100% del objeto del contrato.

Se enviaron oficio No. 2017414730400019134 acta de compromiso de gestión de documentos y
Cesión de zonas verdes y zonas públicas Buitrera I y 2017414730400019164, acta de compromiso de gestión de documentos y cesión de zonas verdes y zonas públicas sector de la Buitrera II del Corregimiento la Buitrera.

Se enviaron Oficios No. 201741470400016164, 201741470400018154, 201741470400018184, 201741470400018894, 2017414730400019144 y 2017414730400019174 solicitudes de regularización de unos sectores de Mariano Ramos comprendido entre las Calles 45 y 46 y las Carreras 49A a 50, las veredas Porvenir Corregimiento La Leonera, Vereda Anchicayá Corregimiento La Buitrera, Corregimiento de Pichindé, Sector la Buitrera I Corregimiento La Buitrera y Sector Buitrera II del Corregimiento de la Buitrera respectivamente, con los cuales se remite la documentación revisada y validada, para la radicación definitiva de los proyectos para le emisión de la resolución de aprobación de la actualización de la vigencia a la Subdirección del POT.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se remitieron 6 solicitudes de regularización a la Subdirección del POT, con el propósito de que se emitan resoluciones de aprobación de 6 regularizaciones viales y urbanísticas, correspondientes al 100% del cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12. 6. Eje 2: Cali Amable y Sostenible.

12. 6. 1 Componente 2.3: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali.

12. 6.1. 1 Programa 2.3.1: Construyendo entornos para la vida.

Indicador: 42030010001 Soluciones habitacionales VIP y VIS generadas.

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se generan 20.477 soluciones habitacionales VIP y VIS.

12.6 Soluciones habitacionales VIP y VIS generadas

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
13.878	34.355	655

Proyecto de Inversión BP 04042558 “Desarrollo de proyectos

habitacionales VIP y VIS para contener el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado

A diciembre 31 de 2017, se han asignado Seiscientos cincuenta y cinco (655) subsidios municipales, modalidad vivienda nueva, en Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali. Igualmente se han asignado veinte (20) subsidios de arrendamiento.

Cuadro No. 2 Número de subsidios de vivienda nueva asignados

N°	Resolución	Programa	N° Familias Beneficiada	Valor Total
1	F.E.V. No. 4244.0.9.10.32-17	Acuerdo 0367 de 2014	5	$ 27.758.258
2	F.E.V. No. 4244.0.9.10.33-17	Acuerdo 0367 de 2014	4	$ 24.202.178
3	F.E.V. No. 4244.0.9.10.34-17	Macro proyecto Altos de Santa Elena, Fase I, Etapa II	82	$ 907.391.910
4	F.E.V. No. 4244.0.9.10.35-17	Macro proyecto Altos de Santa Elena, Fase I, Etapa II	93	$ 1.029.115.215
5	F.E.V. No. 4244.0.9.10.49-17	Llano Verde	4	$ 18.864.000
6	F.E.V No. 4244.0.9.10.56-17	Macro proyecto Altos de Santa Elena, Fase I, Etapa II	49	$ 542.221.995
7	F.E.V No.4244.0.9.10.65-17	Potrero Grande Comuna No 21	1	$ 8.842.500
8	F.E.V No.4244.0.9.10.87-17	VIP Altos de Santa Elena, Fase I, Etapa III	36	$ 185.904.684
9	F.E.V No.4244.0.9.10.104-17	Llano Verde	2	$ 9.432.000
10	F.E.V No.4244.0.9.10.146-17	Acuerdo 0367 de 2014	8	$ 34.903.470
11	F.E.V No.4244.0.9.10.200-17	Vegas Comfandi	6	$ 24.000.000
12	F.E.V No.4244.0.9.10.201-17	El Retiro	1	$ 12.750.000
13	F.E.V No.4244.0.9.10.202-17	Altos de Santa Elena, Fase I. etapa III, VIPA	8	$ 38.609.424
14	F.E.V No.4244.0.9.10.211-17	Vegas Comfandi	106	$ 265.000.000

Cuadro No. 2 Número de subsidios de vivienda nueva asignados

N°	Resolución	Programa	N° Familias Beneficiada	Valor Total
15	F.E.V. No. 4244.0.9.10.215-17	Macro proyecto Altos de Santa Elena, Fase I, Etapa II	15	$ 77.460.285
16	F.E.V. No. 4244.0.9.10.232-17	Potrero Grande etapa V lote 11	1	$ 11.783.200
17	F.E.V. No. 4244.0.9.10.291-17	Vegas Comfandi	205	$ 566.500.000
18	F.E.V. No. 4244.0.9.10.293-17,	Macro proyecto Altos de Santa Elena, Fase I, Etapa II	13	$ 143.854.815
19	F.E.V. No. 4244.0.9.10.299-17	Macro proyecto Altos de Santa Elena, Fase I, Etapa II	16	$ 177.052.080
		Total	655	$ 4.105.646.014

Evaluación al Plan de Desarrollo:
Principales Acciones:

Se realizaron cuatro (4) diseños urbanísticos arquitectónicos: Mirador de Conny, El Triángulo, La Vidriera y Buenos Aires, con un potencial de generación de 270 viviendas (Aprox. 1.6 Ha)
Se realizó actualización de levantamiento topográfico, estudios jurídicos, gestión para los esquemas básicos ante el DAPM.
Se está gestionando estudio de cálculo estructural, diseño eléctrico e hidráulico.
Se realizaron visitas a los proyectos Alto Piamonte y Las Vegas.
Se realizó un diseño urbanístico con potencial para 463 viviendas
Se actualizaron seis (6) expedientes de hogares postulados al subsidio municipal de Vivienda de los cuales cuatro (4) corresponden al programa de vivienda gratuita del Gobierno Nacional-Urbanización Casas de Llano Verde, Uno (1) al proyecto Potrero Grande, Etapa V, Lote 11 y uno (1) del programa El Retiro.
Se realizó la supervisión técnica y financiera del Macro Proyecto Altos de Santa Elena (Etapa II).

Se entregó borrador de boletín informativo de la nueva oferta de vivienda en el Municipio, en el cual se muestra el comportamiento y estructura financiera. Se realizó el estudio de los negocios fiduciarios, en el cual se muestra los saldos, lo cual es parte de la supervisión financiera de los proyectos habitacionales.

Se estructuró el procedimiento de seguimiento al buen uso del subsidio para someterlo a estudio y aprobación del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Se adelantaron las visitas de seguimiento al buen uso del subsidio en el Macro proyecto Altos de Santa Elena en las torres

29,30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 49, 49A, 50, 51, 52, 53, 61, 62, S, S1, R, R1.

Se han asignado Seiscientos cincuenta y cinco (655) subsidios modalidad de vivienda nueva y veinte (20) en modalidad de arrendamiento.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se generaron 655 soluciones habitacionales modalidad vivienda nueva, correspondientes al 12.55 % del cumplimiento de la Meta establecida en el Plan de desarrollo.

12.7 Eje 2. Cali Amable y Sostenible.

12.7.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali.

12.7.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida.

Indicador: 42030010002, Predios titulados.

Meta: En el período 2016 - 2019 se titulan 3.000 predios.

12.7 Predios Titulados

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
4.868	7.868	477

Proyecto de Inversión BP 04042553, “Apoyo para la Titulación de predios del Municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del Resultado:

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y hábitat, ha adelantado procesos de estudio de expedientes para titulación y expedición de resolución de transferencia de dominio respectivo a 480 beneficiarios de los cuales se han titulado 477 predios en las comunas 1,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15, 18, 20 y 21 del Municipio de Santiago de Cali.

Cuadro Nº 3 Descripción por comunas predios titulados 2017

Comuna	Cantidad Asignada
1	8
3	1
4	2
5	1
6	34
7	1
8	5
9	1
10	2
11	10
12	12
13	116
14	49
15	70
18	55
20	13
21	97
TOTAL	477

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:
Se realizó procesos de estudio a los expedientes de 480 adjudicatarios de los diferentes programas de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se realizó la verificación y cruces de cédulas de 187 adjudicatarios postulantes, de los cuales se asignaron 178 subsidios de Costos de legalización mediante resoluciones FEV No. 4244.0.9.10-59-17, 4244.0.9.10.84-17, 4244.0.9.10.246-17 y 4244.0.9.10.256-17 "Por medio de la Cual se asignan Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Prioritario y Social en la modalidad de Legalización de Títulos" a adjudicatarios de diferentes programas de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.
Se realizó notificación personal puerta a puerta de las Resoluciones de Transferencia de dominio a los adjudicatarios de los predios ubicados en las Comunas 1, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Municipio Santiago de Cali.
Se han registrado resoluciones de transferencia de los predios ubicados en la comuna 18 que hacían parte del folio de matrícula cerrada 370-254418.
Se notificaron 60 adjudicatarios de predios de Rio Cauca.

Contribución al Logro de la Meta del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se han titulado 477 predios correspondientes al 63.6% del cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.8 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.8.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12.8.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010003, Viviendas Mejoradas

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se contiene el déficit cualitativo con 4.000 mejoramientos de vivienda ejecutados.

12.8 Viviendas Mejoradas

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
3.905	7.905	495

Proyecto de Inversión BP 04042552 – "Mejoramiento de Vivienda en el Municipio de Santiago de Cali".

Explicación del Resultado:

A diciembre 31 de 2017, La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, recibió obras de 495 mejoramientos de vivienda que se ejecutaron en las diferentes comunas del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo a contratos de obras civiles No. 4244.0.12.063-2017, para realizar la construcción de obras civiles para 228 mejoramientos, y 4244.0.12.070-2017, 4244.0.12.1.071-2017 de 275 mejoramientos de vivienda.

Cuadro Nº 4 Subsidios de mejoramiento de vivienda ejecutados 2017

Comuna	No. de Subsidios
1	19
4	5
6	92
7	4
8	2
10	2
11	10
12	9
13	153
14	49
15	54
16	28
18	3
19	0
20	16
21	49
Total	495

Se han recibido 1300 solicitudes de Mejoramiento de Vivienda de la zona Urbana y 70 de la zona rural, de los cuales se asignaron 503 subsidios de mejoramiento de vivienda mediante resoluciones FEV No 4244.0.9.10.40.1 y FEV No 4244.0.9.10.129-17 en las comunas, 1, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21.

Cuadro N°5. Asignación subsidios mejoramiento 2017

Comuna	No. de Subsidios
1	20
4	5
6	94
7	4
8	2
10	2
11	10
12	10
13	154
14	50

15	54
16	28
18	3
19	1
20	16
21	50
Total	503

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se asignaron 503 subsidios de mejoramiento de vivienda a los beneficiarios que cumplieron con el lleno de los requisitos para mejoramiento de vivienda, y se notificaron a los 503 beneficiarios de Subsidios de mejoramiento de vivienda.

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat suscribió contrato de obras civiles No. 4244.0.12.063-2017 cuyo objeto contractual es “Realizar la construcción de obras civiles para mejoramiento de 228 viviendas” y Contrato de Interventoría No. 4244.0.12.1.064-2017 cuyo objeto contractual: es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera de la obra: para el Mejoramiento de 228 y contratos de obras civiles Nos. 4244.0.12.1.070-2017, Contrato No. 4244.0.12.1.071-2017 para realizar la construcción de obras civiles para Mejoramiento 275 mejoramientos de vivienda como resultado del proceso de licitación pública LP-FEV-002-2017 y concurso de méritos FEV-CM-002-2017 para realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera de la obra, de los cuales se ejecutaron 495 mejoramientos de vivienda de 503 subsidios asignados y no se pudieron ejecutar 8 por diferentes motivos legales.

Se han realizado 182 visitas para un total de 507 para verificar el tipo de mejoramiento que aplica para cada una de las viviendas, susceptibles para asignar nuevos subsidios.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se ejecutaron 495 mejoramientos de vivienda correspondientes al 49.5% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.9 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.9.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali.

12.9.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010004 Instrumento para Mejoramiento Integral formulado y adoptado.

Meta: En el periodo 2016, se formula y adopta 1 instrumento para el mejoramiento integral.

12.9 Instrumento para mejoramiento integral formulado y adoptado

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	1	1

Proyecto de Inversión BP 04042548, “Implementación de la política de mejoramiento integral en el municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del Resultado:
A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y hábitat, logra en segundo debate de plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la aprobación del Acuerdo No. 020 de 2017 “por el cual se adopta la política pública de mejoramiento integral del hábitat de los asentamientos humanos precarios del municipio de Santiago de Cali – mi hábitat y se dictan otras disposiciones”. Es importante resaltar que está meta se cumple en la vigencia 2017 con recursos de funcionamiento.
Evaluación al Plan de Desarrollo:
Principales Acciones:
Se logró en segundo debate de la plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la aprobación el Acuerdo No. 020 de 2017 “por el cual se adopta la política pública de mejoramiento integral del hábitat de los asentamientos humanos precarios del municipio de Santiago de Cali – mi hábitat y se dictan otras disposiciones.

Contribución al Logro de la Meta del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se logra en segundo debate, en plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la aprobación del Acuerdo No. 020 de 2017, correspondiente al 100% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.10 Eje 2. Cali Amable y Sostenible.

12.10.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali.

12.10.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida.

Indicador: 42030010005, Política de mejoramiento integral implementada.

Meta: En el periodo 2017 - 2019, se implementa el 100% la política de mejoramiento integral en su fase I.

12.10 Implementación de la política de mejoramiento integral en su fase I

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	100%	20%

Proyecto de Inversión BP 04042556, “Implementación de la política de mejoramiento integral en el municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del Resultado:
A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, elaboró documento final del plan de acción, la matriz con los respectivos indicadores del proceso de evaluación y seguimiento de la Política pública de mejoramiento integral, se elaboraron diagnósticos para cada categoría establecida en la política centros poblados, barrio precario y AHDI.

Se aprobó decreto No.4112.010.20.0457 de 2017 “Por la cual se reglamenta la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat de los Asentamientos Humanos Precarios del Municipio de Santiago de Cali - Mi Hábitat”, y en el Capítulo 1, Articulo Primero se reglamenta el Comité de Direccionamiento Mi Hábitat.

Evaluación al Plan de Desarrollo:
Principales Acciones:
Se consolido la definición y aplicación de criterios en priorización para centros poblados y AHDI, se concertaron diagnósticos para cada categoría establecida en la política (Centros poblados, Asentamientos humanos de desarrollo incompleto y barrio precario), se socializaron los resultados.

Se consolidaron las actividades que se enmarcarán en el plan de acción, responsables y los recursos para cada actividad.

Se construyó documento final del plan de acción, la matriz con los respectivos indicadores del proceso de evaluación y seguimiento de la Política pública de mejoramiento integral.

Se llevó a cabo tercera reunión del Comité de Direccionamiento con la participación del Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Secretario de Vivienda Social y Hábitat y el delegado del Alcalde, en la cual se abordó el tema de la presentación y aprobación de la segunda fase de priorización y definición del proyecto piloto.

Contribución al Logro de la Meta del Plan de Desarrollo:
A diciembre 31 de 2017, se elaboró documento final del plan de acción y diagnósticos para cada categoría establecida en la política centros poblados, barrio precario y AHDI, correspondiente al 100% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.11 Eje 2. Cali amable y sostenible
12.11.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali
12.11.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida.

Indicador: 42030010011 Proyecto de Acuerdo de titulación de la zona rural presentado
Meta: En el período 2017 se presenta un proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural al Concejo Municipal para su aprobación.

12.11. Proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural presentado.

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	1	0

Explicación del resultado:
A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat presentó al Comité de proyectos, el proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural, siendo el mismo aprobado por dicho comité, y se reiteró a los departamentos Administrativos de Jurídica, Hacienda y Planeación a fin de obtener las respectivas viabilidades. Es importante resaltar que esta meta se adelanta por gestión.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

El Secretario de Vivienda Social y Hábitat asistió a reunión programada por el Comité de Proyectos donde expuso el proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural, siendo el mismo aprobado por dicho comité, y se reiteró a los departamentos Administrativos de Jurídica, Hacienda y Planeación a fin de obtener las respectivas viabilidades.

El Departamento Administrativo de Hacienda, otorgó la viabilidad fiscal del proyecto y a la fecha no se han pronunciado el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, razón por la cual no es posible obtener la viabilidad jurídica ya que la viabilidad técnica es prerrequisito de la viabilidad jurídica.

Por sugerencia de la Secretaría de Gobierno se remitió el formato de presentación de proyectos de acuerdo de esta iniciativa a fin de ser presentado en la vigencia 2018 – 2019.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:
A diciembre 31 de 2017, se presentó al Comité de proyectos, el proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural, correspondiente al 0% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.12 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.12.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12.12.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010013 Ferias de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para población de estrato 1 y 2.

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se realizan 8 Ferias de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para Hogares de estrato 1 y 2.

12.12. Ferias de servicio y ofertas sobre soluciones Habitacionales para población de estrato 1 y 2.

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	8	2

Proyecto de Inversión BP 04042560 “Divulgación de los servicios y oferta de vivienda VIP - VIS a hogares de estrato 1 y 2 en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado:
A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, realizó el 8 de julio y 18 de noviembre del año en curso en el Coliseo el Pueblo de la comuna 20 y Orquideorama en la Comuna 4 respectivamente, la tercera y cuarta Feria de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para hogares de estratos 1 y 2 en el municipio de Santiago de Cali.
Evaluación al Plan de Desarrollo:
Principales Acciones:
El día 8 de julio se llevó acabo la tercera feria de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para hogares de estratos 1 y 2 en el coliseo el Pueblo en la comuna 20 de 9:00 am. - 4:00 pm.

El día 18 de noviembre se llevó acabo la cuarta feria de servicios de vivienda, en el segundo semestre del año 2017dirigida a hogares de estratos 1 y 2, en el Orquideorama ubicado en la comuna 4, de 9:00 am. - 4:00 pm por medio de la unión del sector público privado a fin de ofrecer los diferentes trámites y servicios a la comunidad.

Se orientó a más de 4.500 caleños que conforman familias de estratos 1 y 2, principalmente ubicados en las comunas 1, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 de la ciudad de Santiago de Cali.

Se entregaron a las familias beneficiarias y convocadas 76 títulos de vivienda, 275 subsidios de mejoramiento, 75 subsidios población desplazada, se notificaron a 61 beneficiarios de Rio Cauca.
Se contó con la participación de 35 empresas del sector público privado orientadas en su mayoría a la promoción de productos y servicios de la sección financiera, construcción y comercial.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:
A diciembre 31 de 2017, se realizaron 2 Feria de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para hogares de estratos 1 y 2, correspondiente al 100% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12. 13. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

12. 13. 1 Componente 2.3: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12. 13.1. 1 Programa 2.3.3: Renovación y Redensificación urbana sustentable

Indicador: 42030030002 Planes parciales de renovación urbana adoptados.

Meta: En el periodo 2017 - 2019, se adoptan 2 planes parciales de renovación urbana

12.13 Planes parciales de renovación urbana adoptados

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	2	0

Proyecto de Inversión BP 04042562 “Formulación y adopción del plan parcial de renovación urbana en el municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del resultado

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, remitió al grupo de contratación la documentación para inicio de la fase de contratación de la formulación del Plan Parcial Centralidad Santa Elena. Se está a la espera de definición de determinantes por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
Evaluación al Plan de Desarrollo:
Principales Acciones:

El 30 de mayo de 2017, se radicó ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal la primera solicitud de Determinantes; el 7 de junio de 2017 se radicó por segunda vez y en agosto 31 de 2017, se radicó el complemento de la documentación solicitada.

El 9 de junio de 2017 se recibe la solicitud del Coordinador del Grupo de contratación, de la estructuración de los estudios previos, solicitud que se respondió el día 15 de junio de 2017.

Se delimitó en planos el área de la centralidad y se concretó el área a intervenir, la cual será objeto de diagnóstico.

Se solicitaron las factibilidades para la extensión o ampliación

de servicios públicos (Emcali, Gases de Occidente, etc.).

Se remitió al Despacho de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, Grupo Contratación, la documentación para inicio de la fase de contratación de la formulación del Plan Parcial.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se inició la fase de contratación de la formulación del Plan Parcial Centralidad Santa Elena., correspondiente al 0 % de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.14 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.14.1 Componente 2.5. Gestión integral del riesgo de desastres

12.14.1.1 Programa 2.5.2. Reducción de riesgos
Indicador: 42050020006 Área de asentamientos humanos en riesgo mitigable por movimientos en masa estabilizada.

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se estabilizan 3.000 M2 de terrenos que presentan condiciones de riesgo mitigable.

12.14. Metros cuadrados de terrenos estabilizados

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
639	3.639	890

Proyecto de Inversión BP 04042557, Rehabilitar áreas que presentan condiciones de riesgo mitigable por movimientos en masas en el Municipio de Santiago de Cali.

Explicación del Resultado:

A diciembre 31 de 2017, La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, recibió obras de mitigación de riesgos de acuerdo al contrato No. 4147.010.26.1.471-2017, cuyo objeto contractual es “Realizar la construcción de obras de mitigación de riesgos en la comuna 1 (sectores Patio Bonito, Vista Hermosa y Terrón Colorado), comuna 18 (sectores Alto Jordán, Alto Meléndez, Alto Nápoles y Los Chorros) en la comuna 20 (sectores Lleras Camargo, Siloé y Tierra Blanca) del Municipio de Santiago de Cali, especialmente la construcción de muros de contención en concreto reforzado de 3000 psi, demolición y construcción de gradas, andenes y canaletas en concreto de 3000 psi, construcción barandas de seguridad”, obras que equivalen a 890 M2 estabilizados.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se han realizado rondas sobre los sectores de trabajo por parte del supervisor e interventoría del contrato y se han dado recomendaciones y se dejan consignadas las observaciones que el contratista debe tener en cuenta a medida que se desarrollan los trabajos.

Se han realizado comités en obra en los diferentes frentes de trabajo, el avance de ejecución de las obras de acuerdo al objeto del contrato es del 100%.

Se suscribe contrato de construcción de obras de mitigación de riesgos No. 4147.010.26.1.471-2017, cuyo objeto contractual

es “Realizar la construcción de obras de mitigación de riesgos en la comuna 1 (sectores Patio Bonito, Vista Hermosa y Terrón Colorado), comuna 18 (sectores Alto Jordán, Alto Meléndez, Alto Nápoles y Los Chorros) en la comuna 20 (sectores Lleras Camargo, Siloé y Tierra Blanca) del Municipio de Santiago de Cali, especialmente la construcción de muros de contención en concreto reforzado de 3000 psi, demolición y construcción de gradas, andenes y canaletas en concreto de 3000 psi, construcción barandas de seguridad” y contrato de Interventoría de obras civiles de mitigación de riesgos No. 4147.010.26.473.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se estabilizaron 890 m2 del área de asentamientos humanos en riesgo mitigable por movimientos en masas, correspondiente al 100% del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 15. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

12. 15. 1 Componente 2.5: Gestión integral del riesgo de desastres

12. 15.1. 1 Programa 2.5.4: Plan Jarillón de Cali.

Indicador: 42050040001 - Hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones reasentados en zonas urbanas y rurales

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se reasentan 6.917 hogares localizados en las zonas de riesgo no mitigables por inundaciones en zonas urbanas y rurales.

12.15 Hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones reasentados en zonas urbanas y rurales

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
1.8608.777	2.047	

Proyecto de Inversión BP 04042542 “Apoyo para el desarrollo de proyectos de viviendas de interés prioritario para reubicar familias que habitan en sectores de alto riesgo no mitigable en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado:

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, en articulación con la Secretaria Municipal de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres y Fondo Adaptación, mediante el convenio Interadministrativo 001 de 2015 y otro si 003 de 2016 el Fondo Adaptación asume el 100% del costo de las viviendas nuevas donde serán reubicados los hogares que habitan en zonas de riesgo no mitigable; en el proceso de reasentamiento de hogares, la Secretaria, ha efectuado 49 ofertas de compra de predios de los cuales se han aceptado 49; ha adquirido 12 predios ubicados en el Barrio Puerto Nuevo de la comuna 7 de la ciudad de Cali, igualmente el proyecto a través del Plan Jarillón de Cali, coadyuvando con el reasentamiento de 2.047 hogares en proyectos habitacionales, información emitida según radicados No.201741630010015774 de julio 10 de 2017, No.201741630010019154 de agosto 14 de *2017, No.201741630010023394 de Septiembre 25 de 2017, No.201741630010028984 de noviembre 02 de 2017, el informe de noviembre se solicitó según radicado 201741470100038804 del 29 de noviembre de 2017, No.201741630010032424 de*

diciembre 04 de 2017, No.201741630010033954 de diciembre 15 de 2017, distribuidos de la siguiente manera.

Cuadro N°6. Hogares reasentados 2017

Comuna	Barrio	Numero
21	Potrero Grande	274
15	Casas de Llano Verde	798
21	Rio Cauca	720
06	Ramali	200
Palmira	Molinos de Comfandi	020

Cuadro N°6. Hogares reasentados 2017

Comuna	Barrio	Numero
18	Altos de Santa Elena	032
Total		2.047

Fuente: Gerencia del Plan Jarillón

Tabla 7. Pagos realizados 100%, en adquisición predios localizados en zonas de riesgo no mitigable

No	No. Predio	Vendedor	Pago Total	Resolución de Pago
1	D024900280000	Libardo Ramírez	$173.408.450	4147.010.21.0.290 del 21-7-17
2	D025000280000	Eulalia Modesta Marines apoderado Víctor Martínez	$61.019.531	4147.010.21.0.306 del 11-8-17
3	D025000320000	Carmen Garcés Lenis y Fabio Grisales Ramírez	$90.902.794	4147.010.21.0.369 del 14-09-17
4	D024900270000	Isabel González de Alvear	$93.693.254	4147.010.21.0.370 del 15-9-17
5	D025000240000	María Esperanza Ruiz propietaria y apoderada Jorge González, Ana Milena Ruiz, Ramiro Ruiz y Luz Ángela Ruiz	$210.890.009	4147.010.21.0.428 del 21-9-17
6	D025000390000	María Inés Viedma de Agredo	$81.715.296	4147.010.21.0.429 del 25-9-17
7	D024900180000	Bertha Carmen Zambrano	$72.815.950	4147.010.21.0.4

				32 del 28-9-17
8	D025000270000	María Aurora Garzón García	$107.352.086	4147.010.21.0.453 del 06-10-17
9	D025000260000	María Inés Castro Correa	$128.118.739	4147.010.21.0.454 del 10-10-17
10	D025000330000	María Inés Rojas	$88.630.596	4147.010.21.0.462 del 20-10-17
11	76001010007040006001100000011	Isidora Hurtado	$133.087.335	4147.010.21.0.468 del 26-10-17
12	76001010007040008002500000025	Johan Andrés Barona	$105.168.417	4147.010.21.0.469 del 26-10-17

Fuente: Gestión Socio Predial SVSH

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se realizó en el barrio Puerto Nuevo, levantamiento topográfico, elaboración ficha predial, inventarios, ficha socio demográfica, componente jurídico catastral y estudios de títulos a 121 predios titulados, de los cuales, la empresa Lonja avaluadora realizó el avalúo de 56 predios, de las manzanas 8, 6, y 7 predios de la 5; la empresa APRA SAS realizo los avalúos comerciales a los 67 predios restantes de las manzanas 2, 3, 5 y 4 predios de la manzana 6 de los cuales 2 corresponden al sector de Alfonso López III.

Se ha efectuado 49 ofertas de compra de predios, las cuales fueron aceptadas y registradas en la Oficina de Instrumentos Públicos, habiéndose suscrito 19 promesas de compra venta y 39 escrituras públicas.

Se han pagado veintinueve (29) predios del 100% sobre escritura pública, con certificado de tradición a nombre del Municipio, los cuales se cancelaron así: 18 y 30 de agosto de 2017, el 02, 04, 10, 12 y 24 de octubre de 2017, el 02 y 08 de noviembre de 2017 y en el mes de diciembre de 2017.

Se han pagado diez (10) predios, los cuales se realizaron en dos cuotas de 50% cada una, las cuales se hicieron los días 16, 30 y 31 de agosto de 2017; el 08,18 y 21 de septiembre de 2017; el 06 y 24 de octubre de 2017 y 14, 15, 30 de noviembre de 2017, y en el mes de diciembre de 2017.

Se realizó 6 pagos del 50% inicial, los cuales no se concluyeron por demora en los trámites con las diferentes entidades involucradas en el proceso.

Se han demolido y efectuado desconexión de servicios públicos a nueve (09) predios en el barrio Puerto Nuevo en la manzana 5, 6 y 8, liberando un área total de 2.394,98 m^2

Se notificó personalmente y otros por aviso, a los propietarios de 24 predios que presentan medidas cautelares o sucesiones pendientes, dando inicio al proceso de expropiación por vía judicial, acorde con la Ley 388 de 1997 y Ley 9 de 1989. De los cuales a la fecha solo hay 15 en proceso de expropiación, instaurando 12 demandas en los juzgados.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, en articulación con la Secretaría de gestión de riesgo de emergencias y desastres se han reasentado 2.047 hogares que se encontraban localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones, correspondientes al 100% de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 16. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

12. 16. 1 Componente 2.5: Gestión integral del riesgo de desastres

12. 16.1. 1 Programa 2.5.4: Plan Jarillón de Cali.

Indicador: 42050040002 Hogares con subsidio municipal de vivienda de interés social modalidad arrendamiento-proceso reasentamiento.

Meta: En el periodo 2016 - 2018, se asignan 4.000 subsidios municipales de vivienda de interés social modalidad arrendamiento a hogares en proceso de reasentamiento.

12.16Hogares con subsidio municipal de vivienda de interés social
Modalidad arrendamiento-proceso reasentamiento

Línea Base 2015	Meta 2016-2018	Logro 2017
0	4.000	1.336

Proyecto de Inversión BP 04042565 “Subsidio municipal de vivienda de interés social modalidad arrendamiento del municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del resultado:

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha asignado Mil Trescientos Treinta y Seis (1336) subsidios municipales de vivienda de interés social modalidad de arrendamiento, a hogares en proceso de reasentamiento, en las Comunas 6, 7 y 13.

Cuadro No. 8 Número de subsidios modalidad arrendamiento 2017

N°.	N°. Resolución	Programa	N°. Familias beneficiadas	Valor Total

Cuadro No. 8 Número de subsidios modalidad arrendamiento 2017

N°.	N°. Resolución	Programa	N°. Familias beneficiadas	Valor Total
1	F.E.V No. 4244.0.9.10.20-17	Venecia Plan Jarillon	1	$ 663.945
2	F.E.V No. 4244.0.9.10.30-17	Venecia Plan Jarillon	3	$ 1.991.835
3	F.E.V No. 4244.0.9.10.39-17	Brisas del Cauca Plan Jarillon	8	$ 5.311.560
4	F.E.V No. 4244.0.9.10.41-17	Brisas del Cauca Plan Jarillon	24	$ 15.934.680
5	F.E.V No. 4244.0.9.10.46-17	Venecia, Vegas Plan Jarillon	4	$ 2.655.780
6	F.E.V No. 4244.0.9.10.47-17	Brisas del Cauca Plan Jarillon	13	$ 8.631.285
7	F.E.V No. 4244.0.9.10.48-17	Playa Alta Plan Jarillon	87	$ 65.250.000
8	F.E.V No. 4244.0.9.10.50-17	Brisas del Cauca Plan Jarillon	6	$ 3.983.670
9	F.E.V No. 4244.0.9.10.51-17	Brisas del Cauca Plan Jarillon	3	$ 1.991.835
10	F.E.V No. 4244.0.9.10.52-17	Playa Alta Plan Jarillon	10	$ 7.500.000
11	F.E.V No. 4244.0.9.10.57-17	Puerto Nuevo Plan Jarillon	20	$ 13.278.900
12	F.E.V No. 4244.0.9.10.58-17	Venecia, Vegas Plan Jarillon	6	$ 3.983.670
13	F.E.V No. 4244.0.9.10.60-17	Brisas del Cauca Plan Jarillon	18	$ 11.951.010
14	F.E.V No. 4244.0.9.10.61	Playa Baja Plan Jarillón	31	$ 20.582.295
15	F.E.V No. 4244.0.9.10.62	Brisas del Cauca Plan Jarillon	21	$ 13.942.845
16	F.E.V No. 4244.0.9.10.63	Puerto Nuevo Plan Jarillon	4	$ 2.655.780
17	F.E.V No. 4244.0.9.10.67	Puerto Nuevo Plan Jarillon	5	$ 3.319.725
18	F.E.V No. 4244.0.9.10.69	Venecia, Cinta Larga Plan Jarillon	3	$ 1.991.835
19	F.E.V No. 4244.0.9.10.72	Brisas del Cauca Plan Jarillon	11	$ 7.303.395
20	F.E.V No. 4244.0.9.10.73	Brisas del Cauca Plan Jarillon	6	$ 3.983.670
21	F.E.V No. 4244.0.9.10.74	Playa Baja Plan Jarillon	20	$ 13.278.900
22	F.E.V No. 4244.0.9.10.79	Playa Baja Plan Jarillon	11	$ 7.303.395
23	F.E.V No. 4244.0.9.10.80	Brisas del Cauca Plan Jarillon	7	$ 4.647.615
24	F:E:V No. 4244.0.9.10.12/13/15	Playa Alta Venecia Plan Jarillon	95	$ 70.991.835
25	F.E.V No. 4244.0.9.10.95	Brisas de Nuevo Amanecer	1	$ 663.945
26	F.E.V No. 4244.0.9.10.96	Samanes	5	$ 3.319.725

Cuadro No. 8 Número de subsidios modalidad arrendamiento 2017

N°.	N°. Resolución	Programa	N°. Familias beneficiadas	Valor Total
27	F.E.V No. 4244.0.9.10.97	Brisas del Cauca Plan Jarillon	6	$ 3.983.670
28	F.E.V No. 4244.0.9.10.100	Puerto Nuevo	10	$ 6.639.450
29	F.E.V No. 4244.0.9.10.106	AHDI Brisas del Cauca Plan Jarillon	3	$ 1.991.835
30	F.E.V No. 4244.0.9.10.107	AHDI Brisas del Cauca Plan Jarillon	2	$ 1.327.890
31	F.E.V No. 4244.0.9.10.108	AHDI Nueva Ilusión Plan Jarillon	1	$ 663.945
32	F.E.V No. 4244.0.9.10.109	Playa Alta	1	$ 750.000
33	F.E.V No. 4244.0.9.10.111	AHDI Brisas del Cauca Plan Jarillon	11	$ 7.303.395
34	F.E.V No. 4244.0.9.10.120	AHDI Playa Baja Plan Jarillon	16	$ 10.623.120
35	F.E.V No. 4244.0.9.10.122	Venecia	4	$ 2.655.780
36	F.E.V No. 4244.0.9.10.123	Brisas del Cauca	3	$ 1.991.835
37	F.E.V No. 4244.0.9.10.124	Playa Baja	10	$ 6.639.450
38	F.E.V No. 4244.0.9.10.125	Brisas de Cauca	4	$ 2.655.780
39	F.E.V No. 4244.0.9.10.126	Playa Alta	17	$ 11.287.065
40	F.E.V No. 4244.0.9.10.128	La Playita	1	$ 663.945
41	F.E.V No. 4244.0.9.10.131	Playa Alta	6	$ 3.983.670
42	F.E.V No. 4244.0.9.10.132	Brisas del Cauca	33	$ 21.910.185
43	F.E.V No. 4244.0.9.10.133	Puerto Nuevo	8	$ 5.311.560
44	F.E.V No. 4244.0.9.10.136	Brisas del Cauca	17	$ 11.287.065
45	F.E.V No. 4244.0.9.10.137	Brisas del Cauca	6	$ 3.983.670
46	F.E.V No. 4244.0.9.10.147	Playa Alta	83	$ 62.250.000
47	F.E.V No. 4244.0.9.10.149	Playa Alta	12	$ 9.000.000
48	F.E.V No. 4244.0.9.10.153	Puerto Nuevo	13	$ 8.631.285
49	F.E.V No. 4244.0.9.10.154	Playa Baja	5	$ 3.319.725
50	F.E.V No. 4244.0.9.10.155	Brisas del Cauca	7	$ 4.647.615
51	F.E.V No. 4244.0.9.10.156	Playa alta	1	$ 663.945
52	F.E.V No. 4244.0.9.10.157	Brisas del Cauca	1	$ 663.945

Cuadro No. 8 Número de subsidios modalidad arrendamiento 2017

N°.	N°. Resolución	Programa	N°. Familias beneficiadas	Valor Total
53	F.E.V No. 4244.0.9.10.158	Playa alta	6	$ 3.983.670
54	F.E.V No. 4244.0.9.10.159	Brisas del Cauca	11	$ 7.303.395
55	F.E.V No. 4244.0.9.10.160	Brisas del Cauca	5	$ 3.319.725
56	F.E.V No. 4244.0.9.10.165	Puerto Nuevo	6	$ 3.983.670
57	F.E.V No. 4244.0.9.10.166	Brisas del Cauca	10	$ 6.639.450
58	F.E.V No. 4244.0.9.10.167	Brisas del Cauca	36	$ 23.902.020
59	F.E.V No. 4244.0.9.10.168	Playa Baja	49	$ 32.533.305
60	F.E.V No. 4244.0.9.10.169	Brisas del Cauca	6	$ 3.983.670
61	F.E.V No. 4244.0.9.10.170	Playa Baja	4	$ 2.655.780
62	F.E.V No. 4244.0.9.10.171	Playa Alta	7	$ 4.647.615
63	F.E.V No. 4244.0.9.10.174	Playa renaciente	1	$ 663.945
64	F.E.V No. 4244.0.9.10.176	Playa baja	2	$ 1.327.890
65	F.E.V No. 4244.0.9.10.179	Polo	23	$ 15.270.735
66	F.E.V No. 4244.0.9.10.189	Samanes	5	$ 3.319.725
67	F.E.V No. 4244.0.9.10.190	Brisas del Cauca	15	$ 9.959.175
68	F.E.V No. 4244.0.9.10.191	Polo	17	$ 11.287.065
69	F.E.V No. 4244.0.9.10.192	Playa Alta	4	$ 2.655.780
70	F.E.V No. 4244.0.9.10.193	Playa Baja	12	$ 7.967.340
71	F.E.V No. 4244.0.9.10.203	Las Vegas	1	$ 663.945
72	F.E.V No. 4244.0.9.10.205	Brisas del Cauca	2	$ 1.327.890
73	F.E.V No. 4244.0.9.10.206	Brisas del Cauca	1	$ 663.945
74	F.E.V No. 4244.0.9.10.207	Venecia Plan Jarillon	7	$ 4.647.615
75	F.E.V No. 4244.0.9.10.210	Brisas Nuevo Amanecer	1	$ 663.945
76	F.E.V No. 4244.0.9.10.225	Venecia Plan Jarillon	3	$ 1.327.890
77	F.E.V No. 4244.0.9.10.229	Playa baja	1	$ 442.630
78	F.E.V No. 4244.0.9.10.230	Puerto Nuevo	12	$ 5.311.560

Cuadro No. 8 Número de subsidios modalidad arrendamiento 2017

N°.	N°. Resolución	Programa	N°. Familias beneficiadas	Valor Total
79	F.E.V No. 4244.0.9.10.233	Polo	5	$ 2.213.150
80	F.E.V No. 4244.0.9.10.234	Nueva Ilusión	1	$ 442.630
81	F.E.V No. 4244.0.9.10.235	Puerto Nuevo	7	$ 3.098.410
82	F.E.V No. 4244.0.9.10.236	Playa Alta	82	$ 41.000.000
83	F.E.V No. 4244.0.9.10.237	Playa Alta	12	$ 9.000.000
84	F.E.V No. 4244.0.9.10.238	Puerto Nuevo	16	$ 7.082.080
85	F.E.V No. 4244.0.9.10.240	Nueva Ilusión	4	$ 1.770.520
86	F.E.V No. 4244.0.9.10.241	La Playita	1	$ 442.630
87	F.E.V No. 4244.0.9.10.242	Playa Alta	3	$ 1.327.890
88	F.E.V No. 4244.0.9.10.243	Playa Alta	5	$ 2.213.150
89	F.E.V No. 4244.0.9.10.244	Villa Uribe	1	$ 442.630
90	F.E.V. No. 4244.0.9.10.245	Playa Alta	1	$ 750.000
91	F.E.V No. 4244.0.9.10.247	Playa Baja	18	$ 7.967.340
92	F.E.V No. 4244.0.9.10.248	Villa Uribe	1	$ 442.630
93	F.E.V No. 4244.0.9.10.258	AHDI Playa Alta	4	$ 885.260
94	F.E.V No. 4244.0.9.10.260	AHDI Playa Baja	2	$ 442.630
95	F.E.V No. 4244.0.9.10.261	AHDI Nueva Ilusión	2	$ 442.630
96	F.E.V No. 4244.0.9.10.262	AHDI Polo	14	$ 3.098.410
97	F.E.V No. 4244.0.9.10.272	AHDI Navarro	2	$ 442.630
98	F.E.V No. 4244.0.9.10.274	AHDI Playa Alta	15	$ 3.319.725
99	F.E.V No. 4244.0.9.10.275	AHDI Samanes	1	$ 221.315
100	F.E.V No. 4244.0.9.10.279	AHDI Playa Baja	6	$ 1.327.890
101	F.E.V No. 4244.0.9.10.281	AHDI Brisas del Cauca	3	$ 663.945
102	F.E.V No. 4244.0.9.10.282	AHDI Puerto Nuevo	7	$ 1.549.205
103	F.E.V No. 4244.0.9.10.285	AHDI Brisas del Cauca	33	$ 7.303.395
104	F.E.V No. 4244.0.9.10.287	AHDI Brisas del Cauca	19	$ 4.204.985

Cuadro No. 8 Número de subsidios modalidad arrendamiento 2017

N°.	N°. Resolución	Programa	N°. Familias beneficiadas	Valor Total
105	F.E.V No. 4244.0.9.10.292	AHDI Brisas del Cauca	45	$ 9.959.175
106	F.E.V No. 4244.0.9.10.294	AHDI Brisas del Cauca	2	$ 442.630
107	F.E.V No. 4244.0.9.10.295	AHDI Playa Alta	3	$ 663.945
108	F.E.V No. 4244.0.9.10.296	AHDI Polo	5	$ 1.106.575
109	F.E.V No. 4244.0.9.10.297	AHDI Puerto Nuevo	10	$ 2.213.150
110	F.E.V No. 4244.0.9.10.298	AHDI Puerto Nuevo	6	$ 1.327.890
111	F.E.V No. 4244.0.9.10.300	AHDI Playa Baja	49	$ 10.844.435
		Totales	1336	$ 781.049.210

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Mediante oficio 201741470500002334 del 14-03-2017, firmado por el Arq. Jaime Andrés Gómez Suescun, se le solicito al Dr. Juan Diego Saa Tafurt, Asesor Despacho del Alcalde- Proyecto Plan Jarillon de Cali-PJC., información de los hogares que serán objeto de reasentamiento y requieren ser atendidos con el subsidio municipal de vivienda en la modalidad de arrendamiento, nombre del proyecto de vivienda donde serán reasentados y fecha de entrega de las soluciones de vivienda para determinar el tiempo durante el cual se les otorgará el Subsidio municipal de vivienda en la modalidad de arrendamiento y base de datos depurada de los hogares habilitados que serán objeto del subsidio municipal de vivienda en la modalidad de arrendamiento.
Mediante Resoluciones Nos. 4244.0.9.10.12/13/15 , F.E.V. No. 4244.0.9.10.30-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.39-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.41-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.46-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.47-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.48-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.50-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.51-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.52-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.57-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.58-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.60-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.61-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.62-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.63-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.67 -17, F.E.V No. 4244.0.9.10.69-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.72-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.73-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.74 -17, F.E.V No. 4244.0.9.10.79-17,F.E.V No. 4244.0.9.10.80-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.95-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.96-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.97 -17, F.E.V No. 4244.0.9.10.100-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.106 -17, F.E.V No. 4244.0.9.10.107-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.108-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.111-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.120-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.122-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.123-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.124-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.125-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.126-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.128-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.131-17 , F.E.V No. 4244.0.9.10.132-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.133-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.136-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.137-17, F.E.V No.

4244.0.9.10.147-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.149-17, F.E.V No. 4244.0.9.10.153, F.E.V No. 4244.0.9.10.154, F.E.V No. 4244.0.9.10.155, F.E.V No. 4244.0.9.10.156, F.E.V No. 4244.0.9.10.157, F.E.V No. 4244.0.9.10.158, F.E.V No. 4244.0.9.10.159, F.E.V No. 4244.0.9.10.160, F.E.V No. 4244.0.9.10.165, F.E.V No. 4244.0.9.10.166, F.E.V No. 4244.0.9.10.167, F.E.V No. 4244.0.9.10.168, F.E.V No. 4244.0.9.10.169, F.E.V No. 4244.0.9.10.170, F.E.V No. 4244.0.9.10.171, F.E.V No. 4244.0.9.10.174, F.E.V No. 4244.0.9.10.176, F.E.V No. 4244.0.9.10.179, F.E.V No. 4244.0.9.10.189, F.E.V No. 4244.0.9.10.190, F.E.V No. 4244.0.9.10.191, F.E.V No. 4244.0.9.10.192, F.E.V No. 4244.0.9.10.193, F.E.V No. 4244.0.9.10.203, F.E.V No. 4244.0.9.10.205, F.E.V No. 4244.0.9.10.206, F.E.V No. 4244.0.9.10.207, F.E.V No. 4244.0.9.10.210, F.E.V No. 4244.0.9.10.225, F.E.V No. 4244.0.9.10.229, F.E.V No. 4244.0.9.10.230, F.E.V No. 4244.0.9.10.233, F.E.V No. 4244.0.9.10.234, F.E.V No. 4244.0.9.10.235, F.E.V No. 4244.0.9.10.236, F.E.V No. 4244.0.9.10.237, F.E.V No. 4244.0.9.10.238, F.E.V No. 4244.0.9.10.240, F.E.V No. 4244.0.9.10.241, F.E.V No. 4244.0.9.10.242, F.E.V No. 4244.0.9.10.243, F.E.V No. 4244.0.9.10.244, F.E.V No. 4244.0.9.10.245, F.E.V No. 4244.0.9.10.247, F.E.V No. 4244.0.9.10.248, F.E.V No. 4244.0.9.10.258, F.E.V No. 4244.0.9.10.260, F.E.V No. 4244.0.9.10.261, F.E.V No. 4244.0.9.10.262, F.E.V No. 4244.0.9.10.272, F.E.V No. 4244.0.9.10.274, F.E.V No. 4244.0.9.10.275, F.E.V No. 4244.0.9.10.279, F.E.V No. 4244.0.9.10.281, F.E.V No. 4244.0.9.10.282, F.E.V No. 4244.0.9.10.285, F.E.V No. 4244.0.9.10.287, F.E.V No. 4244.0.9.10.292, F.E.V No. 4244.0.9.10.294, F.E.V No. 4244.0.9.10.295, F.E.V No. 4244.0.9.10.296, F.E.V No. 4244.0.9.10.297, F.E.V No. 4244.0.9.10.298, F.E.V No. 4244.0.9.10.300,

Se asignaron Mil Trescientos Treinta y Seis (1336) subsidios municipales de vivienda en la modalidad de arrendamiento a hogares de los sectores localizados en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto. (Plan Jarillon).

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se han asignado Mil ciento ocho (1.336) subsidios municipales de vivienda de interés social modalidad arrendamiento, a hogares en proceso de reasentamiento, correspondientes al 100% de la Meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 17. Eje 3: Cali Progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana

12. 17. 1 Componente 3.2: Paz, Victimas y Derechos Humanos

12. 17.1. 1 Programa 3.2.3: Reintegración social y económica de desvinculados y desmovilizados del conflicto armado.

Indicador: 43020030004 - Soluciones habitacionales nuevas o usadas asignadas a hogares de desmovilizados

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se asignan 300 soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares de desmovilizados del conflicto armado.

12.17 Asignación de soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares de desmovilizados

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	300	16

Proyecto de Inversión BP 04042550 “Subsidio municipal de vivienda de interés social asignado a hogares de desmovilizados en el municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del resultado:

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha asignado diez y seis (16) soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares de desmovilizados.
Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones

Se asignaron diez (10) subsidios, mediante Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10.86 del 06 de julio de 2017.

El 20 de octubre de 2017, se realizó reunión con funcionarios de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y de la Subsecretaria de Oferta de Vivienda y Gestión de Suelo, mediante Acta No.76 del 2017, en la cual se fijaron los siguientes compromisos: Realizar un taller con la población en proceso de reintegración con el fin de socializar los requisitos para la postulación al Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social - Socializar entre la población en proceso de reintegración la segunda convocatoria que realizará la S.V.S.H Y F.E.V., aportar listado con los datos de las personas en proceso de reintegración que actualmente tienen cuentas de ahorro programado - Elaborar Resolución para abrir a segunda convocatoria para a postulación al Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social, modalidad de vivienda nueva o usada para población en proceso de reintegración.

Se proyectó y elaboró Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10.204 del 30 de octubre de 2017, " Por la cual se fijan fechas de apertura y cierre de la segunda convocatoria para la postulación al Subsidio Municipal de Vivienda de interés social en la modalidad de vivienda nueva o usada para hogares con personas en proceso de reintegración desmovilizadas de grupos armados ilegales" la cual quedó así: apertura el 31 de octubre de 2017 - cierre 20 de noviembre de 2017.

Se proyectó y elaboró Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10.250 del 06 de diciembre de 2017 " Por la cual se niega la asignación del subsidio municipal de vivienda en la modalidad de adquisición de vivienda nueva o usada a dos (2) hogares en proceso de reintegración de desmovilizados de grupos armados ilegales.

Se proyectó y elaboró Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10.252 del 11 de diciembre de 2017 " Por la cual se asigna el subsidio municipal de vivienda en la modalidad de adquisición de vivienda nueva o usada a seis (6) hogares en proceso de reintegración de desmovilizados de grupos armados ilegales por valor de $43, 849,260.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se han asignado diez y seis (16) soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares de desmovilizados, correspondientes al 80% del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 18. Eje 3: Cali Progresa en paz, con seguridad y cultura

ciudadana

12. 18. 1 Componente 3.4: Atención integral a víctimas del conflicto armado.

12. 18.1. 1 Programa 3.4.3: Reparación integral.

Indicador: 43040030003 Soluciones habitacionales nuevas o usadas asignadas a hogares en situación de desplazamiento forzoso.

Meta: En el periodo 2016 - 2018, se asignan 403 soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares en situación de desplazamiento forzoso mediante el subsidio municipal de vivienda de interés social.

12.18 Asignación de soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares en situación de desplazamiento forzoso

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
1.077	1.480	128

Proyecto de Inversión BP 040425551 “Subsidio municipal de vivienda de interés social asignado a hogares víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso en el municipio de Santiago de Cali”

Explicación del resultado:

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, asigno Ciento Veintiocho (128) Subsidios Municipales de Vivienda nueva o usada para hogares víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso en el Municipio de Santiago de Cali.
Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se atendieron 261 personas víctimas del conflicto y se contestaron 10 Derechos de Petición.
Se proyectó y elaboró Resolución F.E.V No. 4244.0.9.10.208 del 30 de octubre de 2017, "Por la cual se asignan Subsidios municipales de vivienda en la modalidad de vivienda nueva o usada a setenta y dos (72) hogares víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso que se encuentran residiendo en el municipio de Santiago de Cali" por valor de $ 789.286.680
Se proyectó y elaboró Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10.251 del 07 de diciembre de 2017 “Por la cual se asignan subsidios municipales de vivienda en la modalidad de vivienda nueva o usada a dieciséis (16) hogares víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso" por valor de $175.397.040.

Se proyectó y elaboró Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10. 280 del 26 de diciembre de 2017 "Por la cual se asignan subsidios municipales de vivienda en la modalidad de vivienda nueva o usada a dos (2) hogares víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso" por valor de $21.924.630
Se proyectó y elaboró Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10.302 del 29 de diciembre de 2017 "Por la cual se asignan subsidios municipales de vivienda en la modalidad de vivienda nueva o usada a treinta y ocho (38) hogares víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso" por valor de $416.567.970.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A diciembre 31 de 2017, se asignaron ciento veintiocho (128) Subsidios Municipales de Vivienda nueva o usada a hogares víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso en el Municipio de Santiago de Cali, correspondientes al 100 % de la Meta estipulada en el Plan de Desarrollo.

12.19 Eje 5. Cali participativa y bien gobernada.
12.19.1 Componente 5.1. Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.
12.19.1.1 Programa 5.1.1 Finanzas públicas sostenibles.
Indicador: 45010010003 Recuperación de la cartera por crédito de vivienda VIP-VIS
Meta: En el período 2016 – 2019 se recupera cartera por $2.700 millones de pesos, por créditos de vivienda VIP – VIS.

12.19. Recuperación de cartera por crédito VIP-VIS

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
2.900	5.600	852

Proyecto de Inversión BP 04042559 “Recuperación de la Cartera de la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado:
A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, ha presentado recaudos por concepto de recuperación de cartera por valor de $ 852.338.656 mediante la gestión de cobro persuasivo y recaudo a través de entidades bancarias y sus corresponsales.

Cuadro Nº 9. Ejecución recaudo cartera

2017	Recaudo
Enero	$ 43.444.432
Febrero	$ 256.181.696
Marzo	$ 39.556.635
Abril	$ 39.713.689
Mayo	$ 79.774.871
Junio	$ 49.386.852
Julio	$ 47.687.199
Agosto	$ 100.074.098
Septiembre	$ 90.450.836
Octubre	$ 61.684.268
Noviembre	$ 31.225.060
Diciembre	$ 13.159.020
Total	$ 852.338.656

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se generaron 17.079 cobros a adjudicatarios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se Identificaron 3.436 pagos al área de cartera en los diferentes puntos de recaudo, por parte de los adjudicatarios de proyectos o programas.

Se actualizó la base de datos del aplicativo de cartera a través del drive (la nube) de 1.376 adjudicatarios que presentan mora para ser sujetos de acercamiento para cobro persuasivo al mes de diciembre de 2017

Se realizaron 5.098 llamadas telefónicas a fijo y celular y se enviaron 122 mensajes de texto recordando la obligación.

Se enviaron 17.079 cuentas de cobro y comunicaciones a cada deudor en su domicilio.

Contribución al logro de las Metas del Plan de Desarrollo:
A diciembre 31 de 2017, se ha recaudado cartera por valor de $ 852.338.656 correspondiente al 100% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.20 Eje 5. Cali participativa y bien gobernada.
12.20.1 Componente 5.2. Modernización institucional con trasparencia y dignificación del servidor público.
12.20.1.1 Programa 5.1.2. Gestión pública efectiva y trasparente.
Indicador: Sistema de gestión documental modernizado.
Meta: En el período 2016 – 2019 se avanza en un 8% más en la modernización institucional del sistema de gestión documental.

12.20. Sistema de gestión documental Modernizado.

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	8%	1,04%

Proyecto de Inversión BP 04042561 "Inventario Documental Sistematizado y Digitalizado de la Secretaría de Vivienda Social en el Municipio de Santiago de Cali."
Explicación del resultado:

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, ha continuado el proceso de sistematización del archivo de gestión documental, en total son 12.000 los expedientes, que representan el 8% más de avance en la modernización institucional del sistema de gestión documental, de estos se han sistematizado 1.762 expedientes de los barrios Petecuy I, Marco Fidel Suarez, Lleras Camargo, Puerto Mallarino, Desepaz, Pueblo Joven, Puertas del Sol V, Fátima, PÍzamos I, Puertas del Sol IV, , Mojica II, Terrón Colorado, La Floresta, Nueva Floresta, Vista Hermosa, Guillermo Valencia, Los Maderos, Alto Aguacatal, Ignacio Rengifo, Felidia, El Cortijo, La Fortuna, Ciudadela del Rio, Siloé, Mojica I, Pizamos II, Urbanización Invicali I, Sucre, Las Delicias, Las Américas, La Sirena, Los Cristales, Potrero Grande, Alto Jordán, Lara Bonilla, Los Mangos, Alto Nápoles.

Cuadro Nº 10. Inventario documental sistematizado y digitalizado

Petecuy I	46
Marco Fidel Suarez	252
Lleras Camargo	21
Puerto Mallarino	9
Desepaz	10
Pueblo Joven	9
Puertas del Sol V	9
Fátima	4

Pizamos I	83
Puertas del Sol IV	20
Mojica II	19
Terrón Colorado	7
La Floresta	240
Nueva Floresta	10
Vista Hermosa	14
Guillermo Valencia	1
Los Maderos	3
Alto Aguacatal	5
Ignacio Rengifo	1
Felidia	2
El Cortijo	2
La Fortuna	1
Ciudadela del Rio	6
Siloe	175
Mojica I	1
Pizamos II	53
Urbanización Invicali I	27
Sucre	2
Las Ceibas	10
Las Delicias	1
Las Américas	1
La Sirena	2
Los Cristales	3
Potrero Grande	49
Alto Jordán	576
Lara Bonilla	43
Los Mangos	44
Alto Nápoles	1
Total	1762

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se organizaron, foliaron, inventariaron y depuraron 1.762 expedientes de los diferentes barrios y programas: Petecuy I, Marco Fidel Suarez, Lleras Camargo, Puerto Mallarino, Desepaz, , Pueblo Joven, Puertas del Sol V, Fátima, PÍzamos I, Puertas del Sol IV, Mojica II, Terrón Colorado, La Floresta, Nueva Floresta, Vista Hermosa, Guillermo Valencia, Los Maderos, Alto Aguacatal, Ignacio Rengifo, Felidia, El Cortijo, La Fortuna, Ciudadela del Rio, Siloé, Mojica I, Pizamos II, Urbanización Invicali I, Sucre, Las Delicias, Las Américas, La Sirena, Los Cristales, Potrero Grande, Alto Jordán, Lara Bonilla, Los Mangos, Alto Nápoles.

Se suministró la información en la base de datos del inventario documental con los expedientes organizados.

Se cargaron 1.000 expedientes del Programa Desepaz a la herramienta de Gestión Documental Orfeo.

Se realizó el levantamiento del registro de activos de información de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se realizó el inventario de información de datos abiertos.

Se envió a la Asesoría de Trasparencia Municipal el plan de trabajo por proceso de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, para la implementación de Datos Abiertos.

Se realizó divulgación por medio de una reinducción en datos abiertos, a los servidores públicos de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se solicitó el CDP y el traslado presupuestal de los recursos para la adquisición de equipos tecnológicos, según lineamientos del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Se envió el inventario y sus respectivos estudios de mercado, al Departamento Administrativo de Contratación Pública de los equipos tecnológicos requeridos.

Se solicitó mediante oficio el estado del proceso de compra de los diferentes equipos de cómputo y mantenimientos requeridos por el organismo al departamento administrativo de contratación pública.

Con la digitalización de 1000 expedientes del programa Terrón Colorado, se suministró la información a la plataforma de datos abiertos de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se publicaron en la plataforma de datos abiertos la información, correspondiente a predios titulados por barrios y comunas, subsidios entregados modalidades de: arrendamientos, vivienda nueva y subsidios de desplazados.

Contribución al logro de las Metas del Plan de Desarrollo:
A diciembre 31 de 2017, se han sistematizado 1.762 expedientes del archivo de gestión de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, correspondiente al 1,04% del cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

15. SECRETARÍA DE CULTURA

15.1. EJE 1: CALI SOCIAL Y DIVERSA

15.1.1. Componente 1.1. Construyendo sociedad

15.1.1.1. Programa 1.1.1 Atención integral a la primera infancia

- Indicador: Niñas y niños de primera infancia que participan en procesos de promoción de los derechos culturales. La gestión de la secretaria en este indicador se concretan la los siguientes logros:

  Para cumplir con la meta propuesta el año 2017, se trabajó de forma articulada con instituciones públicas y privadas, en la promoción de los derechos culturales de la primera infancia; en estos espacios se realizaron acciones de sensibilización para la promoción de los derechos culturales con agentes educativos, cuidadores y padres de familia.

  Desde las 57 bibliotecas Públicas de la Red se promovió la vinculación de 40.260 niños y niñas de primera infancia, a los procesos de promoción de los derechos culturales en este sector de población, con la implementación de estrategia definidas para ese fin. En el marco de la estrategia “Cuentos Con Sentidos”, se realizaron 244 talleres orientados a fortalecer los vínculos familiares, y la construcción de identidad en los niños y niñas vinculados.

  La promoción de los derechos culturales también se realizó en espacios no convencionales, como los parques, las galerías y las estaciones del MIO, en el marco de estrategias orientadas a promover hábito de lectura entre la población que circula en dichos espacios. De igual manera en eventos de ciudad coordinados por la Red, como el Día de la Niñez, la Celebración del día del Libro y del Idioma, el Festival de Poesía, la Feria de Internacional del libro de Cali, y la Semana de la Primera Infancia.

  Entre las actividades realizadas se destacan cinco encuentros nodales artísticos y culturales sobre primera infancia, con la asistencia de 771 personas, vinculadas a las actividades desarrolladas durante el año.

- Indicador: Rincones de primera infancia adecuados en las bibliotecas públicas

  En el marco de este indicado, y en alianza con el Ministerio de Cultura se desarrolló el diplomado “Cuerpo Sonoro” orientado a fortalecer las habilidades de 60 bibliotecarios, responsables de la atención de la primera infancia en las bibliotecas públicas, a cargo de la a secretaría de Cultura. La adquisición de las dotaciones previstas se reprogramo para la próxima vigencia.

15.1.1.2. Programa 1.1.2. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo.

- **Indicador:** Jóvenes en procesos de formación en áreas artísticas y culturales como formación para el trabajo

  En el marco del Instituto Popular de Cultura del municipio, se posibilitó la vinculación de 800 jóvenes que contemplan las artes como opción de trabajo, a formación artística en Danza, Música, Teatro y Artes plásticas. En el proyecto formulado para la formación, se dotaron con insumos y materiales las unidades académicas que se desarrollan en el instituto.

Desde el área de Artes de la secretaría, se realizó un proceso de formación audiovisual y manejo técnico de equipos para 320 jóvenes de 14 comunas (1, 2, 3, 4, 6, 9,12, 13,14,15, 16, 18, 20 y 21) y dos corregimientos (Montebello y Villa Carmelo), logrando vincular 20 personas por comunas y corregimiento. También se desarrolló formación especializada técnica, en producción de espectáculos en vivo, danza clásica y vestuario teatral orientada a 45 personas que perciben ingresos a través de estas actividades, cualificando así los conocimientos de los participantes.

- Indicador: Grupos artísticos y culturales juveniles apoyados en áreas de arte y cultura para fortalecer su capacidad de generación de ingresos

Con el desarrollo del programa Metrópolis -Compartiendo Territorios, se apoyó a 30 grupos musicales de diferentes géneros (salsa, urbano y rock) integrados por 180 jóvenes de diferentes territorios. . Los grupos vinculados participaron en un concurso que posibilito poner en circulación municipal las creaciones musicales de los nueve grupos semifinalistas, a través de la televisión regional, las redes sociales y una presentación a nivel de ciudad en el Teatro Municipal. Los integrantes de los tres grupos ganadores (uno por género musical) recibieron formación en producción musical y emprendimiento cultural, con el propósito de contribuir a su cualificación y capacidad de generar ingresos.

- Indicador: Niñas, niños y adolescentes beneficiados con los programas de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas

Con actividades realizadas desde las bibliotecas adscritas a la Red de Bibliotecas Públicas del municipio, en articulación con Instituciones educativas públicas y privadas locales y en espacios no convencionales, se logró beneficiar a 267.234 niños, niñas y adolescentes con los programas de fomento a la lectura y la escritura.

Los servicios prestados desde las bibliotecas se concretan en préstamo externo, acceso a internet, referencia, formación de usuarios/alfabetización informacional, formación, lectura y escritura, consulta en sala y formación cultural comunitaria. Otra de las actividades realizadas en el marco del indicador, corresponde al mejoramiento de las dotaciones bibliotecarios, con la adquisición de 1.136 nuevas colecciones, de computadores y muebles bibliotecarios.

- Indicador Niños, niñas y adolescentes que participan en el reconocimiento de los museos con temas de interés infantil existentes en el municipio

En el marco de este indicador se promovió la visita de 300 niños de las comunas 1, 6, 7, 14, 16, 18, 19 y 21, a los museos de Ciencias Naturales, interactivo Abrakadabra y Jorge Garcés Borrero. En estos espacios se realizó con los niños la difusión de conocimientos históricos, culturales y patrimoniales

15.1.1.3. Programa 1.1.4. Cultura del envejecimiento

- Indicador: Adultos mayores que recuperan la memoria y tradiciones culturales del municipio, en comunas y corregimientos apoyados

En desarrollo del proyecto implementado para avanzar en cumplimiento de la meta, se identificaron adultos mayores del municipio, interesados en participar en procesos de recuperación de la memoria cultural. Para realizar esta actividad se seleccionaron 400 adultos, a quienes se les brindó orientación técnica para definir los temas, la metodología y el mecanismo apropiado para ese fin, seleccionando en la mayoría de los casos mecanismos

relacionados con las artes. Los participantes se agruparon por comunas y desarrollaron las actividades de recuperación en instituciones educativas, con encuentros intergeneracionales coordinados entre las instituciones educativas y el operador contratado para facilitar el desarrollo del proyecto.

Los adultos vinculados son de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 21, y de los corregimientos Navarro, Buitrera, Villa Carmelo, Pichinde, Leonera, Felidia, Saladito, La Castilla, La Paz y Golondrinas. Cada uno de los adultos mayores vinculados al proyecto percibió una compensación económica a cambio del trabajo realizado con estudiantil para la recuperación de la memoria cultural.

- Indicador: Eventos artísticos y culturales anuales para los adultos mayores en las comunas y corregimientos.

Con la implementación de dos proyectos ejecutados en el marco de este indicador se realizaron 9 eventos artísticos, diseñados por artistas adultos mayores, para personas adultas mayores. Los eventos se definieron en la mesa municipal de adultos mayores, integrada por delegados de las 22 comunas y los 15 corregimientos del municipio. En total se posibilito la asistencia de 2.700 adultos mayores del municipio, a los siguientes eventos:

- "Noche de cuento, poesía y bohemia" en la biblioteca pública del Centro de emprendimiento de la comuna 13.
- "Festival artesanal del adulto mayor" realizado en el Parque de la Guitarra de la comuna 17
- "Festival de los años dorados" en el teatro Municipal
- "Concierto de música campesina", interpretado por adultos mayores en el teatro al Aire libre los cristales
- "Encuentro de grupos de danza y canto de adultos mayores" en el parque de potrero grande, comuna 21
- "Bolero al parque" en el parque Obrero, de la comuna 9
- "Reinado artístico del adulto mayor" y la presentación de " Las chicas del clan y las abuelitas rockeras" en la comuna 3
- Carnaval artístico del adulto mayor de la comuna 5, en el Coliseo del barrio el Sena

15.1.2. Componente 1.2. Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

15.1.2.1. Programa 1.2.1. Discapacidad sin límites.

- Indicador**:** Personas con discapacidad que participan en procesos artísticos o culturales

En total 536 personas se vincularon a formación artística en el año 2017, con la realización de talleres de música en la comuna 3, de marimba en la Comuna 20, de danza urbana en la comuna 2 y 14, de danza folclórica en la comuna 16 y 21, de artesanías en la comuna 3, y de artes plásticas en la comuna 15. A su vez la Sala Jorge Luis Borges desarrollo su programación artística y cultural orientada a personas con discapacidad.
Para visibilizar las habilidades artísticas y culturales de personas con discapacidad, se realizaron 4 exposiciones: Fiesta de Aves, Graficas de pinturas con tendencia comics, "Se Vende Finca" (exposición que combino diferentes técnicas) y exposición variada (pintura, fotografía y escultura) denominada Expoasopanid, con la participación de 280 personas

Desde la Llave del saber se reporta la vinculación de 23. 271 personas con discapacidad a procesos artísticos y culturales realizados desde la Red.

- Indicador Campaña implementada para afectar imaginarios sociales de exclusión e irrespeto a las personas con discapacidad

Durante el año 2017 se avanzó en el diseño de la Campaña, para éste fin se realizó un ejercicio de investigación donde participaron personas con discapacidad y familiares de los mismos; profesionales vinculados a la atención de este sector de población y ciudadanos del común. Como resultados de la investigación se cuenta con un documento que identifica imaginarios sociales de exclusión e irrespeto hacia las personas con discapacidad. A partir de este a insumo se diseñó la campaña, que será implementada a partir del año 2018.

15.1.2.2.Programa1.2.2. CaliAfro incluyente e influyente.

- Indicador Organizaciones culturales que revitalicen las identidades y valores culturales afrodescendientes apoyadas.

Cinco organizaciones que promueven el fortalecimiento de la identidad Afrodescendiente en el municipio fueron apoyadas con capacitación en la elaboración de vestuarios folclóricos, instrumentos musicales y circulación. En total se beneficiarios 150 personas de las comunas 7, 13, 14, 15 y 21, y los corregimientos de Navarro y Hormiguero, vinculadas a las Agrupaciones Pura Sangre, Palma Africana, Grupo folclórico Higuerón, Renacientes del Pacifico y Grupo Palenque. De manera complementaria se realizaron 5 eventos culturales en los corregimientos Navarro, Hormiguero, y tres eventos en el casco urbano.

- Indicador Iniciativas etno-culturales promovidas por organizaciones sociales e instituciones educativas oficiales, apoyadas.

En el marco de este indicador se realizaron acciones que fortalecen el desarrollo de iniciativas etnoculturales promovidas por instituciones educativas de las comunas 7,14, 15 y 21 (Alfonso López de la comuna 7, Gabriela Mistral y Ramón Arcila de la comuna 14, y Antonio Maceo de la comuna 21). Las iniciativas apoyadas promueven la identidad cultural de personas que se reconocen como afrodescendientes, a través de las artes. En este sentido el apoyo se materializa en la entrega de vestuario folclórico e instrumentos musicales, necesarios para el buen desarrollo de las iniciativas artísticas.

.

15.1.2.3.Programa1…2.3.Tradiciones ancestrales indígenas.

- Indicador**:** Personas pertenecientes a comunidades indígenas formadas y sensibilizadas para la recuperación de lenguas, saberes y prácticas tradicionales indígenas

A partir de una propuesta pedagógica construida con la participación de integrantes de los seis cabildos indígenas existentes en el municipio, se realizaron acciones orientadas a promover el uso de los idiomas tradicionales de cada pueblo. Con el acompañamiento de 3 docentes de diferentes pueblos indígenas (Inga, Yanacona y Nasa) se realizaron doce (12) talleres formativos, orientados a cien (100) niñas y niños vinculados a la escuela integral indígena. A través del cuento, los mitos, las leyendas y la música de cuerda se motivaron el uso y apropiación de los idiomas propios. Estos talleres se complementan con encuentros entre niños, padres y docentes de la escuela indígena, para realizar conversatorios en torno a la importancia de usar y promover los idiomas tradicionales.

Otra de las a acciones cumplidas para avanzar en el logro de la meta relacionada con este indicador, corresponde a la realización de talleres de formación y sensibilización en cada cabildo, con la participación de un docente conocedor del

respectivo idioma, logrando vincula a cien (100) personas indígenas, entre jóvenes, adolescentes adultos y mayores, Este trabajo se realizó desde la práctica cotidiana y con el uso de la música, el canto y el juego como metodología.

En total se avanzó en la formación y sensibilización 200 personas indígenas

- **Indicador:** Ceremonias, fiestas y rituales tradicionales de las comunidades indígenas presentes en el municipio, realizadas anualmente.

  En cumplimiento de este indicador se apoyó durante la presente vigencia la realización del festival Intirayme y la celebración de la fiesta tradicional de cada uno de los seis cabildos indígenas existentes en el municipio.

  En desarrollo del Intirayme se cumplen tres actividades. La primera corresponde a la visibilización de las creaciones artesanales indígenas, las cuales destacan la simbología y los colores propios de cada pueblo. Una exposición se realizó en el bulevar del Rio y la segunda en las canchas de Baloncesto del municipio. En estos espacios 12 unidades productivas indígenas pusieron en circulación sus creaciones. La segunda actividad realizada, se relaciona con los rituales tradicionales de adoración al sol, los cuales se complementan con la participación de 28 grupos de música y danza indígena y andina, incluyendo los grupos artísticos invitados de los pueblos de origen.

  Para la realización de las fiestas tradicionales indígenas, se apoyó la implementación de los mecanismos definidos por cabildo para ese fin, buscando contribuir asì, al fortalecimiento de la identidad cultural al interior de cada cabildo. En este contexto se apoyó la celebración de las siguientes fiestas: Angi Anyuta,en la comunidad kofan; Pauka Intiraymi, en el Cabildo Quichua; Atun Puncha, en la comunidad Inga; Inku Yachg Aillu Yanacuna, en el cabildo Yanacona; Sakhelu, en la comunidad Nasa, y la fiesta de las Animas, en el cabildo de la comunidad Misak.

- Indicador: Mujeres indígenas con las cuales se promueve el auto reconocimiento cultural y de género

  Se realizaron varios encuentros o mingas de pensamiento por cabildo, con la participación de 300 mujeres indígenas, para promover reflexión en torno a la percepción respecto a su situación como mujeres en el contexto social, y al interior de los cabildos indígenas. Entre los temas destacados en los encuentros están el conocimiento de la medicina tradicional y el posicionamiento político de las mujeres. Como resultado se logró un documento que recoge las recomendaciones para mejorar algunas situaciones que lo ameritan.

15.1.2.4.Programa 1.2.4. Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGBTI.

- **Indicador:** Campaña y eventos institucionales para incidir en imaginarios que favorecen el respeto y reconocimiento de la población LGBTI, realizados.

  El cumplimiento de la meta asociada a este indicador, es compartido con la Secretaría de Bienestar Social. La secretaría de Cultura es responsable de implementar una campaña que contribuya a la inclusión de la población LGTBI. En este marco se realizaron cine foros especialmente en instituciones educativas, e intervenciones artísticas en espacios públicos, orientados a promover reflexiones y autoreffelxiones frente a las prácticas y

actitudes que connotan exclusión e irrespeto hacia las personas del sector social LGTBI.

15.1.3. Componente 1.4. Educación con calidad, eficiencia y equidad.

15.1.3.1. Programa 1.4.2. Calidad educativa con mayores resultados

- Indicador: Instituciones Educativas Oficiales acompañadas para el fortalecimiento de competencias básicas

La meta relacionada con este indicador propone acompañar 45 instituciones educativas oficiales en el fortalecimiento de las competencias básicas. El cumplimiento de la meta es compartido con la secretaria municipal de Educación, y desde Cultura se busca promover el uso y apropiación de las artes y la cultura como herramienta y contenido del proceso formativo.

Para avanzar en el cumplimento de la meta, este organismo se propuso en el año 2017, construir una propuesta didáctica para la formación en arte y cultura, orientada a 45 instituciones educativas del municipio, de igual manera se contempló capacitar a 180 docentes y directivos de las mismas instituciones, en el manejo de herramientas didácticas de formación artística. Para este fin, con el apoyo técnico de la universidad del Valle, se construyó la propuesta didáctica, se desarrolló la primera fase de capacitación a docentes y directivos, y se avanzó en acciones de sensibilización artística con estudiantes de las instituciones contempladas. El cumplimiento de la capacitación se vio afectada por el tiempo de recuperación que debían cumplir las instituciones educativas, a consecuencia del paro de maestros, registrado a mitad del año, razón por la cual el plan de formación previsto reinicia a principios del año 2018.

15.1.4. Componente 1.5. Cali vibra con la cultura y el deporte

15.1.4.1. Programa 1.5.2. Patrimonio, arte y cultura

- Indicador: Programa de preservación, conservación y restauración del patrimonio material mueble implementado.

El programa está orientado a la protección del patrimonio cultural mueble del municipio que bajo la responsabilidad de la Secretaria de Cultura; con ese propósito en el año 2017, se trabajó en la protección y divulgación del patrimonio cultural documental existente en el Archivo Histórico, la biblioteca Centenario y en la Videoteca y Audioteca municipal.

Entre las actividades realizadas se encuentra la organización de los acervos, la conservación preventiva de los documentos en sus diferentes presentaciones (papel, impresos, audio y audiovisuales) y la difusión y promoción de los contenidos de los mismos.

Desde el Archivo Histórico de Cali, se intervienen 40.000 documentos, entre los cuales se encuentran imágenes del registro oficial, del fondo Concejo, Anales de la Asamblea y actas del Concejo; en los espacios de consulta se atendió y asesoró en el manejo de fuentes documentales a 2.607 personas, entre las cuales se incluyen personas que accedieron a escrituras públicas, investigadores asistentes a charlas realizadas por el archivo, y estudiantes de instituciones educativas que visitaron este espacio

.

Se desarrollaron 11 espacios de difusión del patrimonio documental del archivo, con la participación de 650 personas. En el marco del seminario permanente realizado en asocio con el Banco de la República, ICESI, Institución universitario Antonio José Camacho y

Biblioteca Centenario, se cumplieron 7 espacios. Los espacios restantes están integrados por el Simposio Internacional de Patrimonio Documental y Memoria; la conferencia sobre Historias Clínicas y Expedientes Judiciales, y la realización de dos seminarios (uno sobre la historia de Cali, en el marco de los cumpleaños de la ciudad, y el segundo sobre cultura escrita, dedicado a la escritura de la muerte).

La difusión de los contenidos del archivo histórico se complementaron con exposiciones realizadas en sus instalaciones, las bibliotecas públicas e instituciones educativas, con temáticas sobre patrimonio documental e historia del municipio y la región, buscando facilitar el acceso del público a los contenidos que reposan en el Archivo Histórico de del municipio. Con igual propósito se creó la Maleta Viajera del Archivo, cuyo fin es el de permitir el acceso a ésta información de manera descentralizada, llegando así a un público estudiantil más amplio.

Desde la Sala Audiovisual de Cali (Videoteca/Audioteca) se desarrollaron acciones de preservación y divulgación. Por un lado se organizaron 625 acervos audiovisuales y más de 800 acervos sonoros. En la Sala de consulta individual se facilitó el acceso de aproximadamente 2.500 personas a los acervos de la videoteca, y de 670 a los acervos auditivos. Se desarrollaron 6 espacios de formación en música y tradición oral; 2 seminarios, 3 conversatorios y 1 conferencia con la participación de 252 personas.

En el marco de este indicador también se realizaron 37 espacios (7 por gestión) de divulgación de las músicas y oralidades locales y regionales, con la estrategia Jueves del Samán, donde se puso en escena artistas locales, sonoridades de la región y muestras musicales, con la participación de 338 artistas y la asistencia de 2.880 personas.

Desde la Biblioteca Centenario se desarrollaron acciones de promoción, conservación y divulgación de la memoria bibliográfica y la colección especial. Para este fin se realizaron 12 conferencias y 5 talleres sobre acervos bibliográficos patrimoniales y literarios. Al interior de las salas de atención se crearon centros de interés, para divulgar los libros recomendados del mes.

Se intervinieron 270 libros de la colección especial y se digitalizaron 60. En función de fortalecer la conservación, promoción y recuperación del patrimonio documental, se realizaron talleres sobre higienización, catalogación, identificación y organización del material bibliográfico con personas vinculadas a la prestación de los servicios bibliotecarios.

Se amplió el archivo fotográfico con la recolección de 3.000 nuevas imágenes relacionadas principalmente con las temáticas plazas y parques, acción que se complementó con 7 exposiciones sobre el archivo fotográfico.

- Indicador: Bienes inmuebles patrimoniales o de interés cultural intervenidos.

En avance de la meta relacionada con este indicador, se realizaron acciones de conservación del centro cultural de Cali, con el mantenimiento de los ascensores, de las instalaciones eléctricas y del aire acondicionado del edificio.

- Indicador: Plan para la recuperación de la memoria cultural formulado e implementado.

El indicador contempla la implementación de un plan que incluya las diferentes culturas presentes en el municipio, bajo la

coordinación del Centro de Memoria Étnico y Cultural de Cali. En el año 2017 se avanzó en la construcción del documento preliminar del plan, con la participación de 462 personas vinculadas a la realización de las siguientes actividades:

- Talleres para la sistematización de experiencias-registro y salvaguarda de los procesos sobre las memorias culturales del municipio, con la vinculación de 60 personas
- 8 mesas de trabajo, en las que participaron 83 personas
- tertulias para recuperación de memoria cultural de la ciudad, con la asistencia de 53 personas entre conversadores y público en general, que concluyen con el documento preliminar entregado.

Otras dos actividades cumplidas en el marco de este indicador, corresponden a 3 intervenciones expositivas sobre el tema de memoria cultural, realizadas en el espacio del Centro de Memoria Étnico y Cultural de Cali, con 4.019 visitas. La segunda actividad se concreta en un documento técnico conceptual para la divulgación de las memorias culturales a través del Arte y la Tecnología, realizado por la Universidad Javeriana.

- Indicador Inventario de bienes muebles de interés cultural actualizado y con seguimiento, realizado

Para avanzar en el cumplimiento de la meta relacionada con este indicador, se propuso en el año 2017, conocer el estado de conservación de los bienes muebles del municipio, inventariados entre los años 1996 y 1998, identificando al mismo tiempo los nuevos bienes muebles existentes en las instituciones contempladas. Se propuso realizar la actualización de 1.000 fichas, las cuales se levantaron en 7 instituciones: Colegio Republicano de Santa Librada, Sociedad de Mejoras Publicas, Biblioteca Mario Carvajal-Universidad del Valle, Teatro Municipal Enrique Buenaventura, Instituto Departamental de Bellas Artes, e Iglesia Nuestra Señora de los Remedios, de Felidia.

La actualización de las fichas se complementó con la realización de 32 talleres de conservación y custodia de bienes muebles de interés cultural, orientados a 376 personas que participan en la protección y custodia de los mismos, buscando cualificar las acciones de protección por parte de los responsables. También se realizaron 9 jornadas de sensibilización ciudadana frente a los bienes muebles de interés cultural, con la vinculación de 261 personas de distintas edades.

- Indicador: Encuentros para recuperar y difundir la tradición oral, la memoria y la cultura, realizados

Para avanzar en el cumplimiento de este indicador se realizaron 11 encuentros orientados a difundir valores artísticos y culturales de las comunas 5, 9, 12, 13, 15 y 20, y los corregimientos de Hormiguero, Navarro y Villa Carmelo. También se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de la promoción de la cultura de la región Pacífica entre las nuevas generaciones de Santiago de Cali, realizando un encuentro de saberes sobre valores culturales del Pacífico "Petronito", y el fortalecimiento de tres semilleros de cultura de ésta región.

- **Indicador:** Festivales culturales que promueven la interculturalidad y la integración social de los caleños apoyados.

  En el marco de este indicador se posibilita la realización de 15 iniciativas llevadas a cabo en 13 comunas y 15

corregimientos, con 77 presentaciones, que posibilitaron la circulación de 2.015 artistas, y la asistencia aproximada de 91.348 personas. Las iniciativas apoyadas se registran en el cuadro siguiente

Cuadro 15.1.
Iniciativas apoyadas en el indicador 41050020006
Año 2017

Iniciativa apoyada	No. de prestaciones	Artistas vinculados	No. de asistentes
1. Festival de música lírica	3	60	2.100
2. Festival Calicomix	6	152	27.773
3. Festival de Percusión Tamborimba	7	55 (40 nacionales)	3.000
4. Festival de Música y Danza Andina	1	60	500
5. Festival de Música Campesina	15	310	2.715
6. Festival Calle del Arte	1	170 (expositores)	3000
7. Festival Calle del Arte:	1	64	300
8. Festival Hip Hop	6	26	1.000
9. Festival de macetas	9	97 (80 artesanos)	1.500
10. Feria Cultural de Aguablanca	1	380	1.185
11. Festival de Jazz:	11	37	5817
12. Festival de música especializada	1	91	4.200
13. Festival de Tríos y música de cuerda	3	60	3.380
14. Día del Pacífico	1	70	10.000
15 Festival de Rock	11		
Total	**77**	**2.015**	**91.348**

- **Indicador: Procesos** de artes escénicas de organizaciones sociales e instituciones apoyados.

En cumplimiento de la meta relacionada con este indicador se apoyan cinco procesos locales en artes escénicas, de organizaciones sociales del municipio, cuatro relacionados con la música, y uno con teatro

El primer proceso de formación musical en coros infantiles, trabajó con 1.047 niños y niñas de 21 instituciones educativas públicas ubicadas en 16 comunas y 4 corregimientos. Con los participantes que presentaron mayor habilidad se conformó un coro infantil municipal, que cerró el proceso formativo con una presentación en el Coliseo del Pueblo, ante 5.600 espectadores.

El segundo proceso, corresponde a la formación de 70 personas (adolescentes y jóvenes) en el género musical de Rock, en técnica vocal, expresión corporal, fundamentación e historia del Rock. El tercero, está representado en el desarrollo del encuentro de Música Latinoamericana, donde se realizó la exposición de este género musical con la vinculación de 27 grupos. En este marco se capacitó a 68 personas, 36 en técnica vocal y 32 en el al manejo de instrumentos propios del género.

El cuarto proceso se debe a la iniciativa salsa al parque, con el desarrollo de 7 presentaciones y la asistencia aproximada de 6.000 personas, entre las que se incluyen las asistentes a la versión navidad, desarrollada en la temporada decembrina, en el parque Alameda. El último proceso apoyado corresponde a los domingos infantiles realizado desde el teatro municipal Enrique Buenaventura, con ocho presentaciones.

- Indicador: Procesos de artes plásticas de organizaciones sociales, de artistas y de instituciones apoyados

En el marco de este indicador se apoyó la realización de dieciséis (16) exposiciones de artes plásticas, 8 en las Salas del Centro Cultural de Cali, 6 entre columnas y 2 en el Museo la Tertulia, con temáticas como la fotografía, pintura, intervenciones e instalaciones entre otras. También se realizó una convocatoria para apoyar el desarrollo de 4 nuevas creaciones en artes plasticas, los ganadores intervinieron artísticamente un muro de la comuna 6, y los techos del parque Artesanal Loma de la Cruz

- Indicador: Personas capacitadas en procesos de iniciación y sensibilización artística.

Para avanzar en el cumplimiento de meta se implementaron dos proyectos, el primero en desarrollo del programa de Monitores Culturales, con el cual se capacitaron 3.329 personas de 17 comunas y 11 corregimientos. El programa se desarrolló con la participación de 41 personas expertas (monitores culturales) en diferentes disciplinas artísticas. Cada monitor trabajo en talleres, con en promedio con 4 grupos de aproximadamente 15 personas cada uno, un taller se desarrolla en 80 horas.

La capacitación realizada en el marco del programa, facilito el desarrollo de habilidades y promovió procesos artísticos locales, así, desde el área de música los integrantes organizan bandas marciales, grupos musicales, coros, ensambles, tunas, entre otros. Desde las danzas, se conforman grupos de danzas folclóricas, urbanas, danza contemporánea y ballet. En el área de teatro se realiza un proceso de iniciación en la dramaturgia, guion escénico y montaje teatral a partir de cuadros y escena cortas.

Al cierre de la capacitación contemplada en el programa de monitores se realizó a nivel de ciudad , una muestra artística que articulo las diferentes disciplinas y diferentes grupos, en esta puesta en escena se cumplió en el teatro Municipal Enrique buenaventura, con la participación de 420 artistas vinculados al programa. Con este montaje se propuso inspirar a los beneficiarios, y hacerlos participes de un espectáculo logrado a partir del desarrollo de sus habilidades, buscando al mismo tiempo valorar el desarrollo de sus procesos.

En cuanto al número de personas capacitadas por comuna, se destacan las comunas 3, 8,13 y 15 donde el número de beneficiarios oscila entre 653 y 201.

El segundo proyecto se orientó específicamente a sensibilizar la ciudadanía frente a las artes, con este fin contemplo varios eventos artísticos donde se convocó a estudiantes de instituciones educativas públicas de 11 comunas y 9 corregimientos, para promover el interés ciudadano por las artes. Los eventos realizados en el proyecto fueron coordinados por la Universidad del Valle logrando la asistencia de 4.667 personas.

El número de personas capacitadas en el programa de monitores por comuna y corregimiento se registran en el siguiente cuadro.

Cuadro 15.2.
Personas capacitas por comuna y Corregimiento
indicador 41050020010 Año 2017

Comuna	No.	Corregimientos	No.
1	122	Hormiguero	21
2	100	Pance	66
3	653	Buitrera	46

Cuadro 15.2.
Personas capacitas por comuna y Corregimiento
indicador 41050020010 Año 2017

Comuna	No.	Corregimientos	No.
5	6	Villacarmelo	6
6	89	Andes	28
7	237	Pichinde	24
8	201	Leonera	82
9		Felidia	22
11	183	Elvira	130
12	10	Castilla	70
13	270	Montebello	87
14	123		
15	307		
16	191		
18	89		
19	18		
20	72		
21|	76		
Totales	**2.747**		**582**

- Indicador: Personas vinculadas a procesos de iniciación artística en comunas y corregimientos.

En el período 2017, se vincularon a los procesos de iniciación artística en diferentes disciplinas (danza, teatro, música y artes plásticas) 8.592 personas de las comunas 1, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17,18, 19, 20,21 y 22, y de los corregimientos la Paz, Saladito, Felidia, Montebello, Golondrinas, Hormiguero y Navarro. La capacitación se realizó en el marco de 24 proyectos asociados a los planes de comunas y corregimientos, y para su desarrollo se vincularon monitores culturales que en la mayoría de los casos habitan en los territorios donde se desarrolla la capacitación.

- Indicador: Personas fortalecidas con formación artística

En el marco de este indicador se implementaron 10 proyectos, 8 formulados por los Comités de planificación de las comunas 3, 4, 5, 7, 10,16 y 18, y dos formulados desde la secretaría En total se capacitaron 3.567 personas, entre ellas 1.204 en los proyectos formulados por el organismo, 600 vinculadas a las escuelas de salsa del municipio, y 604 de la comuna 21 formados en el Tecno Centro Somos Pacifico. Entre las personas que participaron en el proceso de formación 130 de las comunas 1,7, 10 y 18 fueron certificados por Bellas artes, IPC e Incolballet.

- Indicador Espacios públicos para el goce y disfrute periódico de las diferentes manifestaciones artísticas promovidos

Durante el año 2017 se trabajó en el desarrollo de dos espacios, buscando facilitar el acceso ciudadano a las artes y la cultura.

El primer espacio con oferta artística y cultural periódica gratuita, se establece en el “Teatro al Aire Libre los Cristales” donde se desarrollaron 13 eventos propios entre conciertos y los viernes de Bohemia (último viernes del mes). Se destacan las mujeres le cantan a Cali, Cali los recuerda y los honra, Homenaje a Alfredito Linares, Festival del 20 de Julio, Los años 60 regresan a Cali, Encuentro de boleristas, Encuentro por las artes y la educación y Concierto navideño. En total se contó con la vinculación de 299 artistas y una asistencia de 11.820 personas.

El segundo espacio se constituye en el Boulevard del Rio, con la estrategia "Artistas en el Boulevard". En su desarrollo se garantizó oferta artística y cultural los fines de semana, a partir del día viernes en la tarde, contemplando también los días festivos. Durante el año 2017 se realizaron 178 presentaciones de diferentes expresiones artísticas, con la vinculación de 889 artistas locales provenientes de las diferentes comunas y corregimientos del municipio, con una asistencia aproximada de 24.150 personas. En el marco del proyecto formulado para avanzar en el desarrollo de la estrategia Artistas en el Boulevard", también se posibilito oferta artística y cultural en otros espacios del municipio, con un total de 55 presentaciones que vincularon a 1.364 artistas, y una asistencia aproximada de 63.375 personas, como se registra en el siguiente cuadro.

.

Cuadro 15.3.
Espacios con oferta artística en el marco del indicador 41050020013 Año 2017

Espacios intervenidos artísticamente	Número de prestaciones	Artistas vinculados	Número de asistentes
Parque la Retreta	7	14	1.500
Celebración de Fiestas patrias (36 grupos)	3	115	1.500
Celebra la música	4	200	1.000
Bandas comuna 6 (25 bandas)	1	160	3.370
Museo de Arte la tertulia	4	75	2.370
Plaza Caicedo, parque lineal la 72 y Unidad deportiva Alberto Galindo	20	702	53.000
Diferentes sitios de la ciudad con la circulación de Tríos	16	90	1.135
Presentaciones artísticas en las comunas 3,4 y 10	10	137	1.500
Totales	**55**	**1.364**	**62.375**

- Indicador Organizaciones del municipio dedicadas a la producción audiovisual y/o cinematográfica

En el marco de este indicador se realizó un taller de formativos sobre técnicas de producciones audiovisuales y cinematográficas, dirigido a 7 organizaciones de producción audiovisual

- Indicador Intercolegiados artísticos a nivel municipal e intercomunal realizados

Durante el año 2017 se avanzó en la realización de un intercolegiados artístico bajo la coordinación del Teatro Municipal Enrique Buenaventura, con la participación de 44 grupos de teatro, provenientes de 37 colegios del municipio, 20 oficiales y 17 privados, integrados por niños, adolescentes y jóvenes entre 5 y 18 años de edad. El mayor número de participantes estaba entre 10 y 16 años de edad. Entre las temáticas contempladas para el desarrollo del concurso, están grandes clásicos de la literatura universal, románticos, humor, tragedias locales, sociales (problemas que los rodean), y montajes Propios.

- Indicador: Mujeres que participan en procesos de formación artística y cultural

Para avanzar en la meta de este indicador se realizó formación artística de 171 mujeres del municipio, entre las cuales se incluyen 61 de la zona rural, entre jóvenes y adultas, 27 se capacitaron en artes escénicas y 34 en artes plásticas.
50 gestoras culturales de las comunas 18 y 20, y 50 de otras comunas, entre las cuales se incluyen 30 del Centro de Reclusión Valle de Lili.

- Indicador: Artistas y gestores culturales del municipio apoyados con seguridad social.

En la meta relacionada con este indicador no se reportan avances debido a los ejecución de los recursos destinados para este fin está supeditada a la aprobación de un Decreto Nacional que reglamente la inversión de los mismos

Indicador: Jóvenes, adultos y adultos mayores con los cuales se promueven hábitos de lectura y escritura

Con actividades realizadas desde las bibliotecas adscritas a la Red de Bibliotecas Públicas, durante el año 2017, se promueven hábitos de lectura y escritura con 162.136 jóvenes y adultos del municipio. Una de las estrategias que se enfatiza desde las bibliotecas para el trabajo con esta población, corresponde a las implementadas para promover acceso a la información y las tecnologías en diferentes formatos, para el uso y apropiación de las TIC.

- Indicador: Manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial salvaguardadas.

Dando cumplimiento a la meta del indicador, se dio continuidad al fomento de la salvaguardia de las manifestaciones previamente identificadas e incluidas en la lista representativa LRPCI- del patrimonio cultural inmaterial de la nación, de igual manera a las manifestaciones que por solicitud de la comunidad han sido inventariadas o están siendo estudiadas para alimentar el inventario municipal, en este sentido se han realizado accione de salvaguardia en torno a: La tradición de celebrar a los ahijados con macetas de alfeñique, Los saberes y prácticas asociados al Carnaval del Cali Viejo, el Complejo musical-dancístico de la salsa caleña, Las rogativas a la virgen de la asunción con balsadas sobre el Río Cauca, Las fiestas de adoración del niño Dios-Jugas, y los peinados y trenzados afrodescendientes, actualmente en proceso de inventario.

Las acciones realizadas como acciones de salvaguardia de las manifestaciones anteriores se concretan en:

- Preparación de documentos técnicos de los procesos de salvaguardia realizados
- Encuentros académicos e institucionales en función de fortalecer las acciones de salvaguardia
- Fortalecimiento de los planes de salvaguardia definidos frente a cada una de las manifestaciones de patrimonio cultural del municipio
- Promoción de la apropiación del patrimonio cultural inmaterial del municipio, por parte de la ciudadanía, mediante eventos de visibilizacion, en el marco de las jornadas mensuales de Centro Histórico. En este contexto en el 2017 se realizaron 9 eventos.

Las acciones anteriores se complementaron con la vinculación de grupos de apoyo a la visibilizacion del patrimonio cultural inmaterial, realizando difusión del mismo en espacios públicos, con el apoyo de grupos teatrales y musicales.

- Indicador: Proceso artesanal de la Loma de la Cruz fortalecido.

El proceso Loma de la Cruz incluye dos frentes: El desarrollo del proceso artesanal y el relacionado con la oferta artística y cultural que se ofrece en el Parque.

Frente al proceso artesanal este año además apoyar la oferta de los productos artesanales se promovió el desarrollo de talleres formativos liderados por los mismos artesanos presentes en el parque, logrando que 27 artesanos capacitaran en oficios manuales y artesanos a 600 personas del municipio, contribuyendo de esta manera al reconocimiento y apropiación de una expresión artística tradicional.

Con relación a la oferta artística, en el transcurso del año se ha brindado apoyo a los procesos culturales y artísticos presentes en el parque como Poesía al Viento, Taller de danza Indígena TADI y Cine al parque. Desde la Loma se aporto a la oferta cultural del municipio con el desarrollo de 8 conciertos (Cantar Latino, La Charanguita, Colectivo musical salsa, Campo y Sabor, Cuba libre, la Cabana, Raza Urbana, y orquesta la Sabrosita), con una asistencia promedio de 70 personas.

- Indicador**:** Niños, niñas y adultos que hacen parte de la red de orquestas sinfónicas de Cali.

En cumplimento de la meta relacionada con este indicador se apoyó el desarrollo de varios procesos locales que promovieron la música clásica con 665 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos. De este total 231 (60 de coros y 171 en interpretación de instrumentos musicales) pasaron a integrar la Red de Orquestas Sinfónicas.

Los procesos apoyados en el desarrollo de las actividades realizadas para avanzar en cumplimiento de la meta de este indicador fueron:

- Notas de Paz, con formación en iniciación musical de 58 niños de primera infancia en la comuna 19, y talleres de interpretación de instrumentos de cuerda (violín, viola y violonchelo), ensayos de orquesta y entrenamiento auditivo, dirigidos a 52 niños y niñas de la comuna 18.
- La Escuela de Música Desepaz con la capacitación en cuerdas, coro, vientos y música folclórica dirigida a 354 personas, principalmente a niños, niñas y adolescentes de la comuna 21.
- Talleres sobre el manejo e interpretación de instrumentos de cuerda y percusión para 126 niños y adolescentes de las comunas 1, 2, 19, y 21, y los corregimientos Hormiguero y Montebello.
- La Orquesta Filarmónica de Cali, con la realización de 20 conciertos en diferentes escenarios y espacios de la ciudad (comunas 3, 8, 14, 18, 19 y 20, y el corregimiento la Leonera), con la participación de 156 artistas y la asistencia de 8.101 personas.
- 23 presentaciones didácticas de los procesos desarrollados por la escuela de música Desepaz, en las comunas 2,3,17,19,21 y 22.

- Indicador: Organizaciones teatrales que desarrollan su oferta artística con apoyo.

21 organizaciones locales de teatro reciben apoyo para el desarrollo de sus procesos de formación, promoción y difusión del teatro. Entre las organizaciones y procesos apoyados se encuentran las 14 salas concertadas, el Festival internacional de Títeres, Festival vivo callejero (4 organizaciones donde se integran 12 grupos), Festival Ruquita Velasco y Festival Brújula al Sur.

- Las 14 salas concertadas reportaron la realización de 172 funciones y una asistencia total de 12.890 personas a las mismas.
- El Festival Internacional de Títeres realizado entre el 24 de abril y el 1 de mayo, con la participación de 4 grupos nacionales y 8 internacionales (30 artistas) y una asistencia aproximada de 12.308 personas.
- El festival popular de Teatro Vivo Callejero, realizado en el boulevard del Rio. con la participación de 12 grupos comunitarios, 1 regional y 2 internacionales. También se cumplieron presentaciones en las comunas de las cuales provienen los grupos comunitarios. Se contó con una

asistencia aproximada de 33.050 personas y con la participación de 137 artistas.

- Festival Ruquita Velasco, con el desarrollo de talleres dirigidos a 30 artistas profesionales titiriteros, y culminó con la presentación de 8 producciones artísticas realizadas en el marco de la capacitación.
- Festival Brújula al Sur, se apoyó la realización de 10 funciones de teatro, en diferentes espacios de la ciudad (teatro la concha, museo de arte la Tertulia, teatro Municipal) con la participación de 64 artistas y la asistencia aproximada de 1.720 personas.

- Indicador**:** Temporadas de artes líricas realizadas

La temporada de artes Lirica fue realizada por el Teatro Municipal, Enrique Buenaventura, en asocio con el Ministerio de Cultura, en el marco de la celebración de los 90 años del teatro. En su desarrollo se contó con la participación de la Orquesta Filarmónica de Cali con 50 músicos y la presencia del Coro de la escuela de música de la Universidad del Valle con 75 integrantes. Los Solistas escogidos para la gala realizada en el mes de noviembre fueron La Soprano Betty Garcés, La Mezzosoprano Paola Leguizamón, el Tenor Manuel Franco y el Bajo-barítono Álvaro Carrillo Rodríguez.

Indicador**:** Creaciones artísticas apoyadas para su circulación local e internacional.

En el marco de este indicador se apoyó la circulación 35 creaciones integradas por 114 artistas, de este total 74 circularon a nivel internacional y 40 a nivel nacional. Las creaciones que circularon se categorizan en las áreas de artes visuales, literatura, danzas, música cine y teatro predominando las creaciones en el campo musical. Las creaciones apoyadas para su circulación se relacionan en el cuadro siguiente.

Cuadro 15.4.
Creaciones apoyadas con circulación nacional e internacional

Área	#	Proyecto	#	Artistas por proyecto	Lugar de circulación
de	1	Residencia y exposición en La Chambre en Strasbourg	1	MARIANGELA APONTE	Estrasburgo
	2	Rencontre d'Arles	2	CARLOS LERMA (EN REPRESENTACIÓN DE OSCAR MUÑOZ)	Paris
			3	WILSON DÍAZ	Berlin
	3	Dos Mares	4	CAMILA RODRÍGUEZ	Paris-Marsella
			5	HENRY SALAZAR	Marsella
	4	31éme Ateliers Internationaux, residencia y exposición en Frac Pays de la Loire.	6	VERÓNICA LEHNNER	Paris
			7	ALEJANDRO MARTIN (CURADOR)	Nantes

Cuadro 15.4.
Creaciones apoyadas con circulación nacional e internacional

Área	#	Proyecto	#	Artistas por proyecto	Lugar de circulación
			8	HERLYNG FERLA	Paris
	5	Danilo Dueñas Villa du Parc	9	DANILO DUEÑAS	Paris
	6	Cosmopolis (Colectivo Circular)	10	ADRIÁN GAITÁN	Paris
			11	DAVID LEÓN	Paris
	7	FOCUS COLOMBIA FIAC	12	JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ	Paris
	8	Performance colombiano	13	ROSEMBERG SANDOVAL	Paris
	9	FRAC PACA- El ruido de las cosas al caer	14	ALEX RODRIGUEZ	Marsella
	10	Ciclo de videos Jeu de Paume	15	ANA MARÍA MILLÁN	Paris
	11	Residencia en París	16	JULIANA VELEZ	Paris
Literatura	12	Encuentros - Maison de la Poesie	17	SANTIAGO GAMBOA	Paris
			18	DUVAN ARIZALA VALENCIA	Paris
	13	Recital	19	VICTOR MANUEL LOSADA KLINGER	Paris
			20	YEISON ANDRES RENTERÍA PALACIOS	Paris
			21	MARIA JOSE MONTESTORRES	Puerto Rico
			22	MELANNY GALEANO	Puerto Rico
			23	JORGE ELIECER GARCIA	Puerto Rico
			24	KEVIN LEONARDO GALLEGO	Puerto Rico
			25	ESTEFENIA MONTOYA VARGAS	Puerto Rico
Danza	14	Salsa Open Puerto Rico	26	LUIS DANIEL AGUILAR QUIMBAYA	Puerto Rico
			27	JESSICA JOHANNA LOPEZ	Puerto Rico
			28	SERGIO RIVAS MURILLO	Puerto Rico
			29	JESUS MONTEZUMA TABARES	Puerto Rico
			30	EDGAR BARRERA	Puerto Rico
			31	LUIS ENRIQUR SOLANO LANDAZURI	Puerto Rico
	15	Swing Latino	32	STEVENS REBOLLEDO MONTAÑO	Paris
			33	HAROLD JHOAN MORENO ROJAS	Paris

Cuadro 15.4.
Creaciones apoyadas con circulación nacional e internacional

Área	#	Proyecto	#	Artistas por proyecto	Lugar de circulación
			34	BRAYAN ALEXIS QUIÑONES MORENO	Paris
			35	OSCAR DAVID ORDOÑEZ RIASCOS	Paris
			36	DANNY FABIÁN ORTIZ MARTÍNEZ	Paris
			37	ANGIE ALEXANDRA OSORIO CHAVARRO	Paris
			38	MAYERLIN RÍOS GÓMEZ	Paris
			39	YINESSA ORTEGA ULCUE	Paris
			40	LEYDA CAROLINA GIRALDO CATAÑO	Paris
			41	JENNY KATHERINE PARRA MALDONADO	Paris
			42	LUIS EDUARDO HERNANDEZ CADENA	Paris
	16	Los polifáceticos en Barranquilla	43	DERLY ANDRADE RAMIREZ	Barranquilla
			44	BRANDON DAVID QUINTERO	Barranquilla
			45	ANA PINEDO HERNÁNDEZ	Paris
			46	COLLEEN GUZMÁN LORZA	Paris
	17	Concierto de apertura Temporada Binacional	47	NATALIA RIVERA GÓMEZ	Paris
			48	JHONATAN VILLADA VALDERRAMA	Paris
			49	ALEJANDRA GRAJALES SERRATO	Paris
			50	MARÍA SIRLEY GALLEGO MUÑOZ	Paris
			51	FABIAN ANDRES GOMEZ	Bogotá
Música			52	MATEO MOLANO BRAVO	Bogotá
	18	Festival Petronio Álvarez, concierto en Bogotá	53	MANUEL RICARDO ZAMBRANO	Bogotá
			54	JAVIER PATRICIO BONILLA	Bogotá
			55	JEISSON ESTEVEN DIAZ	Bogotá
			56	PATRICIA ISABEL MAYA SEGOVIA	Paris
	19	Festival musical MAMA	57	ANDRÉS GAVIRIA OLAVE	Paris
			58	ARNOLD ANDRÉS BENÍTEZ MANCILLA	Paris
			59	MIGUEL ÁNGEL ROJAS CASTILLO	Paris

Cuadro 15.4.
Creaciones apoyadas con circulación nacional e internacional

Área	#	Proyecto	#	Artistas por proyecto	Lugar de circulación
			60	EDISON OSORIO	Paris
			61	ÁLVARO JOSÉ TAVERA PEÑA	Paris
			62	ANA MARÍA VARGAS PRADO	Paris
			63	JÉSSICA IVETHE ARROYO ALOMÍA	Paris
			64	JAIRO MAURICIO PORRAS ESPINOSA	Paris
			65	GLORIA XIMENA VÁSQUEZ	Paris
	20	Festival San Pacho	66	MINICA CORTES BUITRAGO	Quibdo
			67	DIEGO ENRIQUE ECHEVERRI BUCHELI	Quibdo
			68	MARTHA CECILIA ORTIZ	Quibdo
	21	Womex	69	XIOMARA VALENTINA MRS SUESCUN GARAY	Katowice
	22	Haga que Pase en México	70	JUAN DAVID MR HERRERA MADRID	Ciudad de México
			71	CAROL MARITZA MRS HURTADO BENITEZ	Ciudad de México
			72	JHON JAVIER MR RAMOS LAURIDO	Ciudad de México
			73	ELEONORA MRS SALOMON HOLMER	Ciudad de México
	23	Manteca Blue en Bogotá	74	ALEJANDRO MR INIGO	Bogotá
			75	JUAN FELIPE MR MEDINA RAMIREZ	Bogotá
			76	DENILSON MR IBARGUEN	Bogotá
			77	JULIAN MR CARVAJAL	Bogotá
	24	Movimiento de Empresarios Creativos	78	JULIANA MRS FLOREZ	Bogotá
			79	JUAN CARLOS MR CARVAJAL	Bogotá
			80	CARLOS ARMANDO MR AGUILAR ESPITIA	Bogotá
			81	RICARDO MR ARCE LOPEZ	Bogotá

Cuadro 15.4.
Creaciones apoyadas con circulación nacional e internacional

Área	#	Proyecto	#	Artistas por proyecto	Lugar de circulación
Cine	25	La Chiva Gantiva en Concierto	82	CAROLINA MRS OSMA TAPIAS	Bogotá
			83	JENNY GANTIVA RODRIGUE	Bogotá
			84	JUAN IGNACIO MR ARBAIZA BAYONA	Bogotá
			85	FELIPE MR DECKERS LEWIN	Bogotá
			86	JUAN NICOLAS MR GARCIA ZALDUA	Bogotá
			87	JUAN PABLO MR MORENO HOFFMAN	Bogotá
			88	MARIA CLARA MRS ESPINEL RICO	Bogotá
			89	RAFAEL ANDRES MR ESPINEL RICO	Bogotá
			90	DOMINIQUE MR MAERTENS	Bogotá
	26	El cine colombiano en el festival de Biarritz	95	OSCAR RUIZ NAVIA	Paris
	27	Cine documental colombiano - BnF	96	LUIS ALFONSO OSPINA GARCÉS	Paris
	28	El cine al servicio de la educación e interculturalidad - Academia de la Guyana	97	CESAR AUGUSTO ACEVEDO	Paris
	29	Festival Ojo al Sancocho	98	JAIME MAURICIO MR BALANTA JARAMILLO	Bogotá
			99	MARLYN PATRICIA MRS MACA SANCHEZ	Bogotá
	30	Residencia de Cine en Paris	100	MARIA ALEJANDRA ALVAREZ	Paris
			101	DAVID MORENO GALEANO	Paris
	31	El cine colombiano al festival de La Rochelle	102	RUBÉN ENRIQUE MENDOZA MORENO	Paris
Teatro	32	Festival Internacional de Teatro de Pasto	103	ADRIANA BERMÚDEZ FERNÁNDEZ	Pasto
			104	EDY MOSQUERA HINESTROZA	Pasto
			105	FERNANDO VIDAL	Pasto
			106	GLORIA GONZÁLEZ	Pasto
			107	IVÁN RENGIFO	Pasto
			108	GONZALO BASTO RESTREPO	Pasto
			109	CAMILO VILLAMARIN ORREGO	Pasto

Cuadro 15.4.
Creaciones apoyadas con circulación nacional e internacional

Área	#	Proyecto	#	Artistas por proyecto	Lugar de circulación
			110	DIEGO FERNANDO MONTOYA	Pasto
			111	AIDA FERNÁNDEZ	Pasto
			112	GABRIEL URIBE	Pasto
			113	LEONOR AMELIA MRS PEREZ MURIEL	Madrid
	33	Asociación Pequeño Teatro de Muñecos en Madrid	114	GERARDO MR POTES LOPEZ	Madrid
			115	JUAN SEBASTIAN MR POTES PEREZ	Madrid
	34	Conferencia sobre las artes escénicas	116	EDGAR BARRERA	Rio de Janeiro
	35	Intercambio de Experiencias LGTBI	117	FAUSTO EMILIO ARROYABE ROJAS	Bogotá
			118	OSCAR ALVARADO VALENCIA	Medellín

15.2. EJE 2: CALI AMABLE Y SOSTENIBLE

15.2.1. Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali.

15.2.1.1. Programa 2.3.2. Espacios públicos más verdes e incluyentes

- Indicador**:** Zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes recuperadas ambiental y paisajísticamente con empoderamiento ciudadano a través de intervenciones recreativas y de estrategias artísticas y lúdicas.

  Para avanzar en el cumplimiento de la meta de este indicador se realizaron intervenciones artísticas y culturales para la recuperación de 45 espacios entre parques y zonas verdes. Las actividades se realizaron en el marco de 6 proyectos, 1 formulado por la secretaría y 5 formulados por los Comités de Planificaciones de las comunas 6, 7, 9,17 y 18. Las intervenciones realizadas por el organismo se realizaron en espacios recuperados ambientalmente por el Dagma. En el cuatro que se presenta a continuación se relacionan las zonas intervenidas con el proyecto formulado por la secretaría

Cuadro 15.5.
Zonas intervenidas en el marco del indicador
42030020014 Año 2017

Comunas	Zonas intervenidas	Comunas	Zonas intervenidas
Comuna 1	Brisas del aguacatal	Comuna 15	Valladito de Meléndez
Comuna 2	Brisas de los Alanos		Parque morichal 2b
Comuna 4	Barrio la Isla		Parque de ciudad Córdoba
Comuna 5	Barrio Barranquilla	Comuna 17	Portales de nuevo rey

Cuadro 15.5.
Zonas intervenidas en el marco del indicador
42030020014 Año 2017

Comunas	Zonas intervenidas	Comunas	Zonas intervenidas
	Barrio Barranquilla 2		El ingenio
	Brisas de los Andes		Valle del lili
	La rivera	Comuna 18	Parque horizontes
	Jorge Eliecer Gaitán II	Comuna 19	3 de julio
Comuna 6	Petecuy I		Tequendama
	Petecuy III- parque Escondido		San Fernando Viejo
	López I	Comuna 20	Bio parque casa de piedra
Comuna 7	López II		Alameda de Siloe
	López III	Comuna 21	Potrero grande
Comuna 9	Barrio obrero parque Eloy Alfaro		Remansos de Comfandi I
Comuna 10	Guabal		Remansos 3
	Panamericano		Potrero Grande I
Comuna 11	El recuerdo		Suerte 90
			Ciudadela del rio I
			Compartir
			Calimio Desepaz

- Indicador: Fuentes y monumentos localizados en espacio público con mantenimiento.

La meta asociada a este indicador propone realizar un mantenimiento a las fuentes y monumentos localizados en espacio público, según el POT. Para avanzar en el cumplimiento de esta meta, en el año 2017 se formularon dos proyectos, uno orientado a realizar el mantenimiento preventivo de las 28 fuentes que contempla el POT, y el segundo para realizar mantenimiento correctivo de las 44 estatuas y monumentos incluidos en el POT.

En desarrollo del primer proyecto mensualmente se realizó el mantenimiento preventivo de las 28 fuentes, de manera alterna se preparó un diagnóstico del estado de cada una de las fuentes y se avanzó en el mantenimiento correctivo de las mismas.

Con relación al mantenimiento de las estatuas y monumentos, se avanzó solo con el mantenimiento preventivo de 28 monumentos, debido a que el mantenimiento correctivo representa una restauración, que demanda intervenciones especializadas no contempladas en el proyecto.

Otra actividad realizada En el marco de este indicador se concluyó un estudio preliminar orientado a establecer la restauración necesaria para el monumento Efraín y María; los resultados permitieron proyectar la intervención de este monumento en el año 2018.

15.2.1.2.Programa 2.3.4. Equipamientos colectivos multifuncionales, sostenibles y accesibles

- **Indicador:** Equipamientos culturales del municipio con mantenimiento y adecuación.

En cumplimiento de la meta relacionada con este indicador en el año 2017 se realizó mantenimiento y adecuación a 33 equipamientos culturales, entre los que se contempla el mantenimiento de 17 bibliotecas ubicadas en la zona urbana y 11 localizadas en la zona rural, y 5 adecuaciones realizadas en la biblioteca Rummenigge Perea del corregimiento

Montebello, en el parque Loma de la Cruz, en el Teatrino la Unión de la comuna 16 y, en el Teatro al Aire Libre los Cristales.

- **Indicador:** Equipamientos culturales construidos.

En el marco de éste indicador en el año 2017 se inició la construcción de 6 nuevas bibliotecas de las cuales terminaron en la vigencia 3. La biblioteca Brisas de Mayo en el barrio Brisas de Mayo de la comuna 20, la biblioteca Daniel Guilla ubicada en el barrio los Lagos de la comuna 13 y la biblioteca San Marino, localizada en el barrio San Marino de la comuna 7. Las tres construcciones se iniciaron en una vigencia anterior y concluyeron en el año 2017. Las 3 bibliotecas que siguen en construcción y que se proyecta terminar en el año 2018, son: José Mártir en la comuna 4, La Unión en la comuna 16, y los Naranjos en la comuna 14.

15.2.2. Componente 2.5. Gestión integral del riesgo de desastres

15.2.2.1. Programa 2.5.4. Plan Jarillón de Cali.

- Indicador: Investigación sociocultural para la recuperación de la memoria colectiva de la población del Jarillón, realizada por fases

Bajo la coordinación de la escuela de Artes integrados de la Universidad del Valle, se realizó la segunda fase de la investigación para la recuperación sociocultural de la memoria colectiva de los pobladores de los asentamientos Las Palmas, Puerto Nuevo, Belisario y Sardi-Llano Verde, ubicados en el sector Jarillón del Rio Cauca. La investigación se cumplió con la aplicación de tres estrategias que se articularon y complementaron en su desarrollo, generando espacios pertinentes para la reflexión de los participantes en torno a su realidad familiar, sociocultural, económica y organizativa, logrando mayor comprensión de su entorno social, material y cultural, situación que se evidencia en la creaciones artísticas construidas de forma colectiva por las personas vinculadas al desarrollo de las tres estrategias.

El informe del operador platea respecto a la recuperación de la memoria colectiva lo siguiente: “La reconstrucción del origen del poblamiento y la memoria colectiva de prácticas y valores culturales de cada asentamientos fue escenario de dialogo y reconocimiento de las diferencias, semejanzas, emociones, motivaciones, comportamientos y necesidades humanas que, a través lenguajes lúdico-creativos como estrategia de afirmación personal conecta las vivencias personales, familiares y grupales con el entorno de lo comunitario y con el contexto administrativo del municipio al poner en evidencia, los acontecimientos que se desenvuelven a nivel de lo económico, político, cultural, ambiental y social.” En total participaron 471 personas, con un promedio de 118 por asentamiento, como se registra en el cuadro siguiente.

Cuadro 15.6.
Número de personas
vinculadas al desarrollo de la investigación en Jarillon
Año 2017

Rango de edad de participantes	Las Palmas	Puerto Nuevo	Belisario	Sardi	Total
0-14	28	76	16	37	157
15-19	10	5	12	22	49
20-59	44	36	72	58	210
60 o mas	19	11	15	10	55
	101	128	115	127	471

Las actividades contempladas en desarrollo de la investigación, además de aportar a las reconstrucciones de la memoria colectiva de la población de cada lugar, contribuyeron a

compartir esa memoria con nuevas generaciones teniendo en cuenta que más del 43% de los participantes corresponde a personas menores de 20 años.

- Indicador: Personas vinculadas al Plan Jarillon que participan en procesos de formación artística

Para avanzar en el cumplimiento de la meta de este indicador, se propuso realizar un proceso de iniciación y sensibilización artística con 400 personas reasentadas del Plan Jarillon, y crear una muestra artística con la participación de la capacitación. Se trabajó con un total de 501 personas: 189 ubicadas en el barrio Ramali Calimio de la comuna 6; 269 en el barrio Rio Cauca de la comuna 21, y 43 de los Altos de Santa Helena de la comuna 18. La capacitación además de facilitar el acceso de esta población a las artes, se propuso contribuir a la adaptación e interacción de las personas en los nuevos espacios de convivencia.

15.3. EJE 3: CALI PROGRESA EN PAZ, CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

15.3.1. Componente 3.1. Seguridad, causa común.

15.3.1.1. Programa 3.1.3. No violencia contra la mujer

Indicador:Muestras artístico culturales implementadas para promover la no violencia contra la mujer y la equidad de género.

Para lograr esta se meta se apoyó la creación y circulación de dos muestras artísticas orientadas a promover equidad de género y la no violencia contra la mujer. Para esto se sensibilizaron mujeres de nueve comunas, logrando la vinculación de 20 artistas con las cuales se realizó un montaje teatral que posibilito poner en escena dos obras de teatro que motivaron la reflexión de 468 asistentes sobre la equidad de género y la no violencia contra la mujer.

Componente 4302 Paz y derechos humanos

Programa 4302003Reintegración social y económica de desvinculados y desmovilizados del conflicto

- Indicador Desvinculados y desmovilizados del conflicto armado que reciben formación artística y cultural

La intervención artística dirigida a la población en proceso de reintegración se realizó en coordinación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se capacitaron 256 personas concentradas en las comunas 13,14 y 15, así: 62 en teatro, 50 en música, 70 en circo, 44 en artes plásticas y 30 en muralismo. Al cierre de las capacitaciones se presentaron muestras artísticas con temas alusivos a la capacitación.

15.3.2. Componente 3.4. Atención Integral a las víctimas del conflicto armado

15.3.2.1. Programa: Programa 3.4.3. Reparación Integral.

- Indicador: Personas víctimas del conflicto beneficiadas en procesos artísticos y culturales.

Para avanzar en el cumplimiento de la meta asociada con el indicador se propuso capacitar en áreas artísticas a 150 personas víctimas del conflicto armado, además de visibilizar 7 saberes o talentos artísticos identificados entre esta población. El proceso inicio con la realización de acciones de sensibilización que permitieron conocer las personas interesadas y los temas de interés, a los talleres se vincularon 185 personas entre niños, niñas y jóvenes que se capacitaron

en danzas, música teatro y artes plásticas. Las personas capacitadas son víctimas del conflicto armado ubicadas en las comunas 13(11 personas), 14 (21 personas), 15 (132 personas), 21 (15 personas) y en las comunas 3, 7, 9, 10,16 y 18 (1 persona por cada comuna).

Para visibilizar los saberes de las personas vinculadas, se realizó un evento de exposición y comercialización de artesanías, manualidades, calzado y objetos de madera elaborada con material autóctono de los lugares de origen, en la plaza Caicedo durante el mes de noviembre. También se facilitó la presentación de grupos musicales integrados por las mismas víctimas, en el parque Caicedo y otros lugares como el centro regional de atención a víctimas y

15.4. EJE 4: CALI EMPRENDEDORA Y PUJANTE

15.4.1. Componente 4.1. Fomento al emprendimiento

15.4.1.1. Programa 4.1.1. Emprendimientos como forma de vida

- Indicador: Jóvenes artistas fortalecidos en su capacidad de generar ingresos con sus productos y servicios culturales

De acuerdo a los intereses, a las propuestas y los emprendimientos culturales que tienen por iniciativa propia 30 jóvenes del municipio, se propiciaron espacios formativos y de asesoría en temas específicos, buscando fortalecer el desarrollo de las propuestas de los jóvenes vinculados.
De acuerdo con los intereses de los jóvenes se identificaron 5 temáticas, que se desarrollaron a en talleres y jornadas de acompañamiento, entre las cuales se encuentran:

- Taller de puesta en escena con jóvenes diseñadores, dirigido por Guío Domínguez.
- Taller de fotografía de producto con artistas visuales dirigido por Mauricio Carvajal.
- taller de guianza en entidades museales con jóvenes bailarines de salsa
- Taller para el fortalecimiento de propuestas en diseño dirigido por Carolina Muñoz.
- Taller para el fortalecimiento de propuestas en artes escénicas dirigido por Andrés Orozco.
- Taller para el fortalecimiento de propuestas audiovisuales
- Taller en propuesta de diseño y serigrafía

15.4.1.2. Programa 4.1.3. Mecanismos de apoyo al emprendimiento

.

- Indicador Artistas del municipio que circulan en eventos y escenarios estratégicos

Para facilitar la circulación de artistas en escenarios locales, regionales y nacionales, se implementaron las estrategias de Exposalsa, Expopetronio y el del lanzamiento de Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, las cuales se complementaron estableciendo alianzas con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, el Teatro Colon y el teatro Colsubsidio en la ciudad de Bogotá

El desarrollo de estas estrategias posibilitaron la circulación de 407 artistas, además dela promoción de tres festivales propios de talla internacional

- Indicador: Grupos artísticos locales que circulan en el mercado musical

Para avanzar en la meta se propuso apoyar la circulación de grupos o artistas en mercados culturales para propiciar el intercambio de productos. Para este fin se apoyó la realización del Mercado Musical del Pacífico y el Movimiento de

emprendedores creativos, posibilitando de esta manera el encuentro entre oferentes y compradores, situación que favoreció la cadena musical del municipio. A partir de esta apertura 38 artistas entre grupos y solistas participaron en los siguientes mercados musicales:

- 9 Artistas en Circulart, Medellín
- 14 Artistas en BOMM, Bogotá
- 10 Aristas Festival Mamma, París
- 5 Artistas del Womex, Polonia.

- Indicador: Estímulos entregados a artistas, y/o grupos de emprendedores culturales.

159 proyectos artísticos y culturales recibieron estímulos para su implementación; en total se presentaron 444 propuestas como resultado de la socialización de la convocatoria entre 2.222 personas, en 100 espacios del municipio. 231 propuestas que cumplieron los requerimientos exigidos para su presentación, fueron evaluadas, cada una de las propuestas fue valorada por una terna de jurados, integrada por dos expertos locales y uno del nivel nacional, buscado enriquecer la evaluación de las mismas. Los estímulos otorgados benefician a 75 personas naturales, 61 agrupaciones y 24 personas jurídicas. Los estímulos otorgados por comuna se relacionan en el siguiente cuadro. El cuadro no incluye 11 estímulos entregados a grupos corales integrados por personas de diferentes comunas.

Cuadro 15.7.
Número de estímulos otorgados
Año 2017

Comunas				Corregimientos	
Comunas	Estímulos otorgados	Comunas	Estímulos otorgados	Corregimientos	Estímulos otorgados
1	1	12	2	Hormiguero	1
2	10	13	3	Andes	1
3	17	15	1		
4	1	16	3		
5	7	17	20		
6	6	18	7		
7	4	19	21		
8	6	20	1		
9	5	22	8		
10	16				
11	3				

15.4.2. Componente 4.3. Zonas de vocación económica y marketing de ciudad.

15.4.2.1. Programa 4.3.2. Proyección internacional de Cali como ciudad de eventos de talla mundial.

- Indicador: Festivales y encuentros culturales y artísticos de talla internacional realizados anualmente.

En desarrollo de la meta de este indicador se contempla la realización de 8 Festivales y encuentros: Festival de Música del Pacifico Petronio Álvarez, Festival mundial de Salsa, Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica “Mercedes Montaño”, Día Internacional de la Danza, Festival Internacional

de Cine, Festival internacional de Teatro, Festival internación de poesía y La Feria de Cali.

El Festival Petronio Álvarez, corresponde al segundo evento de ciudad con mayor afluencia de público, convoca la vinculación de los departamentos que integran la costa Pacífica Colombiana, y asistentes locales, regionales, nacionales y extranjeros. En la vigencia 2017 conto con la inscripción de 125 agrupaciones que interpretan música tradicional del Pacífico Colombiano y otros ritmos derivados, como: Violín Caucano, Marimba, Chirimía y versión libre, y una asistencia aproximada de 250.000 personas. El propósito principal de la interpretación de estas expresiones artísticas, es el de visibilizar la interculturalidad que caracteriza al Municipio y la recuperación de la tradición y cultura del Pacífico Colombiano.

El festival contó con una muestra de industrias culturales, en las modalidades de comidas tradicionales, bebidas autóctonas, artesanías, moda y estética, a partir de una convocatoria con la inscripción de 296 personas, de las cuales 192 fueron seleccionadas. En el marco de la muestra se generaron 647 empleos temporales con un reporte de ventas promedio de $6.000.000. Esta actividad permitió visibilizar y conocer los saberes ancestrales de la cultura del Pacífico Colombiano

Festival mundial de Salsa, busca promover el reconocimiento de la salsa como expresión cultural local, en su doceava versión participaron aproximadamente 3.000 artistas que se visibilizaron a nivel local y nacional; se realizó en el Coliseo del Pueblo, con una asistencia aproximada de 18.500 personas en los tres días de su realización. Contó con la participación de bailarines de Brasil, Canadá, Costa Rica, Ecuador, Eslovenia, Israel, Italia, México, Puerto Rico, y bailarines de la región que también han participado en circuitos y giras nacionales e internacionales.

En su desarrollo se destaca la carpa de la muestra gastronómica “Salsa y Sabor”, con 9 stands de gastronomía tradicional y popular Caleña, y una asistencia de 21.104 personas aproximadamente. Contó con un componente académico, donde se contemplaron talleres para la enseñanza del baile de bolero, salsa choque, entre otros.

Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica “Mercedes Montaño”. En su vigésima tercera versión visibiliza procesos de danza folclórica locales, nacionales e internacionales propiciando un dialogo de saberes a través del lenguaje corporal. Esta versión conto con la participación de 18 grupos nacionales de danza folclórica y 4 grupos provenientes de Bolivia, Ecuador, México y Venezuela; se realizó en 12 espacios públicos: el teatro al Aire Libre los Cristales, Teatro Municipal de Cali, polideportivo Colseguros, Parque Artesanal Loma de la Cruz, y Descentralizados en las comunas 6,3, 10, 12,16 y 18, y el corregimiento de Golondrinas, con una asistencia total aproximada a10.995 personas.

La Bienal de Danza realizada entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre de 2017, contemplo expresiones de la danza en todos sus géneros, baile japonés, flamenco, ballet clásico, danzas urbanas, tradicionales y folclóricas, entre otras. Contó con la participación de 8 grupos internacionales (Estados Unidos, Francia, China, Alemania, Austria, Corea, España y Japón) y 24 nacionales, con la vinculación de 1.010 personas entre artistas, pedagogos, sabedores tradicionales y talleristas; de este total 754 nacionales y 256 extranjeros. Tuvo asistencia aproximada de 40.061 personas, y con su realización se generaron 1.720 empleos indirectos

Festival Nacional e Internacional de Teatro de Cali, realizado entre el 20 y 28 de octubre, con el propósito de Ampliar la agenda académica y programación de espectáculos, para promover el reconocimiento de las diferentes tendencias del teatro a nivel nacional e internacional. Conto con la participación de 42 agrupaciones de teatro: 11 nacionales, 24 locales y 7 internacionales de Argentina, México y Cuba. En su desarrollo se realizaron presentaciones en 31 espacios de ciudad, con un promedio de 19 presentaciones por día, y un total de 91 funciones. Se contó con una asistencia aproximada de 20.825 personas, entre las cuales se incluyen 9.128 con boletas (2.588 invitados especiales) y 5.950 estudiantes de instituciones educativas del municipio que asistieron a diferentes funciones en sus colegios y salas de teatro de la ciudad. También se realizaron 4 mesas temáticas donde los participantes abordaran los retos y oportunidades del sector del teatro y la formación de público en ésta disciplina artística.

La octava versión del **Festival Internacional de Cine de Cali** se llevó a cabo entre el 8 y 13 de noviembre de 2017, con la participación de 44 invitados entre nacionales e internacionales, y una asistencia aproximada de 15.802 personas, a todas las actividades programadas. Durante el Festival se presentaron aproximadamente 80 películas, en 9 salas, donde se recibieron más de 6.000 espectadores. Buscando facilitar el acceso de la ciudadanía a la programación del festival se implementaron: 5 espacios de exhibición alternativos con la asistencia aproximada de 3.000 espectadores; una pantalla móvil que recorrió diferentes comunas y corregimientos durante los días del festival, logrando como espectadores aproximadamente a 1.200 niños y niñas; la vinculación de 3 colectivos audiovisuales, con 6 proyecciones, y 1.000 espectadores en diferentes comunas de la ciudad, y dos espacios de exhibición para niños y niñas, con 10 funciones y 1.500 espectadores.

En cumplimiento del componente académico se realizaron 10 talleres y 30 conversatorios, con una asistencia aproximada de 3.102 personas.

Festival Internacional de Poesía De Cali con un total de 6.283 beneficiarios. El Festival contemplo la realización del XII Concurso de Poesía, con la participación de 841 personas que presentaron sus poemas en las siguientes categorías: Infantil 252 poesías; Juvenil 133 poesías; Adultos 323 poesías; Personas privadas de la libertad 107 poesías y, en la categoría abierta, 26 poesías.

Se realizaron cinco recitales nocturnos en escenarios de ciudad, como el Teatro Jorge Isaac, Centro Cultura de Cali (auditorio principal, el Samán y salón madera), Universidad Santiago de Cali, y la Sala Beethoven. También se cumplieron cinco recitales en bibliotecas.

En desarrollo del componente académico se cumplieron 45 actividades: 30 Talleres en los cinco nodos de la Red de Bibliotecas, en dos centros penitenciarios, y en dos escenarios de ciudad. 15 Tertulias poéticas realizadas en bibliotecas Públicas, el Boulevard del rio, la Casa Proartes, la Universidad Santiago de Cali, la Escuela de Música Desepaz, la Institución Educativa Nuevo Latir y Centro Cultural de Cali. En total se contó con la asistencia de 6.283, personas.

Feria de Cali. En la vigencia 2017, se realizó la Sesentava versión de la feria; buscando mayor afluencia de público, y mayor reconocimiento a nivel internacional y nacional, en el segundo semestre del año se realizaron eventos de lanzamiento en las ciudades de New York , Madrid y Bogotá, con la participación de Willy García y la agrupación Swing Latino, artistas locales reconocidos internacionalmente.

El desarrollo de la feria se dio en la temporada decembrina, con la realización de aproximadamente 60 eventos, entre los que se contemplan el Salsodromo, las verbenas de la Feria Comunera y Rural (7 comunas y 15 corregimientos), el Encuentro de Melómanos y Coleccionistas, el Desfile de Autos clásicos y antiguos, el Festival juvenil, la Calle de la feria, los conciertos inaugural y de cierre, el día del Pacifico y el tradicional desfile de Cali Viejo.También se contó con un componente académico, donde se destacó lo relacionado a la memoria de los 60 años de la feria. En total se reporta una asistencia de 450.000 personas.

EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

15.4.3. Componente 5.3. Participación ciudadana.

15.4.3.1.Programa 5.3.1. Ciudadanía activa y participativa.

- Indicador**:** Sistema Municipal de Cultura funcionando

Las acciones realizadas en el marco de este indicador durante el año 2017, enfatizaron en el fortalecimiento de los espacio de participación que contempla el Sistema Municipal de Cultura, en este sentido se posibilito la formulación y desarrollo del plan de trabajo 2017, del Consejo Municipal de Cultura, en el marco de 18 sesiones de trabajo.

En cumplimiento de la Resolución No. 4148.010.21.1.914.000263 de 2017, relacionada con la elección de Consejos comunales y rurales de cultura, se realizaron las elecciones de consejeros en las comunas y corregimientos, mediante asambleas de elección concertadas previamente con los directores de los CALI`s, y la participación de representantes comunales en los diferentes sectores artísticos. Entre el 17 y 27 de noviembre se realizan 6 asambleas por comunas y el día 18 de noviembre se cumplió una jornada especial para inscripción y elección del Consejo Rural, en el Salón Madera del Centro Cultural de Cali.

Como resultado de este proceso se cuenta 19 consejos comunales, (18 urbanos y 1 rural) y 47 consejeros comunales de cultura: 45 urbanos y 2 rurales.

16. SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA

16.1 Eje 2 Cali amable y sostenible
16.1.1 Componente 2.1 Movilidad sostenible, segura y accesible
16.1.1.1 Programa 2.1.1 Movilidad peatonal

- Indicador soluciones peatonales urbanas y rurales mantenidas.

En la comuna 16 se contó con el proyecto "Mantenimiento de puentes comuna 16 Santiago de Cali" por valor de $16.000.000 favoreciendo la comunicación de la población de los barrios Mariano Ramos, Brisas del Limonar y Antonio Nariño contrato 4151.0.26.1.1691-17, cuyo producto fue el mantenimiento de 2 puentes peatonales.

- Indicador andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados.

Con estas acciones el organismo busca disminuir el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de la infraestructura vial peatonal. Nuestro organismo intervino en este indicador a través de los siguientes proyectos: "Mejoramiento de la red peatonal en zona urbana y rural, Santiago de Cali", "Rehabilitación de andenes en la comuna 6, Santiago de Cali", "Mantenimiento y construcción de andenes en la ciudad de Cali", con una inversión de $ 163.813.444 y una ejecución de $ 146.093.285 mejorando una superficie de 797 m2.

16.1.1.2 Programa 2.1.3 Movilidad transporte público

- Indicador corredores troncales construidos.

El organismo efectuó la gestión pertinente para la transferencia de recursos a METROCALI por valor de $ 61.986.291.529 tarea que se cumplido de manera eficaz.

16.1.1.3 Programa 2.1.4 Infraestructura para la movilidad en transporte privado.

- Indicador vías y obras de drenaje en zona urbana y rural construidas.

Con el contrato: 4151.0.26.1.904-17 por valor de $ 149.993.550, se realiza estudios y diseños para la construcción de un paso a desnivel a cielo abierto tipo trinchera en la calle 70 con avenida 3n (autopista Cali - yumbo) en el municipio de Santiago de Cali.
El proyecto "Construcción huellas vehiculares, grada, anden, cunetas y obras de drenaje en los corregimientos, Santiago de Cali" realizo contrato No 4151.0.26.1.1062-16 por valor de $ 58.369.530 cuyo producto fue mejorar 100 metros de huellas.
El proyecto "Construcción huellas vehiculares, cunetas y obras de drenaje corregimiento Felidia Cali, Valle del Cauca, Occidente" se rrealizó por medio del contrato No 4151.0.26.1.516-17 por valor de: $ 48.675.386 cuyo producto fue mejorar 180 metros de huellas en la vereda El Cedral, corregimiento Felidia.

- Indicador vías zona urbana y rural mejoradas

Esta Gestión es realizada principalmente por los grupos operativos – Bacheo a través de cuadrillas de mantenimiento vial

Haciendo un consolidado de los reportes presentados por Talleres del Municipio, a continuación, se presenta un análisis

estadístico sobre las intervenciones realizadas por el Grupo Operativo de la Secretaría de Infraestructura. La siguiente información pretende exponer de manera cuantitativa el comportamiento de las intervenciones de mantenimiento vial en la ciudad, con el propósito de obtener herramientas numéricas con las cuales se pueda dirigir las ejecuciones de manera estratégica y equitativa.

Tabla 1. Reporte de Talleres del Municipio del a diciembre de 2017

FECHA	DIRECCION	COM	BARRIO	CUADRILLA	VOL [M3]	AREA [M2]
09/12/2017	avda 5b norte calle 58 / 64	2	chipichape	diego borrero	8.6	137.6
13/12/2017	avda 8n calle 47 /52	2	la merced	edwin castaño	7.3	116.8
13/12/2017	avda 4n con calle 48 n	2	la flora	alexander garcia	7.8	41.6
15/12/2017	avda 4n con calle 47 an / 48 n	2	la flora	alexander garcia	9.3	74.4
15/12/2017	avda 3 norte entre calles 47/52	2	la flora	diego borrero	7.2	115.2
15/12/2017	calle 42 cra 11	2	las americas	jesus hoyos	19.6	313.6
19/12/2017	calle 46 n entre avda 2 y 2 f	2	la merced	carlos cardona	7.5	120.0
20/12/2017	calle 46 n entre avda 2 y 2 e	2	la merced	carlos cardona	8.0	128.0
22/12/2017	calle 46n entre avda 2 y 2 f	2	la flora	carlos cardona	57.0	912.0
09/12/2017	avda 5b norte calle 58 / 64	2	chipichape	diego borrero	8.6	68.8
13/12/2017	avda 4n con calle 48 n	2	la flora	alexander garcia	7.8	124.8
16/12/2017	avda 10 norte entre calles 7/10	2	centenario	diego borrero	8.6	45.9
19/12/2017	avda 10 norte entre calles 7/10	2	centenario	diego borrero	14.2	113.6
21/12/2017	avda 19 entre 7 y 10a oeste	2		orlando camacho b	8.4	134.4
22/12/2017	avda 10 norte entre calles 4/10	2	centenario	diego borrero	13.0	104.0
11/12/2017	cra 4 calles 12 / 13	3	centro	martin delgado	8.7	139.2
11/12/2017	cra 5 calles 5 / 7	3	san bosco	martin delgado	6.9	110.6

FECHA	DIRECCION	COM	BARRIO	CUADRILLA	VOL [M3]	AREA [M2]
11/12/2017	calle 12 cra 8 / 9	3	centro	martin delgado	8.4	133.6
07/12/2017	cra 1 f entre calle 58 / 59	5	los almendros	jose alvarado	17.6	187.7
17/12/2017	autopista sur oriental entre cra 70 / 39 sentido s / n	5	metropolitano	omar cobo	22.1	176.8
17/12/2017	autopista sur cra 66 / 56	5	metropolitano	martin delgado	7.9	63.2
18/12/2017	calle 70 cra 1 a	5	metropolitano	edwin castaño	9.0	144.0
19/12/2017	calle 70 cras 1 a /1d	5	calima	edwin castaño	7.8	124.8
20/12/2017	calle 60 entre cras 1 g 1 f	5	villaveracruz	alexander garcia	8.3	132.2
21/12/2017	calle 56 con cra 5 / 4	5	salomia	jose p. alvarado	7.2	57.3
21/12/2017	calle 60 cra 2 y 1 j	5	villasveracruz	alexander garcia	8.0	128.6
21/12/2017	cra 2 c calle 57 / 59	5	los almendros	jose lelis carabali	198.8	1590.3
26/12/2017	calle 70 cra 1 d y 3	5	caldas	carlos solano	7.4	119.0
09/12/2017	cra 4n entre calle 72/72f y 71 h	6	floralia	luis herney muñoz	6.2	49.6
11/12/2017	calle 70 entre cra 1 b 3 / 1b3	6	san luis	edwin castaño	7.2	57.6
13/12/2017	calle 70 entre cra 1 b 3 / 1b3	6	san luis	edwin castaño	8.0	128.0
15/12/2017	calle 70 cra 4 g y 4 b	6	jorge elicer gaitan	edwin castaño	8.6	137.6
02/12/2017	calle 70 entre cras 7 l bis	7	alfonso lopez	jesus hoyos	7.8	124.6
02/12/2017	calle 70 entre cras 7	7	alfonso lopez	carlos solano	8.4	134.7
11/12/2017	cra 1 entre calles 70 / 44	7	la base	manuel jair coral	7.0	28.0
21/12/2017	cra 8 calle 70	7	lopez	diego borrero	9.0	72.0
11/12/2017	transversal 31 diagonal 23	8	santa monica	jesus hoyos	7.8	62.4
11/12/2017	cra 20 con diagonal 23	8	santa monica	alexander garcia	8.2	87.5
11/12/2017	diagonal 23 con cra 20	8	santa monica	diego borrero	5.5	44.0

FECHA	DIRECCION	COM	BARRIO	CUADRILLA	VOL [M3]	AREA [M2]
12/12/2017	transversal 31 diagonal 23	8	santa monica	jesus hoyos	18.5	296.0
13/12/2017	transversal 31 diagonal 23	8	santa monica	jesus hoyos	8.0	128.0
18/12/2017	diagonal 23 con cra 20	8	santa monica	victor e rojas	8.5	68.0
22/12/2017	calle 12 cra 44 / 50	8	sindical	humberto garcia	8.2	131.2
21/12/2017	cra 1 entre 57 / 26	8	la flora industrial	manuel jair coral	14.5	232.0
22/12/2017	cra 33b calle 32	8	benjamin herrera	jose lelis carabali	34.9	2792.0
15/12/2017	autopista simon bolivar entre 27 y 28	9	alameda	francisco tabima	14.6	116.8
11/12/2017	cra 10 calle 50	10	materno infantil	angel pabon	7.2	57.6
11/12/2017	autopista sur oriental con 34	10	olimpico	jose luis ramirez chantre	6.5	104.0
11/12/2017	calle 34 entre cra 5n y 1	10		hector fabio guevara	6.2	99.2
11/12/2017	calle 12 entre cra 44 y 50	10	departamental	humberto garcia	7.6	81.1
15/12/2017	cra 58 calle 10 /11	10		victor e rojas	7.2	115.2
15/12/2017	calle 14 c con cra 50	10	departamental	omar cobo	8.6	91.7
16/12/2017	calle 16 kra 66	10	guadalupe	victor e rojas	8.5	68.0
18/12/2017	cra 50 con calle 11 no 10-63	10	departamental	alexander garcia	10.1	161.6
21/12/2017	cra 10 calle 50	10		omar cobo	8.4	134.4
21/12/2017	autopista sur cra 39	10		martin delgado	16.5	132.0
22/12/2017	calle 9 entre cra 42 / 39	10		orlando camacho b	8.0	64.0
26/12/2017	calle 9 entre cra 50 /32	10	alameda	angel pabon	80.0	1280.0
26/12/2017	calle 14 con cra 50	10	guadalupe	martin delgado	80.0	1280.0
26/12/2017	calle 14 con cra 50	10	guadalupe	humberto garcia	80.0	1344.0
13/12/2017	calle 12 cra 44 / 50	10	olimpico	humberto garcia	8.3	132.8
15/12/2017	autopista sur oriental cra 23 / 66	10	departamental	ismael mosquera	13.0	104.0

FECHA	DIRECCION	COM	BARRIO	CUADRILLA	VOL [M3]	AREA [M2]
15/12/2017	autopista suroriental cra 32 / 39	10	san judas	steven vera	23.5	376.0
15/12/2017	autopista sur de la 23 / 39	10	olimpico	angel pabon	25.7	205.6
15/12/2017	calle 12 entre cra 44 y 50	10	olimpico	humberto garcia	8.2	43.7
17/12/2017	autopista sur entre cra 34 / 39	10	colseguros	jose patrocinio alvarado	26.8	428.8
17/12/2017	calle 10 cra 36 / 46	10	olimpico	orlando camacho b	23.7	189.6
18/12/2017	autopista sur oriental cra 66 / 34 sentido s / n	10	colseguros	orlando camacho b	7.6	121.6
18/12/2017	autopista suroriental cra 66 / calle 95 sentido s/n	10	colseguros	jose lelis carabali	7.5	120.0
18/12/2017	autopista sur calle 10 entre cra 36 / 66	10	olimpico	jose patrocinio alvarado	7.7	61.6
18/12/2017	autopista suroriental con cra 36 / 66	10	olimpico	angel pabon	15.3	122.4
18/12/2017	autopista suroriental cra 36 /66	10	olimpico	ismael mosquera	24.3	194.4
18/12/2017	autopista suroriental cra 34 / 39	10	colseguros	martin delgado	13.5	108.0
19/12/2017	calle 9 entre cra 66 / 39	10	guadalupe	orlando camacho b	8.0	85.3
19/12/2017	cra 50 calle 11 esquina	10	departamental	alexander garcia	8.5	68.0
19/12/2017	autopista sur entre cras 39 / 44	10	colseguros	jose patrocinio alvarado	14.7	235.2
19/12/2017	autopista suroriental sn cra 39 / 44	10	colseguros	angel pabon	15.0	240.0
19/12/2017	autopista suroriental cra 39 / 40	10	colseguros	ismael mosquera	21.7	347.2
19/12/2017	autopista suroriental cra 39 / 40	10	colseguros	martin delgado	14.0	224.0
20/12/2017	autopista suroriental entre cra 39 / 44	10	colseguros	jose patrocinio alvarado	7.7	82.1
20/12/2017	autopista suroriental cra 39	10	colseguros	angel pabon	13.6	108.8

FECHA	DIRECCION	COM	BARRIO	CUADRILLA	VOL [M3]	AREA [M2]
20/12/2017	autopista suroriental cra 39	10	colseguros	ismael mosquera	9.0	96.0
20/12/2017	autopista sur cra 36 / 39	10	colseguros	martin delgado	8.5	136.0
21/12/2017	cra 50 con calle 16	10	las granjas	edwin castaño	7.1	113.6
21/12/2017	autopista sur entre cra 39 / 44	10	colseguros	jose alvarado	13.2	211.2
21/12/2017	autopista sur entre cra 39 / 44	10	colseguros	angel pabon	8.3	66.4
21/12/2017	autopista suroriental	10	olimpico	ismael mosquera	28.0	298.7
22/12/2017	cra 50 entre calles 12 / 11	10	departamental	alexander garcia	8.8	140.8
22/12/2017	autopista sur entre cra 56 /39	10	colseguros	jose alvarado	28.3	226.4
22/12/2017	autopista suroriental s / n	10	colseguros	angel pabon	14.8	367.2
22/12/2017	autopista suroriental s/n	10	colseguros	ismael mosquera	8.1	86.4
22/12/2017	autopista sur cras 39 / 66	10	colseguros	martin delgado	6.5	52.0
22/12/2017	autopista suroriental feria	10	colseguros	manuel jair coral	21.4	1712.0
23/12/2017	autopista suroriental entre cra 39 / 56	10	colseguros	carlos cardona	15.1	241.8
17/12/2017	calle 49 entre cra 23 /25	12	kennedy	carlos cardona	81.2	6496.0
18/12/2017	calle 49 entre cra 23 /25	12	nueva floresta	carlos cardona	59.6	953.6
16/12/2017	calle 72 d entre cra 26 l y 29 b	13	villa del lago	francisco tabima	7.3	77.9
19/12/2017	calle 49 entre cra 23 /25	14	nueva floresta	carlos cardona	26.6	425.6
20/12/2017	cra 26 con calle 88 / 89	14	puertas del sol	carlos cardona	87.8	1404.3
22/12/2017	calle 44 entre 41n / 42	16	union de vivienda	steven vera	8.3	66.4
11/12/2017	autopista cra 68b / 69	17	ciudad 2000	ismael mosquera	7.6	24.3
09/12/2017	calle 14 cra 105	17	el ingenio	Carlos a solano	8.1	64.8
11/12/2017	cra 83 con calle 17 y /25	17	el ingenio	Carlos cardona	64.8	1036.8

FECHA	DIRECCION	COM	BARRIO	CUADRILLA	VOL [M3]	AREA [M2]
12/12/2017	cra 83 con calle 17 y /25	17	el ingenio	Carlos Cardona	77.8	1244.0
13/12/2017	calle 14 cra 105 /109	17	ingenio	Carlos a solano	13.0	208.0
15/12/2017	cra 115 calle 17	17	el ingenio	Carlos a solano	8.6	137.6
16/12/2017	cra 83 con calle 17 y /25	17	el ingenio	Carlos cardona	62.2	497.6
18/12/2017	cra 116 entre calles 11 y 13	17	ingenio	José manuel Caicedo	9.0	72.0
18/12/2017	avda simon bolivar cra 85 y100	17	el ingenio	Héctor fabio guevara	7.6	81.1
19/12/2017	cra 115 calle 17	17	el ingenio	carlos a solano	7.1	56.8
21/12/2017	autopista simon bolivar cra 85c /100	17	el ingenio	hector fabio guevara	8.2	131.2
11/12/2017	autopista cra 68b / 69	17	ciudad 2000	ismael mosquera	7.6	24.3
18/12/2017	avda simon bolivar cra 68 b y 69	17	ciudad 2000	francisco tabima	7.8	83.2
19/12/2017	cra 116 entre calles 11 y 13	17	el ingenio	jose manuel caicedo	8.8	140.8
09/12/2017	calle 2b cra 78 y 76	18	napoles	jose lelis carabali	33.4	267.2
16/12/2017	batallón pichincha	18	batallón	edwin castaño	8.8	140.8
16/12/2017	batallón pichincha	18	batallón	jesus hoyos	6.8	108.8
16/12/2017	cra 77a entre calles 2b y 3 a	18	Nápoles	José lelis carabali	55.2	441.6
18/12/2017	batallón pichincha	18	batallón	Jesús hoyos	8.8	70.4
19/12/2017	batallón pichincha	18	batallón	Jesús hoyos	7.6	81.1
22/12/2017	batallón pichincha	18	batallón	Jesús hoyos	6.7	107.2
26/12/2017	calle 4 entre cras 80/78	18	francisco eladio ramirez	alexander garcia	80.0	853.3
26/12/2017	calle 4 entre cras 80/78	18	francisco eladio ramirez	alexander garcia	80.0	853.3
09/12/2017	calle 10a entre cra 70 / 80	19	capri	orlando camacho b	7.7	123.2
09/12/2017	calle 12 entre cra 44 y 50	19	tequendama	humberto garcia	8.0	64.0
09/12/2017	calle 7a con cra 47 / 50	19	Tequendama	carlos cardona	166.5	1332.0

FECHA	DIRECCION	COM	BARRIO	CUADRILLA	VOL [M3]	AREA [M2]
09/12/2017	cra 58 entre calle 10 y 11 a	19		victor e rojas	7.3	1519.2
11/12/2017	calle 10a entre cra 70 / 80	19	capri	orlando camacho b	8.5	68.0
11/12/2017	calle 10a entre cra 70 / 80	19	capri	orlando camacho b	8.1	64.8
11/12/2017	cra 50 con calle 7 a	19	Tequendama	Carlos cardona	20.3	324.8
12/12/2017	avda rosvelth entre cra 39 y 50	19	Tequendama	omar cobo	8.0	256.0
13/12/2017	cra 58 entre calles 11a y 10	19		Víctor e rojas	7.0	56.0
13/12/2017	calle 10a entre cra 70 / 80	19	capri	Orlando camacho b	8.0	256.0
13/12/2017	cra 85 con calle 17/25	19	tequendama	Carlos cardona	38.9	622.4
15/12/2017	calle 10a entre cra 70 / 80	19	capri	Orlando camacho b	8.4	134.4
16/12/2017	calle 10a entre cra 70 / 80	19	capri	Orlando camacho b	7.8	62.4
16/12/2017	calle 12 cra 44 / 50	19	Tequendama	Humberto garcia	8.4	89.6
18/12/2017	calle 12 entre cra 44 y 50	19	Tequendama	Humberto garcia	7.8	124.8
18/12/2017	calle 44 cra 12	19	Tequendama	Manuel jair coral	8.0	64.0
18/12/2017	avda rosvelth entre cra 44 y 50	19	Tequendama	Omar cobo	8.2	87.5
19/12/2017	calle 12 entre cra 44 y 50	19	Tequendama	Humberto García	8.9	71.2
19/12/2017	calle 9 entre cra 66 / 39	19		José lelis carabalí	9.1	72.8
27/12/2017	cra 8 calle 59 / 34	19	Tequendama	Humberto García	80.0	188.8
11/12/2017	cra 116 entre calles 11 y 13	22	ciudad jardin	José manuel Caicedo	8.6	137.6
16/12/2017	calle 19 cra 105 y 109	22	ciudad jardín	Carlos a solano	7.4	118.4
18/12/2017	cra 115 calle 17	22	vorágine	Carlos a solano	13.9	222.4

En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la gestión realizada por el grupo operativo para el periodo de estudio enero 2016 - diciembre de 2017. Hasta la fecha se han ejecutado 570.689 m^2 de mantenimiento de vías, lo que equivale a 49.008 m^3 de mezcla asfáltica, siendo el último mes de diciembre uno de los de mayor ejecución histórica del año 2016 y 2017, con un total de 44.919 m2 (2.843 m3).

Tabla 2. Cantidades totales mensuales de m^3 y m^2 para los años 2016-2017.

mes	M3 2016	M3 2017	M2 2016	M2 2017
enero	392.00	329.11	3,367.05	2,775.92
febrero	819.16	1,269.02	6,711.97	12,197.14
marzo	547.38	1,571.97	4,690.46	21,665.95
abril	187.24	1,658.27	1,722.09	16,845.10
mayo	547.95	3,247.44	5,736.59	37,817.68
junio	2,732.04	3,758.09	26,902.02	43,167.71
julio	1,121.81	1,456.70	11,631.28	15,722.72
agosto	2,476.17	5,272.28	23,129.86	60,292.87
septiembre	1,676.06	4,324.11	15,373.98	49,158.11
octubre	2,495.03	3,217.53	27,004.84	39,170.88
noviembre	1,829.96	3,239.24	22,959.07	56,794.22
diciembre	1,996.72	2,843.09	20,932.57	44,918.75
total anual	16,821.52	32,186.85	170,161.78	400,527.03
total global	49,008.37		570,688.81	

El cuadro muestra que el mes de agosto del 2017 fue el de mayor participación con un 11% del total de intervenciones por m^3 de los años 2016 y 2017 (5.272 m^3), seguidamente se encuentra el mes de septiembre de 2017 con un 9% (4.324 m^3). Los meses con la menor cantidad ejecutada, fueron el mes de abril 2016 con el 0.4% (187 m^3) y enero 2017 con 0.8% (329 m^3).

Igualmente se observa una tendencia creciente entre los meses de enero-junio de 2017 en comparación al año 2016, para el periodo agosto-diciembre 2017 se aprecia un comportamiento más constante. La mayor ejecución histórica ha sido el mes de agosto 2017 con 5.272 m3, si se desea aumentar este rendimiento debe evaluarse la posibilidad de garantizar los suministros de mezcla asfáltica, adquisición de nueva maquinaria, y conformación de nuevas cuadrillas.

Para el periodo de estudio (2016-2017), las comunas con la mayor intervención fueron: comuna 10 (4.546 m^3 y 47.951 m^2), comuna 17 (3.758 m^3 y 38.452 m^2), comuna 2 (3.399 m^3 y 41.929 m^2) y comuna 19 (3.247 m^3 y 43.239 m^2). Las comunas con la menor intervención fueron: comuna 21 (223 m^3 y 1.935 m^2), comuna 20 (1.142 m^3 y 11.029 m^2), comuna 18 (1.183 m^3 y 12.627 m^2), comuna 14 (1.217 m^3 y 13.937 m^2) y la comuna 9 (1.285 m^3 y 12.837 m^2). Obsérvese como en algunas de las anteriores comunas corresponden al Distrito de Agua blanca y sector ladera, lugares donde se concentran los mayores problemas sociales.

A continuación, se muestra una tabla resumen de las comunas y sus cantidades de mezcla ejecutada para el periodo de estudio:

Tabla 3. Cantidades ejecutadas por comuna en m^3 y m^2 año 2016 y 2017.

Comuna	M3 Mezcla	M2 Bacheo
1	1,905	21,909
2	3,399	41,929
3	2,39	27,432
4	2,635	27,537
5	2,737	35,462
6	2,159	23,359

Comuna	M3 Mezcla	M2 Bacheo
7	1,767	18,837
8	2,199	23,309
9	1,285	12,837
10	4,546	47,951
11	2,909	28,85
12	1,846	26,276
13	1,398	20,133
14	1,217	13,937
15	2,18	41,074
16	2,317	24,589
17	3,758	38,452
18	1,183	12,627
19	3,247	43,239
20	1,142	11,029
21	223	1,935
22	2,567	27,985
Total	49,008.37	570,688.81

Las comunas que han presentado mayor frecuencia de intervención a través de los años 2016 y 2017 son: 22, 17, 2, 19, 7 y 6. Las de menor frecuencia, las comunas 21, 20, 15, 12, 13, 18, 1 y 11.

Geográficamente para las intervenciones del grupo operativo, el municipio fue dividió en 5 grupos de trabajo, los cuales son conformados por comunas colindantes que representan una unidad de movilidad sectorial.

Tabla 4. Grupos sectoriales y cantidades ejecutadas en el periodo.

Zona	Comunas	M3 Mezcla	M2 Bacheo
Noroccidental	1,2, 3 y 9.	8,978	104,106
Nororiental	4, 5, 6, 7 y 8.	11,496	128,504
Oriente	11, 12 y 16.	7,072	79,715
Distrito de Aguablanca	13, 14, 15 y 21.	5,018	77,079
Sur	10, 17, 18, 19, 20, y 22.	16,444	181,284
	Total	49,008	570,689

El año 2017 presenta un mayor crecimiento en comparación al año 2016, se espera mantener este ritmo o incrementarlo para el año 2018. Lo anterior, se encuentra sujeto a la disponibilidad de material, emergencias, mantenimiento de equipos, disponibilidad de recursos, y demás factores externos e internos de la dependencia.
El trabajo realizado con el denominado bachetón, se realizó en 20 jornadas que transforman vidas y cambian la cara de la ciudad

Balance de las veinte (20) jornadas - año 2017

- 4.934,62 m3 de mezcla utilizados
- Inversión $ 4.296.250.000,oo
- 156 kilómetros habilitados
- 450 empleos directos (ingenieros, inspectores, operarios, rastrilleros y obreros).

Las 25 cuadrillas de la Secretaría de Infraestructura dedicadas al Bachetón completaron 61.375 metros cuadrados de vía intervenidos, entre los que se cuentan 14 calles principales en las que se taparon los huecos y 35 calles al interior de las comunas rehabilitadas con el programa.

La estrategia que cambió el modo de hacer mantenimiento a la malla vial ha impactado a transeúntes y al tráfico en general. “Hemos ganado en seguridad vial y en disminución de accidentes, por ello no nos cansamos de pedir disculpas a la comunidad, porque son molestias que tienen una gratificación amplia”, dijo el ingeniero Marcial Quiñones Quiñones, titular de la dependencia al entregar el balance del programa, el balance es el siguiente:

- 61.375 M2 intervenidos
- 4.934,62 M3 de mezcla utilizados
- Inversión $ 4.296.250.000,oo
- 156 kilómetros habilitados
- 450 empleos directos (ingenieros, inspectores, operarios, rastrilleros y obreros).

Entre los tramos que se habían programado para diciembre pero se realizarán en el 2018 quedaron:
Avenida 6 A con 23
Avenida 10 Norte entre calles 7 y 10
Calle 46 Norte entre avenidas 2 y 2 G en la comuna 4
Avenida 3 E entre calles 52 y 47 comuna 2
Avenida 4 Norte entre calles 52 y 47 en el sentido norte-sur
Calle 5 con carrera 22 a la altura de Santa Librada
Por su parte, se culminó con satisfacción el bacheo en sectores como:
Carrera 58 entre calles 10 y 10 A en Santa Anita, comuna 17
Calle 16 con carrera 83
Calle 62 entre avenidas 3 C y 3 B en el norte de la ciudad
Calle 10 entre carreras 77 y 75
Calle 14 con carrera 73
Avenida Roosevelt entre carreras 44 y 50 en sus dos calzadas.
El Bachetón fue intensificando su trabajo de intervención en las calles y llegó a corregimientos como Pance, Saladito, Montebello y Los Andes. Su labor para el 2018 está garantizada.

- Indicador obras de estabilización y contención

Se cuenta para este indicador con el proyecto “Construcción muros de contencion en la ciudad de Santiago de Cali” por valor de $200.000.000 de los cuales se ha contratado $182.280.926 el cual se encuentra en ejecución, esta obra daría solución a la estabilización de la loma en el sector del barrio Tejares de Cristales, cuyo resultado será 83 m3 de muro de contención en concreto reforzado.
Este mismo proyecto se desarrolla en la comuna 1 reforzando un muro del barrio Patio Bonito, mediante el contrato Contrato 4151.0.26.1.404.17 por valor de $68.698.087 cuyo resultado sera reparar 45 m3 de muro de contencion.
Este mismo proyecto se desarrolla en la Felidia, vereda Santa Elena, la cabecera, las Nieves y sector el cementerio, mediante el contrato Contrato 4151.0.26.1.404.17 por valor de $387.818. 077 cuyo resultado sera reparar 630 m3 de muro de contencion.
Tambien se cuenta con el proyecto “Construcción de muros de contencion varios corregimientos Santiago de Cali” en los corregimiento de los Andes y Montebello, el cual se adjudico mediante contrato 4151.010.26.1.1838-17 por valor de $224.624.727, el cual construirá 350 y 156 m3 respectivamente en la zonas mencionadas.

- Indicador mantenimiento rutinario de vías rurales realizado con participación ciudadana.

Este indicador se trabajó por medio del proyecto” Mantenimiento rutinario de vías rurales realizado con participación ciudadana en Santiago de Cali.” Por valor de $ 1.352.780.000
A continuación, se presenta un resumen de los reportes presentados en la gestión realizada por el área de Gestión Vial

Rural y Talleres del Municipio en el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2017

En el área rural se realizan dos tipos de mantenimiento:

- Mantenimiento de vías rurales realizado a través del Grupo Operativo: bacheos, recolección de derrumbes, conformación de vías con material y maquinaria.

Con corte al 30 de diciembre de 2017, se ha ejecutado un área de 3315 m2 en mantenimiento mediante bacheo en las vías de la zona rural de Santiago de Cali, lo que equivale a 212 m3 de mezcla asfáltica. En la siguiente tabla se presentan las cantidades totales en m3 y m2 de bacheo ejecutados en los corregimientos durante el período del mes de diciembre de 2017:

Tabla 5 Mantenimiento vial zona rural 2017

COMUNA	CORREGIMIENTO	SECTOR	M3 MEZCLA	M2 BACHEO
52	EL HORMIGUERO	Vda Cascajal - La Gloria	178	2848
60	SALADITO		19	302
64	MONTEBELLO		15	164
TOTAL BACHEO ZONA RURAL			212	3315

Se realizó mantenimiento vial en la zona rural mediante conformación de vías con disposición de material sobrante de carpeta y fresado. En el cuadro, se presentan las cantidades totales en m3 de material utilizado en la conformación de las vías de los corregimientos durante el período enero - diciembre de 2017:
En la vigencia 2017 las vías rurales intervenidas utilizaron 12416 m3 de material logrando mejorar un total de 12,59 Km

- Mantenimiento rutinario de vías rurales realizado con participación ciudadana: rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y descoles.

Con corte al 30 de diciembre de 2017, se ha ejecutado una longitud total de 603,84 Km de vía en mantenimiento rutinario de rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y descoles.

- Indicador frentes de trabajo de las 21 Megaobras a realizar por el sistema contribución por valorización ejecutadas.

Las Obras del Proyecto denominado “21 Megaobras” tienen como propósito mejorar las condiciones de la infraestructura vial de Cali. En la búsqueda de una mejor ciudad, se han definido las rehabilitaciones viales como la estrategia para mejorar la movilidad vehicular con la construcción de puentes a desnivel, la recuperación del espacio público para el disfrute del tiempo libre, el descanso y la recreación de los caleños con el embellecimiento y adecuación de jardines, plantas y árboles en los parques y plazoletas, las ciudadelas educativas para garantizar estudio a los niños de escasos recursos y brindarles una mejor calidad de vida.
La Secretaría en el período ha continuado la Construcción de las Obras Fase 1, obras de los grupos 1, 2, y 3, y la Fase II obras correspondientes a la Avenida Ciudad de Cali, Tres vías de oriente, parque Lineal Rio Cali y la Ampliación de la Vía a Pance.
De los doce frentes de trabajo de las Megaobras previstas ejecutar a la fecha se ha logrado 6.49 frentes correspondiente a un avance del 54.08%.
A continuación presentamos en detalle el estado de cada proyecto:
Megaobras fase 1

- Contrato de concesión grupo 1 zona sur

Objeto: Grupo No.1 (Zona Sur) para la financiación, ajustes y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, gestión social, predial y ambiental, construcción, conservación y transferencia de obras de infraestructura, espacio público y recuperación de la malla vial arterial y local para la movilidad del Grupo 1 para el Municipio de Santiago de Cali.

Tabla 6 Megaobra fase I

Contrato No	Contratista	interventor
4151.1.14.26.005.10	Vias Cali S.A.S.	Alpfa s.a.s.a.

Identificación	Estado	Avance
MG-01 - Prolongación Av. Circunvalar (70 y 80)	En Ejecución	70%
MG-04 - Ampliación Carrera 80 entre Calle 2 Oeste y 5	En Ejecución	49%
MG-07-1 - Vía a La Paz (Carrera 3 oeste entre calles 70 y 74C)	En Ejecución	85%
MG-05-2 - Autopista Sur entre calle 5 y carrera 56	Terminada	100%
MG-06-1 - Calle 16 entre 50 y 100	Terminada	100%
MG-09 - Intersección vial a desnivel Autopista Sur con Carrera. 70	Terminada	100%

Contrato No	Contratista	interventor
4151.1.14.26.005.10	Vias Cali S.A.S.	Alpfa s.a.s.a.

Identificación	Estado	Avance
MG-14-1 - Puente peatonal Autopista Sur con Carrera 63B	Terminada	100%
MG-14-2 - Puente peatonal Autopista Sur con Carrera 68	Terminada	100%

Comunas directas beneficiadas: 17, 18, 20 y 22
Valor estimado del contrato: $ 161.433.231.033
Adición: $ 17.657.980.065
Total: $ 179.091.211.098
Fecha de inicio etapa de preconstrucción: 21 de junio de 2010
Fecha de inicio etapa de construcción: 21 de octubre de 2010
Fecha de inicio etapa de conservación: 21 de abril de 2012

Contrato Caducado mediante Resolución de Incumplimiento de fecha Feb-16-2017. La decisión del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cali, fue favorable al Municipio, negando las pretensiones del Concesionario. El Municipio recibió por parte de la aseguradora Colpatria la suma de $ 13.181.894.203,23 por incumplimiento al contrato.
En la actualidad se adelanta la contratación de la culminación de los ajustes a estudios y diseños faltantes del proyecto. Así como también la gestión predial para la construcción del tramo restante de la vía la Paz.

- Contrato de concesión grupo 2 - zona centro-oriente

Objeto: Grupo No.2 (Zona Centro Oriente) para la financiación, ajustes y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, gestión social, predial y ambiental, construcción, conservación y transferencia de obras de infraestructura, espacio público y recuperación de la malla vial arterial y local para la movilidad del Grupo 2 para el Municipio de Santiago de Cali.

contrato no.	contratista	interventor
4151.1.14.26.004.10	consorcio infraestructura Cali 2010	consorcio vial de Santiago de Cali

Tabla 7 Estado de obras del contrato 4151.1.14.26.004.10

obras	identificación	estado	área intervenida m2
8	MG-05-3 - Autopista Sur entre carrera 58 y Calle 60	Terminada	84.206
	MG-05-4 - Carrera 39 entre Calle 10 y Autopista Simón Bolívar	Terminada	53.050
	MG-05-6 - Autopista Simón Bolívar	Terminada	44.710
	MG-05-8 - Calle 112	Terminada	30.013
	MG-05-9 - San Fernando	Terminada	21.929
	MG-08 - Intersección vial a desnivel Autopista Sur con Carrera 44	Terminada	17.000
	MG-15 - Parque longitudinal 72W	Terminada	47.848
	MG-19 - Eustaquio Palacios	Terminada	11.200

Comunas beneficiadas: 10, 11, 12, 19 y 20

Fecha de inicio etapa de preconstrucción: 21 de junio de 2010
Fecha de inicio etapa de construcción: 21 de octubre de 2010
Fecha de inicio etapa de conservación: 21 de abril de 2012
Fecha de terminación - etapa de conservación: 20 de abril de 2014
Valor estimado del Contrato Original: $ 189.952.324.232
Adiciones: $ 53.040.683.469
Valor Total del Contrato: $ 242.993.007.701

El contrato no ha sido liquidado, existe un proceso de reclamación ante el Tribunal de Arbitramento. Tribunal de Arbitramento CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CALI 2010 VS. MUNICIPIO DE CALI: La demanda interpuesta por el CONCESIONARIO por valor de: $ 30.378.953.024.
La decisión del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cali, fue desfavorable al Municipio. El Municipio interpuso un recurso de reposición.

- Contrato de concesión grupo 3 - zona norte

Objeto: Grupo No.3 (Zona Norte) para la financiación, ajustes y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, gestión social, predial y ambiental, construcción, conservación y transferencia de obras de infraestructura, espacio público y recuperación de la malla vial arterial y local para la movilidad del Grupo 3 para el Municipio de Santiago de Cali.

Tabla 8 Estado de obras grupo 3

contrato		contratista	interventor
4151.1.14.26.003.10		sociedad megaobras cali s.a.s.	diconsultoría s.a.
obras	identificación	estado	area intervenida m2
6	MG-05-10 - Versalles	Terminada	26.150
	MG-05-11 - Granada	Terminada	32.530
	MG-O5-13 - Calle 44 entre carrera 15 y Avenida 6	Terminada	80.250
	MG-10 - Intersección vial a desnivel Carrera 8 con Calle 70	Terminada	45.160
	MG-13 - Hundimiento Avenida Colombia	Terminada	22.000
	MG-18 - Plazoleta de La Caleñidad y Granada	Terminada	6.500

Comunas directas Beneficiadas: 2 y 3
Fecha de inicio etapa de preconstrucción: 21 de junio de 2010
Fecha de inicio etapa de construcción: 21 de octubre de 2010
Fecha de inicio etapa de conservación: 21 de abril de 2012
Fecha de terminacion etapa de conservación: 20 de mayo de 2016
Valor estimado del contrato: $ 231.826.984.594
Adiciones: $ 48.432.933.415
Total: $ 280.250.918.009

El contrato no ha sido liquidado, existe un proceso de reclamación ante el Tribunal de Arbitramento.

Liquidado con la salvedad de la reclamación ante el Tribunal de Arbitramento. Pendiente publicación en SECOP. El Municipio contrato una Banca de Inversión para que lo asesore en un proceso de conciliación con el concesionario.

Megaobras fase 2

- Construcción de la intersección avenida ciudad de Cali con carrera 1 - mg-20 licitación pública. No. 4151.lp.02.2014 - contrato de obra no.4151.0.26.1.565-2014

Objeto. Contratar bajo la modalidad de precios unitarios con ajustes, incluida financiación, la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, espacio público, la gestión social y ambiental para la CONSTRUCCION DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASI: MG-20 INTERSECCION AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 1, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 02241 de 2.008.
Comuna beneficiada: 6 y en general toda la ciudad por el mejoramiento de la movilidad vehicular, ciclistas y peatonal en uno de los principales acceso y salida de la ciudad.
Contratista: Conalvias Construcciones S.A.S
Valor del Contrato: $ 29.021.085.458
Adiciones: $ 4.967.039.403
Total: $ 33.988.124.861
Valor Final pagado: $ 33.980.120.820
PLAZO INICIAL 13 Meses
Inicio de obra: 13 de noviembre de 2.014 (Pre-construcción)
Inicio de la Etapa de Construcción: 15 de diciembre de 2.014

El puente vehicular se puso en servicio el 21 de diciembre de 2015
Contrato Liquidado.
Área intervenida: 75.510 m2 Avance: 100%
El contrato se liquidó el día 30 de diciembre de 2016

- Construcción de las siguientes obras identificadas así: MG-06-02 carrera 1d entre 73ª y 84, mg-07-02 carrera 29 entre 34ª y diagonal 30 y MG-07-03 carrera 28d entre calles 44 y 54

Licitación Pública. No. 4151.LP.06 2014 - Contrato de obra No.4151.0.26.1.600-2014
Objeto. Contratar bajo la modalidad de precios unitarios con ajustes, la construcción de obras de infraestructura vial y de Servicios públicos, transito, la gestión social y ambiental para la CONSTRUCCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS IDENTIFICADAS ASI: MG-06-02 CARRERA 1D ENTRE 73ª Y 84, MG-07-02 CARRERA 29 ENTRE 34ª Y DIAGONAL 30 Y MG-07-03 CARRERA 28D ENTRE CALLES 44 Y 54, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 02241 de 2.008.Comunas beneficiadas: 6, 11 y 12
Contratista: Consorcio Ingevias Cali
Valor del Contrato: $ 11.524.100.568
Adiciones: $ 553.309.029
Total: $ 12.077.409.597
Plazo inicial 7 Meses
Valor Final pagado: $ 12.068.884.902
Inicio de obra: 01 de diciembre de 2.014 (Pre-construcción)
Inicio de la Etapa de Construcción: 02 de Enero de 2.015
Las obras se terminaron el 26 de enero de 2016 y el contrato fue liquidado en mayo 24 de 2017. Área intervenida: 24.450 m2.

- Parque lineal rio Cali - mg-16

Contrato de obra 4151.0.26.1.433.2015

Objeto: “Construcción de espacio público; mobiliario y servicios públicos, incluida la financiación, gestión social, tránsito y ambiental a precios unitarios sin ajustes, para la Megaobra identificada como MG-16 Parque Rio Cali etapa 1 zona lineal localizada entre las calles 15 y la calle 25 sobre el rio Cali, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008.”
Selección Abreviada No. 4151.SA.02.2015
Contrato de obra no.4151.0.26.1.433-2015
Comunas beneficiadas: 2 y 3
Contratista de obra:unión temporal espacio 2016
Valor del contrato de obra: $ 19.443.684.841
Adición 1: $ 5.942.525.955
Adición 2: $ 3.263.000.000
Total adiciones: $ 9.205.525.955
Total contrato: $ 28.649.210.796

Plazo de ejecución inicial: ocho (8) meses
Un (1) mes de preconstrucción siete (7) meses de construcción
Fecha de inicio:Junio 30 de 2015
Fecha de finalización: enero 13 de 2018

Contratista interventoría: consorcio interventoría MG-16.
Contrato de interventoría no. 4151.0.26.1.440.2015
Valor contrato: $ 2.994.718.106
Valor pagado a la fecha: $ 2.923.935.121

Área a intervenir: 77.500 m2
Avance: ejecutado: 77.8%
Ampliaciones del plazo: hasta 13 dic-2018, por razones de suspensión en diciembre de 2017.

- Parque central rio Cali - MG-16

Objeto: Construcción de espacio público; mobiliario y servicios públicos, incluida la financiación, gestión social, tránsito y ambiental a precios unitarios sin ajustes, para la Megaobra identificada como MG-16 parque rio Cali etapa II zona central localizada entre la calle 8 hasta la calle 15 sobre el rio Cali que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008.

Licitación Pública No. 4151.LP.12.2015 CONTRATO DE OBRA No.4151.0.26.1.854-2015

Comprendido entre la calle 8 hasta la calle 15 sobre la avenida 2N en ambas márgenes del rio Cali, incluye además las plazoletas del Centro Administrativo Municipal CAM, EMCALI y el Concejo Municipal.

Comunas beneficiadas: 2 y 3

Contratista de obra:consorcio parque rio Cali ii
Valor contrato de obra: $ 25.225.169.528
Valor pagado a la fecha: $ 470´007.988

Plazo de ejecución: total ocho (8) meses
Un (1) mes de preconstrucción, siete (7) meses de construcción
Ocho (8) meses iniciales más cuatro (4) suspensión y tres meses de prórroga
Fecha de inicio:agosto-24-2016
Nota: se encuentra en aprobación de estudios y diseños complementarios.
Fecha de terminación: contrato suspendido noviembre 10/2017

Área a intervenir: 138.350 m2
Contratista interventoría: 4151.cm.09.2015
Contrato de interventoría no. 4151.0.26.1.298.2016
Civile sas
Valor contrato: $ 1.013.981.520
Valor pagado a la fecha: $ 64.451.108
Contrato suspendido noviembre 10/2017

- Ampliación vía Pance - MG-03

Objeto: Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin ajustes, la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, transito, la gestión social y ambiental, incluida la financiación para la siguiente obra identificada así: MG-03 ampliación de la vía a Pance hasta la Vorágine incluye ciclo ruta, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008

Licitación pública no. 4151.lp.08.2014 contrato de obra no.4151.0.26.1.523-2015

Comunas beneficiadas: 22 y los corregimientos: Pance y la buitrera

Contratista de obra: consorcio vía a Pance
Valor del contrato de obra:$ 21.057.786.819
Valor pagado a la fecha: $ 10.280.422.545

Plazo de ejecución: - total ocho (8) meses
- un (1) mes de preconstrucción - siete (7) meses de construcción
Fecha de inicio:abril-01-2016
Etapa de precostruccion: abril 01- 2016 - nov-30-2016
Etapa de construcción: dic-01-2016 - diciembre 31-2017

Fecha de terminación: diciembre 31-2017 contrato suspendido

Área a intervenir: 81.600 m2

Contrato en etapa de construcción a partir del 22 de noviembre de 2016 y con fecha de terminación en diciembre 31 de 2017.
Avance: 32.5 %

Interventor: consorcio intervial la voragine
Proceso de selección 4151.cm.02.2015
Contrato de obra no. 4151.0.26.1 703 de 2015
Valor contrato $ 890.742.400
Adiciones$ 602.916.965
Valor actual$1.493.669.365
Valor pagado a la fecha $ 604.893.709
Contrato suspendido el 22 de diciembre de 2017

- Prolongación avenida ciudad de Cali - mg-21

OBJETO:"La construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, transito, la gestión social y ambiental, para la siguiente obra identifica así: MG-21 Prolongación Avenida Ciudad de Cali, Etapa 1 entre Carreras 50 y 80, comprende puente vehicular a desnivel en la Carrera 50 calzadas principales y puente a nivel sobre el rio Meléndez, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008";
Licitación pública no. 4151.lp.20.2015
Contrato de obra no. 4151.0.26.1.340.2016

Comunas beneficiadas: 15, 16, 17 y 22

Contratista de obra: consorcio desarrollo vial
Valor del contrato de obra:$ 31.605.728.380
Valor actual$ 46.166.859.268
Valor pagado a la fecha: $ 20.325.086.637
Plazo de ejecución: - 365 días
Fecha de inicio: jun-20-2016
Fecha de terminación: dic-30-2017

Área a intervenir: 16.250 m2
Contrato en etapa de construcción.
Avance: 67%
Contrato suspendido el 29 de diciembre 2017 hasta el 9 de enero de 2018

Interventor: Diconsultoria s.a.
Contrato de interventoría no. 4151.0.26.1.413.2016
Proceso 4151.cm.01.2016
Valor del contrato: $ 1.899.166.152
Adiciones:$ 438.269.112
Valor pagado a la fecha: $ 1.889.480.616
Fecha de terminación: dic-30-2017

Con acta de suspensión el 30 de diciembre de 2017 hasta el 9 de enero de 2018.

Se continuo con la construcción de la vía entre la carrera 50 y 80, se terminaron de construcción de los caisson de todos los puentes tanto los vehiculares como los peatonales, la construcción de las escamas para los muros de tierra armada se encuentran en un 80 %. Se está terminando la construcción del alcantarillado además se está construyendo las rampas en tierra armada.

Recaudo de contribución de valorización por beneficio general - plan de obra 556
El recaudo para el periodo de enero a diciembre de 2017 ascendió a $ 33.835.425.863, con un promedio mensual de 2.8019 millones de pesos aproximadamente y un promedio mensual de facturas canceladas de 6.584.

Atención al Contribuyente

Servicio ofrecido en la oficina de Sótano CAM y en los CALI 2, 5, 17 y 19, en los cuales básicamente se ofrecen tres servicios al contribuyente como son: facturación individual, paz y salvos (Contribución por Beneficio General y Obras Previas a partir del 01 de noviembre de 2012) y autorizaciones de registro. Adicionalmente, se ofrece orientación financiera al contribuyente y se realizan cambios de dirección de entrega. Los documentos producidos durante el período del informe son:

Tabla 9 Documentos producidos

Documento Generado	Total
Facturación Individual	166.600
Paz y Salvos Parciales –Plan 556-	202
Paz y Salvo Totales	81.340
Paz y Salvo No Gravados	2.934
Autorizaciones de Registro	65
Autorización de Otorgamiento	3.136
Cancelación de Gravamen	81.340
Total Documentos	335.617

Documentos generados de manera virtual

Documento Generado Por WebServices	Total
Facturación Individual	63.529
Paz y Salvos Parciales –Plan 556-	10.061
Paz y Salvo Totales Webservices	97.694
Paz y Salvo No Gravados	1.175
Autorización de Otorgamiento	11.236
Cancelación de Gravamen	97.694
Total Documentos	281.389

En total se han generado de manera presencial y virtual 617.006 documentos.

La cantidad de documentos producidos no implica igual cantidad de contribuyentes efectivamente atendidos, toda vez que la expedición de paz y salvos de contribución de valorización implica la impresión de la autorización de otorgamiento, en caso de ser parcial, y el levantamiento del gravamen si es total. Igualmente, una modificación del plan de pagos y cambio de dirección de entrega, tienen una correlación total con la expedición de la factura. La cantidad de contribuyentes atendidos de manera presencial durante el período de análisis es de 251.141 contribuyentes atendidos, para un promedio mes de 20.928, mientras que de forma virtual, a través del portal de la Alcaldía, fue de 172.459 en total, con un promedio mes de 14.371.

- Facturación Vía Correo Electrónico

Proceso iniciado desde el mes de octubre de 2016, el cual consiste en enviar en formato magnético la factura individual, al

correo electrónico registrado del contribuyente. En el período de análisis se enviaron 133.650 correos electrónicos, con un promedio mes de 11.137.

Acuerdos de Pago

Servicio ofrecido en la Centro de Atención al Contribuyente "Cañaveralejo", en el cual se ofrece orientación financiera al contribuyente con el objeto de normalizar su obligación por Contribución de Valorización por Beneficio General. Las estadísticas para el período de análisis son:

Tabla 10 acuerdos de pago contribución por Valorización.

Atención de Acuerdos de Pago	
Consulta	1.149
Acuerdos de Pago Firmados	950
Total Atención	2.099

Los 950 acuerdos de paga corresponden a una normalización de cartera de $ 2.160.342.837.

La cantidad de contribuyentes atendidos asciende a 2.099 no siendo redundante la cifra, dado que inicialmente se ofrecen las alternativas al contribuyente, se exige el pago y luego se legaliza el acuerdo de pago mediante el lleno de requisitos y firma.

Adicionalmente, en ésta sede se presenta la notificación de diferentes actos administrativos, rectificadores de la resolución distribuidora de la contribución por valorización por beneficio general. El consolidado del período de estudio es de 240 notificaciones.

Cobro Persuasivo Propio

A partir de julio de 2012, esta labor se desempeña con los contratistas de prestación de servicios adscritos a la Secretaría de Infraestructura y Valorización. Durante el período de análisis se desarrolló un nuevo aplicativo interno de registro de llamadas telefónicas, redundando en el beneficio a aquellos contratistas que realizan esta labor.

Tabla 11 Cobro persuasivo por contribución de valorización.

Cartas de Cobro Persuasivo	0
Cartas de Aceleración de Plazo	0
Llamadas Persuasivas Efectivas	27.482
Total	27.482

Ajustes a la Cuenta Corriente

Consistente en aquellos ajustes que se deben realizar a las cuentas de los contribuyentes, por las diferentes modificaciones que se presentan en el acto administrativo de distribución o las condiciones del predio. No se incluyen aquellos ajustes denominados en línea, que se presentan como en diario devenir del ejercicio de cobro. Las cifras son:

Tabal 12 Ajustes cuanta corriente de la contribución por valorización.

Ítem	Predio
Ajustes sistema	77700
Aviso de cambio	31

Ítem	Predio
Englobe y Desenglobes	68
Exclusión Iglesias	21
Exclusión Municipio	22
Modificación Dato Maestro	943
Nuevos predios	239
Prescripción Obras Previas	9
Reliquidaciones	30
Retiro de cuenta	1
Traslado de Pago	7
Nivel de Reclamación	2300
Total	81371

Devoluciones

Toda vez que existen contribuyentes que realizan pagos en exceso o pago errado, existe el proceso de devoluciones de pago de la contribución de valorización por beneficio general. Las cifras del período son:

Tabal 13 Devoluciones de contribución por valorización.

Ítem	Cantidad	Monto
Devoluciones	9	$ 17.780.283
Traslados a IPU	4	$ 2.962.576
Traslado de Contribución a otro predio	10	$ 9.995.585
Total	23	30.738.444

Adicionalmente se atendieron de forma presencial en las instalaciones de la Secretaría 756 contribuyentes con interrogantes sobre la devolución.

Consolidado de Contribuyentes Atendidos

Dependiendo del servicio ofrecido por ésta área se presenta una interacción entre la Administración Municipal y el contribuyente en espacios físicos del primero, el cual se resume en:

Tabla 14 atención a contribuyentes.

Ítem	Cantidad
Atención al Contribuyente	251.141
Acuerdos de Pago	2099
Notificaciones	240
Devoluciones	756
Total	254.236

En promedio mensualmente el área atiende 21.186 contribuyentes.

Certificaciones de Deuda
En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Municipal No. 411.0.20.0139 de Febrero 28 de 2012 Artículo 220 que expresa literalmente: “Compensación previa a la devolución: En todos los casos, la devolución de saldos a favor se efectuará una vez compensadas las deudas y obligaciones de plazo vencido del contribuyente o responsable” y en pro de defender los intereses del municipio la Subsecretaría de Apoyo Técnico, emite para la Subdirección de Tesorería, certificaciones de obligación a ser presentadas en procesos

especiales de liquidación y demás. Se han generado para el período de análisis 4.240 certificaciones dirigidas a otras dependencias.
Expedición de Paz y Salvo y Factura a través del Portal de la Alcaldía

Servicio integrado al sistema informático de la Administración Municipal, de tal manera que exista correlación directa entre el saldo insoluto de obligación y la expedición de paz y salvos. En el período de análisis fueron descargados 172.459 paz y salvos y facturas por este medio.

Implementación del Acuerdo 0410 de 2017

En el mes de marzo del presente año entró en aplicación este Acuerdo municipal por "el cual se adoptan medidas tributarias temporales previstas en la ley 1819 de 2016 y se dictan otras disposiciones" o coloquialmente denominado "Papayazo", el cual para contribución de valorización conlleva una reducción del 605 de los intereses moratorios por pago total de la obligación. Las cifras de la normalización de cartera para el período de análisis son:

Tabla 15 total cartera.

Predios	Contribución	Financiación	Interés Mora	Total Cartera
13.427	12.896.334.350	1.478.999.683	14.220.533.647	28.595.867.680

El recaudo por Papayazo fue:

Descuento Tributario Mora	Recaudo
-7.658.913.184	20.936.954.496

Publicidad "Papayazo" Vía Correo Electrónico

Con entrada en vigencia del Acuerdo Municipal 0410 de marzo de 2017, se hizo necesario el envío masivo y focalizado de publicidad que invita al contribuyente a acogerse al beneficio. En el período de estudio se han enviado aproximadamente 96.000 correos electrónicos con publicidad.

Títulos Ejecutivos

Conforme al artículo 87 del Acuerdo 0178, la Secretaría debe expedir el acto administrativo por medio del cual se hace exigible la totalidad de la obligación por contribución por valorización por beneficio general. Durante el período de análisis se han generado 2.978 títulos ejecutivos, con igual número de citaciones. Cartera 16.498.517.679

Mensajes de Texto

Como una mejora el proceso de cobro persuasivo adelantado por la Secretaría de Infraestructura, durante el período de análisis se contrató el envío de mensajes de texto a terminales móviles (MSM). Se enviaron 180.000 mensajes de texto a los contribuyentes deudores de valorización.
Mejoras en el Servicio

Durante el año se desarrollaron mejoras en la prestación de los diferentes servicios en pro de brindar un servicio eficiente al contribuyente y mejorar el recaudo.

Sistematización de Paz y Salvos Extensivos

Se desarrolló una aplicación en la herramienta SAP, que permitió la atención inmediata al contribuyente para aquellos predios que cancelaron la totalidad de la contribución en un predio que con el devenir inmobiliario quedo inactivo catastralmente y ahora es otro. Para estos predios nacientes se desarrolló esta modificación que permite, previa verificación hacer extensivo el paz y salvo inicial a las nueva unidades jurídicas. Durante el período de análisis se asociaron 325 nuevos predios extensivos a predios que ya cancelaron la contribución de valorización.

Sistematización de Paz y Salvos Para Predios No gravados

Se desarrolló aplicación en la herramienta SAP, que permitió una atención inmediata al contribuyente para aquellos predios que no quedaron gravados en la resolución distribuidora No.411.0.21.0169 de septiembre 4 de 2009, con la cual se asignó y distribuyó la contribución por beneficio general. Se atendieron 335 solicitudes.

Web Services

Se fortaleció el servicio desarrollado por el Área de Sistemas de la Dirección de Hacienda Municipal y costeado por la Secretaría, el cual permite incrementar la probabilidad de aplicación inmediata de los pagos realizados por los contribuyentes, disminuyendo los tiempos de aplicación de pagos y expedición de paz y salvos de tal forma que el servicio se pueda ofrecer de forma inmediata.

Fortalecimiento de Servicios Virtuales

Se fortalecieron los servicios virtuales de facturación vía página web, difundiendo el servicio a través de medios masivos de comunicación.

PBX de Atención al Contribuyente

Se fortaleció el servicio de atención telefónico con 24 líneas disponible de atención al contribuyente con direccionamiento a los diferentes puntos de atención al contribuyente, a través del número único 524 15 15.

Correo Electrónico Único

Implementación del correo institucional infraestructuraparatodos@cali.gov.co, como receptáculo de las diferentes inconformidades o solicitudes del contribuyente.

Modificación de la Dirección de Entrega Inmediata

Permite recepcionar y modificar en la herramienta informática la dirección de entrega de forma inmediata.

Ampliación de Servicios en los CALI´s

En los CALI´s donde tiene presencia la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se ampliaron los servicios y ahora los contribuyentes pueden realizar sus autorizaciones de registro y expedición de paz y salvos de obras previas.

Texto Variable en la Factura Masiva

Modificación de la factura de tal forma que se puedan enviar mensaje de cobro persuasivo al contribuyente en la factura o se pueda ofrecer información directa a éste.

- Tiempo de Atención Acuerdo de Pago

Gracias a la implementación del acuerdo de pago en el aplicativo Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP), se han disminuido los tiempos de atención para acuerdo de pago en aproximadamente 10 minutos por contribuyente.

16.2 Componente 2.2 Ordenamiento territorial e integración regional
16.2.1 Programa 2.2.3 Ciudad región

- Indicador corredor verde construido

El proyecto "Construcción del Corredor Verde en el Municipio de Santiago de Cali" por valor de $ 11.331.273.020 de los cuales en el año 2017 se adelantaron trabajos por 1.67 km Contrato 4151.0.26.1.823-17 con acta de suspensión 26 Diciembre 2017.

El Corredor Verde, que está incorporado en el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, de Cali, es uno de los proyectos estratégicos de la ciudad porque incorpora aspectos como mejoramiento de espacio público, movilidad sostenible con ciclo rutas y tren tranvía, incorporación de grandes equipamientos (como centros culturales, museos, estaciones del MÍO, entre otros) y renovación urbana en áreas como Santa Elena o a la altura de la Calle 25 entre el Terminal de Transporte y la Autopista Sur.

Consta de un tramo principal y dos tramos secundarios. El tramo principal va por todo el corredor férreo, en la Avenida 4 Norte con Calle 70 (en la frontera con Yumbo) hasta la vía Cali-Jamundí. Este proyecto del Corredor principal cuenta con diseños en fase uno (es decir, a nivel de anteproyecto), los cuales fueron entregado en octubre del año pasado. Según esos diseños, el Corredor Verde contará con equipamientos como el bailódromo, el Parque de la Hacienda Cañas gordas (en el Sur), el Parque Metropolitano (en la Base Aérea), la renovación de la Galería Santa Elena y el Museo de la Memoria (que quedaría por las antiguas bodegas del ferrocarril, cerca al Cementerio Central).

Este proyecto es la columna vertebral que se articulará con el MIO y en los dos extremos se articularía con unos trenes de cercanías con Jamundí, Yumbo y Candelaria. Un segundo componente es el componente de espacio público. En el corredor que tenemos actualmente de casi 200 metros de ancho en algunas zonas, es posible tener un parque lineal que atraviese toda la ciudad, dependiendo de la tecnología del transporte masivo. La idea es vincularlo con una red de bici-rutas que nos permita movilidad sostenible, que es un tercer componente, y un cuarto componente sería el de renovación urbana, pues en algunas zonas es posible plantear equipamientos, como en la plaza de mercado de Santa Elena, y se pueden construir proyectos de vivienda en altura en zonas como por la Avenida 4 Norte, hacia San Judas, por Colón o hacia el sur por Valle del Lili.

La primera fase corresponde a la Carrera 8, un ramal de espacio público que está atravesando del centro al oriente de la ciudad y que conecta con el Acu aparqué de la Caña, la Base Aérea Marco Fidel Suárez hasta la Calle 70. Es un parque lineal que se inició la ejecución en la Administración anterior y que continúa con la actual.

La segunda fase tiene que ver con la zona del norte del Corredor, entre la Avenida 4 Norte, las antiguas bodegas del ferrocarril, llegando hasta la plaza de mercado de Santa Elena. Correspondiendo ejecutar los estudios de diagnóstico para poder definir el tipo de sistema de transporte masivo que debería ir por ahí, el tipo de intervención en gestión de predios, en red de servicios públicos y de infraestructura en general que se necesite.

La tercera fase es la del sur de la ciudad, que tiene relación con las zonas residenciales, que tiene relación con el sector del Lili y la comuna 22.

Corredor verde fase I - tramo 1.

El Corredor Verde tramo 1 corresponde a sector ubicado en la Carrera 8 entre las calles 44 y 70, fue contratado mediante el proceso de Licitación Pública 4151.LP.11.2015, para construir las obras de espacio público que corresponde principalmente a ciclorrutas y andenes.

16.3 Componente 2.3 Viviendo Mejor Y Disfrutando Más A Cali
16.3.1 Programa 2.3.1 Construyendo Entornos Para La Vida

- Indicador vías y andenes en adoquín adecuados con participación ciudadana

La secretaria de infraestructura conto en el año 2017 con el proyecto denominado “Adecuación de Infraestructura vial y peatonal con adoquines en el Municipio de Santiago de Cali” por valor de $ 1241149000, su ejecución se realizó a través del contrato 4151.0.26.1.877.17 cuyo producto fue 4013,40 m2 para el mejoramiento de la calidad de vida especialmente a la población que habita en el oriente de Cali.

- Grupo Operativo - Gestión realizada por el grupo de Adecuación de vías y andenes en Adoquín

La Secretaría de Infraestructura y Valorización, durante el año 2017 ha seguido estructurando el programa mediante la conformación de las Cuadrillas de trabajo, la realización de los procesos de compra de herramientas, equipos e insumos para dar continuidad al proyecto de adoquines de la mano con la comunidad, además de revisar técnicamente la viabilidad para la intervención de las vías.
La Meta acumulada prevista para el 2017 de Vías y andenes en adoquín adecuados con participación ciudadana es de 25.700 m2.
Lo ejecutado a la Fecha de corte es: 4.015 m2 y en proceso de ejecución 1501 m2

- Informe detallado del programa adoquines año 2017

El programa adoquines Cali, es un programa de pavimentación, por el sistema de concreto articulado, el cual pavimenta tanto vías como espacio público en los sectores de la ciudad, en los cuales es aplicable la norma del MECEP, logrando así de manera general el mejoramiento completo del entorno. Este programa se viene desarrollando desde el año 2014, por la secretaria de infraestructura en conjunto con la estrategia TIO´S, encargada de realizar la identificación y priorización de las vías a intervenir, teniendo en la cuenta zonas donde hay indicadores críticos de pobreza, violencia, inseguridad y enfermedades de tipo respiratorio generados por el mal estado del entorno de estas, a cada una de estas áreas se ha denominado “TIO” - Territorio de Inclusión y Oportunidades. (Figura 1).

En la presenta tabla se muestra las vías ejecutadas desde el mes de febrero hasta el 31 del mes de diciembre del presente año:

Tabla 15 Vías ejecutadas 2017

Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	Costos Intervención
19	San Fernando Viejo (H.U.V)	Calle 4C entre carreras 36 y 37	160	$ 41.825.179
15	Vallado	Calle 56 entre Cra 36 y Cra 37	226	$ 64.820.861
16	Antonio Nariño	Calle 46C entre Cra 39 y 39A	381	$ 82.159.956
16	Antonio Nariño	Carrera 39 A entre Cll 46 B Y 47	224	$ 48.580.868
11	Villa del sur	Carrera 45 entre Cra 26B y 26C	508	$ 117.087.370
13	Rodrigo Lara Bonilla	Transversal 72 V Bis entre calle 72 N y calle 72 O	188	$ 41.711.526
13	Rodrigo Lara Bonilla	Transversal 72 V Bis entre calle 72 O y calle 72 P	213	$ 47.707.043
Total, ejecutado al 31 de diciembre de 2017 $443.892.802			1900	

Las actividades en campo realizadas en este mes, fueron desempeñadas por cinco cuadrillas de trabajo, dos compuestas por diez personas, las otras dos cuadrillas de trabajo compuestas una por siete personas y otra por ocho, las cuales a partir del 20 de noviembre se reforzaron con trece ayudantes enviados por el grupo operativo para reforzar cuadrillas del frente de los naranjos, quedado así con dos cuadrillas de catorce personas, teniendo como referencia el listado de vías priorizadas por la estrategia TIO˙S en años anteriores y las vías identificadas por la secretaria a través de las visitas solicitadas por la comunidad y atendidas por el grupo de gestión social de la secretaria en el año 2016, se encuentran en ejecución los siguientes tramos viales la cual presenta el porcentaje de avance en cada uno de los tramos allí relacionados.

Tabla 16 Tramos viales en ejecución

Comuna	Barrio	Dirección	Área a intervenir	% de ejecución
13	Rodrigo Lara Bonilla	Transversal 72 V Bis entre calle 72 P y calle 72 S	436	30%
14	Naranjos I	Carrera 26G4 entre Transversal 103 y Calle 80	684	40%
14	Naranjos I	Carrera 26G4 entre Calle 80 y 79B	338	70%
14	Naranjos I	Carrera 26G4 entre Calle 79B y 79A	368	100%
14	Naranjos I	Carrera 26G4 entre Calle 79A y 79	422	100%
14	Naranjos I	Carrera 26G4 entre Calle 79 y 78B	444	100%
14	Las orquídeas	Cra 27D entre Calle 108 entre y 109	112	5%
14	Las orquídeas	Cra 27F entre Calle 108 entre y 109	112	5%
14	Las orquídeas	Calle 109 entre Cra 27D y 27F	140	5%

Comuna	Barrio	Dirección	Área a intervenir	% de ejecución
14	Las orquídeas	Calle 108 entre Cra 27D y 27F	560	50%
Total al 31 DICIEMBRE del 2017			3616	

- Avance de obra:

Para cada uno de los tramos en mención se adjuntan a los cronogramas de obra y se realizan un análisis del estado de cada uno ellos:
Rodrigo Lara Bonilla (Transversal 72 V Bis entre calle 72 P y calle 72 S)
La intervención de este tramo fue iniciada en el mes de noviembre vía que presente, y se pretende terminar antes del 29 de diciembre, estas vías conectan y dan movilidad al entorno de la escuela Omaira Sánchez. Las actividades realizadas en este mes básicamente fueron actividades de evacuación de aguas lluvias de la vía, que fueron recurrentes en todo el mes de diciembre, en la medida de lo posible se fue remplazando 15 cm de sub rasante, por fresado y se fue compactado esto con el fin de estabilizar la sub rasante y mejoras el comportamiento mecánico de la misma, es necesario resaltar que el avance de obra de acuerdo al cronograma de trabajo no fue posible ejecutarlo por motivos de no tener material de base y sub base en la secretaria desde el mes finales del mes de octubre del presente año.
A continuación, se presenta a través de registro fotográfico el estado actual de la obra, la cual se quedará sin posibilidad de transitar a hasta retomar las actividades de la misma en el año 2018.
El trabajo lo superviso Emcali en el caso de las redes domiciliarias de alcantarillado, por otro lado, todas las redes de acueducto fueron regularizadas por Emcali.

Una vez realizadas todas las instalaciones en las redes de acueducto, se realizó, la reconformación de la subrasante, a menos 12 cm de la cota de excavación.
Posteriormente se procede a realizar el regado del fresado considerando un porcentaje de explosión del 20% y se compacto logrando así el nivel requerido para iniciar con la instalación de la sub base granular tipo Invias, la cual se espera que llegue en el mes de enero a la secretaria de infraestructura.

- Naranjos I (Carrera 26G4 entre Transversal 79 y Calle 78A)

Este tramo se encuentra ya adoquinado con respecto a la vía, se realiza detalles y remplazo de adoquines rotos, generados por la aplicación de carga inicial.
Esta obra está fue proyectada para ejecutarse en 90 días hábiles, fue iniciada el día 11 de mayo del presente año y se pretendía terminar el 14 de septiembre de 2017, con los 30 días de paro del mes de julio, el cronograma se retrasada 1.5 meses más de lo proyectado, en la actualidad está obra se encuentra con 45 días de atraso, provocados por la falta de equipos en los tiempos requeridos y el paro del contrato laboral en el mes de julio, sumado a esta situación la secretaria presento cero inventaros de materiales como arena, cemento base y sub base desde los inicios del mes de noviembre, con relación a la arena y el cemento estos iniciaron a llegar el día 20 de diciembre, lo cual por tiempos, afecto la realización todos los detalles y terminaciones pendientes. Desde el punto de vista social esta, presenta un alto grado de peligrosidad por la dinámica delincuencial del sector, por tal motivo la cuadrilla asignada a esta zona tiene un horario restringido de trabajo.
La vía ubicada en Carrera 26G4 entre Calle 79 y 78B se encuentra en realización de detalles, sellado de adoquines, compactado con cilindro de mano y remplazado de adoquines rotos.
Después de realizada la extracción de fallos, la compactación de la subrasante y el regado de una capa de fresado para llegar

a la cota de trabajo, se compactó el terreno, las actividades en estos tramos viales se vieron suspendidas por que el material de base y subbase.

- Las orquídeas (Calle 108 entre carreras 27d y 27f)

Las actividades del presente mes estuvieron contempladas en la terminación de la instalación de sardineles prefabricados donados al programa, nivelación compactación de andenes e instalación de 16 M3 base granular en vía.
Las actividades de en este frente se vieron retrasadas por la escasez de arena y cemento, otro factor determinante fue no contar con el equipo de compactación en el momento requerido, este frente quedo con actividades pendientes a desarrollar una vez se retomen las actividades.
16.4 Componente 2.5 Gestión Integral Del Riesgo De Desastres
16.4.1 Programa 2.5.4 Plan Jarillón De Cali.

- Indicador Hogares Localizados En Zonas De Riesgo No Mitigable Por Inundaciones Reasentados En Zonas Urbanas Y Rurales

Teniendo en cuenta que nuestro organismo no es directamente responsable de este indicador aun así participa en el mismo, aportando personal y maquinaria en el desarrollo de la liberación de 4,90 km de terrenos del Jarillo rio Cauca, rio Cali, laguna del Pondaje y Charco Azul, mediante proyecto “Apoyo en la recuperación de áreas afectadas por ocupaciones ilegales en el Municipio de Santiago de Cali” contrato por valor de $ 1.066.660.000
También se realizan estudios y diseños para obras de infraestructura vía jarillon PJC- Cali, con el contrato No Contrato 4151.0.26.1.1739-17 por valor $ 187.244.032

17. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

17.1 Eje 2 Cali amable y sostenible
17.1.1 Componente 2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible
17.1.1.1 Programa 2.1.2 Movilidad en Bicicleta

Indicador: Red de ciclo-infraestructura (ciclo ruta, bici-carril, bici-bus) construidas.

La subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial adelantó durante la vigencia 2017, diversas tareas necesarias para planear y contratar la ejecución de las obras necesarias para la implementación de la ciclo-infraestructura contemplada en el programa de movilidad en bicicleta.
Dentro de estas tareas se destaca el seguimiento a la elaboración de los estudios y diseños, así como la participación en mesas de trabajo y los correspondientes comités de movilidad, tanto de nivel operativo como directivo relacionados con la ciclo-infraestructura.
Por otra parte, se suscribió un convenio marco interadministrativo entre el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, la Alcaldía de Cali, la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Movilidad para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan la ejecución de la señalización horizontal y vertical requerida por la red de ciclo-infraestructura en el municipio de Cali.

Indicador: Corredor de ciclo-infraestructura mejorado
La Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial prestó apoyo a la estructuración de los pliegos de contratación preparados por la Secretaría de Infraestructura, necesarios para la contratación de los diseños y ajustes a la infraestructura existente que serán utilizados como insumo para la construcción de los pliegos para contratar el mantenimiento de 11 Kilómetros de la ciclo ruta de la Avenida Simón Bolívar.

Indicador: Sistema de bicicletas públicas en al menos una zona implementado (incluye unidades Adaptadas para personas con discapacidad).

A lo largo de la vigencia 2017 la Subsecretaría de Movilidad sostenible y Seguridad Vial apoyó las tareas de seguimiento realizadas por el equipo de movilidad en bicicleta, a la elaboración de los estudios de estructuración técnica y financiera a cargo de la firma Steer Davies Gleave, presentando observaciones a los documentos entregados de manera parcial a lo largo del año, así como la participación en mesas de trabajo y los correspondientes comités de movilidad, tanto de nivel operativo como directivo relacionados, citados para la presentación y aval de los documentos preparados por el contratista.

De manera paralela se participó en los talleres programados por la Oficina de Cooperación Internacional de la Secretaría de Gobierno en los cuales se contó con la asistencia técnica del World Finances Institute - WRI y la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ quienes asesoraron al equipo de la administración a cargo de dar alcance a la meta pactada por esta área funcional.

17.1 Eje 2 Cali amable y sostenible
17.1.1 Componente 2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible

17.1.1.1 Programa 2.1.5 Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial

Indicador: Observatorio de Movilidad Sostenible operando.
Durante el año 2017 se fortalece el Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial el cual tiene como objetivo direccionar estratégicamente la movilidad en el Municipio, implementar planes y controles que permitan mejorar los tiempos de viaje, reducir la accidentalidad y mortalidad y fortalecer la seguridad vial. Dentro de los logros alcanzados por este grupo de trabajo durante la vigencia 2017 se destacan:

- Elaboración de doce informes mensuales de siniestros y muertes asociadas a siniestros de tránsito.
- Elaboración de cincuenta y dos informes semanales de siniestros, muertes y contravenciones asociadas a la movilidad y seguridad vial del Municipio.
- Informe de actualización de las rutas del Transporte Público Colectivo del municipio de Santiago de Cali
- Informe de regulación y control de la medida de gestión de la demanda y restricción vehicular pico y placa.
- Administración del sistema de detección electrónica de infracciones - DEI para los vehículos exentos de la medida de restricción vehicular pico y placa.
- Elaboración de informe técnico para la ampliación de horarios de la medida de pico y placa.
- Elaboración de doce informes mensuales del proceso contravencional de pico y placa e impuesto a la contaminación o tasa por congestión.
- Entrega de insumos de información estratégica para la semaforización, demarcación y señalización vial (Geo codificación espacial de eventos de tránsito).
- Elaboración de doce reportes de indicadores de gestión del organismo de movilidad ante la Superintendencia de Puertos y Transportes.
- Elaboración de 816 resoluciones y notificaciones en el marco del proceso de exoneración de pico y placa.
- Análisis diario del comportamiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO.
- Análisis mensual de indicadores de gestión frente al transporte informal.

Indicador: Conexión de los equipos de control semafórico e intersecciones con la central tráfico.
El equipo técnico de mantenimiento de semáforos adelantó las siguientes tareas para mejorar la conectividad a los equipos controladores de tráfico con las centrales de cómputo:

- Se realizó la actualización de la central de tráfico Scala Siemens mejorando el software y el hardware existentes e incorporando el protocolo de comunicaciones OCIT que permite la conectividad de equipos y periféricos de distintos proveedores. Actualmente se llevan a cabo las tareas de migración a la nueva central lo cual garantizará la conectividad del 90% de los equipos de tecnología Siemens compatibles existentes.
- Se actualizó el software de la central de tráfico IMATIC RTS recuperando la conectividad con la central de 65 controladores de tráfico mediante comunicación vía inalámbrica GPRS.
- Se recuperó la conectividad en doce puntos de la red de semáforos mediante el diagnóstico y la reparación de la fibra óptica, recuperando la comunicación con la central de semáforos de un total de 24 equipos controladores.
- Se llevaron a cabo las tareas y gestiones para la integración a la Red Municipal Integrada – REMI, la cual permite conexión y transmisión de datos a alta velocidad permitiendo a futuro integrar todos los sistemas inteligentes de tráfico, así como, sistemas de monitoreo de distintas dependencias del Municipio.
- Se restauró el sistema de gestión del soterrado de la Avenida Colombia SIDERA brindado facultades a los operadores de la central de semáforos para operar los distintos dispositivos instalados en el interior y exterior del túnel para la gestión y el control del tráfico al interior del mismo.
- Se hizo la adquisición de tres equipos controladores GPRS C900 Siemens los cuales fueron utilizados para reemplazar equipos de tecnología obsoleta mejorando las características de las intersecciones donde fueron instalados y permitiendo la conectividad con la nueva central de estos puntos.
- Se estructuraron los documentos técnicos y se hizo la supervisión de la instalación de ocho nuevas intersecciones con sus respectivos controladores de tráfico.
- Se compraron 20 modems GPRS/GSM para los equipos controladores IMATIC-RTS para comunicar con la central de tráfico 20 intersecciones.

De acuerdo con el plan indicativo, para la vigencia 2017, no se tenía proyectado la conexión de equipos de control a las centrales de tráfico, sin embargo, mediante las actividades descritas anteriormente, se logró conectar un total de 92 controladores existentes y se instalaron 8 nuevos equipos con conectividad a la central para un total de 100 equipos conectados durante la vigencia 2017.

Indicador: Estrategia para la seguridad vial implementada

Dando cumplimiento con la meta de este indicador se ha implementado la estrategia de seguridad vial donde se realizan campañas educativas en seguridad vial y cultura ciudadana en el respeto a las normas de tránsito, operativas de control en las diferentes vías de la ciudad, relaciono actividades realizadas:

Comunidades Educativas Seguras

Este programa está orientado a atender de manera integral a las comunidades educativas, entendidas estas como estudiantes, padres de familia, docentes, conductores de transporte escolar y el entorno de los mismos planteles.

Dentro de esta estrategia, en la que se tiene como actor principal, a los estudiantes desde la primera infancia hasta los de educación media, se tiene como objetivo con ellos sensibilizarlos sobre conceptos y comportamientos de movilidad segura, responsable y sostenible, dándoles a entender mediante instrucción magistral y actividades lúdico pedagógicas, los aspectos referentes a la composición de la vía, los actores de la vía, la autoridad, las normas de tránsito.

A su vez con los docentes, padres de familia y conductores de transporte escolar, se busca inculcar conceptos y actitudes complementarias para reforzar la formación de los estudiantes.

Para ello la estrategia se divide en la siguiente oferta de opciones y servicios con características bien definidas.

#	Actividad	Intensidad horaria
1	Capacitación en educación vial para docentes	2 - 4 horas.
2	Capacitación para servicio social en tránsito	80 horas: 20 T/60P
3	Capacitación a patrullas escolares de tránsito	15 horas.
4	Capacitación conductores de transporte escolar	2 – 4 horas

La meta planteada para el año 2017 fue de:

Servicio	Meta 2017
Patrulla escolar	20 patrullas conformadas
Servicio social	15 grupos de servicio social
Sensibilización a estudiantes	50 instituciones intervenidas
Sensibilización a docentes	200 docentes sensibilizados
Conductores serv. Escolar	15 instituciones intervenidas

Sin embargo en este periodo se presentó un paro de actividades del sector educativo durante los meses de mayo y junio de 2017 que afectó el cumplimiento de las metas al no poder desarrollarse las acciones en las comunidades educativas. Primero, por el paro y luego, por la necesidad que tenían las instituciones de recuperar las horas dejadas de dictar. De esta manera fueron muy pocas las instituciones del sector oficial que contaron con la disponibilidad para adelantar las actividades en educación y seguridad vial.
No obstante, una vez superado el paro del sector educativo, se retomaron los contactos con las instituciones que habían quedado pendientes en el programa trazado en los primero meses del año, logrando ejecutarse algunas de las actividades.

Igualmente, con la Secretaría de Salud Pública del Municipio, se mantuvo el trabajo en el programa de Estrategia de Escuelas Saludables dentro del cual se participó en las Olimpiadas del Saber, realizadas en marzo de 2017, actividad por medio de la cual se logró impactar a más de 250 estudiantes de instituciones educativas del sector oficial.

Con el Programa Escuelas Saludable se fortaleció el trabajo de las mesas intersectoriales, de las que hacen parte la Secretaría de Salud y la Secretaria de Educación, escenario en el que fue presentada la oferta de la Secretaría de Movilidad dirigida a las comunidades educativas. De este trabajo se dejó planteada la evaluación de condiciones para la realización de un Foro Educativo para el primer semestre de 2018.

En la mayor parte de estos casos, se acompañó el trabajo con una herramienta lúdico pedagógica denominada Parque Vial Móvil que ya se había trabajado en años anteriores.
El Parque Móvil fue empleado además en procesos de sensibilización en seguridad vial a población infantil en actividades y eventos como Ferias de Servicios programadas por la Administración Municipal, "Cuando Grande Quiero Ser" en el marco de la celebración del Día del Niño y la celebración del Día de Halloween.

Tanto para el trabajo con el parque vial como para las demás actividades de comunidades educativas seguras se realizó una revisión y adecuación de las bases conceptuales y metodológicas a partir de las cuales se había venido trabajando.

Así durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 se atendió un total de 6.749 personas en los diferentes componentes del programa, como se evidencia a continuación.

Cobertura y alcance en Programa Comunidades Educativas Seguras – 2017

Programa comunidades educativas seguras - 2017					
Estrategia	No. Instituciones intervenidas	Cobertura	Meta		Avance
			N°	Descripción meta	
Conformación de patrullas escolares	18	353	20	Patrullas conformadas	90%
Servicio social en tránsito	17	537	15	Servicios conformados	113%
Capacitación a docentes	2	41	200	Docentes sensibilizados	21%
Sensibilización a estudiantes	48	5749	50	Instituciones intervenidas	96%
Transporte escolar	1	69	15	Instituciones intervenidas	7%
Total	86	6.749			

Las cifras alcanzadas en 2017, muestran un cumplimiento ponderado del 65,4% de las metas totales de este componente, afectado sobre todo por el bajo número de grupos de docentes y de conductores de transporte escolar que fue sensibilizado y capacitado en parte por el paro educativo, pero que sin embargo no representan, en términos de cobertura, la población más numerosa dentro de las comunidades educativas.

Así, se puede evidenciar que el 98% de la población atendida fue de manera directa, los alumnos de las comunidades educativas.

Programa de Difusión y Formación en las Normas de Tránsito y Seguridad Vial

La atención a grupos empresariales, comunitarios, asociativos y sociales, fue una estrategia de intervención que representó una dinámica interesante durante el 2017 al ampliar las opciones de intervención por medio de alianzas, acuerdos y convenios con el sector público y la empresa privada.

Bajo esta estrategia el Grupo de Educación y Cultura de la Secretaría brinda orientación en aspectos relacionados con la normatividad referida a tránsito y transporte, técnicas de conducción segura y sensibilización en cultura vial, en el propósito de mejorar las condiciones de seguridad de la movilidad.

Entre los grupos organizados a los que se atiende de manera frecuente están: los conductores de transporte público de pasajeros, sea individual, masivo o especial; los conductores de transporte de carga, conductores de vehículo particular, conductores de motocicleta, bici-usuarios y peatones que hacen parte de organizaciones empresariales del sector público y privado o de grupos cívicos y comunitarios.

En cada situaciación se ajustan y adecúan los contenidos de las charlas y las capacitaciones de acuerdo con el perfil de los actores de la vía que son atendidos.

Entre los subsectores económicos que más solicitaron el acompañamiento de la Secretaría en el año 2017, están las empresas de seguridad, las empresas de mensajería, las empresas de transporte especial e individual de pasajeros, las empresas de transporte de carga, entidades del sector oficial y las fuerzas armadas. Algunas de las empresas atendidas fueron: TransZapata, Tours del Valle, Taxis Libres, Blanco y Negro Masivo, Sultana del Valle, Municipio de Santiago de Cali y la 4ta Brigada del Ejército Nacional.

Durante 2017 se acompañó a la alcaldía de Santiago de Cali en el proceso de socialización y sensibilización de su plan Estratégico de Seguridad Vial, PESV. Proceso en el que el Grupo de Educación y Cultura de la Secretaría de Movilidad realizó las jornadas de sensibilización en seguridad vial.

Taxista Pro

Con la expedición de la Resolución 0863 de 2017, la Secretaría de Movilidad autorizó la creación del Programa para el desarrollo de competencias para conductores en asocio con el SENA, a partir del cual se firmó el Convenio Interadministrativo 005 de 2017 entre la Secretaría de Movilidad y el SENA Regional Valle con el objetivo de unir esfuerzos y colaborar mutuamente, para la capacitación de los conductores del servicio público individual de pasajeros en vehículos tipo taxi de la ciudad de Santiago de Cali.

En el mismo orden se firmó un Acuerdo de Entendimiento entre la Secretaría de Movilidad, SENA, Gases de Occidente y la Sociedad de Mejoras Públicas, por medio del cual se establecieron los términos y las condiciones para la ejecución del Programa de capacitación y servicio a los conductores del transporte individual de pasajeros en vehículos tipo taxi, así como las obligaciones de cada una de las partes de acuerdo con el plan de trabajo trazado.

La meta trazada inicialmente, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de cada una de las partes, fue de 600 conductores capacitados en un programa de 60 horas que incluyó los siguientes módulos y temas:

El programa inició su ejecución en el mes de mayo y terminó en el mes de noviembre con la tercera promoción, alcanzando a formar a 809 taxistas, superando en un 34% la meta inicialmente planteada.

El 2017 se cerró con la manifestación del interés de la Secretaría de Movilidad, en cabeza del titular de la Dependencia, Juan Carlos Orobio, por dar continuidad al programa, fortalecerlo y estudiar la posibilidad con el SENA de abrir la opción de realizar el programa a través de la plataforma virtual del SENA.

Comité Empresarial de Seguridad Vial

En asocio con la empresa privada, la Secretaría de Movilidad, desde su Grupo de Educación y Cultura Vial, trabajó durante el segundo semestre el año en la estructuración de un espacio de

cooperación e intercambio de experiencias en la promoción de la seguridad vial.

Así fue como con las empresas SURA, ANDI, FANALCA, CDAV, Automóvil Club de Colombia y la Agencia Nacional de Seguridad Vial se propuso la conformación del Comité Empresarial de Seguridad Vial, replicando en parte, la experiencia que en el ámbito nacional han desarrollado estas empresas, a partir del cual se ha dinamizado el intercambio de conocimientos y estrategias de seguridad vial, como la promoción de acciones conjuntas a favor de la movilidad de las ciudades.

En el caso de Cali, en el año 2017 se alcanzaron a realizar tres sesiones del Comité con una participación de cerca de 200 personas en representación de las empresas de la región. En estas sesiones de adoptó como estructura metodológica tres tipos de presentaciones orientadas a aspectos institucionales, académicos y de experiencia en seguridad vial.

Esto permitió que se presentarán los estudios realizados por la Universidad del Valle sobre los efectos de las foto-detecciones en la reducción de la accidentalidad en la ciudad de Cali, de la Universidad Nacional sobre conducta de los motociclistas, las experiencias de Fanalca, Johnson & Johnson, Tours del Valle y los avances en los PES de las empresas del Valle, entre otros.

Esta experiencia ha permitido a la Secretaría tener un acercamiento cordial con las empresas y emprender acciones conjuntas para impactar de manera positiva la seguridad vial de la ciudad.

Como producto de este trabajo se realizaron tres Aulas Móviles - Puntos Seguros sobre los que se ampliará información en el aparte de Campañas de este informe y se gestionó la vinculación del Comité a la celebración de la Semana de Cultura Ciudadana realizada la última semana de noviembre.

Foro Internacional de Movilidad Sostenible, Segura y Accesible

En un trabajo conjunto con la Contraloría Municipal de Cali y Metrocali, la Secretaría de Movilidad realizó el Primer Foro Foro Internacional de Movilidad Sostenible, Segura y Accesible los días 28 y 29 de noviembre en el Auditorio de Comfenalco de Cali.

El Foro tuvo como objetivo, generar un espacio académico para el análisis, reflexión y fomento de la movilidad sostenible y segura. Se trabajó con la orientación de ponentes y expertos nacionales e internacionales que presentaron su visión y experiencia sobre la movilidad bajo tres tópicos, la seguridad vial, movilidad urbana y transporte masivo de pasajeros.

Durante los dos días de trabajo en sesiones paralelas se alcanzó una participación de cerca de 700 asistentes, entre funcionarios públicos, empresarios, representantes gremiales y de organizaciones cívicas, académicos y estudiantes universitarios.

Como resultado de este Foro, se planteó, por iniciativa de la Secretaría de Movilidad, la creación de una mesa de trabajo regional por la seguridad vial y la movilidad sostenible, en la que pudiera impulsar el trabajo integrado de los organismos de tránsito y movilidad de los municipios que comparten de manera directa el tráfico vehicular con Cali.

En el desarrollo del Foro, se presentaron los representantes de los organismos de tránsito y movilidad de los municipios de Jamundí, Yumbo, Dagua, Candelaria y Tuluá con quienes valoraron positivamente esta iniciativa y expresaron si interés

en conformar la mesa. Se planteó en que el bimestre de 2018 se formalizaría la conformación de la mesa de trabajo.

Cobertura y alcance en Difusión de Normas de Tránsito y Seguridad Vial - 2017					
Estrategia	Actividades	Cobertura			
		Peatón	Ciclistas	Motociclistas	Conductor
Cap. Conduc. Transporte Masivo	12	58	-	-	598
Cap. Conduc. Transporte servicio público	37	337	-	-	1586
Sensibilización Grupos Organizados	104	2513	-	570	1013
TOTAL	153	2.908	-	570	3.197
					6675

Cobertura de actores de la vía en difusión de normas de tránsito y seguridad vial 2017		
Peatón	Motociclistas	Conductor
44%	9%	48%
2908	570	3197

Este tipo de actividades aunque no representa una cobertura en número de personas impactadas, es importante porque ha permitido dar continuidad y permanencia en la intervención con ciertas empresas que de manera regular son atendidas por el Grupo de Educación y Cultura con la sensibilización en nomas de tránsito y seguridad vial de los nuevos empleados o en la atención de temas puntuales y coyunturales conforme son solicitados.
De otra parte si se tiene en cuenta en durante el año regularmente hay tres meses de bajísima y casi nula actividad en este componente, como son enero, febrero y diciembre, se debe decir que quedan nueve meses de trabajo efectivo con empresas y grupos organizados, lo que nos da para el 2017 un promedio de 17 actividades por mes.

Capacitación a Conductores Infractores

Durante el año 2017 se continuó atendiendo de manera ininterrumpida a los conductores infractores con el curso sobre seguridad vial para acceder a los descuentos del 50% y 25% sobre el valor de la infracción.

A inicios de año se adelantó un proceso de revisión y evaluación a los contenidos y metodologías empleadas por el grupo de instructores, lográndose hacer ajustes y correctivos de mejora que permitieron adaptar el desarrollo de los cursos a las problemáticas más sensibles en términos de seguridad vial.

Igualmente se avanzó en el mejoramiento de las instalaciones e infraestructura para la atención de los usuarios, pudiéndose contar un aula adicional, exclusiva para los cursos a infractores y se contó con un punto de registro y atención adecuado y con las comodidades necesarias para un mejor servicio.

Durante el periodo se presentaron picos de demanda de atención, como en los registrados en el mes de agosto, que obligó a modificar los horarios de atención para ampliar capacidad de atención.

La siguiente información, se consolida con las bases de datos que el Grupo de Educación y Cultura genera a partir de los listados de asistencia que los instructores aplican en cada curso, esta arroja un estimado de personas atendidas, por tipo de actor vial, lo cual sirve de insumo para intervenciones pedagógicas alternativas a esta actividad.

Consolidado Curso a infractores 2017							
Mes	Total Ciclista	Total Motociclista	Total Conductor	Total Mujeres	Total Hombres	Cantidad Total	Total Cursos
Enero	7	4.135	6.287	2.652	7.777	10.429	259
Febrero	3	4.436	5.139	2.231	7.347	9.578	247
Marzo	1	4.428	5.725	2.439	7.715	10.154	281
Abril	0	3.273	5.621	2.342	6.552	8.894	255
Mayo	3	3.887	6.202	2.495	7.597	10.092	248
Junio	0	4.193	5.547	2.428	7.312	9.740	248
Julio	1	4.008	5.790	2.338	7.461	9.799	244
Agosto	1	5.463	7.428	3.182	9.710	12.892	285
Septiembre	0	5.316	6.885	3.114	9.087	12.201	305
Octubre	1	5.051	6.152	2.664	8.540	11.204	304
Noviembre	1	4.461	5.746	2.434	7.774	10.208	288
Diciembre	1	4.499	5.337	2.437	7.400	9.837	251
Totales	19	53.150	71.859	30.756	94.272	125.028	3.215

Cursos a conductores infractores - 2017					
Estrategia	Actividades	Cobertura			
		Peatón	Ciclistas	Motociclistas	Conductor
Cursos a conductores infractores	3215	0	19	53150	71859
TOTAL	3215	0	19	53150	71859
		125028			

En este sentido, se aprecia que los conductores de diferentes vehículos ocupan un 64% de las personas intervenidas, en tanto los motociclistas corresponden a un 35%.
La información que se presenta a continuación, es proporcionada por el Programa Servicios de Tránsito, mediante el aplicativo Estadísticas Cursos, por medio del cual se puede obtener información como el tipo de comparendo, la fecha de realización del curso, cursos pagos y no pagos, discriminados por sedes, incluyendo las externas como es el caso de CIATRANS. Esta información aún está por verificarse, al 10 de enero de 2018, dado que en dicho aplicativo, aparece incompleto el mes de Octubre, por lo cual no van a coincidir las cifras entre la información generada por la base de datos del Grupo de educación y Cultura y la generada por este aplicativo. En este sentido, se está consultando con el PST esta información para obtener la cifra real.

Frente al número total de usuarios que realizan el Curso a Conductores Infractores en Cali como mecanismo para obtener el beneficio de descuento en su sanción, la Secretaría de Movilidad cubrió en 2017, el 89% de la demanda de los usuarios, mientras el restante 12% fueron atendidos por otros Centros Integrales de Atención o correspondieron a cursos de otras ciudades.

Programa de campañas educativas

De acuerdo con los resultados obtenidos en desarrollo del ejercicio de evaluación y planeación adelantado en los primeros meses del año por el Grupo de Educación y Cultura, se encontró que los actores de la vía más vulnerable y/o que registraban el mayor número de incidentes y víctimas fatales, según el Observatorio de Movilidad, son los peatones y los motociclistas.
Con el fin de validar esta información y enriquecerlo, en el primer trimestre el año se realizó por parte de los Instructores del Grupo de Educción y Cultura, un ejercicio de observación sobre el comportamiento de peatones, bici-usuarios y motociclistas, como de las condiciones de la vía de uno de los corredores con mayor número de accidentes, la calle 70 entre avenida 3 y carrera 8.

Los objetivos del ejercicio fueron:

- Iniciar de manera experimental, la definición de metodologías de trabajo
- Obtención de datos e información de primera mano
- Contar con soporte argumentativo para la estructuración de estrategias educativas
- Alimentar con datos de campo las intervenciones con los usuarios de las vías
- Fortalecer el objetivo misional de la Secretaría de Movilidad en el campo educativo

A partir de los resultados obtenidos, que también incluía el levantamiento de aforos del número de vehículos que transitan en horas pico y horas valle por el sector, se realizó el ajuste de los contenidos y metodología empleada en el desarrollo de campañas y aulas móviles dirigidas a motociclistas, bici-usuarios y peatones.

Así por ejemplo se definió que en las Aulas Móviles dirigida a los motociclistas, se rotaran las temáticas de cada sesión, abordando aspectos como normatividad, documentación, elementos de seguridad y técnicas de conducción y si hizo presencia en con Aula Móvil en el corredor en que se hizo el ejercicio de observación.

En 2017 se continuó atendiendo a los usuarios de la bicicleta, tanto como opción recreativa como de medio de transporte, haciendo presencia con el Aula Móvil en corredores de gran circulación de los biciusuarios como en los espacios de la Ciclovías y en puntos de salida de grupos de ciclismo recreativo como Ciudad Jardín y la avenida Guadalupe. Allí se recalcó en aspectos como el respeto de las normas de tránsito, el uso de los elementos de seguridad y la promoción de la Ley 1811 de 2017.

De otra parte hay que mencionar que el Grupo de Educación y Cultura mantuvo su participación y presencia en escenarios interinstitucionales como la estrategia de Entornos Saludables, Espacio Público Humanizador, Escuelas Saludables, Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana, la formulación de la Política de Cultura Ciudadana, el Comité de Equidad de Género, Metrocali con su campaña “El reto MIO”, desde los que se adelantaron acciones conjuntas de amplio impacto.

Campaña con Clubes de Moteros

En el segundo trimestre de 2017, se estableció contacto con los clubes de moteros de la ciudad y la empresa Potenza con el objetivo de adelantar un trabajo de sensibilización y capacitación dirigido a los motociclistas de la ciudad con el acompañamiento de pares de ellos mismos, que se han preocupado por generar una nueva cultura de los conductores de motocicleta que ellos mismo ha llamado “Soy motero ejemplar”.

Con estos clubes de moteros se realizaron intervenciones directas a estos grupos con capacitación en normas de tránsito, seguridad vial y cultura ciudadana; se adelantaron actividades conjuntas en empresas y grupos cívicos como la Defensa Civil; se hicieron campañas en la vía en temas específicos como: Plan éxodo en puentes festivos, tomas de semáforos con recomendación en el uso de los elementos de seguridad y marcación de cascos, entre otros.

Se logró de esta manera configurar una articulación positiva que permitió tener un acercamiento armonioso con los clubes de moteros y promover acciones conjuntas a favor de la seguridad vial.

Los clubes de moteros y Potenza fueron partícipes de otras acciones de ciudad promovidas por las administración municipal y de otras estrategias generadas en el marco de programas y proyectos en los que participó la Secretaría de Movilidad, como fueron: el mes del motociclista, aulas móviles, puntos seguros, la cumbre de la alianza del pacífico, la políticas de cultura ciudadana, la sensibilización a empresas, entre otras.

Mes del Motociclista. Secretaría de Movilidad - ANSV

La Secretaría de Movilidad, por medio de su Grupo de Educación y Cultura, acogió la iniciativa de la Agencia Nacional de la Seguridad Vial - ANSV, para la realización de un mes dedicado al motociclista y su seguridad vial.
En este sentido el organismo de transito de la ciudad programó durante el mes de abril de 2017 una serie de actividades orientadas de manera especial hacia los motociclistas y la promoción de la seguridad vial, entre las que estuvieron la sensibilización en seguridad vial en empresas con gran número de motociclistas, aulas móviles en las que se hicieron entrega de elementos de seguridad para motociclistas con el apoyo de los clubes de moteros y de potenza.
Durante este mes se tuvo la primera experiencia con una estrategia de educación vial para los motociclistas que se denominó Test Drive que se repitió en el mes de agosto dado los buenos resultados de aceptación entre los moteros integrantes de clubes.
La ANSV participó en este mes del motociclista con una charla de seguridad vial por parte de un experto en comportamiento.
“Test Drive” – pruebas de manejo
Durante 2017 se realizaron dos jornadas de Test Drive dirigido a los motociclistas, en las que por medio de ocho pruebas teórico-prácticas se evaluó sus conocimientos, habilidades y destrezas en la conducción de motocicleta.
Las jornadas se cumplieron por un lapso de tres horas cada una, y en ellas además de la prueba se aprovechó para hacer ejercicios con el simulador de conducción, se realizaron test de fatiga, y se aprovechó para promover conceptos de seguridad vial.
En estas actividades se contó con el apoyo y acompañamiento de organizaciones como Potenza, Clubes de Moteros, SURA, Coca-Cola y CDAV.
En total se realizaron cerca de 100 evaluaciones en los dos Test realizados en los que el 52% de los participantes superaron la prueba con un buen puntaje, lo cual demostró domino de la maquina a baja velocidad, capacidad para afrontar una curva y una actitud positiva frente a los elementos de seguridad en la conducción de una motocicleta.

Aulas Móviles - Puntos Seguros
Una de las primeras estrategias promovidas en el marco de trabajo del Comité Empresarial de Seguridad, conformado en el tercer trimestre del año, fue la realización de Aulas Móviles - Puntos Seguros en los sitios con mayor índice de accidentalidad de la ciudad.
En el último trimestre se realizaron tres de estas actividades orientada a los motociclistas con la participación de organizaciones y empresas como SURA, Potenza, Clubes de Moteros, Automóvil Club de Colombia, CDAV, Argos, Fanalca, Auteco, AKT, Yamaha y la ANSV.
Estos espacios funcionaron como un aula móvil en los que con charlas de 10 a 15 minutos se sensibilizó a los motociclistas en normas de tránsito, seguridad vial, técnicas de conducción y comportamiento seguro, ente otros.
En las Aulas Móviles - Puntos Seguros, se tuvo además zona de hidratación, test de fatiga, entrega de plegables y material POP y de 6 cascos de seguridad para motociclistas.
Se estima en entre los tres ejercicios se logró sensibilizar a cerca de 400 motociclistas.

Estrategia de Educación y Comunicación “Hagamos de la Vía un lugar seguro para la Vida”

En el último trimestre de 2017 se estructuró una campaña educativa 360°, denominada “Hagamos de la Vía un lugar Seguro para la Vida”, como continuidad a la que se trabajó en el 2016 y que se llamó: “Nos Vemos Bien en la Vía, Nos Vemos Bien en la Vida”.
En la campaña se diseñó toda una campaña promoción de la seguridad vial atendiendo los aspectos, actores y puntos más sensibles para la seguridad vial de nuestra ciudad.

De esta manera se tuvo presencia con piezas y productos especialmente diseñados para medios masivos de comunicación, medios digitales, redes sociales, anuncios out of home, activaciones de BTL en eventos de ciudad como ExpoTaxi, Semana de la Cultura Ciudadana y la 60 Feria de Cali.
Dando cumplimiento al propósito de implementar estrategias y campañas educativas para impactar positivamente los comportamientos de todos los actores de la vía (ciclistas, peatones, conductores, gerentes e inversionistas del transporte), buscando con ello una reducción significativa en la accidentalidad, interviniendo las actitudes y las situaciones que generan un mayor riesgo para la vida y la seguridad de las personas, se está implementando una estrategia de comunicación integral que permita llegar a los diferentes grupos poblacionales que interactúan en el espacio público.

Para ello, la Alcaldía Santiago de Cali - Secretaría de Movilidad suscribió un contrato interadministrativo con Telepacífico, quienes prestan los servicios para la creación y conceptualización de los mensajes, producción de piezas comunicativas, difusión por medios tradicionales y alternativos de los mensajes y operatividad de intervenciones en vía pública.

Retos:
Generar un cambio de prácticas que consoliden una cultura de la movilidad segura para la preservación de la vida.
Instaurar en la ciudadanía el autocuidado y mutuo cuidado, donde se reconozca el fundamental valor de la vida tanto propia como ajena, entendiendo que las normas de tránsito buscan esencialmente salvaguardar la vida.

Objetivo:

Incidir en las conductas de los distintos actores en la vía impactando de manera positiva la forma como interactúan en el espacio público, para que finalmente impere el respeto, la movilidad segura y la preservación de la vida en el municipio de Santiago de Cali.

Público objetivo:

En general, toda la ciudadanía:
Peatones.
Motociclistas.
Ciclistas.
Conductores.
Opinión pública

Propuesta creativa

La estrategia de comunicación apunta a encontrar puntos comunes entre los diferentes actores de la movilidad, integrarlos a todos en una sola narrativa, por ello detectamos que hay dos elementos a trabajar:
La vía como el lugar de encuentro
El factor humano de los actores de la vía.

La calle o mejor la vía, es el punto de encuentro de todos los actores, motociclistas, peatones, ciclistas, conductores, allí se da de manera permanente la movilidad, en la vía confluyen también las emociones de quienes circulan, algunos compiten por llegar primero, otros por retar la velocidad y la física con su habilidad al manejar, otros quieren hacer más o llegar menos tarde.

Es entonces necesario, trabajar para que la vía sea un espacio seguro para la vida. Cada actor no es solo una estadística o una placa que identifica su vehículo, es antes que todo un ser humano, una persona que tiene afectos, que hace parte de una

familia, que se relaciona como papá, mama, hijo, hermano, amigo, compañero.

Esta propuesta creativa apunta a humanizar la vía, llenarla no de cifras o señales, sino de personas, identificar en cada uno quien es el que maneja, recordarle a cada conductor, motociclista, ciclista o peatón que cada que sale a la calle, tiene muchas razones para moverse con cuidado, su vida es importante para muchos y por eso debe conducir con seguridad para volver bien a casa.

Los mensajes son individuales, le hablaremos a cada actor vinculándolo con una razón para conducir con cuidado.

Esta estrategia se seguirá implementando en el año 2018, con los mensajes diseñados para su divulgación en los distintos procesos de sensibilización de la Secretaría de Movilidad.

Difusión medios masivos, digitales y activaciones campaña 2017

Difusión en Medios Masivos (Radio):

Se emitieron 4 referencias de cuñas (Transporte Informal, Navidad, Motociclista y Peatón) en las cadenas radiales Red Sonora, La U FM, Univalle Estéreo, Cómo está Cali, Noticiero Viva Las Noticias y Magazine Mi Gente hasta el 30 de diciembre de 2017.

Difusión en Medios Masivos (Digital)
Siguiendo el cronograma de publicaciones digitales que incluyeron pauta digital y publicaciones orgánicas, este ítem consta de publicaciones constantes en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Youtube) y pauta digital (Red display de Google, Facebook Ads) hasta el día 30 de diciembre de 2017.

Out of Home – publicidad exterior

- Vallas: 3 vallas (2 referencias) con piezas adaptadas de la campaña.
- Carteles: Se dispondrán 4 carteles (2 referencias) en postes.
- Anuncios de ubicación fija o rodante: 2 vehículos brandeados en los 3 desfiles de Feria de Cali (Salsódromo, Cali Viejo y Autos Antiguos).
- Murales: 2 murales dentro de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad de Cali.
- Pantallas Electrónicas: 5 pantallas electrónicas distribuidas en zonas de alto flujo de personas en la ciudad con una referencia de vídeo en rotación.
- Globos: 3 globos brandeados con el key visual de la campaña para activaciones BTL.
- Avisos Luminosos: Se cuenta con 2 cajas de Luz que serán ubicadas en 2 activaciones BTL dentro del evento Melómanos y Coleccionistas los días 29 y 30 de diciembre.
- Áreas de Descanso y otros formatos no tradicionales: Se dispondrán 2 salas Lounge dentro del evento Melómanos y Coleccionistas los días 29 y 30 de diciembre.

Merchandising y BTL:

- BTL: Se realizaron 24 BTL, estas actividades separadas en 3 desfiles (Sálsodromo, 25 de diciembre, Autos Antiguos, 27 de diciembre, Cali Viejo, 28 de diciembre); Melómanos y Coleccionistas (25 al 30 de diciembre); Alumbrado (22 al 30 de diciembre), así como la celebración del Día D dentro de la Semana de la Cultura Ciudadana.

- Souvenirs para BTL: Durante las tomas BTL se entregaron 3 referencias de souvenirs:
    - 30.000 llaveros (Metros, calibradores de llanta)
    - 10.000 manillas de tela
    - 18.000 manillas de plástico

Material Pedagógico Campaña:
- Cartillas: 20.000 unidades de dos referencias de cartillas educativas, una para niños y otra para jóvenes.
- Libretas: 5000 libretas.
- Lapiceros: 4500 lapiceros brandeados.
- Afiches: 8000 afiches en 4 referencias.

Televisión, Prensa y Revistas:
- Avisos Prensa y Revistas: A continuación, se relaciona el trabajo realizado en los diferentes medios masivos impresos:

Activaciones promocionales GEC campaña 2017

Así mismo, se realizaron activaciones del mensaje de campaña en el Día D dentro de la Semana de Cultura Ciudadana, teniendo como principal fundamento, que al momento de realización de la actividad, los peatones eran los segundos actores de la movilidad con mayor índice de víctimas fatales, representando el 37% de las muertes por accidentes de tráfico.

En la celebración de la Semana de la Cultura Ciudadana y la Resiliencia, que realizada entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre próximos, la Administración Municipal en pleno dedicó un día en especial para la promoción de la seguridad vial en el que se invitó a los caleños a ABRAZAR LA VIDA.

El Día D, como se ha denominado a este día dedicado a la seguridad vial, se cumplió el jueves 30 de noviembre, con intervenciones lúdico-pedagógicas simultáneas, orientadas a los peatones en dos de los puntos con mayor índice de accidentalidad, calle 5 con carrera 39 y calle 70 con carrera 4 norte.

Se promovió con estas acciones, el reconocimiento del peatón como el actor más vulnerable e importante de la movilidad, el cual no está provisto de carrocería o elementos de seguridad que lo protejan frente a un eventual encuentro imprevisto con elementos de mayor tamaño y fuerza como son los automotores, las motos y las propias bicicletas. Se trata de demostrar que en la vía, los conductores ubicados detrás de un volante o un manubrio se encuentran en condiciones ventajosas y de fuerza desproporcionada frente al peatón, y que sin importar el tamaño del vehículo en que se movilice, NUNCA DEJARÁ DE SER PEATÓN.

Para esto, en los dos pasos peatonales mencionados, la Alcaldía de Cali en unión con colectivos cívicos ciudadanos tuvo desde las 7:00 de la mañana hasta las 10:00 de la mañana una intervención pedagógica integral en la que se pintó el paso peatonal con el juego infantil de la rayuela y se invitó a los transeúntes a recorrerla hasta el extremo opuesto donde llegará a la VIDA. En el otro punto, se hizo una ilustración pictográfica con figuras geométricas en los colores de la bandera de Cali. Todo esto con el apoyo del Colectivo Ciudad Verde.

En ambos casos se contó con el acompañamiento de los Agentes de Tránsito e instructores de la Secretaría de Movilidad, quienes entregaron mensajes y recomendaciones de seguridad vial; se recreó a los transeúntes frecuentes con seis rompe-tráfico en tamaño real; y los Gestores de Paz, vinculados a la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, ambientaron la actividad con su armónica y vistosa Batucada. También se hizo entrega de material promocional de seguridad vial y elementos de reconocimiento al buen peatón.

De otra parte, con el apoyo del Comité Empresarial de Seguridad Vial y de empresas como, SURA, FANALCA, CDAV, Potenza, Automóvil Club, entre otras, se realizó un aula móvil en la Carrera 8 con Calle 70, orientada principalmente a los motociclistas, en la que se brindó orientación en seguridad vial, se realizó un chequeó básico de las condiciones técnico-mecánicas de las motocicletas, se marcaron los cascos y se entregaron bonos de servicios y elementos de protección como premios a los motociclistas.

Por otra parte, teniendo en cuenta la importancia que tiene para la ciudad la realización de la Feria de Cali, la Secretaría de Movilidad dispuso de todo un montaje logístico para la difusión de mensajes educativos para vivir la Feria con responsabilidad, en el marco de la Campaña Hagamos de la Vía un lugar seguro para la Vida.

Acciones de Cultura Ciudadana para la Movilidad

Capítulo aparte merece esta articulación intersectorial que se logró con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, con su subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, toda vez que la gran apuesta de la Administración Municipal del 2016 al 2019 en materia de cultura ciudadana es fortalecer la movilidad segura. A continuación, se presenta el compendio de acciones elaborado por esta Subsecretaría:

Durante el 2017 se dio inicio a un ejercicio de articulación entre las Secretarías de Movilidad y Cultura Ciudadana, con la clara intención de promover el cuidado de la vida, incidir en las conductas de los distintos actores en la vía impactando de manera positiva la forma como interactúan en el espacio público, para promover el respeto, la movilidad segura y sostenible, así como la preservación de la vida en el municipio de Santiago de Cali. Para ello, desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, se adelantaron las siguientes acciones:

- Alistamiento:

Durante el alistamiento, se revisó el diseño de las activaciones pedagógicas creadas por el equipo del Laboratorio Creativo de Cultura Ciudadana, para proceder a ajustar la propuesta final y definir la lista de requerimientos, los cuales fueron revisados y aprobados por el equipo de Educación y Cultura de la Secretaría de Movilidad, y presentados a Telepacífico como operador del recurso, quien finalmente entregaría dichos materiales para hacer posibles las activaciones que contempla la campaña.

- Capacitación:

Los Gestores de Paz y Cultura Ciudadana, participaron de 2 capacitaciones dirigidas a un grupo de 100 gestores, orientada por Secretaría de Movilidad, con el fin de obtener aquellos elementos que permitieran reconocer el contexto y los puntos de intervención, así como llevar a los ciudadanos un mensaje claro y efectivo. La capacitación se realizó el día 13 de diciembre.

- Activaciones:

Considerando que es la Feria de Cali uno de los eventos de ciudad que mayor afluencia de personas presenta y que, sin duda impacta la movilidad en la ciudad, el programa de Gestores de Paz y Cultura Ciudadana direccionó buena parte de sus esfuerzos en la promoción del cuidado de la vida de los diferentes actores viales a partir de las siguientes activaciones:

a. Presencia en puntos de cierre debido a instalación de graderías:

Se contó con la presencia de 20 GPCC en la jornada de la mañana y la tarde, quienes se ubicaron en diferentes puntos

aledaños a los cierres vehiculares, para brindar información de los cierres y ofrecer a los conductores rutas alternas para llegar a su destino.

b. Presencia en intersecciones viales, con pasacalles de la campaña

Durante los días de Feria de Cali, se contó con la participación de 20 GPCC los siguientes eventos programados: 25 de diciembre en Salsódromo, de 4:00 a 8:00 p.m,. 26 de diciembre Feria Deportiva, de 8:00 a.m. a 12:00 m., 27 diciembre Desfile de Carros Antiguos, de 2:00 p.m. a 6:00 pm y el 28 de diciembre en el Carnaval de Cali Viejo, de 2:00 p.m a 6:00 p.m., y los días 29 y 30 de diciembre, en la Calle de la Feria, desde las 3:00 hasta las 7:00 p.m.

Vale la pena señalar que desde el 10 de enero y hasta le fecha de presentación de este informe, las activaciones con pasacalles en intersecciones viales se mantienen en los siguientes puntos: pasos peatonales de la Plazoleta Jairo Varela, Calle 8a, Hoteles Intercontinental y Dann Carlton.

c. Comparsa en el Salsódromo:

El 25 de diciembre se contó con la participación de un grupo de 69 gestores en el bloque C, del Salsódromo quienes, de manera festiva y colorida, presentaron a partir de una puesta escénica con sombrillas de los colores de la bandera de Cali, cada una con una letra, que unidas, configuraban el mensaje Hagamos de la vía un lugar seguro para la vida. Posicionando así, el mensaje central de la campaña ante un número aproximado de 250.000 asistentes, según el diario El País.

d. Comparsa en el desfile de Cali Viejo:

Para la comparsa de Cali Viejo, el Laboratorio Creativo de Cultura Ciudadana, creo una Haka, basada en una manifestación de la cultura Maorí, donde el personaje central convoca a los humanos a hacer un ritual que los integra como hermanos, como unidad que trabaja por el cuidado y el respeto de la vida en todas sus manifestaciones, en especial el mutuo cuidado en la vía. En la conceptualización de esta puesta en escena, se toman elementos centrales de la campaña Hagamos de la vía un lugar seguro para la vida.

En la transmisión del desfile, se logró enfatizar tanto en el mensaje central, como en la necesidad de generar conductas de autorregulación y mutuo cuidado en la vía, para materializar con acciones, la máxima de la cultura ciudadana, la vida es sagrada.

Cobertura Campañas Educativas – 2017

Estrategia	Actividades	Cobertura			
		Peatón	Ciclistas	Motociclistas	Conductor
Aulas móviles	144	8095	4274	6505	3096
Sensibilización en vía pública	26	1670	0	1996	1538
Btl feria de cali - desfiles	3	21000	0	0	0
Diseño y produccion de stand para puntos educativos	1	46	0	0	78
Total	174	30811	4274	8501	4712
		48298			

Movilidad participativa

Espacios de Participación de la Secretaría de Movilidad

Como parte del acercamiento a las comunidades a partir del año 2017 la Secretaría de Movilidad, a través del equipo de participación ciudadana, viene promoviendo y desarrollando un espacio de interacción con la ciudadanía el cual se ha denominado MESAS DE MOVILIDAD.

Las mesas de movilidad son un espacio de interlocución donde las comunidades, a través de sus representantes, solicitan a la Secretaría de movilidad su intervención para solucionar problemas de su competencia dentro de su comuna o barrio. En estas mesas no solo se presenta el problema a solucionar por parte de la comunidad afectada, sino que ellos mismo sugieren posibles soluciones. La Secretaría, verifica, revisa y define la opción que sea más favorable técnica y jurídicamente, atendiendo los manuales y reglamentación nacional. Es un trabajo concertado que se extiende más allá del aula o espacio de reunión, pues, posteriormente se realizan recorridos técnicos de verificación en compañía de personal de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y seguridad vial y agentes de tránsito de la zona o sector. Es así como durante el periodo de enero a diciembre de 2017, se adelantaron:

28 Mesas de Movilidad en las siguientes Comunas y Corregimientos

Comuna 1 (2 mesas de movilidad: líderes comunitarios y empresas de transporte)
Comuna 2
Comuna 3
Comuna 4
Comuna 5
Comuna 6 (se adelantaron 2 mesas de movilidad)
Comuna 7
Comuna 8
Comuna 9
Comuna 10
Comuna 11
Comuna 12 (2 mesas de movilidad)
Comuna 13
Comuna 14
Comuna 15
Comuna 16
Comuna 18
Comuna 19
Comuna 21
Comuna 22
Saladito
Felidia
Pichinde
Hormiguero
Buitrera

Están pendientes por realizarse las mesas de movilidad en los corregimientos restantes y las comunas 17 y 20. Estas dos últimas no se pudieron llevar a cabo debido a problemas de logística (falta de espacio para llevar a cabo la reunión) y dificultades con los horarios de los invitados (comunidad).

De las 28 mesas de movilidad realizadas durante el 2017, en 19 de ellas se requirió, por parte de los asistentes, el recorrido técnico posterior, para verificar in situ los problemas que se habían presentado.

Otros espacios de Participación Ciudadana en los cuales participa la Secretaría de Movilidad.

Adicional al espacio de participación propio de la Secretaría, asistimos a otros escenarios de encuentro ciudadano promovidos por la Alcaldía, sus dependencias u otros organismos o entidades, a saber:

- Territorios Progresan Contigo (reuniones previas, visitas del Alcalde a las comunas). En total se asistió a 48 visitas del alcalde a las comunas, preparando previamente el informe de avances de la Dependencia. También participamos de 26 reuniones previas con líderes comunitarios y 11 ferias de servicios
- Mesas técnicas y comités de Planificación . Se asistió

durante el 2017 a 22 de estas reuniones, las cuales son lideradas por las JAC, las JAL y la Secretaría de Infraestructura Vial.

- Audiencias Ciudadanas de la Contraloría. Participamos de 25 de estas reuniones desarrolladas tanto en comunas, como corregimientos
- Participación Ciudadana Personería. La personería también lidera su propio espacio de participación al cual asistimos, en representación de la Secretaría, en 19 ocasiones.
- Cabildos Abiertos del Concejo. Durante el 2017 se llevaron a cabo 3 cabildos abiertos en los cuales asistimos
- Encuentros Comunitarios de la Policía. Son espacios de encuentro con los habitantes de los cuadrantes policiales. Asistimos a 36 de estas reuniones
- Reuniones organizadas por las JAC o las JAL. Estas organizaciones comunitarias organizan reuniones con las dependencias para presentar sus inquietudes o requerimientos. Durante el 2017 asistimos a 14 de estas reuniones.
- Entornos para la Vida y Mesas Territoriales. Asistimos a 5 de estas reuniones promovidos por la Secretaría de Salud
- TIOS – Territorios de inclusión y oportunidades Sociales. Participamos de 9 reuniones y 7 recorridos con la comunidad.
- Mesas con colectivos (Taxis, Camperos, mototaxistas, etc). Las reuniones con grupos organizados o colectivos de ciudad han sido de vital importancia para solucionar problemas de movilidad y transporte en la capital vallecaucana. Es asi como durante el 2017 se organizaron mesas de trabajo con :

1. Taxistas (Propietarios, empresas y conductores. En total han sido 11 las reuniones sostenidas con este gremio
2. Campero (De ladera y Oriente). Estos grupos prestan el servicio de transporte en zonas donde no hay cobertura del transporte colectivo o masivo urbano; de ahí la importancia de promover buenas prácticas de conducción, mejora en el servicio y la promoción de la legalización de dicho servicio. Se han llevado a cabo 5 reuniones

En total, el equipo de participación Ciudadana de la Secretaría de Movilidad asistió y participó en:

- ✓ 28 Mesas de Movilidad
- ✓ 48 visitas del alcalde a Territorios
- ✓ 11 Ferias de servicios en las comunas
- ✓ 3 Cabildos Abiertos
- ✓ 26 Recorridos con la comunidad
- ✓ 172 Reuniones de participación ciudadana con líderes, grupos o gremios.

Requerimientos Ciudadanos Recibidos, Atendidos Y Solucionados

Dentro de los espacios de participación directa, en los cuales participa la Secretaría de Movilidad, se recibieron un total de 687 peticiones o solicitudes ciudadanas, las cuales fueron remitidas a las subsecretarías o áreas de servicio de la Dependencia, para darles trámite y brindar respuesta a la ciudadanía.

Gracias a la gestión del equipo de participación y el apoyo del personal de las subsecretarías de movilidad sostenible y seguridad vial; la subsecretaría de servicios de movilidad y el área de educación y cultura se logró finalizar el año con un indicador positivo de 90% de respuesta a las peticiones y una

efectividad del 78% en la solución definitiva y concertada con la comunidad.
Otras actividades realizadas por el Equipo de Participación

- Apoyo en jornadas de sensibilización a usuarios de las vías
- Apoyo en la organización y desarrollo del Primer Foro de Movilidad
- Organización del evento de rendición de cuentas 2017

Dando cumplimiento a este indicador en cuanto al cumplimiento Estrategia para la seguridad vial implementada de Es importante resaltar la capacidad de respuesta de los Agentes de Tránsito en general ante cualquier evento relacionado con la movilidad y la seguridad vial, su compromiso institucional y de ciudad por la mejora en todos los aspectos relacionados con el Tránsito y Transporte y el respeto por los usuarios del mismo (peatón, pasajero, conductor)

Los indicadores estadísticos reflejan un incremento general positivo en la operatividad y de manera especial la disminución de la accidentalidad de casos fatales y lesionados en accidentes de tránsito, logro obtenido a través de la eficacia de los controles operacionales que día a día aplican los Agentes de Tránsito en sus puestos de trabajo, además de la implementación de una política de empoderamiento de la empresa convirtiendo a cada agente de tránsito en un líder de la movilidad segura, lo anterior conlleva a concluir que los planes de trabajo programados con el personal de Supervisores de Agentes se aplica y se cumple de manera positiva como política de la Secretaria de Movilidad.

ESTADISTICA GENERAL DE OPERATIVIDAD - ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017.

Comparativo elaboración de comparendos y vehículos inmovilizados años 2016 - 2017								
Mes	Comparendos elaborados agentes 2016	Comparendos elaborados agentes 2017	Comparendos elab. Fotodetección 2016	Comparendos elab. Fotodetección 2017	Vehic. Inmov. 2016	Vehic. Inmov. 2017	Total 2016	Total 2017
Total	110.139	180.525	157.626	150.366	34.920	38.010	286.041	355.742

ESTADISTICA GENERAL DE OPERATIVOS ESPECIALES GRUPO DE REGULACION ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017.

Corresponde a servicios denominados especiales ya que no tienen una programación definida y están por fuera de los planes de acción definidos por el Grupo de Regulación y Control del Tránsito, donde se destacan: marchas, caravanas, servicios de escoltas, actividades deportivas, eventos internacionales, desfiles entre otros.

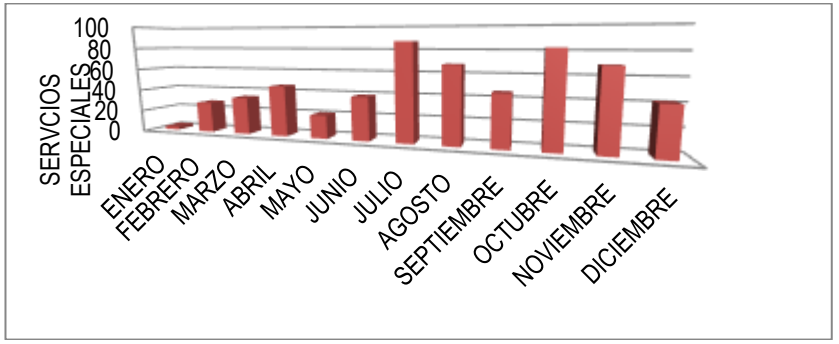

ESTADISTICA GENERAL DE OPERATIVOS Y SERVICIOS GRUPO DE PQRS DEL GRUPO DE REGULACION ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017

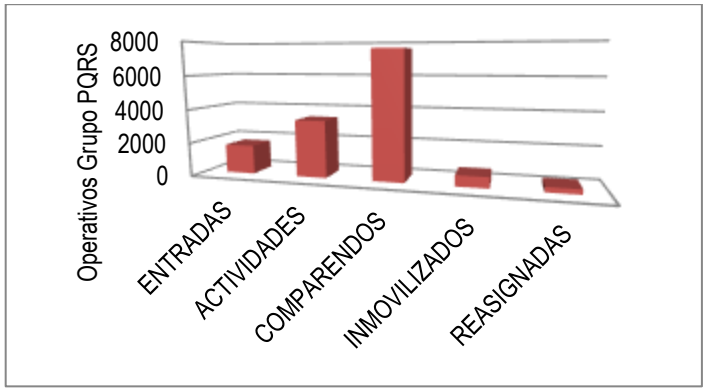

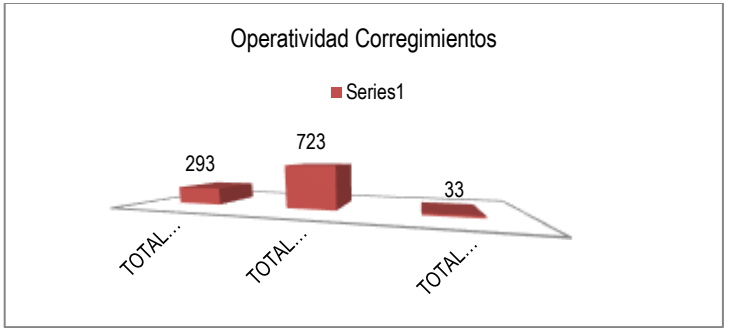

- Fuente de Información Grupo de Regulación

GRUPO CENTRO DE GESTIÓN

1. ANÁLISIS DE ACCIDENTALIDAD

2. Análisis de incidentes por horas

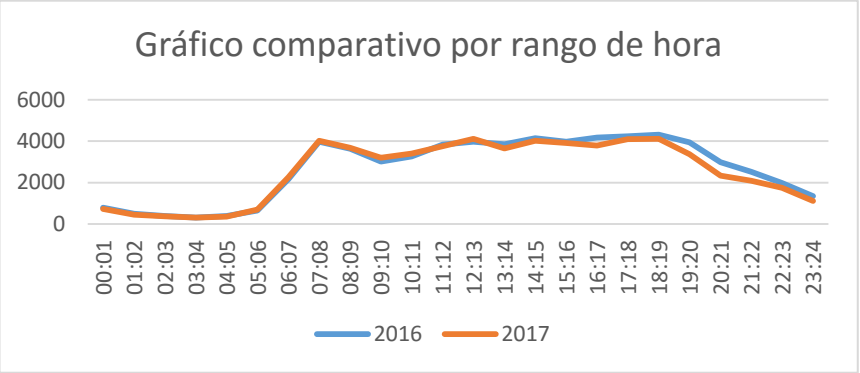

3. Análisis de incidentes por días

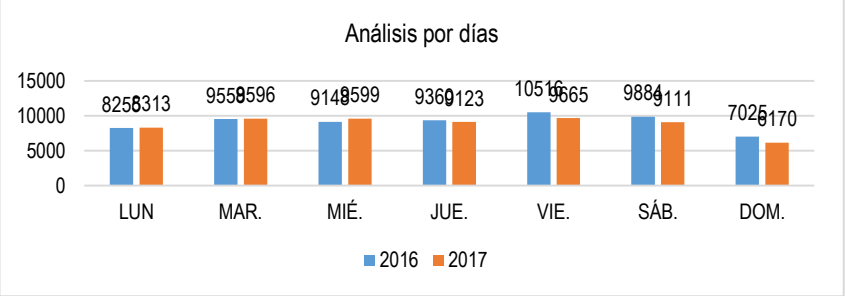

4. Promedio de tiempos de atención de incidentes de tránsito

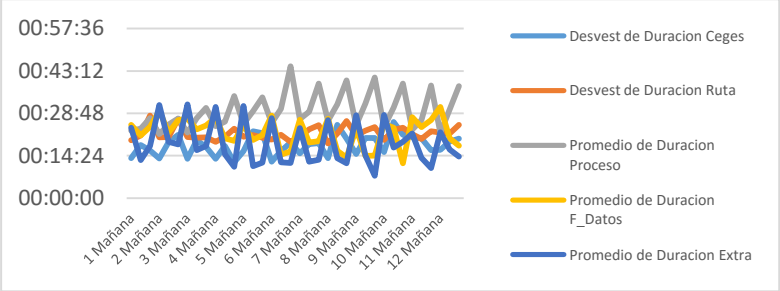

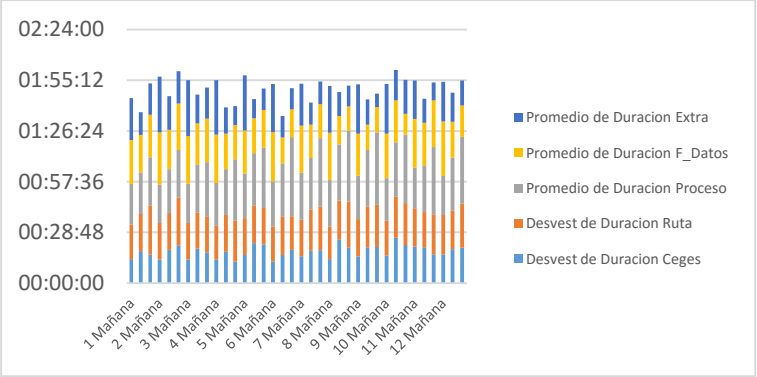

5. Análisis de accidentalidad por comuna

Las comunas de mayor impacto son la Comuna 17, 19 y 2 teniendo en cuenta estas dos últimas que están dentro de las de mayor extensión.

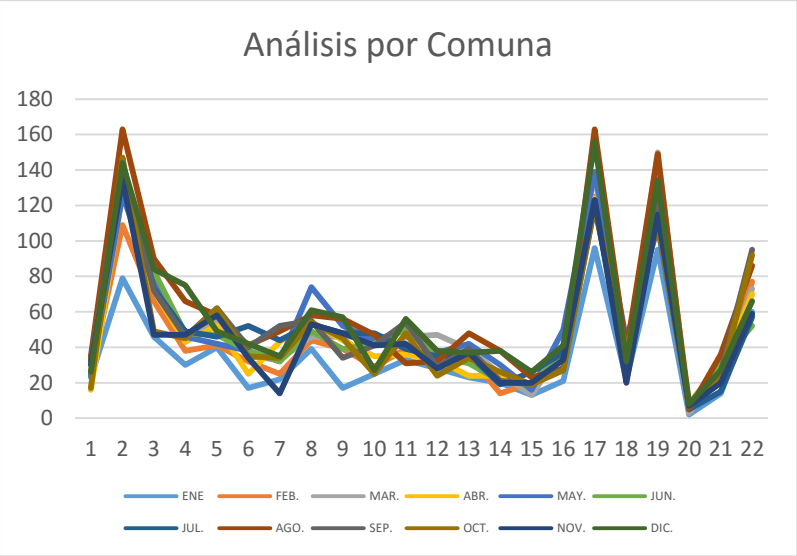

6. Análisis por zonas

Zona	No. Accidentes
Oeste	84
Oriente	132
Centro	112
Sur	203

Fuente de información Centro de Gestión del Tránsito

RECURSOS

Actualmente La Secretaria de Movilidad cuenta con 3 patios oficiales para la custodia de vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito y un depósito para la custodia de los

vehículos inmovilizados por lesiones o accidentes (910, 901 y 942). Los cuales se ubican estratégicamente (Ver Imagen 1)

•PATIO LA 33 (Calle 33 con Cra.7)
•PATIO LA 21 (Carrera 8ª No. 20-76)
•PATIO LA ALBORADA (Carrera 61 No. 26-54)
•DEPOSITO LA 66 (Carrera 66 Con Calle 13)

La Secretaria de Movilidad con su cuerpo de Agentes de Tránsito inmoviliza diariamente un promedio de 100 a 120 Automotores, de los cuales el 20% corresponden a inmovilizaciones por lesiones o accidentes y aproximadamente el 80% por infracciones a las normas de tránsito. Las inmovilizaciones a Diciembre de 2017 fueron de 45.237 vehículos (autos, motos y similares) frente al año Anterior 39.870, se observa un incremento del 13,5%. A continuación se muestra un resumen del año 2017 (Ver Grafica 2)

Indicador: Sistema de información geográfico para la planificación de la señalización vial

Implementado, articulado con la IDESC.

Actualmente esta dependencia adelanta distintas tareas para dar cumplimiento con la meta propuesta para la construcción del Sistema de información Geográfica del Municipio.

Para los elementos de señalización y control del tráfico existente se llevan a cabo tareas de construcción de inventarios a través del grupo de aforadores, los cuales a la fecha han llevado cabo el inventario de la señalización vertical de 189 Kilómetros de vías, las cuales se listan en la tabla número 1.

Adicionalmente se adelantan las tareas de georreferenciación de los 1185 reductores de velocidad construidos entre el año 2003 y 2015, de los cuales, 450 ya fueron incluidos en el sistema mediante geocodificación, ver gráfica número 1, el cual es un proceso que asocia una coordenada a la dirección de la ubicación del elemento, el cual también se aplicará para la georreferenciación de la señalización vertical existente.

Vía	Tramo	Km
calle 1	entre carreras 70 y 4	8
calle 5	entre carreras 15 y 100	7
calle 7	entre calle 6 y carrera 15	1
calle 6	entre calle 5 y carrera 15	3
carrera 4	entre calles 1 y 34	3
calle 34	entre av 6 y autopista sur	12
transversal 29	entre calles 25 y 55	3
calle 54	entre av 6 y carrera 5	3
calle 62	entre carreras 9N y 5	4
calle 18	entre carreras 33A y 125	7

Vía	Tramo	Km
carrera 46	Tramo vía entre la calle 54 con carrera 46, carrera 46 con calle 70 y calle 27 hasta la carrera 29	5
avenida 2N	entre calles 30 y 70	4
calle 32	entre carreras 39 y 29	1
carrera 15	entre calle 5 y diagonal 15	5
carrera 10	entre calles 3oeste y 52	5
calle 42	entre carreras 28D y 50	4
calle 48	entre carreras 29 y 51	3
calle 54	entre carreras 28D y 50	4
carrera 100	entre calle 5 y autopista Simón Bolivar	2
Autopista Sur	entre carrera 68 y calle 75	10
avenida 7N	con calle 38N	0
calle 9	entre carreras 1 y 66	6
avenida 4N, avenida 6N	hasta la calle 70	6
avenida 3N	desde carrera 1 hasta la calle 70	4
carrera 1N	entre calles 15 y 73	6
carrera 29	entre transversal 15 hasta calle 83	5
calle 56	entre carrera 1 y 5	2
calle 44	entre av 6N y Autopista Sur-oriental	6
carrera 2	entre calles 30 y 70	4
carrera 3	entre calles 34 y 70	3
carrera 5N	entre calles 30 y 70	3
carrera 5	entre calles 26 y 70	4
carrera 1D	entre calle 44 y 70	3
carrera 39	entra calles 1 y 54	7
Autopista Simon Bolivar		19
calle 73		8
calle 25		10
Total		189

Para facilitar el cumplimiento de la meta pactada para esta área funcional, durante la vigencia 2017 se incluyó dentro de los contratos de señalización vertical, semáforos y reductores de velocidad, un componente de georreferenciación acorde a todos los requerimientos presentados por el IDESC para el acople de la información en la base de datos.

Para el contrato de construcción de reductores del presente año, se exigió como entregable el archivo digital shp de los elementos construidos. Hasta la fecha se tienen 170 reductores georreferenciados de dicho contrato, así como, la señalización vertical asociada instalada en cada uno de estos puntos. El proceso de georreferenciación se está realizando mediante geoposicionamiento GNNS el cual será igualmente utilizado para georreferenciar la señalización vertical instalada durante la vigencia 2017.

Indicador: Señalización horizontal de la red vial instaladas.

A través de las cuadrillas de demarcación pertenecientes al grupo de Mantenimiento de la Subsecretaría, se completó la instalación de 89341 m^2 de pintura acrílica dando alcance a múltiples requerimientos recibidos a través de los canales de participación ciudadana y a las necesidades de las dependencias adjuntas al sector movilidad.
De manera paralela se elaboraron los estudios técnicos y financieros, así como, la supervisión de los siguientes contratos de obra dentro de los cuales se contaba con el componente de suministro e instalación de demarcación:

Contrato	Pintura tipo	Cantidad (m^2)
4152.0.32.018.2016	Termoplástica	8.176
4152.0.26.1.608.2017	Acrílica	10.790
4152.0.26.1.604.2017	Termoplástica	2.832
4152.0.26.1.340.2017	Acrílica	4.080

De acuerdo con el plan indicativo, para la vigencia 2017, se tenía proyectado la instalación de 50.000 m^2 de demarcación de señales horizontales; el total de metros cuadrados de señales horizontales instalado en la malla vial de Cali en el año 2017 fue de 115.219 m^2.

Indicador: Señalización vertical vial instaladas.
Para la vigencia 2017 se instalaron 1.676 señales verticales en las veintidós comunas y corregimientos del municipio de Cali.

Indicador: Intersecciones de la red semaforizada con mantenimiento.
A través de las cuadrillas de técnicos de semáforos pertenecientes al grupo de Mantenimiento de la Subsecretaría, se completó el mantenimiento de 465 intersecciones controladas por semáforos. Dentro de las actividades se llevaron a cabo tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.
De manera paralela este grupo de trabajo elaboró los documentos técnicos para la contratación del suministro de 55 gabinetes para los equipos controladores tipo MP y MF Siemens, 370 chapas de seguridad para los gabinetes de los equipos controladores de la red de semáforos y 200 inversores y baterías que permitirán la estabilidad eléctrica y la autonomía de los equipos por un periodo de dos horas en caso de interrupciones en el fluido eléctrico.
Mediante contrato de obra civil se llevó a cabo el mantenimiento de diecisiete anclajes para postes y ménsulas de semáforos, la reposición de 60 tapas de alfajor soldadas en cajas de paso en distintos puntos de la Ciudad, la construcción de tres pedestales para los controladores Siemens GPRS C900 adquiridos en la vigencia 2017, y las adecuaciones necesarias para mejorar las condiciones de circulación peatonal en la intersección de la calle 73 con carrera 7C.
Adicionalmente, se contrató el suministro de mobiliario, equipos, herramientas de trabajo, componentes eléctricos y elementos electrónicos para mejorar las condiciones del laboratorio de electrónica utilizado para reparaciones por el grupo de técnicos de semáforos.
Por otra parte, se adquirieron suministros eléctricos para atender las necesidades de reparación y de mantenimiento

preventivo de la red de semáforos tales como, 3000 metros de cable encauchetado 4x16 , 1500 metros lineales de 3x16 y 1000 metros de 2x12; 480 módulos LED de 200 mm en colores rojo, amarillo y verde; 210 módulos LED de 300 mm en colores rojo, amarillo y verde y 1000 bombillos LED para reemplazar los bombillos incandescentes y halógenos de alto consumo energético para dar alcance a los requerimientos de la normatividad medio ambiental vigente.
Finalmente, se realizó la compra de 12 estructuras de anclaje para postes y ménsulas, postes y ménsulas y 43 semáforos peatonales y se contrató el lavado de la limpieza de 989 semáforos vehiculares y 300 peatonales; y la pintura de 272 postes tipo mástil y 445 postes tipo ménsula.
En relación con las tareas de mantenimiento del sistema de monitoreo y gestión del soterrado este grupo de trabajo adelantó la contratación y la supervisión del suministro de elementos físicos y lógicos para mejorar las condiciones de la central de monitoreo y el almacenamiento de información multimedia.
Por último, se llevó a cabo el diagnóstico y adecuación de la subestación y plantas eléctricas de la secretaría de movilidad incluyendo la certificación RETIE exigida por la normativa vigente. Estos equipos permiten la autonomía tanto de la central de tráfico como del soterrado de la Avenida Colombia.

Indicador: Vehículos de tracción animal sustituidos por vehículos de tracción mecánica (Censo 2005)

- En la vigencia del año 2014 se sustituyeron 165 vehículos de tracción animal por vehículos automotores homologados para el transporte

- En la vigencia del año 2015 el programa se desarrolló con la sustitución de 110 vehículos de tracción animal por vehículos automotores.

- En el año 2016 se sustituyeron 403 vehículos de tracción animal y se entregó la misma cantidad de vehículos automotores como alternativa de sustitución.

- En el año 2017 se llevó a cabo la sustitución de 120 vehículos de tracción animal por vehículos automotores. El proceso de contratación para la adquisición y entrega de los vehículos como alternativa de sustitución finalizó el 29 de diciembre de 2017.

Indicador: Centro de Enseñanza Automovilística Fortalecida

El Centro de Enseñanza Automovilística- Municipio Santiago de Cali-Secretaria de Movilidad desarrolló las siguientes actividades durante el año 2017.

Se renovaron las Resoluciones de los programas habilitados para impartir la formación a conductores en las categorías autorizadas A1, A2, B1, C1

El Ministerio de Transporte notifica al Centro de Enseñanza Automovilística, mediante oficio No.20174210220501 enviado a la concesión RUNT S.A, aclara que los vehículos de los centros de enseñanza automovilística que sean de propiedad del Estado podrán ser vinculados en la plataforma HQ-RUNT.

Mediante acta de reunión se socializo, las condiciones y características de seguridad y los rangos de precios a los usuarios, para los servicios prestados por los Centros de Enseñanza Automovilística y los valores que por cada servicio que prestan los organismos de apoyo deben de transferirse al Fondo Nacional de Seguridad Vial.

- Parametrizar el recibo oficial de pago curso de conducción y las diferentes dispersiones, código de barras ´por el operador GS1, con el área financiera de la Secretaria de Movilidad, Tesorería Municipal y Datic
- Resolución de Tarifas

VALOR DEL CURSO ACUERDO MUNICIPAL 0218 DE 2007

- Categoría A1 $383.000.
- Categoría A2 $457.500
- Categoría B1 $532.000.
- Categoría C1 $691.600.
- Plataforma Paynet- Colpatria, como aliado u operador de recaudo para la generación del numero Pin.
- SICOV-CEAS. Sistema de Control y Vigilancia de los Centros de enseñanza Automovilística, para el Municipio de Santiago de Cali, el operador homologado es OLIMPIA MANAGEMENT S.A.

AUDITORIA BUREAU VERITAS

El Sistema de Gestión de la Calidad de la organización fue evaluado Certificándose en el cumplimiento de los requerimientos normativos: Decreto 1500 de 2009 y Resolución 3245 de 2009.

Entre Noviembre y Diciembre del 2017 se impartió enseñanza teórico-práctica a 11 Aspirantes a Obtener Licencia de Conducción, en las categorías habilitadas por el Ministerio de Transporte.

Indicador: Infraestructura física y tecnológica para atención de la movilidad mejoradas

ELKIN RODRIGUEZ

17.2 EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

17.2.1 Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
17.2.1.1 Programa Finanzas públicas sostenibles.

Indicador: Recuperación de la cartera morosa de infracciones de tránsito.

17.2 EJE 5 CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

17.3.1 Componente 5.2 Modernización Institucional con transparencia y dignificación del servicio publico
17.3.1.1 Programa Finanzas públicas sostenibles.

Mandamientos de Pago
El siguiente cuadro representa el ejercicio funcional del grupo de acción de cobro para las vigencias señaladas, teniendo presente que el proceso contravencional prescribe dentro de los tres años, razón por la cual genera el mandamiento de pago antes de la prescripción de la sanción, es así como el área ha generado los siguientes Mandamientos de Pago por cada vigencia.

Mandamientos de pago	2015	2016	2017
Suscritos	96.212	60.971	76.490
Notificados	96.212	39.388	64.073
Sin notificar	0	21.583	12.417

Tipos de Notificación: A continuación se desglosa la notificación del mandamiento de pago para dar comienzo al proceso de cobro coactivo en sus diferentes modalidades:

Cuadro notificación mandamientos de pago 2017	
Notificación por correo	36.415
Notificación por aviso	27.658
Notificación personal	341
Total notificados	64.073

El grupo de cobro coactivo adelanta gestiones para prevenir la prescripción de la cartera morosa, buscando garantizar que los ciudadanos que infringen las normas de tránsito realicen el pago efectivo de las sanciones que le son impuestas.

A continuación vemos el resultado de la gestión de cobro para las últimas vigencias:

	2015	2016	2017
COMPARENDOS IMPUESTOS	284.431	272.771	339.381
MULTAS PAGADAS	156.602	151.158	174.197
MANDAMIENTOS GENERADOS	96.212	60.971	76.490
SIN GESTION DE COBRO	1.003	12.979	18.563
PRESCRIPCIONES	866	967	476
REVOCATORIAS DE MANDAMIENTO PAGO	204	468	592
ESTUDIOS DE BIENES REALIZADOS	2.107	14.359	792
EMBARGOS/POSIBLES EMBARGOS	193	29	177
LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	100	N/R	72
DATACREDITO	N/A	N/A	35.075
ATENCION AL PUBLICO	5.353	1.759	3.584

PAGO DE SANCIONES

Cuadro estadístico con la cantidad de comparendos impuestos por nuestro cuerpo de Agentes de Tránsito:

Comparendos gestionables para cobro (unidades)					
Año	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
Enero	13.903	33.204	16.705	25.607	25.310
Febrero	23.786	21.350	11.162	15.796	26.246
Marzo	28.525	18.132	14.616	18.233	27.871
Abril	27.220	22.307	21.746	21.553	24.969
Mayo	23.944	22.753	24.348	21.350	26.147
Junio	23.214	19.575	27.830	25.017	25.898
Julio	20.236	25.980	31.895	24.340	28.473
Agosto	24.214	20.018	29.049	24.154	33.792
Septiembre	29.466	19.106	29.618	21.974	30.324
Octubre	35.535	20.429	25.168	24.093	30.953
Noviembre	30.213	16.054	22.533	23.402	27.374
Diciembre	28.931	20.959	29.761	27.252	32.024
Total	309.187	259.867	284.431	272.771	339.381

Cuadro estadístico con el recaudo por el concepto de multas e infracciones

Recaudo registro municipal infractores (cifras en miles $)					
MES	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	$ 2.910.314	$ 7.306.954	$ 4.331.711	$ 5.069.647	$ 5.945.947
Febrero	$ 2.756.749	$ 6.197.733	$ 3.941.983	$ 4.600.576	$ 5.826.566
Marzo	$ 2.847.267	$ 5.071.590	$ 4.006.933	$ 4.245.954	$ 6.704.855
Abril	$ 3.695.194	$ 4.508.669	$ 4.032.744	$ 4.787.955	$ 5.547.204
Mayo	$ 3.448.423	$ 4.890.552	$ 4.078.568	$ 4.679.146	$ 6.132.822
Junio	$ 3.718.069	$ 4.110.163	$ 4.487.427	$ 5.336.699	$ 5.853.409
Julio	$ 5.292.861	$ 5.570.616	$ 5.419.869	$ 5.256.840	$ 5.957.682
Agosto	$ 4.482.674	$ 4.440.975	$ 5.004.317	$ 5.911.374	$ 6.757.045
Septiembre	$ 4.667.844	$ 4.883.954	$ 5.688.840	$ 5.719.747	$ 6.564.902
Octubre	$ 5.461.733	$ 4.803.906	$ 5.217.399	$ 5.515.442	$ 6.360.480
Noviembre	$ 4.984.640	$ 4.128.488	$ 4.710.479	$ 5.516.243	$ 6.241.764
Diciembre	$ 5.114.014	$ 4.692.232	$ 5.483.541	$ 5.855.667	$ 6.268.764
TOTAL	$ 49.379.782	$ 60.605.832	$ 56.403.810	$ 62.495.290	$ 74.161.440

Cuadro estadístico con el recaudo por concepto de multase infracciones en estado de cobro coactivo:

Recaudo de cobro coactivo (valor multa, intereses y ap)					
MES	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	$ 358.142	$ 2.059.738	$ 1.335.443	$ 1.114.371	$ 1.380.643
Febrero	$ 277.204	$ 2.794.999	$ 1.208.741	$ 1.100.345	$ 1.279.816
Marzo	$ 248.866	$ 1.748.282	$ 1.326.116	$ 1.172.024	$ 1.415.539
Abril	$ 393.577	$ 1.765.854	$ 1.136.398	$ 1.209.221	$ 1.221.636
Mayo	$ 395.051	$ 1.654.180	$ 1.126.067	$ 1.181.471	$ 1.310.529
Junio	$ 416.125	$ 1.402.584	$ 1.130.303	$ 1.323.369	$ 1.163.751
Julio	$ 945.584	$ 1.817.361	$ 1.270.376	$ 1.285.171	$ 1.211.101

Recaudo de cobro coactivo (valor multa, intereses y ap)					
MES	2013	2014	2015	2016	2017
Agosto	$ 577.299	$ 1.532.434	$ 1.126.430	$ 1.325.338	$ 1.146.803
Septiembre	$ 563.520	$ 1.553.510	$ 1.237.903	$ 1.494.650	$ 1.063.259
Octubre	$ 574.345	$ 1.571.584	$ 1.194.739	$ 1.333.267	$ 1.102.638
Noviembre	$ 482.123	$ 1.523.454	$ 1.120.848	$ 1.362.336	$ 1.124.987
Diciembre	$ 647.090	$ 1.636.265	$ 1.432.147	$ 1.325.645	$ 1.093.480
TOTAL	$ 5.878.926	$ 21.060.244	$ 14.645.511	$ 15.227.209	$ 14.514.182

ACUERDOS DE PAGO

Cuadro con el detalle de la cantidad de acuerdos de pago realizados.

Mes	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	2.017	5.026	2.898	4.187	3.896
Febrero	1.857	4.137	2.712	3.701	3.856
Marzo	1.962	3.472	3.373	3.634	4.114
Abril	1.965	3.033	2.786	2.650	3073
Mayo	1.927	3.408	2.758	2.648	3174
Junio	4.089	2.996	2.804	3.276	2.813
Julio	4.207	4.104	3.196	3.439	2967
Agosto	2.455	3.396	2.764	3.777	3027
Septiembre	2.577	3.464	3.047	3.596	2.729
Octubre	2.336	3.568	3.010	3.434	2728
Noviembre	1.965	3.569	3.966	3.316	2672
Diciembre	2.501	3.932	6.906	3.491	2506
Total	29.858	44.105	40.220	41.149	37.555

Cuadro con el detalle del recaudo por el concepto de acuerdos de pago incluyendo lo ingresado por cuotas siguientes canceladas:

TABLA RECAUDO ACUERDOS DE PAGO (FUENTE PST)

2017	Cantidad AP suscritos (unidades)	Recaudo Cuota inicial (cifras en millones)	Recaudo Cuota siguientes (cifras en millones)	Recaudo total AP (cifras en millones)
Ene	3.896	$ 1.096	$ 911	$ 2.007
Feb	3.856	$ 1.106	$ 847	$ 1.953
Mar	4.114	$ 1.187	$ 959	$ 2.146
Abr	3.073	$ 858	$ 885	$ 1.742
May	3.174	$ 857	$ 1.072	$ 1.929
Jun	2.813	$ 753	$ 1.121	$ 1.874
Jul	2.967	$ 825	$ 1.129	$ 1.954
Ago	3.027	$ 808	$ 1.139	$ 1.947
Sep	2.729	$ 749	$ 1.109	$ 1.857
Oct	2.728	$ 728	$ 1.194	$ 1.923
Nov	2.672	$ 746	$ 1.159	$ 1.905
Dic	2.506	$ 719	$ 1.102	$ 1.821
TOTAL	37.555	$ 10.431	$ 12.626	$ 23.058

Acuerdos de pago con garantías.

Acuerdos de pago con garantia		
Mes	Unidades	total ap

Abril	40	$ 112.358.936
Mayo	153	$ 491.225.813
Junio	87	$ 178.905.859
Julio	116	$ 232.249.629
Agosto	122	$ 228.066.006
Septiembre	123	$ 216.175.668
Octubre	101	$ 206.314.344
Noviembre	120	$ 235.483.637
Diciembre	95	$ 202.532.784
Total	957	$ 2.103.312.676

CARTERA MOROSA

Tabla estadística con la distribución de la CARTERA MOROSA por edades:

Dades	Unidad tiempo	Cantidad	Valor multa	Valor interés	Valor total
0 – 30	Días	16.437	$ 7.553.028.134	$ 96.518.230	$ 7.649.546.364
31- 60	Días	18.310	$ 8.502.077.429	$ 326.318.633	$ 8.828.396.062
61-120	Días	37.560	$ 17.016.049.551	$ 1.332.463.929	$ 18.348.513.480
121-180	Días	30.872	$ 14.443.958.143	$ 1.863.133.405	$ 16.307.091.548
181-365	Días	78.054	$ 35.527.598.818	$ 8.162.589.656	$ 43.690.188.474
>365	Días	557.923	$ 199.998.459.817	$ 207.486.185.152	$ 407.484.644.969
Cartera completa	Total	739.156	$ 283.041.171.892	$ 219.267.209.005	$ 502.308.380.897

Cuadro estadístico con la información del recaudo de cartera morosa

Recaudo moroso total (persuasivo + coactivo)					
Moroso total	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	$ 1.183.704	$ 3.732.558	$ 2.156.733	$ 2.147.386	$ 3.339.717
Febrero	$ 1.030.123	$ 3.181.044	$ 2.079.148	$ 2.212.143	$ 3.297.350
Marzo	$ 908.640	$ 2.822.593	$ 2.286.407	$ 2.322.583	$ 3.786.111
Abril	$ 1.238.727	$ 2.524.188	$ 1.991.224	$ 2.497.732	$ 3.142.000
Mayo	$ 1.312.775	$ 2.666.346	$ 1.943.577	$ 2.479.743	$ 3.348.478
Junio	$ 1.494.396	$ 2.249.998	$ 1.956.430	$ 2.830.118	$ 3.231.875
Julio	$ 2.807.072	$ 2.931.522	$ 2.343.210	$ 2.774.870	$ 3.337.002
Agosto	$ 1.985.190	$ 2.431.205	$ 2.113.823	$ 3.107.211	$ 3.285.776
Septiembre	$ 2.110.396	$ 2.511.531	$ 2.425.481	$ 3.270.548	$ 3.207.854
Octubre	$ 1.978.566	$ 2.523.122	$ 2.417.550	$ 2.917.336	$ 3.336.696
Noviembre	$ 1.771.980	$ 2.371.426	$ 2.288.134	$ 2.972.161	$ 3.377.424
Diciembre	$ 2.237.319	$ 2.628.346	$ 2.649.473	$ 3.047.931	$ 3.345.417
Total	$ 20.058.888	$ 32.573.879	$ 26.651.190	$ 32.579.762	$ 40.035.700

Cuadro estadístico con la información de la cartera morosa detallada según su estado:

Año	ap vigente	Coactivo	Se adeuda	Total
1999			236.850	236.850
2000			40.752.300	40.752.300
2001		469.375	1.317.250	1.786.625
2002			1.279.950	1.279.950
2003		398.250	1.270.418	1.668.668
2004			163.129	163.129
2005			37.787	37.787
2007	2.965.542	154.735.935	29.629.234	187.330.711

Año	ap vigente	Coactivo	Se adeuda	Total
2008	4.305.177	112.834.747	122.234.457	239.374.381
2009	329.266.172	8.136.152.627	897.755.111	9.363.173.910
2010	606.869.970	11.292.588.451	559.296.104	12.458.754.525
2011	1.112.537.641	18.443.071.493	161.192.984	19.716.802.118
2012	1.080.299.302	16.810.070.453	230.015.761	18.120.385.516
2013	1.409.387.317	17.062.567.251	3.575.565.043	22.047.519.611
2014	1.798.022.265	25.241.349.000	1.687.418.965	28.726.790.230
2015	2.385.281.408	10.911.192.594	22.101.087.239	35.397.561.241
2016	3.815.022.772	4.768.065.928	44.754.399.624	53.337.488.324
2017	3.707.342.086	215.397.405	79.477.326.525	83.400.066.016
Total	16.251.299.652	113.148.893.509	153.640.978.731	283.041.171.892

Indicador: Sistemas de Gestión de Calidad Implementado

Documentación Proceso y subprocesos

En el mapa de procesos del municipio de Cali, la Secretaria de Movilidad tiene bajo su responsabilidad el proceso Misional Gestión del Tránsito y Transporte el cual hace parte del Macroproceso de Convivencia y Seguridad, también participa en los siguientes subprocesos:

- Macroproceso de Desarrollo Integral del Territorio en su Proceso de Desarrollo Físico como responsable del subproceso de Ordenamiento Vial.
- Macroproceso de convivencia y seguridad, proceso Control y Mantenimiento del Orden Público, como responsable del procedimiento de Infracciones de Tránsito perteneciente al subproceso de Gestión de Infracciones

Debido a la reforma administrativa se actualizó la modelación del proceso y los subprocesos, para lo cual se realizaron reuniones con los equipos de trabajo de las subsecretarías para revisar la documentación vigente, analizando las tareas descritas en los procedimientos y la aplicación de los formatos establecidos. A continuación, se relacionan los avances durante la vigencia en relación a la documentación ajustada y validada por el departamento administrativo de desarrollo e innovación institucional:

- Caracterización y Normograma del proceso de Gestión del Tránsito y Transporte
- Subproceso regulación del tránsito
- Subproceso regulación del transporte
- Subproceso registro automotor
- Subproceso servicio integral a conductores, infractores y demás usuarios de las vías (educación vial)
- Subproceso ordenamiento vial
- Procedimiento Gestión de Infracciones de Tránsito

Certificaciones Escuela de Conducción CEA y Cursos de infractores

Durante el mes de octubre se tuvo la visita de BVQI para evaluar la conformidad de las dos certificaciones (NTC ISO 9001 – Decreto 1500) que se tienen en el área de educación y cultura, las cuales son requisitos indispensables para la prestación de los servicios de capacitación de conductores

infractores y capacitación a aspirantes a conductores. Para el mantenimiento de ambas certificaciones se realizó la documentación (procedimientos, formatos, actas, informes, indicadores, entre otros) para soportar la conformidad de ambos servicios.

Indicadores de gestión del proceso Gestión del Tránsito y Transporte

Se llevaron a cabo reuniones con los subprocesos para revisar los indicadores de proceso validados con el fin de socializar, revisar y ajustar los mecanismos de medición de los subprocesos. Como resultado de esta actividad se realizó una depuración de los indicadores definidos para ser implementados por los subprocesos. A continuación, se mencionan los avances en el tema de indicadores de gestión:

- Subproceso servicio integral a conductores, infractores y demás usuarios de las vías (educación vial): Ajustado y se recibió oficio de validación por el DADII
- Subproceso regulación del tránsito: En proceso de revisión y ajustes
- Subproceso regulación del transporte: En proceso de revisión y ajustes
- Subproceso registro automotor: En proceso de revisión y ajustes

Mapa de Riesgos de gestión

Como consecuencia de la actualización del proceso “Gestión del Tránsito y Transporte” y sus respectivos subprocesos, se hace necesario la actualización del mapa de riesgos de gestión del proceso para su posterior envío al DADII para la respectiva validación. Actualmente se está revisando el mapa vigente para los ajustes respectivos y teniendo en cuenta los cambios a la metodología municipal. No obstante, se continúa realizando seguimiento a las acciones del mapa de riesgos vigente.

1. Mapa de Riesgos de Corrupción.

Se realizó seguimiento a los controles y acciones establecidas en el mapa de riesgos de corrupción. Así mismo se realizó revisión y se presenta nueva versión del mapa de riesgos la cual fue enviada a los subsecretarios y jefes de oficina para su validación

Atención de auditorías y formulación de Planes de Mejoramiento presentados a los diferentes entes de control.

Durante la vigencia se realizó el acompañamiento a las visitas de los órganos de control tanto interno como externo, así mismo se realizó la formulación de los planes de mejoramiento con los responsables o líderes funcionales objeto de auditoria, así como también seguimiento al avance de las actividades y tareas suscritas en mencionados planes, para la presentación de estados de avance trimestrales y semestrales a los diferentes entes de control

Estrategia Gobierno en Línea

En el cumplimiento de esta estrategia no es solo del orden Nacional también es un compromiso de orden Municipal y hace parte del Eje 5 Cali Participativa y bien gobernada del plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Cali progresa contigo”. El cual en el plan de desarrollo 2016 – 2019 en sincronía con lo dispuesto por el Ministro de Tecnologías de la información, se enfoca en 4 componentes de acción TIC para servicios, TIC para gestión, TIC para gobierno abierto y seguridad y privacidad de la información.

El objetivo de la Secretaria de Movilidad está enfocado a los siguientes indicadores:

- Trámites y servicios automatizados.
- Estrategia anti-tramite implementada

A la fecha se cuenta con los siguientes avances:

- ✓ Actualización del Inventario de los trámites y servicios (actualmente la Secretaría de Movilidad cuenta 76 Trámites y 4 Servicios identificados)
- ✓ Estado de los Trámites y Servicios en el aplicativo SUIT: A dic 31 de 2017 se tienen 50 trámites inscritos y el año 2016 se tenían 26 trámites inscritos.
- ✓ Trámites revisados y aprobados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional se tienen 8, pendientes por proponer al SUIT.
- ✓ Se validó la Matriz de encadenamiento de Trámites y Servicios (50 trámites Inscritos o aprobados en el aplicativo SUIT V3).
- ✓ Se validó la Matriz de Valoración para priorización de Trámites y Servicios (Ésta se hizo con el Programa Servicios de Tránsito) de los 80 en total.
- ✓ Existen 6 Trámites identificados con expedición placa de vehículos automotores sin base legal exacta sustentada por el CDAV, (Res. 15000 de 2002 y 2833 de 2009 dice 34.000 y están cobrando 34.900 para vehículos automotores y por moto dice 11.500 y están cobrando 18.800). Se envió comunicado al CDAV Orfeo No.201741520100359501 y se recibió respuesta por Orfeo No.201741520100218352 de agosto 23 de 2017, donde no responden lo que se les solicitó (el sustento exacto), se hacen validar con lo que dice la normatividad legal pero hace falta que el CDAV o PST modifique la parametrización.

  - 27834 Duplicado de placas de un vehículo automotor
  - 28158 Matrícula de vehículos automotores
  - 29756 Cambio de placas de un vehículo automotor
  - 29748 Cambio de servicio de un vehículo
  - Cambio de placa por clasificación de vehículo automotor antiguo o clásico y cambio de placa de vigencias anteriores (sin modelo SUIT y sin código)
  - Radicación de la matrícula de un vehículo (sin modelo SUIT y sin código)
- ✓ Se enviaron (80) fichas de seguimiento de indicadores de Trámites y Servicios al DADII con corte a Sept 30 de 2017.
- ✓ Se envió al DADII el formato de Gestión de Datos de Operación con corte a sept 30 de 2017 por todos y cada uno de los Trámites y Servicios del Organismo.
- ✓ En octubre de 2017 Se envió el cuadro 2S al Departamento Administrativo de Planeación Municipal con corte a Sept 30 de 2017.
- ✓ En noviembre de 2017 Se envió el Plan de Acción de Racionalización de Trámites y Servicios.

18. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

18. Eje 1: Cali Social y Diversa:

Los proyectos estratégicos, las obras o servicios que se derivan de algunas de las metas establecidas en este Eje, los cuales serán referentes visibles de las apuestas de este gobierno para poner en marcha cambios, desde el punto de vista territorial y social, que conlleven a transformaciones y al mejoramiento de la calidad de vida.

18. 1.1. Componente: Construyendo sociedad

18. 1.1.2. Programa: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo.

- **Jóvenes en situación de vulnerabilidad con acompañamiento social y productivo**

En el eje de prevención social la Secretaria ejecuta programas con jóvenes en alto riesgo para desactivar factores que facilitan el reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales, y minimizar sus consecuencias en los indicadores de violencia criminal.

Jóvenes en situación de vulnerabilidad
Dentro de las actividades básicas del proyecto se realiza Intervención con jóvenes entre los 8 y 26 años, asesoría en proyectos orientados a los jóvenes con enfoque psicosocial, promoción proyectos de vida y justicia reparativa, gestión de iniciativas productivas y arte y deporte para la vida.

18.1 Cuadro Jóvenes intervenidos por año 2016

Sector	Jóvenes
Comuna 13, 14 y 16	400
Comuna 18 Y 20	150
Comuna 6	80
Comuna 15	160
Comuna 3	100
Comuna 21	100
Total jóvenes	990
Presupuesto ($)	1.600.000,000

18.2 Cuadro Jóvenes intervenidos año 2017

COMUNA	BARIOS	JOVENES
1	Terrón Colorado 1 (sector realengo, la estatua y aguacatal)	100
2	Altos de Menga	100
3	San Pascual y Calvario	150
4	Bolivariano, Fátima, Sultana, Berlín, Popular	100
6	Petecuy, San Luis II, Calimio Norte, Floralia	200
12	Rodeo, Asturias, Eduardo Santos	100
13	Charco Azul, Los lagos	220
14	Alfonso Bonilla Aragón, Marroquín	220
15	Retiro, Mojica, Laureano Gómez, Llano Verde	220
16	Mariano Ramos, Unión de Vivienda, Republica Israel, Antonio Nariño	200
18	Alto Nápoles, Alto Los Chorros, Lourdes, Prados del Sur	150

COMUNA	BARIOS	JOVENES
20	Siloe, Belén, Lleras, Brisas de Mayo, Tierra, Sultana	150
21	Desepaz, Talanga, Potrero Grande, Urbanización Rio Cauca	200
	Total jóvenes	2,110
	Presupuesto ($)	4,950,876,327

A través de este proyecto se realiza acompañamiento a las diferentes iniciativas productivas que se conformaron en la anterior administración con el fin de dar sostenibilidad a estas iniciativas

18.3 Cuadro de Iniciativas productivas jóvenes

Área	Comuna 13-14	Comuna 15	Comuna 18	Comuna 16	Comuna 20	Comuna 6	Total
Belleza y estética	2	2	7	2	2	4	19
Comercialización	3	1			3		7
Aseo	1						1
Calzado	1	1		1			3
Artísticas cultural	1	1	3		3		8
Confecciones			3	1	2		6
Estampados		2			1		3
Logística		1	2	1	1		5
Alimentos			8		1	6	15
Servicios tecnología			2	1	1		4
Total	8	8	25	6	14	10	71

Igualmente en este programa para el 2017 se continuó en conjunto con la Policía Metropolitana de Cali, el Instituto CISALVA de la Universidad del Valle y la Secretaria de Seguridad y Justicia, el proyecto de intervención de pandillas de la ciudad de Santiago de Cali, por valor de dos mil millones de pesos ($2.000.000,000) el cual permite desarrollar un plan de transformación personal para 58 pandillas, 24 de la zona ladera (comunas 1,18 y 20) 34 de la zona de oriente (comunas 13,14,15,16 y 21), que involucra **1437** jóvenes de los cuales 341 jóvenes están laborando actualmente.

18. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

En este Eje se propone mejorar las estadísticas en materia de movilidad, de ordenamiento territorial, integración regional, de espacios públicos, de protección del medio ambiente, de gestión integral del riesgo, entre otros.

18.2.2 Componente: Ordenamiento territorial e integración regional

18.2.2.1 Programa: Planificación y control del territorio

- **Solicitudes en el Ordenamiento Urbanístico del Territorio, atendidas**

18.4 Cuadro Control ordenamiento urbanístico

Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	Expedientes sustanciados	Porcentaje
2630	1701	1058	67%

- **Licencias Urbanísticas del Municipio de Santiago de Cali controladas**

18.5 Cuadro Control licencias

Control a licencias urbanísticas	
Mes	Visitas
enero	0
febrero	130
marzo	120
abril	180
mayo	190
junio	130
julio	200
agosto	150
septiembre	100
octubre	120
noviembre	150
diciembre	110
total	1580

- **Establecimientos de comercio controlados para el cumplimiento de normas de funcionamiento**

La Oficina de establecimientos públicos, ha venido ejerciendo el control, inspección y vigilancia a las diferentes actividades comerciales desempeñadas en el municipio de Santiago de Cali, tanto en el área urbana como en el área rural, interviniendo Tres Mil Trescientos Tres (3303) Establecimientos de la siguiente manera:

18.6 Cuadro Actuaciones para el control a establecimientos

Causa	Motivo	Total
Actos Proyectados dando cumplimiento a la ley 232 de 1995	Multas	56
	Cierres	41
	Suspensión de Actividades	0
	Recursos	94
	Pliego de cargos	997
	Recepción de quejas	855
	Apertura de expedientes	278
	Visitas	223
	* Quejas	149
	* Operativos	74
	Presentación de documentos completos	23
	Presentación de documentos incompletos	200
	Cierres materializados	47
	Resoluciones de revocatoria directa	266
	Total	3303

- **Establecimientos de comercio controlados para el cumplimiento de los derechos del consumidor**

Esta área poco a poco ha ganado espacio en el conocimiento y reconocimiento de la comunidad, por los resultados del trabajo que realiza. Año a año se atienden más denuncias por incumplimiento al estatuto del Consumidor, y metrología legal.

Durante el periodo de 2017 se atendieron 627 quejas en la oficina de protección al consumidor y se realizaron 293 visitas

Actividades realizadas:

18.7 Cuadro Actuación en Defensa del consumidor

Motivos de quejas	%
Garantía de Celulares	18.3
Mala prestación en Servicios Públicos y/ comunicaciones (telefonía, parabólica, internet)	8.7
Garantía de Electrodomésticos	20.5
Incumplimiento de contratos y solicitud de devolución de dineros (Planes vacacionales , contrato con funeraria, contrato con inmobiliaria)	8.7
Garantía de muebles de hogar	3.9
Garantía de productos de uso personal (gafas, maletín)	3.6
Mal servicio en productos y/o trámites bancarios y/o financieros	4.4
Garantía Motos	3.9
Garantía de vehículo	3.9
Incumplimiento en devolución de dineros (contrato verbal)	0.8
Mala prestación de servicio de envío de una encomienda	2.3
Publicidad engañosa : (plan vacacional , ofrecimiento gratis de unos servicios y luego le cobran por ellos, ofrecen celular con unas especificaciones y entregan otro , ofertas no cumplidas)	8.2
Mal servicio prestado (calidad cirugía, mal servicio laboratorio, mala calidad reparación moto)	7.7
Seguridad en el producto(pañales)	0.8
Garantía en bienes inmuebles por constructora	2.1
Quejas que no son competencia para tramitar por la oficina (Hurto de un Blondor)	2.4
Total quejas resueltas	100.0

18.8 Cuadro Establecimientos controlados

Establecimiento	Visitas
Estaciones de gasolina	82
Supermercados	58
Parqueaderos	146
Ley antitabaco	7
Total visitas	293

18 2.3 Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

18 .2.3.2 Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes

- **Zonas críticas de espacios públicos recuperados**

Recuperación espacio público por vendedores

Se realizaron operativos en zonas que causan impacto por su comercio informal en los siguientes lugares: , Carrera 52 con Calle 1 y 5, Parque Unicentro, Centro, parque de las Banderas., Parque el Ingenio, San Antonio, Calle Novena, Terminal de Transportes, La 14 de Calima, Parque Municipal, , Parque de Villacolombia, Plaza de Caicedo, Jardín plaza, Chipichape, Parque de la Caña, Calle 11 con Carrera 6,7,8 y 9, Boulevard del Rio, Avenida Colombia, Estatua de Belalcazar, Colina de San Antonio y Boulevard del Rio.

18.9 Cuadro Zonas recuperadas y/o sostenidas el Plan de Desarrollo

ítem	zonas críticas sostenidas	m2
1	Parque de las bandera	960
2	Parque del ingenio	2400
3	Estatua Sebastián de Belalcazar	1120
4	Parque municipal	800
5	Parque Villa Colombia	960
6	Boulevard del rio	1600
7	Colinas San Antonio	3200
8	Centro	239
9	Plaza de Caicedo	305
	total	11584

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Ejecución Acumulada 2017	Meta Acumulada 2017	% Cumplimiento
Zonas críticas de espacios públicos recuperados	Número	14	9	22	41

- **Zonas críticas y emblemáticas con descontaminación visual**

Se realizó sostenimiento permanente a siete zonas emblemáticas conservando una eficacia del 95% de descontaminación visual tales como: Boulevard del rio, Estatua Sebastián de Belalcazar, iglesia San Antonio, el Gato del Rio, Avenida sexta, Parque de la salud - Pance y Plaza de Caicedo, de la siguiente manera:

18.10 Cuadro Operativos para descontaminación Visual

clase de Publicidad	procesos activos	multas impuestas	elementos desmontados	publicidad electoral	requerimientos efectuados	PEV ilegal
Menor	10	28,012,473	10398	42		
Mayor	31	96,010,336	32		632	128
Total	41	124,022,809	10430	42	632	128

- **Bienes de uso público restituidos**

18.11 Cuadro Bienes de uso público restituidos Siloe – Siete de Agosto

Bien restituido	Comuna
restitución del andén se demolió caseta de vigilancia	comuna 19
retal vía la paz	comuna 18
espacio mío cable	comuna 20
vía peatonal zona blanda	Comuna 19
anden y vía vehicular	comuna 19
Restitución zona verde, se demolió caseta de vigilancia	comuna 19
cambuche que invadía la zona peatonal, Siloé	comuna 20
se retiró a un monta llantas	comuna 17
55 se restituyo la zona verde Demolición construcción, B/ El Ingenio	Comuna 17
se retiraron tubos metálicos de la vía vehicular	Comuna 19
zona protector rio Lili	comuna 17
zona verde B/ Alto Meléndez	Comuna 18

Bien restituido	Comuna
Bien fiscal	Comuna 2
Espacio publico	Comuna 5
Espacio publico	Comuna 13
Espacio publico	Comuna 15
Espacio publico	Comuna 13
Total restituciones	**17**

18.12 Cuadro Bienes de uso público restituidos Los Mangos

Comuna	Total restituciones
2	1
7	14
12	1
13	5
14	1
15	2
17	3
18	2
19	5
20	2
21	3
Total restituciones	39

- **Política Pública de espacio público municipal formulada y adoptada**

La política Publica de Espacio Público ha sido aprobada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, firmada por el Señor Alcalde y convertida en el Acuerdo Municipal 0424 de 2017, tiene como objetivo fundamental regular y organizar la ventas informales en espacio público de la Zona Urbana de Santiago de Cali.

18. 2.4 Componente: Responsabilidad ambiental

18. 2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales

- **Bocaminas ilegales cerradas conforme a resoluciones de la mesa interinstitucional**

El 95% de los 421 socavones mencionados se encuentran inactivos, presentando actividad en forma furtiva en cuatro sectores plenamente identificados y que son objeto permanente de recorridos de control a saber: Campamento denominado “Patequeso”, Campamento después del trasvase, campamento denominado “Campamento de Teófilo” y recientemente campamento denominado “Campamento del Feo”.

Se viene desarrollando acciones pertinentes para lograr la construcción e implementación de dos (02) puestos permanentes de control y vigilancia en la parte media del río Cali, vías de acceso al Parque Nacional Natural Farallones de Cali y la Zona de Reserva Forestal Protectora del municipio de Cali. Con la intención de limitar el tránsito de insumos, maquinaria y personal minero ilegal además de controlar el ingreso de materiales de construcción para la ocupación
Ilegal al sector, al igual que la extracción de material forestal, productos secundarios del bosque e incluso fauna de estas importantes áreas destinadas a la conservación de la oferta ambiental.

Como principio para el inicio de la implementación de procesos de restauración ecológica de los ecosistemas afectados contando con la participación activa de la población local.

En Pichinde, Leonera, Andes, Felidia se presentaron estos casos, en los corregimientos donde se han presentado mayor número de casos fueron los corregimientos de Pichinde y Felidia. Visto lo anterior, no cabe duda de que el escenario interinstitucional encabezado por la Administración Municipal a través de la Secretaria de Seguridad y Justicia de Cali, ha permitido un trabajo articulado con las demás entidades involucradas, el cual ha estado basado en la erradicación frontal de la extracción ilegal minera, sin descuidar el aspecto social y la necesidad imperiosa de comprometer a la comunidad en la conservación del medio ambiente como estilo y cultura de vida. El cierre se da una vez emitida resolución por mesa interinstitucional y en el año 2017 no se emitió ninguna.

18. 2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres

18. 2.5.4. Programa: Plan Jarillón de Cali.

- **Área de espacio público del Jarillón, lagunas El Pondaje y Charco Azul recuperados**

La Secretaría de Seguridad y Justicia de manera articulada con las diferentes dependencias municipales, con la Policía Metropolitana de Cali y otras Entidades adelantaron diligencias de restitución para la recuperación del Jarillón del Rio Cauca y la Laguna del Pondaje y Charco Azul, conforme a las órdenes judiciales que nos obligaron a ello, ante el riesgo inminente no mitigable de rompimiento del dique que protege la Ciudad del crecimiento del rio.

Se articula de manera armónica con las demás dependencias del orden territorial para la ejecución de los operativos de desalojo, en el Plan Jarillón Se han recuperado 2 kilómetros y medio es decir, el 31% para 2500 metros, trayecto de las vegas, Venecia y cinta larga y 10.000 metros cuadrados en la laguna Pondaje y Charco azul.

En la actualidad, la Secretaría de Seguridad y Justicia ha estructurado el convenio interadministrativo entre el Municipio de Santiago de Cali y la Policía Metropolitana de Cali, que tiene como objeto la vigilancia, custodia y protección de los terrenos que se vayan recuperando, para evitar asentamiento humanos de desarrollo incompleto dentro de esas zonas recuperadas y realizar el monitoreo constante en lo que respecta a la protección de las zonas liberadas. Se cuenta igual con el apoyo del Ejército Nacional con soldados certificados en gestión ambiental y la Fuerza Aérea, para fines especiales en cuanto a la protección del dique del rio Cauca que protege a la ciudad.

Agotadas las etapas de los procesos policivos correspondientes en el sector de las **Vegas**, **Venecia y Cinta Larga de la Comuna seis (6) de la ciudad de Cali**, con el acompañamiento de la Inspección Urbana de Policía Municipal de Primera categoría de Fray Damián.

Se hace presencia permanente en las distintas convocatorias que se elevan para la participación de temas referentes al Plan Jarillón, esencialmente se participa en el comité de seguimiento al Macro Proyecto, donde se rinde información de los avances en el mismo o de las acciones pendientes por desplegar, también se hace parte de la mesa de trabajo de Gobernanza en el marco del mismo proyecto.

18. Eje 3: Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana:

18. 3.1 Componente: Seguridad, causa común.

18. 3.1.1 Programa: Lucha contra el delito y la impunidad

- **Cuadrantes de policía dotados para apoyar la lucha contra el delito y la impunidad**

Se apoyan con tecnología los cuadrantes para mejorar la eficiencia

AVL (360) $200.000.000
Adquisición de equipos GPS y GPRS para ser instalados en el parque automotor de la policía, con el fin de ser monitoreados en el Centro de Comando Control y Cómputo para dirigir operaciones y evaluar la gestión policial.

Botón de Alerta (800) $450.000.000
Adquisición de equipos GPS y GPRS los cuales serán entregados al sector comercial de restaurantes, con el fin de ser monitoreados en el Centro Automático de Despacho – CAD.

Dotación para Patrullaje aéreo $5.733.378.105

- Cámara de visión diurna y nocturna
- Sistema de perifoneo
- Luz de búsqueda
- Sistema de cartografía

Se disponen los recursos para la adecuación del helicóptero BLL 407 con el fin de apoyar al labor de los cuadrantes de policía. Se aprobó en el Concejo Municipal vigencia futuras dado que su implementación requiere de licencias que tardan aproximadamente 6 meses. En el 2017 se adicionan $857,060,547 para l antena bidireccional

Radios de Comunicación $824.736.000
Se adquirieron 60 equipos de comunicación, accesorios y repuestos permitiendo contar con herramientas tecnológicas para generar mayor prevención de delitos y brindar con mayor rapidez y eficiencia la atención de incidentes, y además, lo que puede traducirse en una mejora en la atención oportuna y efectiva a los ciudadanos por parte de los organismos de seguridad.
Adjudicado la compra de 990 terminales móviles para los 287 cuadrantes de policía los cuales serán entregados en la vigencia 2018.

- **Organismos de seguridad apoyados para su operatividad**

Como apoyo a la movilidad de estos cuadrantes se dispuso de un presupuesto en el 2017 para, mantenimiento del parque automotor distribuidos en: $2800 millones para carros, y $2020 millones para motos, para un total $4820 millones. Igualmente se apoya con el servicio de alimentación para el apoyo a los operativos de control policial con $2.175 millones.

18.13 Cuadro equipos entregados para seguridad policial 2016-2017

componente	ítem	2016	2017	total
movilidad policía	motos 125-150 cc	19	20	39
	motos 650 cc	2	20	22
	motos 250 cc	107	161	268
	camionetas 4x4	5	22	27
	camionetas multipropósito	7	14	21
	camiones		8	8
	bus dare		1	1
	buseta		2	2
	automóvil sedan		22	22
	necro móvil		1	1
	automóvil taxi		2	2

componente	ítem	2016	2017	total
	camión doble cabina		1	1
	camión ganadero		1	1
	cámaras de video vigilancia	106	86	192
	radios portátiles			0
tecnología policía	avl - rastreo		360	360
	botones de pánico		800	800
	helicóptero dotado		1	1

Apoyo otros Organismos de Seguridad

En el 2017 la Secretaria también apoya a los organismos de seguridad especialmente con movilidad, logística para los operativos y equipos de investigación que permitan facilitar la gestión de control e investigación.

BAPOM: $1.082 MILLONES, compra de motos, carros, mantenimiento parque automotor y combustible

EMAVI: $127 MILLONES, para combustible. Compra motos y carros

CTI: $55 MILLONES, compra tecnología

MEDICINA LEGAL: $202 MILLONES para equipos de computo y análisis

Cuadro 18.14 Equipos entregados otros organismos de seguridad y justicia

componente	item	2016	2017	total
	camionetas 4 x 4		2	2
bapom	camioneta suv		1	1
	automóviles		3	3
emavi	camionetas 4 x 4		2	2
	camioneta suv		3	3
	motos	9		9
	camioneta van		1	1
cti	microbús x 12 pas		1	1
	automóvil		2	2
	camioneta 4 x 4	2	2	4
fiscalia	automóvil gama baja			0
	motos de 125cc	2		2
	camioneta van		1	1
inpec	buseta		1	1
	campero		1	1
	moto 650cc		1	1
medicina legal	analizador de tejidos	1		1
Migración Colombia	camioneta van		1	1

En proceso de legalización para la policía se encuentran 80 motos 250, 18 camionetas 4x4, 11 camionetas multipropósito, 2 camiones, 1 buseta y 6 automóviles sedan.

- **Infraestructura policial mejorada**

Desde el 2016 se viene dando apoyo para el mejoramiento de la infraestructura policial con recursos para el mantenimiento de las Estaciones de Policía por un valor de $3.095.000.000. En el 2017 se adicionó al respectivo contrato una suma de Novecientos Cincuenta millones ($915.000.000) para continuar con el propósito de mejorar las mismas estaciones que se iniciaron en el 2016.

- **Infraestructura policial (CAI, UPJ, Estación de Policía) construida y dotada**

Se determinaron los sitios donde se construirán 3 CAI fijos que cumplan con los requerimientos técnicos y de seguridad necesarios para este tipo de construcción.

-
- **Sistema de video vigilancia instalados**

Se adjudicó y se suscribió el contrato para la ampliación y fortalecimiento del sistema de video vigilancia con 86 cámaras más de Video Vigilancia discriminadas así:

- 76 cámaras tipo domo Full HD
- 10 cámaras fijas Full HD

- **Sistema de video vigilancia con mantenimiento**

Se adjudicó y se suscribió el contrato para el mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia y del CAD; realizando el mantenimiento a 480 cámaras que se encuentran sin garantía, reposición de 29 cámaras de video vigilancia por vencimiento de vida útil y migración de tecnología de análoga a digital.

- **Policías capacitados para el acopio de pruebas, judicialización de los delitos y en equidad de género**

En Convenio con la Universidad Javeriana de Cali se capacitaron en el 2016 137 policías en Gestión para la Participación Ciudadana, Victimologia, Criminología, y Actualización de las Leyes 599 de 2000 y Ley 906 de 2004 y Seminario de Servicio al Cliente y Resolución de Conflictos. Para el 2017 no se realizó capacitación en estos temas pues se requirió implementar el código de policía por la tanto la capacitación se realizo para la socialización de la norma.

- **Sistema de información y seguimiento de la Política de Convivencia y Seguridad implementada**

Se fortalece la labor del observatorio social mediante el intercambio de información proveniente de los diferentes organismos de la ciudad como son: Policía, Fiscalía, Medicina Legal, CTI, Secretaría de Movilidad. La información es utilizada en los consejos de seguridad de manera permanente para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana. Igualmente, es consultada por diversos públicos de la sociedad civil (académica, comunidad entre otros).

1. La base de Homicidios, ya se encuentra construida y funcionando en el software postgres
2. La base de Violencia Intrafamiliar, ya se encuentra construida y funcionando en el software postgres.
3. La base que contiene información de las denuncias de en las comisarias de familia, está en proceso de construcción.

18. 3.1.2 Programa: Servicios de justicia y resolución de conflictos

- **Espacios que faciliten el acceso a la justicia (Casas de Justicia, Comisarias de familia e inspecciones de policía) mejorados**

Se continuó fortaleciendo las comisarias e inspecciones de policía, disponiendo de la infraestructura para la atención a la comunidad. En el 2016 se realizó la adecuación de la Inspección de Policía de VillaColombia, se construyó Casa de Justicia de Alfonso López.

En la Comisaria de Fray Damián comuna 3, Comisaria de Siloe comuna 20, se están construyendo las salas de primera Infancia proyecto liderado por la Secretaria de Seguridad y

Justicia. Se están remodelando las Inspecciones de policía del Guabal, Nueva Floresta, Ciudad Modelo, Comisarias de Familia de Guaduales y Guabal.

18.15 Cuadro Apoyo a Comisarias, inspecciones y Casas de Justicia

No.	UBICACIÓN
1	CF GUADUALES
2	IP LA MARÍA
3	IP MELÉNDEZ
4	IP GUABAL
5	CF GUABAL
6	IP CIUDAD MODELO
7	IP NUEVA FLORESTA
8	IP GUAYAQUIL
9	CASA DE JUSTICIA SILOÉ
10	CASA DE JUSTICIA LOS MANGOS
11	CASA DE JUSTICIA ALFONSO LÓPEZ

- de la vigencia 2016 que paso al 2017

No.	UBICACIÓN
1	IP GUABAL
2	IP VILLACOLOMBIA
3	CASA DE JUSTICIA SILOÉ
4	CASA DE JUSTICIA LOS MANGOS
5	CASA DE JUSTICIA ALFONSO LÓPEZ

- de la vigencia 2017 que paso al 2018

- **Despachos de las casas de justicia, comisarías de familia e inspecciones que reportan en línea eventos de su competencia apoyados para mejorar su servicio**

Se apoya de manera permanente la atención que realizan las Instituciones como Casas de Justicia, Comisarias e Inspecciones con mayor eficiencia e eficacia a través de los nuevos medios tecnológicos con la cual se dará respuesta inmediata a cualquier inquietud de la comunidad del Municipio de Santiago de Cali.

En la actualidad las Inspecciones de Policía pueden acceder al Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), desde esta plataforma se le da tramite a los comparendos que reporta la Policía Nacional, de igual manera se está culminando la implementación de un aplicativo tecnológico para que los inspectores de Policía puedan adelantar los procesos Verbales abreviados de manera estandarizada y crear la comunicación interadministrativa de la Alcaldía Municipal y la Policía nacional.

Implementación del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia

Se está brindando capacitación a funcionarios de la administración municipal, personal policial, líderes comunales y población infractora sobre los comportamientos contrarios a la convivencia que incorpora el nuevo código de policía.

Se continuó con la mesa central realizando jornadas de trabajo para definir el procedimiento que se aplicará en las segundas instancias establecidas en el código así como la pedagogía y las actividades comunitarias.

Soporte tecnológico.

Se continuó trabajando con la Policía y el grupo de Ingenieros de Sistemas (DATICS) del Municipio y funcionarios del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, para poner en funcionamiento el aplicativo interfaz que permite comunicar la plataforma RNMC de la Policía Nacional y el SAP del Municipio, para gestionar el cobro de las multas a los infractores del código de Policía.

18.16 Cuadro Comparendo Nuevo Código de Policía

inspección	tipo 1	tipo 2	tipo 3	tipo 4	total
inspección el cedro	12	534	19	103	668
inspección de villacolombia		350	23	48	421
inspección el vallado	2	312	24	72	410
inspección fraydamian	15	285	17	88	405
inspección la flora	1	309	25	57	392
inspección especial de Alfonso López	15	227	13	43	298
inspección la rivera	1	212	22	38	273
inspección los guaduales	1	208	15	39	263
inspección de manzanares	1	207	6	36	250
inspección la unión	1	159	14	61	235
inspección terrón colorado	2	163	19	47	231
inspección nueva floresta		164	18	23	205
inspección el limonar		137	13	20	170
inspección ciudad modelo		132	4	22	158
inspección Guayaquil	1	118	1	14	134
inspección desepaz	2	70	6	42	120
inspección Meléndez	3	67	4	18	92
inspección ciudad jardín	11	60	9	7	87
inspección siete de agosto		66	5	15	86
inspección siloe	1	51	7	24	83
inspección el diamante	2	46	3	27	78
inspección los mangos		40	4	22	66
inspección el guabal		41	6	12	59
inspección Ricardo Balcázar		20	1	15	36
inspección montebello		13	5	1	19
inspección pance	10	1		7	18
inspección superior siloe		2		7	9
inspección la buitrera		4		2	6
inspección el saladito		1	3	2	6
inspección de felidia				3	3
inspección superior fraydamian		2			2
inspección golondrinas				2	2
inspección superior aguablanca		1			1
inspección Meléndez				1	1
total general	81	4002	286	918	5287

De otra parte es importante el esfuerzo que la Secretaria de Seguridad realiza para mantener los equipos interdisciplinarios que la ley establece para la atención tanto de violencia familiar, violencia de género y atenciones a niños niñas y adolescentes.

Cuadro 18.17 Porcentaje VIF

Radicados	Conciliados	0-5	11-Jun	17-Dec	18-30	31-50	50	65+
100%	48%	8%	10%	18%	15%	16%	17%	16%

Cuadro 18.18 Restablecimiento de derechos 2017

mes	radicadas	conciliadas	0-5	11-jun	17-dec	18-30	31-50	-15	65+
enero	338	126	17	16	17	15	20	21	20
febrero	367	231	15	20	38	44	30	54	30
marzo	454	241	18	22	40	52	30	51	28
abril	367	197	19	15	35	28	38	32	30
mayo	408	241	18	22	40	52	30	51	28
junio	426	216	15	20	29	44	38	32	38
julio	352	237	28	25	29	30	40	38	47
agosto	404	198	9	15	25	40	33	37	39
septiembre	784	278	22	32	40	47	52	42	43
octubre	728	122	13	15	17	15	17	15	30
noviembre	298	149	18	20	21	25	20	25	20
diciembre	268	104	13	12	10	15	24	20	10
total meses	4.863	2.34	195	234	416	357	372	399	363

mes	vif	abuso sexual	0-5	11-jun	17-dec
enero	111	25	24	24	38
febrero	104	26	23	32	23
marzo	117	33	25	26	33
abril	72	17	16	15	24
mayo	85	24	15	19	27
junio	96	22	17	30	27
julio	125	40	24	27	34
agosto	124	27	32	37	28
septiembre	169	39	34	49	47
octubre	165	39	29	44	53
noviembre	116	20	7	12	16
diciembre	137	34	23	32	48
total meses	1.421	346	269	347	398

vif	abuso sexual	0-5	11-jun	17-dec
100%	24%	19%	25%	27%

mes	físico	psc	patrimonial	sexual	adult.mayor	disc.gestante
enero	124	161	11	25	20	4
febrero	126	185	7	26	30	4
marzo	164	200	9	33	28	0
abril	164	149	1	17	30	1
mayo	191	143	0	24	28	1
junio	197	181	5	22	38	2
julio	160	139	3	40	47	2
agosto	151	175	4	27	39	4
septiem	234	200	8	39	43	4
octub	151	160	1	39	30	1
noviembre	35	33	0	20	6	2
diciembre	145	125	0	26	5	1
total	1.842	1.851	49	338	344	26

- **Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes vinculados a proceso de justicia reparativa**

Se conformo un grupo de trabajo que se encargue de manejar el tema de justicia reparativa, estos profesionales deben de tener el perfil de una especialización en mediación del conflicto y ser profesionales como abogados, psicólogos, trabajadores Sociales, docentes, y una Secretaria para que tabule la experiencia de lo que se realice con los adolescentes y jóvenes. Contar con el Sistema de responsabilidad penal para Adolescentes (SRPA) de la fiscalía y casos que lleguen a las Comisarias para que vincularlos al programa.
Apoyar al Centro de recepción de responsabilidad penal para adolescentes ubicado en el Valle del Lili.

Se ha realizado del 25 al 29 de Septiembre del 2017, se han intervenido 35 adolescentes infractores , se amplió el principio de oportunidad Art. 174 ley 1098 de 2006 donde también se concretaron alternativas restaurativas al interior de sus núcleos familiares, se contó con la participación de la Secretaria de Deporte y recreación Paz y convivencia y la defensoría del Pueblo, ICBF entre otros, se dictó un Taller especial dirigido a la comunidad asentada en el Corregimiento del saladito, jornada de principio de oportunidad para adolescentes infractores, organizado por la fiscalía Seccional Valle del Cauca.

- **Centro de formación para menores infractores ampliados mejorando cobertura**

El 2016 de acuerdo al trabajo conjunto con la Gobernación del Valle y el ICBF se adecua modulo del CAE Buen Pastor en Santiago de Cali para la resocialización de jóvenes. El proceso se adjudicó en Diciembre y pasó como reservas excepcionales para ser ejecutado en el 2017 Con recursos de la vigencia 2017 se continuó el apoyo a la infraestructura del centro para menores infractores del Buen Pastor, en procura de mejorar las condiciones locativas que aporten a la efectiva resocialización de esta población.

Se continuó el apoyo a la infraestructura del centro para menores infractores del Buen Pastor, en procura de mejorar las condiciones locativas que aporten a la efectiva resocialización de esta población.

Se realizó adecuaciones la puerta principal y del muro de la fachada en el CAE Valle del Lili, se han realizado obras de adecuación de diferentes espacios con el fin de garantizar la seguridad integridad, salubridad y bienestar de los menores internos, los cuales son.

1. Se construyó un muro divisorio entre el Centro de formación y la cárcel de Villahermosa porque el muro existente estaba en malas condiciones e inclinado generando peligro para los internos de ambos lugares.

2. Se está construyendo una cancha sintética en la zona de la granja, todas en concreto macizo, puertas y rejas con carillas y mallas y loza de cubierta en Steel decir para garantizar la seguridad.

3. Se habilito la casa Armonía en el segundo piso del bloque CAE 8, la cual estaba deshabitada porque no contaba con las garantías de Seguridad mínimas necesarias para retener los menores porque estos se podían fugar de los dormitorios dañando el cielo falso y tirando tejas de la cubierta. En esta casa se inició fumigando completamente la casa luego se instalaron rejas de seguridad en la parte superior de los dormitorios, se cambiaron las puertas y ventanas existentes por las rejas de ventanas y puertas de seguridad, se adecuo

completamente las baterías sanitarias retirando la tubería existente, e instalando nueva con mayores diámetros mejorando la capacidad de evacuación, nuevos aparatos sanitarios, cerámica de pisos y muros, puertas, duchas, entre otros. También se pintó completamente los muros y se rellenaron las celdas de los ladrillos de mampostería con concreto fluido o grouting para evitar que los menores rompan las paredes y se muevan a los dormitorios de los demás menores. En totalidad se habilitaron 20 nuevos cupos y el dormitorio del educador.

4. Se impermeabilizo la cubierta del pasillo del segundo piso del CAE 8 y se hizo mantenimiento
Al cielo Razo retirando el repello existente y rellenando, estucando y pintando nuevamente todo el pasillo, Además se instalaron lámparas en todo el pasillo porque este no contaba con iluminación en las noches.

5. Se adecuo la Casa fortaleza en el primer piso del bloque CAE 8, cambiando las puertas y ventanas existentes por rejas de ventanas y puertas de seguridad, se adecuo completamente las baterías sanitarias retirando la tubería existente e instalando nueva con mayores diámetros mejorando la capacidad de evacuación, nuevos aparatos sanitarios, cerámica de pisos y muros, puertas, duchas, entre otros. También se pintó completamente los muros y se repellaron todos muros con mortero reforzado para evitar que los menores rompan las paredes y se muevan a los dormitorios de los demás menores.

6.Actualmente se está adecuando la casa humildad, en la cual se van a cambiar las puertas de seguridad, adecuar las baterías sanitarias retirando la tubería existente e instalando nueva con mayores diámetros mejorando la capacidad de evacuación, nuevos aparatos sanitarios, cerámica de pisos y muros, puertas, duchas entre otros. También se pintara completamente los muros y se rellenaran las celdas de los ladrillos de mampostería con concreto fluido o grouting para evitar que los menores rompan las paredes y se muevan a los dormitorios de los demás menores.

- **Centro penitenciario de Cali mejorado**

Se destino presupuesto para dotar la cárcel de vehículo para el transporte de reclusos, equipos tecnológicos y de comunicación, así como el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Ejecución Acumulada 2017	Meta Acumulada 2017	% Cumplimiento
Centro penitenciario de Cali mejorado	Número	1	1	1	100

18. 3.1.3. Programa: No violencia contra la mujer

- **Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social**

El proyecto de prevención de la violencia contra la mujer inicialmente fue declarado desierto, posteriormente es nuevamente licitado a final de año quedando su ejecución para el 2018. Sin embargo con personal de planta se dictaron capacitaciones para la prevención de la violencia así:

18.9 Cuadro de capacitación violencia contra la mujer

fecha	comuna	población	lugar	modalidad - tema	total asistentes
agosto 4 de 2017	3	mujeres modalidad familiar	carrera 14 no. 11-62 fundacoba	taller prevención de la violencia y promoción servicios	34
agosto 14 de 2017	3	programa vacunación	centro hospital cañaveralejo	taller promoción de servicios y prevención de la v. i. f	21
agosto 18 de 2017	18	mujeres modalidad familiar	calle 1 oeste no. 93-24 fundacoba	taller prevención de la violencia y promoción servicios	19
marzo 17 de 2017	7	padres y madres hogar cauquita	casa de justicia Alfonso López	casos de violencia y rutas de atención	60
mayo 19 del 2017	7	madres comunitarias	casa de justicia	prevención y radicación de la violencia contra los niños y niñas y adolescentes nna	70
mayo 19 del 2017		madres comunitarias	casa de justicia	prevención y radicación de la violencia contra los niños y niñas y adolescentes nna	60
mayo 22 del 2017	7	madres comunitarias	casa de justicia	prevención y radicación de la violencia contra los niños y niñas y adolescentes nna	74
				Total	338

18. 3.4 Componente: Atención Integral a las víctimas del conflicto armado.

18.3.4.1Programa: Prevención y protección a víctimas

- **Familias víctimas del conflicto atendidas en el programa de prevención y protección**

Atención víctimas del conflicto

Con forme al cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios corresponde ejercer la Secretaria técnica del Subcomité de prevención , protección y garantías de no repetición, lo que conlleva ejercer esta Secretaria técnica es esencialmente el apoyo administrativo para que se adelante el mismo , además de una participación activa y permanente en el desarrollo de esta política pública de víctimas del conflicto como es la adecuación e implementación de los planes de contingencia y prevención, también se atiende en el componente de protección a las personas víctimas del conflicto con la activación de la ruta de protección, en el año 2016 se activó la ruta de protección a un aproximado de 70 núcleos familiares, el presente año se cuenta con la ejecución de un proyecto en protección a las víctimas del conflicto donde se les otorgara el alojamiento, la alimentación y el transporte en caso de ser necesario para la prevención de la persona victima que para este año cuenta con
Un rubro de $200.000.000. Que hasta la fecha se han atendido 26 Familias víctimas del conflicto.

Se instalaron dos (2) sesiones extraordinarias del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, donde se trataron temas de Secretaría Técnica y de Seguridad a personas víctimas de amenazas.

También se participó en Tres (3) sesiones del Comité Territorial de Justicia Transicional presentando informe de las acciones adelantadas.

Además, de ejercer la Secretaria técnica del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, también atiende población víctima del conflicto de manera personal y a través de las remisiones de otras entidades de nivel municipal y nacional, dicha actuación corresponde a la activación de la ruta de protección a todas las personas que lo requieran.

Es importante manifestar que la Secretaria de Seguridad y Justicia no solo atiende a la población víctima del conflicto con un solo proyecto, el de PROTECCION, sino que además adelanta importantes proyectos de prevención y apoyo en otros componentes que de igual manera van encaminados a mejorar las condiciones de vida de esta población.

19. SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

17.1 Cali social y diversa

17.1.1 Construyendo sociedad

17.1.1.1 Atención integral a la primera infancia

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2.017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Niñas y niños de primera infancia con experiencias lúdicas.	Número	2500	4.017	2	1.454.577.893
Espacios lúdicos adecuados para la primera infancia en comunas y corregimientos.	Número	2	2	2	342.455.514

El programa de atención integral a la primera infancia, el proyecto estratégico “Cali se divierte y juega” de la Secretaría de Deporte y Recreación Cali, es un programa el cual dispone de escenarios significativos para el encuentro, la convivencia, la resolución pacífica y creativa de conflictos entre niños y niñas de primera infancia e infancia, adolescentes, jóvenes y familias de la zona rural y urbana de Santiago de Cali, particularmente en territorios TIO, a partir de la recreación orientada y el juego, para provocar la vivencia de experiencias que contribuyan al desarrollo integral en su dimensión lúdica-creativa, psicomotriz y social-afectiva, mediante los componentes de Red de Ludotecas y RedCreación Recreactívate.

Red de Ludotecas

- Posibilita la vivencia del juego en libertad, autónomo y diferenciado de los niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia, respetando sus ritmos, elecciones y preferencias a partir de la modalidad fija de la Red de Ludotecas.

- Genera condiciones para la creación y realización de juegos y juguetes, así como la vivencia de experiencias significativas que fortalezcan el desarrollo integral de los niños y niñas, desde la modalidad itinerante, Ludomorral Explorador.

- Propicia el desarrollo de la imaginación creadora de niños y niñas, desde el juego y actividades de recreación orientadas para el fortalecimiento de la convivencia, con la modalidad itinerante, Ludoteca Rodante.

RedCreación Recreactívate

- Propicia espacios y actividades de recreación orientada que permitan la vivencia, disfrute, creación y libertad de los participantes, y trasciendan al desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes de Santiago de Cali a partir de la modalidad de Campamentos Juveniles.

- Genera estrategias de participación, convivencia y transformación social con adolescentes y jóvenes como agentes multiplicadores de la recreación, a partir de la modalidad de grupos de recreación JUGOS: Jóvenes

Unidos Generando Oportunidades desde la RedCreación.

- Realiza eventos movilizadores de recreación incluyentes y acordes a los contextos y necesidades de las comunas y corregimientos de la ciudad, donde se propicie el juego en familia, desde la modalidad de evento "Familias Jugando" para proyectar comunidades y familias felices.

17.1.1.2 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2.017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Niñas, niños y adolescentes (incluidos niñas, niños y adolescentes con discapacidad) beneficiados con programas de iniciación, formación y énfasis deportivo y recreativo en comunas y corregimientos.	Número	36.000	35395	18	14.276.648.690
Juegos inter-escolares deportivos y recreativos en comunas y corregimientos para el buen uso del tiempo libre.	Número	16	14	2	2.178.937.999
Jóvenes (incluidos jóvenes con discapacidad) beneficiados con programas deportivos en disciplinas tradicionales y de nuevas tendencias en comunas y corregimientos.	Número	3.000	5.175	1	2.020.926.775
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (incluidas personas con discapacidad) beneficiados con programa de rendimiento deportivo.	Número	850	1747	2	3.370.769.666
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (incluidas personas con discapacidad) beneficiados con programas lúdicos y recreativos, en temporada de estudio y vacaciones, con enfoque diferencial.	Número	15.000	17.936	1	355.454.355
Juegos deportivos y recreativos intercolegiados, universitarios y municipales realizados.	Número	3	3	1	3.673.598.686

En este programa "Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo", la secretaría desarrollo diversos proyectos entre los cuales se encuentran:

Deporvida: Deporvida, es un programa que contribuye al desarrollo deportivo y social del municipio de Santiago de Cali a través de la implementación de centros de iniciación y formación deportiva para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio en el cual se promueva la inclusión, la dignidad, sana convivencia y el desarrollo social en las comunas y corregimientos de la ciudad. El programa busca mejorar el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años en la ciudad de Cali, generar

procesos de iniciación y formación deportiva con criterios de inclusión y dignidad, desarrollar habilidades sociales a través del deporte orientado a la promoción de la convivencia y prevención de la violencia.

El programa se basa en un modelo pedagógico con 2 componentes: Técnico deportivo y Psicosocial. Lo Técnico deportivo concierne a todos los procesos de enseñanza de la práctica deportiva y lo Psicosocial pretende utilizar las vivencias del deporte como oportunidades pedagógicas aplicadas a la vida. A continuación, se explican las disciplinas de cada componente.

a. Componente técnico deportivo:

La oferta de 21 disciplinas deportivas se clasifica teniendo en cuenta la lógica interna de las mismas en:

- Deportes de Invasión: FÚTBOL, FÚTBOL SALA, BALONCESTO, RUGBY
- Deportes de combate: BOXEO, LUCHA, TAEKWONDO, KARATE DO, JUDO, ESGRIMA
- Deportes de tiempo y marca: NATACIÓN, PATINAJE, ATLETISMO
- Deportes de arte y precisión: GIMNASIA, PORRISMO, AJEDREZ, BAILE DEPORTIVO
- Deportes de cancha dividida: TENIS DE CAMPO, TENIS DE MESA, VOLEIBOL
- Deportes de Campo y Bate: BEISBOL
- Deporte adaptado: DISCAPACIDAD

Los contenidos en cada una de las disciplinas deportivas incluyen:

- Desarrollo de Habilidades motrices y de coordinación
- Ejercicios introductorios y avanzados específicos para cada disciplina deportiva según el nivel de desarrollo en la disciplina.
- Estudio del Reglamento de cada disciplina deportiva – según el nivel de desarrollo establecido:
    - Base
    - Irradiación
    - Fundamentación
    - Apropiación

b. Componente psicosocial

El componente psicosocial del programa está enfocado en el deporte como estrategia pedagógica para lograr potencializar el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
El valor principal de trabajo en el año 2017 es el RESPETO con sus tres manifestaciones:

- Cumplimiento, como comportamiento responsable orientado al acato de normas y comprensión de límites; entre ellos está la puntualidad: Ser puntual y hacer lo que se debe hacer bien hecho siempre y sin que nadie esté vigilando.

- Autocuidado, desde una perspectiva de reconocimiento y de importancia de establecer hábitos saludables que promuevan la sensibilización y conciencia del beneficio para la calidad de vida del individuo: cuidar el cuerpo, pensamientos, música que se escucha, televisión que se ve, seleccionar y cuidar bien los amigos, y cuidar el medio ambiente.

- Comunicación, considerado como una estrategia de socialización inherente al ser humano en la que es

fundamental establecerla basada en el respeto: hacer buen uso del lenguaje, saludar y despedirse, evitar gritos y groserías, llamar a los demás por su nombre, expresar respetuosamente lo que se siente.

En el año 2017 Deporvida presentó una oferta de 21 disciplinas con las que además de conocer el deporte especifico, los niños aprendieron valores y comportamiento social. Adicionalmente ofreció formación en actividades conexas al deporte a través de iniciación en 2 programas: Comunicaciones (Fotografía y Reportería deportiva) y Juzgamiento (Para Futbol y Futbol sala).

De esta manera se tuvo oferta para todos los gustos y preferencias, para que los niños y jóvenes disfrutaran el deporte desde diferentes ópticas: Practicándolo, observándolo y fotografiándolo. Agrupadas en categorías, las disciplinas ofrecidas fueron:

- Deportes de Invasión: Futbol, Baloncesto, Futbol sala, Rugby. Consiste en que cada equipo trata de llegar a su respectiva meta con el móvil de juego tantas veces como sea posible, sin que el otro equipo lo sobrepase.

- Deportes de tiempo y marca: Patinaje, Natación, Atletismo. Consiste en obtener un logro deportivo cuantificable por medio de una cantidad o medida.

- Deportes de arte y precisión: Gimnasia, Porrismo, Baile deportivo, Ajedrez. Consiste en ejecutar gestos o movimientos con exactitud y concreción.

- Deportes de combate: Boxeo, Esgrima, Judo, KarateDo, Lucha libre, Taekwondo. Consiste en la competencia de dos combatientes, en la cual luchan uno contra otro, usando ciertas reglas de contacto.

- Deportes de cancha dividida: Tenis de campo, Tenis de mesa. Voleibol. Consiste en que el móvil toque el espacio contrario sin que pueda ser devuelto.

- Deporte de Campo y bate: Beisbol, consiste en que un equipo lanza el móvil dentro de un espacio de juego, con la intención de retrasar al máximo su devolución o recogida, mientras ellos realizan ciertos movimientos.

En los deportes ofrecidos se manejó el concepto de inclusión a través del cual logramos atender dentro de los grupos convencionales cerca de 600 niños con algún tipo de Discapacidad

Vértigo es un programa de la Secretaria de Deporte y de la Recreación que busca masificar los deportes de nuevas tendencias en la ciudad, a través de escuelas gratuitas de formación de deportes extremos. Así mismo organizar eventos para fomentar la sana competencia y motivar a los jóvenes a practicar estos deportes. Vértigo busca generar oportunidades de aprovechamiento de tiempo libre en los jóvenes de las diferentes comunas y corregimientos, proporcionando un monitor con experiencia en deportes de nuevas tendencias en diferentes puntos de atención, que cuente con implementos y elementos para dar las clases de las diferentes modalidades ofertadas.

El programa vértigo basa todas sus acciones en cinco principios básicos y cuatro valores humanos, definidos a partir de experiencias vividas con el grupo de trabajo humano.

A partir de esta base, el programa ha desarrollado dos líneas de acción principalmente: Escuelas de formación deportiva en

deportes extremos y realización de eventos y exhibiciones de deportes extremos.

Escuelas de Formación Deportiva Vértigo:

Son escuelas gratuitas de formación deportiva en deportes extremos. Cuentan con implementos para la práctica, guiados por monitores especializados en cada disciplina. Para la creación de estas escuelas, se han acondicionado y dotado algunos puntos de la ciudad, con rampas y obstáculos e implementos usados en los deportes extremos (Skateboard, Bikes, Patines, Cascos, elementos de protección).

Actualmente hay diferentes puntos de atención en la ciudad de Cali, donde se atienden a jóvenes que quieren iniciarse en estas prácticas:

1. Skateboarding y Longboarding (patineta)
2. Roller Freestyle (Patinaje Estilo Libre)
3. BMX Freestyle (saltos en bicicleta)
4. Parkour (arte del desplazamiento urbano y rural)
5. Ultimate (juego de equipo con el disco volador)
6. Break Dance (baile urbano)
7. Escalada Deportiva

Eventos Vértigo:

Los eventos del programa vértigo están diseñados con la finalidad de promover la sana competencia deportiva, y mostrar la forma en que se desarrollan campeonatos de deportes extremos. Existen tres (3) tipos de eventos.

1. Torneo y Festivales: Con el fin de fomentar los deportes extremos, el programa Vértigo realiza semanalmente diferentes torneos y encuentros, donde se miden y participan beneficiados de las diferentes escuelas de formación deportiva, para de esta forma poder dar a conocer y aprender las formas de juzgamiento que se manejan en los deportes del programa. Todo bajo el marco de los principios básicos y las habilidades sociales q maneja el programa

2. Exhibiciones: Las exhibiciones se realizan con el fin de promover puntos de atención, y fomentar la práctica a nuevos beneficiarios. Se realizan en colegios o eventos públicos. Consiste en dar una descripción de cada deporte del programa Vértigo, al mismo tiempo que los monitores del programa van haciendo la demostración del deporte.

3. Talleres Vértigo: Estos talleres están dirigidos a niños y jóvenes de comunidades de Cali que, a través de juegos, usando implementos de deportes extremos, el individuo experimenta un aprendizaje basado en habilidades sociales que le generan una mejor convivencia en su entorno, el aprovechamiento del tiempo libre y aprender las técnicas básicas de estas disciplinas.

Durante el desarrollo de las actividades del programa Vértigo en el 2017, se lograron grandes avances en el fomento de los deportes extremos en la ciudad de Cali, por ejemplo:

- Creación de diferentes puntos de atención en las diferentes comunas del municipio de Santiago de Cali, dotados con implementos y elementos para dar clases gratuitas en las siete disciplinas que se manejan en el programa acondicionando los espacios con módulos portátiles (rampas y Obstáculos de madera).

- Se implementaron monitores deportivos con experiencia en deportes extremos en diferentes puntos de atención, para brindar clases gratuitas a jóvenes y niños.
- Se consolidó procesos deportivos de los actuales practicantes de deportes de nuevas tendencias en Cali.
- Se desarrolló la primera guía metodológica, para la enseñanza de deportes extremos.
- Se realizaron 45 eventos deportivos de diferentes deportes extremos, con participantes locales, nacionales e internacionales, fomentando la sana competencia.
- Se desarrollaron 32 Exhibiciones con la finalidad de dar a conocer el programa y promocionar su impacto en jóvenes y niños de la ciudad.
- Consolidamos intervenciones semanales en la ciclovía, con la finalidad de ofertar deportes extremos a los ciudadanos.
- Se consolido la construcción de adecuaciones de espacios públicos, para la intervención de obras que sirven para la práctica de deportes extremos. (Mini Rampas y parques de Parkour)

Por otro lado, conociendo la falta de lugares para practicar deportes extremos en la ciudad se realizó un trabajo en conjunto con los gestores comunales, realizando visitas en cada una de las zonas de las comunas en búsqueda de comunidades interesadas en la práctica de deportes extremos, encontrando y condicionando lugares seguros para ubicar un punto de atención de Escuela Vértigo.

Deporte escolar y universitario:

Deporte Escolar y Universitario es un programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación, que incentiva el deporte y la lúdica en las instituciones educativas de básica primaria, secundaria y educación superior, ofreciendo actividades permanentes de deporte, educación física y recreación que promueven el desarrollo integral de los estudiantes e impactando a la comunidad educativa y sus entornos. El programa tiene como objetivo disponer de escenarios significativos para el encuentro, la convivencia, la resolución pacífica y creativa de conflictos entre niños y niñas de primera infancia e infancia, adolescentes, jóvenes y familias de la zona rural y urbana de Santiago de Cali a partir de la recreación orientada, el juego y la sana competencia, para provocar la vivencia de experiencias que contribuyan al desarrollo integral en su dimensión lúdica-creativa, psicomotriz y social-afectiva, junto con ello, fomentar la práctica del deporte y la recreación en los estudiantes formales de las instituciones educativas oficiales y/o privadas e Instituciones de Educación Superior de Santiago de Cali, para posibilitar el desarrollo armónico e integral y la adopción de hábitos saludables de la población, a través de las actividades propias del deporte y la educación física.

El programa Deporte Escolar y Universitario integra tres componentes que son:

1. Juegos interescolares los cuales visan apoyar las clases de educación física en la básica primaria de Instituciones Educativas oficiales.

2. Juegos intercolegiados supérate es un programa que se ejecuta en convenio con Coldeportes y que tiene como objetivo fomentar el deporte y la sana competencia entre los estudiantes de las Instituciones Educativas tanto del sector público como privado, así como también cabildos indígenas, juntas de acción comunal y organizaciones que atiendan personas en condición de discapacidad.

3. Los juegos universitarios los cuales tienen como objetivo fomentar el deporte y la actividad física al permitir la integración de los diferentes Instituciones de Educación Superior, logrando identidad y sentido de pertenencia hacia su trabajo diario, a la vez que fortalece los principios sociales y culturales a través de la sana competencia.

Para los Juegos interecolares se proporcionó satisfactoriamente un profesional en deporte o un licenciado en educación física en un total de 84 formadores los cuales brindaron apoyo a las clases de educación física en 118 sedes de las 67 Instituciones Educativas Oficiales de básica primaria de Santiago de Cali impactadas por el programa, donde se promovieron actividades deportivas y recreativas siguiendo los lineamientos de la Secretaria de Educación, integrando los diferentes planes de áreas a las actividades diarias desarrollando nuevas prácticas y estrategias que ayudaron a mejorar la salud mental y física de los estudiantes.

A las IEO se les entregó implementación deportiva a 88 sedes que consta de los siguientes elementos: Balones de mini baloncesto, voleibol y futbol, pelotas de fundamentación, aros, platillos, cuerdas para saltar, escaleras, frisbee para ultimate, costales, tulas, petos y juegos didácticos como ajedrez, uno, domino, lotería, bingo y parques los cuales son considerados las herramientas fundamentales para el buen desempeño del profesional que estuvo a cargo de las clases de educación física de dichas instituciones. El ingreso a las Instituciones Educativas Oficiales se realizó por medio de oficio generado conjuntamente con las Secretarias de Deporte y Educación, se presentó el Coordinador técnico de Interescolares, coordinadores de zonas y el monitor de cada institución, se realizaron previamente las visitas para reconocer el espacio de cada una de la IEO y sus respectivas sedes. Los monitores iniciaron actividades en las IEO apoyando las clases de educación física en la básica primaria, organizando el espacio y horario según los requerimientos de las instituciones. Los formadores participaron de dos talleres teórico prácticos en temas de recreación y Didáctica con especialistas en el tema.

El segundo componente, Juegos intercolegiados supérate, hizo extensiva la invitación a los diferentes establecimientos educativos, juntas de acción comunal, cabildos indígenas y organizaciones que manejan personas en condición de discapacidad, con el fin de socializar el proceso de la apertura de los Juegos Supérate Intercolegiados 2017 en la fase municipal, donde se brindó apoyo relacionado con las inscripciones a los diferentes docentes de las Instituciones Educativas con el personal de logística. Mediante la ejecución de los juegos Intercolegiados se promovió la utilización de los escenarios deportivos y recreativos escolares y municipales de Santiago de Cali donde se aprovechó la gran labor de recuperación de los espacios deportivos realizada por la Secretaría del Deporte y la Recreación para incentivar las prácticas deportivas, la recreación y la educación física recuperando los valores sociales, culturales, así como también el sentido de pertenencia con los escenarios. Se evidenció un ambiente adecuado en los participantes lo cual les permite intercambiar sus experiencias y potencializar sus diferentes capacidades lúdicas, recreativas y competitivas generando espacios confortables de juego limpio, demostrando allí sus habilidades y generando una notable satisfacción en los beneficiarios.

Por último el componente Juegos universitarios, tuvieron una participación de 17 Instituciones de Educación Superior de Santiago donde no solo se integraron los estudiantes sino también docentes y personal administrativo de dichas

Instituciones Educativas. Para llevar a cabo el normal desarrollo de los Juegos Universitarios Municipales se realizó la convocatoria con todas las universidades del municipio, seguidamente se llevaron a cabo las inscripciones, se organizaron las categorías, se convocó reunión para sorteo de competencias, se solicitó cotizaciones de arbitraje, se contrataron colegios de juzgamiento y se iniciaron las competencias.

Para la premiación de los juegos universitarios se dispuso de 49 Trofeos y 1966 medallas entre oro plata y bronce, y se ofertaron las siguientes disciplinas:

- Futbol: masculino – femenino, categoría A y B
- Baloncesto: masculino - femenino, categoría A y B
- Voleibol: masculino – femenino, categoría A y B
- Futbol sala: masculino - femenino, categoría A y B
- Rugby masculino: – femenino, categoría A y B
- Ultímate: masculino – femenina, categoría A y B
- Ajedrez: masculino – femenino, categoría A
- Taekwondo: masculino – femenino, categoría Abierta
- Karate-do: masculino – femenina, categoría abierta
- Tenis de mesa: masculino – femenino, categoría A
- Tenis de campo: masculino – femenino, categoría A
- Natación: Masculino – femenino, categoría A
- Polo Acuático: masculino, Categoría A
- Baloncesto 3x3: masculino, categoría A
- Bolos: masculino – femenina funcionarios

Para el desarrollo de dichas actividades se utilizaron los escenarios de las diferentes universidades participantes y en la liga vallecaucana.

17.1.1.4 Cultura del envejecimiento

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Eventos deportivos y recreativos para adultos y adultos mayores en actividades deportivas y recreativas de comunas y corregimientos.	Número	3	6	4	479.324.000
Adulto mayor beneficiado con gimnasia dirigida y aeróbicos.	Número	4.000	9.500	1	2.237.189.478
Política pública del adulto mayor implementada.	Porcentaje	5	0	0	0

Para la implementación de los proyectos de inversión de este programa del plan de desarrollo, la secretaría contó con el proyecto estratégico:

Canas & Ganas: El programa Canas y Ganas es una estrategia que propende garantizar el mínimo vital del deporte con la población mayor de 55 años del municipio de Santiago de Cali, a través de la adaptación de la actividad física y recreación, estableciendo espacios de participación comunitaria y puntos de atención con cobertura en las 22 comunas y 15 corregimientos. El programa tiene como objetivo fomentar un envejecimiento saludable, activo y funcional en el adulto mayor a través de la implementación del mismo, de igual manera facilitar actividades recreativas que promuevan la socialización, comunicación, integración y participación del adulto mayor potencializando las habilidades cognoscitivas, expresivas y motrices de los adultos mayores.

Canas y Ganas pretende rescatar la capacidad de participación y la posibilidad de generar procesos de participación e inclusión del Adulto Mayor en actividades que los inviten a sentirse parte vital de la sociedad. El programa tiene tres componentes:

- Muévete y juega: Es un espacio establecido para procesos de intervención desarrollado por un grupo multidisciplinario a través de la recreación y actividad física con enfoque lúdico e integral, con el fin de promover espacios de participación, integración, esparcimiento y acciones, acorde a las características, condiciones y necesidades de los adultos mayores.

- Recréate y exprésate: Son encuentros que buscan la integración, participación y fortalecimiento de la red comunitaria social, estableciéndose como un espacio que facilita el reencuentro con pares y planificación de diversas actividades acordes a los intereses, necesidades y expectativas desde su memoria histórica, tradiciones y saberes, que se han venido transformando a través de los años con la intervención institucional o de las nuevas generaciones; mediante festividades, festivales, carnavales, celebraciones, torneos, juegos y/o encuentros que constituyen escenarios para que el adulto mayor aporten.

- Aporte a la política pública del adulto mayor: con el apoyo de otras dependencias que accionen en pro del adulto mayor, se busca incentivar el sentido de vida, entusiasmo, colaboración, fraternidad y responsabilidad; avivando el fortalecimiento de los valores, sentimientos y emociones tanto individuales como colectivas, sustentado en el envejecimiento saludable, activo y desarrollo a escala humana; permitiendo rescatar y redimensionar el papel de las personas mayores en la sociedad.

Actualmente la recreación se ha posicionado fuertemente en el municipio, contando con la participación y acogida por parte de los adultos mayores en el programa, reconocido como un proceso necesario que da respuesta a la política pública del adulto mayor, fortalecimiento del tejido social y de las cualidades físicas de los mismos. Contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, con acciones de detección temprana y protección específica, a través de la metodología SARI (secuencia de actividades recreativas integradas) y recuperación de tradiciones e intercambio de saberes y generaciones. Por otro lado, la implementación y oferta en las 22 comunas y 15 corregimientos, permitió impactar a otro tipo de población de adultos mayores, quienes habitualmente no se habían logrado beneficiar de las estrategias desarrolladas por la SDR. Se evidencia un alto porcentaje de intervención en centros, instituciones y hogares de atención geriátrica con población en alto grado de vulnerabilidad y dependencia severa – total para el desarrollo de sus ABC – AVD. En donde las líneas de acción del programa, han impactado positivamente en el estado de ánimo y condición física de los adultos mayores beneficiados.

Canas y Ganas cuenta con 5 guías para el desarrollo de las estrategias en el territorio en cada uno de los puntos de atención por el equipo de trabajo, como resultado de una construcción colectiva y actualización permanente acorde a las vivencias y experiencias con los adultos mayores: Guía psicosocial, guía rondallas lúdicas y recreativas, guía juegos programa, guía rondallas lúdicas y recreativas y de lenguaje expresivo, guías metodológicas.

De los 9,500 beneficiarios durante la vigencia 2017, el 92% corresponde al género femenino y el 8% restante al masculino.

Evidenciando una alta reciprocidad por parte de las mujeres, en adoptar conductas y hábitos que contribuyan en la detección temprana y protección específica, el 67% de los mismos tiene como ocupación ama de casa. Con relación al género masculino, congenia con acciones de carácter competitivo y/o deportivo.

17.1.2 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

17.1.2.1 Discapacidad sin límites

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Personas con discapacidad, beneficiadas con actividades deportivas y recreativas.	Número	1000	1586	1	1.321.150.000
Eventos deportivos y recreativos realizados con participación de personas con discapacidad.	Número	5	5	5	355.569.522

Para el desarrollo del programa “Discapacidad sin límites” la Secretaria de Deporte y Recreación cuenta con su proyecto estratégico:

Cali integra: Calintegra se constituye como un programa pensado, formulado, diseñado y ejecutado para lograr integrar a la población con discapacidad a las dinámicas de Deporte, Actividad Física y Recreación del municipio de Santiago de Cali con una fórmula de doble propósito que permita no solamente la adaptación de las actividades a las PCD sino también la adaptabilidad e interacción de las personas convencionales en sus mismos espacios, rompiendo barreras tanto físicas como emocionales y sociales; además de ello, Calintegra le asegura el mínimo vital en Actividad Física, Deporte y Recreación implementando procesos de políticas deportivas y actividades que materializan el goce efectivo del derecho al deporte como herramienta de inclusión, integración y desarrollo humano de las personas con discapacidad, a través de los PAUCA: Punto de Atención al Usuario Cali integra, en las 22 comunas y 15 corregimientos de la ciudad de Cali.

Por lo tanto, Calintegra tiene como objetivo principal brindar a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, actividades orientadas a garantizar el uso del derecho a la recreación, al descanso, a la diversión, para fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria, fundamentados en el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas, así como las aptitudes y talentos para diferentes disciplinas del deporte adaptado.

Como componente del programa se encuentra La Actividad Física Adaptada (AFA) la cual busca el desarrollo de capacidades, habilidades, readaptación a la cotidianidad, prevención de enfermedades, identificación de requerimientos para una adaptación o modificación con el fin de planificar la actividad física como tal, orientada desde lo teórico práctico, con objetivos y metas claras, conociendo exactamente cuáles deben ser los estímulos más adecuados a las necesidades de la población, respetando el principio de individualidad y aceptando que no todas las actividades traerán los mismos beneficios a todos los participantes. Dentro de dicho componente se desarrollan diversas actividades que buscan

desarrollo físico y mental del ciudadano, entre dichas actividades se encuentra:

- Esquema corporal.
- Movimiento y equilibrio.
- Habilidades psicomotrices básicas.
- Esquema corporal y ubicación del tiempo y el espacio.
- Movimiento, equilibrio y proyección espacial.
- Habilidades y destrezas con elementos.
- Exploro con mi cuerpo, creando, jugando y recreándome con los demás.
- Interactúo con la naturaleza.
- Actividades gimnásticas y atléticas.
- Juegos predeportivos.
- Formas jugadas derivadas del baloncesto y voleibol.
- Juegos Predeportivos al futbol.
- Ajedrez, tiro con arco, golf, tenis de mesa, dardos, golball, juegos de mesa.
- Danza y movimiento.
- Acuáticas.
- Trabajo de rebote.
- Formas básicas de manipulación.

Las actividades mencionadas anteriormente tienen múltiples objetivos, logros y lecciones llevadas a cabo desde diferentes aspectos del ciudadano:

ASPECTO FISICO.

- Su parte respiratoria alcanza un gran desarrollo mejorando su captación de oxígeno.
- Hay mayor irrigación sanguínea provocando una mayor alimentación celular.
- Musculación relativa, se desarrolla la coordinación fina-gruesa debido al desarrollo de las porciones de los músculos.

ASPECTO SICOLOGICO.

- Percibe la realidad y tiene gran dominio de sí.
- Desea conocer totalmente lo que lo rodea.
- Los procesos mentales mejoran.
- Atención estable, vinculación al proceso.
- Gusta de juego individual.
- Gusta de juego grupal.

SICOSOCIAL.

- El sentido de mejorar las capacidades físicas contribuye con su autoestima, debido a que el sentido de mejorar las capacidades influye en el éxito de su felicidad. Los primordiales factores de esta felicidad serian en su orden, la virtud y el poder desarrollar actividades físicas.

ASPECTO COGNITIVO.

- Contribuye y modifica esquemas físicos voluntariamente, pero todo por el proceso físico, simplemente trabajando las habilidades del usuario.
- Mejora la capacidad de adaptación del usuario a los procesos implicados y puede entender mejor la posibilidad de tener sus capacidades más desarrolladas en el ámbito de la discapacidad.

ASPECTOS MOTORES.

- Desarrolla habilidades y destrezas para el mejoramiento motor.

- Empieza a desarrollar evolutivamente las habilidades y destrezas corporales.
- Se trata de lograr la independencia funcional de los diversos segmentos corporales.
- Mejorar el movimiento, así como también el afán de conocimiento, la alegría en el juego y el esfuerzo, así como el valor con sus condiciones previas para un desarrollo amplio de la motricidad.

17.1.2.2 Cali Afro incluyente e influyente

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Eventos deportivos y recreativos realizados para la población afro descendiente.	Número	1	1	1	119.059.204

17.1.2.3 Tradiciones ancestrales indígenas

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Eventos recreativos dirigidos a la población indígena, con énfasis en la preservación de los juegos tradicionales.	Número	1	1	1	150.168.262

Cali acoge es un programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación cuyo objetivo es la recreación y el deporte de inclusión social y enfoque diferencial, garantizando la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través del desarrollo de las habilidades para la vida con la metodología del juego pedagógico, siendo acorde a las necesidades y particularidades de cada población.

Cali acoge busca garantizar el derecho al deporte y la recreación en la población de alto riesgo y vulnerabilidad de la ciudad, recuperando los vínculos sociales a través del deporte y la recreación en poblaciones diversas. El programa tiene siete componentes, y las poblaciones atendidas son las siguientes:

INDIGENAS: Por tus raíces - juegos tradicionales y autóctonos de los 6 cabildos en Santiago de Cali.
AFRO: Afro jugando – festival recreativo y deportivo con las comunidades afrodescendiente de la ciudad en las comunas, corregimientos y colonias.
LGBTI: Picnic diverso espacio de integración con actividades recreativas para la población de diversidad sexual y de género.
PENITENCIARIO: Vamos a jugar: juegos tradicionales dentro de la cárcel jurisdicción Cali y responsabilidad penal.

CALLE Y ALTA VULNERABILIDAD: Alegraton festival recreo deportivo de integración familiar, toma de calle en los espacios intervenidos. Alegraton festival recreo deportivo de integración familiar, toma de calle, cerramiento de los espacios donde se encuentran nuestros beneficiarios en articulación con otras secretarias. Actividades deportivas (futbol) y recreativas (Aero rumba, yincanas, rondas de integración)
VICTIMAS: Juguemos Todos -Olimpiadas recreo deportivas 3 disciplinas futbol, baloncesto y atletismo – actividades recreativas Yincana, recreo acuáticos.
RECICLADORES: Recreo – aventura: actividades con componente deportivo y recreativo en las disciplinas de futbol, atletismo, voleibol y/o baloncesto. Yincana familiar, Aero rumba y torneo de sapo.
Cada evento dentro de los componentes da respuesta a las particularidades y la atención diferencial de cada una de las

poblaciones que atiende el programa, permitiendo acercarse de manera efectiva a las realizaciones de las actividades y participación.
Para el 2017 el programa alcanzó el 114% para la población Afrocolombiana, sobre pasando la meta planteada por el programa de 1.000 beneficiarios a 1.149 participantes; cabe resaltar el vínculo directo con la mesa municipal afrocolombiana, donde se compartieron consejos comunitarios de los corregimientos Hormiguero, Navarro y la federación de colonias (participan dieciséis (16) colonias: Choco, Barbacoas, López de Micay, Magüi Payan, Salahonda, Mosquera, Guapi, Tumaco, Buenaventura, Roberto Payan, La Tola, Iscuande, El Charco, Satinga). Se llevó a cabo la realización del encuentro deportivo de las colonias afrocolombianas siendo la primera vez en el que participan doce (12) colonias y a su vez el encuentro llamado AFROJUGANDO; de igual manera durante la vigencia se logró la apertura de grupos en los procesos de permanencia en corregimientos Navarro vereda Playa Renaciente y Hormiguero en las veredas Oasis y Cascajal, siendo la primera vez que un programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación brinda espacios de recreación.

Por otro lado, para la población alta vulnerabilidad y calle durante la vigencia 2017, mediante las acciones de proceso se atendieron 31 espacios de manera directa población habitante de Calle, población consumidora de SPA y población en alta vulnerabilidad, ubicados en comedores comunitarios de la estrategia Alimentando Sonrisas de la secretaria de Bienestar Social, organizaciones de base comunitaria y fundaciones. 1272 personas fueron atendidas mediante acciones de proceso, con encuentros semanales, enfocados en la actividad recreativa hacia la adquisición y fortalecimiento de habilidades para la vida. Gracias a la estrategia Alegraton, 3881 personas fueron atendidas a través de la estrategia movilizadora, ejecutada a través de procesos de gestión y estrategias de articulación con diferentes estamentos, Secretaria de Bienestar Social, Secretaria de Salud, Samaritanos de la calle, Empresa de Renovación Urbana (EMRU) Zonas de Orientación Escolar ZOE y Centros de Escucha. Se realizaron 41 alegratones, entre jornadas de atención a habitante de calle y actividades recreativas enfocada a alta vulnerabilidad, expuesta como una propuesta de tomas de espacios ordinariamente diseñados para la atención básica con un carnaval de alegría, una especie de curadores de tristeza y dolor a través del juego pensado, diseñado y articulado a la construcción de nuevos horizontes a pesar de sus realidades; respondiendo de manera directa al objetivo de promover acciones de integración e inclusión social mediante procesos recreativos.

Mediante el evento movilizador “Vamos a Jugar” estrategia de recuperación de juegos tradicionales y juego cooperativo, se logró el cumplimiento de la meta para la población Penitenciaria de un 103%. Durante el 2017 el programa Cali Acoge se fortaleció no sólo a nivel del accionar en la práctica del derecho a la Recreación, sino que además se ha venido posicionando en las diferentes modalidades del sistema de responsabilidad para adolescentes y en el centro penitenciario Villahermosa, espacios a los que en épocas anteriores la Secretaría del Deporte y Recreación antes había llegado; para finales del 2017 el programa atendió además de los 11 patios y la unidad de salud mental de Villahermosa, al centro de Reclusión Militar Para ex miembros del ejército y a 4 modalidades del sistema de responsabilidad para adolescentes; Transitorio, CAE (Centros de Atención Especializada), Conciencia Joven (Libertad Vigilada) e Inclusión (jóvenes y adolescentes remitidos de manera directa por fiscales y defensores) atendiendo de esta

manera a prácticamente todas las modalidades del SRPA. Además, mediante la estrategia de cuidad al cuidador, se logró la atención de dragoneantes y talento humano del centro de reclusión Villahermosa, mediante estrategias recreativas específicas.

Para la comunidad LGTBI se logró el cumplimiento de la meta, atendiendo 531 personas pertenecientes a la población Trans, Lesbianas, Gays y bisexuales, 357 personas se atendieron mediante proceso en cinco espacios diferentes y 174 personas fueron atendidas en 4 eventos movilizadores, mismos que se definieron como estrategias específicas de inclusión social que permitieron transitar en espacios cotidianos, generando empoderamiento y reconocimiento de la población y de la acción recreativa como posibilitador del mismo. Se apoyaron fechas significativas para la población como la conmemoración del día del orgullo Gay y Trans, conmemoración de la semana de la diversidad sexual y conmemoración del día contra las violencias basadas en género. De igual manera, se apoyaron diversas propuestas comunitarias en beneficio de la población, siempre teniendo como bandera el juego, la lúdica y la recreación como posibilitador y constructor de tejido social. El evento movilizador bandera del programa fue el “Picnic” que, desde su simbología, pretende integrar a partir del compartir, no sólo de alimentos, sino además y sobre todo de experiencias, fue realizado desde dos perspectivas, Picnic Recreo diverso y Micro Picnic, siendo entonces, la simbología del picnic un posibilitador de reconocimiento del programa desde la propuesta recreativa e integradora.

La población Victima del Conflicto se logra consolidar gracias a grupos de personas que se engancharon con el programa, generando un hábito de asistencia y un proceso de continúo durante las actividades desarrolladas, generando a través de la metodología en la población amaño por el programa, encontrando en los talleres una estructura enfocada a nuevos aprendizajes e ingresando a las comunas con mayor índice de población víctima, como la comuna 14 en el barrio quintas del Sol y Puertas del Sol, en la comuna 15 en el barrio Llano Verde, en la comuna 18 en el barrio Altos de Santa Elena, en la comuna 21 en los barrios Barrio taller, Sol de oriente, Urbanización Rico Cauca y Desepaz. El programa se articuló con fundaciones que realizan procesos con Población Victima del conflicto armado, como al Fundación Vivirpa, Fundación Mujeres Tejedoras, Fundación Visualizarte, Fundación Casa del Desplazado, en donde el programa intervino a través de procesos de permanencia y en salidas pedagógicas, salidas de campo y eventos movilizadores.

El grupo de Recicladores de Oficio, se involucra en las diferentes actividades recreativas planteadas por el programa de manera positiva. Además del reconocimiento interno, se establece un reconocimiento externo (población en general), al identificar los espacios generados a través del trabajo continuo. En el 2017 se crearon espacios mediante la identificación y reconocimiento del programa, horarios establecidos, escenarios establecidos, población establecida. Este logro va articulado fuertemente con el cambio de comportamiento a través de la interiorización de la información brindada en el Proceso, cambios en la actitud ante las diferentes situaciones de la vida que de alguna manera u otra se reflejan en el juego, el aumento de autoestima evidenciada en las ganas de salir adelante y de mejorar día a día, ya que se comparten situaciones y experiencias a las cuales la Población no está acostumbrada. Se enteran de que hay más opciones y muchas más posibilidades que el entorno no les muestra, pero que

existen y están latentes; también se mostró acatamiento de normas gracias al establecimiento de horarios y espacios puntuales de ejecución y un fuerte sentido de pertenencia por la labor realizada, por el espacio generado, por lo intangible adquirido en el proceso, por el ser humano. En el año 2017 se logró impactar a las siguientes Organizaciones, 16 en total:

- Zona Sur: 1. ARAC 22, 2. ASDOCEORES, 3. ARCO 20, 4. TECNISOLIDOS, 5. ASOBOSUR.
- Zona Centro: 6.ARC, 7. ASOBOCE, 8. FRECOL.
- Zona Oriente: 9. RECUPERADORES AMBIENTALES, 10. UFPRAME, 11. REDECOL, 12. REMA, 13. FUNSECO, 14. SARANDA, 15.LAS PALMAS, 16. ECOFUTURO.

El proceso de permanencia con población Indígena fue llevado a cabo en los seis cabildos: Inga, Quichua, Yanaconas, Nassa, Kofan, Misak (este último en el segundo trimestre del 2017, por medio de eventos cada ocho días). Se brindó apoyo psicosocial para comunidad indígena, atención de 1056 personas en proceso de permanencia, con el apoyo de 6 monitores indígenas, consecución de materiales para prácticas de juegos tradicionales en cabildo inga, misak y Quichua, desarrollo de Evento “por tus raíces” con cabildo Inga, Quichua, Misak, un fuerte apoyo a gobernantes en eventos propios de la población. Reconocimiento y Aceptación del Programa Cali Acoge por parte de la Población Indígena, llevando a cabo participación activa en los procesos de intervención.

17.1.5 Cali vibra con la cultura y el deporte
17.1.5.1 Actívate con el deporte y la recreación

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Carreras/caminatas recreativas realizadas en comunas y corregimientos.	Número	5	6	1	1.363.798.750
Líderes, entrenadores, autoridades y dirigentes deportivos beneficiados con capacitaciones.	Número	250	431	1	815.350.000
Eventos recreativos tradicionales.	Número	2	2	1	1.150.060.676
Beneficiados con programas recreativos dirigidos a población tradicionalmente excluida.	Número	1000	8918	1	405.018.389
Beneficiados con el proyecto de gimnasia dirigida y aeróbicos.	Número	14000	16315	1	2.595.399.999
Jornadas dominicales de Ciclovías realizadas.	Número	38	42	1	4.012.550.000
Eventos deportivos y recreativos en diferentes disciplinas tradicionales y no tradicionales dirigidos a población joven y	Número	29	28	15	1.451.849.021

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
adulta en las comunas y corregimientos.					
Clubes deportivos categorizados, reglamentados y asesorados.	Número	125	348	1	293.900.000
Eventos deportivos recreativos dirigidos a recicladores y su grupo familiar.	Número	1	1	1	109.585.515
Clubes, ligas y deportistas apoyados con enfoque diferencial y equidad de género.	Número	65	79	2	3.532.567.586
Deportistas de clubes beneficiados con tarjeta de transporte MIO.	Número	175	207	1	250.000.000
Personas adultas (incluidas personas con discapacidad) beneficiadas con programas lúdicos y recreativos.	Número	1000	1000	1	233.514.664
Personas adultas (incluidas personas con discapacidad) beneficiadas con programas de iniciación, formación y énfasis deportivo en comunas y corregimientos.	Número	1000	6496	1	1.440.149.997
Mujeres adultas vinculadas a práctica continúa de actividad física y deportiva como componente esencial de la salud integral.	Número	1000	861	1	106..900.000
Monitores beneficiados con capacitación en las reglas básicas de urbanidad para tratar con personas con discapacidad. Enfoque diferencial y equidad de género.	Número	50	129	1	77.000.000

El programa actívate con el deporte y la recreación cuenta con la más variada oferta proyectos estratégicos entre los que se cuentan:

Viactiva: Viactiva es un programa que promueve y fomenta la actividad física, el deporte y la recreación, en el municipio de Santiago de Cali, haciendo uso de las vías vehiculares mediante el cierre temporal, restringiendo la circulación de

vehículos motorizados, con personal idóneo y elementos logísticos, garantizando espacios seguros para que la comunidad pueda desplazarse sin vehículos y con vehículos no motorizados (VNM), incentivando el aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludables, sin ningún tipo de restricción de participación en las diferentes alternativas que el programa ofrece.

El programa Viactiva tiene como componente la CicloVida y los VNM Paseos; por un lado, la CicloVida ofrece los siguientes servicios:

SERVICIOS:

- Cierre de vías vehiculares
- PMU (Puesto de Mando Unificado)
- 13 estaciones con los siguientes servicios:
- Clases de acondicionamiento físico
- Rumba-aeróbicos
- Clases de spinning
- Reforzamiento muscular
- Zona infantil y recreativa
- Servicios de primeros auxilios
- Parqueadero de bicicletas
- Baños públicos

Total CicloVidas 2017:42 dominicales
Total Kilómetros: 34 K (Lineales)
Personas Impactadas:24.000 beneficiarios por domingo
Recorridos:Ciclovida Central
Ciudad de Cali
Sol de Oriente
Petecuy
Torres de Comfandi
Brisas de los Álamos
Américas
San Carlos

Por otro lado, los VNM Paseos (Vehículos No Motorizados) obtuvieron un cumplimiento del 100% sobre la meta, logrando beneficiar 4,858 personas de las diferentes comunas y corregimientos.

Para los VNM Paseos, los mayores participantes son adolescentes de 12 años a 17 años, seguidos de la categoría Infancia (niños de 6 a 11 años). Sin embargo, es un componente que oferta sus servicios a toda la comunidad, de todas las clases sociales, etnias, edades, etc.

Carreras y Caminatas: Carreras y caminatas es un programa que busca estimular la actividad física y el goce, fortalecer las relaciones interpersonales y la integración familiar de los habitantes de la ciudad, estimular el reconocimiento, el sentido de pertenencia y valoración de los espacios públicos, mediante Carreras y Caminatas programadas. Permite convocar a la comunidad en la realización de eventos relacionados con la actividad física, el deporte, la recreación y la cultura, mediante la generación de espacios de integración dirigidos en la ciudad para la comunidad. No solo hace uso de los espacios tradicionales de la ciudad (escenarios de alto rendimiento), sino también los espacios comunitarios y barriales reconocidos por sus habitantes.

El programa tiene como objetivo convocar a la comunidad para la realización de actividades relacionadas con la salud física, el deporte, la recreación y la cultura, para el goce, reconocimiento y deleite de espacios públicos tradicionales de la ciudad, las comunas y corregimientos, generando espacios de integración para la familia con su comunidad.

En el año 2017, se realizaron 6 carreras atléticas recreativas abarcando zonas estratégicas de la cuidad con énfasis en comunidades TIO; y múltiples caminatas las cuales beneficiaron 2550 ciudadanos en la Ciudad de Cali. Para dichas carreras se entregaban diferentes KIT un día antes del evento, el cual constaba de un chip de lectura de inicio y final del tiempo recorrido, la camiseta con la talla escogida previamente por el ciudadano, un número de identificación del corredor y una tula representativa de la carrera; con dicho chip se evalúa la cantidad de personas que terminaron la carrera y se categorizan como beneficiarios, a continuación, se presentan la cantidad de beneficiarios por carrera.

Como parte del complemento del componente carreras, se creó la modalidad: Jornadas de Preparación, con el objetivo de bridarle a la comunidad la oportunidad de aprender a preparase para una carrera atlética recreativa, mejorar la condición física de las personas y generar hábitos de vida saludable. Para tal fin, se contó con la ayuda de metodólogos, profesionales en deporte y fisioterapeutas para dar las pautas a los monitores y su plan de trabajo.
El programa Carreras y Caminatas ayudó a impactar a todas las comunas de la ciudad, de una manera incluyente tanto por aspectos socioeconómicos como demográficos. A través de estos eventos muchos caleños pudieron conocer lugares de la ciudad e integrarse con dichas comunas y percibir otra realidad que los rodea, como por ejemplo el Jarillón del rio cauca, el distrito de Aguablanca, la zona de Ladera de la comuna 20, la Base aérea y la cuenca del Rio Cali. Las caminatas que se realizaron fueron actividades especiales que brindaron a los participantes no solo la oportunidad de ejercitarse sino de conocer aspectos no tan conocidos de la ciudad a través de sus sitios tradicionales, deportivos, ecológicos y barriales. Las jornadas de preparación brindaron la posibilidad de ampliar la oferta de servicios y territorialidad, generando bienestar en las comunas beneficiadas y formando grupos de amigos que comparten un momento de su rutina diaria. Se utilizaron escenarios donde no operaban otros programas y otros donde la Secretaría del Deporte y la Recreación quería generar una apropiación del público para su goce y disfrute.

Cuerpo y Espíritu: Cuerpo y espíritu es un programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, que interconecta la parte física, espiritual y psicosocial del ser humano, brindando la posibilidad a nuestros usuarios de controlar el estrés, la ansiedad y el sedentarismo; beneficiando a una población heterogénea desde los 5 años de edad en adelante, sirviendo como alternativa de aprovechamiento del tiempo libre, a través de Hidrogimnasia y Gimnasia Dirigida con un componente en disciplinas orientales al final de cada clase. El programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento del estado de salud físico y mental de los beneficiarios del programa Cuerpo y Espíritu, mediante actividades funcionales de acondicionamiento físico acuáticas y terrestres, de igual manera pretende contribuir al sano esparcimiento y buena utilización del tiempo libre de la población beneficiaria del programa, abarcar mayo territorio y llevar el programa a las comunidades TIO, recuperar nuestros espacios públicos, polideportivos, canchas al aire libre y parques para la familia.

Cuerpo y Espíritu contiene diversos componentes que desarrollan diferentes actividades dentro del programa ara los beneficiarios:

- Funcional: Ejercicios funcionales, Kick boxing, desarrolladas en puntos emblemáticos de la ciudad de Cali y estratégicamente ubicados como: el coliseo Miguel Calero, el monumento a Sebastián de Belalcázar, el Cerro de las Tres Cruces, la Tertulia, la colina de San Antonio y el teatro al aire libre Los Cristales, entre otros.

- Hidrogimnasia: acondicionamiento físico realizado en piscinas de centros recreativos de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
- Pausas activas: rompe la rutina al hacer un alto en las actividades cotidianas para, a través de movilidad articular, pequeños desplazamientos y estiramiento de corta duración lograr que las personas contactadas logren una activación de su cuerpo y al mismo tiempo de su atención y concentración.

- Puntos Cuerpo y Espíritu: entrenamiento funcional todos los domingos en 28 puntos diferentes de la CICLOVIDA central.

    1. Apoyo a tarimas: Actividad física musicalizada (aerorumba, aeróbicos, zumba entre otras) y actividad funcional de calentamiento, vuelta a la calma y estiramiento en las tarimas de la CICLOVIDA.

Para el año 2017 el programa logró beneficiar 16,315 ciudadanos, obteniendo un 85% de participación por parte del género femenino y 15% del género masculino beneficiados en actividades de gimnasia dirigida, pausas activas, apoyo a las tarimas de ciclo vida y algunas clases de hidrogimnasia (actividad con mayor participación de adultos y adultos mayores del género femenino con ocupación amas de casa); cabe agregar que Cuerpo y Espíritu logró una asistencia de casi 22 mil personas en las diferentes actividades, ofreciendo sus servicios a población mayor de 5 años de edad, de todas las clases sociales y etnias con o sin discapacidad, estimulando la participación familiar, el ejercicio físico y los hábitos de vida saludable con recomendaciones nutricionales y seguimientos antropométricos, estableciendo cuatro grandes componentes de actividad física.

Deporte comunitario: Deporte Comunitario, proyecto de la Secretaria Del Deporte Y La Recreación que promueve alternativas para el uso adecuado del tiempo libre, fortaleciendo el tejido social, la territorialidad y la convivencia, por medio del deporte e intervención psicosocial comunitaria, con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico a través de las prácticas deportivas y recreativas. Dirigida a todos los ciclos vitales especialmente hombres y mujeres adultos.

El programa busca realizar sesiones recreativas y deportivas en varias modalidades, fortalecer estrategias psicosociales, que permitan el empoderamiento de valores en la comunidad y fomentar eventos deportivos que promuevan el desarrollo social y la integración territorial de la comunidad en el municipio de Santiago de Cali.

Deporte Comunitario, se divide inicialmente en tres componentes: la línea centros deportivos comunitarios CEDECO, la línea Deporte y Convivencia y la línea juegos Municipales, de ésta se desprenden los Juegos Tradicionales y los No Tradicionales.

La primera los Centros De Deporte Comunitario CEDECO es el deporte para adultos, enfocado en la oferta de prácticas y disciplinas deportivas para adultos de 18 a 55 años, direccionada desde personal capacitado en el área de educación física. La segunda línea Deporte y Convivencia tiene un objetivo de sensibilización a través de la historia de vida de iconos deportivos de la ciudad con la intención de llevar a todas las comunas y corregimientos un mensaje de motivación, la

invitación a estilos de vida saludables a partir de la integración del deporte, la oferta del proyecto en su entorno próximo y la convivencia, complementada con intervención de equipo psicosocial y profesionales en artes plásticas con la estrategia Entrenarte; finalmente la tercera línea Juegos Municipales brinda a la comunidad un campeonato recreativo en diferentes disciplinas de forma constante, con 6 meses de sistema de juego.
Los Juegos Tradicionales y No Tradicionales proyecto para acompañar el desarrollo del programa; pretende brindar, fortalecer y acompañar eventos y actividades como son eventos deportivos en diferentes disciplinas tradicionales y no tradicionales: gimnasia dirigida y aeróbicos, carreras recreativas y demás eventos y prácticas con inclusión social, abarcando todos los ciclos vitales. En este componente se busca fomentar la difusión y circulación de las manifestaciones culturales y expresiones artísticas, promoviendo la interculturalidad para fortalecer el tejido social y el acceso de la población a los bienes y servicios culturales y deportivos. También promover la garantía de espacios y diversas experiencias deportivas, recreativas y lúdicas, con criterios de inclusión, orientadas a los diferentes grupos poblacionales como una apuesta para el mejoramiento de la calidad de vida y el aprovechamiento del tiempo libre, permitiendo el desarrollo de habilidades, competencias psicomotrices y talento deportivo.

Para el año 2017, los tres componentes explicados con anterioridad lograron beneficiar a 16,085 ciudadanos en las diferentes modalidades ofertadas; la modalidad Aerorumba, se perfila como la actividad insignia del componente CEDECO no solamente por las posibilidades de movimiento que genera, la alta motivación que irradia, sino la gran participación de personas que se pueden beneficiar en casi cualquier espacio, permitiendo llegar fácilmente a la comunidad. Por otro lado, se evidenció lo favorable que fue brindar las actividades en horario nocturno y temprano en las mañanas en la comunidad, ya que los tiempos laborales así se lo permiten a la mayoría de los beneficiarios, posibilitando un buen uso del tiempo libre con la práctica sana de un deporte determinado. Por otro lado, el componente Juegos Municipales logró una oferta deportiva de seis meses sin descanso, especialmente ocupando el tiempo libre de las personas como son los fines de semana y el horario nocturno de la semana favoreciendo el grado de aceptación por parte de la comunidad; para la vigencia 2017 los Juegos Municipales aumentaron su cobertura en un 50% comparado con la versión anterior.

Deporte asociado y de alto rendimiento: Programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación, creado para satisfacer la demanda en Deporte Asociado y de Alto rendimiento de la ciudad de Santiago de Cali a través de estrategias de desarrollo, fortalecimiento, promoción y posicionamiento de la práctica deportiva organizada y apoyada por talento humano comprometido en procesos y procedimientos con calidad y menor costo posible, fundamentados en la alta calidad deportiva y la adherencia a dicha práctica, tanto de los entes, como actores y grupos de interés, componentes del Sistema Nacional del Deporte en el ámbito local.

Deporte Asociado pretende fortalecer los mecanismos de asociatividad deportiva, promoviendo el ordenamiento legal de los clubes deportivos, centros de acondicionamiento físico y gimnasios del municipio, mediante la identificación, registro y organización de los entes públicos y privados que conforman el Sistema Nacional del Deporte desde el ámbito municipal.
Deporte Asociado brinda el reconocimiento deportivo a los clubes, la siguiente tabla sintetiza las actividades relacionadas con las estrategias de Registro e Inspección, Vigilancia y Control en lo relacionado con el Reconocimiento Deportivo de los clubes

La actualidad indica que en la ciudad existen 840 clubes deportivos con reconocimiento deportivo, 398 de ellos se ha categorizado; cabe destacar cómo a medida que avanza el proceso de acompañamiento a los Clubes Deportivos, ha sido evidente el interés de los mismos tanto por los procesos de actualización en todos los aspectos como por el de categorización y la satisfacción con el proceso de respuesta a inquietudes el cual se da en menos de 24 horas. Este mecanismo además de contribuir con el fortalecimiento organizacional del Sistema Nacional del Deporte desde el ámbito local, genera para los clubes, sus atletas y deportistas, beneficios otorgados por la Secretaría, representados en asesoría permanente, auxilio de transporte (Tarjeta MIO), uso de los escenarios de alto rendimiento y comunitarios, capacitaciones en temas del ámbito deportivo, participación en los Juegos Deportivos Interclubes.

Los I Juegos Deportivos Interclubes del Municipio de Santiago de Cali 2017, se desarrollaron del 20 de noviembre al 20 de diciembre del 2017 con la participación de 100 clubes representantes de 14 deportes y disciplinas, entre las disciplinas ofertadas estaban: Atletismo, baloncesto, balonmano, béisbol, BMX, ciclismo pista, escalada deportiva, fútbol masculino y femenino, fútbol sala masculino y femenino, patinaje, etcétera.

Por otro lado, de acuerdo al objetivo del programa se benefician a los deportistas de Alto rendimiento a través del servicio de transporte representado en la tarjeta MIO en aras de facilitar su desplazamiento a las diferentes instalaciones deportivas para dar cumplimiento al plan de entrenamiento deportivo necesario para el logro de resultados esperados, garantizando así la igualdad de acceso para los deportistas de menos recursos económicos. En este sentido, durante los primeros meses del año, fueron establecidos los requisitos para el otorgamiento de ayuda en transporte, se realizaron los convenios interadministrativos respectivos y se efectuó la preselección para la compra de tarjetas MIO.

Del proyecto deportivo que refiere al grupo de deportistas seleccionados para representar a Cali, Selecciones Cali, en el proceso de preselección para las Selecciones Cali a Juegos Departamentales Cartago 2017, participaron alrededor de 1200 usuarios, pasada esta etapa y después de culminados los torneos zonales clasificatorios a los citados Juegos, fueron inscritos 774 deportistas, 157 de ellos en situación de discapacidad y 617 participantes en deporte convencional, en su mayoría niños, niñas y jóvenes entre los 11 y 17 años de todas las comunas y corregimientos de Cali, seleccionados por su rendimiento deportivo, por parte de un equipo técnico conformado por cinco Metodólogos y 84 entrenadores.

De esta manera, en las justas de Cartago, el Municipio de Cali participó en 30 deportes y disciplinas convencionales y 15 no convencionales, con deportistas caleños, quienes fueron los encargados de ondear la bandera deportiva de nuestra ciudad en lo más alto del podio.

17.2 Cali amable y sostenible
17.2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible
17.2.1.2 Movilidad en bicicleta

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2016	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Puntos de Ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del municipio con servicios de	Número	0	0	0	0

atención al ciudadano.					
Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.	Porcentaje	100	100	1	1.315.989.695

Dentro del proyecto estratégico viactiva también se encuentran actividades de promoción de uso de la bicicleta como medio de transporte para la generación de un hábito saludable y amigable con el medio ambiente. Para las siguientes vigencias se tiene contemplado la instalación de ciclo-parqueaderos que se ubicarán en las diferentes unidades deportivas de la ciudad.

17.2.3 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

17.2.3.1 Construyendo entornos para la vida

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2016	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Eventos recreativos realizados en parques, dirigidos a las familias en comunas y corregimientos.	Número	20	50	1	616.114.488

Para el desarrollo de este programa nace el proyecto estratégico:

Vive el Parque: Vive el parque es uno de los programas de la Secretaría del Deporte y la Recreación que fomenta una cultura del mínimo vital del deporte y la RedCreación permanente a través de la vivencia del parque y el espacio público como escenarios de acción participativa, constructiva y de desarrollo integral de las comunidades, haciendo intervención en las 22 comunas y 15 corregimientos de Santiago de Cali. El programa busca promover a través de la RedCreación como practica socio cultural, en parques y escenarios públicos, una cultura Recreativa permanente en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y las familias de la zona rural y urbana del municipio de Santiago de Cali, a través de diversas formas tradicionales y modernas de recreo, goce y ocupación del tiempo libre existentes en la comunidad y acordes a su contexto sociocultural.

Vive el parque utiliza la RedCreación Dirigida y orientada como un proceso de acción participativa con la comunidad a través de tres líneas de acción:

- Rondalla Lúdica: conjunto de personas que interactúan entre ellos con un fin de intercambio de experiencias, habilidades y conocimientos que, desde sus voces, aporten a la construcción y puesta en marcha de una meta en común. Es un grupo de trabajo (Comités de Recreación) formados en cada una de las comunas y corregimientos, en el que se fortalecen los vínculos fraternales entre sus integrantes para poder trabajar como equipo en pro de la comunidad.

- Activación de Parque: Es el rescate de los espacios públicos de los barrios, veredas y corregimientos desde la Recreación y el juego para la generación de escenarios para encuentros, integraciones y la construcción de cultura ciudadana de paz y convivencia.

- Evento Movilizador: Es la puesta en marcha de la construcción conjunta de las rondallas, a través de jornadas recreativas llenas de juegos, deporte y cultura para que tanto niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan compartir y crear vínculos sociales.

Durante el 2017 se conformaron 37 rondallas lúdicas; una en cada una de las 22 comunas y 15 corregimientos de la ciudad. Más de 1.000 personas hicieron parte de este proceso. Los participantes fueron presidentes y dignatarios de juntas de acción comunal, integrantes de las JAL, líderes sociales, jóvenes y personas del común. Las rondallas lúdicas fueron talleres semanales de recreación dirigida, con una duración de dos horas por sesión en los cuales se trabajaron temas de liderazgo, gestión, gobernabilidad, trabajo en equipo y participación comunitaria. Con ellas se realizó cartografía social para identificar los espacios recreativos en los territorios y se construyó en conjunto la programación de intervención de los parques, así como también los eventos movilizadores a ejecutar. Para el programa Vive El Parque, el ejercicio y la vivencia en las rondallas fue de vital importancia ya que, al trabajar desde el conocimiento y experiencia de cada uno de los participantes como habitantes de la comuna, permitió hacer un reconocimiento y diagnóstico de cada territorio para así trabajar desde las necesidades reales y llegar a espacios en donde más se necesitaba.

En las rondallas se implementó la guía metodológica con actividades pensadas para la construcción del tejido social, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la construcción conjunta para la generación y desarrollo de los Eventos Movilizadores en los parques y escenarios públicos de la ciudad a través de la metodología SARI y los lenguajes lúdico-pedagógicos como herramienta principal. Si bien, el proceso de intervención del programa Vive El Parque y los temas tratados permitieron evidenciar logros significativos de participación y construcción conjunta los cuales se demostraron en las iniciativas, ejecución y desarrollo de los eventos movilizadores.

Una de las tres líneas de acción del programa, denominada Activación de Parque, permitió la intervención en los parques y escenarios públicos de la ciudad, además de llegar a espacios donde no había llegado la institucionalidad como argumentaban los participantes de las comunas 1, 18 y 20. También hubo intervención en espacios como lotes baldíos, zonas verdes, vías, entre otros, las cuales sirvieron para desarrollar los temas y llevar a cabo las actividades de recreación programadas. En las activaciones de parque, se proyectaron actividades encaminadas a fortalecer y resaltar la importancia del trabajo en equipo, profundizando en diferentes emociones, sentimientos, vivencias familiares y experiencias colectivas sociales, a través de los diferentes lenguajes y herramientas lúdicas logrando así la re- significación de los valores. Entre las actividades se destacaron:

- Técnicas de expresión grafico plásticas (elaboración de títeres, ojos de Dios, atrapa sueños, pliegue de papel: origami)
- Juegos de cooperativismo
- Juegos cognitivos
- Juegos pre- deportivos
- Juegos tradicionales
- Juegos de estrategia
- Juegos simbólicos
- Juegos de integración grupal
- Actividades que fortalecieron la comunicación asertiva
- y la vinculación con los grupos deportivos y recreativos del sector.

El programa realizó intervención en 266 espacios entre parques, canchas, quioscos, casas, casetas comunales, vías; cubriendo la ciudad de Santiago de Cali.

17.2.3.2 Espacios públicos más verdes e incluyentes

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2016	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado

Zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes recuperadas ambientales y paisajísticamente con empoderamiento ciudadano a través de intervenciones recreativas y de estrategias artísticas y lúdicas.	Número	0	0	0	0

17.2.3.4 Equipamientos colectivos multifuncionales, sostenibles y accesibles

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2016	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Escenarios deportivos y recreativos construidos en comunas y corregimientos.	Número	0	0	0	0
Escenarios deportivos en comunas y corregimientos mantenidos, adecuados, rehabilitados y mejorados.	Número	250	407	38	33.145.036.963

La ciudad cuenta con un inventario de 588 escenarios recreativos y deportivos y 33 de Alto Rendimiento, por lo cual se planteó una estrategia de conservación, mantenimiento, adecuación y administración de los mismos por parte de la Secretaría de Deporte. De esta manera se pretende brindar conforme lo estipula el Plan Decenal del Deporte, espacios propicios para la práctica del deporte y la recreación con acceso a toda la comunidad.

17.3 Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana

17.3.4 Atención Integral a las víctimas del conflicto armado

17.3.4.1 Prevención y protección a víctimas

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2016	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Personas víctimas del conflicto beneficiadas con programas preventivos en el marco del deporte y la recreación.	Número	1.000	1.741	1	810.429.616

17.3.4.3 Reparación Integral

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2016	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Personas beneficiadas con eventos deportivos recreativos realizados, dirigidos a víctimas del conflicto armado.	Número	1.000	1.000	1	141.499.959

Para el cumplimiento de estos indicadores correspondientes especialmente a la población víctima del conflicto, el proyecto estratégico Cali Acoge centra sus esfuerzos en la recuperación de vínculos sociales a través del deporte y la recreación en poblaciones de enfoque diferencial e inclusión social, con actividades de recreación para compartir en familia y crear lazos de amistad, de convivencia sana y de esparcimiento.

El proyecto además realizó actividades con población víctima del conflicto armado y en condición de calle, mediante salidas pedagógicas como recorridos por lugares históricos de la ciudad, visitas al zoológico, olimpiadas deportivas en futbol, atletismo y baloncesto, establecidas en escenarios barriales y de alto rendimiento.

17.4 Cali emprendedora y pujante
17.4.3 Zonas de vocación económica y marketing de ciudad
17,4.3.2 Proyección internacional de Cali como ciudad de eventos de talla mundial

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2016	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Eventos deportivos internacionales realizados.	Número	2	9	1	1.568.120.000
Congresos y/o exposiciones referentes a la actividad física y la recreación realizados.	Número	1	1	1	1.015.462.500
Investigaciones sobre el deporte y la recreación realizadas.	Número	1	1	1	450.000.000
Centro de ciencias deportivas diseñado, en Coordinación con la Escuela Nacional del Deporte.	Número	1	1	1	107.540.000

Dentro del programa de proyección de la ciudad en el escenario internacional se encuentran los indicadores que contienen proyectos con eventos de gran renombre. Cali como ciudad deportiva por excelencia en Colombia, El cali sport fest en el Pabellón Itinerante, ubicado en el Coliseo El Pueblo, fue el escenario en el que se realizaron las conferencias entre las cuales se contó con la participación de diferentes figuras en el deporte como Mariana Pajón, Tatan Mejía y Orlando Duque.

Simultáneamente a las conferencias, en el Velódromo Alcides Nieto Patiño, el Coliseo El Pueblo y el escenario de Chaza se vivieron los shows deportivos con demostraciones y competencias de vértigo, deportes electrónicos y Motocross, este último con un invitado muy especial como lo fue el reconocido Tatán Mejía.

También hubo demostraciones de Baile Deportivo, Boxeo, Ciclismo, simuladores virtuales de la Fuerza Aérea y Óscar Tunjo, Gimnasia, Jiu Jitsu, Karate, Porrismo, Taekwondo y como invitado especial la Fundación FC Barcelona con la demostración práctica Fútbolnet – Deporvida.

Y como si fuera poco la Secretaría del Deporte y la Recreación agendó exhibiciones de diferentes programas como lo son el área de actividad física, deporte y recreación, para que los visitantes se diviertan y participaran en cada una de ellas.

Además de la zona kids en el planchón de las Canchas de Baloncesto y el área de los Food Trucks.
En esta versión especial de la Feria de Cali, se pudo sentir la velocidad y mucha emoción en el CALI GRAND PRIX 2017, un espectáculo deportivo que reunió grandes figuras de renombre internacional en tres disciplinas: Atletismo en silla de ruedas, Patinaje Femenino y Ciclismo.

De igual forma la Secretaría de Deporte continuó con el desarrollo investigativo. También implementó el observatorio del deporte, la recreación y la actividad física.

20. SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

EJE 2. CALI AMABLE Y SOSTENIBLE

2.5. Componente: Gestión integral del riesgo de desastres

2.5.1. Programa: Conocimiento de riesgos

Tabla 1. Cuadro Resumen Plan de Desarrollo 2016/2019. Programa de Conocimiento de riesgos

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta 2016/ 2019	Meta 2017	Cumplimiento 2017	Cantidad de Proyectos	Presupuesto	Ejecución Presupuesto
42050010005: Evaluaciones de riesgo por fenómenos de origen tecnológico y humano no intencional elaboradas.	Porcentaje	50%	20%	20,8%	BP:23046410	2.588.890.250	2.379.314.038
42050010007: Diseño e instalación de mapas de riesgo didácticos por comuna y corregimiento, donde se especifique las acciones preventivas frente a cada desastre	Número	37	0	0	0	0	0
42050010007: Estudio de ubicación, diseño e instalación de sistemas de señalización para los puntos de encuentro en caso de desastre por comuna	Número	3	0	0	0	0	0

Nota: La meta de 2017 corresponde al valor a ejecutarse en el 2017, no corresponde a la Meta acumulada del producto del Plan de Desarrollo.

42050010005: Evaluaciones de Riesgo por Fenómenos de Origen Tecnológico y Humano no intencional elaboradas.

La Meta de este producto del Plan de Desarrollo para el 2017 fue la realización del 20% de Evaluaciones de Riesgo por fenómenos de Origen Tecnológico y Humano no intencional que se adelantó mediante la realización de (644) visitas técnicas de evaluación de riesgos, cuyo resultado arroja un cumplimiento del 20,8% de ejecución frente a la meta estipulada, en el proyecto de inversión BP 23-046410 “Fortalecimiento de mecanismos para el Manejo de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Occidente”, que busca no sólo identificar factores de riesgo sino también reducir las situaciones de vulnerabilidad de los habitantes de Santiago de Cali ante una emergencia por efectos de eventos naturales o intervenciones antrópicas.

Bajo dicho proyecto se logró la ejecución de:

Ayudas Humanitarias : Reducir la vulnerabilidad de los habitantes de Santiago de Cali, ante una posible emergencia por fenómenos naturales o intervenciones antrópicas, se cuenta con un presupuesto de inversión aprobado para; Kit de Mercados, Kit de Higiene, Kit de Cocina, Kit de Descanso y Carpas para Refugio, para la asistencia como ayuda

humanitaria a las familias afectadas por desastres en Santiago de Cali.

A continuación tabla resumen de entrega de ayudas humanitarias

Cuadro No.1 Entrega de ayudas humanitarias a familias afectadas en los distintos eventos.

AYUDAS HUMANITARIAS	ENTREGAS OCASIONALES	EVENTO INUNDACIÓN 23-01-2017	EVENTO INUNDACIÓN 11-05-2017	EVENTO INCENDIOS 26-08-2017	TOTAL
KIT ASEO	198	1.000	1.500	130	2.828
KIT COCINA	141	1.000	310		1.451
KIT MERCADO	325	1.082	2.500	130	4.037
COBIJAS	299		2.250	260	2.809
COLCHONETAS	50		41		91
FRAZADAS			3.750		3.750
SÁBANAS	8		1.500		1.508
ALMOHADA	10		8		18
TOLDILLOS	59	98	4.500	130	4.787
CARPAS		14			14
TOTAL	**1.090**	**3.194**	**16.359**	**650**	**21.293**

Se entregaron en total 21.293 unidades de ayudas humanitarias, a las familias (compuestas por 5 personas en promedio) afectadas por los eventos presentados en los meses de Enero, Mayo y Agosto, incluyendo los eventos ocasionales.

Se recibieron Ayudas Humanitarias por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, correspondiente a 19.000 unidades de ayudas humanitarias distribuidos en kits de Mercado, Cocina, Aseo etc., para los diferentes eventos, como se relaciona a continuación:

Cuadro No. 2 Ayudas Humanitarias provenientes de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, en los diferentes eventos atendidos.

Ayudas Humanitarias	Evento Inundación 23-01-2017	Evento Inundación 11-05-2017	Total
Kit Aseo	1.000	1.500	2.500
Kit Cocina	1.000	0	1.000
Kit Mercado	1.000	2.500	3.500
Cobijas	0	2.250	2.250
Colchonetas	0	0	0
Frazadas	0	3.750	3.750
Sábanas	0	1.500	1.500
Almohadas	0	0	0
Toldillos	0	4.500	4.500
TOTAL	**3.000**	**16.000**	**19.000**

Identificación de posibles Factores de Riesgo: En esta actividad se realizaron 644 visitas para la generación de conceptos técnicos de Riesgos a los peticionarios ante afectaciones de origen natural o antrópica, así como visitas técnicas de

identificación de factores de riesgos en los establecimientos de comercio.

Cuadro No. 3 Visitas realizadas para conceptos técnicos de Riesgos.

VISITAS REALIZADAS PARA CONCEPTOS TÉCNICOS DE RIESGOS		
#	EVENTO	CANTIDAD
1	Afectación Estructural	74
2	Equipamiento en riesgo	3
3	Asentamiento del terreno	84
4	Caída de árbol	21
5	Contaminación y riesgo	2
6	Disminución de Caudal	2
7	Filtraciones de Agua	10
8	Fuertes vientos	3
9	Incendio	1
10	Inestabilidad en el Terreno	9
11	Inundación	27
12	Legalidad en Construcción (Verific. Licencia)	3
13	Fenómenos de Remoción en Masa	306
15	Saturación de terreno	15
14	Otro	84
	TOTAL	644

42050010007: Diseño e Instalación de Mapas de Riesgo Didácticos por comuna y corregimiento, donde se especifique las acciones preventivas frente a cada desastre

Este producto del Plan de Desarrollo 2016-2019, se planeó ejecutar en el 2018, mediante el proyecto BP:23-046417 “Diseño e Instalación de Mapas de Riesgo en el Municipio de Santiago de Cali”, que se encuentra matriculado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de 2018, por un valor de $230.000.000=.

42050010007: Estudio de ubicación, diseño e instalación de sistemas de señalización para los puntos de encuentro en caso de desastre por comuna

Este producto del Plan de Desarrollo se planea ejecutar en el 2018.

2.5.2. Programa: Reducción de riesgos

Tabla 2. Cuadro Resumen Plan de Desarrollo 2016/2019. Programa de Reducción de riesgos

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta 2016/ 2019	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto	Ejecución Presupuesto
42050020001: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado y adoptado.	Número	1	0	0	0	0	0

Nota: La meta de 2017 corresponde al valor a ejecutarse en el 2017, no corresponde a la Meta acumulada del producto del Plan de Desarrollo.

42050020001: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado y adoptado.

Este producto del Plan de Desarrollo se planeó ejecutar en el 2018, mediante el proyecto BP:23-046415 "Actualización y adopción del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en el Municipio de Santiago de Cali", que se encuentra matriculado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de 2018, por un valor de $250.000.000=.

2.5.3. Programa: Manejo de Desastres

Tabla 3. Cuadro Resumen Plan de Desarrollo 2016/2019. Programa de Manejo de Desastres

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta 2016/ 2019	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto	Ejecución Presupuesto
42050030001: Plan municipal de Respuesta a Emergencias formulado e implementado	Porcentaje	60%	10%	5%	BP:23046405	1.548.830.837	335.634.087
42050030002: Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal	Número	4	4	4	BP:23046402 BP:23046409	25.137.790.694 944.000.000	22.324.613.789 944.000.000

42050030003: Plan de contingencia para el manejo de residuos sólidos en situación de desastre formulado Número	Número	1	1	1	BP:23046404	160.000.000	159.995.500
42050030004: Planes escolares de emergencia en sedes educativas oficiales implementados	Porcentaje	100%	30%	14%	BP:23046413	255.000.000	239.171.000
42050030005: Jornadas de adiestramiento para la preparación en la atención de emergencia realizadas	Número	320	160	160	BP:23046412	180.000.000	180.000.000
42050030006: Plan para la Continuidad del Negocio y Preparación en situaciones de Desastres en la Administración Municipal, formulado	Número	1	0	0	0	0	0

Nota: La meta de 2017 corresponde al valor a ejecutarse en el 2017, no corresponde a la Meta acumulada del producto del Plan de Desarrollo.

42050030001: Plan Municipal de Respuesta a Emergencias formulado e implementado

Para la Ejecución de este Producto del Plan de Desarrollo 2016-2019, se contempló la ejecución de dos (2) proyectos de Inversión, como son: La elaboración del Plan Municipal de Respuesta a Emergencias y La Construcción del Centro de Control y Operación de Emergencias en Santiago de Cali.

El proyecto denominado “Construcción del Centro de Control y Operación de Emergencias en Santiago de Cali”, por medio de ficha de inversión BP:23-046405, inició su ejecución en el 2017, con la elaboración de los estudios y diseños previos equivalentes a un 5% del cumplimiento de la meta del Producto del Plan de Desarrollo. La realización de este proyecto, representa un avance importante para la consecución de esta meta ya que es el espacio en el cual se realizará la coordinación de situaciones de emergencia, y debe ser tenido en cuenta al momento de realizar la formulación e implementación del Plan Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE). Para la vigencia 2018 se planeó ejecutar el 5% restante a dicha meta de producto y cumplir así el 10% de una parte de la meta, mediante el proyecto BP:23-046418 “Construcción del Centro de Control y Operación de Emergencias en Santiago de Cali”, que se encuentra matriculado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de 2018.

El otro proyecto denominado “Elaboración del Plan Municipal de Respuesta a Emergencias”, se planeó ejecutar en el 2018, mediante el proyecto BP:23-046415 que se encuentra matriculado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de 2018, por un valor de $250.000.000=, para cumplir así con el 50% restante de la meta de producto que se encuentra estipulada en el Plan de Desarrollo. Quedando así:

42050030002: Organismos de Socorro Coordinados con la Administración Municipal

La meta de este producto del Plan de Desarrollo para el 2017, consistió en lograr la coordinación de Cuatro (4) Organismos de Socorro con la Administración Municipal.

Desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres se matriculó los siguientes Proyectos en la vigencia 2017, para su ejecución:

BP:23-046402 "Fortalecimiento para la Atención de Emergencias por fenómenos naturales y/o antrópicos por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el Municipio de Santiago de Cali", cumpliendo con Uno (1) de la meta de producto.

BP:23-46409 "Organismos de Socorro Coordinados con la Administración Municipal, para la atención de Emergencias y Desastres Cali, Valle del Cauca, Occidente", realizó la coordinación de los organismos de Socorro con la Defensa Civil, Fundación Scouts y Cruz Roja Colombiana, cumpliendo con tres (3) de la meta de producto.

Así las cosas, se tiene que se cumplió con un total de cuatro (4) organismos de socorro coordinados, es decir el total de la meta planteada.

	Meta 2017	Cumplimiento
B.P. 23046402 Fortalecimiento Atención Emergencias C.Bomberos Voluntarios	1	1
B.P. 23046409 Org. de Socorro Coordinados Defensa Civil, Fundación Scouts. Cruz Roja	3	3
Meta de Producto: Plan de Desarrollo 2016-2019		4

Los resultados de su operación se enseñan a continuación:

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali

Se realizó Convenio de Asociación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para garantizar la gestión integral del riesgo contra Incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a través del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, bajo el proyecto de inversión BP: 23-046402 "Fortalecimiento para la Atención de Emergencias por fenómenos naturales y/o antrópicos por parte del Cuerpo de Bomberos en el Municipio de Santiago de Cali", dando cumplimiento al Artículo 69 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0259 de Mayo 6 de 2015, el cual determina que los recursos de Sobretasa Bomberil, serán destinados a la financiación de la actividad bomberil.

Comparativo de Incidentes anual

El resumen de operación del cuerpo de bomberos deja como resultado la atención de 10.263 incidentes en el 2017, en comparación a los 8.418 incidentes reportados en el 2016, esta diferencia sustancial radica en que este año el cuerpo de bomberos amplió su cobertura en la prestación del servicio de Atención Prehospitalaria Aph gracias a la adquisición y puesta en marcha de las 14 ambulancias, cuyo servicio para la atención de emergencias es gratuito y funciona las 24 horas del día los 365 días del año.

Por otra parte en el siguiente gráfico se puede observar que el mes de Junio se reportó la menor cantidad de incidentes (620) del año, mientras que el mes de diciembre, reporta el tiempo de mayor actividad con 933 incidentes.

Cuadro No. 4 Comparativo de Incidentes anual

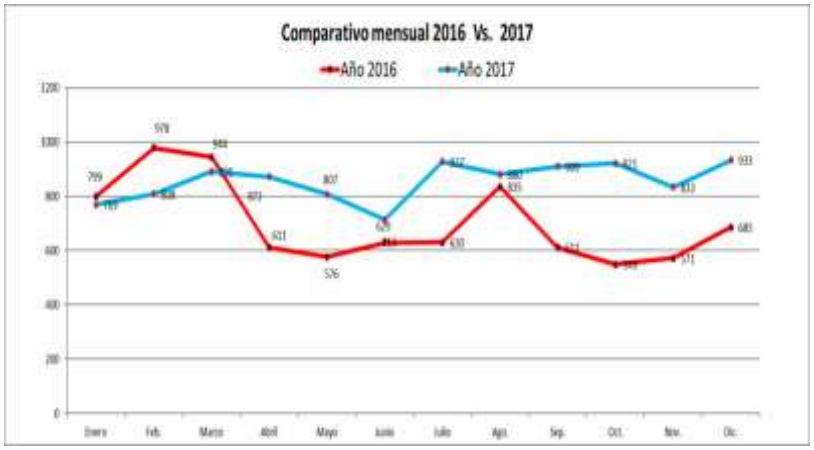

Cuadro No. 5 Tema varios Capacitaciones CBV de Cali 2017

TEMAS VARIOS DE CAPACITACIONES DE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI 2017		
No°	**TEMA DE LA CAPACITACIÓN**	**OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN**
1	BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.	Introducción, aproximación a la gestión de riesgo, reuniones de trabajo, temas y lecciones planificación, organización dirección, control, características ideales de un . administrador en el campo de la gestión de riesgo, repaso .
2	GESTIÓN DEL RIESGO EN INCENDIOS FORESTALES	Técnicas Básicas para el Combate de Incendios Forestales. Herramientas. Elementos de Protección Personal
3	OPERADOR MÁQUINAS CONTRA INCENDIOS	Introducción, Clasificación de Vehículos de Bomberos, Conducción de Vehículos de Emergencia, Mantenimiento, Hidráulica, Posicionamiento; Principios de Operación de Bombas, Relevos en Operaciones LECCIONES de Bombeo más temas de ídole bomberil
4	MANEJO DE AMONÍACO Y ÁCIDO CLORHÍDRICO	Niveles de entrenamiento OSHA y Estándar NFPA 472, Introducción a Matpel, Propiedades de los Matpel, Clases US Dor Hazard, Identificación de Mat.pel, Fuentes de Información, Contenedores de Matpel, Análisis, TEMAS I Predicción y Comportamiento de Incidentes Matpel Rescate de Víctimas y Organización de Incidentes
5	RESCATE ACUÁTICO (SALVAMENTO Y RECUPERACIÓN ACUÁTICA NIVEL BÁSICO)	- Introducción, Clasificación de Grupos, Chequeo Técnico, Chequeo de Habilidades Acuática y Chequeo de LECCIONES versatilidad Individual

		- Técnica y natación en over y batidora, agarre por contacto, salvamento por contacto y batidora. - Salvamento por contacto y extensión y técnica de afloje cuando la víctima me agarre
6	RESCATE ACUÁTICO EN AGUAS ABIERTAS (BUCEO A PULMÓN LIBRE)	Snorkel y careta, desagüe de caretas y señales
7	RESCATE ACUÁTICO EN AGUAS ABIERTAS (BUCEO A PULMÓN LIBRE)	Apnea visor oscuro, apnea señales a 5.5 y apnea con visor oscuro
8	OPERADORES DE MÁQUINAS CONTRA INCENDIOS	Inducción, clasificación de máquinas de bomberos, conducción vehículos de emergencia, mantenimiento, hidráulica, posicionamiento, principios de operación bombas relevos en operaciones de bombeo y temas de índole bomberil
9	EDAN	Introducción aproximación a la gestión de riesgos, características de eventos adversos, equipos de trabajo EDAN operación y logística, técnicas de recolección de datos, análisis e interpretación de la información, medición del impacto de un evento y establecimiento de prioridades, repaso general, ejercicio final.
9	INSPECTOR DE SEGURIDAD	Introducción aproximación a la gestión de riesgos, características de eventos adversos, equipos de trabajo EDAN operación y logística, técnicas de recolección de datos, análisis e interpretación de la información, medición del impacto de un evento y establecimiento de prioridades, repaso general, ejercicio final.

Junta Defensa Civil el Troncal, Fundación Scouts y Cruz Roja Colombiana

Se realizó Contrato de Interés Público con los tres (3) organismos de Socorro, donde se desarrollaron acciones de atención a los diferentes eventos y emergencias provocadas por fenómenos naturales y antrópicos, con personal capacitado para la atención a la comunidad afectada en su etapa inicial; cobertura a los diferentes eventos, foros, jornadas electorales, consejos comunitarios y actividades religiosas y culturales programados por la administración Municipal; Asesoría y apoyo a la Administración Municipal en la prevención y atención de desastres en temas tales como: a) Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres b) Evaluación de amenazas Internas y Externas c) Evaluación de la vulnerabilidad frente a Desastres d) Evaluación de la accidentalidad en cada comunidad e) Panorama de posibles riesgos f) Estrategias para gestión global del riesgo g) Organización comunitaria para Emergencias y Desastres h) Cómo organizar la evacuación i) Primeros auxilios básicos j) Salvamento acuático por extensión en áreas de presencia de ríos. Dichas actividades estuvieron dirigidas a la prevención y atención de emergencias como primeros respondientes y en el caso de eventos masivos la atención de lesiones o enfermedad súbita mediante la aplicación de los procesos de conocimiento y reducción de riesgos y manejo de desastres.

42050030003: Plan de Contingencia para el Manejo de Residuos Sólidos en Situación de Desastre formulado.

La ejecución de este producto en el 2017 se realizó mediante el proyecto BP:23-046404 “Formulación del Plan de Contingencia para el manejo de residuos sólidos en eventual situación de desastres en Santiago de Cali”, donde se realizaron las

actividades de diagnóstico sobre el estado actual del manejo de residuos en la ciudad, la caracterización del escenario de riesgo del manejo de residuos sólidos, la caracterización del escenario de riesgo por incidentes con materiales peligrosos, el documento del Plan de Contingencia Municipal de Manejo de Residuos Sólidos en situación de Emergencia y/o Desastre y la implementación de la estrategia de comunicaciones y socialización del plan.

De esta manera, este producto del Plan de desarrollo, finaliza con una ejecución de 1 de 1, dando cumplimiento total a la meta.

42050030004: Planes Escolares de Emergencia en Sedes Educativas oficiales implementados

También acorde al Plan de Desarrollo Municipal se está desarrollando el proyecto de inversión 23-046413 "Formulación de los Planes Escolares de Riesgos para las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Santiago de Cali" para que con esfuerzos humanos, físicos y financieros se contribuya en los planes escolares de emergencia, y como organismo de socorro y seguridad permita fortalecer el conocimiento del riesgo y el manejo de desastres, en beneficio de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali, a través de las acciones de convocatoria, capacitación del riesgo y la conformación de las brigadas, escolares del Municipio de Cali desarrolladas por el equipo Scout de emergencia de: CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y LA FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA No. 4163.001.27.2.-005.2017 CALI.

La cobertura del convenio fue 50 escuelas en sedes educativas oficiales en el Municipio de Cali, 100 docentes, 50 rectores y 750 estudiantes de las Escuelas Públicas del Municipio de Cali de acuerdo con el proyecto de Inversión No. 23-046413 " Formulación de los Planes Escolares de Riesgos para las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Santiago de Cali".

Cuadro No. 6 Sedes Educativas cubiertas en el año 2017:

Escuela Normal Superior Farallones de Cali	Carlos Holguin Lloreda	Niño Jesus de Praga
Martin Restrepo Mejia	Santa Elena	Julio Rincon
Salvador Iglesias	República de Costa Rica	San Buenaventura
Manuel Sinisterra Patiño	Jardin Infantil N°2	Bello Horizonte
Club Noel	Agustín Nieto Caballero	Humberto Jordan Mazuera

Maria Perlaza	Jose Maria Vivas Belalcazar	Miguel Camacho Perea
Los Cristales	Marino Rengifo Salcedo	Villa Blanca
Francisco de Caldas	Antonio Ricaurte	Charco Azul
Santa Fe	Gral. Francisco de Paula Santander	Tec. Ind. Donald Rodrigo Taffurt
Ricardo Nieto	C.I de E. José Vicente Concha	Francisco J. Ruiz
Croydon	San Pedro Codenal	Alejandro Montaño
Bajo Palace	Leon XIII	Antonio Nariño
Manuel Rebolledo	Julio Arboleda	Jose Maria Carbonell
Estado de Puerto Rico	Juan XXIII	Politecnico Municipal de Cali
Normal Superior Santiago de Cali	Ciudad de Cali	General Santander
Anexa Joaquín de Caicedo y cuero	Veinticinco de Julio	Celimo Rueda
John F. Kennedy	Buenos Aires	

42050030005: Jornadas de Adiestramiento para la Preparación en la Atención de Emergencia realizadas

Para la ejecución de este producto del Plan de Desarrollo se matriculó en la vigencia 2017 el proyecto BP: 23-046412, Implementación de un Sistema Comunal de Prevencionistas frente a eventos adversos en el Municipio de Santiago de Cali, cuya ejecución se realizó mediante un Convenio de Asociación con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, cuyo objeto de contrato fue: “Unificar esfuerzos para garantizar la implementación de un sistema comunitario de Prevencionistas para atender los eventos adversos, a través del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali”.

Dicho trabajo se realizó en Diez (10) comunas y dos (2) de Santiago de Cali, (Comunas 1,2,5,6,7,13,14,18,20,21 y los corregimientos de Buitrera y Navarro), convocando y capacitando a un grupo de prevencionistas en cada una de ellas, a través de ejercicios de simulación ante una emergencia y la adquisición de dotación básica para los mismos, donde se logró un total de 160 jornadas de capacitación, con un cumplimiento del 100% con respecto a la meta del Plan de Desarrollo para el 2017.

2.5.4. Programa: Plan Jarillón de Cali.

Tabla 4. Cuadro Resumen Plan de Desarrollo 2016/2019. Programa Plan Jarillón de Cali

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta 2016/ 2019	Meta 2017	Cumplimiento	Cantidad de Proyectos	Presupuesto	Ejecución Presupuesto
42050040001: Hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones reasentados en zonas urbanas y rurales	Número	8.777	1.600	1.103	BP:23046403	19.265.282.349	9.978.836.636
42050040002: Hogares con subsidio municipal de vivienda de interés social modalidad arrendamiento-proceso reasentamiento	Número	4.000	1.000	1.337	BP:04042565	907.500.000	907.500.000
42050040003: Jarillón Rio Cauca, Rio Cali y Canal Interceptor Sur, vigiladas	Kilómetros	26	20,8		BP:23046411	1.766.880.000	0
42050040004: Sistema de alerta temprana por inundaciones del rio Cauca, implementado	Número	1	0		0	0	0
42050040005: Plan de reasentamiento de los hogares ubicados en las zonas del Corregimiento de Navarro aledañas al Jarillón del Río Cauca, diseñado y ejecutado	Porcentaje	100%	0		0	0	0

Nota: La meta de 2017 corresponde al valor a ejecutarse en el 2017, no corresponde a la Meta acumulada del producto del Plan de Desarrollo.

42050040001: Hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones reasentados en zonas urbanas y rurales

BP: 23046403 – Recuperación del Jarillón del Río Cauca y el sistema de regulación oriental municipio de Santiago de Cali.

En atención a la meta No. 1 correspondiente al 42050040001, se presenta el siguiente balance:

- En el año 2017 se logró reasentar 1.103 hogares así:

Cuadro No. 7 Hogares reasentados

CONDICIÓN	TOTAL
UNIDAD SOCIAL REASENTADA NO VOLUNTARIO	9
UNIDAD SOCIAL REASENTADA VOLUNTARIO	95
UNIDAD SOCIAL RELOCALIZADA SIN PROCESO DE CIERRE	490
UNIDAD SOCIAL RELOCALIZADA TEMPORAL	509
TOTAL GENERAL	**1.103**

- El proyecto Plan Jarillón de Cali a través del Decreto Municipal No 411.0.20.0480 de 2016, modificado por el Decreto Municipal No. 411.0.20.0522 de 2016 "Por el cual se establece el procedimiento para la implementación de Compensaciones en el proceso de reasentamiento del Plan Jarillón", adjudicó 59 Compensaciones durante la vigencia 2017, por un valor de $2.279.868.665.

- Recuperación de la zonas de Jarillón del Río Cauca y las Lagunas de regulación
    - 1 Sector Jarillón del Río Cauca: 2.501 metros lineales liberados
    - 1 Sector Lagunas: 12.287 metros cuadrados liberados

La gestión social y acompañamiento a los hogares reasentados ha permitido integrar procesos de fortalecimiento de tejido social, socioeconómico, y orientar al mejoramiento del hábitat y adaptación al nuevo entorno.

El 18 de diciembre del año 2017 se realizó en el proyecto habitacional de Ramalí, el cierre del acompañamiento social a las 200 familias reasentadas, destacando logros obtenidos como son:

- Cultura de participación e interés en las diferentes acciones comunitarias de las familias reasentadas en el proyecto habitacional.
- Cultura de cuidado del entorno y de las zonas comunes, a través de la sensibilización en talleres como el de uso de servicios públicos y asambleas.
- Sensibilización a las familias participantes acerca del manejo adecuado de las finanzas del hogar y fortalecimiento para el ahorro.
- Con Manantial se culminó el proceso encuentro de unidades productivas donde los participantes reflexionaron acerca de la importancia de la planeación en el manejo adecuado de sus unidades de negocio.
- Inclusión de jóvenes en alto riesgos de consumo de sustancias psicoactivas en la ruta de empleabilidad implementada por la Corporación de Desarrollo productivo del cuero, calzado y marroquinería.
- Implementación de la estrategia del Plan de vida familiar, priorizando la identificación sujetos de especial protección constitucional y gestionando el acceso a la garantía de Derechos del núcleo familiar.
- Diseño e implementación de Estrategia de comunicación y participación comunitaria liderada por niños, niñas y adolescentes (10 individuos), adquirieron conocimientos en manejo de medios, derechos, deberes, identidad y convivencia.

- Acompañamiento al trámite de personería Jurídica en el marco de la Ley 675 de 2011.

El 19 de diciembre del año 2017, se realizó en el proyecto habitacional de Río Cauca el cierre de acompañamiento social a los 720 hogares reasentados destacando logros obtenidos como:

- Líderes y lideresas empoderados y autónomos en las gestiones comunitarias.
- Creación del Comité Comunitario y fortalecimiento de liderazgos femeninos.
- Unidades productivas comprometidas con el proceso de fortalecimiento empresarial.
- Apropiación del territorio por parte de los habitantes del Proyecto Habitacional.
- Reconocimiento y relaciones de confianza entre los habitantes del Proyecto habitacional y el equipo de profesionales.
- Reconocimiento y receptividad de los niños y niñas en las diversas actividades implementadas.
- Seguimiento a las familias implementación de los temas tratados en los talleres de economía familiar, uso adecuado de servicios públicos y 5S (Clasificación y descarte, organización, higiene y visualización, disciplina y compromiso, limpieza).
- Implementación de la estrategia del Plan de vida familiar, priorizando la identificación sujetos de especial protección constitucional y gestionando el acceso a la garantía de Derechos del núcleo familiar.
- Diseño e implementación de Estrategia de comunicación y participación comunitaria liderada por niños, niñas y adolescentes (20 individuos), adquirieron conocimientos en manejo de medios, derechos, deberes, identidad y convivencia.
- Acompañamiento al trámite de personería Jurídica en el marco de la Ley 675 de 2011.

En el Proyecto Habitacional Altos de Santa Elena se reasentaron 32 hogares, y durante el acompañamiento social se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- Alianzas institucionales para acceso a derechos.
- Jornadas de actualización de información del SISBEN.
- Campaña elaboración de alcancías con material reciclable.
- Creación de un Semillero de Ahorro.
- Fortalecimiento de las bases de confianza.
- Acompañamiento a actividades comunitarias.
- Identificación de nuevos liderazgos.

En el marco del Plan de Reasentamiento, se define la estrategia de Fortalecimiento socioeconómica, implementada a través de las rutas de empleabilidad y de fortalecimiento empresarial, en el que se suscribieron durante la vigencia 2017 los siguientes Convenios.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CORPORACIÓN CAMINOS: Objetivo principal realizar un proceso de formación complementaria para la inclusión socio laboral de 110 jóvenes con acompañamiento en prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas generando un 60% de empleabilidad, que en el cuadro a continuación se evidencian los resultados.

Cuadro No. 8 Formación complementaria socio-laboral

Formación	Inscritos	Graduados
Mesa y bar	17	13
Confecciones	17	15

Formación	Inscritos	Graduados
Seguridad y Vigilancia grupo 1	30	30
Seguridad y Vigilancia grupo 2	21	21
Diplomado habilidades Administrativas y Comerciales	30	33
TOTALES	**115**	**112**

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CARVAJAL: Objetivo principal el fortalecimiento de las dinámicas sociales y económicas del reasentamiento de 798 familias de llano verde habitantes del plan Jarillón de Cali, donde se obtuvieron los siguientes logros:

- 405 personas participaron en dos (2) eventos en los cuales se desarrollaron las actividades de sensibilización y promoción frente a la importancia del fortalecimiento del tejido social y comunitario.
- Se promocionó una (1) ruta de atención en torno a las redes de apoyo institucionales (públicas o privadas), dejando una cartilla que indica las rutas en cada uno de los casos.
- Se identificaron los casos críticos presentes en 762 familias del proyecto, los cuales fueron remitidos para atención institucional.
- Manual de convivencia socializado a la comunidad del proyecto.
- Un (1) monitor deportivo de la comunidad, formado en la metodología Golazo.
- 60 niños y niñas participaron activamente del programa GOLAZO y adquirieron valores y competencias.
- Se realizaron cinco (5) jornadas comunitarias: La primera de ellas se realizó con el acompañamiento de los niños y niñas inscritos al programa GOLAZO a los grupos de adultos mayores. Posteriormente se realizó jornada con EMCALI, donde los funcionarios de esta institución explicaron a los líderes comunitarios que fueron llevados a visitar la planta, la correcta utilización de los diferentes electrodomésticos para que repliquen la información en sus manzanas y las familias puedan dar una mejor utilización a las recargas que realizan. La tercera jornada se realizó con mujeres a UNICANCER, para realizar el examen de mamas, se encontraron casos para tratamiento especializado. Se realizó la feria de servicios, donde se atendieron 279 casos y se aprovechó para realizar el lanzamiento de la cartilla *"por las rutas de Llano Verde".*
- El 82,29% de los empresarios participantes en el proceso de formación diferenciaron los costos y gastos del negocio y de la familia.
- El 78,76 % de los empresarios analizaron los costos de su actividad para determinar el precio de venta.
- El 73,90% de los empresarios registraron los movimientos de su actividad económica.
- El 77,93% de los empresarios mejoraron la exhibición en sus negocios.
- Dos (2) encuentros de familia con la participación de 105 personas, donde se realizaron acciones de sensibilización de cuidado del entorno. Una (1) jornada de sensibilización al uso de equipamientos comunitarios con la participación de 93 personas.
- Acciones de articulación con CVC, DAGMA, EMAS y Policía ambiental.

CONVENIO CON LA CORPORACIÓN SOCIAL MANANTIAL: Objetivo principal el fortalecimiento de cien (100) unidades productivas conformadas por población vulnerable ubicadas en

el sector Brisas del Cauca, Ramalí, Río Cauca y sitios aledaños al Jarillón del municipio de Santiago de Cali, mediante un plan de formación y asistencia técnica conducente a la generación de competencias básicas y gerenciales para el mejoramiento de sus unidades productivas microempresariales, donde se realizaron las siguientes actividades:

- Se desarrolló un plan de formación administrativa y gerencial.
- Mejoraron las competencias comportamentales y actitudinales de los empresarios.
- Realizaron un proceso de coaching personal, logrando el empoderamiento de su rol empresarial.
- Se realizó asistencia técnica para mejorar su competitividad y productividad.
- Participaron en una rueda de negocios y/o eventos comerciales que permitieron incrementar ventas y lograr nuevos clientes.
- Diseñaron un plan de gestión del riesgo, de manera participativa y comunitaria con el fin de mejorar las condiciones propias del reasentamiento.

42050040002: Hogares con Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social Modalidad Arrendamiento-proceso reasentamiento

BP: 04042565 - Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social Modalidad Arrendamiento del municipio de Santiago de Cali.

En atención a esta meta No.42050040002, se lograron entregar 1.337 subsidios de relocalización temporal (subsidio arrendamiento) por un valor total de $778.669.719 en los diferentes asentamientos humanos de desarrollo incompleto tanto del sector lagunas como del sector jarillón.

42050040003: Jarillón Río Cauca, Río Cali y Canal Interceptor Sur, vigiladas

En atención a ésta meta No.42050040003, en la vigencia 2017 el proyecto formuló la ficha No. BP 23046411– Apoyo a la vigilancia y control de las zonas liberadas del Jarillón del Río Cauca municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Occidente, con un presupuesto de $1.766.880.000 para ser ejecutadas por parte de EMAVI quien presentó bajo su propuesta brindar la vigilancia y protección a través de vuelos y aerofotografías que permiten fortalecer la protección y el control sobre las zona vulnerables del Jarillón del Río Cauca.

Una vez incorporado el proyecto al presupuesto, se solicitó a EMAVI entregar la documentación necesaria para estructurar jurídica, financiera y técnicamente el convenio interadministrativo para la ejecución del proyecto.

No obstante, esta institución no entregó los documentos jurídicos necesarios para realizar dicho convenio lo que impidió la ejecución del proyecto en su totalidad, dado que este proyecto sólo fue viabilizado para ser ejecutado a través de un convenio interadministrativo con esta institución. Ahora bien, teniendo en cuenta que el proyecto no fue re-formulado y que el cumplimiento de esta meta del Plan de Desarrollo corresponde exclusivamente a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, se determinó que es necesario formular un nuevo proyecto de inversión para la vigencia 2018, el cual estará estructurado de tal manera, que pueda ser ejecutado a través de un proceso de contratación para la adquisición de drones que apoyen la vigilancia y control de las zonas liberadas del Jarillón del Rio Cauca.

En el proyecto Plan Jarillón de Cali, se adelantó a través del equipo técnico de riesgos, recorridos diarios de inspección, en horario de 7:00 am a 2:00 pm de lunes a viernes y fines de semana cuando fueron requeridos, a las zonas donde se ha liberado los espacios anteriormente ocupados por las

comunidades de los distintos AHDI, además de custodiar el tramo intervenido por obra, en el Canal Interceptor Sur, evitando así nuevas invasiones en el área ya liberado.

42050040004: Sistema de Alerta Temprana por Inundaciones del Río Cauca, Implementado

Este producto del Plan de Desarrollo se planeó ejecutar en el 2018, mediante el proyecto BP:23-046416 “Sistema de Alerta Temprana por Inundaciones del Río Cauca, Implementado”, que se encuentra matriculado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de 2018, por un valor de $240.000.000=.

42050040005:Plan de reasentamiento de los hogares ubicados en las zonas del Corregimiento de Navarro aledañas al Jarillón del Río Cauca, diseñado y ejecutado

Este producto del Plan de Desarrollo se planeó ejecutar en el 2018, mediante el proyecto BP:23-046420 “Formulación del Plan de reasentamiento de los hogares ubicados en la zona del corregimiento de Navarro aledañas al Jarillón del Río Cauca en el Municipio de Santiago de Cali.”, que se encuentra matriculado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de 2018, por un valor de $80.000.000.

.

21. SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

21.1 Eje 2: Cali amable y sostenible

21.1.1 Componente 2.4 Responsabilidad ambiental

21.1.1.1 Programa 2.4.1 Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino

- Indicador: Semilleros de cultura ciudadana conformados y consolidados en la zona rural para la protección del ambiente y los nacimientos de agua

Meta 2017	Avance 2017
5	5

En el marco del Proyecto "Implementación de propuestas ambientales de cultura ciudadana en las zonas rurales del Municipio de Santiago de Cali" (BP 06046260) se desarrollaron cinco (5) Semilleros de Cultura Ciudadana para la Paz en los corregimientos de Leonera, Pichindé, Los Andes, Navarro y Pance. Se contó con la participación de 115 estudiantes de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno de las diferentes Instituciones participantes.

Los semilleros están dirigidos a Instituciones Educativas de zona urbana y rural; son un dispositivo de formación experiencial y tienen como objetivo principal brindar procesos formativos, a través de herramientas pedagógicas, artísticas y deportivas; que están orientadas al desarrollo de iniciativas, acciones colectivas y prácticas que promuevan la paz, la convivencia escolar, cultura ciudadana, resolución de conflictos y potencialicen las habilidades y competencias cognitivas, socio-emocionales y comunicativas para la vida.

Principales acciones ejecutadas:

- ✓ Realización de reuniones con el DAGMA, la MECAL, el COMCE y la Fundación Plan de Apoyo Familiar que tienen procesos de formación y acompañamiento en Instituciones Educativas Oficiales; concertando de manera conjunta las IEO que se priorizaran para implementar la estrategia de semilleros y desarrollar un trabajo articulado.
- ✓ Se conformaron Semilleros mediante convocatoria y socialización con directivas de las Instituciones Educativas priorizadas en la zona rural.
- ✓ Conformación de Semilleros en las Instituciones Educativas Oficiales Farallones, Tierra de Hombres, José Holguín Garcés, Navarro y Pance.
- ✓ Se realizaron sesiones de acompañamiento con los semilleros para la creación, desarrollo y presentación de iniciativas colectivas desde el arte, la cultura y el deporte, estás fueron expuestas y presentadas a las Instituciones Educativas. Las iniciativas y/o acciones colectivas realizadas son las siguientes:

- *Exposición Fotográfica Construyendo Territorio*: Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz de la Institución Educativa Andes.
- *Exposición Fotográfica Mi tierra, mi identidad*: Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz de la Institución Educativa Navarro.
- *Exposición Fotográfica Construyendo Territorio*: Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz de la Institución Educativa Pance.

- ✓ El 05 de diciembre del 2017 se realizó el primer encuentro de Semilleros Cultura Ciudadana para la Paz en el que participaron las Instituciones Educativas Navarro, Santo Tomás, Antonio José Camacho y San

Carlos Borromeo, quienes presentaron sus iniciativas y/o acciones colectivas, dejando un mensaje de reflexión para los asistentes.

Desde estos espacios se ha logrado:

- ✓ Promover relaciones interpersonales de calidad, fundamentadas en el respeto y el reconocimiento de las diversas expresiones de vida de los distintos actores de la comunidad.
- ✓ Promover espacios de participación efectiva a través del desarrollo de iniciativas, procesos y acciones relacionadas con cultura ciudadana.
- ✓ Movilizar imaginarios, actitudes y prácticas individuales y colectivas que fortalezcan la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de paz.
- ✓ Se trabajó el indicador se Confianza Institucional, en el que se fortaleció la confianza de los estudiantes hacia la Institución educativa Oficial o pública, por medio del taller vivencial "Mi escuela soñada"; en donde se transformó la perspectiva estudiantil del colegio como un lugar aburrido, de carácter obligatorio y de imposición de normas, a un lugar en donde compartían con sus pares, se crean relaciones amistosas y se pueden hacer cambios positivos de manera colaborativa.

1.2 Eje 3: Cali progresa en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana

21.2.1 Componente 3.1 Seguridad, causa común.

21.2.1.1 Programa 3.1.2 Servicios de justicia y resolución de conflictos

- Indicador: Jueces de Paz electos participando en las acciones de la estrategia de fortalecimiento de la justicia de paz

Meta 2017	Avance 2017
75%	85%

En el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Justicia de Paz en el Municipio de Santiago de Cali" (BP 07038588) se ha desarrollado un componente de acompañamiento permanente mediante orientaciones y talleres de formación para el fortalecimiento de la Justicia de Paz, fomentando el sentido de pertenencia a los/as Jueces de Paz en el desarrollo de su labor; así mismo, se ha realizado acompañamiento a la comunidad para que acceda a los servicios de la Justicia de Paz.

Fortalecimiento a la Justicia de Paz

Se realizó capacitación en nuevo código de policía el 16 de febrero de 2017 en la Sociedad de Mejoras Públicas, donde se contó con la asistencia de 54 jueces.

Enlace para realización de Conciliatones el día 27 de marzo con Juez de la comuna 8 y producto de la misma y los acuerdos realizados, el 18 de agosto de 2017 se llevó a cabo Conciliatón en la comuna 8, con un total de 53 asistentes.

Acompañamiento y participación a capacitación de 105 Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos en las 22 comunas y 4 corregimientos de Cali (Los Andes, Montebello, La Buitrera y Villacarmelo) para el periodo 2017-2022, realizada el día 11 de diciembre de 2017. Fue un espacio promovido por el Consejo Seccional de la Judicatura y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, donde se les hablo de la función que

cumplen frente a la Ley 497 de 1999, así como el desarrollo efectivo y eficiente de sus labores.

Finalmente, se realizó celebración de cierre de año 2017 el día 21 de diciembre, bajo coordinación del equipo Justicia Comunitaria.

En los espacios de posesión, capacitación y cierre de año, se contó con una asistencia del 85% de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos en Santiago de Cali para el periodo 2017-2022.
Sensibilización y promoción de las elecciones de Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración
Se realizó desde el mes de agosto divulgación, sensibilización y promoción masiva de las elecciones de jueces en comunas y corregimientos de Cali, para promover las postulaciones y dar a conocer la figura de Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración, logrando llegar a los CALIs 1, 2, 5, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 20; así mismo, la Casa de Justicia de los Mangos, Estación Nuevo Latir, CRAV, CAM, Plaza de Caycedo, Consejo Municipal de Cultura, CALI Rural, mesa de diálogos interreligiosos y las mesas de cultura ciudadana.

Elección de Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración
Se llevó a cabo mediante una constante labor ante el Concejo Municipal de Cali, el 01 de agosto la aprobación en segundo y último debate de la ponencia del proyecto de Acuerdo 417 de 2017 por el cual se convoca a elecciones de Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración en el Municipio de Santiago de Cali, para el periodo 2017-2022.

- ✓ Se participó en el proceso de estudio de Proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal: el 9 de junio 10: 30a.m, 21 de junio 3: 00p.m, 5 de julio 2:30 p.m. y 10 de julio 2: 30p.m; así mismo, en el primer debate llevado a cabo el 12 de julio 3:00 p.m. y el Segundo debate el día 26 de julio 9:00 a.m.

Entre los meses de marzo a noviembre se llevó a cabo enlace con Registraduría Especial de Cali, Personería Municipal, Consejo Seccional de la Judicatura, Colegio de Jueces de Paz y DATIC para la realización de las elecciones (apoyo técnico, logística de vehículos, alimentación, kits electorales, impresión de formatos, material POP, transporte de kits, capacitaciones y posesión) de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración y acompañar la Justicia de Paz.
El 26 de noviembre se realizó la jornada de elección de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración en el Municipio de Santiago de Cali, para el periodo 2017-2022, jornada la cual fue acompañada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana con la organización administrativa y logística; esta actividad contó también con la participación del Consejo Seccional de la Judicatura, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Personería Municipal.
Se llevó a cabo acompañamiento en la posesión de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos para el periodo 2017-2022, en acto protocolario realizado el día 5 de diciembre de 2017 en la plazoleta del Centro Administrativo municipal –CAM-, evento el cual conto con la presencia del Alcalde Municipal, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, el Personero Municipal y el Consejo Seccional de la Judicatura.

Eje 3 Cali progresa en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana

21.2.2 Componente 3.2 Paz y derechos humanos

21.2.2.1 Programa 3.2.1 Garantía de derechos humanos

- Indicador: Adolescentes y jóvenes sensibilizados para la prevención de los delitos de desaparición, trata y reclutamiento de menores

Meta 2017	Avance 2017
150	198

En el marco del proyecto "Prevención de los delitos de desaparición, trata y reclutamiento de personas en Santiago de Cali" (BP 08042828) el organismo fomenta mediante estrategias el reconocimiento de los derechos humanos y los mecanismos de defensa relacionados con los delitos de trata de personas, reclutamiento y desaparición forzada, en NNAJ que enfrentan factores de riesgo para ser vinculados a los escenarios delincuenciales y las dinámicas de la violencia. A su vez, se generan acciones institucionales de sensibilización, prevención y promoción para las familias de los NNAJ de la ciudad de Cali.

Escuela de Defensores de Derechos Humanos

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, se implementó la Escuela de Defensores de los Derechos Humanos que tiene como objetivo reducir la vinculación de niños, adolescentes y jóvenes a actividades ilícitas por parte de grupos ilegales en Santiago de Cali, se implementó en la presente vigencia en las Instituciones Educativas Carlos Holguín Mallarino – Sede Niño Jesús de Atocha y en la Institución Educativa Eustaquio Palacios. Para ello, se llevó a cabo la construcción y diseño de los talleres, posteriormente se aplicó la estrategia en las dos instituciones antes mencionadas enfocándose en los temas de prevención del reclutamiento, trata y desaparición de personas.

Se llevaron a cabo talleres en las Instituciones Educativas Carlos Holguín Mallarino, - Sede Niño Jesús de Atocha, durante los meses de agosto y septiembre donde se beneficiaron estudiantes del grado noveno, dicho proceso fue finalizado el 12 de septiembre. A su vez, se realizaron los talleres en la Institución Educativa Eustaquio Palacios, donde se beneficiaron estudiantes del grado noveno (9-1, 9-2, 9-3, 9-4 y 9-5).

Mediante estos talleres se han potencializado las habilidades de NNAJ para identificar posibles riesgos de vulneraciones a derechos humanos, como el reclutamiento a través del dibujo, descubrir su interés por acciones de defensa de los derechos humanos y han tenido una importante participación a partir de la implementación de dichos talleres construyendo una definición de Derechos Humanos con sus propias herramientas y conceptos con el objetivo de ponerla en práctica dentro de su cotidianidad.

Se realizó el día 13 de diciembre la clausura de la Escuela de Derechos Humanos con 46 estudiantes de la Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino – sede Niño Jesús de Atocha ubicada en la comuna 15 y 152 estudiantes de la sede Central de la IE. Eustaquio Palacios en la comuna 19.

Se realizaron acercamientos con diferentes instituciones y dependencias para recolectar información sobre las rutas de atención para los temas de reclutamiento, trata y desaparición de personas y componentes de la estrategia nacional de Derechos humanos, entre esas instituciones y organizaciones se encuentran: Oficina de Discapacidad, Adulto Mayor, Eje LGBTI de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, Subsecretaria de Equidad de Género, Unidad Nacional de Protección y Oficina de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana. Las rutas consolidadas son:

- Ruta de atención a víctimas del delito de desaparición forzada
- Ruta de atención a mujeres y niñas víctimas de violencias basadas en género.
- Ruta de atención a víctimas del delito de trata de personas
- Ruta de atención en salud, social y complementaria para la población en situación de discapacidad del municipio de Santiago de Cal
- Ruta de solicitud de medidas de protección a la unidad nacional de protección

- Ruta de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado

Se realizó un documento de aproximación al estado del arte de los riesgos de vulneración a los derechos humanos con énfasis en el reclutamiento forzado y la desaparición forzada.

Comité de Lucha Contra la Trata de Personas
Se llevaron a cabo 3 sesiones Extraordinarias y 4 ordinarias del Comité Municipal para la Lucha contra la Trata de Personas de Santiago de Cali, que se constituye como una instancia consultora del gobierno municipal, articulador y coordinador de las acciones que desarrolle el municipio para la atención, prevención, protección, denuncia y judicialización del delito, de acuerdo con la competencia de cada entidad que lo conforma, en el marco de la Estrategia Nacional de lucha contra la trata de personas. Desde esta instancia se ejerció una labor articulada la cual permitió fortalecer los canales de comunicación y las actuaciones institucionales que permitieran garantizar atenciones en el marco de los derechos; se evidencio en:

- Jornadas de trabajo con la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidad -UNODC-.
- Análisis conjunto de la situación de la comunidad indígena Embera Katio, especialmente de niños y niñas que se encontraban ejerciendo la mendicidad, para identificar si se encontraban ante posibles explotaciones económicas por parte de un tercero.

Entre otras acciones destacadas desde prevención y promoción de derechos humanos se encuentran:

- ✓ Acompañamiento a actividades realizadas por la CICR y Fundación Guagua dentro del marco de la conmemoración del día internacional de las víctimas de desapariciones forzada realizadas entre agosto 29 al 02 de septiembre, logrando beneficiar a 52 personas.
- ✓ Acompañamiento en el taller de derechos humanos realizado en el evento Bibliotecas escenarios de memoria, paz y derechos humanos el día 11 de agosto en la Biblioteca pública Nuevo Latir, donde se beneficiaron 57 personas.

- Indicador: Personas que participan de la estrategia de derechos humanos y prevención de la trata de personas.

Meta 2017	Avance 2017
1.000	1.308

En el marco del proyecto “Implementación de las estrategias de garantía en la protección de los derechos humanos en el Municipio de Santiago de Cali” (07038583) desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz se implementaron talleres de derechos humanos, prevención del reclutamiento y prevención de trata de personas; a su vez se llevaron a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento de la participación de las personas en la estrategia de derechos humanos y prevención de trata de personas, en los cuales se vinculó a NNAJ, adultos y adultos mayores.

También, se realizó el diseño de metodologías para el trabajo en Nodos territoriales y la Mesa de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, espacios los cuales tienen un componente de formación en Derechos Humanos y enfoque de Derechos y otro componente de diagnóstico de la situación actual de los Derechos Humanos en el municipio. Estas metodologías se están aplicando para trabajar en los espacios antes mencionados con NNJA, funcionarios de la

Administración Municipal, sector carcelario, organizaciones de Derechos Humanos y Empresas.

Se destaca que se cuenta con el acompañamiento al proceso de Política Pública de la oficina de derechos humanos de Naciones Unidas, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el acompañamiento de la Personería Municipal. A su vez, se ha realizado un esfuerzo para la articulación y sensibilización en temas de derechos humanos con funcionarios de la administración municipal, para la construcción de la política pública integral de DDHH y DIH y la inclusión del enfoque de derechos.

Comité Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

En la presente vigencia se logró llevar a cabo la realización de cuatro sesiones del Comité Municipal de Derechos Humanos y DIH, que tiene como objetivo fortalecer una cultura institucional participativa que garantice la aplicación de los Derechos Humanos y el respeto al Derecho Internacional Humanitario, a través de la participación de las Autoridades Locales, Organizaciones Sociales y Comunidad en general; se ha fortalecido con la participación de los cuatro (4) delegados de la Mesa Municipal de Derechos Humanos y con un (1) delegado de las Universidades.

Nodos Territoriales

Se realizó la conformación de Nodos Territoriales como espacios generados para la participación de la ciudadanía en general, las organizaciones sociales y comunitarias del área urbana y rural de Cali, para la construcción del proyecto de Política Pública Integral de Derechos Humanos y DIH, dentro de los cuales se dinamizan el diálogo en los territorios entre la ciudadanía y la administración municipal. Estos espacios permiten que las participantes se reconozcan como sujetos de derechos y se logra recoger las percepciones sobre la situación de los Derechos Humanos en los territorios. Los Nodos se desarrollan en:

- Zona Rural: La Reforma, La Buitrera (vereda altos del rosario) y Montebello (Campo alegre).
- Zona Norte: Comuna 6 – barrios Floralia y Petecuy.
- Zona Oriente: Comuna 13 – barrios: Poblado II, El Diamante, La Paz y Robles; Comuna 14 – barrios: Las Orquídeas y Marroquín; Comuna 15 – El Vallado y Comuna 21 – barrios: Valle Grande, Calimio y Urbanización Río Cauca.
- Zona Ladera: Comuna 20 – barrio: Belisario Caicedo.
- Zona Centro: Comuna 3 – barrios: San Pascual y El Calvario.

Además, se desarrolló metodología de Nodos con 12 internos del Centro penitenciario Villahermosa, donde se realizaron 3 sesiones de trabajo con ejercicios de reconocimiento previo, exploración en temas de Política Pública y Derechos Humanos y diagnóstico sobre la situación actual de los DDHH. Se contemplaron dos escenarios: uno intra muros, con relación a la vivencia de los DDHH al interior del centro y otro, en la proyección de ciudad, desde la percepción particular de esta población. En este proceso participaron, líderes de DDHH de patio.

Taller piloto para la revisión y ajuste de la metodología de Nodos Territoriales con un grupo de gestores de Cultura Ciudadana para la Paz, compuesto por hombres y mujeres pertenecientes a diversos barrios y comunas de la ciudad. Participaron 27 gestores, en el ejercicio de formación en DDHH y la identificación diagnóstica y de propuestas y/o líneas de acción.

Mesa de Derechos Humanos

Se realizó la conformación de la Mesa de Derechos Humanos, como una propuesta de escenario de participación para organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, poblaciones y sectores, que, en conjunto con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, van a construir a través de las distintas experiencias de trabajo, los lineamientos del proyecto de Política Pública Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la ciudad de Cali. Esta mesa se encuentra integrada por 35 representantes de los siguientes sectores y poblaciones: adulto mayor, credos religiosos, población carcelaria, población habitante de calle, población afrodescendiente, juventud, población en situación de discapacidad, mujeres, ambientalista, recuperadoras, comunidades indígenas, LGTBI, sindicatos, organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos, sector rural, víctimas, JAC y población en proceso de reincorporación.

A su vez, se realizó en la presente vigencia la instalación y puesta en marcha de la Mesa, se desarrollaron cuatro (4) sesiones de trabajo y en dicho espacio se avanzó en la socialización de la estrategia nacional de derechos humanos 2014-2034, se presentó la propuesta para la construcción de la Política Pública Integral de DDHH y DIH para el municipio de Santiago de Cali, identificando el rol de la Mesa en este proceso y se desarrolló la construcción de definiciones de DDHH y Enfoques, realizando también, la identificación de énfasis y priorización de temáticas de política pública. Finalmente se realizó un ejercicio de balance del proceso y proyección de la Mesa para el año 2018.

Mediante los anteriores espacios se ha llevado a cabo articulación con la oficina de DDHH de Naciones Unidas y la Consejería Presidencial para los DDHH y el fortalecimiento de los lazos de confianza entre las organizaciones sociales y defensoras de DDHH y la institucionalidad para el proceso de construcción de la Política Publica Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Como producto de los insumos obtenidos de los diferentes espacios anteriormente expuestos, se logró la elaboración de:

- ✓ Un documento preliminar metodológico para la formulación de la política pública integral de derechos humanos y DIH.
- ✓ Un documento preliminar de caracterización/mapeo de las organizaciones defensoras de derechos humanos y demás actores involucrados en la construcción de la PPIDH.
- ✓ Sistematización de la información obtenida en matrices, para posterior construcción de documento de aproximación diagnóstica de la situación de los DDHH en Santiago de Cali.

Ruta para las Empresas y los Derechos Humanos
Se avanzó en la agenda de trabajo del componente de derechos humanos y empresas con la creación de una alianza estratégica con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) para ser el primer municipio del país en adoptar el marco "Proteger, Respetar y Remediar" en materia de derechos humanos y empresa, en el marco de dicha alianza se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Se formuló una propuesta de "Lineamientos en Derechos Humanos y Empresa".
- ✓ Se diseñó un video-infografía sobre Derechos Humanos y Empresa.
- ✓ Se realizaron sesiones de trabajo con 30 empresas de la ciudad, líderes sociales y defensores de derechos humanos de la Mesa de Derechos Humanos, y los organismos de la Administración Municipal, para socializar el texto de Lineamientos y la propuesta de trabajo a 2018.

- ✓ Se realizó un diagnóstico sobre el impacto de las actividades empresariales en los derechos humanos en Cali.

Campaña De Eso Tan Bueno No Dan Tanto

Dentro de las acciones implementadas que ha llevado a cabo el organismo para la promoción de los DD.HH, prevención al reclutamiento y lucha contra la trata de personas, se encuentra la Campaña denominada *De eso tan bueno no dan tanto*, que tiene el propósito de contextualizar a las personas sobre la existencia del delito de trata de personas y sus diferentes modalidades, así como brindar información sobre las condiciones de vulnerabilidad como factores de riesgo que nos pueden llevar a ser víctimas de este delito y lograr aportar a su prevención. Mediante esta campaña se logró sensibilizar a 1.785 personas mediante la realización de diferentes acciones en lugares de la ciudad desde el 28 de julio al 04 de agosto, entre los lugares se encuentran:

- ✓ Carpa Delirio
- ✓ La Oficina de pasaportes de la gobernación
- ✓ Terminal Intermunicipal de Transportes de Cali
- ✓ Plaza de Caicedo
- ✓ Centro Comercial Palmetto
- ✓ Centro de eventos Valle del Pacifico

Se realizaron los siguientes talleres:

- ✓ Talleres de Derechos Humanos:
  - Casa de la Justicia de Alfonso López el día 10 de agosto, en esta actividad participaron estudiantes, Líderes y comunidad en general, en total asistieron 61 personas.
  - Biblioteca Nuevo latir el día 11 de agosto, asistieron 57 personas entre población de Instituciones educativas, grupos de adulto mayor, funcionarios de universidades y funcionarios de la red de bibliotecas de memoria, entre otros.
  - Policía Metropolitana de Cali el día 08 de septiembre, donde asistieron 23 integrantes de la policía.

- ✓ Talleres de Prevención al Reclutamiento:
  - Bibliotecas públicas los días 29 y 31 de agosto en las comunas 4 y 16, en las cuales se beneficiaron 53 niños y niñas entre los 3 y 13 años.
  - Instituciones Educativas Lisandro Frankly y Cesar Conto los días octubre 17, 18, 19 y 25 con estudiantes de tercero y quinto grado de primaria donde se logró que 244 personas participaran de la estrategia de derechos humanos y prevención de la trata de personas.

- ✓ Talleres de Prevención del Delito de Trata de Personas:
  - Escuela de Salsa Pioneros el día 16 de agosto, en esta actividad participaron 23 padres de familia de los niños bailarines de la escuela.
  - Institución Universitaria Camacho, los días 20 y 22 de septiembre, en donde participaron 44 estudiantes.
  - Gremio de Taxistas el día 25 de octubre
  - Feria convocada por la Secretaría de Salud: se realizó el 24 de septiembre, participaron 14 personas en proceso de reintegración con la ARN (Agencia para la reincorporación y la normalización).
  - Bailarines de Delirio el día 27 de julio.

Semana de los Derechos Humanos

Se realizó la semana de los Derechos Humanos entre el 10 y el 17 de diciembre que se denominó "Mis Derechos más humanos", articulado con diferentes actores de nivel local, nacional e internacional, con el fin de sensibilizar a la comunidad ante la importancia de los Derechos Humanos en las dinámicas sociales. Para ello se desarrollaron diferentes estrategias, tales como:

- ✓ Arte al muro y pintura a la lata
- ✓ Derecho al derecho - trueque y pedagogía
- ✓ 70 años de la declaración universal de los DDHH, de los Derechos a los Hechos
- ✓ Cine foro para NNAJ – Cine Guetto
- ✓ graduación a participantes de la Escuela de DDHH
- ✓ Foro sobre DDHH "Mis Derechos más Humanos
- ✓ Por el Derecho a la Memoria, Cali abraza al Pacífico
- ✓ Cine Foro Derechos Humanos

Para el desarrollo de esta semana se contó con la articulación de los diferentes equipos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y se logró beneficiar a 1.260 personas entre NNJA y personas adultas.

Entre otras acciones que se llevaron a cabo para promover la participación de las personas en la estrategia de derechos humanos y prevención de la trata de personas encontramos:

- ✓ Jornada de sensibilización realizada el 05 de abril a los estudiantes del SENA que participaron de la Feria informativa convocada por CUSO internacional durante la cual se realizó la promoción de los derechos humanos y la prevención de sus vulneraciones explicando el tema de Trata de personas (¿Qué es la Trata de personas?, los tipos de modalidades de trata, ¿Quiénes pueden ser víctimas de este delito? y ¿Cómo prevenir el delito?

- ✓ Acercamientos con 19 organizaciones sociales y Organizaciones defensoras de derechos humanos, que permitió dar a conocer las funciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz e identificar los riesgos de la actividad que realizan. Además, se proyectaron videos cortos correspondientes a la campaña del Ministerio del interior y OIM, logrando sensibilizar a 143 personas (40 hombres y 103 mujeres).

- ✓ Talleres de formación en derechos humanos, identificación de la situación de los derechos humanos y planteamiento de alternativas de solución con niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Nuevo Latir, ubicada en la Comuna 14, donde participaron 36 NNA; de igual manera, en el Colegio José María Toledo del corregimiento de la Buitrera con una asistencia de 26 NNA; y del Consejo Consultivo Municipal, que está conformado por NNA, de las diversas comunas y corregimientos de la ciudad participaron 15 NNA.

- ✓ Realización de jornadas de trabajo con funcionarios de la Administración Municipal, en las cuales se avanzó en la identificación de énfasis por componentes de Política pública y de las posibles fuentes de información institucional sobre la situación de los DDHH.

- ✓ Acciones de articulación para el fortalecimiento a la población Trans, a través del acompañamiento a jornadas de trabajo en torno a la construcción del concepto mural Trans con enfoque de Derechos Humanos y otras actividades de reconocimiento a esta población,

participaron alrededor de 92 personas; lo cual abre el camino de cara al 2018 para avanzar en la inclusión del enfoque diferencial en la construcción de la política pública de DDHH y DH.

21.2.2.2 Programa 3.2.2 Cultura de paz y reconciliación

- Indicador: Gestores de paz formados en estrategias de convivencia y cultura de paz.

Meta 2017	Avance 2017
650	648

En el marco del proyecto "Apoyo a la formación de gestores de paz en estrategias de convivencia y cultura de paz en el Municipio de Santiago de Cali" BP (07038587) desde el equipo de Laboratorios de Paz se implementan programas que transforman los imaginarios de guerra y conflicto en la ciudad, a partir de talleres donde se llevan a cabo acciones de prevención de violencia, convivencia pacífica, reconciliación y promoción de cultura de paz en los territorios. Desde los mismos se fomentan los valores junto al sentido de pertenencia por la ciudad, aportando a la construcción de paz en los territorios. Los programas son:

- ✓ Yo No Parí para la Muerte: el cual capacita a madres, padres, cuidadores y líderes sociales como gestores de paz; fomentando y fortaleciendo relaciones familiares y comunitarias, propiciando la transformación pacífica de conflictos, la ética del cuidado, las habilidades de crianza con enfoque de género y perspectiva diferencial.

  Los talleres que componen la pauta metodológica son: taller #1 cartografía social y comunitaria; taller #1 cartografía social y comunitaria; taller # 2 género y sociedad; taller # 3: cuerpo, territorio de paz; taller # 4: resignificando vivencias y transformando mis realidades; taller # 5: relaciones familiares, taller # 6: reconciliación, taller # 7: transformación de conflictos, taller # 8: cultura de paz, taller # 9: tejiendo vida, taller # 10: encuentro.

- ✓ Sumar Paz Restando Violencias: en el cual se desarrollan procesos de formación de gestores de paz en contextos educativos y comunitarios, a partir del fortalecimiento de habilidades para la prevención de la violencia y la transformación pacifica de los conflictos. Formación la cual ha dejado compromisos por iniciativa de egresadas y egresados de los programas para la conformación de nuevos grupos para esta vigencia, en los cuales puedan retribuir lo que aportaron estos talleres.

  Los talleres que componen la pauta metodológica son: taller 1: Acercamiento A la Cultura de Paz ; Taller 2: Mi Territorio: Cartografía Socio Comunitaria; Taller 3: La Paz y Yo?: Mis Mascaras; 4: Línea de Tiempo: Encontrándome Conmigo Mismo/A ; 5: Cambios para la Paz: Acciones para la Paz; 6: Valores para la Paz; 7: Comunicación para la Paz; Ejes Alternativos: Derechos Humanos y Paz (La Ética Del Cuidado, Dignidad Humana Reconocimiento Del Otro); Relaciones Humanas y Gestión De Conflictos (Violencia y Conflicto, Transformación Del Conflicto, No Violencia y Paz); Perdón Y Reconciliación (El Perdón, Un Tema para Todos, Perdonar, Alternativa Liberadora, Perdonando Me Reconcilio); Taller #11: Hilando Ideas y Taller #12: ¡Hilos a la Obra!.

La participación de la población adolescente en el proyecto Sumar Paz- Restando Violencias se ha incrementado, se contó en este año con siete (7) grupos compuestos por estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11. Institución Educativa Lisandro Franky, José Vicente Concha, General Francisco de Paula

Santander y los colegios César Conto y Centro Docente Liceo Marisol.

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz se logró formar mediante los talleres a 648 personas como gestores de paz en las comunas 3, 6, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 18 y 21, Corregimiento la sirena, mesa municipal de Mujeres lideresas (de todas las comunas), Mujeres víctimas de violencia Sexual en el marco del conflicto armado, Jóvenes del programa de Tratamiento Integral de Pandillas y población de la barra frente radical Verde y Blanco; logrando beneficiar a los barrios: aAntonio Nariño, Mariano Ramos, Conquistadores, La Paz, Torres de Maracaibo, La Sultana, Brisas de Mayo, El Jardín, Lleras Camargo, El Poblado 1, Manuela Beltrán, Potrero Grande, Brisas de Comuneros, Sector las Minas y Petecuy I.
Entre otras estrategias ejercidas se encuentra:

Cartilla La Paz es mi Cuento
Se realizó la décima versión de la Cartilla Desármate y Medítele a este Cuento, con la cual mediante acciones puntuales se benefició a 128 NN en el marco del trueque para la reconciliación, vitrina literaria y biblioteca al parque.

La Paz es mi Cuento es un ejercicio de prevención para promover la cultura de paz y el respeto a la vida en la ciudad, que involucra a la población infantil y su núcleo familiar, a través de la elaboración de una cartilla pedagógica, que desde este año pasará de llamarse 'Desármate, medítele a este cuento' a 'La paz es mi cuento'; lo anterior, en sintonía con el momento actual donde el desarme es una realidad en el país.

Es una estrategia pedagógica que se propone dar voz a los niños y niñas, a sus opiniones frente a la construcción de la paz desde su entorno. De igual manera, busca fomentar de forma implícita, la prevención al reclutamiento de menores. Los talleres realizados son: Taller 1: Auto Reconocimiento -Yo; Respeto por el Otro - Mis Compañeros; Taller: Mi Familia; Taller # 4 Opción A - Taller Producción De Mensajes; Taller # 4 Opción B - Cuento Exquisito; Taller # 4 Opción C - Colombia Mi Casa; Taller # 4 Opción D – Comics; Yincana; Muñecas Paz.

El programa se desarrolla con niños y niñas entre las edades de ocho a doce años y se trabajó teniendo en cuenta los siguientes grupos principales:

- ✓ Niños en proceso de escolarización
- ✓ Niños desescolarizados

Para ello se realizaron talleres que abordan las temáticas del auto reconocimiento, la aceptación del otro, la familia, producción de mensajes de paz y la prevención al reclutamiento, entre otros. Se trabajó con bibliotecas públicas e instituciones educativas.

Se logró diseñar la versión No. 1 de la Cartilla La Paz es mi Cuento y se realizó lanzamiento oficial el día 29 de noviembre en Institución Educativa Lisandro Frankly contando con la participación de la comunidad educativa. Mediante dicho programa se logró beneficiar a 989 NN de las comunas 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 20 de la ciudad.

Convenio Paz y Bien
Mediante Convenio de Asociación entre la Fundación Paz y Bien y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, se llevó a cabo el fortalecimiento del programa Casas de Restauración Juvenil Francisco Esperanza, desde el cual ha contribuido a la construcción de estilos de vida libres de violencia en las comunas 14, 15, 20 y 21 del Distrito de Aguablanca y Ladera de Cali. Logrando beneficiar a 200 NNAJ y sus familias, con el desarrollo de diferentes actividades encaminadas a disminuir las diferentes violencias que los afectan, fortalecer los vínculos entre las familias y la apropiación de la Justicia Restaurativa

como método para lograr la protección de los NNAJ en los territorios.

Entre las acciones realizadas para dar cumplimiento al objetivo de dicho convenio se realizó:

- ✓ Convocatoria de NNAJ y sus familias para la participación en el programa Francisco Esperanza mediante cuatro (4) recorridos barriales en cada uno de los espacios de intervención los días 01 y 08 de junio en Potrero Grande, 05 de junio en Mojica, 06 de junio en Llano Verde.
- ✓ Diligenciamiento de 200 fichas de inscripción/ caracterización de los NNAJ, permitiendo indagar alrededor del núcleo familiar.
- ✓ Ochenta (80) Talleres de proyecto de vida con el fin de que los NNAJ aprendieran a identificar los elementos que conforman el "yo", para que puedan decidir según sus conocimientos y criterios; así mismo, fortalecer sus habilidades y destrezas, según sus capacidades y conocimientos, para que sean desarrolladas y utilizadas en su vida diaria. En dichos espacios reflexionaron acerca de la importancia que tiene el conocerse y aceptarse tal y como son para poder confiar en ellos mismos y tomar las decisiones adecuadas y convenientes que los favorezcan en su vida.
- ✓ Dieciséis (16) talleres para orientar el cuaderno de los sueños, en los cuales los jóvenes iniciaron el proceso de reconstrucción de sus proyectos de vida.
- ✓ Celebraciones y conmemoraciones especiales. Se realizaron los siguientes eventos:
  - Vacaciones recreativas: 28 Julio de 2017
  - Festival de Música del Pacífico Petronio (18 y 25 de agosto de 2017)
  - San Pacho: Del 18 de septiembre al 4 de octubre.
  - Día de la Juventud: 31 de octubre.
  - Día de la amistad y la paz: 15 de septiembre de 2017.
  - Día de la no violencia contra la mujer: 27 de noviembre de 2017.
  - Celebración de la luz de la esperanza: 7 de diciembre de 2017.
  - Celebración de cumpleaños de NNAJ en el que se les invito a reconocer la importancia de su natalicio y el valor de la vida para ellos mediante dos celebraciones: 1). 04 de agosto de 2017 y la 2). 24 de noviembre de 2017.
  - Promoción de logros de NNAJ y aniversario del programa CRJFE. De acuerdo con la evaluación del módulo de autonomía y los logros obtenidos en este periodo por los 25 Jóvenes participantes, se realizó su graduación en el mes de diciembre y se conmemoro también el aniversario del programa Casas de Restauración Juvenil Francisco Esperanza.
  - Convención de los derechos de la niñez y la juventud de CRJFE. Se realizó la jornada pedagógica y de aprendizaje significativo, el día 17 de noviembre. En dicho evento las actividades que se realizaron por medio de stands para el desarrollo de los derechos a la identidad, educación, vivienda, alimentación, vida, libre expresión, a un nombre, salud y el derecho a la paz y convivencia, permitió la apropiación teórica y práctica de los participantes.
- ✓ Talleres del módulo de la caja de herramientas Justicia Restaurativa. Se realizaron ciento doce (112), veintiocho (28) talleres por casa o espacio de intervención.
- ✓ Salidas pedagógicas y recreativas. Las salidas pedagógicas se llevaron a cabo en su totalidad, Ocho (8) dos (2) salidas por casa, realizadas de la siguiente manera:

- El 28 de septiembre salieron los NNAJ que asisten a los espacios de Marroquín II y Mojica
- El 29 de septiembre salieron los NNAJ que asisten a Potrero Grande y Llano Verde.
- El 30 de noviembre salieron los NNAJ que asisten a Mojica y Llano Verde.
- El 01 de diciembre salieron los NNAJ que asisten Potrero Grande y Marroquín II

✓ Talleres para AJ Mediadores. Se realizaron (12) en total, con el objetivo de conocer la mediación como un instrumento, para promover la cultura de paz y de la no violencia dentro de cualquier entorno existente. Fueron espacios de formación para los mediadores en el proceso de pre-encuentro, encuentro, post-encuentro y seguimiento del modelo de Justicia Restaurativa.

Entre los logros obtenidos se encuentran:

✓ Se dio a conocer a los NNAJ las diversas maneras de manejar las intervenciones a la hora de ser un agente de mediación.

✓ Evolución en los procesos de mediación, lo que generó apropiación de las herramientas para realizar una mediación adecuada, reconocimiento del mediador como persona neutral que no da soluciones, sino que proporciona mecanismos de resolución.

✓ Se observó a los participantes empoderados de dichas actividades y con ideas relacionadas al tema.

✓ Ochenta (80) talleres de derechos e identidad cultural, veinte (20) talleres por casa. Se desarrollaron talleres de arte, derechos e identidad cultural, los cuales permitieron ahondar en temáticas etno culturales, haciendo rescate de la cultura afrodescendiente, teniendo en cuenta que la mayoría de la población se reconoce como tal. A su vez se complementó con el dibujo, la pintura, manualidades y el deporte valorando las amplias habilidades artísticas y deportivas de los participantes.

✓ Veintiocho (28) talleres con familias/acudientes, siete (7) por casa. Se abordaron las siguientes temáticas: La confianza, La importancia de las normas y reglas en los espacios de interacción, disciplina familiar, inducción familiar, de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los asistentes participaron de manera activa durante el desarrollo del taller y reconocieron la importancia de los espacios.
- Reconocimiento de las diferencias de las familias en cuanto a su dinámica, aprendiendo a reconocer especificaciones familiares que promuevan cercanía o distanciamiento entre sus integrantes.
- Se consideró importante reforzar dentro de las visitas familiares la incorporación de normas y reglas; además, hubo seguimiento constante desde un trabajo de corresponsabilidad.

✓ Ocho (8) círculos de familia de manera interdisciplinar, dos (2) por casa. Fueron escenarios de encuentros dirigidos a los grupos familiares especialmente invitados, en los cuales se realizó implementación de la Justicia Restaurativa, donde los participantes expresaron sus problemáticas que fueron guiadas hacia una solución asertiva. Las temáticas fueron: Habilidades parentales, normas y reglas para la convivencia e identificación y ruta del abuso sexual.

✓ Dieciséis (16) Talleres interdisciplinares de fortalecimiento para el cumplimiento de responsabilidades frente a la educación de las niñas, los

niños y jóvenes, Cuatro (4) por casa. Se llevaron a cabo en las instituciones educativas de los participantes, permitiendo conocer los procesos que intervinieron en el desarrollo académico de los mismos, asignaturas y proyectos pedagógicos; los docentes y administrativos de los planteles atendieron las visitas, permitiendo conocer los directores de grupos, el rendimiento académico y disciplinario de los participantes del proyecto. También se realizó seguimiento escolar a los participantes que iban perdiendo materias. Los logros obtenidos fueron:

- Las instituciones permitieron realizar la intervención de una manera satisfactoria.
- Los docentes resaltaron la laborar que se hizo por nuestros jóvenes, y brindaron la información necesaria para cumplir el objetivo de la visita.
- Los docentes se mostraron comprometidos con la labor que hacen y consideraron que los procesos fueron oportunos en la fundación, pues estos ayudaron a tener más disciplina y compromiso en sus actividades escolares a los NNAJ.

✓ Ocho (8) círculos interdisciplinarios con familias para el reconocimiento y valoración de logros alcanzados, según la priorización de casos de NNAJ.

✓ Dos (2) talleres: 1) Introducción al equipo de trabajo, sobre la política de protección de NNAJ. 2) Protocolo de Seguridad al equipo de trabajo. Se llevó a cabo los días 5 y 18 de julio los dos talleres correspondientes a la introducción al equipo de trabajo sobre la política de protección de NNAJ y el protocolo de seguridad del equipo.

✓ Elaboración de propuesta de caracterización de la situación de niñas, niños y jóvenes de la comuna 20.

✓ Presentación del informe de caracterización de la población. Se realizó informe de caracterización de la población. La información resultante del proceso se anexa en otro documento debido a su densidad.

✓ Focalización en el sector de San Francisco del barrio Siloé de la comuna 20, donde se desarrollará el piloto de Formación de Gestoras/es de Justicia Restaurativa Juvenil.

✓ Convocatoria para la presentación del proyecto de intervención de la Comuna 20 a personas de la comunidad: La presentación del modelo se llevó a cabo los días 05 y 07 de junio de 2017 en la Comuna 20; La Fundación planteó estrategias de intervención basadas en el modelo de Justicia Restaurativa; se invitó a la comunidad del sector de San Francisco para dar a conocer la Fundación Paz y Bien, su historia y los proyectos que actualmente se están ejecutando en las comunas 14, 15 y 21 del oriente de Cali, con el fin de identificar sus necesidades para dar inicio al proceso formativo.

✓ Convocatoria e inscripción de personas aspirantes a Gestoras/es de Justicia Restaurativa Juvenil. Se logró diligenciar 45 fichas de inscripción de aspirantes a Gestoras/es de Justicia Restaurativa Juvenil, de las cuales 20 aspirantes quedaron activos participando en el proceso.

✓ Dos (2) talleres de acuerdo de convivencia del grupo de Gestoras/es de Justicia Restaurativa. Esta actividad se

evidencio y reporto, con la ejecución que se llevó a cabo los días 09 de junio y el 25 de julio de 2017.

- ✓ Veinticinco (25) talleres de formación en Justicia Restaurativa Juvenil Comunitaria. Las temáticas realizadas con las gestoras San Francisco- Siloé durante este periodo fueron las siguientes:
  - Funciones básicas de la familia
  - Etapa del ciclo de vida
  - Violencia intra familiar
  - Conflicto y tipología
  - El Concepto de Conflicto
  - Resolución de conflictos
  - Formas de Regulación Social de los Conflictos
  - Manejo de la norma y la autoridad
  - Qué es la Justicia Restaurativa
  - Círculos de verdad y reparación
  - Ruta de atención en caso de violencia familiar
  - Día de la no violencia contra la mujer
  - Economía solidaria
  - Fondos de ahorros
  - La cuenta de nuestro negocio y de nuestro hogar
  - Mi auto retrato
  - Evaluación cierre del proceso.

Estos talleres permitieron el empoderamiento y conocimiento de dicha comunidad, en temas sociales, familiares y actuales, aportando a la construcción de la Paz.

Visita para el reconocimiento de proceso de Justicia Restaurativa Juvenil de la Fundación Paz y Bien en el Distrito de Aguablanca: Esta visita se realizó el 28 de septiembre, espacio que permitió que las Gestoras de Justicia Restaurativa Juvenil de Siloé, evidenciaran el proceso llevado a cabo en el distrito de Aguablanca.

La Fundación Paz y Bien gestionó apoyo de las instituciones privadas, las cuales apoyaron el desarrollo de actividades no convenidas. Estas actividades fueron:

- TEATRO LA MASCARA: se realizaron talleres artísticos, “modelado en arcilla”, con las mujeres de Siloé, espacio que permitió el dialogo abierto de situaciones individuales, familiares y culturales, buscando la transformación de los momentos negativos por positivos, entorno a la concentración y sapiencia que brinda la estrategia.
- FUNDACION AXIS: Brindó un taller sobre el camino a la felicidad basado en el refuerzo a los valores y la autoestima.
- MERCA MÍO: en Administración de la Sra. Soledad Herrera quien, con su aporte en alimentos, permitió la apertura de una “olla comunitaria” en el sector de San Francisco- Siloé. Con la cual se brindó alimentación a 50 personas logrando satisfacer una de sus necesidades básicas y recibir acompañamiento en su proceso personal.
- PROGRAMA JUEVES DE PAZ- FUNDACION PAZ Y BIEN: con la población adulta mayor de este programa, quienes fueron desplazados de diferentes regiones del país, se logró llevar acabo dos (2) “Encuentros intergeneracionales”, con los jóvenes participantes de los espacios de Marroquín Y Mojica, lo que permitió que estas dos generaciones, compartieran, interactuaran y lograran en conjunto generar espacios para la construcción de una sociedad justa y en paz.

  - Indicador: Iniciativas comunitarias que promueven cultura ciudadana para la paz y la convivencia

Meta 2017	Avance 2017
8	8

En el marco del proyecto "Apoyo a iniciativas comunitarias que promueven cultura ciudadana para la paz y la convivencia en el Municipio de Santiago de Cali" BP (07038586) se contribuye al fortalecimiento de las iniciativas comunitarias que aportan a la construcción de paz desde los territorios, es así como se identifican las diferentes iniciativas desarrolladas por grupos y organizaciones de la ciudad y sus corregimientos que trabajan por un beneficio común. Se visibiliza a la comunidad aquellas iniciativas que trabajan con enfoque de Paz y apuntan a la transformación social de la ciudad/región y se logra facilitar el empoderamiento y la autogestión de dichas iniciativas mediante formación e incentivos representados en insumos para los fortalecimientos de dichas iniciativas.

Laboratorios de Paz (PAZ LAB)
Durante el 2017, se llevó a cabo el perfeccionamiento de la convocatoria para participar de la formación dentro del proyecto Laboratorios de Paz, mediante formatos de inscripción y demás requisitos para el lanzamiento del proyecto Laboratorios de Paz (PAZ LAB), el cual tiene como objetivo, contribuir al fortalecimiento de las iniciativas comunitarias que aportan a la construcción de paz desde los territorios de la ciudad, partiendo de la premisa que el fortalecimiento no es un tema exclusivamente económico y se plantea un proceso de capacitaciones que potencialice el desarrollo y continuidad de estas iniciativas. Se dio el lanzamiento de dicha convocatoria en el mes de julio con el apoyo de la Subsecretaría TIOS para socializarla en los territorios.

Se lograron establecer alianzas con Cámara de Comercio, Secretaría de Desarrollo Económico y la ESAP, para dictar los módulos de formulación de proyectos certificado para todos los participantes, el módulo de Innovación social y cómo existir jurídicamente.

La convocatoria tuvo gran acogida por parte de la ciudadanía, ya que se dio la reformulación de lo que se venía haciendo en el año 2016 frente a las iniciativas, logrando la inscripción de 51 iniciativas de Paz de la ciudad de Cali, de las cuales se seleccionaron 29 para la formación.
La formación consistió en capacitaciones en los siguientes módulos:

- Módulo 1: Socialización inicial,
- Módulo 2: Innovación Social,
- Módulo 3: Cultura de Paz,
- Módulo 4: Cómo existir jurídicamente,
- Módulo 5: Cultura Ciudadana,
- Módulo 6: comunicación estratégica,
- Módulo 7: Formulación de Proyectos (se desarrolló en 2 jornadas completas, con un total de 4 sesiones)
- Módulo 8: Crowdfounding,
- Módulo 9: Derechos Humanos.

Para dictar algunos de los módulos se contó con el apoyo de la Cámara de Comercio de Cali, la Escuela de Administración Pública – ESAP, CaliCreativa y la Secretaría de Desarrollo Económico quienes desde su experticia han dictado los módulos de capacitación a través de sus profesionales expertos.

Entre otras acciones realizadas se encuentra:

- ✓ Se realizó acompañamiento y seguimiento con visitas de campo a cada una de las iniciativas para ver la inclusión e implementación de lo aprendido
- ✓ Se seleccionaron los jurados que emitieron un concepto sobre el proyecto presentado por cada iniciativa, con el fin de ser beneficiadas.
- ✓ Se compiló el material que sirvió de insumo para ser entregado a los jurados, con el fin de apoyar la emisión del

concepto, con el fin de seleccionar a las 8 iniciativas a las cuales se les entregara incentivo.

- ✓ Se emitió un documento sobre el desempeño de cada una de las iniciativas participantes, teniendo en cuenta su asistencia a clase, visita de seguimiento, y participación en los módulos.
- ✓ El jurado seleccionado hizo estudio de las iniciativas y llevó a cabo la elección de 8 iniciativas para entrega de fortalecimiento mediante insumos y materiales de acuerdo al trabajo que realiza cada iniciativa comunitaria.
- ✓ Se realizaron gestiones de cotización de posibles insumos para ser entregados a las iniciativas.
- ✓ Se realizó evento de clausura, que tuvo lugar el 21 de diciembre, en el auditorio Ives Chatain de la Universidad del Valle, sede San Fernando.
- ✓ Se acompañó la entrega de incentivos en especie a las iniciativas comunitarias, los cuales permitan su fortalecimiento y mantenimiento.

- o Indicador: Eventos de ciudad que promueven la convivencia pacífica, cultura de paz, reconciliación y cultura ciudadana realizados

Meta 2017	Avance 2017
2	2

En el marco del Proyecto “Apoyo a eventos de ciudad que promueven la convivencia pacífica y cultura de paz en el Municipio de Santiago de Cali” BP (07038591) se promueven estrategias que promueven narrativas de paz y cultura ciudadana en el municipio mediante el desarrollo eventos de ciudad; desde este organismo se propician espacios de reconciliación, que logran aportar instrumentos para solucionar conflictos y convertirlos en oportunidades de cambio y transformación positiva; así mismo, se convierten en espacios donde se transmiten comportamientos por medio de acciones que promueven una cultura de paz.

Festival Graficalia

Se realizó el Primer Festival de Gráfica y Arte Urbano ‘Graficalia, háblame en colores’, que contó con la participación de artistas locales, nacionales e internacionales. El festival responde a un ejercicio de prevención de violencia y promoción de la cultura ciudadana para la paz a través del arte urbano. Se logró involucrar más de 150 jóvenes en condición de riesgo en acciones de prevención. El Festival conto con una amplia agenda que incluyó pintadas en vivo, cine club, un graffiti tour, exposiciones, charlas, talleres, conferencias e intervención de un articulado MIO. Fue un trabajo logrado en alianza con la Mesa de Gráfica Urbana de Cali, el Organismo Internacional de Juventud –OIJ –, y con el apoyo de un gran número de instituciones e iniciativas. Evento el cual, desde el 19 hasta el 23 de septiembre de 2017, permitió la participación de aproximadamente 2500 personas.

Se realizaron dos convocatorias para el Festival en las que participaron artistas de Cali, de Tunja, de Soacha de Bogotá, de Medellín y de México, que permitió una participación total de 12 artistas ganadores así:

- La convocatoria de Estímulos de la Secretaría de Cultura premió dos propuestas para intervenir muros con temáticas de Paz y reconciliación.
- La convocatoria Graficalia, premió 9 propuestas a nivel nacional.

Así mismo, se llevó a cabo la articulación con Universidades de la Ciudad, entre las cuales estuvieron la Universidad del Valle, Universidad Javeriana, Universidad Cooperativa de Colombia,

Universidad Antonio José Camacho, Universidad Santiago de Cali y El Instituto Departamental de Bellas Artes. Lo anterior para realizar diversas intervenciones en estos espacios.

Se gestionó la invitación de 3 artistas que pintaron y dieron charlas durante el festival, sobre temáticas de relevancia como la construcción de paz a través del graffiti.

Se logró intervenir un articulado del sistema integrado de transporte MIO, que recibió excelente aceptación por parte de la ciudadanía y logró llamar la atención sobre la importancia de intervenir artísticamente los espacios públicos de la ciudad, dando mensajes de afirmación de identidad y alegría en los espacios públicos.

Participación de Universidades de la ciudad:

- Se hicieron mesas en La Universidad del Valle por parte de los colectivos de gráfica urbana y arte urbano en Cali, muchas de ellas se gestaron en la misma universidad.
- En la Universidad Santiago de Cali, se plantearon temáticas sobre el arte para la construcción de paz.
- La Universidad Pontificia Javeriana, los ganadores de las convocatorias Estímulos de Secretaría de Cultura, socializaron sus experiencias como artistas urbanos luego de lo cual se realizó un taller de carteles, en el que estuvieron estudiantes de la facultad de Artes.
- La Universidad Antonio José Camacho planteó temas del papel del arte en el posconflicto en el que estuvieron estudiantes de la Facultad de Humanidades.
- La Universidad Cooperativa de Colombia propuso temáticas de Gráfica Futbolera, planteó conversatorios, un taller de lettering para integrantes de las barras y una exposición sobre lo producido en el taller. Asimismo, hicieron presencia los gestores de cultura ciudadana.
- El Instituto Departamental de Bellas Artes, planteó una exposición de estudiantes de Ilustración, en la que exhibieron sus obras sobre temáticas de Cartas para la reconciliación: Paz a lo bien.

El festival hizo la invitación especial de Ángela Mastrodoménico, quien, con su iniciativa *Paz mi Pez,* ha sido capaz de convocar a más de 400.000 usuarios en redes sociales que leen sus propuestas de paz cotidiana diariamente. Dio una charla sobre los mecanismos para ser sujetos de paz cotidiana de manera individual y colectiva.

Como parte de la propuesta integral del festival, se realizaron talleres diseñados por la Mesa de Gráfica Urbana de la ciudad de Cali. Los talleres desde el 19 hasta el 23 de septiembre, distribuidos así:

- Taller de Carteles
- Taller de esténcil
- Taller de stickers
- Taller de fanzine con borradores
- Taller de cartel urbano La Linterna
- Taller de lettering

Se hicieron dos sesiones de cineclub en el Museo La Tertulia con la exhibición de películas sobre grafiti y hip-hop con el apoyo de la Alianza Francesa, en los que se dieron charlas de parte de los invitados nacionales e internacionales. Durante estas charlas se dieron conversaciones sobre las dinámicas de los grafiteros, tanto en Cali como en Colombia.

Se plantearon dos charlas abiertas a colectivos de ciudad: TedX Valle de Lilly e Ignite Talks.

Para cerrar la semana de pintadas se realizó un graffiti tour que diera comienzo en los 15 muros intervenidos en la Av. de las Américas, hizo un recorrido por los barrios Granada, Centenario, San Antonio, hasta llegar al Bulevar del Río a la altura del Edificio Coltabaco, en donde se encontraron con Artistas al bulevar: raperos, break dance, pintadas y dj's que convocó a más de 500 personas en la jornada.

Cali Epicentro: Desarrollo y Paz
Se llevó a cabo la realización de la segunda versión de Cali Epicentro: Desarrollo y Paz para el cual se trabajó en la proyección del presupuesto para el evento, se gestionó con entidades que aportaron para patrocinar parte del evento, y se dio inicio al comité de comunicaciones desde finales de junio con el ánimo de iniciar el proceso de expectativa y difusión del evento.

En su segunda versión se desarrollaron los ejes temáticos: Gobernanza, Ciudad y territorio, hacia un país incluyente y la geopolítica como motor de desarrollo. Con más de 1.300 asistentes, 20 escenarios de conversación, muestras artesanales, así como acciones pedagógicas y artísticas, se cumplió con éxito la segunda versión de 'Cali Epicentro, Desarrollo y Paz', un evento académico que concentró a más de 60 expertos locales, nacionales e internacionales para visionar a Colombia en las próximas dos décadas.

- Indicador: Plan de paz y convivencia pacífica implementado

Meta 2017	Avance 2017
3,8%	3,7%

El organismo ha asumido entre sus retos crear y encaminar estrategias que logren acciones concretas en la construcción de la paz en Santiago de Cali, así mismo, que posibiliten alianzas y apoyos conjuntos entre diferentes actores e instituciones públicas y privadas en la construcción de una agenda de paz para el municipio. Por lo anterior, el Plan de Paz se formula como una propuesta política y metodológica que permite gestionar la transformación positiva hacia la paz y la resolución de conflictos de forma pacífica; mediante la reconstrucción del tejido social y organizativo, el establecimiento de un nuevo consenso social posterior a la violencia entre grupos armados y el estado y así como las dinámicas propias de las violencias en la ciudad.

Consejo Municipal de Paz
En la vigencia 2017 se logró reactivar mediante una participación democrática e incluyente de la sociedad civil, el Consejo Municipal de Paz. Se desarrolló desde el equipo de corresponsabilidad la metodología para convocatoria de la sociedad civil en el Consejo Municipal de Paz; el Consejo tiene como objetivo propender por el logro, la construcción y el mantenimiento de la paz y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos de la Administración Municipal y de la sociedad civil local, otorgando prioridad a fortalecer la convivencia, la solución pacífica de los conflictos violentos a partir de la firma de acuerdos de paz con el Estado de los diversos grupos al margen de la ley; en los marcos de la plena vigencia del Estado Social de Derecho, el respeto a los Derechos Humanos y la consolidación de una democracia integral. Esta instancia de participación ciudadana ha tenido dos sesiones a la fecha.

Pacto Intermunicipal
Se realizó acercamiento para generar alianza para el Pacto intermunicipal con los municipios de Miranda, Caldono y Buenos Aires – Cauca que permitirá trabajar conjuntamente en la generación de estrategias locales para la atención y acompañamiento a ex combatientes de grupos armados ilegales y construir estrategias conjuntas de paz.

Cátedra de Paz Abierta para la Innovación Social
La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali entre los meses de julio y agosto coordino acciones con la Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca –Rupiv–, el Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena– y la Universidad de San Buenaventura, para la construcción de la Cátedra de Paz abierta para la innovación Social, con el fin de fortalecer capacidades de personas que se encuentran liderando iniciativas sociales y comunitarias las cuales contribuyen a la construcción de la paz en los territorios. Posteriormente se llevó a cabo el lanzamiento y se lograron pre-inscribirse 550 llevando a cabo con éxito las convocatorias; la catedra fue dirigida a docentes de instituciones educativas públicas y privadas, estudiantes de pregrado de licenciatura, de séptimo a décimo semestre, y normalistas; así mismo, a personas que participan en comités de organizaciones humanitarias, defensores y defensoras de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; jueces de paz, veedores ciudadanos, miembros de Mesas de cultura ciudadana para la paz, miembros de JAL y JAC y líderes de organizaciones.
El diplomado dio inicio el día 10 de octubre y finalizó en el mes de diciembre y se realizó entrega de fortalecimiento con recursos a cinco iniciativas, que se identificaron y eligieron, las cuales tuvieron enfoque de innovación social y educativa.

21.2.2.3 Programa 3.2.3 Reintegración social y económica de desvinculados y desmovilizados del conflicto

- Indicador: Desvinculados y desmovilizados con orientación y/o acompañamiento complementario para la reintegración social, económica y comunitaria

Meta 2017	Avance 2017
150	194

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento a desvinculados y desmovilizados en reintegración social comunitaria en el Municipio de Santiago de Cali” (07038585) la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana le apuesta a generar espacios para la reintegración, la reconciliación y la convivencia los cuales aporten a la construcción colectiva de la cultura de paz, en los que se desarrollen estrategias pedagógicas y comunitarias que logren vincular la población víctima, desmovilizada, jóvenes en alto riesgo, y la ciudadanía caleña, con la participación de las instituciones públicas y privadas.

Desde el organismo se promueven acciones de reconstrucción del tejido social con la participación de diferentes actores sociales, institucionales y la ciudadanía; además, se busca articular la oferta de oportunidades sociales y económicas que apoyen los procesos de reintegración para mejorar las condiciones y calidad de vida de los desmovilizados.

Es así, como en la vigencia 2017 se brindó acompañamiento a 194 personas desmovilizadas en proceso de reintegración y se logró articulación con diferentes entidades y organismos para la vinculación laboral y atención en servicios de salud, vivienda y educación para personas en proceso de reintegración; identificando las ofertas existentes en la administración municipal y se dio inició a ejercicio de fortalecimiento a procesos organizativos de desmovilizados en iniciativas comunitarias con personas en proceso de reintegración.
Entre las principales acciones ejecutadas con el proyecto se encuentran:

- ✓ Acompañamiento a la gestión institucional para la población en proceso de reintegración:
  - Consolidar un diagnóstico de necesidades con los profesionales reintegradores y personas en proceso de

reintegración para orientar la oferta social y económica de la administración local.

- Apoyar a los organismos de la Alcaldía en el diseño y ejecución de los proyectos evidenciando las oportunidades de mejora y aciertos para vincular PPR.
- Articulación con secretarias de la Alcaldía Municipal de Cali para la atención y seguimiento de la población en proceso de reintegración. Para este proceso se consolido una mesa técnica, así como la realización de talleres con las Secretarias de Salud, Vivienda y Cultura.
- Implementación del Modelo de Reconciliación Comunitaria en el barrio Calimio – Desepaz como una iniciativa que busca fortalecer los espacios para el encuentro de los actores sociales en torno a la deliberación de los asuntos públicos que permitan la reconstrucción de la confianza entre los miembros de las comunidades y el Estado. También, se promueve la construcción de consensos y ciudadanía dentro de una cultura de la legalidad que faciliten escenarios de reconciliación.

✓ Acción de servicio social "Herramientas de paz para los paisajes de mi ciudad" con personas en proceso de reintegración:

- Trabajar conjuntamente con los gestores de cultura ciudadana para la paz, acompañando las acciones pedagógicas de cultura ciudadana, para promover un mejor uso y conservación de la cuenca de rio Cali, con acciones que sean apropiadas por los visitantes del Rio Cali.
- Acción de servicio social con la participación de 65 personas en proceso de reintegración en labores de recuperación del bosque seco tropical y labores pedagógicas a la comunidad en el Jardín Botánico de Cali. Esta acción fue ejecutada con el acompañamiento de la Agencia para Reincorporación y Normalización.

✓ Iniciativas comunitarias con jóvenes en alto riesgo:

- Implementación iniciativa de fortalecimiento las capacidades locales para la construcción de la paz urbana, en los barrios Rodrigo Lara Bonilla con jóvenes en alto riesgo en apoyo para la Vicaria para la reconciliación.
- Implementación de servicio comunitario con jóvenes de alto riesgo en el barrio Petecuy II para la resignificación de los escenarios de violencia en el territorio con apoyo de la Vicaria para la Reconciliación.
- Vinculación en 14 jornadas de trabajo orientadas a temas como:
    - Reconocimiento del territorio
    - Grupo y nivel individual
    - Trabajo en equipo
    - Diagnóstico de necesidades y oportunidades
    - Construcción de paz
    - Convivencia

Logrando el desarrollo de estrategias de reconocimiento entre los jóvenes en alto riesgo, la comunidad y la administración municipal, beneficiando la participación comunitaria en torno una iniciativa local.

Promover el diálogo entre los actores de la comunidad para generar escenarios de reconciliación; además, se contribuyó a empoderar a líderes juveniles en los procesos de construcción de paz urbana en su territorio, llevándose a cabo procesos de acercamiento y generación de confianza con la comunidad.

Desde el equipo de Reintegración y Reconciliación también se realizaron otras acciones:

- ✓ Acompañamiento a líderes de los patios de la cárcel de Villa Hermosa, en talleres para la construcción de la paz urbana y el fortalecimiento de capacidades locales de los líderes como agentes del respeto por la vida y la sana convivencia.
- ✓ Articulación con los alcaldes de los municipios de Miranda, Caldono y Buenos Aires para generar compromisos para construir el Pacto Intermunicipal de Paz, donde actualmente se ubican los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (antes ZTVN).
- ✓ Articulación con los delegados de las FARC en temas de acceso a salud, vivienda y educación para la población reincorporada de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (antes ZTVN).
- ✓ Articulación en las estrategias pedagógicas de reconocer la paz al derecho y al revés en comunidades atendidas por el equipo de Laboratorio de Paz con el propósito de trasformar imaginarios frente a los actores del conflicto.

21.2.3 Componente 3.3 Cultura ciudadana para la convivencia

21.2.3.1 Programa 3.3.1 Principios de vida, promoción de buenas prácticas de cultura ciudadana.

- Indicador: Encuentros ciudadanos para fortalecer el diálogo intercultural y la construcción de paz, realizados.

Meta 2017	Avance 2017
10	10

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de diálogos interculturales del Municipio de Santiago de Cali” BP 06046266 se han logrado generar encuentros de diálogos y formación intercultural los cuales se llevan a cabo en espacios donde participan diversos actores entre los cuales se encuentran diferentes culturas urbanas, artistas callejeros, grupos de punk, grafiteros, y grupos religiosos (adventistas, católicos, cristianos). Desde dichos espacios se busca recuperar la confianza interpersonal entendida como un insumo básico para el establecimiento de relaciones de solidaridad, disposición a emprender acciones comunes, fortalecer el lazo social y mantener altas expectativas de comportamiento en contextos de construcción y goce del espacio público. Logrando generar acciones para beneficiar a los espacios que dichos grupos y expresiones habitan o en los que convergen.

Es así, como se llevaron a cabo los siguientes encuentros de diálogo y formación intercultural:

1. Escenarios de diálogo intercultural entre habitantes de la comuna 3, comunidad educativa (Colegio Santa Librada) y grupos que habitan el Parque de los Estudiantes.
2. Cumpleaños de Santiago de Cali que se celebró en el Boulevard del Rio con el concepto “Celebremos Juntos nuestro progreso”.
3. Mesa de diálogos interreligiosos.
4. Comité del Parque Artesanal Loma de la Cruz.
5. Acompañamiento a iniciativas de diálogos interculturales para la Cultura Ciudadana y la construcción de Paz en los territorios.
6. Mesa de culturas urbana del Municipio de Cali.
7. Diálogo intercultural entre habitantes de la Comuna 1.
8. Diálogo intercultural entre habitantes de la Comuna 2.
9. Diálogo intercultural entre habitantes de la Comuna 10 y comuna 20.

10. Diálogo intercultural entre habitantes del Corregimiento La Leonera. Se desarrollaron para el fortalecimiento del diálogo y de los acuerdos establecidos entre actores.

Acciones en el Parque de los Estudiantes y colegio Santa Librada

En el parque de los estudiantes se llevó a cabo diálogo, se realizó entre habitantes de la comuna 3 con vendedores estacionarios, artistas gráficos, raperos, malabaristas y practicantes de deportes extremos que habitan el parque de Los Estudiantes con el objetivo de mejorar la convivencia ciudadana a través de diálogos interculturales en este espacio público.

Se realizó Jornada pedagógica y artística de recuperación de espacio público a través de prácticas de Cultura Ciudadana. Colegio Santa Librada –Parque de los Estudiantes, con el objetivo de promover el uso adecuado del espacio público en la ciudad y mejorar la convivencia entre estos actores a través de prácticas de cultura ciudadana. Entre los participantes encontramos a: Institución Educativa Oficial Santa Librada, Fundación Culata, Ciudad Limpia, Secretaría de Salud, Policía, Secretaría de Bienestar Social, Mega Proyectos, DAGMA y habitantes de la comuna 3.

El desarrollo de la acción colectiva se realizó en dos momentos: Se llevó a cabo, transferencia de enfoque de Cultura Ciudadana, que consistió en un taller de transferencia de enfoque de cultura ciudadana a la comunidad educativa del Colegio Santa Librada, habitantes comuna 3 y grupos del Parque de los Estudiantes, en la cual se construyeron mensajes de Cultura Ciudadana que fueron pintados en los muros externos del colegio, y se realizó la jornada de recuperación del entorno del colegio Santa Librada, a través de:

- ✓ La intervención de los organismos de la alcaldía en la limpieza del lugar y el tratamiento de habitante de calle.
- ✓ La participación activa de la comunidad educativa en la intervención artística en los muros externos del colegio de la Calle 5, con el concepto de “Las aves de Cali”.

Posteriormente, se llevó a cabo la segunda Jornada artística, pedagógica y cultural de recuperación de espacio público a través de prácticas de Cultura Ciudadana, durante los días 27, 28 y 29 de septiembre; desarrollándose la segunda Jornada artística, pedagógica y cultural para la recuperación del espacio público del colegio Santa Librada y el Parque de los Estudiantes. Esta acción se realizó en el marco de la estrategia Mi Cali Bonita y consistió en la recuperación de los muros del colegio a través del embellecimiento con pintura y mensajes de cultura ciudadana; se desarrolló un dispositivo con actividades artísticas, culturales y deportivas en el Parque de los Estudiantes. Se realizó un pacto simbólico para la apropiación y conservación del espacio público a través de buenas prácticas de convivencia y cultura ciudadana.

Cumpleaños de Santiago de Cali

Desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se realizó el 25 de julio de 2017, evento para conmemorar el cumpleaños número 481 de Santiago de Cali con el concepto “Celebremos Juntos nuestro progreso”. Dicha iniciativa surgió a partir del Encuentro “Religión-es Paz y Cultura Ciudadana” por parte de los grupos religiosos y cultos del Municipio.

A partir del diálogo intercultural y el trabajo colectivo entre las diversas organizaciones religiosas, comunidades urbanas, mesas de cultura ciudadana para la paz, programas y procesos comunitarios desarrollados desde el organismo, se realizó un acto simbólico como ofrenda a Cali para celebrar el progreso de la ciudad. Las ofrendas fueron plasmadas en el telar con la figura de la Paloma de la Paz y la Cultura Ciudadana, con

mensajes y compromisos para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la construcción de la Paz y quedó exhibida en la parte externa del edifico Coltabaco.
Las iniciativas de Cultura Ciudadana desarrolladas en la jornada fueron:

- Exposición fotográfica de la Mesa de Cultura Ciudadana para la Paz comuna 3
- Exhibición de telares "Yo no Parí para la Muerte"
- Pedagogía historia de Cali
- Graffiti para Cali otorgado por la Fundación Culata.
- Flashmob por los Gestores de Paz y Cultura Ciudadana

Con estas actividades se busca fortalecer la confianza interpersonal entendida como un insumo básico para el establecimiento de relaciones de solidaridad, disposición a emprender acciones comunes, fortalecer el lazo social y mantener altas expectativas de comportamiento en contextos de construcción y goce del espacio público.

Es así como a través de pequeñas acciones colectivas y participación en el cuidado de su entorno, que los ciudadanos interiorizan la responsabilidad que deben tener con la ciudad.

Mesa de diálogos interreligiosos
Se realizó la instalación formal de la primera Mesa de Diálogo Interreligioso, un espacio que busca afianzar el compromiso de los integrantes y líderes de diferentes expresiones religiosas y de culto, con el fin de avanzar en la construcción conjunta de acciones para la paz, la reconciliación y la cultura ciudadana, basadas en el respeto a la diversidad. Su instalación fue resultado del encuentro 'Religion-es, Paz y Cultura Ciudadana', que lideró la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali.

La instalación de esta instancia participativa se dio en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, que organizó la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali.

Creación del Comité del Parque Artesanal Loma de la Cruz
El Parque Artesanal Loma de la Cruz es un escenario abierto para la cultura, allí convergen actores socioculturales que dan representatividad al espacio, es así como la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana tomó la iniciativa de conformar un Comité representado por todas esas esferas sociales que allí se encuentran y a su vez de las dependencias de la Alcaldía que de una u otra manera tiene competencia con el parque y el comité técnico de Mi Cali Bonita.

En la vigencia y desde su conformación se ha realizado la identificación de problemáticas de coexistencia y diversidad asociadas al parque, por lo anterior a nivel del comité se llegó a la conclusión de la necesidad de realizar acciones colectivas que permitan la articulación y concurrencia de actores, instituciones y entidades competentes en la intervención de las problemáticas latentes en la zona, esto para generar una propuesta integral cimentada en una visión compartida para la recuperación del Parque Loma de La Cruz como un sitio de interés cultural y turístico.

Se resalta la importancia del comité como escenario de planeación de acciones articuladas. Es así como se llevó a cabo la construcción de la Visión Compartida del Comité del Parque Artesanal Loma de la Cruz con el fin de unificar ideas y criterios, como punto de partida para la formulación de una iniciativa que promueva los diálogos interculturales y que a su vez impacte las problemáticas que allí se entretejen. Como resultado dicho ejercicio fue una proclama en la cual se construyó la Visión, Misión y Compromisos del Comité, y también se logró identificar la iniciativa de diálogos interculturales a desarrollar.

Acompañamiento a iniciativas de diálogos interculturales para la Cultura Ciudadana y la Construcción de Paz en los Territorios
Se realizó acompañamiento a las siguientes iniciativas:

- ✓ Iniciativa de cultura ciudadana para la Paz desde los diálogos interculturales en la comuna 3: se realizó acompañamiento a la exposición "Pasado, presente y Futuro".

- ✓ Iniciativa de cultura ciudadana para la Paz desde los diálogos interculturales en la comuna 6: se realizó acompañamiento a las iniciativas de prevención de violencias a través del arte y la cultura en niños y jóvenes de alto riesgo de Ramalí.

- ✓ Iniciativa de cultura ciudadana para la Paz desde los diálogos interculturales en la comuna 18: se realizó acompañamiento al proceso de fortalecimiento de un espacio en el cual convergen diferentes colectivos artísticos y culturales, grupos juveniles y líderes comunitarios, con el objetivo de promover los diálogos urbano-rurales e intergeneracionales como clave para la construcción de la cultura ciudadana y la paz en los territorios.

- ✓ Iniciativa de diálogos interculturales en el Corregimiento los Andes: se realiza acompañamiento a las iniciativas comunitarias que promueven el diálogo intercultural para el fortalecimiento de la integración de los habitantes de las veredas.

Diálogos interculturales comuna 20
Se desarrolló iniciativa parque de mirador yo amo a Siloé Allí el Comité comunitario Sueños de Siloé hizo un breve recuento histórico de la construcción del parque Mirador Yo amo a Siloé, haciendo énfasis en cómo se fue transformando el territorio, en los cambios sociales y de espacio que se han logrado a través de acciones colectivas interculturales que se recogen en el programa Siloé Visible (alianza entre la Fundación Nueva Luz y la Asociación Centro Cultural La Red, organizaciones de la comuna 20, con la Fundación Sidoc.

Mesa de Culturas Urbanas
Las culturas Urbanas que habitan el parque de los estudiantes en el marco de la semana de la cultura ciudadana desarrollaron la Semana del Color, iniciativa a través de la cual intervinieron el parque con un evento gráfico cargado de belleza, donde junto a la comunidad del sector y la unión de artistas gráficos urbanos se vistió de color este significativo parque ubicado en el corazón de Santiago de Cali. Los muros del parque de los estudiantes se renovaron con mensajes de cultura ciudadana en lenguaje urbano y con gráficas creadas por artistas caleños.
Se evidencian producto de los anteriores espacios mencionados, los siguientes logros:

- ✓ Se han recuperado exitosamente escenarios de ciudad y espacio público con participación y articulación de distintas expresiones interculturales e intergeneracionales, reconociéndose como actores sociales comunitarios.
- ✓ Creación de escenarios de diálogo intercultural entre habitantes de la comuna 3, comunidad educativa y grupos que habitan el Parque de los Estudiantes
- ✓ Desarrollo de la segunda semana de la cultura ciudadana
- ✓ Recuperación del espacio público del Parque de los Estudiantes y del colegio Santa Librada a través de acciones colectivas de cultura ciudadana y diálogos interculturales.
- ✓ Fomento de espacios de diálogo entre las organizaciones religiosas, mesas de cultura ciudadana y culturas urbanas.

- Indicador: Propuestas para el fortalecimiento de la convivencia y la diversidad a partir de la caracterización de las comunidades étnicas, culturas urbanas y cultos, implementadas.

Meta 2017	Avance 2017
5	5

En el marco del proyecto "Implementación de propuestas de culturas urbanas y religiosas sobre cultura ciudadana del Municipio de Santiago de Cali" BP 06046267, se realizó Convenio de Asociación No. 4164.010.27.1.002. entre la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la Corporación Visionarios de Colombia, para la caracterización de grupos de culturas urbanas y organizaciones religiosas del Municipio de Santiago de Cali a través del diseño de un concurso de iniciativas de cultura ciudadana en la página de la alcaldía denominado "Cali es mi Pacto" con el objetivo de que mediante el diligenciamiento de un formulario se pudiera caracterizar estos grupos y premiar en el mes de diciembre a cinco (5) iniciativas de cultura ciudadana de grupos de comunidades étnicas, culturas urbanas y cultos.

Concurso Cali es mi Pacto
Con amplia diversidad cultural y religiosa, Cali es un municipio donde su gente se identifica con la cultura ciudadana, el civismo y las acciones encaminadas al progreso de las comunidades; son elementos característicos de la "caleñidad" que mueven personas y grupos a promover iniciativas de empoderamiento social y aprendizaje colectivo para fomentar el cambio voluntario de comportamientos en pro del bienestar común.
La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana invitó a caleños y caleñas que hicieran parte de los grupos a los que va dirigida la convocatoria, para que inscribieran su iniciativa y concursaran por un premio de $2´500.000 en insumos para que potencien su propuesta; el incentivo fue entregado en evento de premiación que se realizó en la Semana de la Cultura Ciudadana, el día 28 de noviembre de 2017.
Las propuestas implementadas de cultura ciudadana que fueron ganadoras del concurso Cali es mi Pacto son:

- ✓ Violencias Afectivas: iniciativas que busquen desactivar todo tipo de agresiones realizadas contra la pareja "en nombre del amor

Iniciativa ganadora: Feminal Crew

- ✓ Espacio Público: iniciativas que busquen promover el disfrute, la buena utilización, y el ejercicio de la ciudadanía a partir del encuentro entre ciudadanos en el espacio público.

Iniciativa ganadora: Turismoconsentido

- ✓ Convivencia y Paz: iniciativas que aporten en la construcción de paz, la diversidad, la confianza mutua, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del tejido social y la solidaridad entre ciudadanos.

Iniciativa ganadora: Raíz Social

- ✓ Cali 24 Horas: iniciativas que busquen promover la vida nocturna de la ciudad de Cali a partir de propuestas que vinculen la lúdica, la recreación, el deporte, etc.

Iniciativa ganadora: Mariano-R. BRS

- ✓ Agua y Medio Ambiente: iniciativas que aporten al cuidado individual y colectivo, el aprovechamiento responsable y a la pedagogía relacionada con los recursos naturales y el medio ambiente.

Iniciativa ganadora: Colectivo Sembrando And

Caracterización de los grupos de culturas urbanas y organizaciones religiosas de la ciudad de Santiago de Cali

Se obtuvo un documento final con los resultados y análisis de la caracterización de los grupos de culturas urbanas y organizaciones religiosas de la ciudad de Santiago de Cali, el cual fue entregado según lo programado y reposa en el archivo del convenio de asociación.

Encuentro Interreligioso Religion-es Paz y Cultura Ciudadana
Se realizó Encuentro Interreligioso "Religión-es Paz y Cultura Ciudadana" el día 4 de Julio, con el objetivo de generar un primer espacio de encuentro e intercambio entre las diferentes expresiones religiosas y de culto del Municipio y conmemorar el Día Nacional por la Libertad Religiosa y de Cultos. Este primer encuentro posibilitó un primer acercamiento a las prácticas y acciones sociales que los grupos desarrollan en los territorios.
Resultado del encuentro se instaló la Mesa de Diálogos Interreligiosos con la participación de la Fundación Islámica Kauzar, La Comunidad Tao, La iglesia Bautista, La iglesia Amor y Fe, Iglesia Menonita, Gnosis, La iglesia Presbiteriana Cumberland, La Iglesia Católica Nacional, la Mesa Ecuménica por la Paz y el Observatorio de Realidades Sociales, como escenario para el fortalecimiento de la convivencia en la diversidad religiosa y de culto en clave de Paz y Cultura Ciudadana.

Con la Mesa de Diálogos Interreligiosos se realizó taller de visión compartida con el objetivo de dinamizar el funcionamiento de la Mesa; se llevó a cabo el día 28 de Agosto, el cual dejó como resultado una proclama en la cual se construyó la Misión y Visión de la Mesa.

- Indicador: Personas formadas en cultura ciudadana

Meta 2017	Avance 2017
1.000	1.010

En el marco del proyecto "Formación en buenas prácticas de cultura ciudadana del Municipio de Santiago de Cali" BP 06046285 se desarrolla el programa de Gestores de Paz y Cultura Ciudadana, un programa de inclusión social, que tiene como objetivo principal desarrollar una serie de estrategias de Cultura Ciudadana para la convivencia y la paz, ampliando la oferta de oportunidades socioeconómicas que contribuyan al desarrollo humano y social, desde la prevención de la violencia y la reconciliación con población vulnerable en condiciones de alto riesgo, desmovilizados, jóvenes en proceso de resocialización y líderes sociales en contexto de violencia.

Para llevarlo a cabo se realizo Convenio de Cooperación Internacional con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-; con el cual se ha logrado mejorar la calidad de vida de jóvenes y adultos, en proceso de reintegración, víctimas y en alto riesgo de reclutamiento, a través del fortalecimiento de habilidades y la generación de oportunidades sociales y productivas.

A través de este programa se fortalecieron tres componentes:
- ✓ Progreso ocupacional y social de los gestores, con énfasis en el acompañamiento laboral y psicosocial de acuerdo con sus capacidades, habilidades y competencias.
- ✓ Mejoramiento de capacidades de los profesionales para implementar la estrategia con la población beneficiaria.
- ✓ Evaluación de resultados de la estrategia por medio de la medición de cambios en la sensación de seguridad relacionada con la cultura ciudadana.

Se generó articulación para la remisión de desmovilizados, jóvenes en alto riesgo, víctimas y población residente en contextos de violencia con CISALVA, VICARIA para la Reconciliación, la Agencia para la reincorporación y normalización, la UARIV y las mesas de cultura ciudadana en los territorios.

También se logró articulación con la "Alianza por la buena crianza" con 100 GPCC quienes recibieron 3 sesiones de formación en los 10 mandamientos de la buena crianza, en aspectos psicobiológicos de la crianza y el efecto de esta en el desarrollo de los niños y la forma como se va a llegar a los ciudadanos con las puestas en escena y la puesta pedagógica de los gestores, inician el proceso de transferencia a la ciudadanía con el objetivo de mejorar las prácticas de crianza en los niños de la primera infancia.

Se desarrollaron 80 sesiones de acompañamiento grupal con el abordaje de las dimensiones personal, familiar, cultura ciudadana y productividad, asociadas a la construcción del proyecto de vida.

Se llevaron a cabo las siguientes brigadas de retribución social:

- ✓ Articulación con Secretaría de Seguridad y Justicia en el marco de la estrategia "Domingo Seguro" para la recuperación de la confianza y la seguridad en zonas afectadas por la violencia. Después de la intervención durante los meses de septiembre y octubre, no se registraron homicidios ni hechos violentos en la comuna 15, sector Centro y Llano verde. Participaron entre 25 y 50 GPCC en cada jornada, con intervenciones pedagógicas de carácter lúdico y artístico.

- ✓ Articulación con la Solicitud del Deporte y la Recreación, la Secretaría de Seguridad y Justicia en la estrategia Zonas Protegidas que busca recobrar la razón de ser de los escenarios deportivos de la ciudad, promoviendo el cuidado y la apropiación de los mismos y promoviendo el deporte para la convivencia.

- ✓ Implementación de la estrategia integrada e integral de movilidad El Reto MIO que vincula 150 GPCC en la promoción de la cultura ciudadana en el sistema integrado de transporte masivo, zonas periféricas e intersecciones viales. Lo anterior, en articulación con Secretaría de Movilidad y Metrocali, mediante las cuales cual se llegó a 250 mil ciudadanos impactados con la estrategia.

Desde la estrategia se ha llevado a cabo intervención permanente en escenarios de ciudad como plaza Caicedo, boulevard del río, gato de tejada en los que se promueve la cultura ciudadana y el cuidado de la vida, así mismo, brigadas de servicio masivas en temáticas como movilidad, cultura ciudadana, turismo, manejo de residuos sólidos, inclusión social (habitante de calle) y activación de mensajes referentes a la cultura ciudadana y la construcción de paz, se logró la participación en distintos eventos programados por la alcaldía de Cali con activación de mensajes referentes a la cultura ciudadana y la construcción de paz, con un balance de 119 brigadas de cultura ciudadana. Entre los eventos en los cuales participaron los Gestores se encuentran:

- Cumbre Alianza Del Pacifico
- Festival De Música Petronio Álvarez
- Graficalia
- Festival Mundial De Salsa
- Futbol En Paz
- Cali Epicentro Desarrollo y Paz
- Feria Internacional del Libro
- Festival deportivo Sportfest
- Mercatón – organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico
- 3ra Bienal Internacional de Danza de Cali
- Semana de la Cultura Ciudadana

Se realizaron desde el enfoque de acompañamiento psicosocial las siguientes acciones:

- ✓ Formación mediante la transferencia del enfoque psicosocial desde el programa de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz a 500 gestores ambientales, lo cual permitió cumplir con la meta propuesta para la vigencia 2017.
- ✓ 401 planes de trabajo que se desarrollaron en el mismo número de sesiones de acompañamiento individual,
- ✓ 160 sesiones de acompañamiento grupal con el abordaje de las dimensiones personal, familiar, cultura ciudadana y productividad, asociadas a la construcción del proyecto de vida.
- ✓ Encuentros por sub-grupos de gestores para el seguimiento a los planes de trabajo que permitió atender a un total de 510 GPCC
- ✓ Visitas domiciliarias a GPCC que ingresan al programa.
- ✓ 510 seguimientos a los planes de trabajo que se desarrollaron en el mismo número de sesiones de acompañamiento individual.
- ✓ Articulación con Jardín Botánico, Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN - antes ACR- en la activación de un dispositivo lúdico y pedagógico para el cuidado del agua, el ambiente y la apropiación del espacio público.
- ✓ Acompañamiento en la recuperación del espacio de la zona San Pascual y el Calvario de la mano con la EMRU, Secretaria Seguridad y Justicia con habitantes de calle y personas que habitan esa zona de la ciudad. 50 GPCC con intervenciones artísticas y promoción de cultura ciudadana.
- ✓ Programación para la participación en la 60 Feria de Cali, con un total de 450 GPCC en diferentes espacios como: comparsa pedagógica en Salsódromo, desfile de Cali Viejo y acompañamiento a visitantes, asesores de servicio en la estrategia del RETO MIO y puntos de atención de la feria.
- ✓ Foro de calidad educativa con la participación de 100 GPCC con sketches teatrales para promover la familia como entorno protector de la vida.
- ✓ Programación para acompañamiento en alumbrado decembrino con un total de 200 GPCC distribuidos por toda la ciudad promoviendo mensajes de cultura ciudadana.

Teniendo como principales logros:

- ✓ Formulación y construcción de los planes de trabajo con los GPCC: se encuentran articulados con el plan formativo y las dimensiones priorizadas en la transferencia del modelo de atención de ARN: personal, familiar, cultura ciudadana y productividad. A noviembre, 387 GPCC (75% del total de GPCC) ya cuentan con su plan de trabajo, el cual debe ser revisado periódicamente con su profesional psicosocial y artístico (bina) con el objetivo de que se convierta en una herramienta viva y eficaz en el logro de metas y objetivos a corto y mediano plazo.

- ✓ Culminación del proceso de revisión y validación de las cajas de herramientas y bitácora: en el 8º comité técnico entre la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la OIM, se estableció como fecha límite el proceso de revisión y validación de las cajas de herramientas de familia, cultura ciudadana y bitácora para el programa de GPCC. Estos documentos ya cuentan con todas las observaciones del equipo técnico del organismo y se encuentran en OIM para iniciar el proceso de diseño e impresión.

- ✓ Levantamiento de encuesta de cultura ciudadana: se diseñó la primera encuesta de aprehensión del enfoque de cultura ciudadana que los GPCC han venido

adquiriendo los meses de implementación del programa. La herramienta consta de 18 preguntas con diferentes estilos de respuesta (selección múltiple, SI/NO, de acuerdo-en desacuerdo, escala de 1 a 5) y en la que se exploran situaciones cotidianas de los GPCC y a las que se ven enfrentados en sus jornadas de retribución social. Un total de 395 GPCC han aplicado la encuesta. Actualmente se encuentran en el proceso de análisis de los datos de la misma.

- ✓ Grupo focal – encuesta de reincidencia: se utiliza para medir cambios en diferentes estadios de la vida de los GPCC. Por tal motivo, el programa de GPCC con el apoyo técnico de programa de Observadores de Paz y Con-vivencia de la Secretaría, utilizaron la metodología de grupo focal para dinamizar un espacio con 59 jóvenes gestores que pertenecieron a pandillas o que se encontraban en situación de alto riesgo, para realizar una encuesta sobre los indicadores que marquen los niveles de reincidencia en escenarios delictivos y de consumo de sustancias psicoactivas. Se indaga acerca de tipo de sustancias (alcohol, cigarrillo, marihuana, cocaína, tranquilizantes), frecuencia de consumo, dinero gastado en estas sustancias, entre otras. Como resultado del análisis de la misma, se encuentra que el 93% de los encuestados afirman que desde el momento de su ingreso al programa no han vuelto a portar armas y solamente el 12% han participado en alguna actividad ilegal o delictiva desde que ingresó al programa.

- Indicador: Iniciativas institucionales y/o comunitarias exitosas de promoción de buenas prácticas de cultura ciudadana y de construcción de paz replicadas

Meta 2017	Avance 2017
10	10

En el marco del proyecto “Implementación de experiencias exitosas de cultura ciudadana en el Municipio de Santiago de Cali” BP 0646268 se están desarrollando espacios constituidos con la comunidad en los cuales se ejecutan acciones colectivas, mediante los que se busca la participación activa de la ciudadanía para que con iniciativas propias, logren transformar la cultura ciudadana para la convivencia y la paz en sus territorios.

Mesas de Cultura Ciudadana
Son espacios desde los cuales se desarrollan iniciativas que logran fortalecer el bien común, construir redes sociales, superar problemas de cooperación, mejorar la confianza institucional y el cumplimiento de acuerdos.

En la vigencia 2017, se logró la conformación de 15 mesas de cultura ciudadana en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 y los corregimientos de Pance, la Leonera, Pichindé y Los Andes, que identifican problemáticas comunitarias, promueven acciones, potencian los liderazgos comunitarios y afianzan la participación ciudadana a través de acciones colectivas de promoción de buenas prácticas de cultura ciudadana.

Se realizaron los siguientes talleres:
Taller de Visión Compartida con el objetivo de fortalecer el funcionamiento interno de las mesas de Cultura Ciudadana para la Paz y crear en conjunto con voceros y líderes de las mismas la visión y misión que enmarcara su trabajo colectivo y comunitario.

Taller de Fortalecimiento del Funcionamiento de las mesas de Cultura Ciudadana en el cual se realizó diseño y aplicación de un instrumento para el autodiagnóstico participativo de las

mesas de cultura ciudadana para la paz, logrando aplicarse este instrumento en todas las mesas de cultura ciudadana.
Se realizó acompañamiento en el desarrollo de iniciativas comunitarias en las siguientes comunas y corregimientos de Santiago de Cali:

- ✓ Comuna 1: acompañamiento de la iniciativa "Festival vientos del Pacífico" donde se articulo a la comunidad en clave de diálogos intergeneracionales, fomentando la sana convivencia a partir de la Cultura Ciudadana y la construcción de Paz.

- ✓ Comuna 3: acompañamiento a la exposición "Pasado, presente y Futuro de la Comuna 3 – La Comuna Ciudad" que circula de manera itinerante en los diferentes barrios de la comuna 3. Destacando de la iniciativa que su proyección trasciende el espacio territorial de la comuna y se proyecta como estrategia a nivel de ciudad.

- ✓ Comuna 6: acompañamiento a la iniciativa de prevención de violencias a través del arte y la cultura en niños y jóvenes de alto riesgo de Ramalí, mediante iniciativa denominada "encuentro de diálogos intergeneracionales" esta iniciativa aborda problemas de convivencia identificados generadores de violencia y promueve buenas prácticas de cultura ciudadana, los usos del tiempo libre de los niños y niñas para ofrecerles otras alternativas de vida y se propende por el respeto y cuidado del adulto mayor.

- ✓ Comuna 7: A travéz de las escualas de baile, se promueven entornos de sana convivenica que incvolucran a jovenes y adultos del sector, como mecanismo para prevenir la reproducción de violencias que aquejan a la comunidad.

- ✓ Comuna 13: Acompañamiento en la proyección y realizacion de la iniciativa "Jornada ambiental y cultural para la Paz", donde se busca educar y sensibilizar a la comunidad en el manejo adecuado de residuos sólidos, siembra y cuidado de árboles, tenencia responsable de mascotas y donde se hará la socialización en la aplicación de comparendo ambiental y código de polícia.

- ✓ Comuna 14: A travez de la recuperación de puntos críticos del sector, se promueve la articulación e integración comunitaria y otros usos de zonas de encuentro como el juego, el arte y la cultura. De esta manera se fortalece el tejido social en clave de paz y Cultura Ciudadana.

- ✓ Comuna 15: Recuperación del canal de aguas lluvias de la calle 48 entre la carrera 39 a la 29 barrios Retiro y Laureano Goméz, a travéz de la estrategia pedagógica denominada "el pito ambiental" se pretende incentivar a la comunidad a la sana convivencia y cuidado y protección de sus territorios como actitudes y comportamientos de Cultura Ciudadana.

- ✓ Comuna 16: Generación de conciencia colectiva y sensibilización a la construcción de paz desde la cultura ciudadana a través del sentido de pertenencia y recuperación de un espacio público.

- ✓ Comuna 20: Torneos de futbol entre habitantes de diferentes sectores de la comunidad, donde se fomenta la inclusión y la sana convivencia en clave de Cultura Ciudadana y Construcción de Paz.

- ✓ Corregimiento Pance: participación en las Jornadas de Revitalización y Limpieza del Rio Pance, con el fin de

articular a la comunidad en pro del cuidado del medio ambiente y la sana convivencia en clave de Cultura Ciudadana y Construcción de Paz.

- ✓ Corregimiento la Leonera: se acompañó en la realización de la iniciativa del Mural de reconocimiento de lo propio – biblioteca de La Leonera, con el que se desarrolló un trabajo comunitario para su elaboración y en el que se buscó plasmar lo más representativo del corregimiento incluyendo su entorno medioambiental.

- ✓ Corregimiento Pichindé: se acompañó en la iniciativa "Pintura al río", acción que integra a la comunidad en clave de diálogos interculturales, donde se promueve el manejo adecuado de residuos sólidos, cuidado y protección del río Pichindé.

- ✓ Corregimiento Los Andes: se acompañó la iniciativa "Festival del Mango" que es un encuentro intercultural e intercambio de saberes tradicionales. Se promueve los diálogos de saberes entre las diversas expresiones culturales, promoviendo el intercambio de tradiciones autóctonas del corregimiento, a partir de una estrategia lúdico-pedagógica de alto valor simbólico.

Se generaron iniciativas comunitarias de Cultura Ciudadana exitosas, las cuales fueron replicadas en diferentes territorios del Municipio, donde se lograron interacciones ciudadanas para promover respeto por el otro, la coexistencia y el sentido de pertenencia por el territorio, en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 y los corregimientos de Pance, la Leonera, Pichindé y Los Andes.

Semana de la Cultura Ciudadana

Desde el 28 de diciembre al 3 de diciembre se realizó la semana de la cultura ciudadana, donde visibilizaron las diferentes formas en que los ciudadanos construyen la Cali que soñamos, de esta manera se acudió a las manifestaciones culturales e iniciativas en cultura ciudadana presentes en los territorios; las cuales contienen una identidad propia que les permite definirse dentro de los contextos que habitan, conformando formas de ver y construir la ciudad. Este año, se realizó con el concepto "Abrazamos la Vida", cuyo objetivo es reconocer las iniciativas que protegen la vida compartiendo los procesos de cultura ciudadana y resiliencia para el fortalecimiento de la corresponsabilidad en el municipio.

En esta semana se logró replicar y mostrar a la ciudad las siguientes experiencias exitosas de cultura ciudadana que se desarrollan desde los territorios:

- ✓ Comuna 13: nombre de la iniciativa Tenencia responsable de mascotas - eje de trabajo en cultura ciudadana: Entornos saludables y resolución de conflictos
- ✓ Comuna 14: nombre de la iniciativa: Recuperación del parque el Kaney barrio Alfonso Bonilla Aragón sector Kaney - eje de trabajo en cultura ciudadana: Uso y cuidado del espacio publico
- ✓ Comuna 15: nombre de la iniciativa: Estrategia del buen Vecino y el Pito Ambiental - eje de trabajo en cultura ciudadana: Apropiación de espacio publico
- ✓ Comuna 16: nombre de la iniciativa: símbolo comunitario de cultura ciudadana - eje de trabajo en cultura ciudadana: Apropiación de espacio publico
- ✓ Comuna 21: nombre de la iniciativa: festival del buen vecino - eje de trabajo en cultura ciudadana: sentido de partencia

- ✓ Comuna 1: nombre de la iniciativa: cine al parche - eje de trabajo en cultura ciudadana: coexistencia y diversidad
- ✓ Comuna 3: nombre de la iniciativa: exposición fotográfica "pasado presente y futuro" - eje de trabajo en cultura ciudadana: coexistencia y diversidad
- ✓ Comuna 7: nombre de la iniciativa: terapia de almohadas - eje de trabajo en cultura ciudadana: coexistencia y diversidad
- ✓ Comuna 20: nombre de la iniciativa: futbol en paz - eje de trabajo en cultura ciudadana: coexistencia y diversidad
- ✓ Corregimiento de Pance: Peón territorio de paz y amor- eje de trabajo en cultura ciudadana: coexistencia y diversidad

- Indicador: Niños y niñas formados en convivencia escolar y ciudadana desde los juegos y las artes

Meta 2017	Avance 2017
350	350

En el marco del proyecto "Capacitación en construcción de convivencia escolar y ciudadana con actividades artísticas y culturales a niños y niñas del Municipio de Santiago de Cali" BP 0646269 se realizó Convenio Interadministrativo con el Instituto Popular de Cultura mediante el cual se llevaron a cabo conferencias-taller sobre psicopedagogía y lúdica en convivencia escolar y ciudadana, se realizaron talleres formativos en expresiones artísticas desde el enfoque de cultura ciudadana y se diseñaron e implementar propuestas artísticas a partir de las experiencias de los talleres de formación desde el enfoque de cultura ciudadana.

Se llevó a cabo la instalación del comité de seguimiento y evaluación del proyecto entre la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y el Instituto Popular de Cultura, donde se realizó la exposición del modelo formativo y enfoque de cultura ciudadana al equipo creativo del mismo, para articular el enfoque de cultura ciudadana con las prácticas pedagógicas que se implementan en el IPC.

Se llevó a cabo el proceso formativo mediante 240 talleres en expresiones artísticas desde el enfoque de cultura ciudadana en ocho (8) instituciones educativas entre las cuales se encuentran: José Holguín Garcés, Santa Rosa, Luz Haydee Guerrero, Gabriela Mistral, Gabriel García Márquez, Cristóbal Colón, Juan Pablo II, Multipropósito Sede La Sirena. Mediante estos talleres se logró beneficiar a trecientos cincuenta (350) estudiantes de los grados 7,8 y 9 de las IEO mencionadas.

Finalmente se realizó el Diseño e implementación de ocho (8) propuestas artísticas a partir de las experiencias de los talleres de formación desde el enfoque de cultura ciudadana. Por cada IEO se realizó una propuesta artística por cada modalidad (Teatro, danza, artesanía, música y leyenda):

- ✓ José Holguín Garcés:

Leyenda: La niña del árbol y la bruja de Terrón Colorado.

- ✓ Santa Rosa:

Teatro: escenificación de cuatro cuadros con personajes protagónicos y antagónicos atendiendo a la secuencia de inicio, nudo y desenlace.

- ✓ Luz Haydée Guerrero:

Artesanía teatral: construcción de sombrerones y mascarones para los personajes protagónicos y antagónicos de la obra.

- ✓ Gabriela Mistral Guerrero:

Danzas: coreografía estructurada a partir de pasos básicos de Mapalé, Cumbia y Salsa. (Al inicio, como eran máscaras

africanas, ragga o reggae por lo africano. En la segunda clase, Buziraco se desidió la salsa…)

- ✓ Gabriel García Márquez:

Música: cuerpo sonoro estructurado a partir de aires musicales de cumbia y Bunde Chocoano.

- ✓ Cristóbal Colón:

Teatro: Escenificación de tres cuadros con personajes protagónicos y antagónicos, atendiendo a la secuencia inicio, nudo y desenlace.

- ✓ Santa Librada:

Artesanía teatral: Construcción del muñecón de El Guando, ataúd y personaje con maquillaje en ataúd, y maquillaje de los dolientes, personajes protagónicos y antagónicos de la obra.

- ✓ Multipropósito:

Música: Cuerpo sonoro estructurado a partir de la base rítmica de la salsa y percusión africana.

Se obtuvieron los siguientes logros con talleres:

- Se comprobó que los mitos y las leyendas siguen ocupando un lugar activo en el desarrollo cognitivo de nuestros estudiantes, y la incesante transformación que tales mitos y leyendas siguen adquiriendo en las nuevas generaciones, demostrando son perpetuados por el imaginario popular.
- El trabajo de sensibilización consiguió el compromiso de la comunidad académica de las instituciones participantes, para el logro de los resultados alcanzados.
- Metodología consistente y continua que posibilitó con el trabajo específico de cada componente, la participación de los estudiantes convocados.
- Desarrollo de niveles de consciencia frente a la convivencia escolar y ciudadana por parte de los estudiantes, a partir de la reflexión de los valores que sostienen contextos humanizados.
- El trabajo específico de cada componente desarrollo sus procesos de enseñanza-aprendizaje orientados al desarrollo cognitivo, afectivo, motriz y social de los estudiantes. Logrando desde cada espacio vivir desde las expresiones artísticas, el sentido de la convivencia en todos los órdenes.
- Fortalecimiento de la autoestima y el sentido de pertenencia de los estudiantes frente a sus ancestros, procedencias y tradiciones, y con relación a sus imaginarios, sus hablas, sus barrios y sus instituciones educativas.
- Descubrimiento y fortalecimiento de nuevos talentos en cada uno de los componentes: música, teatro, danza y artesanía teatral.
- Fortalecimiento de la interacción de toda la comunidad educativa, donde cada uno de sus actores, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, lograron encontrarse a partir de la recreación artística de sus imaginarios y tradiciones.
- Plena consecución de los objetivos establecidos en el programa, pues durante el proceso la convivencia fue un ejercicio de permanente reflexión y comprensión por parte de los estudiantes participantes.
- Evidenciar la importancia que tienen las expresiones artísticas, para el fortalecimiento del tejido social y escolar, y la necesidad que nuestras instituciones educativas, en particular, y nuestra sociedad en general, evidencian de incluir las expresiones artísticas dentro del currículum de la Escuela.

- Indicador: Corredores que concentran actividades de vida nocturna intervenidos con oferta cultural y pedagógica de cultura ciudadana

Meta 2017	Avance 2017
2	2

En el marco del proyecto "Mejorar la convivencia ciudadana en el disfrute de las actividades desarrolladas en los corredores que concentran actividades de vida nocturna en el Municipio de Cali" BP 06046270 se implementó Cali 24 Horas mediante los Corredores Culturales, la cual es una estrategia del municipio de Santiago de Cali basada en la cultura ciudadana, que busca dinamizar la ciudad a través de un ejercicio responsable y planeado, implementando una estrategia que incentive las buenas prácticas, incida de manera positiva en la percepción de seguridad; a través, de la apropiación y re-significación de los espacios públicos, procurando dinamizar la oferta de diferentes servicios que no se ofrecen en la noche, en torno a actividades deportivas, artísticas, recreativas, comerciales, entre otras, las cuales generen encuentros ciudadanos

Se implementó el primer corredor cultural el 8 de septiembre de 2017, para el cual se desplego un dispositivo con oferta cultural y artística nocturna en el Boulevard del Río; la intervención se desarrolló con la activación de un dispositivo para dinamizar la oferta de productos y servicios nocturnos, a través de la articulación de prácticas ciudadanas y actividades de encuentro alrededor del deporte, la cultura, la recreación y el comercio.
Para llevar a cabo lo anterior, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se articuló con los organismos de la Alcaldía Municipal que integran el Comité Organizador de Cali 24 Horas, y departamentos descentralizados, dentro del cual se encuentran Secretaría de Turismo, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar Social, Departamento de Planeación – Pgirs, Dagma, Comunicaciones Alcaldía, Corfecali, Metrocali, Ciudad Limpia y el Congreso Colombiano y la Conferencia Internacional de Calidad de aire y Salud Pública (CASAP) - Universidad de Valle.

Con el objetivo de cumplir la meta del Plan de Desarrollo, se realizó el segundo Corredor Cultural en el Parque El Peñón, el cual se llevó a cabo el día 07 de diciembre. Este evento enmarcado en la estrategia de Cali 24 Horas fue una celebración en familia, entre vecinos, con los comerciantes del sector y la presencia de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para transmitir el mensaje de encender una luz por la buena convivencia del barrio El Peñón.

En el barrio El Peñón durante el año 2017, se ha adelantado un proceso que busca ayudar a mejorar los niveles de convivencia en el territorio. Con la implementación de acciones pedagógicas de sensibilización a los comerciantes para generar compromisos de buenas prácticas que aporten a la convivencia entre comerciantes y residentes del barrio El Peñón, así mismo se ha trabajado para restaurar canales de dialogo entre ellos. Fue por eso por lo que se priorizó el despliegue de este corredor nocturno en este sector, pues esta actividad del 07 de diciembre permitía compartir un mismo objetivo entre todos los actores que habitan el barrio El Peñón.

Durante el segundo Corredor Cultural Nocturno se logró contar con la siguiente oferta cultural y pedagógica de Cultura Ciudadana:

- ✓ Hubo dos estaciones de exposición por parte de la Secretaría de Paz y Cultura ciudadana. En una se presentó los programas desarrollados en la

Subsecretaría de Prevención y Culturas Ciudadanas y en la otra se expuso el trabajo de sensibilización ambiental que desarrollan los Gestores de Paz y Cultura Ciudadana.

- ✓ Tuvimos una tarima con 5 orquestas musicales que tocaron desde las 6:00pm hasta las 12:00pm. Igualmente, la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana Carolina Campo hizo una reflexión ante todos los asistentes sobre la importancia de la buena convivencia entre vecinos para mejorar nuestra calidad de vida y cultivar la paz en nuestro territorio.
- ✓ Hubo un corredor gastronómico de los restaurantes del sector, como manifestación de articulación por la buena convivencia de los comerciantes del sector con los vecinos residentes.

En así, como en la realización de estos corredores nocturnos, encontramos como principales logros:

- ✓ El posicionamiento de la dinámica nocturna de la ciudad donde se logró beneficiar directamente a 7.978 personas, articulando una variada oferta de servicios comerciales, turísticos, programas culturales, deportivos y recreativos para el fomento de la generación de ingresos y oportunidades, así como la reapropiación y re-significación del espacio público en el corredor cultural Boulevard del Rio para mejorar la percepción de seguridad ciudadana y el desarrollo de nuevos códigos de convivencia entre los caleños.
- ✓ Articulación con 12 organismos de la administración municipal
- ✓ Articulación con los comerciantes de ambos sectores, Boulevard del Río y Barrio El Peñón.

- Indicador: Política Pública de Cultura Ciudadana formulada con el Consejo Consultivo de Cultura ciudadana

Meta 2017	Avance 2017
1	1

Cali avanza en la Política Pública de Cultura Ciudadana
La formulación de una Política Pública de Cultura Ciudadana surge de la necesidad de generar acciones sostenibles en el tiempo que brinden bases y lineamientos a la ciudadanía para trabajar en temas de Cultura Ciudadana desde sus territorios. Es así como respondiendo a esta necesidad en el marco del proyecto “Formulación de la política pública de cultura ciudadana del Municipio de Santiago de Cali” BP 07048301, se realiza un esfuerzo conjunto desde diferentes espacios para la consolidación de una Política Pública que le permita a la ciudad ser un territorio líder de la cultura ciudadana.

Para avanzar en la construcción de la Política Publica de Cultura Ciudadana, desde el organismo se proyectaron para 2017 el cumplimiento de tres acciones a realizar:

1. Realizar una asistencia técnica en términos de Arquitectura Institucional.
2. Transferencia del enfoque de Cultura Ciudadana como política pública y enfoque de gobierno.
3. Fundamentos de política pública de cultura ciudadana

Las cuales se cumplieron al 100% mediante la instalación y sesiones de dos espacios que contribuyeron al desarrollo del documento de Política Pública, los espacios se relacionan a continuación:
Comité Institucional

Se creó el Comité Institucional con el objetivo documento preliminar de la de formular el Política Pública de Cultura Ciudadana; se encuentra conformado por un representante de los organismos de la alcaldía priorizados para este comité.
Está conformado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Salud, Secretaría del Deporte y la Recreación, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Bienestar Social, Departamento Administrativo de Planeación, DAGMA y Oficina de Comunicaciones.

Se realizaron cuatro (4) sesiones de trabajo en este espacio de consulta, con el fin de recoger la información necesaria que permita la construcción del documento final de la política pública de cultura ciudadana que logrará beneficiar a toda la ciudad de Cali y sus corregimientos.

Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana
Es una instancia de Participación Ciudadana que está conformada por el decreto 4110.20.1127 de 2015; se encuentra constituida por diferentes organizaciones, asociaciones de la ciudad y organismos de la administración municipal que trabajan en pro de la cultura ciudadana de Cali. Este espacio de participación, tiene como función principal coadyuvar con la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana y dar lineamientos en temas de cultura ciudadana en Santiago de Cali.

Se llevaron a cabo cuatro sesiones del Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana el cual se realizó análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre Cultura Ciudadana; donde se presentó el Plan de Trabajo a desarrollar durante sesiones con Corpovisionarios; adicionalmente, se realizó ejercicio de visión compartida para alinear conceptos de Cultura Ciudadana y ciudadanía y trabajar desde una misma visión.

Además se llevó a cabo la realización de dos talleres de transferencia del Enfoque de Cultura Ciudadana a los miembros del Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana, los miembros de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, los Colectivos de Cali, La Mesa de Culturas Urbanas, Programa de Gestores de Paz y Cultura Ciudadana, la Mesa Interreligiosa y las Mesas de Cultura Ciudadana.

Aunque, en la vigencia 2017 no se tiene una Política Pública de Cultura Ciudadana formulada con el Consejo Consultivo de Cultura ciudadana en su totalidad, sí se logró avanzar en la entrega del documento preliminar de Política Pública de Cultura Ciudadana propuesto desde la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana al organismo; el cual fue producto de un trabajo en conjunto con los integrantes del Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana y el Comité Institucional.

21.2.4 Componente 3.4 Atención Integral a las víctimas del conflicto armado
21.2.4.1 Programa 3.4.4 Verdad y Justicia.

- Indicador: Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación

Meta 2017	Avance 2017
1	1

Museo Regional de Memoria Histórica
Desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se apuesta por la resignificación del pasado, la conformación de nuevos proyectos individuales y colectivos que posibiliten el

reconocimiento del otro y el aporte a la construcción de los procesos identitarios en el territorio a través de la Memoria Histórica. Por lo anterior, mediante el proyecto "Apoyo a la construcción del museo regional de memoria histórica en el Municipio de Santiago de Cali" (BP 07038593) se proyecta un espacio museo con enfoque regional y local, que junto a las víctimas y sobrevivientes del conflicto reconstruya y narre su Memoria Histórica, desde distintos puntos de vista como lo son: la identidad, la denuncia de hechos víctimizantes, la resistencia cultural y organizativa, los procesos de resiliencia que han realizado individuos y comunidades, mirando siempre a la reconciliación. Así, este espacio está orientado a la recuperación de testimonios y relatos, archivos, fondos documentales y colecciones relativas a las violaciones de Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; en el que, además, se desarrollarán acciones pedagógicas que faciliten a sus visitantes la reconstrucción del tejido social a través de iniciativas de paz.

Se desarrollaron espacios de participación con 16 organizaciones de Víctimas, organizaciones Sociales y Defensoras de DD. HH, impactando en los ejercicios de presentación del proyecto y escenarios de articulación a 708 personas y de manera indirecta a 2525 personas. En este proceso se ha incorporado transversalmente el enfoque diferencial por lo cual se han desarrollado espacios de trabajo con distintos grupos poblacionales (Mujeres, población afrodescendiente, indígena, personas con discapacidad, LGBTI y adulto mayor). Se ha logrado un impacto muy positivo en la comunidad con la propuesta del proyecto de Museo Regional de Memoria Histórica.

Para avanzar en este objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se delimitó el alcance del proyecto a una perspectiva local (Cali) pero con un enfoque Regional (Departamentos del Pacífico Colombiano) a partir de las recomendaciones brindadas por la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas.
- ✓ Se definió como estrategia de aproximación a la memoria histórica el enfoque diferencial, el cual será aplicado en la metodología de trabajo con comunidades y organizaciones de víctimas.
- ✓ Se brindó apoyo mediante gestión y acompañamiento en una actividad de extensión en torno a la memoria histórica y la visibilizarían de la situación del movimiento de defensores de derechos humanos, por medio de montaje de Galería Itinerante en la Sala Mutis de la Biblioteca Mario Carvajal de Universidad del Valle en alianza con otras organizaciones y Entidades.
- ✓ Realización de dos Jornadas de Sensibilización del proyecto Museo Regional de la Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación a la Mesa Municipal de Participación Efectiva a las Víctimas, se llevaron a cabo el 03 de marzo y el 23 de mayo de 2017.
- ✓ Se realizaron 10 jornadas de Sensibilización del proyecto Museo Regional de la Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación a organizaciones sociales y de víctimas. Las organizaciones que se visitaron corresponden a la Corporación para el Desarrollo Regional (CDR), Movimiento Nacional de Víctimas Capítulo Valle (MOVICE), Teatro La Máscara, Fundación Guagua (Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla), Casa Cultural del Chontaduro, Casa Cultural Tejiendo Sororidades, Teatro Esquina Latina, Ruta Pacífica de las Mujeres, Círculo de Periodistas de Valle.
- ✓ Se realizó una jornada de Sensibilización y articulación del proyecto Museo Regional de la Memoria Histórica

del Conflicto y la Reconciliación a representantes de la Institucionalidad mediante diálogos con la tercera Brigada del Ejército Nacional con su programa de Memoria, la Unidad de Restitución de Tierras, Banco de la República, Subsecretaría de Víctimas del Centro Regional de Atención a las Víctimas (CRAV) y con la oficina de la ONU para los DD. HH en Cali.

- ✓ Conformación de Mesa Técnica Interinstitucional para el desarrollo exitoso del proyecto con la alianza de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Secretaría de Paz y Reconciliación de la Gobernación del Valle del Cauca y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (SPCC). Este compromiso fue ratificado mediante la firma de Memorando de Entendimiento donde las partes se comprometieron a cooperar de acuerdo con sus misiones institucionales con la estructuración y alternativas de sostenibilidad del Museo Regional.
- ✓ Jornada de fortalecimiento y socialización del "Documento de orientaciones en memoria histórica en el ámbito territorial", los días 09 y 10 de marzo de 2017; por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica, organismo del Orden Nacional, adscrito al DPS, para dar lineamientos respecto al desarrollo del proyecto, Museo Regional. En esta jornada participaron las 5 Entidades cooperantes, previamente mencionadas, quienes participaron activamente en el desarrollo del plan de trabajo.
- ✓ Desarrollo de documento técnico "Estado del arte" que se encuentra en permanente actualización, para el desarrollo del proyecto del Museo, en él se esclarece la misión y objetivos del Museo, al mismo tiempo que presenta su justificación, hace una breve mapeo sobre el conflicto en el territorio, se documentan algunas iniciativas de Memoria Histórica y Lugares de Memoria en el Territorio, una posible metodología para la apropiación social de la memoria así como componentes necesarios para la sostenibilidad del mismo. Describe desde una visión arquitectónica y patrimonial el contexto de crecimiento de Cali y su entendimiento como Ciudad Región acercando la escala urbana al contexto inmediato del edificio.
- ✓ Desarrollo de alianza estratégica con ACDI/VOCA, como operador de la Cooperación Internacional en pro de financiación en la fase de apropiación social de la Memoria.
- ✓ Encuentro de orientación académica y técnica respecto a Museos y lugares de Memoria, Memoria Social y reparación con enfoque étnico con la Universidad de San Buenaventura.
- ✓ Proyección de Memorando de Entendimiento para firma de cooperación con las universidades interesadas en participar en el desarrollo del proyecto Museo Regional. Las partes cooperantes son: Universidad de San Buenaventura (USB), Universidad Santiago de Cali (USC), Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), Universidad del Valle (Univalle) y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (SPCC).
- ✓ Se ha establecido contacto con el sector privado en aras de establecer alianzas estratégicas para la estructuración y sostenibilidad del Museo. Se realizó acercamiento con la Agencia Invest Pacific y la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico (FDI), quienes han manifestado su interés en apoyar algunas

acciones del proyecto de Museo. Específicamente FDI, ha sido canal de comunicación entre la ONG ACDI VOCA y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

- ✓ Base de iniciativas de Memoria Histórica identificadas en el territorio, construida conjuntamente con la Mesa Técnica Interinstitucional.
- ✓ Participación en la actividad convocada por la UARIV y el Ministerio del Interior denominado "Proceso amplio de participación", en el cual se conoció la metodología de participación de las víctimas, ello con el fin de tener claridad respecto a la aplicabilidad de la ley de Víctimas con un enfoque territorial
- ✓ Conformación de 5 espacios de trabajo con la Mesa Técnica Interinstitucional para establecer diálogos y acciones conducentes al logro exitoso del proyecto de Museo Regional, así mismo para generar estrategias de sostenibilidad.
- ✓ Propuesta para la construcción participativa del guion museológico y otra para el guion museográfico, con el fin de comenzar a construir sobre esta base el diálogo participativo con las comunidades
- ✓ Desarrollo de estudio de factibilidad para evaluar potenciales costos de intervención al inmueble físico y otras opciones de intervenciones arquitectónicas.
- ✓ Desarrollo de II Jornada de trabajo con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas (Espacio de 1 día completo con los 26 miembros del Ejecutivo).
- ✓ Desarrollo del Gran Encuentro de Comunidades Víctimas en el que se convocan 150 víctimas del conflicto en una jornada de sábado a domingo, en las afueras de la ciudad. Se convocan también las Mesas Departamentales de Participación Efectiva de las Víctimas de los Departamentos del Pacífico Colombiano (Valle-Cauca-Nariño-Chocó) y delegados de lugares de memoria de estos 4 Departamentos.
- ✓ Actividades para la construcción social de una paz territorial a través de la memoria histórica con:
  1. Mesa Municipal para la Participación Efectiva de las Víctimas – MMPEV
  2. Corporación para el Desarrollo Regional – CDR
  3. Fundación Guagua y Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla
  4. Ejército Nacional – Tercera Brigada Cali
  5. Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado Capítulo Valle – MOVICE Valle
  6. Teatro La Máscara
  7. Casa Cultural El Chontaduro
  8. Casa Cultural Tejiendo Sororidades
  9. Teatro Esquina Latina
  10. Ruta Pacífica de las Mujeres
  11. Colectivo de Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado de Cali – COLMUDESCALI
  12. AFRODES
  13. Cabildos Indígenas urbanos en Cali
  14. Comunidad Sorda
  15. Galería de la Memoria "Dejemos que entre el Sol"

- ✓ Constitución de 2 meses de apoyo e impulso al Museo Regional de Memoria Histórica:

  1. Mesa Técnica Interinstitucional: compuesta por Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Secretaría de Paz y Reconciliación de la Gobernación del Valle del Cauca y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (SPCC) del Municipio de Santiago de Cali.

2. Mesa de Universidades: Compuesta por Universidad San Buenaventura (USB), Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), Universidad Santiago de Cali, Univalle, Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) e ICESI.

- ✓ Estructuración de la estrategia metodológica para el desarrollo de la apropiación social de la memoria por parte del Museo. Validada por Mesa Técnica Interinstitucional, Mesa de Universidades y por la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas – MMPEV.
- ✓ 3 ejercicios de participación plena con la MMPEV (tanto la antigua como la de reciente conformación) logrando un muy buena interacción y aportes de su parte.
- ✓ Se han concentrado los esfuerzos en la identificación, visibilizarían y fortalecimiento a 5 iniciativas de Memoria Histórica.
- ✓ Formalización del espacio físico para la implantación del Museo, el cual se instalará en la Casa La Merced, Bien de Interés Cultural (BIC), ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad.
- ✓ Adecuada articulación interinstitucional para desarrollar el componente material del Museo, mediante el trabajo conjunto con distintas dependencias de la Alcaldía (Secretaría de Cultura, Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, Centro de Memoria Étnico y Cultural, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Dirección Administrativa de Contratación Pública).
- ✓ Estructuración y montaje articulado con el equipo de jurídica para el Concurso de Méritos para desarrollar los "Diseños de instalaciones y adecuaciones parciales del Museo Regional de la Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación de la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana".

I Foro Lecciones y Aprendizajes para la construcción de Memoria Histórica en Cali Ciudad

Se llevó a cabo Desarrollo Gran Foro Académico que convocó 150 personas, denominado I Foro - Lecciones y Aprendizajes para la construcción de Memoria Histórica en Cali Ciudad - Región con el fin de abrir un espacio para dialogar y compartir experiencias sobre el papel de la Memoria histórica en la construcción de Paz y Reconciliación. Se contó con la participación de expertos locales, nacionales e internacionales. En dicho espacio se presentaron las iniciativas de memoria que promueven organizaciones sociales de víctimas y defensoras de Derechos Humanos, como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –Movice–, la Ruta Pacífica de Mujeres, la Fundación Guagua, la Corporación para el Desarrollo Regional –CDR–, la Asociación Casa Cultural El Chontaduro y el Colectivo de Mujeres en Situación de Desplazamiento –Colmudescali–. Entre los participantes expositores se contó con la participación de Ana Guglielmucci Oliva, docente de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; María Emma Wills, Asesora de la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica; Melina Ocampo, Coordinadora de Investigación del Museo Casa de la Memoria de Medellín; y de Felipe Botero Escobar, Subsecretario de Derechos Humanos y Construcción de Paz de Cali, quien presentará los avances del Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación en Cali.

Espacios de intervención acción participativa a través de grupos focales

Se están desarrollando espacios de intervención acción participativa a través de grupos focales donde se interviene directamente con las víctimas y organizaciones de víctimas con el propósito de acceder a información de memoria que facilite el establecimiento del guion museográfico. Se llevaron a cabo 45 grupos focales y un encuentro comunitario.
Se debe tener en cuenta que las víctimas y la comunidad en general que participaron de los espacios desarrollados desde el equipo de Memoria Histórica pertenecen a todas las comunas de la ciudad de Cali; aunque las comunas y barrios en los cuales se realizaron intervenciones son las comunas 2, 3, 9, 15, 18, 20 Y 22 y los barrios Centenario, San Antonio, Champagnat, Alameda, Guayaquil, Marroquín III, Meléndez, El Cortijo, Mojica, Ciudad Jardín.

.

Para avanzar en la construcción del, desde el organismo se proyectaron para 2017 el cumplimiento de tres acciones a realizar:

1. Realizar 1 documento compilatorio de las afectaciones del conflicto armado e iniciativas de resistencias y resiliencia en el sur occidente colombiano.
2. Diseñar 1 Guion museológico y guion museográfico del Museo Regional de Memoria Histórica.

Las anteriores acciones se cumplieron al 100% y contribuyeron en un avance del 33% en la Construcción del Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación.

22. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECÓNOMICO

22.1. EJE 1: CALI SOCIAL Y DIVERSA

22.1.1. COMPONENTE 1.2: Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

22.1.1.1. PROGRAMA: 1.2.4 Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGTBI

Indicador Plan de desarrollo: 41020040002: Población con identidad y orientación sexual y diversa vinculada a capacitación para el trabajo y la empleabilidad, con acompañamiento para la creación de unidades productivas.

Población con identidad y orientación sexual y diversa capacitada

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	300	150	150

Cumplimiento meta 2017: 150 personas de la población LGTBI capacitadas para el trabajo y la empleabilidad, con acompañamiento para la creación de unidades productivas.
Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador se realizó un proceso de selección de mínima cuantía, el cual fue ganado por SANTEC SAS. Esto permitió que 150 personas pertenecientes a la población LGBTI iniciaran el proceso de capacitación en emprendimiento. Gracias a ello dichas personas lograron idear, mejorar y fortalecer sus negocios a través de las nuevas capacidades técnicas obtenidas; de igual manera cabe resaltar que gran parte de los beneficiarios de este programa pertenecen al sistema carcelario (reclusos) del Municipio, dejando como resultado la capacidad brindada a los Emprendedores de crear sus propias unidades productivas y poder reincorporarse a la sociedad civil.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto fueron los siguientes:

1) 150 personas LGBTI formadas en emprendimiento.

2) 150 unidades productivas caracterizadas.

3) Realización de una feria empresarial de las 50 mejores unidades productivas.

22.2. EJE 3: CALI PROGRESA EN PAZ, CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA”
22.2.1. COMPONENTE 3.4: Atención integral a las víctimas del conflicto armado
22.2.1.1. PROGRAMA 3.4.3 Reparación Integral

Indicador Plan de desarrollo: 43040030002 Víctimas del conflicto orientados hacia las ofertas de generación de ingresos.

Víctimas del conflicto orientados hacia las ofertas de generación de ingresos

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	1.000	300	680

Cumplimiento meta 2017: 680 víctimas del conflicto armado orientadas hacia las ofertas de generación de ingresos.
Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador, desarrollamos el Proyecto denominado Desafíos para la Paz, con el cual se logró orientar a 680 víctimas del conflicto armado en temas de generación de ingresos. El balance social es positivo, pues por las metodologías empleadas se logró evidenciar un mayor grado de cohesión entre los participantes, quienes pudieron establecer vínculos sociales, comerciales y de compañerismo en el marco de los programas de formación. Por otra parte, éstos pudieron reconocer sus propias capacidades para generar esquemas de ahorro colectivo, bien sea con sus familias o con sus compañeros. Otro aspecto positivo a resaltar dentro del balance social es la motivación de los participantes por ser multiplicadores de las enseñanzas obtenidas durante el programa y la gratitud demostrada hacia la Administración Municipal por sus esfuerzos para hacer un programa innovador y complementarlo con apoyos como los del PMA, y dar a conocer la oferta de otras entidades, que complementan en el largo plazo el esfuerzo de la Secretaría de Desarrollo Económico, en términos empresariales.

Principales logros en el marco del desarrollo del proyecto.
50 Unidades productivas formadas en participación en eventos.

Una Feria empresarial desarrollada con la participación de 50 Unidades empresariales conformadas por víctimas del conflicto, con asistencia aproximada de 680 personas y ventas totales por valor de $4.087.000 (ventas diarias en promedio $16.000 ventas en la feria en promedio de $90.000, lo cual representa un porcentaje de incremento en las ventas de las unidades productivas participantes del 440% aprox.).

800 Bonos alimenticios entregados a víctimas del conflicto y sus familias (Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico con la ONU y su programa Mundial de Alimentos).

Creación y puesta en marcha de una Ruta preferencial de atención integral para población víctima del conflicto armado, como herramienta orientadora sobre la oferta de servicios en temas empresariales, institucionales y de empleabilidad.

Indicador Plan de desarrollo: 43040030005 Víctimas del conflicto capacitadas para la empleabilidad, emprendimiento y fortalecidas en procesos productivos.

Víctimas del conflicto capacitadas

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
475	525	875	234

Cumplimiento meta 2017: 234 víctimas del conflicto capacitadas para la empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento en procesos productivos.

Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador, desarrollamos el Proyecto denominado Desafíos para la Paz, con el cual logramos capacitar 234 víctimas del conflicto armado en temas de empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento de procesos productivos.

Cabe resaltar que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Víctimas, se establece que los proyectos concernientes a esta población deben ser diseñados y ejecutados en concertación con diferentes entidades e instancias de participación; entre ellos se encuentra la Mesa Municipal de Participación Efectiva a Víctimas y la Sub Secretaría de Atención Integral a Víctimas, adscrita a la Secretaría de Bienestar Social; así como la Unidad para las Víctimas.

Principales logros en el marco del desarrollo del proyecto:
227 personas formadas en habilidades financieras y empresariales.

234 Unidades productivas caracterizadas.

110 unidades productivas diagnosticadas y con Plan de Fortalecimiento empresarial.

Entrega de bienes para el fortalecimiento de 110 unidades productivas (aprox. $2.800.000 por unidad productiva).

22.2.2. COMPONENTE 3.2: Paz y derechos humanos.

22.2.2.1. PROGRAMA: 3.2.3 Reintegración social y económica de desvinculados y desmovilizados del conflicto.

Indicador Plan de desarrollo: 43020030003 - Apoyo a desvinculados, desmovilizados y/o sus familias a través de programas de inclusión social, laboral y de generación de ingresos, en Santiago de Cali.

Personas desvinculadas, desmovilizadas y sus familias atendidas

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	400	140	140

Cumplimiento meta 2017: Se apoyaron 140 personas desvinculadas o desmovilizados en los programas de inclusión social, laboral y de generación de ingresos.
Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador se realizó el Convenio No.471.010.27.2.022 de 2017, con el Operador CNP (Centro Nacional de Productividad), donde se beneficiaron a 140 personas desmovilizadas del conflicto armado, los cuales obtuvieron capacitaciones en temas de hotelería y turismo para reinsertarse a la vida civil, social y laboral.

Principales logros en el marco del desarrollo del proyecto:

Se formaron 27 desmovilizados en Hotelería con Cotelco e inserción laboral.

Se beneficiaron 115 desmovilizados resocializados a la vida civil por medio de metodología SCALA de la OIM (Organización Internacional de Migraciones).

Creación de 40 unidades productivas y fortalecimiento con entrega de insumos.

22.3. EJE 4. CALI EMPRENDEDORA Y PUJANTE

22.3.1. COMPONENTE 4.1: Fomento al emprendimiento.

22.3.1.1. PROGRAMA: 4.1.1. Emprendimientos como forma de vida

Indicador Plan de desarrollo: 44010010002 - Personas vulnerables capacitadas para la generación de ingresos y el emprendimiento con acompañamiento, asistencia técnica, administrativa, financiera y contable.

Personas capacitadas para la generación de ingresos y el emprendimiento

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
7.480	13.184	2.510	2.626

Cumplimiento meta 2017: 2.626 personas capacitadas para la generación de ingresos y el emprendimiento.
Principales acciones:

Para el cumplimiento de este indicador se manejaron 8 proyectos entre los que se destacan los de situado fiscal (proyectos en las comunas y corregimientos del Municipio), gracias a esta gestión se logró capacitar a 2.626 personas en condición de vulnerabilidad en temas de generación de ingresos y emprendimiento, donde recibieron asistencia técnica y formación empresarial en temas administrativos, financieros y contables.

Principales logros en el marco del desarrollo del proyecto:

Se realizó cartilla denominada Colaboratorios empresariales, cuyo objetivo es la incorporación del enfoque de la Secretaria de Desarrollo Económico a los proyectos de emprendimiento.

Se realizó acompañamiento en comunas para la formulación de proyectos de situado fiscal vigencia 2018, en las comunas 21, 11, 16, corregimiento de navarro.

Se realizó video el programa de Colaboratorios en las diferentes comunas para promocionar la estrategia de la Secretaria de Desarrollo Económico y así impulsar el emprendimiento en comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali.

Participación en el Mercaton de beneficiarias de los proyectos como plataforma de promoción de sus iniciativas.

Formación y acompañamiento para el desarrollo de competencias para el emprendimiento.

Desarrollo de habilidades y competencias sobre innovación y creatividad para incorporar la gestión de la innovación en la microempresa.

Indicador Plan de desarrollo: 44010010003 - Emprendimientos productivos con o para mujeres, jóvenes y trabajadores informales que obtienen acompañamiento integral de orden financiero, administrativo, técnico y comercial.

Emprendimientos productivos con o para mujeres, jóvenes y trabajadores informales con acompañamiento

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	1600	590	706

Cumplimiento meta 2017: 706 emprendimientos productivos con o para mujeres, jóvenes y trabajadores informales que obtienen acompañamiento integral de orden financiero, administrativo, técnico y comercial.

Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador se realizaron dos proyectos enfocados hacia mujeres, jóvenes y trabajadores informales en donde se les brindó acompañamiento integral en áreas como financiero, administrativo, técnico, contable y comercial.

Una de los principales objetivos que impulso estas capacitaciones fue evitar la alta posibilidad de 25 emprendedores del Jarillon de cerrar o liquidar sus negocios ante diferentes situaciones y motivar a su vez a nuevas personas con ideas potenciales para materializarlas y crear una fuente de ingresos segura. El beneficio que recibieron los emprendedores fue la atención a su negocio, el acompañamiento así mismo en aspectos financieros y de planeación estratégica motivó al cambio de modelos de negocio.

Además estos proyectos buscaban generar cambios incluyentes y de empoderamiento en las mujeres que viven en la zona oriental y zona de ladera de la comuna 18, poblado, Jarillon, El Vallado, Ladera y La Casona.

Resultados por gestión:

Realización de sesiones de mentoría especializada para 14 escuelas de salsa en el evento “Salseros EN LA RUTA del progreso” con 15 mentores de Mentor Café de la Cámara de Comercio de Cali.

Realización de sesiones de mentoría para 57 personas pertenecientes a clubes deportivos de la ciudad con mentores de Mentor Café de la Cámara de Comercio de Cali.

196 tenderos orientados en relación con los servicios y entidades pertenecientes a la Ruta de Desarrollo Empresarial y sensibilizados sobre la estrategia de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Realización de sesiones de mentoría para 35 personas propietarios de Food Trucks de la ciudad con mentores de Mentor Café de la Cámara de Comercio de Cali.

158 unidades productivas capacitadas en temas administrativos, comerciales y financiero. Estas unidades productivas participaron en el Mercaton, donde tuvieron un stand y fueron visibilizados comercialmente en el municipio de Santiago de Cali.

120 vendedores ambulantes diciembre capacitados en temas de servicios al cliente y estrategias de ventas a los seleccionados para vender productos alimenticios en las 160

casetas instaladas sobre el corredor del puente Ortiz, de cara al alumbrado navideño y la feria de Cali.

Con la iniciativa de acercar a los campesinos del área rural con la ciudad y fortalecer sus unidades productivas para fortalecer la generación de ingresos y oportunidades de esta comunidad y en alianza con el DAGMA, la Secretaría de Desarrollo Económico acompañó el desarrollo de la plataforma de encuentro "Mercado Agroecológico de Nuestra Tierra" ubicada en la Plazoleta Jairo Varela. Durante el 2.017 se realizaron 13 Mercados Agroecológicos beneficiando a 45 emprendedores de los 15 corregimientos del Municipio de Santiago de Cali generando ventas totales por día de $4.060.000. Así mismo se realizaron 2 jornadas de capacitación con enfoque en comercio colaborativo que beneficiaron a 31 de los 45 emprendedores con 2 actividades; la primera con una actividad de generación de confianza y la segunda con una actividad de trabajo en equipo.

Indicador: 44010010004 Negocios productivos tradicionales urbanos y rurales fortalecidos en sus capacidades técnicas, administrativas y comerciales.

Negocios productivos tradicionales urbanos y rurales fortalecidos en sus capacidades Técnicas, administrativas y comerciales

Línea Base 2015	Meta 2016-2018	Meta 2017	Logro 2017
0	150	75	75

Explicación de Resultados.

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico, fortaleció 75 negocios tradicionales en capacidades técnicas, administrativas y comerciales, de las cuales 25 negocios fueron identificados y diagnosticados con el centro de emprendimiento Prospera Aguablanca y los otros 50 negocios se identificaron de las plazas de mercado, especialmente Alameda.

Principales acciones:

Talleres en temas de Comunicación y atención al cliente, con el propósito de generar un autoconocimiento respecto a cómo el propietario del negocio tradicional hace uso de su lenguaje corporal, hablado y escrito para relacionarse con sus clientes. Y cómo esto a su vez se ve reflejado en los ingresos y en la atracción de nuevos clientes.

Riegos Laborales, en razón a la informalidad que reviste la creación de negocios tradicionales, el tema de salud ocupacional es una materia que, de acuerdo al crecimiento del negocio y a la exigencia del marco jurídico predominante, es adoptada casi que por obligación, ignorando los riesgos permanentes a los que se ven expuestas las personas que hacen parte de dicha iniciativa desde el primer momento de labores.

Innovación Empresarial y marketing digital, donde se socializaron conceptos, estrategias y saberes en torno a la innovación y el emprendimiento individual y social, para fortalecer la economía local y las iniciativas empresariales. Todo ello con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y comerciales para potenciar su productividad y competitividad en el mercado.

Taller de identificación de Necesidades con plazas de mercado enfocado en el análisis de priorización de problemas que presentan los concesionarios o vivanderos ubicados en las

plazas de mercado, para ello se desarrolló una metodología participativa que permitió hacer la autoevaluación y análisis del estado actual de las plazas de mercado en términos de organización y administración, y situaciones técnicas que influyen en su operación cotidiana de cada uno de los negocios que prestan un servicio social en aras de garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad.

22.3.1.2. PROGRAMA 4.1.2 Emprendimientos innovadores y de alto impacto

Indicador Plan de desarrollo: 44010020003 - Vehículos de financiación tradicionales y no tradicionales desarrollados para apoyar emprendimientos innovadores y de alto impacto en etapa temprana.

Vehículo de financiación tradicionales o no tradicionales desarrollados para apoyar emprendimientos innovadores y de alto impacto en etapa temprana

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	2	1	1

Cumplimiento meta 2017: un (1) vehículo de financiación tradicional o no tradicional desarrollado para apoyar emprendimientos innovadores y de alto impacto en etapa temprana.

Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador la Secretaria de Desarrollo Económico creo un vehículo de financiación, denominado EKINOX, programa en alianza con la Cámara de Comercio de Cali. Como resultado del programa se creó una metodología de selección de emprendedores, acompañamiento y financiación. Dentro del proceso se contactaron cerca de 444 empresas, las cuales tienen una necesidad de financiación promedio de $170 millones por empresa, lo que en total, da una demanda de recursos por $75.480 millones; de este universo de empresas aplicaron al programa Ekinox 90 empresas (con una necesidad de $15.300 millones). Se seleccionaron 10 empresas, a las cuales se les realizó un análisis financiero y reclasificación de cifras, recibieron asesoría especializada en emprendimiento y financiación estructurada. En términos de asignación crediticia, las empresas tienen un potencial de acceso a financiación de $895 millones, con un promedio en el plazo de financiación de 30 meses.

Las empresas beneficiadas generan 492 empleos, en promedio cada empresa genera 49 empleos, adicionalmente con el plan de crecimiento se espera que las empresas crezcan y generen mayores ventas y más empleos.

22.3.1.3. PROGRAMA 4.1.3. Mecanismos de apoyo al emprendimiento

Indicador Plan de desarrollo: 44010030001 - Iniciativas de co creación entre emprendedores fomentadas para impulsar la cultura emprendedora en la ciudad.

Iniciativas para fomentar la cultura emprendedora en la ciudad

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	8	3	3

Cumplimiento meta 2017: 3 iniciativas desarrolladas de co-creación entre emprendedores fomentadas para impulsar la cultura emprendedora en la ciudad.
Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador se logró la Firma del Pacto por el Emprendimiento donde cerca de 800 ciudadanos caleños, entre emprendedores, empresarios, miembros de la diferentes entidades de apoyo y caleños en general firmaron aceptando los cinco (5) ejes presentes en el pacto por el Emprendimiento, ratificando su compromiso de seguir apoyando a los emprendedores locales, ratificando que las actividades gestadas y promovidas desde el Sistema de Desarrollo Empresarial marcan como eje de ruta, el norte hacia el cual el emprendimiento caleño debe ser guiado y finalmente, con su firma también ratificaron que las acciones promovidas y gestadas desde el Sistema de Desarrollo Empresarial fueron bien aceptadas durante su primer año de implementación.

De los principales resultados se logró Impactar 60 emprendedores en 8 talleres cada uno de 8 horas, en diversas temáticas de fortalecimiento de sus modelos de negocio a traves de Reddi centro de innovación, en alianza con la universidad Javeriana. Además se crearon capacidades en 2 entidades locales del Sistema de Desarrollo Empresarial en temas de Innovación Abierta y se impactaron 3 empresas ancla de la región en la cadena de movilidad y hábitat sostenible. Adicionalmente se logró que el sector empresarial colocara 200 millones de pesos en bonificación por las soluciones presentadas por los emprendedores.

Principales logros en el marco del desarrollo del proyecto:
Desarrollo de la primera plataforma de innovación abierta en versión beta de la región

Primer proyecto de iniciativas de innovación abierta en la región

Alianzas generadas entre emprendedores y empresas Ancla en la cadena de movilidad y hábitat sostenible de la ciudad de Cali

Desarrollo de capacidades locales de Innovación abierta en 2 entidades del Sistema de Desarrollo Empresarial de Cali: Reddi y la Universidad Javeriana

Inversiones realizadas por las empresas ancla en los emprendimiento para la aceleración de las iniciativas por más de 200 millones de pesos

Desarrollo de competencias de innovación abierta

Visibilización de sus emprendimientos ante inversionistas y empresarios

Concesiones de alto valor en el sector empresarial

Impulso a sus emprendimiento a través de mentorías y acompañamiento

Proyecto de iniciativas de Innovación Abierta en la ciudad.

Grupos de interés: Reddi, Universidad Javeriana, Gases de Occidente, Infivalle, Universidades San Buenaventura, 60 emprendedores de la ciudad, DATIC.

Desarrollo de la plataforma de innovación abierta versión Beta con DATIC

Visibilización de las iniciativas de innovación abierta en medios.

Indicador Plan de desarrollo: 44010030002 - Iniciativas productivas acompañadas para la presentación a mecanismos de financiación (microcrédito, capital semilla, presentación de proyectos a convocatorias, inversión empresa privada).

Iniciativas productivas acompañadas para la presentación de mecanismos de financiación

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	50	50	14

Cumplimiento meta 2017: 14 iniciativas productivas acompañadas para la presentación a mecanismos de financiación (microcrédito, capital semilla, presentación de proyectos a convocatorias, inversión empresa privada).
Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador se realizó un convenio con el Fondo Nacional de Garantías con el propósito de acompañar a iniciativas productivas de la ciudad en el acceso a recursos y en el subsidio de la comisión de la garantía, son operaciones dirigidas a microempresas de estratos 1, 2 y 3 del municipio de Santiago de Cali con las siguientes características:

Monto máximo: $ 15.000.000

Plazo máximo: 36 meses

Beneficiarios: microempresarias del sector confecciones preferiblemente.

Con el proyecto las empresas quedarán alistadas financieramente y se acompañará en la solicitud al crédito, adicionalmente se otorgarán créditos a pequeñas unidades productivas por el alto riesgo que implica para el sector financiero.

Principales logros:

En el marco del proyecto, se realizó con la Fundación wwb un taller de alistamiento financiero “finanzas familiares” a un grupo de 14 microempresarias del sector confecciones.

El convenio tiene una vigencia de 2 años o hasta el agotamiento de los recursos, por lo que se continuará en el 2018 con la ejecución.

Para el proyecto también se cuenta con el apoyo de Fundación banco mujer, con quien se planean realizar talleres de alistamiento financiero.

Indicador Plan de desarrollo: 44010030003 - Iniciativas de innovación y transferencias de conocimiento para el fomento de la actividad emprendedora implementadas

Iniciativa de innovación y transferencia de conocimiento implementada

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	1	1	1

Para el cumplimiento de la meta se logró la Firma del Pacto por el Emprendimiento donde cerca de 800 ciudadanos caleños, entre emprendedores, empresarios, miembros de la diferentes entidades de apoyo y caleños en general firmaron aceptando los cinco (5) ejes presentes en el pacto por el Emprendimiento, ratificando su compromiso de seguir apoyando a los emprendedores locales, ratificando que las actividades gestadas y promovidas desde el Sistema de Desarrollo Empresarial marcan como eje de ruta, el norte hacia el cual el

emprendimiento caleño debe ser guiado y finalmente, con su firma también ratificaron que las acciones promovidas y gestadas desde el Sistema de Desarrollo Empresarial fueron bien aceptadas durante su primer año de implementación

En alianza con una de las entidades pertenecientes al Sistema de Desarrollo Empresarial, se desarrolló un programa de acompañamiento a empresas con alto potencial de exportar para que adquieran una metodología a través de la cual puedan establecer los costos y gastos para exportar a diferentes países sus productos. Dentro de la metodología, se realizó un proceso de recolección de información, con datos de las empresas beneficiadas del programas, entre los datos están: número de empleos, directos e indirectos, ventas promedio anuales, datos contables como pasivo, activo, patrimonio, costos fijos, clientes, países potenciales de exportación. También se realizaron jornadas con las empresas, en las que se definieron costos de producción y comercialización de los productos, teniendo en cuenta los costos de compra de materias primas, mano de obra, costos indirectos de fábrica, empaque y embalaje. Adicional, se analizaron los costos fijos, gastos operacionales de administración, comerciales y financieros, para llegar al precio de producto de exportación.

Las empresas beneficiadas: AMBAR DESIGN, Congelados Criss, La Tribu Calima, Prodes SAS

Deli-ricuras, Especializaciones diagnósticas, Prom S.A.S, Clay, Mainco, ALIVAL, Amores filosóficos, Grupo Koue e Iluminata.

Por otra parte, se desarrolló el programa “Creatorios para prototipar nuevos productos y servicios para estratos 1, 2 y 3”, el cual busca brindar a los empresarios en fase de arranque herramientas para prototipar nuevos productos o servicios. El programa se realizó en alianza con la Universidad Autónoma de Occidente y la Fundación Paz Futuro, 39 emprendedores en el programa de prototipado de productos.

Principales logros:
Fortalecimiento en las capacidades técnicas y comerciales

Definición e implementación de estrategias para generar un mayor impacto en los emprendedores caleños.

Se cuenta con diversos programas de acompañamiento en las 4 etapas del Sistema de Desarrollo Empresarial: Ideación – Arranque – Aceleración – Consolidación, a los que pueden acceder los emprendedores y empresarios caleños, según la etapa en la que se encuentren. Esto con el beneficio de existir oferta 100% gratuita en cada una de las fases, adicional a la oferta con costo preexistente en la ciudad.

Se cuenta con un canal de comunicación, a través del cual se promociona toda la oferta del Sistema de Desarrollo Empresarial.

Construcción del Sistema de Desarrollo Empresarial y firma del Pacto por el Emprendimiento.

Indicador: 44010030006 Subsectores que conforman la cadena de productos Afropacífico, organizadas y fortalecidas.

2. Subsectores que conforman la cadena de productos Afropacífico, organizadas y fortalecidas

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	12	4	4

Explicación de Resultado.

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico, fortaleció cuatro (4) subsectores de la cadena Afropacífico en la ciudad de Santiago de Cali por medio del apoyo a 162 unidades productivas, correspondientes al 100% del cumplimiento de la Meta establecida en el Plan de desarrollo para la presente vigencia.

Principales acciones:
Fortalecimiento de empresarios de productos Afro pacífico, de cuatro sectores de la cadena, a través de alianzas estratégicas con Corfecali y la Cámara de Emprendimiento y Comercio Cultura Afro – ANECAF.

162 unidades productivas Afro fortalecidas, a través de su incorporación en plataformas comerciales, en las cuales se les suministraron kits de fortalecimiento empresarial, para el festival Petronio Álvarez (72 cocina tradicional y 50 bebidas autóctonas) y la Semana de la Moda - Afroshow (20 cosmética y estética, 10 moda, 10 artesanía).

Generación de ingresos en la plataforma comercial de Petronio Álvarez por $900.780.000 en las 122 unidades productivas fortalecidas (cocina tradicional y bebidas autóctonas) y se desarrollaron expectativas de negocios por $7.088.400.000 en la plataforma comercial Afroshow.

Plataforma comercial digital implementada para la comercialización de productos afro vinculadas a la semana de la moda Cali Afroshow (https://store.afroshow.com.co), y se llevó a cabo el 1er Encuentro Académico de Estética Moda y Foro de Emprendimiento para contribuir a la generación de conocimiento hacia el emprendimiento y garantizar intercambio comercial.

Desarrollo de pasarela de industrias Afrocolombianas como estrategia de visibilización y posicionamiento comercial de 9 emprendimientos de moda y artesanía en el marco de Afroshow y se dio la entrega de 40 stands como estrategia de visibilización y comercialización para unidades productivas de sectores tales como cosmética y estética, moda y artesanía en el marco de Afroshow.

Indicador Plan de desarrollo: 44010030007 - Bankomunales conformados para la autogestión de comunidades vulnerables.

Bankomunales conformados

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
60	200	160	44

Cumplimiento meta 2017: 44 nuevos Bankomunales conformados para la autogestión comunitaria de comunidades vulnerables.

Principales acciones:

Desde Secretaria de Desarrollo Economico se firmo el convenio de asociación con CEDECUR para continuar con la implementación de la estrategia de los Bankomunales la cual busca generar espacios de ahorro entre las comunidades vulnerables. Resultado de este proyecto se logró la realización de 106 jornadas de socialización del proyecto a diferentes grupos y organizaciones de la ciudad, con un total de 1415 asistentes en las cuales se realizaron diferentes asesorías y capacitaciones a la comunidad en temas que fortalecen lazos comunitarios, trabajo en equipo y finanzas personales, para el buen desarrollo de la metodología Bankomunal.

Principales logros:
Tener un mecanismo sencillo y local de atender las necesidades financieras de la comunidad, sin tener que esperar recursos externos para operar.

Aumento de los recursos para crédito por la incorporación de capitales propios de la comunidad.

Sustitución del concepto de ahorro por el de inversión, lo que crea mayor responsabilidad y realismo en el manejo del negocio.

Fomento del ahorro y la capitalización de las comunidades.

Reducción de los tiempos de aprobación y desembolso de los créditos.

Mejora en los índices de recuperación por uso de mecanismos locales de supervisión y cobranza.

Genera un alto sentido de propiedad y pertenencia.

Enseña de manera clara, el uso el dinero como un instrumento para la generación de riqueza

Des-mistifica valores negativos con respecto al dinero, lo que contribuye a la perpetuación de la pobreza

Creación de un sentido de realidad en relación al dinero y la generación de riqueza.

Fomento de mentalidad asociativa

Participación masiva de la mujer (superior al 75% de los socios)

Desarrollo de conceptos gerenciales en los miembros de la comunidad a partir del manejo práctico del negocio mismo del Bankomunal.

Motivación hacia otras áreas de interés comunitario.

Mejora de la seguridad psicológica de los miembros de la comunidad y niveles de consciencia de sus limitaciones y fracasos mediante la reflexión crítica.

Mejora de los canales para la aplicación de la capacitación y la asistencia técnica.

22.3.2. COMPONENTE: 4.2 Fortalecimiento Empresarial
22.3.2.1. PROGRAMA: 4.2.1 Impulso a las Mipymes y a la gran empresa

Indicador: 44020010001 Mipymes fortalecidas en capacidades técnicas y comerciales en sectores estratégicos.

Mipymes fortalecidas en capacidades técnicas y comerciales en sectores estratégicos.

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	300	80	80

Explicación de Resultados.

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico contribuyó al logro del 33% de la meta del Plan de Desarrollo con el fortalecimiento de 100 Mipymes en capacidades técnicas, administrativas y comerciales lo que permitirá la vinculación de las Mipymes con la empresa "ancla" e integrarse a la economía global y mejorar sus procesos productivos beneficiándose de transferencia de tecnología y de conocimiento. Sumado, al 44% que se encontraba dentro de la línea base de 2015, lo cual muestra un avance total del 77%.

Principales acciones:

Gestión para el apoyo de instituciones acreditadas para ofrecer las capacitaciones y formación en los temas requeridos por los microempresarios de las Mipymes. En el marco de este proyecto también se diseñaron encuestas para diagnosticar las capacidades de las Mipymes, esto arroyo un documento diagnóstico de la situación actual de las Mipymes muy útil para proponer los programas de apoyo y fortalecimiento empresarial; otra acción importante, es que propuso el uso de metodologías como el aprendizaje en acción (o aprendizaje experiencial) en la que se les transfiera a los emprendedores y microempresarios buenas prácticas, para promover desde la experiencia directa o mediática, el auto-descubrimiento, fundamentados en la interrelación entre la experiencia y la reflexión. Con esta metodología, el aprendiz es protagonista de su propio aprendizaje.

Promoción de la estrategia de encadenamientos productivos, llamando la atención de los microempresarios en el cumplimiento de requisitos para ser proveedores de empresas ancla, esto se hizo especialmente con las Mipymes del sector confección. La propuesta es que las Mipymes se fortalezcan y luego sean presentadas ante empresas anclas como posibles candidatas a proveedoras de insumos y/o productos terminados para su comercialización.

Logrados Alcanzados:

Documento de línea base para conocer las condiciones actuales en las Mipymes con potencial de mejoramiento. Para la realización de este producto se llevó a cabo un censo de 80 Mipymes participantes en el evento "Mercatón, la feria de las gangas" y 20 Mipymes del sector textil que participan la estrategia de encadenamientos productivos con empresas ancla como Aritex y templo de la moda.

Documento de caracterización de las debilidades de Mipymes proveedoras de bienes y/o servicios a empresas ancla de la ciudad elaborado. Este producto se realizó a partir de información de las Mipymes encuestadas. En él se muestra que las principales debilidades de las Mipymes son de tipo financiero (acceso y manejo de créditos para compra de maquinaria e insumos), contable (cálculo y manejo de costos), y la buena administración de la empresa familiar (diferenciar gastos de la organización de los gastos familiares), otra debilidad manifiesta es la capacidad de fidelizar e incrementar los clientes (emplear estrategias de marketing y un buen servicio al cliente)

Metodología de fortalecimiento a Mipymes proveedoras en encadenamientos productivos diseñada e implementada. Para este producto se diseñó una metodología ajustada a las necesidades de las Mipymes, de forma que no se diera una cátedra genérica sino especifica que ayudara a fortalecer las capacidades de las Mipymes. De esta forma se desarrollaron 4 talleres de fortalecimiento empresarial; dos de alistamiento financiero, que tuvieron como objetivo preparar a la Mipymes financieramente para conectarte con alternativas de financiamiento, que consiste en un taller de aprendizaje en acción en el cual a través de material didáctico y ejercicios prácticos se transfieren conocimientos de cómo obtener habilidades para el buen uso del manejo del dinero, calcular su

capacidad de endeudamiento sí como también a identificar las condiciones que debe tener en cuenta al pedir un crédito. Y otros dos talleres de mercadeo, ventas y servicio al cliente que se dictaron con el propósito de generar capacidades en la atracción de nuevos clientes y estrategias de ventas.

Documento de evaluación y recomendaciones al programa de fortalecimiento a Mipymes elaborado. Se redactaron las lecciones aprendidas en la realización de los talleres de fortalecimiento empresarial, desde su convocatoria hasta la evaluación de satisfacción.

Estrategia de seguimiento a las Mipymes fortalecidas diseñada e implementada. Se diseñó una metodología de seguimiento la cual se materializo en una encuesta de seguimiento y satisfacción de las actividades desarrolladas con los microempresarios.

Documento metodológico para la aplicación de la herramienta de seguimiento a Mipymes fortalecidas elaborado. Se elaboró un instructivo o guía de cómo hacer seguimiento a programas de fortalecimiento y a las Mipymes fortalecidas, mostrando en él que hay indicadores sirven para dar cuenta del seguimiento en este tipo de programas como son los indicadores de resultado y los de gestión.

Indicador: 44020010003 Grandes y medianas empresas de sectores estratégicos apoyadas por medio de programas de innovación.

Grandes y medianas empresas de sectores estratégicos apoyadas
por medio de programas de innovación

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	30	15	15

Explicación de Resultado.

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico, implementó un programa de innovación con 17 empresas grandes y medianas representativas y de sectores estratégicos de la ciudad de Santiago de Cali.

Principales acciones:

Implementación del programa de innovación a grandes y medianas empresas de sectores estratégicos del municipio de Santiago de Cali, se basó en un ejercicio de construcción colectiva entre los empresarios de las diferentes cadenas de valor de la ciudad y la administración pública, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Cali.

Recolección de información y la evaluación de la mismas, se basó principalmente en la ejecución de talleres que implementaron una metodología innovadora, llamada “LEGO® SERIOUS PLAY®”, la que facilita el aprendizaje significativo y la construcción colectiva a través del juego. Esta se fundamenta en la capacidad del ser humano de observar la realidad de diversas maneras, facilitando la participación individual y la construcción colectiva de nuevas ideas, nuevos proyectos o

alternativas de solución a problemas, en los cuales participaron 71 empresas, de las cuales 12 son grandes y medianas.

En todo el ejercicio, se logró recoger información relevante para el desarrollo de una política pública basada en las necesidades específicas de los empresarios, estableciendo un mapa de articulación interinstitucional nunca antes planteado en la ciudad, con roles, actividades y prioridades identificadas para cada una de las soluciones establecidas.

Indicador: 44020010005 Mipymes apoyadas por medio de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en alianza con centros de investigación y oficinas de transferencia tecnológica. Mipymes apoyadas por medio de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en alianza con centros de investigación y oficinas de transferencia tecnológica.

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	50	20	20

Explicación de Resultados.

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico perfeccionó un contrato interadministrativo con la universidad del valle, específicamente con la oficina de transferencias de resultados de la vicerrectoría de investigaciones. Con esto se lograron fortalecer 27 Mipymes en estructuración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación mediante la realización de dos talleres de formulación de proyectos en los que se ofreció capacitación a las Mipymes sobre las metodologías de estructuración de proyectos, la identificación de las diferentes fuentes de financiación y la aplicación de estrategias para realizar vigilancia competitiva para monitorear de manera eficiente las convocatorias que ofrecen las diversas fuentes de financiación.

Principales acciones:

Eestrategia de difusión de información sobre fuentes de financiación para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, incluyendo fuentes de cooperación internacional y nacional, entidades del gobierno nacional, principales organizaciones no gubernamentales a nivel internacional y agencias del sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales.

Taller de detección de problemas, retos y necesidades que tienen 15 Mipymes caleñas en términos de ciencia tecnología e innovación, encontrando cuellos de botella en los procesos productivos, retos en cuanto a tecnologías más eficientes y competitivas para empaques y necesidades de implementar procesos de mejoramiento de calidad para lograr acceder a nuevos mercados.

Encuentro entre las Mipymes, centros de Ciencia Tecnología e Innovación y grupos de investigación para promover la comercialización y transferencia de tecnología y la solución a los problemas de innovación que presentaron las Mipymes.

Taller de co-creación entre los centros de CTI, grupos de investigación y las oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRIs), en el que las Mipymes de Cali más de 7 sectores pudieron acceder a la oferta tecnológica desarrollada por OTRIs de los cuatro países de la alianza del pacífico (México, Chile, Perú y Colombia) y en el que se propició posteriormente una rueda de negocios para poner a disposición de las Mipymes todo el desarrollo tecnológico que tienen estos

centros y en la que participaron cuarenta grupos de investigación, tres Centros de Investigación, 110 empresarios, doce OTRIs Universitarias, cuatro OTRIs Regionales y tres OTRIs Alianza Pacifico. Se consolidó un portafolio de 95 biotecnologías separadas en 5 categorías, provenientes de la OTRIs de los países de la Alianza del Pacífico.

Convocatoria para Mipymes que estructuran proyectos de CTI en alianza con centros y grupos de investigación, propiciando la instalación de capacidades de formulación de proyectos de CTI en las Mipymes y acompañando a las Mipymes en la estructuración de algunos proyectos específicos para atender convocatorias de Innpulsa y de la UNESCO en los sectores de construcción, audiovisual (cine y televisión), turismo, sistema moda y tecnología.

Fortalecer y desarrollar las capacidades de las Mipymes para estructurar proyectos de CTI sólidos, concretos y ganadores, que les permita incorporar procesos de sofisticación en su cadena productiva.

Articulación de las Mipymes con los centros de transferencia tecnológica en donde pudieron acceder a la oferta institucional para resolver los retos internos y mejorar sus productos y servicios.

Mejoramiento en la capacidad instalada en las Mipymes en términos del conocimiento y acceso a las fuentes de financiación existentes tanto en Colombia como a nivel internacional para poder llevar a cabo los desarrollos internos y conseguir recursos para hacerlo.

Indicador: 44020010007 Iniciativas clústeres fortalecidas en capacidades asociativas, técnicas y comerciales.

3. iniciativas clúster fortalecidas en capacidades asociativas, técnicas y comerciales

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
4	9	6	6

Explicación de Resultados.
A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico, fortaleció seis clústeres estratégicos de la ciudad, dos como resultado de la gestión de la presente vigencia (clúster de tecnología y de industrias creativas) y cuatro como resultado de la gestión con la línea base (movilidad y hábitat sostenible, sistema moda, BIO y turismo).
Principales acciones:

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, se fortalecieron seis (6) clústeres que son estratégicos para la ciudad, logrando los siguientes productos:

Documento del Plan de acción para el fomento de las capacidades logísticas para la cadena de valor (clúster) de movilidad y hábitat sostenible. Se coordinaron acciones estratégicas de mercadeo, publicidad y logísticas para la gestión y socialización, con los sectores económicos (Cadenas de valor y clúster), del plan de acción y la narrativa de desarrollo económico; en este sentido, se apoyó la consolidación de la narrativa de cadenas con la construcción de la caracterización de los sectores estratégicos y a las potencialidades de la ciudad asociados a dichas cadenas.

Documento del modelo de canales de comercialización innovadores para el clúster de sistema moda. Se diseñó y

socializó, a través de la narrativa estratégica, modelos y rutas de innovadoras de comercialización, mercadeo y publicidad de los sectores estratégicos (cadenas de valor y clúster) de la ciudad.

Mapeo de actores y espacios los que se requiere participar para la visibilización de los Clúster y la gestión de sus proyectos estratégicos, al igual que alianzas estratégicas para promover la visibilización y comercialización para iniciativas clúster. Se lograron identificar ocho actores claves con los que la Secretaría de Desarrollo Económico debe trabajar para posicionar su estrategia de clústeres, seis de nivel internacional y dos de nivel local. Los actores tienen, en general, una gran capacidad instalada con respecto a recursos y conocimiento sobre cómo operar programas de desarrollo alineados con la estrategia de clústeres de la secretaría y se mostraron interesados en ponerlos a su disposición.

Taller de necesidades para el sector turismo en alianza con la Organización Internacional del Trabajo, en el cual se identificaron brechas de capital humano para dicho sector.
Estrategia de generación de capacidades de los clúster para acceder a mercados internacionales.

Estrategia de fortalecimiento a la gestión de proyectos para los clúster de industrias tecnológicas y el de industrias creativas, identificando 8 proyectos estratégicos para los dos clúster.

22.3.3. COMPONENTE 4.3. Zonas de vocación económica y marketing de ciudad

22.3.3.1. PROGRAMA 4.3.2 Proyección internacional de Cali como ciudad de eventos de talla mundial

Indicador: 44030020006 Plan estratégico de cooperación y marketing de ciudad formulado

Plan estratégico de cooperación y marketing de ciudad formulado

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	100%	10%	10%

Explicación de Resultados.

A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico, avanzo en un 10% en el plan estratégico de cooperación y marketing de ciudad. El cumplimiento de la meta es compartida con la Secretaria de Gobierno.

Es importante anotar que, si bien en el actual Plan Indicativo se estableció que la formulación del plan estratégico de marketing se llevaría a cabo en su totalidad durante la vigencia 2017, se acordó con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM que el diseño de este plan se prolongara hasta la vigencia 2019. Se acordó, que la ejecución del cumplimiento del indicador será del 50% para la Secretaría de Gobierno y el 50% para la Secretaría de Desarrollo Económico.
Principales acciones:

Proponer un entorno competitivo de trámites, regulaciones y servicios que sean fáciles, prácticos y atractivos para las unidades productivas y/o Macro Cadenas de Valor de la ciudad como industria bio, industrias creativas y de experiencia, industrias tecnológicas y del conocimiento, movilidad y hábitat sostenible. Lo cual permitirá, generar nuevos emprendimientos y crear nuevas oportunidades laborales en Santiago de Cali.

Creación de la Mesa de Trámites empresariales, la cual articula dependencias y actores externos relevantes para la solución de problemáticas en materia de número de trámites, tiempos y costos, buscando racionalizar y optimizar los trámites empresariales en los cuatro indicadores principales del informe: Facilidad para la apertura de una empresa, registro de propiedades, permisos para construir y pagos de impuestos. La mesa priorizó las propuestas, entre las que están: La implementación de la firma electrónica para el pago en línea del impuesto de industria y comercio ICA, el desarrollo de SAUL como ventanilla única de construcción enlazado con EMCALI, la optimización de un sistema de información virtual entre la Cámara de Comercio, Planeación Municipal, la Subdirección de impuestos y rentas del Municipio, y las comisarías de policía y la revisión por arte de la gobernación de la tarifa del impuesto de registro departamental y de las estampillas que se cobran con ocasión del registro de la matricula mercantil.

Creación del Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Competitividad-CADEC por el decreto 4112.010.20.0547 del 10 de agosto 2017, con el propósito de apoyar la formulación de la política pública de Desarrollo Económico de Cali, y el cual trabaja a través de cinco mesas temáticas: 1. Competitividad y ciencia tecnología e innovación, 2. Cierra de brechas sociales, 3.Sostenibilidad, 4. Empleo, 5. Internacionalización. En el marco de estas mesas de trabajo se avanzó en la identificación de las necesidades empresariales y sectoriales de la economía de Cali, un insumo valioso para la formulación de incentivos tributarios y no tributarios que estimulen la actividad productiva y la atracción de inversión en la ciudad.
Logrados Alcanzados:

Documento detallado con una identificación y análisis de los principales atributos, características y ventajas competitivas de la ciudad. Así mismo, se realizó un avance en la formulación del plan estratégico de marketing.

Propuesta de proyecto de acuerdo de incentivos tributarios con miras a potenciar la vocación económica de la ciudad, que se estima sea presentada ante el Honorable Concejo Municipal en marzo de 2018, en ella se plantea como uno de sus principales objetivos fomentar la generación de empleo para los caleños, así como incentivar la creación de nuevas empresas, en particular en sectores estratégicos de la ciudad: las industrias creativas y de experiencia y el cluster de las industrias tecnológicas y del conocimiento.

Indicar Plan de Desarrollo: 44030020007- Eventos y Ferias Desarrolladas para promover los sectores de inversión de la Ciudad- Región.

Eventos y ferias para promover los sectores de inversión de la ciudad región

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
0	4	2	2

Cumplimiento meta 2017: Se logró la realización de dos (2) eventos, la plataforma de promoción de ciudad, Cali Creativa y diferentes ferias para promoverlos sectores de inversión.
Principales acciones:

Para lograr el cumplimiento de este indicador desde la Secretaria de Desarrollo Económico impulsamos la realización de 2 eventos de ciudad, es así como se apoyó la organización de la XII Cumbre y el IV Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico, donde Cali tuvo visibilización a nivel nacional e internacional como un importante destino de inversión, turismo y sede de eventos de gran formato.

A la Cumbre asistieron 576 personas de delegaciones de 52 diferentes países. Por su parte al Encuentro Empresarial asistieron 640 Personas de las cuales el 60% fueron empresarios de los diferentes países. Así mismo, durante esos días en la cuidad estuvieron 268 periodistas: 170 medios nacionales, 98 internacionales.

En el marco del trabajo que se realiza con la agencia de atracción de inversión, Invest Pacific, con el objetivo de promocionar a Cali ciudad región como un importante destino para el establecimiento de empresas nacionales y extranjeras, se han registrado 22 nuevos proyectos de inversión a la región que representan 1.837 empleos directos, de los cuales se estima que el alrededor del 60% impactan el Municipio de Santiago de Cali, se logró una inversión de aproximadamente US$ 152.800.000.

De igual forma este año se retomó él apoyó la realización del evento, Cali Expohsow 2017. En el cual se realizaron diferentes actividades con el fin de fortalecer el sector de moda de la ciudad y promocionar la misma a nivel nacional e internacional, como un importante destino de inversión extranjera, turismo y eventos de gran formato.

De este último evento se lograron ejecutar diferentes actividades como:

Agenda Académica Mujer y Moda: Se beneficiaron 135 mujeres empresarias y emprendedoras de la ciudad y 160 mujeres del programa con fundación SINGER.

Agenda Académica, Moda: Una Industria Creativa y de Oportunidades: Se beneficiaron 325 empresarios y emprendedores del sector.

Rueda de negocios: Participaron 96 empresarios oferentes y 31 empresarios compradores.

A demás de esto en el Cali Exposhow se logró presentar y promover restaurantes de las zonas de Granada, el Peñón, Ciudad Jardín, San Fernando, San Antonio, Centenario y el corredor del Río Cali hicieron parte de la estrategia de City Marketing de Caliexposhow, al participar de la ruta de sabores que se promocionó este año en el evento a través de la Ruta Gastronómica de Moda.

De igual forma se contó con 42 desfiles realizados, 200 modelos participantes, 30 marcas patrocinadoras y cerca de 120.000 asistentes durante los 4 días de pasarelas en diferentes lugares de la ciudad. Este año 400 periodistas, fotógrafos, camarógrafos y blogueros nacionales e internacionales cubrieron el evento que se vivió en diferentes escenarios de la ciudad.

En cuanto a la plataforma de promoción de ciudad, Cali Creativa; en esta se estructuro una estrategia de marketing de ciudad para visibilizar a Cali como una ciudad de talento creativo. Como parte de esta estrategia se diseñó y puso en marcha en una plataforma de digital de contenidos en la cual se visibilizan emprendimientos y empresarios de la ciudad que se caracterizan por pertenecer a la industria naranja o creativa. Con esta estrategia se logró la publicación de más +26’300.000 impresiones en redes, +4’200.000 personas alcanzadas, +516.000 interacciones, +38.000 seguidores en redes, 18% alcance orgánico promedio, +180.500 visitas a la página, +137.400 visitantes únicos, +200 notas al aire, +25 videos producidos, +2’550.000 vistas de video. Así mismo se realizó un evento de lanzamiento, por medio del cual, empresarios, entidades y medios de comunicación regional y nacional, pudieron conocer esta iniciativa de promoción de ciudad.

Se apoyaron diferentes proyectos de gestión como:

Cali SportFest: En alianza con la Secretaría de Deporte y Recreación, la Secretaría de Desarrollo Económico, logró que 14 emprendimientos caleños pudieran mostrar su oferta en una plataforma comercial diseñada en el marco de la feria de deporte Cali SportFest. Estas empresas de diferentes sectores afines con las actividades deportivas (Alimentación saludable, clubes deportivos, ropa deportiva, suplementos y accesorios) pudieron vender sus productos y promocionar sus iniciativas.

CaliBio: En alianza con el DAGMA, la Secretaría de Desarrollo Económico apoyó a la promoción y posicionamiento de la feria CaliBio como un importante evento de ciudad. La secretaría de desarrollo económico mostró su compromiso con el medio ambiente dando a conocer al público asistente los avances realizados en este campo por medio de la puesta en marcha de la cadena de industrias BIO, el desarrollo de los mercados agroecológicos y la mesa de sostenibilidad de la política pública de desarrollo económico.

Proyecto Plataforma Expo: En alianza con ProColombia, el área de Promoción e Inversión y Desarrollo Empresarial, lograron diseñar un programa de acompañamiento a empresas con alto potencial de exportar para que adquieran una metodología a través de la cual puedan establecer los costos y gastos para exportar a diferentes países sus productos. A la fecha se han realizado talleres con 8 empresas (Ambar Design, Congelados Criss, La Tribu Calima, Prodes Sas Deli-Ricuras, Alival, Amores Filosóficos, Grupo Koue, Iluminata).

Proyecto de innovación social sector moda: En alianza con Casa Matria y la Universidad de San Buenaventura, se desarrolló un proyecto de innovación social, con el fin de dar continuidad a las actividades desarrolladas en el marco del evento de ciudad, CaliExposhow 2017. Lo anterior tiene como objetivo fortalecer las capacidades de mujeres empresarias del sector moda y de esta forma continuar promocionando los sectores económicos estratégicos de la ciudad. En este proyecto se beneficiaron 11 emprendedoras caleñas.

22.3.4. COMPONENTE 4.4: Condiciones para impulsar el desarrollo económico.

22.3.4.1. PROGRAMA 4.4.1: Condiciones para la empleabilidad e inclusión laboral.

Indicador Plan de desarrollo: 44040010001- Personas vulnerables vinculadas a programas de inclusión laboral, que incluye capacitación, intermediación laboral, orientación ocupacional y acompañamiento.

Personas vulnerables capacitadas

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
22.212	13.788	395	2.720

Cumplimiento meta 2017: 2.720 personas vulnerables vinculadas a programas de inclusión laboral.

Principales acciones:

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaria de Desarrollo Económico a través de su estrategia del Sistema Municipal de Empleo – “Cali Trabaja”, logró vincular a 2.720 personas en

condición de vulnerabilidad a sus programas de inclusión laboral de la siguiente manera:

Cali Trabaja en Confecciones: Se realizó el Convenio de Asociación No. 4171.010.27.2.006 con la Fundación Singer por un valor de $2´882,022,000 incluido el aporte del municipio, para la ficha BP 7047701 con el propósito de capacitar 600 beneficiarios (de los cuales, más del 95% eran mujeres) en metodología OCAR (Operarios de Confección de Alto Rendimiento), atención psicosocial e intermediación con empresas para vinculaciones laborales.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto:

600 personas capacitadas como operario(a) en confecciones de alto rendimiento para manejar máquina Plana, Collarín y Filetadora.

420 personas vinculadas laboralmente.

Cali Trabaja para La Paz: Se realizó el Convenio No. 471.010.27.2.022 de 2017, con el Centro Nacional de Productividad – CNP, por valor de $168.652.857 incluido el aporte del municipio, para la ficha BP 07047704 con el fin de capacitar a 155 personas con atención psicosocial, ventas, emprendimiento y desarrollo de páginas web con opción de contratación.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto:

155 Personas vulnerables con formación en Diseño de página Web.

87 personas con Inserción laboral.

46 personas con formación comercial y 37 personas con Inserción laboral.

Empleo para la Prosperidad: Se realizó el Convenio de Asociación No. 4171.010.27.2.004 de 2017 con la Caja de Compensación COMFENALCO por valor de $ 800.000.000 incluido el aporte del municipio, para la ficha BP 7047706 con el fin de capacitar a 670 personas como técnicos laborales en: mesa y bar; asistente administrativo; ventas de productos y servicios; contabilización operaciones comerciales y financieras; logística; auxiliar en mercadeo; auxiliar contable y financiero; auxiliar de bodega, almacén, centros de distribución; auxiliar administrativo, con un 80% con vinculación laboral en estos sectores. El convenio de asociación se prorrogó por 3 meses más con los mismos recursos del proyecto con el objetivo de lograr un cumplimiento del 100%.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto:

670 jóvenes con formación técnica laboral y acompañados psicosocialmente en su contexto familiar.

536 jóvenes vinculados laboralmente (80% de los jóvenes formados).

Cali trabaja en Rumbo Joven: Se realizó el Convenio de Asociación No. 4171.010.27.2.005 de 2017 con la Fundación Alvaralice por valor de $317.410.672 incluido el aporte del municipio, para la ficha BP 7047709 con el fin de capacitar a 125 jóvenes de potrero Grande y Siloé en el sector logístico, con énfasis en la intervención Psicosocial donde el 70% de la población contó con vinculación laboral en este sector.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto:

125 jóvenes capacitados para la empleabilidad en logística y acompañamiento psicosocial y ocupacional.

87 personas vinculadas laboralmente.

Cali Trabaja en Gastronomía: Se realizó el Convenio de Asociación No. 4171.010.27.2.009 de 2017 con la Corporación Cívica Daniel Guillard - Cecan por valor de $469.397.000 incluido el aporte del municipio, para la ficha BP 7047725 con el fin de capacitar a 130 personas de las comunas TIOS en Gastronomía Mesa y Bar, donde el 70% de la población contó con vinculación laboral en este sector y atención psicosocial.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto:

130 jóvenes capacitados para la empleabilidad en gastronomía con acompañamiento psicosocial y ocupacional.

91 personas vinculadas laboralmente.

Cali Trabaja en Marroquinería y sectores estratégicos: Se realizó el Convenio de Asociación No. 4171.010.27.2.018 de 2017 con la Corporación de Desarrollo Productivo (CDP) por valor de $ 1.428.571.479 incluido el aporte del municipio, para la ficha BP 7047737 con el fin de capacitar a 500 personas formación complementaria para el trabajo en: fabricación de calzado; mantenimiento y reparación de automotores; sistemas de información y asistencia administrativa. Lo anterior, con un 70% con vinculación laboral en estos sectores.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto:

500 jóvenes capacitados para la empleabilidad y Acompañamiento psicosocial y ocupacional.

350 personas vinculadas laboralmente.

50 unidades productivas creadas y fortalecidas con capacitación y feria comercial.

Cali Trabaja en Metalmecánica y Construcción: Se realizó un Convenio de Asociación No. 4171.010.27.2.012 de 2017 con la Unión temporal entre CRTM del pacifico y Crear Futuro por valor de $ 858.571.429 incluido el aporte del municipio, para la ficha BP 7047738 con el fin de capacitar a 300 personas de las comunas TIOS en metalmecánica, estructuras liviana, reparación de motos y carros y en gestión de ventas, donde contaron con práctica laboral, atención psicosocial e insumos y el 70% de la población con vinculación laboral en estos sectores.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto:
300 personas capacitados en metalmecánica, construcciones livianas y gestión comercial y Acompañamiento psicosocial y ocupacional.

210 personas vinculadas laboralmente.

Colaboratorios Ciudadanía en General: Se realizó el Convenio No. 4171.010.27.2.016 de 2017, con operador por un valor de valor incluido el aporte del municipio, para la ficha BP 07044762 con el fin de propósito.

Principales logros en el marco del desarrollo de este proyecto:
240 nuevos emprendimientos con ideas fortalecidas.

Insumos para todas las formaciones empresariales.

Indicador: 44040010003 Proyectos de fortalecimiento social, organizacional y empresarial que fortalezcan las capacidades de los recicladores de oficio y sus organizaciones

Proyectos de fortalecimiento social, organizacional y empresarial
que fortalezcan las capacidades de los recicladores de oficio y sus organizaciones

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Meta 2017	Logro 2017
3	7	5	5

Explicación de Resultados.
A diciembre 31 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico contribuyo al logro del 29% de la meta del Plan de Desarrollo con la elaboración de 2 proyectos de fortalecimiento social, organizacional y empresarial que fortalecieron las capacidades de los recicladores de oficio y sus organizaciones, sumado al 43% que se encontraba dentro de la línea base del 2015, lo cual muestra un avance total del 71.4% con respecto a la meta final establecida por el mismo.

Principales Acciones:

Proceso de sensibilización en temas de asociatividad, administrativos, jurídicos y financieros a los recicladores de oficio no organizados, logrando que identifiquen las fortalezas y oportunidades que ofrece la asociatividad para la actividad laboral que desarrollan.

Ejecutar acciones que permitieron promover el desarrollo empresarial dentro de las organizaciones de recicladores oficio, alcanzando el diseño de dos (2) proyectos de desarrollo empresarial, planes de fortalecimiento empresarial y el diseño de portafolio de servicios que estos ofertan.

Identificar el perfil ocupacional de los recicladores de oficio como línea base para la ejecución de encuentros de formación en herramientas para la reorientación ocupacional y generación de ingresos utilizando la estrategia de economía circular como potencial de micro franquicia.

Definir y realizar seguimiento a la ruta de atención a la población de recicladores y sus familias, donde se priorizan el desarrollo personal y familiar de esta población, formulando alternativas de solución y proyectos que permita atender sus necesidades.
Convenio de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la población recicladora de oficio de Santiago de Cali.

Articulación con las diferentes dependencias de la Alcaldía, en pro del cumplimiento de la sentencia T – 291 de 2009 de la población recicladora.
Elaboración de diecisiete (17) Planes de Acción de las asociaciones de recicladores de oficio vinculadas por la Superintendencia de Servicios Públicos.

23. SECRETARÍA DE TURISMO

23.1 EJE 3: Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana

23.1.1 Componente 3.3 Cultura ciudadana para la convivencia

23.1.1.1 Programa 3.3.1 Principios de vida, promoción de buenas prácticas de cultura ciudadana

Indicador: Establecimientos nocturnos regulados integralmente

Principales acciones:

- Se identificaron diez (10) zonas de la ciudad que registran alta presencia de establecimientos nocturnos de diversión y se obtuvieron datos de 602 establecimientos nocturnos vinculados a estas zonas. Durante septiembre se aplicó una encuesta a 40 establecimientos nocturnos de diversión y entretenimiento en el Boulevard del Rio, para analizar el nivel de conocimiento y expectativas en torno a la estrategia de Cali 24 Horas.

- El 25 de octubre de 2017, se asignaron mediante un proceso contractual de mínima cuantía adelantado a través del SECOP, dos (2) contratos para:
- 1.000 encuestas para realizar el diagnostico socioeconómico de la actividad comercial y de servicios en Santiago de Cali para el segmento de la noche
- 500 establecimientos nocturnos capacitados en consumo responsable y diversión segura
- 30 establecimientos nocturnos con prueba piloto de buenas prácticas nocturnas.
- Se realizó el Primer Gran Encuentro de Viejotecas el miércoles 6 de diciembre, con ingreso gratuito.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo

- 500 establecimientos nocturnos capacitados en consumo responsable y diversión segura
- 1.000 encuestas para realizar el diagnostico socioeconómico de la actividad comercial y de servicios en Santiago de Cali para el segmento de la noche

23.2. EJE 4: Cali emprendedora y pujante

23.2.1 Componente 4.2 Fortalecimiento empresarial

23.2.1.1 Programa 4.2.1 Impulso a las mipymes y a la gran empresa

Indicador: Mipymes portadoras de tradición de la gastronomía local y regional, formadas, fortalecidas y generando empleo en procesos de gestión y atención del turismo nacional e internacional.

Principales acciones:

- Entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre de 2017 en el marco del XII Festival Mundial de Salsa se realizó el evento SALSA Y SABOR que unió la gastronomía tradicional y popular de Cali con el ritmo de la salsa.
- 30 millones de pesos en ventas,
- 22.000 asistentes durante los 4 días del evento, entre las 11 am y las 12 pm.

- 4.775 likes (me gusta) en las redes sociales (Facebook) de la Secretaria de Turismo que incremento el número de seguidores de 450 seguidores a 4.000 mil seguidores.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo

- Se ha brindado acompañamiento técnico a 10 de Mipymes del gremio gastronómico, mediante la realización en alianza con el Sena de dos (2) cursos realizados entre agosto y septiembre con una intensidad de 80 horas en temas como; "técnicas de cocina colombiana" y "fundamentos básicos de mesa y bar" al cual asistieron 45 personas, las cuales también recibieron actualización en manipulación de alimentos.
- 10 stand de mipymes que hicieron parte de la muestra gastronómica.

23.2.2 Componente 4.3 Zonas de vocación económica y marketing de ciudad

23.2.2.1 Programa 4.3.1 Potencial turístico rural y urbano

Indicador: Circuitos metropolitanos de turismo implementados.

Principales acciones:

- Se planteó implementar un circuito turístico metropolitano, para lo cual se adelantaron reuniones y mesas de trabajo con la Secretaria de Turismo de Jamundí y la Secretaria de Planeación de Yumbo. Así mismo se identificaron las zonas de confluencia turística entre los municipios de Cali, Jamundí y Yumbo y se solicitó a la Secretaria de Turismo del Valle del Cauca verificar la conexión, toda vez que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo viene solicitando a todos los municipios y departamentos del país, articularse bajo el esquema de corredores turísticos.
- El 29 de agosto de 2017, la Secretaria de Turismo Departamental emitió concepto viable sobre la estructuración del corredor turístico de Cali, Jamundí y Yumbo. No obstante, los 10 millones asignados a esta meta fueron recortados, toda vez que primero se debía viabilizar el corredor y crear un plan de acción en el que la Secretaría de Turismo se encuentra laborando actualmente.

Indicador: Guías turísticos y taxistas formados en guianza turística bilingüe

Principales acciones:

- El 3 de octubre de 2017 la Secretaria de Turismo Municipal suscribió contrato interadministrativo con el SENA, para realizar la capacitación de 90 personas a través de un curso corto complementario no conducente a título de 200 horas denominado introducción básica a la guianza turística.
- Por otra parte el 10 de Noviembre de 2017 se firmó un contrato interadministrativo para fortalecer el servicio de información y orientación turística, a través del cual se beneficiaran a 480 taxistas, quienes recibir una jornada de inducción en información turística y un tutorial sobre las rutas turísticas de Cali con la Fundación Universidad del Valle.
- Elaboración del mapa turístico de la zona urbana y rural del municipio

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo
Capacitación de 90* personas en guianza turística y 480** taxistas en información y orientación turística

Indicador: Iniciativas turísticas en Parque temático Cristo Rey y Las tres Cruces apoyadas

Principales acciones:

- Mediante un proceso contractual de mínima cuantía el cual se adjudicó el día 18 de octubre, mediante el cual se realizaran los estudios de pre factibilidad del parque temático cristo rey y tres cruces.
- En articulación con el SITUR se lanzó la plataforma digital de estadísticas de turismo regional y local. Se promocionó los cerros tutelares de Cali como producto turístico, en la XXXVI Vitrina Turística ANATO 2017, mercado nacional e internacional de promoción del sector turismo. A través del Convenio de Asociación con el Cali Valle de Cauca Convention and Visitors Bureau se están formulando las 5 líneas de producto turístico con estrategia de segmentación de mercados y se están desarrollando los 5 mecanismos de promoción turística del Municipio de Cali.
- Por otra parte se firmó con el Cali-Valle Bureau un convenio de asociación para para posicionar a nivel nacional e internacional los circuitos turísticos municipales, realizando visitas de promoción y familiarización para posicionar a Cali como destino turístico y de eventos de gran formato.
- Además bajo este convenio se han realizado importantes eventos de promoción y desarrollo del turismo como, el encuentro nacional de turismo de naturaleza, el IV Congreso Internacional de Calidad Turística, Cumpleaños de Cristo Rey, Celebración del día internacional del Turismo.
- Elaboración e implementación de cuatro (4) puntos de información turística itinerantes

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo

- Estudios de prefactibilidad del parque temático cristo rey y tres cruces

Indicador: Política pública municipal de turismo formulada e implementada (Principales acciones:

- A través de Convenio Interadministrativo con la Fundación Universidad del Valle se está formulando el diagnóstico del estado actual del sector turístico, la elaboración del documento técnico de la política pública de turismo y las mesas de concertación de la política pública de turismo.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo

- Formulación de la Política Pública de Turismo avance en meta 5%

Indicador: Operadores de turismo sensibilizados en la práctica de turismo responsable, solidario y accesible
Principales acciones:

Se llevó a cabo un proceso para el mejoramiento de los productos turísticos locales en los corregimientos de La Buitrera y La Leonera, del municipio de Santiago de Cali, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Mejoramiento del producto Turístico del corregimiento de La Buitrera, municipio de Santiago de Cali.

- Realizar un diagnóstico de las iniciativas y unidades de producción local del corregimiento La Buitrera.
- Formar los equipos de las iniciativas y unidades de producción turística local del corregimiento La Buitrera.
- Asesorar para la asociatividad de las unidades de producción turística local del corregimiento de La Buitrera.
- Diseñar y elaborar las piezas promocionales de los productos turísticos del corregimiento.

- Realizar la feria “Expobuitrera 2017”.

- Mejoramiento del producto Turístico del corregimiento de La Leonera, municipio de Santiago de Cali
-
  - Capacitar en innovación de productos (bienes y servicios)
  - Diseñar y elaborar las piezas promocionales de los productos turísticos del corregimiento de la Leonera.
  - Realizar la “Expoleonera 2017”

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo
Este proceso actualmente se encuentra en ejecución dado que por condiciones climáticas en la época de diciembre, temporada en la cual se comenzó a ejecutar y por solicitud de las comunidades de ambos corregimiento se realizó una solicitud de extensión para la vigencia actual de 2018 por lo tanto es una meta que no se alcanzó a cubrir en la vigencia fiscal del año 2017.

Indicador: Plan estratégico de turismo rural formulado e implementado

Principales acciones:

- Se realizó el proceso de contratación con la Universidad del Valle para la ejecución del proyecto.
- La ejecución del proyecto con la Universidad del Valle para la elaboración de 2 documentos diagnóstico del turismo en la zona rural y el documento del plan estratégico de turismo rural y de naturaleza del municipio, el cual se firmó el 2 de octubre de 2017, y se espera tener el plan listo para su etapa de implementación.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo

- Formulación del plan estratégico del plan de turismo de naturaleza.

Indicador: Personas de grupos vulnerables de las comunas y corregimientos vinculadas a recorridos de turismo de naturaleza

Principales acciones:

Los proyectos asignados a las comunas 16 y 19 respectivamente no pudieron ser ejecutados en la vigencia 2017 ya que el proceso de selección, se declaró desierto pues no hubo un proponente que cumpliera con los requisitos establecidos, además hubo cambios solicitados por las comunidades, los cuales influyeron en el tiempo para sacar los proyectos a un proceso de menor cuantía, se espera ejecutar estos proyectos en la vigencia 2018.

- Población vulnerable: comuna 19 se realizó modificación del proyecto en las zonas a visitar
- Población vulnerable: Comuna 16. La comunidad solicitó la modificación del proyecto, pues pidieron incluir a población en situación de discapacidad, este ajuste se viene realizando desde el mes de Julio. La versión final del proyecto fue aprobada por la comunidad en el mes de Septiembre

24. SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

24.1 EJE: 41 Cali social y diversa
24.1.1 COMPONENTE: 4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

24.1.1.1 PROGRAMA: 4102004 Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGBTI
INDICADOR: Población con identidad y orientación sexual y diversa capacitada en liderazgo participativo.

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102004 Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGBTI	Población con identidad y orientación sexual y diversa capacitada en liderazgo participativo.

BP no	Denominación	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
07044811	Capacitación en Liderazgo Participativo a Población con Identidad y Orientación Sexual Diversa, en Santiago de Cali	$ 51.000.000	$ 48.371.070	94.85%

La escuela de liderazgo ha sido diseñada desde sus diferentes módulos para trabajarse desde el aprendizaje activo y gradual de los contenidos, a través de espacios de diálogo abierto donde facilitadores y participantes comparten conceptos y experiencias que permiten aclarar dudas y afianzar conceptos para aplicar en procesos de planeación, intervención y desarrollo social.

Estrategia metodológica: La Escuela es una estrategia pedagógica presencial y de seguimiento y apoyo. Cada sesión contiene un tema central, de la mano de un equipo consultor local con unas horas estipuladas por módulo. En algunas de las sesiones habrá intervenciones de otras expertas y expertos que complementen los conocimientos del equipo capacitador.

La Escuela de liderazgo LGBTI contará con 3 ciclos de 4 meses cada uno, cada ciclo tendrá una intensidad horaria de 32 horas donde serán capacitadas 50 personas líderes y liderezas LGBTI, para dar un total de 150 personas capacitadas en la escuela de liderazgo a final del año 2017.

Las personas asistentes en cada ciclo serán divididas en 5 grupos de 10 personas cada uno, todo esto en aras de poder atender a cada grupo 1 vez a la semana, en jornadas de lunes a viernes con una intensidad de 2 horas a la semana.

Presupuesto para impacto social: Luego de haber finalizado los ciclos cada grupo contará con un monto de $500.000 pesos para realizar alguna acción de impacto a la comunidad, es decir 15 actividades diferentes durante el 2017, entre ellas:

- Arreglo de parques en diferentes comunas de la ciudad.
- Jornadas de pintura de murales o zonas peatonales alusivas a la inclusión, el respeto y la diversidad sexual.

Jornadas de limpieza en diferentes zonas de la ciudad. Entre otras que serán definidas por cada grupo participante.

Lugar: Algunas sesiones de la escuela de liderazgo LGBTI tendrán lugar en el Centro Comunitario y otras en los diferentes

C.A.L.I. de la ciudad, los horarios estarán sujetos a la disponibilidad de cada grupo.

La escuela de liderazgo participativo LGBTI en el primer semestre del año no inició, pero tuvo acercamientos, diálogos y trabajos con la Mesa LGBTI de la ciudad y los diferentes liderazgos, fundaciones y organizaciones LGBTI del Municipio, a saber:

Fecha	LUGAR	TEMA	N. ASITENTES
Marzo 2 de 2017	Casa Matria	Revisión del Presupuesto que va a manejar cada Secretaría en los proyectos que buscan incidir en las personas LGBTI del municipio y se expuso y nutrieron los módulos a desarrollar en la Escuela de Liderazgo Participativo LGBTI, además se hizo la invitación a todas estas fundaciones que hacen presencia en las diferentes comunas de la ciudad para que nos ayuden en la convocatoria de la Escuela.	18 personas asistentes Fundaciones Trinity Church, Fridairis, Transmujer, Santamaría, CAMI, CHAINA, Twiggy, el comité técnico de la Mesa LGBTI del Municipio, la enlace LGBTI de la Secretaría de Salud y el eje LGBTI de la Secretaría de Bienestar Social
Marzo 3 de 2017	Auditorio de la Plazoleta Jairo Varela	Asamblea de la Mesa LGBTI del Municipiodonde se expuso el trabajo a realizar desde el Eje LGBTI de la Alcaldía de Santiago de Cali que hace presencia en las Secretarías de Salud, Cultura, Deporte y Recreación, Bienestar Social y Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	45 personas asistentes.
Marzo 13 de 2017	Estación de Policía la Flora	Capacitaciónsobre liderazgo participativo y derechos LGBTI con la oficina de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali y algunos de sus integrantes LGBTI interesados en hacer parte de la Escuela de Liderazgo Participativo LGBTI que hará presencia en las diferentes comunas de la ciudad	20 personas asistentes
Marzo 28 de 2017	Piso 5. CAM	Reunión Interinstitucional para tratar temas de violencia contra la población LGBTI del Municipio.	35 personas asistentes Secretarías del Deporte y la Recreación, Bienestar Social, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Bienestar Familiar, Medicina Legal, La Policía Metropolitana y la Policía del Departamento
Marzo 31 de 2017	Centro Cultural de Cali	Asistencia al 1er conversatorio "No somos muerte, somos vida" organizado por la Fundación Twiggy. Se logró conocer nuevos liderazgos LGBTI del Municipio y realizar difusión de la Escuela de Liderazgo Participativo LGBTI	33 personas asistentes.
Abril y Mayo de 2017	Tercer Piso de la Plazoleta Jairo Varela	Reuniones con el Comité técnico LGTBI, Sec. De Bienestar Social y Sec. Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	18 personas asistentes
Mayo 17 de 2017	Boulevar del río.	Jornada realizada en la noche: 365 luces por el respeto y la vida.	25 personas asistentes

Fecha	LUGAR	TEMA	N. ASITENTES
Mayo 17 de 2017	Plazoleta CAM	Día internacional de la lucha contra la LGBTI fobia, jornada realizada de manera conjunta con las Secretarías de Bienestar Social, Cultura, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.	60 personas asistentes
Mayo 22 de 2017	5 piso- CAM	Reunión con el eje LGBTI de la Secretaría de Bienestar Social para organizar el cronograma de trabajo del mes de junio.	8 personas asistentes
Junio 1 de 2017	3 piso, plazoleta Jairo Varela	Asistencia a la mesa interinstitucional LGBTI. Temas tratados: Violencia contra población LGBTI y rutas de atención a personas LGBTI en la Alcaldía de Cali.	35 personas
Junio 8 de 2017	Tercer Piso de la Plazoleta Jairo Varela	Reunión interinstitucional para trabajar temas de violencia contra personas LGBTI.	27 personas
Junio 10 de 2017	Carpa San Fernando.	Capacitación sobre liderazgo participativo con líderes y liderezas LGBTI para realizar inscripciones y planear visitas a las comunas y corregimientos en el mes de junio.	14 personas
Junio 29 de 2017	Biblioteca del Correg Montebello	Capacitación sobre líderes previo al inicio de la Escuela de Liderazgo Participativo LGBTI que iniciará en este corregimiento.	8 personas líderes del corregimiento.

Se asistió a reuniones de carácter Interinstitucional convocada por parte de la Secretaría de Bienestar Social y el comité Técnico LGBTI, el día 28 de abril, realizándose una articulación con el eje LGBTI de la Secretaría de Bienestar Social para la construcción de los módulos a dictarse en la Escuela de Liderazgo Participativo LGBTI en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, además de ser un articulador del proceso entre la Mesa LGBTI del Municipio y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en el entendido de que es en ésta Secretaría donde se encuentra suscrita la ficha de la Escuela de Liderazgo Participativo LGBTI, lo que ha permitido no solamente ganar el reconocimiento de los integrantes de la Mesa Municipal LGBTI sino además la legitimidad de la Escuela en la población LGBTI del Municipio, por lo tanto semanalmente en el tercer piso de la Plazoleta Jairo Varela (oficina del adulto mayor) los días lunes en un horario de 9:00 am a 12:00 p se realiza una reunión con todo el grupo de trabajo en aras de poder hablar de las acciones que se realizarán en la semana, pero además de poder ir articulando procesos entre todos los ejes presentes en las otras Secretarías.

Posteriormente se realizaron capacitaciones sobre liderazgo participativo con los miembros del comité técnico de la mesa LGBTI de Cali y algunos líderes del corregimiento de Montebello, todo esto en aras de que puedan participar activamente en la Escuela de Liderazgo LGBTI.

Se iniciaron las inscripciones para las comunas y corregimientos programados en el mes de Junio y agosto, y se realizaron inscripciones en las comunas 12, 19, 6, 21 y corregimiento Montebello, teniendo en cuenta los grupos organizados en estas comunas para tener un mayor impacto, presentando los resultados así:

A diciembre de 2017 se han capacitado 150 personas LGBTI en las comunas 6, 12, 21, 19 y el corregimiento de Montebello, conformándose así las Mesas LGBTI en cada una de las comunas o territorios.

Consolidado de persona LGBTIque han participado en la Escuela de Liderazgo:

COMUNA	Fechas Capacitación	PERSONAS CAPACITADAS	KITS ENTREGADOS
Corregimiento de Montebello	1. Agosto 14/17 2. Agosto 28/17 3. Sept 11/17 4. Sept 18/17	11	11
Comuna 12	1. Sept 12 /2017: 6 personas. 2. Oct 13/ 2017: 5 personas 3. Nov 09/2017: 14 personas	25	25
Comuna 19	1. Oct 19/2017: 20 personas 2. Nov 18/2017: 17 personas 3. Nov 25/2017: 21 personas 4. Nov 29/2017: 14 personas	72	72
Comuna 6	1. Nov 25/2017: 7 personas	07	7
Comuna 21	1. Nov 03/2017: 35 personas	35	35
Total		150 personas capacitadas	150 kits entregados

24.2 EJE: 42 Cali amable y sostenible
24.2.1 COMPONENTE: 4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali
24.2.1.1 PROGRAMA: 4203001 Construyendo entornos para la vida
INDICADOR: Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
42 Cali amable y sostenible	4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	4203001 Construyendo entornos para la vida	Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria

BP no	Denominación	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
07044808	Fortalecimiento de la Estrategia de Intervención Territorial del Municipio de Santiago de Cali	$1.357.000.000	$1.213.580.301	89,43%

En el marco de ejecución de la Estrategia TIO, la Subsecretaria de Territorios de Inclusión y Oportunidades Urbano y Rural, ejecutó el proyecto BP 07044808 ¨ Fortalecimiento de la Estrategia de Intervención Territorial del Municipio de Santiago de Cali¨ mediante el cual se lograron intervenir 23 territorios conjuntamente con la Estrategia Entornos para la Vida, 11 correspondientes a la vigencia 2016, a los cuales se le

realizaron acciones de sostenibilidad, y 12 correspondientes a la vigencia 2017.

Cabe anotar que las acciones correspondientes a la Estrategia TIO, hacen referencia al alcance establecido en el plan indicativo del Municipio de la siguiente manera: ¨A diciembre de 2019, se habrán realizado intervenciones intersectoriales con participación comunitaria en 50 territorios priorizados en el Comité Municipal de Entornos para la Vida. En los territorios se realizará un diagnóstico con participación de la comunidad. Como resultado del diagnóstico se concertarán acciones con las dependencias de la alcaldía que apunten a combatir la pobreza, mejorar entornos físicos y promover la convivencia. Se desarrollarán procesos de fortalecimiento de la participación comunitaria en los territorios. ¨

En atención a este alcance, se intervinieron los 23 territorios establecidos en la planeación del proyecto (26 teniendo en cuenta que ciudad paraíso incluye 4 barrios de TIO) con las siguientes acciones:

COMUNA 1: BARRIO TERRON COLORADO
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/03
Acta No. 4146.0.2.0075, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Abr/20
Acta No. 4173.030.2.00177.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de dos (2) BANKOMUNALES creados en vigencias anteriores y que contaron con la participación de 38 personas, han gestionado 236 créditos y entre ambos se obtuvo un monto total de créditos acumulado de $161´757.250.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
BANK CONVENIO	19	54	$17.717.250
PROGRESO VIA AL MAR	19	182	$144.040.000

Se estableció 1 comedor comunitario - CASA DE LA PAZ, que atendió a 94 Personas diariamente.

Se logró la viabilizar para instalación de WiFi Gratuito el parque Mutis y en cuanto a la inversión para el fortalecimiento de la educación, se viabilizaron para intervención de infraestructura física, con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela, dos sedes educativas: José Holguín Garcés - JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ y la Isaías Gamboa - JOSE CELESTINO MUTIS. Igualmente, se viabilizaron para intervención en calidad educativa 5 sedes educativas: José Holguín Garcés - JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ; José Holguín Garcés - MARICE SINISTERRA; Isaías Gamboa - Sede Principal; Isaías Gamboa - JOSE CELESTINO MUTIS; Isaías Gamboa – INMACULADA.

COMUNA 3:
BARRIO CALVARIO (CIUDAD PARAÍSO)
Se realizó recorrido interinstitucional TIO el 2017/May/09 Acta No. 4173.030.2.00145.
Se logró conformar 1 BANKOMUNAL - EL PARAISO, que agrupa a 19 Socios, tramitó 14 Créditos y logró un Monto total de Créditos Acumulado de $2.074.000.

BARRIO SANTA ROSA (CIUDAD PARAÍSO)
Se realizó recorrido interinstitucional TIO el 2017/May/09 Acta No. 4173.030.2.00145.
Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de un (1) BANKOMUNAL – ABEJITAS, creado en vigencias anteriores y que contó con la participación de 18 personas,

gestionó 153 créditos y obtuvo un monto total de créditos acumulado de $79.729.116

COMUNA 6
BARRIO CIUDADELA FLORALIA
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/06
Acta No. 4146.0.2.0036, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/14
Acta No. 4173.030.2.00097.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de dos (2) BANKOMUNALES creados en vigencias anteriores y que contaron con la participación de 37 personas, han gestionado 83 créditos y entre ambos se obtuvo un monto total de créditos acumulado de $24´848.860. Igualmente se logró la creación de un nuevo BANKOMUNAL.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
BANKFLORALIA (viejo)	18	11	$1.090.000
RAYO DE LUZ (viejo)	19	71	$23.758.860
BANK CALDAS Y ASOCIADOS (nuevo)	18	16	$3.901.500

Se establecieron 2 comedores comunitarios que atendieron en total a 144 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
FLORALIA - PAROQUIA MARIA MISIONERA	50
FUNDACION POR EL RESCATE DE LOS VALORES AFROCOLOMBIANOS – FURVA	94

.
En cuanto a Espacio Público, se intervino con el DAGMA un parque: Parque La Estación, con una inversión total de $156.590.084.

COMUNA 9
BARRIO SUCRE (CIUDAD PARAÍSO)
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/13
Acta No. 4146.0.2.0038, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Feb/21
Acta No. 4173.030.2.00129.

Se estableció 1 comedor comunitario - COMEDOR DE INTEGRACION COMUNITARIO GENERANDO SONRISAS, que atendió a 94 personas diariamente.

En cuanto a la intervención para la promoción de la convivencia, se ejecutó el programa denominado ¨Territorios en Paz¨, cuyo objetivo es fortalecer el liderazgo comunitario e iniciar un proceso de re significación del sector haciendo evidentes los signos positivos existentes. Se realizaron las siguientes acciones: 2 talleres de acercamiento y planeación con comunidad con una participación promedio de 25 personas; Se asesoró a la comunidad en el proceso de reinstalación de los servicios públicos de agua y alcantarillado que presentaban problemas por obstrucciones y daños en la sede de la JAC; Articulación con la Escuela José María Córdoba en el proceso de promocionar sus servicios para aumentar la matrícula 2018; 80 niños del sector participaron en jornada de cine y una del festival de teatro; La Banda Músico Marcial de Sucre participó

en un intercambio de actos culturales y artísticos en el sector de Brisas de Mayo (Comuna 20), liderado por la organización comunitaria CUAC; La JAC participó en un intercambio de saberes y experiencias comunitarias en el sector de Brisas de Mayo (Comuna 20), liderado por la organización comunitaria CUAC; Se realizó en articulación con la Escuela José María Córdoba y la vinculación de la JAC un desfile por las calles del barrio, promocionando los servicios de la escuela y mostrando parte de los aspectos positivos que se tiene en el barrio.

BARRIO OBRERO (CIUDAD PARAÍSO)
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/13
Acta No. 4146.0.2.0038, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Feb/21
Acta No. 4173.030.2.00129.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de 1 BANKOMUNAL - PROSPERANDO, creado en vigencia anterior, el cuál contó con la participación de 19 personas, gestionó 47 créditos y obtuvo un monto total de créditos acumulado de $13.717.000.

Se logró viabilizar para instalación de WiFi Gratuito el parque del Barrio Orero y en cuanto a la inversión para el mejoramiento de la calidad educativa, se viabilizaron 3 sedes educativa para su intervención mediante el proyecto Mi Comunidad es Escuela: REPÚBLICA DE ARGENTINA - Sede Principal; REPÚBLICA DE ARGENTINA - JOSE MARIA CORDOBA y REPÚBLICA DE ARGENTINA - POLICARPA SALAVARRIETA.

COMUNA 12
BARRIO VILLA NUEVA (ENTORNO CÁRCEL VISTA HERMOSA)
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Ago/26.
Acta Número 4146.0.2.0085, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2016/Dic/14.
Acta Número 4146.0.2.0121.2016.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de dos (2) BANKOMUNALES creados en vigencias anteriores y que contaron con la participación de 30 personas, han gestionado 158 créditos y entre ambos se obtuvo un monto total de créditos acumulado de $32´005.400. Igualmente se logró la creación de un nuevo BANKOMUNAL.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
BK BANK40 (viejo)	14	26	$5.698.000
EL SEMILLERO (viejo)	16	132	$26.307.400
PULLBANK (nuevo)	13	19	$4.684.000

Se estableció un comedor comunitario - STUDY N & A, en el cual se atendieron 94 personas diariamente.

En cuanto a la inversión para el fortalecimiento de la educación, se viabilizó para intervención de infraestructura física, con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela, la sede educativa EVA RIASCOS PLATA - HERNANDO CAICEDO, y 2 sedes para mejoramiento de la calidad educativa: EVA RIASCOS PLATA - Sede Principal y EVA RIASCOS PLATA - HERNANDO CAICEDO.

COMUNA 13
BARRIO EL VERGEL
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/04, Acta Número 4146.0.2.0039, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/16, Acta Número 4173.030.2.00098.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de dos (2) BANKOMUNALES creados en vigencias anteriores y que contaron con la participación de 29 personas, se tramitaron 29 créditos y entre ambos se obtuvo un monto total de créditos acumulado de $2´422.100.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
MUJERES CONSTRUYENDO FUTURO	14	26	$2.272.100
EL ESFUERZO	15	3	$150.000

Se establecieron 4 Comedores Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 390 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
C.D.C EL VERGEL JUAN PABLO SEGUNDO	122
COMEDOR COMUNITARIO DIVINO NIÑO	80
LA ESPERANZA	94
MUJER Y VALORES	94

Durante la vigencia, se realizó un (1) Taller de Habilidades para la Vida, realizado entre el 2017/Ago/10 y el 2017/Oct/13.

En cuanto a la inversión para el fortalecimiento de la educación, se viabilizó para intervención física y calidad educativa con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela la Sede EL DIAMANTE - JUAN PABLO II.

BARRIO LOS LAGOS

El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/04, Acta Número 4146.0.2.0039, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/16, Acta Número 4173.030.2.00098.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de un (1) BANKOMUNAL - LAPROSPERIDAD LOS LAGOS, creado en vigencias anteriores y que contó con la participación de 19 personas, se tramitaron 79 créditos y se obtuvo un monto total de créditos acumulado de $20.174.909. Adicionalmente se creó un nuevo BANKOMUNAL - PROGRESO DE LOS LAGOS, que asocia a 16 personas y al cierre de la vigencia realizó 11 créditos con un Monto Total Créditos Acumulado de $1.357.000.

Se establecieron 2 Comedores Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 188 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
FUNDACION LITORAL PACIFCO	94
EL ARCA DE LAS TIAS	94

En cuanto a equipamiento público, con gestiones realizadas con la Secretaría de Cultura, se logró la terminación de la Biblioteca – Centro Cultural Daniel Guillard, la cual será inaugurada durante el primer trimestre del 2018.

BARRIO COMUNEROS II

El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/04. Acta Número 4146.0.2.0039, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/16. Acta Número 4173.030.2.00098.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de un (1) BANKOMUNAL - LOS EXITOSOS DE CALI, creado en vigencias anteriores y que contó con la participación de 19 personas, se tramitaron 44 créditos y se obtuvo un monto total de créditos acumulado de $14.399.200.

Se estableció 1 Comedor Comunitario - FUNDACION LITORAL PACIFCO, con el cual se beneficiaron 80 personas diariamente.

En cuanto a la inversión para el fortalecimiento de la educación, se viabilizó para mejoramiento de la calidad educativa con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela la Sede SANTA ROSA - JOSE CARDONA HOYOS.

BARRIO OMAR TORRIJOS
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/04. Acta Número 4146.0.2.0039, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/16. Acta Número 4173.030.2.00098.

BARRIO EL POBLADO II
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/04. Acta Número 4146.0.2.0039, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/16. Acta Número 4173.030.2.00098.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de un (1) BANKOMUNAL - LA SEMILLA DEL FUTURO, creado en vigencias anteriores y que contó con la participación de 19 personas, con un total de 87 créditos tramitados y un monto total de créditos acumulado de $31.271.910.

Se estableció 1 comedor comunitario - MANOS UNIDAS DE DIOS, mediante el cual se atendieron 94 personas diariamente.

Se logró viabilizar para instalación de WiFi Gratuito el parque Santa Rosa y en cuanto a la inversión para el mejoramiento de la calidad educativa, se viabilizó 1 sedes educativa para su intervención mediante el proyecto Mi Comunidad es Escuela: SANTA ROSA- Sede Principal

En cuanto a las acciones para mejorar la convivencia, se ejecutó el programa denominado ¨Territorios en Paz: de siembra en siembra la paz se cosecha¨ cuyo objetivo fue buscar la apropiación del espacio y la integración de los jóvenes, vinculados al programa de tratamiento integral de pandillas, con la comunidad. Para esto se realizaron talleres para tecnificar los cultivos, se creó un banco de semillas, se gestionó para garantizar el riego, tierra fertilizada, semillas y madera para las eras y se realizó una olla comunitaria para la integración de la comunidad en el proceso.
Se realizaron dos jornadas de siembra y mantenimiento del espacio.

COMUNA 14
BARRIO ALIRIO MORA BELTRÁN
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/03. Acta Número 4146.0.2.0066, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/21. Acta Número 4173.030.2.00071.

Se establecieron 3 Comedores Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 282 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
ENMANUEL	94
EL ARTESANO	94
CAMBIANDO NUESTROS DESTINOS	94

En cuanto a la inversión para el fortalecimiento de la educación, se viabilizó para mejoramiento de la calidad educativa con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela la Sede LA ANUNCIACION - Sede Principal.

BARRIO MANUELA BELTRÁN

El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/03. Acta Número 4146.0.2.0066, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/21. Acta Número 4173.030.2.00071.

Se crearon dos BANKOMUNALES, que asociaron en total a 37 personas, gestionaron 43 créditos y lograron un Monto Total de Créditos Acumuladode $4´122.800.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
MI BANKOMUNAL	19	30	$3.101.000
BANKACCIONES LA FORTALEZA	18	13	$1.021.800

Se establecieron 4 Comedores Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 376 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
ANGELES DE DIOS	94
LA PROVIDENCIA	94
EL BUEN GUSTO	94
BARRIGUITAS LLENAS	94

Durante la vigencia, se realizó un (1) Taller de Habilidades para la Vida, realizado entre el 2017/Oct/09 y el 2017/Nov/30.

En cuanto a la inversión para el fortalecimiento de la educación, se viabilizó y ejecutó en la vigencia 2017 el mejoramiento de la infraestructura física y la calidad educativa, de la sede Gabriela Mistral - ELIAS SALAZAR GARCIA, con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela.

BARRIO LAS ORQUÍDEAS

El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/03. Acta Número 4146.0.2.0066, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/21. Acta Número 4173.030.2.00071.

Se establecieron 2 Comedores Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 188 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
FUNDACION LILA MUJER	94
LAS ORQUIDEAS	94

Se logró el mejoramiento de la Calle 108 entre Carrera 27d y 27f mediente el programa de Adoquines, interviniendo 150 metros cuadrados de andenes y 345 metros cuadrados de vía.

En cuanto a la inversión para el fortalecimiento de la educación, se viabilizó y ejecutó en la vigencia 2017 el mejoramiento de la infraestructura física y la calidad educativa, de la sede Gabriela Mistral - ISAIAS H. IBARRA, con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela.

BARRIO ALFONSO BONILLA ARAGÓN

El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/03. Acta Número 4146.0.2.0066, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/21. Acta Número 4173.030.2.00071.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de un (1) BANKOMUNAL y se creó uno nuevo.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
BONILLA 91 (viejo)	19	135	$479.999.142
BANK ENTORNO 14 (nuevo)	12	10	$640.000

Se establecieron 2 comedores comunitarios que atendieron a 188 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
FUNDACION PARA LOS ANCIANOS ABANDONADOS LA MISERICORDIA	94
GABRIELA MISTRAL	94

Se logró la viabilizar para instalación de WiFi Gratuito el parque Alfonso Bonilla Aragón y en cuanto a la inversión para el mejoramiento de la calidad educativa, se viabilizó 1 sedes educativa para su intervención mediante el proyecto Mi Comunidad es Escuela: GABRIELA MISTRAL - Sede Principal.

COMUNA 15
BARRIO EL VALLADO
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Nov/30. Acta Número 4146.0.2.0133, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Feb/28. Acta Número 4173.030.2.00127.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de tres (3) BANKOMUNALES creados en vigencias anteriores y que contaron con la participación de 53 personas, se tramitaron 144 créditos y entre todos se obtuvo un monto total de créditos acumulado de $13´059.650.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
BANKFUTURO DE CALI	18	26	$4.112.650
FAMILIAS DEL VALLADO	17	3	$1.415.000
SERVIDORAS DEL SEÑOR	18	84	$7.532.000

Se estableció 1 comedor comunitario - CORAZON DE CAMPEON, mediante el cual se beneficiaron 94 personas diariamente.

Se logró el mejoramiento de la Calle 56 entre Carreras 36 y 37 mediante el programa de Adoquines, interviniendo 114 metros cuadrados de andenes y 112 metros cuadrados de vía, con una inversión total de $64.820.861.

Se viabilizó para instalación de WiFi Gratuito el parque El Vallado y en cuanto a la inversión para mejoramiento de la calidad educativa, se viabilizo para intervención la sede de la IE CIUDAD CORDOBA - ENRIQUE OLAYA HERRERA, con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela.
BARRIO MOJICA
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Nov/30. Acta Número 4146.0.2.0133, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Feb/28. Acta Número 4173.030.2.00127.

Se crearon dos BANKOMUNALES, que asociaron en total a 35 personas, gestionaron 20 créditos y lograron un Monto Total de Créditos Acumulado de $1´584.000.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
NUEVO AMANECER	19	11	$488.000
RENACER	16	9	$1.096.000

Se establecieron 2 Comedores Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 174 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
BENDECIDOS PARA BENDECIR	94
FUNCAT APOSTOL	80

En cuanto a Espacio Público, se intervinieron con el DAGMA dos parques: Parque Nacederos, con una inversión total de $134.522.418 y el Parque Lineal de la 96 con una inversión total de $386.924.681.

En cuanto a la inversión para el mejoramiento de la calidad educativa, se viabilizaron para intervención 3 sedes educativas con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela: GABRIELA MISTRAL - DAMASO ZAPATA, CARLOS HOLGUIN MALLARINO - NIÑO JESUS DE ATOCHA y CARLOS HOLGUIN MALLARINO - MIGUEL DE POMBO

BARRIO LLANO VERDE (MORICHAL)
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Nov/30. Acta Número 4146.0.2.0133, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Feb/28. Acta Número 4173.030.2.00127.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de dos (2) BANKOMUNALES creados en vigencias anteriores y que contaron con la participación de 38 personas, se tramitaron 139 créditos y entre ambos se obtuvo un monto total de créditos acumulado de $64´373.050. Igualmente se creó un nuevo BANKOMUNAL.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
SHITSUKE	19	108	$49.432.050
SOCIOSBANK	19	31	$150.000
ARIKAPA	15	14	$1.622.000

Se establecieron 5 comedores comunitarios que beneficiaron diariamente a un total de 470 personas.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
SUEÑOS POR UN MEJOR VIVIR	94
LA CASA DEL DESPLAZADO	94
PREDEX	94
SE QUIEN SOY	94
HOMBRES PARA EL FUTURO	94

Se viabilizó para instalación de WiFi Gratuito el parque Llano Verde.

COMUNA 16
BARRIO MARIANO RAMOS
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/14, Acta Número 4146.0.2.0040, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/07, Acta Número 4173.030.2.00128.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de dos (2) BANKOMUNALES creados en vigencias anteriores y que contaron con la participación de 30 personas, se tramitaron 215 créditos y entre ambos se obtuvo un monto total de créditos

acumulado de $91´622.685. Igualmente se creó un nuevo BANKOMUNAL.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
CYTP (viejo)	13	92	$68.027.785
BANKSOCOM (viejo)	17	123	$23.594.900
BANKOFAMILIA (nuevo)	19	15	$4.970.000

Se estableció 1 comedor comunitario - FUNDACION SHALON, en el cual se atendieron diariamente a 94 personas.

En cuanto a Espacio Público, se logró la intervención con el DAGMA, del parque La virgen, con una inversión total de $117.469.172.

Para el fortalecimiento de la educación, se intervinieron en la vigencia 2017 2 sedes educativas, una con mejoramiento de la infraestructura física - RODRIGO LLOREDA CAICEDO - LUIS ENRIQUE MONTOYA, y otra con mejoramiento de dotación - RODRIGO LLOREDA CAICEDO - Sede Principal. En cuanto al mejoramiento de la calidad educativa mediante el proyecto Mi Comunidad es Escuela, se viabilizaron para intervención 5 sedes educativas: RODRIGO LLOREDA CAICEDO - Sede Principal; RODRIGO LLOREDA CAICEDO - LUIS ENRIQUE MONTOYA; RODRIGO LLOREDA CAICEDO - MICAELA CASTRO BORRERO; CRISTOBAL COLON - Sede Principal y CRISTOBAL COLON - BIENESTAR SOCIAL.

COMUNA 18
BARRIO SECTOR ALTO JORDÁN
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/30 y 2016/Nov/19. Acta Número 4146.0.2.0050, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Mar/04. Acta Número 4173.030.2.000130.

Se establecieron 2 Comedores Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 144 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
LA MILAGROSA	94
LA TIA DINO	50

En cuanto a la inversión para fortalecimiento de la educación, se logró la viabilización para intervención de infraestructura la sede educativa LA ESPERANZA - Sede Principal, con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela.

COMUNA 20

BARRIO LLERAS CAMARGO
El diagnostico territorial fue realizado con la comunidad el 2016/Oct/04.
Acta Número 4146.0.2.0076, con el cual se diseñó el recorrido realizado el 2017/Abr/04.
Acta Número 4173.030.2.00091.

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de un (1) BANKOMUNAL - DAVIVIENDO CREDITO SOLIDARIO, creado en vigencias anteriores y que contó con la participación de 19 personas, con un total de 95 créditos tramitados y un monto total de créditos acumulado de $26.106.000.

Se establecieron 2 Comedores Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 144 personas diariamente.

COMEDOR	CUPO ASIGNADO (BENEFICIARIOS DIARIOS)
GIRASOLES DE VIDA	50
DEJANDO HUELLAS	94

En cuanto al mejoramiento de la calidad educativa, se viabilizaron para intervención 3 sedes educativas: EUSTAQUIO PALACIOS - SOFIA CAMARGO DE LLERAS; EUSTAQUIO PALACIOS - FRAY CRISTOBAL DE TORRES y EUSTAQUIO PALACIOS - MARISCAL JORGE ROBLEDO.

CORREGIMIENTOS

PANCE

Se logró la inclusión de 5 sedes educativas para intervención de infraestructura con recursos del proyecto Mi Comunidad es Escuela, de las cuales 2 fueron ejecutadas en la vigencia 2017:1. PANCE – PRINCIPAL; 2. PANCE - PIO XII; 3. PANCE - SAN FRANCISCO; 4. PANCE - REPUBLICA DE SANTO DOMINGO (EJECUTADA 2017) y
5. PANCE - LAUREANO GOMEZ (EJECUTADA 2017). Igualmente, estas 5 sedes fueron también seleccionadas para mejoramiento de la calidad educativa.

VILLACARMELO

Se brindó acompañamiento para garantizar la continuidad de un (1) BANKOMUNAL creado en vigencias anteriores - LA CANDELARIA, el cual contó con la participación de 19 socios, tramitó 80 créditos y logro un monto total de créditos acumulado de $23.151.578.

Igualmente se crearon 3 nuevos BANKOMUNALES, los cuales asociaron a 49 personas, gestionaron 38 créditos y lograron un monto total de créditos acumulado de $3´268.574.

BANKOMUNAL	No. SOCIOS	No. CREDITOS	MONTO CRÉDITOS ACUMULADO
LA CANDELARIA (viejo)	19	38	$3´268.574
MUJERES ACTIVAS (nuevo)	12	12	$410.000
SOÑADORES DEL CAMPO (nuevo)	18	15	$1.193.074
LA ROCHELA (nuevo)	19	11	$1.665.500

FELIDIA

Se viabilizó para intervención de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física mediante el proyecto Mi Comunidad es Escuela 3 sedes educativas, de las cuales ya fue ejecutada en esta vigencia una: FELIDIA - SATELITE JOSE HOLGUIN GARCES (EJECUTADA 2017); FELIDIA - REPUBLICA DE CUBA y FELIDIA - CRISTOBAL COLON. Igualmente, estas tres sedes educativas fueron viabilizadas para intervención en calidad educativa.

En cuanto al fomento de la participación ciudadana conjuntamente con el mejoramiento de la convivencia, se realizó en este corregimiento la ¨ESCUELA DE FORMACIÓN JUVENIL RURAL¨ cuyo objetivo es: Fomentar capacidades de los y las jóvenes de la zona rural para la organización social e incidencia en escenarios de participación ciudadana de la ciudad. En el marco de esta escuela, se realizaron las siguientes acciones: Elaboración de metodología de los talleres, Socialización de la propuesta a organizaciones de base y Red de Bibliotecas Rurales, se dictaron tres talleres (Desarrollo personal, Mi comunidad y mediación social). Logros y avances: Se logró la participación activa de 24 jóvenes de 5 corregimientos. Se busca afianzar el proceso para el 2018 con 4 talleres más.

HORMIGUERO

Se estableció 1 comedor comunitario - VIDA Y TRIGO, con el cual se beneficiaron diariamente a 94 personas.
Para el fortalecimiento de la educación, se viabilizaron 2 sedes educativas para intervención de su infraestructura física como mantenimiento y adecuación, de las cuales una fue ejecutada en la vigencia: EL HORMIGUERO - PANTANO DE VARGAS (Sede principal) (EJECUTADA 2017) y EL HORMIGUERO - TULIA BORRERO MERCADO. Igualmente, para mejoramiento de calidad educativa se viabilizaron 3 sedes, las dos anteriores y EL HORMIGUERO - ANTONIO VILLAVICENCIO.

24.2 EJE: 42 Cali amable y sostenible
24.2.1 COMPONENTE: 4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali
24.2.2.1 PROGRAMA: 4203004 Equipamientos colectivos multifuncionales, sostenibles y accesibles
INDICADOR:1 Equipamientos comunitarios, sedes comunales, Centro de Integración Social, Casa Matria y centro de desarrollo comunitario con mantenimiento y adecuación.

INDICADOR:2. Nuevos equipamientos comunitarios para la atención a las poblaciones, sedes comunales urbanas y rurales construidas.

INDICADOR:3: Centros de Administración Local Integrado – CALI construidos.

INDICADOR:4: Centros Centros de Administración Local Integrado – CALI, con mantenimiento y adecuación.

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
42 Cali amable y sostenible	4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	4203004 Equipamientos colectivos multifuncionales, sostenibles y accesibles	Equipamientos comunitarios, sedes comunales, Centro de Integración Social, Casa Matria y centro de desarrollo comunitario con mantenimiento y adecuación.
42 Cali amable y sostenible	4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	4203004 Equipamientos colectivos multifuncionales, sostenibles y accesibles	Nuevos equipamientos comunitarios para la atención a las poblaciones, sedes comunales urbanas y rurales construidas.
42 Cali amable y sostenible	4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	4203004 Equipamientos colectivos multifuncionales, sostenibles y accesibles	Centros de Administración Local Integrado – CALI construidos.
42 Cali amable y sostenible	4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	4203004 Equipamientos colectivos multifuncionales, sostenibles y accesibles	Centros de Administración Local Integrado – CALI, con mantenimiento y adecuación.

BP	NOMBRE DEL PROYECTO	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
24041419	Adecuación de las sedes comunales de la comuna 4 del municipio de Santiago de Cali	$ 463.291.362	$412.708.503	10,92%
24044537	Mantenimiento y Equipamiento Comunitario Público de la comuna 3 de Santiago de Cali	$ 519.515.418	$286.068779	55,06%
24044764	Adecuación de Equipamiento Comunitario de la comuna 13 de Santiago de Cali	$ 26.665.951	$ 25.389.806	95,21%
24044786	Mejoramiento sede comunal corregimiento el Saladito, de Santiago de Cali	$ 200.000.000	$ 0	0,0 %
24044787	Adecuación Sede comunal Corregimiento Felidia de Santiago de Cali	$ 35.000.000	$ 32.966.668	94,19%
24044788	Adecuación Sede comunal Vereda la Cajita, Corregimiento Pichinde de Santiago de Cali	$ 50.000.000	$ 41.601.685	83,20%
24044789	Adecuación sede comunal vereda La Candelaria, corregimiento Villacarmelo, de Santiago de Cali	$ 70.000.000	$ 0	0,0 %
24044790	Adecuación sede comunal vereda el Pajui, corregimiento la Leonera, de Santiago de Cali	$ 50.000.000	$ 0	0,0 %
07041369	Adecuación Sedes Comunales de la Comuna 12 de Santiago De Cali	$ 76.440.683	$ 0	0,0 %
24041358	Mejoramiento de las Sedes Comunales de la Comuna 5 de Santiago de Cali	$ 130.221.544	$ 0	0,0 %
24041370	Mejoramiento de las Sedes Comunales De La Comuna 6 del Municipio de Santiago de Cali	$ 325.480.718	$ 0	0,0 %
24041441	Adecuación y Equipamientos del CALI 7 de la Comuna 7 Municipio de Santiago de Cali	$ 74.949.778	$61.865.548	82,54%
24044538	Adecuación Sedes Comunales Comuna 8 de Santiago de Cali	$1.172.761.912	$ 0	0,0 %
24044544	Adecuación de Sedes Comunales de la Comuna 7 de Santiago de Cali	$ 157.837.037	$ 0	0,0 %
24044545	Mejoramiento Sedes Comunales de la Comuna 14 de Santiago de Cali	$ 0	$ 0	0,0 %
24048002	Adecuación Cali 1 Comuna 1 de Santiago de Cali	$ 77.515.570	$ 0	0,0 %
24041378	Mejoramiento de Espacios Comunitarios de la Comuna 18 del Municipio de Santiago de Cali	$ 749.688.450	$166.600.904	22,22%
24041439	Adecuación Sede Comuna 1 de la Ciudad de Cali	$ 71.118.714	$ 69.516.139	97,75%
24044560	Mantenimiento Equipamiento Comunitario públicos de la Comuna 16 de Santiago de Cali	$ 18.442.699	$ 18.221.658	98,80%
24044636	Mejoramiento de las Sedes Comunales de la Comuna 11 de Santiago de Cali	$ 109.525.708	$ 97.985.122	89,46 %
07041418	Mejoramiento de los Procesos de Participación Comunitaria de la Comuna 6 del Municipio de Santiago de Cali	$ 17.866.612	$ 0	0,0 %
24041359	Mejoramiento de la Casa de la Juventud del Barrio el Jardín Comuna 11 del Municipio de Santiago de Cali	$ 282.281.699	$ 0	0,0 %

BP	NOMBRE DEL PROYECTO	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
24041361	Mantenimiento Sede Comunal Barrio República de Israel Comuna 16 Municipio de Santiago de Cali	$ 159.497.185	$156.808.927	98,31%
24041366	Mejoramiento de la Sede Comunal Comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali	$ 126.872.631	$ 0	0,0 %
24044567	Mantenimiento de las sedes comunales comuna 20 de Santiago de Cali	$ 293.286.983	$ 0	0,0 %
24044578	Mejoramiento de Equipamientos Comunitarios Públicos de la Comuna 10 de Santiago de Cali	$ 91.398.433	$ 0	0,0 %
24048038	Construcción de Sede Comunal Vista Hermosa de la Comuna 1 De Santiago de Cali.	$ 250.000.000	$ 0	0,0 %
24041451	Construcción y Adecuación de las Instalaciones del Centro de Administración Local Integrado de la Comuna 13 de Santiago de Cali	$ 949.271.471	$ 0	0,0 %
24044727	Construcción Del CALI 8	$ 300.000.000	$ 0	0,0 %
24044759	Adecuación de la infraestructura del CALI 9 de Santiago de Cali	$ 140.500.000	$ 0	0,0 %
24044760	Adecuación del C.A.L.I 19, de Santiago de Cali	$ 114.286.000	$111.541.003	97,60 %
24044769	Adecuación del CALI de la comuna 17 de Santiago de Cali	$ 130.000.000	$127.820.813	98,32%
24044785	Adecuación CALI 15 para accesibilidad de personas vulnerables de la comuna 15 de Santiago de Cali	$ 100.000.000	$98.435.674	98,44%
24044845	Adecuación a los centros de administración local integrados de Santiago de Cali	$300.000.000	$294.647.858	98,22%

24041419: Adecuación de las sedes comunales de la comuna 4 del municipio de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 Sede comunal en el barrio	Sede comunal con adecuación y	Obra ejecutada por (4173.010.26.1.247 de 2017) DISUCON S.A.S. . Interventoría: MARIO ALEJANDRO REYES GALVIS (4173.010.26.1.361

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Marco Fidel Suarez	mantenimiento	de 2017). Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%
Adecuar una sede comunal barrio Olaya Herrera	Sede comunal con adecuación y	Sede con estudios, diseños y levantamiento topográfico realizados en el año 2013. Sin licencia debido a problemas en su momento acerca de la matricula inmobiliaria del predio y la solicitud de parqueaderos. Por lo anterior mediante oficio No.

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
	mantenimiento	201741730200007794 se solicitó a Planeación se rectifique que no se necesita Parqueaderos en la sede comunal. Oficio No. 201741730100007211 de 07/09/2017 se solicitó concepto sobre la exigencia de parqueaderos al Departamento Administrativo de Planeación Municipal (aun sin respuesta por la entidad competente). Mediante radicado No. 201741730100020344 del 10 de noviembre de 2017, por medio del cual se radicó al Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAPM, el EIR (Esquema de Implantación y Regularización) de la sede comunal Olaya Herrera a partir de los planos y diseños generados en su momento en el año 2013 por Univalle. Se radicará nuevamente para licencia de construcción el proyecto ante curaduría.
Adecuar 1 Sede comunal barrio Berlín	Sede comunal con adecuación y mantenimiento	Calidad del bien: Mediante oficio con radicado No. 2016412220040014 del 28 de septiembre de 2016, se dijo con respecto a este predio que "se encuentra ubicado en terrenos a cargo de la Secretaria de Vivienda, el cual fue cedido por parte del Sr. Hugo Borrero Velasco, de conformidad con la escritura pública No. 3823 del 21 de junio de 1971 de la notaria 2 de Cali, sin registro de matrícula inmobiliaria. Tiene carácter de bien fiscal. Por medio de oficio con radicado No. 201741730100021394, se solicitó a la Secretaria de Vivienda y Hábitat, que por ser un bien fiscal a cargo de ese Organismo, realice análisis jurídico y saneamiento de los títulos justificativos de dominio, para luego hacer proyecto del decreto de delegación del alcalde al Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para la entrega del área de trabajo. Una vez sea aprobado mediante resolución emitida por el DAPM el EIR y se tenga claro la titularidad del predio (certificado de tradición y libertad) se puede iniciar nuevamente el trámite de radicación de licencia de construcción ante la curaduría urbana.

24044537: Mantenimiento y equipamiento comunitario público en la comuna 3 de Santiago de Cali
Se emitió estudió de Vulnerabilidad:
Se emitió concepto sobre la no obligatoriedad de adaptar la edificación a la Norma Sismo Resistente 2010.
Se revisó el estado de la estructura encontrándose que está en perfecto estado y que es adecuada a los esfuerzos que hasta la fecha se han presentado.
De acuerdo a los dos anteriores no se estima necesario un reforzamiento estructural de la edificación, aunque para mayor claridad al respecto se recomienda un estudio de vulnerabilidad y patología de la construcción
Se Socializa lo anterior frente al presidente de la Junta de Acción Comunal y posteriormente frente al comité de planificación.
De acuerdo a lo anterior se efectúa el ajuste presupuestal requerido. Quedando la intervención para ejecutarse el año 2018.

Sede Comunal, ejecutada por (4173.010.26.1.248 de 2017) DIEGO MAURICIO ESTRADA CHÁVEZ. . Interventoría: MARIO ALEJANDRO REYES GALVIS (4173.010.26.1.361 de 2017). Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%

Obra ejecutada por (4173.010.26.1.170 de 2017) CONSORCIO HV – 2016 GREGORIO VALDES ARCILA – HIDRIPAV INGENIEROS S.A.A. Interventoría: Arq. Diego Arboleda (4173.010.26.1.205). Fecha inicio 14 de junio fecha de terminación 14 de diciembre de 2017. Pagos del 40% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%

Mediante contrato No. 4146.0.26.273.2015 suscrito entre Secretaría de Bienestar Social y EESALAMANCA S.A.S se contrataron los estudios y diseños para la construcción de la sede comunal, lo cual incluía la obtención de la licencia de construcción. El trámite llegó solo hasta los estudios y diseños sin la adjudicación de la licencia de construcción.

Los títulos justificativos de dominio indican que la propiedad del bien inmueble mencionado corresponde al Municipio de Santiago de Cali. Nos encontramos a la espera que la Dirección Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios se pronuncie con respecto a la entrega del área de trabajo. Por lo que, entendiendo que la existencia de la sede comunal es respalda por la resolución del DAPM (Resolución 296 de 2016) y que además es una sede que existe hace mas de 30 años, para la que los estudios y diseños de EESALAMANCA S.A.S se determinaron para realizar reforzamiento estructural, es posible tramitar la respectiva licencia de construcción, en la modalidad de reconocimiento.

24044764 Adecuación de equipamientos comunitarios de la comuna 13 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 sede comunal del barrio Calipso	Sede Comunal Barrio Calipso con adecuación	13.089.400	$12.507.999	$12.507.999	100%	Obra ejecutada por (4173.010.26.1.243 de 2017) DISUCON S.A.S. Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%
Adecuar 1 Sede Comunal del barrio Los Robles	Sede Comunal Barrio Los Robles con adecuación	12.306.743	$11.612.000	$11.612.000	100%	Obra ejecutada por (4173.010.26.1.243 de 2017) DISUCON S.A.S. Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%
Realizar 2 interventorías a la ejecución del proyecto de adecuación de la Sede Comunal del Barrio Calipso y del Barrio Los Robles.-	Interventoría realizada	1.269.608	$615.337	$615.337	100%	Interventoría: MARIO ALEJANDRO REYES GALVIS (4173.010.26.1.361 de 2017). Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%

24044786: Mejoramiento sede comunal corregimiento el Saladito, de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Realizar estudios y diseños en Sede Comunal de El Saladito.	Estudios y diseños realizados.	Se envió oficio a planeación municipal, para que se nos informara si eran posibles los dos pisos que requiere la sede, mediante radicado 201741730100016414 esto fue avalado por planeación. También se envió oficio a la CVC por ser una sede ubicada en zona rural radicado 201741730100006811 respondido con radicado 201741730101356702, en el cual también dan un concepto favorable para la construcción del segundo piso. Estamos esperando que por parte de la Secretaria de Vivienda se entregue el área de trabajo solicitada mediante oficio Radicado 201741730100021394 pendiente de respuesta.
Mejorar 1 Sede Comunal de El Saladito	Sede Comuna de El Saladito con mejoramiento	Una vez se confirme con Secretaría de Vivienda Social la entrega del área de trabajo para este Organismo se comenzara tramite de estudios, diseños y licencia de construcción para posteriormente ejecutar obras e interventoría. Sin estudios, diseños y licencia no se puede iniciar obras. A esperas de cumplir con licencia de construcción para ejecución.
Realizar Interventoría Sede comunal de El Saladito	Informe de Interventoría entregado	

24044787 Adecuación sede comunal corregimiento Felidia, de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	% ejecución
Adecuar 1 Sede Comunal en Corregimiento Felidia	Sede adecuada	33.333.333	$31.300.001	$31.300.001	100%	Obra ejecutada por (4173.010.26.1.243 de 2017) DISUCON S.A.S. Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	% ejecución
Realizar interventoría a la ejecución del proyecto de adecuación.	Interventoría realizada	1.666.667	$1.666.667	$1.666.667	100%	Interventoría: MARIO ALEJANDRO REYES GALVIS (4173.010.26.1.361 de 2017). Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%

24044788 Adecuación sede comunal vereda la Cajita, corregimiento de Pichinde, de Santiago d

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 Sede Comunal en la vereda Lomas de la Cajita	Sede Comunal adecuada	47.619.048	$39.885.392	$39.885.392	100%	Obra ejecurada por (4173.010.26.1.250 de 2017) EDUARDO ESTRADA RAMIREZ. Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%
Realizar Interventoría a la ejecución del proyecto de adecuación.	Interventoría realizada	2.380.952	$1.500.000	$1.500.000	100%	. Interventoría: MARIO ALEJANDRO REYES GALVIS (4173.010.26.1.3

						61 de 2017). Pagos del 100% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%

24044789: Adecuación sede comunal vereda La Candelaria, corregimiento Villacarmelo, de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 Sede Comunal en la vereda La Candelaria	Sede Comunal adecuación realizada	Debido a que se encuentra dentro del Parque Nacional Natural Farallones de Cali tiene restricciones para ser construido o que pueda ser objeto de inversión por dineros públicos. 201741730100010281 de 15 de noviembre de 2017 se le solicita a Parques Nacionales Naturales de Colombia concepto de uso predio para inversión del recurso. Aún no se recibe el concepto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
Realizar interventoría a la ejecución del proyecto de adecuación.	Interventoría realizada	

24044790: Adecuación sede comunal vereda el Pajui, corregimiento la Leonera, de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 Sede Comunal en la vereda El Pajuí	Sede Comunal adecuación realizada	El Día 18 de agosto 2017 se realizó la visita a la sede comunal Pajui zona Rural de Cali, en esta visita se determinó el alcance de los trabajos para el recurso asignado primordialmente la cubierta y hacer un baño en una esquina. El único inconveniente que se detectó para iniciar la obra es que la carretera de acceso a la sede se encuentra en obras y presenta unos huecos rectangulares cada 20 metros muy profundos los cuales imposibilitan el transporte de materiales y escombros. A la sede solo se puede acceder a pie puesto que un buen tramo de la vía está cerrado al tráfico automotor. El arreglo de esta vía hace parte del contrato 999 del 2015 Consorcio Salud Pública, el cual tuvo muchos problemas durante su desarrollo según palabras de la comunidad y se encuentra en proceso de finalización. Por esta razón los trabajos para esta sede se contrataran en el 2018.
Realizar Interventoría a la ejecución del proyecto de mejoramiento y adecuación.	Interventoría realizada	

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		En revisión de estudios previos para inicio de proceso de contratación de mínima cuantía

7041369: Adecuación Sedes Comunales de la Comuna 12 de Santiago De Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Realizar obra civil total para la sede comunal del barrio Eduardo Santos	Sede comunal con adecuación y mantenimiento	201741730100093522 Del 2 de febrero de 2017: Se recibe estudios y diseños de la sede comunal por parte de la Universidad del Valle y donde comunica a la Supervisión del contrato que la expedición de licencia de construcción sería inviable ya que la sede comunal cuenta con dos pisos ya construidos y la norma actual vigente de edifiabilidad contenida dentro del POT imposibilita su ampliación en altura. La SDTyPC explica en comité de planificación que de acuerdo a lo anterior no se podrá construir el tercer piso y en vista que se tenía un recurso de situado fiscal dentro de la ficha BP. 07041369 para esta ampliación se hace necesario re-asignarlos. El presidente de la

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		JAC solicita que se hagan unas adecuaciones en la sede comunal como fase III y el resto se ejecute en la sede comunal del barrio Alfonso Barberena. Mediante oficio 201741730100020854 del 17 de noviembre de 2017: Se envía proyecto de modificación al DAPM, modificaciones de los proyectos queda para realizar en el año 2018.

24041358: Mejoramiento de las Sedes Comunales de la Comuna 5 de Santiago de Cali:

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Realizar de obra civil total para la sede comunal del barrio Almendros II	Sede comunal del barrio Almendros II con adecuación y mantenimiento realizados	$118.085..312: Año 2016: la otrora Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social celebra el contrato Interadministrativo No. 4146.0.26.1.374.2016 suscrito con la Universidad del Valle, con el objeto de realizar estudios, diseños y licencia de construcción. El proyecto fue radicado en la Curaduría Urbana No 3. No. 76001-3-17-0478.

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		Se espera que la Secretaría de Bienestar Social entregue Licencia de Construcción para iniciar proceso de contratación para obras y posteriormente la ejecución de las obras.
Realizar de obra civil total para la sede comunal del barrio Almendros II	Sede comunal del barrio Almendros II con adecuación y mantenimiento realizados	$5.904.266: Se espera que la Secretaría de Bienestar Social entregue Licencia de Construcción para iniciar proceso de contratación para obras y posteriormente la ejecución de las obras y de interventoría.
Realizar interventoría para la sede comunal del barrio GuayacanesI	Sede comunal del barrio Guayacanes con adecuación y mantenimiento realizados	$2.380.967: La sede comunal fue intervenida mediante Contrato No 4146.0.26.1.798 del 2016 Suscrito y ejecutado por la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Vida Nueva. En La Unidad de Apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para este recurso de interventoría de la sede comunal mediante radicado No 201741730200007474 se solicitó a comité de planificación reunión, para definir ejecución de los recursos, puesto que las obras

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		fueron realizadas con la Supervisión de funcionario de planta. Mediante radicado No. 201741730100019274 planeación niega el traslado y los recursos quedan para ejecutarse el 2018.
Realizar interventoría para la sede comunal del barrio Metropolitano del Norte	Sede comunal del barrio Metropolitano del Norte con adecuación y mantenimiento realizados	$3.850.999: La sede comunal fue intervenida mediante Contrato No 4146.0.26.1.798 del 2016 Suscrito y ejecutado por la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Vida Nueva. En La Unidad de Apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para este recurso de interventoría de la sede comunal mediante radicado No 201741730200007474 se solicitó a comité de planificación reunión, para definir ejecución de los recursos, puesto que las obras fueron realizadas con la Supervisión de funcionario de planta. Mediante radicado No. 201741730100019274 planeación niega el traslado y los recursos quedan para ejecutarse el 2018.

24041370: Mejoramiento de las Sedes Comunales De La Comuna 6 del Municipio de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Realización de obra civil total para la sede comunal del barrio Petecuy II	Sede comunal del barrio Petecuy II con adecuación y mantenimiento	Año 2016: la otrora Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social celebra el contrato Interadministrativo No. 4146.0.26.1.374.2016 suscrito con la Universidad del Valle, con el objeto de realizar estudios, diseños y licencia de construcción. El proyecto fue radicado en la Curaduría Urbana No 1. No. 760011171016 Se espera que la Secretaría de Bienestar Social entregue Licencia de Construcción para iniciar proceso de contratación para obras y posteriormente la ejecución de las obras.
Interventoría para la sede comunal del barrio los Alcázares II	Sede comunal del barrio Alcázares con adecuación y mantenimiento	La sede comunal fue intervenida mediante Contrato No 4146.0.26.1.798 del 2016 Suscrito y ejecutado por la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Vida Nueva. En La Unidad de Apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para este recurso de interventoría de la sede comunal mediante radicado No 201741730200007484 se solicitó a comité de planificación reunión, para definir ejecución de
		los recursos, puesto que las obras fueron realizadas con la Supervisión de funcionario de planta. Mediante radicado No. 201741734050001494 planeación niega el traslado y los recursos quedan para ejecutarse el 2018.
Realización de actividades preliminares sede comunal barrio Oasis de Comfandi	Sede comunal con adecuación y mantenimiento	Mediante contrato No. 4146.0.26.273.2015 suscrito entre Secretaría de Bienestar Social y EESALAMANCA S.A.S se contrataron los estudios y diseños para la construcción de la sede comunal, lo cual incluía la obtención de la licencia de construcción. El trámite llegó solo hasta los estudios y diseños sin la adjudicación de la licencia de construcción. En cuanto al estado de la construcción actual: Mediante visita técnica realizada con el equipo de obras el día 16 de octubre de 2017, se determinó que la construcción actual puede hacer parte de reparaciones locativas y/o adecuaciones. Por lo que no es necesario el trámite de licencia de construcción. Mediante oficio con radicado No. 201741730100020234 el ingeniero civil Edgardo Toro, analizó el cumplimiento de la norma NSR 2010, en donde concluye que la sede comunal no requiere reforzamiento estructural y por lo

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		tanto, se decide realizar reparaciones locativas, conforme al Decreto 1077 de 2015. El proceso de contratación para las adecuaciones queda en curso de acuerdo a la Ley 819 de 2003 Art. 8.
Interventoría sede comunal Los Guaduales	Sede comunal con interventoría	La sede comunal fue intervenida mediante Contrato No 4146.0.26.1.866 de 2016 Suscrito y ejecutado por la Secretaria de Bienestar Social y OCCING INGENIERIA DE OCCIDENTE S.A.S En La Unidad de Apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana mediante oficio radicado No 201741730200007484 se solicitó a comité de planificación definir el destino de los recursos. Se coordinó una reunión de comité de planificación y se determinó trasladar este recurso para la Secretaria de Cultura del Municipio. El pasado 11 de octubre se envió correo electrónico del borrador del acta de la comuna 6 a Camilo Cuellar de la Secretaría de Cultura, pero el trámite no fue realizado, de acuerdo a lineamiento de DAPM los dineros sobrantes de los proyectos no pueden ser trasladados.

24041441: Adecuación y Equipamientos del CALI 7 de la Comuna 7 Municipio de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Suministro de equipos de cómputo para sistemas del Cali 7	Adecuación y equipamiento del CALI 7	Dotación – EJECUTADO
Dotación de equipos para sala de espera, sala de juntas y área de sistemas del c.a.l.i. 7	Adecuación y equipamiento del CALI 7	Dotación – EJECUTADO

24044538: Adecuación Sedes Comunales Comuna 8 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 Sede comunal del barrio las Américas	Sede comunal del barrio las Américas, con adecuación y mantenimiento	Año 2016: la otrora Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social celebra el contrato Interadministrativo No. 4146.0.26.1.374.2016 suscrito con la Universidad del Valle, con el objeto de realizar estudios, diseños y licencia de construcción. El proyecto fue radicado en la Curaduría Urbana No 3, radicado 76001-3-17-0479 Se espera que la Secretaría de Bienestar Social entregue Licencia de Construcción para iniciar proceso de contratación

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		para obras y posteriormente la ejecución de las obras.
Adecuar 1 Sede comunal del barrio Primitivo Crespo	Sede comunal del barrio Primitivo Crespo, con adecuación y mantenimiento	La sede comunal fue intervenida mediante Contrato No 4146.0.26.1.798 del 2016 Suscrito y ejecutado por la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Vida Nueva. El día 26 de septiembre se fue a comité de planificación y explicó la necesidad de reasignar este recurso a otro proyecto. Mediante oficio radicado No 201741730200007504 se solicitó a comité de planificación una reunión, para definir el destino de los recursos. Se reiteró nuevamente mediante oficio radicado No 201741730100019484. Circular 201741730100019484 informando que hasta el 10 de nov se recibían los documentos para realizar modificaciones de los proyectos. Por lo cual estos recursos se reasignaran en el 2018.
Adecuar 1 Sede comunal la base	Sede comunal la base con adecuación y mantenimiento	Año 2016: la otrora Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social celebra el contrato Interadministrativo No. 4146.0.26.1.374.2016 suscrito con la Universidad del Valle, con

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		el objeto de realizar estudios, diseños y licencia de construcción. El proyecto fue radicado en la Curaduría Urbana No 3, radicado 76001-3-17-0534 Se espera que la Secretaría de Bienestar Social entregue Licencia de Construcción para iniciar proceso de contratación para obras y posteriormente la ejecución de las obras.
Adecuar 1 Sede comunal Urbanización Golondrinas	Sede comunal Urbanización Golondrinas con adecuación y mantenimiento	Año 2016: la otrora Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social celebra el contrato Interadministrativo No. 4146.0.26.1.374.2016 suscrito con la Universidad del Valle, con el objeto de realizar estudios, diseños y licencia de construcción. El proyecto fue radicado en la Curaduría Urbana No 1. No. de radicado 760011171015 Se espera que la Secretaría de Bienestar Social entregue Licencia de Construcción para iniciar proceso de contratación para obras y posteriormente la ejecución de las obras.
Adecuar 1 Sede comunal barrio Villa Colombia	Sede comunal barrio Villa Colombia con adecuación y mantenimiento	Año 2016: la otrora Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social celebra el contrato Interadministrativo No.

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		4146.0.26.1.374.2016 suscrito con la Universidad del Valle, con el objeto de realizar estudios, diseños y licencia de construcción. El proyecto fue radicado en la Curaduría Urbana No 3, radicado 76001-3-17-0479 Se espera que la Secretaría de Bienestar Social entregue Licencia de Construcción para iniciar proceso de contratación para obras y posteriormente la ejecución de las obras.
Adecuar 1 Sede comunal barrio La Nueva Base	Sede comunal barrio La Nueva Base con adecuación y mantenimiento	201741320500000114 del 5 de enero de 2017: Se recibe por parte de Directora del Departamento Administrativo de Planeación Municipal la NO viabilidad de la construcción o ampliación de equipamiento. 14 de febrero de 2017: Se realiza comité de planificación y se informa que se requiere reasignar los recursos de la ficha pertenecientes a la Sede Comunal Nueva Base para su construcción ya que este proyecto NO fue viabilizado en el lote propuesto. 26 de septiembre de 2017: Se realiza comité de planificación y se insiste por parte de la oficina de Planeación que se requiere reasignar los recursos de la ficha.

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		Hasta el momento no se ha realizado dicha modificación por parte del Comité de Planificación.
Adecuación de 1 Sede comuna Simón Bolívar	Adecuación de 1 Sede comuna Simón Bolívar	Mediante contrato No. 4146.0.26.273.2015 suscrito entre Secretaría de Bienestar Social y EESALAMANCA S.A.S se contrataron los estudios y diseños para la construcción de la sede comunal, lo cual incluía la obtención de la licencia de construcción. El trámite llegó solo hasta los estudios y diseños sin la adjudicación de la licencia de construcción. En cuanto al estado de la construcción actual: Mediante visita técnica realizada con el equipo de obras el día 16 de octubre de 2017, se determinó que la construcción actual puede hacer parte de reparaciones locativas y/o adecuaciones. Por lo que no es necesario el trámite de licencia de construcción. Mediante oficio con radicado No. 201741730100020234 el ingeniero civil Edgardo Toro, analizó el cumplimiento de la norma NSR 2010, en donde concluye que la sede comunal no requiere reforzamiento estructural y por lo tanto, se decide realizar reparaciones locativas, conforme al Decreto 1077 de 2015. El

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		proceso de contratación para las adecuaciones queda en curso de acuerdo a la Ley 819 de 2003 Art. 8.
Adecuar 1 Sede comunal Benjamín Herrera	Adecuar 1 Sede comunal Benjamín Herrera	Mediante contrato No. 4146.0.26.273.2015 suscrito entre Secretaría de Bienestar Social y EESALAMANCA S.A.S se contrataron los estudios y diseños para la construcción de la sede comunal, lo cual incluía la obtención de la licencia de construcción. El trámite llegó solo hasta los estudios y diseños sin la adjudicación de la licencia de construcción. En cuanto al estado de la construcción actual: Mediante visita técnica realizada con el equipo de obras el día 16 de octubre de 2017, se determinó que la construcción actual puede hacer parte de reparaciones locativas y/o adecuaciones. Por lo que no es necesario el trámite de licencia de construcción. Mediante oficio con radicado No. 201741730100020234 el ingeniero civil Edgardo Toro, analizó el cumplimiento de la norma NSR 2010, en donde concluye que la sede comunal no requiere reforzamiento estructural y por lo tanto, se decide realizar reparaciones locativas, conforme

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		al Decreto 1077 de 2015. El proceso de contratación para las adecuaciones queda en curso de acuerdo a la Ley 819 de 2003 Art. 8.

24044544: Adecuación de Sedes Comunales de la Comuna 7 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Realizar estudios y diseños para la sede comunal del barrio Alfonso López II	Sede comunal barrio Alfonso López II, con estudios y diseños	Una vez iniciado proceso para estudios, diseños y licencia de construcción la JAC solicita que se invierta el recurso en otra dirección u otro inmueble donde el propietario no es la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali. Y se opone a intervención en predio visitado inicialmente. Se solicita al comité de planificación reasignar el recurso a otra JAC. Traslado de recurso de Participación Ciudadana a Bienestar Social mediante radicado No 2'01741730100018784 se envía la solicitud a DAPM y estos responden mediante radicado No 201741320400023464, que no se podrá realizar traslado para esta vigencia, se debe de realizar
Realizar obra civil total para la sede comunal del barrio Alfonso López II	Sede comunal Barrio Alfonso López II, con adecuación y mantenimiento	

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		solicitud y traslado durante la vigencia 2018.
Realizar Interventoría para la sede comunal del barrio Siete de Agosto	Sede comunal barrio Siete de Agosto, con adecuación y mantenimiento	La sede comunal fue intervenida mediante Contrato No 4146.0.26.1.798 del 2016 Suscrito y ejecutado por la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Vida Nueva. Mediante oficio radicado No 201741730200007494 se solicitó a comité de planificación una reunión, para definir el destino de los recursos. Mediante radicado No 201741730100018784 se envía a planeación y responden mediante radicado No 201741320400023464, que no se podrá realizar traslado para este año y que se debe de realizar solicitud y traslado durante la vigencia 2018.

24044545: Mejoramiento Sedes Comunales de la Comuna 14 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar Sedes comunales comuna 14	Sedes comunales adecuadas y con mantenimiento en la comuna 14	Calidad del bien con radicado 2014411100434612 del 13 de mayo de 2015afirma que el predio está a cargo del fondo común firmas intervenidas Número de matrícula de mayor extensión No. 370-120162 Escritura Pública 1981 del 14 de Agosto de 1981 de la Notaría 4 de Cali, corresponde al lote No. 44 de la manzana 116 A aparece como zona comunitaria. Sobre el lote no reposa documentación en los archivos del Fondo Común Firmas Intervenidas, por lo que no hay información del adjudicatario. 201741730100013074 Se le reitera solicitud de modificación de la ficha. Se asiste a comité de planificación en la comuna 14 el día 10 de agosto de 2014, y se explica las razones para reasignar el recurso y el valor exacto a reasignar. Se suscribe acta de comité de planificación No. 4146.0.14.06-2017 y se expide Resolución No. 201741734140004773 de 2017 14-08-2017 donde se resuelve

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		reasignar el recurso por valor de $45.919.657 a Secretaría de Deporte y Recreación para invertir en la remodelación del Kiosco social del barrio las Orquídeas.

24048002: Adecuación Cali 1 Comuna 1 de Santiago de Cali

El día 16 de agosto 2017 se sostuvo en instalaciones de la Secretaria de Desarrollo, una reunión con miembros de la comunidad, la Jefe de Oficina del Cali No 1 y miembros de la oficina de obras. En la que se trató la problemática de las instalaciones del Cali No 1 y se decidió coordinar un inicio temprano de la obra. Se llegó al compromiso de iniciar los trabajos y el ingeniero William Fajardo elaborara un presupuesto con el recurso asignado.

Este presupuesto se entregó el día 20 de Septiembre por parte del ingeniero William Fajardo ajustado al recurso de situado fiscal. Este presupuesto es explicado y presentado a la comunidad del Cali No1, se discuten los alcances de la obra y se resuelven las dudas de la comunidad. El proceso de contratación está estipulado para el 2018.

24041378: Mejoramiento de Espacios Comunitarios de la Comuna 18 del Municipio de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 Sede comunal barrio El Jordán con estudios y diseños	Estudios y diseños	0% Ejecutado: Calidad del bien 201741810100021694 del 16 de mayo de 2017 donde se concluye que el terreno identificado con el predial F070000030001, aparece como propiedad de un particular, la mejora identificada con el F070000030002, aparece a nombre de la Junta de Acción Comunal. Por lo que el 14 de septiembre se socializa ante comité de planificación la calidad del bien y se les informa que el recurso asignado a esta sede comunal no podrá ejecutarse, y que se hace necesario reasignar el recurso a otro proyecto. Se aprueba traslado del recurso por valor de $100.000.000 para las obras de adecuación solicitadas en la sede comunal Alto Meléndez para el año 2018. Se encuentra la resolución en hacienda para ser firmada, el traslado si fue viable.
Adecuar 1 Sede comunal barrio El Jordán	Sede comunal con adecuaciones	
Adecuar 1 Sede comunal Danubio (1 fase)	Sede comunal con adecuaciones	0% Ejecutado: Convenio suscrito entre Univalle y la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, mediante contrato de Interadministrativo No. 194-2013 para adelantar los estudios, diseños y realizar el correspondiente trámite de licencia

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		de construcción, sin embargo no se concluyó con la obtención de licencia. Superados los inconvenientes encontrados y actualizando a POT 2014 s e procederá nuevamente a radicar la respectiva licencia de construcción ante la Curaduría Urbana, cumpliendo con todos los requisitos emanados por el Decreto 1077 de 2015, una vez se cuente con la licencia se procederá a realizar los estudios previos para la contratación de la respectiva construcción.
Adecuar 1 Sede comunal Alto Nápoles	Sede comunal con adecuaciones	Obra ejecutada 100% (166.600.904) por (4173.010.26.1.170 de 2017) CONSORCIO HV – 2016 GREGORIO VALDES ARCILA – HIDRIPAV INGENIEROS S.A.A. Interventoría: Arq. Diego Arboleda (4173.010.26.1.205). Fecha inicio 14 de junio fecha de terminación 14 de diciembre de 2017. Pagos del 80% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%
Adecuar 1 Sede comunal Lourdes	Sede comunal con adecuaciones	Calidad del bien: Mediante oficio con radicado No. 201741810100053834, dice que "el inmueble se encuentra ubicado en terrenos ejidos del Municipio de Santiago de Cali, a cargo de la

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		Secretaría de Vivienda Social y Hábitat" Nos encontramos a la espera del pronunciamiento por parte de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, con respecto a la entrega del área de trabajo, y que se haga el registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Convenio suscrito entre Univalle y la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social mediante contrato de Interadministrativo No.194-2013 para adelantar los estudios, diseños y realizar el correspondiente trámite de licencia de construcción. Una vez sea aprobado mediante resolución emitida por el DAPM el EIR y se tenga claro la titularidad del predio (certificado de tradición y libertad) se puede iniciar nuevamente el trámite de radicación de licencia de construcción ante la curaduría urbana.
Adecuar 1 Sede comunal Danubio	Sede comunal con adecuaciones	Convenio suscrito entre Univalle y la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, mediante contrato de Interadministrativo No. 194-2013 para adelantar los estudios,

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		diseños y realizar el correspondiente trámite de licencia de construcción, sin embargo no se concluyó con la obtención de licencia. Superados los inconvenientes encontrados y actualizando a POT 2014 s e procederá nuevamente a radicar la respectiva licencia de construcción ante la Curaduría Urbana, cumpliendo con todos los requisitos emanados por el Decreto 1077 de 2015, una vez se cuente con la licencia se procederá a realizar los estudios previos para la contratación de la respectiva construcción.
Adecuar 1 Sede comunal Alto Nápoles	Sede comunal con adecuaciones	Obra ejecutada 100% (166.600.904) por (4173.010.26.1.170 de 2017) CONSORCIO HV – 2016 GREGORIO VALDES ARCILA – HIDRIPAV INGENIEROS S.A.A. Interventoría: Arq. Diego Arboleda (4173.010.26.1.205). Fecha inicio 14 de junio fecha de terminación 14 de diciembre de 2017. Pagos del 80% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%
Adecuar 1 Sede comunal Lourdes	Sede comunal con adecuaciones	Calidad del bien: Mediante oficio con radicado No. 201741810100053834, dice que "el inmueble se encuentra ubicado en

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		terrenos ejidos del Municipio de Santiago de Cali, a cargo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat" Nos encontramos a la espera del pronunciamiento por parte de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, con respecto a la entrega del área de trabajo, y que se haga el registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Convenio suscrito entre Univalle y la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social mediante contrato de Interadministrativo No.194-2013 para adelantar los estudios, diseños y realizar el correspondiente trámite de licencia de construcción. Una vez sea aprobado mediante resolución emitida por el DAPM el EIR y se tenga claro la titularidad del predio (certificado de tradición y libertad) se puede iniciar nuevamente el trámite de radicación de licencia de construcción ante la curaduría urbana.
Adecuar 1 Sede comunal Danubio	Sede comunal con adecuaciones	Convenio suscrito entre Univalle y la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, mediante contrato de Interadministrativo No. 194-2013

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		para adelantar los estudios, diseños y realizar el correspondiente trámite de licencia de construcción, sin embargo no se concluyó con la obtención de licencia. Superados los inconvenientes encontrados y actualizando a POT 2014 s e procederá nuevamente a radicar la respectiva licencia de construcción ante la Curaduría Urbana, cumpliendo con todos los requisitos emanados por el Decreto 1077 de 2015, una vez se cuente con la licencia se procederá a realizar los estudios previos para la contratación de la respectiva construcción.

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
Adecuar Sede comunal Vista Hermosa	Sede comunal con adecuaciones	71.118.714	$69.516.139	$69.516.139	100%	Obra ejecurada por (4173.010.26.1.170 de 2017) CONSORCIO HV – 2016 GREGORIO VALDES ARCILA – HIDRIPAV INGENIEROS S.A.A. Interventoría: Arq. Diego Arboleda (4173.010.26.1.205). Fecha inicio 14 de junio fecha de terminación 14

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
						de diciembre de 2017. Pagos del 80% del valor del contrato. Ejecución de obras 100%

24041439: Adecuación Sedes Comunales de la Comuna 1 de Santiago De Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
Construcción Muro de Cerramiento Sede Comunal Ciudad 2000	Sede comunal Ciudad 2000 con cerramiento construido	18.442.699	$18.221.658	$18.221.658	100%	Proceso de selección fue adjudicado a obra: CONSORCIO HV – 2016 GREGORIO VALDES ARCILA – HIDRIPAV INGENIEROS S.A.A. Interventoría: Arq. Diego Arboleda. En Ejecución, fecha inicio 14 de junio fecha de terminación 31 de diciembre de 2017.

24044636: Mejoramiento a las Sedes Comunales de la Comuna 11 del municipio Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 Sede comunal El prado	Sede comunal con adecua	9.525.708	9.525.708			Este recurso corresponde a las interventorias de las sedes

24044560: Mantenimientos Equipamiento Comunitario Público de la Comuna 16 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
	ción y mantenimiento					comunales de los barrios El Prado, Primavera y Boyacà, las cualesfueron intervenidas mediante Contrato No 4146.0.26.1.798 del 2016 Suscrito

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
				0	0%	y ejecutado por la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Nueva Vida. Se solicitó a comité de planificación de la comuna 11 reasignación de estos de recursos pertenecientes a las interventorias de las obras puesto que fue designada por SBS en una Supervisión de un funcionario de planta de la Alcaldía. Se coordinó una reunión para el día 12 de octubre, en la cual se determinó adicionar los recursos para las obras en la sede comunal Jose Holguin Garces. Se envia mediante oficio radicado No

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución	OBSERVACIÓN
						201741730100020000 a planeación informando la decisión y planeación responde mediante oficio radicado No 201741320400023804 que no se podrá realizar solicitud,debido a que son dineros sobrantes y estos no pueden reasignarse.

7041418: Mejoramiento de los Procesos de Participación Comunitaria de la Comuna 6 del Municipio de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 C.A.L.I 6	C.A.L.I. con adecuación y mantenimiento	El día 14 de Noviembre se sostuvo reunión con el jefe de oficina Roberto Portilla se revisó el presupuesto, cantidades de obra y alcances. Estos fueron aprobados para realizar los trabajos en las instalaciones del Cali No 6. El presupuesto se ajustó a 2017 al igual que la ficha. Por parte de la Secretaria de Bienestar Social mediante contrato 4146.0.26.1.811.2016 contratista ANFER INGENIERIA S.A.S se realizó este contrato para mantenimiento de CALIS, razón por la cual se esperó hasta que se terminaran los trabajos. Para evaluar las necesidades que no se alcanzaron a atender, por parte de esta entidad se decidió iniciar los trabajos el año 2018. El proceso de contratación para las adecuaciones queda en curso de acuerdo a la Ley 819 de 2003 Art. 8.

24041359: Mejoramiento de la Casa de la Juventud del Barrio el Jardín Comuna 11 del Municipio de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Construir estructuras casa de la juventud barrio el Jardín - obra segundo piso	Sede comunal con adecuación y mantenimiento	Por la reforma administrativa este inmueble quedó a cargo de la Secretaría de Bienestar Social por competencia, sin embargo los recursos fueron adicionados a este Organismo. Mediante radicado No 201741730200007524 se solicita a comité de planificación de la comuna 11, reasignar el recurso para las obras de la casa de la juventud el Jardín a la Secretaria de Bienestar Social. Los recursos ya se encuentran en la Secretaria de Bienestar Social.

24041361: Mantenimiento Sede Comunal Barrio República de Israel Comuna 16 Municipio de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar 1 Sede comunal República de Israel	Sede comunal con adecuación y mantenimiento	Obra en ejecución por (4173.010.26.1.414 de 2017) PRODECON S.A.. Interventoría: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ (4173.010.26.1.413). Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.

24041366: Mejoramiento de la Sede Comunal Comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar Sede comunal las Veraneras	Sede comunal con mantenimiento y adecuación	Sede con estudios, y diseños realizados en el año 2013. No hay títulos justificativos de dominio que den la certeza que el predio en mención es de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, le corresponde a la Dirección Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios realizar el saneamiento de dichos títulos, y se encuentra a la espera que se haga la entrega del área de trabajo. Se concluye que la sede comunal no cuenta con información jurídica de fondo que determine su titularidad, que además al encontrarse en zona verde, no es posible cumplir con la normatividad vigente para solicitar la respectiva licencia de construcción por la curaduría urbana. Se solicita a Comité de Planificación reasignar los recursos. Por tiempos se reasignará en el año 2018.

24044567: Mantenimiento de las sedes comunales comuna 20 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Realizar estudios y diseños 1 Sede comunal Alberto Lleras	Sedes comunal con estudios y diseños	Mediante contrato No. 4146.0.26.273.2015 suscrito entre Secretaría de Bienestar Social y EESALAMANCA S.A.S se contrataron los estudios y diseños para la construcción de la sede comunal, lo cual incluía la obtención de la licencia de construcción. El trámite llegó solo hasta los estudios y diseños sin la adjudicación de la licencia de construcción. De la propiedad de este predio tenemos certeza que es del Municipio de Santiago de Cali a cargo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, siendo un bien ejido. No obstante los títulos justificativos de dominio requieren ser saneados por parte de la Secretaría que se encuentra a cargo, puesto que no se ha registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria y con respecto a la ficha catastral, aunque aparezca la Junta de acción comunal del barrio Lleras Camargo como propietario, este registro no los hace propietarios del predio, debido a que no es un título justificativo de dominio. Actualmente nos encontramos en espera de pronunciamiento por parte de la Secretaría antes mencionada con respecto a la calidad del bien y entrega del área de trabajo. Además una vez se entreguen los documentos en debida forma por parte del contratista EESALAMANCA SAS para la radicación de la licencia de construcción, se procederá nuevamente a continuar con esta solicitud ante la respectiva curaduría urbana, con el complemento de todos los documentos necesarios para dicho fin conforme al Decreto 1077 de 2015; una vez se obtenga dicha aprobación se puede proceder con la construcción de la misma.
Adecuar Sedes comunal Alberto Lleras Camargo	Sedes comunal Alberto Lleras Camargo, adecuada y con mantenimiento	

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar Sede comunal La Sultana	Sedes comunales adecuadas y con mantenimiento	Calidad del bien: 201741810100041714 del 23 de agosto de 2017 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. El predio se encuentra en terrenos ejidos a nombre del Municipio de Santiago de Cali, a cargo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. Con respecto a lo anterior, mediante oficio con radicado No. 201741470400012894 del 7 de septiembre de 2017 expedida por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. El terreno NO pertenece a este organismo. 201741730100016324 de septiembre de 2017 Al corroborar la información de la falta de títulos de propiedad del predio se le solicita al Jefe de Oficina CALI 20 modificar la ficha reasignando el recurso a través del Comité de Planificación a otro proyecto en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019. 20174173420000804 del 8 de noviembre de 2017 respuesta del DAPM este recurso debe de ser asignado el próximo año a otra dependencia.
Adecuar 1 Sede comunal El Cortijo Fase III	Sedes comunales adecuadas y con mantenimiento	Mediante contrato No. 4146.0.26.273.2015 suscrito entre Secretaría de Bienestar Social y EESALAMANCA S.A.S se contrataron los estudios y diseños para la construcción de la sede comunal, lo cual incluía la obtención de la licencia de construcción. El trámite llegó solo hasta los estudios y diseños sin la adjudicación de la licencia de construcciòn.na vez se entreguen los documentos en debida
Adecuar Sede comunal El Cortijo	Sede comunal con adecuación y mantenimiento	

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		forma por parte del contratista EESALAMANCA SAS para la radicación de la licencia de construcción, se procederá nuevamente a continuar con esta solicitud ante la respectiva curaduría urbana, con el complemento de todos los documentos necesarios para dicho fin conforme al Decreto 1077 de 2015; una vez se obtenga dicha aprobación se puede proceder con la construcción de la misma. Por lo cual es necesario solicitar que se mantenga el recurso en vigencia 2018, para culminar exitosamente con la construcción de la sede.
Adecuar 1 Sede comunal Barrio Siolé	Sede comunal con adecuación y mantenimiento	Mediante contrato No. 4146.0.26.273.2015 suscrito entre Secretaría de Bienestar Social y EESALAMANCA S.A.S se contrataron los estudios y diseños para la construcción de la sede comunal, lo cual incluía la obtención de la licencia de construcción. El trámite llegó solo hasta los estudios y diseños sin la adjudicación de la licencia de construcción. Mediante oficios con radicados No. 201741730100021214 y 201741730100021394 se solicitó la calidad del bien y la entrega del área de trabajo, conforme a la reunión realizada el 23 de noviembre de 2017 en la Dirección Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. Con la claridad de la titularidad del predio por parte de la Secretaria de Vivienda Social y se entreguen los documentos en debida forma por parte del contratista EESALAMANCA SAS para la radicación de la licencia de construcción, se

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		procederá nuevamente a proceder con esta solicitud, con el complemento de todos los documentos necesarios para dicho fin conforme al Decreto 1077 de 2015; una vez se obtenga dicha aprobación se puede proceder con la construcción de la misma.

24044578: Mejoramiento de Equipamientos Comunitarios Públicos de la Comuna 10 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Sede comunal San Judas con adecuación y mantenimiento	Sede comunal con adecuación y mantenimiento	Mediante contrato No. 4146.0.26.273.2015 suscrito entre Secretaría de Bienestar Social y EESALAMANCA S.A.S se contrataron los estudios y diseños para la construcción de la sede comunal, lo cual incluía la obtención de la licencia de construcción. El trámite llegó solo hasta los estudios y diseños sin la adjudicación de la licencia de construcción. En cuanto al estado de la construcción actual: Mediante visita técnica realizada con el equipo de obras el día 16 de octubre de 2017,se determinó que la construcción actual puede hacer parte de reparaciones locativas y/o adecuaciones. Por lo que no es necesario el trámite de licencia de construcción. Mediante oficio con radicado No. 201741730100020234 el ingeniero civil Edgardo Toro, analizó el cumplimiento de la norma NSR 2010, en donde concluye que la sede comunal no requiere reforzamiento estructural y por lo tanto, se decide realizar reparaciones locativas, conforme al Decreto 1077 de 2015. El proceso de contratación para las adecuaciones queda en curso de acuerdo a la Ley 819 de 2003 Art. 8.

24048038: Construcción de Sede Comunal Vista Hermosa de la Comuna 1 De Santiago de Cali.

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar Sede comunal Vista Hermosa	Sede comunal con adecuaciones	El proceso de contratación parala construcción queda en curso de acuerdo a la Ley 819 de 2003 Art. 8.

24041451: Construcción y Adecuación de las Instalaciones del Centro de Administración Local Integrado de la Comuna 13 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Realizar adecuación y mantenimiento al CALI 13 Fase 1	C.A.L.I. 13 con adecuación y mantenimiento	21 de marzo de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los avances de construcción del CALI Piloto de la comuna 13 en el centro cultural del barrio El Pondaje. En este comité se definen en conjunto con la comunidad y cumpliendo con la participación ciudadana los espacios y un primer acercamiento al programa arquitectónico de acuerdo a las necesidades de la comuna.
Realizar adecuación y mantenimiento al CALI 13 Fase 2	C.A.L.I. 13 con adecuación y mantenimiento	

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		Se acuerda con EMRU la elaboración de los estudios y diseños del CALI 13. 201741730100010291 del 15 de noviembre de 2017: Se envía oficio a la EMRU - EICE solicitando información de los avances de estudios y diseños del CALI 13.

24044727: Construcción Del CALI 8

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Construir un Centro de Administración Local Integrada - CALI 8 ubicado en la calle 39 No. 13 - 01 del barrio las Américas.	C.A.L.I. 8 construido	201741320300325454 del 20 de octubre de 2017: Se recibe por parte de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico concepto de Norma Urbanística y viabilidad al predio ubicado en la Carrera 12 con calle 39 y 40 del barrio las Américas. El 21 de noviembre de 2017: Se asiste al Comité de Planificación de la Comuna 8 y se solicita modificar la ficha 24044727 de Situado Fiscal, y reasignar un porcentaje de esta para la elaboración de los estudios, diseños y licencia de construcción del Centro Administrativo Local Integrada de la comuna 8, ya que el predio del barrio las Américas fue viabilizado por la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, pero este Organismo no tiene recursos. El Comité de Planificación solicita adecuar el edificio ubicado en la Calle 52 con Carrera 8b en el barrio Villa Colombia antiguo IPS del Seguro Social. Mediante el radicado 201741810100053734 del 23 de octubre de 2017 donde la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios informa que el predio localizado en la Carrera 8 B no 52 - 10 del Barrio Villa Colombia identificado con el No. Predial D090800010001, corresponde a un lote de terreno (zona verde) y que aparece como terreno pendiente por legalizar. Se requiere ir hasta Concejo para la desafectación del predio. Gestiones que se realizaran para el año 2018.

24044759: Adecuación de la infraestructura del CALI 9 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar el CALI 9	Adecuación realizada	El día 14 de Noviembre se sostuvo reunión con el jefe de oficina Luis Fernando Ruiz se revisó el presupuesto, cantidades de obra y alcances. Estos fueron aprobados para realizar los trabajos en las instalaciones del Cali No 9. Se ajustó el presupuesto a 2017 y se modificó la ficha. Por parte de la Secretaría de Bienestar Social mediante contrato 4146.0.26.1.811.2016 contratista ANFER INGENIERIA S.A.S se realizó este contrato para mantenimiento de CALIS, razón por la cual se esperó hasta que se terminaran los trabajos. Para evaluar las
Realizar interventoría a la ejecución del proyecto de adecuación de las instalaciones del CALI 9	Interventoría realizada	

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
		necesidades que no se alcanzaron a atender, por parte de esta entidad se decidió iniciar los trabajos el año 2018. El proceso de contratación para las adecuaciones queda en curso de acuerdo a la Ley 819 de 2003 Art. 8.

24044760: Adecuación del C.A.L.I 19, de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar el C.A.L.I 19	Adecuación realizada	Obra en ejecución por (4173.010.26.1.414 de 2017) PRODECON S.A. Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.
Realizar interventoría a la ejecución del proyecto de adecuación de las instalaciones del CALI 19	Interventoría realizada	Obra en ejecuciónInterventoría: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ (4173.010.26.1.413). Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.

24044785: Adecuación CALI 15 para accesibilidad de personas vulnerables de la comuna 15 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar el CALI 15	CALI 15 con adecuación y mejoras	Obra en ejecución por (4173.010.26.1.414 de 2017) PRODECON S.A. Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.
Realizar interventoría a la ejecución del proyecto de adecuación de las instalaciones del CALI 15	Interventoría realizada	Obra en ejecuciónInterventoría: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ (4173.010.26.1.413). Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.

24044845: Adecuación a los centros de administración local integrados de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Realizar mantenimiento a 22 Centros de Administración Local Integrada C.A.L.I	C.A.L.I. con mantenimiento	30% Obra en ejecución por (4173.010.26.1.414 de 2017) PRODECON S.A. Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Elaborar 22 informes de interventoría	Informes	30%. Obra en ejecución Interventoría: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ (4173.010.26.1.413). Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.

24044769: Adecuación del CALI de la comuna 17 de Santiago de Cali

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Adecuar el C.A.L.I 17	Adecuación realizada	Obra en ejecución por (4173.010.26.1.414 de 2017) PRODECON S.A... Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.
Realizar interventoría adecuación sede CALI 17	Interventoría realizada	Obra en ejecuciónInterventoría: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ (4173.010.26.1.413). Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.
Implementar un sistema de energía alternativa	Sistema implementado	Obra en ejecución por (4173.010.26.1.414 de 2017) PRODECON S.A. Fecha inicio 16 de octubre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. Sin pagos. Ejecución de obras 30%. Se prorroga el contrato.

24.2 EJE: 42 Cali amable y sostenible
24.2.2 COMPONENTE: 4205 Gestión integral del riesgo de desastres
24.2.2.1 PROGRAMA: 4205004 Plan Jarillón de Cali.

INDICADOR: Centro de desarrollo comunitario, construido, equipado y funcionando

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
42 Cali amable y sostenible	4205 Gestión integral del riesgo de desastres	4205004 Plan Jarillón de Cali.	Centro de desarrollo comunitario, construido, equipado y funcionando

BP	NOMBRE DEL PROYECTO	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
24048017	Construcción y Adecuación de equipamientos Comunitarios en el Municipio de Santiago de Cali, Del Valle Del Cauca, occidente	$5.000.000.000	$3.471.858	0,07%

24048017: Construcción y Adecuación de equipamientos Comunitarios en el Municipio de Santiago de Cali, Del Valle Del Cauca, occidente

Meta de producto del proyecto (Descripción)	Indicador de producto del proyecto (Descripción)	OBSERVACIÓN
Construir centros de desarrollo comunitario en El Pondaje, Charco Azul y Llano Verde	Centro de Desarrollo Comunitario y Empresarial, Construido	Este proyecto queda adicionado el 01 de Julio de 2017, se realiza el trámite inicial ante la curaduría para iniciar, sin embargo se encuentra dificultades para tramitar las licencias de construcción. El proceso de contratación tanto para la elaboración de los estudios y diseños de CDC Charco Azul y Pondaje como para la construcción del CDC Llano Verde queda en curso de acuerdo a la Ley 819 de 2003 Art. 8.

24.3 EJE: 45 Cali participativa y bien gobernada
24.3.1 COMPONENTE: 4502 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público
24.3.1.1 PROGRAMA:. 4502002 Gestión pública efectiva y transparente
INDICADOR: Puntos de atención con cultura del servicio orientado al ciudadano operando

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
45 Cali participativa y bien gobernada	4502 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público	4502002 Gestión pública efectiva y transparente	Puntos de atención con cultura del servicio orientado al ciudadano operando

BP no	Denominación	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
22038579	Fortalecimiento Del Servicio Prestado A Los Usuarios Del Municipio De Santiago De Cali	$ 953.196.400	$936.170.798	98,21%

El proceso de atención al usuario tiene como objetivo brindar atención con calidad al usuario que presenta solicitudes ante la entidad, a través de los diferentes canales de atención habilidades para tal fin, así como realizar seguimiento a la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS), con el fin de contribuir al mejoramiento de la percepción de los usuarios en el Municipio de Santiago de Cali.
Alcance

El proceso inicia con la atención del usuario a través de los canales dispuestos, incluye la caracterización del usuario, el seguimiento a las atenciones oportunas de las PQRS y termina con la medición de los niveles de percepción.

El Servicio al Ciudadano se enmarca dentro de los principios fundamentales de la función administrativa establecidos en los Artículos 2 y 209 de la Constitución Política; la Carta Iberoamericana de Calidad, la Ley 962 de 2005, el Plan Nacional de Servicio al ciudadano, la Estrategia de Gobierno en Línea para la República de Colombia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y los Sistemas Integrados de Gestión, entre otros. La anterior normativa pretende incrementar la confianza en la administración pública, mejorar trámites, atención de quejas y acceso a la información para los ciudadanos, poniendo al servicio de la comunidad un mejor Estado. En atención a lo anterior la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, ofrece servicios a través de medios físicos y virtuales de alta tecnología y dispone puntos de atención con el objetivo de facilitar y agilizar el acceso de los usuarios a la entidad. La adopción de esta herramienta permitirá que el personal de la Administración Central del Municipio conozca el compromiso de la entidad frente a la prestación de los servicios, y genere una comunicación basada en la aplicación de los principios y valores éticos promulgados por la misma.

En la oficina de atención al ciudadano se recepcionaron las comunicaciones y requerimientos presentados por los usuarios a través de los diferentes canales de atención:

CANAL PRESENCIAL
El grupo de servidores públicos dispuestos en la Ventanilla Única brinda información personalizada y realiza la radicación

de comunicaciones oficiales (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, tutelas, solicitudes de trámites y servicios) dirigidas a las dependencias de la Administración Central del Municipio Santiago de Cali.

La Oficina de Atención al Ciudadano Sótano1 - Centro Administrativo Municipal (CAM) cuenta con 30 módulos y ofrece atención a los usuarios en horario de 8:00 am a 5:00 pm., jornada continua. Se ofrece atención para servicios de radicación de comunicaciones, solicitudes de trámites y servicios, atención de usuarios de la Secretaria de Educación y de la Secretaria de Infraestructura y Valorización

Actualmente se ofrece la atención de ventanilla única en catorce (14) Centros de Atención Local Integrada:
CALI 4 (Manzanares)CALI 5 (Rivera)
CALI 6 (Guaduales)CALI 7 (Alf. López)
CALI 8 (Américas)CALI 9 (Aranjuez)
CALI 10 (Guabal)CALI 15 (Vallado)
CALI 16 (Unión de Vivienda Popular)CALI 17 (Limonar)
CALI 18 (Meléndez)CALI 19 (Cedro)
CALI 20 (Siloé)CALI 21 (Desepaz)

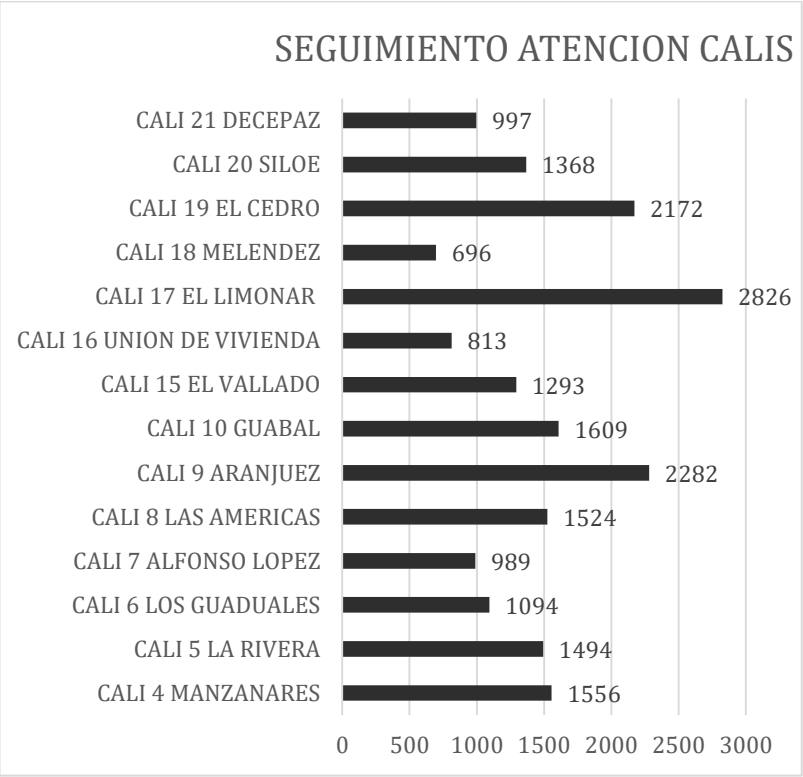

Para el 2017 en los puntos de atención presencial dispuestos en los C.A.L.I se han radicado 20.713 solicitudes oficiales, de los cuales los C.A.L.I con más atención de solicitudes son el C.A.L.I 17, el C.A.L.I 19 y el C.A.L.I 9 respectivamente.

TELEFONICO:
Se brinda orientación a los ciudadanos a través de la Línea local 195 y la línea nacional gratuita 018000222195, sobre los requisitos para trámites y servicios, radicación de comunicaciones plazos, horarios y puntos de atención, servicios del portal municipal www.cali.gov.co entre otros.

A través de este canal telefónico se ha brindado atención a los requerimientos de 10.560 usuarios.

VIRTUAL:
En el portal www.cali.gov.co / Oficina de Atención al Ciudadano es posible realizar la radicación en línea de comunicaciones las 24 horas del día, todos los días de la semana, quedando registradas en el Sistema de Gestión documental de la entidad. A la fecha se ha realizado la radicación en línea de 11.672 comunicaciones oficiales.

El sistema asistido de chat ofrece orientación a los usuarios sobre los requisitos para trámites y servicios, radicación de comunicaciones plazos, horarios y puntos de atención, servicios del portal municipal www.cali.gov.co entre otros. A través de este canal se ha brindado atención a los requerimientos de 16.012 usuarios.

Se ha dispuesto el correo electrónico contactenos@cali.gov.co, a través de esta herramienta se atienden consultas y si el usuario lo solicita se realiza la radicación de comunicaciones.

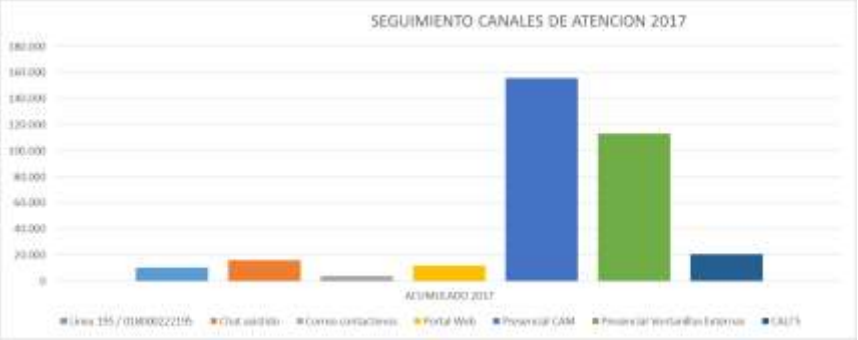

Cabe resaltar que los diferentes canales de atención anteriormente mencionados cuentan con la infraestructura física y tecnológica necesaria para brindar una atención oportuna a los ciudadanos, por otra parte en estos puntos se disponen de carteleras, red de pantallas, material impreso como folletos, postes y material POP con el fin de mantener información actualizada para el ciudadano.

Por otro lado en cuanto a la radiación de comunicaciones oficiales se puede observar que en la ventanilla única y a través de los diferentes puntos de atención se han radicado 276.149 comunicaciones oficiales a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO para el año 2017, las cuales se discriminan de la siguiente manera.

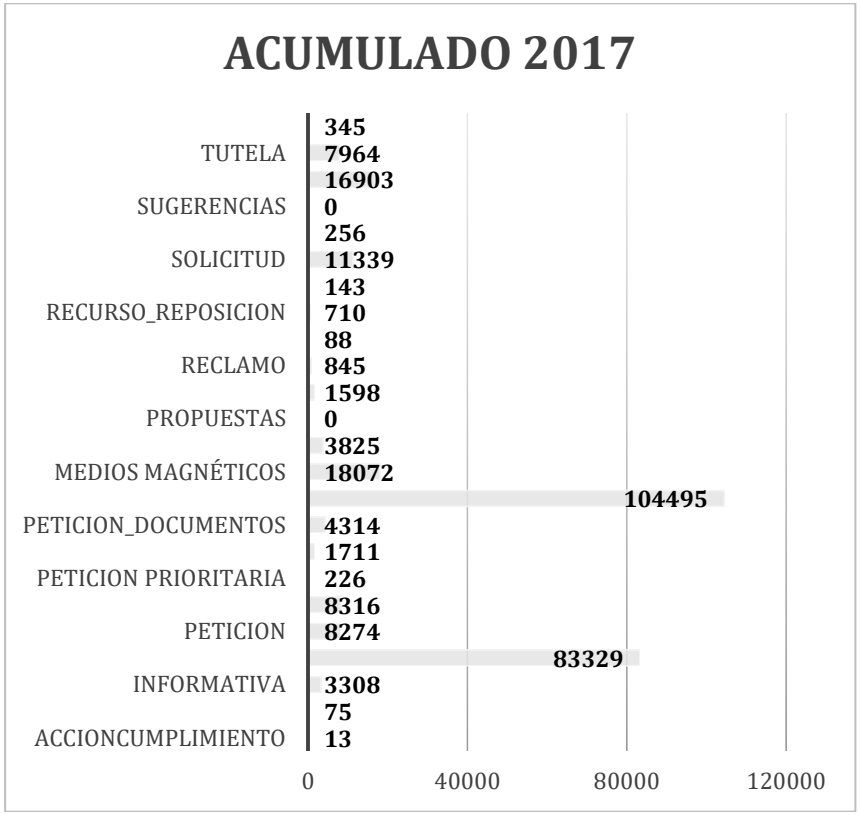

En lo anterior se evidencia que la petición general es el tipo de comunicado oficial que más se recepcionaron en el proceso de atención al usuario.

JORNADAS DE CAPACITACION

Por otro lado la Oficina de Atención al Ciudadano a la fecha ha gestionado 2 jornadas de capacitación con el Sena con el propósito de fomentar una cultura de calidad en la atención de los usuarios de la Entidad.

Jornada 1 con el SENA

Tema: atención al ciudadano, escucha activa, diferentes tipos de usuarios así como las reglas básicas de atención al usuario,
Fecha: 12,15,16,17,18,19,22,23,25, 26 de mayo.
Lugar: Salón Madera – Centro Cultural

Jornada 2 con el SENA
Tema: "Básico Atención al Usuario y liderazgo"
Fecha: 23 al 27 de octubre
Lugar: Punto Vive Digital – Centro Cultural

A estas jornadas asistieron servidores públicos y prestadores de servicio de las diferentes dependencias.

Por otro lado el equipo de trabajo ha contado con las capacitaciones del proceso de gestión documental así como los organismos de Planeación Municipal, Departamento administrativo de Control Interno y la subdirección de Impuestos y Rentas.

Adicionalmente se han realizado jornadas de inducción en las diferentes dependencias, divulgando los siguientes conceptos:

•Manual de Atención al Usuario y la aplicación de los protocolos de atención.

- Aplicación de los instrumentos para la evaluación de la percepción de los usuarios

•Caracterización de los usuarios.

- Aplicación de Ejes temáticos en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.

INFORMES DE SEGUIMIENTO

Con el propósito de promover la atención oportuna de las peticiones presentadas por los usuarios, mensualmente se elaboran y remiten a las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal un informe con la relación de

las peticiones pendientes y los días por vencer o vencidos.http://intranet2.cali.gov.co/?q=system/files/Informe%20pqrs%20mayo%20-%20agosto%202017c.pdf

•De forma trimestral se consolida la información correspondiente a la evaluación de la percepción de los usuarios en cada dependencia, y se genera el informe consolidado para la Entidad.http://intranet2.cali.gov.co/?q=system/files/Informe%20de%20Percepcion%20tercer%20Trimestre%202017%20-%20123.pdf

•De acuerdo con la información registrada en la herramienta de Caracterización de Usuarios, trimestralmente se genera informe con la identificación de variables demográficas, geográficas, intrínsecas y de comportamiento. Este informe tiene como propósito reconocer quienes son los usuarios de la entidad para poder realizar la implementación de acciones que permitan la mejora continua. http://intranet2.cali.gov.co/?q=system/files/Informe%20Juilo%20-%20septiembre%202017%20OK%20%20%28Reparado%29.pdf

Los Usuarios Atendidos en el punto de Atención habilitado en la sede de la Alcaldía – Cam, Sotano 1, los cuales se les recepcionaron PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), fueron en total 105.866 personas.

24.3 EJE: 45 Cali participativa y bien gobernada

24.3.2 COMPONENTE: 4503 Participación ciudadana
24.3.2.1 PROGRAMA: 4503001 Ciudadanía activa y participativa.
INDICADOR: Instancias y espacios de participación apoyados para el ejercicio de sus funciones.

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
45 Cali participativa y bien gobernada	4503 Participación ciudadana	4503001 Ciudadanía activa y participativa.	Instancias y espacios de participación apoyados para el ejercicio de sus funciones.

BP no	Denominación	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
07044673	Asistencia Para La Renovación De Instancias De Participación Territorial En El Municipio De Santiago De Cali	$ 1.120.000.000	$ 1.100.683.991	98,28%

La participación ciudadana se ha configurado como un dispositivo en las administraciones municipales para mejorar el rendimiento, la eficacia y la eficiencia de la gestión pública. De igual manera, es una herramienta para fortalecer la democracia en un territorio. De ahí la relevancia de la creación de espacios que faciliten a la ciudadanía y a sus líderes y lideresas el conocimiento sobre las leyes, normas, mecanismos y formas de participación, que les brinden herramientas para ser ciudadanas y ciudadanos activos y proactivos en temas de ciudad.

A continuación se relacionan las instancias de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Cali, actualizadas a junio de 2017:

	ORGANISMO	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO REGLAMENTA	Activa	Inactiva
1	Departamento De Gestión Del Medio Ambiente - Dagma	Consejo Ambiental Comunitario	Decreto 411.0.20.0566 del	X	

	ORGANISMO	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO REGLAMENTA	Activa	Inactiva
		Municipal – C.A.C.M (Municipio)	31 de octubre de 2016		
2	Departamento De Gestión Del Medio Ambiente - Dagma	Comités Ambientales Comunitarios	Decreto.0566 del 31 de octubre de 2016	X	
3	Departamento De Gestión Del Medio Ambiente - Dagma	Comisión Ambiental Territorial – C.A.T (Barrio).	Decreto 411.0.20.0566 del 31 de octubre de 2016	X	
4	Departamento Administrativo De Planeación Municipal –Dapm	Consejo Municipal de Planeación	Ley 152 de 1994 Art. 35 Acuerdo 01 de 1995 Art. 4 Decreto Extraordinario 0203 de 2001	X	
5	Departamento Administrativo De Planeación Municipal –Dapm	Comité de Planeación de Comunas y Corregimientos (C.A.L.I.).	Decreto 0022 de 2007	X	
6	Departamento Administrativo De Planeación Municipal –Dapm	Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial	Ley 388 de 1997, Art. 29 Decreto 1285 de 1998 Decreto 351 de 2010 Decreto 76 de 2011.	X	
7	Departamento Administrativo De Planeación Municipal –Dapm	Comité Permanente de Estratificación	Ley 732 de 2002	X	
8	Departamento Administrativo De Planeación Municipal –Dapm	Comité Técnico Municipal del SISBEN	Metodología DNP	X	
9	Departamento Administrativo De Planeación Municipal –Dapm	Consejo de Patrimonio Cultural Municipal	Decreto 273 de 2001	X	
10	Departamento Administrativo De Planeación Municipal –Dapm	Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado	Ley 142 de 1994 Decreto 2517 de 1999	X	
11	Secretaría De Cultura	Comité Conceptual del Festival Mundial de Salsa	Decreto 0554 de 2013	X	
12	Secretaría De Cultura	Comité Conceptual del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez	Decreto 0554 de 2013	X	
13	Secretaría De Deporte Y Recreación	Comité Municipal de Deportes	Ley 181 de 1995, Art. 71 Ley 49 de 1983	X	
14	Secretaría De Deporte Y Recreación	Foro de Auditorías Visibles	Decreto 411.0.20.0210-2010 Decreto 411.0.20.0189-2013	X	

	ORGANISMO	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO REGLAMENTA	Activa	Inactiva
15	Secretaría De Deporte Y Recreación	Socialización Proyectos de Fomento al Deporte	Veeduría ciudadana	X	
16	Secretaría De Deporte Y Recreación	Mantenimiento y Mingas en parques	Decreto 0203 de 2001 art. 203	X	
17	Secretaría De Deporte Y Recreación	Socialización de proyectos de escenariso deportivos	Veedurias Ciudadanas: - Articulo 270 constitución política - Ley 80 de 1993 art 66 contratación - Decreto 2170 de 2002 - Ley 136 de 1994	X	
18	Secretaría De Deporte Y Recreación	Comité cívico deportivo		X	
19	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Participación Ciudadana	Juntas Administradoras Locales JAL (Comunas y Corregimientos)	Ley 136 de 1994	X	
20	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Participación Ciudadana	Juntas de Acción Comunal (JAC)	Ley 743 de 2002 Decreto 2350 de 2003 y 890 de 2008	X	
21	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Participación Ciudadana	Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana	Decreto 309 de 20 de abril de 2017	x	

	ORGANISMO	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO REGLAMENTA	Activa	Inactiva
22	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Participación Ciudadana	Consejo Municipal de Participación Ciudadana	Decreto 0275 del 10 de mayo de 2016		X
23	Secretaría De Bienestar Social	Consejo Municipal de Política Social COMPOS	Ley 134 de 1994 Decreto 1197 de 1999, Art. 13.		X
24	Secretaría De Bienestar Social	Consejo comunitario de comunidades negras playa renaciente (Navarro)	Registro ministerio del interior 0378 de 2011. Ley 70 de 1993 Decreto reglamentario 1745 del año 1995.	X	
25	Secretaría De Bienestar Social	Comité Municipal de Discapacidad	Decreto 777 de 2005 Decreto 57 de 2013	X	
26	Secretaría De Bienestar Social	Mesa Municipal de Mujeres Comunas y Corregimientos	Decreto 0606 de 2008	X	
27	Secretaría De Bienestar Social	Mesa de Concertación Indígena	Decreto 380 de 2006	X	
28	Secretaría De Bienestar Social	Consejo Municipal de Desarrollo Rural (C.A.L.I. Rural) U.M.A.T.A.	Ley 101 de 1993 Decreto 1229 de 1994 Art. 61 Ley 60 de 1994 Acuerdo 098 de 2002 Decreto 439 de 2004	X	
29	Secretaría De Paz	Consejo Municipal de Paz	Ley 434 de 1998, Art. 13	X	

	ORGANISMO	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO REGLAMENTA	Activa	Inactiva
			Acuerdo 0409 de 2016		
30	Secretaría De Paz	onsejo comunitario de comunidades negras playa renaciente (Navarro)		X	
31	Secretaría De Paz	Comité Municipal de Derechos Humanos	Decreto 1216 de 2016 (Presidencia) Decreto 4112.010.20.0063 de 2017 (Alcaldía)	X	
32	Secretaría De Paz	Comité Interinstitucional de Lucha Contra La Trata de Personas	Ley 985 de 2005 Decreto 0135 de 2010-(En jurídica esta la reforma de este decreto por la reforma administrativa).	X	
33	Secretaría De Paz	Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana	Ley 1151 de 2012 Decreto 4110.20.1127 de 2015	X	
34	Secretaría De Paz	Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud	Ley 100 de 1993 Decreto 1757 de 1994 Acuerdo 00057 de 1997 Ley 1438 del 2011 Decreto 911 de 1996 Decreto 237 de 1997 Decreto 0866 de 2001 Decreto 547 de 2013	X	
35	Secretaría De Salud Municipal	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	Ley 100 de 1993 Decreto 1757 de 1994 Acuerdo 00057 de 1997 Ley 1438 del 2011 Decreto 911 de 1996 Decreto 237 de 1997 Decreto 0866 de 2001 Decreto 547 de 2013	X	
36	Secretaría De Salud Municipal	Mesas de Participación Social en Salud en las Comunas 2, 4, 5, 6, 7, 11, 14 y 16	Instancias propias promovidas por la SSPM en el marco de Ley 715 de 2001. Ley 1438 de 2011, Resolución 1841 de 2013: por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021	X	
37	Secretaría De Salud Municipal	Comités de Participación	Decreto 1416 de 1990,	X	

	ORGANISMO	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO REGLAMENTA	Activa	Inactiva
		Comunitaria en las Comunas 13 y 21	Decreto 1757 de 1994		
38	Secretaría De Salud Municipal	Comisiones Territoriales de Control Social	Decreto 1416 de 1990, Decreto 1757 de 1995	X	
39	Secretaría De Salud Municipal	Diálogos Públicos Territoriales	Ley 489 de 1998 Decreto 1677 de 2000 Decreto 2740 de 2001	X	
40	Secretaría De Salud Municipal	Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas	Ley 489 de 1998 Decreto 1677 de 2000 Decreto 2740 de 2001	X	
41	Secretaría De Salud Municipal	Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACOS	Decreto 1416 de 1990, Decreto 1757 de 1996	X	
42	Secretaría De Salud Municipal	Ligas de Usuarios	Decreto 1416 de 1990, Decreto 1757 de 1996	X	
43	Secretaría De Salud Municipal	Veedurías en Salud	Decreto 1416 de 1990, Decreto 1757 de 1996	X	
44	Secretaría De Salud Municipal	Comité Municipal Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral	Decreto 84 de 2013	X	

	ORGANISMO	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO REGLAMENTA	Activa	Inactiva
		de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual			
45	Secretaría De Salud Municipal	Mesa municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional	Decreto 72 de 2009 Decreto 411200245.	X	
46	Secretaría De Salud Municipal	COTSA Municipal - Consejo Territorial de Salud Ambiental	CONPES 3550 de 2008	X	
47	Secretaría De Salud Municipal	Red del Buen Trato	Acuerdo 231 de 2007 - Política pública de convivencia familiar	X	
48	Secretaría De Salud Municipal	Mesa de Concertación Rural	Ley 142 de servicios públicos domiciliarios	X	
49	Secretaría De Vivienda Social	Organizaciones Populares de vivienda (OPV)	Decreto 2391 DE 1989, Artículo 62 de la ley 9 de 1989 y el articulo 3 del Decreto Ley 78 de 1987	X	
50	Secretaría De Vivienda Social	Comité de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto	Decreto 2063 de 1997	X	
51	Secretaría De Vivienda Social	Equipos Locales de Seguimiento Casas de Llano Verde de Cali	Ley 850 de 2003 En el marco del proyecto Casas de Llano Verde, con el	X	

	ORGANISMO	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO REGLAMENTA	Activa	Inactiva
			apoyo del fondo de Adaptación.		
52	Secretaría De Vivienda Social	Comité interinstitucional Proyecto Casa de Llano Verde.	Por directriz del Señor Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco.	X	

En el marco del proyecto, La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación ciudadana de la Alcaldía de Cali, a través de esta subsecretaría entre el 29 de abril al 5 de mayo coordinó la Semana Municipal de la Participación Ciudadana: Y tú, ¿cómo construyes a Cali?

Se planteó la intervención del territorio promoviendo la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas, así como la reflexión de la participación como objeto de estudio y práctica social, presentando como objetivo general el Fomentar la participación ciudadana a través de los valores democráticos: la interdependencia, el compromiso y la identidad colectiva, en las y los ciudadanos del municipio de Santiago de Cali.

Objetivos específicos.

- Incentivar la interiorización de los valores democráticos a través de actividades lúdicas, artísticas, recreativas y culturales.
- Promover el diálogo de saberes de la participación ciudadana.

Las actividades desarrolladas en esta semana por temáticas fueron:

- RECUPERACION DE ESPACIOS VERDES: Se propuso la actividad en conjunto con el DAGMA y el Sistema de Gestión Ambiental Comunitario para recuperar 4 espacios verdes en la comuna 5, 13, 18 y 10, con la asistencia de 440 personas.
- BRIGADAS DE SERVICIOS: Se propuso la actividad de la Brigada de Servicios en la Comuna 13, específicamente en el barrio Belisario Betancourt, para acercas la distinta oferta de servicios de la Administración Municipal a esta zona afectada por la reubicación de comunidad por el Plan Jarillón. La Brigada se realizó el día miércoles 3 de mayo con la asistencia de 420 personas.
- CICLO DE CONFERENCIAS DE PARTICIPACIÓN: Se propuso la actividad del Ciclo de Conferencias de Participación con el objeto de generar reflexión de la participación desde su quehacer a través de las instancias de participación y como objeto de investigación. El Ciclo de Conferencias se realizó el día jueves 4 de mayo en la Universidad ICESI con la asistencia de 41 personas.
- CAMINATAS POR LA PAZ Y LA IDENTIDAD: COMPROMETIDOS POR CALI: Se propuso la actividad en conjunto con la Secretaría de Deportes de las Caminatas por la paz y la identidad: comprometidos con Cali con el objeto de visibilizar las distintas instancias de participación de la Alcaldía y promocionar la participación desde el deporte. Las caminatas se realizaron los 2, 3 Y 4 de Mayo, donde la del 4 de Mayo se subió al Cerro de las Tres Cruces, con una asistencia de un total de 262 personas.
- CICLO DE CINE PARA EL BIEN COMÚN: Se propuso la actividad de Ciclo de Cine para el Bien Común con el objeto de visibilizar las distintas instancias de participación de la Alcaldía y promover la participación desde el arte. Las presentaciones se realizaron los días 2, 3, 4 y 5 de Mayo en Centro Cultural de Cali, con una asistencia de aproximadamente 100 personas.

- TAMBORES DE SILOÉ: Se propuso la actividad de Tamborés de Siloé con el objeto de visibilizar las distintas instancias de participación de la Alcaldía y la cultura ciudadana como fundamento de la participación. Las presentaciones se realizaron los días 29 de abril, 3 de Mayo y 5 de Mayo de 12 m a 1 pm en la estación del MIO Unidad Deportiva, con una impacto directo sobre 370 usuarios del MIO

TEMATICA	N. Asistentes
Recuperación De Espacios Verdes:	440
Brigadas De Servicios:	420
Ciclo De Conferencias De Participación:	41
Caminatas Por La Paz Y La Identidad	262
Ciclo De Cine Para El Bien Común	100
Tambores De Siloé:	370
TOTAL	1.233

Otras Actividades: En el marco de la Semana Municipal de Participación Ciudadana se realizarán las siguientes actividades:

- METROCALI: Mensajes en los liminos del MÍO donde se promocionan la Semana Municipal.
- FUNDACIÓN SIDOC: Intervención de Tambores de Siloé en la Estación Unidad Deportiva los días 29 de Abril, 3 de Mayo y 5 de mayo de 12m a 1 pm.

ASISTENTES SEMANA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha	Actividad	Lugar	Asistentes
26 de Abril	Apertura Medios	Teatrino, Teatro Municipal	149
29 de Abril	Apertura Semana	Buitrera	62
29 de Abril	Tambores de Siloé	Estación Unidad Deportiva	120
02 de Mayo	Recuperación espacio verde- Zona norte	Parque de los Almendros	60
02 de Mayo	Semana Municipal Norte	Viejoteca Pardollada	90
02 de Mayo	Caminata barrial	Barrio La Merced	49
03 de Mayo	Recuperación espacio verde- Zona Oriente	Diagonal 26f1 con Calle 13, Comuna 13.	250
03 de Mayo	Tambores de Siloé	Estación Unidad Deportiva	100
03 de Mayo	Brigada de Servicios	Belisario Betancourt	420
03 de Mayo	Semana Municipal Oriente	Nuevo Latir	350
03 de Mayo	Caminata barrial	Barrio llano Verde	150
04 de Mayo	Recuperación espacio verde- Zona sur	Parque Polvo Rojo	60
04 de Mayo	Intervención Seguridad y Justicia Colegio C18	I.E.O Juan Pablo II	250
04 de Mayo	Ciclo de conferencias de participación	ICESI	41
04 de Mayo	Caminata por Cali	Cerro de las 3 cruces	63
05 de Mayo	Recuperación estpacio verde- Zona Centro	Parque la India Elena	70
05 de Mayo	Juana Caicedo y Cuero		200
05 de Mayo	Tambores de Siloé	Estación Unidad Deportiva	150
05 de Mayo	Cierre Semana	Bulevar del Río	300
TOTAL			2.934

COMUNA 2: caminata por la Paz

Apoyo A La Secretaría De Desarrollo Económico Para La Conformación De Instancias De Participación: La Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación ha realizado 3 sesiones de apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico para la conformación de la instancia de Participación para esta

Secretaría. De igual manera, se inició un proceso de articulación para la socialización de ambos documentos jurídicos y conformación de los representantes.

Se realizó la socialización del Decreto del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y la Mesa Municipal de Desarrollo Económico, en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad entre agosto y septiembre de 2017, con la asistencia de 362 personas en comunas y 225 en Corregimientos, así:

COMUNA	FECHA	LUGAR	ASISTENTES
1	Lunes 31/07/2017	Tory Castro	13
2	Martes 1/08/2017	CALI 2	29
3	Martes 26/09/2017	CALI 3	4
4	Miércoles 06/09	Sede comuna Salomia	14
5	Jueves 28/09	CALI 5	N/A
6	Jueves 14/09	CALI 6	11
7	Miércoles 02/08	CALI 7	19
8	Miércoles 13/09	Sede Comunal Atanasio Giradot	34
9	Jueves 31/08	CALI 9	7
10	Jueves 10/08	CALI 10	48
11	Lunes 31/07/2017	Cra 36 entre 27 y 26b	16
12	Martes 15/08	IE Juan XXIII Cll 46 #28f-31	
13	Miércoles 16/08	Centro Cultural Pondaje	21

A través de la empresa Show On Time se tramitaron los permisos necesarios para la realización de los 5 eventos. Y se adelantaron gestiones para el diseño e impresión de las piezas publicitarias (afiches, volates, backin, perifoneo), para la promoción y difusión de los eventos en cada comuna.

En el mes de Noviembre y Diciembre, se llevó a cabo el proyecto de evaluación a las instancias de participación de la Alcaldía de Cali para la rendición de cuentas, donde se buscó conocer las condiciones de las instancias para rendir cuentas y cuáles consideran los ciudadanos que son las estrategias más pertinentes para llevar a cabo este proceso.

Se aplicaron 2470 encuestas a miembros permanentes de las instancias, organizaciones sociales y ciudadanos.

Se aplicaron las encuestas a las siguientes instancias:

INSTANCIAS		
Comités Ambientales Comunitarios	Comisión Ambiental Territorial – C.A.T (Barrio).	Comité interinstitucional Proyecto Casa de Llano Verde.
Comité de Planeación de Comunas y Corregimientos (C.A.L.I.).	Comité Interinstitucional de Lucha Contra La Trata de Personas	Red del Buen Trato
Consejo Municipal de Cultura	Comisiones Territoriales de Control Social	Comité Municipal Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual
Juntas Administradoras Locales	Comité Municipal de Derechos Humanos	Veedurías en Salud
Juntas de Acción Comunal	Consejo Municipal de Paz	Ligas de Usuarios

INSTANCIAS		
Consejo comunitario de comunidades negras playa renaciente (Navarro)	Consejo Municipal de Desarrollo Rural (C.A.L.I. Rural) U.M.A.T.A.	Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACOS
Mesa central de concertación de la política pública para la población Afrodescendiente del Municipio de Santiago de Cali	Mesa de Concertación Indígena	Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana
Comité Municipal de Discapacidad	Mesa Municipal de Mujeres Comunas y Corregimientos	COTSA Municipal - Consejo Territorial de Salud Ambiental

24.3 EJE: 45 Cali participativa y bien gobernada

24.3.2 COMPONENTE: 4503 Participación ciudadana
24.3.2.1 PROGRAMA: 4503001 Ciudadanía activa y participativa.
INDICADOR: Personas integrantes de organizaciones sociales y comunitarias e instancias de participación, de discapacidad, adultas mayores, mujeres, población con identidad y orientación sexual diversa capacitadas.

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
45 Cali participativa y bien gobernada	4503 Participación ciudadana	4503001 Ciudadanía activa y participativa.	Personas integrantes de organizaciones sociales y comunitarias e instancias de participación, de discapacidad, adultas mayores, mujeres, población con identidad y orientación sexual diversa capacitadas.

BP no	Denominación	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
07044746	Fortalecimiento de la estructura y Funcionamiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Corregimiento de la Buitrera de Santiago de Cali	$130.900.000	$ -	0,00%
07044646	Capacitación en Administración de las Organizaciones Sociales de la Comuna 17 de Santiago de Cali	$100.000.000	$100.000.000	100,00%

07044746: Fortalecimiento de la estructura y Funcionamiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Corregimiento de la Buitrera de Santiago de Cali
La comunidad del corregimiento de La Buitrera no permitió la ejecución del proyecto. Los recursos serán trasladados a la Secretaría de Desarrollo Económico, Este trámite se realizará en el 2018, de acuerdo a las facultades del Alcalde.

07044646:Capacitación en Administración de las Organizaciones Sociales de la Comuna 17 de Santiago de Cali Fue adicionado el 30 de Marzo de 2017 con el Decreto 4112.010.20.0202. Recursos del Situado Fiscal. Comuna 17. Fue adjudicado mediante contrato No 4173.010.26.1.180 el mes de mayo de 2017, a CORPORACION TECNOLOGICA DE OCCIDENTE-CORPOTEC. El contratista realizó acercamiento socializando el Proyecto el 31 de Mayo de 2017, en el Comité de Planificación con la asistencia de 35 personas.

Posteriormente se realizó reunión con el supervisor del contrato el día 5 de junio, en el que se aclararon las temáticas y el enfoque del proyecto, con el cual el contratista se comprometió a pasar cronograma del proyecto y la relación de las temáticas por evento.

Convocatoria, divulgación y socialización de las actividades:
El CONTRATISTA expuso de manera directa en el Comité de Planeación de la comuna 17, con la participación de organizaciones sociales y comunales, la metodología a implementar, las metas, actividades y resultados a alcanzar, como un proceso integral y participativo de realización en conjunto, el cual permite la formación de ciudadanas de la comuna en los temas concretos planteados y en el desarrollo de las propuestas claras para su ejecución.

Durante la socialización se presentó el proyecto en cada una de sus fases y actividades, productos, metas y población objetivo, la presentación se realizó con las correspondientes ayudas audiovisuales, sonido, refrigerios, entrega de afiches, fichas de preinscripción, carpetas con contenido del proyecto. Se dio a conocer entre otros aspectos, el plan de trabajo para la inscripción de los participantes, las fichas de inscripción para la elaboración de la base de datos y diagnóstico de la población objeto de la intervención.

Temáticas:
Capacitación lúdico - Práctica vivencial en Procesos de consolidación y normatividad administrativa, planes de desarrollo comunal, local, regional y nacional, para JACs, JAL, organizaciones legalmente constituidas en la comuna (ambiental, deportes, ASOTECO cultural, ASOJAC).

300 personas pertenecientes a 30 organizaciones. (10 personas por organización. 10 talleres para grupos de 30 personas x 8 horas cada uno.80 horas)

PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN Y NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA: 2 horas
Método: Lúdico-practico vivencial

Temas
Ley- Decretos-Ordenanzas -Resoluciones
Actos, hechos, vías de hecho y operaciones administrativa
En derecho el origen de la definición de la ley se debe a Tomás de Aquino en su Summa Theologiae al concebirla como «La ordenación de la razón dirigida al bien común y promulgada por el que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad». Más modernamente, se denomina ley a la norma de mayor rango tras la Constitución que emana de quien ostenta el poder legislativo. Mientras no está aprobada es un proyecto de ley.

Clasificaciones de la ley
•En sentido material y formal: esta diversificación en material y formal se particulariza por observar cuál es el contenido de la ley y cuál es la estructura de la misma.
•Material Refiere a cuál es el contenido de la norma (su finalidad, la regla de conducta que fija y las facultades y deberes que otorga e impone).

•Formal Refiere a como debe ser la estructura de la norma (toda norma debe ser general, obligatoria, escrita, emanada desde el congreso o autoridad competente conforme al mecanismo constitucionalmente determinado y debe formar parte del derecho de un Estado).

•De derecho estricto y de derecho equitativo, también se denominan rígidas o flexibles. En las primeras la norma es taxativa y no deja margen para apreciar las circunstancias del caso concreto ni graduar sus consecuencias. En las segundas, resultan más o menos indeterminados los requisitos o los efectos del caso regulado, dejando un cierto margen para

apreciar las circunstancias de hecho y dar al Derecho una configuración adecuada al caso concreto.

Por el sistema al que pertenecen: internacionales; nacionales; provinciales; locales.

Según el modo de operar:

•Permisivas: son aquellas disposiciones que autorizan, permiten a un sujeto realizar determinadas conductas.
•Prohibitivas: son aquellas que vedan, niegan al sujeto la posibilidad de realizar determinados actos o de tener ciertas conductas.
•Declarativas: son aquellas cuyo contenido encierra definiciones. "Son personas todos los entes susceptibles de adquirir derechos y contraer obligaciones".
c) Según cómo actúa la voluntad individual:
•Imperativas son leyes que se imponen a la voluntad individual o colectiva, que no dan opción para el sujeto.
•Supletorias son leyes que rigen solamente cuando las personas no expresan su voluntad en otro sentido. Están estrechamente ligadas al principio de autonomía de la voluntad.
Algunos tipos de leyes son:

1. Ley fundamental es la que establece principios por los que deberá regirse la legislación de un país; suele denominarse Constitución. La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico, ya que está por encima de cualquier ley
2. Ley orgánica cuando nace como consecuencia de un mandato constitucional para la regulación de una materia específica.
3. Ley ordinaria, entre las que se incluye la ley de presupuestos.

Un decreto es un término que procede del latín decrētum, es la decisión de una autoridad sobre la materia en que tiene competencia. Es un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes. Esta regla general tiene sus excepciones en casi todas las legislaciones, normalmente para situaciones de urgente necesidad, y algunas otras específicamente tasadas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL: 2 horas
Un plan comunal de desarrollo es aquel instrumento que establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social y económico de la comuna. Es un proyecto diseñado por los líderes comunales, que delimita sus políticas y estrategias.
Por lo general, el plan de desarrollo tiene una duración cuatro años, de modo tal que se tenga el tiempo suficiente para implementar las medidas que considera necesarias para el desarrollo social.
La intención de un plan de desarrollo es que las soluciones que ofrece logren mantenerse en el tiempo y ser sostenibles, para que la población no requiera de la asistencia social sino que pueda mantenerse con sus propios medios. Por eso, los planes de desarrollo buscan promover la autosuficiencia de la gente.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL: 2 horas
Un plan municipal de desarrollo es aquel instrumento que establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social y económico de un municipio. Es un proyecto diseñado por las autoridades estatales, que delimita sus políticas y estrategias.
Por lo general, el plan de desarrollo tiene una duración cuatro años, de modo tal que el gobierno municipal tenga el tiempo suficiente para implementar las medidas que considera necesarias para el desarrollo social.
La intención de un plan de desarrollo es que las soluciones que ofrece logren mantenerse en el tiempo y ser sostenibles, para

que la población no requiera de la asistencia social sino que pueda mantenerse con sus propios medios. Por eso, los planes de desarrollo buscan promover la autosuficiencia de la gente.
Con los avances de la tecnología y un número mayor de herramientas a disposición de los usuarios, los planes de desarrollo cada vez pueden ofrecer mayores mejoras en su calidad de vida. La capacidad de compartir y divulgar información de un punto a otro del mundo sin apenas moverse, hace posible que todos los ciudadanos puedan hacer llegar a los gobiernos sus necesidades y éstos dispongan de manera más eficiente los programas para mejorar la vida de la sociedad a la que representan.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL: 1 hora
Un plan municipal de desarrollo es aquel instrumento que establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social y económico de un municipio. Es un proyecto diseñado por las autoridades estatales, que delimita sus políticas y estrategias.
Por lo general, el plan de desarrollo tiene una duración cuatro años, de modo tal que el gobierno municipal tenga el tiempo suficiente para implementar las medidas que considera necesarias para el desarrollo social.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 1 hora
Un plan de desarrollo es un instrumento de gestión pública empleado para propulsar el desarrollo social de un determinado territorio, que puede ser el Estado en su conjunto o bien una subdivisión del mismo (una región rural, un barrio...). En este segundo caso se habla de plan de desarrollo local.
El Estado tiene la responsabilidad de pautar una serie de procedimientos y contenidos mínimos que faciliten la satisfacción de las necesidades y lo hacen a través de un programa de desarrollo estudiado y plasmado con un detenimiento especial.
Existe un sector de los funcionarios estatales que se encargan de calcular las cifras de educación, pobreza y salud de la población; lo hacen partiendo de censos en donde se recolecta la información y plasman la misma en diversos documentos, que deben ponerse a disposición de aquellos organismos que tienen la capacidad de mejorar las condiciones en las que vive la población.
Es fundamental señalar que el papel de los gobiernos es sumamente importante en la promoción del crecimiento en el territorio, por ende, deben realizar planes de desarrollo capaces de ofrecer nuevos caminos y asegurar el progreso para los ciudadanos y por ende, la nación entera.

Total 8 horas x 10 grupos= 80 horas
Alquiler de espacio: 80 horas
Suministro de refrigerios: 600

Resultado: MODULO CAPACITACION LÚDICO PRÁCTICA VIVENCIAL EN PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN Y NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA, PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, LOCAL, REGIONAL, Y NACIONAL EJECUTADO 100%

Capacitación lúdica vivencial en Propuesta de aprendizaje para el trabajo social en equipo. Con un énfasis práctico.

El contratista elaboró un plan de trabajo para la realización de las capacitaciones, y el equipo de trabajo cuenta con su cronograma de actividades .Las capacitaciones siguieron el cronograma general y según lo establecido, realizaron 10 talleres, de 8 horas para cada grupo, así:

- Grupo 1: Juntas de acción comunal-1, fecha 2 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo 1 JAC).

- Grupo 2: Juntas de acción comunal-2, fecha 2 de septiembre de 2017, con asistencia de 22 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo 2 JAC).
- Grupo 3: Adulto Mayor-1, fecha 1 de septiembre de 2017, con asistencia de 24 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-1).
- Grupo 4: Adulto Mayor-2, fecha 1 de septiembre de 2017, con asistencia de 18 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-2).
- Grupo 5: Adulto Mayor-3, fecha 1 de septiembre de 2017, con asistencia de 31 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-3).
- Grupo 6: Adulto Mayor-4, fecha 1 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-4).
- Grupo 7: Adulto Mayor-5, fecha 1 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-5).
- Grupo 8: Adulto Mayor-6, fecha 1 de septiembre de 2017, con asistencia de 19 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-6).
- Grupo 9: Adulto Mayor-7, fecha 1 de septiembre de 2017, con asistencia de 28 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-7).
- Grupo 10: Jóvenes, fecha 1 de septiembre de 2017, con asistencia de 47 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Jóvenes).

Capacitación en Constitución de una asociación comunitaria, JAC, JAL, comités de planificación, entre otros, conformación de las comisiones empresariales de las JAC.

- Grupo 1: Juntas de acción comunal-1, fecha 16 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo 1 JAC).
- Grupo 2: Juntas de acción comunal-2, fecha 16 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo 2 JAC).
- Grupo 3: Adulto Mayor-1, fecha 8 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-1).
- Grupo 4: Adulto Mayor-2, fecha 8 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-2).
- Grupo 5: Adulto Mayor-3, fecha 8 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-3).
- Grupo 6: Adulto Mayor-4, fecha 8 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-4).
- Grupo 7: Adulto Mayor-5, fecha 8 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-5).
- Grupo 8: Adulto Mayor-6, fecha 8 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-6).

- Grupo 9: Adulto Mayor-7, fecha 8 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-7).
- Grupo 10: Jóvenes, fecha 8 de septiembre de 2017, con asistencia de 47 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Jóvenes).

Capacitación en Elaboración de proyectos sociales y Metodología para la presentación de Proyectos MGA.

- Grupo 1: Juntas de acción comunal-1, fecha 30 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo 1 JAC).
- Grupo 2: Juntas de acción comunal-2, fecha 30 de septiembre de 2017, con asistencia de 33 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo 2 JAC).
- Grupo 3: Adulto Mayor-1, fecha 29 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-1).
- Grupo 4: Adulto Mayor-2, fecha 29 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-2).
- Grupo 5: Adulto Mayor-3, fecha 29 de septiembre de 2017, con asistencia de 29 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-3).
- Grupo 6: Adulto Mayor-4, fecha 29 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-4).
- Grupo 7: Adulto Mayor-5, fecha 29 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-5).
- Grupo 8: Adulto Mayor-6, fecha 29 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-6).
- Grupo 9: Adulto Mayor-7, fecha 29 de septiembre de 2017, con asistencia de 30 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Adulto Mayor-7).
- Grupo 10: Jóvenes, fecha 30 de septiembre de 2017, con asistencia de 47 participantes (ver soportes listados de asistencia grupo Jóvenes).

Suministro de KIT paquete de aprendizaje, para el proceso de las capacitaciones.

Se suministró kit paquete de aprendizaje (lapicero, cuaderno, lápiz, material de cada capacitación, carpeta plastificada contramarcada etc.) Para 300 personas

Realización de un Encuentro lúdico vivencial para intercambio de experiencias adquiridas en las capacitaciones y presentación de proyectos.

Se realizó la dinamica de trabajo en equipo – intercambio de experiencias: 4 horas

Se realizó en un sitio campestre- en Pance Ecoparque el castillo- Se suministró el almuerzo-refrigerios-Transporte

Se realizó la PRESENTACIÓN DE PROYECTOS por parte de los participantes: 4 HORAS

TOTAL 8 HORAS

- Alquiler sitio 300 personas
- Transporte 300 personas
- Almuerzo 300 personas
- Refrigerio uno en la mañana y otro en la tarde: 600 refrigerios

Resultado: encuentro lúdico vivencial para intercambio de experiencias adquiridas en las capacitaciones y presentación de proyectos-ejecutado 100%

Apoyo para la gestión y logística de todo el proceso de capacitación y ejecución del proyecto.

El CONTRATISTA apoyó la gestión y logística para la realización de:

1. Capacitación lúdica vivencial en Propuesta de aprendizaje para el trabajo social en equipo. Con un énfasis práctico.
2. Capacitación en Constitución de una asociación comunitaria, JAC, JAL, comités de planificación, entre otros, conformación de las comisiones empresariales de las JAC.
3. Capacitación en Elaboración de proyectos sociales y Metodología para la presentación de Proyectos MGA.

Para el desarrollo de esta actividad se contó unapersona por el término de (4) cuatro meses. Nuestro equipo profesional realizó el acompañamiento real y efectivo a las y los participantes del proyecto. El equipo, tanto profesional como técnico y dinamizadores cuentan con la calidez y calidad humana, manejan un discurso incluyente.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	REFRIGERIO	Una bebida (jugo en caja tetrapack o café con leche o leche achocolatada) acompañado con una harina con proteína (Jamón huevo o carne),con su respectiva servilleta.
2	ALMUERZO	Proteína (180 grs.) +carbohidratos y harina (130 grs.) + Ensalada (130 grs.) y bebida de 150 ml (jugo o gaseosa)

Realización de evento de clausura del proyecto.

Se realizó el evento de clausura, el día 9 de diciembre de 2017, en las instalaciones del eco parque el Castillo, un sitio campestre y con todas las comodidades de esparcimiento y recreación que incluyó la logística necesaria,

Asistencia técnica a empresas comunales de 10 barrios y/o sectores de la comuna 17 para su organización y consolidación administrativa.

Se dio 40 horas de asistencia técnica a empresas comunales de 10 barrios y/o sectores de la comuna 17, para organización y consolidación administrativa, con REFRIGERIO Y ALMUERZO
Temas: Potencial del negocio 3. Aumento liquidez del negocio 4. Evidencia la oportunidad de crecimiento del negocio, • Capacidad para centrarse en la actividad esencial de la empresa • reducción de los costos • mejora de los procesos;• mejor uso del capital y• aumento de los beneficios.

24.3 EJE: 45 Cali participativa y bien gobernada

24.3.2 COMPONENTE: 4503 Participación ciudadana
24.3.2.1 PROGRAMA: 4503001 Ciudadanía activa y participativa.
INDICADOR: Personas pertenecientes a instancias de participación comunitaria de Comunas y Corregimientos, acompañados para su organización y ejercicio de sus funciones.

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
45 Cali participativa y bien gobernada	4503 Participación ciudadana	4503001 Ciudadanía activa y participativa.	Personas pertenecientes a instancias de participación comunitaria de Comunas y Corregimientos, acompañados para su organización y ejercicio de sus funciones.

BP no	Denominación	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
07044831	Mejoramiento De Los Procesos De La Participación Social Y Comunitaria En Santiago De Cali	$4.203.000.000	$3.916.050.865	93,17%
07041397	Asistencia Técnica y Logística a los Procesos de Participación Ciudadana y Comunitaria en Santiago de Cali	$ 87.076.906	$ 56.127.798	64,46%
07048018	Capacitación En Cultura Y Organización Ciudadana En La Población Vulnerable De La Comuna 4 Del Municipio De Santiago De Cali	$ 75.000.000	$ 75.000.000	100,0%
07048019	Capacitación En Liderazgo Participativo A Las Organizaciones Comunitarias De La Comuna 4 Del Municipio De Santiago De Cali	$ 75.000.000	$ 75.000.000	100,0%
07044613	Diseño Implementación y Seguimiento de Estrategias que Dinamizan la Participación Ciudadana en Santiago de Cali	$ 70.001.224	$ 64.800.602	92,57%

07044831: Mejoramiento De Los Procesos De La Participación Social Y Comunitaria En Santiago De Cali

Por medio del Decreto 910 del año 2011, el Municipio de Santiago de Cali adopto desde entonces a través de la antigua Secretaria deDesarrollo Territorial y Bienestar Social hoy Secretaría de Bienestar Social, y que después de la reforma administrativa como se manifestó antes en este documento, desde enero de 2017 la nueva Secretaría de desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, adopta el Modelo de Operación por Procesos y adopta dentro de éste como Macroproceso Misional la Participación Social con su Proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria y sus cuatro procedimientos con las Juntas de Acción Comunal, en lo que tiene que ver con Inspección, Vigilancia y Control y la Promoción, Identificación y

Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias y Grupos Sociales[6].

Desde el componente administrativo, debemos interpretar que la ley 743, en su artículo 19, numeral e, expone de manera clara que los Organismos Comunales van en sus principios a "*generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario*"; en este sentido, el equipo de la Subsecretaria ha dispuesto dentro de la dinámica desarrollada, una serie de acciones con los profesionales de manera integral para lograr así el desarrollo de la Junta Comunal en función de su territorio y su estructura interna.

La Subsecretaría se encuentra en la obligación de ejercer el acompañamiento a los Organismos Comunales, orientados al control, seguimiento y vigilancia para el cumplimiento de la norma comunal y estatutos de sus Organismos Comunales.

ACOMPAÑAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

Enfocado en las siguientes acciones:

- Acompañar a los organismos comunales en el manejo contable financiero de manera integral.
- Asesorar y capacitar a los Organismos Comunales en las acciones jurídicos-legales que requieran en el quehacer comunal.
- Establecer mecanismo de inspección, vigilancia y control a los procesos contables.

TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO	Número de Acciones
Revisión y Asesoría al libro de Tesorería e Inventario	120
Asesoría y Registros de libros de Tesorería	
Atención a dignatarios en temas Contables	
Mesas de Trabajo	
Acompañamiento ASOJAC C6	

A diciembre de 2017, los profesionales por lo que el equipo de la Subsecretaria adelantó acciones en el componente Contable Financiero, enfocados en procesos de atención, asesorías y registro,

También se desarrollaron mesas para orientar en temas relacionados a funciones de Dignatarios, pues en algunos casos se presentaron conflictos con los mismos

Asesorías y orientación en temas contables, registro de libros y manejo adecuado de los mismos: Se intervinieron corregimientos y comunas.

ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

Enfocado en las siguientes acciones:

- Resolver media la vía jurídica los procesos legales que se vean atravesados las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.
- Asesorar y capacitar a los Organismos Comunales en las acciones jurídicos-legales que requieran en el quehacer comunal.
-

[6]Estos dos son parte de los cuatro procedimientos del proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.

TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO	Número de Acciones
Fallo Recurso de reposición e impugnación	257
Respuesta a Derechos De Petición / registro de Dignatarios	
Requerimientos Procuraduría y otros organismos	
Tutelas	
Mesas de Trabajo	

Se realizaron actividades jurídicas entre ellas acciones de tutelas, en temas de Juntas Comunales y JAL, además de acompañamiento jurídico en territorio para el caso de las Juntas Comunales y ASOJAC, en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Cali.

Asi mismo, se atendieron los procesos de impugnación presentados, y se siguió el conducto regular de acuerdo a la normatividad, de las diferentes apelaciones.

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO:
Tiene como principal objetivo ejercer acompañamiento Técnico-Administrativo a los Organismos Comunales orientados al control, seguimiento y vigilancia para el cumplimiento de la norma comunal y estatutos de sus Organismos Comunales.

Lo anterior se traduce en realizar acciones que representen ese acompañamiento:

- Acompañar a los organismos comunales en el manejo de libros de actas y afiliados de manera integral.
- Asesorar y capacitar a los Organismos Comunales en las acciones administrativas que requieran en el quehacer comunal
- Establecer mecanismo de inspección, vigilancia y control a los procesos administrativos.

A continuación se relacionan las acciones administrativas realizadas en el 2017:

TIPO	Número de Acciones
Asesorías Administrativas	318
Registro y Orientación de Libros	
Respuesta de Oficios administrativos	
Acompañamiento Administrativo	
Mesas de Trabajo	

Se desarrollaron acciones de capacitación, asesoría, revisión, empalmes a juntas comunales de los barrios, aportando al manejo integral de Junta Directiva de los Organismos Comunales.

Se desarrollaron actividades relacionadas con el componente técnico-financiero, especialmente en lo que tiene que ver con mesas de trabajo, revisión de libros, asesorías.

Proyecto: MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA:
Contrato Interadministrativo No. 4173.010.26.1.419 de 2017, con la Fundación Universidad del Valle, con fecha de inicio 20 de octubre de 2017 y terminación del 15 de diciembre de 2017.

Capacitación a los Dignatarios de las JAC, Directivos de las ASOJAC, Ediles de las JAL para el fortalecimiento de sus acciones y competencias y Acciones, en comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali FICHA No. 07044831

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DETALLADAS PARA LA EJECUCCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA"

OBJETO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	OCT		NOV					DIC
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Capacitación a los Dignatarios de las JAC, Directivos de las ASOJAC, Ediles de las JAL para el fortalecimiento de sus acciones y competencias y Acciones, en comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.	Diseño Metodológico								
	Facilitadores por Taller JAC								
	Facilitador por Taller JAL								
	Personal de apoyo logístico, (convocatoria, registro, asistencia y otros).								
	Consecución de Espacios físicos, mobiliarios y ayudas audiovisuales para JAC								
	Consecución de Espacios físicos, mobiliarios y ayudas audiovisuales para JAL								
	Convocatoria para JAC								
	Convocatoria para JAL								
	Desarrollo de Jornadas de Formación JAC								
	Desarrollo de Jornadas de Formación JAL								
	Entrega de Refrigerios								
	Encuentro académico de Intercambio de Experiencias General								
	Acto de Cierre y Certificación								

CRONOGRAMA GENERAL PARA LA EJECUCCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA"

CRONOGRAMA GENERAL			
SEMANAS	GRUPOS/ ACTIVIDAD	FECHAS	MES
3 A 4	Diseño Metodológico	15 de Octubre al 30 de Octubre	Octubre
3 a la 6	Convocatorias	Del 1 de Noviembre al 25 de Noviembre	Noviembre
3 a 8	Desarrollo de Jornadas pedagógicas JAC y JAL	Del 9 de Noviembre al 7 de Diciembre	Noviembre/ Diciembre
8	Imprevistos, reposición de talleres y otros	Del 11 al 15 de Diciembre	Diciembre
8	Preparación y evento de Cierre	Del 11 al 15 de Diciembre	Diciembre
9	Acto de Cierre	Tercera semana Diciembre	Diciembre
7 y 8	Informes	Del 4 al 15 de Diciembre	Diciembre

CRONOGRAMA DESARROLLO JORNADAS DE FORMACIÓN

Semanas	Grupos	Fechas	Horas	Participantes
3 a 8	Jornadas Capacitación a JAC	Del 9 de Noviembre al 7 de Diciembre	1200	540
8	Reposición de Talleres	Del 11 al 15 de Diciembre	500	340
6 y 7	Jornadas de Capacitación a JAL	Del 27 de Noviembre al	300	98

		7 de Diciembre		

DISEÑO METODOLÓGICO:

Jornadas de Formación JAC:
-Se definieron las temáticas de las jornadas de cada grupo y los contenidos generales de la metodología de los talleres.

El desarrollo de las capacitaciones se hará por grupos focales (para las J.A.C) con el fin de desarrollar los temas que le competen a cada grupo de participantes, donde los grupos conformados pertenecen al mismo cargo, esto permitirá un desarrollo más pertinente en las actividades de capacitación.

- Se cuenta con un plan de trabajo para la realización de las jornadas pedagógicas, el equipo de trabajo cuenta con su cronograma de actividades.

Las jornadas pedagógicas se estiman por un cronograma general

Jornadas de Formación JAL
-Para el caso de las JAL se trabaja con la base de 333 participantes, quienes son los Ediles de la ciudad.

Para las jornadas de Capacitación se definen junto con el Facilitador los temas sobre funciones, manual de procedimientos, protocolos y procedimientos jurídicos que les permitan como individuos y grupo potencializar sus acciones de participación social y comunitaria.

FACILITADOR POR TALLER:

Facilitadores para jornadas de formación JAC:
Se recibieron los perfiles de los facilitadores, se realizó el proceso de selección, y se contrataron 9 formadores

Facilitadores para jornadas de formación JAL:
Se identificó potencialmente al experto Ramiro Albeiro Sánchez Jiménez para dictar el seminario los días 4 al 7 de Diciembre de 2017

PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO
Personal de apoyo logístico proceso de formación JAC:

-Se identificaron las comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali y se agruparon en zonas estratégicas para las jornadas pedagógicas (talleres) las cuales son:
ZONACOMUNA
1Comuna 1
2Comuna 2, 4 y 3
3Comuna 6 y 7
4Comuna 8, 9, 5 y 10
5Comuna 11 y 12
6Comuna 13 y 15
7Comuna 14 y 16
8Comuna 19, 17 y 22
9Comuna 18 y 20
10Comuna 21
11Hormiguero, Navarro yCascajal
12Villa Carmelo y Buitrera
13Felidia, Leonera yPichindé
14Castilla, Elvira, Paz, golondrinas, Saladito

Se asigna a cada Zona un Facilitador, se le comunica a cada uno su zona de acción y se hace una puesta en común para determinar los espacios para el desarrollo de las jornadas.

Se entregan cronogramas para cada uno de los Facilitadores

Proceso de convocatoria
Se envían Cartas de Invitación a colaborar en el proceso de convocatoria a los Profesionales de cada C.A.L.I. de la ciudad.

Se envían cartas de presentación del proyecto e invitación a las jornadas de formación a las juntas de Acción Comunal de la ciudad, especialmente a los Presidentes.

Se identifican de Cada Comuna líderes de participación para generar mayor convocatoria en el proceso de formación.

Se participó de los comités de Planificación de las comunas para realizar la convocatoria.

Los Facilitadores igualmente conocedores de los territorios formularon procesos de apoyo en la convocatoria.

Se apoya el proceso de convocatoria en las ASOJAC y sus dignatarios.

El personal de apoyo logístico se encargó de llamar a cada uno de las mesas directivas de las JAC para generar invitación a las jornadas de Formación.

Desarrollo de las jornadas
Se anexa un informe descriptivo del desarrollo de las Jornadas de formación de las JAC, aún en algunas zonas se encuentra en en ejecución.

Personal de apoyo logístico proceso de formación JAL:

Se identificó un lugar estratégico y emblemático de la ciudad de Cali para el desarrollo de las jornadas de formación para las Juntas de Acción Local;

En el Hotel Turístico La Luna

Proceso de convocatoria
El personal de apoyo logístico se encargó de llamar a cada uno de los Ediles de las comunas y los corregimientos para invitarlos a las jornadas de formación desarrolladas en las primeras semanas del mes de Diciembre de 2017.

Se enviaron correos a cada uno de los Ediles.La convocatoria también fue apoyada por la ASOJAL en nombre del presidente Gustavo Corrales Posse.

Desarrollo de las jornadas
ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, Y AYUDAS AUDIOVISUALES JAC
- El personal logístico se encargó en conjunto con los facilitadores de identificar los espacios para las jornadas de formación:

REFRIGERIOS: Se entregaron según el plan de trabajo y el cronograma estipulado para las jornadas pedagógicas hasta el momento desarrolladas, tanto de las JAC como la de las JAL.

ENCUENTRO ACADÉMICO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL
Se realizó evento conmemorativo del Día de la Acción Comunal, con los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, realizado el 14 de diciembre con la asistencia de alrededor de 1,000 participantes.
07048018: Capacitación En Cultura Y Organización Ciudadana En La Población Vulnerable De La Comuna 4 Del Municipio De Santiago De Cali

El proyecto fue adicionado el 30 de Junio de 2017 al organismo.

Contrato interadministrativo Número: 4173.010.26.1.419 de 2017.

Fecha de inicio: 20 de octubre de 2017
Fecha de terminación 15 de diciembre de 2017.

Desarrollar a plenitud el objeto del convenio dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, el proyecto de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, y la propuesta la cual tendrá el siguiente alcance y los siguientes elementos para su ejecución:

Actividades contractuales:
Tomas audiovisuales, disposición logística de campo y voluntarios, escenarios, horas de acompañamiento juvenil a los procesos. DISEÑO METODOLÓGICO: Se realizaron tomas dentro del territorio de la Comuna 4, contando con la participación de grupos artísticos representativos de la comunidad y líderes sociales.

1. Suministro de enlace comunitario.: La persona escogida como enlace es consejero municipal de cultura y gestor cultural de la Comuna 4, el señor Robinson Ruales, quien tiene amplio conocimiento del territorio y sus líderes.

2. Apoyo pre producción y edición del material audiovisual: El grupo conformado para la producción del material hace parte de población vulnerable en un 90% (jóvenes).

3. Se alquilaron equipos a la comunidad.: Alquiler equipo de edición. Dos monitores de 18” y 32”, PC con procesador Intel Core I5 (3,3 GHZ) cuarta generación, una board GIGABYTER H81MH, Disco duro 1 TB SATA II; Memoria RAM 8 GB 1600 expandible a 16 GB, tarjeta de video NVIDIA GFORCE GT 740DDR5 2 GB unidad de DVD.

4. Se alquilaron equipos a la comunidad.: Alquiler de equipo de audio. Micrófono Boom con piaña, micrófono de solapa inalámbrico, grabadora Tascam o zoom con doble entrada de micrófono XLR, dos micrófonos inalámbricos, audífonos para monitoreo.

5. Utilería, set y vestuario según las necesidades del programa (Utilería en la decoración del set y vestuario presentadores):

Se realizó adecuación del set, el cual se ubicó en la sede comunal El Porvenir (instalación de 3 espejos cristal, intervención de 66 mts en sistema liviano y 11.5 en madera para la fijación de espejos. Se hacen (2) puertas y una ventana falsas, se instalan 16 mts lineales de guarda escoba en madera, remoción de 3 puntos eléctricos para la posterior adaptación del sistema liviano, realización de 3 banos para la adaptación de la ventana y las puertas falsas y una ventanilla para la instalación de caja de registro para el interruptor eléctrico, se adquirió alfombra para el set, se instalaron banners en paredes, se realizó la compra de vestuario para los presentadores del programa.

6. Alquiler espacios talleres y set de grabación

El personal logístico se encargó en conjunto con los facilitadores de identificar los espacios para las jornadas de formación Los talleres fueron desarrollados dentro del territorio de la Comuna 4, los lugares fueron propuestos y proporcionados por la comunidad (Fundación Bosconia, sede comunal Las Delicias, sede comunal Berlín, sede Comunal Bolivariano, sede comunal Marco Fidel Suarez y ASOLIV.

7. Talleristas en temas de participación decisión local; experto en Ley 1757 de 2015 que tome en cuenta el material

audiovisual realizado, 5 grupos de 20 personas por dos horas 5 sesiones, una para cada grupo.

Para el desarrollo de este proyecto se contó con capacitadores con formación y la experticia necesaria y comprobable en el manejo de las temáticas a tratar (Ley 1757 de 2017 y organizaciones y participación) con la capacidad de realizar conversatorios en las mesas de trabajo por medio de la retroalimentación de experiencias, esto con el propósito de impactar a cada uno de los asistentes a estos talleres.

9. Facilitadores para jornadas de formación población vulnerable

Se definieron las temáticas de las jornadas de cada grupo y los contenidos generales de la metodología de los talleres de acuerdo a los grupos poblacionales identificados en la Comuna: Niños, jóvenes, adulto mayor y discapacidad, con el fin de desarrollar los temas que le competen a cada grupo de participantes, donde los grupos conformados pertenecen al mismo cargo, esto permitirá un desarrollo más pertinente en las actividades de capacitación. Se identificó potencialmente a los profesionales Robinson Salazar, Marlon Bedoya y Lizbeth Ortiz para dictar los talleres los días 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017

10. Talleristas con experiencia en organizaciones y participación comunitaria que tome en cuenta el material audiovisual realizado. 5 grupos de 20 personas por dos horas 5 sesiones, una para cada grupo. Se realizó caminata con grupos poblacionales de la Comuna 4, grupo de mujeres, jóvenes, adulto mayor, mesa de cultura y líderes sociales, con exhibición de muestra cultural y deportiva. Se visualizaron los diferentes aspectos que involucra la participación ciudadana en el marco de la Ley 1757 de 2015.

11. Refrigerio: Se entregaron según el plan de trabajo y el cronograma estipulado para las jornadas pedagógicas hasta el momento desarrolladas.

07048019: Capacitación En Liderazgo Participativo A Las Organizaciones Comunitarias De La Comuna 4 Del Municipio De Santiago De Cali.
El proyecto fue adicionado el 30 de Junio de 2017 al organismo. Contrato interadministrativo Número: 4173.010.26.1.419 de 2017.

Objeto: “Capacitación en liderazgo participativo a las organizaciones comunitarias de la comuna 4 del municipio de Santiago de Cali, valle del cauca, occidente.”. Ficha: 07-048019

Inició el 20 de octubre de 2017 y finalizo el 15 de diciembre de 2017.

Objeto del contrato: Capacitación en Liderazgo Participativo a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna 4 del Municipio de Santiago de Cali

Desarrollar a plenitud el objeto del convenio dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, el proyecto de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, y la propuesta la cual tendrá el siguiente alcance y los siguientes elementos para su ejecución:

Actividades contractuales:
2 talleristas que apliquen la metodología de aprendizaje activo en temas de liderazgo participativo, mediación, autorregulación y resolución de conflictos para organizaciones comunitarias, 5 grupos de 20 personas por 2 horas 10 sesiones, una para cada grupo

Diseño Metodológico
Capacitación a población vulnerable entendiendo la vulnerabilidad como comunidades que presentan condiciones de desigualdad en aspectos como:
La institucionalidad del Estado
Los Servicios de Salud
La Educación
El medio ambiente
Y la Cultura

En ese marco se identificaron en la comuna 4 los siguientes grupos de población vulnerable con los cuales se desarrollaron las capacitaciones en Ley 1757, liderazgo participativo, mediación, autorregulación y resolución de conflictos:

- Adulto Mayor
- Jóvenes
- Niños

Igualmente para el desarrollo de las capacitaciones sobre resolución de conflictos en organizaciones comunitarias se trabajó con:

- Mesa de Mujeres
- Juntas de acción Comunal
- Mesa de Cultura
- Comité de planificación Comuna 4

Distribución de los grupos:
Los siguientes grupos organizaron de acuerdo al cronograma, distribuidos en 5 grupos de 20 personas, 20 horas por grupo.

1. Alquiler de espacio para el desarrollo de los talleres en liderazgo participativo, mediación, autorregulación y resolución de conflictos

Alquiler de espacios para el desarrollo de talleres

En el territorio y de acuerdo a las necesidades de desplazamiento de los grupos impactados se determinaron los siguientes lugares:

- Sede comunal Berlín
- Fundación Bosconia
- Sede Comunal Marco Fidel
- Sede ASOLIV
- Sede Comunal Las Delicias
- Sede comunal Barrio Santander
- Sede Bolivariano calle 34 con carrera 2N
- Sede Comunal El Porvenir

2. Transporte en ruta para cada participante: Se le dio el valor de transporte a las personas que ejecutaron la producción y rodaje del video. Se proporcionó también el valor de transporte a los participantes del video, es decir a las personas de la comunidad que realizaron aportes para el video por medio de entrevistas o acciones comunitarias para visibilizarlos. Igualmente, se les proporcionó el valor de transporte a las personas que asistieron al acto de cierre.

3. Refrigerio para cada beneficiario del proyecto en su asistencia a la capacitación:

Los refrigerios estuvieron a cargo de Personas de la comunidad quienes proporcionaron los refrigerios para las jornadas de Capacitación, algunas de las jornadas extensas de grabación yel acto de cierre.

4. Realizar, editar y difundir video de experiencias y desarrollo de los talleres en liderazgo participativo, mediación, autorregulación y resolución de conflictos de

1 hora y emisión del mismo en canales comunitarios y sociales. El video se realiza en HD a tres cámaras, alquiler equipo de edición. 2 monitores de 18" y 32", PC con procesador Intel Core I5 (3,3GHZ) cuarta generación, una board GIGABYTER H81MH, Disco duro 1 TB SATA II; Memoria RAM 8 GB 1600 expandible a 16GB, Tarjeta de Video NVIDIA GFORCE GT 740DDR5 2GB unidad de DVD, Alquiler de equipo de audio. Micrófono boom con Piaña, Micrófono de solapa inalámbrico, grabadora tascam o zoom con doble entrada de micrófono XLR, 2 micrófonos inalámbricos, audífonos para monitoreo.

Realización, edición y difusión del video
El grupo que generó el video es un grupo interdisciplinar ya conformado por jóvenes de la comuna 4, Liderados por el Gestor Cultural Robinson Ruales
El video se difundirá principalmente a través de canales comunitarios a través del canal de la Universidad del Valle.
El video se difundirá de acuerdo a la programación de los canales en las franjas autorizadas.

5. Suministrar pinturas vinilos tipo 1 para realizar acciones comunitarias que permitan el desarrollo de liderazgo participativo. Galones 4 por organización comunitaria (21 JAC): La entrega de las pinturas

El día 13 de Diciembre se hizo entrega de este recurso a las 4:00 de la tarde a la comunidad.

6. Suministrar cartillas a color de contenido relacionado con la temática de los talleres: Se elaboró una cartilla práctica a color con contenidos teóricos que reunían las temáticas de las jornadas pedagógicas de la comuna 4; liderazgo participativo, mediación, autorregulación y resolución de conflictos para organizaciones comunitarias.

7. Suministro de kit para el desarrollo del taller; agenda, lapicero y memoria USB de 2GB: Se entregaron estos recursos a los participantes de la Jornadas de Capacitación.

8. Intercambio de experiencias en la realización del material audiovisual y transmisión del video beam y pantalla: Este intercambio de experiencias se realizó el día 12 de Diciembre con la presencia de Actores de la comunidad y la presencia del Subsecretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y la representación de la Fundación Universidad del Valle.Se presentaron las Cápsulas, es decir videos cortos.

9. Acto de Cierre:
Para la finalización de este proyecto se realizó un acto cultural de cierre (ceremonia) con la importancia que amerita este evento contando con el apoyo del personal de logística, se proyectó el material audiovisual elaborado por la población vulnerable de Comuna 4, se presentaron obras artísticas y obra de teatro alusiva a la participación ciudadana, se realizó conferencia de 45 minutos sobre resolución de conflictos para organizaciones comunitarias. Para ello se generó todo el proceso logístico que contempló.

La consecución del Espacio, permisos, sonido, herramientas audiovisuales, tarima, refrigerios, entrega de transportes.

10. Difusión del evento mediante 21 afiches de medio pliego full color a $ 5000, 3 paquetes de volantes a $ 60.000

Se realizó un afiche de acuerdo a las características de convocatoria que se solicitaba y se ubicaron estos afiches en lugares estratégicos de la comunidad.
Ver Anexo: Fotografías afiche y fotografía volante.

07044613: El proyecto fue adicionado el 30 de Marzo de 2017 al organismo.

- Convocatoria y difusión como apoyo para la promoción de los mecanismos y estrategias de participación ciudadana: se realizó impresión de volantes como mecanismos de difusión de la promoción a la participación.

- Adquirir suministros e insumos como apoyo para la promoción de los mecanismos y estrategias de participación ciudadana:

Se entregaron refrigerios en los 37 diálogos ciudadanos, 72 visitas al territorios con el señor Alcalde.
Se adquirieron 26 chalecos, cachuchas y camisetas bordadas para el equipo de apoyo a la promoción de los mecanismos y estrategias de participación ciudadana.

- Adquirir equipos de cómputo e impresión como apoyo para la promoción de los mecanismos y estrategias de participación ciudadana: Se adquirió 2 equipos de cómputo, y una impresora láser como apoyo a la dinámica de los mecanismos de participación ciudadana.

24.3 EJE: 45 Cali participativa y bien gobernada

24.3.2 COMPONENTE: 4503 Participación ciudadana
24.3.2.1 PROGRAMA: 4503001 Ciudadanía activa y participativa.

INDICADOR: Organismos comunales en el territorio, supervisados en cumplimiento de la normatividad comunal

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
45 Cali participativa y bien gobernada	4503 Participación ciudadana	4503001 Ciudadanía activa y participativa.	Organismos comunales en el territorio, supervisados en cumplimiento de la normatividad comunal

BP no	Denominación	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
07048003	Fortalecimiento De La Supervisión A Las Juntas De Acción Comunal En El Cumplimento De La Normatividad Comunal En Santiago De Cali	$ 250.000.000	$ 225.950.683	90,38%

Plazo de ejecución: Mayo a Diciembre de 2017.
Objetivo: Implementar la propuesta de capacitación y diagnosticar los organismos comunales de Santiago de Cali.
Distribución: Por sectores (ver cuadro).
Convocatoria: Por comuna, con apoyo de los Jefes de CALI, las ASOJAC y FEDEJAC.

Componente Comunal según las metas de la Subsecretaría:

1. Fortalecer la capacidad institucional y de gestión de los actores de la participación comunal, comunitaria y de organizaciones de base social para generar acuerdos e institucionalizar.

Meta establecida para trabajo con las organizaciones comunales
Apoyo Jurídico a las organizaciones.
Apoyo contable a las organizaciones
Apoyo Administrativo a las organizaciones.
Mejoramiento de los espacios comunitarios
Asesorías, seguimientos, acompañamientos, realizados al impulso de los procesos de Democracia Participativa en comunas y corregimientos en apoyo a los procesos de la participación ciudadana en el territorio
Capacitar 513 JAC y 37 JAL en intervención social - fortalecimiento de sus competencias y acciones en comuna
Realizar 1 evento de conmemoración del día de la acción comunal

MOMENTOS DE INTERVENCIÓN.

Inspección, Vigilancia y Control a los organismos comunales (JAC y ASOJAC):

- Respuesta a oficios, solicitudes o requerimientos presentada por las IAS con radicación de orfeos y respuestas a Tutelas
- Atención por solicitud precisa de la organización y/o por queja recepcionadas
- Inspección de libros de registro y control (actas, afiliados, tesorería e inventarios).
- Proyección y elaboración de resoluciones para modificar, inscribir, cancelar registro de dignatarios y reemplazar libros.
- Auditorías contables y financieras designando al profesional idóneo.

CAPACITACION GENERAL PARA JAC:
1. Dirigida a todas las comunas y corregimientos de Santiago de Cali, en la cual se desarrollará lo referente a normatividad comunal, estatutos, funciones de los dignatarios. Se concerta capacitación por ejes temáticos.
Taller: Exposición magistral, estrategia de intercambio de experiencias y actuaciones que permita diagnosticar las debilidades y fortalezas de estos dignatarios – Autodiagnóstico a través del diligenciamiento de formatos de IVC para establecer la situación legal, administrativa, financiera, contable y social de la organización.
Como resultado se obtiene el diagnóstico de intervención.
A partir de este diagnóstico se implementarán las estrategias que permitan el buen funcionamiento de la organización (asesoría, acompañamiento –IVC-) y en caso necesario apertura de investigación.

2. CAPACITACION EJES TEMATICOS PARA JAC:

- Funciones del Presidente, Vicepresidente, Coordinadores de las comisiones, delegados a la ASOJAC.
- Funciones del Tesorero y Fiscal.
- Funciones del Secretario y Conciliadores.

RESPONSABLES:

Profesional	Comuna asignada	Profesional	Comuna asignada
Orlando Grueso	1 y 10	Carlos Plaza	9 y 19
Hebert Pérez	2 y 16	Servio Castillo	11
Policarpo Collazos	3	Yadira Córdoba	12 y 13
Zully Valencia	4 y 21	Jacqueline Mosquera	15 y 20

Profesional	Comuna asignada	Profesional	Comuna asignada
Luz Dary Zapata	5 y 22	Liris Yamir Godoy	17
Gerardo Pérez	6	Edgar Castro	18
Ana Mercedes Hernández	7 y 14	Mario Ives Mosquera	Rural
Rodrigo Peláez	8	Zoila Ramírez	Rural

CUMPLIMIENTO FUNCIONES DECRETO EXTRAORDINARIO No. 411.0.20.516 de 2016

Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación	Armonización con los CALI
Ejercer el proceso de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales.	Tramitar las peticiones, reclamos, quejas y solicitudes de la comunidad, de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.
Expedir los actos administrativos de reconocimiento, suspensión y cancelación de la personería jurídica de los organismos comunales de primero y segundo grado.	Promover la participación comunitaria de acuerdo con las directrices establecidas por la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.

Meta establecida para trabajo con las organizaciones sociales y comunitarias.

- Detectando organizaciones existentes en los territorios y reconocidas en los CALI
- Recibiendo solicitud de acompañamiento para conformación de nuevas organizaciones sociales, comunitarias y comunales.
- Comité Interinstitucional de Participación.
- Asesorías, seguimientos, acompañamientos, realizados al impulso de los procesos de Democracia Participativa en comunas y corregimientos en apoyo a los procesos de la participación ciudadana en el territorio
- Capacitar 333 líderes y lideresas de las JAL, JAC y Organizaciones de Base Social
- Incentivar líderes que participan en procesos de fortalecimiento a sus organizaciones.

RESPONSABLES: Todo el equipo articulado con los Jefes de Oficina de los CALI urbanos y rural.

FORMULACION DE LA METODOLOGIA DEL PLAN ESTRATEGICO DE CAPACITACION, PARA ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS.

- Coordinación de capacitación y acompañamiento en cada comuna; Realización de capacitaciones en temáticas específicas y de interés general; Realización de matrices y formatos de capacitación; concertación de cronograma de capacitaciones; Seguimiento y evaluación de capacitaciones; Coordinación de programas de contratos.
- Diseño metodológico del plan de capacitación y asesoría para la formulación de los planes estratégicos de desarrollo de la JAC, como insumo para formulación del plan de desarrollo de la comuna.

RESULTADOS DE LAS JORNADAS DE CAPACITACION E IVC REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE:

COMUNA	PERSONAS CON CAPACITACION	PROFESIONAL ASIGNADO	FECHA JORNADA DE CAPACITACION E IVC
1	47	Orlando Grueso	26 de octubre de 2017
2	26	Heberth Pérez	31 de Julio, 2 y 12 de Agosto de 2017
3	15	Policarpo Collazos	4 de Octubre de 2017
4	28	Zully Valencia	6 de septiembre de 2017
5	122	Luz Dary Zapata	29 de agosto y 7 de septiembre de 2017
6	91	Gerardo Pérez	7, 8 y 9 de Junio de 2017
7	41	Ana Mercedes Hernández	29 de Junio de 2017
8	80	Rodrigo Peláez - Mario Ives	12 de Junio y 13 de septiembre de 2017
9	16	Carlos Plaza	21 de septiembre de 2017
10	43	Orlando Grueso	25 de octubre de 2017
11	60	Servio Castillo	24 de Agosto de 2017
12	23	Yadira Córdoba	15 de Agosto de 2017
13	72	Yadira Córdoba	14 y 15 de Agosto de 2017
14	41	Ana Mercedes Hernández	20 y 21 de Junio de 2017
15	17	Jacqueline Mosquera	15 y 16 de Junio de 2017
16	32	Heberth Pérez	22 de Junio de 2017
17	69	Marisol Gómez - Liris Godoy	25, 27 de Julio y 9 de Agosto de 2017
18	40	Edgar Castro	29 de septiembre de 2017
19	40	Carlos Plaza	27 de septiembre de 2017
20	29	Jacqueline Mosquera	7 de Julio de 2017
21	44	Zully Valencia	13 y 14 de Junio de 2017
22	11	Luz Dary Zapata	20 de septiembre de 2017
ASOJAC 1	6	Orlando Grueso	27 de octubre de 2017
ASOJAC 2		Heberth Pérez	
ASOJAC 3		Edgar Castro	
ASOJAC 4		Zully Valencia	
ASOJAC 5	8	Luz Dary Zapata	8 de noviembre de 2017
ASOJAC 6	46	Gerardo Pérez	8 de Agosto de 2017
ASOJAC 7	11	Ana Mercedes Hernández	26 de octubre de 2017
ASOJAC 9		Carlos Plaza	
ASOJAC 11		Servio Castillo	
ASOJAC 12	14	Yadira Córdoba	9 de noviembre de 2017
ASOJAC 14	37	Ana Mercedes Hernández	7 de septiembre de 2017
ASOJAC 16	8	Heberth Pérez	19 de octubre de 2017
ASOJAC 17		Liris Godoy	
ASOJAC 19		Carlos Plaza	
ASOJAC 20	17	Jacqueline Mosquera	4 de octubre de 2017
ASOJAC 21	19	Zully Valencia	18 de octubre de 2017
ASOJAC 22		Luz Dary Zapata	
TOTAL URBANOS	**1153**		
ASOJAC RURAL		Zoila Ramírez	
51 - NAVARRO	19	Zoila Ramírez	19 de Agosto de 2017
52- HORMIGUERO	15	Zoila Ramírez	20 de septiembre de 2017
53-PANCE	8	Mario Ives Mosquera	15 de Agosto de 2017
54-LA BUITRERA	29	Mario Ives Mosquera	23 de Agosto de 2017
55-VILLACARMELO	19	Mario Ives Mosquera	21 de septiembre de 2017
56-LOS ANDES	9	Policarpo Collazos	26 de Agosto de 2017
57-PICHINDE	16	Policarpo Collazos	13 de septiembre de 2017
58-LA LEONERA	12	Policarpo Collazos	29 de Agosto de 2017
59-FELIDIA	14	Policarpo Collazos	29 de Agosto de 2017
60-SALADITO	12	Policarpo Collazos	08 de noviembre de 2017
61-LA ELVIRA	13	Zoila Ramírez	30 de agosto - 7 de septiembre de 2017
62-LA CASTILLA	35	Zoila Ramírez	3 de octubre de 2017
63-LA PAZ	14	Zoila Ramírez	14 de Agosto de 2017
64-MONTEBELLO	25	Zoila Ramírez	19 de septiembre y 7 de octubre de de 2017
65-GOLONDRINAS	33	Zoila Ramírez	25 de septiembre de 2017
TOTAL RURALES	**273**		
TOTAL	**1426**		

CARACTERIZACION DE AFILIADOS DE LAS JAC

Este procedimiento se fundamenta con base en la directriz emitida por el Ministerio del Interior, y en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 25 del Decreto 2350 de 2003, numeral 6, que indica: “Remitir trimestralmente al Ministerio del Interior y Justicia una relación detallada de las novedades en los aspectos materia de registro”.

El avance presentado en la caracterización, es el siguiente:

TOTAL DE AFILIADOS DIGITALIZADOS MES A MES								
COMUNA	RESPONSABLE	JAC	Afiliados A Sep 5	Afiliados A Sep 27	Afiliados A Octubre 03	TOTAL AFILIADOS	AVANCES	
1	Alejandra Azmequita Geraldine Ortiz	Terrron Colorado			455	455	455	8 %
2	Alejandra Azmequita Geraldine Ortiz					0	-	0 %
3	Geraldine Ortiz	El Peñon	0	153		153	228	4 %
		San Cayetano	0	0	75	75		
4	Alejandra Azmequita	General Santander	0	0	34	34	34	1 %
5	Geymi Beltran	Bajo Salomia	119	0		119	748	13 %
		Riviera	243	0		243		
		Urb. Barranquilla	73	127		200		
		Santa Barbara	0	138		138		
		Guayacanes	0	48		48		
6	Luz Marina Perez	Tejares de Salomia	119	0		119	1.290	23 %
		Gaitan	34	172		206		
		SanLuis I	204	584		788		
		Floralia 1 sector 2ª	0	78		78		

TOTAL DE AFILIADOS DIGITALIZADOS MES A MES								
COMUNA	RESPONSABLE	JAC	Afiliados A Sep 5	Afiliados A Sep 27	Afiliados A Octubre 03	TOTAL AFILIADOS	AVANCES	
		Floralia 1	0	99		99		
7	Aracelly Rubiano					0	-	0 %
8	Aracelly Rubiano					0	-	0 %
9	Luz Marina Perez					0	-	0 %
10	Geymi Beltran	Colseguros Andes	51			51	282	5 %
		Guabal	231			231		
11	Fernanda Mutiz					0	-	0 %
12	Geymi Beltran					0	-	0 %
13	Mauricio Sanchez	Marroquin III	111	0		111	394	7 %
		Robles	157	0		157		
		El Diamante	0	0	126	126		
14	Oscar David Morales	Las Orquideas	17	88		105	105	2 %
15	Oscar David Morales	Mojica II	0	0	78	78	418	8 %
		Morichal de Comfandi II	0	0	115	115		
		Morichal de Comfandi III	0	93		93		
		Morichal de Comfandi IV	0	40	92	132		
16	Libi Astudillo - Gian Franco	La Union	0	0	419	419	419	8 %

TOTAL DE AFILIADOS DIGITALIZADOS MES A MES								
COMUNA	RESPONSABLE	JAC	Afiliados A Sep 5	Afiliados A Sep 27	Afiliados A Octubre 03	TOTAL AFILIADOS	AVANCES	
17	Obonaga - Pablo Burgos					0	-	0 %
18						0	-	0 %
19	Ana Lidia	Nueva Granda	76	0		76	76	1 %
20	Mauricio Sanchez					0	-	0 %
21	Martha Liliana Patricia Mera	Tercer Milenio	134	0		134	1.099	20 %
		Villa Mercedes	151			151		
		Remansos de comfandl abc	22	0		22		
		Pizamos I	0	34	310	344		
		Los Lideres	0	107	206	313		
		Suerte 90	0	135		135		
22	Patricia Mera					0	-	0 %

24.3 EJE: 45 Cali participativa y bien gobernada

24.3.2 COMPONENTE: 4503 Participación ciudadana
24.3.2.1 PROGRAMA: 4503001 Ciudadanía activa y participativa.
INDICADOR: Diálogos ciudadanos en comunas y corregimientos realizados

Eje	Componente	Programa	Nombre del indicador
45 Cali participativa y bien gobernada	4503 Participación ciudadana	4503001 Ciudadanía activa y participativa.	Diálogos ciudadanos en comunas y corregimientos realizados

BP no	Denominación	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
07044801	Fortalecimiento De Los Espacios De Participación De La Administración Municipal Con La Comunidad Del Municipio De Santiago De Cali	$1.770.000.000	$1.759.938.131	99,43%

El proyecto fortalece la democracia en el territorio y las relaciones entre los ciudadanos y la administración Municipal, a través de la estrategia de participación ciudadana, "Los Territorios Progresan Contigo", basado en la realización de jornadas en las comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali con el objetivo de fomentar los espacios de diálogo, promover la planeación participativa y fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas descentralizado.

Desarrollo de la Estrategia

Las personas que pertenecen a este grupo de trabajo, están encargadas de apoyar técnica y logísticamente los eventos realizados por la subsecretaría, el cual inicia con el acercamiento a los Jefes de Oficina de los CALI´s, quienes abren un espacio dentro del comité de Planeación, en donde se realiza la socialización de la metodología de la Estrategia.

Al corte cuarto trimestre del año 2017, se han realizado 37 socializaciones de la metodología de la Estrategia "Los Territorios Progresan Contigo".

La metodología consiste en que inicialmente se realiza un ejercicio de reuniones previas con la comunidad, líderes y organizaciones formales y no formales de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali, donde se hace una identificación de problemáticas y priorización de las mismas para presentarlas ante el Alcalde, en sus visitas al territorio.

En la primera parte de la estrategia, se realizaron las llamadas previas a la visita del Alcalde donde:

- Se Identifican las principales problemáticas de las organizaciones y líderes formales y no formales de las comunas y corregimientos del municipio.
- Realizar un proceso de priorización y construcción de alternativas para la superación de los problemas.
- Identificar desde las comunidades compromisos para la transformación de estas situaciones.

Para lograr estos objetivos se llevaron a cabo reuniones en las comunas y corregimientos con las siguientes fases:

- Registro: Cada persona debe pasar a realizar un registro (listado de asistencia) de los y las participantes. Si bien en los espacios de trabajo por subgrupo se tomaran de nuevo las listas, este espacio es donde se levantará la información final.
- Bienvenida y contextualización: En este momento de la jornada el Secretario de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana realiza una exposición del objetivo y el alcance de la jornada. Este momento se caracterizará por un mensaje motivador sobre la importancia de la participación en la ciudad.

- Descripción de la situación de la Comuna: En este momento de la jornada se realiza una caracterización de los diversos problemas de la comunidad.
- Trabajo por sub grupos: Los y las asistentes serán divididos por subgrupos, cada sug-grupo estará acompañado por un delegado de la secretaría y un delegado de cada dependencia, a continuación se exponen los grupos o mesas de trabajo:

En cada sub grupo se trabajaron los siguientes momentos:

- Lluvia de ideas: Se pregunta los principales problemas que se presentan en sus comunidades. Probablemente las y los participantes hagan referencia a solicitudes, se espera estas solicitudes puedan ir siendo agrupados. Ejemplo: si en la reunión van apareciendo muchas demandas sobre parcheo de vías, éstas se pueden agrupar en un problema-problemas de movilidad, relacionados con las vías en mal estado.
- Trabajo por sub grupos de los problemas anotados: Posterior a la lluvia de problemas o demandas y la agrupación por problemas, se divide el grupo en sub grupos. Ejemplo: Al organizar las demandas por grupo se encontraron los siguientes grupos de problemas. Movilidad deficiente, producto del mal estado de las vías en los siguientes sectores A, B, C, D. Las personas de la comuna tienen dificultad con su movilidad producto de la periodicidad del MIO en los puntos a, b, c, c, d.
- Priorización de problemas: En cada subgrupo (problema) se realiza un proceso de priorización de las demandas realizadas. El objetivo de este proceso de priorización es el de superar los intereses particulares e identificar el bien colectivo. Identificando cuales de estas priorizaciones generan un mayor impacto en la comunidad, el nivel de urgencia y los tiempos en que se podrían llevar a cabo las acciones por su nivel de complejidad.
- Elección de Vocero: Posterior a esta priorización se eligen los voceros por cada mesa, estos voceros serán quienes socializarán al alcalde las propuestas identificadas por cada sector.

El rol de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en este proceso es el de generar algunas preguntas y conducir las mesas de trabajo con el fin de que estos subgrupos de participantes puedan concertar sobre lo prioritario y las acciones que desde la comunidad también se pueden desarrollar.

Asamblea final: En este momento se invita a los y las participantes a regresar al auditorio, se realiza una socialización de los y las voceros de cada mesa y se realiza la despedida del evento.

Entre enero y diciembre de 2017, se realizaron 37 previas, de las cuales 24 fueron en las Comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 y 22 y los Corregimientos El Saladito, La Leonera, Pichinde, Felidia, La Elvira, Villacarmelo Montebello, Andes, Golondrinas, La Paz, La Castilla, Pance y El Hormiguero. A continuación se relaciona la información de estas jornadas, donde asistieron 4.646 y se priorizaron 1.114 problemáticas:

Tabla: Diálogos ciudadanos - Mesas preparatorias (Previas) en la estrategia “Los Territorios Progresan Contigo” ” entre Enero - Diciembre del 2017

COMUNAS	Fecha Reunión	Lugar De Reunión	No. Asistentes	# Prioridades Recibidas
Comuna 1	21/02/17	IEO José Holguín Garcés	145	56
Comuna 2	23/02/17	I.E.O. Santa Cecilia –Sede Principal	149	56

COMUNAS	Fecha Reunión	Lugar De Reunión	No. Asistentes	# Prioridades Recibidas
Comuna 3	29/03/17	Auditorio Centro Cultural	99	39
Comuna 4	7/03/17	IEO INEM Jorge Isaac.	129	45
Comuna 5	21/03/17	Coliseo Barrio El Sena	198	64
Comuna 6	13/02/17	I.E.O. Pedro Antonio Molina	256	51
Comuna 7	27/02/17	IEO Manuel María Mallarino	168	51
Comuna 8	13/03/17	IEO Santa Fe	117	55
Comuna 9	27/03/17	IEO General Alfredo Vásquez Cobo – S. Central	144	59
Comuna 10	20/02/17	IEO Rafael Navia Varón	239	55
Comuna 11	15/03/17	IEO José Vicente Concha	164	22
Comuna 12	6/03/17	IEO Hernando Navia Varón	180	28
Comuna 13	8/03/17	IEO Santa Rosa	259	49
Comuna 14	9/02/17	IEO Nuevo Latir	164	46
Comuna 15	7/07/17	IEO Carlos Holguín Mallarino	127	37
Comuna 16	14/02/17	Colegio Libardo Madrid Valderrama	352	60
Comuna 17	16/05/17	CALI 17	42	53
Comuna 18	28/01/17	Academia Militar José María Cabal	156	55
Comuna 19	6/04/17	IEO Liceo Departamental	161	70
Comuna 20	6/05/17	IEO Juana Caycedo y Cuero	167	28
Comuna 21	8/02/17	IEO Decepaz	394	24
Comuna 22	25/10/17	CALI 22	29	0
El Saladito	1/07/17	institución educativa	14	0

COMUNAS	Fecha Reunión	Lugar De Reunión	No. Asistentes	# Prioridades Recibidas
La Leonera	24/08/17	Centro cultural	15	0
Pichinde	10/07/17	sede comunal	41	0
La Elvira	11/05/17	Caseta Comunal La Elvira	22	70
Villacarmelo	25/05/17	Puesto de Salud de Villacarmelo	41	13
El Hormiguero	26/09/17	Biblioteca Cabecera	49	0
Andes	20/10/17	Comfandi Yanaconas	0	0
Golondrinas	5/06/17	Biblioteca Alegría del Saber Corr. Golondrinas	27	0
Montebello	17/05/17	IEO Montebello	32	11
La Paz	13/09/17	Caseta comunal del Corr. La Paz	34	9
La Castilla	17/10/17	Sede Comunal Cabecera	26	0
Pance	18/10/17	Sede Comunal Vereda	43	0
Felidia	25/04/17	Sede Comunal de Felidia	10	5
Comuna 21	17/11/17	Colegio San Felipe Nery	276	3
Comuna 1	22/11/17	IEO José Holguín Garcés	187	0
		TOTAL	4.656	1.114

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Diciembre de 2017

Luego de realizarse las respectivas mesas de trabajo (Previas) de los “Diálogos Ciudadanos”, en la visita del Señor Alcalde y su gabinete a las comunas y corregimientos de Santiago de Cali, que se realizan a temprana hora de la mañana en un lugar que previamente elegido con los líderes en la comuna y/o corregimiento, se inicia con la presentación de los voceros elegidos quienes exponen las necesidades priorizadas en las mesas de trabajo realizadas dentro del marco de la Estrategia

"Los Territorios Progresan Contigo". A corte Diciembre de 2017, se han realizado 37 encuentros con esta dinámica.

El acercamiento al territorio y el intercambio de conocimiento respecto a las principales problemáticas y necesidades de la población, ha permitido lograr SINERGIAS y CONFIANZA para alcanzar resultados en propósitos comunes priorizando 1.114 inquietudes, con la asistencia de 4.656 personas.
Luego de este encuentro donde los voceros y la comunidad expresan sus inquietudes, la estrategia permite continuar con seguimientos a las mismas, las cuales se realizan a través de mesas de trabajo con líderes y los organismos, donde se expresan que se ha realizado de las inquietudes planteadas, que no se puede realizar, y que está pendiente o en estudio de viabilidad. Lo anterior, permite que los voceros tengan de primera mano la información de la administración y puedan realizar sus aportes.

Tabla: Mesas de Seguimiento con Voceros en la estrategia "Los Territorios Progresan Contigo" " entre Enero - Diciembre del 2017

Comuna o Corregimiento	N. Mesas de voceros	N. Asistentes
COMUNA 1	7	123
COMUNA 2	9	123
COMUNA 3	14	202
COMUNA 4	3	42
COMUNA 5	5	83
COMUNA 6	4	74
COMUNA 7	3	129
COMUNA 8	5	72
COMUNA 9	5	57
COMUNA 10	3	27
COMUNA 11	5	51
COMUNA 12	7	374
COMUNA 13	2	65
COMUNA 14	10	237
COMUNA 15	4	67
COMUNA 16	3	55
COMUNA 17	7	38
COMUNA 18	10	85
COMUNA 19	8	102
COMUNA 20	5	84
COMUNA 21	4	61
COMUNA 22	2	36
CO1 FELIDIA	1	10
CO2 EL SALADITO	1	15
CO3 LA LEONERA	1	10
CO4 PICHINDE	1	11
CO5 LA ELVIRA	0	0
CO6 ANDES	1	20
TOTAL	130	2253

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Diciembre 29 de 2017

En lo corrido del año 2017, se realizaron 130 mesas con voceros para realizar seguimiento a las solicitudes. En gran parte de estas reuniones se llevó al enlace del organismo con el fin de presentar los avances y decisiones a las inquietudes planteadas en los diálogos ciudadanos. A estas mesas asistieron 2.253 personas.

Así mismo, la secretaría a través de su equipo de trabajo en el territorio, realizó seguimiento y acompañamiento en 149 visitas técnicas y recorridos y 367 reuniones y mesas de trabajo, con diferentes organismos de la administración Municipal.

Tabla: Gestión de Seguimiento y Acompañamiento Secretaría De Desarrollo Territorial Y Participación Ciudadana - Comuna/Corregimiento Enero – Diciembre 2017.

Comuna / Corregimiento	No. Visitas Técnicas / Recorridos	No. Mesas De Trabajo / Reuniones
COMUNA 1	6	8
COMUNA 2	5	17
COMUNA 3	1	24
COMUNA 4	21	34
COMUNA 5	11	12
COMUNA 6	16	26
COMUNA 7	9	19
COMUNA 8	5	9
COMUNA 9	5	18
COMUNA 10	9	14
COMUNA 11	5	15
COMUNA 12	9	14
COMUNA 13	1	8
COMUNA 14	2	28
COMUNA 15	2	7
COMUNA 16	2	12
COMUNA 17	0	20
COMUNA 18	3	14
COMUNA 19	14	21
COMUNA 20	28	39
COMUNA 21	3	27
COMUNA 22	0	7
CO1 FELIDIA	0	2
CO2 El Saladito	0	2
CO3 La Leonera	0	2
CO4 Pichinde	1	2
CO5 La Elvira	0	3
CO6 Andes	0	3
CO7 Buitrera	0	4
CO8 Villacarmelo	0	3
CO9 Pance	1	8
CO10 Hormiguero	0	4
CO11 Navarro	1	5
CO12 Golondrinas	1	6
CO13 Montebello	4	6
CO14 La Paz	1	5
CO15 La Castilla	0	0
TOTAL	149	367

Por otro lado, estos encuentros con voceros se reflejan luego en las siguientes reuniones de seguimiento realizadas por el Alcalde en las comunas y corregimientos, donde ya con el Alcalde y su gabinete, se evidencia el trabajo realizado, a través de concertaciones precisas entre comunidad y la administración.

En el siguiente cuadro, se muestra la participación de la comunidad en los “Diálogos Ciudadanos” visita del Alcalde a las comunas y corregimientos, con la asistencia de 9.842 personas en lo corrido del año 2017:

Tabla: visita del Señor Alcalde a comunas y corregimientos, en el marco de la estrategia “Los territorios Progresan Contigo” realizadas en el periodo Enero a Diciembre de 2017

COMUNA /CORREGIMIENTO	Fecha	Asistentes
COMUNA 20	06/01/2017	131
CO8 VILLACARMELO	13/01/2017	87
CO12 GOLONDRINAS	20/01/2017	74
COMUNA 3	23/01/2017	63
COMUNA 22	03/02/2017	90
CO14 LA PAZ	06/02/2017	74
COMUNA 18	09/02/2017	156
COMUNA 21	10/02/2017	230
CO6 ANDES	13/02/2017	96
COMUNA 14	16/02/2017	124
COMUNA 15	17/02/2017	197
CO10 HORMIGUERO	20/02/2017	79
COMUNA 6	23/02/2017	148
COMUNA 16	24/02/2017	450
CO15 LA CASTILLA	27/02/2017	75
COMUNA 10	03/03/2017	168
COMUNA 1	09/03/2017	148
CO9 PANCE	13/03/2017	173
COMUNA 2	16/03/2017	136
COMUNA 7	17/03/2017	150
COMUNA 12	23/03/2017	134
COMUNA 13	24/03/2017	101
COMUNA 4	31/03/2017	139
CO7 BUITRERA	03/04/2017	132
COMUNA 8	07/04/2017	188
BELISARIO CAICEDO.C 13	17/04/2017	189
COMUNA 11	20/04/2017	115
COMUNA 5	24/04/2017	149
COMUNA 9	04/05/2017	145
COMUNA 19	05/05/2017	115
CO1 FELIDIA	08/05/2017	113
CO5 LA ELVIRA	15/05/2017	75
COMUNA 3	18/05/2017	111
COMUNA 17	25/05/2017	116
COMUNA 20	26/05/2017	154
CO13 MONTEBELLO	30/05/2017	185
COMUNA 22	01/06/2017	100
CO8 VILLACARMELO	05/06/2017	68
COMUNA 18	09/06/2017	186
COMUNA 21	22/06/2017	173
COMUNA 15	23/06/2017	147
COMUNA 14	6/07/2017	157
COMUNA 6	14/07/2017	169
CO4 PICHINDE	17/07/2017	116
CO2 EL SALADITO	24/07/2017	129
COMUNA 16	27/07/2017	158
COMUNA 10	28/07/2017	139
COMUNA 2	10/08/2017	164
COMUNA 7	11/08/2017	145
CO12 GOLONDRINAS	14/08/2017	125
COMUNA 12	17/08/2017	164
COMUNA 13	24/08/2017	76
COMUNA 13	28/08/2017	128
COMUNA 4	31/08/2017	153
COMERCIANTES CENTRO C3	8/09/2017	62
COR LA LEONERA	11/09/2017	116

COMUNA /CORREGIMIENTO	Fecha	Asistentes
COMUNA 5	14/09/2017	146
COMUNA 8	15/09/2017	144
COMUNA 11	18/09/2017	116
COMUNA 9	22/09/2017	98
LOS ANDES	28/09/2017	80
COMUNA 19	29/09/2017	260
LOS ANDES – CMDR	6/10/2017	15
HORMIGUERO	9/10/2017	136
COMUNA 1	13/10/2017	162
COMUNA 21	19/10/2017	185
COMUNA 18	20/10/2017	135
CORR. PANCE	23/10/2017	108
COMUNA 16	16/11/2017	172
COMUNA 3	17/11/2017	128
COMUNA 22	20/11/2017	97
COMUNA 15	11/12/2017	120
TOTAL		9.842

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Diciembre de 2017.

PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO SESOL

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana realiza un seguimiento continuo a los requerimientos priorizados con la comunidad dentro del marco de los Diálogos Ciudadanos, Estrategia Los Territorios Progresan Contigo, por medio de los enlaces de cada secretaria.

Estos acuerdos son alimentados en la plataforma SESOL (Seguimiento de Solicitudes) que incluye cada una de estas y sus respectivos avances, las cuales presentan información resultante del organismo que es clasificada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en unos estados de la siguiente manera:

- Trámite Dependencia: Esta clasificación aplica en un período de tiempo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al envío del Orfeo por parte del representante de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, que reporta los acuerdos priorizados. Durante este lapso de tiempo el organismo debe adelantar las acciones necesarias para dar una respuesta de fondo a la comunidad. La misma permanece en este estado hasta que el Organismo competente de la solicitud nos informe sobre su viabilidad.

- Sin Respuesta: Aplica cuando no presenta respuesta en un periodo mayor a 15 días hábiles, contados a partir del envío del Orfeo a la dependencias.

- Aprobada: Es la respuesta que indica la viabilidad del acuerdo y que la dependencia emprenderá acciones encaminadas a satisfacer la necesidad priorizada por la comunidad.

- En Ejecución/Ejecutada: Es la respuesta que indica que la dependencia adelantó o está adelantando actividades encaminadas a satisfacer la necesidad priorizada por la comunidad. En este Estado clasifican todas las respuestas que ya han sido contratadas o las gestiones que se han desarrollado, es importante resaltar que para activar esta clasificación, se debe contar con la mayor información posible de la labor que se desarrolló o del contrató que se realizó, tal es el caso de los datos del contratista, cronograma de actividades o de obra, entre otros.

- Inviable: Es la respuesta que expresa que el acuerdo priorizado con la comunidad no se puede satisfacer por la dependencia, bien por razones técnicas, jurídicas o financieras.

Para llegar a estos resultados, la Secretaría ha diseñado un flujo de proceso de seguimiento a las solicitudes en las visitas del Alcalde, el cual es realizado por los profesionales del territorio, así como los profesionales encargados de realizar el seguimiento al interior de la administración, en conjunto con los enlaces de organismos. Y este seguimiento se muestra en el siguiente flujograma:

Aquí se llevan a cabo las diferentes etapas que inicia desde la revisión en el sistema de seguimiento SESOL, los orfeos relacionados a los organismos, las reuniones internas para explicar las problemáticas de cada territorio, así como aquellas mesas de trabajo internas con los organismos para realizar análisis de las solicitudes, cronograma de actividades y definición de los plazos (corto, mediano y largo), que lleva a iniciar el trabajo mancomunado con los voceros en el territorio, los enlaces y gestores de organismos.

Con esta interacción se logra hacer seguimiento al plan de acción predeterminado, identificar los obstáculos, resolverlas en el camino, para ir avanzando en los temas priorizados de acuerdo a los plazos identificados.
El equipo de la secretaría que lleva a cabo este proceso en el territorio es el siguiente:

COMUNA 1	LINA OSORIO
COMUNA 2	ALEXANDRA ESPINOSA
COMUNA 3	DAVID LÓPEZ
COMUNA 4	JULIA ANGULO
COMUNA 5	ALEJANDRO GÓMEZ
COMUNA 6	CÉSAR ESCOBAR
COMUNA 7	ALEJANDRO GÓMEZ
COMUNA 8	CESAR ESCOBAR
COMUNA 9	LINA OSORIO
COMUNA 10	JORGE VEGA
COMUNA 11	CARLOS ANDRÉS SOLIS
COMUNA 12	PAOLA VARELA
COMUNA 13	JONIBER OCAMPO
COMUNA 14	DAVID LÓPEZ
COMUNA 15	ALEXANDRA ESPINOSA
COMUNA 16	JULIA ANGULO
COMUNA 17	JUAN DAVID QUIÑONEZ
COMUNA 18	JUAN DAVID QUIÑONEZ

COMUNA 19	DANIEL MOSKOVITZ
COMUNA 20	DANIEL MOSKOVITZ
COMUNA 21	CARLOS ANDRÉS SOLIS
COMUNA 22	JOHN EYMAR RIVERA
FELIDIA	HECTOR JAVIER GONZALEZ
SALADITO	HECTOR JAVIER GONZALEZ
LA LEONERA	HECTOR JAVIER GONZALEZ
PICHINDE	HECTOR JAVIER GONZALEZ
LA ELVIRA	LUZ DARY RUIZ
LOS ANDES	HECTOR JAVIER GONZALEZ
BUITRERA	SANDRA MINA
VILLA CARMELO	SANDRA MINA
PANCE	SANDRA MINA
HORMIGUERO	SANDRA MINA
NAVARRO	LUZ DARY RUIZ
GOLONDRINAS	LUZ DARY RUIZ
MONTEBELLO	LUZ DARY RUIZ
LA PAZ	LUZ DARY RUIZ
LA CASTILLA	SANDRA MINA

Fuente: SDTPC, Diciembre de 2017.

El equipo de la Secretaría que lleva a cabo el proceso a nivel de organismos es el siguiente:

DEPORTES	MAURICIO HERNÁNDEZ
CULTURA	MAURICIO HERNÁNDEZ
EDUCACIÓN	MAURICIO HERNÁNDEZ
BIENES Y SERVICIOS	MAURICIO HERNÁNDEZ
BIENESTAR SOCIAL	MAURICIO HERNÁNDEZ
VIVIENDA	MAURICIO HERNÁNDEZ
TURISMO	MAURICIO HERNÁNDEZ
PLAN JARILLÓN	MAURICIO HERNÁNDEZ
PAZ Y CULTURA CIUDADANA	MAURICIO HERNÁNDEZ
TIOS	JANETH ARANGO
GESTIÓN DEL RIESGO	JANETH ARANGO
EMRU	JANETH ARANGO
HACIENDA	JANETH ARANGO
PARTICIPACIÓN	JANETH ARANGO
CVC	JANETH ARANGO
GOBIERNO	JANETH ARANGO
INNOVACIÓN	JANETH ARANGO
SEGURIDAD Y JUSTICIA	JANETH ARANGO
INFRAESTRUCTURA	ROBERTO RÍOS
DAGMA	ROBERTO RÍOS
SALUD	ROBERTO RÍOS
MOVILIDAD	ROBERTO RÍOS
EMCALI	ROBERTO RÍOS
UAESPM	ROBERTO RÍOS
DESARROLLO ECONÓMICO	ROBERTO RÍOS
PLANEACIÓN	ROBERTO RÍOS
METROCALI	ROBERTO RÍOS
DATIC	CARLOS DUQUE

Fuente: SDTPC, Diciembre de 2017.

Como resultado, esta información se refleja en un cuadro estadístico que visibiliza los resultados de los seguimientos realizados, al corte de diciembre de 2017 se obtiene un total de 4.672 requerimientos concertados y priorizados, direccionadas

a 28 dependencias de la administración Municipal y entidades descentralizadas (EMCALI, METROCALI y CVC).
Tabla: Estado de avance solicitudes de la comunidad por Organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, "Los Territorios Progresan Contigo" en el periodo Enero a Diciembre 31 del 2017.

ORGANISMO	SDTPC	TRAMITE DEPENDENCIA	SIN RESPUESTA	APROBADA	EN EJECUCION/ EJECUTADA	INVIABLE	TOTAL
DEPORTES	0	106	61	59	155	94	475
SEGURIDAD Y JUSTICIA	1	76	96	33	241	40	487
EDUCACION	1	100	120	72	106	59	458
INFRAESTRUCTURA	6	118	83	105	135	36	483
DAGMA	0	83	42	39	206	29	399
CULTURA	2	54	41	48	156	52	353
SALUD	1	40	45	51	148	66	351
BIENES Y SERVICIOS	3	56	56	34	112	67	328
BIENESTAR SOCIAL	3	54	54	32	108	56	307
MOVILIDAD	0	63	40	36	107	45	291
METROCALI	0	19	12	5	15	27	78
EMCALI	3	60	42	33	76	24	238
UAESPM	1	53	44	55	95	19	267
DESARROLLO ECONOMICO	2	45	55	14	42	15	173
PLANEACION	0	23	15	19	45	27	129
VIVIENDA	1	36	17	17	39	20	130
PARTICIPACION	0	22	22	14	18	9	85
CVC	0	18	3	11	7	15	54
TURISMO	0	11	5	4	7	3	30
TIOS	0	1	5	2	6	1	15
GESTION DEL RIESGO	0	2	0	3	6	2	13
EMRU	0	3	0	1	4	2	10
PLAN JARILLON	0	2	0	0	5	0	7
HACIENDA	0	3	0	2	1	2	8
PAZ Y CULTURA CIUDADANA	0	2	4	1	4	0	11
DATIC (TELEMATICA)	0	1	0	1	0	2	4
GOBIERNO	0	0	0	0	1	1	2
INNOVACION (ADMINISTRATIVO)	0	1	0	0	1	1	3
TOTAL	24	946	801	632	1691	620	4714

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Diciembre de 2017.

En el anterior cuadro podemos observar que 1.691 solicitudes se encuentran en estado de ejecución o ejecutadas y 632 aprobadas próximas a ejecutarse.
Teniendo en cuenta que 620 fueron viabilizadas por la administración, encontramos un universo de 4.594, de las

cuales ya se encuentran ejecutadas y/o próximas a ejecutar del 58%.

Así mismo, la información estadística por comuna, reflejando los resultados de las jornadas de seguimientos realizados, al corte del 31 de diciembre de 2017.

Tabla: Estado de avance priorizaciones realizadas por comuna, en el evento "Los territorios Progresan Contigo" en el periodo enero a diciembre 31 del 2017.

COMUNAS	SDTPC	TRAMITE DEPENDENCIA	SIN RESPUESTA	APROBADA	EN EJECUCION/ EJECUTADA	INVIABLE	TOTAL
COMUNA 1	0	67	0	17	30	13	127
COMUNA 2	0	70	25	31	98	37	261
COMUNA 3	0	22	18	18	91	24	173
COMUNA 4	0	40	3	25	51	11	130
COMUNA 5	0	23	29	22	84	17	175
COMUNA 6	0	52	0	11	54	21	139
COMUNA 7	0	40	27	51	86	21	225
COMUNA 8	2	86	6	23	31	22	170
COMUNA 9	0	95	6	22	74	31	228
COMUNA 10	0	27	23	11	82	22	165
COMUNA 11	0	19	55	23	69	23	189
COMUNA 12	0	49	17	25	79	24	194
COMUNA 13	0	19	80	20	62	20	201
COMUNA 14	0	24	57	37	74	49	241
COMUNA 15	0	32	8	10	125	18	147
COMUNA 16	17	8	11	10	40	10	98
COMUNA 17	1	42	20	20	42	24	149
COMUNA 18	0	85	0	12	80	37	215
COMUNA 19	0	34	16	22	99	20	191
COMUNA 20	0	39	0	27	36	7	109
COMUNA 21	0	6	21	2	79	11	119
COMUNA 22	0	6	1	9	15	6	37
CO1 FELIDIA	0	5	0	10	18	4	37
CO2 Saladito	0	25	55	6	17	8	111
CO3 La Leonera	0	13	46	7	6	5	77
CO4 Pichinde	0	17	66	6	20	12	121
CO5 La Elvira	0	103	0	25	12	17	157

COMUNAS	SDTPC	TRAMITE DEPENDENCIA	SIN RESPUESTA	APROBADA	EN EJECUCION/ EJECUTADA	INVIABLE	TOTAL
CO6 Los Andes	0	10	13	4	12	21	60
CO7 Buitrera	0	4	32	9	21	11	77
CO8 Villacarmelo	0	8	12	13	16	9	58
CO9 Pance	0	42	25	12	28	9	80
CO10 Hormiguero	0	0	18	23	26	9	76
CO11 Navarro	0	20	6	5	11	2	44
CO12 Golondrinas	0	8	68	17	13	13	120
CO13 Montebello	1	14	33	5	11	6	59
CO14 La Paz	0	9	2	31	11	12	66
CO15 La Castilla	0	6	23	23	14	18	84
	21	1169	822	644	1717	624	4910

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Diciembre de 2017.

BRIGADAS SOCIALES

Es un evento que promueve la Secretaría De Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali donde se reúnen en un mismo lugar organismos de la administración municipal, organizaciones sociales de base y entidades de carácter público y privado, con el fin de acercar, visibilizar y ofrecer su oferta de programas y servicios a la comunidad urbana y rural de Santiago de Cali de una forma más directa, presencial, cultural y lúdica.

El objetivo fundamental es proporcionarle una oferta integral de servicios y alternativas de solución directas a la comunidad en su territorio sobre inquietudes generales, programas, servicios, oportunidades de empleo, educación y emprendimiento sin tener que desplazarse más allá de su barrio, comuna o corregimiento; Permitiendo con ello no incurrir en tiempos y costos de desplazamientos directos.

El proceso operativo, logístico y metodológico de las Brigadas de servicios abarca procesos de planeación ejecución y seguimiento a requerimientos específicos que permitan llevar acabo el evento de manera óptima, oportuna y eficaz. Toda vez que las diversas necesidades logísticas sean cumplidas tanto para las dependencias y entidades participantes, como para la comunidad en general.

PLANEACIÓN (ANTES DEL EVENTO)

La planeación del evento inicia con la invitación de las diversas dependencias y organizaciones sociales a que se visibilicen ante la comunidad y puedan llevarles a su territorio las diversas ofertas de programas y servicios, a la cual tendrían que incurrir en desplazamientos hasta las oficinas de dichas entidades.

Posteriormente se procede a divulgar en los barrios aledaños al lugar donde se realizará la brigada de servicios. Este proceso se realiza a través de información directa a la comunidad

mediante volanteo y perifoneo con rutas previamente establecidas.

Trabajo preliminar

La divulgación también se llevó a cabo en instituciones educativas, parroquias, así como los diferentes barrios de la comuna. Dando a conocer los beneficios que el evento traería a la comunidad e invitarlos a que fuesen participes ese día y pudieran atender sus inquietudes en situaciones específicas con las entidades participantes.

Entidades Participantes y Servicios Ofrecidos en la Brigada de Servicios

1 VENTANILLA ÚNICA
1. EJERCITO NACIONAL
2. BOMBEROS
3. SCOUT
4. CRUZ ROJA VALLE
5. DEFENSA CIVIL
6. POLICÍA
7. INFRAESTUCTURA
8. DEFENSOR DEL PACIENTE (SAC)
9. DEPORTES
10. SECRETARÍA DE CULTURA
11. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
12. RED DE BIBLIOTECAS
13. SENA
14. ZOONOSIS
15. SALUD (ESE ORIENTE)
16. EMCALI
17. VIVIENDA
18. SEGURIDAD
19. DAGMA
20. PELUQUERÍA
21. ASEGURAMIENTO
22. SERVICIOS DE TRANSITO
23. TRANSITO
24. METROCALI
25. BIENESTAR SOCIAL
26. PAZ Y CONVIVENCIA
27. SISBEN

ESTADÌSTICA DE LAS BRIGADAS REALIZADAS

No.	FECHA	COMUNA	SECTOR	N. Personas	SERVICIOS
1	Mayo 3 de 2017	Comuna 13	Belisario Betancourt	285	723
2	Mayo 17 de 2017	Comuna 2	Alto Menga	292	849
3	Mayo 31 de 2017	Comuna 4	Camilo Torres	318	812
4	Junio 14 de 2017	Corr. El Hormiguero	Hormiguero Cabecera	369	1.035
5	Junio 28 de 2017	Comuna 9	Parque B. Obrero	384	1.160
6	Octubre 21 de 2017	Comuna 4	Barrio La Isla	386	947
7	Noviembre 25 de 2017	Comuna 18	Academia Militar José María Cabal	327	1.065
	TOTAL			2.361	6.591

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Diciembre de 2017.

Desarrollar jornadas pedagógicas formadoras para actores comunitarios en Participación Ciudadana:

INFORMACION GENERAL:

ASOCIADO: Fundación Universidad del Valle

FECHA FIRMA DEL CONVENIO:30 de Mayo de 2017

FECHA ACTA DE INICIO:8 de Junio de 2017

PLAZO DE EJECUCION:6 meses

OBJETO:Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros, para desarrollar jornadas pedagógicas que formen a los actores de la comunidad, en metodologías de participación que faciliten la construcción de consensos con la Administración Municipal, en el marco de la Paz, en términos de pertinencia, impacto, interés común y efectividad en desarrollo del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" FICHA EBI No. 07044801.

VALOR:$575.000.000

POBLACION OBJETIVO: 1000 actores comunitarios (comunales, ediles, veedores, líderes comunitarios).

EJECUCION CON CORTE A DICIEMBRE DE 2017:

FECHA INICIO CAPACITACIONES:9 de agosto de 2017

INTENSIDAD HORARIA: 20 horas (12 horas presenciales y 8 horas de trabajo extramural).

DISEÑO METODOLÓGICO.

Se elaboró el plan de trabajo de las actividades del proyecto y del equipo de trabajo.
Se elaboraron cronogramas para las jornadas pedagógicas, los cuales se fueron ajustando y modificando según las solicitudes de las comunidades y por cruces de eventos similares con otras dependencias de la Alcaldía, como también otras instituciones. Nota: en el anexo está el primer cronograma realizado con el equipo asesor y el cronograma final con las fechas exactas de cada grupo realizado.

En el marco del diseño metodológico, se desarrollaron las temáticas de las jornadas pedagógicas en sesiones de trabajo entre el equipo de la Fundación Universidad del Valle y el equipo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana liderado por el Señor Alexander Rincón Vélez Subsecretario de Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana. Nota: En el anexo están las tres propuestas de temáticas que se trabajaron con los equipos de trabajo.
Se realizaron las jornadas pedagógicas a 40 grupos. Nota: En el anexo se especifican los grupos del 1 al 40, indicando la comunidad y las fechas en las cuales se realizaron los talleres.

CONTENIDO TEMATICO:
Estos talleres enfocados en la participación ciudadana se desarrollarán entre los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente año, y las temáticas están distribuidas en cuatro jornadas teórico- prácticas:

Jornada 1 *Convivencia y Cultura para la Paz,* posee una intencionalidad formativa que tiene como fundamento la identificación y la contextualización de conflictos comunales, con el propósito de brindar desde el proceso dialógico, herramientas prácticas que conducirían de la manera más asertiva y comunicacional al establecimiento de consensos acertados entre las distintas Instituciones y los Actores de interés para el proyecto.

Jornada 2: *Democracia,* donde se aborda la conceptualización y reflexión teórica de la planificación con el objetivo de fomentar el uso apropiado de herramientas para la participación consciente y activa en el proceso de relacionamiento y el trabajo mancomunado con la Administración municipal en pro del buen vivir de los habitantes de la comunidad.

Jornada 3 *Democracia: Ejercicios prácticos,* se contempla la noción "aprender desde el hacer" según la cual se pretende brindar las orientaciones para la realización de los planes comunales y las bases prácticas para una buena planificación a partir el ejercicio del actor comunal.

Jornada 4 *Mecanismos de participación ciudadana y control social* tiene como objetivo exponer herramientas de trabajo para un ejercicio efectivo de control social a la gestión pública, haciendo énfasis en la aplicación de estos en el ámbito de la planificación comunal y los consensos logrados con la Administración Municipal.

Jornadas Pedagógicas:

1. Grupo 1: Comuna 16 se realizó los días 9 y 10 de agosto. Actor comunal contactado: Héctor Villarreal miembro de la JAC. Asistieron 25 participantes
2. Grupo 2 Comuna 17 se realizó los días 11 y 12 de agosto. Actor comunal contactada: Liliana Manyoma Vicepresidenta Barrio Santa Anita. Asistieron 24 participantes
3. Grupo 3 Comuna 12 se realizó los días 16 y 17 de agosto. Actor comunal contactado: Francisco Martínez Miembro JAC Barrio Nueva Floresta. Asistieron 18 participantes
4. Grupo 4 Comuna 15 se realizó los días 18 y 19 de agosto. Actor comunal contactado: Harry Zuñiga Líder comunal. Asistieron 42 participantes
5. Grupo 5 Comuna 16 se realizó los días 22 y 23 de agosto. Actor comunal contactado: Jorge Segura FEDEJAC y ASOJAC. Asistieron 20 participantes
6. Grupo 6 Comuna 20 se realizó los días 25 y 26 de agosto. Actor comunal contactado: Brady Jiménez Líder comunal. Asistieron 20 participantes
7. Grupo 7 Comuna 21 se realizó los días 30 y 31 de agosto. Actor comunal contactado: Jhon Zuñiga Representante discapacidad comité de planificación. Asistieron 27 participantes
8. Grupo 8 Comuna 7 se realizó los días 1 y 2 de septiembre Actor comunal contactado: Miriam Collazos Líder comunal y CALI 7 Asistieron 28 participantes.
9. Grupo 9 Corregimiento de Felidia se realizó los días 4 y 5 de septiembre Actor comunal contactado: Elkin Ordoñez Presidente JAC Asistieron 12 participantes
10. Grupo 10 Comuna 8 se realizó los días 20 y 21 de septiembre. Actor comunal contactado: José Evelio Gulumá miembro de la JAL y Antony Andrade JAC Asistieron 26 participantes
11. Grupo 11 Corregimiento de Pinchindé se realizó los días 22 y 23 de septiembre. Actor comunal contactado: Gilberto Muñoz miembro de JAL y JAC Asistieron 33 participantes.
12. Grupo 12 Comuna 17 se realizó los días 23 y 24 de septiembre Actor comunal contactado: María Eugenia Riascos. Asistieron 28 participantes
13. Grupo 13 Comuna 14 se realizó los días 25 y 26 de septiembre Actor comunal contactado: Alfredo Vargas Jefe de Oficina CALI. Asistieron 15 participantes.

14. Grupo 14 Comuna 39 se realizó los días 27 y 28 de septiembre. Actor comunal contactado: Ivonne Mosquera Líder juvenil Asistieron 39 participantes.
15. Grupo 15 Comuna 5 se realizó los días 29 y 39 de septiembre. Actor comunal contactado: CALI 5. Asistieron 24 participantes.
16. Grupo 16 Corregimiento de Montebello se realizó los días 29 y 30 de septiembre. Actor comunal contactado: Mónica Quinayas Líder comunal, agente cultural. Asistieron 15 participantes.
17. Grupo 17 Comuna 3 se realizó los días 4 y 5 de octubre Actor comunal contactado: CALI y JAC Barrio Nacional Jhon Jairo Silva. Asistieron 18 participantes.
18. Grupo 18 Comuna 11 se realizó los días 4 y 5 de octubre. Actor comunal contactado: Fernando Londoño CALI 11 Asistieron 30 participantes.
19. Grupo 19 Comuna 4 se realizó los días 9 y 10 de octubre. Actor comunal contactado: FEDEJAC, ASOJAC, CALI Miguel Sánchez y Alfredo Vargas Asistieron 27 participantes.
20. Grupo 20 Corregimiento La Leonera se realizó los días 9 y 10 de octubre. Actor comunal contactado: Judith Andrea Martínez Líder comunal Asistieron 41 participantes.
21. Grupo 21 Comunidad I se realizó los días 13 y 14 de octubre Actor comunal contactado: Base de datos de Jal, Jac y Líderes comunales. Asistieron 17 participantes.
22. Grupo 22 Comunidad II se realizó los días13 y 14 de octubre. Actor comunal contactado: Base de datos de Jal, Jac y Líderes comunales Asistieron 17 participantes.
23. Grupo 23 Comunidad III se realizó los días de 20 y 21 octubre. Actor comunal contactado: Base de datos de Jal, Jac y Líderes comunales Asistieron 55 participantes.
24. Grupo 24 Comuna 6 se realizó los días 23 y 24 de octubre. Actor comunal contactado: Sol Escobar delegada barrio la Rivera Asistieron 31 participantes.
25. Grupo 25 Comuna 21 se realizó los días 23 y 24 de octubre Actor comunal contactado: Lácides Moreno FEDEJAC Y ASOJAC. Asistieron 46 participantes.
26. Grupo 26 Comuna 4 se realizó los días 25 y 26 de octubre Actor comunal contactado: FEDEJAC Y ASOJAC Y CALI Miguel Sánchez. Asistieron 39 participantes.
27. Grupo 27 Comuna 12 se realizó los días 27 y 28 de octubre Actor comunal contactado: FEDEJAC y ASOJAC Julio César García y Arley Palau. Asistieron 13 participantes.
28. Grupo 28 Comuna 1 se realizó los días 1 y 2 de noviembre Actor comunal contactado: C.A.L.I 1 comité de planificación. Asistieron 27 participantes.
29. Grupo 29 Comuna 10 se realizó los días 1 y 2 de noviembre Actor comunal contactado: FEDEJAC y ASOJAC Gloria Sánchez. Asistieron 16 participantes.
30. Grupo 30 Comuna 11 se realizó los días 3 y 4 de noviembre. Actor comunal contactado: ASOJAC y FEDEJAC Fernando Londoño y Ferney Ocampo Presidente del barrio León Trece Asistieron 51 participantes.
31. Grupo 31 Comuna 18 se realizó los días 4 y 5 de noviembre. Actor comunal contactado: Líder comunal Norvey Guengue Asistieron 22 participantes.
32. Grupo 32 Comuna 15 se realizó los días 7 y 8 de noviembre. Actor comunal contactado: Meyer Castrellón Líder comunal. Asistieron 25 participantes.
33. Grupo 33 Corregimiento de Golondrinas se realizó los días 9 y 10 de noviembre. Actor comunal contactado: Darly Montero Líder Comunal. Asistieron 32 participantes.
34. Grupo 34 Comunidad IV Comuna 9 se realizó los días 9 y 10 de noviembre. Actor comunal contactado: Líder comunal Gladys López. Asistieron 20 participantes
35. Grupo 35 Comuna 16 se realizó los días 11 y 12 de noviembre. Actor comunal contactado: Orlys Vera FEDEJAC y ASOJAC Asistieron 57 participantes.

36. Grupo 36 Comunidad V - Comuneros se realizó los días 12 y 13 de noviembre. Actor comunal contactado: Sandra Milena Muñoz. Asistieron 69 participantes.
37. Grupo 37 Comunidad V Comuneros se realizó los días 12 y 13 de noviembre. Actor comunal contactado: Sandra Milena Muñoz. Asistieron 29 participantes.
38. Grupo 38 Comunidad VI Mojica se realizó los días 14 y 15 de noviembre. Actor comunal contactado: Hamilton Tello Rizo. Asistieron 83 participantes.
39. Grupo 39 Comunidad VII Escuelas de Salsa Comuna 8 se realizó los días 14 y 15 de noviembre. Actor comunal contactado: Carlos Trujillo. Asistieron 27 participantes.
40. Grupo 40 Corregimiento Los Andes se realizó los días 14 y 15 de noviembre. Actor comunal contactado: Jaqueline Carvajal Asistieron 16 participantes.

41. Grupo anexo, por solicitud de la comunidad se realizó la jornada pedagógica en la Comuna 19 los días 28 y 29 de noviembre, Actor comunal Katerin Dupriez ASOJAC y Presidente el barrio San Fernando, Asistieron 18 personas.

FACILITADOR POR TALLER: Se debe tener para el desarrollo de este proyecto capacitadores con la formación y la experticia necesaria y comprobable en el manejo de este tipo de temáticas y metodologías, con la capacidad de realizar conversatorios en las mesas de trabajo por medio de la retroalimentación de experiencias similares, esto con el propósito de impactar a cada uno de los asistentes a estos talleres.

Los facilitadores desarrollaron las jornadas pedagógicas en los 40 grupos establecidos en el proyecto.

ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, Y AYUDAS AUDIOVISUALES: se debe contar con espacios idóneos y adecuados (sala o salones) acompañado de las ayudas audiovisuales necesarias en cada uno de los espacios, con el fin de facilitar a que los participantes aprovechen de la mejor manera las diferentes temáticas expuestas en los talleres.

Grupo 1: Comuna16 Lugar Polideportivo los Delfines Barrio Unión
Grupo 2: Comuna 17 Lugar Club Puente Palma Barrio Santa Anita
Grupo 3 : Comuna 12 Lugar Carrera 27ª #54-19
Grupo 4: Comuna 15 Lugar Calle 79# 28d-10
Grupo 5: Comuna 16 Lugar Calle 40 N° 10-28
Grupo 6: Comuna 20 Lugar Carrera 40 N°46c-58
Grupo 7: Comuna 21Lugar Carrera 25#113-06
Grupo 8 :Comuna 7 Calle 73 CRA 7M Barrio Alfonso López
Grupo 9: Sede comunal
Grupo 9:Corregimiento de Felidia, Sede comunal
Grupo 10: Comuna 8 Atanasio Girardot Carrera 16 # 34-27
Grupo 11: Corregimiento de Pichindé Sede comunal
Grupo 12: Comuna 17 Prados del Limonar Calle 15 Carrera 80
Grupo 13: Comuna 14 Carrera 27# 78ª - 04
Grupo 14: Comuna 16 Calle 39 con Carrera 41h esquina Barrio Unión de Vivienda Popular
Grupo 15: Comuna 5 C.A.L.I 5 Carrera 1D N° 65-00 Barrio La Rivera
Grupo 16: Corregimiento Montebello lugar Biblioteca
Grupo 17: Comuna 3 lugar: C.A.L.I 3 carrera 9 #2-91
Grupo 18: Comuna 11 lugar: Carrera 36 entre calles 26b y 27, Barrio El Jardín
Grupo 19: Comuna 4 Sede comunal Bueno Madrid Carrera 3N #34-0
Grupo 20: Corregimiento La Leonera: La Biblioteca
Grupo 21: Comunidad I Hotel Múdejar Hotel Múdejar Calle 8 N°5-53
Grupo 22 : Comunidad II Hotel Múdejar Hotel Múdejar Calle 8 N°5-53

Grupo 23 : Comuna 6 Sede comunal Rivera Etapa 1 Calle 70 # 1j-01
Grupo 24 : Comuna 21 lugar primera jornada Kiosko Remansos de Comfandi, y Caseta comunal Invicali Desepaz
Grupo 25 : Comuna 4 Lugar Sede comunal Bueno Madrid Carrera 3N #34-0
Grupo 27;: Comuna 12 lugar Sede comunal Barrio 12 de octubre
Grupo 28: Comuna 1 lugar Sede comunal Terrón Colorado I Avenida 5 oeste #24-32
Grupo 29: Comuna 10 lugar Sede comunal Santo Domingo Calle 13 # 47-27
Grupo 30: Comuna 11 lugar Calle 34b #29ª-29
Grupo 31: Comuna 18 lugar Calle 2C oeste #75-10 Sede comunal Altos de los Chorros
Grupo 32: Comuna 15 lugar Kiosko Azul Ciudad Córdoba sector 1a calle51 CRA. 48a
Grupo 33: Corregimiento Golondrinas lugar Centro Cultural / Biblioteca.
Grupo 34: Comunidad IV lugar Calle 19 #20-00 Barrio Manuel María Buenaventura
Grupo 35: Comuna 16 lugar Sede Comunal Barrio Antonio Nariño
Grupo 36: Comunidad V lugar Fundación Crecer Feliz Comuneros I, Calle 57 #29-33
Grupo 37: Comunidad V lugar Fundación Crecer Feliz Comuneros I, Calle 57 #29-33
Grupo 38: Comunidad VI lugar Mojica II calle 96#28h-18
Grupo 39: Comunidad VII lugar Escuela de Baile Estrellas Mundiales de la Salsa, transversal 31# 17 f-104
Grupo 40: Corregimiento de los Andes lugar Biblioteca
Grupo Anexo: comuna 19 Carrera 42ª #5C-55 Barrio Tequendama

PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (convocatoria, registro de asistencias, otros): contar con el personal idóneo en apoyo logístico durante todo el proceso, es decir desde la convocatoria por medio de las distintas herramientas en comunicación para invitaciones efectivas, en estas invitaciones se mencionarán las temáticas a trabajar en estos espacios, con el fin de motivar la participación a los talleres por parte de los convocados. Se implementarán los controles necesarios y el levantamiento de los registros de asistencia por cada taller, con la oportuna entrega del material de apoyo, y finalmente, con el cierre exitoso de cada uno de los talleres, y presentando infografías por cada evento.
El equipo de trabajo cumplió con todas las actividades del proyecto, y realizó las convocatorias, los registros de asistencia y las infografías de los 40 grupos.

MATERIAL DE APOYO TIPO CARTILLA: Aquí se define el material de apoyo que se entregue a cada participante, desde el diseño final de la cartilla con las temáticas necesarias para este tipo de talleres alboradas con materiales de una alta calidad tanto en diseño como en impresión. Y previamente se desarrollará un trabajo de campo en las zonas impactadas por estas jornadas pedagógicas, con el objetivo de que sean la base en la implementación y diseño de sus contenidos.
Se definió el material de apoyo tipo cartilla, denominada Herramientas pedagógicas para la construcción de consensos entre los actores de la comunidad y la Administración Municipal.

KIT DEL PARTICIPANTE (CARPETA, BLOCK DE NOTAS, LAPICEROS, TACOS DE PAPEL CON PEGAMENTO, CLIPS.MARCADORES Y CUARTOS DE CARTULINA, ENTRE OTROS): con el fin de generar una mayor facilidad en los talleres y mesas de trabajo, se presentará la creación de una línea de diseño para los distintos elementos y herramientas que hacen parte del kit, el cual será entregado a cada uno de los

asistentes (actores)por parte del personal de logística designado para cada evento, que consta de una carpeta en donde se incluirá un conjunto de ayudas ya mencionadas y así motivarla participación e interacción a cada participante de los talleres.

Se realizó la línea de diseño, y 1.000 fueron entregados a los asistentes de las jornadas pedagógicas en los 40 grupos.

REFRIGERIOS: Con base al plan de trabajo y al cronograma realizado para los talleres, se tiene una programación de entrega de refrigerios en cada taller para los asistentes, el cual será manejado por el personal de logística que se tendrá.

El equipo de trabajo entregó 4 refrigerios a cada participante por cada jornada realizada en los 40 grupos, cumpliendo con la totalidad de 4.000 refrigerios entregados. Nota aclaratoria, no todas las personas quisieron firmar los registros, pero sí como evidencia quedaron las fotos y en la lista de asistentes se puede corroborar que todos recibieron sus refrigerios.

ENCUENTRO ACADÉMICO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON TRES REGIONES DEL PAÍS: Se realizará un intercambio de experiencias con tres regiones del País de acuerdo a experiencia adquirida en este tipo de talleres. con la finalidad de retroalimentar el trabajo realizado por nuestra entidad y de igual forma a otras entidades de lugares diferentes al nuestro en el territorio nacional, el cual se realizará en un recinto que permita albergar un número de veinte participantes y con las ayudas audiovisuales necesarias facilitando un mejor desempeño en este intercambio, para ello se contará con un diseño metodológico puntual para este evento y las temáticas a tratar pertinentes y acordes a estas jornadas de formación pedagógicas en el marco de los asuntos locales de paz.

- Se realizó el diseño metodológico al Encuentro académico de experiencias.
- Se contactaron a expertos regionales del norte, centro y sur del país, y se seleccionaron por su disponibilidad 3 expertos Mg. Gina Ruz del norte, PhD. Julia Eslava del centro y Mg. Mario Cepeda.
- Se contactaron a los líderes locales que realizaron las jornadas pedagógicas, seleccionando a 5 Actores comunales como0 ponentes de sus experiencias locales: Julio García, María Riascos, James Riaño, Sandra Muñoz y Judith Martínez
- Se invitó como ponente al Subsecretario Alexander Rincón, como representante de la Administración Municipal.
- Se invitó como ponentes a los facilitadores Herson Yamid Bejarano y Holmes Sierra Céspedes.

El Encuentro se realizó el día 21 de noviembre en las instalaciones del Teatro Estudio Tele pacífico, logrando que los ponentes y los asistentes fortalecieran sus conocimientos a partir del diálogo de saberes.

ACTO DE CIERRE: para la finalización de este proyecto se realizará un acto cultural de cierre (ceremonia)con la importancia que amerita este evento contando con el apoyo del personal de logística. Se elaboran y enviaran las respectivas invitaciones al evento y se entregará las menciones y certificados a todos los distintos actores que hicieron parle de este proyecto.

- Se realizó el diseño metodológico y logístico para el acto de cierre.
- Se realizó un avance en las entregas de las certificaciones y las que restaron reposan en la Fundación Universidad del

Valle y se les notificó a los asistentes para que se acerquen al lugar y adquieran sus certificados.

- Se realizó la convocatoria vía telefónica y Whatsapp a los participantes de las jornadas pedagógicas.
- Se realizó el acto cultural de cierre el día 21 de noviembre de 2017 en las instalaciones de Tele pacífico.

DOCUMENTO INVESTIGATIVO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN SOCIAL. TEXTO Y MATERIAL AUDIOVISUAL: como producto entregable final se realizará el diseño y presentará un documento investigativo generado a partir de las distintas experiencias recolectadas durante los procesos pedagógicos en los talleres, y en el encuentro académico de intercambio de experiencias con tres regiones del país el cual será entregado en medio físico y digital, a la entidad contratante.

El equipo de trabajo realizó el documento de sistematización acotando toda la información resultante de las jornadas pedagógicas realizadas a los 40 grupos, asimismo, incluyó en el texto las ponencias de las experiencias del encuentro académico.

Se realizó un producto audiovisual c los resultados y testimonios de actores local

25. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

25.1 Eje 2: Cali Amable y Participativa

25.1.1 Componente 2.3: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

25.1.1.1 Programa 2.3.2: Espacios públicos más verdes e incluyentes

Indicador 42030020018: Inventario de zonas verdes públicas actualizado

Proyecto 22036073: Inventario y caracterización espacio público en Santiago de Cali.

El proyecto inició la vigencia con una asignación de $207.581.000 de los cuales se ejecutaron $199.845.591 para un porcentaje de cumplimiento del 96%. La no ejecución del 4% corresponde a eficiencia económica en el proceso contractual.

Se realizaron las siguientes acciones: Se suscribió y se ejecutó el contrato No. 4135.010.26.1.234 de 2017, con el objeto de continuar la actualización del inventario de 175 predios propiedad del Municipio y realizar el registro alfanumérico y geográfico en la Base de datos de la Unidad, para ser visualizada en el geovisor de la IDESC y en el aplicativo SIBICA. También con este contrato se contribuyó al cumplimiento de la sentencia respecto de las plazas de mercado las cuales debían ser transferidas por EMSIRVA al Municipio de Cali. Dentro de los predios levantados topográficamente, se incluyeron las zonas verdes cedidas por la Urbanización la Flora, donde se ubica el asentamiento denominado “La Isla”, el cual puede contribuir en el proceso de legalización del asentamiento o desafectación del espacio público. La realización de los levantamientos topográficos coadyuva a la salvaguarda del espacio público, porque permite la identificación de ocupaciones y construcciones irreglamentarias así como también a la verificación de los linderos de las propiedades del Municipio, constituyéndose en insumos básicos para iniciar procesos de restitución y recuperación del espacio público. Estos levantamientos topográficos sirven como insumos para planeación Municipal en la elaboración de proyectos minimizando costos y tiempos en el desarrollo de los mismos.

Otras actividades de gestión adelantadas:

Durante la vigencia 2017, se realizaron por parte de la Unidad 185 levantamientos topográficos a predios propiedad del Municipio; en la Base de Datos de inventario de predios, se llegó a un total de 2040 registros actualizados. Se ubicaron geográficamente 650 NODOS para el proyecto Espaciograma.

25.1.2 Componente 2.5: Gestión integral del riesgo de desastres

25.1.2.1 Programa 2.5.2: Reducción de riesgos

Indicador 42050020007: Edificaciones adscritas al municipio de Santiago de Cali con panoramas de riesgo, sismo resistencia y adecuaciones.

Proyecto 22036085: Prevención de riesgos sísmicos en las edificaciones adscritas al municipio de Santiago de Cali"

El proyecto inició la vigencia con una asignación de $300.000.000 terminando con un presupuesto final de $1.199.689.391

A la fecha se han realizado 81 Panoramas de riesgo sobre inmuebles propiedad del Municipio de Cali. Respecto al estudio técnico y de mercado de sismo resistencia complejo CAM puede llegar a costar más de $1.200.000.000 motivo por el cual se realizaron los traslados pertinentes por valor de $391.077.323 y $508.612.068 respectivamente para efectos de dejar adjudicado el proceso. Se dio inicio al proceso de estudio de vulnerabilidad del complejo CAM, No. 4135.010.32.1.087, licitación que actualmente se encuentra en curso por un valor de $1.160.000.000.

El Departamento de Contratación Pública a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios ha realizado inspecciones para mitigar el Riesgo y Termografías sobre Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, dando cumplimiento con las metas del Plan de Acción.

Cuadro 25.1
Panoramas de riesgos enero 2017 a diciembre de 2017

Inspecciones integrales de panoramas de riesgo	Termografías
Centro Administrativo Municipal CAM - Torre Alcaldía	CALIS: 3, 10, 11, 12, 16, 17, 19, 20
Estadio Pascual Guerrero.	Estadio Pascual Guerrero
Ciudadela Nuevo Latir	Estadio Hockey
Hospital Primitivo Iglesias	Velódromo Alcides Nieto Patiño
TICS CAM - Área de las tecnologías de la información y la comunicación	Subestación eléctrica principal CAM
23 Centros Administrativos Locales Integrados	Subestación eléctrica Concejo
	Piso 2 TIC´S CAM
	Edificio Fuentes de Versalles
	Plazoleta de la Caleñidad

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Otras actividades de gestión adelantadas:

El municipio de Santiago de Cali no tuvo necesidad de comprometer erogación alguna de su presupuesto de inversión ya que a través del Concurso de Público de Méritos para intermediarios de Seguros No. CM - 4122.0.32.40.2012 en el clausulado de las obligaciones, el corredor de seguros se comprometió a sufragar estos

gastos para mitigar los riesgos en edificaciones del Municipio de Santiago de Cali, compromiso que se hizo efectivo en coordinación del Grupo de Seguros de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Bienes y Servicios del Departamento Administrativo de Contratación Pública por un costo de $120.000.000.

25.2 Eje 5: Cali participativa y bien gobernada

25.2.1 Componente 5.1: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

25.2.1.1 Programa 5.1.2: Información de calidad para la planificación territorial

Indicador 45010020016: Información de los bienes inmuebles urbanos y rural actualizada

Proyecto 22036072: Administración integral de los bienes públicos municipales de Santiago de Cali.

El proyecto finalizó la vigencia con una asignación de $215.773.349 de los cuales se ejecutaron $215.773.349 en total para un porcentaje de cumplimiento del 100%

Se realizaron las siguientes acciones:

Por un valor de $186.023.350 se suscribió y se ejecutó el contrato No. 4135.010.26.1.234 de 2017, con el objeto de continuar la actualización del inventario de 175 predios propiedad del Municipio y realizar el registro alfanumérico y geográfico en la Base de datos de la Unidad, para ser visualizada en el geovisor de la IDESC y en el aplicativo SIBICA. También con este contrato contribuyó al cumplimiento de la sentencia respecto de las plazas de mercado las cuales debían ser transferidas por EMSIRVA al Municipio de Cali. Dentro de los predios levantados topográficamente, se incluyeron las zonas verdes cedidas por la Urbanización la Flora, donde se ubica el asentamiento denominado “La Isla”, el cual puede contribuir en el proceso de legalización del asentamiento o desafectación del espacio público. La realización de los levantamientos topográficos coadyuva a la salvaguarda del espacio público, porque permite la identificación de ocupaciones y construcciones irreglamentarias así como también a la verificación de los linderos de las propiedades del Municipio, constituyéndose en insumos básicos para iniciar procesos de salvaguarda del espacio público. Estos levantamientos topográficos sirven como insumos para planeación Municipal en la elaboración de proyectos minimizando costos y tiempos en el desarrollo de los mismos.

Por un valor de $29.750.000 se suscribió y se ejecutó el contrato No. 4135.010.26.1.187 de 2017, con el objeto de realizar los avalúos de renta de inmuebles, predios y mejoras a cargo del Municipio de Santiago de Cali donde se realizaron las siguientes actividades:

- Realizar los avalúos de renta de los bienes del Municipio administrados por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, susceptibles de arrendamiento. Para tal fin se seleccionaron los inmuebles con contrato de arrendamiento vigente y los inmuebles desocupados, estos últimos, con el fin de volverlos productivos mientras se procede con la comercialización de los mismos.
- Se gestionó la cerrajería de los bienes desocupados, labor que quedó terminada el día 09 de agosto de 2017. La visita a los predios se realizó

el día 10 de agosto y se contó con el acompañamiento del arquitecto Luis Fernando Reinstein.

- Realización del cronograma para realizar las visitas a los inmuebles objeto de avalúo de renta
- Visita a cada uno de los 28 inmuebles seleccionados para la realización de los avalúos de renta.
- Recepción de los documentos soportes entregados por el Municipio requeridos para la realización de los avalúos de renta.
- Realización de investigación de mercado a los predios
- Análisis y sistematización de la información obtenida en campo
- Aplicación práctica de las metodologías seleccionadas para los avalúos y fijación de precios
- Aplicación de pruebas de alerta temprana
- Se realizó la valoración técnica de los inmuebles conforme a las condiciones del mercado y las condiciones físicas de cada predio, también realizó el registro fotográfico de los mismos.

Indicador 45010020017: Inventario de bienes muebles del municipio actualizados

Proyecto 22036078: Administración de los bienes muebles municipales de Santiago de Cali

El proyecto finalizó la vigencia con una asignación de $241.600.000.000 los cuales se ejecutaron en su totalidad para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Se realizaron las siguientes acciones:

Dado los principios rectores está el de transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficios como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la Administración Municipal, y según complejidad con la que se va desarrollado la organización de la Administración Municipal con la entrada en vigencia del Decreto Extraordinario Nº 411.0.20.0516 del 28 de Septiembre de 2016 Articulo 1 “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central de Santiago de Cali, las funciones de sus organismos, su funcionamiento y su gestión institucional” Artículo 1; se ha aumentado en gran medida la necesidad de tener información conveniente, oportuna y veraz con el fin de obtener un mejor desenvolvimiento del manejo de los activos y rapidez de los procesos, lo que generan un mejor servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0516 de 2016, en su artículo 97 se definió como propósito de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, la ejecución de las políticas públicas, planes, programas para la administración de los bienes muebles de propiedad del Municipio de Santiago de Cali. En ese orden de ideas y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del mencionado Decreto es “competente para formular, liderar, y ejecutar las estrategias encaminadas al registro, uso, administración, mantenimiento, aseguramiento, y salvaguarda de los bienes muebles de la Alcaldía de Cali”; por lo cual esta evidencio la necesidad de la realizar el inventario, avalúo y marcación, de los bienes muebles del municipio de Santiago de Cali.

Debido a la necesidad observada se realizó el inventario, avalúo técnico y marcación de los bienes muebles propiedad del Municipio con base en el Marco Normativo

para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de Contabilidad Pública mediante la resolución 533 de 2015, con el fin de establecer el valor del mercado de los activos, justificado en la importancia del manejo y control de los activos, así como también de contar con una información fiel de estos.

Como producto de esta actividad realizada en el contrato Nº: 4135.010.32.1.009 por la empresa Asesorías Vega Martínez, se obtuvo lo plasmado en el siguiente cuadro anexo.

Cuadro 25.2
Cuadro resultados de proceso de conciliación 6 diciembre 2017

Cuenta Contable	Nombre	Ítems totales en SAP	Cant. de elementos SAP	Bienes cruzados	Bienes faltantes
1635	Bienes muebles en bodega	3.407	7.708	1.317	5.241
1645	Plantas ductos y túneles	35	35	-	35
1650	Redes, líneas y cables	94	87	12	75
1655	Maquinaria y equipos	2.682	2.668	756	1.912
1660	Equipo médico y científico	487	474	228	246
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.777	4.984	392	4.592
1670	Equipos de comunicación y computo	6.892	22.476	2.586	19.890
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	693	1.735	1.616	119
1680	Equipos comedor y cocina	18	18	-	18
1920	Bienes entregado a terceros	70	70	-	70
1970	Intangibles	214	4.107	23	4.084
8347	Bienes entregados a terceros	1.299	2.211	85	2.126
	Total cuentas contables	17.668	46.573	7.015	38.408
	Bienes muebles sobrantes	8.683			
	Total ítems analizados	27.455			

Fuente: Asesoría Vega Martínez

Otras actividades de gestión adelantadas:

La UAEGBS en el desarrollo del contrato brindó apoyo al contratista al realizar acompañamiento de un funcionario en cada una de las visitas realizadas a las instalaciones

donde se encuentran elementos de la administración señaladas en la información suministrada con anterioridad.

Cuadro 25.3
Informe de gestión actualización de bienes muebles

	Actualización				Creación de activos							
Mes	Altas	Bajas	Traslados entre usuarios	Modificación de reg. maestro	Traslados de valores	Creación reg. maestros	Creación subnumeros	Borrado de reg	Anulado de reg.	Total registros realizados	Comisión para actas	Registro por actas recibidas
enero y febrero	7	1	620	1.353	772	466	127	30	**23**	3.399	1.268	1265
marzo	875	892	4.002	3.770	2.008	2.005	27	2	71	**13.652**	511	1.675
abril	373	1	310	1.412	3	396	4	-	51	**2.550**	406	1.386
mayo	-	-	-	3.418	-	390	6	6	19	**3.839**	103	1.038
junio	201	-	510	1.279	773	455	10	21	20	**3.269**	348	1.701
junio	169	135	1.346	1.869	146	60	6	1	23	**3.755**	352	661
agosto	-	289	1.266	893	29	39	16	4	4	**2.540**	92	321
septiembre	3	1.934	664	832	120	69	2	2	2	**3.628**	199	599
octubre	180	2.914	242	1.109	16	77	15	-	10	**4.563**	108	309
noviembre	106	68	504	1.447	689	508	3	13	18	**3.356**	127	368
diciembre	191	623	946	1.738	456	447	22	8	24	**4.455**	351	932
total	**2.105**	**6.857**	**10.410**	**19.120**	**5.012**	**4.912**	**238**	**87**	**265**	**49.006**	**3.865**	**10.255**

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios25.2.2 Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

25.2.2.1 Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Indicador 45020020008: Bienes inmuebles municipales con estado de los servicios públicos mejorados.
Proyecto 22036079: Mejoramiento de la infraestructura física y de servicios de los bienes inmuebles del Municipio de Santiago de Cali.
El proyecto finalizó la vigencia con una asignación de $125.162.797, los cuales se ejecutaron en su totalidad para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Se realizó contrato de N° 4135.010.26.1.232 con el Centro Ferretero Mafer S.A.S, con el fin de comprar equipos, insumos y materiales de ferretería necesarios para garantizar el normal funcionamiento preventivo y/o correctivo, que requieran los bienes inmuebles de los diferentes organismos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali; Se adquirieron 23.715 elementos de ferretería con un valor total de $125.162.788.
Con los elementos adquiridos, entre otras cosas, se realizó la normalización, adecuación y reparación de instalaciones de acueducto y energía en 76 instituciones educativas del Municipio de Santiago de Cali. Dicha meta se cumplió al 100% en la presente vigencia.
Otras actividades de gestión adelantadas:

Se realizó el pago de servicios públicos de los diferentes bienes inmuebles donde se desarrollan las actividades de la administración central municipal.
Indicador 45020020010: Edificaciones de propiedad del municipio mantenidas y en condiciones óptimas para su funcionamiento.
Proyecto 22048103: Mejoramiento de los bienes inmuebles de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.
Durante el año 2017 se desarrolló el contrato de licitación pública N.4135.010.26.1.259-2017 en el cual se realizó obra pública para el piso 5 del edificio fuente Versalles, propiedad del municipio de Santiago de Cali, este contrato se desarrolló y ejecutó hasta el 29 de Diciembre de 2017. El valor inicial de este contrato fue por valor de $1.252.575.953 con una adición en tiempo y valor por $148.652.210, para un total de $1.401.228.163.

También se realizó el contrato de Compraventa: 4135.010.26.1.258-2017 en el cual se realizó la compra e instalación de puestos de trabajo, archivos, paneles divisorios y silletería nueva, como parte del proyecto de amueblamiento de las instalaciones propiedad del Municipio de Santiago de Cali y cumplir así con las recomendaciones impartidas por la aseguradora de riesgos laborales “POSITIVA” en cuanto a mejorar el programa de salud ocupacional de la entidad, acondicionando los puestos de trabajo”, para este contrato el valor inicial fue de $198.000.000 con una adición en tiempo de entrega y valor de $ 9.817.201 para un total de $ 207.817.201.

Igualmente se realizó el Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento: 4135.010.26.1.255-2017, que tiene como Objeto Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato de obra pública que resulte de la licitación pública N. 4135.010.32.1.040 para la obra del piso 5, edificio Fuente Versalles, propiedad del Municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento del proyecto BP 22048103 denominado " Mejoramiento de los bienes inmuebles de la Administración Central del Municipio Santiago de Cali", para este contrato el valor fue de $49.977.901.

Se realizó el proceso de diseños del piso 4-5-7-9 con la empresa Ingeniería y Diseños de Occidente. Contrato proceso de mínima cuantía N. 4135.010.32.1.050, en el cual se desarrollaron los diseños arquitectónicos y los estudios técnicos de estos pisos de la torre alcaldía. Este contrato primero se realizó por un valor de $49.111.300 sobre los pisos 5-7-9 y después se le realizó una adición por valor de $15.888.700 con iva incluido.

Quedaron comprometidos por concepto de licitación en curso el valor de $1.725.892.703 para realización de obra de mejoramiento de infraestructura en la vigencia fiscal 2018. La descripción de los procesos de contratación es la siguiente: 4135.010.32.1.085 "Contratar obra civil para el piso 7 del complejo CAM – torre de la Alcaldía, propiedad del municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento del proyecto BP 22048103 denominado "Mejoramiento de los bienes inmuebles de la administración central del municipio de Santiago de Cali" y 4135.010.32.1.082 " Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato de obra pública que resulte de la licitación pública 4135.010.32.1.085 para la obra del piso 7 Complejo CAM Torre Alcaldía de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento del proyecto BP 22048103 denominado Mejoramiento de los bienes inmuebles de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali"

Otras actividades de gestión adelantadas:

Se realizó la adecuación para el funcionamiento de 2 organismos nuevos, Secretaría de Turismo – piso 2 y Secretaría de Desarrollo Económico – piso 3, de acuerdo a la nueva estructura administrativa del Municipio de Santiago de Cali en el inmueble Coltabaco.

Además con motivo de la implementación de la reforma administrativa para el 2017 se realizó la gestión y las modificaciones necesarias para adecuar y mejorar los espacios de propiedad de la administración Municipal, en este trabajo se destaca la labor articulada con el arquitecto Daniel Montoya para el diseño y redistribución de nuevos y mejores espacios de trabajo para los diferentes organismos, donde participó el equipo técnico administrativo y operativo de mantenimiento, incluyendo trabajos como desmonte de mobiliario, reinstalación de módulos de trabajo, traslado de material, acometidas eléctricas, hidráulicas, pintura, instalaciones de puntos de red, internet, y aseo.

Puestos instalados:

- Puestos nuevos: 613
- Puestos reutilizados: 611

Indicador 45020020011: Plan de seguridad vial en el parque automotor de la Administración Municipal de Santiago de Cali implementado
Proyecto 22036081: Implementar el Plan de Seguridad Vial en el Parque Automotor de la Alcaldía de Santiago de Cali.
El proyecto inició la vigencia con una asignación de $126.385.880, los cuales se ejecutaron en su totalidad para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

En cumplimiento del Plan Estratégico de seguridad vial y en ejecución del proyecto BP-22036081, el Municipio De Santiago De Cali (departamento administrativo de contratación pública), suscribió contrato interadministrativo No. 4135.010.26.1.181 por valor de $83.535.531, ejecutándose las siguientes actividades:

Evaluaciones a conductores

Cuadro 25.4
Evaluaciones psicotécnicas más medico ocupacional

100 %	Total, personal evaluado	Personal que perdió la prueba	Reprobaron legislación y normas	Aprobaron legislación y normas	Aprobaron legislación y normas
	285	32	11%	253	89%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Cuadro 25.5
Señales de tránsito

100 %	Total, personal evaluado	Personal que perdió la prueba	Reprobaron señales de tránsito	Aprobaron señales de tránsito	Aprobaron señales de tránsito
	285	78	27%	207	73%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Cuadro 25.6
Mecánica

Total, personal evaluado	Personal que perdió la prueba	Reprobaron mecánica	Aprobaron mecánica	Aprobaron mecánica
285	140	49%	145	51%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Prueba práctica.
De las 323 evaluaciones realizadas al personal del Municipio de Santiago de Cali, en diferentes tipos de vehículos, se obtuvo un resultado favorable por ello, se resalta que cuentan con un personal capacitado, para el dominio y maniobra de los mismos.
Diagnostico general de salud de la población trabajadora evaluada
Se realizaron un total de 285 Evaluaciones Psicosensométricas con examen médico ocupacional de tipo Periódico y se diseñó posteriormente una Matriz

Dinámica que reúne los datos más importantes de las historias clínicas para el tratamiento y análisis de la información.

Cuadro 25.7
Distribución de Diagnósticos prevalentes identificados en la población trabajadora de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI evaluada durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2.017.

Diagnostico	Frecuencia	%
Sobrepeso	119	42%
Obesidad	43	15%
Disminución auditiva	51	18%
Disminución visual	133	47%
Híper tensión arterial	14	5%
Diabetes	5	2%
Hernias	5	2%
Radiculopatias	1	0%
Otitis	2	1%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Cuadro 25.8
Clasificación de conceptos médicos.

Diagnostico	Frecuencia	%
Apto-sano	83	29%
Apto con patologías que afectan labor	2	1%
Apto con patologías que no afectan labor	179	63%
Requiere nueva valoración / aplazado	21	7%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Resultados de pruebas psicosensométricas:

Cuadro 25.9
Distribución porcentual de resultados de las pruebas visuales realizadas a la población trabajadora de municipio de Santiago de Cali evaluada durante los meses de septiembre a diciembre de 2.017.

Pruebas visuales	Frecuencia	%
Aprobado	285	100%
No aprobado	0	0%
Aplazados	0	0%
Antecedentes traumáticos	0	0%
Visión normal	152	53%
Uso de lentes	58	20%
Disminución agudeza visual lejana	58	20%
Disminución agudeza visual cercana	75	26%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Cuadro 25.10
Distribución porcentual de resultados de las pruebas auditivas realizadas a la población trabajadora de municipio de Santiago de Cali evaluada durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2.017.

Pruebas auditivas	Frecuencia	%
Aprobado	277	97%
No aprobado	8	3%
Antec. de exposición a ruido	18	6%
Enfermedades auditivas	8	3%
Audición normal	234	82%
Disminución auditiva	51	18%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Cuadro 25.11
Distribución porcentual de resultados de las pruebas psicológicas realizadas a la población trabajadora de municipio de Santiago de Cali evaluada durante los meses de septiembre a diciembre de 2.017.

Pruebas psicológicas	Frecuencia	%
test de personalidad		
Aprobado	285	100%
no aprobado	0	0%
test de inteligencia elemental		
Aprobado	285	100%
no aprobado	0	0%
test de memoria		
Aprobado	285	100%
no aprobado	0	0%
test de sueño		
aprobado	285	100%
no aprobado	0	0%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Cuadro 25.12
Distribución porcentual de resultados de las pruebas de coordinación motriz realizadas a la población trabajadora de municipio de Santiago de Cali evaluada durante los meses de septiembre a diciembre de 2.017.

Pruebas motrices	Frecuencia	%
Coordinación motora		
Aprobado	225	79%
No aprobado	60	21%
Estimación del movimiento		
Aprobado	285	100%
No aprobado	0	0%
Tiempos de reacción		
Aprobado	173	61%
No aprobado	112	39%
Atención / concentración		
Aprobado	273	96%
No aprobado	12	4%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Cuadro 25.13
Distribución porcentual de resultados de las pruebas médicas realizadas a la población trabajadora de municipio de Santiago de Cali evaluada durante los meses de septiembre a diciembre de 2.017.

Pruebas medicas	Frecuencia	%
Aprobado	272	95%
No aprobado	0	0%
Requiere nueva valoración / aplazados	13	5%

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Kit de carretera

Por medio de contrato No. Contrato N, 4135.0.10.32.1.021 por valor de $ 42.850.080 cuyo objeto es la compra de 120 kits de carretera, 300 gatos hidráulicos, 300 crucetas cromadas, con su respectivo estuche, los kit contienen : Extintor de 5 libras, Linterna recargable tipo luz led, Dos tacos reductor de velocidad, Dos conos reflectivos de 17,5 cms, Herramienta con:

Alicate, destornillador múltiple (pala y estría) llave de 13 y 11, llave de 12 y 10 y guantes, Hidráulico de 2 toneladas con estuche Tipo Zorra, Cruceta Cromada 15 Copa 17-19/21-23, Botiquín con los siguientes elementos: Gasa, Alcohol, algodón, curas, paleta lingual, una papeleta de antiséptico, copitos, Isodine, Banda elástica.
El 11 de diciembre en el auditorio Jairo Varela se realiza clausura de las capacitaciones en Seguridad y vial programadas por la Alcaldía, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial y se hace entrega de los 120 Kit de carretera, 300 gatos y 300 crucetas.

Otras actividades de gestión adelantadas:

En el mes de octubre de 2017, se realizaron las siguientes actividades, en cumplimiento de Resolución 1565 del 6 de junio del 2014 y con el objetivo de cumplir con el plan estratégico de seguridad vial
Revisión preventiva de seguridad:
Con el objetivo de garantizar la idoneidad de los vehículos, su adecuada identificación y la determinación del estado técnico mecánico, el CDAV Ltda., se realizó la Revisión Preventiva de Seguridad (RPS) que se compone de las siguientes actividades.

- Desarrollo de pruebas sensoriales y mecánicas.
- Identificación de las características generales del vehículo.
- Toma de improntas.
- Identificación de fechas de caducidad de los documentos legales para transitar en el territorio nacional (SOAT, RT&EC).
- Diligenciamiento hoja de vida del vehículo automotor.
- Determinación del estado del parque automotor para toma de decisiones

Cuadro 25.14
Valor total-revisión preventiva de automotores

Tipo de vehículo	Valor unitario	Cantidad	Valor total
motos	25.000	120	3.000.000
livianos	36.000	9	324.000
pesados	36.000	6	216.000
		total	3.540.000

Fuente: unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios

Capacitación a Funcionarios y conductores:

A diciembre 31, se capacitaron en Seguridad vial a un total de 1289 personas tanto de planta como contratistas, que permite a la entidad reducir la accidentalidad vial o disminuir los efectos que se puedan generar por la ocurrencia de accidentes de tránsito.
Indicador 45020020012: Espacio físico para el funcionamiento de la Secretaría de Educación gestionado y adecuado
Proyecto 22048101: Adecuación de espacios físicos y tecnológicos para el funcionamiento de la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali.
El proyecto terminó la vigencia con una asignación de $310.000.000, de los cuales se ejecutaron $305.473.000 para un porcentaje de cumplimiento del 98%.

Durante el año 2017 se realizó y se ejecutó en su totalidad el contrato N.4135.010.26.1.246 en el cual se realizaron

los diseños arquitectónicos, diseños de mobiliario, estudios técnicos y estructuración del proyecto de la remodelación y distribución de espacios para la secretaria de Educación y otros organismos en el Edificio Boulevard de la Sexta ubicado en la Avenida 6N # 13N-50/Avenida 4N # 13N-39/41/45/55/61

Otras actividades de gestión adelantadas:
La Alcaldía de Santiago de Cali y la Sociedad de Activos Especiales desde el año 2012 han manifestado su interés recíproco de realizar un negocio jurídico que le permitiera al Municipio de Santiago de Cali recibir los inmuebles objeto de la dación en pago, ubicados todos en el denominado Boulevard de la Sexta, previo a la realización de múltiples mesas de trabajo, la Subdirección de Recurso Físico y Bienes inmuebles, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal No. 4110.0.20.0024 del 30 de enero de 2015, por medio del cual se regulan las Daciones en pago, le solicitó a la Secretaria de Educación un concepto técnico de viabilidad que le permitiera al comité de dación en pago tomar la decisión acerca de la adquisición del edificio, para la ubicación de dicha Secretaría, lo anterior fundamentado en los compromisos de ley que tenía en cabeza el Alcalde, para subsanar la problemática de hacinamiento en la que se encontraba la mencionada dependencia.

Indicador 45020020021: Espacio físico del Concejo Municipal mejorado.
Proyecto 22048102: Adecuar los espacios físicos y tecnológicos del Concejo Municipal de Santiago de Cali.
Se realizó la Orden de Compra N° 21264 con Sumimas S.A.S, con el fin de comprar equipos, tecnológicos y periféricos, para garantizar el buen funcionamiento de los organismos del Municipio de Santiago de Cali; Se adquirieron para adecuación del Consejo Municipal 35 Computadores de Mesa y 35 Discos duro externos por un valor total de $ 110.636.860 para iniciar con el proceso de adecuación del espacio y tecnológico en el Concejo Municipal.
Quedaron comprometidos recursos para ser ejecutados en el 2018 por el valor de $849.769.427.
Otras actividades de gestión adelantadas:
Durante el año 2017 se realizó el proceso de contratación de los diseños y estudios técnicos del concejo municipal y otros espacios el cual se declaró desierto en una primera convocatoria. A finales del mismo año se sacó de nuevo el proceso el cual fue contratado mediante la selección concurso de méritos, a la fecha de hoy enero 12 de 2018, este contrato está pendiente para la firma y la respectiva iniciación del proceso.
Igualmente para esta misma edificación se adelantó durante el año 2017 el proceso de mantenimiento e impermeabilización de la Edificación donde se encuentra el Concejo Municipal de Santiago de Cali el cual también se declaró desierto en una primera convocatoria, fue así como se adelante un segundo proceso el cual terminó finalizando el año 2017 al contratista ganador para la realización de esta obra, hasta el día de hoy este proceso también está a la espera de firma de contrato, entrega de pólizas y firma de acta de inicio.

26. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

26.1 EJE 2: CALI AMABLE Y SOSTENIBLE

26.1.1 Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

26.1.1.1 Programa: Construyendo entornos para la vida

Indicador: Cambio gradual a luz blanca del sistema de alumbrado público.

BP-22046028 - Renovación gradual del sistema de alumbrado público en el Municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.1 EJECUCIÓN BP-22046028

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOL PED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
22046028	129.758.992.773	99.926.955.374	-	-	77,0%	29.832.037.399

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo 2016-2019 en materia de iluminación, al cierre de la vigencia 2019 se considera tener un total de 59.869 luminarias con fuente luz blanca o similar en el sistema de alumbrado público, partiendo de una línea base de 23.776 puntos luminosos, para lo cual durante los próximos cuatro años se deben adicionar 36.093 fuentes de luz blanca.

Teniendo en cuenta la confirmación de las liquidaciones hasta el mes de noviembre de 2017, se reporta la cantidad de puntos luminosos en luz blanca validados al de 31 de diciembre de 2017:

CUADRO 26.2 META POR AÑO

META POR ANO			
AÑO	PORCENTAJE	CANTIDAD DE PUNTOS LUMINOSOS CON LUZ BLANCA PROYECTADOS	CANTIDAD DE PUNTOS LUMINOSOS CON LUZ BLANCA EJECUTADOS
2016	5,0%	6.684	6.684
2017	7,0%	9.357	9.357
2018	7,5%	10.026	0
2019	7,5%	10.026	0

Dentro de los 9.357 puntos luminosos instalados en la vigencia 2017, se realizaron cambio a luz blanca en las siguientes zonas:

CUADRO 26.3 ZONAS CON CAMBIOS DE PUNTOS LUMINOSOS

TIPO	CANTIDAD DE PROYECTOS
BARRIO	43
CANCHAS / PARQUES / ZONAS VERDES	295
VIAS VEHICULAR / PEATONAL	834
PARADAS MIO	720
Total general	1.892

Toda obra de Alumbrado Públicos con cargo al Impuesto de Alumbrado Público, son revisadas y aprobadas para su ejecución por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

La supervisión se encuentra ejerciendo la administración, control, seguimiento y vigilancia en el alcance administrativo, financiero, jurídico y técnico al Convenio Interadministrativo, suscrito entre el municipio de Santiago de Cali y las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, para la prestación del servicio de alumbrado público, con el fin de asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, dentro de los términos establecidos en las normas vigentes sobre la materia y en las cláusulas estipuladas en el Convenio.

26.1.1.2 Programa: Espacio públicos más verdes e incluyentes

Indicador: Fuentes y monumentos localizados en espacio público con mantenimiento.

BP-22046029 - Mejoramiento de la iluminación interior y exterior de los bienes de interés general del Municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.4 EJECUCIÓN BP-22046029

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
22046029	28.213.772.755	9.849.760.299	3	-	34,9 %	18.364.012.453

Como mejora a la iluminación de las fuentes ornamentales del municipio, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM) adjudicó el contrato 4182.010.26.1.171 de 2017 para realizar la iluminación de la fuente de Solidaridad, Fuente Miami, Fuente Glorieta de la Estación FFCC, Fuente Monumento Deporte, Fuente Monumento María Mulata y Fuente El peñón, ubicadas en espacio público del área urbana del Municipio de Santiago de Cali.

CUADRO 26.5 FUENTES INTERVENIDAS

FUENTE
fuente de Solidaridad
Fuente Miami
Fuente Glorieta de la Estación FFCC
Fuente Monumento Deporte
Fuente Monumento María Mulata
Fuente El peñón

También se adjudicó el contrato N° 4182.010.26.1.215 de 2017, con el objeto de diseñar el sistema de iluminación y control de catorce fuentes y treinta ocho monumentos, ubicados en el espacio público del área urbana del Municipio Santiago de Cali, el cual fue ejecutado en el mes diciembre de 2017.

Se realizó la gestión para mantenimiento correctivo y preventivo a los sistemas de iluminación ornamental de quince hitos de interés cultural, que se encontraban apagados o en el mal estado.

ALUMBRADO NAVIDEÑO 2017

Se realizó contrato interadministrativo N° 4182.010.26.1.173 de 2017 con Corfecali, para la ejecución entre el 18 de agosto al 31 de diciembre, del desarrollo del Alumbrado Navideño "Cali una sola Historia", en el cual se instalaron más de 6.000.000 luces en tecnología, MiniLed, manguera luminosa, tubos fluorescentes, snowfalls, cintas led, gargantillas de bola, proyectores entre otros, generando más de 510 empleos directos y 330 indirectos.

Para la realización del evento, se contó con un esquema de logística en donde se realizaron las actividades de aseo externo e interno, organismos de socorro, baños, PGIRS, señalética, plan de medios, seguridad de las zonas y el apoyo de personal logístico.

Dentro del marco del Alumbrado Navideño, "Cali una sola historia", se realizaron dos shows tecnológicos ubicados en La Catedral de San Pedro y en la Plazoleta del CAM; Mapping de la Catedral y Light Festival

26.1.2 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos

26.1.2.1 Programa: Servicios públicos domiciliarios y TIC

Indicador: Pago del déficit de subsidios a las empresas de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo), de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 142 de 1994.
BP-03046045 - Subsidios servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.6 EJECUCIÓN BP-03046045

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03046045	49.968.973.467	39.662.595.650	-	-	79,4 %	10.306.377.817

Los beneficiaros ha sido el 100% de la población de los estratos 1, 2 y 3 ya que en cumplimiento a la Ley 142 de 1994 EMCALI EICE ESP y las demás empresas prestadoras del servicio público domiciliario no pueden suspender dicho beneficio. El reconocimiento del pago por el Déficit de subsidios por parte del Municipio de Santiago de Cali a EMCALI EICE ESP como empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, se realiza en pagos semestrales con base en convenio, y para Aseo se tramitará pago de cuentas en el mes de junio del 2016, con recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (F.S.R.I), por tanto se encuentran en proceso de pago. El presupuesto ejecutado corresponde a RPC solicitado para pagos corresponde a la Prestación de Servicios por análisis de información técnica, jurídica y financiera relacionada con los subsidios.

El Municipio de Santiago de Cali, conforme al *Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016, expedido por* el Alcalde del Municipio de Santiago de Cali, *"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS"*, en su artículo 219 crea la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), como un organismo sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, Iniciando funciones en Enero 02 de 2017.

Así mismo, el Municipio de Santiago de Cali, mediante Resolución No. SSPD – 20174010095145 del 16 de junio de 2017, expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos

Domiciliarios, y ejecutoriada a partir del 12 de julio de 2016, fue certificado para el manejo de recursos del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico.

Como consecuencia de la decisión adoptada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios los recursos del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico, los contratos (suscritos y en ejecución) financiados con estos recursos; pasaron a ser administrados (manejados) por el Municipio de Santiago de Cali, desde el 12 de julio de 2017, porque así lo dispone la Ley.

Textualmente establece el artículo 2.3.5.1.2.2.12., del Decreto 1077 de 2015 que regula la materia:

ARTÍCULO 2.3.5.1.2.2.12., establece los Efectos del proceso de certificación. (…).
"Los municipios y distritos que como resultado del proceso a que se refiere esta sección sean certificados, seguirán siendo los responsables de administrar los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y de asegurar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo".
El artículo 2.3.5.1.2.2.19., establece el *Procedimiento de los municipios o distritos descertificados para reasumir la administración de los recursos SGP-APSB, "*A partir de la fecha de ejecutoría del acto administrativo expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por el cual se certifica a un municipio o distrito descertificado, este reasumirá la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y la competencia para asegurar la prestación de estos servicios. En dicho evento, el distrito o municipio dará continuidad a los compromisos asumidos con el prestador de los servicios que haya sido vinculado por el departamento en virtud de lo dispuesto en la Ley 1176 de 2007, para lo cual se adoptarán las siguientes medidas administrativas:

1. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo a que se refiere este artículo, el municipio o distrito certificado deberá remitir al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio una comunicación escrita firmada por el alcalde con la identificación exacta del número de la cuenta bancaria y nombre de la entidad financiera en la cual se administrarán los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico del municipio o distrito. Recibida la comunicación con la información anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ordenará el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico a la cuenta designada por el municipio o distrito certificado.

2. El saldo de los recursos de Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico asignado al municipio o distrito que no fueron ejecutados por el departamento durante el período en que asumió la administración de estos, deberá ser consignado en la cuenta designada por el municipio o distrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación de firmeza del acto administrativo expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

3. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio continuará efectuando los giros directos a los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a los patrimonios autónomos o a los esquemas fiduciarios constituidos para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico que hayan sido autorizados por el departamento en su calidad de administrador".*(Decreto 1484 de 2014, art.19).*
El artículo 2.3.5.1.5.32., establece el "*Giro de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para Agua Potable y Saneamiento Básico.* Corresponde al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, girar los recursos de la participación para

Agua Potable y Saneamiento Básico del Sistema General de Participaciones a los departamentos, distritos y municipios". *(Decreto 1484 de 2014, art. 32)*

En este orden de ideas, Para la Vigencia 2017: El departamento del Valle del Cauca le ratifica al municipio que por el servicio de aseo con la fuente de financiación SGP APSB no realizó pago alguno, porque según lo reportado en la mesa de empalme del año 2016, estos subsidios para el servicio público domiciliarios de Aseo se financiaron con recursos propios.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento al proceso de empalme realizado con la Gobernación del Valle del Cauca el día 3 de agosto de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales recibió los recursos del Sistema General de Participaciones para inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2016, y una vez realizadas las Operaciones presupuestales, el Municipio de Santiago de Cali – UAESPM, dio continuidad a los compromisos asumidos con el prestador de los servicios que haya sido vinculado por el departamento en virtud de lo dispuesto en la Ley 1176 de 2007, realizando los pagos correspondientes al Deficit en el subsidio de servicio público de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 2017.

Que de acuerdo al OTRO SI No. 5 que modificó la Cláusula Primera del OTROSÍ No. 4 - FORMA DE PAGO, PLAZO Y RECURSOS FUENTE del Acuerdo de Pago suscrito entre EMCALI EICE ESP y el Municipio de Santiago de Cali del 26 de diciembre de 2012, con el cual se pagó anticipadamente las cuotas de las vigencias 2014 y 2015, las cuales ascendieron a la suma de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.673.607.686), pagados en diciembre de 2013.

Que el Municipio de Santiago de Cali cancelo y cumplió con el pago de la cuota existente con EMCALI EICE ESP. De a la Vigencia 2016, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº3000017641 del 21 de Septiembre de 2016, por valor de $19.336.803.843.

Que existe el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3000018303 del 28 de agosto de 2017, por un valor de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.336.803.843), correspondiente a cuota de la Deuda existente con EMCALI EICE ESP, de la vigencia 2017, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Primera del OTRO SI No. 5 celebrado entre EMCALI EICE ESP y el Municipio de Santiago de Cali.
Quedando pendiente el pago de 2 vigencias 2018 y 2019 por valor de $19.336.803.843 cada una.

Indicador: Pago del mínimo vital de agua potable a las empresas de servicios públicos para los usuarios de los estratos 1 y 2

BP-03046044 - Aplicación mínimo vital agua potable Municipio Santiago de Cali

CUADRO 26.7 EJECUCIÓN BP-03046044

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03046044	16.220.915.552	16.185.388.326	-	-	99,8 %	35.527.226

Los beneficiaros han sido el 100% de la población de los estratos 1 y 2, ya que en ningún momento EMCALI EICE ESP ha suspendido el beneficio. Que el Contrato Interadministrativo No. 4132.0.26.5.004 celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali y Empresas Municipales de Cali – EMCALI EICE ESP (No. 300-GAA-CS-0956-2014), en su Cláusula Tercera - Forma de Pago, establece que el MUNICIPIO se compromete a pagar trimestralmente a EMCALI EICE ESP, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación en legal y debida forma de la cuenta de cobro del respectivo trimestre.

Cabe destacar que la cláusula Séptima del contrato, indica que la duración del contrato es indefinida. Sin embargo, las partes podrán de común acuerdo darlo por terminado en cualquier momento, para ello procederán a realizar la liquidación correspondiente. Las partes cada año suscribirán un Otrosí modificatorio al Anexo 1 con el fin de actualizar el número de los actos administrativos aprobados para cada vigencia por el Municipio, el valor proyectado para el programa Mínimo Vital de agua potable de 6 metros cúbicos suscriptor residencial mes para los estaros 1 y 2 del servicio público domiciliario de acueducto.

Que EMCALI EICE ESP., remitió las cuentas de cobro por concepto de aplicación Programa Mínimo Vital de Agua Potable para los Suscriptores residenciales del servicio público domiciliario de acueducto de los estratos 1 y 2 del Municipio de Santiago de Cali, correspondiente al Tercer Trimestre y al Cuarto Trimestre (Proyectado) de la Vigencia 2017, con valores reales, debidamente soportadas.

Que para el pago de las mencionadas cuentas de cobro se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3000017911 de Febrero 06 de 2017, por concepto de aplicación Programa Mínimo Vital de Agua Potable Municipio de Santiago de Cali.

Indicador: Sistemas de suministro de agua potable en el área rural construidos

BP-03041887 - Fortalecimiento sistemas de acueducto y potabilización de agua de consumo área rural municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.8 EJECUCIÓN BP-03041887

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03041887	2.773.038.900	229.995.505	-	-	8,3%	2.543.043.395

El municipio de Cali fue descertificado por la SSPD en la vigencia 2014 a través de la Resolución No. 20154010044485 del 30 de septiembre de 2015, confirmada mediante Resolución SSPD No 20164010015125 de junio 2 de 2016 cobrando firmeza el 19 de julio de 2016, perdiendo la entidad territorial la competencia en la administración de los recursos del SGP-APSB y el aseguramiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; en consecuencia, correspondió al Departamento del Valle del Cauca la administración de los recursos del SGP-APSB como el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio, según lo dispuesto en el artículo 5º. De la ley 1176 de 2007.

De conformidad con las competencias otorgadas mediante el Decreto Extraordinario 0516 de 2016 y con ocasión de la expedición de la Resolución No. SSPD – 20174010095145 del 16 de junio de 2017, expedida por la Superintendencia de

Servicios Públicos Domiciliarios y ejecutoriada a partir del 12 de julio de 2017, mediante la cual el Municipio de Santiago de Cali fue certificado para asumir la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2016 y como resultado del proceso de empalme realizado con la Gobernación del Valle del Cauca el día 3 de agosto de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales recibió contratos de obras suscritos y en ejecución financiados con estos recursos conforme lo establecido en la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1077 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento al proceso de empalme realizado con la Gobernación del Valle del Cauca el día 3 de agosto de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales recibió los recursos del Sistema General de Participaciones para inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2016, y una vez realizadas las Operaciones presupuestales, el Municipio de Santiago de Cali – UAESPM, dio continuidad a los contratos de Obras (suscritos y en ejecución) financiados con estos recursos; pasando a ser administrados (manejados) por el Municipio de Santiago de Cali.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios públicos domiciliarios; adicionalmente tiene la función de: “Realizar la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona rural regularizada, en proceso de regularización urbanística o con concepto viable expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal”.

En algunas veredas de los corregimientos del municipio de Santiago de Cali, los habitantes de las comunidades, no cuentan con planta de tratamiento de agua para consumo humano, y solo tienen acceso al vital liquido a través de sistemas de abastecimiento de agua cruda la cual llega desde ríos y quebradas a tanques de almacenamiento.

Debido a esta problemática, algunas veredas se encuentran con Índices de IRCA alto lo que pone en riesgo la salud de los consumidores y determina el servicio como INVIABLE, por parte de las juntas administradoras de acueducto en las veredas afectadas. Con relación a lo anterior, nuestra función es generar soluciones para que el líquido sea apto para consumo y para que cada junta preste un servicio óptimo, según la resolución 115 de 2007.

La situación descrita anteriormente actualmente se vive en la Vereda Altos del Rosario del corregimiento de la Buitrera del municipio de Cali, donde por esta calidad de agua se suspendieron las clases a 130 estudiantes de la Institución Educativa La Buitrera sede Los Comuneros.

Por esta razón, en la escuela Los Comuneros en la vereda Altos del Rosario, en donde se presenta una situación de emergencia sanitaria por el consumo de agua cruda, y para prevenir afectación a la salud de Ciento Treinta (130) estudiantes, es necesario la implementación de un sistema de potabilización que garantice la operación en cumplimiento a los estándares definidos en la resolución 2115 de 2007, para esto la entidad prestadora de servicio en el Corregimiento La Buitrera, deberá hacer una planeación y proyección, lo cual no es posible realizar en el corto plazo, esto a su vez incrementa el riesgo a los estudiantes de la institución educativa y a la comunidad que se abastece del tanque de almacenamiento.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos Municipales, en el marco de las competencias establecidas y con base en la normatividad vigente presenta a la Empresa Prestadora de Servicios Acuabuitrera E.S.P, la Implementación de una Planta Compacta para Potabilización de agua a través de un sistema compacto de desinfección, el cual garantizará la calidad del agua para consumo de los 130 estudiantes y las 18

familias que consumen agua cruda, para que cuenten con agua potable, con calidad y continuidad, basados en los parámetros exigidos por la Resolución 2115 de 2007.

De esta forma y para resolver la situación presentada, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en la vigencia 2017, adquirió una planta de compacta de potabilización de agua para consumo humano, con el fin de atender la necesidad de 130 alumnos en la escuela Los Comuneros de la Vereda Altos del Rosario corregimiento La Buitrera zona rural de Cali. En desarrollo y dando continuidad a los proyectos de intervención en agua y saneamiento básico por el cual la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales se ha comprometido a cumplir, de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato. Este proyecto contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Compra del sistema de tratamiento de potabilización compacto.

2. Instalación del sistema de tratamiento en la zona acordada con el rector de la escuela.

3. Encendido y puesta en marcha de la planta por parte del proveedor y realización de las primeras pruebas de funcionamiento.

4. Capacitación del personal encargado de velar por el funcionamiento de la planta.

5. Acompañamiento técnico.

Debido a que el Municipio de Cali, no cuenta con personal suficiente y especializado para realizar las actividades inherentes a las responsabilidades asignadas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, según certificado expedido por la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través del Orfeo No. 201741370400032284 del 03 de Mayo de. 2017, se hace necesario incrementar la capacidad de respuesta Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales para realizar el apoyo en la supervisión de la construcción de las obras y reporte al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del avance en la ejecución del proyecto derivado del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 153 en el Municipio de Santiago de Cali. En ese sentido, se contrató bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios Personas Naturales idóneas y con experiencia para realizar las actividades de:

- Apoyar técnicamente el seguimiento a la construcción de los sistemas de Abasto de Agua Potable.
- Apoyar técnicamente el seguimiento a las obras de mejoramiento de los sistemas de AP en la zona rural del municipio de Cali.
- Realizar asistencia Técnica y Social a la comunidad y juntas Administradoras de acueducto para la organización, administración y operación de los Sistemas de Agua Potable y tratamiento de agua potable en el Área Rural.

Debido a que el Municipio de Cali, no cuenta con personal suficiente y especializado para realizar las actividades inherentes a las responsabilidades asignadas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, según certificado expedido por la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través del Orfeo No. 201741370400032284 del 03 de Mayo de. 2017, se hace necesario incrementar la capacidad de respuesta Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales para realizar el apoyo en la supervisión de la construcción de las obras y reporte al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del avance en la ejecución del proyecto derivado del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 153 en el Municipio de Santiago de Cali. En ese sentido, se

contrató bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios personas naturales idóneas y con experiencia para realizar dichas actividades.

BP-03041897 - Fortalecimiento administrativo de las juntas administradoras de acueductos el hormiguero área rural municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.9 EJECUCIÓN BP-03041897

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03041897	20.000.000	20.000.000	-	-	100,0 %	-

Se adjudicó a la Empresa SOIMPRO SAS, Contrato No.4182.0.10.26.1.123, en cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal, fortalecer las cinco (5) Juntas de Agua existentes en el corregimiento del Hormiguero, y con este proyecto se inicia el proceso mediante el fortalecimiento de dos (2) Juntas Administradoras de Acueducto; Asohormiguero perteneciente a la Cabecera del corregimiento y Asocascajal perteneciente a la vereda Cascajal.

El proyecto consiste en dotar a las Junta de Administradoras de Acueducto de los equipos de campo para lectura de micromedidores, impresoras de campo para entrega al usuario de constancia de lectura, impresora de escritorio especial para entrega de constancia al usuario por el pago del servicio prestado, los respectivos programas y licencia de uso y el soporte técnico de capacitación en uso de equipos y de funcionamiento.

BP-03041898 - Fortalecimiento administrativo de las juntas administradoras de acueducto pichinde área rural municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.10 EJECUCIÓN BP-03041898

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03041898	15.000.000	14.754.152	-	-	98,4 %	245.848

Se adjudicó a la Empresa SOIMPRO SAS, Contrato No.4182.0.10.26.1.123, En cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo, fortalecer las Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado del corregimiento de Pichinde, Acuapichinde, dando cumplimiento a la meta establecida. El proyecto consiste en dotar a las Juntas Administradoras de Acueducto de los equipos necesarios para mejorar el proceso de facturación que se lleva a cabo en el acueducto, para tal fin se dotaran equipos de campo para lectura de micromedidores, impresoras de campo para entrega al usuario de constancia de lectura, impresora de escritorio especial para entrega de constancia al usuario por el pago del servicio prestado, los respectivos programas y licencia de uso y el soporte técnico de capacitación en uso de equipos y de funcionamiento.

BP-03048217 - Mejoramiento de los sistemas de abastecimiento y potabilización de agua de consumo en el área rural del municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.11 EJECUCIÓN BP-03048217

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03048217	3.276.613.977	542.134.521	-	-	16,5 %	2.734.479.456

Por Descertificación del municipio de Santiago de Cali a partir del mes de julio de 2016, para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones-Agua Potable y Saneamiento Básico, la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la gobernación del Valle del Cauca era la encargada de ejecutar los recursos del presupuesto de APSB.
En cumplimiento al proceso de empalme realizado con la Gobernación del Valle del Cauca el día 3 de agosto de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales recibió los recursos del Sistema General de Participaciones para inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2016, y una vez realizadas las Operaciones presupuestales, el Municipio de Santiago de Cali – UAESPM, dio continuidad a los compromisos asumidos con el prestador de los servicios que haya sido vinculado por el departamento en virtud de lo dispuesto en la Ley 1176 de 2007

A fin de realizar los pagos pendientes de los contratos de obras de agua potable suscritos por la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Gobernación del Valle del Cauca, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, creo el proyecto de inversión BP 03048217 “Mejoramiento de los Sistemas de Abastecimiento y Potabilización de Agua de Consumo en el Área rural del municipio de Cali” versión 1 – 2017, De igual manera, es importante precisar que en su momento (años 2014, 2015 y 2016) estos proyectos fueron revisados y viabilizados por el DAPM a la Secretaría de Salud Pública quien era la entidad que tenía la competencia en realizar la inversión en AP y SB.

Contrato de obra No.: 4145.0.26.1.756-2015
Contratista: CONSORCIO BGR 2015
Interventoría: Universidad del Valle
Valor del contrato: $ 1.841.071.248
Plazo inicial: 30-diciembre-2015
Acta de inicio: 30-junio-2015

CUADRO 26.12 Contratista: CONSORCIO BGR 2015

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Estabilización talud acueducto Montebello	$ 150.188.572	8.16%	100%	0
Construir Tanque PTAP Campoalegre Montebello	$ 360.016.421	19.55%	99.73%	$ 353.117.361
Total pendiente por pago:				$ 353.117.361

Contrato de obra No: 4145.0.26.1.999-2015
Contratista: CONSORCIO OBRAS SALUD PÚBLICA 2015
Interventoría: Universidad del Valle
Valor del contrato: $ 2.170.118.437
Plazo inicial: 30-diciembre-2015
Acta de inicio: 18-diciembre-2015

CUADRO 26.13 Contratista: CONSORCIO OBRAS SALUD PÚBLICA 2015

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Construir ptap tanque y obras complementarias acueducto Pichinde	$ 151.741.841	6.99%	100%	0
Reposición redes de acueducto cabecera Felidia	$ 68.009.741	3.13%	100%	0

Contrato de obra No: 0130-18-12-1458 de 2017
Contratista: CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO CORREGIMIENTOS CALI 2016
Interventoría: CONSORCIO INTERVENTORIAS OBRAS CALI 2017
Valor del contrato: $ 6.953.114.580
Plazo inicial: 11-noviembre de 2017
Acta de inicio: 12-mayo de 2017

CUADRO 26.14 Contratista: CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO CORREGIMIENTOS CALI 2016

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Reponer la red de distribución acueducto el estero	$ 79.484.174	1.14%	0.81%	$ 63.587.339
Reponer red de conducción acueducto la luisa- la buitrera	$ 186.401.271	2.68%	0	$ 149.121.017
Reponer bocatoma la Buitrera - Rio Meléndez- la Buitrera	$ 41.969.210	0.60%	0	$ 33.575.368
Construir PTAP obras complementarias tanque la Buitrera	$ 87.650.529	2.70%	0	$ 70.120.423
Impermeabilizar PTAP alto los mangos- la Buitrera	$ 23.781.418	0.34%	0	$ 19.025.134
Impermeabilizar PTAP el Carbonero - la Buitrera	$ 31.699.862	0.46%	0	$ 25.359.890
Impermeabilizar ptap la Fonda - Villacarmelo	$ 54.336.595	0.78%	0	$ 43.469.276
Reponer redes distribución acueducto Golondrinas	$ 218.211.425	3.14%	0	$ 174.569.140
Reponer redes de distribución acueducto Villa del Rosario - La Paz	$ 58.668.290	0.84%	0	$ 46.934.632
Impermeabilizar ptap Campo-alegre - Montebello	$ 56.036.784	0.81%	0	$ 44.829.427
Impermeabilizar ptap la Castilla - la Castilla	$ 35.161.128	0.51%	0	$ 28.928.902
Impermeabilizar PTAP las Palmas - La Castilla	$ 31.626.480	0.45%	0	$ 25.928.902
Impermeabilizar PTAP - la PAZ	$ 56.533.969	0.81%	0	$ 45.227.175

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Reponer acueducto Felidia	$ 126.155.426	1.81%	0	$ 100.924.341
Construir Ptap Tanque y obras complementarias Acueducto Pichinde	$ 389.733.729	5.61%	0	$ 311.786.983
Impermeabilizar ptap Km 18 - la Elvira	$ 36.452.271	0.52%	0	$ 29.161.817
Reponer muro de protección PTAP pilas del Cabuyal	$ 122.681.380	1.76%	0	$ 98.145.105
Impermeabilizar ptap cristo rey-Mónaco-Mameyal - los andes	$ 54.146.015	0.78%	0	$ 43.316.812
Construir sistema de bombeo, acueducto hacienda la Gloria	$ 65.516.093	2.63%	1.17%	$ 52.412.874
Realizar acometida eléctrica para sistemas de bombeo, acueducto hacienda la Gloria	$ 4.492.245	2.63%		$ 3.593.780
Construir planta agua potable compacta para familias hacienda la Gloria	$ 455.871.961	2.63%		$ 364.697.569
Construir tanque elevado para acueducto hacienda la Gloria	$ 128.122.967	2.63%		$ 102.498.374
Construir red de distribución acueducto hacienda la Gloria	$ 190.834.065	2.63%		$ 152.667.253
Construir distrito de riego para las familias hacienda la Gloria	$ 88.712.427	2.63%		$ 70.969.942
Total pendiente por pago:				$ 2.100.851.475

Contrato de obra No: 4145.0.26.1.1125-2016
Contratista: CONSORCIO R&A
Interventoría: UNIVERSIDAD DEL VALLE
Valor del contrato: $ 793.177.812
Plazo inicial: 16- diciembre de 2016
Acta de inicio: 26-diciembre de 2016

CUADRO 26.15 Contratista: CONSORCIO R&A

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Reponer la red de distribución acueducto el Estero	$ 151.616.815	10.8%	50%	$ 78.840.744
Reponer la red de distribución acueducto Morgan - el Hormiguero	$ 47.410.217	44%	40%	$ 29.394.335
Reponer la red de distribución acueducto Km 18 -la Elvira	$ 38.615.092	43.7%	30%	$ 20.465.998

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Reponer acueducto felidia	$ 61.584.823	0	50%	$ 61.584.823
Reponer la red de distribución acueducto Cabuyal Ventiaderos - los andes	$ 148.145.825	31.7%	100%	$ 7.407.291
Realizar la interventoría de las obras de construcción de las plantas de tratamiento de agua potable.	$ 549.971.250			$ 549.971.250
Total pendiente por pagar:				$ 747.664.441

El valor de la interventoría corresponde a la totalidad de los saldos de los contratos de interventorías.

Contrato de obra No: 4145.0.27.1.030-2016
Contratista: UNIVERSIDAD DEL VALLE
Valor del contrato: $ 149.961.400
Plazo inicial: 28- diciembre de 2016
Acta de inicio: 20-diciembre de 2017

CUADRO 26.16 Contratista: UNIVERSIDAD DEL VALLE

OBJETO	Vr. Obra	% de avance	Saldo por cancelar
Realizar diseño de la red de distribución acueducto San Miguel - la Elvira.	$ 74.980.700	99%	$ 37.490.350
Realizar el diseño estructural PTAP Pance.		50%	$ 37.490.350
Total pendiente por pagar:			$ 74.980.700

El valor total de los pagos presupuestados de los contratos de obras, diseños e interventorías a diciembre de 2017, es la suma $ 3.276.613.977.

Respecto de los diseños con la Universidad del Valle estos se encuentran pendientes de cancelar en su totalidad, lo cual se realizará una vez sean recibidos a satisfacción por parte de la Unidad.

Indicador: Sistema de tratamiento de aguas residuales en el área rural construidos

BP-03041888 - Fortalecimiento sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales domesticas área rural municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.17 EJECUCIÓN BP-03041888

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03041888	1.858.682.240	163.453.002	-	-	8,8%	1.695.229.238

El municipio de Cali fue descertificado por la SSPD en la vigencia 2014 a través de la Resolución No. 20154010044485 del 30 de septiembre de 2015, confirmada mediante Resolución SSPD No 20164010015125 de junio 2 de 2016 cobrando firmeza el 19 de julio de 2016, perdiendo la entidad territorial la competencia en la administración de los recursos del SGP-

APSB y el aseguramiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; en consecuencia, correspondió al Departamento del Valle del Cauca la administración de los recursos del SGP-APSB como el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio, según lo dispuesto en el artículo 5º. De la ley 1176 de 2007.

De conformidad con las competencias otorgadas mediante el Decreto Extraordinario 0516 de 2016 y con ocasión de la expedición de la Resolución No. SSPD – 20174010095145 del 16 de junio de 2017, expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y ejecutoriada a partir del 12 de julio de 2017, mediante la cual el Municipio de Santiago de Cali fue certificado para asumir la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2016 y como resultado del proceso de empalme realizado con la Gobernación del Valle del Cauca el día 3 de agosto de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales recibió contratos de obras suscritos y en ejecución financiados con estos recursos conforme lo establecido en la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1077 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento al proceso de empalme realizado con la Gobernación del Valle del Cauca el día 3 de agosto de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales recibió los recursos del Sistema General de Participaciones para inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2016, y una vez realizadas las Operaciones presupuestales, el Municipio de Santiago de Cali – UAESPM, dio continuidad a los contratos de Obras (suscritos y en ejecución) financiados con estos recursos; pasando a ser administrados (manejados) por el Municipio de Santiago de Cali.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios públicos domiciliarios; adicionalmente tiene la función de: “Realizar la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona rural regularizada, en proceso de regularización urbanística o con concepto viable expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal”.

Debido a que el Municipio de Cali, no cuenta con personal suficiente y especializado para realizar las actividades inherentes a las responsabilidades asignadas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, según certificado expedido por la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través del Orfeo No. 201741370400032284 del 03 de Mayo de. 2017, se hace necesario incrementar la capacidad de respuesta Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales para realizar el apoyo en la supervisión de la construcción de las obras y reporte al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del avance en la ejecución del proyecto derivado del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 153 en el Municipio de Santiago de Cali. En ese sentido, se contrató bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios Personas Naturales idóneas y con experiencia para realizar las actividades de:

- Apoyar técnicamente el seguimiento técnico a las obras de mejoramiento de de las PTARD .
- Apoyar técnicamente el seguimiento a la construccion de la PTARD.
- Realizar asistencia Técnica y Social a la comunidad y juntas Administradoras de alcantarillado para la organización, administración y operación de los Sistemas de remoción y tratamiento de aguas residuales domésticas en el Area Rural.

BP-03048218 - Mejoramiento de los sistemas de remoción de aguas residuales domésticas del área rural del municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.18 EJECUCIÓN BP-03048218

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC	SALDO DISPONIBLE
03048218	5.239.480.572	1.158.145.863	-	-	22,1%	4.081.334.709

Por Descertificación del municipio de Santiago de Cali a partir del mes de julio de 2016, para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones-Agua Potable y Saneamiento Básico, la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la gobernación del Valle del Cauca era la encargada de ejecutar los recursos del presupuesto de APSB.
En cumplimiento al proceso de empalme realizado con la Gobernación del Valle del Cauca el día 3 de agosto de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales recibió los recursos del Sistema General de Participaciones para inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2016, y una vez realizadas las Operaciones presupuestales, el Municipio de Santiago de Cali – UAESPM, dio continuidad a los compromisos asumidos con el prestador de los servicios que haya sido vinculado por el departamento en virtud de lo dispuesto en la Ley 1176 de 2007

A fin de realizar los pagos pendientes de los contratos de obras de saneamiento básico suscritos por la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Gobernación del Valle,la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, creo el proyecto de inversión BP 03048218 “Mejoramiento de los Sistemas de Remoción de Aguas Residuales Domesticas del Área Rural del Municipio de Santiago de Cali” versión 1 – 2017, De igual manera, es importante precisar que en su momento (años 2014, 2015 y 2016) estos proyectos fueron revisados y viabilizados por el DAPM a la Secretaría de Salud Pública quien era la entidad que tenía la competencia en realizar la inversión en AP y SB.

Contrato de obra No.: 4145.0.26.1.756-2015
Contratista: CONSORCIO BGR 2015
Interventoría: Universidad del Valle
Valor del contrato: $ 1.841.071.248
Plazo inicial: 30-diciembre-2015
Acta de inicio: 30-Junio-2015

CUADRO 26.19 Contratista: CONSORCIO BGR 2015

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Reposición alcantarillado Hora Cero – vía El Crucero - Tres Cruces cabecera corregimiento Montebello	$215.157.095	11,69%	16,67%	0
Reposición alcantarillado calle Los Estudiantes cabecera corregimiento Montebello	$215.516.779	11,71%	17,09%	0
Reposición alcantarillado calle 9 oeste entre Av. 44 oeste y la Yee Montebello	$92.337.026	5,02%	3,15%	0
Reposición alcantarillado calle 47 oeste con Av. 48 oeste Montebello	$90.637.080	4,92%	8,27%	0

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Reposición alcantarillado Av. 43 oeste Montebello	$350.819.086	19,06%	5,52%	0
Reposición alcantarillado sector Las Piscinas cabecera Montebello	$41.347.736	2,25%	2,80%	0
Reposición alcantarillado sector Quinta Etapa cabecera Montebello	$325.051.453	17,66%	18,78%	0

Contrato de obra No.: 4145.0.26.1.999-2015
Contratista: CONSORCIO OBRAS SALUD PÚBLICA 2015
Interventoría: Universidad del Valle
Valor del contrato: $ 2.170.118.437
Plazo inicial: 30-diciembre-2015
Acta de inicio: 18-diciembre-2015

CUADRO 26.20 Contratista: CONSORCIO OBRAS SALUD PÚBLICA 2015

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Construcción PTARD No. 1 cabecera el saladito.	$575.058.674	0,00%	0,00%	$ 460.046.939
Construcción alcantarillado vereda El Pajui - Corregimiento La Leonera.	$514.652.499	23,72%	23,40%	$ 0
Construcción PTARD vereda El Pajui - Corregimiento La Leonera.	$569.356.607	26,24%	25,83%	$ 271.002.276
Reposición redes de acueducto Cabecera Felidia	$ 68.009.741	2.72%	100%	0
Reposición alcantarillado cabecera El Saladito I - Corregimiento El Saladito.	$297.486.907	13,71%	13,35%	$ 128.263.428
Reposición alcantarillado cabecera El Saladito II - Corregimiento El Saladito.	$513.053.713	23,64%	23,56%	$ 202.291.097
Mejoramiento PTARD Santa Helena - Corregimiento Felidia	$55.817.132	2,57%	2,56%	$ 0
Total pendiente por pago:				$ 1.061.603.740

Contrato de obra No: 0130-18-12-1458 de 2017
Contratista: CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO CORREGIMIENTOS CALI 2016
Interventoría: CONSORCIO INTERVENTORIAS OBRAS CALI 2017
Valor del contrato: $ 6.953.114.580
Plazo inicial: 11-noviembre de 2017
Acta de inicio: 12-mayo de 2017

CUADRO 26.21 Contratista: CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO CORREGIMIENTOS CALI 2016

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Construir sistema individual de tratamiento aguas residuales hacienda la Gloria	$ 9.123.745	0,00%	0,00%	$ 7.298.996
Construir alcantarillado Atenas - Pilas del Cabuyal - corregimiento los andes	$ 2.054.119.053	0,00%	0,00%	$ 1.643.295.242
Construir alcantarillado Secundario Campo Alegre Montebello	$ 443.826.588	0,00%	0,00%	$ 355.061.270
Ejecutar las obras de mejora PTARD y alcantarillado vereda el Nilo - Pance	$ 83.772.660	0,00%	0,00%	$ 67.018.128
Ejecutar las obras de mejora PTARD No. 1 - cabecera Pance	$ 277.135.848	0,06%	1,44%	$ 221.708.678
Ejecutar las obras de mejora PTARD vereda la Vorágine - Pance	$ 292.691.248	0,06%	1,51%	$ 234.152.998
Ejecutar las obras de mejora PTARD vereda Pizamos - El Hormiguero	$326.494.098	0,77%	16,38%	$ 261.195.278
Total pendiente por pago:				$ 2.789.730.590

Contrato de obra No: 4145.0.26.1.1125-2016
Contratista: CONSORCIO R&A
Interventoría: UNIVERSIDAD DEL VALLE
Valor del contrato: $ 793.177.812
Plazo inicial: 16- diciembre de 2016
Acta de inicio: 26-diciembre de 2016

CUADRO 26.22 Contratista: CONSORCIO R&A

OBJETO	Vr. Obra	% respecto valor total	% avance por frente de obra	Saldo por cancelar
Ejecutar las obras de mejora PTARD Vereda Campo Alegre – Montebello	$ 345.805.040	32.8%	100%	207.483.024
Ejecutar las obras de mejora del alcantarillado Vereda Campo Alegre Montebello.	$ 365.566.902			$ 243.711.268
Total pendiente por pago:				$ 451.194.292

Contrato de obra No: 4145.0.27.1.030-2016
Contratista: UNIVERSIDAD DEL VALLE
Valor del contrato: $ 149.961.400
Plazo inicial: 28- diciembre de 2016
Acta de inicio: 20-diciembre de 2017

CUADRO 26.23 Contratista: UNIVERSIDAD DEL VALLE

OBJETO	Vr. Obra	% de avance	Saldo por cancelar
Diseñar alcantarillado puesto de policía la Vorágine - Pance.	$ 74.980.700	85%	$ 37.490.350
Diseñar alcantarillado el crucero - Pueblo Nuevo - La Buitrera		85%	$ 37.490.350
Total pendiente por pago:			$ 74.994.700

CUADRO 26.24 Contratista: UNIVERSIDAD DEL VALLE

OBJETO	Vr. Obra	Saldo por cancelar
Realizar las interventorías de las obras a la construcción es de las plantas de tratamiento de las aguas residuales.	$ 549.971.250	$ 549.971.250
Adquisición de lotes PTARD zona rural Municipio de Cali	$ 312.000.000	$ 312.000.000

El valor total de los pagos presupuestados de los contratos de obras, diseños e interventorías a diciembre de 2017, es la suma $ 5.239.480.572
Respecto de los diseños con la Universidad del Valle estos se encuentran pendientes de cancelar en su totalidad.

Indicador: Sistema de tratamiento primario de la PTAR Cañaveralejo de la ciudad mejorado
BP-03046076 - Construcción de las Obras para la Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Cañaveralejo Cali, Valle del Cauca, Occidente

CUADRO 26.25 EJECUCIÓN BP-03046076

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03046076	45.984.764.915	45.984.764.915	-	-	100%	-

Mediante el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, por el cual se determina una nueva estructura para la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, las funciones de sus organismos y dependencias, su funcionamiento y su gestión institucional, en su artículo 219 crea la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales –UAESPM, como un organismo sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera. La Unidad Administrativa tiene por objeto, entre otros, garantizar la prestación, coordinación y supervisión de los servicios públicos domiciliarios.

El documento CONPES No. 3750 del 24 de junio de 2013, declaró de importancia estratégica para el país el proyecto "Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali", con el fin de contar con vigencias presupuestales futuras, para llevar a cabo las inversiones que permitan garantizar la prestación de estos servicios públicos en el Municipio.

El día 7 de noviembre de 2013, se suscribió Convenio Marco de Cooperación y de Apoyo Financiero No. 170, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Municipio de Santiago de Cali y las Empresas Publicas Municipales de Cali – Emcali E.I.C.E. E.S.P., el cual tiene como objeto establecer las condiciones de financiación, ejecución y seguimiento de los proyectos que en el marco del convenio se ejecuten con aportes de la Nación de acuerdo con el Plan de Inversiones previsto en el Documento CONPES No. 3750 de 2013, para fortalecer la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali.

Mediante el documento CONPES 3858 del 3 de julio de 2016, se modificó el CONPES 3750 de 2013, en el sentido de ajustar los flujos financieros del plan de inversiones para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali.

Con fundamento en lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante Resolución No. 0690 del 8 de noviembre de 2013, aclarada y adicionada mediante Resolución No. 0640 del 29 de agosto de 2016, asignó recursos de la Nación al Municipio de Santiago de Cali como "*APOYO FINANCIERO AL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRCUTURA PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI*" y determinó que la ejecución de las obras se realizaría a través de la empresa EMCALI E.I.C.E. E.S.P., en su calidad de operador de los servicios de Agua potable y Saneamiento Básico del Municipio.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales radicó en el Banco de Proyectos la versión 2 de la ficha EBI No. 03-046076 "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CAÑAVERALEJO CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE", el cual establece como objetivo optimizar la planta de tratamiento de agua residual PTAR Cañaveralejo y como indicador de resultado del proyecto un Sistema de tratamiento primario de la PTAR Cañaveralejo de la ciudad mejorado.

Mediante Decreto No. 4112.010.20.0108 de febrero 20 de 2017, por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, se adicionó la suma de $45.984.764.915 para el desarrollo del proyecto EBI No. 03-046076 "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CAÑAVERALEJO CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE".

De conformidad con el Acuerdo No. 0413 de 2017, se autorizó al señor Alcalde del Municipio de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencias fiscal 2018, para el proyecto de optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la PTAR Cañaveralejo por valor de $37.241.620.860.

En el Convenio Marco de Cooperación y de Apoyo Financiero No. 170 de 2013, en el numeral 2 de la Cláusula Tercera, se estableció como obligación del Municipio "En cumplimiento de lo previsto en el numeral cuarto del Capítulo VII del documento CONPES 3750 de 2013, suscribir un convenio interadministrativo con EMCALI". Mediante el Convenio Interadministrativo 4182.010.26.1.155 del 28 de julio de 2017, entre el Municipio de Municipio de Santiago de Cali y Emcali E.I.C.E. E.S.P., para la optimización de la infraestructura existente en la PTAR Cañaveralejo, se dio cumplimiento a esta obligación.

Previo a este, se tramitó ante el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, el Certificado de Vigencia Futura No. 6000000075 del 7 de julio de 2017, por valor de $34.851.845.313 por la construcción de las obras y por $2.389.775.547 por concepto de la interventoría de las obras. Así mismo, se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500074526 del 31 de mayo de 2017, por valor total $45.984.764.915, todos sin situación de fondos.

Mediante Acta de Adjudicación de la Competencia Abierta No. 900-GAE-CA-0430-2017 del 7 de diciembre de 2017, el Gerente General de EMCALI EICE ESP, adjudica la

"Optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cañaveralejo" a la firma ACCIONA AGUA SAU SUCURSAL COLOMBIA, por valor de $ 74.957.952.932.

Mediante Acta de Adjudicación de la Competencia Abierta No. 900-GAE-CA-0431-2017 del 10 de diciembre de 2017, el Gerente General de EMCALI EICE ESP, adjudica la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del contrato que surja del proceso de contratación No. 900-GAE-CA-430-2017, cuyo objeto es la optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cañaveralejo" a la firma IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U. – Sucursal Colombia, por valor de $ 5.337.957.672.

BP-03048205 - Apoyo para la Supervision del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 153 en el Municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.26 EJECUCIÓN BP-03048205

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
03048205	86.000.000	86.000.000	-	-	100,0 %	-

Con corte al 31 de diciembre, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, ha vigilado el cumplimiento de las obligaciones derivadas en el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 153, apoyando el reporte al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el avance en la ejecución del mismo. Se contrató tres (3) profesionales, los cuales trabajaron en el seguimiento, la modificación y ajuste del proyecto de inversión No. 03-046076 "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CAÑAVERALEJO CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE" y en el seguimiento financiero y técnico del Convenio, respectivamente.

Se tramitó el Decreto para la designación por parte del Municipio de Santiago de Cali para conformar el Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 4182.010.26.1.155 de 2017.

Se asistió a las citaciones del Comité Fiduciario de Administración y Pago No. 100-GG-CF-1196-2016 con la Fiduciaria Bogotá (1-65416), a fin de verificar los informes mensuales de la gestión fiduciaria, y los pagos realizados por el Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio en desarrollo del Convenio de Uso de Recursos No. 153 de 2016. Al 30 de noviembre de 2017, el saldo de la cuenta del fideicomiso es de $28.850.247.102,96. Está citada para el mes de enero de 2018, el Comité Fiduciario para el reporte del mes de diciembre de 2017.

Indicador: Plantas individuales de tratamiento de aguas residuales construidas

BP-03041889 - Instalación sistemas de tratamiento individual de aguas residuales domesticas área rural municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.27 EJECUCIÓN BP-03041889

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE

03041889	543.292.293	543.292.280	-	-	100,0 %	13

El proceso se encuentra con CDPs Nos. 3500073758, 3500074529 y 3500074528. Se suscribió Contrato No. 4182.0.10.26.1.228 de 2017, a Francisco Javier Blandón Alzate, el día 01 de Noviembre de 2017 , por un valor de 512.512.35280, y al Ingeniero Cárdenas Rodríguez la Interventoría al contrato de Obra. Se le concedió una prorroga a partir del 01 de enero de 2018 por 45 días. Pasando a esta vigencia 2018 como Recursos excepcionales.

La razón por la cual se le concede la prorroga la contrato es porque la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios (UAESPM) hará la selección de las primeras 77 viviendas que cumplan con normas de amenazas y riesgos, las cuales se incluirán en el contrato que resulte del proceso de contratación de diseño e instalación de Sistemas de tratamiento individual de aguas residuales (STARD), para esta vigencia 2017 se elaborarán 77 diseños y se instalarán 57 sistemas, a igual número de viviendas. El proceso de encuentra en elaboración de los estudios previos.

26.1.2.2 Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Indicador: Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con inspección, vigilancia y control - IVC.

BP-21048201 - Apoyo al manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en el municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.28 EJECUCIÓN BP-21048201

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21048201	1.804.755.884	1.735.815.149	-	-	96,2 %	68.940.735

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre del 2016 tiene dentro de sus funciones:

1. Diseñar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos
2. Dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos
5. Realizar el seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios Públicos
16. Administrar la prestación del servicio de Recolección de Residuos Sólidos, Poda de Árboles y Césped, y Supervisar los Prestadores del Mismo

Se realizó la formulación del proyecto “Apoyo al manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en el municipio de Santiago de Cali” el cual fue aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM.

Una vez viabilizado el proyecto, se realizó la contratación del personal operativo de campo para las 22 comunas y 15 Corregimientos del Municipio de Santiago de Cali, correspondientes al Apoyo a la supervisión de los Puntos Críticos y Apoyo a la supervisión del servicio Público de Aseo.

Con el fin de promover el manejo adecuado de residuos y componentes del servicio público de aseo en el Municipio de

Santiago de Cali, la UAESPM suscribió el contrato No. 4182.010.26.1.240-2017 con la UT por Cali con la limpieza de **28 puntos críticos y de arrojo clandestino** correspondiendo a una remoción de 11.316 m3 de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Mixtos (Orgánicos +RCD) en las comunas 2, 4, 6, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 21.

El siguiente cuadro relaciona las zonas intervenidas y el área de limpieza ejecutada:

CUADRO 26.29 CONSOLIDADO FINAL RECOLECCIÓN DE 11.216 M3 DE RESIDUOS

CONSOLIDADO FINAL RECOLECCIÓN DE 11.216 M3 DE RESIDUOS

COMUNA	BARRIO	DIRECCION	Residuos de Construcción y Demolición (m3)	Residuos Mixtos (m3)
2	Los Álamos	Avenida 3 Norte con Calle 69	14	
	Prados del Norte	Avenida 4 con Calle 25A	3	
4	Porvenir	Calle 31 con Carrera 6A	1.573	
6	Petecuy	Carrera 3 con Calle 84	2.191	
8	Benjamín Herrera	Calle 25 con Carrera 15	37	
11	Villa del Sur	Calle 25 con Carrera 44	36	
13	Villa Blanca	Calle 72A con Carrera 28 BIS	54	
	Villa Blanca - Sector El Pondaje	Calle 72J con Carrera 26K	90	
	Charco Azul	Calle 73 Carrera 25U	84	2
	Los Robles	Carrera 28E4 con Calle 72S	369	

CONSOLIDADO FINAL RECOLECCIÓN DE 11.216 M3 DE RESIDUOS

COMUNA	BARRIO	DIRECCION	Residuos de Construcción y Demolición (m3)	Residuos Mixtos (m3)
14	Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 28-2 entre Calle 95 a la Calle 101	795	
	Alirio Mora Beltrán	Calle 80 con Carrera 26B	90	
	Las Orquídeas	Carrera 28 con Calle 120	140	
	Alirio Mora Beltrán	Calle 80 con Carrera 26B		74
	Puertas del Sol	Calle 91 con Carrera 26H		91
	Las Orquídeas	Carrera 28 con Calle 120	564	
15	Brisas del Caracol	Carrera 28D con Calle 96	105	
	Llano Verde	Calle 57 con Carrera 47	36	
	Mojica	Calle 93 con Carrera 28E - Vía Vehicular, Anden Peatonal y Zona Alrededor del Humedal Isaías Duarte Cancino		200
		Calle 92 con Carrera 28D		148
		Calle 96 con Carrera 28E		732
		Calle 92 con Carrera 28D		287
16	Antonio Nariño	Carrera 39E entre calle 44 y Calle 47		347
21	Villa Luz las Garzas	Calle 103 con Carrera 28A a la Carrera 28B	2.588	

CONSOLIDADO FINAL RECOLECCIÓN DE 11.216 M3 DE RESIDUOS				
COMUNA	**BARRIO**	**DIRECCION**	**Residuos de Construcción y Demolición (m3)**	**Residuos Mixtos (m3)**
	Valle Grande - Planta de Tratamiento	Calle 75 entre Carrera 19 a la Carrera 21	19	
	Pizamos I	Calle 121B con Carrera 28G	33	
	Desde Potrero Grande hasta Suerte 90	Calle 126 hasta la Carrera 28C	505	
Correg.	La Castilla	Carretera vía Bomberos del Aguacatal - Bifurcación Vereda Los Limones		119
TOTAL M3 DE RESIDUOS CARGADOS, TRANSPORTADOS Y DISPUESTOS			9.326	2.000

Así mismo, con base en el Diagnóstico de 139 puntos críticos reportados por el DAGMA, se coordinaron reuniones en la UAESPM con los diferentes organismos de la Administración Municipal con injerencia en el tema (DAPM, Dagma, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Justicia, Policía Nacional, Secretaría de Viabilidad), con el fin de determinar las acciones a seguir para el recibo de los Puntos Críticos de acuerdo con lo señalado en el Decreto Nacional 1077 de 2015 y en los lineamientos del Decreto PGIRS Cali 2015-2027. De los 139 puntos críticos, se realizó una selección de 14 de ellos los cuales fueron objeto de recibo como Prueba Pilota a las empresas prestadoras de Servicios Públicos de Aseo.

CUADRO 26.30 PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS RECIBIDOS

PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS RECIBIDOS PRUEBA PILOTO				
CONS.	***COMUNA***	***BARRIO***	***DIRECCIÓN***	***TIPO DE RESIDUO RECOGIDO***
1	1	Terrón Colorado	Avenida 4A Oeste con Calle 19 - Sector Puesto de Salud	Ordinario
2	2	Los Álamos	Avenida 3 Norte con Calle 69 Norte	Mixto
3	2	Prados del Norte	Avenida 2A Norte con Calle 39 Norte	Mixto
4	4	Porvenir	Calle 31 con Carrera 6A	Residuos Demolición y Construcción
5	7	Alfonso López	Calle 70 con Carrera 7B	Ordinario
6	8	Saavedra Galindo	Calle 33A con Carrera 17F	Mixto
7	10	Las Camelias	Calle 16 con Carrera 49A	Ordinario, Mixto, Especial
8	11	San Pedro Claver, Conquistadores	Calle 44 entre Carrera 29 hasta Carrera 29A - Puente pescado	Mixto
9	13	El Vergel	Carrera 36 No 46B -62	Mixto
10	14	Alirio Mora, Manuela Beltrán y Marroquín	Transversal 103 entre Carrera 26A2 a la Carrera 26A3	Residuos Demolición y Construcción
11	15	Mojica	Calle 83 con Carrera 28D4	Residuos Demolición y Construcción y Especiales

PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS RECIBIDOS
PRUEBA PILOTO

CONS.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO DE RESIDUO RECOGIDO
12	17	Brisas de Limonar	Calle 23 con Carrera 53	Mixto
13	20	Siloé	Calle 1 con Carrera 42 (Estación de Autoservicio Texaco)	Mixto
14	21	Talanga	Carrera 25 entre Calle 86 y Calle 87	Mixto

Se efectuó la supervisión a la Prestación del Servicio Público de Aseo a las empresas de Emsirva en Liquidación (Ciudad Limpia ESP, Emas Cali ESP, Promoambiental Valle ESP, Promoambiental Cali ESP), LYS S.A.E.S.P., Misión Ambiental ESP, Serviambientales ESP, PROASA S.A. E.S.P, PRO AMBIENTAL S.A.S. E.S.P, de acuerdo con los componentes que se enmarcan dentro de este servicio:

- Barrido y limpieza de áreas públicas
- Recolección, transporte y Transferencia
- Lavado de áreas públicas
- Corte de césped.

El seguimiento se llevó a cabo teniendo en cuenta las frecuencias, horarios, microrutas, macrorutas y las programaciones que envían las empresas de aseo del corte de césped el cual se determinó de acuerdo con las condiciones climáticas de la ciudad.
Se asistió a reuniones en el DAPM para los ajustes al Censo de Zonas Verdes con la realización de visitas de verificación en campo con este organismo, con el fin de corroborar las áreas a incluir para la entrega a los prestadores de servicio público de aseo para ajustar el área en los ciclos a intervenir.
El área objeto de corte de césped al mes de diciembre de 2017 correspondió a 12.492.692 de metros cuadrados, con la siguiente distribución por empresa prestadora de aseo:

CUADRO 26.31 CORTE DE CESPED

PRESTADOR DE SERVICIO	AREA (M2)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO
Promoambiental Valle ESP	4.054.905	32%
Promoambiental Cali	3.642.268	29%
Emas Cali	3.067.739	25%
Ciudad Limpia	1.332.205	11%
Misión Ambiental E.S.P.	234.407	2%
LYS E.S.P.	161.168	1%
TOTAL	12.492.692	100%

Así mismo se relaciona la programación de 14 ciclos programados en la vigencia 2017 de intervención de corte de césped en las 22 comunas de la ciudad (parques, separadores viales, pasajes, rondas de fuentes hídricas, áreas de protección de canales y zonas blandas):

CUADRO 26.32 CICLOS DE CORTE – AÑO 2017

No. Ciclo	Duración (Días)	Fecha de Inicio	Fecha Final
1	20	11 de enero	31 de enero
2	20	1 de febrero	20 de febrero
3	30	21 de febrero	20 de marzo
4	22	21 de marzo	12 de abril
5	27	13 de abril	10 de mayo
6	20	11 de mayo	31 de mayo
7	20	1 de junio	20 de junio
8	30	21 de junio	20 de julio
9	30	22 de julio	23 de agosto
10	37	24 de agosto	30 de septiembre

11	30	2 de octubre	31 de octubre
12	30	1 de Noviembre	25 de Noviembre
13	30	26 de Noviembre	20 de Diciembre

Con el fin de promover las intervenciones para el mantenimiento de lavado en áreas públicas impactadas sanitariamente, la UAESPM suscribió el contrato No.4182.0.10.26.1.110-2017 con la Empresa Ciudad Limpia ESP del Lavado de 23 puntos localizados en puentes peatonales y áreas de interés sanitario en las comunas 2, 3 y 19 correspondiente a un área 24.000 metros cuadrados.

CUADRO 26.33 LAVADO DE 23 PUNTOS LOCALIZADOS EN PUENTES PEATONALES Y ÁREAS DE INTERÉS SANITARIO

No.	Comuna	Tipo Área	Dirección	Área Objeto de Lavado (m2)
1	2	Puente Peatonal y Bases	Calle 25 Norte con Avenida 3 – Prados del Norte	1.725,14
2	2	Puente Peatonal y Bases	Puente peatonal del Seguro Social – San Vicente	956,44
3	2	Rampa Puente Peatonal	Calle 37B con avenida 6 Puente Chipichape	960,65
4	2	Rampa y gradas Adyacente CAM	Calle 11 entre Av. 2 y Carrera 1 – CAM	2.175,25
5	2	Rampa y gradas	Calle 12 entre Av. 2 y Carrera 1 – Área de influencia Puente Ortiz	3.283,92
6	3	Puente Peatonal	AV 3 con calle 15 (antiguo puente Alfonso López Pumarejo)	587,67
7	3	Puente Peatonal	entre avenida 3 y carrera 1 con calle 14 norte	324,80
8	3	Peatonal	Carrera 1 y 3, y entre calles 12 y 13 - Área influencia La Ermita y Parque de Los Poetas	2.217,19
9	3	Peatonal	Carrera 4 con Calle 7 - La Merced	215,02
10	3	Peatonal	Calle 12 entre carrera 3 y 4 - San Pedro	1.319,46
11	3	Peatonal	Calle 10 y carrera 3. - San Pedro	316,98
12	3	Peatonal	Carrera 5 con Calle 9 - San Pedro	373,07
13	3	Peatonal	Carrera 5 con Calle 9 - La Merced	123,10
14	3	Puente Peatonal y Bases	Calle 5 con carrera 6 - San Antonio	577,80
15	3	Puente Peatonal y Bases	Calle 5 con Carrera 13 - San Cayetano	722,45
16	3	Puente Peatonal y Bases	calle 5 con carrera 23 - Los Libertadores	756,82
17	19	Puente Peatonal y Bases	Calle 5 con carrera 38 D - Éxito	940,89
18	19	Puente Peatonal y Bases	Calle 5 con carrera 37 A Hospital	1.092,28
19	3	Puente Peatonal	Carrera 1 Entre Calles 1 y 2 Oeste - El Peñón	100,80
20	3	Rampa Puente Peatonal y Bases	Carrera 10 con calle 6 - Santa Rosa	2.408,31
21	3	Puente Peatonal y Bases	Carrera 6 con calle 25. Estación de tren - San Nicolás	2.180,95
22	3	Puente Peatonal y Bases	Av. 2A entre Calles 25 y 26 - San Vicente	588,55

No.	Comuna	Tipo Área	Dirección	Área Objeto de Lavado (m2)
23	2	Peatonal	Calle 46 con Av. 8B - Área de influencia Puente El Bosque	48,26
			AREA TOTAL	24.000

Se apoyó en la determinación de los lineamientos a seguir para el Lavado de Puentes Peatonales y áreas públicas impactadas sanitariamente con la entrega al Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM de la entrega de la actualización de las áreas sanitarias objeto de lavado áreas públicas de la ciudad. El documento de actualización de áreas de lavado corresponde a 97.147 m2 de un universo de 109 puntos sanitarios objeto de lavado, información que se entregó en el mes de agosto al DAPM para su respectiva validación y remitirla por parte de la UAESPM a las empresas prestadoras de aseo para su incorporación dentro de las actividades del Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (CLUS) cobro vía tarifa.

A la fecha no se ha entregado su validación por parte del DAPM.

Se ha realizado el seguimiento por parte de la UAESPM a las áreas objeto de lavado según lo contemplado en el PGIRS en el Programa de Lavado de Áreas Públicas en su línea base de un área de 1.824 metros cuadrados (m2) que corresponde a 18 puntos.

Se apoyó a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico en la construcción de los lineamientos para la instalación de Cestas de Basura. Así mismo, la actualización del Inventario de Cestas de residuos Sólidos en plano la cual fue remitida a las empresas de aseo para su alistamiento.

La UAESPM celebró contrato No. 4182.010.26.1.223-2017 con la firma Homemarketing de la Reproducción Material Soporte de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) de acuerdo con los Diseños realizados por la UAESPM y se adquirieron piezas correspondientes a 6.757 bolsas ecológicas y 5.300 Imantados con las explicaciones de separación en la fuente.

La UAESPM suscribió contrato No. 4182.010.32.1.251-2017 con Megacad Ingeniería y Sistema SAS con la implementación del Nodo de la IDESC con la adquisión de la estación de trabajo - Hardware y Software para publicación de la información geográfica relacionada con las actividades de la prestación del servicio público de aseo. Así mismo, se realizó contrato No. 4182.010.26.1.242-2017 con Geosystem Ingeniería SAS con la adquisición de un equipo de Geoposicionamiento Global (GPS) y su respectivo software para apoyar la actualización de información en campo.

- Poda de Árboles:

De acuerdo al Documento “Lineamientos Técnicos para el Programa de Poda de Árboles”, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA remitió a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM – dicho documento, el día 21 de noviembre de 2017, mediante oficio con radicado No. 201741330100076664 de fecha de Radicado Padre 10/11/2017.

Teniendo en cuenta la responsabilidad de la UAESPM frente al tema, esta unidad remitió el documento a las empresas prestadoras del servicio público de aseo el día 22 de noviembre

de 2017, que corresponde al procedimiento de la poda de árboles conforme a los "Lineamientos Técnicos para el Programa de Poda de Árboles" a las siguientes empresas que prestan el servicio de aseo en la ciudad de Santiago de Cali:

- EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN
- LYS S.A. E.S.P.
- Misión Ambiental S.A. E.S.P.
- Proyecto Ambiental S.A. E.S.P. – PROASA S.A. E.S.P
- PRO AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.
- SERVI AMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Compilatorio 1077 de 2015, el cual establece en su Artículo 2.3.2.2.2.6.70, lo siguiente: "*Actividad de poda de árboles.* Las actividades que la componen son: corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte para disposición final o aprovechamiento siguiendo los lineamientos que determine la autoridad competente. Esta actividad se realizará sobre los árboles ubicados en separadores viales ubica dos en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluyen de esta actividad los árboles ubicados en antejardines frente a los inmuebles los cuales serán responsabilidad de los propietarios de estos"

Indicador: Estación de transferencia y tecnología de aprovechamiento para el manejo de residuos de construcción y demolición – RCD, operando.

BP-21043800 - Implementación de estrategias para la gestión integral de escombros en Santiago de Cali

CUADRO 26.34 EJECUCIÓN BP-21043800

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21043800	1.099.164.621	749.164.612	-	-	68,2 %	350.000.009

El seis (6) de marzo de 2017 se celebró contrato interadministrativo No. 4182.0.10.26.1.40 por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VENTIUN PESOS M/CTE ($662.134.621) con la empresa de Servicios Públicos de Aseo de Candelaria - CANDEASEO S.A E.S. P, durante la ejecución del contrato se evacuaron 22.832 m^3 de Residuos de Construcción y Demolición -RCD que ingresaron a la Estación de Trasferencia de la Carrera 50.

Se contrató personal de coordinación y apoyo a la gestión del proyecto durante la vigencia de 2017 por valor de $ 87.029.991. Para realizar actividades de apoyo a la supervisión del Contrato interadministrativo Celebrado con CANDEASEO E.S.P.

El saldo por ejecutar de $350.000.000 millones de pesos corresponde a recursos de sobre tasa ambiental, mediante los cuales la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, en el PROYECTO 7002: Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali, resultado 5. Estrategia para la gestión integral de Residuos Sólidos generados en el Municipio de Santiago de Cali, mediante Convenio No. 0170 del 2017 celebrado con la Universidad del Valle, contrató la caracterización y cuantificación de los Residuos de Construcción y Demolición que genera el municipio de Santiago de Cali, por valor de $350.000.000.

BP-21048202 - Fortalecimiento a la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición -RCD en el área urbana de Cali.

CUADRO 26.35 EJECUCIÓN BP-21048202

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21048202	2.268.538.295	2.266.216.580	-	-	99,9 %	2.321.715

Con el objetivo de garantizar la operación de la Estación de Trasferencia de la Carrera 50 con Autopista Simón Bolívar, se realizó contrato interadministrativo No. 4182.0.10.26.1.80 de 2017 con la empresa de servicios público de aseo de Candelaria -Candeaseo S.A E.S.P para realizar actividades de cargue en la Estación de Trasferencia -EDT ubicada en la Autopista Simón Bolívar con Carrera 50, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD por valor de $ 1.200.000.000, mediante OtroSí No. 2 del 13 de octubre del 2017 se realizó adición presupuestal por valor de $443.951.000 para evacuar 14.321 m3 de RCD, y mediante OtroSi No. 3 del 7 de diciembre del 2017 una adición presupuestal por valor de $156.023.000 para evacuar 5.033 m3 de RCD.

En el proceso de ejecución del Contrato se evacuaron 58.064 m3 de residuos de construcción y demolición que ingresan a la Estación de Trasferencia de la Carrera 50 con Autopista Simón Bolívar, logrando así una operación optima de la Estación, evitando impactos ambientales, sanitarios y un deterioro paisajístico de la ciudad.

Se celebró Convenio de Asociación No. 4182.010.26.1.099 del 2017 con la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental -ACODAL para realizar la Caracterización de Residuos de Construcción y Demolición -RCD que ingresan a la Estación de Trasferencia, por valor de $240.000.000, $200.000.000 aporte del municipio y $40.000.000 aporte de contrapartida de ACODAL.

El estudio se ejecutó durante los meses de junio a diciembre de 2017, se realizó un muestreo probabilístico de los residuos, fueron clasificados, pesados, se realizaron pruebas de laboratorio, prediseños de mezclas para eco productos, se elaboraron Eco-productos para la industria de la construcción y fueron sometidos a pruebas físicas y mecánicas.

Se realizó Contrato de Mínima Cuantía Nº 4182.0.10.32.2.208 - 2017 con la empresa Redox Colombia S.A.S, con objeto de Suministrar dotación personal y elementos de protección y señalización para el equipo de profesionales y técnicos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales UAESPM, en desarrollo de los proyectos denominados “Apoyo al anejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en el Municipio de Santiago de Cali” identificado con ficha BP 21048201 y “Fortalecimiento a la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD en el área urbana de Santiago de Cali” identificado con ficha BP Nro. 21048202”.

A continuación, se relaciona el personal contratado para el apoyo técnico del proyecto “Fortalecimiento a la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD en el área urbana de Santiago de Cali” identificado con ficha BP Nro. 21048202”.

CUADRO 26.36 PERSONAL CONTRATADO

PS	ACTIVIDADES
Economista	Prestar servicios profesionales como economista en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, en el desarrollo del proyecto denominado “Fortalecimiento a la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD en el área urbana de Santiago de Cali” identificado con ficha BP Nro. 21048202”.

Ingeniero Ambiental	Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Ambiental en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD en el área urbana de Santiago de Cali" identificado con ficha BP Nro. 21048202".
Ingeniero Geógrafo	Prestar servicios profesionales como Ingeniero en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición -RCD en el área urbana de Cali.". Ficha EBI 21048202.
Ingeniero Industrial	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Industrial en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición -RCD en el área urbana de Cali.". Ficha EBI 21048202.
Ingeniero Topógrafo	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Topográfico en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición -RCD en el área urbana de Cali.". Ficha EBI 21048202.
Tecnólogo Ambiental	Prestación de servicios como Tecnólogo en Control Ambiental en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD en el área urbana de Santiago de Cali" identificado con ficha BP Nro. 21048202".
Tecnólogo Ambiental	Prestar servicios como Tecnólogo en Control Ambiental en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD en el área urbana de Santiago de Cali" identificado con ficha BP Nro. 21048202".
Técnico Ambiental	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD en el área urbana de Santiago de Cali" identificado con ficha BP Nro. 21048202".
Asistencial	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición -RCD en el área urbana de Cali.". Ficha EBI 21048202.
Asistencial	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición -RCD en el área urbana de Cali.". Ficha EBI 21048202.
Asistencial	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD en el área urbana de Santiago de Cali" identificado con ficha BP Nro. 21048202".

Indicador: Ruta selectiva de aseo con inclusión de recicladores beneficiarios de la Sentencia T-291 del 2009 como prestadores de la actividad de aprovechamiento y en la administración y operación de la estación de clasificación y aprovechamiento – ECA, en implementación

BP-21043818 - Implementación de ruta selectiva en Santiago de Cali con inclusión de recicladores de oficio

CUADRO 26.37 EJECUCIÓN BP-21043818

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21043818	2.833.941.470	320.861.469	-	-	11,3 %	2.513.080.001

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, relacionadas con el aprovechamiento de residuos sólidos en el marco de la implementación de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio; se realizó el diagnóstico técnico operativo a las organizaciones de recicladores de oficio del Municipio de Santiago de Cali. El objetivo general del diagnóstico corresponde a "Diagnosticar la operación técnica de la actividad de aprovechamiento realizada por las organizaciones de recicladores de oficio del Municipio de Santiago de Cali".

El diagnóstico técnico operativo se dirigió a las organizaciones de recicladores de oficio del Municipio que se encuentran registradas en la base de datos a cargo de la UAESPM. Asimismo, el estudio se limitó a los procesos de recolección, transporte, pesaje y clasificación de residuos sólidos aprovechables reciclables generados en el sector residencial del área urbana del Municipio de Santiago de Cali. Lo anterior teniendo en cuenta que la implementación de la ruta selectiva en el Municipio es de carácter residencial para efectos del cobro de la tarifa de aprovechamiento de acuerdo a los especificado en la resolución 720 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

Para realizar el diagnóstico de las organizaciones de recicladores de oficio, se hizo un trabajo de articulación con los líderes de las asociaciones quienes convocaron a sus bases (asociados), con el fin de realizar el levantamiento de información primaria de las rutas de recolección de materiales aprovechables. Posterior a las visitas de levanatmiento de información se realizaron saldas de campo para hacer la georeferenciación de las macrorutas de recolección. Es importante tener en cuenta que varias organizaciones del Municipio, cuentan actualmente con microrutas (aquellas realizadas por parte del reciclador de oficio al usuario) y macrorrutas (recolección con vehículo de los materiales recogidos por parte de varios recicladores). De manera paralela, se realizaron mesas de trabajo tanto institucionales, como con las organizaciones para mostrar los avances y retroalimentar el proceso. Igualmente, se articuló un trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, para dar inicio al proceso de formalización de las organizacioes de recicladores de oficio, como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento. En la figura a continuación se muestra el marco metodológico seguido.

Figura 26.1. Marco metodológico del Diagnóstico Técnico Operativo de las Organizaciones de Recicladores de Oficio del Municipio.

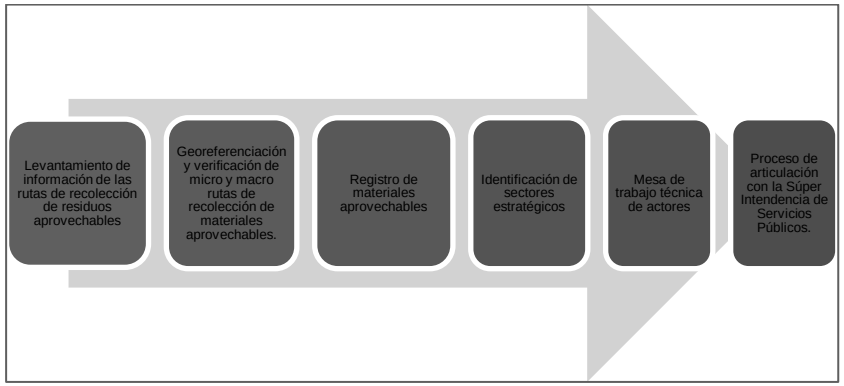

Fuente. Aprovechamiento – UEASPM 2017

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

Para el levantamiento de información primaria de la actividad de aprovechamiento se elaboraron dos instrumentos tipo encuesta de toma de información. El primer instrumento se aplicó al líder de cada organización, con el fin de conocer y determinar el nivel operativo y organizativo de las asociaciones. Por otro lado, el segundo instrumento se aplicó a los recicladores de base durante las visitas coordinadas con el líder de cada organización. En este caso la información levantada corresponde a las rutas desarrolladas a diario por parte de los recicladores de oficio para recolectar el material. En las Figuras a continuación se presentan los componentes de ambos instrumentos de levantamiento de información.

Figura 26.2. Instrumento de levantamiento de información de la organización

1. Información recicladores asociados

- Número de vinculados
- Número de asociados activos en aprovechamiento
- Número de asociados certificados por SENA

2. Instalaciones

- Base operativa y sede administrativa
- Sitio para el acopio de material
- Sitio para la venta del material

3. Equipamientos y dotación

- VH para microruteo
- VH para macroruteo
- Vías de tránsito
- Tipos de indicadores de gestión
- Elementos de dotación

4. Zona de prestación del servicio de recolección	5. Tipos de material	6. Zonas de conflicto
•Comunas y Barrios. •Número de rutas. •Número de recicladores. •Puntos de inicio y final. •Frecuencias.	•Cantidad de materiales recolectados en la organización.	•Tipos de conflictos en la operación de las micro y macro rutas.

Figura. Instrumento técnico de levantamiento de información de los recicladores de oficio

1. Identificación del reciclador	2. Información de la microruta
• Datos de identificación del reciclador	•Puntos de inicio •Puntos de finalización •Frecuencia •Horario •Recorrido de la microruta •Tipo de Usuario •Tipo de vías recorridas

Fuente. Aprovechamiento – UAESPM 2017

Visitas a Organizaciones de recicladores de oficio.
En la tabla a continuación se presentan las fechas en las cuales se realizaron las visitas de levantamiento de información a las diferentes organizaciones de recicladores de oficio, así como las fechas de salidas de campo para la georeferenciación de las rutas de recoleccion de materiales aprovechables.

CUADRO 26.38 Fechas de vistas y levanamiento de información por organización 2017.

Organización	Fecha Visita Líder	Fecha Visita Recicladores	Fecha Georreferenciación
ARENA	26/abril/2017 2/mayo/2017		9 de septiembre
REDECOL	3/mayo/2017		

Organización	Fecha Visita Líder	Fecha Visita Recicladores	Fecha Georreferenciación
ARC	3/mayo/2017	10/mayo//2017 17/mayo/2017	7/septiembre/2017 15/septiembre/2017
ARCO 20	5/mayo/2017	12/mayo/2017 19/mayo/2017 18/agosto/2017	7/mayo/2017 09/novirmbre/2017
FUNSECO	15/mayo/2017		
ARAC 22	18/mayo/2017	28/mayo/2017 18/agosto/2017	12/septiembre/2017
ASODECORES	18/mayo/2017	28/mayo/2017 18/agosto/2017	13/septiembre/2017
TECNISÓLIDOS	22/mayo/2017	18/agosto/2017	
ASOBOCE	23/mayo/2017		
ASOBOSUR	16/junio/2017	18 / agosto 11 / septiembre	27/septiembre/2017
FUNREAMCALI	24/mayo/2017	7/junio/2017 23/junio/2017	12/octubre/2017 10/novirmbre/2017
ZARANDA	7/junio/2017	7 / junio/2017 3/junio/2017 22/septiembre/2017	8/septiembre/2017
REMA	15/junio/2017	15/junio/2017	06 y 07/diciembre/2017
FRECOL	15/julio/2017 20/julio/2017	15/julio/2017 23/septiembre/2017	27/octubre/2017
UFPRAME	24/junio/2017	15/julio/2017	
AMURE	24/agosto/2017	24/agosto/2017	
ECOINNOVANDO	20/septiembre/2017	20/septiembre/2017	
FUNRECA	5/noviembre/2017	5/noviembre/2017	
FURVIN	31/octubre/2017 14/noviembre/2017	14/noviembre/2017	

Resultados Diagnostico Técnico Operativo

Vale la pena resaltar que de las 27 organizaciones actualmente registradas, 20 participaron del proceso de diagnóstico técnico operativo con la UAESPM. De igual manera es importante tener en cuenta que para algunas organizaciones se levantó información únicamente de la organización como en el caso de ASOBOCE, FUNSECO, REDECOL y RENACER. Lo anterior por dificultades para convocar a las bases de recicladores de oficio.

Por otro lado, las organizaciones, UFPRME, FUNRECA, FURVN y RECICLAR no cuentan con un esquema de operación en el cual se utilice un vehículo motorizado para realizar macrorutas de recolección de materiales, es decir que generalmente, los recicladores de oficio de base de estas asociaciones son libres de comercializar los materiales en diferentes bodegas de acuerdo a la conveniencia de los precios de los mismos.

Finalmente, las siete organizaciones de recicladores de oficio realizan rutas de recolección de materiales con vehículos motorizados a sus recicladores de base en puntos específicos de sus áreas de intervención. Para el caso de ARAC 22, ARC. ARCO 20, ASOBOSUR y ASODECORES, estas

organizaciones cuentan con vehículos propios para realizar esta recolección. Por otro lado, ECOINNOVANDO y ZARANDA alquilan el vehículo para transportar los materiales aprovechables desde sus bases operativas a los sitios de comercialización de los mismos. En la tabla a continuación se muestra el tipo de información levantada por organización.

CUADRO 26.39 Tipo de Información recolectada por Organización de Recicladores de Oficio.

Organización	Visita al líder y organización	Levantamiento de información rutas recicladores	Levantamiento de información rutas vehículos motorizados
ARAC 22	√	√	√
ARC	✓	√	√
ARCO 20	✓	√	√
ASOBOSUR	√	√	√
ASODECORES	√	√	√
FRECOL	√	√	✓
FUNREAMCALI	√	√	√
REMA	√	√	✓
UFPRAME	√	√	
ZARANDA	√	√	√
ARENA	√		√
TECNISÓLIDOS	√	√	
ASOBOCE	√		
FUNSECO	√		
REDECOL	√		
RENACER	√		
ECOINNOVANDO		√	
FUNRECA	√	√	
FURVIN	✓	✓	
RECICLAR	✓	✓	

Entre los resultados obtenidos por parte de la UAESPM, vale la pena resaltar que 20 de las 27 organizaciones participaron del diagnóstico tecnico operativo. Por otro lado, se levantó información de 419 recicladores de oficio qe se encuentran activos en la actividad de aprovechamiento; estos recicladores de oficio realizan 758 microrutas de recolección de materiales. Adicionalmente, se georeferenciaron 20 macrorutas de recolección con vehículo motorizado que realizan las organizacioes a sus recicladores de oficio. Finalmente, vale la pena resaltar que como resultado de un proceso de articulación intersectorial con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, actualmente en el Municipio de Santiago de Cali, han entrado en el proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento 18 organizaciones de recicladores de oficio. En la tabla a continuación se presentan los resultados.

CUADRO 26.40 Resultados generales del proceso

Indicador	Valor Indicador	Explicación
Número de Organizaciones de recicladores diagnosticadas	20	Organizaciones diagnosticadas técnicamente y operativamente
Número de Recicladores activos	419	Recicladores activos en la actividad de aprovechamiento diagnosticados técnicamente

Indicador	Valor Indicador	Explicación
en la actividad de aprovechamiento		
Número de microrutas de recolección selectiva identificadas	758	Microrutas de recolección selectiva identificadas en el diagnóstico técnico y operativo
Número de rutas con vehículo motorizado de recolección selectiva georreferenciadas	20	Rutas de recolección selectiva georreferenciadas en el diagnóstico técnico y operativo
Número de Organizaciones de recicladores de oficio Registrados como Prestadores de Servicio Públicos – Actividad de Aprovechamiento	18	Organizaciones recicladores de oficio Registrados como Prestadores de Servicio Públicos – Actividad de Aprovechamiento ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Fuente. Aprovechamiento – UAESPM 2017.

De acuerdo a la información levanta se establecieron tres "zonas de prestación" de la actividad de aprovechamiento principales; la zona sur oeste en la cual las organizaciones con mayor número de recicladores de oficio en el territorio corresponde a ARAC 22, ARCO 20, ASOBOSUR, ASODECORES, y TECNISÓLIDOS, en la figura a continuación se presentan sus zonas de operación.

De igual manera, en la zona centro norte las organizaciones más fuertes corresponde a ARC, FRECOL y AMURE.

Finalmente, en la zona Nororiente las organizaciones con mayor número de recicladores de oficio corresponden a REMA, UFPRAME, ZARANDA, FUREAMCALI, REDECOL, ECOINNOVANDO y FUNRECA.

A continuación se muestran los resultados obtenidos del total de rutas de recolección realizadas por los recicladores de oficio en sus vehículos de tracción humana (carreta), por comuna. de igual manera la distribución por comuna del número de recicladores de oficio que manifestaron tener una ruta de recolección selectiva en los territorios.

CUADRO 26.41 Número de recicladores de Oficio Organizados y Microrutas por Comuna.

Comuna	N° de Rutas	N° de Recicladores
Comuna 19	150	81
Comuna 17	148	88
Comuna 10	80	32
Comuna 15	62	34
Comuna 18	42	24
Comuna 22	34	23
Comuna 1	30	22
Comuna 5	27	9
Comuna 6	25	13
Comuna 2	22	14
Comuna 20	17	13
Comuna 13	16	11
Comuna 21	16	9
Comuna 8	15	11
Comuna 16	13	9
Comuna 14	12	10
Comuna 7	12	8
Comuna 9	9	5
Comuna 11	8	7
Comuna 3	8	6
Comuna 4	8	4
Comuna 12	4	4

Fuente. Aprovechamiento – UAESPM 2017

De manera general, se identificó que las comunas 19, 17, 10, 15, 18 y 22 representan el 70% del total de las rutas identificadas en el diagnóstico técnico operativo. Es decir, 546 de 758 rutas.

Específicamente, se puede observar que las comunas 19 y 17 presentan una marcada presencia de recicladores de oficio. En total 81 recicladores manifestaron recolectar material en la comuna 19, desarrollando 150 rutas de recolección de material, distribuidas a su vez en las frecuencias de recolección que tiene el prestador del servicio de aseo. De igual manera, la comuna 17 tiene presencia de 88 recicladores de oficio quienes desarrollan 148 rutas de recolección de material.

Finalmente, se aclara que del presupuesto aprobado en la ficha 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones) correspondieron a recursos de sobretasa ambiental, los cuales son suministrados al Municipio por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. Para ser ejecutados, estos recursos deben ser priorizados por parte de la CVC, toda vez que es esta institución quien ejecuta dichos recursos. Esta Unidad Administrativa hizo la solicitud de los recursos en mención, mediante oficio con Radicado No. 201741820100014891, radicado en CVC con No. 699922017 el 29 de Septiembre de 2017. Sin embargo, en la CVC en su respuesta con radicado No. 201741730101507672 de diciembre 01 de 2017, manifestó que no existía disponibilidad de dichos recursos en la institución. Así las cosas el presupuesto real de ejecución de la ficha BP 21043818 (la cual fue formulada en 2016 por el DAGMA y por efectos de la entrada en vigencia de la Reforma Administrativa pasó a UAESPM); para la vigencia 2017 correspondió a $333.941.470 (trescientos treinta y tres millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta pesos m/cte), de los cuales se ejecutaron $ 320.861.469 (trescientos veinte millones ochocientos sesenta y un mil pesos m/cte).

Indicador: Volumen de lixiviados del antiguo sitio de disposición final de Navarro, tratado.

BP-21043795 - Mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de navarro en el municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.42 EJECUCIÓN BP-21043795

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21043795	1.008.188.326	942.734.531	-	-	93,5 %	65.453.795

Desde el cierre del sitio de disposición de residuos sólidos Navarro, se construyeron ocho lagunas en las cuales se recolectan los lixiviados producidos, previo aislamiento del suelo mediante geo-membranas con el fin de garantizar que no se contaminen los suelos y/o acuíferos existentes. También fue instalado una planta para el tratamiento de los lixiviados mediante tecnología de osmosis inversa, con una meta de tratamiento anual de 57.600 m3 de lixiviado.

Durante este periodo se logró ejecutar el 47.64% que corresponde a 27.444 m3 debido que de 7 .5 meses que se había proyectado de operación, se operó 3 meses, 10 días debido a demoras en el proceso de contratación.

CUADRO 26.43 ALCANCES DEL CONTRATO

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REQUERIDAS	EVIDENCIAS	PRODUCTO
Llevar bitácora de actividades diarias de la operación y del mantenimiento de la planta.	Consignar información de caudal tratado Identificar y registrar los parámetros de operación tomados cada hora	Bitácora Diaria, Formatos de sistema de gestión de calidad.	Informe final

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REQUERIDAS	EVIDENCIAS	PRODUCTO
	Registro de insumos usados. Elaboración de graficas de consumo, Análisis de situaciones de la planta Reporte de inconvenientes y soluciones.		
Realizar mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos que componen la PTL	Diligenciar el programa de mantenimiento para cada uno de los equipos que conforman el Sistema de Tratamiento de Lixiviados, acorde a los tipos de equipos en las frecuencias definidas	Hojas de vida actualizadas	Informe final
Tratar 7800 m³ de lixiviado por mes	En la medida que la planta presente continuidad plena y funcionamiento normal de los equipos, teniendo en cuenta la inactividad de la planta, esto es, que no se presenten condiciones exógenas durante la operación	Registros de caudales tratados en formatos	Informe de resultados.
Realizar la limpieza general de las instalaciones dentro del cerco perimetral de la planta	Realizar lavados de pisos, chorreos, retiro de telarañas, limpieza de equipos, retiro de nidos de avispas que vayan apareciendo, control de hormiga arriera.	Inspecciones visuales, registros de fumigaciones, (cuando aplique)	PTL organizada

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REQUERIDAS	EVIDENCIAS	PRODUCTO
Verificar la operación de los 29 pozos duales que rodean el vertedero de Navarro: red de conducción de aire que la conforma, líneas de conducción y bombeo, tubería de agua tratada desde Navarro hasta la estación Las Vegas	Inspección visual de cada elemento planteado y componente, en las condiciones entregadas al operador	Bitácora Diaria	Informe de resultados
Realizar el trasiego de los lixiviados de las lagunas aledañas a la laguna N°8	Desplazamiento de moto-bomba con los respectivos accesorios: mangueras, acoples y abrazaderas y operación de ésta	Bitácora Diaria	Informe de resultados
Suministro de los insumos necesarios para la adecuada operación de la planta de tratamiento	Se llevará un adecuado seguimiento de productos químicos preparados y en stock.	Formato de inventarios de productos químicos	Reserva de productos químicos

De acuerdo al balance financiero, se logró el cumplimiento del presupuesto del 93.5%, con los mantenimientos correctivos que se derivan de unas paradas prolongadas.

BP-21048221 - Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Lixiviados de Navarro en el Municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.44 EJECUCIÓN BP-21048221

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21048221	1.251.995.758	-	-	-	0,0%	1.251.995.758

El proceso de licitación para la operación y mantenimiento de la Planta de Lixiviados de Navarro, cumplió con todos los requisitos legales, jurídicos y financieros que establece el manual de contratación del Municipio de Santiago de Cali, y conto con dos empresas ESP, oferentes que luego de revisar las propuestas, no cumplieron con los requisitos habilitantes para el proceso.

Dado los cortos tiempos que se disponía, no se logra ejecutar las vigencias futuras.

Indicador: Sistema de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de grandes generadores, en implementación

BP-21048204 - Apoyo para la determinación del potencial de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados por grandes generadores en el Municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.45 EJECUCIÓN BP-21048204

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21048204	23.850.000	23.850.000	-	-	100,0%	-

Durante la vigencia 2017, se adelantó la elaboración de una base de datos de grades generadores de residuos sólidos orgánicos en el Municipio de Santiago de Cali. Lo anterior con el fin de desarrollar el primer manual para el manejo de residuos orgánicos en grandes generadores del Municipio de Santiago de Cali. Este manual desarrollado aplica para grandes generadores de residuos sólidos orgánicos como centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena, hoteles, restaurantes, plazas de mercado, e instituciones educativas, incluyendo al municipio de Santiago de Cali y tiene por objetivo principal "Establecer lineamientos para el diseño e implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos orgánicos para grandes generadores, fomentando prácticas de reducción, recuperación y aprovechamiento de dichos residuos en el municipio de Santiago de Cali."

El manual en mención tiene cuatro componentes estructurales

- Componente administrativo: mediante el se asignan las responsabilidades de los diferentes actores al interior de la empresa o institución. De igual manera de planifican las inversiones económicas necesarias para poner y mantener el sistema en marcha.
- Componente Técnico y Logístico: corresponde a la implementación de las acciones ordenadas para que el sistema funcione. En este componente se incluye el diagnóstico situacional de la institución con el fin de conocer el estado inicial y definir así, el diseño del sistea de gestión de residuos sólidos orgánicos (contenedores, rutas, frecuenca de recolección o potencialidades de aprovechamiento cuando aplica).
- Componente de Información, Educación y Comunicación – IEC: este componente es transversal

en el sistema y corresponde al diseño de las estrategias comunicacionales y educativas para que sea exitosa la gestión de los residuos orgánicos al interior de los generadores.

- Componente de Evaluación y Seguimiento: corresponde a la definición de los indicadores necesarios para hacer el seguimiento a la implementación del sistema y realizar las acciones de mejora necesarias. Para la revisión u seguimiento del manual de residuos orgánicos se formularon 10 indicadores de gestión, los cuales está, distribuidos en los componentes administrativo, técnico-operativo e IEC.

Como parte de la gestión realizada durante la vigencia 2017, se realizaron visitas a empresas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, con el fin de establecer posibles planes de acción para el aprovechamiento de esta corriente de residuos en grandes generadores del Municipio de Santiago de Cali. A continuación se presentan imágenes de la visita de la empresa de aprovechamiento Bioambientales.

Indicador: Post-clausura del antiguo sitio de disposición final de Navarro.

BP-21046080 - Apoyo al seguimiento de la postclausura en el antiguo sitio de disposición final de Navarro del Municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.46 EJECUCIÓN BP-21046080

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21046080	588.730.676	111.193.880	106.120	-	18,9 %	477.430.676

El proyecto “Apoyo al seguimiento de la postclausura en el antiguo sitio de disposición final de Navarro del Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, identificado con Ficha BP No. 21046080.del banco de proyectos se encuentra articulado al Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cali progresa contigo”, dentro del numeral 2.6.2. Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos y cumpliendo con la meta 42060020007 - Post-clausura del antiguo sitio de disposición final de Navarro. En dicha línea se distingue claramente entre los objetivos de ofrecer una mayor calidad ambiental para la ciudad, y proteger y garantizar la sostenibilidad de las cuencas de la ciudad, lo cual concuerda con las metas planteadas por los proyectos puestos a consideración del Concejo de Cali, y que cuentan con financiación de recursos aprobados por la Nación. En dicho artículo se define que “El vertedero de Navarro debe continuar con el proceso de sellado, conforme lo determina el Reglamento de Agua Potable y Saneamiento, RAS 2000, y debe darse continuidad al manejo, operación y mantenimiento por 30 años una vez clausurado. Es obligación del Municipio llevar a cabo todas las acciones para controlar los impactos que se puedan presentar en este sitio que operó hasta el 05 de junio del año 2008; resulta indispensable la construcción de la planta de tratamiento de lixiviados, que constituyen un grave riesgo de contaminación de los acuíferos y aguas-abajo limitantes del Río Cauca, siendo el Municipio responsable de la apropiación de los recursos necesarios para su operación y funcionamiento”.

Basado en lo anterior, el predio donde se encuentra el denominado “Basuro de Navarro” está ubicado en el corregimiento del mismo nombre al sur oriente de la ciudad a 3.5 km del barrio Ciudad Córdoba, a una altura de 990 msnm, en el valle geográfico del río Cauca, específicamente en la

ribera izquierda de este río. El vertedero de Navarro limita al sur- este con el Canal interceptor de Agua Blanca, al nor-oeste y al nor-este con callejones del Ingenio Meléndez y al sur-oeste con un predio de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN contiguo al canal interceptor y parte de un lote de un particular. Su área circundante está constituida por uso agrícola, específicamente cultivos de caña de azúcar.

El antiguo vertedero cuenta con extensión de aproximadamente 40.12 hectáreas, tiene 3 cauces importantes de agua superficial: el canal Sur, canal del Ingenio y la Madrevieja

Por otro lado, en lo que respecta al tema del levantamiento topográfico del Antiguo Vertedero de Navarro, se realizó un análisis y monitoreo que permitió analizar de manera real y confiable el comportamiento del depósito de residuos, así como la adopción de las medidas necesarias para asegurar la estabilidad del mismo en el futuro. Asimismo, se realizó la evaluación de la información referente al monitoreo de la red piezométrica, con el fin de determinar el comportamiento de la masa del antiguo vertedero de Navarro dando cumplimiento con el 100% de la contratación asociada a estas actividades; el contrato, finalizó el 15 de Diciembre de 2017, y los CDP asociados fueron 3500074530 y 3500083143.

BP-21043876 - Identificación de alternativas para la postclausura del antiguo sitio de disposición final de Navarro en Santiago de Cal

CUADRO 26.47 EJECUCIÓN BP-21043876

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21043876	1.300.000.000	-	-	-	0,0%	1.300.000.000

En cuanto a la ejecución de esta ficha, se cuenta con un CONVENIO CVC No. 168 de 2017 que inicio el 13 de diciembre del 2017 y tiene como fecha de terminación el 12 de agosto de 2018 con por un valor total de $1.376.400.000 con aporte de la CVC de $1.147.000.000 y de $229.400.000 de la Universidad del Valle del Cauca que tiene por objeto “Aunar esfuerzos, recursos económicos y administrativos para determinar el área de aislamiento requerida y la alternativa más adecuada de manejo y aprovechamiento del material maduro (lodo subproducto de las lagunas de lixiviación) en el marco de las actividades de pos-clausura del antiguo vertedero de Navarro, localizado en el municipio de Santiago de Cali”. Este convenio es parte integral de la estrategia que lidera la UAESPM denominado “Parque ambiental y Tecnológico”:

Parque Ambiental y Tecnológico, estado del arte.

En cuanto al proceso de compra del predio del antiguo vertedero de Navarro, donde se proyecta la construcción del Parque Ambiental y Tecnológico Fase 1, el personal jurídico de la UAESPM elaboró el estudio de títulos del bien inmueble, requisito previo para la compra del predio.

Seguidamente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC expidió concepto técnico ambiental No. 232 de marzo de 2017, para la implementación del parque ambiental y tecnológico en el predio seleccionado para compra. Asimismo, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAPM expidió uso del suelo favorable para implementar el Parque Ambiental y Tecnológico en el predio denominado antiguo vertedero de Navarro.

Por otro lado, se gestionó ante la secretaría de infraestructura contrató los diseños para la construcción de la vía que da continuación a la carrera 50 hasta el predio donde opero el antiguo vertedero de Navarro.

De acuerdo a lo anterior, para la compra del predio del Parque Ambiental y Tecnológico, del cual es titular de dominio Emsirva, se solicitó a esta entidad que realizara el avalúo del predio, como consecuencia Emsirva hizo la solicitud al Instituto Geográfico Agustina Codazzi, a través de oficio Nº 0370 de abril 24 de 2017. El 30 de mayo de 2017 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de avalúo antes mencionada mediante oficio Nº 6022, donde manifiesta que para proceder de conformidad con el Manual de procedimientos de avalúos la solicitud se tramitará cuando ésta se encuentre perfeccionada y sea ejecutable, es decir cuando este la documentación completa, firma de orden de servicio y consignación del 50% del costo del servicio cotizado.

En el mismo documento el IGAC entrega la cotización, relaciona los documentos que se deben aportar para la realización del avalúo y solicita se proyecte el contrato interadministrativo y se adjunta el modelo respectivo para el diligenciamiento. Posteriormente, mediante oficio Nº 100.0.7.1-0754 Emsirva aportó al IGAC los documentos solicitados.

Finalmente, el avalúo comercial elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi fue entregado a EMSIRVA el 13 de diciembre del presente año, por un valor de ($ 538.145.400) Quinientos Treinta y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos, cifra que superaba el acuerdo de negociación previo al avalúo realizado entre la UAESPM y Emsirva por valor de Quinientos Trece Millones de Pesos ($513.000.000.oo), por tanto se requería gestionar por parte de la Unidad la diferencia adicional, para completar los ($ 538.145.400).

Una vez conocida la resolución de avalúo, por parte de la UAESPM se adelantan todos los procedimientos para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nº 3600006926 del 15 de diciembre de 2017 por valor de $ 513.000.000 y el CDP 3600006928 del 15 de diciembre de 2017, por valor de $ 39.000.000, con la finalidad de cubrir el presupuesto del Avalúo Comercial del IGAC, es decir $538.145.400, además de la gestión notarial; documentos indispensable para la expedición de la oferta de compra para la adquisición del predio. Pero el avalúo realizado por IGAC sólo quedaría en firme el día 04 de febrero de 2018, porque era necesario surtir la ejecutoria del acto por parte de Emsirva mediante la Resolución Nº 100.027.117 del 13 de diciembre de 2017. Por tanto, esa demora en la obtención del avalúo dejó sin piso la gestión de recursos económicos que se había realizado para ese fin, en razón a que pasamos a otro año fiscal.

De otro lado, la CVC en proyecto 7002: Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali, contrató los estudios de Factibilidad del Parque Ambiental y Tecnológico Fase 1, y que constituyen el soporte para su implementación. Por su parte la UAESPM en la vigencia 2017 elaboro los estudios de prefactibilidad del parque ambiental y tecnológico fase 1, en el cual se planteó la construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA y una Planta de Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición, se definieron áreas de planta, estructura preliminar de costos y procesos de transformación.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, aforo $650.000.000 recursos de sobre tasa ambiental con vigencias futuras, para realizar los Estudios de Factibilidad del Parque Ambiental y Tecnológico Fase 1. Mediante Contrato 673 del 2017 realizado entre la CVC y Geo sigma Ltda, por un monto de $350.000.000, se contrataron los Estudios de Factibilidad del Parque Ambiental y Tecnológico Fase 1, con plazo de ejecución de 6 meses y el lugar de ejecución es el predio donde opero el antiguo vertedero de Navarro.

Estudios contratados:

- ✓ Estudio de Impacto Social.
- ✓ Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ Estudio Económico.
- ✓ Estudio de Mercado.
- ✓ Estudio de Suelos.
- ✓ Levantamientos topográficos.
- ✓ Disponibilidad de servicios.

Cuando el municipio tenga propiedad del bien inmueble donde opero el antiguo vertedero de Navarro, se contratarán los estudios complementarios por parte de CVC por una cuantía de $300.000.000.

Recientemente se está elaborando el estudio para definir áreas de aislamiento del antiguo vertedero, requisito establecido en el POT artículo 180. Mediante Convenio CVC No. 168 de 2017 celebrado con la Universidad del Valle, su objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y administrativos para determinar el área de aislamiento requerida y la alternativa más adecuada de manejo y aprovechamiento del material maduro (lodo subproducto de las lagunas de lixiviación) en el marco de las actividades de pos-clausura del antiguo vertedero de Navarro, localizado en el municipio de Santiago de Cali", con un plazo de ejecución de 8 meses, por valor de $1.376.400.000

Indicador: Esquemas de aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios con inclusión de recicladores de oficio beneficiarios de la Sentencia T-291 como prestadores de la actividad de aprovechamiento definido

BP-21046078 - Estudios complementarios para la definición de esquemas de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Santiago de Cali

CUADRO 26.48 EJECUCIÓN BP-21046078

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21046078	1.443.920.183	685.422.370	-	-	47,5 %	758.497.813

- ❖ Componente de Barrido de Vías y Áreas Públicas

Una de las actividades de la ficha corresponde a "Definir los requerimientos técnico ambientales para la adecuada prestación del componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la zona urbana del Municipio." Esta actividad se encuentra en desarrollo mediante consultoría, Contrato No. 4182.010.26.1.0235-2017. El desarrollo de esta actividad permitirá tener un insumo actualizado de los kilómetros lineales objeto de barrido, el cual es uno de los componentes del servicio público de aseo y es cobrado vía tarifa en la factura de servicios. Se ha avanzado en la elaboración del plan de acción para la recolección y análisis de la información, así como el levantamiento de la información primaria y secundaria del componente de barrido de vías y áreas públicas del Municipio. Actualmente, el equipo consultor se encuentra terminando el informe final para hacer entrega del número de kilómetros lineales del componente de barrido de vías y áreas públicas del Municipio. Esta consultoría tienen como fecha de terminación el 22 de Enero de 2017, para lo cual se realizó una reserva presupuestal.

- ❖ Componente de Aprovechamiento e inclusión de recicladores de oficio.

Por otro lado, como parte del proceso de articulación con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se coordinaron jornadas de capacitación e inscripción dirigidas a

las organizaciones de recicladores de oficio como prestadoras de la actividad de aprovechamiento. A la fecha el Municipio de Santiago de Cali cuenta con 18 organizaciones de recicladores de oficio inscritas como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. Adicionalmente se apoyó el desarrollo de un diagnóstico de las organizaciones para conocer su estado administrativo y determinar qué organizaciones ya estaban listas en el Municipio para adelantar el cobro de la actividad e aprovechamiento vía tarifa. En los resultados presentados por la Superintendencia en el mes de Octubre de 2017 al equipo de Aprovechamiento, se reportó que las18 organizaciones de recicladores de oficio, ninguna esta lista aún para dar inicio al cobro de la actividad.

Cabe resaltar sin embargo, que las organizaciones REMA, ASOBOCE y ARCO 20 se encuentran en amarillo, lo cual quiere decir que tienen dificultades para realizar el cargue efectivo de las cantidades de materiales efectivamente aprovechados. Por otro lado gran parte de las dificultades de algunas organizaciones corresponden a la falta de un sitio propio para realizar la clasificación y pesaje de los materiales aprovechables, así como el no registro de las resoluciones de facturación por parte de la DIAN. En la figura a continuación se presenta el resumen de los resultados encontrados por la Superservicios

Con el fin de generar soluciones a los mayores inconvenientes se solicitó el concepto de localización para la ubicación de una Estación de Clasificación y aprovechamiento – ECA, en el predio de la antigua base operativa sur de Emsirva ESP en Liquidación, la cual se ubica en la Calle 1ra con Carrera 52 contigua a la plaza de mercado de Siloé. Lo anterior teniendo en cuenta que el predio en mención está afectado por el Acuerdo 0373 de 2014 en su artículo 172 “Ubicación de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA)” para dicha actividad. Esta solicitud se realizó a la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico y aún se encuentra en proceso de respuesta. Por otro lado se coordinaron capacitaciones con la Cámara de comercio de Cali y la DIAN dirigidas a los recicladores de oficio, con el fin de fortalecer el componente organizativo y de cumplimiento normativo.

- Actualización de los Manuales adoptados por el Decreto Municipal 0059 de 2009

  Con el fin de apoyar el acceso cierto y seguro por parte de los recicladores de oficio a los materiales aprovechables en sectores estratégicos del Municipio, así como aumentar los procesos de separación en la fuente y en este sentido el porcentaje de materiales aprovechables reincorporados en los ciclos productivos, se adelantó la actualización de los manuales de implementación de los sistemas de gestión integral en para grandes generadores.

  Mediante el decreto 0059 de 2009 fueron identificados unos sectores estratégicos en la generación de residuos sólidos y materiales aprovechables en el Municipio de Santiago de Cali. Estos corresponden al sector de las Unidades residenciales (Multifamiliares), Sector comercial (centros Comerciales), Instituciones de la Administración Municipal, Instituciones Educativas y Eventos Masivos. Estos cinco sectores deben implementar los sistemas de gestión integral de residuos sólidos de manera obligatoria y deben priorizar la entrega de los materiales aprovechables a las organizaciones de recicladores de oficio.

  Con la actualización de los manuales se buscó actualizar el marco normativo y técnico de los mismos. De igual manera se buscó establecer relaciones de confianza con los diferentes sectores de tal manera que se fortalezca la asistencia técnica a los mismos para mejorar sus sistemas de gestión integral de residuos

sólidos. Otro de los objetivos a cumplir corresponde a facilitar la entrega de los materiales aprovechables a las organizaciones de recicladores de oficio si solicitar contraprestación a cambio.

Para el caso de la Secretaría del Deporte de apoyó la coordinación de una capacitación por parte de la Asociación de Recicladores de Cali – ARC.
Mediante las visitas a los sectores fue posible realizar un diagnóstico de las dificultades para la implementación de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos, el cual sirvió como insumo para actualizar incorporar en los manuales lineamientos para la implementación coherentes con el contexto de cada sector.
Los manuales tienen la siguiente estructura:

- Componente administrativo: mediante el se asignan las responsabilidades de los diferentes actores al interior del sector (de acuerdo al contexto particular). De igual manera de planifican las inversiones económicas necesarias para poner y mantener el sistema en marcha.
- Componente Técnico y Logístico: corresponde a la implementación de las acciones ordenadas para que el sistema funcione. En este componente se incluye el diagnóstico situacional del sistema al interior de centros comerciales, instituciones educativas, instituciones de la Administración, eventos masivos y el sector residencial. Lo anterior con el fin de conocer el estado inicial y definir así, el diseño del sistema de gestión integral de residuos sólidos (contenedores, rutas, frecuenca de recolección o potencialidades de aprovechamiento cuando aplica).
- Componente de Información, Educación y Comunicación – IEC: corresponde al diseño de las estrategias comunicacionales y educativas para que sea exitosa la gestión de los residuos orgánicos al interior de los generadores. Este componente es transversal, no solo en los sistemas de cada sector sino en la implementación del Decreto como tal. Lo anterior corresponde a que el espíritu del Decreto Municipal 0059 de 2009 es visibilizar los temas de sepración en la fuente, manejo adecuado de residuos sólidos y reconocimiento del reciclador de oficio en setores de congregación de multitudes (públicos cautivos); con el fin de que cada caleño implemente en su hogar la separación de los residuos sólidos que genera y entregue al reciclador de oficio los materiales aprovechables límpios y secos.

Componente de Evaluación y Seguimiento: corresponde a la definición de los indicadores necesarios para hacer el seguimiento a la implementación del sistema y realizar las acciones de mejora necesarias.

Indicador: Parque ambiental y tecnológico para la gestión integral de residuos sólidos con factibilidad y diseños

BP-21048203 - Implementación del parque ambiental y tecnológico para la gestión integral de los residuos sólidos en Santiago de Cali

CUADRO 26.49 EJECUCIÓN BP-21048203

BP	PPTO ACTUAL	EJECUCIÓN	SALDO EN CDP	SALDO EN SOLPED	% EJECUC.	SALDO DISPONIBLE
21048203	1.165.000.000	-	-	-	0,0%	1.165.000.000

Gestión de la UAESPM a corte 31 de diciembre:
Proceso de compra del predio del antiguo vertedero de Navarro, donde se proyecta la construcción del Parque Ambiental y Tecnológico Fase 1.

- El personal jurídico de la UAESPM está elaborando el estudio de títulos del bien inmueble, requisito previo para la compra del predio.
- La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC expidió concepto técnico ambiental No. 232 de marzo de 2017, para la implementación del parque ambiental y tecnológico en el predio seleccionado para compra.
- El Departamento Administrativo de Planeación Municipal -DAPM expidió uso del suelo favorable para implementar el Parque Ambiental y Tecnológico en el predio denominado antiguo vertedero de Navarro.
- Se gestionó ante la Secretaria de Infraestructura la continuación de la carrera 50 hasta el predio donde será implementado el Parque Ambiental y Tecnológico.
- Emsirva E.S.P. en liquidación contrató al Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC para realizar el avaluó comercial del predio.

Para la compra del predio del Parque Ambiental y Tecnológico, del cual es titular de dominio Emsirva, se solicitó a esta entidad que realizara el avalúo del predio, como consecuencia Emsirva hizo la solicitud al Instituto Geográfico Agustina Codazzi, a través de oficio Nº 0370 de abril 24 de 2017.

El 30 de mayo de 2017 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de avalúo antes mencionada mediante oficio Nº 6022, donde manifiesta que para proceder de conformidad con el Manual de procedimientos de avalúos la solicitud se tramitará cuando ésta se encuentre perfeccionada y sea ejecutable, es decir cuando este la documentación completa, firma de orden de servicio y consignación del 50% del costo del servicio cotizado.

En el mismo documento el IGAC entrega la cotización, relaciona los documentos que se deben aportar para la realización del avalúo y solicita se proyecte el contrato interadministrativo y se adjunta el modelo respectivo para el diligenciamiento. Posteriormente, mediante oficio Nº 100.0.7.1-0754 Emsirva aportó al IGAC los documentos solicitados.

Finalmente, el avalúo comercial elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi fue entregado a EMSIRVA el 13 de diciembre del presente año, por un valor de ($ 538.145.400) Quinientos Treinta y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos, cifra que superaba el acuerdo de negociación previo al avalúo realizado entre la UAESPM y Emsirva por valor de Quinientos Trece Millones de Pesos ($513.000.000.oo), por tanto se requería gestionar por parte de la Unidad la diferencia adicional, para completar los ($ 538.145.400).

Una vez conocida la resolución de avalúo, por parte de la UAESPM se adelantan todos los procedimientos para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nº 3600006926 del 15 de diciembre de 2017 por valor de $ 513.000.000 y el CDP 3600006928 del 15 de diciembre de 2017, por valor de $ 39.000.000, con la finalidad de cubrir el presupuesto del Avalúo Comercial del IGAC, es decir $538.145.400, además de la gestión notarial; documentos indispensable para la expedición de la oferta de compra para la adquisición del predio.

Pero el avalúo realizado por IGAC sólo quedaría en firme el día 04 de febrero de 2018, porque era necesario surtir la ejecutoria del acto por parte de Emsirva mediante la Resolución Nº

100.027.117 del 13 de diciembre de 2017. Por tanto, esa demora en la obtención del avalúo dejó sin piso la gestión de recursos económicos que se había realizado para ese fin, en razón a que pasamos a otro año fiscal.

Estudios de Factibilidad del Parque Ambiental y Tecnológico Fase 1.

La UAESPM en la vigencia 2017 elaboro los estudios de pre-factibilidad del parque ambiental y tecnológico fase 1, en el cual se planteo la construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA y una Planta de Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición, se definieron áreas de planta, estructura preliminar de costos y procesos de transformación.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, aforo $650.000.000 recursos de sobre tasa ambiental con vigencias futuras, para realizar los Estudios de Factibilidad del Parque Ambiental y Tecnológico Fase 1.

Mediante Contrato 673 del 2017 realizado entre la CVC y Geo sigma Ltda, por un monto de $350.000.000, se contrataron los Estudios de Factibilidad del Parque Ambiental y Tecnológico Fase 1, con plazo de ejecución de 6 meses y el lugar de ejecución es el predio donde opero el antiguo vertedero de Navarro.

Estudios contratados:

- ✓ Estudio de Impacto Social.
- ✓ Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ Estudio Económico.
- ✓ Estudio de Mercado.
- ✓ Estudio de Suelos.
- ✓ Levantamientos topográficos.
- ✓ Disponibilidad de servicios.

Cuando el municipio tenga propiedad del bien inmueble donde opero el antiguo vertedero de Navarro, se contratarán los estudios complementarios por parte de CVC por una cuantía de $300.000.000.

27. EMCALI

Eje	**4.2.**	**Cali amable y sostenible**
Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**
Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0011.**	**Reducción de pérdidas energía**

Línea base 2016:	10,61%
Meta 2017:	9,43%
Delta proyectado de reducción 2017:	-1,18%
Acumulado:	10,89%
Delta alcanzado 2017:	0,28%
Ppto 2017, Inicial Plan:	$ 14.587.580.000 pesos.
Ppto 2017, Definitivo:	$ 34.947.270.169 pesos
Ppto 2017, Ejecutado:	$ 33.713.007.972 pesos.
Ppto 2017, Pagado:	$ 17.500.787.844 pesos.

Ejecución Presupuestal:96,47%
Ejecución Pagos50,08%

Una vez EMCALI, aprobó el presupuesto definitivo 2017, se han registrado $33.947 Millones para los Contratos asociados con la Reducción de Pérdidas. Las cantidades pactadas son globales para efectos presupuestales; en la práctica los recursos se enfocan de acuerdo a relación Costo/Beneficio de actividades. Los contratos de Reducción de Pérdidas de Energía se encuentran en senda de incremento de actividades, una vez finalizada la etapa de alistamiento. Se venía de la vigencia anterior, de un otrosí, mientras surtía efecto el nuevo proceso de Contratación (priorizando instalaciones nuevas y Suspensiones, Cortes y Reconexiones).

La Meta se ajustó, acorde se actualizó a la ficha vigente (9,43% cierre a diciembre).

La Meta de la ficha original, con la cual se planteó el proyecto y se aprobaron las vigencias futuras, tiene como valor a diciembre 2017 el 10,22%.

Se presentó contracción en la demanda.

La Gestión se refleja en la magnitud de las pérdidas de energía acumuladas 12 meses; para el mes de Octubre 2016 eran de 443,2 Gwh y para Octubre 2017 fueron de 434,8 Gwh (8,4 Gwh de diferencia), apalancado en actividades de reducción de pérdidas que suman 37 Gwh recuperados a Septiembre (Recuperación de octubre en revisión). Por efectos de facturación por ciclos, los datos son del mes n-2.

Por Regulación, se calcula como el acumulado los últimos doce meses.

Eje	**4.2.Cali amable y sostenible**	
Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**
Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0012.**	**Disponibilidad del Servicio de energía**

Línea base 2016: 99,77%
Meta 2017: 99,83%
Delta proyectado de incremento2017: 0,12%
Acumulado:99,76%
Delta alcanzado 2017:0,05%
Ppto 2017, Inicial Plan: $ 7.672.259.522 pesos.
Ppto 2017, Definitivo: $ 24.087.469.656 pesos.
Ppto 2017, Ejecutado: $ 3.391.125.128 pesos.
Ppto 2017, Pagado: $ 1.665.067.050 pesos.
Ejecución Presupuestal:14,08%
Ejecución Pagos6,91%

Se registraron $3.391 Millones pertenecientes a Reposición de transformadores E infraestructura Alterna a Poda de Arboles Cable Ecológico. El 70% de las causas de interrupción son asociadas a: Ramas + Falla de alimentación + Objetos sobre red (cometas) + Falla en cortocircuito. Por lo anterior Se aumenta presupuesto para Infraestructura alterna de poda de árboles. De acuerdo a mayor relación beneficio/costo para atacar de raíz estas causas y mejorar la continuidad y disponibilidad del servicio. No se concluyeron los Procesos de Contratación de Centro de Control ni Equipos de Flexibilidad que pasan a la vigencia siguiente.

Eje	**4.2.Cali amable y sostenible**	
Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**
Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0013.**	**Cobertura legal del servicio de energía**

Línea base 2016: 96,12%
Meta 2017: 96,34%
Delta proyectado de reducción 2017:0,22%
Acumulado:96,36%
Delta alcanzado 2017:0,24%
Ppto 2017, Inicial Plan:$ 5.047.572.610 pesos.
Ppto 2017, Definitivo: $26.839.960.486 pesos.
Ppto 2017, Ejecutado: $ 10.814.095.238 pesos.
Ppto 2017, Pagado: $ 8.683.601.634 pesos
Ejecución Presupuestal:40,29%
Ejecución Pagos32,35%

Se Registraron de Recursos por $10.814 Millones. Se negociaron con la mayor relación B/C para EMCALI, activos nuevos de terceros, en especial con Constructoras, se continuó con la construcción de circuitos adicionales a 13.2 Kv y 34.5 Kv y se concluyó la Ingeniería de detalle que respalda la Fase 1 del Plan de Expansión a 115 Kv (Corredor 115 Kv y Nueva

Subestación Ladera). Se adquirió Lote para la S/E Ladera y se encuentra en proceso de Contratación la Obra de Corredor 115 Kv que continua en la vigencia 2018.

Eje	**4.2.Cali amable y sostenible**	
Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**
Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0014.**	**Subterranización de redes de energía**

Línea base 2016: 3,90 Km.
Meta 2017: 6,47 km
Delta proyectado de incremento 2017:2,57 Km
Acumulado: 4,40 Km
Delta alcanzado 2017:0,50 Km
Ppto 2017, Inicial Plan: $ 715.377.390 pesos.
Ppto 2017, Definitivo: $ 1.630.244.214 pesos.
Ppto 2017, Ejecutado: $ 1.623.461.025 pesos
Ppto 2017, Pagado: $ 1.596.815.760 pesos
Ejecución Presupuestal:99,58%
Ejecución Pagos97,95%

Se registraron $1.623 Millones. Pertenecientes a readecuaciones de los enlaces del SDL, en diferentes puntos de la ciudad, de acuerdo a análisis técnico de prioridad.

Eje	**4.2.**	**Cali amable y sostenible**
Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**
Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0015.**	**Usuarios beneficiados con energía renovable, intervenidos**

Línea base 2016: 5 Usuarios
Meta 2017: 10 Usuarios
Delta proyectado de incremento 2017:5 Usuarios adicionales a LB
Acumulado:13 Usuarios
Delta alcanzado 2017:8 Usuarios adicionales a LB
Ppto 2017, Inicial Plan: $40.000.000 pesos.
Ppto 2017, Definitivo: $80.000.000 pesos.
Ppto 2017, Ejecutado: $69.979.710 pesos
Ppto 2017, Pagado: $0
Ejecución Presupuestal:87,47%
Ejecución Pagos0%

Aunque la Meta era adecuar 5 casas para esta vigencia, debido a la pluralidad de oferentes y a la constante disminución en precios de esta tecnología, se adecuaron 8 casas, por valor de $69.98 Millones en total.

Eje	**4.2.**	**Cali amable y sostenible**

Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**
Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0016.**	**Plan alternativo de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (FNCER) elaborado**

Línea base 2016: 0
Meta 2017: 1
Delta proyectado de incremento 2017:1
Acumulado1
Delta alcanzado 2017:1
Ppto 2017, Inicial Plan: $44.000.000 pesos (Fmto)
Ppto 2017, Definitivo: $44.000.000 pesos (Fmto)
Ppto 2017, Ejecutado: $44.000.000 pesos (Fmto)
Ppto 2017, Pagado: $44.000.000 pesos (Fmto)
Ejecución Presupuestal:100%
Ejecución Pagos100%

Se realiza con personal propio de EMCALI. Por lo anterior los valores son aproximados, calculados como hora/hombre de dedicación a esta actividad. En el documento se trazaron lineamientos para EMCALI en FNCE, basados en la regulación actual y tendencias del mercado, realizando énfasis en posibles proyectos de generación solar—fotovoltáica (Generación Distribuida-Granja Solar), Co-Generación, Gestión de la Demanda, Biomasa y Eólica, para lo cual se deben gestionar los recursos que apalanquen los proyectos piloto y se deben establecer los modelos de negocio para la Compañía y el beneficio/costo para la comunidad en general.

Eje	**4.2.**	**Cali amable y sostenible**
Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**
Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0018.**	**Proyecto piloto de cambio gradual a lámparas inteligentes implementado**

Línea base 2016:3 Reuniones
Meta 2017: 4 Reuniones
Delta proyectado de incremento 2017:1 Reuniones
Acumulado:5 Reuniones
Delta alcanzado 2017:2 Reuniones
Ppto Inicial Plan: $0
Ppto 2017, Definitivo: $30.000.000 (Fmto)
Ppto 2017, Ejecutado: $30.000.000 (Fmto)
Ppto 2017, Pagado: $30.000.000 (Fmto)
Ejecución Presupuestal:100%
Ejecución Pagos:100%

Se realiza con personal propio de Emcali. Por lo anterior los valores son aproximados, calculados como hora/hombre de dedicación a esta actividad.
Se ha trabajado conjuntamente entre la Unidad Estratégica de Negocio de Energía de EMCALI, la Unidad Administrativa

Especial de Servicios Públicos Municipales UAESPM y Mega Proyectos la puesta en marcha del proyecto piloto de "Telegestión de Alumbrado Público"[7], el cual puede considerarse un insumo para el "Proyecto piloto de cambio gradual a lámparas", indicador a cumplirse en el 2019.

Eje	**4.2.**	**Cali amable y sostenible**
Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**
Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0019.**	**Estudio para definir la viabilidad de la prestación del servicio de alumbrado público y su implementación**

Línea base 2016: 0 Estudio
Meta 2017: 1 Estudio
Delta proyectado de incremento 2017:1 Estudio
Acumulado: 1 Estudio
Delta alcanzado 2017:1 Estudio
Ppto 2017, Inicial Plan: $15.000.000 (Fmto)
Ppto 2017, Definitivo: $15.000.000 (Fmto)
Ppto 2017, Ejecutado: $15.000.000 (Fmto)
Ppto 2017, Pagado: $15.000.000 (Fmto)
Ejecución Presupuestal:100%
Ejecución Pagos100%

Se realiza con personal propio de Emcali. Por lo anterior los valores son aproximados, calculados como hora/hombre de dedicación a esta actividad.

Mediante oficio 500-GE-392 presentado al concejo 25 julio de 2017, la UENE informo que "como parte del proceso de planeación para la prestación del servicio de Alumbrado Público –SALP, en el municipio de Santiago de Cali a partir del 1 enero de 2018, EMCALI ha adelantado las actividades de alistamiento requeridas para la recepción del SALP y la continuidad del servicio. Tales actividades son: A. Avance en las etapas precontractuales de los diferentes componentes del SALP, tales como inteligencia de mercado, análisis de precios y unidades constructivas. B. Especificaciones Técnicas de la operación y mantenimiento del SALP. C. Diseño del Departamento de Alumbrado Público adscrito a la Gerencia de Energía. D. Procesos y Procedimientos de las actividades del SALP. E. Estructuración del nuevo esquema junto con la Alcaldía Municipal, a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos municipales – UAESPM".

19.1. Secretaria General

Eje	**4.2.**	**Cali amable y sostenible**
Componente	**4.2.06.**	**Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**

[7] La implementación del sistema de telegestión de Alumbrado Público, tiene como fin controlar y monitorear la red de luminarias con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio y optimizar el consumo de energía.

Programa	**4.2.06.002.**	**Servicios públicos domiciliarios y TIC**
Indicador	**4.2.06.002.0017.**	**Implementar el Gobierno Corporativo**

Línea base 2016: 25%
Meta 2017: 50%
Delta proyectado de incremento 2017:25%
Acumulado: 40%
Delta alcanzado 2017:15%
Ppto 2017, Inicial Plan: $60.0000.000 pesos
Ppto 2017, Definitivo: $60.0000.000(R. funcionamiento)
Ppto 2017, Ejecutado: $0 (R. de funcionamiento)
Ppto 2017, Pagado: $0 (R. de funcionamiento)
Ejecución Presupuestal:0%
Ejecución Pagos0%
Ejecución cumplimiento meta a diciembre 201760%

El avance en la implementación de Gobierno Corporativo en EMCALI EICE ESP en el año 2017, finaliza con el cumplimiento del 15% de sus actividades programadas y ejecutadas con recursos de funcionamiento, a continuación se exponen los avances alcanzados:

1. Página Web:

- Se elaboraron los organigramas que se encuentran colgados en la página web corporativa.
- Se solicitó al GTI y a la Coordinación de Comunicaciones la creación de un DIRECTORIO DE DIRECTIVOS a través de una base de datos dinámica, con enlace a los organigramas.
- Se realizó el registro fotográfico de los Gerentes, Directores y Jefes de Departamento para el Directorio de los Directivos.
- Se consolido la información necesaria para la creación del Directorio de los Directivos para la subir a la página web corporativa con la información suministrada por el área de Gestión Humana.
- Desde el link de Gobierno Corporativo se crearon los links para acceder a la siguiente información: información financiera y no financiera, el Código de Ética, el Acta de Compromiso cumplimiento Valores Éticos y Estratégicos, las Políticas de Responsabilidad Social, la Política de Sustentabilidad y la Misión y Visión de la Empresa.

2. Estándares de Responsabilidad Social: Se trabajó en los aspectos y estándares de Responsabilidad Social relacionados con Gobierno Corporativo para el informe sostenibilidad de 2016 y 2017.

3. Caracterización Grupos de Interés. Se ha participado activamente en el “TALLER PRIORIZACION Y CARACTERIZACION DE LOS GRUPOS DE INTERES, coordinado por la Dirección de Responsabilidad Social. Además de la participación en el taller, se realizó el diligenciamiento de un formato para identificar el relacionamiento corporativo de los grupos de interés.

4. Se realizó el levantamiento del procedimiento para la adopción de las Buenas Practicas de Gobierno Corporativo.

5. Se presentó propuesta para la crearon los Comités de Direccionamiento Estratégico, Auditoria y Riesgos, Financiero y Gobierno Corporativo de Junta Directiva, con su reglamento interno y funciones específicas.

6. Se realizó la revisión de las recomendaciones de Código País aplicables a EMCALI para realizar los ajustes pertinentes a los estatutos.

7. Se presentó el proyecto de Reglamento Interno de Junta Directiva al Área de Análisis y Conceptos Jurídicos de la Secretaria General para su revisión y posterior aprobación.

8. Se realizó el borrador del Código de Buen Gobierno Corporativo.

9. Contratación acompañamiento y capacitación en Gobierno Corporativo: Se solicitó presentar propuesta de Diplomado / capacitación en Gobierno Corporativo para 30 directivos que incluyera principalmente los siguientes temas:

- Gobierno corporativo en empresas estatales de naturaleza EICE ESP
- Temas de gobierno, gobernanza y gobernabilidad
- Gestión del Control – Gestión de Riegos y Control Interno
- Revelación de información financiera y no financiera, teniendo en cuenta la naturaleza de EMCALI EICE ESP

A las siguientes organizaciones y universidades:

- Universidades Javeriana
- Universidad ICESI
- Cámara de Comercio de Cali
- Governance Consultants
- José Ignacio Leyva

Posterior a la evaluación de las propuestas presentadas se definió contratar a Governance Consultants, por su experiencia en el tema al haber acompañado en la implementación de Gobierno Corporativo a empresas como EPM, ECOPETROL, EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA E IDAGEN, entre otras y por haber sido asesores de OECD para la preparación del reporte en Colombia en materia de Gobierno Corporativo y coautor del reporte de Grupos Empresariales; así mismo han sido asesores de la Superintendencia Financiera de Colombia para la formulación del nuevo Código País.

28.EMRU

28.1 Eje 2: Cali amable y sostenible
28.1.1 Componente 2.3 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali
28.1.1.1 Programa 2.3.3 Renovación y re densificación urbana sustentable

- Indicador: Planes parciales de renovación urbana implementados

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2016	Logro 2017	acumulado
10	40	16.84	25.5	

Explicación del resultado:

Con corte a diciembre 29 de 2017, la EMRU EIC ha adquirido 156 inmuebles de los 164 requeridos para el desarrollo del Plan Parcial El Calvario, los inmuebles restantes se encuentran en proceso de expropiación o cierre de negociaciones voluntarias. Igualmente, se ha avanzado en la demolición de 68 inmuebles, proceso que continuará durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2018.

En cuanto al Plan Parcial de San Pascual en el cual se requieren 432 predios, se inició su implementación con la constitución del Fideicomiso Derivado San Pascual con el aporte de recursos de inversionistas privados provenientes de la Alianza para la Renovación Urbana de Cali -ARUC-. Es así como a la fecha se han adquirido alrededor de 87 predios y se han ofertado un total de 147 predios por un valor aproximado de $36 mil millones de pesos.

Respecto al Plan Parcial Sucre, la EMRU EIC adelanta el ajuste del Plan Parcial adoptado en el año 2007, además de la gestión para la vinculación de inversionistas privados para la implementación de este plan parcial junto con el acompañamiento y participación de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat.

Por último, la gestión realizada a la fecha para la implementación del Plan Parcial Ciudadela de la Justicia ha estado concentrada en la reactivación del proceso de construcción de la sede única de la Fiscalía General de la Nación, en el cual fue suspendido el proceso licitatorio de la APP desde el mes de noviembre del año 2015. A la fecha la Dirección Nacional Administrativa de la Fiscalía General de la Nación comunicó la reactivación del proceso para la adjudicación de la APP la cual se espera adjudicar en junio del año 2018.

28.2 Eje 2 Cali amable y sostenible
28.2.1 Componente 2.3 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali
28.2.1.1 Programa 2.3.3 Renovación y re densificación urbana sustentable

- Indicador: Proyectos Urbanos formulados en áreas con tratamiento de renovación urbana R3

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2016	Logro 2017
0	1	0	0

Explicación del resultado:

A la fecha la EMRU EIC y la ARUC han adelantado el análisis del área con tratamiento de renovación urbana R3, localizada en el barrio Sucre, identificando zonas potenciales para el desarrollo de proyectos de renovación urbana, para las cuales tres de ellas ya cuentan con análisis de prefactibilidad urbana y financiera que involucran 183 predios y una posibilidad de desarrollo de 2645 viviendas de interés social y prioritario en renovación urbana. Sin embargo, no se ha logrado el cumplimiento de la meta, debido a que está condicionada a la definición de una reglamentación del instrumento denominado Proyecto Urbano, por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, respecto de alcances, procedimiento y tiempos de aprobación.

28.4 Eje 2 Cali amable y sostenible
28.4.1 Componente 2.3 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali
28.4.1.1 Programa 2.3.3 Renovación y re densificación urbana sustentable

- Indicador: Formulación del Proyecto de vivienda compartida en el centro de Cali, adecuada para los hogares provenientes de renovación urbana

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2016	Logro 2017
0	1	0	1

Explicación del resultado:

Asociado a la meta b la EMRU EIC formuló el proyecto de vivienda compartida a desarrollar en el polígono de renovación urbana definido para el barrio Sucre, es así como este alcanza el 100% de logro en su formulación, sin embargo, su implementación y ejecución depende de la asignación de recursos por parte de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. Se cumplió con los componentes establecidos como meta para el proyecto, en cuanto a diagnóstico y formulación de un proyecto piloto derivado del programa de habitabilidad, que hace parte integral del plan de gestión social para la ejecución de los planes parciales que conforman Ciudad Paraíso, el cual contempla un esquema de leasing inmobiliario para dar solución transitoria de vivienda a la población vulnerable que habita dicho territorio.

28.5 Eje 2 Cali amable y sostenible
28.5.1 Componente 2.3 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali
28.5.1.1 Programa 2.3.3 Renovación y re densificación urbana sustentable

- Indicador: Implementación componentes de planes de gestión social con población vulnerable habitantes en las áreas de renovación urbana – Ciudad Paraíso

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2016	Logro 2017
10	70	12.04	4.6%

Explicación del resultado:

Solo hasta el mes de junio de 2017 salió el decreto de modificación del plan parcial El Calvario, insumo necesario para finalizar las adquisiciones de los inmuebles requeridos y con ello, la continuación en el traslado de los hogares ocupantes de estos predios; durante el primer semestre del año 2018, se llevarán a cabo los procesos de entrega de los predios para así dar cumplimiento con la meta establecida.

En referencia al Plan Parcial El Calvario se han realizado aproximadamente un desembolso por $818 millones por concepto de pago de reconocimientos económicos, estos han sido entregados directamente a 200 beneficiarios dado el traslado voluntario de esta población a otras zonas de la ciudad.

Respecto al Plan Parcial San Pascual, para el cual la EMRU EIC inició su implementación en el mes de marzo del año 2017, se han pagado en reconocimientos económicos alrededor de $57 millones de pesos a 19 beneficiarios.

29. METROCALI

29.1 EJE 2 CALI AMABLE Y SOSTENIBLE

29.1.1 Componente 2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible

29.1.1.1 **Programa 2.1.1 Movilidad Peatonal**

- Indicador: Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados.

Tabla 0-1 Indicador de Andenes

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta al 2017	Presupuesto al 2017	Ejecución	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016-2019 en Metro Cali S.A., se construyen 47.825 m2 de la red de andenes	Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados	M^2	324.473	353.798	$ 4.559.010.548	371.177	$4.353.160.887
priorizada.							

Tabla 0-2 Andenes acumulado

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Línea Base	324.473	324.473		
Pre troncales fase II	6.925	13.926,42	$ 1.076.630.614	$ 1.959.024.683
Terminal de cabecera Paso del Comercio	13.500	23.674,57	$ 2.098.755.763	$ 2.098.755.763
Optimización Calle 5	1.900	9.102,54	$ 295.380.441	$ 295.380.441
Terminal Guadalupe	7.000	0	$ 1.088.243.729	0
acumulado	**353.798**	**371.177**	**4.559.010.548**	**4.353.160.887**

La cantidad de andenes en las obras ejecutadas superó la meta establecida inicialmente, en los casos de obras contratadas a suma global, los presupuestos iniciales se conservaron, mientras que las contratadas a precios unitarios, el aumento de las cantidades se refleja en un mayor presupuesto.

Tabla 0-3 Andenes 2017

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Pre troncales fase II	2.115	9.116,89	$ 328.892.385	$ 1.211.286.454
Terminal de cabecera Paso del Comercio	1.596	11.770,46	$ 248.102.469	$ 248.102.469
Terminal Guadalupe	7.000	0,00	$ 1.088.243.729	$ 0
Total General	**10.711**	**20.887**	**1.665.238.583**	**1.459.388.923**

Los andenes a ejecutar en el año 2017 corresponden a la construcción de la Terminal Intermedia Simón Bolívar (antes Terminal Guadalupe), cuyo contrato de Obra Pública No. MC-OP-04-2017 firmó su acta de inicio el día 23 de octubre de 2017, por lo tanto la obra se encontraba en su etapa de pre-construcción hasta el 23 de diciembre de 2017. Por este motivo no fue posible lograr la meta propuesta para el año mencionado.

- Indicador: Espacio público generado y recuperado

Tabla 0-4 Indicador de espacio público

Meta	**Indicador de Producto**	**unidad de medida**	**Línea Base**	**Meta al 2017**	**Presupuesto al 2017**	**Ejecución Física al 2017**	**Ejecución presupuestal**
En el periodo 2016 - 2019 se genera y recupera 490.225 m^2 de Espacio Público accesible con la infraestructura del SITM-MIO	Espacio público generado y recuperado	m2	820.819	1.062.744	$ 57.208.632.200	979.698	$39.120.350.694

Tabla 0-5 Espacio público acumulado

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Línea base	820.819	820.819		
Pre troncales fase II	6.925	13.926,4	$ 3.932.843.835	$ 1.959.024.683

Terminal de cabecera Paso del Comercio	85.000	115.101,1	$ 25.632.477.518	$ 25.632.477.518
Optimización Calle 5	25.000	29.851,1	$ 11.528.848.493	$ 11.528.848.493
Terminal Guadalupe	125.000	0,00	$ 16.114.462.354	$0
Total General	**1.062.744**	**979.698**	**57.208.632.200**	**39.120.350.694**

El presupuesto del contrato de Pre troncales fase II, con la suscripción de los modificatorios se redistribuyeron los recursos en los tramos objeto de intervención y se excluyó la ejecución presupuestal correspondiente a redes a razón de incluirla en el indicador correspondiente a Kilómetros de corredor pretroncal (Ver Indicador Corredores Pretroncales tabla 29-26).

Tabla 0-6 Espacio público 2017

Obras	Meta	Ejecutado 2017	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Pre troncales fase II	2.115	9.116,90	$55.473.417	$55.473.417
Terminal de cabecera Paso del Comercio	20.554 *	20.553,94	$2.879.039.875	$2.879.039.875
Terminal Guadalupe	125.000	0,00	$ 16.114.462.354	0
Total General	**147.669**	**29.671**	**$ 19.048.975.646**	**$2.934.513.292**

*los 20.554 m2 de la Terminal Paso de Comercio no se tenían planeados inicialmente.

La obra Terminal Intermedia Simón Bolívar se encontraba en etapa de pre-construcción hasta el 23 de diciembre pasado y comenzará ejecución en 2018.

29.1.1.2 **Programa 2.1.2 Movilidad en Bicicleta**

- Indicador: Red de ciclo-infraestructura (ciclo-ruta, bici-carril, bici-bus) construidas.

Tabla 0-7 Indicador de Red de ciclo-infraestructura

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016-2019 en Metro Cali S.A., se construyen 92 km de ciclo-infraestructura en la ciudad de Cali	Red de ciclo-infraestructura (ciclo-ruta, bici-carril, bici-bus) construidas	km	33,20	117,16	$ 14.795.849.330	45,6	$2.144.578.796

Descripción: a continuación se presenta los datos de ejecución de la red de ciclo-infraestructura, que comprende ciclo-rutas, bicicarriles y bicibus:

Tabla 0-8 Resumen ciclo-rutas, bicicarriles y bicibus

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Ciclorutas	36,38	34,81	$627.219.570	$322.454.734
Bicicarriles	54,48	10,76	$11.246.029.760	$1.822.124.062
bicibus	26,3	0	$2.922.600.000	$0

Total General	**117,16**	**45,6**	**$14.795.849.330**	**$2.144.578.796**

Tabla 0-9 Resumen ciclo-rutas, bicicarriles y bicibus 2017

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Ciclorutas	0,91	0,11	179.628.113	21.689.453
Bicicarriles	54,48	10,76	$ 11.246.029.760	$ 1.822.124.062
bicibus	0	0	0	0
Total General	**55,39**	**10,87**	**11.425.657.873**	**1.843.813.515**

Tabla 0-10 Ciclo-rutas acumulado

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Línea Base	33,20	33,20		
Pre troncales fase II	0,44	0,39	$ 86.954.992	$ 76.898.973
Terminal de cabecera Paso del Comercio	0,74	0,74	$ 145.910.871	$ 145.910.871
Optimización Calle 5	1,25	0,48	$ 246.471.067	$ 99.644.890
Terminal Guadalupe	0,75	0,00	$ 147.882.640	$ 0
Total General	**36,38**	**34,81**	**$627.219.570**	**$322.454.734**

Tabla 0-11 Ciclo-rutas 2017

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado

Pre troncales fase II	0,05	0,00	$ 10.056.020	$ 0
Terminal de cabecera Paso del Comercio	0,11	0,11	$ 21.689.453	$ 21.689.453
Terminal Guadalupe	0,75	0,00	$ 147.882.640	$ 0
Total General	**0,91**	**0,11**	**179.628.113**	**21.689.454**

La obra Terminal Guadalupe (hoy Simón Bolívar), no presenta ejecución porque el Contrato de Obra Pública No MC-OP-04-2017 firmó su Acta de Inicio el día 23 de octubre de 2017 - Etapa de pre-construcción hasta el 23 de diciembre de 2017. Por lo anterior, aún no presenta avance o ejecución de actividades relacionadas con la construcción de ciclo-infraestructura.

Tabla 0-12 Bicicarril acumulado

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Pre troncales fase II	3,12	4,13	$ 75.029.760	$ 75.029.760
Piloto Andrés Sanín	11,00	3,30	$ 1.942.000.000	$ 873.547.151
Piloto Universidades	11,10	3,33	$ 2.755.000.000	$ 873.547.151
Terminal Menga	7,16	0,00	$ 1.621.000.000	$ 0
Terminal Julio Rincón	6,10	0,00	$ 1.400.000.000	$ 0
Terminal Cañaveralejo	8,00	0,00	$ 1.546.000.000	$ 0
Terminal Guadalupe	5,00	0,00	$ 969.000.000	$ 0
Terminal Paso del Comercio	3,00	0,00	$ 938.000.000	$ 0
Total General	**54,48**	**10,76**	**$ 11.246.029.760**	**$ 1.822.124.062**

- **Bicicarriles alimentadores del MIO:** La meta planeada no se cumplió porque la Administración Municipal decidió unificar todos los diseños de ciclo-infraestructura que estaban en cabeza de cada dependencia para lo cual la Secretaria de Infraestructura Municipal realizó un convenio interadministrativo con la Empresa Municipal de Renovación Urbana, Emru, para que diseñara la red priorizada. Solo hasta final de 2017 la EMRU

empezó la entrega de los mismos para su primera revisión, razón por la cual no fue posible realizar la contratación de la señalización de los kilómetros planeados. A pesar de lo anterior Metro Cali S.A. había contratado los diseños mediante los cuales se estructuró la licitación de señalización horizontal y vertical de 28 kilómetros en la zona sur y zona oriente, contrato que se ilustra a continuación.

Número:	**MC-OP-01-2017**
Contratista:	**UNIÓN TEMPORAL SEÑAVIAS METROCALI**
Objeto:	Señalización vertical y horizontal y adecuación vial para la implementación de Bici carriles alimentadores al SITM MIO
Valor inicial	$6.988.377.208
Plazo inicial:	Siete meses (7).
Fecha de Iniciación	7 de septiembre de 2017.
Inicio Etapa pre construcción	7 de septiembre de 2017.
Inicio Etapa construcción	8 de octubre de 2017.

El contrato MC-OP-01-2017 fue adjudicado a la firma UNION TEMPORAL SEÑALVIAS el 5 de mayo de 2017, luego de adelantar la licitación pública 915.108.2.01.2017 y se firmo el 31 de mayo de 2017, para un plazo de siete (7) meses. El 08 de octubre se firmó acta de inicio y conforme al plazo contractual la Etapa de Construcción terminará el 8 de abril de 2018, y se pagó el anticipo por valor de $ 1.747.094.302.

El proyecto se desarrollara en dos (2) circuitos, descritos a continuación con sus respectivos tramos viales:

CIRCUITO	TRAMO VIAL
UNIVERSIDADES	Avenida Cañas Gordas entre Carrera 100 y 125
	Carrera 118 entre Avenida Cañas Gordas y Vía Cali - Jamundí
	Carrera 85C entre Calle 16 y Calle 25
	Carrera 98 entre Calle 16 y Calle 25
ANDRES SANIN	Transversal 103 entre Carrera 25 y 27
	Carrera 25 entre Terminal Andrés Sanín y Transversal 103
	Carrera 25 entre Transversal 103 y Calle 112
	Calle 121 entre Calle 112 y Carrera 25
	Calle 112 entre Carrera 27 y Carrera 25
	Carrera 27 entre Avenida Ciudad de Cali y Calle 121
	Carrera 19 entre Avenida Ciudad de Cali y Calle 75
	Intersección Calle 121 con Carrera 26J

A la fecha se avanza en la señalización y demarcación de la Avenida Cañasgordas entre Carrera 100 y 125, correspondiente al Circuito de Universidades y los tramos de la Transversal 103 entre Carrera 25 y 27, la Carrera 25 entre Terminal Andrés Sanín y Calle 112 y la Carrera 19 entre Avenida Ciudad de Cali y Calle 75, correspondientes al Circuito Andrés Sanín.

Principales avances en cada tramo:

Tramo	Avance
Carrera 19	Demarcación horizontal Señalización vertical Instalación de tachones e hitos
Transversal 103	Bacheos en ambos sentidos Demarcación horizontal Instalación de tachones e hitos Se inició la instalación de señales verticales
Carrera 25	Bacheos y sello de fisuras Demarcación horizontal Instalación de tachones e hitos
Calle 112 Carrera 27	Pendiente de resolución
Avenida cañas gordas	Intervención desde la carrera 109 y la carrera 125 Nivelación de bermas en ambos sentidos Bacheos entre la carrera 105 y 109 en el sentido sur-norte Demarcación horizontal en ambos sentidos Instalación de tachones e hitos en el sentido sur-norte

Tramo	Avance
Carrera 118	Se encuentran realizando la nivelación de bermas
Carrera 98 Carrera 85C	Pendiente de resolución

Número:	**MC-IT-01-2017**
Contratista:	**CONSORCIO SEÑALIZAR MIO**
Objeto:	Interventoría integral a la señalización vertical y horizontal y adecuación vial para la implementación de Bici carriles alimentadores al SITM MIO.
Valor inicial	$399.965.198
Plazo inicial:	Ocho meses (8).
Modificatorio No. 1	Suscrito el 5 de septiembre de 2017 Mediante el cual se modifica la cláusula veintiocho del contrato, apropiaciones presupuestales.
Fecha de Iniciación	7 de septiembre de 2017.

Tabla 0-13 Bicibus acumulado

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Calle 73 entre Carrera 1 y 50	12,50	0,00	$ 1.174.200.000	$ 0
Carrera 44 entre Calle 5 y 26	3,10	0,00	$ 230.700.000	$ 0
Carrera 39 entre Calle 5 y 55	6,20	0,00	$ 879.414.953	$ 0
Carrera 46 entre Calle 36 y 54	1,70	0,00	$ 241.129.907	$ 0
Calle 27 entre Calle 36 y Transversal 25	2,80	0,00	$ 397.155.140	$ 0
Total General	**26,30**	**0,00**	**$ 2.922.600.000**	**$ 0**

La entidad cuenta con los diseños para la implementación de los bicibus y aunque fueron socializados en el Comité de Movilidad técnico y aprobados por la Secretaria de Tránsito y Transporte en abril del 2016, la Secretaría de Movilidad pidió evaluar los riesgos que en materia de seguridad vial pudiera representar la implementación de los bicibus, razón por la cual Metro Cali S.A. decidió esperar a contar con el pronunciamiento oficial para avanzar en la implementación.

1.1

- Indicador: Puntos de ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del municipio con servicios de atención al ciudadano.

Tabla 0-14 Indicador Puntos de Ciclo-parqueaderos

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016 al 2019 se dotaran 10 puntos de ciclo-estacionamientos en las terminales y estaciones del SITM.	Puntos de Ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del municipio con servicios de atención al ciudadano	Número	4	7	$ 1.123.200.000	7	$596.700.000

Tabla 0-15 Ciclo-parqueaderos acumulados

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Línea Base	4,00	4,00		
Estación Universidades	1,00	1,00	$ 300.300.000	$ 300.300.000
Terminal Paso del Comercio	1,00	2,00	$ 296.400.000	$ 296.400.000
Terminal Guadalupe	1,00	0,00	$ 526.500.000	$ 0
Total General	**7,00**	**7,00**	**$1.123.200.000**	**596.700.000**

Tabla 0-16 Ciclo-parqueaderos 2017

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Terminal Guadalupe	1,00	0,00	$ 526.500.000	$ 0
Total General	**1,00**	**0,00**	**$1.123.200.000**	**0,00**

La infraestructura asociada a los ciclo-parqueaderos está relacionada con la construcción de la Terminal Intermedia Simón Bolívar (anterior Terminal Guadalupe), la cual se encuentra iniciando la etapa de construcción.

29.1.1.3 **Programa 2.1.3: Movilidad Transporte Público**

- Indicador: Terminal de Cabecera del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (Terminal de Cabecera Sur, Terminal de Cabecera Paso del Comercio, Terminal de Cabecera Agua Blanca) construidas.

Tabla 0-17 Indicador de Terminal de Cabecera

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016-2019 se Construyen tres (3) Terminales de cabecera	Terminal de Cabecera del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (Terminal de Cabecera Sur, Terminal de Cabecera Paso del Comercio, Terminal de Cabecera Agua Blanca) construidas	Número	2	3	$ 29.479.477.193	3	$ 29.479.477.193

Tabla 0-18 Terminal de Cabecera acumulado

Obras	Meta	Ejecutado 2016	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado

Terminal Paso del Comercio	1	1	$ 29.479.477.193	$ 29.479.477.193
Total	**1**	**1**	**$ 29.479.477.193**	**$ 29.479.477.193**

Tabla 0-19 Terminal de Cabecera 2017

Obras	Meta	Ejecutado 2016	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Terminal Paso del Comercio	1	1	1.267617.519	1.267617.519
Total	**1**	**1**	**1.267617.519**	**1.267617.519**

- Indicador: Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO construidas.

Tabla 0-20 Indicador de Terminales Intermedias

Meta	**Indicador de Producto**	**unidad de medida**	**Línea Base**	**Meta 2017**	**Presupuesto 2017**	**Ejecución Física 2017**	**Ejecución presupuestal**
En el periodo 2016-2019 se Construyen dos (2) Terminales intermedias	Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO construidas	Número	2	3	$ 42.175.398.648	2	$9.236.485.411

Descripción: a continuación se presenta los datos de ejecución de los ciclo-parqueaderos del MIO.

Tabla 0-21 Indicador de Terminales Intermedias acumulado

Obras	Meta	Ejecutado 2017	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Terminal Guadalupe	1	0	$ 30.134.398.648	$9.236.485.411
Terminal Intermedia Centro	0	0	$ 12.041.000.000	$ 0
Total	**1**	**0**	**$ 42.175.398.648**	**$9.236.485.411**

Nota: la terminal intermedia Guadalupe, cambió su nombre a terminal intermedia Simón Bolívar y la gestión se detalla a continuación. El presupuesto ejecutado es proporcional al proyectado del total de la obra .

- **Terminal Intermedia Simón Bolívar**

Número:	**MC-OP-03-2017**
Contratista:	**SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.**
Objeto:	Construcción de la terminal intermedia localizada sobre el separador central de la autopista Simón Bolívar, entre carrera 61 y carrera 69, conexión vial asociada y demás obras complementarias del Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros de Santiago de Cali-MIO.
Valor inicial	$52.142.160.575
Plazo inicial:	Diecinueve meses (19).
Firma de Contrato	20 de octubre de 2017.
Firma de Acta de Inicio	23 de octubre de 2017.
Inicio Etapa Pre construcción	23 de octubre de 2017
Inicio Etapa de Construcción	23 de diciembre de 2017

Número	**MC-IT-01-2016.**
Contratista Interventor:	**3B PROYECTOS S.A.S**
Objeto:	Interventoría Integral al contrato de obra para la construcción de la Terminal Guadalupe asociado al Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali – SITM- MIO.
Valor inicial:	$2.525.436.225
Plazo de Ejecución inicial:	Veintiuno y medio (21,5).
Fecha de Iniciación	2 de diciembre de 2016.
Acta de Suspensión No 1	Suscrita el 20 de diciembre de 2016 Suspende el contrato desde el 20/Dic/2016, hasta el 9/Enero/2017.
Acta de prórroga suspensión No. 2	Suscrita el 10 de enero de 2017 Suspende el plazo del contrato desde el 09/01//2017 hasta el 09/03/2017
Acta de prórroga suspensión No. 3	Suscrita el 10 de marzo de 2017 Suspende el plazo del contrato desde el 10/03//2017 hasta el 09/06/2017
Acta de prórroga suspensión No. 4	Suscrita el 9 de junio de 2017 Suspende el plazo del contrato desde el 10/06//2017 hasta el 09/09/2017
Acta de reinicio	Suscrita el 09 de septiembre de 2017
Modificatorio 1	Mediante el cual se modifica la cláusula veintisiete del contrato, apropiaciones presupuestales.

Como antecedente de la contratación de la terminal Simón Bolívar, se debe recordar que en el año 2016 se desarrollaron dos procesos de contratación, uno que fue descartado y el otro declarado desierto. En el año 2017 se realizó la reformulación técnica del proyecto, así como un cambio en los requisitos habilitantes y puntuables del pliego

de condiciones, aspectos trabajados en conjunto con la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), en virtud con un convenio suscrito con esta entidad. Como resultado de esta nueva estructuración del proceso de contratación, en el cierre se registraron un total de veintisiete (27) propuestas, lo cual significó un record histórico para la Entidad, indicativo de pluralidad y transparencia.

La construcción de la Terminal Intermedia Simón Bolívar fue adjudicada a la firma CONSORCIO METROVIAL SB el 19 de septiembre de 2017, luego de adelantar la licitación pública 915.108.2.03.2016.

El 20 de octubre de 2017 se firmó el contrato de obra MC-OP-03-2017, por valor de $52.142.160.575, para un plazo de 19 meses a partir de la firma del Acta de Inicio el día 23 de octubre de 2017. La interventoría delegada es 3B PROYECTOS, a través del contrato MC-IT-01-2016, por valor de $2.525.436.225 y un plazo de 21 meses y 15 días.

A la fecha se realizó pago del anticipo por $ 15.982.077.859

Dentro de la Etapa de pre-construcción se desarrollaron las siguientes actividades:

- Revisión y ajuste de la infraestructura de redes,
- Revisión del Plan de Gestión Social (PGS),
- Revisión del Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Revisión del Plan de Manejo de Tránsito (PMT),
- Revisión de los diferentes componentes del diseño estructural, arquitectónico, geometría vial y pavimentos.
- Revisión de diseño estructural y arquitectónico del Puente Peatonal
- Revisión de diseño estructural y arquitectónico de los Túneles Vehicular y Peatonal
- Localización de la tubería TTS en la cual se continúa labrando

1.1.1.1

- Indicador: Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO construidos.

Tabla 0-22 Indicador de Patios Taller

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016-2019 se Construyen dos (2) Patios Talleres del SITM al 2019	Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO construidos	Número	2	2	$42.273.000.000	2	$7.997.867.235

Descripción: A la fecha el indicador de patios talleres del MIO, se ejecutó parte del presupuesto planeado, la construcción está programada para el 2018. La gestión que se adelanta se detalla a continuación:

Tabla 0-23 Patios Taller del SITM-MIO

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Patio Taller Sur Valle de Lili	0	0	$ 24.845.000.000	$0
Patio Taller Aguablanca	0	0	$ 17.428.000.000	$7.997.867.235
Total	**0**	**0**	**$ 42.273.000.000**	**$7.997.867.235**

- **Patio Taller Aguablanca**

Número:	**MC-OP-03-2016**
Contratista:	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MIO.**
Objeto:	Construcción del patio y taller Aguablanca y demás obras complementarias del sistema integrado de transporte masivo de pasajeros de Santiago de Cali.
Valor inicial	$31.730.990.064
Plazo inicial:	Catorce meses (14).
Fecha de Iniciación	27 de diciembre de 2016
Acta de suspensión No. 1	Suscrita el 10 de enero de 2017 Suspende el plazo del contrato desde el 10/Enero/2017 hasta el 16/Marzo/2017.
Acta de prórroga suspensión No. 2	Suscrita el 16 de marzo de 2017 Suspende el plazo del contrato desde el 17/Marzo/2017 hasta el 8/Mayo/2017
Acta de prórroga suspensión No. 3	Suscrita el 08 de mayo de 2017 Se prorroga el plazo de suspensión del contrato de obra desde 09/05/2017 hasta el 30/06/2017
Acta de prórroga suspensión No. 4	Suscrita el 28 de julio de 2017 Se prorroga el plazo de suspensión del contrato de obra desde 31/07/2017 hasta el 30/09/2017

Número:	**MC-OP-03-2016**
Contratista:	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MIO.**
Acta de prórroga suspensión No. 5	Suscrita el 29 de septiembre de 2017 Se prorroga el plazo de suspensión del contrato de obra desde 01/10/2017 hasta el 20/12/2017
Acta de Reinicio No. 1	Suscrita el 20 de diciembre de 2017 Se reinicia el contrato de obra MC-OP-03-2016, a partir del 20 de diciembre 2017, quedando la fecha de terminación para el 19 de febrero de 2019.
Modificatorio No. 2	Suscrito el 29 de diciembre de 2017. Mediante el cual se modifica la cláusula décimo tercera del contrato, apropiaciones presupuestales.

Número	**MC-IT-04-2016.**
Contratista Interventor:	**CONSORCIO VELNEC – GNG- PEB**
Objeto:	Interventoría integral al Contrato de Obra para la construcción del patio y taller Aguablanca, asociado al Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali – SITM MIO.
Valor inicial:	$2.175.788.087
Plazo de Ejecución inicial:	Dieciséis y medio (16,5).

Número	MC-IT-04-2016.
Contratista Interventor:	CONSORCIO VELNEC – GNG- PEB
Fecha de Iniciación	2 de diciembre de 2016.
Acta de Suspensión No 1	Suscrita el 20 de diciembre de 2016 Suspende el contrato desde el 20/Dic/2016, hasta el 9/Enero/2017.
Acta de reinicio No. 1	Suscrita el 10 de enero de 2017 Se da reinicio al contrato MC-IT-02-2016, desde el 10 de enero de 2017.

Para el Contrato de Obra Pública No MC-OP-03-2016 se firmó acta de inicio el día 27 de diciembre de 2016, pero fue suspendido por temas de índole predial. Las gestiones jurídicas tendientes a sanear la situación legal del predio sobre el cual se construirá la obra, se resolvieron de manera favorable a METRO CALI S.A., conforme a la diligencia de entrega de bien inmueble, realizada dentro del proceso el día 16 de noviembre de 2017. Sucedido lo anterior se puedo dar reinicio al Contrato de Obra MC-OP-03-2016 el día 20 de diciembre de 2017. A la fecha se encuentra en etapa de pre-construcción.

Actualmente se adelanta la ejecución del 13% faltante de la etapa de investigación de Redes de Servicios Públicos, actividad que se pudo adelantar gracias a la entrega del lote.

- **Patio Taller Valle Del Lili**

Número:	MC-OP-02-2016
Contratista:	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
Objeto:	Construcción del Patio y Taller Valle del Lili y demás obras complementarias del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali.
Valor inicial	$30.144.847.033
Plazo inicial:	Trece meses (13).
Fecha de Iniciación	27 de diciembre de 2016
Acta de suspensión No. 1	Suscrita el 10 de enero de 2017 Suspende el plazo del contrato desde el 10/Enero/2017 hasta el 16/Marzo/2017.
Acta de prórroga suspensión No. 2	Suscrita el 16 de marzo de 2017 Suspende el plazo del contrato desde el 17/Marzo/2017 hasta el 8/Mayo/2017
Acta de prórroga suspensión No. 3	Suscrita el 08 de mayo de 2017

Número:	**MC-OP-02-2016**
Contratista:	**SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S**
	Se prorroga el plazo de suspensión del contrato de obra desde 09/05/2017 hasta el 30/06/2017
Acta de prórroga suspensión No. 4	Suscrita el 30 de junio de 2017 Se prorroga el plazo de suspensión del contrato de obra desde 01/07/2017 hasta el 30/09/2017
Acta de prórroga suspensión No. 5	Suscrita el 29 de septiembre de 2017 Se prorroga el plazo de suspensión del contrato de obra desde 01/10/2017 hasta el 20/12/2017
Modificatorio No. 1	Suscrito el 29 de diciembre de 2017. Mediante el cual se modifica la cláusula décimo tercera del contrato, apropiaciones presupuestales.

Número	**MC-IT-03-2016.**
Contratista Interventor:	**CONSORCIO METRO CALI 108**
Objeto:	Interventoría integral al Contrato de Obra para la construcción del Patio Taller Valle del Lili asociado al Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali.

Número	**MC-IT-03-2016.**
Contratista Interventor:	**CONSORCIO METRO CALI 108**
Valor inicial:	$2.069.872.150
Plazo de Ejecución inicial:	Quince y medio (15,5).
Fecha de Iniciación	2 de diciembre de 2016.
Acta de Suspensión No 1	Suscrita el 20 de diciembre de 2016 Suspende el contrato desde el 20/Dic/2016, hasta el 9/Enero/2017.
Acta de reinicio No. 1	Suscrita el 10 de enero de 2017 Se da reinicio al contrato MC-IT-04-2016, desde el 10 de enero de 2017.

Para el Contrato de Obra Pública No MC-OP-02-2016 se firmó acta de inicio el día 27 de diciembre de 2016, pero fue suspendido por temas prediales, a la fecha continúa suspendido. Por lo anterior, aun no presenta avance o ejecución.

- Indicador: Carriles preferenciales en corredores pre troncales del MIO.

Tabla 0-24 Indicador Carriles Preferenciales

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016 al 2019 se adecuan 46,7 km de carriles preferenciales del SITM sobre corredores pre troncales	Carriles preferenciales en corredores pre troncales del SITM – MIO	km	0	31,8	$ 10.992.600.000	0	$0

Descripción: a continuación se presenta los tramos que cuentan con estudios y diseños para la implementación de carriles preferenciales.

Tabla 0-25 Indicador Carriles Preferenciales consolidado

Obras	Meta	Ejecutado 2016	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Carrera 39 entre Calle 5 y 55 construidos	6,2	0	$2.051.968.224	$0
Carrera 46 entre Calle 36 y 54 construidos	1,7	0	$562.636.449	$0
Calle 27 entre Calle 36 y Transversal 25 construidos	2,8	0	$926.695.327	$0
Carrera 44 entre Calle 5 y 26	3,1	0	$538.300.000	$0
Avenida Pasoancho entre Carreras 100 y 56	3,8	0	$1.459.411.111	$0
Calle 9 desde la carrera 66 hasta la carrera 15	5	0	$1.920.277.778	$0
Carrera 10 desde la calle 5 hasta la calle 25	2	0	$768.111.111	$0
Avenida Pasoancho entre Carreras 56 hasta la 15	4,4	0	$1.689.844.444	$0

Obras	Meta	Ejecutado 2016	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Carrera 56 entre calle 5ta a la 25	2,8	0	$1.075.355.556	$0
Total	**31,8**	**0**	**$ 10.992.600.000**	**$ 0**

- **Sistema vial de carriles preferenciales**

Los carriles preferenciales son medidas de gestión al tránsito sobre la infraestructura vial, que buscan dar prelación a los vehículos del sistema transporte público colectivo o masivo organizados, con el objetivo de aumentar la velocidad de operación del sistema, disminuir el tiempo de viaje del usuario que utiliza el sistema de transporte público, resultando en la optimización de la operación, el uso racional del espacio público de movilidad y el control al posible incremento del costo de movilizar un pasajero.

En el segundo semestre de 2017, en función de los principios de la gestión pública en materia de inversiones, se verificó la situación de movilidad de los corredores diseñados, aprobados para intervención, especialmente los corredores definidos para la prueba piloto en la carrera 39 entre calle 5 y calle 26 y carrera 44 entre calle 5 y calle 26. Pese a tener los diseños de varios corredores, en este momento no se tienen las rutas y las frecuencias que justifiquen la destinación de los recursos de manera preferencial al sistema, por lo cual se seguirá trabajando en los diseños que están supeditados a la recuperación progresiva de la flota y la vinculación de la flota adicional.

Carrera 39 entre calle 5 y calle 26. No se localizó una frecuencia vehicular a nivel de transporte público del sistema organizado que satisfaga el requerimiento mínimo definido por la resolución y que garantice el objetivo de la misma, o sea, que la disminución del tiempo de viaje real de la población beneficiada efectivamente medida sea mayor con respeto a aquella que la medida la impacta negativamente.

Carrera 44 entre calle 5 y calle 26. Para este caso se aplica lo anteriormente descrito en lo definido en la carrera 39 y para el caso específico de la carrera 44, dos segmentos viales del tramo de diseño aprobado no disponían de rutas de transporte organizado, por tanto no es posible a la fecha implementar la medida sobre la infraestructura autorizada por el comité de movilidad.

Avenida de Ciudad de Cali entre Carrera 50 y Carrera 1: Los diseños presentados por la parte consultiva 915.104.10-04-2015 de un carril preferencial bici-bus al costado derecho, con un sobre-ancho no segregado físicamente, no fueron plenamente aceptados por las partes y los profesionales responsables, a la fecha se presentó a la autoridad de tránsito una nueva sección transversal que busca dar solución al planteamiento inicialmente diseñado.

- Indicador: Corredores troncales construidos

Tabla 0-26 Indicador Corredores Troncales

Meta	**Indicador de Producto**	**unidad de medida**	**Línea Base**	**Meta 2017**	**Presupuesto 2017**	**Ejecución Física 2017**	**Ejecución presupuestal**
En el periodo 2016-2019 se Construye 6,9 km de corredores troncales	Corredores troncales construidos	km	38,86	40,55	$ 8.833.491.282	39,6	$ 10.967.147.327

Tabla 0-27 Indicador Corredores Troncales consolidados

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Línea Base	38,86	38,86		
Terminal Paso del Comercio	0,7	0,74	$5.796.978.654	$10.967.147.327
Terminal Guadalupe	0,99	0	$3.036.512.628	$0
Total	**40,55**	**39,6**	**$8.833.491.282**	**$10.967.147.327**

El presupuesto de los kilómetros de corredor troncal de la terminal Paso del Comercio se incrementaron por la construcción del túnel vehicular.

Tabla 0-28 Indicador Corredores Troncales 2017

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Terminal Guadalupe	0,99	0	$3.036.512.628	$0

Total	**0,99**	**0**	**$3.036.512.628**	**$0**

Los kilómetros de corredor troncal a construir relacionados con la construcción de la terminal intermedia Simón Bolívar (antes llamada Guadalupe), se encuentran en etapa de pre-construcción, tal como se mencionaba con anterioridad en los otros indicadores y, por lo tanto, no presentan avance de ejecución.

- Indicador: Corredores pre troncales adecuados y recuperados.

Tabla 0-29 Indicador Corredores Pre Troncales

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016-2019 se adecuan 9,55 km de corredores pre troncales	Corredores pre troncales adecuados y recuperados	km	419,57	429,12	$13.793.540.799	431,1	$ 25.749.897.983

Los corredores pretroncales y alimentadores del MIO proyectados a ejecución en el período 2016-2019 ascendían a 9,55 kilómetros. Con el proyecto de pretroncales Fase II se logró la adecuación de un total de 11.48 km, superando las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Lo anterior permitió consolidar el cumplimiento de la meta del cuatrienio en un total de 431,05 kilómetros de corredor pretroncal y alimentador adecuados al 2017.

Tabla 0-30 Indicador Corredores Pre Troncales consolidado

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Línea Base	419,6	419,6		
Vía Polvorines	0,33	0,45	$764.131.419	$1.261.721.294
Vía La Sirena	0,84	1,13	$1.178.564.453	$2.146.111.703
Carrera 41B entre Calle	1,97	2,33	$2.698.549.203	$4.907.104.809

Obras	Meta	Ejecutado	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
36 y Calle 57				
Calle 72U entre Carrera 27 y 28D	0,61	0,45	$1.320.619.595	$2.771.924.743
Carrera 27 entre Calle 121 y 126	0,44	0,90	$1.200.279.174	$2.353.193.779
Calle 84 entre carrera 26C y Transversal 103	0,41	0,00	$318.459.628	$0
Calle 48 entre Carrera 29 y 50	3,12	5,01	$3.856.071.997	$9.390.004.857
Carrera 26C entre Calle 84 y 112	0,90	0,24	$1.004.813.028	$1.112.762.569
Calle 74 entre Diagonal 26F y 26G	0,08	0,00	$76.627.350	$0
Calle 76 entre Carrera 8 y 7L	0,86	0,97	$1.375.424.952	$1.807.074.229
Total	**429,12**	**431,05**	**$13.793.540.799**	**$25.749.897.983**

El contrato de pretroncales tuvo modificatorios que adicionaron mayores cantidades de obra, principalmente en items de redes de servicios públicos no previstas, situación que se manejo económicamente compensado con 2 tramos viales que no habían dado inicio.

- Indicador: Buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados.

Tabla 0-31 Indicador de Buses con Accesibilidad

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016-2019 se vinculan 27 buses accesibles Universalmente	Buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados	Porcentaje	60%	62%	$ 8.680.000.000	61%	$2.240.000.000

Tabla 0-32 Indicador de Buses con Accesibilidad 2017

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016-2019 se vinculan 27 buses accesibles Universalmente	Buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados	Porcentaje	60%	62%	$ 8.060.000.000	61%	$620.000.000

Descripción: Al cierre del 2016 se contaba con 551 vehículos vinculados accesibles, la meta para el 2017 era de 564 vehículos accesibles, es decir que se tenía previsto vincular 13 vehículos más. En la siguiente tabla se muestra la evolución de la flota accesible desde el 2014.

El vehículo que vinculó a la operación del MIO el día 08 de septiembre de 2017 corresponde al concesionario Blanco y Negro; el autobús el MC 22162 (Eléctrico), el cual está equipado con plataforma movilidad reducida. Sin embargo el vehículo vinculado aun no presta

el servicio (no esta operando), ya que se encuentra en la etapa de pruebas técnicas.

Adicionalmente la vinculación de la flota está supeditada a la renegociación de contratos de concesión prevista para el primer semestre del 2018 que implica un aumento en la cantidad de flota vinculada en el SITM-MIO.

Tabla 0-33 Flota Accesible vinculada por año

Tipología de vehículo	Flota Accesible vinculada			
	2014	2015	2016	2017
Articulado	199	199	200	200
Padrón	288	288	288	289
Complementario	51	63	63	63
Total	538	550	551	552

- Indicador: Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada.

Tabla 0-34 Indicador de Campaña de posicionamiento del MIO acumulado

Meta	**Indicador de Producto**	**unidad de medida**	**Línea Base**	**Meta 2017**	**Presupuesto 2017**	**Ejecución Física 2017**	**Ejecución presupuestal**
En el periodo 2016-2019 se Diseña e Implementa una (1) campaña anual de Posicionamiento del SITM	Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada	Número	0	2	$62.031.000	2	$ 139.173.072

Tabla 0-35 Indicador de Campaña de posicionamiento del MIO 2017

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016-2019 se Diseña e Implementa una (1) campaña anual de Posicionamiento del SITM	Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada	Número	0	1	$32.031.000	1	$32.031.000 + $70.492.463 =102.523.463

Para la vigencia 2017 Metro Cali S.A. ejecutó el presupuesto estimado más otros recursos adicionales aprobados por FiduMIO (a lo presupuestado inicialmente) para reforzar la campaña de posicionamiento.

La campaña anual de posicionamiento en 2017 se estableció como objetivo principal mostrar la gestión realizada para mejorar el sistema con el propósito de incrementar la percepción positivo del mismo.

La campaña "RETO MIO", presentó los siguientes aspectos mas relevantes :

1. Incremento de 50.000 nuevos usuarios.
2. Fortalecimiento de flota con más buses en operación.
3. Mejoras en el servicio de Oriente con nuevas rutas, Tarifa promocional y puntos de recarga.
4. Policía MIO (nuevo convenio con la policía para prestar seguridad en el MIO.
5. Nuevas aplicaciones tecnológicas.
6. Incremento Red Externa de Ventas.

Estos aspectos fueron divulgados a través de: Medios impresos (ADN) televisión (Noticiero 90 minutos), Material POP (volantes comunas), bastidores en estaciones, nuevos paraderos avenida Ciudad de Cali, entre otros (ver cuadro costos). Adicionalmente a través de medios propios como los perfiles oficiales de Metro Cali S.A. en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).

La campaña inició el 20 de mayo con el proyecto nos tomamos la Avenida ciudad de Cali, en donde se mejoró la oferta de buses en este sector, (comunas 13, 14 y 15), la entrada de un nuevo servicio P83, la participación y apoyo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana con la presencia de 250 Gestores de Paz y Cultura Ciudadana quienes invitaron a la comunidad caleña de oriente a utilizar los servicios del MIO, entre otras actividades.

Contempló también la estrategia de la Tarifa Promocional de siete rutas en el oriente de Cali a $900 en recorridos locales, la cual comenzó desde julio y que actualmente sigue vigente. Mejoras en conexiones y servicios también en el oriente, más puntos de recarga (máquinas de recarga automática en sitios de alta demanda con usuarios actuales y potenciales), mejores garantías de seguridad, más servicios (Google y Moovit), mejor servicio (más buses, más kilómetros), entre otros esfuerzos.

Se alcanzaron alianzas y convenios con diferentes entidades como Corfecali (evento feria de Cali), Mundial de Salsa entre otros, para divulgar las campañas (menciones en tarima, videos , etc.). Pantallas Publik (Estadio y CAM) , Eucoles y Revisteros. Los costos asumidos con recursos propios en esta campaña superaron los cien millones de pesos. Sumadas todas estas actividades se lograron ahorros para la entidad por un total de $1.672 millones de pesos.

Tabla 0-36 Costos Campaña de Posicionamiento y Cultura Reto MIO

Descripción	Detalle	Cantidad	Costo
Material Publicitario (FiduMIO e Imprenta)	Medios Impresos - Diario ADN Medias páginas	8	$24.215.310
	Medios Impresos - Diario Q´hubo Medias páginas	1	$2.827.440
	Pauta Televisión Noticiero 90 minutos y Telepacífico Noticias (Capsulas de 50", 13" y 17")	726	$21.808.240
	Paraderos actualizados con información para usuario en Av. ciudad de Cali - FIDUMIO & IMPRENTA	36	$19.920.000
	Campaña y material pop - Imprenta		$33.752.473
	SUBTOTAL		**$102.523.463**
AHORROS CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO Y CULTURA RETO MIO			
Acompañamiento funcionarios en terreno	Gestores de Paz y Cultura Plan Nos tomamos el Oriente _ Avenida Ciudad de Cali (remuneración de	150	$330.000.000

Descripción	Detalle	Cantidad	Costo
	150 gestores por 2 meses : mayo y junio)		
	*Remuneración mensual $1.100.000		
Gestores de Paz y Cultura Ciudadana (Alianza con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana)	Gestores de Paz y Cultura Ciudadana Reto MIO en estaciones y Terminales)	200	$1.320.000.000
	de julio a diciembre		
	*Remuneración mensual $1.100.000		
Medios Impresos	Medios Impresos - Diario ADN Medias	2	$9.294.660

Descripción	Detalle	Cantidad	Costo
	páginas BONIFICADAS		
Información en pantalla	Pantallas Publik (Google Transit)	2	$3.240.000
Eucoles	15 días	15	$2.125.000
Revisteros	distribuidos en toda la ciudad	70	$7.600.000
		TOTAL	**$1.672.596.660**

Fuente: Oficina de Mercadeo y servicio al cliente, Corte a 30 de Diciembre de 2017

- Indicador: Espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del SITM-MIO mantenido.

Tabla 0-37 Indicador Espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del MIO

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal

En el periodo 2016-2019 se Mantienen 700 m2 de espacio público asociados directamente a las Terminales y Estaciones del SITM MIO.	Espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del MIO mantenido	m2	50	300	$32.500.000	143	$ 15.500.000

Tabla 0-38 Indicador Espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del MIO 2017

Obra	Meta	Ejecutado 2016	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado
Mantenimiento de la Infraestructura del SITM-MIO	250	93	$ 32.500.000	$ 15.500.000

El presupuesto del espacio público es proporcional a lo estimado porque dentro del contrato se incluyen actividades de mantenimiento, adecuaciones y mejoras, entre las que se encuentran trabajos de pintura, carpintería metálica y adecuaciones locativas, intervenciones de corredores troncales y otras como se indica en cada frente a continuación.

- **Mantenimiento**

Se realizó la estructuración técnica para los procesos de selección tanto de obra como de interventoría del Mantenimiento de la Infraestructura del MIO:

LICITACIÓN PÚBLICA No 915.108.2.03.2017 MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	
OBJETO	Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin ajustes, las actividades de mantenimiento y adecuación a componentes de la infraestructura del SITM- MIO
AVISO CONVOCATORIA DEL PROCESO	31 de Marzo de 2017
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	19 de Julio de 2017
CONTRATO DE OBRA	MC-OP-02-17

CONTRATISTA SELECCIONADO	ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS – AM&CIA SAS
OBJETO	contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin ajustes, las actividades de mantenimiento y adecuación a componentes de la infraestructura del SITM – MIO.
ACTA DE INICIO	11 de Septiembre de 2017
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.132.908.880
AVANCE FISICO EJECUTADO	37%

ALCANCE DEL PROYECTO:El proyecto contempla la ejecución de actividades de mantenimiento sobre los componentes de la infraestructura del SITM-MIO (5 terminales, 55 estaciones, carriles exclusivos de corredores troncales y zonas de parada en corredores pretroncales y alimentadores).

Frente No 1 Intervención en Estaciones: En este frente de obra, el Contratista efectuará todas las actividades de mantenimiento, adecuaciones y mejoras en las 55 estaciones del SITM-MIO, entre las que se encuentran trabajos de pintura, carpintería metálica y adecuaciones locativas.

Frente No 2 Intervención en Terminales: En este frente de obra, el Contratista efectuará todas las actividades de mantenimiento, adecuaciones y mejoras en las terminales del SITM-MIO entre las que se encuentran trabajos de pintura, adecuaciones y trabajos locativos, etc.

Frente No 3 Intervención de Corredores Troncales: Se efectuarán intervenciones en los corredores troncales del SITM-MIO, tales como sellos de grietas y reemplazo de losas del pavimento, reposición y mantenimiento de elementos segregadores de tráfico, poda y arborización, etc.

Frente No 4 Obras Varias que Incluyen

- Demarcación de Pavimentos.
- Demolición de vivienda ubicada en la Carrera 28E Bis No 55-18 embellecimiento de culata, la complementación del espacio público adyacente al predio y el correspondiente a la Institución educativa Juan XXIII.
- Intervención para la restricción del tráfico vehicular en la calle 13 entre carreras 3 y 4 y carrera 3 entre calles 11 y 13.

ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas a la fecha, relacionadas con el mejoramiento de las condiciones del espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del SITM MIO son:

- Pintura de cerramiento perimetral: Estación Universidades, Unidad Deportiva.
- Pintura en módulos metálicos de las Estaciones: Universidades, Meléndez, Unidad Deportiva, Terminal Cañaveralejo, Capri, Tequendama, Estadio
- Suministro e instalación de baranda tipo pasarela: Estación Sucre, San Pedro, y Tequendama.

- Ajustes carpintería metálica: Estación Estadio.

CONCURSO DE MÉRITOS No 915.108.5.02.2017 INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	
OBJETO	Interventoría integral a la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación a componentes de la infraestructura del SITM-MIO.
AVISO CONVOCATORIA DEL PROCESO	02 de Junio de 2017
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	11 de Agosto de 2017
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	MC-IT-02-17
CONTRATISTA SELECCIONADO	CONSORCIO METROCALI 2017

CONCURSO DE MÉRITOS No 915.108.5.02.2017 INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	
ACTA DE INICIO	11 de Septiembre de 2017
VALOR DEL CONTRATO	$ 544.242.998
ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA El objeto a desarrollar consiste en la interventoría integral al contrato de obra cuyo objeto es: "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN AJUSTES, LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITM-MIO." de acuerdo con la descripción, alcance, especificaciones técnicas de construcción, y demás condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones y los anexos que corresponden al contrato sobre el cual se ejercerá la aludida interventoría.	

- Indicador: Corredor Oriental (calle 25-calle 36-calle 70) intervenido.

Tabla 0-39 Indicador Corredor Oriental

Meta	Indicador de Producto	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Presupuesto 2017	Ejecución Física 2017	Ejecución presupuestal
En el periodo 2016 al 2019 se contratara la adecuación de 17 km del	Corredor Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70) intervenido	Km (de corredor)	0	5	$ 1.420.000.000	0	$0

corredor Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70)							

A la fecha Metro Cali S.A., contrató la consultoría a precio global fijo sin fórmula de reajuste para la conceptualización técnica y elaboración de los estudios y diseños de la Troncal Oriental del MIO (Corredor Oriental), la cual fue adjudicada a la firma CONSORCIO VIAL MIO G2 el 21 de noviembre de 2017, luego de adelantar la licitación pública 915.108.5.05.2017.

El 30 de noviembre de 2017 se firmó el contrato de consultoría MC-915.104.10.01.2017, por valor de $3.496.874.500 y un plazo de 12 meses. El 13 de diciembre de 2017 se firmó acta de inicio quedando como fecha de terminación de la ejecución del contrato el día 13 de diciembre de 2018, y se realizó el pago del anticipo por valor de $ 699.374.900 correspondiente al 20% del valor del contrato.

29.2 INDICADORES DE RESULTADO

- Indicador Nivel de satisfacción al usuario NSU del MIO

Meta	Indicadores de resultado	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017	Diciembre de 2017
A diciembre de 2019 el Nivel de satisfacción al usuario NSU del MIO aumenta de 59% a 70%	Nivel de satisfacción al usuario NSU del MIO	Porcentaje	59,0	62	60.9

Descripción: El NSU es un indicador del Nivel de Satisfacción del Usuario que se construye con base en modelos de evaluación de sistemas de transporte usados en otras ciudades (p.ej. NSU Transmilenio, Bogotá) e internacionales (p.ej. NSU Sistema de Transporte Masivo de Santiago de Chile), y se ha ajustado a partir de las exigencias propias del sistema MIO.

Para la medición del NSU 2017-2 cerca de la mitad de la población usuaria del MIO expresa satisfacción con el sistema, mientras la otra mitad es neutral o está poco satisfecha. (5, 6, 7) (3, 2, 1) Se incrementa un 2% la percepción de satisfacción respecto a la medición 2017-1, y se reduce un 1% la insatisfacción.

La movilidad y las estaciones y terminales se convierten en los aspectos de mayor impacto en la satisfacción con el MIO, indicando un cambio en la dinámica del sistema, en donde se disipa el efecto de la novedad y el impacto de las grandes obras, y se centra más la atención en los aspectos del día a día relacionados con la promesa de servicio.

El valor pagado por los dos estudios de encuesta de Nivel de Satisfacción de Usuario-NSU en la vigencia del 2017 es de $134.792.000

- Indicador: Cobertura espacial Zona urbana del Municipio por el MIO y modos Integrados

Meta	Indicadores de resultado	unidad de medida	Línea Base	Meta 2017
A diciembre de 2019 la Cobertura espacial de la Zona urbana del Municipio, del MIO y modos Integrados aumenta de 91% a 97%	Cobertura espacial de la Zona urbana del Municipio, del MIO y modos Integrados	Porcentaje	91,0	95

Línea Base	Meta 2016	Ejecución 2016	Meta 2017	Ejecución 2017
91%	92%	92,56%	95%	92,56%

La cobertura actual del MIO es del 92,56% de la zona urbana de Cali, la cual se espera mejorar en la medida que se vaya logrando la articulación con los otros modos de transporte y los sistemas complementarios como las empresas de camperos en la zona de ladera y con la integración del sistema de transporte intermunicipal de pasajeros del área de influencia.

29.3 ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019

1.1.1.2

- **Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.**

  Durante el 2017 Metro Cali S.A. ha gestionado actividades enfocadas a la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable las cuales están incluidas en:

  - **El Contrato MC.OP.01.20I7**, cuyo objeto es: “Señalización vertical y horizontal y adecuación vial para la implementación de bicicarriles alimentadores al sistema integrado de transporte masivo MIO 2017-2018”. Que incluye una red

completa de ciclo-infraestructura que permita de manera más segura implementar el sistema de bicicleta pública integrado al MIO.

- **Se gestionó con Bavaria un contrato de donación** el cual permitió que esa empresa privada donara cien (100) bicicletas marca GW, Rin 26" de aluminio y capacidad de 110 kilogramos, marco y accesorios en aluminio, con 6 cambios shimano, para la implementación del primer piloto de bicicleta pública en la zona de universidades al sur de la ciudad.
- Se formuló el proyecto "Implementación del proyecto piloto del sistema de bicicletas públicas en el circuito universidades, como integrador al MIO, experiencia Bici-Mio", cuyo objetivo es "Implementar soluciones de movilidad sostenible que incentiven el uso de la bicicleta como sistema complementario al MIO". El alcance del proyecto es a nivel de prueba piloto del sistema de bicicletas públicas para la comunidad universitaria de la Javeriana e Icesi, como componente alimentador a la estación Universidades del MIO, durante los primeros seis meses del año 2018. Se adelantaron contactos con ambas universidades para arrancar con dicho piloto.
- Desde la implementación de los bici parqueaderos y la ciclo-infraestructura del MIO, Metro Cali propicia actividades de promoción del uso de la bicicleta.

- **Integración operativa y tarifaria del servicio de transporte público de pasajeros en campero al MIO.**

Durante el año 2017 se afinaron aspectos del rediseño operacional que mantendrá la cobertura espacial de la ciudad en la parte plana. A partir de su ajuste final y de la evaluación económica del mismo, se procederá a analizar la necesidad y pertinencia de la implementación en la ciudad de algún Sistema de Transporte Complementario (STC), a los que hace referencia la Ley 1753 de 2015 en su artículo 34, y en los términos en los que la legislación vigente y los lineamientos del Ministerio de Transporte así lo establece.

Para el caso del transporte público en la zona de ladera, actualmente atendido por empresas habilitadas de camperos, Metro Cali S.A. está avanzando en la formulación de las bases para la implementación de un Sistema de Transporte Complementario (STC), el cual, como lo establece la legislación, deberá tener integración completa con el MIO.

En la actualidad la atención a la demanda de transporte a nivel urbano de pasajeros de la comunidad de ladera tiene dos frentes objeto de estudio y revisión con los actores en la prestación del servicio: los transportadores autorizados para la zona de ladera (camperos), y la operación del MIO Cable para la gestión de la demanda.

Cumplir con las condiciones de operación y dado el gran avance educacional y cultural que debe cumplirse con la

implementación de los SITM, muchos de estos atributos deben ser asimilados por los usuarios de movilidad y para el caso de los ciudadanos de la ladera, este cambio implica un gran choque con sus expectativas y sus experiencias, dado que tal individualidad no permite un decisión específica y dada su condición de vulnerabilidad, no se puede considerar que la operación termine siendo de alto costo, el atributo economía debe primar en la estructuración que se pretenda brindar.

En la actualidad Metro Cali tiene una estructuración de rutas ya definidas en las mesas de trabajo establecidas con los transportadores a nivel de camperos para atender de manera integrada la zona de ladera, dicha estructuración técnica se implementara una vez se surta la revisión legal y financiera de la integración.

- **Integración operativa y tarifaria del servicio de transporte público intermunicipal de pasajeros al MIO con los municipios vecinos.**

La Secretaría de Movilidad, en coordinación con Metro Cali S.A. y la Superintendencia de Puertos y Transporte emitió la resolución que reguló el tránsito de los vehículos de transporte intermunicipal de los municipios vecinos, en corredores autorizados y estableció paradas específicas para la operación de ascenso y descenso de pasajeros dentro del perímetro urbano, con el fin de propiciar la integración con el SITM MIO.

1.2

- **Ciudad región Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la ciudad región elaborado.**

Desde Metro Cali se dio apoyo al plan de movilidad regional, realizando la revisión y observaciones al alcance de la "Metodología para elaboración de la prefactibilidad técnica avanzada, para el sistema de transporte férreo intermunicipal en el área metropolitana de Cali-Palmira-Yumbo-Jamundí (TrenTram)", estudio que será realizado por la empresa consultora Systra.

1.2.1.1

- **Actividades del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Sensibilizar en el buen uso y cuidado del MIO**

Con el objetivo estratégico de generar cultura ciudadana, basada en valores, comportamientos, actitudes, lenguajes y responsabilidad, que permita a los usuarios del MIO mantener una relación armónica con las personas, la comunidad que le rodea y el resto de actores del Sistema Integrado de Transporte Masivo. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- Con el propósito de generar entornos motivacionales, comunicacionales y formativos en el MIO se realizaron 28 alianzas, cumpliendo el 100% de la meta, que permitieron

que Metro Cali S.A. tenga presencia en eventos para difundir acciones de Cultura MIO y los eventos también lleguen al MIO para realizar presentaciones lúdicas, pedagógicas, artísticas y de otra índole.

- Las alianzas se realizaron con entidades como: la Cruz Roja Colombiana, el Diario ADN, la Secretaría de Cultura Municipal, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para la Paz, la escuela de baile Swing Latino, la escuela de baile Jacaranda, la escuela de baile Tango Vivo y Salsa Viva, la Secretaría de Bienestar y Bienestar Familiar, la organización radial Olímpica, entre otras entidades.

- Se realizaron 53.856 intervenciones enseñando comportamientos de cultura ciudadana en el marco del programa de Multiplicadores de Cultura MIO, cumpliendo el 106% de la meta planteada. Estas intervenciones se lograron gracias a la alianza con el Diario ADN quienes realizaron pedagogía en estaciones y terminales del Sistema para enseñarle al usuario comportamientos de cultura ciudadana en el MIO.

- Se realizaron 158 intervenciones en el programa Palabra y Arte en Movimiento, de las 160 planeadas, cumpliendo el 98% de la meta planteada, dichas intervenciones se realizaron gracias a alianzas con la Secretaría de Cultura en procesos y eventos como: La Red de Bibliotecas Públicas de Cali, el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, el Festival Mercedes Montaño, el Día de la Danza, el Festival de Cine de Cali, la Fiesta de la Música, entre otros eventos.

- Adicionalmente se contó con presentaciones de baile con escuelas como: Swing Latino, Salsa Viva y Tango Vivo, y Jacaranda. Así como con procesos de ciudad como 100 en 1 día, Bienal de Danzas, Festival de Teatro, Festival Gospel, entre otros.

- **Implementar zonas de bienestar para los conductores del MIO.**

1.2.1.2

A la fecha Metro Cali S.A., con el apoyo de los concesionarios de transporte, ha logrado implementar y mantener cuatro (4) zonas de bienestar para los conductores del MIO en:

1. Estación Unidad deportiva
2. Terminal Andrés Sanín
3. Terminal Menga
4. Estación Calipso

En el mes de enero de 2017, como parte de las adecuaciones efectuadas en la Estación Universidades, se inaugura el baño público para los operadores que reciben turnos de las rutas alimentadoras del sur y rutas troncales. Del mismo modo, se diseñó la propuesta para generar un espacio en el bici-parqueadero de la Estación Universidades. Los diseños se encuentran en estudio por parte de la Dirección de

Infraestructura. Ambos servicios son de manera temporal mientras se ejecuta la obra de la Terminal Sur.

En septiembre de 2017 se dio apertura a la quinta zona de bienestar en la Terminal Paso del Comercio para brindar un espacio de descanso a los operadores que cubren las rutas alimentadoras de la zona norte y rutas troncales expresas.